

**Ignacio Fernández de Mata**



**Antropología, ecología e historia  
de los pueblos centro-septentrionales  
de la Península Ibérica  
(siglos II a.C. – X d.C.)**

**Universidad de Burgos**

Facultad de Humanidades y Educación  
Departamento de Ciencias Históricas y Geografía  
Área de Antropología Social

2003

© Universidad de Burgos  
I.S.B.N.: 978-84-96394-50-6  
Depósito Legal: BU-202-2007

Universidad de Burgos  
Facultad de Humanidades y Educación  
Departamento de Ciencias Históricas y Geografía  
Área de Antropología Social

**ANTROPOLOGÍA, ECOLOGÍA E HISTORIA DE LOS PUEBLOS  
CENTRO-SEPTENTRIONALES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA  
(SIGLOS II A.C. - X D.C.)**

Autor:

**D. Ignacio Fernández de Mata**

Director:

D. Juan José García González

BURGOS, 2003



## ÍNDICE GENERAL

PREÁMBULO	13
1.- Trabajo original	13
2.- Trabajo de investigación	16
3.- Trabajo personal	19

### PRIMERA PARTE

#### ENCUADRAMIENTO DEL TEMA

PRESENTACIÓN	23
1.- Encuadramiento cronológico: referentes primordiales	23
2.- Marco geográfico: protagonistas y perfiles generales	26
3.- Objetivos básicos del trabajo	32
3.1.- Relación y caracterización	32
3.2.- Bases bibliográficas del estudio	36
3.2.1.- Conceptuación del período estudiado: estado de la cuestión	36
Problemática terminológica	37
Edades Antigua y Media	37
Fin del Mundo Antiguo y comienzos de la Edad Media	38
Siglos Oscuros	39
Transición entre Épocas	39
Tardoantigüedad y Alta Edad Media	40
Problemática conceptual	41
En la historiografía reciente: la incidencia aculturadora	42
Romanismo	42
Germanismo	43
Islamismo	43
En la historiografía actual: el desarrollo interno	44
Continuidad	45
Ruptura	47

Síntesis	48
3.2.2.- Fenómenos de guerra y paz: niveles de conocimiento	49
Período indígena	50
Conquista de Roma	51
Fase nativista	53
Período visigodo	54
Conquista islámica	56
Reconquista cristiana	57
3.2.3.- Condiciones socio-económicas: propuestas teóricas	62
Positivismo	62
Funcionalismo	63
Evolucionismo Materialista	64
Historia Social	66
3.2.4.- Ecología y Antropología: niveles de aplicación	67
Factores ecológicos	68
Factores antropológicos	74
INTRODUCCIÓN	83
1.- Precisiones conceptuales	88
1.1.- Ecosistema Geminado Compensado	88
1.2.- Tesis del Progreso	92
1.3.- Materialismo Dialéctico	93
2.- Precisiones contextuales	106
2.1.- El tiempo: entre la Protohistoria y la Alta Edad Media	106
2.2.- El espacio: condiciones ecogeográficas y medioambientales	107
2.2.1.- Límites espaciales y condiciones medioambientales	108
2.2.2.- Unidades interprovinciales y comarcales: caracteres generales	116
La vertiente oceánica de la Cordillera Cantábrica	117
Condiciones geomorfológicas	118
La Marina	118
Las sierras prelitorales	121

La depresión prelitoral	123
La Montaña	125
Condiciones medioambientales	127
De tipo climatológico	127
De tipo hidrográfico	131
La vertiente meridional de las Cordilleras Cantábrica y Pirenaica	133
El segmento montañés	134
La depresión intramontana	143
Los espacios abiertos y el gran escalón intermedio	147
La cuenca sedimentaria	148
La Cordillera Ibérica	150
El valle medio-alto del Ebro	154
2.2.3.-Incidencia de las condiciones geofísicas en la configuración de los procesos históricos: algunos ejemplos	156
En el plano geopolítico	157
En el plano ecogeográfico	159
En el plano geofísico	161
3.- Precisiones teórico-metodológicas	162
3.1.-Relaciones de interdisciplinariedad entre la Antropología, la Historia y la Ecología: una introducción al estado de la cuestión	163
3.1.1.- Las relaciones Antropología-Historia	164
Desde la Historia	166
Desde la Antropología	175
3.1.2.- La Ecología en relación con la Antropología y la Historia	188
3.2.- La investigación científica como interrelación de teoría y práctica: introducción al materialismo histórico como hilo conductor	201
3.2.1.- Procesos históricos de genética intersistémica	214
Transición entre sistemas	215

El ejemplo de la Iª Edad del Hierro	222
El ejemplo de la Alta Edad Media	233
Desplazamiento de sistemas: el ejemplo del Modo de Producción Esclavista	247
Colisión entre sistemas: el ejemplo del Modo de Producción Tributario-Mercantil	250
3.2.2.- Procesos históricos de genética intrasistémica	252
De frecuencia irregular: alteraciones dialécticas	253
De incidencia regional	254
Procesos de desestructuración: el ejemplo del reino astur	254
Procesos de reestructuración: el caso de la cuenca del Duero	256
De incidencia general	257
Procesos de dominación: el ejemplo de Roma	258
Procesos de subsunción: el ejemplo de los bárbaros	259
De frecuencia regular: los Modos de Producción	260
El concepto general de Modo de Producción	264
Genética constitutiva: precedencia de las fuerzas productivas	271
Interarticulación operativa: la combinación articulada	273
Desenvolvimiento histórico: la dinámica dialéctica	275
Estructuras constitutivas básicas	280
Fuerzas productivas	281
Relaciones sociales de producción	287
Superestructura	293
Los conceptos particulares de Modo de Producción	298
Dinámica dialéctica del Modo de Producción Comunitario Primitivo	301
Dinámica dialéctica del Modo de Producción Antiguo	309
Dinámica dialéctica del Modo de Producción	

Esclavista	321
Dinámica dialéctica del Modo de Producción Tributario-Mercantil	328
Dinámica dialéctica del Modo de Producción Feudal	332

## **SEGUNDA PARTE**

### **LAS SECUENCIAS DE GUERRA Y PAZ COMO FÓSIL-GUÍA DEL DESARROLLO SOCIAL**

I/ EN EPOCAS ROMANA Y VISIGODA: PREDOMINIO DE LAS ESTRATEGIAS ECONÓMICAS DE NATURALEZA EXTENSIVA (Siglos II a. C. – VIII d. C)	343
1.- Los datos históricos. Episodios de guerra y paz	345
1.1.- Período romano: sometimiento de Cantabria y Vasconia	348
1.1.1.- Los cántabros: resistencia puntual en el litoral e integral en el somontano	350
1.1.1.a.- Organización social y parentesco de los cántabros	352
1.1.1.b.- La resistencia cántabra	374
1.1.2.- Los vascones: resistencia puntual en el septentrión y connivencia total en el somontano	377
1.2.- Intervalo indigenista: entre romanos y bárbaros	380
1.2.1.- Movimientos de bagaudas y diversos colectivos marginados	381
1.2.2.- Restauración indigenista en el espacio montano: los <i>pervasores</i> de Cantabria	385
1.2.3.- Restauración y continuidad en el espacio vascónico	386
1.3.- Período bárbaro: integración de Cantabria y Vasconia en el estado visigodo	387
1.3.1.- Los cántabros: resistencia puntual en el litoral y en el somontano	388
1.3.2.- Los vascones: oposición integral en el septentrión y	

en la vertiente mediterránea	391
2.- Proyección ecosistémica de las secuencias de guerra y paz	397
2.1.- Durante la fase de dominación romana	408
2.2.- Durante la fase de reposición indigenista	426
2.3.- Durante la fase de superposición bárbara	434
3.- Los episodios de guerra y paz como expresión del predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensiva	441
3.1.- En período prerromano: cántabros contra vacceos, turmogos y autrigones	458
3.2.- En período romano: la dinámica vadiniense como paradigma	469
3.3.- En período postimperial: las vasconización de la depresión vasca	478
3.4.- En período protobárbaro: visigodos contra <i>ruccones</i> y <i>pervasores</i>	482
4.- Prospectiva sistemática de las épocas romana y visigoda	486
 III/ EN ÉPOCAS ISLÁMICA Y PROTOASTUR: PREDOMINIO DE LAS ESTRATEGIAS ECONÓMICAS DE NATURALEZA EXTENSIVO/INTENSIVA (Siglos VIII-X)	 513
1.- Los datos históricos. Episodios de guerra y paz	513
1.1.- La invasión islamita: tercer asalto contra el centro-norte penin-sular	514
1.2.- Reacción antiagarena en la <i>kura de Asturias</i>	524
1.3.- La retirada del Islam de la cuenca del Duero	537
1.4.- Razzias de los cristianos por los espacios abiertos de la Meseta Superior	542
1.5.- La pugna por <i>Alaba wa-l-Qilá</i> y <i>Banbaluna</i> en el siglo VIII	545
1.6.- La expansión cristiana hacia la Cordillera Ibérica y la Meseta Superior en los siglos IX y X	554

2.- Proyección ecosistémica de las secuencias de guerra y paz	557
2.1.-La superposición islamita: integración simultánea pero diferenciada de las vertientes montañas de las Cordilleras Cantábrica y Pirenaica	558
2.2.- El <i>desierto estratégico</i> del Duero	560
2.3.- El enclave neurálgico de <i>Alaba wa-l-Qilá</i>	562
2.4.- El istmo intermontano del Alto Ebro, la Cordillera Ibérica y los espacios abiertos	564
3.- Los episodios de guerra y paz como expresión del predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensivo/intensiva	565
3.1.- Estrategias económicas de naturaleza extensiva	566
3.2.- Estrategias económicas de naturaleza intensiva	568
3.3.- Predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensivo/intensiva: manifestaciones concretas	569
3.3.1.- La <i>despoblación</i> de la cuenca del Duero	570
3.3.1.a.- El destino del Modo de Producción Esclavista en los llanos	571
3.3.1.b.- La desestructuración de los espacios abiertos	587
3.3.2.- La <i>repoblación</i> de las comarcas norteñas	594
3.3.3.- El deslizamiento de los montañeses hacia la Cordillera Ibérica	596
4.- Prospectiva sistemática de las épocas islámica y protoastur	598
<b>CONCLUSIONES GENERALES</b>	611
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b>	627
1.- Registros documentales manejados	629
1.1.-Fuentes greco-latinas	630
1.2.-Fuentes de época bárbara	632

1.3.-Fuentes mozárabes e islamitas	634
1.4.-Fuentes de época astur-leonesa	636
2.- Bibliografía consultada	637
2.1.- De naturaleza histórico-arqueológica	637
2.1.1.- De épocas prerromana y romana: cántabros, astures y vascones	637
2.1.2.-De época visigoda: cántabros y vascones	653
2.1.3.- De época islámica: musulmanes y cristianos	660
2.1.4.- De época astur-leonesa: cristianos y musulmanes	664
2.2.- De naturaleza teórica y ecológico-antropológica	678
ANEXO GRÁFICO	703
Expansión altomedieval de castellanos y navarros	705
Pueblos indígenas del centro-norte peninsular	706
Ecosistemas montaña/llano en época prerromana	707
Ecosistemas geminados intramontanos en fase nativista	708
<i>Reconquista</i> visigoda del centro-norte peninsular	709

## **PREÁMBULO**

La legislación relativa a la obtención y expedición del título de doctor exige al graduando –al lado de otros requisitos subsidiarios, de naturaleza más propiamente administrativa– la elaboración de una Tesis

Doctoral, que «*consistirá en un trabajo original de investigación sobre una materia relacionada con el campo científico, técnico o artístico propio del programa de doctorado*» (Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, art. 7º, punto 2).

Dado, pues, que el estudio que sometemos a la consideración del Tribunal es, por imperativo legal, un producto predeterminado en varios parámetros sustantivos, nos detendremos brevemente en exponer en qué grado las circunstancias concretas que han rodeado la elección y elaboración del mismo afectan o no a lo que, en definitiva debe importar académicamente habiendo, a saber, si se corresponde con un trabajo que, además de cumplir las disposiciones administrativas que lo predeterminan, alcanza los requisitos de cantidad y calidad exigibles a toda actividad científica.

En las páginas que siguen, trataremos de probar razonadamente que el estudio que proponemos como objeto de evaluación cumple sobradamente tanto el principio de originalidad como las exigencias teórico-metodológicas de un trabajo de investigación, todo lo cual es perfectamente identificable con un trabajo personal, es decir, desarrollado específicamente por el autor a los efectos de la obtención del título de doctor.

### **1.- Trabajo original**

Entendemos que la originalidad del producto se manifiesta a todos los niveles, tanto desde perspectivas formales como sustanciales. Así, resulta original –en la acepción más elemental del vocablo- en la medida en que cabe demostrar que se corresponde con un estudio inédito, o lo que es lo mismo, que no ha entrado todavía en niveles masivos de publicidad; lo es, igualmente, en el sentido de que no existe actualmente en el mercado científico ninguna otra incursión de tal tenor que coincida

de forma significativa con su planteamiento y contenido. En resumidas cuentas, incluso bajo unas acepciones tan formalistas como periféricas del concepto en cuestión, cabe atribuirle al trabajo propuesto plena originalidad.

Dicha condición se advierte asimismo en el hecho de que el estudio ha sido expresamente concebido para cubrir las exigencias de un acto académico de las características del que nos ocupa, es decir, a la obtención del grado de doctor. Se propone, por consiguiente, como un producto elaborado *ad hoc*, genuino, desarrollado con la finalidad de dar cumplimiento a una normativa determinada y con una finalidad precisa.

Por tanto, a la acepción puramente funcional de originalidad que deviene de su condición de trabajo inédito –no exhibido en público, ni consumido por el mercado científico–, corresponde añadir también, según se ha expuesto, una segunda acepción, de carácter genético: se trata de un proyecto original en cuanto que *ab origine* ha sido construido con la pretensión específica de cubrir los requisitos exigidos en la susodicha convocatoria. El trabajo es, pues, también original en el sentido de que ha sido globalmente perfilado a tal efecto desde la nada.

En resumidas cuentas, el producto científico que proponemos al Tribunal como Tesis de Doctorado, cumple –según nuestro parecer– las exigencias legales en lo concerniente al aspecto que estamos evaluando.

No obstante, proclamada la originalidad eminente del trabajo, hemos de reconocer abiertamente, en aras a preservar los principios de la práctica científica y ética, ciertos préstamos y débitos en lo concerniente a algunos de los planteamientos más novedosos de nuestro estudio, tanto en lo relativo a la temática elegida como a los enfoques y tratamientos aplicados a la problemática histórica que se plantea.

En tal contexto debemos especificar, de entrada, que la selección del tema comporta, globalmente hablando, una originalidad matizada, según tendremos oportunidad de exponer con cierto detenimiento al perfilar el estado de la cuestión. De hecho, desde las décadas iniciales de la centuria que acaba de finalizar, la problemática histórico-etnológica de los pueblos centro-septentrionales de la Península Ibérica durante el período de referencia ha comenzado a ser transitada por algunos etnógrafos y un creciente número de historiadores. Ahora bien, a la vista

de los trabajos culminados y del contenido de los mismos, cabe plantearse si el grado de densidad temática que han logrado compromete la posibilidad de aportar algo significativo y/o novedoso a su conocimiento científico.

Ciñendo, de momento, nuestras apreciaciones al sólo ámbito de la Antropología, la respuesta nos parece globalmente negativa. Y ello por tres series de razones, que adelantaré de manera conclusiva.

En primer lugar, porque la participación de los antropólogos propiamente dichos en la elaboración del tema ha sido muy escasa –prácticamente inexistente, si salvamos el caso peculiar de Julio Caro Baroja–, circunstancia que se encuentra en consonancia directa con una especialidad que se muestra habitualmente reacia –con las honrosas excepciones de todos conocidas– al tratamiento de su campo específico en clave histórica, en este caso concreto en relación con la dinámica antropológica de los pueblos vasco-cantábricos y meseteños entre finales de la II Edad del Hierro y comienzos del Feudalismo. Por si hubiera alguna duda al respecto, bastaría con una somera aproximación a la bibliografía actualmente vigente, cuyos contenidos advierten claramente que las claves antropológicas puestas a contribución son más bien escasas y que, en la mayor parte de los casos, han sido manejadas por especialistas ajenos a dicha disciplina.

En segundo lugar, porque los no especialistas que han puesto de manifiesto algún tipo de sensibilidad antropológica han experimentado considerables dificultades para integrar con naturalidad en el discurso histórico las aportaciones teórico-metodológicas de dicha área de conocimiento. Lo prueban de forma paradigmática –como tendremos oportunidad de mostrar por detalle algo más adelante– el muy endeble uso de sus potencialidades en la caracterización social de las agrupaciones nativas del centro-norte peninsular, la predominante recurrencia a textos etnológicos que remiten a lo que hoy cabe considerar como la auténtica prehistoria de la Antropología y la mínima utilización de la muy rica y variada casuística que su registro posee con la finalidad de ilustrar y profundizar el conocimiento de las estructuras organizativas, de los ambientes ecogeográficos y de los medios de subsistencia de las colectividades humanas de referencia.

En tercer y último lugar, porque, aún en el mejor de los casos, las informaciones y conocimientos incorporados desde una sensibilidad antropológica han sido aplicados de manera aislada, incidental, cuando resulta que su verdadera contribución al conocimiento científico sólo se alcanza cuando se realiza en íntima relación de interdisciplinariedad con la ecología y la historia y muy especialmente cuando opera a través de una interpretación de naturaleza sistémica.

Por consiguiente, aunque la selección de los contenidos precisos de este trabajo no permita alardear de originalidad absoluta, integral –¿qué tema no ha sido abordado ya con mayor o menor extensión y con mayor o menor profundidad a la altura de nuestros días?–, el tratamiento que proponemos del mismo, con una declarada intencionalidad interdisciplinar y una manifiesta propensión a su elaboración bajo pautas sistémicas, nos permite sostener, nuevamente y con gran énfasis, que el estudio que se oferta contiene altas dosis de originalidad en relación con el grado de desarrollo que ha alcanzado la bibliografía etnohistórica.

En estricta concordancia con todas y cada una de las reflexiones que hasta aquí hemos realizado respecto del continente y del contenido del tema seleccionado, estimamos haber probado eficientemente que el producto elaborado en cumplimiento de la normativa vigente, y que sometemos a la consideración del Tribunal, cumple sobradamente los requisitos de originalidad exigibles a todo trabajo de doctorado.

## **2.- Trabajo de investigación**

Otra exigencia básica del texto administrativo que regula la elaboración de las Tesis Doctorales consiste en el hecho de que éstas han de constituir un genuino trabajo de investigación. Por razones obvias de espacio y de oportunidad, difícilmente podemos detenernos en este somero preámbulo a comentar las diferentes percepciones vigentes hoy en día sobre la naturaleza de la epistemología etnohistórica, a relacionar y contrastar los modelos metodológicos en que se apoyan y a desmenuzar los fundamentos de su estatuto científico. En medida no despreciable se realizará algo más adelante. Aquí –dando por sobreentendidos numerosos aspectos teóricos, metodológicos y científicos relacionados con la

cuestión– nos circunscribimos a glosar lo que en nuestra opinión cabe entender por trabajo de investigación o práctica científica en materia etnohistórica.

Tres son los soportes instrumentales sobre los que reposa cualquier proceso de investigación, siempre en constante interrelación dinámica entre sí: en primer lugar, la materia bruta –la información de época–, entresacada por igual de los registros antropológico, ecológico, arqueológico y documental; en segundo lugar, la bibliografía que ha alcanzado indiscutible solvencia, credibilidad y respeto entre los especialistas del gremio, en este caso antropólogos, ecólogos, arqueólogos e historiadores; finalmente, el soporte teórico-metodológico que informa la restitución etnohistórica.

En razón precisamente al valor sustantivo que concedemos a estos parámetros operativos, el modelo de trabajo de investigación que propugnamos descartó desde un primer momento tres sucedáneos científicos, bastante más habituales en la bibliografía especializada de lo que en principio pudiera parecer: por un lado, la descripción o glosa –más o menos ingeniosa, más o menos refinada– de las actuaciones desarrolladas por los expertos en relación con el tema seleccionado, cuyo resultado más conocido es la recreación de la *historia de la investigación* del mismo, práctica que, en no pocos casos, termina por arrojar sobre el mercado científico un gigantesco arsenal bibliográfico, por lo general cansino, repetitivo e insustancial.

Por otro lado, el manoseo artificioso de los resultados obtenidos por los especialistas comprometidos con la temática de referencia, cuya traducción final son los conocidos *estados de la cuestión*, emprendidos con una constancia sin par cada vez que se presenta la ocasión, para finalmente concluir con gran énfasis que hay lo que hay y que apenas se ha avanzado nada desde algún momento o tratadista determinado.

Finalmente, la construcción del objeto de estudio y la restitución de su desarrollo en el tiempo desde perspectivas analíticas ya exclusivamente empíricas ya teóricas, cada una de ellas por su lado y con carácter estanco, cuya propuesta final más habitual suele ser un producto lineal, alejado, en el primer caso, de cualquier tipo de problematización sustantiva y, en el segundo, del más elemental contraste con los datos disponibles.

En nuestra versión del quehacer científico, el único método respetable –por lo demás adecuado específicamente al caso y perfectamente homologable con el estatuto científico que han alcanzado en nuestros días la Antropología, la Ecología, la Arqueología y la Historia– no puede ser otro que aquel que identifica la investigación con un continuo y fértil vaivén entre teoría y práctica, entre la información empírica que liberan los registros antropológico, ecológico arqueológico y documental –al igual que en su caso y rango la bibliografía especializada– y los presupuestos teórico-metodológicos puestos a contribución por el investigador.

Relegamos al baúl del puro voluntarismo por insuficiencia científica cualquier construcción del devenir humano que pretenda mantenerse en el puro nivel empírico. En igual medida y por idénticos motivos, rechazamos aquella otra praxis que se sustente únicamente en las meras reglas del discurso teórico, por muy refinado que sea. A nuestro parecer, el estatuto científico hacia el que debe tender inexcusablemente toda investigación etnohistórica que se precie resulta absolutamente inalcanzable desde posiciones analíticas sectoriales, ya sean teóricas o empíricas.

En el caso concreto del trabajo de investigación que sometemos a la consideración del Tribunal, la reconstrucción científica se nutre esencialmente de los planteamientos teórico-metodológicos ligados al materialismo, cuya caracterización –planteada en términos eminentemente operativos y dinámicos– ofertamos con cierto pormenor en el preceptivo capítulo introductorio. Por otro lado, la materia bruta del trabajo etnohistórico –referente igualmente esencial del movimiento dialéctico entre teoría y práctica que acabamos de invocar– viene representada por los registros antropológico, ecogeográfico, arqueológico y documental que se encuentran a nuestro alcance, cuyos contenidos serán tomados inicialmente en su literalidad, aunque sin perder de vista las prevenciones críticas formuladas por los especialistas respectivos en relación con su fiabilidad.

Utilizamos, igualmente, con la debida profusión la bibliografía de temática histórica, ecológica, arqueológica y antropológica disponible en la actualidad, tanto la producida al amparo de la corriente empírico-positivista tradicional –en cuanto que producto resultante de un análisis crítico del material acopiado por los registros

instrumentales— como la culminada desde mediados del siglo pasado en aplicación de las principales corrientes interpretativas vigentes en la actualidad, especialmente la relacionada con el materialismo, cuya pertinencia evaluaremos en el apartado introductorio.

Entendemos que de esta manera la cualificación científica del trabajo que se propone a la consideración del Tribunal queda sobradamente garantizada, pues no sólo en cada una de los grandes unidades inteligibles que le componen se opera con planteamientos teórico-metodológicos afines, sino que el vaivén interactivo de los datos y la teoría —o lo que es lo mismo, entre la geopolítica, la ecogeografía y la etnohistoria— recorre profusamente nuestro estudio con pretensiones declaradamente sistémicas.

Otra cosa bien distinta será, lógicamente, el grado de capacidad analítica que el autor sepa poner a contribución para restituir e interpretar afinadamente la dinámica social y para entresacar las mejores conclusiones posibles. Al Tribunal corresponde, finalmente, valorar la entidad y la calidad de los resultados que se le ofertan.

### **3.- Trabajo personal**

De todo cuanto se ha expuesto hasta aquí de forma más o menos pormenorizada, se desprende nuestro empeño por incorporar al estudio que nos traemos entre manos un esfuerzo sostenido y consciente por culminar un trabajo original, concebido en todo momento como un trabajo científico. Con ello cumplimos eficientemente los dos requisitos establecidos por las disposiciones vigentes en materia de elaboración de tesis doctorales.

El tercer elemento —la caracterización del estudio como un trabajo personal— aunque no se prescribe explícitamente como tal en la reglamentación administrativa, se infiere de todo cuanto se ha señalado con anterioridad. Todo ello se infiere de nuestra actitud durante todo este trabajo, singularizada en el esfuerzo por trasladar al estudio no sólo los conocimientos acumulados sino, sobre todo, una percepción de la Antropología como una ciencia cuya plenitud holística se alcanza cuando se aborda desde pautas de interdisciplinariedad, se organiza en términos de dinámica histórica y se cultiva bajo planteamientos sistémicos.

Puesto que, en caso contrario, habría de resultar excesivamente pretencioso por nuestra parte, parece obligado señalar que, aunque la materialidad del trabajo es de titularidad específica y privativa del doctorando, la paternidad de un buen número de las ideas más importantes manejadas en el mismo le desborda claramente, bien porque, aun compartiéndolas sin restricciones, son de elaboración ajena – registradas, eso sí, en la bibliografía correspondiente–, bien porque han sido discutidas y elaboradas con la generalidad de integrantes del área de conocimiento de Historia Medieval de la Universidad de Burgos, con quienes venimos colaborando y formando equipo desde hace algo más de un lustro.

Conviene señalar en tal sentido que la asignatura de *Antropología Social y Cultural* que sustenta la plaza docente que ha arropado el planteamiento y desarrollo de un trabajo de doctorado es prácticamente la única del acervo académico de la Facultad de Humanidades y Educación, inserta en un plan de estudios, como el de Humanidades, fuertemente dominado por la Historia en lo que respecta al «itinerario» de Patrimonio Histórico. Las inquietudes específicas de los miembros del área de conocimiento de Historia Medieval por las potencialidades que atesora la Antropología para iluminar la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media explican la estricta y benéfica vinculación que en dicho centro mantienen una y otra materia, sus docentes y los programas de investigación correspondientes.

Hablamos de equipo en relación no sólo con la habitual acepción funcional, procesual, del referido concepto –es decir, como conjunto de individuos que comparte e intercambia experiencias académicas en torno a una temática precisa o que realiza una práctica investigadora conjunta– sino respecto de la mucho más sustantiva interrelación que presupone el compartir unas determinadas opciones teórico-metológicas.

Como ejemplos precisos de todo esto y, muy especialmente, de las connivencias establecidas con el director de esta Tesis de Doctorado, cabe citar un primer trabajo personal, realizado en 1996 –“De los Pueblos del Norte. Antropología histórica desde los primeros textos etnográficos de la Antropología Ibérica. El caso rucón”, en VV.AA., *Actas del Congreso de Antropología e Historia de la Antropología*, Pontevedra, 1997, págs. 271-292, así como el libro publicado en

mutua colaboración: *Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y la cuenca del Duero*, Burgos, Librería Berceo, 1999, 324 págs.—, otrosí el capítulo “En el corazón de las comunidades locales. La pequeña explotación agropecuaria familiar de la cuenca del Duero en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”, en ÁLVAREZ BORGE, I. (coord.). 2001. *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, Logroño: Universidad de La Rioja, págs. 203-254. A todo ello cabe añadir un último trabajo, recién editado: “La *contracción* familiar en la historia. Una visión desde Castilla”, en GARCÍA, J. J. – LECANDA, J. A. (coords.). 2001. *Introducción a la Historia de Castilla*. Burgos: Instituto Municipal de Cultura, págs. 673-710.

Cubiertos por el momento algunos de los segmentos parciales del puzzle general que el referido equipo tiene planteado como proyecto de investigación en relación con la transición entre la Antigüedad y la Plena Edad Media –como, por ejemplo, la sistematización de la información sobre los colectivos étnicos del espacio cantábrico, la trayectoria histórica de la Cantabria trasmontana hasta el 800 d. C. desde perspectivas ecosistémicas y la *desestructuración* de la Cuenca del Duero durante la transición de la Antigüedad a la Edad Media desde perspectivas antropológicas, arqueológicas e históricas–, el doctorando se encuentra embarcado en la actualidad en el estudio pormenorizado de otros dos tramos históricos de gran envergadura: el bloqueo socio-económico del norte peninsular hasta mediados del siglo VIII como resultado del predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensiva y la caracterización etnohistórica de los colectivos tribales que invadieron la Península Ibérica a comienzos del siglo VIII, principalmente norteafricanos.

Por consiguiente, un trabajo personal, sí, pero dentro de un trabajo en equipo planificado a largo plazo y en estrecha relación temática con la transición del mundo antiguo al medieval, fórmula, a nuestro entender ideal para sacar partido a la Antropología como registro interpretativo y depósito de conocimientos, pero también como praxis social en clave histórica.

Llegados finalmente aquí, tras esta larga serie de apreciaciones, el doctorando cree poder estar en condiciones de sostener razonadamente que el estudio que somete a la consideración del Tribunal –*Antropología, Ecología, e Historia de los*

*pueblos centro-septentrionales de la Península Ibérica (Siglos II a. C. - X d. C.)* es un ejemplo genuino de trabajo original, de trabajo científico y de trabajo personal. Con ello entiende haber cubierto adecuadamente los requisitos jurídicos y científico-técnicos que la legislación exige para los supuestos de obtención del título de doctor.

## PRESENTACIÓN

Aunque ajustada en su conjunto al sentido y al desarrollo procesual concreto de la investigación que hemos programado, la plena comprensión de los resultados de nuestro periplo científico exige efectuar desde el principio algunas precisiones relevantes, tanto de orden formal como sustancial, susceptibles de iluminar mejor el continente y el contenido de los parámetros científicos que enmarcan este trabajo.

De menor a mayor trascendencia, tres son las aclaraciones que cabe adelantar desde el principio, relacionadas con aspectos de tanta relevancia como la envergadura del período abordado, la entidad del espacio ecogeográfico implicado y la naturaleza de nuestro quehacer científico.

### **1.- Encuadramiento cronológico: referentes primordiales**

Los jalones cronológicos que se incorporan al título que encabeza este estudio son, en principio, sobradamente rotundos en la medida en que se trata de siglos precisos y concretos que encuadran tanto el comienzo como el fin del segmento histórico objeto de nuestra atención.

Ahora bien, contemplados en términos de restitución de los procesos históricos en la larga duración y desde perspectivas sistémicas –categorías que, como veremos, dominan permanentemente la concepción y elaboración de este trabajo–, los siglos en cuestión requieren algún tipo de justificación de mayor enjundia analítica a los efectos de cumplir con respetabilidad y eficiencia la función de constituir marcos referenciales en relación con el arranque y la finalización del proceso histórico seleccionado en este trabajo.

En la historiografía tradicional el siglo II a. C. figura con dos caracterizaciones distintas, en ambos casos de gran trascendencia: por un lado, representa el umbral cronológico crítico en que se inició la proyección de la potencia colonial romana por los espacios montanos vasco-cantábricos y las llanadas meseteñas de la Península Ibérica<sup>1</sup>; por otro, se identifica con el momento preciso en que las comunidades

---

<sup>1</sup> Aunque las fuentes no son todo lo contundentes y precisas que cabría desear, existe un consenso generalizado al respecto, tanto por lo que refiere a la colisión entre romanos y vacceos, por un lado, como entre romanos y celtíberos, vascones, várdulos, caristios, berones y autrigones, por otro. Así, con los vacceos chocaron por primera vez el año 151 a. C. y con los restantes, en el período que

indígenas del Pirineo, de la Cordillera Cantábrica y de la propia Meseta Superior se vieron afectadas, en mayor o menor grado, por el relevante fenómeno de la *celtiberización*, proceso aculturador de gran envergadura procedente fundamentalmente del valle del Ebro<sup>2</sup>. Se trata, por tanto, de fenómenos de gran valor referencial, circunstancia que permite seleccionar dicha centuria como punto de partida para denotar el despegue de nuestro análisis.

Aquí se toman en consideración sin reservas y se integran en el discurso científico uno y otro acontecimiento pero, más allá de tales denotaciones, se selecciona al siglo II a. C. como punto de partida de nuestro trabajo en cuanto que unidad de tiempo expresiva del quicio cronológico en que comenzó a cobrar consistencia el Modo de Producción Antigo en los ambientes montaraces del norte peninsular.

Esta caracterización de naturaleza sistémica, directamente vinculada al materialismo histórico de base dialéctica, no sólo diferencia ostensiblemente nuestro punto de arranque analítico de otros posibles e igualmente respetables, sino que nos obliga, al tiempo de emprender el periplo científico, a tomar en consideración y caracterizar someramente el proceso de transición precedente, enmarcado en la Iª Edad del Hierro, y a perfilar las bases constitutivas del Modo de Producción Antigo, que nació de sus entrañas. Así perfilado, el siglo II a. C. determina el punto de partida de nuestro estudio en la medida en que se considera un jalón cronológico básico en la fijación del momento en que alcanzó madurez el Modo de Producción Antigo<sup>3</sup>.

---

media entre los años 195 (Catón) y 133 (Escipión). Vid. ABÁSULO, J. A. 1984. "Época romana", en VV. AA., *Historia de Burgos. Edad Antigua*. Burgos: Caja de Burgos, págs. 285-391.

<sup>2</sup> SACRISTÁN, D. 1993. "La Edad del Hierro (I Parte)" y "La Edad del Hierro (II Parte)", en VV. AA., *Historia de Burgos. Desde los orígenes al año 1.000*. Vol. 1. Burgos: Caja de Burgos. Aquí pág. 108: "Resulta verdaderamente llamativo que en estas circunstancias durante todo el siglo II a. C. se desarrollara (en la Meseta Superior) la cultura celtibérica que conceptuamos como más pura y que la presión romana no pareciera afectar visiblemente a la boyante economía indígena".

<sup>3</sup> En nuestra opinión, cabe denominar Modo de Producción Antigo al sistema que arrancó de la transición en que se disolvió el Modo de Producción Comunitario Primitivo (130.000 a. C.-750 a. C.).

En la medida en que dicha transición se corresponde plenamente con la Iª Edad del Hierro (750 a. C.-350 a. C.), el citado Modo de Producción Antigo se extendería desde mediados del siglo IV a. C. hasta la liquidación del Imperio Romano, en el último tercio del siglo V. d. C.

En el contexto de este larguísimo proceso (350 a. C.-476 d. C.), ligeramente inferior a un milenio, el siglo II a. C. representa un momento relativamente avanzado del despegue del Modo de Producción Antigo y por consiguiente, una fase de cierto desarrollo y expansión, dentro de un estadio sistémico de *correspondencia integral*.

Igual sucede con el referente cronológico terminal de nuestro periplo: el siglo X d. C. Al igual que en el caso anterior, existe una sensible diferencia conceptual entre el significado crítico que se le atribuye tanto desde el historicismo –fase de consolidación de la “reconquista” cristiana– como desde el funcionalismo –fase de reactivación general de la sociedad cristiana septentrional– y el que nosotros le adjudicamos: escalón intermedio estrictamente conectado a la transición de la Alta Edad Media, fase de gestación de las potencialidades de la civilización cristiana septentrional, que conduciría sin tardar a la plena configuración estructural del Modo de Producción Feudal.

Al igual que en el punto de partida en relación con la transición de la I Edad del Hierro, que precedió al Modo de Producción Antiguo, la peculiar conceptualización que hemos efectuado del término de llegada exigirá un mínimo esbozo de la naturaleza y dinámica propias del Modo de Producción Feudal que sucedió a la transición de la Alta Edad Media<sup>4</sup>.

En resumidas cuentas, pues, y a los efectos de la delimitación cronológica de este trabajo, cabe señalar que incide sobre un período muy largo, de casi mil doscientos años, cuyo punto de partida sistémico viene predeterminado por el fin de una fase de transición –coincidente con la denominada I Edad del Hierro y preparatoria del comienzo de un modo nuevo, el Modo de Producción Antiguo– y cuyo término de llegada coincide con otro escalón transicional, la Alta Edad Media de la historiografía tradicional, que precede el arranque del Modo de Producción Feudal.

---

<sup>4</sup> De acuerdo con las categorías teórico-metodológicas que manejamos en este trabajo, la salida del Islam de la cuenca del Duero y de los altos valles pirenaicos, acontecida en el decurso del siglo VIII, abrió una larga fase de transición intersistémica, coincidente globalmente con la Alta Edad Media de la historiografía tradicional.

Dicha transición finalizó con la constitución de dos entidades geopolíticas de tipo dinástico, aunque en momentos distintos. A partir de ese instante, cabe hablar ya de la plena configuración estructural del Modo de Producción Feudal.

Los años iniciales del siglo X representan, por tanto, un buen momento para dar por cuajada la transición entre el Modo de Producción Tributario-Mercantil y el Modo de Producción Feudal.

## 2.- Marco geográfico: protagonistas y perfiles generales

Establecidos ya los jalones cronológicos que enmarcan el trabajo científico que proponemos, cabe hacer lo propio con el espacio afectado por el mismo, aclarando en primer lugar los criterios seguidos para su determinación. En tal sentido, dos son los aspectos a dilucidar con carácter general antes de emprender la tarea programada en nuestro trabajo: ¿qué cabe entender por “pueblos del centro-norte peninsular” y ¿qué grado de tratamiento científico habrá de recibir la trayectoria de su escenario histórico en el transcurso de un período tan extremadamente largo?

Integramos globalmente bajo dicha locución –“pueblos del centro-norte peninsular”<sup>5</sup>– al conjunto de entidades étnicas tradicionalmente acogidas al segmento peninsular que limita, al norte, con el Mar Cantábrico y la línea de cumbres de la Cordillera Pirenaica; al sur, con el curso del Duero y el tramo medio-alto del Ebro; al este, con el río Gállego, desde su nacimiento en el Pirineo hasta la desembocadura en el Ebro y, al oeste, con los cursos de los ríos Nalón y Esla, hasta la desembocadura de éste último en el bajo Duero.

Consiguientemente, nuestro estudio cubre los territorios pertenecientes habitualmente a las etnias indígenas de los astures, cántabros, autrigones, caristios, várdulos, berones, vascones, vacceos, turmogos, pelendones, arévacos y celtíberos.

La proyección cartográfica de estos datos acota un espacio muy amplio, casi gigantesco, habitado por un elevado número de colectividades indígenas de gran

---

<sup>5</sup> CARO BAROJA, J. 1973. *Los pueblos del norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: Txertoa. BARBERO, A.-VIGIL, M. 1974. *Sobre Los orígenes sociales de la reconquista*, Barcelona: Ariel. CASTIELLA, A. 1977. *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*. Pamplona: Universidad de Navarra. VV. AA. 1985. *Historia de Castilla y León. La Prehistoria del valle del Duero*. Valladolid: Ámbito. TOVAR, A. 1985. *Lenguas y pueblos de la Antigua Hispania. Lo que sabemos de nuestros antepasados prehistóricos*. Vitoria: Veleia. GONZÁLEZ, M.C. 1986. *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria: Veleia. BELTRÁN, F.M. 1988. “Un espejismo historiográfico. Las “organizaciones gentilicias” hispanas”, en PEREIRA, G. (edit.). *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. T. 2, págs. 197-237. SANTOS, J. 1989. *Los pueblos de la España Antigua*. Madrid: Historia 16. SOLANA, J.M. (edit.). 1991. *Las entidades étnicas de la Meseta norte de Hispania en época prerromana*. Valladolid: Universidad de Valladolid. ALMAGRO, M.-RUIZ, G. (eds.) 1993. *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Madrid: Editorial Complutense. SANTOS, J.-GONZÁLEZ, M.C. (eds.). 1994. *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*. Vitoria: Veleia. DELIBES, G.-ROMERO, F. (coords.). 1995. *Arqueología y medio ambiente. El primer milenio a. C. en el Duero medio*, Valladolid: Junta de Castilla y León. VILLAR, F.-D'ENCARNAÇÃO, J. 1996. *La Hispania prerromana*, Salamanca: Universidad de Salamanca. RODRÍGUEZ, J.F.-NAVARRO, F.J. 1998. *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*. Pamplona. FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. 1998. *La investigación protohistórica en la Meseta y Galicia*. Madrid: Síntesis.

empaquetado y variado nivel cultural, cuya trayectoria se pretende estudiar en términos de pluridisciplinariedad y –según ya hemos adelantado- por algo más de un milenio. Un proyecto de tal envergadura no puede por menos que plantear algunos problemas, tanto en el orden conceptual como en el orden funcional.

El primero y más simple tiene que ver con el grado de profundidad con que va a ser tratada la problemática general de dicho escenario. Cabe adelantar desde el primer momento que no se pretende alcanzar un nivel de exhaustividad sobre la totalidad, sino el mayor grado de afinamiento posible sobre la temática que constituye la sustancia de la tesis que se pretende demostrar. A saber, que los fenómenos de guerra y paz son manifiestamente expresivos de las condiciones de desarrollo de los colectivos implicados en los mismos. Esto significa que el estudio del espacio y de su problemática estará relacionado, tanto en extensión como en profundidad, con la temática de referencia, apareciendo y desapareciendo de la escena analítica en la medida en que contribuya a iluminarla o a ignorarla.

Nos moveremos, pues, en el contexto de un espacio sumamente amplio –de proporciones verdaderamente inusuales para lo que constituye el marco habitual de un trabajo de doctorado–, cuyo tratamiento científico no va a ser inequívocamente uniforme y plano sino selectivo, directamente proporcional a las exigencias del guión que nos hemos planteado como hipótesis a verificar, cuyo planteamiento analítico gira en torno a dos coordenadas bien precisas y concretas: por un lado, la dinámica de los procesos de guerra y paz y, por otro, su capacidad para traslucir las condiciones de desarrollo de las comunidades indígenas que los protagonizaban.

Esto significa exactamente que determinados espacios experimentarán un tratamiento más intensivo que otros y que algunos entrarán en el campo analítico con gran fuerza en un momento concreto, desapareciendo del mismo con igual celeridad con la que accedieron o sólo retornarán tiempo después al primer plano científico.

De todo ello se desprende que ni el tiempo ni el espacio son concebidos linealmente en nuestro trabajo sino de forma selectiva, como lo requiere el hecho de que jueguen como referentes inexcusables pero en el seno de un guión preestablecido, articulado sobre una hipótesis de partida.

Como ilustración del procedimiento que seguiremos, cabe proponer tres ejemplos concretos. Así, por un lado, el territorio astur trasmontano encuadrado por el Nalón y el Sella, por el borde oceánico y la línea de cumbres de la Cordillera Cantábrica, resultará afectado por este trabajo en la medida en que, a principios del siglo VIII d. C., se convirtió en el escenario preciso en que prendió el chispazo que generó la plurisecular contienda con el Islam. Sólo en tanto en cuanto el proceso bélico pueda liberar información para promover una explicación de tipo sistémico sobre las condiciones materiales de dicho escenario será objeto de consideración en este trabajo, consideración que se obviará después, al desplazarse el conflicto hacia escenarios mejor conectados con los intereses del estudio<sup>6</sup>.

Algo parecido sucede, en este mismo nivel de ejemplificación, con la Cordillera Ibérica, que tan sólo será abordada analíticamente cuando, desde finales del siglo VIII, se convierta en punto de destino de los pioneros castellanos enfrentados al Islam, en la medida en que entendían que el salto desde la Sierra de Pancorbo a los Montes de Oca era la mejor manera de profundizar en los desdoblamientos hacia el sur sin correr el peligro que generaban las aceifas musulmanas que se infiltraban desde el valle del Ebro hasta el corazón de la Meseta Superior por el estrecho istmo que formaban las estribaciones meridionales de la Cordillera Cantábrica y las septentrionales de la propia Ibérica.

La historia del formidable escalón montaraz que forma la Ibérica entre los valles del Ebro y del Duero no será, pues, considerada en profundidad antes del 791 d. C., cerrándose su análisis el año 912, fecha en que los castellanos alcanzaron el curso del Duero<sup>7</sup>.

Un tercer y último ejemplo sobre el tratamiento que va a recibir el ámbito ecogeográfico implicado en este trabajo se relaciona específicamente con los llanos

---

<sup>6</sup> Sobre esta problemática concreta, *vid.*, fundamentalmente, SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. 1980. "La España cristiana en los siglos VIII al XI. I. El Reino astur-leonés (722 a 1037). Sociedad, economía, gobierno, cultura y vida", en *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*. Tomo VII-I. Madrid: Espasa-Calpe; *Id.*, 1984. *El reino de Asturias. Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias (Selección)*. Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias.

<sup>7</sup> Sobre esta problemática concreta, *vid.*, entre otros, PÉREZ DE URBEL, J. 1969. *El condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*, 3 vols. Madrid: Siglo Ilustrado. MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1986. "La época condal", en VV. AA. *Historia de Burgos. II Edad Media (1)*, Burgos: Caja de Burgos, págs. 41-98. GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. 1997. "Del castro al castillo: el cerro de Burgos de la Antigüedad a la Edad Media", en VV. AA. *Seminario sobre el castillo de Burgos*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, págs. 51-122.

más próximos al curso del Duero, en pleno corazón de la Meseta Septentrional, que serán tomados en consideración con cierto detalle hacia el 912, fecha en que concluye, globalmente hablando, nuestra prospección científica.

Aunque los espacios abiertos meseteños en su conjunto serán objeto de atención tiempo antes, en diversas oportunidades y con gran atención, los más meridionales de la cuenca del Duero no serán abordados por este estudio si no es en torno a principios de la décima centuria<sup>8</sup>.

En resumidas, pues, en este trabajo de doctorado, el tiempo y el espacio son todo menos objetos planos, uniformemente tratados, pues la atención que se les presta guarda expresa relación directa con determinados procesos concretos, en virtud de los cuales son tomados en consideración con mayor o menor intensidad, en uno u otro aspecto y en uno u otro momento. Esto nos lleva inevitablemente a formular una tercera aclaración general –después de las relacionadas con el espacio y con el tiempo–, estrechamente ligada a la problemática que tratamos de estudiar: ¿cuántos y cuáles son los colectivos humanos implicados en este trabajo y en qué grado se encuentran afectados por el estudio todos y cada uno de ellos?

Cabe de entrada plantearse en este sentido una cuestión menor, apenas de carácter literario: si es correcto designar como protagonistas del estudio a los colectivos humanos instalados en el tiempo y el espacio seleccionados bajo sus específicas denominaciones indígenas, prerromanas. De partida, parece un cierto despropósito, en la medida en que su historia específica, genuina, se circunscribe a un período muy preciso y concreto, al menos en términos técnicos. Hablar indiscriminadamente de “autrigones”, por ejemplo, puede resultar ridículo, en la medida en que dicha denominación, atribuida a unas determinadas gentes prerromanas del centro-norte peninsular, tuvo una vigencia muy precisa, inferior

---

<sup>8</sup> Sobre esta problemática concreta, *vid.*, además de Pérez de Urbel y Martínez Díez, SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. 1966. *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (dir.) 1985. *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Barcelona: Ariel. VILLAR, L.M. 1986. *Las Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*. Valladolid. GARCÍA GONZÁLEZ, J.J.-FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1999. *Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y la cuenca del Duero*. Burgos: Berceo. BARRIOS, A. 2000. “Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media”, en BARRIOS, A. (coord.). *Historia de Ávila. II Edad Media (Siglos VIII-XIII)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, págs. 193-225; *Id.*, “Conquista y repoblación: el proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico”, págs. 227-335.

incluso a la de “castellanos”, apelativo que recibirían sus herederos directos durante una larguísima posterioridad.

Ahora bien, en la medida en que el Modo de Producción Comunitario Primitivo tuvo una prolongada vigencia y mantuvo una muy considerable operatividad –aunque en progresiva retirada– en el centro-norte peninsular hasta tiempos bien avanzados, tal vez no resulte necesariamente incongruente prolongar un tanto más unas denominaciones tan rotundas como conocidas y expresivas. Todo ello justificado esencialmente por razones de economía literaria y de comodidad, y siempre bajo el entendido de que adoptaron nombres diversos con el paso del tiempo y que fueron variando sus posiciones sistémicas –su articulación estructural– durante el decurso histórico<sup>9</sup>.

Al amparo de dichas cautelas, no parece un despropósito prolongar las locuciones prerromanas de los colectivos de referencia y aun utilizar la denominación de “pueblos” –con el sentido de etnias– para designar a la generalidad de los protagonistas científicos de este trabajo.

Así las cosas, en uno u otro momento, tendrán cabida en el texto de nuestro trabajo doctoral los astures, cántabros, autrigones, caristios, várdulos, vascones, vacceos, turmogos, berones, pelendones, arévacos y celtíberos del valle medio-alto del Ebro<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> A finales de los años sesenta del siglo recién terminado, Abilio Barbero y Marcelo Vigil suscitaron un debate –todavía no cerrado– sobre la pervivencia de las formas prerromanas de organización social de los montañeses a lo largo de la Tardoantigüedad y de la muy alta Edad Media. Entre otros autores, Juan José García González e Iñaki Martín Viso estiman que fue de menor envergadura y duración que la estimada por dichos autores, pero algo superior, sin embargo, a lo que habitualmente se acepta. Todo ello en el sobreentendido de que el arcaísmo no presupondría ningún inmovilismo, sino una mutación lenta y parcial. Es en el marco de esa prolongación deformada donde cabe mantener, sin forzar demasiado la realidad, las denominaciones de los pueblos prerromanos. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 1994. *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2, págs. 1-230. MARTÍN VISO, I. 2000. *Poblamiento y estructuras sociales en el Norte de la Península Ibérica (Siglos VI al XIII)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

<sup>10</sup> **Astures:** FERNÁNDEZ, C.–MORILLO, A. (coords.). 1995. *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón: Gran Enciclopedia Asturiana. GONZÁLEZ, M.C. 1997. *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*. Vitoria: Veleia.

**Cántabros:** GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. 1966. *Los cántabros*, Madrid: Ediciones Guadarrama. VV. AA. 1996. *La arqueología de los cántabros*, Santander: Estvdio. VV. AA. 1999. *Cántabros. La génesis de un pueblo*, Santander: Caja Cantabria. IGLESIAS, J.M.-MUÑIZ, J.A. (eds.). 1999. *Regio Cantabrorum*, Santander: Caja Cantabria. PERALTA, E. 2000. *Los cántabros antes de Roma*, Madrid: Real Academia de la Historia.

Al igual que ocurre con el espacio y con el tiempo, el grado de intensidad con que serán integrados dichos pueblos en este trabajo dependerá directamente de su mayor o menor conexión con los acontecimientos relacionados con la hipótesis que guía nuestro trabajo, a saber, la expresividad económica, material, que deparan los fenómenos de guerra y paz habidos entre los siglos II a. C. y X d. C. Es obvio, pues, que unos tendrán mayor protagonismo que otros. En tal sentido, se concederá mayor atención a los cántabros y vascones que a los autrigones, caristios y várdulos –y más a éstos que a los restantes– en cuanto que su dinámica histórica resulta de superior interés para sustentar la tesis que planteamos.

---

**Autrigones:** SOLANA, J.M. 1974. *Los autrigones a través de las fuentes literarias*, Vitoria: Veleia; *Id.*, 1978. *Autrigonia romana. Zona de contacto Castilla-Vasconia*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

**Berones:** VILLACAMPA, M.A. 1980. *Los berones según las fuentes escritas*, Logroño: Editorial Ochoa. PÉREZ VILATELA, L. 1988. “Génesis autorística de las fuentes del siglo I a. C. sobre los berones”, en *Berceo*, 114-115, págs. 39-50.

**Vascones:** CARO BAROJA, J. 1971. *Los vascos*, Madrid: Istmo; *Id.*, 1985. *Los vascones y sus vecinos*, San Sebastián: Txertoa.. FATÁS, G. 1986. “Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua”, en VV. AA. *Studia Paleohispánica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. Vitoria: Veleia, págs. 383-397. SANTOS, J. (dir.) 1989. *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de Lengua, Arqueología, Epigrafía e Historia*. San Sebastián: Universidad del País Vasco. COLLINS, R. 1989. *Los vascos*. Madrid: Alianza Editorial. SAYAS, J. J. 1994. *Los vascos en la Antigüedad*. Madrid: Cátedra. PÉREZ DE LABORDA, A. 1996. *Guía para la historia del País Vasco hasta el siglo IX*. San Sebastián: Txertoa. SEGURA, S. 1997. *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina. De Anibal a Carlomagno*, Bilbao: Universidad de Deusto.

**Vacceos:** WATENBERG, F. 1959. *La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*, Madrid. GONZÁLEZ COBOS, A. M. 1989. *Los vacceos. Estudios sobre los pobladores del valle medio del Duero durante la penetración romana*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca. ROMERO, F.-SANZ, C.-ESCUADERO, Z. (eds.) 1993. *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

**Turmogos:** SOLANA, J.M. 1976. *Los turmogos durante la época romana. I Las fuentes literarias*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

**Pelendones:** BACHILLER, J.A.-RAMÍREZ, M. 1993. “Contribución al estudio de los pueblos prerromanos del alto Duero: pelendones”, en *Vegeta*, 1, págs. 31-46.

**Arévacos:** ESPINOSA, U. 1984. “Las ciudades de arévacos y pelendones en el Alto Imperio. Su integración jurídica”, en VV. AA., *Actas del I Arqueología Soriana*, Soria: Diputación Provincial de Soria, págs. 305-324; RUÍZ VÉLEZ, I. 2002. *Ritual funerario y cultura material durante la segunda Edad del Hierro en la Bureba. La necrópolis de ‘La Cascajera’ en Villanueva de Teba (Burgos)*. Burgos: Tesis doctoral de la Universidad de Burgos.

**Celtíberos:** BURILLO, F. (coord.) 1987. *I Symposium sobre los Celtíberos*, Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza; *Id.*, 1990. *II Symposium sobre los Celtíberos*, Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza; VILLAR, F. 1991. *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e Historia*. Madrid: Gredos; BURILLO, F. (coord.). 1995. *III Symposium sobre los Celtíberos*, Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza.; LORRIO, A.J. 1997. *Los celtíberos*, Madrid: Universidad Complutense. BURILLO, F. (coord.) 1998. *Los celtíberos. Etnias y estados*. Barcelona: Crítica. *Id.*, 1999. *IV Symposium sobre los Celtíberos*, Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza; GÓMEZ FRAILE, J. M. 2001. *Los celtas en los valles del Duero y del Ebro*, Madrid: Universidad de Alcalá de Henares. BERROCAL, L.-GARDES, Ph. 2001. *Entre celtas e iberos. Las poblaciones prehistóricas*, Madrid: Real Academia de la Historia.

### **3.- Objetivos básicos del trabajo**

Llegados a este punto, al efecto de agotar los aspectos aclaratorios que nos hemos propuesto en la *Presentación* del tema, corresponde entrar ya a enunciar con la mayor precisión posible los objetivos científicos del trabajo, es decir, la hipótesis de partida que trataremos de transmutar en tesis científica mediante la investigación concreta.

En tal sentido, nos gustaría subrayar sin ningún tipo de afectación que nuestro proyecto sí cumple escrupulosamente –frente a lo suele ser bastante más habitual en la elaboración de este tipo de trabajos: una honorable demostración de las capacidades investigadoras- los postulados que demanda la elaboración de una Tesis propiamente tal, sustentada en una hipótesis de partida propiamente dicha, que se transforma en proposición formal o tesis científica en aplicación pautada y sistemática de determinados parámetros teórico-metodológicos.

#### **3.1.- Relación y caracterización**

La hipótesis que orienta y limita nuestro planteamiento –cuya finalidad estriba, como ya hemos dicho, en alcanzar la condición de tesis sólidamente establecida sobre fundamentos científicos tras el desarrollo de la investigación correspondiente– resulta, en principio, de formulación relativamente simple: los procesos de guerra y paz trabados en el centro-norte peninsular durante los siglos II a. C. y X d. C. entre las agrupaciones indígenas de las Cordilleras Cantábrica y Pirenaica occidental y los colectivos humanos aposentados en los llanos circunvecinos de la Meseta Superior y del valle medio-alto del Ebro –bien como entidades nativas bien como estados coloniales– traducen nítidamente las sucesivas condiciones materiales de aquéllas, de tal manera que pueden ser utilizados como espejo fiable para definir científicamente dos procesos secuenciales del desarrollo social de los protagonistas: en origen, un predominio rotundo de las estrategias económicas de naturaleza extensiva (siglos II a. C. - VIII d. C.) y, a renglón seguido, predominio de las

estrategias económicas de naturaleza conjugada, extensivo-intensiva (siglos VIII d. C. - X d. C.).<sup>11</sup>

De ser técnicamente y conceptualmente viable el planteamiento de nuestra hipótesis de trabajo, los conocidos y espectaculares procesos de guerra habidos entre los romanos, por un lado, y los cántabros y astures, por otro, en las inmediaciones del cambio de era, pero también las relaciones de paz concertadas con singular naturalidad entre los romanos, por una parte, y los vascones, por otra, habrían de ser explicadas en función de unas condiciones materiales muy similares, si no idénticas, cuestión que, aunque sólo sea por el carácter distinto y contradictorio que adoptaron los contactos entre unos y otros ofrece un atractivo notable y hasta morboso.

Significa, también, que las relaciones de los visigodos con los cántabros y vascones –relativamente cómodas con aquellos y extremadamente virulentas y tormentosas con éstos– tendrían que ser explicadas igualmente tomando como referente unos mismos niveles económicos, cuestión que de entrada parece contradictoria y forzada. Y no sólo eso. De hecho, el proceso explicativo habría de dar respuesta también a una cuestión transversal tan singular como la siguiente: ¿por qué los cántabros pelearon tan rudamente contra los invencibles romanos y, sin embargo, se plegaron tan fácilmente ante los endeble visigodos y, por el contrario, sus convecinos vascones se acomodaron tan bonanciblemente a los poderosos romanos, en tanto que desplegaron una contumaz resistencia frente a los visigodos, bastante menos consistentes?<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Concebimos las estrategias económicas como modalidades de organización de la supervivencia. Las estrategias de naturaleza extensiva de los espacios montanos eran tanto de dominancia pecuaria –en los altos– como de dominancia agrícola –en los bajos–, configuradas en ambos casos bajo una modalidad específica de fuerza productiva: la *explotación doméstica segmentaria*, articulada en torno al linaje.

El predominio significa que eran hegemónicas y mayoritarias, pero no únicas. Desde época prerromana, se había ido perfilando en el propio espacio montaraz una modalidad intensiva, agrícola y ganadera a microescala, articulada sobre una fuerza productiva nueva y distinta: la *pequeña explotación agropecuaria familiar*. La preeminencia social del modelo extensivo se mantuvo hasta finales del siglo VII.

Por predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensivo/intensiva cabe entender la primacía resultante de la colaboración entre la modalidad residual, la *explotación doméstica segmentaria*, vigente entre los silvoganaderos, y la modalidad nueva, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, generalizada ya en las depresiones interiores y fondos de valle. El mutualismo de ambas cuajó con gran fuerza desde el siglo VIII.

<sup>12</sup> Esta problemática no es nueva. Fue planteada por Juan José Sayas hace ya tiempo: “Es, por tanto, en esa época y frente a los visigodos cuando cabe preguntarse, con respecto a esas manifestaciones

En fin, si el primer tramo histórico implicado en este trabajo resulta particularmente atractivo para plantear una hipótesis general, desgranada, a su vez, en otras sectoriales –a las que se pretende dar prioritaria respuesta científica desde la condiciones materiales–, no menor es el interés que ha de suscitar el planteamiento y la explicación, en los términos referidos, del excepcional acontecimiento bélico-militar que registra el segundo tramo histórico que nos ocupa, encuadrado por los siglos VIII y X: la radical inversión dinámica que experimentaron por entonces con respecto al pasado los fenómenos de guerra y paz, pues, frente a la constante defensiva de los habitantes de una y otra cordillera contra los ataques de las entidades llaneras, fundamentalmente de naturaleza colonialista (romanos, visigodos y musulmanes), se produjo de forma sistemática y sostenida su agresión contra los habitantes de los llanos<sup>13</sup>.

Esta radical transmutación de la dinámica bélica no puede ser producto de ninguna casualidad, ni de un ardor inusitado –que, sin embargo, habría permanecido hasta entonces soterrado–, sino de una profunda mutación de la pautas materiales, sociales y culturales –por este orden– de las comunidades septentrionales. En efecto, al igual que en los procesos relatados, la hipótesis explicativa que sustentaremos aquí se inclina por presuponer que la causa no fue otra que la

---

de resistencia vasca, por qué se produjeron en esos momentos y por qué lo hicieron contra los visigodos y no contra los romanos”. SAYAS, J.J., 1994. pág. 431.

Juan José García considera que se trata de “una de las interrogantes más comprometidas que cabe elevar en el contexto de la historia tardoantigua peninsular”. GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 2002. “La cuenca de Miranda de Ebro en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”, en PEÑA, J. J. (coord.), *Miranda de Ebro en la Edad Media*, Miranda de Ebro: Ayuntamiento de Miranda de Ebro, págs. 29-126; aquí, pág. 68.

Conocedor del trabajo promovido por Armando Besga Marroquín al respecto –1994 “La formación de la peculiaridad vasca. Cantabros y vascos entre el siglo I a. C. y el IX d. C.”, en *Letras de Deusto*, 65, págs. 147-172–, estima, sin embargo, que “la pregunta carece todavía de respuesta convincente”. Tal es, precisamente, nuestro punto de partida.

<sup>13</sup> Es el universalmente conocido episodio de la “Reconquista” cristiana, concepto que difícilmente se aviene con el proceso expansivo –que no bélico– desarrollado en la Meseta del Duero, de la que habían salido voluntariamente los musulmanes el año 741, casi siglo y medio antes de la fundación de Burgos y cerca de dos centurias antes de la llegada de la cristiandad al curso del Duero.

Una versión actualizada del controvertido proceso, en MÍNGUEZ, J.M. 1989. *La Reconquista*. Madrid: Historia 16. Sobre la pertinencia vigencia de dicho concepto, *vid.* GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. 2000. “¿Re-conquista?. Un estado de la cuestión”, en BENITO RUANO, E. (coord.). *Tópicos y realidades de la Edad Media*. Madrid: Real Academia de la Historia, págs. 155-178.

generalización de unas nuevas condiciones de supervivencia, de naturaleza a la vez extensivo-intensiva.

En resumidas cuentas, pues, las comunidades humanas del centro-norte peninsular y, en concreto, las encuadradas en el segmento centro-oriental de la Cordillera Cantábrica y en el tramo centro-occidental de la gran cadena pirenaica, pasaron en el período de algo más de mil años estudiados en este trabajo de una postura eminentemente pasiva, agredidas sucesivamente por romanos, visigodos y musulmanes, a una posición esencialmente activa, agresiva, contra los colectivos sociales instalados en los llanos meseteños y en las planicies del valle medio-alto del Ebro, representados, respectivamente, ya por poblaciones desestructuradas –en el primer supuesto–, ya por el estado islámico –en el segundo caso–.

Esta gigantesca deriva político-militar estuvo precedida y vino condicionada por una variación sustancial en las condiciones de organización de la supervivencia que, desde unas modalidades de producción articuladas sobre formaciones socio-económicas de naturaleza extensiva de dedicación eminentemente pecuaria o agraria, derivaron hacia módulos de producción agropecuaria, sustentados en la pequeña explotación campesina familiar<sup>14</sup>.

Como cabe fácilmente imaginar, gran parte de los temas de fondo que se dan cita a lo largo de este planteamiento, es decir, de los factores fundamentales que entran directamente en juego en este proceso histórico de tan largo aliento, han sido objeto de atención científica en uno u otro grado desde hace no poco tiempo. Tal es el caso de los colectivos protagonistas, de la propia conceptualización del proceso histórico en su conjunto, de las problemáticas de guerra y paz y aun de las condiciones económicas de las colectividades que supervivieron en los espacios afectados por nuestro trabajo.

---

<sup>14</sup> Las estrategias económicas de naturaleza extensiva del espacio montaraz, sustentadas en la *explotación doméstica segmentaria*, no estaban capacitadas para promover un sistema militar de la envergadura que requería el dominio de los espacios abiertos.

Ello era así por tres razones principales: por el propio carácter personal de la especialización militar, por la modalidad segmentaria de la organización social, que desalojaba a los jóvenes, y por la incapacidad para mantener una dominación estable y eficiente. Podían emprender depredaciones puntuales y golpes de mano. Pero nada más.

La colaboración entre las estrategias extensiva (silvoganadera) e intensiva (agropecuarista) sí posibilitaba suficientes recursos, personas y especialización bélica, circunstancia que permitía el dominio y control estable de los espacios abiertos.

### **3.2.- Bases bibliográficas del estudio**

Cualquier tratamiento mínimamente ponderado de la problemática que tenemos entre manos exige emprender en este apartado introductorio la realización de un cierto estado de la cuestión sobre todos y cada uno de los aspectos referenciados, con la finalidad de establecer las bases reales de sustentación sobre las que se ha de levantar nuestra construcción. En cualquier caso, no pretendemos que dicha tarea sea exhaustiva, empeñada en agotar toda la información disponible, entre otras cosas porque la perspectiva sistémica que hemos adoptado para plantear y desarrollar la hipótesis que sustenta el estudio no depende tanto científicamente de la exhaustividad como de una recopilación de los conocimientos significativos alcanzados en cada uno de los apartados. Sí aspiramos, por supuesto, a poner de relieve lo sustancial de los logros obtenidos hasta el día de hoy, con la pretensión de establecer fidedignamente hasta dónde llega nuestra dependencia de los trabajos que nos han precedido y dónde comienza la originalidad de la propuesta que tratamos de validar.

#### **3.2.1.- Conceptuación del período seleccionado: estado de la cuestión**

Interesan no poco a nuestro estudio las conceptualizaciones que se vienen consignando a un proceso tan extenso y complejo como el que hemos seleccionado como objeto científico, es decir, las caracterizaciones que corresponden al grueso del tramo histórico que media entre las primeras manifestaciones de debilidad del Imperio Romano en la zona –hacia el siglo II d. C.- y la fecha que nos hemos fijado como término final, las primeras décadas del siglo X. Se trata de un aspecto de particular interés, porque permite identificar, pulsar y evaluar las propuestas teórico-metodológicas que se han aplicado hasta hoy al respecto, que se han involucrado en el juego científico.

### **Problemática terminológica**

Aunque de forma muy esquemática y centrada en lo sustancial, pondremos en valor, en primer término, el sentido y alcance de las diversas locuciones que se han empleado para denominar un tramo tan singular de la historia peninsular como el que aquí nos ocupa. Sin afanes de agotar toda la casuística que existe al respecto, cabe caracterizar hasta cinco de ellas: “Edades Antigua y Media”; “Fin del Mundo Antiguo y comienzos de la Edad Media”; “Siglos oscuros”; “Transición entre la Antigüedad y la Edad Media” y “Tardoantigüedad y Alta Edad Media”.

**Edades Antigua y Media.** Es, con mucho, la más habitual y se incardina punto por punto a la división tradicional, pedagógica, de la Historia Universal: la historia por Edades. Es tal su arraigo en la historiografía europeo-occidental que por ella se rigen habitual y mayoritariamente los manuales y libros de texto, al igual que un número todavía significativo de trabajos monográficos. Cabe reconocer, sin embargo, que se encuentra actualmente en franca retirada y que, aún en los no muchos casos en que todavía se utiliza, sucede así más que nada por rutina y comodidad.

El aspecto más inconsistente o menos respetable de toda división de la historia en Edades se identifica con la dificultad para establecer el “corte” entre una y otra. Como es bien sabido, las propuestas que se han elaborado en relación con este complejo tramo han sido numerosas, tanto en el marco de la historiografía general como de la bibliografía especializada. No vamos lógicamente a detenernos aquí a relacionarlas y a glosarlas.

En cualquier caso cabe indicar que, dentro de esta decadente forma de establecer la existencia de cesuras en el proceso civilizador, el fin del mundo romano y más en concreto, la ruptura de su dinámica político-institucional, ejemplificada habitualmente por la deposición del emperador-niño Rómulo Augústulo el año 476, continúa siendo la referencia más socorrida. En relación con la perspectiva puramente academicista que respalda dicha proposición, nuestro trabajo se manifiesta, cuando menos, heterodoxo, en la medida en que desdeña su acomodación a una división de la historia por épocas y se superpone a dos edades

no sólo muy distintas entre sí sino declaradamente diferentes según el escenario geográfico de materialización<sup>15</sup>.

***Fin del Mundo Antiguo y Comienzos de la Edad Media.*** Esta locución, aunque, al igual que la anterior, tampoco goza de sus mejores tiempos en estos precisos momentos, mantiene todavía posiciones relativamente destacadas en lo que respecta a su uso en los medios académicos, en parte, por considerarse una proposición algo más refinada que la anterior y, en parte, porque describe mejor que nadie lo que, según la manera tradicional de entender la historia en la Europa occidental, acaeció en el espacio y el tiempo referenciados: la desaparición de un mundo esplendoroso, la Antigüedad, y el comienzo de un largo período de miseria cultural y de oscurantismo material y mental: la Edad Media.

Fuertemente desprestigiada al día de hoy esta visión maniquea del desarrollo histórico, el debate actual se centra en un aspecto mucho más técnico y prosaico: “la ardua problemática del fin y de los comienzos”, que conecta directamente, como cabe imaginar, con la perspectiva precedente “Edad Antigua/Edad Media”. Las iniciativas más radicales y novedosas vienen proponiendo desde hace algún tiempo un retraso considerable al despegue de la Edad Media, que se desplaza nada menos que hasta la denominada “mutación feudal”. Tampoco se mantiene incólume, en el extremo analítico contrario, el fin de la Antigüedad, que, con frecuencia, se retrotrae a las profundidades del siglo III d. C.<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Cabría relacionar aquí la práctica totalidad de los manuales y una parte relevante de los volúmenes que se organizan por siglos, espacios, períodos y que aplican locuciones como “configuración”, “aproximación”, “formación”, “génesis”, “introducción”, etc.

*Vid.*, a título de ejemplo, GARCÍA GUINEA, M. A. (dir.) 1985. *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Santander: Estvdio. ARCE, J. 1987. *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*. Madrid: Taurus. VV. AA. 1995. *De la Antigüedad al Medioevo, siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez-Albornoz*. Madrid: Fundación Sánchez-Albornoz.

<sup>16</sup> BONNASSIE, P. 1984. “Del Ródano a Galicia: génesis y modalidades del régimen feudal”, en BONNASSIE, P. y otros, *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*. Barcelona: Crítica, págs. 21-65. WICKHAM, C. 1989. “La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo”, en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, VII, págs. 7-35. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.-PEÑA, E. 1997. “Poder condal y ¿mutación feudal? en la Castilla del año mil”, en LÓRING, M<sup>a</sup>. I. *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera* Madrid: Ediciones del Orto.

**Siglos Oscuros.** Esta nueva perspectiva, algo tremendista, procede del campo de la Historia de la Civilización y, de manera muy particular, de los ambientes relacionados con la Historia del Arte y la Cultura. Aparece en fechas relativamente tempranas, casi al tiempo que la locución “Edad Media”, en cuanto que fase intermedia entre dos momentos de inusitado esplendor de la civilización cristiana occidental: el mundo clásico grecorromano y lo que cabe considerar como su ulterior restauración, el Renacimiento. El sentido de la noción de “media” o “intermedia” cobra así el sesgo de “inferior”, “deficitaria” o “mortecina”, es decir, “oscura”.

En la medida, además, en que tan largo y complejo período intermedio –entre la romanidad y el Renacimiento– se corresponde con una fase caracterizada por un descomunal déficit de información, como resultado de la contracción de la cultura y de la tradición escrita –al igual que por la pérdida de documentación a causa de la incuria reinante–, el período histórico de referencia se ha convertido para los expertos en la temática cultural en una época realmente maldita, poco menos que miserable.

La expresión “Siglos Oscuros” se beneficia largamente de su indiscutible rotundidad, de la comodidad con que califica, bajo un solo golpe de voz, un período extraordinariamente largo y revuelto. Goza, además, de la facilidad que introduce su inexpresividad respecto del punto de partida y del término de llegada del período implicado, susceptibles uno y otro de ampliación o encogimiento tanto hacia delante como hacia atrás sin mayores dificultades. Se beneficia, así mismo, de su relativa adecuación para denotar la contracción informativa de los siglos V, VI, VII y VIII<sup>17</sup>.

**Transición entre Épocas.** Este concepto procede originariamente del acerbo interpretativo del materialismo histórico y ha cobrado carta de naturaleza en la historiografía tradicional, aunque –en nuestra opinión– a costa de perder su sentido analítico originario, genuino. De hecho, hoy en día se utiliza profusamente con

---

<sup>17</sup> VV. AA. 1996. *¿Siglos oscuros? La transición de la Antigüedad al Feudalismo. VII Semana de Estudios Medievales*, Nájera: Instituto de Estudios Riojanos. GUTIÉRREZ, J.A.-BENÍTEZ, C. 1996. “Los tiempos oscuros: la transición a la Edad Media en tierras leonesas”, en VV. AA. *ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología*. León: Consejería de Cultura, Junta de Castilla y León, págs. 107-122. GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. 1998. *Cantabria en la transición al Medioevo. Los siglos oscuros, IV-IX*, Santander: Estudio.

simple el sentido de “paso” de una época a otra, sentido que, al establecerlo con relación a los distintos niveles en que cristaliza la realidad social, permite utilizar cada vez más el concepto bajo la noción de “paso” entre tal y cual época histórica en los planos económico, social, religioso, político, cultural, etc.

Los historiadores más respetuosos con el materialismo y con el significado originario de dicho concepto suelen evitar utilizarle cuando abordan la conexión entre una época y otra desde corrientes interpretativas distintas, prefiriendo entonces emplear sucedáneos, como el concepto de “tránsito”. Cabe decir, en cualquier caso, que la noción de transición -aplicada desde posiciones materialistas o marxianas- casi nunca es identificada con el desarrollo de una trama dialéctica determinada, responsable del mínimo de estabilidad intermedia necesaria para liquidar un modo de producción obsoleto y encarrilar el nacimiento de otro nuevo<sup>18</sup>.

**Tardoantigüedad y Alta Edad Media.** Finalmente, esta es la locución que parece gozar hoy en día del favor de los medios científicos e historiográficos. Da por entendido que el primero de los dos grandes conceptos que la integran –el de Tardoantigüedad– expresa adecuadamente la extensión de la civilización romana por un pasado bastante más largo que el estrictamente correspondiente al Imperio Romano. En la práctica, suele cubrir también, además del tardorromano la totalidad del período bárbaro-visigodo y –en el caso de la Península Ibérica– igualmente el período musulmán. Sólo tras la desaparición de éste último –en fechas distintas, según los escenarios peninsulares–, se iniciaría la Alta Edad Media.

Esta locución viene a recuperar en alguna medida el sentido de la que evaluamos al principio –Antigüedad y Edad Media–, dictado por el convencimiento de abarcar dos edades radicalmente diferentes, cerrando con ello un proceso

---

<sup>18</sup> BARBERO, A.-VIGIL, M. 1978. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona: Crítica. VV. AA. 1991. *La transición del mundo antiguo al medieval en el ámbito de Castilla. I Curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo: Centro de Estudios del Románico-Fundación Santa María de Aguilar. SALRACH MARÉS, J. M<sup>a</sup>. 1997. *La formación del campesinado en el occidente antiguo y medieval. Análisis de los cambios en las condiciones de trabajo desde la Roma clásica al feudalismo*, Madrid. ESTEPA, C.-PLÁCIDO, D. 1998. *Transiciones en la antigüedad y feudalismo*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas. GARCÍA GONZÁLEZ, J. J.-FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1999. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. 1999. “Poblamiento y modelos de sociedad en la transición de la Antigüedad al feudalismo entre el Cantábrico y el Duero”, en VV. AA., *Sautuola VI. Estudios en homenaje al doctor García Guinea*, Santander. PÉREZ, J.-AGUADÉ, S. (coords.), 2000. *Les origines de la féodalité. Hommage à Claudio Sánchez Albornoz*, Madrid: Casa de Velázquez.

historiográfico de corte netamente circular respecto de la noción que conviene más adecuadamente al período seleccionado en este trabajo. En efecto, abandonado ya, en no despreciable medida, el horizonte analítico e interpretativo, ligado a la aplicación de algún cuerpo teórico al desarrollo de las sociedades implicadas, la historiografía parece retornar al corte técnico, historicista. Lo mismo, pues, que hace siglo y medio<sup>19</sup>.

Nuestra perspectiva analítica, vinculada al materialismo histórico de base dialéctica, nos aleja de la problemática terminológica que cubren todas estas locuciones. Nuestra proposición cubre, respecto del período aquí estudiado, cuatro grandes procesos sistémicos: el Modo de Producción Antiguo (350 a. C. - 476 d. C.), el Modo de Producción Esclavista (II a. C. - 711 d. C.), el Modo de Producción Tributario-Mercantil (711 - 741) y la transición de la Alta Edad Media, encuadrada entre este último y el Modo de Producción Feudal (741 - 1037). Bien entendido que, por razones de su imbricación genética e imposible desvinculación operativa, consideramos una unidad de estudio las secuencias históricas correspondientes a los Modos de Producción Antiguo y al Modo de Producción Esclavista, que concebimos como Formación Social Romano-Germánica.

### **Problemática conceptual**

El formidable elenco de propuestas esencialmente nominalistas hasta aquí reseñadas y, en algún grado caracterizadas -que tendremos oportunidad de revisar de nuevo algo más adelante, al tratar de las corrientes interpretativas que las sustentan-, viene a ser el arsenal resultante de la actualización y aun de la sofisticación de las viejas interpretaciones romanistas y germanistas sobre la evolución de los nativos montanos vigentes hasta mediados del siglo XX, a las que cabe incorporar, por su indiscutible personalidad e idiosincrasia, el islamismo, algo más reciente en su formulación historiográfica.

---

<sup>19</sup> AZKÁRATE, A. 1988. *Arqueología cristiana de la antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria. NOVO, J.M. 1992. *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad Tardía. Siglos III-IX*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. REVUELTA, R. 1997. *La ordenación del territorio en Hispania durante la Antigüedad Tardía. Estudio y selección de textos*, Madrid: Asociación Cultural Castelum. CABALLERO, L.-MATEOS, P. (eds.) 2001. *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; BOHIGAS, R., "La Cantabria tardoantigua y altomedieval", en VV. AA., 2000 *Anno Domini. La Iglesia en Cantabria*, Santillana del Mar: Museo Diocesano 'Regina Coeli'.

### **En la historiografía reciente: la incidencia aculturadora.**

**Romanismo.** Por “romanismo” o tesis romanista se entiende la consignación a la civilización romana de una absoluta preeminencia en la modificación de los patrones culturales de las comunidades peninsulares en general y, más en concreto, de las etnias que viene centrando nuestra atención analítica.

Se estima, lógicamente, que la referida incidencia aculturadora de Roma no fue de igual fuste por todas partes, alcanzando una mayor profundidad en los espacios llaneros, relativamente desarrollados ya a la llegada de los latinos, antes que en los retardatarios hábitats montanos. Por tanto, la aculturación de los astures, cántabros y vascones promovida por los romanos –aunque innegable– fue, sin lugar a dudas, de inferior fuste que la promovida entre otras etnias, aunque al final terminó por modular de manera decisiva su porvenir.

Planteada en relación, sobre todo, con el derecho y con la lengua latina, y centrada en los orígenes de Castilla, la tesis romanista ha permanecido, sin embargo, durante mucho tiempo en una suerte de tierra de nadie historiográfica, en la medida en que considerándose razonable lo que predicaba, chocaba sin embargo con la bien plantada corriente de opinión de quienes atribuían una muy somera y tardía romanización a los Pueblos del Norte.

Es de suponer que su futuro inmediato vaya a experimentar alguna sensible variación positiva, en la medida en que la más rabiosa actualidad historiográfica adjudica a dichas gentes una ostensible mayor romanización de la habitualmente consignada<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Desde hace unos pocos lustros, la perspectiva está cambiando a marchas forzadas en relación con los espacios cantábrico y pirenaico. *Vid.*, al respecto, BESGA, A. 1983. *Consideraciones sobre la situación política de los Pueblos del Norte durante la época visigoda del Reino de Toledo*. Bilbao: Universidad de Deusto. LARREA, J.J. 1998. *La Navarre du IVe au XIIIe siècle. Peuplement et société*, Bruselas: De Boeck Université. NOVO, J.M., 1992 MENÉNDEZ BUEYES, L. R. 2001. *Reflexiones críticas sobre el origen del Reino de Asturias*. Salamanca: Universidad de Salamanca. GARCIA GONZALEZ, J.J. 2001 “La Castilla del Ebro”, en GARCIA, J. J.-LECANDA, J. A. (coords.), *Introducción a la historia de Castilla*, Burgos: Instituto Municipal de Cultura, págs. 23-102. ALONSO AVILA, A. 1985. “Indigenismo y visigotismo en la actual región cantábrica”, en *Altamira*, XLV, págs. 67-92.

**Germanismo.** El “germanismo” o tesis germanista, es decir, la puesta en valor de la influencia genuinamente visigoda en la configuración del derecho y de las instituciones primigenias castellanas –superior incluso a la propiamente romana, cuando menos en determinados aspectos– juega el papel de antagonista historiográfico del romanismo.

Esta propuesta, al igual que su predecesora, han permanecido largamente hibernadas en los últimos tiempos, en relación directa con el hecho de que el pensamiento historiográfico dominante hasta hace poco menos de una década sostenía que los visigodos habían repetido en el norte peninsular los mismos esquemas que los romanos, es decir, una sorprendente incapacidad para incidir significativamente sobre dicho espacio y sobre las comunidades humanas que le habitaban. Tan es así que apenas se aceptaba como posible la sumisión de la cornisa cantábrica al estado bárbaro, reconociendo, a lo más, un control general incidental del mismo, de muy escasa profundidad político-administrativa. En la actualidad, comienza a estimarse, por el contrario, que no sólo los visigodos accedieron de forma relativamente apacible y rápida sino que permanecieron incontestados en ella durante una centuria completa, circunstancia que les permitió plantear la gestión político-institucional del futuro espacio castellano con cierto detalle, para lo cual constituyeron el *Ducatus Cantabriae*, ampliamente subdivido en *territoria*. Al día de hoy, parece imposible explicar los orígenes de Castilla si no es aceptando una fuerte incidencia visigoda en los espacios montanos del centro-norte peninsular<sup>21</sup>.

**Islamismo.** Aunque en un plano menos relevante, tanto por el limitado número de defensores que ha entrado en liza, como por la escasa incidencia que han tenido en la historiografía, la creciente aceptación de la superior integración de la Cordillera Cantábrica y del Pirineo occidental en la civilización romana y aún en la órbita

---

<sup>21</sup> Vid. GARCÍA MORENO, L. A. 1974. “Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo”, en *AHDE*, XLIV, págs. 5-155; *Id.*, 1989. *Historia de España visigoda*, Madrid: Cátedra. NOVO, J. M., 1992. GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 1994, sobre todo, págs. 167-230; *Id.*, 2001 “La Castilla del Ebro”, particularmente, págs. 66-70. BESGA, A., 1994. ALVARADO, J. 1997. *El problema del germanismo en el Derecho español. Siglos V-XI*. Madrid: Marcial Pons.

visigoda parece haber despertado el interés por sopesar de nuevo la presencia e incidencia que tuvo el Islam en la zona.

Dicho planteamiento, dominado desde hace mucho tiempo por la solitaria militancia de Asín Palacios, parece comenzar a proporcionar en la actualidad superiores visos de una mayor presencia y operatividad del Islam que la tradicionalmente aceptada, aunque siempre en un tono mediocre de incidencia, limitado a ciertos enclaves y a determinadas funciones concretas, pues, entre otras cosas, los agarenos no llegaron a permanecer en la zona más que tres décadas, hasta la masiva salida de los beréberes el año 741<sup>22</sup>.

### **En la historiografía actual: el desarrollo interno.**

Respecto de la investigación que incide sobre el tercio norte peninsular y, más en concreto, sobre nuestro escenario científico, el debate historiográfico ha cobrado un sesgo peculiar, abandonando en términos generales el modelo clásico de una división por edades y aplicando al proceso que media entre el fin del estado visigodo y los comienzos de la Alta Edad Media las categorías de “continuidad”, “síntesis” y “ruptura”.

Cabe decir, de entrada, que, en nuestra opinión, se trata de una opción novedosa, rica en connotaciones hasta ahora ignoradas, pero también simplificadora y, en cierta medida, empobrecedora. Está claro que si se concibe el proceso histórico como un devenir de la dinámica social –cualquiera que sea el sentido de su orientación– ha de tener bien poco sentido plantear su desenvolvimiento en términos como éstos, pues aún en el caso de una manifiesta regresión de las colectividades humanas –lo que nosotros concebimos como *desestructuración*–, no cabría plantear la secuencia social en términos de ruptura, sino, a lo más, de solución regresiva a una problemática compleja<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> OLIVER, J. 1973. “En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y beréberes”, en *Al-Andalus*, vol. 38, fasc. II págs. 319-393. En la actualidad, Juan José García estima que, aunque la permanencia del Islam en la zona fue efímera, apenas tres lustros (712-741), jugó un papel importante en la prolongación del régimen administrativo tardovisigodo y en la prefiguración de la trayectoria histórica posterior de la zona. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, J.J., 2001:97-98. También, GARCÍA GONZÁLEZ, J.J.-FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1999.

<sup>23</sup> Las interpretaciones sobre la transición de la Antigüedad a la Edad Media en la Península Ibérica han sido objeto de tratamiento analítico desde muy variadas perspectivas. Hace ya tiempo, José

Como ocurre con tanto otros de este tenor, se trata de un debate parcialmente ficticio, sólo posible –y de ahí las posiciones no sólo dispares sino también radicalmente distintas que mantienen los participantes– en razón al diferente punto de partida de cada cual, circunstancia que impide encontrar un escenario de confluencia analítica capaz de conducir a una solución consensuada y a la superación del conflicto dialéctico.

**Continuidad**, significa, para unos, prolongación en el tiempo y en régimen de forma operativa de los factores político-militares e institucionales del mundo antiguo, especialmente romano, por tanto, bastante más allá de lo que hasta hace bien poco se ha venido admitiendo. “Ruptura” representa, para otros, el rápido fin de los procesos económicos, sociales y culturales específicos del mundo clásico y la temprana constitución de un sistema distinto, configurado sobre bases de sustentación nuevas y diferentes.

“Síntesis” es, finalmente, para el resto un proceso social de carácter híbrido, ni declaradamente nuevo ni completamente viejo, en el que ciertos elementos, accionando y reaccionado entre sí, producen una realidad distinta, en la que determinados aspectos significativos del pasado sobreviven mal que bien entremezclados, fundidos, en tanto que otros desaparece. La amalgama pasaría a conformar un estadio realmente nuevo.

En ausencia de una verdadera aproximación sistémica a la realidad histórica del período de referencia, todos los analistas concurrentes bajo uno u otro estandarte interpretativo tienen igualmente razón o, si se quiere, cada cual mantiene una declarada postura solipsista, que no carece de un punto de razón en relación con su perspectiva analítica, pero que, ajena al diálogo y al intercambio científico, provoca, con frecuencia, una incomunicación total<sup>24</sup>.

---

Ángel García de Cortázar las agrupó en torno a una triple alternativa: continuidad, síntesis y ruptura (*La sociedad rural en la España medieval*, Madrid, 1988, págs. 3-7).

En esa misma dirección, pero con aplicación específica al espacio castellano-burgalés, las retomaron y evaluaron posteriormente Luis Martínez (“La sociedad burgalesa en la Alta Edad Media”, págs. 351-397), Francisco Javier Peña (“Economía altomedieval del territorio burgalés, págs. 399-440) y José Manuel Lizoáin (“Del Cantábrico al Duero, siglos VIII-X: propuestas historiográficas”, págs. 653-714), todas ellas en VV. AA. 1991. *II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros.

<sup>24</sup> LALIENA, C. 2002. “Las transformaciones en la estructura del poblamiento y el cambio social en los siglos XI y XII”, en VV. AA., *Señores, siervos y vasallos en la Alta Edad Media*. Pamplona: Institución

En la medida, además, en que ciertas técnicas historiográficas adquieren o se arrojan personalidad propia y comienzan a operar ámbitos analíticos diferenciados e independientes –la arqueología, en ocasiones, y, sobre todo el arte–, la problemática de referencia se complica aún más, pues aparecen nuevos horizontes de confrontación que, o bien reproducen el monólogo anterior o bien lo complican con nuevos posicionamientos y/o con la introducción de algunos rebuscamientos técnicos<sup>25</sup>.

La crítica historiográfica actual ha identificado las posiciones historiográficas resultantes con la obra de determinados autores y con las corrientes interpretativas que les sustentan. Así, Claudio Sánchez-Albornoz, apoyado en un análisis esencialmente empírico, queda encuadrado entre los defensores del continuismo, aunque una fracción notable de su producción científica admita la presencia de importantes elementos de ruptura entre el mundo germánico y el astur.

---

Príncipe de Viana, págs. 219-267; aquí, pág. 244: “Durante más de un siglo, la historiografía española ha debatido incansablemente el contenido histórico de la transición de las sociedades tardorromanas a las feudales en el cuadrante noroccidental de la Península (...). Si la primera conclusión es la existencia de una inagotable controversia, la segunda debe ser que nos hallamos ante un incremento exponencial de balances y resúmenes de este proceso colectivo de interpretación del pasado altomedieval”.

Nota 59, pág. 244: “García de Córtazar reseña catorce, si no cuento mal, entre 1980 y 1996, a los cuales habría que añadir varios posteriores. Y entre ellos no se incluyen los integrados en los diferentes trabajos de autores como J. M<sup>a</sup>. Mínguez, C. Estepa, I. Álvarez Borge, J.J. García, J. A. Gutiérrez, E. Peña o E. Pastor, por citar algunos”.

GARCIA DE CORTÁZAR, J. A. 1999. “La formación de la sociedad feudal en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica en los siglos VIII a XII”, en *Initium. Revista Catalana d'Historia del Dret*, 4, págs. 57-120; aquí, pág. 119: “Confiemos en que éste [el ensayo interpretativo] vaya abandonando las expresiones más solipsistas que, en parte, lo han caracterizado hasta el momento y destierre esa imagen que muchas veces da de biblioteca borgiana en que las palabras remiten a las palabras, los libros a los libros, los autores a los autores, en una suplantación sistemática, refinada y exangüe”.

<sup>25</sup> GUTIÉRREZ, J.A. 1985. *El poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*. León: Diputación Provincial de León. BOHIGAS, R. 1986. *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la Montaña Cantábrica*, 2 vols., Santander: ACDPS. BANGO, I. 1989. *Alta Edad Media. De la tradición hispano-goda*, Madrid: Sílex. Id. 1992. “De la arquitectura visigoda a la arquitectura asturiana: los edificios ovetenses en la tradición de Toledo y frente a Aquisgrán”, en VV. AA., *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique. Récitres de la Casa de Velásquez*. Madrid: Casa de Velásquez, págs. 303-313. GUTIÉRREZ, J.A. 1995. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. VV. AA. 1998. “El poblamiento galaico-astur-leonés: herencia prerromana, romana y visigoda”, en *Stvdia Histórica. Historia Medieval*, 16, págs. 1-197. HIDALGO, M.J.-PÉREZ, D.-RODRÍGUEZ, J.R.. 1998. “Romanización” y “Reconquista” en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, Salamanca: Acta Salmanticensia. CABALLERO, L. 1989. “Pervivencia de elementos visigodos en la transición al mundo medieval. Planteamiento del tema”, en VV. AA., *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo: Universidad de Oviedo, págs. 113-134.

Bastante más radical que el ya desaparecido maestro abulense, Armando Besga vendría a personalizar en la actualidad el historiador más comprometido con dicha posición analítica, aunque –como ya se ha apuntado con anterioridad– su trabajo sobre los orígenes hispano-godos del reino de Asturias excluya cualquier otra esfera de la vida social que no sea la puramente político-institucional<sup>26</sup>.

Por lo demás, en manos de estos autores, “continuidad” no significaría un enganche ciego de las realidades anteriores a las siguientes, ni tan siquiera en el plano puramente factual, pues se reconoce explícitamente que los astures tuvieron que improvisar no pocas fórmulas novedosas para hacer frente a los problemas que le fueron saliendo al paso. Así, “continuidad” parece no significar para ambos otra cosa que la prolongación del flujo histórico anterior en el posterior, dinámica que –en ausencia de soluciones de continuidad realmente cataclísmicas o inopinadas– viene a constituir, como es bien sabido, la dinámica habitual en el desenvolvimiento social de la humanidad.

**Ruptura.** Al materialismo aplicado por Barbero y Vigil al análisis histórico de esta zona se le confiere una particular querencia por la “ruptura”. A decir verdad, se trata de un típico evolucionismo materialista que, al centrar la atención en la problemática económica específica de las colectividades montaraces de la zona –fundamentalmente astures, cántabros y vascones– parece adoptar una posición rupturista, no respecto de la dinámica existencial de los nativos, sino respecto de los comportamientos enraizados en el mundo romano y perpetuados en algún grado por el estado visigodo. En este sentido, José María Mínguez habría forzado aún más radicalmente la ruptura, de tal manera que la trayectoria histórica posterior tendría una génesis social, económica e institucional distinta de la consignada habitualmente al mundo clásico romano y al período bárbaro<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> SANCHEZ-ALBORNOZ, C. 1972-1975. *Orígenes de la Nación Española. Estudios críticos de la Historia del Reino de Asturias*. 3 vols., Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias. *Id.*, 1971. *Estudios visigodos*. Roma; *Id.* 1956. *España, un enigma histórico*, 2 vols. Buenos Aires; *Id.* 1974-1979. *En torno a los orígenes del Feudalismo*. 3 vols. Buenos Aires. BESGA, A. 2000. *Orígenes hispano-godos del Reino de Asturias*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos. RUIZ DE LA PEÑA, J. I. 2000 *La monarquía asturiana (718-910)*, Cangas de Onís: Ayuntamiento de Cangas de Onís.

<sup>27</sup> BARBERO, A.-VIGIL, M., 1979. MÍNGUEZ, J.M<sup>a</sup>. 1985. “Ruptura social e implantación del feudalismo en el Noroeste peninsular (siglos VIII-X)”, en *Stvdia Historia. Historia Medieval*, III, págs. 7-32; *Id.* 1989. “Antecedentes y primeras manifestaciones del feudalismo astur-leonés”, en VV. AA. *En*

La idea de una “continuidad” radical –al menos hasta un momento determinado, relativamente tardío– se adjudica fundamentalmente a Pierre Bonnassie, en la medida en que estima que algunos de los ingredientes sustantivos del sistema antiguo –el esclavismo, particularmente– prolongaron su vigencia hasta las propias puertas de la Alta Edad Media, aunque en posición cada vez más devaluada desde el fin del estado visigodo.

Así, a la “historia social” que este autor cultiva se le atribuye la aceptación de que, a partir de un momento avanzado de la historia del mundo romano, hubo una especie de enfriamiento general de la civilización, una contracción significativa de las actividades de todo tipo, especialmente las de tipo económico, aunque dicha desactivación resultó, finalmente, de duración limitada. Según dos representantes cualificados de esta corriente interpretativa –Ernesto Pastor, especialista en el ámbito castellano, y Juan José Larrea, estudioso del espacio navarro–, desde el siglo VIII comenzaron a perfilarse condiciones favorables para una reactivación, que, aun marcando distancias con el pasado visigodo, tanto en la montaña como en los llanos, no podía por menos que hundir sus raíces en el período anterior, garantizando una continuidad histórica sin verdadera interrupción ni cambio radical del estado de cosas hasta las inmediaciones del año mil<sup>28</sup>.

**Síntesis.** La noción de “síntesis” se identifica fundamentalmente con las proposiciones que viene efectuando con profusión y desde hace ya tiempo García de Cortázar, cuyos trabajos, orientados casi unánimemente por las directrices de la organización social del espacio –modelo analítico construido por los geógrafos, estrictamente ligado al funcionalismo–, le inclinan a sostener que el proceso de constitución de la medievalidad no fue otra cosa que el resultado de la simbiosis de algunos ingredientes esenciales de la romanidad, transferidos a la posteridad a través del estado visigodo, y de las peculiaridades específicas de las comunidades

---

*torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales. Avila: Fundación Sánchez Albornoz, págs. 87-120; Id., 1994. La sociedades feudales, I. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII), Madrid: Nerea. HIDALGO, M J.-PÉREZ, D.-RODRÍGUEZ. 1998. MARTÍN VISO, I. 2000.*

<sup>28</sup> BONNASSIE, P. 1984. PASTOR, E. 1996. *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Valladolid: Universidad de Valladolid. LARREA, J.J. 1998.

indígenas montaraces, que habrían conseguido mantener por encima de los muchos y complejos avatares históricos en que se vieron envueltas<sup>29</sup>.

A mediados del siglo VIII, especialmente tras la *despoblación* de los espacios abiertos, muchos de los refugiados en los rebordes montanos habrían transmitido a cántabros y astures las pautas típicamente meseteñas (cereal, cristianismo, aldeanismo), que habrían sido asumidas con gran celeridad y ampliamente remodeladas por las propias experiencias de los nativos. En dicha línea se mueve Esther Peña, para quien la ulterior expansión de los montañeses por los llanos no habría sido otra cosa que el pujante resultado de la simbiosis de referencia, perfectamente pertrechada para generar desarrollo material y social a gran escala<sup>30</sup>.

### 3.2.2.- Fenómenos de guerra y paz: niveles de conocimiento

Por empezar por la problemática que más atención ha recibido en los medios eruditos y académicos, cabe pulsar, en primer término, la actividad investigadora desarrollada en torno a la dinámica bélica, abordada habitualmente desde dos perspectivas analíticas, a saber: por un lado, como objeto monográfico merecedor de atención por sí mismo, es decir, como unidad susceptible de tratamiento científico

---

<sup>29</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., 1988:4: "Tal síntesis, en cambio, la he reiterado, personalmente, en forma explícita. En principio y de forma directa, en 1969, al referirme a la colonización del valle de Mena y, más tarde, en 1973, de forma más global, al menos, para el espacio noroccidental de la Península. Proponía entonces, como en 1980, y, en buena parte, en estudios posteriores, un argumento. Según él, la organización social hispanogoda, fuertemente debilitada a raíz de las perturbaciones experimentadas en la Península Ibérica durante el siglo VIII, tuvo ocasión de irse rehaciendo, poco a poco en el Norte. Con más rapidez en las zonas previamente más romanizadas o visigotizadas, o en aquellas en que el reflujo de inmigrantes del sur había sido más intenso. Más lentamente, en las que apenas habían experimentado aquellas influencias o en las que la presencia de los inmigrantes del siglo VIII, había sido menos intensa o más corta".

<sup>30</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. 1985. "Del Cantábrico al Duero", en GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. *et alii*, *Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Barcelona: Ariel, págs. 43-83; *Id.*, 1988. "Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España medieval", en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, VII, págs. 195-236; *Id.*, 1995. "Las formas de organización social del espacio del valle del Duero en la Alta Edad Media: de la espontaneidad al control feudal", en VV. AA., *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX. IV Congreso de Estudios Medievales*, León: Fundación Sánchez Albornoz, págs. 11-41. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.-DÍEZ HERRERA, C. 1982. *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*, Santander: Universidad de Cantabria. DÍEZ HERRERA, C. 1989. *La formación de la sociedad feudal en Cantabria. La organización del territorio en los siglos IX al XIV*, Santander: Universidad de Cantabria. PEÑA, E. 1995. *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*, Santander: Universidad de Cantabria. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (edit.) 1999. *Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*, Santander: Diputación de Cantabria.

específico; por otro, como vehículo destinado a servir de vía de acceso para prospectar el nivel de desarrollo de los colectivos implicados.

No sólo se trata, como es bien sabido, de la temática más transitada en su conjunto y la que mayor acervo informativo ha rendido en los tres últimos siglos sino que –al tiempo– ha conseguido otros dos importantes resultados: por un lado, agotar analíticamente la mayor parte de sus puntos de interés empírico y, por otro, refinar ostensiblemente su método de trabajo, de tal manera que no resulta difícil distinguir los estudios elementales, puramente descriptivos, elaborados masivamente hasta mediados del siglo XX, de los trabajos más sutiles, mucho mejor contextualizados y sistematizados que se vienen promoviendo durante la última media centuria<sup>31</sup>.

Todos los procesos bélicos significativos acontecidos en el escenario y período que nos proponemos estudiar se suelen condensar habitualmente en cinco grandes apartados de tipo historiográfico, correspondientes, a las fases indígena, romana, visigoda, musulmana y cristiana de la historia peninsular. Todos ellos cuentan ya – como hemos adelantado– con un considerable corpus, aunque, lógicamente, existe una jerarquía cuantitativa y cualitativa, destacando sobremanera dos: el período romano, o de expansión imperialista de la ciudad tiberina por la Península Ibérica, y la fase de expansión de la cristiandad septentrional, o de *reconquista* territorial. Siguen después, por orden de importancia, los períodos indígena y musulmán, ocupando un cierto lugar subsidiario la fase visigoda.

**Período indígena.** El período indígena –expresión que se considera actualmente mucho más correcta y científica que la de “período prerromano”, omnipresente en la historiografía de los últimos años– registra tres acontecimientos bélicos particularmente relevantes: en primer lugar, el proceso invasor de los denominados pueblos indoeuropeos, rebajado en la historiografía actual por un entendimiento de sus desplazamientos bastante más comedido y científico, menos arisco y violento, conceptuado como “acumulación de celticidad”<sup>32</sup>; en segundo

---

<sup>31</sup> CIPRÉS, P. 1993. *Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea*. Vitoria: Universidad del País Vasco; *Id.*, 1994. “Guerra y sociedad entre los celtiberos en época prerromana”, en GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>. C.-SANTOS, J., *Las estructuras sociales indígenas...* GARCÍA FITZ, F. 1998. *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (Siglos XI-XIII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

<sup>32</sup> **Celtíberos:** LEJEUNE, M. 1955. *Celtibérica*. Salamanca: Acta Salmanticensia. ALMAGRO, M. 1987. “La expansión céltica en la Península Ibérica”, en BURILLO, F. (coord..) *Symposium sobre los*

lugar, el omnipresente ejercicio de prácticas mercenarias por los nativos peninsulares, de reconocida entidad en épocas arcaicas y de fuerte continuidad durante la fase protorromana<sup>33</sup>; finalmente, el habitual enfrentamiento bélico entre los propios pueblos nativos, en cuyo recuento se incluyen las depredaciones más o menos incidentales que ejercitaban los colectivos montaraces sobre los recursos de los pueblos llaneros<sup>34</sup>.

**Conquista de Roma.** El proceso expansivo general de Roma por la Península Ibérica y particular por el espacio centro-septentrional que centra nuestra atención cuenta, como ya hemos adelantado, con un considerable arsenal historiográfico. Así, se conocen con gran detalle los movimientos militares de los romanos tanto por el valle del Ebro –progresiva sumisión de los indígenas celtíberos– como por la Meseta Superior, especialmente su enfrentamiento con los vacceos, pueblo cerealícola llanero que mantuvo con la potencia tiberina una contencioso plurisecular, el más duradero de todos los que plantaron cara a Roma, pues se inició prácticamente con el acceso de los conquistadores a la Meseta Superior y no cesó hasta las últimas décadas del cambio de era<sup>35</sup>.

---

*Celtíberos*, I, Zaragoza: Diputación de Zaragoza, págs. 105-122. VILLAR, F. 1991. ALMAGRO, M. 1993. “Los celtas en la Península Ibérica: origen y personalidad cultural”, en ALMAGRO, M. (edit.), *Los celtas: Hispania y Europa*, San Sebastián de los Reyes: Actas, págs. 121-173. CAPALVO, A. 1996. *Celtiberia: un estudio de fuentes literarias antiguas*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

<sup>33</sup> GARCÍA BELLIDO, A. 1945. *Bandas y guerrillas en las luchas con Roma*. Madrid: Real Academia de la Historia. ROLDÁN, J.M. 1974. *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca: Universidad de Salamanca. SANTOS, J. (dir.) 1985. *Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania*, San Sebastián: UPV. SANTOS, J. (dir.) 1993. *Indígenas y romanos en el Norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV. CIPRÉS, P. 1993.

<sup>34</sup> GARCÍA GUINEA, M. A. 1985. GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. 1979. *Cantabria a través de su historia*, Santander: Institución Cultural Cantabra.

<sup>35</sup> **Arévacos:** ESPINOSA, U. 1984. “Las ciudades de arévacos y pelendones en el Alto Imperio. Su integración jurídica”, en VV. AA., *Actas del I Arqueología Soriana*, Soria: Diputación de Soria, págs. 305-324. **Astures.** CABAL, C. 1953. *La Asturias que venció Roma*, Oviedo. VV. AA. 1983. *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*. Oviedo: Universidad de Oviedo. SASTRE, I. 2001. *Las formaciones sociales rurales de la Asturias romana*, Madrid: Ediciones clásicas. FERNÁNDEZ, C.-MORILLO, A., 1995.

**Autrigones:** SOLANA, J. M<sup>a</sup>. 1974.

**Berones.** ESPINOSA, U. 1990. *Vareia, enclave romano en el valle del Ebro*. Logroño. VV. AA. 1994. *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. MARCOS, A. 1996. *Trabajos arqueológicos en la Libia de los berones*. Logroño: Ochoa.

**Celtíberos:** SALINAS, M. 1986. *Conquista y romanización de la Celtiberia*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

**Vacceos:** SACRISTÁN, J.D. 1989. “Vacíos vacceos”, en VV: AA., *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13, págs. 77-88. SAN MIGUEL, L.C. 1989. “Aproximación a la territorialidad y la frontera en el

En estrecha relación directa con el escenario que nos interesa, el análisis de naturaleza bélica ha encontrado un verdadero filón en la agónica resistencia que protagonizaron durante algunas décadas los cántabros y astures frente a los ejércitos republicanos. Tal temática mantiene un inagotable atractivo en nuestro tiempo, sucediéndose desde mediados del siglo XX los estudios sobre las famosas “guerras cántabras” con gran regularidad, superior refinamiento y creciente aparato crítico<sup>36</sup>.

Aunque no siempre conscientes de los verdaderos alcances de su descubrimiento, la espectacular resistencia de los cántabros y astures montaraces frente a Roma -al igual que la plurisecular confrontación de los vacceos y aun de los celtíberos con la potencia colonial, respectivamente en la Meseta del Duero y en el valle del Ebro- ha llevado a no pocos tratadistas a subrayar, por contraste, la extrema naturalidad con que se produjo la inserción del mundo vascónico en el seno del estado romano-republicano, inserción apacible que nunca sería contradicha con posterioridad, durante los casi quinientos años que los colectivos pirenaicos-occidentales y cantábrico-orientales permanecieron en paz en el seno del Imperio<sup>37</sup>. La carencia de noticias en sentido contrario, es decir, la ausencia de referencias a cualquier tipo de prevención o resistencia, al igual que la temprana participación de los vascones en los conflictos civiles de los propios romanos -de manera muy particular en las conocidas Guerras Sertorianas- han permitido caracterizar el contacto con los invasores como un ejemplo relevante de interconexión apacible

---

occidente vacceo”, en *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13, págs. 89-110. CRUZ, G. (coord.) 1999. *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*. Málaga: Universidad de Málaga.

<sup>36</sup> MAGIE, D. 1920 “Augustus War in Spain (26-25 b. C.)”, en *Classical Philology*, XV, págs. 223-239. SYME, R. 1934. “The spanish War of Augustus (26-25 b.C.)”, en *The American Journal of Philology*, LV, págs. 293-317. SCHULTEN, A., 1943. *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid: Austral. BRANCATI, A. 1963. *Augusto e la Guerra di Spagna*, Urbino. SYME, R. 1970. “The Conquest of Nord-West Spain”, en VV. AA., *Legio VII Gémina*, León. RODRÍGUEZ COLMENERO, A. 1979. *Augusto e Hispania*, Bilbao: Universidad de Deusto. VV. AA. 1981. *Cántabros, astures y galaicos. Bimilenario de la conquista del norte de Hispania*. Madrid: Ministerio de Cultura. MARTINO, E. 1982. *Roma contra cántabros y astures. Nueva lectura de las fuentes*. León: Diputación Provincial de León. VV. AA. 1999. *Actas del I Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander: Universidad de Cantabria. VV. AA., 1999. *Las guerras cántabras*, Santander: Fundación Marceliano Botín.

<sup>37</sup> CARO BAROJA, J. 1971. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. 1976. *Vascos y navarros en su primera historia*. Madrid: Ediciones del Centro. ALLIÈRES, J. 1978. *Los vascos*. Madrid. PÉREX, M.J. 1986. *Los vascones. El poblamiento en época romana*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana. SAYAS, J.J. 1994. PÉREZ DE LABORDA, A. 1996. COLLINS, R. 1989. SEGURA, S. 1997.

entre pueblos de diferente nivel material, social y cultural, entre el conquistador y el conquistado<sup>38</sup>.

**Fase nativista.** El contraste entre el comportamiento de los cántabros y astures –por no citar más que etnias del mismo paralelo cultural y geográfico– y el de los vascones en sus respectivas relaciones con la potencia colonizadora es objetivamente muy chocante y contradictorio, circunstancias que se acrecienta de forma excepcional y aun extraña cuando se compara con el que los propios vascones mantuvieron no mucho después y de forma sucesiva con los visigodos, los musulmanes y los astures, contra los que desplegaron un prolongado e histórico enfrentamiento durante el último tercio del siglo VI, la totalidad del VII y gran parte del VIII, con ciertos repuntes durante el IX<sup>39</sup>.

Como ya hemos adelantado al desgranar los objetivos de este trabajo, es precisamente ese comportamiento –tan sorprendente por su entidad, variabilidad y enigmática apariencia– uno de los aspectos capitales a resolver por la investigación que desarrollamos en esta tesis de doctorado. Las peculiaridades no se detienen ahí, sino que se prolongan y aun se acrecientan y complican durante el período

---

<sup>38</sup> BLÁZQUEZ, J.M. 1968. “La Cordillera Cantábrica, Vasconia y los Pirineos durante el Bajo Imperio”, en *Actas del III CEEC*, vol. II. Madrid, págs. 137-142. ESPINOSA, U. 1991. “El siglo V en el valle del Ebro. Arqueología e Historia”, en *Antigüedad y Cristianismo*, VII, págs. 275 y ss. TUDANCA, J.M. 1997. *Evolución socioeconómica del Alto y Medio Valle del Ebro en época bajoimperial romana*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. RICO, Ch. 1997. *Pyrénées Romaines. Essai sur un pays de frontière (III siècle av. J.-C. - IVe siècle ap. J.-C.)*. Madrid: Casa de Velázquez.

<sup>39</sup> Cabe remitir aquí a los trabajos ya citados de Caro Baroja, Sánchez-Albornoz, Barbero y Vigil, González Echegaray, García Moreno, Larrea, Novo, García González–Fernández de Mata, Sayas, Martín Viso, Revuelta, García Guinea, García González, García de Cortázar, Azkarate, Mínguez y Besga.

A los anteriores, cabe añadir LARRAÑAGA, K. 1989. “En torno al obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la Iglesia en el alto y medio Ebro a fines del Imperio”, en *Veleia*, 6, págs. 171-191. GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 1994. “Fronteras y fortificaciones en territorio burgalés en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”, en *CBHM*, 2, págs. 7-69. FERNÁNDEZ ARDANAZ, S. 1994. “Cristianizaciones e cambiamenti sociali nelle culture montane del Nord dell’Hispania”, en VV. AA. *Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo latino (Sec. IV-VI)*. Roma: Studia Ephemeridis Augustinianum, págs. 483-512. CASTELLANOS, S. 1999. *Calagurris tardoantigua. Poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*. Logroño: Amigos de la Historia de Calahorra.

También, PÉREZ SÁNCHEZ, D. 1985. “El ejército romano del Bajo Imperio y su relación con los pueblos bárbaros”, en *Studia Zamorensia*, I, págs. 333-346. ORLANDIS, J. 1987. *Historia de España. La España visigoda*. Madrid: Gredos. DÍAZ MARTÍNEZ, P.C. 1994. “La ocupación germánica del valle del Duero: un ensayo interpretativo”, en *Hispania Antiqua*, XVII, págs. 377-384.

bélico subsiguiente, caracterizado habitualmente por la historiografía clásica como visigodo<sup>40</sup>.

Ya lo hemos visto en lo que hace referencia a los vascones, que en abierta discordancia con lo que habían sido su actitud en el inminente pasado, se comportaron en esta nueva fase como un colectivo imprevisible, insidioso y obcecado, en constante colisión contra todo y contra todos. De hecho –y este es un aspecto importante a tener en cuenta a los efectos explicativos de dicho comportamiento desde perspectivas sistémicas–, los vascones no sólo combatieron sostenida y sistemáticamente contra los bárbaros peninsulares sino que lo hicieron en igual medida y con similar insistencia contra los francos del flanco septentrional del Pirineo, contra los musulmanes andalusíes y aun contra el propio reino asturiano<sup>41</sup>.

**Período visigodo.** Este pluriforme y omnipresente clima bélico, de proyección tanto prepirenaica, meridional, como transpirenaica, septentrional, convirtió al

<sup>40</sup> THOMPSON, E. A. 1977. “Revueltas campesinas en Galia e Hispania bajoimperial”, en VV. AA., *Conflictos y estructuras sociales en la España Antigua*. Madrid: Akal, págs. 61-76. BRAVO, G. 1983. “Las revueltas campesinas del alto valle del Ebro a mediados del siglo V y sus relaciones con otros conflictos contemporáneos (Una revisión sobre los bagaudas)”, en *Cuadernos de Investigación Histórica. Historia*, IX/I, págs. 219-230. *Id.*, 1984. “Acta Bagáudica (I): Sobre quiénes eran los bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos”, en *Gerión*, 2, págs. 251-264. *Id.*, 1985. “La bagauda hispana y la identidad de los *possessores* de la Tarraconense (Puntualizaciones sobre la teoría social)”, en VV. AA. *II Coloquio sobre historia de la Rioja*. Logroño: Colegio Universitario, págs. 197-209; *Id.*, 1985. “Ciudades, obispos y bagaudas. León, obispo de Turiaso”, en VV. AA. *In Memoriam. Agustín Díaz Toledo*, Granada-Almería, págs. 35 y ss.; *Id.*, 1988. “Los bagaudas: vieja y nueva problemática”, en VV. AA. *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. III. Santiago de Compostela, págs. 187-196. SÁNCHEZ LEÓN, J.C. 1996. *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*. Jaén: Universidad de Jaén.

<sup>41</sup> ABADAL, R. 1960. *Del reino de Tolosa al reino de Toledo*, Madrid: Real Academia de la Historia. ARCE, J. 1980. “La Notitia Dignitatum et l’Armée romaine dans la Diócesis Hispaniarum”, en *Chiron*, 10, págs. 593 y ss. ARANZADI, J. 1981. *Milenarismo vasco (Edad de oro y nativismo)*. Madrid: Taurus. LARRAÑAGA, K. 1993. “El pasaje del Pseudo-Fredegario sobre el dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre la presencia franca tardoantigua al sur de los Pirineos”, en *AEA*, 66, págs. 177-206. AZKÁRATE, A. 1993. “Francos, Aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos”, en *AEA*, 66, págs. 149-176.

GARCIA GONZÁLEZ, J.J. 1995. “Incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo”, en *CBHM*, 2, págs. 167-230. AURRECOECHEA, J. 1996. “Nuevas aportaciones al conocimiento de los contingentes militares tardorromanos en Hispania: la guarnición de cinturón de origen británico encontrado en Iruña”, en *Veleia*, 13, págs. 265-270. BESGA, A. 1988. “El fin del dominio romano en el País Vasco”, en VV. AA. *25 años de Facultad de Filosofía y Letras*, vol. II. Bilbao: Universidad de Deusto, págs. 247-283. *Id.* 1996. “Apuntes sobre la situación política del Norte de España desde la caída del Imperio Romano hasta el reinado de Leovigildo”, en *Letras de Deusto*, 26/73, págs. 79-115; *Id.* 1999. “Sobre la credibilidad del pasaje IV, 33 de la llamada Crónica de Fredegario”, en *Letras de Deusto*, 27/77, págs. 9-38.

segmento centro-occidental de la gran barrera pirenaica en un hervidero de tensiones, de agresiones y de choques militares. El resultado más chocante y espectacular de todos fue que los –en otro tiempo– apacibles vascones, ligados por pluriseculares relaciones de aceptación, comprensión y reconocimiento mutuo a los conquistadores romanos, se convirtieron, apenas un siglo después de la desaparición del estado imperial, en un pertinaz instrumento de agresión contra la totalidad de los pueblos circunvecinos: francos, visigodos, musulmanes y astures.

Ello acaeció así entre los vascones precisamente al mismo tiempo en que los otrora indomables cántabros entraban en contacto con el estado visigodo con estridencias mínimas, casi similares a las que, en su día, generó el contacto de los vascones con los romanos.

De hecho, las fuentes declaran con naturalidad que bastó un solo combate en los bordes meridionales de la Cordillera Cantábrica –en la ciudad de Amaya– para que dichas colectividades montaraces entraran al instante en una larga y apacible connivencia con los bárbaros, connivencia que se mantuvo ininterrumpida de hecho hasta la propia extinción del estado visigodo<sup>42</sup>.

Según se infiere de lo dicho hasta aquí, el período visigodo es el que mayor retraso mantiene en el tratamiento de su temática polemológica –circunstancia que no significa que permanezca analíticamente menospreciado, especialmente desde hace algo más de una década–, aunque la problemática que plantea resulte de particular relevancia para la historia de la guerra y aun de la evolución general de la sociedad montaraz. Ha sido, en realidad, su tratamiento concreto y por detalle el que nos ha permitido levantar acta de la doble y formidable contradicción existente en el comportamiento entre cántabros y vascones, por un lado, y de ambos con los romanos y bárbaros, problemática de tipo empírico que hemos tomado como objeto

---

<sup>42</sup> VAZQUEZ DE PARGA, L. 1943. *Sancti Braulionis Caesaraugustani Episcopi Vita Sancti Emiliani*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. CASTELLANOS, S. 1998. *Poder social, aristocracia y hombre santo en la Hispania visigoda. La 'Vita Sancti Aemiliani' de Braulio de Zaragoza*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos; *Id.*, 1999. *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda. La 'Vita Aemiliani' y el actual territorio riojano (siglo VI)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. LECANDA, J.A. 2000. "Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la Alta Edad Media en Castilla", en CABALLERO, L.-MATEOS, P. *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Madrid: CSIC, págs. 207-247. CABALLERO, L. "La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente tardorromana o prerrománica", en CABALLERO, L.-MATEOS, P. *op. cit.*, págs. 207-247.

analítico de nuestra tesis de doctorado en la esperanza de explicar su dinámica sistémica<sup>43</sup>..

**Conquista islámica.** A un nivel cuantitativo y cualitativo algo superior al del período visigodo se encuentra el tratamiento de las cuestiones de guerra y paz acaecidas en lo que se denomina historiográficamente período islámico, aunque en igual medida que el anterior, también ha experimentado y está experimentando en los últimos tiempos un considerable salto hacia adelante.

En el contexto de ese tono todavía relativamente mortecino, tres son los conflictos que han recibido mayor atención historiográfica. En primer lugar, el acceso de los agarenos al territorio astur trasmontano y la reacción de rechazo que provocó entre los nativos y los visigodos allí instalados; en segundo lugar, el aposentamiento de los musulmanes en el valle medio-alto del Ebro, donde, por medio de los muladíes Banu-Qasi, levantó una barrera fronteriza adaptada al espacio pirenaico, circunstancia que, con el tiempo, frenaría de manera decisiva la expansión inicial del reino navarro hacia el sur; en tercer y último lugar, la implantación islamita en la Meseta del Duero, –cuya materialidad ha comenzado a ser reivindicada recientemente con gran fuerza por su indudable trascendencia para la historia de la zona–, aunque no resultó duradera, pues fue abandonada por el Islam a los treinta años de su llegada<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, J. 1974. BARBERO, A.–VIGIL, M. 1979. “Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana”, en Idem, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona: Ariel, págs. 13-104. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. 1985. *Orígenes del reino de Pamplona. Su vinculación con el Valle del Ebro*. Pamplona: Príncipe de Viana. CARO BAROJA, J. 1985. *Los vascones y sus vecinos*. San Sebastián: Txertoa. GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 1994:205-216. *Vid.* LARREA, J.J. 1998:111-160. NOVO, J. M., 1996:64-75. SAYAS, J.J. 1994:401-452. GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 2002. “La cuenca de Miranda de Ebro en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”, págs. 91-92 en Peña Pérez, F.J. (coord) *Jornadas de Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro: Ayuntamiento de Miranda de Ebro; BESGA, A. 2001. *Edomuit vascones. El País Vasco durante los reinos germánicos. Siglos V al VIII*. Bilbao: Universidad de Deusto.

<sup>44</sup> LACARRA, J. M. 1940. “Expediciones musulmanas contra Sancho Garcés (905-923)”, en *Príncipe de Viana*, I, págs. 41-70. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. 1973. *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*, 2 vols. Madrid; *Id.* 1973-1975. *Orígenes de la nación española...; VIGUERA, M.J. 1980. Aragón musulmán*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza. LACARRA, J.M. 1981 “Acerca de las fronteras en el valle del Ebro (siglos VIII-XII)”, en *En la España Medieval*, págs. 181-191. *Id.*, 1981. *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*. Zaragoza: Anúbar. CAÑADA, A. 1985. “Alava frente al Islam”, en VV. AA. *Comunicaciones del Congreso de Estudios Históricos sobre la formación de Alava*. Vitoria-Gasteiz, t. I, págs. 135-163. VALLVÉ, J. 1986. *La división territorial de la España musulmana*. Madrid: CSIC. MANZANO, E. 1991. *La frontera*

Desde un punto de vista puramente polemológico, tres son, igualmente, los temas que han suscitado mayor interés historiográfico en este tramo, si dejamos al margen –o consideramos como propiamente astur– el episodio bélico que se desarrolló en el entorno de Covadonga: por un lado, el propio proceso invasor islamita y la serie, relativamente importante, de campañas emprendidas por los emires andalusíes contra los núcleos cristianos del norte peninsular y contra los colectivos francos próximos al Pirineo septentrional; por otro lado, las aceifas, o campañas de castigo, emprendidas con cierta constancia y sistemática entre los años 767 y 883 contra las comarcas implicadas en este estudio, *Alaba wa-l-Qila* y el *bilad al-Baskunis*; finalmente, las formidables algazúas emprendidas durante el siglo X por Abd al-Rahmán III an-Nasir para desarticular los enclaves pioneros castellano-leoneses plantados desde hacía ya algún tiempo en los espacios abiertos<sup>45</sup>.

**Reconquista cristiana.** En todo caso, como ya apuntamos a su debido tiempo, ninguna problemática ligada a los procesos de guerra y paz ha sido objeto de mayor consideración y tratamiento historiográfico que la relacionada con la expansión de la cristiandad septentrional –tanto castellana como vascónica– hacia los espacios abiertos del centro-norte peninsular: la Meseta del Duero, por un lado, y el valle del Ebro, sobre todo su tramo medio-alto, por otro. La larga e ininterrumpida serie de acciones y reacciones bélicas, de ataques y contraataques de unos y otros queda agrupada bajo la conocida denominación de *Reconquista*, tema de contenido no sólo científico, sino también ideológico y aun sentimental e impresionista. Como todo el mundo sabe, la locución de referencia no concita unanimidades y se encuentra en

---

*de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid: CSIC. CHALMETA, P. 1991. “El concepto de Tagr”, en VV. AA. *La Marche Supérieure d’al-Ándalus et l’Occident chrétien*, Madrid, págs. 15-28; *Id.*, 1994. *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Madrid: Mapfre. BARBERO, A.–VIGIL M. 1978: 201-230. NOVO, J. M., 1996:76-79. BESGA, A. 1983. VIGUERA, M.J. 1995.

<sup>45</sup> CAÑADA, A. 1977. “Los Banu Casi”, en *Príncipe de Viana*, 158-159, págs. 5-96; *Id.*, 1980. “El posible solar originario de los Banu Casi”, en VV. AA. *Homenaje a don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, t. I, págs. 33-38. CORRAL, J.L.– PEÑA, J. 1986. *La cultura islámica en Aragón*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza. ESCÓ, C.– GIRALT, J.– SÉNAC, Ph. 1988. *Arqueología islámica en la Marca Superior de al-Ándalus*. Huesca: Diputación Provincial de Huesca. VV. AA. 1991. *La Marche Supérieure d’al-Andalus et l’Occident chrétien*, Madrid: Casa de Velázquez. LALIENA, C. – SÉNAC, Ph. 1991. *Musulmans et chrétiens dans le Haut Moyen Age: aux origines de la Reconquete aragonaise*. Paris. SÉNAC, Ph. 2000. *La Frontière et les hommes (VIIIe-XIIe siècle). Le peuplement musulman au nord de l’Ebre et les débuts de la reconquete aragonaise*. Paris.

retirada de la escena historiográfica, circunstancia que se explica, entre otras cosas, porque es imposible aplicarla con fundamento a fechas anteriores al siglo XI avanzado<sup>46</sup>.

Al margen del rigor con que hayan sido estudiados en cada momento concreto y de la mayor o menor finura que ha terminado por arroparles conceptualmente, los episodios de guerra y paz acogidos a la noción de *Reconquista* han agotado ya tanto el cupo numérico como el grado posible de insistencia en los mismos. Según ya hemos adelantado oportunamente, centraremos nuestra atención en este trabajo en los procesos de guerra y paz acaecidos hasta principios del siglo X, cuando la cristiandad castellana alcanzó el curso del Duero y la población vascónica, acogida al incipiente reino navarro, fijó por largo tiempo su frontera con el Islam en torno al curso medio del Ebro.

Como acabamos de señalar, el concepto tradicional de *Reconquista* se encuentra en la actualidad en entredicho científico, aunque no en todos los medios y ambientes historiográficos, ni en el sentir de todos los autores reputados. Aún así, sin embargo, estos últimos no dejan de reconocer que su valor es, más que nada, sentimental y extremadamente cómodo de usar. En la práctica historiográfica más ecuánime y ponderada se admite con naturalidad que difícilmente se puede utilizar con propiedad el concepto de Reconquista para denotar la reinsertión en el ámbito geopolítico de la cristiandad la práctica generalidad de la cuenca del Duero, pues apenas exigió enfrentamientos bélicos, dado que había sido masivamente abandonada por los agarenos a mediados del siglo VIII<sup>47</sup>.

Ni las aceifas de los siglos VIII y IX, ni las algazúas del siglo X pueden ser realmente conceptuadas como enfrentamientos entre la cristiandad y el Islam por el control del espacio meseteño abandonado por los beréberes norteafricanos, pues ni

---

<sup>46</sup> VV. AA. 1951. *La Reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza: CSIC. TORRE, A. 1951 "La reconquista en el Pirineo", en VV. AA., *La Reconquista española..*, págs. 11-38. LACARRA, J.M. 1951. "La reconquista y repoblación del valle del Ebro", en VV. AA. *La Reconquista española..*, 39-83. PÉREZ DE URBEL, J. 1956. "Los primeros siglos de la Reconquista (711-1038)", en *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa-Calpe, t. VI, págs. 1-138. LOMAX, D. W. 1984. *La Reconquista*, Barcelona: Crítica. MÍNGUEZ, J.M, 1989. *La Reconquista*. Madrid: Historia 16. LALIENA, C.-SÉNAC, Ph. 1992. "Frontière et reconquete dans l'Aragón du XIe siècle", en VV. AA. *Frontières et espaces pyrenéens..*, págs. 47-60. VV. AA. 1991. *La Reconquista y repoblación de los Reinos Hispánicos. Estado de la cuestión de los últimos cuarenta años*. Zaragoza.

<sup>47</sup> GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. 2000. "¿Re-conquista?. Un estado de la cuestión", en BENITO RUANO, E. (coord.). *Tópicos y realidades de la Edad Media*. Madrid: Real Academia de la Historia, págs. 155-178.

las primeras tenían envergadura para realizarlo, ni las segundas lo intentaron jamás. Aunque no cabe desconocer, ciertamente, que tanto aquéllas como éstas fueron otras tantas modalidades de colisión bélica entre la cristiandad con el Islam – algunas de gran crudeza y de creciente consistencia militar–, no parece, sin embargo, pertinente, a la vista de los datos disponibles, relacionarlas con ningún proceso dirigido a dominar espacios, pues el Islam tan sólo tuvo algún interés en controlar alguna fracción de la cuenca en tiempos de Almanzor, es decir, en las inmediaciones del año mil, cuando advirtió que la progresión de los castellano-leoneses por los espacios abiertos amenazaba seriamente con alcanzar la propia Cordillera Central, eslabón fronterizo donde comenzaba el territorio adscrito al estado andalusí<sup>48</sup>.

De esta gran confrontación militar entre los cristianos y mahometanos, que aquí seguiremos detalladamente tan sólo en la fase de despegue, tres son los temas que mayor juego historiográfico vienen dando en los últimos cincuenta años. Por un lado, la ya aludida tensión entre los contendientes canalizada a través del juego de guerrillas y contraguerrillas que representan tanto las aceifas musulmanas como las cabalgadas cristianas, encaminadas menos al control sistemático o a la sumisión del enemigo que a su debilitamiento moral, material y poblacional.

Por otro lado, el control del istmo geográfico que cobraba materialidad en el punto en que más se aproximaban las masas montañosas de las Cordilleras Cantábrica e Ibérica, es decir, del estrecho tramo semillanero –de apenas una quincena de kilómetros en línea recta– encuadrado por las Sierras de Pancorbo y de Toloño, al norte, y por los Montes de Oca y el Macizo de la Demanda, al sur. Se trataba de un umbral crucial, pues a través de él accedían desde el valle del Ebro a la Meseta del Duero las aceifas agarenas. El proceso de control del mismo fue

---

<sup>48</sup> SANCHEZ-ALBORNOZ, C., “Los vascos y los árabes durante los dos primeros siglos de la Reconquista” (págs. 79-94); “¿Normandos en el País Vasco en el siglo VIII?” (págs. 95-107); “La batalla del Wadi Arún” (págs. 108-127); “La campaña de Herrenchu-Guereñu” (págs. 128-138); “Otros zarpazos de Abd al-Rahmán II a Alfonso II en tierras vascas” (págs. 139-144); “La campaña de la Morcuera” (págs. 145-173) y “Alfonso III y el particularismo castellano” (págs. 177-128), en *Id.*, 1976. *Vascos y navarros.* EPALZA, M. 1985. “El derecho político musulmán y su influencia en la formación de Álava (siglos VIII-IX)”, en VV. AA., *Congreso de Estudios Históricos sobre la formación de Álava*, págs. 303-313. RUBIERA, M.J. 1985. “Álava y los alaveses en los textos musulmanes”, en VV. AA. *Congreso de Estudios Históricos sobre la formación de Álava*, págs. 385-393.

realmente largo, pues se inició hacia el año 791 y no finalizó sino a principios del siglo X, con el control de Nájera y Albelda por los navarros y los castellanos.

Es, precisamente, en este contexto de mediatización de la bocana del Alto Ebro donde jugó un papel decisivo la creación de un *burg* en el Arlanzón medio –la fundación de Burgos–, pues venía a cerrar desde una cierta retaguardia meseteña el portillo que vigilaban en vanguardia los castillos de Pancorbo, Cerezo, Ibrillos y Grañón.

Equidistante tanto de Amaya, en la Cordillera Cantábrica, como de Lara, en la Cordillera Ibérica, Burgos se constituyó en el bastión que controlaba desde el segmento más nororiental de la Meseta Superior el pasillo que encauzaba por la vía romana de Astorga a Burdeos las acefas que desbordaban la barerra de vanguardia<sup>49</sup>.

El tercer gran episodio invocado en relación con el proceso de Reconquista corresponde al control del curso alto del Duero, auténtica segunda gran bocana de entrada desde el valle del Ebro a la Meseta Superior y portillo que ponía en contacto directo al Islam con la cristiandad a través de Medinaceli y Guadalajara. Aunque habría de requerir no poco tiempo la neutralización de esta vía de acceso a la cuenca, en este trabajo se contempla la primera parte del proceso: la llegada de los castellanos y alaveses al curso medio-alto del Duero, cuyos condes ocuparon el 912 los enclaves de Osma, Haza y Clunia, San Esteban y Gormaz. Este movimiento tendría continuidad a mediados de dicha centuria, el año 940, cuando el conde Fernán González prolongó la línea de cierre hasta Sepúlveda.

Para finalizar esta incursión general por la problemática de la guerra y de la paz afectada por este trabajo, cabe entresacar –al igual que hicimos con el dispar comportamiento de los cántabros y los vascones con los romanos y los visigodos– otra problemática de gran relieve para nuestra argumentación general: el cambio integral que experimentó el sentido de los procesos bélicos trabados entre los habitantes de las Cordilleras Cantábrica y Pirenáica y los ocupantes de los espacios

---

<sup>49</sup> VV. AA. 1997. *Seminario sobre el castillo de Burgos*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, especialmente, GARCIA GONZÁLEZ, J. J., “Del castro al castillo...”, págs. 51-122. En la misma obra colectiva, MARTÍNEZ DÍEZ, 1986. “La época condal”, págs. 41-98. En general, PÉREZ DE URBEL, 1969. Muy particularmente, GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 1997:153-324 “Construcción de un sistema: la ciudad de Burgos en la transición al feudalismo”.

abiertos de la Meseta Superior y del alto-medio valle del Ebro, fueren indígenas o invasores.

Hasta mediados del siglo VIII, todos los movimientos agresivos acaecidos en la zona objeto de nuestra atención procedieron del sur y se dirigieron contra los territorios norteños, conducidos, por lo general, por pueblos invasores –romanos, visigodos y musulmanes– que se apoyaban en los espacios llaneros interiores, sometidos con anterioridad.

Frente a esta dinámica tradicional plurisecular, justo a mediados del siglo VIII, nada más abandonar la cuenca del Duero los bereberes norteafricanos en son de guerra contra los árabes andalusíes, los espacios montanos, representados por los astures, se proyectaron por primera vez de forma consciente y programada contra los espacios abiertos con el fin de dismantelar las bases de sustentación de cualquier posible retorno de los agarenos. Durante década y media se dedicaron a desbaratar los enclaves geopolíticos organizados en torno a una larga serie de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculis suis*, a las que de inmediato abandonaron a su suerte, no sin haberlas privado de sus defensas, recursos y dirigentes<sup>50</sup>.

Aunque con un sentido bien distinto a las campañas de sometimiento imperialista, planeada en este caso con carácter preventivo, fue, de hecho, la primera muestra de agresión de los norteños montanos contra los habitantes de los espacios abiertos, antecedente directo de lo que sería, sin tardar, mucho una proyección masiva y sostenida –dominadora– de los descendientes de los viejos cántabros y satures sobre los llanos meseteños.

---

<sup>50</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 1991. "Iglesia y religiosidad en Burgos en la Alta Edad Media", en VV. AA., *II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 253-350; GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. 1991. "Organización social del espacio burgalés en la Alta Edad Media", en VV. AA., *II Jornadas Burgalesas...*, págs. 19-74. PASTOR, E. 1991. "Estructura del poblamiento en la Castilla condal. Consideraciones teóricas", en VV. AA. *II Jornadas Burgalesas...*, págs. 633-651. GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 1994 "Iglesia y religiosidad en Burgos en la Plena Edad Media", en VV. AA. *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media*, Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 295-351. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C.1966. MÍNGUEZ, J.M. 1994. *La sociedades feudales, I. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII)*, Madrid: Nerea, *passim*. BARBERO, A.-VIGIL., M. 1978; *passim*. GARCÍA GONZÁLEZ, J. J.-FERNÁNDEZ DE MATA, I., 1997. "Antropología, Ecología e Historia. La desestructuración de la cuenca del Duero en la transición de la Antigüedad a la Edad Media", en *Ibidem, Estudios sobre la transición...*, págs. 37-152.

El año 912, al tiempo de alcanzar las riberas del Duero, los cristianos norteños habían neutralizado ya, poco más o menos, la mitad del gigantesco espacio que compone la Meseta Superior.

### **3.2.3.- Condiciones socio-económicas: propuestas teóricas**

Una vez efectuada la caracterización historiográfica de las perspectivas analíticas que sobredominan en la actualidad la restitución de la trayectoria histórica del centro-norte peninsular y de haber establecido los rasgos básicos que adoptaron los episodios de guerra y paz promovidos desde el exterior o alentados por sus habitantes, procede concretar las propuestas que se han formulado en relación con un aspecto de la organización social que resulta absolutamente capital en la concepción de este trabajo: la dimensión económica. Todo ello con la intención de pulsar, al igual que en los restantes planos aludidos, las condiciones de partida en que se encuentra la problemática que se aborda en nuestro trabajo de doctorado y, por consiguiente, sobre el grado de viabilidad del mismo.

**Positivismo.** De todas las corrientes interpretativas con intereses generales en el tema que nos ocupa, tal vez sea el positivismo, tan consolidado en la historiografía tradicional, el que menos compromisos haya adquirido en relación con el conocimiento de la dimensión socio-económica del proceso histórico.

Dado que sus pretensiones se orientan por otros derroteros temáticos, tanto en el plano teórico como en el metodológico, su contribución al estudio de la cuestión que nos ocupa resulta particularmente endeble, pues no sólo no oferta ninguna propuesta de conjunto sino que tampoco manifiesta un interés especial por acopiar información empírica sobre la actividad material de la sociedad de la época.

Tampoco significa esto que mantenga un silencio total al respecto. De hecho, no faltan algunas incursiones valiosas encaminadas a caracterizar los rasgos jurídicos del régimen de propiedad vigente, al igual que a la colecta de algunos datos dispersos, a veces inorgánicos, pero, aún así, el balance general que se puede ofertar al respecto es, en general, inorgánico y endeble.

La caracterización general que cabe atribuir a la postura que mantiene esta corriente interpretativa en relación con la temática de referencia es de manifiesta

desgana. Del acervo informativo que proporciona resulta imposible deducir no ya la marcha general del régimen económico de los nativos sino una mínima reconstrucción del andamiaje técnico en que se sustentaba<sup>51</sup>.

**Funcionalismo.** Mucho mayor incidencia y, por tanto, mejores resultados ofrecen para nuestros propósitos las actividades investigadoras emprendidas desde el funcionalismo, vinculadas en este caso concreto a modelos entresacados de la geografía histórica de raigambre francesa, y apoyados masivamente en el documentalismo y parcialmente –y no sin reticencias– en la arqueología. El más divulgado y que más ha arraigado en los últimos tiempos coincide con las propuestas metodológicas de la organización social del espacio.

Estudiando los formatos adoptados por los procesos sociales, económicos y aun institucionales, los historiadores acogidos a este procedimiento analítico establecen, como si de un reflejo funcional se tratara, el sentido, la justificación y el carácter social de todas y cada una de las distintas modalidades de organización de la supervivencia. Más aún: por dicha vía no sólo otorgan explicación causativa a los precipitados socio-económicos, sino que les confieren tanto un papel en el organigrama social como un sentido evolutivo<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Citaremos aquí tan sólo los trabajos más expresivos: SANCHEZ-ALBORNOZ, C. 1956. *España, un enigma histórico*. 2 vols. Buenos Aires. GRASSOTTI, H. 1969. *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla*. 2 vols. Spoleto: Centro Italiano di Studi sull' alto medioevo. . SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. 1972-1975. *Orígenes de la Nación Española. Estudios críticos de la Historia del Reino de Asturias*, 3 vols., Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias; *Id.* 1974-1979. *En torno a los orígenes del Feudalismo*. 3 vols., Buenos Aires.

MOXO, S. 1979. *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*. Madrid: Rialp. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. 1981. "Sobre la cuestión del feudalismo hispánico", en VV. AA., *El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval*. Barcelona: Ariel, págs. 7-62. MARTÍN DUQUE, A.J. 1999. "El reino de Pamplona", en VV. AA. *Los núcleos pirenaicos (718-1035): Navarra, Aragón y Pamplona*, vol. II de *La España cristiana de los siglos VIII al XI*, tomo VII de la *Historia de España fundada por R. Menéndez Pidal*, Madrid: Espasa-Calpe, págs. 29-226.

BESGA MARROQUÍN, A. 2000. *Orígenes hispano-godos del Reino de Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos; *Id.* 2000. "Orígenes hispanogodos del reino de Pamplona", en *Letras de Deusto*, 89, págs. 11-53. RUIZ DE LA PEÑA, J.I. 2000. *La monarquía asturiana (718-910)*, Cangas de Onís: Ayuntamiento de Cangas de Onís; MOXÓ, S. 2000. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla Medieval*. Madrid: Real Academia de la Historia.

<sup>52</sup> Citaremos aquí los estudios más significativos: GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. – DÍEZ HERRERA, C. 1982. *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*, Santander: Estdio. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. 1985. "Del Cantábrico al Duero", en GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. *et alii*, *Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona: Ariel, págs. 43-83; *Id.*, 1988. *La sociedad rural en la España Medieval*, Madrid: Siglo XXI; *Id.*, 1988. "Organización social del espacio: propuestas de

La casa, el huerto, la parcela, el solar, el palacio, la aldea, la comarca, la región, el condado, el reino son otros tantos jalones que cumplen funciones sociales precisas, cuya captación, explicación y concatenación permiten entresacar una dinámica evolutiva. Así, para la zona que nos ocupa, se proponen tres secuencias principales: por un lado, un proceso de síntesis, acaecido en el espacio montañés entre viejas modalidades ancestrales y nuevas propuestas aculturadoras; por otro, un proceso de expansión material, como resultado del potencial emanado de la síntesis de referencia, proceso orientado, en este caso, en sentido norte-sur, es decir, desde las montañas hacia las llanadas; finalmente, un proceso de profundización agropecuaria, que conduciría al ajuste supremo que representa el modelo del solar, unidad fundamental del proceso productivo medieval.

**Evolucionismo Materialista.** Junto a las propuestas eminentemente idealistas del positivismo y predominantemente mecánicas del funcionalismo, el materialismo también ha echado su cuarto a espadas en la explicación del proceso de crecimiento y desarrollo que caracteriza a este importante período histórico. Cabe subrayar desde el principio, en cualquier caso, que se trata de un materialismo muy peculiar, identificable como tal únicamente porque utiliza los perfiles generales del desarrollo económico para inferir procesos sociales.

Evolucionismo materialista, que no exactamente materialismo histórico, dado que no se atiene en absoluto a las leyes básicas de funcionamiento de los modos de producción y a las contradicciones dialécticas que se plantean en el

---

reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España medieval”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, VII, págs. 195-236.

DÍEZ HERRERA, C. 1989. *La formación de la sociedad feudal en Cantabria. La organización del territorio en los siglos IX al XIV*. Santander: Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria. LALIENA, C. 1992. “La formación de la sociedad cristiana en el Pirineo Central aragonés en los siglos VIII-IX”, en SÉNAC, P. (edit.), *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Age*. Perpignan, págs. 69-94. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. 1995. “Las formas de organización social del espacio del valle del Duero en la Alta Edad Media: de la espontaneidad al control feudal”, en VV. AA. *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX. IV Congreso de Estudios Medievales*, León: Diputación Provincial de León, págs. 11-41.

PEÑA BOCOS, E. 1995. *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*. Santander: Universidad de Cantabria. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. (edit.) 1999. *Del Cantábrico al Duero: Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*, Santander: Universidad de Cantabria. LALIENA C. 2002. “Las transformaciones en la estructura del poblamiento y el cambio social en los siglos XI-XII”, en VV. AA., *Señores, siervos, vasallos en la Alta Edad Media, XXVIII Semana de Estudios Medievales de Estella*. Navarra: Gobierno de Navarra, págs. 219-267.

desenvolvimiento histórico entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la resistencia al cambio de las relaciones sociales de producción.

Este es un hecho tan manifiesto –aunque sólo sea por la ausencia generalizada de citas de los fundadores del materialismo histórico- y se manifiesta tan reiterativo por todas partes que resulta harto chocante que en todos los estados de la cuestión se le incluya como tal. Y ello por glosadores y/o analistas procedentes de los más variados horizontes interpretativos.

El discurso fundamental reposa sobre la idea simplista de que el propio proceso de trabajo, por impulso natural y espontáneo, desarrolla modalidades laborales progresivamente más refinadas, y, por tanto, más eficaces. Así, arrancando de formas inicialmente extensas de articulación de la sociedad –en origen, cazadoras/recolectoras–, los colectivos de la Cordillera Cantábrica y del Pirineo occidental pasaron espontánea y sucesivamente de la economía de punción a la economía doméstica y, de ésta, a la economía familiar, al igual que pasaron de la banda u horda primigenia a la familia extensa o gentilicia y, por fin, a la familia nuclear<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Relacionaremos aquí únicamente los estudios más caracterizados: BARBERO, A. – VIGIL, M., 1978. PASTOR, R. 1980. *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*. Madrid: Siglo XXI. MÍNGUEZ, J.M. 1985 “Ruptura social e implantación del feudalismo en el Noroeste peninsular (siglos VIII-X)”, en *Stvdia Historia. Historia Medieval*, III, págs. 7-32. ESTEPA, C. 1989. “Formación y consolidación del feudalismo en Castilla y León”, en VV. AA. *En torno al feudalismo hispánico. I. Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez-Albornoz*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, págs. 157-256. LORING, M.L. 1987. *Cantabria en la Alta Edad Media: organización eclesiástica y relaciones sociales*. Madrid: Universidad Complutense.

MÍNGUEZ, J.M. 1994. *La sociedades feudales, I. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII)*. Madrid: Nerea. GUTIÉRREZ, J.A. 1995. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid: Universidad de Valladolid. ALVAREZ BORGE, I. 1996. *Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV*. Valladolid: Junta de Castilla y León. LORING, M.L. (edit.). 1997. *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*. Madrid: Ediciones del Orto. ESTEPA, C. – PLÁCIDO, D. 1998. *Transiciones en la Antigüedad y Feudalismo*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas. HIDALGO, M.J. – PÉREZ, D. – RODRÍGUEZ, M.J. (eds.) 1998. “Romanización” y “Reconquista” en la Península Ibérica: nuevas perspectivas. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 271-282.

ÁLVAREZ BORGE, I. 1999 *Comunidades locales y transformaciones sociales en la Alta Edad Media. Hampshire (Wessex) y el sur de Castilla, un estudio comparativo*. Logroño: Universidad de la Rioja. MARTÍN VISO, I. 2000. *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica. Siglos VI-XIII*. Salamanca: Universidad de Salamanca. ÁLVAREZ BORGE, I. (coord.) 2001. *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*. Logroño: Universidad de la Rioja. MENÉNDEZ BUEYES, L.R. 2001. *Reflexiones críticas sobre el origen del Reino de Asturias*. Salamanca: Universidad de Salamanca. ESCALONA, J. 2002. *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Alta Edad Media*. Oxford: Oxford University Press.

Un proceso milenario de esta naturaleza, sustentado por una productividad creciente y el consiguiente incremento demográfico, provocó la expansión de la sociedad montañesa hacia los espacios abiertos, de tal manera que la resistencia de los pueblos norteños a las sucesivas agresiones de los romanos, de los bárbaros y de los musulmanes fueron modalidades de resistencia en preservación de sus propias formas arcaicas de organización.

Esa contumaz resistencia a la sumisión política y su propia evolución interna les permitirían finalmente convertirse en colectivos expansivos, agresores sistemáticos de las agrupaciones llaneras establecidas en el interior de la Meseta Superior. Tomando como punto de partida, presupuestos interpretativos teñidos de idealismo, funcionalismo o evolucionismo materialista, las escuelas historiográficas que han mostrado algún tipo de interés por el segmento geográfico afectado por este trabajo explican el proceso histórico tomando como sustento esquemas conceptuales más o menos formalizados y elaborados, en alguna medida predeterminados.

**Historia Social.** Por su parte, los historiadores encuadrados en la corriente que cabe denominar de *historia social* se limitan a seguir el curso de los acontecimientos tal y como parecen desprenderse de los documentos, interesándose fundamentalmente por los de naturaleza social, a los que conceden precedencia y valor explicativo, a su vez, sobre los movimientos de carácter material, económico. Así, por un lado, les parece irreal establecer desarrollos distintos entre, por ejemplo, la montaña y el llano, pero no les incomoda la idea de que los movimientos sociales poseen sus propias leyes evolutivas. Distinguen, por tanto, entre períodos de desactivación y períodos de expansión, cuya genética sitúan en la actividad social, a cuya articulación hay que acudir inevitablemente si se quieren explicar lógicamente los procesos históricos<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> BONNASSIE, P. 1975-1976. *La Catalogne du milieu du X à la fin du XI siècle. Croissance et mutations d'une société*. Toulouse: Association des publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail, 2 vols. *Id.*, 1984 "Del Ródano a Galicia: génesis y modalidades del régimen feudal", en BONNASSIE, P. y otros, *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*, Barcelona: Crítica, págs. 21-65. PASTOR, E. 1996. *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. LARREA, J.J. SALRACH, J.M. 1998. "Les feodalités meridionales: des Alpes à la Galice", en BOURNAZEL, E.-POLY, J.P. *Les feodalités*. Paris,.

Por tanto, el potencial civilizador de cada formación social explica los desarrollos y la contracción de las mismas. Su sustitución por colectivos de menor potencial explican las fases de enfriamiento y desestructuración. El período romano fue esplendoroso por todas partes –aunque en grados diversos–, en tanto que el período bárbaro, visigodo, resultó, por la mediocre condición de su civilización, insulso y regresivo. En fin, la liberación de las trabas de la Antigüedad, con la desaparición de los bárbaros, explicaría sobradamente el despegue social altomedieval.

### **3.2.4.- Ecología y Antropología: niveles de aplicación**

La problemática del espacio y del tiempo que centran nuestra atención aquí y ahora ha tenido siempre un cierto atractivo para la ciencia histórica y materias afines. Y ello por tres series de razones: de un lado, por las propias peculiaridades del escenario ecogeográfico, ampliamente dominado por la montaña, pero en absoluto carente de ambientes semillaneros o vallejeros; de otro lado, por la propia catadura de los colectivos humanos instalados en la zona, esencialmente arcaizantes –o percibidos como tales–, aunque se acepta en términos científicos la existencia de gradaciones notables en sentido este-oeste y, según tramos, en sentido norte-sur; finalmente, por el reto que representa para cualquier analista la restitución científica de un escenario cuya información resulta excepcionalmente escasa, cuando no aparece claramente adulterada.

Del espacio y de sus condiciones estructurales se viene ocupando con profusión, lógicamente, la Geografía, pudiéndose sostener que se conocen con admirable precisión sus condiciones geomorfológicas y medioambientales actuales y que se cuenta con algunas intuiciones básicas sobre los rasgos generales de su desarrollo histórico en el pasado reciente. Ahora bien, con igual rotundidad cabe afirmar que semejante acervo geográfico apenas ha servido hasta el día de hoy para reconstruir con cierta fiabilidad las condiciones ecológicas en que se desarrollaron las comunidades humanas que le ocupaban en períodos anteriores a la modernidad.

De las peculiaridades organizativas de dichas colectividades ha comenzado a ocuparse en tiempos muy recientes –específicamente contemporáneos– la Antropología, aunque, en razón a las condiciones pioneras en que fueron abordadas y de la escasa fiabilidad de las bases interpretativas con que se hizo, resulta sobradamente justificado retomar a fondo el tema en la actualidad y enfrentarlo de nuevo a los cada vez más refinados métodos y técnicas con que cuenta en nuestros días la citada especialidad.

En el tratamiento de esta temática, el futuro de una y otra disciplina científica - Ecología y Antropología-, pasa tanto por el refinamiento de sus propias potencialidades interpretativas –progresivamente mejor pertrechadas para el estudio de las condiciones de supervivencia de las comunidades humanas montañas– como por el desarrollo de la Arqueología, que, felizmente, no sólo se ocupa cada vez más de los espacios montañosos, sino que progresa a marchas forzadas en algunos ámbitos teórico-metodológicos particularmente atractivos para nuestros intereses, especialmente todos los relacionados con el paisaje.

En este apartado concreto, realizaremos una breve incursión por los niveles de aplicabilidad actual de la Ecología y la Antropología a la restitución histórica del escenario aquí seleccionado, al efecto de completar la panoplia de recursos bibliográficos –de conocimientos adquiridos– de que disponemos al día de hoy para desarrollar el tema propuesto como tesis de doctorado. No pretendemos de momento más que pulsar someramente los esfuerzos que se han realizado al respecto, entre otras razones porque volveremos más adelante a ofrecer una caracterización ecogeográfica del escenario y dedicaremos un tiempo a explicitar las relaciones que la Ecología y la Antropología mantienen con la Historia.

**Factores ecológicos.** No cabe, desde luego, desconocer que una cierta caracterización y contraposición ambiental –entre espacios abiertos y espacios montañosos o entre costa, montaña y llano– se ha mantenido siempre operativa en el acerbo metodológico de los historiadores a la hora de abordar la dinámica de escenarios de tanta envergadura como la Cordillera Cantábrica o el Pirineo Occidental, la Meseta Superior o el Valle del Ebro. Tampoco se puede ignorar que a ello ha contribuido de forma decisiva la rotundidad ecogeográfica de algunos de los

textos legados por la Antigüedad clásica. En efecto, con relación al espacio objeto de nuestra atención y con referencia a época prerromana, diversos fragmentos literarios han jugado papeles de gran relevancia a la hora de llamar la atención de los especialistas sobre el nivel de civilización y las condiciones geográficas y ecológicas de las sociedades indígenas.

Tal sucede, por ejemplo, con las reiteradas citas sobre las actividades sociales y materiales desarrolladas por las mujeres del territorio galaico, sometido hacia el 136 a. C. por Décimo Junio Bruto:

JUSTINO, *Epítome de Trogo Pompeyo*, 44, 3, 7: “Las mujeres (galaicas) se ocupan de las labores domésticas y del cultivo de los campos, mientras los hombres se dan a la guerra y al pillaje”.

SILIO ITÁLICO, 3, 344-353: “Tal es (de los hombres) su recreo y solaz, su grave regocijo. Lo demás lo realizan las mujeres; les resulta indecoroso (a los hombres) arrojar la simiente en el surco y volver la tierra con el arado. La mujer del galaico nunca está quieta y todo lo hace excepto la dura guerra”.

APIANO, *Iber.* 72: “Es éste (el de los bracarenses) un pueblo enormemente belicoso que combate juntamente con sus mujeres, que llevan armas y mueren con ardor sin que ninguno de ellos haga un gesto de huir, ni muestre su espalda, ni deje escapar un grito. De las mujeres que son capturadas, unas se dan muerte a sí mismas y otras, incluso, dan muerte a sus hijos con sus propias manos, alegres con la muerte más que con la esclavitud”.

Similar impacto han tenido –cuando menos– los fragmentos de Estrabón sobre las condiciones ecoambientales en que sobrevivían los pueblos del norte y, de manera muy especial, los cántabros y astures:

ESTRABÓN, *Geografía*, III. 1 (2): “Como ya hemos dicho, la primera parte de ella es la occidental, Iberia. De ésta la mayor parte está poco habitada. Porque ellos habitan en su mayor parte sierras y bosques y llanuras que tienen sólo humus delgado y tampoco, por todas partes, agua suficiente. La región septentrional es no sólo áspera, sino también muy fría y oceánica y además carece de contacto y comercio con las otras regiones, de manera que esta parte es la que ofrece más dificultad de ser habitada. Tal es la región” (PÉREZ DE LABORDA, A., 1996:58).

ESTRABÓN, *Geografía*, III. 3. (7): “Todos los serranos hacen una vida sencilla... Los serranos viven durante dos tercios del año de bellotas, que secan y machacan, y después muelen para hacer pan de ellas, y conservarlo largo tiempo... Tal es la vida de los montañeses, es decir, como tengo dicho, de las tribus que ocupan el lado septentrional de Iberia: los callaicos y satures y cántabros hasta los vascones y el Pirineo” (PÉREZ DE LABORDA, A. 1996:59).

ESTRABÓN, *Geografía*, III. 3. (8): “Lo inculto y salvaje de aquellas tribus se explica no sólo por su vida guerrera sino también por su sitio apartado. Siendo

la navegación y los caminos hasta ellos largos, y no teniendo relaciones con otros han perdido lo sociable y humano” (PÉREZ DE LABORDA, A. 1996:59).

Igualmente influyentes han resultado, en fin, las noticias que describen la idiosincrasia ecogeográfica del territorio vascón:

AVIENUS, R. F., *Ora Marítima*, 248: “Después fluye el río Hiberno, y fertiliza los parajes con sus aguas. La mayoría dice que los hiberos han recibido su nombre de él, no de aquel río que se desliza a través de los vascones inquietos, pues se llama Hiberia al territorio de este pueblo que se extiende junto al río hacia occidente” (PÉREZ DE LABORDA, A. 1996:36).

SICULO, D., *Biblioteca de la Historia*, Lib. 5, v. 35, 1-3: “En los libros precedentes hemos hablado de los hechos de Hércules y hemos mencionado los montes que se llaman Pirineos. Estas montañas son mayores que cualquier otra, tanto en altura como en tamaño; se dirigen rectas desde el sur hacia el Océano del norte con una longitud de más de tres mil estadios, y dividen la Galia de Iberia y de Celtiberia. Tenían estos montes muchos y densos bosques, y en la antigüedad, tal como ya he dicho, unos pastores les prendieron fuego y se quemó toda su extensión” (PEREZ DE LABORDA, A. 1996:52-53).

ESTRABÓN, *Geografía*, III, 4, 11: “El lado ibérico del Pirineo tiene mucho arbolado de varias clases, y (ante todo) de hoja perenne. En cambio el lado céltico es desnudo. La región intermedia tiene valles que son muy a propósito para ser habitados. La mayor parte de ellos habitan los cerretanos, que pertenecen a los iberos y hacen jamones excelentes, equivalentes a los de los cántabros, y que procuran a aquellas gentes grandes ganancias” (PÉREZ DE LABORDA, A. 1996:60).

Siendo innegable el papel catalizador que han tenido estas citas para concienciar a los historiadores sobre las potencialidades del contexto vital de las comunidades septentrionales, no siempre, sin embargo, los trabajos han deparado resultados ejemplares respecto de la integración de la Ecología en el discurso histórico. En cierta medida, se puede sostener, más bien, lo contrario: que ni en el pasado, ni tampoco en el presente, el interés por la real incidencia de los factores ecogeográficos ha sobrepasado el apunte descriptivo: ya dirigido a fijar el espacio objeto de estudio, mediante la descripción más o menos detallada de los accidentes geográficos de mayor significación referencial, ya encaminado a caracterizar o subrayar el papel que supuestamente tuvieron que jugar en el decurso humano de la zona algunas de su grandes unidades morfoestructurales o ecológicas.

Dicha inhibición metodológica, tan incongruente como generalizada, no puede por menos que sorprender aún más en la actualidad, pues choca de frente con el

creciente interés social por la problemática ecológica –en cuanto que factor estimulado, al tiempo que condicionante, de la supervivencia humana- y en el preciso instante en que comienzan a perfilarse iniciativas orientadas a sentar los rudimentos de una historia ecológica de España<sup>55</sup>.

A título meramente ilustrativo sobre el mediocre estado de la cuestión, cabe revisar algunas de las monografías solventes de reciente publicación, elaboradas por investigadores jóvenes particularmente cualificados. Así, Esther Peña, encuadrada en el flujo de una corriente historiográfica tan comprometida con dicha temática como el funcionalismo de la organización social del espacio, cuyo estudio incide sobre el gigantesco espacio que media entre el Cantábrico y el Duero, entre el Pisuerga y la Ibérica, apenas dedica a la ecogeografía dieciocho líneas, destinadas poco más que a relacionar y describir las provincias afectadas<sup>56</sup>.

Por su parte, Luis Ramón Menéndez Bueyes, que acaba de publicar un relevante estudio –su tesis de doctorado– sobre la evolución histórica del el espacio astur trasmontano durante la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media, despacha la caracterización del mismo exactamente en estos términos: “Como límites geográficos de nuestra investigación hemos fijado los del territorio de los astures de la zona marítima, es decir, aquél delimitado al Norte por el Mar Cantábrico, y al Sur por la Cordillera Cantábrica, elemento orográfico que separa –pero no aísla- este territorio del resto de los astures (astures augustanos)”<sup>57</sup>.

Aunque no todo se produce bajo unos parámetros tan extremadamente precarios –Ernesto Pastor e Iñaki Martín Viso, por ejemplo, dedican dos y cinco páginas en sus respectivas tesis doctorales–, el nivel general es particularmente paupérrimo, pues en muchos casos los apuntes no llegan a sobrepasar la glosa de las fronteras político-administrativas, adornadas, a veces, con algún intento de caracterización comarcal y –a lo más– de la descripción genérica de las potencialidades geomorfológicas y ecogeográficas de una zona concreta<sup>58</sup>.

---

<sup>55</sup> ALONSO MILLÁN, J. 1995. *Una tierra abierta. Materiales para una historia ecológica de España*, Madrid: Compañía Literaria. Vid., también SEVILLA GUZMÁN, E. - GONZÁLEZ DE MOLINA, M. 1993. *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

<sup>56</sup> PEÑA BOCOS, E. 1995:15

<sup>57</sup> MENÉNDEZ BUEYES, L. R. 2001:18.

<sup>58</sup> PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. 1996:13-14. MARTÍN VISO, I., 2000:24-29. Este último incluye cuatro mapas.

Apurando al máximo la captación de los niveles de integración de la Ecología en la producción historiográfica, cabe decir, que tan sólo el tratamiento de escenarios muy concretos, de entidad local o comarcal, consigue mantener una cierta paridad, circunstancia que se amplía en relación con escenarios de gran envergadura cuando los estudios toman la arqueología espacial como base metodológica de partida<sup>59</sup>.

En un estado de cosas tan endeble como éste sobre una problemática realmente sensible para el progreso del conocimiento científico, tres parecen ser las perspectivas actualmente vigentes, que traducen otras tantas posiciones respecto del papel que las condiciones ecológicas y medioambientales pueden y deben jugar como factores explicativos del devenir histórico de las sociedades montanas. Por un lado, la postura eminentemente preventiva de Francisco Burillo, predispuesto más a insistir sobre las precauciones a adoptar –incuestionablemente acertadas– que a promover pautas teórico-metodológicas progresivas y comprometidas:

“En esta reflexión deben abandonarse posturas deterministas, según las cuales un medio físico es susceptible de una única forma de explotación, ya que de ser así solamente encontraríamos a lo largo de la historia un tipo invariable de patrón de asentamiento, fruto de una también inalterable estructura política de la sociedad.

Por ello se debe huir de los intentos de simplificación, en los que, partiendo de un modelo generalista, se oponen el llano a la montaña y la explotación agrícola a la ganadera, no sólo por la gran diversidad de ecosistemas existentes dentro de los conceptos de llano y montaña, susceptibles de formas diversas de explotación mixta agropecuaria”<sup>60</sup>.

Por otro lado, el notable escepticismo de que hace gala Juan José Larrea respecto del papel que cabe atribuir a las condiciones ecológicas y geográficas del *saltus* a la hora de explicar los movimientos desarrollados de forma sostenida por los vascones en época tardoantigua tanto a uno como a otro lado de la Cordillera Pirenaica, sin que del referido escepticismo se derive la propuesta de una alternativa

---

<sup>59</sup> Vid. MARTIN VISO, I. 1996. “Poblamiento y sociedad en la transición al feudalismo en Castilla: castros y aldeas en la Lora burgalesa”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 14, págs. 3-45; FERNÁNDEZ MIER, M. 1999. *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüeña*. Oviedo: Universidad de Oviedo; y GARCIA CAMINO, I. 2002. *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.

<sup>60</sup> BURILLO MOZOTA, F. 1998:135.

endógena que no sea la mera crítica –parcialmente justificada– de las posiciones adoptadas con anterioridad por otros analistas:

“La suite du raisonnement (de Caro Baroja) semble cependant moins admissible. Puisque celle-ci (el *ager vasconum*) était agricole, urbanisée, intégrée dans les cadres administratifs et politiques de l’Empire, et habitée par une société similaire à celles qui l’entouraient, le *saltus* devait être pastoral –ceci est bien raisonnable–, hors du champ de l’administration romaine, isolé des influences extérieures et habité par une société perpétuant les anciens modèles indigènes”<sup>61</sup>.

Finalmente, Juan José García insiste abiertamente en la necesidad de sustentar en análisis del proceso histórico en estrecha relación directa con el espacio de asentamiento humano, con el territorio concreto, tomando como hilo conductor o punto de referencia el nivel de desarrollo alcanzado en cada caso por las fuerzas productivas, desarrollo más retardatario y complejo habitualmente en los espacios montanos que en los espacios llaneros y, dentro de aquellos, entre las loras y parameras, por un lado, y las depresiones interiores y fondos de valle, por otro:

“Por lo que a nosotros respecta, desde hace casi una década venimos planteando la necesidad de reconstruir la historia de la zona (Castilla la Vieja) en correlación con las condiciones ecogeográficas. Bajo tal perspectiva, hemos promovido tanto una recuperación operativa de la dicotomía montaña-llano como la captación de las dinámicas que deparan los ecoambientes mejor perfilados.

Así, respecto del segmento centro-oriental de la Cordillera Cantábrica, propugnamos la caracterización de dos grandes *ecosistemas geminados compensados*, uno de localización litoral, conectado predominantemente al entorno franco-aquitano, y otro, somontano, ligado a los llanos circunvecinos.

Más aún, promovemos la distinción en el corazón de este último de otros dos, de carácter subsidiario: el prefigurado por los espacios de tradición cántabro-autrigona y el constituido por los territorios habitados por las etnias caristio-várdula y vascona”<sup>62</sup>.

En nuestra opinión, la ruptura de este *impasse* técnico –aunque también teórico– entre las prevenciones, las reticencias y los compromisos sólo es posible en términos teórico-metodológicos, es decir, de forma solvente y contundente, si se asume sin restricciones de ningún tipo el predominio de las fuerzas productivas en la configuración y desenvolvimiento de los procesos sociales. La necesidad de descender a tierra para reconstruir los mecanismos de producción y de mostrar su

<sup>61</sup> LARREA CONDE, J. J. 1998:120.

<sup>62</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. 2001:45.

eficacia tanto en los espacio montanos como llaneros conllevará la obligación de tomar en consideración por detalle y hasta niveles jamás alcanzados hasta ahora las condiciones geomorfológicas y medioambientales de los espacios afectados por la restitución histórica.

Y ello es inevitablemente así tanto si se trata de la *explotación doméstica segmentaria*, fuerza productiva dominante desde el Neolítico hasta comienzos de la II Edad del Hierro al igual en las llanadas que en las montañas, que de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* –y de sus manifestaciones posteriores más refinadas– dominante por todas partes entre la fase de despegue de la II Edad del Hierro y los comienzos del Modo de Producción Capitalista. Por lo que a nosotros respecta, trataremos de ser los más consecuentes posibles con la postura teórica que mantenemos, aunque reconocemos de entrada las dificultades que existen para obtener resultados contundentes en una primera aproximación.

### **Factores antropológicos**

Al repasar la obra de algunos de los principales tratadistas del período y pueblos coincidentes con los de nuestro estudio podemos encontrar, *grosso modo*, tres grandes posturas o momentos en lo concerniente al uso que han hecho de la antropología para éste particular. Tomando como punto de partida el primer tercio del siglo XX, encontraremos, en primer lugar, los evolucionistas culturales/difusionistas; segundo, la figura singular y descollante de Julio Caro Baroja; y por último, un amplio grupo de historiadores de la segunda mitad del siglo que acudirán a los conceptos y expresiones de la antropología social como auxiliadora de sus reconstrucciones históricas. Antropólogos *modernos* que trabajen sobre este período histórico brillan por su ausencia, salvo el citado caso de don Julio.

En cuanto al primero, encontramos un panorama de cierta interdisciplinariedad coincidiendo con el momento en que la antropología empieza a tomar cuerpo en Europa como “nueva” ciencia social, afianzándose a través de su extensión universitaria. Es ahora cuando la antropología física –antropometría– domina la significación de la voz, por lo que encontramos abundancia de estudios que tienen como objetivo el análisis de los restos óseos, en particular del cráneo –

craneología– como elemento significativo de un concepto muy en boga en estos momentos: la raza. Unido a esto encontramos una lógica atención a la cultura material, tanto a la prehistórica como a la del presente, englobada bajo el término “etnología”. El panorama de estudios y trabajos de principios del siglo XX sigue, pues, una tónica claramente continental, con enfoques y estudios similares a los que se están dando en el resto de Europa. De hecho muchos de los autores de este período participarán activamente en congresos internacionales y sociedades de intercambio y estudio. De entre ellos podemos destacar algunos nombres, a saber: Telesforo de Aranzadi y Unamuno<sup>63</sup>, formado como naturalista, catedrático que fue de Antropología en la Universidad de Barcelona hasta 1931. Aranzadi junto a Florencio de Ansoleaga, José Miguel de Barandiarán y Enrique de Eguren, sentaron las bases de la antropología vasca. Como el resto de los representantes de este período, estuvo muy influido por la escuela histórico-cultural de Viena –Graebner y Schmidt–, con especial dedicación a la cultura material.

Luis de Hoyos Sáinz<sup>64</sup> es otro de los nombres propios del período, con fuerte implicación también en la craneología histórica y el estudio de los restos materiales. Fue uno de los pioneros de la antropología en nuestro país, habiendo sido el fundador del Museo del Pueblo Español, tan en línea con las corrientes europeas que estaban produciendo este tipo de instituciones en países como Francia o Alemania<sup>65</sup>.

José Miguel de Barandiarán y Ayerbe<sup>66</sup> tuvo también una muy cercana relación a Aranzadi y Hoyos. Muy próximo, a su vez, a los postulados histórico-culturales<sup>67</sup>, comenzó estudiando los dólmenes para pasar a interesarse por una

---

<sup>63</sup> Para más datos de su obra y persona: ORTÍZ, GARCÍA, C. y SÁNCHEZ GÓMEZ, L.A. 1994. *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<sup>64</sup> ORTÍZ y SÁNCHEZ 1994.

<sup>65</sup> ORTÍZ GARCÍA, C. 1987. *Luis de Hoyos Sáinz y la antropología española*. Madrid: Instituto de Filología Hispánica, CSIC. Biblioteca de dialectología y tradiciones populares. 1992. “Luis de Hoyos Sáinz. Fundador del Museo del Pueblo Español”. *Anales del Museo del Pueblo Español*. T. IV; pp. 147-168. 1993. “Historia de nuestra vieja historia”. *Arqritica. Crítica de Arqueología Española*, 5; pp. 1-2. 1993 “Notas sobre un antropólogo español: Luis de Hoyos”; en Calvo i Calvo (ed.) *Aportacions a la història de l'antropologia catalana e hispànica*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

<sup>66</sup> ORTÍZ y SÁNCHEZ 1994

<sup>67</sup> ORTÍZ y SÁNCHEZ 1994

<sup>67</sup> BARANDIARÁN, J.M. 1931. *Breve historia del hombre primitivo*. T. XI. Vitoria: Anuario de Eusko-Folklore.

pléyade de asuntos etnológicos centrados en la cultura vasca que le llevó a desplegar una intensa actividad en toda Europa.

Juan Uría y Ríu<sup>68</sup>, guiado por Luis de Hoyos y Telesforo de Aranzadi tomó también contacto con el mundo de la antropología física y la etnología, realizando a este respecto estudios sobre los vaqueiros de alzada, para los que llegó a apuntar que un cambio climático sucedido en la prehistoria pudo estar en el origen de la trashumancia vaqueira<sup>69</sup>.

Todos ellos formaría parte de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria<sup>70</sup>, constituida en 1921, institución en la que dominarán la prehistoria y la arqueología, situándose muy por detrás los trabajos de antropología física y etnografía.

En España, al igual que en el resto de Europa, durante esta primera etapa se ve a la prehistoria como una continuación de la historia natural, y con ella a la antropología. El propio Gordon Childe la definirá como una disciplina «entre la historia humana y las ciencias naturales de la zoología, la paleontología y la geología»<sup>71</sup>. Algunos de los practicantes mencionados –como Luis de Hoyos– irán convirtiendo esta prehistoria en una paleoetnología, o, como dirá él mismo, en una «antropología prehistórica».

Podemos incluir también en este período a Bosch Gimpera, un difusionista defensor de las invasiones célticas –la cuestión ligur–, confiriendo gran importancia al contacto y difusión cultural. Es, pues, la suya, una comprensión de la etnología típica del primer tercio del siglo XX, fuertemente relacionada con la prehistoria. La obra recopilatoria de sus principales trabajos<sup>72</sup>, utilizará la expresión “paleoetnología”, para referir lo que él directamente llamaba “etnología” – puede verse en títulos tales como “La prehistoria de los iberos y la etnología vasca”, de 1926, o *Etnología de la Península Ibérica*, de 1932–.

---

<sup>68</sup> ORTÍZ y SÁNCHEZ 1994.

<sup>69</sup> URÍA Y RÍU, J. 1941. *Cuestiones relativas a la etnología de los Astures*. Oviedo.

<sup>70</sup> ORTÍZ y SÁNCHEZ 1994. Igualmente: 1996. “La antropología española en el primer tercio del siglo XX: líneas de continuidad y rupturas. VII Congreso de Antropología Social. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología. Pp. 121-129. 2001. “De los cráneos a las piedras: arqueología y antropología en España, 1874-1977”. *Complutum*, 12; pp. 273-292.

<sup>71</sup> GORDON CHILDE, 1974. *Los orígenes de la civilización*. México: FCE. Aquí pág. 19.

<sup>72</sup> BOSCH GIMPERA. 1974. *Paleoetnología*. Graz (Austria): Akademische Druck – u. Verlagsanstalt.

En esta misma comprensión “antigua” de la antropología se encontrarían quienes pivotaron en torno al llamado Instituto Español de Antropología Aplicada, productor de trabajos como el compilado por José Manuel Gómez Tabanera en 1967 y titulado *Las raíces de España*, en el que encontramos firmas como las de Francisco Jordá Cerdá, Manuel Pellicer, Eduardo Ripoll Perelló, Pilar Acosta Martínez, Antonio Arribas Paláu, Juan Maluquer de Motes, Emeterio Cuadrado Día, Antonio Blanco Freijeiro, Miguel Tarradell, Antonio Tovar, José María Blázquez, Marcelo Vigil y Manuel C. Díaz y Díaz, todos ellos figuras descolantes de la prehistoria e historia antigua de España. En cualquier caso más en una línea de comprensión de la antropología cultural norteamericana, en la cual la prehistoria y arqueología constituyen un campo con personalidad propia.

Dentro de la clasificación esbozada arriba, en segundo lugar está la figura de Caro Baroja, quien por su constante y personal ejercicio de lo que hoy denominaríamos interdisciplinariedad, desarrolló una fértil producción de trabajos histórico-antropológicos durante toda su vida. Alumno de maestros como Aranzadi, Barandiarán, Obermaier y Schulten<sup>73</sup>, en su obra *Los pueblos de España. Ensayo de Etnología*<sup>74</sup> encontramos la síntesis más amplia de la etnología española desde la publicada por Bosch Gimpera en 1932. Su estudio sobre los pueblos del norte peninsular<sup>75</sup> se convirtió pronto en un “clásico” para este tema. Desde las primeras páginas de esta obra se queja del abandono que de la Historia han hecho los antropólogos sociales funcionalistas, asumiendo para sí el doble cometido de «aprendiz de historiador doblado de aprendiz de etnógrafo»<sup>76</sup>. Su interpretación – distanciada del antihistoricismo funcionalista– se enmarca dentro de las tesis de las áreas culturales de la escuela de Viena –Graebner, Schmidt y Frobenius– y la noción de “ciclo cultural” de Meyer.

Otras obras en las que aborda los colectivos y enfoque de nuestro interés son: *Etnografía histórica de Navarra* (1971-72, 3 vols.), *Ritos y mitos equívocos* (1974), “Regímenes sociales y económicos de la España prerromana” (1943); “La organización social de los Pueblos del Norte de la Península Ibérica” (1972); *Formas*

<sup>73</sup> Schulten será uno de los que acepten antes las interpretaciones de don Julio.

<sup>74</sup> Barcelona, 1946.

<sup>75</sup> CARO BAROJA, J. 1971 [1943]. *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica (Análisis histórico-cultural)*. Madrid.

<sup>76</sup> CARO BAROJA, 1971:8.

*de cultura y vida tradicional de los pastores y vaqueros en la región de Cantabria* (1987); *España primitiva y romana* (1957); *Los vascos* (1949); *de la vida rural vasca* (1974); *Sobre la religión antigua y el calendario del pueblo vasco* (1984); *Los vascones y sus vecinos* (1985); *Sobre el mundo ibérico-pirenaico* (1988); *Vecindad, familia y técnica*; *Vasconiana* (1974); *De la vida rural vasca* (1974); *Brujería vasca* (1985); *Introducción a la historia social y económica del pueblo vasco* (1974); *Sobre la lengua vasca* (1988); *Los vascos y el mar* (1979); *Temas culturales vascos* (1995), etc.

El tercer grupo ocupa un amplio espacio de tiempo, comenzando en la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, en el que encontramos figuras muy disímiles entre sí y con un tratamiento y perspectivas de la antropología muy diferente aunque con un punto en común: que salvo algunas excepciones, su uso de la antropología –o mejor, de conceptos y términos tomados de la antropología– es muy sesgado, acudiendo a autores casi fundacionales de la materia, repitiendo fuentes poco actualizadas, en definitiva con poco aprovechamiento de las posibilidades que ésta encierra para la interpretación histórica y arqueológica.

Quienes ocupan un lugar señalado dentro de este grupo son Abilio Barbero y Marcelo Vigil, quienes a partir de la publicación de *Los orígenes sociales de la Reconquista*<sup>77</sup> dieron un vuelco a la historiografía al reclamar la atención sobre el desarrollo de los pueblos de la meseta norte, para explicar el origen del posterior sistema feudal, trabajo muy en la línea de las nuevas sensibilidades de los *Annales* y la historia social británica. En los trabajos que esta obra contiene –“Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana”, “Algunos aspectos de la feudalización del reino visigodo en relación con su organización financiera y militar”, “La organización social de los cántabros y sus transformaciones en relación con los orígenes de la Reconquista”– encontramos un intento por adoptar visiones antropológicas sobre estos pueblos, invocando la oposición y sentido de los términos *ferocitas/humanitas*, la definición de la organización social de los pueblos –clanes, tribus, gentes y gentilitates–, una aproximación a los fenómenos religiosos como reflejo de crisis y tensiones sociales, etc. Sin embargo, la lectura contemporánea de estos textos

---

<sup>77</sup> BARBERO, A. y VIGIL, M. 1974. *Los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona: Ariel.

muestra más bien una etnología somera y de urgencia a la que acuden como vía de interpretación de textos y restos arqueológicos.

Es sobre todo en el último de los trabajos de la obra donde se ocupan de cuestiones puramente de antropología histórica, siendo la principal fuente en la que se apoyan la *Ancient Society* de Morgan<sup>78</sup>, con apoyos de Boserup<sup>79</sup> y Thomson<sup>80</sup>. Es posible pensar que llegan a la lectura de Morgan a través de los textos de Engels<sup>81</sup>, y que por conocimiento de la afirmación que don Julio hiciera en su *España antigua. Conocimientos y fantasías*<sup>82</sup>, condenaran a nuestro gran antropólogo un cierto *ninguneamiento*<sup>83</sup>, aun cuando algunas interpretaciones sobre el avunculado parecen guardar demasiadas similitudes con la interpretación de Caro Baroja en *Los pueblos del norte*, amén de que en aquella misma obra llamara la atención –1946– sobre las estelas vadinienses o acudiera, para la cuestión del matriarcado, al ejemplo de los Khasi, que en el caso de Caro Baroja no proviene de fuentes indirectas sino del *Primitive Society* de Lowie, de 1920.

Controversias a parte, resulta innegable que Barbero y Vigil, desde concepciones puramente históricas, abrieron un nuevo horizonte interpretativo, señalando la importancia de los colectivos nativos y cómo es a partir de la comprensión de su evolución y desarrollo como se explican las particulares circunstancias históricas de este espacio en los siglos posteriores, aun cuando hoy muchas de sus visiones hayan sido ampliamente superadas y echemos en falta en

---

<sup>78</sup> MORGAN, L.H. 1971. *La sociedad primitiva*. Madrid: Ayuso.

<sup>79</sup> BOSERUP, E. 1967. *Las condiciones para el desarrollo de la agricultura*. Madrid.

<sup>80</sup> THOMSON, G. 1961. *Studies in Ancient Greek Society. The Prehistoric Aegean*. Londres. Obra que situamos en la órbita antropológica al acudir su autor, para explicar el matriarcado desde el caso griego, a la etnología usando el ejemplo de los Khasi, pueblo de la India, en los límites de Bengala y Assam, al nordeste de Dacia.

<sup>81</sup> *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, trabajo que es sabido que bebe con profusión en Bachoffen pero sobre todo en Morgan. Nosotros hemos manejado la edición de 1975 recogida en C. Marx y F. Engels *Obras escogidas. T. II*. Madrid: Ayuso. En cualquier caso siempre tras la lectura de Marx, pues fue éste quien trabajó sesudamente aquellos materiales que luego aprovecharía Engels. Sobre esta cuestión: KRADER, L. 1988. *Los apuntes etnológicos de Karl Marx*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias – Siglo XXI.

<sup>82</sup> En el trabajo titulado “Sobre el estudio económico de la España Antigua”, contenido en la obra anotada, cuyo original es de 1968, se menciona a un discípulo de Morgan que podría ver en el norte los estadios de “barbarie y civilización”, “lucha de clases y dialéctica marxista”. ¿Puede ser esta una referencia al primer trabajo de Barbero y Vigil, fechado en 1965?

<sup>83</sup> Un ninguneamiento relativo, dado que en el primer trabajo de la obra de Barbero y Vigil “Sobre los orígenes...”, sí hacen referencias a Caro, en concreto a los titulados *Los pueblos de España*, y *España primitiva y romana*. Tal vez la oposición de Caro a posiciones marxistas conllevó su distanciamiento posterior y que un trabajo tan relevante para “Los orígenes sociales...”, como *Los pueblos del norte* fuera ignorado en la bibliografía de aquel estudio.

sus trabajos una mayor incorporación de la ecología y una aplicación de la antropología desde una óptica más amplia y con mejor comprensión de sus elementos.

Tras Barbero y Vigil encontramos una lista de nombres que se han acercado a estos colectivos desde posturas más o menos clásicas y con una incorporación de la antropología que veremos no alcanza un desarrollo importante. El primero de ellos es González Echegaray, prolífico autor especialmente reconocido por su obra *Los cántabros*<sup>84</sup>, desde una óptica continuista con la línea antigua de aquella prehistoria y etnología. Esto es fácilmente observable a través de su *Manual de etnografía cántabra*, publicado conjuntamente con Alberto Díaz Gómez, como autor de las ilustraciones<sup>85</sup>. Sus principales fuentes etnográficas son Caro Baroja, Hoyos Sáinz, Hoyos Sancho, Tax Freeman y Christian, amén de numerosos folkloristas locales.

Mencionamos a continuación a varios autores con alguno de sus trabajos más representativos en los que se percibe, salvo excepciones, bien una escasa o nula presencia de la antropología en sus trabajos, o bien el abundamiento en lugares comunes de una bibliografía poco actualizada. La mayor excepción dentro de este grupo es la de Jesús Urruela Quesada, autor de *Romanidad e indigenismo en el norte peninsular a finales del alto imperio. Un punto de vista crítico*<sup>86</sup>, interesante trabajo –tesis doctoral– para el que acude a autores como Balandier, Barandiarán, Bloch, Boas, Caro Baroja, Evans-Pritchard, Flannery, Fox, Godelier, Harris, Herskovits-Linton-Redfield, Hoebel, Leclerc, Leví-Strauss, Rivera, Sanders-Price, Service, Steward, Terray, White y Wolf.

El caso de Javier Arce, uno de los más importante especialistas en historia de este período es el contrario. En libros como *El último siglo de la España romana: 284-409*<sup>87</sup> o *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*<sup>88</sup> no aparece ni una sola cita de antropólogos. Igual línea sigue José Manuel Roldán en *La España romana*<sup>89</sup>.

---

<sup>84</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. 1966. *Los cántabros*. Santander: Estvdio.

<sup>85</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. y DÍAZ GÓMEZ, A. 1988. *Manual de etnografía cántabra*. Santander: Estvdio.

<sup>86</sup> 1981. Madrid: Universidad Complutense, servicio de reprografía.

<sup>87</sup> 1982. Madrid: Alianza.

<sup>88</sup> 1988. Madrid: Taurus.

<sup>89</sup> 1989. Madrid: Historia 16.

M<sup>a</sup> Cruz González Rodríguez publicó en 1986 uno de los trabajos más interesantes para la interpretación de la organización social de los pueblos del norte basado en el estudio de las inscripciones de las lápidas de época imperial y tardoimperial<sup>90</sup>. El uso que hace de la antropología no es muy diferente del resto de los integrantes de este grupo – Caro Baroja, Engels, Fox, Morgan y Urruela– aunque parece que, por un lado la lógica interpretativa y, por otro, el reflejo que a través de obras como las del mencionado Urruela Quesada y otros arqueólogos le llegan de lo antropológico, hacen que cobre más valor la presencia de esta disciplina que el que permite suponer la cita de los autores expresados.

Santiago Aguade Nieto, autor de *De la sociedad arcaica a la sociedad campesina en la Asturias medieval. Estudios de historia agraria*<sup>91</sup>, únicamente acude en un capítulo de la obra al trabajo de José Luis García *Antropología del territorio*, de 1976.

José Miguel Novo Güisán, autor del trabajo de doctorado *Los pueblos Vasco-Cantábricos y Galaicos en la Antigüedad tardía. Siglos III-IX*<sup>92</sup>, utiliza a Bachofen, Barandiarán, Bloch/Finley, Caro, Radcliffe-Brown y Uría Ríu.

Juan José Sayas Abengoechea, en la recopilación de textos publicados con anterioridad, titulada *Los vascos en la Antigüedad*<sup>93</sup>, sigue una línea similar en lo tocante a las fuentes antropológicas: Barandiarán, Caro Baroja y Evans-Pritchard, con la incorporación del artículo de Ugartechea<sup>94</sup>, “Etnología prerromana del Pirineo occidental”.

Manuel Ángel Bermejo Castrillo, utiliza una mucho más clara orientación antropológica en su tesis *Parentesco, matrimonio, propiedad y herencia en la Castilla altomedieval*<sup>95</sup>; un trabajo de sesgo etnohistórico, volcado al estudio del parentesco y la alianza para lo que se apoya fundamentalmente en las bibliografía aportada por el Cambridge Group of Family History dirigido por Peter Laslett – historiadores sociales–, además de antropólogos como Bachofen, Bourdieu, Caro

---

<sup>90</sup> GONZÁLEZ RODRIGUEZ, M.C. 1986. *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria: Veleia.

<sup>91</sup> 1988. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.

<sup>92</sup> 1992. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.

<sup>93</sup> 1994. Madrid: Cátedra.

<sup>94</sup> 1970. *EAA* 4, pp. 79-106.

<sup>95</sup> 1996. Madrid: Universidad Carlos III / Boletín Oficial del Estado.

Baroja, Fox, Goody, Harris, Levi-Strauss, Linton, Morgan, Murdock, Radcliffe-Brown, Segalen o Zonabend. Cierta sensación, pues, de manejar materiales poco actuales.

Los últimos trabajos corresponden, primeramente, Eduardo Peralta Labrador, autor de una tesis sobre los cántabros<sup>96</sup>, fruto de sus importantes excavaciones en esta área. Poco vanguardista en sus interpretaciones, las citas de corte antropológico en las que se apoya para sus interpretaciones corresponden a autores como Bachofen, Barandiarán, Caro Baroja, L. Castañón, Mircea Eliade, Robin Fox, James Frazer, García Lomas, Goodenough, Ortíz-Oses y Tax Freeman, dentro de una línea muy continuista.

Finalmente mencionamos el estudio de Armando Besga Marroquín, sobre los orígenes del reino de Asturias<sup>97</sup> donde incorpora una parte importante de sus investigaciones previas sobre los pueblos del norte. En discusión de algunas de las interpretaciones de Barbero y Vigil, encontramos un uso abundante de la obra de Caro Baroja, con ciertas consideraciones históricosociales de Aranzadi y Barandiarán, Jack Goody, Marvin Harris, Elman Service y François Zonabend.

En definitiva, encontramos un uso y reivindicación de la antropología como fuente de valor interpretativo de las culturas del pasado que, sin embargo, ante la ausencia de investigadores formados en ella –salvo el caso de Caro Baroja–, resulta deficiente y débil en algunos de sus planteamientos. Situación que no ha mejorado ostensiblemente con el paso del tiempo en el tratamiento de este período y colectivos indígenas.

---

<sup>96</sup> PERALTA LABRADOR, E. 2000. *Los cántabros antes de Roma*. Madrid: Real Academia de la Historia.

<sup>97</sup> BESGA MARROQUÍN, A. 2000. *Orígenes hispano-godos del reino de Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

## **INTRODUCCIÓN**



De acuerdo con lo ya adelantado en el frontispicio de la *PRESENTACIÓN*, este trabajo parte de la hipótesis de que los fenómenos de guerra y paz acostumbran a ser espejo fiable de los condicionamientos materiales en que se desenvolvían los colectivos sociales que los han protagonizado. Dado que dichos procesos resultan susceptibles de agrupación, en principio, en dos grandes modalidades generales –acoso de los llaneros contra los montañeses, inicialmente, y de los montañeses contra los llaneros, posteriormente–, el trabajo que planteamos como verificación de dicha hipótesis pretende demostrar la existencia de unas estrategias materiales de supervivencia muy precisas –aunque distintas en cada escenario y aun cambiantes con el paso del tiempo– tanto en las montañas como en las llanadas.

Como cabe fácilmente deducir, la agrupación por modalidades que acabamos de realizar de los citados fenómenos no es más que una simplificación procedimental, indiscutible, desde luego, por lo que respecta a los encuadrados en la primera de las dos manifestaciones. En efecto, durante el espacio y período estudiados, la problemática de dicha naturaleza fue, en origen, considerablemente rebuscada, con variaciones muy bruscas y ostensibles de los cántabros y vascones en épocas romana y visigoda, circunstancia que obligará a refinar sobremanera la caracterización de las condiciones materiales en cuanto que factores explicativos sus comportamientos en cuestiones de guerra y paz.

Es precisamente en un contexto como éste, ante un desafío tan diversificado y complejo, donde se hace más obligado que nunca acudir, con carácter incluso de cierta emergencia, a la interdisciplinariedad como arma de combate, como instrumento más adecuado para tratar de construir una estrategia científica solvente que consiga elevar la hipótesis de referencia, a través de la actividad investigadora, a la condición de tesis lo más contrastada posible.

Como ya hemos subrayado en diversas oportunidades, se trata de explicar las condiciones materiales que rigen los procesos de guerra y paz en relación con un espacio y un tiempo predeterminados, para lo cual no sólo parece conveniente sino también obligado acudir al menos a tres disciplinas principales con intereses en el tema, al tiempo que capacitadas para librar los instrumentos teórico-metodológicos que

permitan conducir la iniciativa a buen puerto. Tales son, a nuestro parecer, la Antropología, la Ecología y la Historia.

De la primera, cabe esperar los medios conceptuales y técnicos necesarios para reproducir los fundamentos organizativos básicos de las comunidades humanas alineadas en uno y otro paralelo –montaraces y llaneras, respectivamente–, en uno y otro meridiano –cántabros y vascones, principalmente–. Habitualmente más invocada al día de hoy en la declaración de intenciones que realmente aplicada en la práctica y pertrechada de mayores potencialidades analíticas, interpretativas e instrumentales de las que habitualmente se le reconocen, la Antropología cuenta con recursos suficientes en todos los planos de la organización social para dar cuenta eficiente de las diferentes y aun cambiantes modalidades etnohistóricas de articulación social de las comunidades humanas del centro-norte peninsular, aun tratándose de períodos históricos tan lastrados como éste, en que el registro documental y arqueológico, en general escaso y poco explícito, introduce no pocas restricciones.

Por su parte, la Ecología puede proporcionar claves explicativas sustanciales sobre las condiciones de supervivencia de las comunidades asentadas en contextos espaciales tan distintos como son, en principio, los ambientes serranos y los escenarios abiertos, al igual que, dentro de uno y otro ecoambiente, los dispares nichos ecológicos que se dan cita en su seno: alta, media y baja montaña; loras y parameras; depresiones interiores y escenarios vallejeros; páramos y campiñas.

Como cabe imaginar, nuestra incursión en este ámbito científico se efectúa no con la finalidad de constatar, más o menos solapadamente, la operatividad de un preconditionamiento medioambiental, ni para constatar la primacía de unas estrategias determinadas de organización de la subsistencia, sino para mostrar hasta qué punto las colectividades humanas supieron modular las condiciones imperantes mediante la aplicación de las potencialidades de inteligencia y experiencia con que contaban de partida y para demostrar cómo unas modalidades organizativas imperaban sobre otras y condicionaban el desarrollo en una dirección determinada.

En fin, la ciencia de la Historia –en este caso a través del materialismo de base dialéctica– ha de proporcionarnos los medios para acceder a la reconstrucción del desarrollo social en perspectiva diacrónica y el utillaje teórico-metodológico

específico que nos permita probar no sólo que los fenómenos de guerra y paz traducen en su desenvolvimiento habitual las condiciones materiales que sustentaban a los colectivos que los protagonizaban sino que dichas manifestaciones únicamente son inteligibles en términos científicos en aplicación de una estrategia analítica como la aquí invocada.

Según nuestra percepción de la producción científica, aun la interdisciplinariedad no podrá jamás sobrepasar el techo de un mero discurso vacío, puramente evanescente y etéreo, si no se nutre expresamente de los hechos de la realidad social, si, por consiguiente, no se somete a la prueba de los acontecimientos. El desprecio del empirismo no será ciertamente lo que permita la teoría como tal. De hecho, la teoría –ya particular a cada ciencia o general a varias de ellas a través de la interdisciplinariedad– jamás alcanzará el rigor exigible al estatuto científico si no puede ser puesta en cuestión por la realidad empírica, ya que, llevada a un extremo semejante, no podría ser verificada.

Este recetario, declaradamente restrictivo, que aplicamos aquí y ahora para la teoría, vale igualmente y por idénticos motivos para descalificar cualquier presunción sobre las potencialidades de la sola materia bruta, de los hechos tal y como nos los transmiten los registros correspondientes. Porque, aun en el improbable caso de que se consiguieran reunir y ordenar todos los datos de los procesos ecológicos y etnohistóricos, la explicación de éstos permanecería incólume, continuaría siendo una meta a conseguir.

Así pues, en la construcción de las ciencias sociales –al igual en la Ecología que en la Ethnohistoria, o en cualquier otro campo del saber humanístico–, el conocimiento de las leyes que las rigen no puede ser sino el resultado de un continuo vaivén entre los hechos y la teoría. Esta ha de arrancar inexcusablemente de los acontecimientos más prosaicos, procediendo a organizarlos por medio de una serie de conceptos articulados que les hagan accesibles e inteligibles.

Una vez cumplida dicha tarea, el proceso de elaboración científica no habría hecho más que comenzar, pues la teoría aplicada debe medirse a sí misma en contraste con la materia empírica que acaba de organizar, en definitiva, tratando de buscar sus límites, enjuiciando sus potencialidades, con la esperanza de liberar una

versión de sí misma mucho más refinada y global. Y así de forma permanente, sin que sea posible ninguna escapatoria al correspondiente vaivén.

### **1.- Precisiones conceptuales**

Antes, sin embargo, de entrar en materia, de acometer una empresa de tanta envergadura interdisciplinar como ésta, creemos necesario adelantar algunas precisiones conceptuales básicas y formular con precisión ciertas advertencias que aclaren algunos de los parámetros fundamentales que van a encuadrar nuestro trabajo. Se trata, pues, de explicitar el contenido de varias locuciones, relativamente novedosas, con las que tendremos que lidiar en el desarrollo del trabajo, vinculadas cada una de ellas a los distintos ámbitos disciplinares arriba adelantados.

Procede glosar, por un lado, el concepto complejo de *ecosistema geminado compensado*, estrechamente ligado, en nuestra versión interpretativa, a la Ecología; por otro lado, la noción o *tesis del progreso*, que desde siempre ha mantenido una estrecha relación con la Antropología; finalmente, el concepto analítico de *materialismo histórico de base dialéctica*, específicamente ligado al campo de especialización de la Historia.

#### **1.1.- Ecosistema Geminado Compensado**

Cabe señalar, en relación con la compleja locución aquí propuesta, que tanto la Antropología económica como la Ecología ofrecen en la actualidad un buen arsenal de eficientes caracterizaciones generales y expresivas ilustraciones particulares sobre la tipología y naturaleza de los ecosistemas deficitarios, al igual que un variado elenco explicativo de las causas geofísicas y medioambientales que predeterminan su estado así como de las soluciones que arbitran habitualmente los nativos para conjurar sus efectos negativos y para procurarse un sustento alimenticio más o menos estable y equilibrado.

Uno de los ejemplos más notables y científicamente mejor conocidos –de momento, también el que aquí más nos interesa– corresponde a aquellos ecosistemas de montaña que se encuentran especialmente mal dotados por razones estructurales –de naturaleza geofísica, edafológica, climatológica, etc.– para

posibilitar el desarrollo de una agricultura eficiente para la sustentación de las comunidades humanas

Dicha adversidad ha sido combatida por los nativos en el decurso de la historia esencialmente de tres maneras –no siempre excluyentes entre sí–: de un lado, sometiendo a explotación intensiva las opciones agrícolas del sector –por magras y deficientes que fueren– mediante la aplicación cuasiepopéyica de la fuerza humana y la tracción animal a las condiciones habitualmente extremas que representa el abancalamiento de los terrazgos en vertiente; por otro, explotando diversos ecoambientes o nichos ecológicos de potencialidades diferenciadas, localizados a distintas altitudes en el seno de un mismo escenario montaraz; finalmente, resignándose a la especialización e institucionalizando el trueque de productos típicamente montanos –fundamentalmente pecuarios– con los agricultores de los fondos de valle o de los espacios abiertos comarcanos.

Aunque existe una casuística muy variada al respecto, dependiente siempre de la naturaleza y estructura constitutiva de cada ambiente montano, tan solo en circunstancias realmente extremas, casi dramáticas, los montañeses no han dudado en recurrir para sobrevivir a expedientes de bien distinto signo: sea la rapiña directa de las cosechas de los espacios agrícolas circunvecinos; sea la extorsión de los colectivos llaneros con promesa de no agresión a cambio de compensaciones alimentarias; sea, finalmente, la concertación de contrapartidas con los cerealicultores a cambio de mano de obra o de fuerza de combate en calidad de mercenarios.

Fuera de las soluciones extremas, casi siempre incidentales, las más normalizadas se corresponden con estrategias de supervivencia que, bajo manifestaciones apenas más benévolas, mantienen todavía en la actualidad notable vigencia en países económicamente atrasados, atormentados por accidentes orográficos de gran potencia, cuyos nativos desarrollan ímprobos esfuerzos para obtener lo que, con frecuencia, no pasa de ser una dieta calórica y proteínica ajustada a la pura subsistencia.

En tales casos, los montañeses transfieren a los agraristas productos o derivados silvoganaderos de gran diversidad tipológica, al igual que materias primas minerales o productos elaborados o semielaborados a partir de ellas, y obtienen en

contrapartida de llaneros y vallejeros comarcanos –en ocasiones bastante distantes– recursos agrícolas no habituales en la media y alta montaña, fundamentalmente productos cerealícolas y vitivinícolas, al igual que utillajes de lo más variado, casi siempre de naturaleza doméstica<sup>98</sup>.

En este mismo plano aproximativo en que ahora nos movemos, procede aclarar que el juego entre ecosistemas que aquí proponemos compete, por definición, a diversos y variados campos de especialización científica –entre los que, lógicamente, destaca la Ecológica– cuyos conocimientos nosotros emplearemos, sin embargo, en su pura desnudez positiva, pues –como ya hemos adelantado– mantenemos una perspectiva interpretativa vinculada fundamentalmente al materialismo dialéctico, no siempre bien recibido y mucho menos eficientemente desarrollado en dicho ámbito de especialización científica.

El distanciamiento teórico que mantenemos con las perspectivas interpretativas de la Ecología clásica nos inclina a tomar en consideración los resultados alcanzados por ciertas prácticas analíticas relacionadas con la Ecología materialista o conectadas al materialismo cultural, al evolucionismo materialista y al marxismo estructural, que tendrán cabida aquí en cuanto que ilustrativas de las condiciones de constitución, articulación, funcionamiento y desarrollo de las diversas fuerzas productivas, pero siempre a considerable distancia de los presupuestos teóricos que las sustentan<sup>99</sup>.

---

<sup>98</sup> Sobre la compleja problemática teórico-metodológica que plantea la Ecología, cabe tomar en consideración, entre otros, los trabajos de HARDESTY, D. L. 1977. *Antropología ecológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, MARTÍNEZ VEIGA, U. 1978. *Antropología Ecológica*. La Coruña. MARGALEF, R. 1981. *Perspectivas de la teoría ecológica*. Barcelona: Blume. LLOBERA, J. R. (comp.) 1981. *Antropología económica. Estudios etnográficos*. Barcelona: Anagrama. MARTÍNEZ VEIGA, U. 1985. “Cultura y adaptación”, en *Cuadernos de Antropología*, 4, págs. 1-56, y HAWLEY, A. H. 1991. *Teoría de la ecología humana*, Madrid: Tecnos.

<sup>99</sup> He aquí una relación de los autores que, dentro de la Antropología de orientación materialista, nos han servido de referencia en diversos aspectos relacionados con la Ecología: GODELIER, M. 1977. *Horizon, trajets marxistes en Anthropologie*. Paris: Editorial Maspero, 2 vols.; *Id.* 1985. *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Madrid: Siglo XXI; *Id.* 1990. *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus; *Id.* 1986. *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Ediciones Akal.

HARRIS, M. 1987. *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, Madrid: Siglo XXI; *Id.* 1994. *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza Editorial; *Id.* 1996. *Introducción a la Antropología general*. Madrid: Alianza Editorial. MEILLASSOUX, C. 1987. *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. Madrid: Siglo XXI; *Id.* 1986. *Anthropologie de l'esclavage. Le ventre de fer et d'argent*, Paris: Presses Universitaires de France; *Id.* 1999. *Terrains et théories. 1. Voir poindre*. Lausanne: Editions Page Deux; *Id.* 2001. *Mythes et limites de l'Anthropologie. Le sang et les mots*. Lausanne: Editions Page Deux.

A tenor de los datos que manejamos sobre el decurso histórico del centro-norte peninsular, las comunidades humanas montaraces en los ambientes montaraces de la Cordillera Cantábrica y del Pirineo occidental durante gran parte de la Antigüedad y de la Alta Edad Media articularon por lo general su supervivencia a partir de las prácticas compensatorias que imponían escenarios ecogeográficos de bien diferente especialización económica. Tal es el significado genuino de la locución *Ecosistema Geminado Compensado* que tratamos de caracterizar en este apartado introductorio.

Sin negar en ningún momento que las comunidades humanas montaraces alargaron lo más que pudieron las modalidades de supervivencia fundamentadas en estrategias de espectro amplio, de origen mesolítico, y que mantuvieron todas aquellas que pudieron servir para incorporar alimentos en un momento dado, entendemos, sin embargo, que en la fase que estamos glosando, predominaron abiertamente las encaminadas a especializar la producción en congruencia con las pautas estructurales de los ambientes ecológicos, recurriendo con posterioridad al intercambio con los convecinos llaneros para enjugar las carencias de unos y otros.

Los ecosistemas geminado compensados cristalizaron a distintos niveles de entidad cuantitativa y cualitativa. En época prefeudal, cabe distinguir en el centro-norte peninsular al menos tres modalidades precisas: por un lado, la más genérica y habitual, de envergadura mayor, materializada entre las montañas y las llanadas, entre los ambientes productores de recursos pecuarios y los especializados en recursos agrarios; de otro lado, la modalidad de envergadura media, que ponía en relación compensatoria los macizos geográficos con sus ambientes llaneros más inmediatos; finalmente, la manifestación de nivel micro, que interconecta a escala comarcal, intramontana, las plataformas elevadas con las depresiones interiores y fondos de valle.

En decurso histórico aquí considerado, correspondiente a la fase de predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensiva operaron todas y cada una de las modalidades referenciadas. Así los cántabros y los vascones de los altos

---

SAHLINS, M. 1972. *Las sociedades tribales*. Barcelona: Labor; *Id.* 1983. *Economía de la Edad de la Piedra*. Madrid: Akal; *Id.* 1976. *Au coeur des sociétés. Raison utilitaire et raison culturelle*. Paris: Editions Gallimard. SERVICE, E. R. 1973. *Los cazadores*. Barcelona: Labor; *Id.* 1990. *Los orígenes del estado y de la civilización*. Madrid: Alianza Editorial; y TESTART, A. 1985. *Le communisme primitif. I. Economie et idéologie*, Paris, Editions de la Maison des Sciences de L'Homme.

trabaron vínculos en uno u otro momento con los grandes espacios abiertos del Duero y del Ebro, con los piedemontes meridionales de las Cordilleras Cantábrica y Pirenaica y con las depresiones interiores que formaban las Merindades burgalesas, la Llanada Alavesa y la cuenca de Pamplona, prolongada por la Canal de Verdún.

### **1.2.- Tesis del Progreso**

Respecto del sentido específico que atribuiremos en este trabajo al concepto de “progreso social” en relación con el desarrollo de las comunidades humanas arcaicas –segundo aspecto a glosar antes de entrar en el encuadramiento del tema y de pasar a perfilar la teoría que le sustentará–. Nuestro posicionamiento intelectual, expresamente sustentado en una percepción sistémica de los procesos históricos, nos arrastra inexcusablemente a valorar con igual ecuanimidad científica los fenómenos de progresión que los de regresión. No se trata de algún tipo de posición intelectual más o menos nihilista o declaradamente relativista, ni de ninguna particular querencia postmoderna por la “tesis de la variación” –una vez que se ha despachado con un sonoro adiós la “tesis del progreso” en cuanto que sustento básico intelectual del pensamiento moderno–, sino de la asunción operativa y consciente del genuino sesgo dialéctico que rige el desenvolvimiento de las sociedades humanas.

Como es bien sabido, dicha perspectiva teórico-metodológica atribuye un sentido globalmente progresivo al movimiento de las colectividades pero no en forma de una secuencia lineal ininterrumpida, en flecha, sino como precipitado final de un proceso verdaderamente tenso, eminentemente contradictorio, que, en el trayecto de todas y cada una de las sociedades humanas, contabiliza tanto impulsos de progresión como secuencias de ralentización, de estancamiento y aun de regresión.

No se trataría, por tanto, de negar el progreso –globalmente indiscutible en el decurso evolutivo de la sociedad cristiana occidental– cuanto de ajustar su percepción a ritmos y secuencias inteligibles, racionales. Aunque pueda parecer en principio jactancioso decirlo, una posición teórico-metodológica de esta naturaleza no acostumbra a ser muy frecuente en términos de análisis histórico, ni, por lo demás, queda exenta de ciertos riesgos científicos, pues es bien conocida la facilidad con

que se acostumbra a verter acusaciones de diletantismo ante situaciones semejantes.

En nuestro posicionamiento, la dialéctica se lleva hasta sus últimas consecuencias en términos de explicación del desarrollo social, proponiendo incluso explicación a situaciones en que la quiebra social no sigue las pautas habituales de un desarrollo progresivamente contradictorio, sino una línea de quiebra inopinada. En el decurso de este trabajo, tendremos oportunidad de asistir, en efecto, entre mediados de los siglos VIII y X en el espacio de la Meseta Superior encuadrado por la *línea de forados* y el curso del río Duero, a una ruptura antonomásica de tal naturaleza –a la que denominamos *desestructuración*– y podremos observar cómo las soluciones diversas y variadas arbitradas por las comunidades humanas no dejaron de tener la congruencia necesaria para garantizarles los que más anhelaban: la supervivencia. Veremos, también, cómo las opciones ejercitadas no dejaron de ser por ello profundamente sistémicas<sup>100</sup>

### 1.3.- Materialismo histórico de base dialéctica

En relación con la utilización del materialismo de base dialéctica, queremos ser drásticos. No perderemos el tiempo ni en rehacer el estado en que se encuentra nuestro utillaje en el punto de partida ni, mucho menos, en levantar una exégesis a favor de una u otra de las diversas perspectivas analíticas posibles. Queremos ser

---

<sup>100</sup> Vid. NISBERT, R. 1981. *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa, y CAMPILLO, A. 1995. *Adiós al progreso. Una meditación sobre la Historia*, Barcelona: Anagrama.

Desde la Antropología y entre otros muchos, Claude Lévi-Strauss ha salido al paso de la concepción clásica de progreso: “De nuevo, nada de estos pretende negar la realidad de un progreso de la humanidad, sino invitarnos a concebirlo con más prudencia. El avance de los conocimientos prehistóricos y arqueológicos tiende a *graduar en el espacio* las formas de civilización que tendíamos a imaginar como *escalonadas en el tiempo*. Esto significa dos cosas: en primer lugar, que el progreso (...) no es ni necesario ni continuo; procede a saltos, a brincos, o como dirían los biólogos, mediante mutaciones. Estos saltos y brincos no consisten en avanzar siempre en la misma dirección; vienen acompañados de cambios de orientación”. LEVI-STRAUSS, C. 1993. *Raza e Historia. Raza y Cultura*. Madrid: Cátedra, págs. 63-64.

GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. - FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1997:156, nota nº 3: “La restitución masiva de la historia desde planteamientos basados en la tesis del progreso ha orillado –cuando no ha ignorado– los fenómenos de regresión, imaginados, en el mejor de los casos, como procesos de crisis. Dicho desde la dinámica real de las sociedades humanas se registra también con frecuencia en el seno del materialismo histórico, cualquiera que sea la perspectiva analítica que adopte en el punto de partida. En nuestra versión de la historia, la recesión resulta tan sistémica como la progresión, y según los casos, cabe identificarla con la solución más idónea aplicada por las colectividades para garantizarse la supervivencia”.

drásticos en el sentido de que o el instrumental teórico-metodológico da respuesta científica a la reconstrucción histórica –y no a la heurística o a la exégesis textual o intencional– o no sirve para nada.

No discutiremos, pues, si el materialismo, aplicado con pretensiones procesuales, dialécticas, es o no un buen instrumento para sustentar una estrategia científica dirigida a restituir la dinámica histórica de manera lógica. Tampoco dedicaremos ni un segundo a establecer si se trata de una estrategia que se encuentra o no tocada y si está o no de moda. Deseamos explícitamente no perdernos en la gigantesca deriva nihilista que se ha levantado en torno a estos temas y que se contenta con discutir el continente y no el contenido de las cosas. Ello ha propiciado la singular situación que permite sostener con verosimilitud, al tiempo que con desesperanza que, desalojado el materialismo casi por completo de su aplicación a la reconstrucción histórica propiamente dicha, sin embargo, continúa siendo todavía la estrella del debate teórico en el contexto general de las ciencias humanas.

En idéntica línea de prevenciones, tampoco vamos a entrar a calificar la valía de otras perspectivas analíticas vigentes en el materialismo histórico pero distintas a la nuestra. No incurriremos, por tanto, en dirigir a quienes conciben la historia como resultado primordial de la lucha social los numerosos dictérios descalificadores que los cultivadores de dicha corriente han dedicado y aún dedican a los que toman la vía dialéctica –ese es nuestro caso– como el principio operativo de todas las cosas y, en su seno, a las fuerzas productivas como el motor de la historia.

No queremos entrar a engrosar el descomunal meandro que se ha montado –siempre en detrimento de la reconstrucción histórica propiamente dicha– en torno a la cuestión de si la primacía lógica y funcional corresponde a las fuerzas productivas o a las relaciones sociales de producción en la orientación de los procesos. No deseamos contribuir a ello porque entendemos que ha sido por ahí y no por la aplicación teórico-metodológica de una u otra perspectiva a la reconstrucción histórica por donde se ha escurrido la mayor parte del poderoso crédito que, en el punto de partida, tenía el materialismo como instrumento interpretativo.

Nuestra elección es simple y diáfana: asumimos el materialismo de formulación marxiana como la mejor estrategia posible para la investigación científica

de la historia. Ello significa expresamente, en nuestra opinión, elegir a las fuerzas productivas como el fósil-guía primordial para la recreación de los procesos y a las leyes dialécticas de correspondencia y contradicción como instrumento operativo básico para la restitución de la dinámica procesual. Nuestra percepción del desarrollo histórico se sustenta, por consiguiente, en el pensamiento marxiano, tal y como fue expuesto en el “Prólogo” a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Se condensa en los siguientes términos:

“El resultado general a que llegué puede resumirse así: en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina la conciencia.

Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo(...).

Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización. A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas de progreso, en la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués”<sup>101</sup>.

---

<sup>101</sup> MARX, Karl, “Prólogo de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*”, en MARX-ENGELS, 1975. *Obras Escogidas.*, Madrid: Editorial Ayuso, 2 tomos, aquí, t. I, págs. 346-351 y, específicamente, págs. 348-349.

No negamos que no pueda haber otras percepciones sobre los contenidos de este fragmento, merecedoras en principio de respeto, pero no debatiremos sobre ellas, ni sobre la superioridad de la nuestra. Simplemente, nos limitaremos a esperar que nuestra elección sea la buena, no porque así lo entendamos o proclamemos sino porque los resultados que ofrezcamos den la mejor respuesta posible a lo que verdaderamente importa en este caso: una reconstrucción creíble de la historia como ciencia social. Tal es nuestro reto.

Vamos a operar, por consiguiente, en términos de materialismo histórico y, por tanto, con lo que constituye su instrumento teórico-metodológico básico, el concepto de modo de producción. Se trata de un concepto de naturaleza compleja, que designa al mismo tiempo un método de aprehensión de la dinámica histórica –una categoría analítica– y los resultados concretos de su aplicación, es decir, los conocimientos adquiridos al respecto.

Ambas perspectivas epistemológicas y sus consiguientes procesos cognitivos nos parecen igualmente esenciales, aunque insistiremos específicamente en la segunda, poniendo especial cuidado en no utilizar los conceptos del materialismo histórico como sustitutivo de circunstancias históricas precisas, sino, más bien, como herramientas que las hacen posibles e inteligibles. La finalidad última de nuestra incursión analítica por la estructura constitutiva del concepto de referencia no es otra que acceder al conocimiento de su naturaleza, a la captación científica tanto de su construcción sistemática como de su articulación dinámica<sup>102</sup>.

Así las cosas, en nuestra opinión, el concepto general de modo de producción ha de relacionar las condiciones básicas comunes que corresponden a todos los de

---

A los efectos de aclaración y/o discusión de algunos aspectos básicos del materialismo histórico, hemos manejado, entre otros, los trabajos de FIORAVANTI, E. 1972. *El concepto de modo de producción*. Barcelona: Península. ALTHUSSER, L. - BALIBAR, E. 1974. *Para leer El capital*. Madrid: Siglo XXI. HINDESS, B. - HIRST, P.Q. 1979. *Los modos de producción precapitalistas*. Barcelona: Península. KORSCH, K. 1980. *La concepción materialista de la Historia y otros ensayos*. Barcelona: Ariel. COHEN, G.A. 1986. *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias-Siglo XXI. ASTON, T.H. - PHILPIN, C.H.E. (eds.). 1988. *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*. Barcelona: Península.

<sup>102</sup> Aunque mantenemos notables diferencias en ciertos aspectos básicos relativos a su conceptualización de los modos de producción, nos identificamos plenamente con HINDESS y HIRST en el sentido de que el concepto general de modo de producción se distingue porque “especifica las condiciones generales que un concepto debe satisfacer para serlo de un modo de producción determinado”. 1979: 13.

su especie. Debe denotar, en efecto, tanto la naturaleza como la estructura que ha de contener cada modo de producción particular para alcanzar su reconocimiento como tal. Bajo dicha perspectiva, el concepto general de modo de producción es –en su su acepción más comprensiva y universal– el concepto de la génesis, articulación y evolución de tres instancias estructurales concretas –fuerzas productivas, relaciones sociales de producción y formas político-institucionales e ideológicas–, cuya materialización se produce bajo predominio de la primera de ellas<sup>103</sup>.

De esta definición se desprende con cierta rotundidad que las instancias que conforman la estructura básica de los modos de producción poseen un régimen preciso de constitución, se interarticulan bajo reglas concretas y experimentan transformaciones cuya traducción histórica adquiere la forma de una secuencia intensiva, estimulada por impulsos de naturaleza dialéctica. En efecto, los procesos de materialización de las instancias de referencia cuentan con una marcada personalidad, tanto a la hora de la decantación de sus estructuras como de su proyección dinámica en la historia, y la propia dialéctica se manifiesta en variantes diversas y según secuencias concretas<sup>104</sup>.

Entendemos por génesis procesual un determinado modo de materialización de las instancias constitutivas, tanto en relación al tiempo como respecto del modo. En lo que se refiere expresamente a la cronología, la precedencia en la decantación corresponde, según nosotros hemos asumido, a las fuerzas productivas, que cristalizan históricamente en primer término, seguidas de inmediato y de forma sucesiva y concatenada por las relaciones sociales de producción y las formas político-institucionales e ideológicas.

Este orden secuencial, puramente cronológico, se encuentra en último término predeterminado por un método preciso de constitución de las citadas instancias, método de naturaleza genuinamente dialéctica. En efecto, según nuestra percepción del desarrollo social en la historia, la fuerza productiva primigenia toma cuerpo como resultado de una tensión dramática, ligada a la lucha por la supervivencia, como pro-

---

<sup>103</sup> Aunque Gerald A. Cohen se cuida muy mucho de no adentrarse excesivamente en el plano de la dialéctica, coincidimos plenamente con su apreciación de que, tanto en los textos marxianos como en la dinámica social, el papel esencial del desarrollo histórico corresponde a las fuerzas productivas. 1986, especialmente págs. 148-192.

<sup>104</sup> *Vid.* una crítica relativamente ácida de la operatividad de la dialéctica en HARRIS 1982: 163-187.

yección práctica de la autorreflexión que plantea estratégicamente la naturaleza humana en el intento de superar la amenaza de extinción que comportaría la insatisfacción de las necesidades primarias y muy especialmente del sustento cotidiano. La fuerza productiva primigenia es, por tanto, una manifestación de resistencia frente a la consumación, el resultado de una negación al sometimiento a la negación suprema que representa la muerte<sup>105</sup>.

Fuera de esta modalidad genuina de fuerza productiva, cristalizada, como hemos señalado, en la fase primigenia de la historia humana, las que alcanzaron plena personalidad y primacía estructural en los modos de producción que cristalizaron con posterioridad se naturalizaron en un contexto dinámico bien diferente, pues, antes de pasar a reinar omnímodamente en el modo de producción posterior, se gestaron, decantaron y desarrollaron progresivamente en el anterior hasta promover una contradicción irreversible con las relaciones sociales vigentes en el seno del modo de producción que les dio vida, circunstancia que denota bien a las claras la dinámica dialéctica de su personificación en la historia.

Por lo que respecta a las relaciones sociales de producción, su materialización en el tiempo no es en absoluto distinta a la de las fuerzas productivas en cuanto a la secuencialidad, aunque resulta diferente –cuando menos parcialmente– en relación con el método. En efecto, si, como acabamos de ver, la cristalización histórica de la fuerza productiva primigenia procede de un movimiento dialéctico –en cuanto que respuesta autorreflexiva y consciente que proporciona la humanidad a la exigencia acuciante y decisiva de la supervivencia física–, la relación social de producción originaria no es realmente otra cosa que un precipitado subsidiario de ese mismo y sólo movimiento, precipitado requerido por la necesidad imperativa participar en los beneficios del proceso productivo, bien mediante participación constitutiva en la fuerza productiva, bien mediante la apropiación controladora de algunos o de todos los fac-

---

<sup>105</sup> TESTART 1985:133: “Par ce raisonnement, nous aboutissons à la conclusion que les chasses préhistoriques devaient être des chasses collectives pour lesquelles la coopération représentait la principale force de production”. Siendo el utillaje importante, lo verdaderamente fundamental para el desarrollo es, sin embargo, el proceso de organización del trabajo en su conjunto y, lógicamente, en su seno, las capacidades de experimentación, planificación, interés, eficiencia, etc., que tan sólo pueden dimanar de la contribución de la fuerza de trabajo humana.

tores subsumidos en la combinación articulada y dinámica que denominamos fuerza productiva<sup>106</sup>.

En los modos de producción que cristalizaron históricamente con posterioridad al que puede ser considerado como primigenio de todos ellos, la génesis de las relaciones sociales de producción repite secuencia ordinal y procedimental en términos idénticos a la primera de ellas, al perfilarse expresamente la relación social de producción en todos y cada uno de los supuestos como un factor conveniente, correspondiente, para el desarrollo de aquellas fuerzas productivas que adquirieron personalidad suficiente en el seno del modo de producción anterior antes de pasar a capitanear el siguiente.

En este sentido, resulta meridianamente claro que, en los modos sobrevenidos con posterioridad, existe una ostensible diferencia dinámica entre la génesis específica de las fuerzas productivas y la propia de las relaciones sociales de producción, pues, en tanto que aquéllas son producto de un afinado desarrollo de las dominantes en el modo de producción anterior –desarrollo materializado a través de una dialéctica contradictoria en cada caso–, las relaciones se constituyen e incorporan con personalidad radicalmente nueva, exigida estrictamente en cada oportunidad por la progresión desarrollista de las fuerzas productivas.

En fin, la génesis de las formas político-institucionales e ideológicas cumple un rito idéntico al desarrollado tanto por las fuerzas productivas como por las relaciones sociales de producción, aunque aquí en calidad de tercer movimiento y como en un segundo escalón. Cobra perfil dialéctico en tanto en cuanto que –en su calidad de instancia armonizadora/alentadora de las tensiones propias de la estructura– representa el cierre definitivo del proceso de resistencia a la extinción o, si se prefiere, de

---

<sup>106</sup> Véanse los términos de constitución de la relación social de producción específica del feudalismo en el espacio castellano-burgalés: “Por tanto, pues, en lo que respecta a la fuerza productiva todos los indicadores apuntaban favorablemente en una sola dirección (...), la continuidad de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*. Pero ¿bajo qué régimen de propiedad? En nuestra opinión, tan sólo bajo aquel que mejor garantizase el mantenimiento de la tensión laboral que caracterizaba a la fuerza productiva seleccionada por la sociedad... Felizmente, las magistrales investigaciones desarrolladas por Francisco Javier Peña Pérez en los últimos tiempos nos han permitido saber que la modalidad de reemplazo –la propiedad feudal– no pudo adoptar ningún otro formato analítico sino el de una *propiedad parcial diferenciada*”. En GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. - FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1997. *Estudios sobre la transición al feudalismo...*, págs. 296-300. Vid. PEÑA PÉREZ, F.J. 1990. *El monasterio de San Juan de Burgos (1091-1436). Dinámica de un modelo cultural feudal*. Burgos: Ediciones Garrido; Id. 1990 “Economía altomedieval del territorio burgalés”, en VV. AA. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 399-400.

consolidación de la supervivencia. Y ello en la medida en que se constituye como el precipitado terminal necesario para estabilizar el proceso productivo, para atajar cualquier incidencia negativa –externa o interior– que tratara de quebrar o debilitar la estructura unitaria constituida de consuno por las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción.

La génesis procesual y dialéctica de las instancias que componen el almacén básico del concepto general de modo de producción queda, pues, cerrada definitivamente con la incorporación de dispositivos de carácter superestructural –ideológicos y político-institucionales– arbitrados específicamente para otorgar consistencia y credibilidad a la concertación establecida por las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción.

Cumplen, por consiguiente, la tarea de cerrar el paso, pero en un segundo escalón articulador, a los impulsos de orientación perversa, negativa, que pudieran tramarse, tanto dentro como en los aledaños del sistema, contra la unidad articulada que adopta el proceso productivo en cada modo concreto de producción. Componen, en fin, como creemos haber establecido con rigor, una nueva y subsidiaria secuencia del movimiento social de lucha por la supervivencia, exactamente aquellas que cierra la configuración de las instancias básicas que conforman el concepto general de modo de producción<sup>107</sup>.

En resumidas cuentas, pues, la constitución de las instancias que integran la estructura general del modo de producción deviene de forma gradual y se materializa en el tiempo con una cadencia precisa, cuyo orden de cristalización es el mismo de su enunciado habitual: fuerzas productivas, relaciones sociales de producción y formas político-institucionales e ideológicas. Dicha secuencia y su precisa correlación se encuentra predeterminada por la dinámica que preside su génesis, de naturaleza esencialmente dialéctica.

En este punto concreto hay, sin embargo, que diferenciar distintos procesos, que dimanen, por un lado, de la estricta naturaleza de la contradicción y, por otro, de

---

<sup>107</sup> *Vid.* el singular formato que adopta la superestructura en el caso de las sociedades arcaicas: “Las relaciones entre los individuos y los grupos domésticos en las sociedades de bandas y aldeas se mantiene en orden sin gobiernos ni especialistas en hacer cumplir la ley y el orden. Esto es posible debido al pequeño tamaño, al predominio del parentesco y la reciprocidad, y al acceso igualitario a los recursos vitales. En estas sociedades, la opinión pública es la fuente principal de la ley y el orden”, en HARRIS 1999: 118.

su modo de materialización. Así, por ejemplo, la dialéctica se manifiesta en la práctica bajo una doble dimensión: por una parte, como el factor sinérgico que, por autoexplosión y en tres tiempos diferenciados, se opone a la negación mayor que representa la extinción por inanición; por otra parte, como la tensión progresiva que dimana expresamente de la concurrencia de factores de naturaleza potencialmente contradictoria –las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción–, secretados por el movimiento inicial dirigido a promover y garantizar la propia supervivencia<sup>108</sup>.

La dialéctica de naturaleza procreativa, es decir, la tensión que nace de la voluntad de preservar la supervivencia, se materializa, como hemos adelantado repetidas veces, en tres fases sucesivas –configuración del mecanismo generativo de recursos, participación en los rendimientos por control real de sus componentes estructurales y blindaje del modelo frente a desestabilizaciones internas o exteriores– y se concreta en dos planos diferentes, aunque subsidiarios: la fuerza productiva, en cuanto que respuesta humana automatizada para neutralizar el caos que generaría el déficit alimentario, engancha directamente, en el mismo giro y nivel operativo, con la relación social de producción, que no puede constituirse de otra manera que como su proyección refleja; la superestructura, por el contrario, sólo cobra personalidad histórica en un estadio diferente, ulterior, como modalidad secretada por la combinación articulada de las dos instancias anteriormente constituidas, la fuerza productiva y relación social de producción.

Por contra, la dialéctica que dimana de la trabazón potencialmente contradictoria entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción difiere de la dialéctica refleja –que acabamos de caracterizar– en aspectos formales y funcionales. En efecto, frente a los correctores neutralizadores que secreta aquélla,

---

<sup>108</sup> Con la distinción entre *dialéctica refleja* y *dialéctica procesual* no hacemos otra cosa que diferenciar dos proyecciones concretas de una misma naturaleza. La primera remite al movimiento de contradicción interna que no sólo da vida a la fuerza productiva, en cuanto que instrumento para la generación de recursos, sino también –como reclamo de la propia fuerza productiva– a la relación social de producción, es decir, al mecanismo garante de la participación en los rendimientos y aun a la superestructura, modalidad encargada de estabilizar la producción y la participación en sus frutos.

Por su parte, la *dialéctica procesual* dimana, igualmente, de una contradicción, pero en este caso trabada entre la fuerza productiva y la relación social constituidas con anterioridad por la *dialéctica refleja*. Dicha modalidad es la que genera el desarrollo de la fuerza productiva y, por extensión, la que induce la modificación de la superestructura, al igual que el choque frontal con la relación social de producción vigente, afinada en su posición e irreductible a ninguna modificación.

constituidos bajo un sólo impulso y por generación refleja, la modalidad dialéctica que ahora glosamos opera por pulsaciones menores, de naturaleza progresiva, capaces de generar cambios parciales en cada tramo concreto, que, sin embargo, por acumulación terminarán por operar con carácter rupturista. Este específico modelo operativo es, por tanto, progresivo y materializa sus potencialidades en cuatro tiempos, encuadrados entre dos extremos radicalizados: correspondencia máxima en el punto de partida y contradicción extrema en el término de llegada.

En el principio, pues, la capacidad reflexiva de la naturaleza humana arbitra mecanismos para posibilitar el sustento –fórmulas positivas que niegan la negación que representa la constante amenaza de extinción–, mediante el aprovechamiento optimizado de las potencialidades productivas del grupo humano de referencia y de los elementos naturales de su entorno, cuya praxis se ubica en las fuerzas productivas o instancia infraestructural.

En un estadio subsiguiente e inmediato, la reflexión opera de nuevo para detectar una carencia y concurrir a su remedio: la garantía de participación en los recursos generados por el proceso de trabajo mediante la regulación de los mecanismos de aprovechamiento optimizado de los recursos ambientales, lo que cristaliza en una forma determinada de apropiación real, consuetudinaria, de sus componentes. En fin, un tercer movimiento concurre a proteger, a estabilizar, el edificio constituido, atendiendo al establecimiento de mecanismo de restricción encaminados a neutralizar cualquier intento que, desde fuera o desde dentro, pudieran levantarse contra él.

Establecida ya la génesis de las instancias básicas que concurren a la estructuración de todo modo de producción, cabe entrar, con igual carácter introductorio, en el conocimiento de su interarticulación bajo perspectivas procesuales y dialécticas. Por tal entendemos dos modalidades de materialización: tanto la trabazón estática de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, generativa en último término, según ya hemos adelantado, de una instancia nueva y complementaria, la superestructura, como –y sobre todo– intervinculación dinámica, de potencialidades contradictorias, que se instala en el seno del modo de producción cuando la dominante entre ellas –la fuerza productiva,

según nuestra propuesta– se encuentra en constante desarrollo por impulso de su propia naturaleza.

Este potencial puede actualizarse en dos sentidos: al amparo de las relaciones de producción dominantes o al margen de las mismas. En ambos casos, sin embargo, el grado de desarrollo alcanzado se verá frenado por esas relaciones de producción, cuya relación dialéctica con las fuerzas productivas actualizadas quedará reducida a una mera contradicción<sup>109</sup>.

La irrefrenable mutación que experimentan con periodicidad las fuerzas productivas reclama insistentemente, como en la fase constitutiva, un acompañamiento dinámico, semiautomático, de las instancias encargadas de potenciar sus flancos, acompañamiento que, sin embargo, las relaciones sociales de producción y las formas político-institucionales e ideológicas se manifiestan incapaces de producir con la celeridad requerida, en razón al carácter subsidiario y conservador que dimana de su propia estructura constitutiva, de su específica función: proteger el estatus ya materializado, anterior, blindar las situaciones adquiridas.

En tal estado de cosas, el creciente *decalage* entre la fuerza productiva en desarrollo y la resistencia de la relación social tradicional a acompasarse a sus exigencias –tascada aún más, si cabe, por el freno que ejerce la superestructura montada directamente sobre ella– termina por enquistar en la estructura del modo de producción una tensión contradictoria insostenible, cuya superación o desactivación presuponen la inevitable quiebra tanto de la estructura como de la superestructura. La tensión, por tanto, solo podrá aligerarse y aun desaparecer por liquidación de las instancias que, pese a la función primordial que desempeñan, resultan ser más prescindibles que la fuerza productiva, sustento esencial, inexcusable, de la supervivencia material.

Determinada la génesis de las instancias constitutivas del modo de producción y establecidas sus modalidades de interarticulación, procede finalmente entrar en el conocimiento de los perfiles básicos de su desenvolvimiento, igualmente dialéctico. Concebimos dicho desarrollo como una gran deriva –entre una correspondencia total

---

<sup>109</sup> Hablamos de *interarticulación* entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción tanto para explicar su trabazón dialéctica procesual, que refleja la dinámica negativa de los sistemas, como para definir la confluencia que da vida a la superestructura. Con igual propiedad, cabe hablar de *combinación articulada*, tal y como hacen HINDESS y HIRST, 1979: 13.

en el punto de partida y una contradicción integral al término de llegada— de la articulación constituida por las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción (con la consiguiente proyección automática sobre la superestructura), deriva materializada en cuatro tiempos secuenciales —interrelacionados dos a dos— y estrictamente concatenados: correspondencia integral, correspondencia contradictoria, contradicción correspondiente y contradicción integral<sup>110</sup>.

Partiendo, pues, de una posición de concordancia, en la que la fuerza productiva se intervincula sin estridencias insuperables con la relación social de producción dominante —y ambas en sintonía estricta con el tipo de superestructura que mejor podía contribuir a estabilizar el desarrollo de sus potencialidades productivas—, los movimientos subsiguientes pusieron en evidencia, sin embargo, un progresivo margen de desencuentro entre las instancias de referencia. Dicha circunstancia resultaba absolutamente congruente con el distanciamiento que pronto comenzó a introducir y a amplificar el desarrollo de las fuerzas productivas en relación con el desenvolvimiento marcadamente conservador que adoptaron las otras dos instancias.

Como ya hemos subrayado anteriormente con trazo grueso, la dialéctica que impulsa y rige el trasiego expansivo de esta parte del proceso es de naturaleza diferente a la que gobierna la constitución de todo modo de producción. En ésta última, en efecto, la constitución consciente, sucesiva y concatenada de las fuerzas productivas, de las relaciones sociales de producción y aun de la superestructura adopta la forma de un movimiento sinérgico de naturaleza refleja que, a través de impulsos creativos sucesivos, destila mecanismos productivos y de control para satisfacer necesidades primordiales, ligadas a la conservación de la especie, negando con ello, por consiguiente, la negación que representa la amenaza de extinción física.

En el tramo operativo correspondiente a la evolución de las instancias, que ahora analizamos, la dialéctica prende, por contra, entre elementos ya preexistentes —exactamente en el propio punto de correspondencia inicial entre las fuerzas

---

<sup>110</sup> No se trata, en absoluto, de una nueva *colección de mariposas*, sino de la forma más plástica que conocemos para subrayar dos hechos capitales: que a la fase de *correspondencia* sucede la de *contradicción* y que el paso de una a otra se produce históricamente de forma concatenada y natural, exenta, por lo general, de brusquedades o cortes traumáticos.

productivas y las relaciones sociales de producción– y se intensifica a continuación de forma progresiva e irresistible. La discordancia se perfila como una tensión inevitablemente creciente entre factores progresivamente diferenciados y de proyección encontrada: uno positivo, desarrollista, específico de las fuerzas productivas, y otro negativo, restrictivo, connatural a las relaciones sociales de producción y a la propia superestructura, dándose la circunstancia de que el carácter negativo de la segunda sólo se manifiesta –y aquí se hace patente la relación dialéctica entre ambas– cuando las mencionadas fuerzas productivas han alcanzado un grado máximo de positividad, es decir, de desarrollo dentro de los márgenes delimitados por la capacidad alentadora y protectora de las relaciones sociales de producción.

En cualquier caso, ambas fuentes de sinergia dialéctica –refleja una y procesual otra– mantienen elementos en común de gran entidad, se desarrollan entrecruzadamente en el tiempo histórico y convergen en determinados tramos concretos. De hecho, una y otra dinámica dialéctica arrancan en términos operativos de un mismo estímulo, las fuerzas productivas, verdadero motor de los sistemas, y coinciden, aunque bajo perspectivas y orientaciones radicalmente divergentes, en un punto preciso, el de la articulación entre fuerzas y relaciones, que si, por un lado, estimula la constitución de la superestructura, por otro, genera la distonía que desembocará en una contradicción integral y, a cierto plazo, en el cambio de modo de producción<sup>111</sup>.

Como se puede apreciar con comodidad y claridad –según creemos–, la construcción que hemos emprendido del concepto general de modo de producción es de naturaleza compleja, puesto que su formulación básica acoge, a un tiempo, movi-

---

<sup>111</sup> La idea de que entre fuerzas y relaciones no existe otra cosa que tensión estructural es equívoca y aun errónea si se extiende a la generalidad de un proceso sistémico. Del vigor con que Marx formuló la *contradicción* entre ambas no se infiere, ni mucho menos, su contraposición permanente, pues él mismo contemplaba la vigencia de un proceso largo de *correspondencia* antes de agriarse la relación.

De hecho, la tensión no hace su entrada en la escena histórica hasta tanto la fuerza generadora del sistema no ha evolucionado suficientemente, siguiendo el principio de que las formaciones resisten hasta tanto no hayan cubierto el cupo de sus potencialidades de expansión productiva. Es precisamente esa transformación por vía de desarrollo la que introduce un desfase, una situación de *correspondencia* sesgada, cada vez más contradictoria.

Con el tiempo, la no correspondencia se agría y genera *contradicción*, que tiende a incrementarse en la medida en que la dinámica de la fuerza productiva nueva –o en desarrollo, si se prefiere– y de la relación social vieja –o estancada– profundiza el desencuentro y genera intereses contrapuestos.

mientos de gestación, articulación y evolución de idiosincrasia específica y peculiar, jerarquizados entre sí y materializados bajo dinámicas diferenciadas. Registra con trazo grueso, además, la vigencia de tres instancias interarticuladas, generadas a niveles distintos por potencialidades dialécticas de diferente naturaleza y personalidad. Recoge, así mismo, la operatividad de dos modalidades precisas de intercombinación estructural, y, en fin, integra en su proceso evolutivo hasta cuatro movimientos específicos, vinculados dos a dos a sendas fases de correspondencia y contradicción.

## **2.- Precisiones contextuales**

Respecto del tratamiento científico de todos y cada uno de los dos grandes tramos analíticos –que se recogen en el apartado general que denominamos Segunda Parte–, el procedimiento teórico-metodológico será idéntico: en primer lugar, se efectúa una restitución del movimiento histórico tomando como trama básica los procesos geopolíticos más relevantes y característicos; a renglón seguido, serán adecuadamente contextualizados bajo perspectivas ecogeográficas, con la intención de distinguir las dinámicas diferentes entre los colectivos llaneros y montanos; finalmente, se procederá a interpretar los movimientos económicos-sociales así contextualizados a partir de las coordenadas etnohistóricas de los pueblos indígenas implicados. Por lo demás, cada una de las grandes áreas del trabajo de campo finalizará con un capítulo de conclusiones, que quedarán subsumidas en el tramo final del estudio en una relación general, concebida como expresión condensada y sistemática de todas las anteriores y, por consiguiente, del conjunto del estudio culminado.

### **2.1.- El tiempo: entre la Protohistoria y la Plena Edad Media**

Como ya adelantamos en la *PRESENTACIÓN*, el esquema cronológico del trabajo de investigación concreta que proponemos a la consideración del Tribunal se articula en torno a dos grandes apartados, correspondientes –según nuestra particular apreciación– a otras tantas secuencias inteligibles del desenvolvimiento humano en los espacios montaraces y llaneros referenciados.

De un lado y en primer término, se procede a reconstruir la trayectoria histórica de los nativos del centro-norte peninsular –con especial atención a los colectivos montaraces– entre el tramo de desarrollo avanzado del período propiamente indígena, prerromano, globalmente encuadrado por las décadas centrales del siglo II a.C. y las primeras décadas del siglo VIII d. C., momento en que se consumó la desaparición del estado visigodo. La incuestionable diversidad que introducen los dos grandes segmentos geofísicos de la Meseta Superior y del valle del Ebro –el vasto fondo llanero y la sólida orla montañosa– será tomada en consideración de forma pormenorizada a los efectos de caracterizar en su preciso estado social a los colectivos humanos instalados en ellos.

A partir de ahí se aborda el desarrollo etnohistórico de los pueblos del centro-norte –con particular referencia a los montañeses cantábricos y pirenaicos– durante las fases islámica y protoastur, encuadradas entre los primeros lustros de los siglos VIII y X. Según necesidades y circunstancias, se proyectará el análisis hasta mediados de la centuria siguiente. Con ello, cubriremos un trayecto etnohistórico ligeramente superior a un milenio, situado a caballo de dos grandes escenarios ecogeográficos, montanos y llaneros.

## **2.2.- El espacio: condiciones ecogeográficas y medioambientales**

El marco territorial que sirve de soporte físico al proceso histórico que se pretende restituir científicamente en este trabajo es particularmente extenso y complejo. Su amplitud y variabilidad explican que en tan diversos espacios ecogeográficos, encontremos los factores necesarios para sustentar la rica diversidad de formas de organización de la supervivencia humana que en él vamos a hallaremos durante el trayecto plurisecular estudiado, así como los particulares procesos que protagonizarán en su devenir histórico.

Dado, por lo demás, que el estudio económico, social y cultural que aquí planteamos versa sobre fases relativamente arcaicas del desarrollo de la humanidad –el período encuadrado, repectivamente, por la Prehistoria reciente y la plena Edad Media–, cabe establecer por adelantado que las condiciones geográficas generales y particulares del escenario objeto de consideración ejercieron una influencia

decisiva, muy incisiva y directa, sobre el decurso de las colectividades asentadas en la zona.

Antes de pasar a aislar, identificar y caracterizar los factores naturales de referencia, poniéndoles en estrecha conexión con los procesos históricos en que jugaron funciones de gran trascendencia, parece obligado proceder a delimitar el marco general y a definir cada una de las grandes unidades ecogeográficas y medioambientales, tanto interprovinciales –según el esquema de organización administrativa actual– como comarcales, que alcanzaron personalidad significativa en algún momento determinado.

### **2.2.1.- Límites espaciales y condiciones medioambientales**

El escenario elegido como destinatario analítico de este trabajo es, efectivamente, muy extenso, tanto que cobra un cierto rango de excepcionalidad en relación con el referente medio habitual de los espacios objeto de tratamiento científico en los estudios de doctorado.

Limita al norte con el mar Cantábrico centro-oriental, encuadrado a poniente y a levante, respectivamente, por los cursos de los ríos Nalón y Bidasoa, al igual que con la línea de cumbres del Pirineo centro-occidental, hasta el nacimiento del Gállego aragonés. Según momentos y episodios, este trabajo tomará en consideración también los acontecimientos históricos acaecidos inmediatamente al norte de la gran barrera pirenaica, especialmente en los valles del Adour y del alto Garonne.

Limita al sur con el paralelo que conecta geográficamente la desembocadura del Esla, a occidente, con la del Gállego, a oriente. Discurre, por tanto, en la Meseta Superior por el curso medio y alto del Duero, desborda por el sur del gran macizo de la Cordillera Ibérica y alcanza el Ebro en su curso medio, en las inmediaciones de Zaragoza. Se ajusta, por tanto, a dos cuencas hidrográficas divergentes y de estructura diferenciada: la del Duero a poniente y la del Ebro a levante, separadas entre sí por el formidable interfluvio que, en la práctica, viene a representar entre ambas cuencas la Cordillera Ibérica.

Limita al este con la línea profunda y habitualmente sinuosa –cuando menos en su curso superior– que dibuja el río Gállego en territorio aragonés, desde su naci-

miento en el corazón del Pirineo central hasta su desembocadura en el Ebro, inmediatamente al costado oriental de Zaragoza.

Limita, finalmente, al oeste con dos surcos bien caracterizados, alineados rigurosamente en la dirección de los meridianos: por un lado, el valle transversal del río Nalón, alojado en la vertiente de aguas al mar de la Cordillera Cantábrica, y, por otro, el valle casi rectilíneo del río Esla, plantado en la fachada meridional de la misma, desde su nacimiento en plena montaña leonesa hasta la desembocadura en el bajo Duero.

Los límites que, de manera relativamente fidedigna, acabamos de establecer a través de sus jalones geográficos más relevantes definen, al tiempo que encuadran, un entorno geográfico realmente espectacular, como se aprecia en la cartografía correspondiente.

Tan magno escenario acogió en la antigüedad prerromana a un elevado y complejo número de pueblos nativos, entre los que se encontraban los astures, los cántabros, los autrigones, los caristios, los várdulos, los vascones, los vacceos, los turmogos, los berones y los celtíberos orientales –arévacos, pelendones, titos, belos y lusones–, cuyo sometimiento y encuadramiento en el imperio exigió a Roma un descomunal esfuerzo, desarrollado durante algo más de siglo y medio: desde la década de los setenta del siglo II a. C. –vacceos y celtíberos orientales– hasta los años inmediatamente anteriores al cambio de era: cántabros y astures.

Con posterioridad, durante la Plena y la Baja Edad Media, dicho espacio constituyó el soporte primordial de los reinos de Castilla-León y de Navarra, y parcialmente al reino de Aragón. En la actualidad, encuadra la totalidad de las comunidades autónomas de Cantabria, País Vasco y Navarra, comprende la mayor parte de Castilla y León y abarca segmentos espaciales muy significativos de Asturias, La Rioja y Aragón.

Escenario excepcionalmente extenso, según ya hemos tenido oportunidad de comprobar y, como en seguida veremos, extremadamente variado y complejo, de multiforme proyección geográfica, a la vez septentrional, oriental y occidental, concurrido casi a partes iguales por segmentos montaraces y llaneros. Un espacio influido, según sectores, por climas distintos –atlántico, continental y mediterráneo–, minuciosamente segmentado por interfluvios y cursos de agua de diverso caudal,

cuya desembocadura cubre, excepto por el sur, todas las orientaciones posibles, todos los puntos cardinales, generando paisajes sumamente variados.

Por encima, sin embargo, de su extensión geográfica y de su complejidad medioambiental, cabe decir que el territorio seleccionado como soporte de nuestro estudio no es, ni mucho menos, un escenario inaccesible, incomprensible o caótico. En su seno operan diversas constantes físicas y ecológicas que le otorgan racionalidad y permiten captar sus regularidades y líneas básicas de funcionamiento. A tal fin, revisaremos las cuatro más relevantes y operativas, ligadas respectivamente a la geofísica, la hidrografía, la climatología y la edafología.

El almacén geofísico, estructural, se compone, en sentido norte-sur, de tres horizontes perfectamente caracterizados, –la vertiente costera septentrional, la fachada meridional de las Cordilleras Cantábrica y Pirenaica y los espacios abiertos articulados a uno y otro lado de la Cordillera Ibérica– orientados en sentido Este a Oeste, cabalgando sobre los paralelos.

Gran parte del límite septentrional del escenario aquí estudiado se define por la existencia de una larga y sinuosa fachada costera, encuadrada al oeste por la península del cabo Peñas y a oriente por las estribaciones oceánicas del Pirineo occidental. Configura un verdadero andén litoral, que rara vez llega a sobrepasar en línea recta los cuarenta kilómetros de profundidad entre la línea de cumbres y el propio borde marítimo. En bastantes tramos de la vertiente costera septentrional, la caída casi vertical de la cordillera y el profundo encajamiento de los ríos, que se vuelcan precipitadamente sobre el mar, entran en colisión con la orientación transversal, latitudinal, de las Sierras Prelitorales, determinando un paisaje fragmentado y, en ocasiones, atormentado, con apariencia de damero.

Inmediatamente al sur de esta larga banda costera, y en estricto paralelo con ella, al menos en su tramo occidental, corre una segunda gran franja latitudinal, sensiblemente más larga y profunda que aquélla, mayoritariamente constituida por la montaña propiamente dicha, que se extiende desde el curso alto de los ríos Nalón y Esla por occidente hasta las fuentes del Gállego y del Garonne por oriente. A partir de un punto concreto del alto Ebro, localizado inmediatamente al sur de La Bureba burgalesa, las serranías norteñas derivan un poderoso ramal diagonal, de orientación noroeste-sudeste, al que denominamos Cordillera Ibérica.

Esta formidable masa montañosa septentrional concatenada, que cabe designar Cordillera Cantábro-Pirenaica, exhibe, como es de rigor en estos casos, una potente línea de cumbres, por lo general bien perfilada, al igual que una profunda vertiente meridional, que se vuelca, según los tramos, ora hacia las llanadas de la cuenca sedimentaria de la Meseta Superior, ora hacia los espacios cada vez más abiertos del valle del Ebro.

En el tramo de la Cordillera Cantábrica, único espacio en que es posible compararlas, la vertiente costera y la vertiente interior, premeseteña, son claramente disimétricas. Aquélla es, según ya lo hemos adelantado, de apariencia bravía, de caída muy enérgica, desde los mil quinientos metros de altura de promedio en la línea de cumbres hasta el mismísimo nivel del mar en apenas cuarenta kilómetros longitudinales, con tan sólo una leve flexión del eje –hasta los 600 metros– en torno a la depresión vasca. Como ya sabemos, dicho talud septentrional se encuentra fuertemente entallado por los cauces de agua que nacen en la cordillera, por lo general muy cortos y de gran capacidad de encajamiento en razón precisamente de su rápida caída hacia el océano.

La vertiente meridional de la gran barrera cántabro-pirenaica es, sin embargo, en su conjunto bastante más tendida y relativamente más compleja que la falda costera septentrional. Antes que un talud propiamente dicho, más o menos uniforme y homogéneo, compone un auténtico laberinto de segmentos montanos y vallejeros, encuadrados tanto a poniente como a levante por dos macizos excepcionalmente abruptos: la montaña leonesa y el bloque central pirenaico.

Como tendremos oportunidad de ver por detalle al incidir en el estudio pormenorizado de este sector intramontano, la secuencia ininterrumpida de fragmentos montaraces y semillaneros, configurados en el seno del propio flanco meridional en un trayecto tan extenso, tuvo una relevancia histórica excepcional por su papel en el desenvolvimiento social de las comunidades humanas de la zona tanto en la Prehistoria reciente como durante la Antigüedad y aun en la más temprana Edad Media.

La Cordillera Ibérica, que hemos caracterizado inicialmente como una especie de derrame lateral de la vertiente meridional de la Cantábrica, es decir, como una deriva diagonal de la gran barrera septentrional, marca nítidamente entre su punto

de arranque y el borde más meridional de aquélla un portillo o istmo de limitado empaque, apenas superior a una quincena de kilómetros longitudinales, encuadrado al norte por la Sierra de Pancorbo y al sur por los Montes de Oca. Dicho corredor orienta la circulación del Ebro hacia el Mediterráneo, circunstancia que corroboran hacia el sudeste tanto la Cordillera Ibérica como la Cordillera Pirenaica.

Constituida como un formidable paquete montano prácticamente ya en el propio punto de arranque, la Cordillera Ibérica se desplaza en sentido noroeste-sudeste perdiendo progresivamente volumen y altitud. En un determinado momento de su progresión mediterránea, el eje se hunde profundamente, dejando entre ella y la inminente estribación nororiental de la Cordillera Central un nuevo pasillo intermontano que, en este caso concreto, permitía alcanzar con cierta facilidad el valle medio del Ebro desde el alto Duero. Este segundo istmo ibérico, al igual que ocurre con el primero, ha jugado papeles decisivos en la historia del territorio estudiado.

Finalmente, el tercer gran ámbito geográfico de esta primera ordenación geofísica del espacio histórico viene constituido por los llanos o espacios abiertos, situados al sur de la franja montañosa cántabro-pirenaica y a uno y otro lado de la Cordillera Ibérica. La noción de llanura puede resultar sin embargo equívoca si no se perfila más su definición o se asume sin matizaciones. Se trata, en realidad, de espacios en pendiente, aunque de tendido muy laxo, progresivamente menos perfilados cuanto más profundizan hacia el sur, y de semblanza cambiante según los escenarios.

El concepto genuino de llanura cuadra realmente mucho mejor con el segmento más occidental, alcanzando la máxima adecuación formal en las planicies de Tierra de Campos y en los extensos y relajados ambientes que introducen los páramos y las campiñas en los alrededores del Duero medio. Por contra, el segmento central de esta gran franja llanera, encuadrado a poniente por el valle del Pisuerga y a levante por el valle del Ega, sin perder un perfil ciertamente distendido, infinitamente mayor que el del somontano, –el ejemplo es La Bureba<sup>112</sup>– cobra en su punto crítico una semblanza relativamente constreñida y encajonada, formando un

---

<sup>112</sup> Para un mejor conocimiento de esta comarca, véase ORTEGA VALCÁRCEL, J. 1966. *La Bureba*. Valladolid, Departamento de Geografía.

verdadero istmo –como ya hemos establecido al hablar del arranque de la Ibérica– entre la Sierra de Pancorbo y los Montes de Oca. Finalmente, el tramo llanero oriental, enmarcado por los cursos del Ega navarro y del Gállego aragonés, se caracteriza por un predominio de la horizontalidad, aunque con sabor vallejero –determinado por el distendido curso del Ebro–, bastante menos encasillado que el intermedio pero no tan tendido como el occidental.

Tras lo expuesto, parece perfectamente congruente caracterizar el extenso espacio objeto de nuestra atención como la resultante de una trilogía de grandes bandas alineadas en el sentido de los paralelos, representadas de norte a sur por la costa, la montaña y el llano. Esta modalidad de racionalización del espacio, reducible a tres grandes conjuntos ecogeográficos, es homologable con otra articulación posible, ordenada a partir de las grandes cuencas fluviales que se dan cita en nuestro escenario.

La primera de ellas cobra una proyección atípica, porque carece de la semejanza habitual en estos casos, la de una cubeta fluvial. Viene introducida por la vertiente atlántica y se circunscribe únicamente al andén litoral y el talud septentrional de la Cordillera Cantábrica. Los numerosos cursos de agua norteños que se localizan entre la península del cabo Torres, en Asturias<sup>113</sup>, y la desembocadura del Bidasoa<sup>114</sup>, en el País Vasco, confluyen en el Atlántico y adoptan un perfil abrupto, más o menos torrencial, dado que se precipitan en un tramo realmente corto desde grandes alturas hasta el propio nivel del mar. El resultado final es el de una estrecha vinculación entre la vertiente y la plataforma litoral, incesantemente cortada por valles perpendiculares al océano, circunstancia que, por un lado, crea una constante interrupción a la circulación latitudinal y, por otro, en el contacto con el mar, propicia la existencia de profundas y sinuosas marismas litorales.

La segunda gran cuenca fluvial de las dos relacionadas corresponde al curso del Ebro, que corta en diagonal el sector centro-oriental del espacio estudiado en este trabajo, desde su nacimiento en el paraje de Fontibre, en la alta Cordillera Cantábrica, hasta su desembocadura a través de un sistema de meandros en

---

<sup>113</sup> MUÑOZ JIMÉNEZ, J. 1982. *El relieve, el clima y las aguas. Geografía de Asturias*. Tomo I. Salinas: Ayalga.

<sup>114</sup> GÓMEZ TEJEDOR, J. 1978. *Los ríos de Vizcaya*. Bilbao, Caja de Ahorros de Vizcaya.

Amposta, en el Mediterráneo, después de atravesar espacios riojanos<sup>115</sup>, navarros<sup>116</sup> y aragoneses<sup>117</sup>. Representa el curso más largo de la Península Ibérica, que recoge los caudales fluviales de todos los cursos de agua que nacen en la fachada meridional de la Cordillera Cantábrica –desde Campoo-Reinosa hacia levante–, en el talud meridional del Pirineo y en las faldas septentrional y oriental de la Cordillera Ibérica. Según los espacios de esta formidable cuenca, los cursos de agua se manifiestan más largos y caudalosos, siendo ello tanto más verdad cuanto más avanza hacia el sudeste y se aleja de las grandes vertientes montañas que la encuadran.

La tercera cuenca fluvial que contribuye con eficiencia a hacer inteligible y racional el espacio estudiado en este trabajo viene introducida por el curso del Duero, cuyo cauce, desde el nacimiento en el borde meridional de la Cordillera Ibérica<sup>118</sup> hasta la confluencia con el Esla, sobrepasada Zamora, recoge los derrames de todos los ríos que nacen al sur y al occidente de la Cordillera Ibérica y al sur de la cordillera septentrional y a occidente del Urbel<sup>119</sup>. Es la más extensa de las tres implicadas, al menos por lo que a los alcances de este estudio respecta, y sus ríos son, por lo general, los más largos y pausados, ya que, tras un rápido descenso de las montañas, emprenden un largo y sinuoso cruce a través de las grandes llanuras centro-occidentales de la Meseta Superior.

Si los factores de naturaleza geofísica –costa, montaña y llano–, al igual que los fluviales –fachada cantábrica, cuenca del Duero y cuenca del Ebro– contribuyen a racionalizar y a hacer inteligible el considerable espacio tomado en consideración en esta investigación, no es menor el beneficio que se obtiene al respecto mediante el tratamiento del mismo en perspectiva climatológica. En dicho plano, cabe distinguir, a grandes rasgos, tres ambientes climáticos: atlántico, continental y mediterráneo.

---

<sup>115</sup> MARTÍN RANZ, M.C., y GARCÍA RUIZ, J.M. 1984. *Los ríos de la Rioja. Introducción al estudio de su régimen*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

<sup>116</sup> ARDAIZ, I. 1980. *Navarra. Elementos para su estudio regional*. Pamplona: Eusko Ikaskuntza

<sup>117</sup> MENSUA, S. - IBÁÑEZ, M.J. 1977. *El sector central de la depresión del Ebro. Mapas de terrazas fluviales y glaciales*. Zaragoza: Departamento de Geografía.

<sup>118</sup> GARCÍA MERINO, L.V. 1968. *La Ribera del Duero en Soria y las vegas del Osma y Burgo de Osma*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

<sup>119</sup> CABERO DIÉGUEZ, V. 1982. *El espacio geográfico castellano-leonés*. Valladolid: Ámbito.

Lógicamente, en la pura realidad no se producen de forma tan individualizada e independiente como da a entender la enumeración. Incluso en determinados entornos configuran microclimas complejos, cuya existencia y operatividad habrá que tomar en consideración al descender a la reconstrucción de la trayectoria histórica de las comarcas concretas.

Así, el clima oceánico, fundamentalmente húmedo y habitualmente templado, se deja sentir con toda su potencia en la fachada marítima de la Cordillera Cantábrica, aunque también ejerce cierta influencia –de mayor a menor eficacia– en el segmento del Pirineo occidental volcado hacia el Golfo de Vizcaya, en el tramo más noroccidental de la cuenca del Duero, en conexión con el Atlántico, y en la propia línea de cumbres de la cordillera<sup>120</sup>.

El clima mediterráneo incide con fuerza sobre la gran cubeta del valle del Ebro, afectando también, hasta ciertas latitudes, a la fachada meridional del Pirineo central<sup>121</sup> y a la vertiente oriental de la Cordillera Ibérica<sup>122</sup>. De carácter predominantemente seco y caluroso, su incidencia pierde progresivamente vigor en la medida en que se distancia del Mediterráneo. A su manera consigue también, en seguimiento del curso del Ebro hacia su nacimiento, infiltrarse en algunos de los valles localizados en el corazón del somontano central cantábrico, actual territorio de las Merindades.

El clima continental predomina en la mayor parte del escenario afectado por este trabajo, pues determina rotundamente, con sus rasgos específicos de notable frialdad y elevada sequedad, el ambiente habitual de la gran plataforma elevada que forma la Meseta Superior<sup>123</sup>. Ello es así tanto más cuanto más hacia oriente, cuanto mayor es la distancia al Atlántico, alcanzando la máxima expresión y cotas de extremado rigor invernal en el amplio contexto de la fachada occidental de la Cordillera Ibérica y de las comarcas del alto Duero, encuadradas también por la Cordillera Central.

---

<sup>120</sup> MUÑOZ JIMÉNEZ, J. 1982, *Caracterización agroclimática de la provincia de Santander*. 1980. Madrid.

<sup>121</sup> CREUS NOVAU, J. 1983. *El clima del Alto Aragón occidental*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.

<sup>122</sup> RUIZ ARRESTARAZU, E. 1982. *La transición climática del Cantábrico oriental al valle medio del Ebro*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.

<sup>123</sup> CABO ALONSO, A. - MANERO, F. (dirs.) *Geografía de Castilla y León*. 10 vols. Valladolid: Ámbito. En particular véase la pág. 26 del vol. 1.

Finalmente, la caracterización ecogeográfica y medioambiental general del territorio que estamos considerando se completa con la fijación de sus principales potencialidades ecológicas. Si todos los factores hasta ahora enumerados –geofísicos, fluviales y climáticos– son manifiestamente interdependientes a los efectos de establecer las condiciones estructurales de supervivencia de las comunidades humanas de la zona, las condiciones edafológicas son probablemente las más afectadas por las restantes. Cabe distinguir globalmente en dicho plano tres escenarios concretos, definidos por su mayor o menor contribución a la generación de alimentos.

Por un lado, el amplio espacio de predominio del zócalo, perceptible en las dos grandes masas montañosas de la zona, las Cordilleras Cantábrica e Ibérica, escenario en que predominan, sobre todo, el monte y el pastizal. Por otro lado, los extensos espacios sedimentarios plantados tanto en la Meseta Superior como en la Valle del Ebro, de proverbiales capacidades cerealísticas. Finalmente, –aunque no siempre constituyen unidades claramente diferenciadas– cabe conceder personalidad propia a aquellos ambientes semillaneros y vallejeros localizados en el interior de las Cordilleras Cantábrica y Pirenaica –alineados sin apenas solución de continuidad entre el pantano del Ebro, a poniente, y el fondo de la Canal de Verdún, a levante–, capacitados para sustentar una economía a la vez ganadera y cerealícola de cierto porte y de influir sobre el entorno montano.

Como resulta bien evidente, a partir de las caracterizaciones expuestas, el entrecruzamiento de unas y otras permite definir algunos grandes conjuntos inteligibles y no pocos espacios concretos dotados de personalidad específica y compleja, en que las posibilidades de la supervivencia humana varían ostensiblemente. Cabe, por tanto, distinguir tres escenarios mayores, denotativas de interesantes e ilustrativas disecciones interprovinciales y comarcales en el seno de cada uno de ellos.

### **2.2.2.- Unidades interprovinciales y comarcales: caracteres generales**

A los efectos científicos que se persiguen expresamente en este trabajo, el amplio espacio que acabamos de acotar y caracterizar puede ser entendido como

articulado por tres unidades geográficas mayores y por un sinnúmero de entidades comarcales, estrechamente interconectadas entre sí.

En primer lugar, la vertiente oceánica de la Cordillera Cantábrica, es decir, el talud volcado hacia el Cantábrico; en segundo lugar, la poderosa vertiente meridional de las Cordilleras Cantábrica y Pirenaica, o sea, la fachada volcada hacia la Meseta Superior y el Alto-Medio Ebro, encuadrada en el sentido de los paralelos por los cursos altos de los ríos Nalón y Gállego. En tercer último lugar, los espacios llaneros meseteños y vallejeros, de uno y otro costado de la Cordillera Ibérica, que actuaba de pivote central.

Cada uno de estos grandes conjuntos ecogeográficos y medio-ambientales se despieza, a su vez, en escenarios comarcales de considerable importancia a escala local, cuyos perfiles básicos merece la pena no perder de vista en relación con la historia particular de las comunidades humanas que, en uno u otro momento, se sirvieron de ellas para sustentar su supervivencia y desarrollo existencial.

### **La vertiente oceánica de la Cordillera Cantábrica**

Encuadrada, como ya hemos señalado oportunamente, por el cabo de Peñas, en la Asturias central, y por el borde litoral del Pirineo occidental, en pleno Golfo de Vizcaya, la vertiente de aguas al mar ofrece en sentido norte-sur cuatro conjuntos geomorfológicos con plena personalidad.

En primer lugar, una larga franja costera formada por rasas a distinta altura, *la Marina*, que se perfila como un segmento dotado de gran uniformidad en su conjunto, aunque a escala local cuenta con perfiles peculiares, muy variados. En segundo lugar, una secuencia de elevaciones que cierran la Marina por el sur, las *sierras prelitorales*, por lo general de distinta altitud y no siempre encadenadas entre sí, de tal manera que dejan algunas líneas de paso entre unas y otras. En tercer lugar, un surco más o menos marcado y profundo, situado inmediatamente al sur de las sierras antedichas, al que se caracteriza habitualmente como *depresión prelitoral*, que se configura como un corredor de sentido latitudinal, no necesariamente bien marcado en todos los casos y con frecuencia de diferente amplitud en sus tramos. Finalmente, en cuarto y último lugar, el abanico de modalidades geoestructurales de la vertiente norteña se cierra por el sur con la *Montaña*

propiamente dicha, es decir, con el talud medio-alto que determina el perfil de la vertiente y conduce hasta la cadena axial.

En estrecha conexión con las modalidades de ordenamiento espacial que acabamos de reseñar –La Marina, las sierras prelitorales, la cuenca prelitoral y la Montaña– la fachada oceánica de la Cordillera Cantábrica cuenta con unas condiciones medioambientales –climáticas, fluviales y ecológicas– muy perfiladas y definidas. Aunque dotadas de cierta homogeneidad a escala del conjunto litoral –y ello tanto en sentido longitudinal -norte-sur- como latitudinal -este-oeste–, las condiciones citadas poseen en el espacio objeto de nuestra atención unas manifestaciones comarcales, concretas, dignas de la mayor consideración.

A los efectos de nuestro estudio, analizaremos detenidamente, por tanto, de un lado, las condiciones geomorfológicas –constitutivas de comarcas o zonas inteligibles– al igual que subrayaremos sus caracteres más sobresalientes, y, de otro, los rasgos medioambientales y las implicaciones que tuvieron para la supervivencia de los colectivos humanos.

### **Condiciones geomorfológicas.**

Ninguna de ellas cobra sentido suficiente por sí misma. Todas y cada una forman parte integral de un único conjunto y sólo se pueden entender y explicar si se las aborda y conceptúa bajo dicha perspectiva. Son –como ya hemos adelantado– esencialmente cuatro:

**La Marina.** Es, en sentido norte-sur, la más septentrional de todas ellas. Constituye la franja costera propiamente dicha, entidad nunca muy profunda, pero dotada de fuerte personalidad geomorfológica, que se extiende en sentido latitudinal desde el cabo Peñas, en Asturias, hasta la desembocadura del Bidasoa, en la frontera con Francia. Forma una unidad poco diferenciada en su conjunto, aunque, según los tramos, posee ciertas características específicas que merece la pena tomar en consideración. Cobra cierta profundidad en el segmento central de la misma, correspondiente al tramo medio del espacio cántabro actual. Se estrecha significativamente, sin embargo, en sus dos extremos, y, muy particularmente, en el territorio vasco-navarro, donde adquiere un aspecto relativamente brusco y atormentado.

Así, en el segmento espacial asturiano que media entre el Cabo de Peñas y la desembocadura del río Deva, en el límite provincial con Cantabria, destaca sobre el nivel del mar con un altura variable –siempre, en todo caso, respetable– y cuenta con una anchura que oscila entre los tres y los cinco kilómetros por término medio. Compone una auténtica superficie de abrasión marina, que adopta en la zona formas más o menos alomadas. En conjunto, este tramo de costa es de perfil rectilíneo, tan sólo interrumpido por tres accidentes de alguna entidad: por un lado, la península del cabo Peñas, que resalta de forma realmente espectacular en un contexto litoral tan plano como homogéneo; por otro lado, los segmentos de avance marino que penetran por rías y estuarios, accidentes que, según los casos, contribuyen poderosamente a quebrar el perfil latitudinal, tal y como sucede manifiestamente en Villaviciosa, Ribadesella, Llanes y Tina Mayor; finalmente, una alternante sucesión de ensenadas, acantilados, islotes y playas de entidad mediana o menor que contribuyen a otorgar una cierta diversidad y variedad al segmento costero en el plano microanalítico<sup>124</sup>.

En su prolongación hacia el este, dentro ya del espacio administrativo de Cantabria, la franja costera, La Marina, se perfila como uno de los referentes básicos y distintivos del relieve. Forma una estrecha franja de tierras bajas y relativamente llanas, fuertemente vinculadas a procesos continuados de erosión marina. En su tramo inicial, en conexión directa con la costa asturiana, adopta el perfil de una banda realmente estrecha, para cobrar, sin embargo, a continuación una respetable amplitud y profundidad en el centro de la provincia, aunque vuelve de nuevo a estrecharse progresivamente en la medida en que se aproxima al País Vasco. El frente costero se configura en la zona como un cantil bastante potente y continuo, tan sólo interrumpido de tanto en tanto por los estuarios. En su despliegue, las playas y las costas son fenómenos muy localizados, casi siempre vinculados a las desembocaduras de los ríos o bien ligados a fallas habitualmente generadas por los procesos tectónicos.

En este último caso, suelen deparar formaciones arenosas y meandros de cierta vistosidad y empaque, que se diferencian perfectamente de las habituales

---

<sup>124</sup> MORALES, G., MÉNDEZ, B., REQUES, P., LÓPEZ, L. 1994. "El Principado de Asturias", pp. 1354-1401, en VV. AA., *Geografía de España. 8. Asturias, Cantabria, Castilla y León*. Barcelona: Instituto Gallach; aquí, págs. 1360-1362.

pequeñas calas litorales. Se encuentran un poco por todas partes, aunque destacan, entre las más importantes, las conocidas rías de San Vicente de la Barquera, de la bahía de Santander y de la ensenada de Santoña, junto con las formadas por los respectivos cursos bajos de los ríos Pas y Miera. En mayor o menor grado, la generalidad de ellas se encuentra asociada a desembocaduras de ríos, circunstancia que posibilita la penetración del mar en el interior costero y la formación de marismas de cierta entidad, como ocurre en San Vicente de la Barquera y en Santoña<sup>125</sup>.

En el País Vasco, el andén litoral propiamente dicho se asemeja a un frontal de alineaciones montañosas más o menos destacadas, responsables de la formación de un borde oceánico abrupto, no demasiado sinuoso, erosivo y estructural, puesto que, en la mayoría de los casos, la costa coincide con flancos de pliegues o reversos estructurales que caen al mar.

Cabe distinguir en la costa vasca tres formatos o modalidades diferenciadas. En primer lugar, la denominada *costa estructural transversal*, encuadrada por el límite oriental de Cantabria y el cabo Villano, en la que los pliegues son atacados de forma perpendicular, favorable para el mar, y desmantelados con cierta facilidad y rapidez; la existencia de fallas en la zona da lugar a una costa francamente recortada con numerosos entrantes y salientes, que aloja rías de envergadura – Somorrostro, Plencia– y playas notables –El Abra, Ereaga, Azcorri, Salvaje y Sopelana–, separadas entre sí, casi siempre, por puntas de arrecife muy marcadas.

En segundo lugar, la *costa estructural oblicua*, encuadrada por el cabo Villano y la ría de Guernica, con una serie de estructuras geofísicas de dominante nortenoeste/sur-sureste, que determinan por todas partes entrantes y salientes litorales. Este tramo costero se encuentra fuertemente influido por el diapiro constituido en Sollube, al igual que por las montañas situadas al norte del río Ibaizábal. En su despiece particularizado, se alternan calas, acantilados, puntas, ensenadas, islas, cabos y playas.

Finalmente, el tercer segmento litoral con personalidad propia, la *costa estructural longitudinal*, se encuentra encuadrada por la ría de Guernica al oeste y el cabo

---

<sup>125</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, J. 1990. "Cantabria", págs. 461-589, en VV. AA., *Geografía de España. 4. Galicia, Asturias, Cantabria, Barcelona*, Editorial Planeta; aquí, págs. 462-463.

Higuer –Fuenterrabía– al este. Alternan en ella tramos relativamente rectos con segmentos profundamente retorcidos y atormentados, donde destacan las rías de Guernica, Ondárroa, Lequeitio, Orio y Pasajes. Las playas son numerosas, aunque pequeñas, a excepción de La Concha. Abundan las ensenadas, las rías, los acantilados, etc.<sup>126</sup>.

**La sierras prelitorales.** Dentro del espacio que media entre la línea de cumbres de la cordillera y la franja costera –La Marina propiamente dicha–, una parte relativamente significativa del mismo corresponde al segundo gran escalón latitudinal que recorre la vertiente oceánica de la Cordillera Cantábrica. Se trata de una serie de alineamientos montañosos de cierta entidad, relativamente paralelos a la costa, cuyo origen se encuentra ligado a movimientos de origen tectónico. Cierran por el sur La Marina.

En el tramo centro-oriental del espacio administrativo asturiano, las sierras prelitorales forman verdaderas cadenas, de orientación prácticamente paralela a la línea de la costa. Por lo general, cuentan con una envergadura significativa, que les lleva a alcanzar los 1.000 o 1.300 metros de altitud. Tal es el caso, por ejemplo, de las enérgicas sierras del Suevo y de Cuera. La potencia de una y otra guarda una lógica relación directa con la naturaleza de los materiales que las componen, capaces de resistir aceptablemente bien la agresión de los cursos de agua transversales, que inciden sobre ellas con agresividad en su trayectoria desde la línea de cumbres hasta el Cantábrico<sup>127</sup>.

En territorio cántabro, las sierras prelitorales reciben la denominación popular de *Montañas Bajas*, en abierta contraposición y como forma clara de diferenciación de aquellas sierras –bastante más altas y mucho más poderosas– que configuran la línea de cumbres de la Cordillera Cantábrica. Entre ellas destacan abiertamente las sierras de Peñarrubia, Ozalba, Escudo de Cabuérniga, Ibio y Dobra, alineadas por el sur en casi perfecto paralelo con la rasa costera, cuya expansión meridional cierran

---

<sup>126</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, J. *et alii*, 1990. “Euskadi”, pp. 9-248, en VV. AA., *Geografía de España. 5. País Vasco, Navarra, La Rioja*, Barcelona: Planeta; aquí, págs. 28-32.

<sup>127</sup> CORTIZO, T., FERNÁNDEZ, F., MACEDA, A. 1990. “Asturias”, pp. 289-4.

–al igual que a lo largo de todo el andén litoral estudiado– de forma bien remarcada<sup>128</sup>.

En el País Vasco, la realidad es más compleja y el panorama existente resulta bastante confuso y caótico, de tal manera que es difícil aislar unas sierras prelitorales específicas. Ante esta circunstancia, los especialistas se inclinan por conceptuar la totalidad como un *conjunto de montañas y valles* de la vertiente cantábrica. Así, los montes litorales se encuentran adosados directamente al eje axial, ofreciendo una orientación general este-oeste, aunque la desaparición del mismo a partir de las inmediaciones del valle del Oria introduce profundas modificaciones, de tal manera que los pliegues adoptan una orientación noroeste-sureste<sup>129</sup>.

Bajo la acepción expresa de *Montes Litorales* se incluye una serie de alineaciones paralelas pertenecientes, en parte, al anticlinorio-sinclinorio de Vizcaya y, muy especialmente, al anticlinal norte de Vizcaya. Por lo general, el relieve que ofrecen no rebasa los 1.000 metros de altitud, destacando de manera manifiesta ciertas proyecciones residuales, como los montes Oiz, Ernio y Erlo, que nunca superan, sin embargo, los 1.600 metros. Es un paisaje monótono, puesto que el relieve se ha modelado uniformemente.

Este dispositivo estructural ha sido cortado de forma transversal –es decir, en sentido sur-norte– por la red hidrográfica local, generándose un relieve con formato de cuadrícula, de aspecto marcadamente ajedrezado y particularmente complejo. En Guipúzcoa, todos los ríos mayores –Deba, Urola, Oria, Urumea y Bidasoa– presentan una dirección predominantemente norte-sur, tan sólo alterada en casos muy contados, en los que los cursos fluviales se adaptan a la estructura preexistente. Tal es el caso, por ejemplo, del río Oria en las inmediaciones de Lasarte. En Vizcaya este dispositivo en cuadrícula, claramente predominante, cuenta también con algunas excepciones bien conocidas, representadas por el Ibaizábal y el Munguía, que corren un largo tramo adaptados a la estructura<sup>130</sup>.

---

<sup>128</sup> GARCÍA CODRÓN, J.C. 1995. “El Patrimonio Natural”, pp. 45-71, en Moure, A. y Suárez, M (eds.). *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una Comunidad Autónoma*. Santander: Universidad de Cantabria; aquí, pág. 50.

<sup>129</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:10.

<sup>130</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:26-28.

Dentro del País Vasco, son asimilables a verdaderas sierras prelitorales –de oeste a este– el anticlinal de Ventoso, el anticlinal de Galdames, la zona tectonizada de Trucíos, el sinclinal de Iturigorri y el anticlinal de Bilbao, las cresterías del Duranguesado, el sinclinal de Guecho, el sinclinorio del monte Oiz, el anticlinal de Plencia, el complejo diapírico del Sollube, el anticlinal de Guernica, el anticlinal de Navárniz, el sinclinal de Ispaster y, finalmente, el anticlinorio de Tolosa-Arno<sup>131</sup>

**La depresión prelitoral.** En pleno corazón de la vertiente costera, localizado inmediatamente al sur de la secuencia de sierras prelitorales que acabamos de caracterizar, se perfila –aunque no siempre con la rotundidad deseada– un tercer accidente geomorfológico de gran entidad, de indudable trascendencia para la organización de la actividad económica agro-ganadera y para la articulación de las comunicaciones interiores de la fachada septentrional oceánica. Se trata del surco o *depresión prelitoral*.

En el segmento oriental del espacio asturiano que centra nuestra atención adquiere particular rotundidad. Compone una larga fosa tectónica de poniente a levante, localizada inmediatamente al sur de las sierras prelitorales, a la que se conoce entre los especialistas como *Depresión Oviedo-Cangas de Onís-Panes*. Enlaza a occidente con la *Cuenca Central* asturiana, situada al sur de la península del cabo Peñas, y es ampliamente recorrida, aunque en sentidos contraopuestos, por los ríos Nora y Piloña.

Este surco prelitoral asturiano se comporta como un eje básico de la articulación del sector centro-oriental del Principado y actúa como el corredor fundamental para la circulación hacia el oeste, en dirección a la comunidad autónoma de Cantabria. Es una unidad geomorfológica perfectamente definida, generada por la todopoderosa tectónica del terciario, que, entre las ciudades de Oviedo y Arriondas, presenta un fondo relativamente ancho. A partir de Arriondas, sin embargo, y hasta el curso del Deva, se estrecha considerablemente, siendo aprovechada por el río Cares en su tramo final hacia el Atlántico<sup>132</sup>.

---

<sup>131</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:28-44.

<sup>132</sup> CORTIZO, 1990:292.

En Cantabria, las condiciones estructurales –es decir, morfológicas y litológicas– y la marcada erosión diferencial que ha introducido históricamente la red fluvial determinan una serie de valles y de hoyas que, en algunos casos, se encadenan y permiten percibir la existencia de un cierto corredor interior, inmediatamente al socaire de las sierras prelitorales. Tal es la secuencia de microcomarcas localizadas en continuidad al sur de la Sierra de la Collada y de la Sierra del Escudo de Carbuérniga, así como de los Montes de Uceda, y del corredor que, al oriente del río Miera, se insinúa entre el cantil de la costa –con cierta continuidad desde el cabo de Ajo hasta Castro Urdiales– y la vertiente norte de las sierras de Ganadera y de Beñas.

Es el factor estructural el verdadero responsable de las amplias hoyas o depresiones que abren los cursos bajos de los ríos en vegas extensas como la de Cabezón de la Sal en el Saja o la de Torrelavega en el Besaya, por señalar las mayores y mejor configuradas. En realidad, proceden del vaciamiento fluvial de algunas amplias estructuras diapíricas que han desencuadrado el manto sedimentario<sup>133</sup>. Por tanto, pues, también en este caso –como hemos visto que acontece en el sector oriental del territorio asturiano–, la secuencia encadenada de canales y hoyas interiores configura un surco prelitoral más o menos nítido que permite una circulación cómoda en sentido este-oeste a lo largo de la fachada costera de Cantabria<sup>134</sup>.

En igual segmento del País Vasco, la posibilidad de encontrar un surco prelitoral propiamente tal se reduce considerablemente y se limita, prácticamente, al sector oriental del andén costero. En territorio de Vizcaya viene a cumplir dicha función, en alguna medida, el valle transversal del río Ibaizábal, aunque no siempre se materialice con facilidad. En el espacio de Guipúzcoa, se distingue por detrás del cordal costero una pequeña depresión discontinua, que merece tan sólo a medias la conceptualización de surco prelitoral, pues es únicamente en su extremo oriental –justo en el punto en que el río Oria abandona la dirección norte-sur, para adoptar la orientación este-oeste– donde la depresión adquiere cierta personalidad. Más al este aún se sitúa otro retazo de este surco incompleto y fraccionario, el corredor Irún-San

---

<sup>133</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, 1990:470.

<sup>134</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, 1990:462-470.

Sebastián, que ha sido forzado por la erosión a expensas de los materiales del cretácico superior<sup>135</sup>.

**La Montaña.** A no mucha distancia nunca de la Marina y de las sierras prelitorales e inmediatamente al sur del surco u hoya prelitoral, se despliega la montaña propiamente dicha que, por lo que a este segmento de nuestro estudio respecta –la caracterización de la vertiente litoral, oceánica, de la Cordillera Cantábrica–, aparece definida, de poniente a levante, por un progresivo y significativo hundimiento del espinazo axial, hasta el punto de que, en el País Vasco, rebaja de forma muy ostensible su altitud y potencia.

Efectivamente, como enseguida veremos con cierto detalle, la mayor parte de la territorialidad de Euskadi se encuentra por debajo de los 1.000 metros de altura –en cualquier caso, nunca supera los 1.600–, circunstancia que ha llevado a los especialistas a denominarla “depresión vasca”, conceptualización como mínimo discutible –si no impropia–, por cuanto que parecería inferirse de ella que define una cubeta deprimida entre dos bloques elevados, la Cordillera Cantábrica al oeste y el Pirineo al este, lo cual no es realmente así. Probablemente, le corresponda con mayor precisión, la locución de “umbral vasco”, pues, según la opinión de los especialistas, el hundimiento de referencia viene a representar ni más ni menos que el punto preciso de arranque de los pliegues pirenaicos<sup>136</sup>.

Hacia occidente, en el arranque del espacio montano de la vertiente litoral asturiana que aquí tomamos en consideración, situada justo al oriente del meridiano del cabo Peñas, destacan dos conjuntos de alta montaña: por un lado, el bloque que forma la serie de sierras, más o menos individualizadas, que, en sentido oeste-este, se sitúan entre el puerto de Pajares y el nacimiento del río Sella, formadas por altitudes que culminan en torno a los 2.100 metros de altura; por otro lado, y más hacia levante, el bloque de los Picos de Europa, que se configura como una unidad perfectamente delimitada y caracterizada al haber resistido de forma bastante uniforme el impacto de la erosión.

---

<sup>135</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:132.

<sup>136</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:24.

En su seno, cabe distinguir tres subunidades o macizos: por un lado, el bloque de Andara, situado entre los ríos Duje y Deva; por otro lado, el conjunto de de Bulnes, entre el Duje y el Cares; finalmente, el parque de Covadonga, entre el Cares y el Sella. Las altitudes mayores se localizan en el macizo intermedio y se encuentran representadas por las culminaciones de Peña Vieja -2.613 metros- y de Torre de Cerreda -2.648 metros-<sup>137</sup>.

En el territorio histórico de la Cantabria actual, la alta montaña alcanza su máxima expresión en las popularmente denominadas *Montañas de Reinosa* o sudoccidentales, donde cabe distinguir dos ambientes sucesivos, relativamente diferentes por su contextura, aunque, marcados siempre por una impronta bravía: al oeste, en contacto con la divisoria asturiana, el dominio de máximas altitudes, que se encuentra bien representado por los poderosos Picos de Europa; al oriente de éstos, el dominio de las grandes altitudes, que se comprende, igualmente, a comarcas como La Liébana, Campoo y Valderredible, y que se extiende en continuidad más o menos ininterrumpida desde Peña Prieta -2.497 metros- hasta el Pico Zalama -1.341 metros-, en el extremo oriental -Montes de Ordunte-.

Más allá de este primer conjunto, el dominio de las grandes altitudes montañas se extiende por el sur en progresivo declive hasta los cordales del alto Pas, que constituyen la divisoria de aguas. Desde el Picón del Fraile, junto al nacimiento del Miera, y hasta la divisoria con Euskadi, el espacio declina, representado en los Tornos por apenas 920 metros de altura. La gran línea de cumbres, en continuidad aparente con los relieves asturiano y vasco y en descenso progresivo hacia el este, marca el tránsito de la cordillera hacia lo que ya es algo bien distinto de la montaña atlántica<sup>138</sup>.

En Euskadi, las montañas que cierran por el sur la vertiente de aguas al mar de la Cordillera Cantábrica hay que buscarlas en las altitudes más meridionales del anticlinorio de Vizcaya, cuya estructura constituye, en opinión de los especialistas, el verdadero bastidor del relieve de dicha Comunidad Autónoma. Recorre y ocupa todo el sector meridional de Guipúzcoa y Vizcaya y se extiende desde el anticlinal

---

<sup>137</sup> CORTIZO, 1990: 292-294.

<sup>138</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, 1990:43.

del Ventoso, localizado al límite con Cantabria, hasta la cima de Arlabán, en Navarra.

Entre los tramos más enérgicos y mejor caracterizados cabe destacar los siguientes: el anticlinorio de Carranza, que se cierra por el sur con los montes de Ordunte, alcanzando alturas que no superan los 1.000 metros; el anticlinal de Ganecogorta, encuadrado por los cursos altos de los ríos Cadagua y el Nervión, que culmina a los 998 metros de altitud; el sector meridional de las Peñas del Duranguesado, plantadas al este del Nervión, donde se sitúa el anticlinal del Gorbea, cuya altitud media llega hasta los 1200 metros; finalmente, el diapiro de Orduña, el macizo de Aizgorri y la sierra de Aralar, que cierran por el sur la vertiente septentrional de la Cordillera Cantábrica con alturas situadas por encima de los 1.000 metros.

#### **Condiciones medioambientales.**

El alineamiento sucesivo y en altitud progresiva entre la cota cero del borde atlántico y las cresterías de la cordillera de unos segmentos geomorfológicos de tanta entidad como La Marina, las sierras prelitorales, la depresión prelitoral y la Montaña, desplegados en el sentido de los paralelos a lo largo de un trayecto tan prolongado como los casi novecientos kilómetros lineales que median entre la península del cabo Peñas y el curso del Bidasoa, predetermina una barrera natural realmente espectacular, una pantalla verdaderamente impresionante, volcada en gran medida, por lo demás, sobre el propio borde cantábrico.

Como resultado natural y directo de dicha configuración, la vertiente de aguas al mar se comportaba en su conjunto como una unidad geográfica con personalidad propia y uniforme en dos de los aspectos que, de momento, más nos interesan: el clima y la hidrografía.

**De tipo climatológico.** Un rasgo auténticamente definitorio y capital de la vertiente costera cantábrica es su clima, abiertamente oceánico en su conjunto, aunque tocado de continentalidad en la línea de cumbres. Su pertenencia al mundo de la montaña atlántica presupone el dominio del clima húmedo y templado, aunque la inminencia de la cordillera determina no pocas variantes locales, que irían en la

línea de un incremento del frío y de las precipitaciones cuanto más se penetra en el dominio de la alta montaña. A la hora de entrar en precisiones –cosa que aquí haremos someramente– hay, por tanto, que distinguir entre las zonas específicamente bajas –es decir, costeras y precosteras– y el talud montañés propiamente dicho, incluido el frontal del espinazo axial que mira hacia el mar.

En el ámbito asturiano, localizado al oriente del cabo Peñas, por ejemplo, se cumplen con singular escrupulosidad las convenciones establecidas por los especialistas para determinar la vigencia de un clima netamente atlántico, que implica una pluviosidad media anual no inferior a los 800 milímetros y temperaturas medias del mes más cálido del año no superiores a los 20º centígrados, con una ausencia prácticamente total de déficit hídrico en el suelo. Ahora bien, si esto es plenamente cierto en lo que respecta a los ambientes litoral y prelitoral, dotados de caracteres oceánicos perfectamente marcados, las condiciones medioambientales son relativamente diferentes en las alturas montañas<sup>139</sup>.

En territorio asturiano, pues, como en los restantes ámbitos de la vertiente oceánica, el clima dominante viene a ser el resultado de la acción combinada de dos series de factores que actúan a muy diferente escala: por un lado, la dinámica atmosférica, de circulación oriental, y, por otro lado, la posición de la propia costa, es decir, el contacto del mar con una vertiente poderosa y elevada que actúa como una verdadera pantalla<sup>140</sup>.

Como cabe deducir de lo anteriormente expuesto, ni el clima ni la vegetación pueden ser específicos de la región asturiana sino comunes a la generalidad de la España atlántica y aun de la Europa oceánica. Es tan sólo la existencia de una topografía accidentada, peculiar en cada tramo, al menos en algún grado, lo que permite establecer una organización zonal de la costa cantábrica, donde los rasgos básicos dependen, por consiguiente, de la escala de observación empleada. Por tanto, pues, si las temperaturas moderadas y las precipitaciones abundantes son las dos características cruciales del clima asturiano, son la precisa configuración

---

<sup>139</sup> CORTIZO, 1990:294.

<sup>140</sup> CORTIZO, 1990:294.

geomorfológica y la proximidad de la cordillera al mar los factores que introducen contrastes sectoriales, creando auténticos “climas locales”<sup>141</sup>.

El efecto barrera que ejercen las sierras de la alta cordillera sobre los vientos cargados de humedad que proceden del norte o del noroeste determina un incremento realmente ostensible de las precipitaciones en altitud, que se mueven entre algo menos de mil litros por metro cuadrado y año en la propia costa hasta más de los dos mil litros anuales en la divisoria de cumbres. Por otro lado, tanto la latitud como la considerable acción atemperadora que aporta el océano determinan severamente que la temperatura del borde litoral se sitúe en torno a los 14° centígrados de media anual y que únicamente comience a descender de los 10° centígrados por encima de los 700 metros de altitud, para terminar marcando 0° centígrados en la propia línea de cumbres de la cordillera<sup>142</sup>.

La vertiente oceánica de Cantabria, como la generalidad del escenario analizado en este trabajo, pertenece al ambiente bioclimático –claramente perfilado ya– de la montaña atlántica. Y ello es así, en primer lugar, por el neto predominio de las condiciones ambientales, regidas por la abundancia y por la regularidad de las precipitaciones, que hay que poner en estrecha relación directa con las variaciones que introduce la presencia de la montaña, en su doble papel de pantalla condensadora y de espacio de abrigo; en segundo lugar, por el efecto que ejerce la montaña en los gradientes térmicos; en tercer lugar, por la frecuencia e intensidad de las precipitaciones y, de manera muy especial, por la concentración de las mismas en el espacio, que terminan por convertir a los ríos costeros cantábricos en poderosos erosivos particularmente cualificados<sup>143</sup>.

En cualquier caso, como ya hemos hecho notar en relación con el litoral asturiano, la adscripción de la fachada oceánica de Cantabria al dominio climático húmedo, lluvioso y templado es válido para la estrecha franja litoral. Sin embargo, en cuanto se comienza a penetrar en el interior, dichos caracteres se pliegan a las condiciones que genera la propia montaña, introduciendo oscilaciones notables en lo relativo a la pluviosidad y al frío.

---

<sup>141</sup> MORALES, 1994 : 1358.

<sup>142</sup> MORALES, 1994 : 1358.

<sup>143</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, 1990: 468-470.

Así pues, sólo La Marina propiamente dicha y los segmentos de los valles litorales más próximos al mar pueden ser considerados, técnicamente hablando, como las auténticas tierras templadas de Cantabria, con temperaturas, por lo general, bastante moderadas a lo largo del año y con oscilaciones térmicas nunca muy marcadas<sup>144</sup>. En la medida en que se penetra hacia el interior y se sobrepasan los 300 metros de altitud, dichos caracteres medioambientales se degradan y por encima de los 600 el ambiente templado desaparece radicalmente o se transforma.

Y ello no hace otra cosa que marcar el umbral que lleva al clima verdaderamente frío de las cumbres de la alta cordillera, en el corazón de macizos como el los Picos de Europa, o en sierras como las de Híjar, Peña Labra, Peña Sagra, etc., e incluso al que impera en tierras muy elevadas del espinazo axial, como las comarcas de Campoo y Valderredible<sup>145</sup>.

Aunque no es frecuente, existen excepciones a esta secuencia climática general. La excepción local de la fachada cántabra se sitúa en el corazón de la comarca de La Liébana<sup>146</sup>. En dicha especie de cuenca intramontana, la diferencia se establece a través de una cierta atenuación del frío invernal, al igual que en el incremento del calor durante el verano. Así, la depresión que viene a configurar La Liébana ha podido ser caracterizada como menos fría en invierno que las tierras altas, más calurosa en verano que las templadas y la menos húmeda de toda Cantabria<sup>147</sup>.

Como es de rigor, la vertiente litoral de Euskadi se caracteriza por el amplio predominio en ella del clima oceánico. Así, las precipitaciones se reparten regularmente a lo largo de todo el año, siempre por encima de los 1000 mm anuales, por lo general acompañadas de temperaturas suaves<sup>148</sup>. La incidencia de dichas condiciones medioambientales se deja sentir por la mayor parte de Vizcaya y Guipúzcoa y alcanza en grado no despreciable al noroeste de Alava. Como en los otros sectores analizados, el clima oceánico, muy lluvioso y con temperaturas agradables, responde a las condiciones especiales que genera la proximidad del

---

<sup>144</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, 1990:476.

<sup>145</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, 1990:479.

<sup>146</sup> VV.AA. 1980. *Estudio regional de Santander*. Santander. ESTRADA SÁNCHEZ, M. 1996. *La Liébana, una aproximación histórica*. Torrelavega: Ed. Miguel Ángel Sánchez Gómez.

<sup>147</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, 1990:479.

<sup>148</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:10.

mar, cuyo fondo oriental adquiere un cierto pulso térmico, así como al ambiente preciso que procuran durante el invierno los templados vientos del sur<sup>149</sup>.

**De tipo hidrográfico.** En directa correlación con sus peculiaridades geomorfológicas y climáticas, en la fachada litoral asturiana se ha configurado una red hidrográfica particularmente densa, de caudal abundante y de gran potencia erosiva, incentivada por los profundos desniveles que introduce la proximidad de la cordillera al mar, circunstancia que ha marcado decisivamente la configuración orográfica de la fachada. Los valles resultantes, de sentido sur-norte, conforman unos paisajes muy preciso, de tipo ortogonal. Entre el cabo Peñas y la desembocadura del Nansa, destacan las cuencas del Caudal, Nalón, Sella y Cares<sup>150</sup>.

Por su parte, el relieve costero de Cantabria responde a las condiciones precisas de la misma trama estructural y, lógicamente, también, a un régimen de modelado muy específico, abiertamente dominado por la erosión fluvial. Esta, a su vez, viene condicionada por una abundante alimentación fluvial, unos desniveles pronunciados y unos cursos cortos, introducidos por la gran proximidad de la costa a la línea divisoria. De esta manera, los valles norteños no pueden ser, finalmente, más que una genuina traducción morfológica del sistema fluvial<sup>151</sup>

Se trata, por tanto, de valles de orientación sur-norte, que vienen a formar auténticas cuencas fluviales, excavadas entre la divisoria de cumbres y la propia costa. Se perfilan como profundas entalladuras, que introducen, en ocasiones, varios cientos de metros de desnivel entre sus fondos y los bordes de los interfluvios. En su rápida circulación hacia el mar, generan, a veces, cortes profundos en la montañas bajas<sup>152</sup> o sierras prelitorales, como el desfiladero de la Hermida, la garganta de Bejo, la barranca de Bárcena, la hoz el Besaya y el salto del Asón.

Las cuencas más notables de la facha litoral cantábrica son las del Deva, Nansa, Saja-Besaya, Pas, Miera y Asón. El resultado final no es otro que un rígido entramado de porte casi ortogonal, configurado por el entrecruzamiento de las

<sup>149</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:60.

<sup>150</sup> MORALES, 1994:1367.

<sup>151</sup> ORTEGA VALCARCEL, J., "Cantabria", págs. 461-589, en VV. AA. 1990. *Geografía de España. 4. Galicia, Asturias, Cantabria, Barcelona*: Editorial Planeta; aquí, págs. 468-470.

<sup>152</sup> Una caracterización de este paisaje en COFIÑO FERNÁNDEZ, I. 2001. *Arquitectura religiosa en las montañas bajas del Arzobispado de Burgos, 1700-1754*. Santander: Universidad de Cantabria.

grandes alineaciones montañas de naturaleza estructural en disposición latitudinal y los valles alineados en sentido declaradamente longitudinal. Que duda cabe que se trata de uno de los dispositivos más genuinos del relieve de la fachada litoral cántabra<sup>153</sup>.

Las abundantes precipitaciones que se abaten al cabo del año sobre la gran pantalla litoral que configura la Cordillera, tanto en forma de agua como de nieve, garantizan a los ríos cántabros un régimen caracterizado por una relativa abundancia. Dichos cursos de agua son, por lo general, organismos sumamente elementales, de muy corto desarrollo, casi siempre inferior a los cincuenta kilómetros y con cuencas de apenas quinientos kilómetros cuadrados, salvo la del río Deva. Paradójicamente, la misma estructura geomorfológica de las montañas que impide la constitución de ríos de gran envergadura en la zona es la que les impone un formato muy enérgico y un régimen próximo a la torrencialidad estructural. En su comportamiento anual son importantes tanto las crecidas como los estiajes<sup>154</sup>.

Como es lógico, habida cuenta del contexto general en que se inserta, la vertiente oceánica de Euskadi se encuentra configurada por una continua sucesión de valles paralelos, de dirección sur-norte/sureste-noroeste, bastante cortos en su longitud, habitualmente por debajo de los 100 kilómetros en línea recta, y que determinan una secuencia longitudinal de segmentos abruptos, al sur, y abiertos, al norte. Su morfología viene determinada por el hecho de atravesar, casi siempre de forma consecuyente, la secuencia de materiales blandos y duros, casi todos pertenecientes al cretácico. La costa vasca, pues, está ampliamente poblada de ríos cortos, de carácter torrencial, especialmente en sus cabeceras, que cuentan con un nivel de base muy cercano. De ahí su acusada y conocida capacidad erosiva. Su caudal es de tipo aluvial, con una cierta regularidad anual<sup>155</sup>.

El depósito tectónico y erosivo situado al borde mismo del mar ha sido cortado de forma transversal por la red hidrográfica, dando lugar a un modelo de relieve bastante complejo. Como ya hemos apuntado al analizar la estructura geomorfológica, todos los ríos importantes de Guipúzcoa –Deva, Urola, Urumea y Bidasoa– se

---

<sup>153</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, J., "Cantabria", págs. 461-589, en VV. AA., *Geografía de España. 4. Galicia, Asturias, Cantabria, Barcelona*, Editorial Planeta, 1990; aquí, págs. 464-468 y 470.

<sup>154</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, 1990:468-470.

<sup>155</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:10.

orientan poco más o menos en sentido norte-sur, regla de la que tan sólo se escapa el Oria, al adaptarse durante una parte notable de su trayecto a la estructura del relieve. En Vizcaya el dispositivo resultante –que adopta un formato de cuadrícula, por intersección de la horizontalidad del relieve y la transversalidad de los valles– tiene dos excepciones bien conocidas: el Ibaizábal y el Munguía, que, como el Oria, corren en gran parte adaptados a la estructura<sup>156</sup>.

Los ríos de Vizcaya son, también, por lo general, cortos y se encuentran dotados de abundante caudal, en estrecha correspondencia directa con las copiosas y regulares precipitaciones proporcionadas por el clima oceánico, templado y húmedo por definición. En lo que se refiere a la cuantía y distribución de las precipitaciones, el clima es, por tanto, uno de los principales factores de determinación de la esorrentía fluvial<sup>157</sup>. La escasa distancia que media entre la línea de cumbres de la cadena montañosa y el perfil costero, unida a un elevado flujo de esorrentía –que en Vizcaya se ha valorado anualmente por encima de los 20 litros/segundo por kilómetro cuadrado–, hace que el poder erosivo de los ríos en cuestión sea muy acentuado. También aquí, como en el conjunto del litoral, su trazado calca el de las direcciones tectónicas, perpendiculares a la costa. Como hemos dicho líneas arriba, la única excepción a esta regla la representa el Ibaizábal, que atraviesa la provincia de sudeste a noroeste<sup>158</sup>.

Entre los numerosos cursos de agua de que encuentra dotada la fachada litoral vasca, cabe destacar, por su empaque e incidencia erosiva, los del Ibaizábal, Nervión, Somorrostro, Mayor, Carranza, Mundaca, Lea, Artibay, Deba, Urola, Oria, Urumea, Oyartzun y Bidasoa.

### **La vertiente meridional de las Cordilleras Cantábrica y Pirenaica**

Si, como hemos podido ver con cierto detalle, la personalidad ecogeográfica de la vertiente costera del espacio que centra nuestra atención es incuestionable y depara importantes factores de incidencia en el desarrollo histórico de las comunidades humanas asentadas en ella, no es menor ni menos trascendental la personalidad e incidencia de la gran vertiente montana que, prácticamente sin solución

<sup>156</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:28.

<sup>157</sup> GÓMEZ TEJEDOR, 1978.

<sup>158</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:60-63.

de continuidad, se extiende desde el corazón del macizo asturiano hasta las del Pirineo central.

Habida cuenta del relevante papel histórico que, en nuestra opinión, desempeñaron en estrecha reciprocidad las dos grandes modalidades paisajísticas de la vertiente montañosa continental, distinguiremos analíticamente aquí la personalidad del segmento montano propiamente dicho –es decir, de los taludes que, en pausada caída, se insertan ya en la Meseta Septentrional ya en el valle del Duero– de la entidad de la muy notable y larga fosa tectónica que, en sentido este-oeste, se inserta en aquel entre los nacimientos del Ebro cántabro y del Gállego aragonés.

**El segmento montañoso.** Arranca, al oeste, en el borde septentrional de Castilla y León, determinado por la Cordillera Cantábrica y su prolongación vasca u oriental. Se perfila como un bloque montañoso particularmente complejo, porque incluye parte del macizo paleozoico y grandes formaciones plegadas. Dentro del mismo, se suelen distinguir dos conjuntos bien definidos: en el extremo oeste, el macizo asturiano, y, hacia el oriente, las montañas de Cantabria y su prolongación vascongada<sup>159</sup>.

El conjunto occidental se ha constituido por acumulación de un potente fondo de materiales paleozoicos y una cobertera detrítica de varios kilómetros. Como a lo largo de toda la cordillera, también en este sector los plegamientos alpinos incidieron sobre un basamento excepcionalmente rígido, que tan sólo pudo reaccionar bajo los empujes generando importantes fallas de orientación este a oeste, que dejaron bloques levantados y de desigual orientación. La falla más importante de la zona recorre todo el conjunto por el sur y las transversales a ella, por lo general de bastante menor empuje, orientan decididamente la corriente de los ríos tributarios del Duero, mediante la formación de hoces muy profundas en las calizas, del tipo de las de Valdeón y Sajambre.

Según es bien sabido, el extremo oriental del macizo asturiano está constituido por el formidable bloque de los Picos de Europa. En él se encuentran las

---

<sup>159</sup> Angel CABO–Fernando MANERO, “Castilla y León”, pp. 255-589, en VV. AA., *Geografía de España. 6. Aragón y Castilla y León*, Barcelona, Planeta, 1990; aquí, pág. 270.

máximas altitudes, sobre todo en Peña Cerrado –2.648 metros–, el Naranjo de Bulnes, –2.519 metros– y Peña Prieta –2.536 metros–<sup>160</sup>.

Hacia levante, más allá del macizo asturiano, el zócalo experimentó la incidencia de las transgresiones marinas y quedó recubierto por un espeso manto de calizas, intermezcladas con niveles de margas. Los empujes tectónicos que quebraron el zócalo basal afectaron al manto de referencia plegándolo. Al norte, y tras la correspondiente fase de erosión, las calizas se han mantenido en los sinclinales, en tanto que los valles se corresponden con los anticlinales, en los que se han insertado el Ebro y sus afluentes.

Los pliegues de la cobertera que recorren el sector septentrional del territorio palentino continúan por la actual provincia burgalesa. La transición de la montaña hacia la cuenca sedimentaria meseteña se efectúa en esta última de dos maneras, según zonas: por un lado, mediante una serie de sinclinales que reciben el nombre de loras, en el sector centro-occidental, y, por otro, a través de la cuenca de la Bureba<sup>161</sup>, corredor que se hunde inmediatamente al sur de los Montes Obarenes y al norte de las lomas del puerto de la Brújula, donde se bifurca el sistema orogénico y marca la separación de los conjuntos montañosos cantábrico e ibérico.

Por consiguiente, pues, los Montes Obarenes marcan por el sur, desde su arranque en la barranca de la Horadada hasta el desfiladero de las Conchas de Haro, el flanco liminar cismontano de la Cordillera Cantábrica<sup>162</sup>.

Una vez presentadas las líneas maestras orográficas del flanco montano cantábrico que mira a la Meseta Superior, cabe volver un tanto hacia atrás y emprender un recorrido algo más pormenorizado, de aliento comarcalizado, con el ánimo de aprehender aquellos aspectos de cierto detalle que tanto papel habrían de jugar en el decurso histórico del sector.

Como es bien sabido, desde Peña Ubiña hasta los Picos de Europa se extiende de Oeste a Este la parte leonesa de la Cordillera Cantábrica. En dicho sector, la influencia atlántica se mantiene todavía con gran potencia, alcanzando con fuerza y profusión la vertiente meridional y generando abundantes precipitaciones, sobre todo en la zona de cumbres. Son precisamente las lluvias y nieves que van a

<sup>160</sup> MUÑOZ JIMÉNEZ, J. 1982.

<sup>161</sup> ORTEGA VALCÁRCEL, 1966.

<sup>162</sup> CABO-MANERO, 1990:270.

proporcionar un relevante caudal a la densa red fluvial que desciende hacia la meseta en progresiva confluencia consigo misma y que se represa en el último tramo descendente para regar las zonas periféricas de la cuenca sedimentaria<sup>163</sup>

En la medida en que estos ríos avanzan valle abajo y penetran en el ámbito meseteño, la incidencia del clima atlántico de la alta montaña va dejando paso al de tipo mediterráneo. A los efectos de este estudio, interesa subrayar las condiciones que imperan en el tramo final oriental, constituido por la vertiente meridional de los Picos de Europa. Al sur del macizo, que taján profundamente tanto el Sella como el Cares, tienen su arranque diversos valles. Ellos y las elevaciones que los enmarcan configuran lo que, en términos técnicos, se define como la montaña de Riaño y Cistierna<sup>164</sup>.

A partir de dichas comarcas y en continuo ascenso septentrional, se penetra en el macizo o parque natural de Covadonga y se alcanzan las anfractuosidades de los Picos de Europa, tajados por los ríos Sella y Cares con cortes realmente impresionantes, de hasta mil metros de profundidad, cuyos cursos conducen aguas leonesas al Cantábrico. El conjunto compone lo que se ha convenido en denominar comarcas de Valdeón y Sajambre<sup>165</sup>.

Más hacia levante, la cordillera abarca el tercio septentrional de la provincia de Palencia, que aparece aureolada con un amplio semicírculo de montañas<sup>166</sup>. Se trata de un verdadero arco, en el que las alturas Peña Labra representan el papel de clave central. A partir de ella, el arco inicia un proceso descendente, representado en la realidad por una continua caída de altitud. Las dos mitades del supuesto arco conforman la comarca de La Montaña, que, con cerca de un millar de kilómetros cuadrados de extensión, juega un papel de complemento –al tiempo que es complementada– de las llanuras sedimentarias dominantes en las dos terceras partes restantes del ámbito provincial palentino. Se cumple aquí, pues, como por todas partes, una función de reciprocidad entre ambientes complementarios.

La comarca palentina propiamente montañosa se extiende de norte a sur desde la misa línea de cumbres hasta donde los materiales paleozoicos se hunden

---

<sup>163</sup> CABO-MANERO, 1990:520.

<sup>164</sup> CABO-MANERO, 1990:525

<sup>165</sup> CABO-MANERO, 1990:525-526.

<sup>166</sup> ALCALDE CRESPO, G. 1992-1997. *La montaña palentina*. 4 vols. Palencia: Valentín Merino Aguado.

bajo los páramos meseteños. Se trata de un sector con una personalidad muy acusada, formado por sierras plegadas con rebuscamiento, que se orientan fundamentalmente de oeste a este. Entre ellas destaca Peña Prieta, que sitúa por encima de los 2.500 metros de altitud. A partir, sin embargo, de Peña Labra, la cordillera va perdiendo progresivamente altura, hasta el punto de que en el extremo oriental de la misma apenas merece la consideración de una simple montaña media, diferente de la anterior tanto en su forma como en su constitución. En dicho sector, son los anticlinales los que han sido desmantelados por la erosión, quedando colgados y como en resalte los sinclinales.

En el seno de la montaña palentina, los especialistas distinguen hasta cuatro unidades dotadas de personalidad diferenciada: Fuentes Carrionas, en la cuenca alta del río Carrión; la Pernía, en la cabecera del Pisuegra; la Braña, con los valles del Rubagón y Mudá, y Las Loras, con la denominada Valdivia. En todos los casos, se trata de escenarios con un índice de precipitaciones muy alto, por incidencia fundamentalmente de las corrientes atlánticas. Como en el caso de la montaña asturiana, las temperaturas aumentan progresivamente en la medida en que el talud avanza hacia el sur<sup>167</sup>.

En territorio cántabro, la montaña se alza con una potencia sorprendente en comparación con el litoral, de tal manera que las tierras situadas entre los 800 y los 1.000 metros de altitud se alcanza en el espacio de unos pocos kilómetros desde el interior de algunos de los fondos de valle que arrancan desde el litoral. Desde ahí, el salto hasta los 2.000 metros es igualmente radical, materializado en apenas unos kilómetros, circunstancia que determina su carácter abrupto y unos grandes contrastes. Así, desde el fondo de La Liébana, a unos 300-400 metros del nivel del mar, se yerguen de inmediato las cumbres de los Picos de Europa, o las vertientes divisorias con Castilla, en ambos casos con culminaciones superiores a los 2.000 metros. En igual medida, desde el fondo del Pas, Asón o Gándara, situados a menos de 300 metros de altitud, las vertientes alcanzan los 1.500 metros en La Sía, Portillo de Lunada y Castro Valnera –1.707 metros–.

De hecho, las tierras del alto Ebro y del Híjar participan de dichas características, aunque las superficies llanas adquieren progresiva mayor importancia y ex-

---

<sup>167</sup> CABO-MANERO, 1990:526.

tensión. Campo, por su parte, contrapone las alturas de la sierra de Sejos, al norte, con las de la sierra de Híjar al oeste, localizada varios cientos de metros por debajo de aquella. El fondo del valle de Valderredible se comporta de la misma manera en relación con La Lora<sup>168</sup>.

En zonas montañosas como las del alto Ebro y Alto Camesa, localizadas inmediatamente al sur de la divisoria cántabra, los factores estructurales juegan un papel decisivo. Determinan un modelo de sedimentación articulado como una extensa estructura monoclinal, donde la secuenciación litológica responde de forma prácticamente mimética a la disposición tectónica. El relieve resultante de la combinación de ambas diseña una muy larga serie de cuestas y depresiones de dirección oeste-este, dominadas todas ellas por el potente frontal calcáreo que define el borde septentrional de la comarca de La Lora.

Al realzado de dicho frente calcáreo contribuye poderosamente, por lo demás, la excavación efectuada con constancia y en profundidad por el curso del Ebro, río que discurre prácticamente paralelo a los acantilados de la zona. Se trata de un movido relieve de lomas y cuestas, generado, igualmente, en los materiales correspondientes al Jurásico, en los que, sin embargo, la incisión fluvial ha sido muchos menos intensa, al corresponder a la cuenca bastante menos potente del Alto Camesa, curso fluvial cantábrico orientado, sin embargo, hacia la vertiente del Duero<sup>169</sup>.

La zona montañosa septentrional burgalesa, al igual que la palentina, se configura bajo el formato de una ancha curvatura, coincidente, en este caso, con las alineaciones montaraces y depresiones intramontanas donde comienza a cristalizar la transición de la Cordillera Cantábrica tanto con la meseta castellano-leonesa como con las montañas vascas. Los especialistas distinguen habitualmente en su seno cuatro unidades esenciales, alineadas en sentido oeste-este: la comarca de Las Loras<sup>170</sup>, el sinclinal de Villarcayo, el valle de Mena y la depresión de Miranda-Treviño<sup>171</sup>.

---

<sup>168</sup> ORTEGA VALCARCEL, 1990:462.

<sup>169</sup> ORTEGA VALCARCEL, 1990:470.

<sup>170</sup> CIDAD PÉREZ, J. 1985. *La Lora. Sus alrededores*. Sargentos de la Lora (Burgos).

<sup>171</sup> SÁINZ SÁIZ, J. 1991. *Las Merindades*. León: Ediciones Lancia.

Las loras burgalesas son clara y manifiesta continuación de las palentinas<sup>172</sup>. Se trata de casi una decena de sinclinales cuyos correspondientes anticlinales han sido profundamente vaciados por la erosión, quedando por consiguiente colgados y en resalte, en tanto que los antiguos anticlinales pasan a configurar valles y depresiones. Es dicho trastocamiento el que ha llevado a los expertos a considerar el sector como un “relieve invertido”. Los sinclinales configuran altos páramos, localizados entre los cursos de los ríos Pisuerga y Urbel, que se elevan hasta los 1.362 metros de altitud en Peña Amaya y forman un escalón medianero entre la Cordillera Cantábrica y los páramos de la cuenca sedimentaria.

Las plataformas calizas que los coronan caen, en su flanco meridional, sobre los valles en forma de escarpes muy violentos, casi verticales, en tanto que las calizas dolomíticas rellenan las concavidades de los sinclinales dando con ello vida a un paisaje singularmente plano, cuya disposición tabular crea la sensación de un paisaje constituido por auténticas mesas. Tal es el carácter que define a Las Loras. Como conjuntos ecogeográficos con personalidad bien definida, cabe contabilizar en su seno el largo valle del río Urbel, el brusco sinclinal de Sedano, el amplio Páramo de Masa y los atormentados páramos denominados Pata del Cid.

Procedente de territorio cántabro, el Ebro inicia por el noroeste burgalés su recorrido castellano, de trazado verdaderamente complejo hasta que consigue superar el sinclinal de Villarcayo-Tobalina. En conjunto, el curso adopta una sostenida orientación noroeste-sureste. A su paso por Villarcayo, configura diversas planitudes de perfil descendente hacia el curso del Nela y, en el espacio de Tobalina, orientadas hacia su propio cauce. El clima predominantemente atlántico de la línea de cumbres de la cordillera se atempera progresivamente en la zona en la medida en que la vertiente mediterránea desciende de altitud y, en conexión con ello, la vegetación intramontana experimenta importantes modificaciones. La relativa altitud de los puertos que conectan con el “umbral vasco” y la facilidad de circulación interna que permite el encadenamiento de las depresiones determinaron que dicho sector –fundamentalmente la comarca de Las Merindades, cabecera de la Castilla Vieja– pudiera funcionar históricamente como una plataforma relativamente cómoda de relaciones entre el territorio castellano, el País Vasco y la cuenca del Ebro.

---

<sup>172</sup> ALCALDE CRESPO, G. 1979, *La Lora*. Palencia.

En el ángulo nororiental burgalés, el valle de Mena se perfila como una depresión dotada de personalidad propia, anclada por los montes de Pela, al Sur, y la sierra de Ordunte, al Noroeste. Entre ambos extremos, se abre la cuenca del Cadagua, que, sin embargo, orienta sus aguas hacia el Nervión. Más hacia el sureste, tras superar el valle de Tobalina, el Ebro penetra en la cuenca de Miranda-Treviño, de perfiles geofísicos todavía relativamente ariscos. Hay, sin embargo, un fuerte contraste entre los dos segmentos de la zona, resultando mucho más distendido el espacio correspondiente a Treviño. Con el paso del tiempo, Miranda de Ebro se ha convertido en un enclave privilegiado de las comunicaciones que, desde Cantabria y la Meseta Superior, se dirigen al País Vasco y a la Europa occidental. La Sierra de Pancorbo y el segmento de los Montes Obarenes, encuadrado por aquélla y por el desfiladero de las Conchas de Haro, cierran por el sur la zona y separan la montaña cantábrica del valle del Ebro, más abierto en la medida en que el río avanza hacia levante<sup>173</sup>.

Dentro ya del territorio histórico vasco, la Llanada Alavesa<sup>174</sup> –cuya estructura geomorfológica analizaremos detenidamente más adelante por formar parte sustancial de la depresión interior– se encuentra encuadrada en la práctica totalidad de sus flancos por los alineamientos de la Sierras Exteriores prepirenaicas. En el espacio alavés, se contabilizan como tales la Sierra de Urbasa, los Montes de Iturrieta, los Montes de Vitoria, la Sierra de Cantabria-Toloño, la Sierra de Arcena, la Sierra de Bóveda y Peña Cerrada. En su conjunto, el relieve determinado por esta larga serie de culminaciones experimenta un incremento paulatino en sentido oeste-este.

Las altitudes menos significativas de todas se localizan en los Montes de Vitoria. Hacia el este enlazan directamente con los Montes de Iturrieta, cuya ladera septentrional es sumamente abrupta, con escarpes rocosos y vertientes muy inclinadas. Los Montes de Iturrieta enlazan con la Sierra de Urbasa a través de la Sierra de Entzia. Estructuralmente, el conjunto forma un sinclinal colgado, que se prolonga

---

<sup>173</sup> CABO-MANERO, 1990:531-534.

<sup>174</sup> MEAZA, RODRÍGUEZ, G. 1987. *Didáctica de los paisajes naturales del País Vasco (Tomo 2): las Bardenas de Navarra; la Llanada alavesa oriental; la sierra de Aizkorri*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

por Arregorista –1.151 metros–, Bayo –1.193 metros–, Ataún –1.154 metros– y Lambe –1.115 metros–<sup>175</sup>.

La alineación serrana que pivota sobre las culminaciones alavesas de Cantabria y Toloño sigue dos orientaciones precisas: en el sector occidental, se manifiesta ligeramente de sentido oeste-noroeste/este-sureste, en tanto que, en el sector oriental, cobra una proyección marcadamente este-oeste. El conjunto se perfila como un pliegue anticlinal fallado, volcado hacia el sur, que cabalga directamente sobre los materiales sedimentarios de la depresión del Ebro. Genera un realmente escarpe poderoso, superior, por lo general, a los 1.000 metros de altitud, interrumpido únicamente, de tanto en tanto, por estrechos collados rebajados –La Herrera, Ribas de Tereso–, aprovechados históricamente por las principales vías de comunicación. El escarpe de referencia arranca al borde mismo del Ebro, en las Conchas de Haro, ganando pronto altura en San Cristóbal; desde allí enlaza con el macizo de Toloño, donde alcanza 1.271 metros de altura. Seguidamente, el relieve inicia una serie de bajadas y subidas, hasta alcanzar el extremo oriental en la Sierra de Codés, que cierra por el sur el valle de Campezo<sup>176</sup>.

Más hacia levante aún, la vertiente meridional montaraz que estamos caracterizando comarcalmente enlaza con la zona pirenaica navarra, donde se resuelve en una muy larga serie de pliegues orientados en sentido oeste-noroeste/este-sureste. Se materializan en una declarada pendiente hacia el sur y aparecen cabalgantes los unos sobre los otros. Las sierras de Illón y Leyre forman el límite meridional de este formidable conjunto<sup>177</sup>.

El sector montaraz por antonomasia del espacio navarro se sitúa al norte y se encuentra configurado, de Oeste a Este, por los macizos antiguos y las montañas y valles pirenaicos. Los macizos antiguos se dejan ver, con algunos afloramientos, en Cinco Villas, Quinto Real y Oroz-Betelu. Son restos del macizo herciniano, regenerados por la orogenia alpina, que vienen realmente a representar el extremo más occidental del Pirineo axial. Desde el punto de vista topográfico general alturas más bien modestas, cuyos desniveles se encuentran determinados por fallas de

---

<sup>175</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:47.

<sup>176</sup> GÓMEZ PIÑEIRO, 1990:48.

<sup>177</sup> FLORISTÁN, A., CREUS, J., FERRER, M. 1990 “Navarra”, págs. 249-432, en VV. AA., *Geografía de España. 5. País Vasco, Navarra, La Rioja*, Barcelona: Planeta; aquí, pág. 258.

cierta potencia. En otros casos, la línea de cumbres se manifiesta como una alta y suave superficie de erosión<sup>178</sup>. Se distinguen, además, en su seno la depresión del Baztán y los corredores de Basaburcia Menor y Vera de Bidasoa<sup>179</sup>.

Las montañas y valles pirenaicos forman dos grandes conjuntos bastante bien caracterizados: por un lado, el sector nororiental de Navarra, con límite occidental en los macizos hercinianos y, por otro, el sector expresamente vinculado a las cuencas de Pamplona y Lumbier-Aoiz. Entre uno y otro componen la región montañosa navarra por excelencia, allí donde se sitúan las mayores alturas de la región, vinculadas a las estructuras pirenaicas más potentes y enérgicas, especialmente en la parte este. Tal es el caso de la Mesa de los Tres Reyes –2.434 metros–, de Añelarra –2.346 metros–, Arlás –2.044 metros– y de Ory –2.021 metros–. Ofrecen una gran diversidad morfológica, con abundante variedad de relieves estructurales. La sedimentación fue profundamente deformada por la orogenia alpina en una serie de pliegues volcados –y en muchos casos cabalgantes– que se orientan hacia el sur. La erosión ha modelado crestas abruptas, depresiones anticlinales, sinclinales colgados y otras diversas formas. La red hidrográfica se dispuso en sentido norte-sur en función de la erosión diferencial<sup>180</sup>.

En territorio navarro, las Sierras Exteriores prepirenaicas establecen el límite meridional de las poderosas deformaciones alpinas. De oeste a este se suceden, formando una verdadera pantalla, las sierras de Cantabria, Codés, Lóquiz, Andía, Perdón, Aláiz, Izco y Leyre, con alturas comprendidas en los 1.200 y 1.400 metros. Este cordón montañoso tan característico de la vertiente pirenaica –como también de la Cordillera Cantábrica, según hemos podido observar anteriormente– marca un claro límite geológico, al separar la sedimentación marina, vinculada a los espacios norteños, de la continental, con fuerte manifestación al sur, al tiempo que introduce una auténtica barrera bioclimática entre los ambientes mediterráneos y extramediterráneos del territorio navarro.

Dichas sierras ofrecen una estructura geomorfológica variada y complicada, que se traduce en pliegues cabalgantes y crestas monoclinales. Ejemplos del primer modelo son las sierras de Aláiz, Codés y Leyre, formadas por pliegues calizos

---

<sup>178</sup> FLORISTÁN, 1990:260.

<sup>179</sup> FLORISTÁN, 1990:260-261.

<sup>180</sup> FLORISTÁN, 1990:262-265.

recorridos por fallas, inclinados y cabalgando hacia el sur. Todas estas alineaciones serranas destacan de forma clara en relación con los espacios circundantes, sobre los que han proyectado nutridos glaciares de erosión, que se localizan en la Navarra media<sup>181</sup>.

La gran barrera pirenaica es, al igual que en Navarra, la estructura más compleja de las existentes en Aragón, aunque, a primera vista, la disposición de sus líneas directrices parezca sencilla. En dirección norte-sur se distinguen bastante bien una serie de franjas más o menos paralelas: al norte, el Pirineo axial, inmediatamente después las Sierras Interiores, a renglón seguido la depresión intermedia y finalmente las Sierras Exteriores. La zona axial ofrece, hasta el nacimiento del Gállego, una serie de cumbres que sobrepasan habitualmente los 3.000 metros, destacando entre ellas la de Vignemale –3.303 metros–.

Nacen en ellas los ríos que descienden hacia el Ebro, cuyas cuencas de recepción entallan los macizos, dibujando algunos pasos que, aún así, se mantienen ligeramente por encima de los 1.000 metros, como el de Sonport. Por su parte, las sierras interiores sobrepasan claramente los 2.000 metros, alcanzando la máxima altitud de la zona en Collarada –2.878 metros–. Finalmente, las Sierras Exteriores se despliegan como una franja tendida desde poniente a oriente. En ellas se vuelven a rebasar los 1.500 metros, como ocurre en la sierra de Santo Domingo –1.523 metros– y en la de Loarre –1.561 metros–, que figuran entre las más elevadas de las situadas a occidente del río Gállego, divisoria terminal del espacio estudiado<sup>182</sup>.

**La depresión intramontana.** Por occidente, el cierre montañoso de la comunidad de Castilla y León viene determinado tanto por las sierras portuguesas que se abren tras los profundos encajamientos fronterizos del Duero como por las prolongaciones orientales del macizo galaico: sierras de Ancares, Caurel, Eje y Segundera. Son, en realidad restos significativos de la gran cordillera herciana que, después de haber sido sistemáticamente penillanada, terminó por ser quebrada en bloques por un sistema de fallas, que aquí presenta orientación

<sup>181</sup> FLORISTÁN, 1990:265.

<sup>182</sup> FRUTOS MEJÍAS, L.M. 1990 "Aragón", pp. 9-254, en VV. AA., *Geografía de España. 6. Aragón, Castilla y León*. Barcelona: Planeta; aquí, págs. 12-14.

preferentemente meridional. El resto del conjunto montano, arrasado y fracturado, no ofrece tanta uniformidad.

Además de este poderoso ramal montañoso, que se sitúa en el límite de la región castellano-leonesa y la vecina Galicia, emergen algunos otros que, arrancando de él, penetran con cierta profundidad por tierras zamoranas y leonesas. Uno es el definido por la sierra de la Culebra, que se alza en dirección noroeste/sureste, propia de los macizos hercinianos, y contribuye a separar el segmento montano de las penillanuras; otro es el introducido por la sierra de la Cabrera, resto de dicho macizo. Cabe incluso relacionar otro más, identificado por los propios Montes de León, algo más interior y separado de los anteriores, de tal manera que entre él y borde oriental del macizo gallego se sitúa la ancha fosa tectónica del Bierzo.

A la variedad de unidades geomorfológicas, cabe añadir cierta diversidad litológica. Así, las rocas duras y resistentes tanto del Teleno como de Segundera contrastan con las más erosionables de los Ancares, Caurel y la Cabrera. Como ejemplo de la impronta del glacialismo cuaternario, cabe destacar la fachada donde la sierra Segundera se abre el valle del Tera, en cuya base se ha venido a formar la laguna de Sanabria<sup>183</sup>.

Bastante más hacia oriente de la Cordillera Cantábrica, en el denominado universalmente como macizo asturiano los plegamientos alpinos también se encontraron con un basamento muy rígido y, al presionar poderosamente sobre él, reactivaron u originaron fallas que cobraron sentido este-oeste, o viceversa, dejando como resultado bloques levantados y de similar orientación. La falla más importante limita por el sur todo el conjunto y las transversales a ella han encaminado los ríos hacia el Duero, generando en las calizas profundas hoces en Sajambre y Valdeón.

Más hacia el Este aún, en territorio palentino, el zócalo experimentó durante la Era Secundaria importantes transgresiones marinas, por efecto de las cuales quedó cubierto por un manto muy espeso de calizas, con algunos niveles intercalados de margas. Los empujes alpinos anteriormente citados, que rompieron aquel zócalo, contribuyeron por igual a plegar este manto. En el corazón de la zona, las calizas se han conservado en los anticlinales, dando lugar a culminaciones alargadas y relativamente alomadas, en tanto que los valles se corresponden con los sinclinales,

---

<sup>183</sup> CABO, 1990:268-270.

en los que se han encajado el Ebro y sus numerosos afluentes. Como ya apuntamos con anterioridad, al tratar del segmento montano, en territorio de la provincia burgalesa se encadenan los pliegues de la cobertera con algunas marcadas depresiones, como la del valle de Mena, abundan los sinclinales, como en los casos de Villarcayo y Miranda de Ebro. La transición de la montaña propiamente dicha a la cuenca sedimentaria se produce a través de estos peculiares sinclinales colgados o loras<sup>184</sup>.

Al oriente de la localidad de Reinosa, las aguas del Ebro forman un gran embalse a caballo de las provincias de Santander y Burgos. Ya antes de entrar en ésta y, sobre todo, al discurrir por ella, el Ebro experimenta cambios de dirección, y tanto él como sus afluentes se encajan de manera violenta en las calizas de Las Loras, sufriendo filtraciones de gran envergadura. Al penetrar en una zona de mayor calor estival y experimentar las filtraciones de referencia, el río reduce sensiblemente el carácter nival propio de su curso alto. Antes de pasar a tierras riojanas, el Ebro corre con la responsabilidad de haber diseñado los Llanos de Castilla y el amplio espacio interior del valle de Tobalina. Así mismo, antes de escaparse del ambiente montano por las Conchas de Haro, drena la cuenca mirandesa y el amplio entorno situado al sur de la gran Llanada Alavesa<sup>185</sup>.

La depresión interior no se interrumpe. Justo al sur de las montañas oceánicas que componen la divisoria del País Vasco, y sin apenas discontinuidad, se perfila con gran nitidez un conjunto encadenado de cuencas o depresiones interiores, encuadradas por alineaciones montañosas de gran potencia. Se trata de un área deprimida, situada en torno a los 500 metros altitud promediada sobre el nivel del mar, que tiene continuidad en dirección oeste-este por las denominadas Cuencas Prepirenaicas de Navarra y Aragón. En el caso del País Vasco el surco de referencia se encuentra representado por el valle de Cuartango, La Llanada Alavesa y gran parte de La Barranca<sup>186</sup>. En conjunto, se trata de un rosario de depresiones localizadas entre el anticlinorio de Vizcaya –altas sierras interiores– y las Sierras

---

<sup>184</sup> CABO, 1990:270.

<sup>185</sup> CABO, 1990:286-287.

<sup>186</sup> GÓMEZ, 1990:10.

Exteriores. En realidad, es La Llanada Alavesa quien, por su empaque y condiciones, resulta merecedora de dicha caracterización<sup>187</sup>.

La Llanada Alavesa enlaza con la cuenca de Pamplona a través La Burunda, o, si se prefiere, del corredor de La Barranca, excavado por la erosión entre el sinclinal colgado de Urbasa–Andía, que la encuadra por el sur, y la sierra de Aralar, que la delimita por el norte. La propia locución de "Llanada", empleada para identificarla, hace expresa referencia a una zona precisa, perfectamente delimitada en el espacio, que se extiende por un terreno eminentemente llano, salpicado de pequeñas colinas.

Al oeste se encuentra interrumpida por un repliegue que interfiere la depresión prepirenaica, formado básicamente por las sierras de Badaya, las peñas de Cuartango y las sierras de Arcamo, Guillarte, Guivijo y Arrato. El relieve adopta la forma de una secuencia de valles producidos por la erosión fluvial, que ofrecen una vertiente septentrional dominada por escarpes de notable potencia. Por el sur, sin embargo, recortadas por la erosión de los ríos Bayas, Zadorra, Ayuda y Tumecillo ofrece forma de laderas suaves.

El sector suroriental presenta mayor complejidad, predominando fuertes repliegues montañosos –anticlinal de Sobrón-La Hoz, anticlinal de Nograro– que dan lugar a las sierras de Arcena y Bóveda. Es una zona escarpada, con alturas por encima de los 1.000 metros. Finalmente, La Llanada se cierra por el sur con un dispositivo formado por un conjunto de alineaciones montañosas remarcadas, que se prolongan desde el valle del Zadorra –desde boquete de La Puebla– hasta los límites con Navarra<sup>188</sup>.

En tierras de esta comunidad autónoma, las cuencas prepirenaicas forman parte consustancial de la Depresión Media Prepirenaica. Son, básicamente, dos: la cuenca de Pamplona, drenada fundamentalmente por el curso del Arga, y la cuenca de Lumbier-Aoiz, recorrida por el río Irati. Ambas se modelaron por la incidencia erosiva de los citados ríos y de sus respectivos afluentes sobre el sinclinorio de margas eocénicas que se extienden por la depresión media. Ambas cuencas están encuadradas por amplios y descendentes sistemas de glaciares y terrazas, salvo,

---

<sup>187</sup> GÓMEZ, 1990:46.

<sup>188</sup> GÓMEZ, 1990:46-47.

lógicamente, en aquellos puntos donde una erosión más activa permite el afloramiento de materiales más blandos, como las margas<sup>189</sup>.

En tierras de Aragón, el sector medio pirenaico es un surco relativamente deprimido que se extiende por más de 100 kilómetros, alcanzando una anchura aproximada a la veintena. Se trata de un accidente topográficamente heterogéneo, que contiene algunas amplias depresiones orientadas en sentido este-oeste. Apenas alcanzan los 800 metros de altitud. Se encuentran recorridas por los curso fluviales y contienen algunas elevaciones en el borde septentrional que pueden alzarse hasta los 1.500 o los 2.000 metros, como ocurre con las sierras de San Juan de la Peña y de Oroel. Hacia oriente, dicho surco comienza a desdibujarse en pequeñas cuencas, intercaladas entre los macizos de las Sierras Exteriores<sup>190</sup>.

En el tramo occidental, concurren sierras y depresiones. Estas últimas son de dos tipos: por un lado, el surco labrado de este a oeste mediante erosión selectiva sobre el flysch y las margas, que configura tanto Canal de Berdún, recorrida por el Aragón, como la denominada Val Ancha, colgada unos 130 metros entre el Aragón y el Gállego; por otro lado, la depresión de la Guarga, que se inserta en un fondo de estructura sinclinal. Terrazas y glacis configuran la morfología de todas ellas.

Las sierras de Oroel y de San Juan de la Peña son, igualmente, sinclinales colgados, cuyo eje es idéntico al de la Guarga. Han quedado en resalte protegidas por los conglomerados, en cuyos flancos abruptos la erosión ha modelado formas típicas de la zona. En el extremo de las Sierras Exteriores, la erosión ha excavado también algunas pequeñas cuencas, como las del valle del Onsella y del Arguís<sup>191</sup>.

### **Los espacios abiertos y el gran escalón intermedio**

Como el propio epígrafe introductorio indica, tres son los ambientes ecogeográficos a perfilar en este apartado: por un lado, la Meseta Superior, localizada en el tramo centro-occidental, territorio eminentemente llano y sumamente extenso; por otro lado, el escalón intermedio que constituye la Cordillera Ibérica, cuya proyección

---

<sup>189</sup> FLORISTÁN, 1990:265.

<sup>190</sup> FRUTOS MEJÍAS, 1990:14.

<sup>191</sup> Luisa María FRUTOS MEJÍAS, "Aragón", pp. 9-254, en VV. AA., *Geografía de España. 6. Aragón, Castilla y León*, Barcelona, Planeta, 1990; aquí, pág. 20.

hacia el norte, en progresivo acercamiento a la Cordillera Cantábrica, provoca un rápido estrangulamiento de los llanos meseteños y vallejeros; finalmente, el Valle del Ebro, que, superado el umbral montañoso de referencia, recupera un paisaje tanto más amplio y más plano cuanto más se abre hacia el sureste.

**La Cuenca Sedimentaria.** Al establecer con anterioridad los límites del espacio objeto de nuestra atención, señalábamos con precisión que nos interesaban específicamente de la Meseta Superior los grandiosos espacios situados al norte del río Duero y al este del río Esla, identificables en términos geográficos con una planicie interior o cuenca sedimentaria.

El viejo y gran macizo herciniano, tras haber sido arrasado por la erosión, recibió por el oeste peninsular una prolongada transgresión marina durante la Era Secundaria. Con posterioridad, los plegamientos alpinos correspondiente a la Era Terciaria le fracturaron profundamente, generando una gran concavidad. Poco a poco, los materiales arrancados por la erosión a los bordes fueron rellenando el interior de la cuenca. También lo hicieron los desgajados de las penillanuras occidentales, al igual que sucedió con las evaporitas que, al desaparecer, dejó el agua cargada de cales y sales que había quedado embalsada. Los materiales eran, fundamentalmente, areniscas, arcillas, margas, yesos y calizas. Tan grande fue la concentración que la cuenca se rellenó hasta el borde. Los cantos y arenas que arrastraron el viento y las aguas completaron la tarea. La planicie interior de la Meseta quedó así constituida en una potente cuenca o llanura sedimentaria.

El ataque posterior de la erosión, de origen fluvial, ha incidido sobre la zona, dando lugar a que la llanura sedimentaria adopte diversas formas. Dos son las más destacadas por su amplitud: las campiñas y los páramos. En aquéllas no hay costra calcárea y los materiales son arcillas, margas y arenas. Sobre dichos materiales se han modulado extensas llanuras, situadas, por lo general, entre los 700 y los 900 metros de altitud. Destaca por encima de cualquier otra la Tierra de Campos, donde predominan claramente las arcillas. Más hacia el sur, se distinguen terrazas fluviales escalonadas –especialmente, entre la Tierra de Medina y Zamora– bastante resistentes y, por tanto, dominantes en el paisaje sobre las campiñas<sup>192</sup>.

---

<sup>192</sup> CABO, 1990:262-265.

Convencionalmente se le consigna a la Tierra de Campos una superficie de 5.500 kilómetros cuadrados –lo que la convierte en la comarca más extensa de la región castellano-leonesa– aunque, de hecho, desborda sensiblemente el espacio que se le reconoce como propio en las provincias de Palencia, León, Valladolid y Zamora. Así, por ejemplo, resulta difícil no atribuirle caracteres prácticamente idénticos al segmento anejo en territorio burgalés, es decir, a la amplia campiña que –a partir del valle medio del Pisuerga y hasta los contrafuertes que forman Peña Amaya y los sinclinales colgados de Las Loras– se configura en torno a los páramos de Castrojeriz<sup>193</sup>.

Los páramos calcáreos conectan con las campiñas a través de desniveles denominados “cuestas”. Los páramos forman, pues, un nivel de altitud superior al de las campiñas. Ello gracias a la coriácea costra calcárea que les protege y que domina ampliamente su superficie. Componen un paisaje de plataformas tabulares horizontales, escalonadas entre 850 y 1100 metros de altitud, en las que los ríos han encontrado mayor resistencia a su acción erosiva. A sus costados forman valles tipo “artesa”, por lo general de fondo plano, con frecuencia a 100 y hasta 150 metros por debajo de las culminaciones. Las planicies de los páramos y las de las campiñas, situadas en este último caso a niveles inferiores, generan un paisaje que, en conjunto, desciende desde los bordes hacia el centro y desde el este hacia el oeste<sup>194</sup>.

Este paisaje tabular predomina entre los ríos Pisuerga y Urbel, y se extiende, más allá del Arlanza, por los valles de Cerrato, que se desparraman por los el oriente de Palencia y Valladolid. El Pisuerga sirve de límite a la comarca de los Montes de Torozos, una de las parameras mejor definidas de toda la cuenca meseteña. Se extienden por una extensión reconocida de 2.000 kilómetros cuadrados y cuentan con una horizontalidad casi perfecta, resaltando sobre el nivel de las campiñas entre 100 y 130 metros<sup>195</sup>.

Las campiñas y los páramos componen, por tanto, lo esencial de los llanos de Castilla, configurando dilatadas superficies horizontales o suavemente alomadas, cuyas dilatadas perspectivas apenas se ven interferidas, de cuando en cuando, por

---

<sup>193</sup> CABO, 1990:563.

<sup>194</sup> CABO, 1990:265-266.

<sup>195</sup> CABO, 1990:556.

los desniveles, nunca pronunciados, que introducen las discontinuidades topográficas del desigual comportamiento de los depósitos arcaicos ante la erosión, sobre todo de tipo fluvial. Se trata de paisajes abiertos, que abarcan las tres cuartas partes del territorio regional y configuran la imagen tópica de la Castilla meseteña<sup>196</sup>.

Al lado de las campiñas y de los páramos, cabe tomar en consideración algunos espacios singulares de la cuenca sedimentaria, como las comarcas plantadas directamente sobre los recubrimientos acumulados al norte de la depresión, en contacto directo con la montaña. Forman una serie de unidades bastante bien caracterizadas en el norte de las provincias de León y Palencia. Se diferencian claramente de la depresión por la naturaleza litológica de sus sedimentos. Se trata de materiales arrancados al viejo macizo paleozoico, que se disponen, por acción de los cursos de agua, formando abanicos interfluviales, situados en cotas relativamente altas –900-950 metros–, que destacan sobre los fondos llaneros y vallejeros.

Más hacia el sur, cabe distinguir, igualmente, por su singularidad los niveles de terrazas labrados por los afluentes del Duero: Orbigo, Esla, Cea, Valderaduey, Carrión y Pisuerga. Se trata de un variado y recurrente paisaje de escalones sucesivos, determinados expresa y directamente por los cursos de agua. Determinan la personalidad de las comarcas encuadradas por el Páramo Leonés, en el interfluvio Esla-Órbigo, y la zona de Valdavia y Boedo. Se extienden por el sur hasta los valles medios del Carrión y del Cea y enlazan por el oeste con la campiña de Tierra de Campos<sup>197</sup>.

**La Cordillera Ibérica.** El gran bastión ibérico comienza a levantarse inmediatamente al sur del corredor de la Bureba y se orienta globalmente hacia el sudeste, hacia el Mediterráneo. Una gran fosa transversal le divide en dos partes bien diferenciadas y caracterizadas: la noroccidental y la del sudoriental. Aquélla, a su vez, también se encuentra dividida pero, ahora, en dos grandes ramales longitudinales, uno en contacto con la depresión ibérica, determinada por el curso del Ebro, y otro, de inferior altitud, orientado hacia planicie castellano-leonesa.

---

<sup>196</sup> Angel CABO ALONSO - Fernando MANERO MIGUEL, "Castilla y León", pp. 255-589, en VV. AA., *Geografía de España. 6. Aragón y Castilla y León*, Barcelona, Planeta, 1990; aquí, pág. 542.

<sup>197</sup> CABO, 1990:546.

Por efecto de los movimientos tectónicos del Secundario, la orilla de la Ibérica que mira a occidente experimentó importantes transgresiones marinas, que generaron densos depósitos, aportados tanto por las aguas invasoras como por los desprendimientos procedentes del macizo montañoso. Más adelante, los empujes alpinos quebraron repetidamente el zócalo y, como resultado de ello, plegaron los citados depósitos. Se constituyó de esta manera el bloque de montañas ibérico-sorianas, entre las que, a partir de aquel corredor de la Bureba, se encadenan y destacan la sierra de la Demanda, los Picos de Urbión, la Sierra Cebollera y la Sierra del Moncayo. Todas estas poderosas elevaciones sobrepasan los 2.200 metros de altitud y sus cimas establecen el límite de la provincia de Soria en relación con la depresión del Ebro.

En el costado occidental y con igual dirección noroeste-sudeste se localiza la depresión que recorre el alto Duero. Más hacia poniente aún, se encadenan, dentro del bloque castellano de la Ibérica, los amplios sinclinales casi horizontales, modelados sobre calizas, que identifican a la plataforma soriana. Allí donde el manto de época secundaria se encuentra más debilitado, se manifiesta menos resistente, las fallas han conseguido levantar los restos ya desvencijados del viejo macizo herciniano. Dicha manifestación se observa perfectamente bien en la sierra de la Demanda<sup>198</sup>.

A través de los Montes de Oca se asciende al bloque montañoso oriental de la provincia de Burgos, constituido fundamentalmente por las sierras de la Demanda y de Neila, separadas entre sí por el desfiladero de Pedroso. En ellas, se encuentra de nuevo el macizo herciniano, que, en los bordes montanos del sector, había quedado sepultado por el gran manto que cubre la provincia y por las calizas que forman lo esencial de la sierras de Covarrubias y de Cervera. La zona alcanza su plenitud en la Sierra de la Demanda con el Pico de San Millán, que se eleva hasta los 2.132 metros de altitud. Las abundantes precipitaciones y nieves nutren a dos ríos de cierta entidad, el Arlanza y el Arlanzón, que nacen respectivamente en la Sierra de Neila y en la Sierra de la Demanda. En las altas serranías ibéricas, los prados de altura tienen –y han tenido históricamente– gran importancia. En la actualidad, los más elevados se aprovechan con ganado ovino y allí donde los ríos ensanchan los

---

<sup>198</sup> CABO, 1990:271.

valles, con bovino. Por todas partes se extienden los montes comunales de hayas, acebos, abedules, rebollos y pinos<sup>199</sup>.

Hacia el sur de este gran bloque, se localiza la cuenca del Burgo de Osma-Almazán, que en Soria determina tres entornos montañosos: las parameras meridionales; el macizo nororiental, y el macizo septentrional.

El más meridional está constituido por las elevaciones que marcan la transición a la sierra de Ayllón, en territorio segoviano, sierra que inicia el sistema central propiamente dicho. Se trata de pliegues de curvatura bastante suave, atacados profundamente por la erosión, que generan un relieve encadenado de altas parameras apenas interrumpidas por algún resalte de entidad, como la sierra de Pela, y por las hoces que han provocado los ríos comarcanos. Barridas por el viento y sobreexplotadas en el pasado por el pastoreo, están cubiertas de matorral y pastizales pobres. Sólo en los dos extremos del conjunto aparece el monte alto, de encinas, quejigos y sabinas.

Al norte de la fosa del Jalón se halla la histórica comarca de Las Vicarías. En este caso, marca la transición hacia la ancha zona montañosa que, formando un arco, se extiende por la parte nororiental y septentrional de la provincia de Soria. El primero de los segmentos serranos comienza entre el escalón interior de Toranzo y Madero y el superior del Moncayo, para curvarse a renglón seguido hacia occidente, hasta la cortadura transversal que genera el curso del río Tera. Estas sierras del sistema ibérico se orientan en dirección noroeste-sudeste y alcanzan su culminación en el Moncayo, que asciende hasta los 2.136 metros de altura. El límite provincial soriano rebasa la línea de cumbres, donde la escorrentía comienza a verter al valle del Ebro a través de los ríos Quelles, Alhama y Cidacos. Este macizo montañoso ha sido agostadero tradicional de rebaños trashumantes.

Traspuesta a occidente la cortadura del Tera se extiende, hasta el borde mismo de la Demanda burgalesa, el conjunto montañoso septentrional soriano. Está formado por los notables bloques de Sierra de Cebollera y Picos de Urbión, junto con otros más de menor altitud, que descienden escalonadamente hacia el Duero. En las sierras más elevadas se superan los 2.000 metros de altitud. Allí, la acción glaciaria ha dejado su impronta en cuatro conocidas lagunas: Urbión, Larga, Helada y

---

<sup>199</sup> CABO, 1990:534.

Negra, en la que nace el Duero. Las faldas de la Sierra Cebollera están cubiertas por hayas, acebos, robles y abedules. Algo más abajo, tanto en esta misma sierra como en Picos de Urbión, los bosques que hace unos siglos estaban poblados de robles constituyen ahora el área de dominio de los pinos de repoblación. En los escalones bajos de la zona, la erosión de tipo cárstico ha generado numerosas hoces, cuevas, torcas y simas, que alcanzan notable espectacularidad en el parque natural del Río Lobos<sup>200</sup>.

El espacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja participa de dos de las grandes unidades morfoestructurales del norte de España: el sistema ibérico y la depresión del Ebro. El primero se sitúa en su mitad meridional, a la que aporta un carácter eminentemente montañoso, aunque en múltiples casos las líneas de cumbres no llegan a dar la sensación de auténticos relieves contrastados. De hecho, en territorio de La Rioja, el Sistema Ibérico y la depresión del Ebro se oponen abiertamente entre sí en términos de ambientalidad tanto por sus extremas características topográficas como por su diferente evolución geológica y su distinta composición litológica.

Las mayores altitudes se alcanzan en el extremo meridional de la región, especialmente en las sierras de la Demanda, Urbión y Cebollera. El punto más alto se sitúa en el pico de San Lorenzo –2.262 metros–, en la sierra de la Demanda, cuya línea divisoria rebasa frecuentemente los 2.000 metros. El pico de Urbión, en la sierra del mismo nombre, separa la Rioja y Soria, lo mismo que la cuerda divisoria de Cebollera –La Mesa, 2.168 metros; Castillo de Vinuesa, 2.068 metros–. Desde estas cumbres el relieve disminuye su altitud siguiendo una doble componente. Hacia el este, las alineaciones montañosas del sistema ibérico se hacen cada vez más modestas, y ya no rebasan los 1800 metros de altitud; incluso en la cabeceras de los ríos Cidacos y Alhama las cumbres se encuentran por debajo de 1.000 metros –sierras de Hayedo de Santiago y Alcarama–. Por otro lado, la altitud experimenta un progresivo descenso hacia el norte e la región, donde se encuentra el río Ebro, eje de drenaje principal.

En el contacto entre el sistema Ibérico y la depresión del Ebro, las mayores altitudes difícilmente rebasan los 1.100 o 1.200 metros y, a partir de ahí, hacia el

---

<sup>200</sup> CABO, 1990:536-540.

norte, se desciende hasta alcanzar los 479 metros en Haro, 384 en Logroño y 303 en Alfaro. Las sierras aparecen surcadas por toda una serie de valles que desde el sur se dirigen a desaguar al río Ebro. Son de oeste a este, los valles de los ríos Tirón, Oja, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama. Son ríos de corto recorrido y poco caudalosos en el contexto de la cuenca, pero que favorecen la ocupación de la montaña por el hombre y las comunicaciones hacia el sur, a la vez que se constituyen en reserva de agua para garantizar el regadío de una parte importante de la Depresión<sup>201</sup>.

El piedemonte aragonés del Moncayo está configurado por dos niveles, que tiene su raíz a 1.100 metros y descienden hasta 700 en la depresión longitudinal de la Valluenga, cerrada hacia el Ebro por la plataforma estructural de Ciezma. Más al este, en Talamantes, se encuentran restos de la superficie de erosión originaria. Hacia el este, en los Llanos de Plasencia, dominan los glaciares detríticos. Los ríos y barrancos que descienden de las cumbres han entallado estos depósitos, pero mientras el Queiles ha labrado un estrecho valle, el Huecha ha excavado una depresión más amplia, con seis niveles de terrazas<sup>202</sup>

**El valle medio-alto del Ebro.** Sobre el gran muro de la Cordillera Ibérica, que, salvo en el puntal septentrional, separa casi radicalmente la Meseta Superior de espacio levantino, el espacio vuelve a abrirse de nuevo merced al valle del Ebro.

Sobre un viejo macizo arrasado se depositaron posteriormente importantes paquetes sedimentarios de origen marino y continental, según las fases transgresivas y regresivas, con espesor y extensión irregular. Sobre este paisaje, la orogenia alpina iniciada en el eoceno inferior plegó simultáneamente los primeros cordales de las sierras pirenaicas e ibéricas y hundió el centro, que se convertiría en la fosa receptora de los materiales arrancados de los bordes montañosos. Roto el lago que formó el Ebro desde el oligoceno al mioceno, la salida al mar de las aguas

---

<sup>201</sup> GARCÍA RUIZ, J. M. y ARNÁEZ VADILLO, J. 1990 "La Rioja", págs. 433-589, en VV. AA., *Geografía de España. 5. País Vasco. Navarra. La Rioja*, Barcelona. Planeta; págs. 436-438

<sup>202</sup> FRUTOS MEJÍAS, 1990:32.

de la depresión endorreica permitió que se organizara la red hidrográfica y la erosión<sup>203</sup>.

En territorio riojano, paralelamente al levantamiento de las sierras ibéricas tuvo lugar el hundimiento y relleno de la depresión del Ebro. En su tramo riojano la evolución es similar al conjunto del valle, si bien cabe distinguir algunos rasgos específicos. En el tercio occidental, las montañas circundantes quedan muy cerca – al norte, las estribaciones meridionales de la Cordillera Cantábrica y Pirineos y al sur, el sistema Ibérico–, circunstancia que imponen una fuente de sedimentación detrítica. Por contra, la separación hacia el centro y sur de la Depresión permite pasar a areniscas, areniscas arcillosas, arcillas, así como yacimientos yesíferos y sales<sup>204</sup>.

La unidad meridional del espacio navarro, que incluye toda la mitad sur de la provincia, está formada por la zona del antiguo macizo del Ebro, cubierta por el terciario continental y sobre cuyo borde septentrional cabalgan las zonas Pirenaica y Vasco-Cántabra. De ahí que su parte norte esté afectada por los movimientos alpinos, mientras que en el resto se han producido pliegues. El elemento tectónico fundamental son los yesos y las sales, que permiten el despegue de la cobertura terciaria sobre el zócalo originando los sinclinales de Puente la Reina, Tafalla, Andosilla y Falces. La fluidez de los yesos hace que en la actualidad sigan manteniendo un lento movimiento. En la mitad sur de la unidad dominan las estructuras tabulares subhorizontales, fruto de la sedimentación continental<sup>205</sup>.

En la depresión navarra del Ebro existen grandes diferencias morfológicas entre los sectores influidos por la tectónica alpina y los que conservan una estructura casi horizontal. Su altitud es modesta, dominando la comprendida entre los 400-600 metros en la Navarra Media y las inferiores a 200 en la Ribera. En aquélla destacan pequeñas alineaciones serranas –sierras de San Pelayo, de la Peña, de Ujué– esculpidas sobre las areniscas. En la Ribera predominan las formas horizontales, bien como llanuras aluviales creadas por la sedimentación fluvial cuaternaria, bien en forma de estructuras tabulares no afectadas por la tectónica. Su erosión ha modelado un paisaje de cerros testigo, extensas planitudes coronadas por calizas –

---

<sup>203</sup> FRUTOS MEJÍAS, 1990:12.

<sup>204</sup> GARCÍA RUIZ, 1990: 442-443.

<sup>205</sup> FLORISTÁN, 1990:260.

Bárdenas– y areniscas –Montes de Cierzo– y amplias vales excavadas que separan las planas. La Ribera es zona de convergencia de los ríos pirenaicos navarros con el Ebro, actuando como un nivel de base local respecto e los sedimentos que arrastran. Esta sedimentación está escalonada en terrazas fluviales que cubren el 40% de la superficie ribereña<sup>206</sup>.

El sector central de Aragón está ocupado por un tramo del amplio surco encajado entre las sierras, ocupando el lugar del antiguo macizo del Ebro, hundido como resultado del contragolpe alpino. Su eje es el río Ebro, que discurre más próximo a la Cordillera Ibérica que a la Pirenaica, confiriendo a la fosa una clara disimetría. Los rellenos y reajustes tectónicos resolvieron el relieve en una serie de unidades diversas que permiten distinguir entre los piedemontes y el centro de la cubeta o “Tierra Llana”.

Al pie de las Sierras Exteriores, un amplio pedestal marca la transición hacia la tierra llana en una longitud de 150 kilómetros. Su homogeneidad es sólo aparente, pudiendo apreciarse características geomorfológicas algo distintas entre la zona occidental, central y oriental. La que aquí nos interesa, la occidental, abarca desde el lindero navarro hasta el río Gállego. Está dominada al norte por las sierras de Santo Domingo y Luesia. a sus pies se extienden los depósitos de borde de cuenca, formados por conglomerados marginales y areniscas. Los dos Arbas, el río Riguel y los barrancos que afluyen a ellos, han incidido sobre estos materiales, entallándolos y modelando sus interfluvios en alargadas plataformas escalonadas a cuatro niveles y cerros casi tabulares de unos 700 metros. estas depresiones son corredores erosivos, tapizados de depósitos de glaciares y terrazas procedentes de sierras y muelas, a veces de gran amplitud<sup>207</sup>.

### **2.2.3.- Incidencia de las condiciones geográficas en la configuración de los procesos históricos: algunos ejemplos**

Aunque asumimos sin vacilaciones ni reservas aquel principio metodológico básico según el cual la ponderación de la incidencia de los factores geográficos en la trayectoria de las colectividades humanas resulta totalmente impropio al

---

<sup>206</sup> FLORISTÁN, 1990:266.

<sup>207</sup> FRUTOS MEJÍAS, 1990:28-31.

margen de un estudio exhaustivo de la trama social a la que sirven de soporte físico en cada caso y momento concreto –aspecto que tendrá cabida positiva y por extenso en este trabajo cuando procedamos a la exposición de los procesos históricos concretos–, entendemos que resulta perfectamente legítimo en términos científicos y absolutamente justificable en términos didácticos adelantar algunos ejemplos concretos que permitan, por un lado, aclarar nuestras propuestas en dicho plano y, por otro, denotar su escasa y periférica inclusión en los actuales trabajos que se enfrentan a temas monográficos.

Al efecto, pues, de subrayar la importancia que concedemos en este estudio a la incidencia del factor geográfico sobre los procesos históricos –importancia que quedará suficientemente puesta de relieve, así en sus formalismos como en su causalidad específica, al estudiar la dinámica de las fuerzas productivas dominantes en cada momento concreto–, describiremos sucintamente en las páginas que siguen y sin excesivos ropajes argumentales algunos de los procesos históricos cuya dinámica u orientación resultarían poco menos que ininteligibles sin una relación directa y expresa a los factores típicamente geográficos.

Revisaremos tan sólo media docena de ejemplos, relacionados con tres planos bien precisos de la dinámica social –respectivamente, político, alimentario y laboral– y estrechamente conectados a otros tantos horizontes espaciales: geomorfológico, ecológico y edafológico.

**En el plano geopolítico.** Glosaremos en este apartado, con carácter introductorio, dos secuencias históricas de gran trascendencia, demostrativas de la fuerte impronta que ejercieron en un momento dado las condiciones geofísicas sobre la dinámica política. La primera de ellas se refiere al incuestionable influjo benefactor que tuvo en los orígenes y primer desarrollo de Castilla en la Alta Edad Media el amparo que le brindaba la formidable pantalla protectora que representaba la *línea de forados*, es decir, el largo y poderoso cordal –las Sierras Exteriores– que, arrancando de Brañosera y cabalgando sobre los Montes Obarenes, alcanzaba las Conchas de Haro, superable desde el sur únicamente a través de algunos contados pasos de muy complicado tránsito.

El poderoso farallón serrano, encadenado de poniente a levante sin apenas desmayos –desde los contrafuertes de Mave, por Peña Amaya, Las Loras, los Altos de Dobro, la Mesa de Oña, la Sierra de Pancorbo, el cordal de Cellorigo y las culminaciones de Bilibio y Buradón hasta la Sierra de Toloño–, accesible tan sólo por los desfiladeros tajados por los ríos comarcanos –Horadada de Mave, boquete de Montorio-Huérmedes, forado de Ubierna, barranca de Oña-Trespaderne, Portillo de Busto, desfiladero de Pancorbo, hoz de Foncea, paso de la Morcuera y Conchas de Haro–, no pudo por menos que jugar un papel decisivo en el arropamiento y protección del embrionario territorio inicial castellano.

La caracterización de las Merindades actuales como una comarca enclavada, circunscrita, protegida por un rosario de crestas y forados, es de una operatividad extrema para entender la historia primitiva de Castilla. Constituía, en efecto, una especie de reducto interior, intramontano, excepcionalmente bien resguardado, inevitablemente abocado a una temprana cohesión social e institucional, mucho menos expuesto que las llanadas circunvecinas a las agresiones foráneas y sumamente propicio para articular un desarrollo apacible y rápido. En realidad, la interconexión entre política y morfología paisajística es, también, de gran importancia para establecer las condiciones que posibilitaron la génesis de algunos otros embriones de poder, tan decisivos como los de Asturias, Pamplona y Aragón.

Otro ejemplo de intervencionalidad antonomástica de dicha naturaleza se encuentra perfectamente representado por la congruencia que existió desde el principio entre la orientación que tomó la expansión política de la Castilla primitiva y la proximidad de las dos grandes cordilleras septentrionales, Cantábrica e Ibérica, separadas entre sí en el ámbito burebano-riojano por el istmo de apenas 15 kilómetros lineales que median entre la Sierra de Pancorbo, al norte, y los Montes de Oca, al sur.

En la práctica, dicha proximidad no sólo posibilitó el temprano salto de los norteños en expansión hacia las vertientes septentrionales y occidentales de la Ibérica con el fin de avanzar fácilmente hacia el sur sin correr el peligro que generaba el Islam en los espacios abiertos, sino que terminó por imponer a los agarenos la guerra en el *tagr* –es decir, en el punto de ruptura de las anfractuosidades con las llanadas– por medio de recurrentes campañas de verno o *aceifas*, modalidad de

acoso militar tan endeble que no pudo por menos que constituirse desde el principio en barómetro de la progresiva incapacidad de los musulmanes para frenar el desarrollo de la cristiandad septentrional.

**En el plano ecogeográfico.** Al igual que en el apartado anterior, reconstruiremos también aquí, a través de dos ejemplos reveladores y precisos, lo sustancial de la fuerte incidencia que ciertas condiciones ecológicas ejercieron sobre la dinámica histórica de las comunidades humanas instaladas en las dos vertientes de la Cordillera Cantábrica.

Cabe traer a colación, en primer lugar, la pertinaz búsqueda de fuentes de sustentación alimentaria que impusieron a los nativos costeros las siempre deficitarias condiciones medioambientales del litoral septentrional, fuertemente afectadas a la baja por las restrictivas influencias que ejercía el húmedo clima oceánico sobre los rendimientos de las actividades agrícolas propiamente dichas. Las fórmulas compensatorias puestas a contribución por los indígenas habitantes de la fachada oceánica fueron, como cabe imaginar, muy variadas y, en no pocos casos, ingeniosas.

En algunos momentos –como en época prerromana–, se esforzaron en complementar el abastecimiento por vía marítima desde el granero que constituía la vecina Aquitania, con una sostenida conexión con el valle del Ebro a través del denominado “umbral vasco”, es decir, por el punto en que la caída de la línea de culminaciones permitía sobrepasar con comodidad las cumbres de la cordillera y acceder a los ambientes de clima mediterráneo, localizados ya en el somontano, ya en La Rioja o la Bureba.

En otros momentos –como en la fase nativista subsiguiente al hundimiento del imperio romano pero anterior a la implantación del estado visigodo en el septentrión– mediante la aplicación de la única fórmula posible por entonces, la conexión exclusiva, por tierra y por mar, con el territorio aquitano, tal y como lo demuestran, a un tiempo, tanto la sumisión de una importante fracción del andén litoral centro-oriental a los merovingios de la Galia a través de la figura del *dux* Francio como la intensificación de los contactos mercantiles por el fondo del Cantábrico.

Finalmente, en aciertos momentos –como en época altomedieval–, desbordando la línea de cumbres y volcando su creciente población sobre el flanco meridional de la Cordillera Cantábrica, algo mejor pertrechado desde el punto de vista de las disponibilidad de alimentos y, a partir de él, sobre los espacios llaneros y abiertos que comenzaban justo inmediatamente al sur de la *línea de forados*, constituidos desde siempre en un enclave cerealícola capacitado para alimentar importantes contingentes humanos.

En segundo lugar, cabe relacionar también, en el plano de las incidencia ecogeográficas, las peripecias existenciales de los habitantes de la fachada cantábrica volcada hacia la meseta. Mejor pertrechados desde el punto de vista alimentario que los indígenas del litoral, los nativos del somontano pudieron mantenerse durante más tiempo sobre la base de sus propios recursos y/o mediante el intercambio directo y relativamente fácil de recursos con sus circunvecinos llaneros. Ello fue así durante un lapso de tiempo largo, mientras cundió y se consolidó el desarrollo económico y demográfico de la Alta Edad Media. Pero sólo hasta un umbral preciso.

En efecto, a partir de un determinado nivel de crecimiento cuantitativo, los vallejeros de las Merindades burgalesas, por citar a los mejor conocidos, no pudieron resistir más, no tuvieron más remedio que iniciar una serie encadenada de desdoblamientos poblacionales que inevitablemente les condujeron hacia los espacios abiertos, susceptibles de colonización pacífica por entonces en función de la profunda desestructuración en que se encontraban inmersos los ocupantes de los llanos meseteños. Como es bien sabido, este primer paso no sería sino el comienzo de un largo proceso que, según los casos, los historiadores han caracterizado como reconquista, repoblación o colonización.

Por consiguiente, pues, las condiciones ecogeográficas de unos espacios bien precisos, como las fachadas litoral y mediterránea de la Cordillera Cantábrica, graduadas, a su vez, a diferente escala, impusieron a las colectividades humanas que habitaban dichos segmentos montanos una praxis obligada y constante de consecución de alimentos, que se hacía más perentoria en relación con el desarrollo que alcanzaban, resultando, lógicamente, bastante más ardua para las agrupaciones peor pertrechadas.

**En el plano geofísico.** Los procesos históricos que aquí trataremos de restituir en términos básicamente introductorios son igualmente dos, vinculados en esta ocasión con el punto preciso en que se interrelacionan las condiciones geofísicas, estructurales, del espacio seleccionado con las propias modalidades de organización del trabajo.

El primer ejemplo pone en conexión directa la dicotomía paisajística montaña-llano con la *explotación doméstica segmentaria*, modalidad de fuerza productiva dominante entre los colectivos indígenas en época prerromana. En nuestra versión del desarrollo de las comunidades vigentes por entonces en el espacio estudiado, la citada fuerza productiva se articuló como tal a partir de la relación técnica o modalidad de organización del trabajo vinculada al linaje, agrupación de cinco/seis unidades familiares nucleares.

Ello fue así en razón a la inexcusable adaptación a las condiciones geofísicas –edafológicas, climatológicas, geo-morfológicas, etc.–, imperantes en cada uno de los dos ambientes referenciados. Así, en los espacios montanos, la fuerza en cuestión se implicó fundamentalmente en una práctica económica extensiva de corte eminentemente silvoganadero, porque era la que mejor y más cómodamente se avenía a la obtención de alimentos. Como complemento necesario, pero siempre subsidiario, se desarrolló otras prácticas, como la horticultura, apoyada con frecuencia por ciertas operaciones cazadoras-recolectoras.

En los espacios abiertos, por contra, mejor adaptados a las potencialidades de la agricultura, se desarrolló un agrarismo igualmente extensivo, centrado esencialmente en el cultivo cerealícola, apoyado puntualmente por actividades complementarias de obtención de alimentos, como una cierta ganadería de corral y algunas actividades de caza-recolección, allí donde todavía resultaban factibles.

Esta dicotómica actuación en la generación de alimentos, desarrollada, sin embargo, por una misma y sola fuerza productiva, resultado de un sabio plegamiento de las comunidades humanas a unas determinadas condiciones geofísicas del espacio de asentamiento, obligó a desarrollar, a su vez, entre los colectivos nativos una doble estrategia adaptativa: o bien la articulación de un amplio ámbito de afinidad, compuesto a un tiempo por segmentos montanos y llaneros, como lo hicie-

ron galaicos, astures, autrigones, caristios, várdulos, vascones, berones, turmogos y arévacos— o bien el desarrollo de relaciones de mutualismo y reciprocidad productiva con los convecinos, orientadas al intercambio de productos, como acaeció durante siglos entre los cántabros y sus coterráneos, los autrigones, turmogos y vacceos. Sobre todo con los últimos, pues se encontraban afectados por un problema idéntico.

El segundo caso susceptible de comentario en este apartado se encuentra ligado a una fuerza productiva nueva y distinta, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*. En este supuesto, la dicotomía montaña-llano se mantiene, aunque transmutada a una escala adecuada, de carácter micro, es decir, como interrelación alto-bajo. Así, en los espacios montanos, las depresiones vallejeras, dedicadas preferentemente a la agricultura, debieron complementarse con las vertientes y culminaciones cercanas, donde pastaba el rebaño aldeano. En los espacios llaneros o abiertos, la aureola cerealícola se situaba en el entorno inmediato del caserío, al alcance siempre del trabajador, en tanto que los ribazos y páramos circunvecinos constituían el ámbito habitual de sustentación de un rebaño típicamente estante.

Por tanto, dos modalidades distintas de producción, resultantes de procesos adaptativos diferentes a unas condiciones geofísicas determinadas, que, a tenor de los resultados, cumplieron la tarea primordial de contribuir al sustento de unas comunidades humanas cada vez más refinadas.

### **3.- Precisiones teórico-metodológicas**

Este capítulo, de especial interés tanto para la elaboración del trabajo de investigación que nos proponemos como para pulsar con eficiencia los resultados del mismo, constará de dos partes perfectamente diferenciadas: por un lado, los elementos que pone a nuestra disposición la relación entreverada, interdisciplinar de las tres disciplinas puestas a contribución en este trabajo: la Antropología, la Ecología y la Historia; por otro, el acervo teórico-metodológico que determina el marco en que se moverá la investigación concreta: el materialismo histórico de base dialéctica.

### 3.1.- Relaciones de interdisciplinariedad entre la Antropología, la Ecología y la Historia: introducción a un estado de la cuestión

Tratar las relaciones entre la Antropología, la Historia y la Ecología en un capítulo de esta Tesis no tiene un sentido justificativo del punto de vista adoptado, ni de disculpar exceso metodológico alguno. Con las líneas que continúan tratamos de presentar un panorama que hoy ya no puede intitularse de novedoso, aun cuando resulta inevitable que siempre exista algún reducto de sordera, incapaz de oír otras voces o de reconocer la fertilidad científica de la interrelación disciplinar.

El panorama científico nacional e internacional muestra a las claras lo extendido de las colaboraciones multidisciplinares en los trabajos de ciencias sociales y humanas<sup>208</sup>, colaboraciones que en algunos casos llegan a borrar los perfiles limitadores de cada saber, no se sabe si para dar lugar a uno nuevo o para la fusión de los anteriores. Así, el interés de los párrafos que siguen es el de presentar la andadura de los estudios integradores de varios enfoques científicos, con los que este proyecto pretende enlazar, si bien desde la particularidad del uso de nuestros datos y análisis.

Abordamos en primer lugar las relaciones entre la Antropología y la Historia, para lo cual bosquejaremos sus aproximaciones partiendo de cada una de ellas hacia ese “centro” integrador de ambas que ha alcanzado la definición de Etnohistoria o Antropología Histórica. Una vez trazada esa doble aproximación, nos referiremos a la Ecología, posiblemente el “saber” más joven de los tres y que está presente en ambas disciplinas adjetivando especializaciones como la antropología ecológica y la historia ecológica.

---

<sup>208</sup> Aunque suponga adelantar datos, podemos ver, en tal sentido a Jacques Le Goff dirigiendo en la École des Hautes Études en Sciences Sociales el *Groupe d'Anthropologie historique de l'Occident médiéval*, lo que ha servido para que en otras instancias españolas encontremos asignaturas como ‘Antropología histórica del Occidente Medieval’ (Universidad de Valladolid, Dr. J.C. Martín Cea), ‘Antropología cultural en la Europa Moderna’ para una visión cultural de la Europa de los siglos XV al XVIII, (Dra. M<sup>a</sup> J. del Río, en la Universidad Autónoma de Madrid); o qué decir de la importancia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o de la Escuela sevillana, sobre la que luego volveremos. Si echamos un vistazo al mundo norteamericano, siempre más dispuesto al intercambio y desde concepciones antropológicas –antropología cultural– más amplias que las europeas, el resultado sería inmenso, partiendo, en primer lugar de la American Society for Ethnohistory. Para Iberoamérica las noticias son también pródigas, con dos centros importantes: el mexicano –fundamentalmente en torno al INAEH–, y Perú. Por tanto, tal y como se ha dicho, poco de novedoso tiene para el panorama internacional el posicionamiento metodológico interdisciplinario.

### 3.1.1.- Las relaciones Antropología-Historia

Historia y Antropología reúnen en sí mismas el objeto de estudio de lo humano<sup>209</sup>. Se ha querido ver en ocasiones a la Antropología como un instrumento de estudio del presente, de lo sincrónico, dejando la perspectiva diacrónica para la Historia. También la Historia ha querido ser definida sobre la única base de interpretación del documento escrito, definición limitante y constreñidora de la capacidad de análisis de una época y de los hombres que la vivieron. Tan innegable es su mutua influencia que, podemos decir, que el surgimiento de los nuevos enfoques de la historia deben mucho a su *antropologización* investigativa<sup>210</sup>. Igualmente la ampliación del campo de estudio de la antropología –cuando se desetiqueta de su especialización “exotista”– se debe en no poca medida a la incorporación del documento, el acontecimiento, cuando no a sumirse directamente en el estudio del pasado desde sus propias categorías disciplinarias.

La conclusión interdisciplinaria –previas mutuas influencias– viene precedida de un auténtico vaivén que creemos completamente superado. Por un lado, hemos

---

<sup>209</sup> «Nos proponemos mostrar que la diferencia fundamental entre ambas no es de objeto ni de propósito, ni de método. Teniendo el mismo objeto, que es la vida social, el mismo propósito, que es una mejor comprensión del hombre, y un método que sólo varía en cuanto a la dosificación de los procedimientos de investigación, se distinguen sobre todo por la elección de perspectivas complementarias: la historia organiza sus datos en relación con las expresiones conscientes de la vida social, y la etnología en relación con las condiciones inconscientes». LEVI-STRAUSS, C. 1994. *Antropología estructural*. Barcelona: Altaya. Pp. 65-66. «Aunque no estoy de acuerdo con Lévi-Strauss en su demarcación de las respectivas esferas de la historia y la antropología social, coincido en todo caso con la conclusión a la que llega de que la diferencia entre las dos disciplinas es de orientación y no de objetivo, y de que ambas son indisolubles.» EVANS-PRITCHARD, E.E. 1990. *Ensayos de Antropología Social*. Madrid: Siglo XXI. Pág. 67.

<sup>210</sup> Así, Martine Segalen, preguntada sobre la fecundidad de las relaciones antropología-historia, responde: «Es sobre todo la historia la que ha importado los conceptos, o al menos los intereses de la antropología. La historia era positivista, se interesaba por la política, y explicaba las cosas en términos de consecución: esto ocurrió antes, esto después, etc. Y se llegó a un momento en que, por un cúmulo de circunstancias, se comenzó a interesar por la historia del pueblo: cómo comía la gente, cómo dormía, cómo se vestía, etc., etc. Así fue la fecundación. De otro lado, los etnólogos que estudian un pueblo o una ciudad o lo que sea tienen necesidad de comprender los elementos de la sociedad en una continuidad histórica, lo que los diferencia de los etnólogos exotistas que estudian sociedades de las que se dijo que carecían de historia, o simplemente sobre las que no había documentos inmediatos. No obstante, me doy cuenta de que hay muchos africanistas que trabajan sobre la historia de la colonización y utilizan documentos históricos. Los etnólogos de nuestras sociedades han utilizado abundantemente la documentación histórica; para personas como yo que trabajan sobre el parentesco y la familia, el tiempo y su proceso deben ser tenidos en cuenta. Así que por fuerza se hace uno historiador en un cierto momento.» González Alcántud, J.A. 1990. "De la etnología en Francia. Entrevista con Martine Segalen", *Gazeta de Antropología*, Nº 7, texto 07-02. Universidad de Granada. [www.ugr.es/~pwlac/G07\\_02Martine\\_Segalen.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G07_02Martine_Segalen.html).

de recordar un común *origo*<sup>211</sup> en lo tocante a algunos de los tenidos por modernos fundadores de la antropología y de la historia académica. La progresión seguida desde este núcleo primero dio lugar a los conocidos desgajamientos de nuevas disciplinas sociales: economía, psicología, sociología y, evidentemente, la antropología. Por otro, la acotación de tales *nuevos* campos de estudio condujo a un excesivo formalismo en planteamientos y metodologías, en ocasiones más interesado en mostrar la diferencia frente a otros saberes que en propiciar el desarrollo disciplinar. En muchos casos hubo que esperar al asentamiento y cristalización de cátedras y titulaciones para ver remansarse unas aguas que, desde la antropología –la más joven y, se entiende, necesitada de reivindicación– parecieron, en ocasiones, un auténtico hervidero.

Si además, tal y como afirmara Benedetto Croce, la historia siempre es contemporánea por la proyección que la vivencia del presente produce sobre la interpretación del pasado, los cambios experimentados por las sociedades euroamericanas durante el siglo XX habían, lógicamente, de afectarla. De ahí que el giro conocido de la mirada hacia las muchedumbres viniera precedido de un mundo que se quiere reconocer en la puesta en valor del individuo y la anuencia colectiva, esto es, un sistema, en lo económico, capitalista, y en lo político, democrático.

Esta nueva valoración del individuo, de colectivos sociales hasta ahora mudos, de ignorados contextos referenciales, proyecta sus anhelos a otras épocas y así se produce el rastreo, la búsqueda, de aquellos mencionados *alter nos*: ¿cómo entender la reivindicación del papel de la mujer en la época contemporánea sin la toma de conciencia de su subyugación histórica?, y así con tantas otras cuestiones que enlazarían, por ejemplo, con la construcción de nuevas/viejas identidades colectivas, caso de los nacionalismos<sup>212</sup>, etc. Y, por último, desde la antropología,

---

<sup>211</sup> «Si damos la espalda a la historia la damos también a los constructores de nuestra ciencia, que llegando hasta Hobhouse y Westermarck, tenían como objetivo primario descubrir los principios o tendencias del desarrollo de la evolución social, lo cual sólo puede lograrse utilizando los hechos históricos. Algunos antropólogos hablan de «cambio social», pero esta expresión no puede ser otra cosa que «historia», y es evidente que la situación experimental de la historia es más profunda y variada que la que cualquier antropólogo pueda observar en sociedades primitivas que cambian al contacto con la civilización europea.» Evans-Pritchard, 1990:54.

<sup>212</sup> «No es casualidad que este tipo de historia haya tenido su mayor resplandor en los diez o veinte años últimos, en una sociedad francesa que se encontraba violentamente desarraigada de su pasado por el crecimiento económico, y que nutría en compensación un mundo de nostalgias. De donde esta pasión de nosotros mismos, como si pudieran volver a vivir las emociones, las creencias y las

una vez dibujadas las dos situaciones anteriores, quedaba únicamente por superar o desmitificar algunos de los grandes paradigmas funcionalistas -el presentismo, el trabajo de campo, etc.-, tomar conciencia de la desaparición de las llamadas sociedades primitivas/exóticas<sup>213</sup> objeto de los estudios originarios de los antropólogos, lo que hacía necesario volver la *mirada* sobre otros objetos; súmese la crítica postmoderna, que parecía impregnar todo de subjetivismo, para completar tal panorama<sup>214</sup>.

Si este es el contexto *grosso modo*, la percepción macroscópica, detengámonos en algunos de estos elementos, principalmente en las dos corrientes que pretendemos mostrar confluyentes.

**Desde la Historia.** En el tránsito de los siglos XIX-XX, la Historia, como ciencia humana, gozaba de la consolidación y prestigio de su cultivo centenario, claro que con un sobrexceso de peso positivista. Esta visión del hecho histórico formal y político condicionó también la aceptación de otras visiones de la historia, como es el caso de la historia social<sup>215</sup>, y ello, particularmente por intereses de dos

representaciones de nuestros ancestros» François Furet, citado por por CARBONELL, C.O. 1993, "Antropología, etnología e historia: la tercera generación en Francia". En VV.AA. *New History, Nouvelle Histoire: Hacia una Nueva Historia*. Madrid: Actas Complutense.

<sup>213</sup> HAVET, J. 1981 "Prólogo", en M. Freedman, S.J. De Laet y G. Barraclough, *Corrientes de la investigación en las ciencias sociales. Antropología, Arqueología, Historia*. Vol.2. Madrid: Tecnos/UNESCO. «En cuanto a la antropología, se ponía en evidencia que la progresiva desaparición, bajo el impacto de la «civilización», de las sociedades llamadas primitivas o tradicionales que constituyeron el objeto de su estudio, y la abolición de la relación humana asimétrica subyacente en la práctica de la investigación, la obligan hoy en día a redefinirse y la sitúan ante el dilema, sea de volverse hacia el estudio de otras formaciones sociales y poner en práctica otras situaciones de investigación, aunque manteniendo y desarrollando el estilo propio que define su identidad como disciplina, sea de dedicarse a título de contribución fundamental y ejemplar a un conocimiento puro (y no relativizado por su subordinación a la utilidad social) de los fenómenos humanos, y a una teorización cada vez más profunda y satisfactoria para el tono general de los datos reunidos sobre sociedades y culturas sustraídas ya a la observación directa y «participante». En esta coyuntura, la problemática de la evolución humana y la del «cambio social», impuesta en la actualidad, proponen a esta disciplina (...), una atención renovada, de acuerdo con la perspectiva diacrónica, en la que algunos podrían ver la posibilidad de un nuevo surgimiento, y que para otros es un riesgo de alienación y de disolución. En su búsqueda de una nueva afirmación de sí misma, la antropología dialoga fundamentalmente con la historia y la sociología.» Aquí, página 46.

<sup>214</sup> CLIFFORD, J. 1995 "Sobre la autoridad etnográfica", *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva postmoderna*. Barcelona: Gedisa. GEERTZ, C. 1989. *El antropólogo como autor*. Barcelona: Paidós.

<sup>215</sup> Únicamente se salvaba de tales críticas *La ciudad antigua*, de Fustel de Coulanges, quien afirmaba con seguridad que «la Historia no es la acumulación de acontecimientos de toda clase que ocurrieron en el pasado. Es la ciencia de las sociedades humanas.» Citado en HOBBSAWN, E. 1998. *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica. Aquí, página 88.

tipos. En primer lugar, por rechazo del gremio de historiadores tras su cristalización disciplinar con la fundación de los primeros institutos de investigación, departamentos universitarios y revistas especializadas, al parecer por miedo a que tal orientación supusiera un auténtico desdoro profesional/intelectual. En segundo lugar, por el papel sociopolítico jugado por la Historia en los nacientes estados europeos, que se sirvieron de los hechos históricos para la generación de los sentimientos necesarios a las ideas de unidad nacional, ciudadanía, etc. En definitiva, una historia al servicio del Estado.

Aunque Aby Warburg y Johan Huizinga ya habían mostrado interés por la antropología a principios del siglo XX, será en los años 20, en torno al conocido núcleo de Estrasburgo, cuando se inicie un auténtico movimiento de aproximación a un nuevo tipo de historia, con la fundación de los *Annales d'histoire économique et sociales*<sup>216</sup>, lo que supuso la definitiva superación de las viejas concepciones rankeanas. Lucien Febvre y Marc Bloch se alejaban así de la historia política para preocuparse por analizar «estructuras» y «representaciones colectivas» –al estilo de la tradición durkheimiana– incorporando elementos que parecían referentes únicos de otras ciencias sociales<sup>217</sup>.

La aplicación de tales conceptos y prácticas tendría su máximo exponente en su continuador Fernand Braudel, quien desde la asunción del enfoque de *histoire globale* –de clara resonancia maussiana<sup>218</sup> –desarrollaría con su obra *El mundo*

---

<sup>216</sup> BURKE, 1987:27-29, Ibidem. SÁNCHEZ GÓMEZ, L.A. 1989. *Treinta lecciones de etnografía (IX curso de Etnología)*. Instituto de Filología del CSIC. Copia ciclostil. Los planteamientos programáticos giran en torno a unas pocas, aunque firmes, ideas: En primer lugar, se proclama un rechazo radical al academicismo historicista. En segundo, se reivindica, frente a la mera descripción, una historia-problema. En tercer lugar, se defiende un interés por la globalidad: todo lo social interesa a la historia en todas partes. En cuarto lugar, se pretende, frente a la exposición lineal de los acontecimientos, la búsqueda de explicaciones multicausales. Y, en quinto lugar, se defiende una independencia radical del historiador frente a cualquier teoría general o filosofía de la historia.

<sup>217</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, 1989:43 «La consigna primera de Febvre y Bloch al fundar los *Annales* fue luchar contra la historia política y especialmente contra la historia diplomática, que es exclusivamente una historia del acontecimiento, de lo aparente, dejando sin estudiar la verdadera esencia de los procesos históricos. En relación con lo anterior se encuentra la crítica de la noción de “hecho histórico” que tradicionalmente se consideraba el objeto de estudio del historiador. Para Febvre el “hecho histórico” no existe como tal, es el investigador quien lo crea».

<sup>218</sup> MAUSS, M. 1991 “Ensayo sobre los dones. Razón y forma del cambio en las sociedades primitivas” en Mauss, *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos; obra en la que expone su famoso concepto de «fenómeno social total» página 157.

*mediterráneo en la época de Felipe II (1949)*<sup>219</sup>, una historia total que incide en temas geográficos, sociales y políticos. Será, pues, a partir del núcleo vertebrador de los *Annales* que se difunda y cristalice la nueva concepción histórica.

Tras la segunda guerra mundial, la historia económica<sup>220</sup> y social de los Anales sufre un cambio de orientación hacia campos más directamente antropológicos, sociológicos, económicos o geográficos. Es el momento del surgimiento de las tendencias de la *vida cotidiana*, la *cultura material*, las *mentalidades*<sup>221</sup>, etc. Es el nuevo interés por el análisis de las estructuras mentales, pero, para no faltar a la verdad, teniendo presente –en la mayor parte de sus cultivadores– la influencia de la infraestructura; en definitiva, sin prescindir del proyecto globalizador propugnado por Braudel<sup>222</sup>.

En el caso británico también se produjo esta orientación de corte social pero atendiendo a su tradición nacional. Así, la propia importancia de la antropología social británica, desde su claro reconocimiento académico temprano y la calidad de sus cultivadores, influyó notablemente en el estudio de la cultura desde la historia, con un sentido casi antropológico –Peter Laslett, Raymond Williams, Edward Thompson, Keith Thomas, etc.–, quienes encontraron una vía de comunicación a través del cambio de enfoques que supuso la evolución de personajes

---

<sup>219</sup> BRAUDEL, F. 1976 *El mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. 2 vol. México: FCE. Igualmente, BRAUDEL, F. 1993. *Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social*. Madrid: Tecnos.

<sup>220</sup> DUBY, G. 1979 *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Madrid: Siglo XXI. «Es evidente, en la actualidad, que los pioneros de la historia económica medieval han sobrestimado, a menudo involuntariamente, la importancia del comercio y la moneda. La labor más necesaria –y sin duda también la más difícil– consiste, pues, en definir las bases y los motores auténticos de la economía en esta civilización, y para llegar a esta definición las reflexiones de los economistas contemporáneos son menos útiles que las de los etnólogos». Páginas 5 y 6.

<sup>221</sup> Definiremos la historia de las mentalidades en relación con tres rasgos distintivos. En primer lugar, hace hincapié en las actitudes colectivas más que en las individuales y presta atención tanto a la gente común como a las elites educadas formalmente. En segundo lugar, no le interesan tanto las ideas conscientes o las teorías elaboradas como los supuestos implícitos o inconscientes, la percepción, las formas del «pensamiento cotidiano» o «razón práctica». Y, por último, le interesa la «estructura» de las creencias, además de su contenido; en otras palabras, las categorías, metáforas y símbolos, cómo piensa la gente, además de qué piensa. BURKE, P. 2000. *Formas de Historia Cultural*. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>222</sup> CASTILLA URBANO, F. 1993. «Sobre la «Nueva Historia»: autobiografía, biografía e historias de vida en la obra de Julio Caro Baroja». En *Revista Antropología*, 4-5:163-182. «Los historiadores de las mentalidades no renuncian a la totalidad, y de esa pretensión procede la discusión abierta por esta escuela sobre los distintos modos de articulación de los diversos niveles, sobre la organización económica, el ordenamiento social, la actividad política o la creación cultural».

fundamentales, como Evans-Pritchard<sup>223</sup>, quienes reivindicaron la integración de ambas disciplinas.

El marxismo también se caracterizó por una atención clara a los procesos sociales<sup>224</sup>. Tanto a través de sus textos básicos, donde el análisis de lo económico y las relaciones sociales de producción, introdujeron un nuevo punto de análisis sobre la historia, como por la pronta incorporación de la antropología en sus escritos –comenzada por la adopción por Engels<sup>225</sup> del evolucionismo de Morgan–. En un segundo momento, el marxismo superó el férreo dogmatismo soviético y su determinismo economicista.

Fue entonces cuando el marxismo francés se abrió a otras influencias –estructuralismo de tradición autóctona, el funcionalismo británico y las apreciaciones materialistas de la ecología cultural–, todo lo cual le llevó a contemplar el análisis de la dinámica histórico-antropológica desde nuevas variables<sup>226</sup>, revisando conceptos

---

<sup>223</sup> HOBBSAWN, 1998:187-188 «No solo Evans-Pritchard, sino toda clase de gente, Max Gluckman y su grupo, todo tipo de antropólogos sociales, que en cierto sentido nos han enseñado o estimulado, aunque pienso que muy pocos historiadores han tomado los modelos antropológicos sociales en su totalidad. De hecho, con frecuencia los hemos criticado, y seguimos criticándolos, por no comprender la evolución histórica. Con todo, el concepto de una sociedad y sus interacciones, incluidas las mentales, nos ha estimulado muchísimo. (...)«Tal vez sea debido a este, digamos, sesgo antropológico social (en el sentido británico) que yo mismo tengo la sensación de que el futuro del estudio de las mentalidades es distinto del futuro de los que han llevado a cabo por lo menos algunos de nuestros colegas franceses».

<sup>224</sup> «Desde luego, Marx sabía que los modelos económicos, si se quiere que sean valiosos para el análisis histórico, no pueden divorciarse de las realidades sociales e institucionales, entre las que hay ciertos tipos básicos de organización humana comunal o fundada en el parentesco, por no hablar de las estructuras y los supuestos específicos de determinadas formaciones socioeconómicas como culturas. Y, a pesar de ello, aunque no es por nada que se considera a Marx uno de los principales padres fundadores del pensamiento sociológico moderno (directamente y por medio de sus seguidores y críticos), la verdad es que su principal proyecto intelectual *El Capital*, tomó la forma de una obra de análisis económico. No se nos exige estar de acuerdo con sus conclusiones ni con su metodología. Pero seríamos insensatos si descuidamos la práctica del pensador que, más que cualquier otro, ha definido o sugerido la serie de cuestiones históricas que hoy atraen a los científicos sociales.» HOBBSAWN, 1998:91. Igualmente: «La inmensa fuerza de Marx ha radicado siempre en su insistencia tanto en la existencia de estructura social como en su historicidad o, dicho de otra manera, su dinámica interna de cambio. Hoy día, cuando se acepta generalmente la existencia de sistemas sociales, pero a expensas de su análisis ahistórico, cuando no antihistórico, la especial atención que presta Marx a la historia como dimensión necesaria es tal vez más esencial que nunca.» HOBBSAWN, 1998:155.

<sup>225</sup> ENGELS, F. 1975. “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, en C. Marx y F. Engels *Obras escogidas. T. II*. Madrid, Ed. Ayuso.

<sup>226</sup> THOMPSON, E.P. 1989 “Folklore, Antropología e Historia Social”. *Historia social*, 3:81-102. Aquí, páginas 96 y 97. BARNARD, A. 2000. *History and Theory in Anthropology*. Cambridge. Cambridge University Press. Aquí, págs. 87-91.

fundamentales a este pensamiento como el de «clase<sup>227</sup>» o «lucha de clases», incluso las relaciones entre infraestructura y superestructura, aspecto en el que ha destacado uno de los antropólogos más influyentes de dicha corriente interpretativa, Maurice Godelier<sup>228</sup>.

De este tronco marxista europeo es de donde beberá con profusión Marshal Sahlins para la configuración de su *Economía de la Edad de Piedra*<sup>229</sup> centrada en el modo de producción doméstica. Claude Meillasoux, desde posicionamientos más críticos con la tradición estructuralista francesa, protagoniza otra importante corriente marxista, centrandolo su desarrollo en el análisis de los modos de producción y del concepto de reproducción, lo que aplicará a una nueva interpretación del modo de producción doméstica<sup>230</sup>, previo refinamiento de los denominados modos de producción precapitalistas. Estas corrientes del marxismo antropológico francés resultaron muy influyentes en el panorama de las ciencias sociales galas y fueron rápidamente integradas por la historiografía de aquel país.

Algunas de las críticas realizadas a ese acercamiento de la historia a la antropología estaban preñadas de tópicos como el que la antropología se hubiera dedicado casi exclusivamente al estudio de sociedades extraeuropeas, o que haya enfocado el estudio del hombre como una abstracción, «mientras que la historia está más interesada por una etnología de las diferencias, 'de los hombres' y no 'del

---

<sup>227</sup> «(...) El modo de producción, que es el objeto central del análisis de Marx, nos proporciona también las correspondientes relaciones de producción (que son también relaciones de dominio y subordinación) en las que los hombres y mujeres nacen, o entran involuntariamente. Éste proporciona la "iluminación general en la que se sumergen todos los demás colores y que los modifica en su particularidad". Las relaciones de producción, en las sociedades modernas, encuentran su expresión en la formación y lucha (de vez en cuando, en el equilibrio) de clases. Pero la clase no es, como les gustaría a algunos sociólogos, una categoría estática –tantas o cuantas personas en esta o aquella relación con respecto a los medios de producción– que se pueda medir en términos positivistas o cuantitativos. La clase, en la tradición marxista, es (o debería ser) una categoría histórica, que describe a las personas relacionándose unas con otras en el transcurso del tiempo, el modo en que adquieren conciencia de sus relaciones, se separan, se unen, entran en conflicto, forman instituciones y transmiten valores en términos de clase. Por lo tanto, la clase es una formación "económica" y es también una formación "cultural": es imposible dar prioridad teórica a un aspecto sobre el otro.» THOMPSON, 1997:77-78.

<sup>228</sup> «La distinción entre infraestructura y superestructura, economía y parentesco o religión, es una distinción de funciones y no de instituciones. Las mismas instituciones pueden funcionar como estructura económica y relaciones de parentesco, y hay que aceptar como principio analítico que las relaciones sociales son lo que hacen, mejor dicho, lo que hacen hacer a los hombres, y no lo que nos parece a nosotros que son». GODELIER, M. 1990. *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus. Pág. 120.

<sup>229</sup> SAHLINS, M. 1983. *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Akal.

<sup>230</sup> MEILLASOUX, C. 1977. *Mujeres, graneros y capitales*. Madrid: Siglo XXI.

hombre<sup>231</sup>».

Estas críticas que, por un lado, obvian el gran caudal de estudios que existe desde los años 60 sobre antropología<sup>232</sup> de países occidentales, y que, por otro, reducen la antropología a una filosofía sobre el hombre, son casi la muestra paradójica de la distinta práctica actuante: gran parte de la nueva historia ha tomado un camino que se separa en cierta medida de la historia social y económica de los inicios de los *Annales*, planteándose objetos de estudio y metodologías tomados de la antropología<sup>233</sup>. El ejemplo más conocido y contundente de este tipo de práctica es el del *Montaillou*, célebre monografía de Le Roy Ladurie<sup>234</sup>.

Estos trabajos, acusados en ocasiones desde la antropología de no integrar suficientemente la totalidad de rasgos culturales que dan forma a un complejo cultural –y también de ser excesivamente eclécticos al tomar prestados simultáneamente enfoques de varias escuelas antropológicas<sup>235</sup>–, han sido

<sup>231</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, 1989:44-45.

<sup>232</sup> THOMAS, K. 1989:79-80: «Desde el punto de vista más austero del científico social, es fácil darse cuenta de que el corpus de la antropología moderna da una impresión más cabal de lo que podría ser *l'histoire intégrale* que las páginas de la mayoría de las revistas históricas».

<sup>233</sup> Así: LASLETT, P. (1974) "Historia y Ciencias Sociales" en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar, «No se puede decir, por tanto, que haya una clase de estudios históricos específicamente dedicados al pasado desde la perspectiva del especialista en ciencias sociales. Por el contrario, está surgiendo un nuevo método para el estudio de la historia en todas sus formas mediante el cual se trata de tener en cuenta los criterios de las ciencias sociales y que proporciona o proporcionará pruebas que faciliten la tarea de sociólogos, antropólogos, psicólogos sociales, etc. El historiador que trabaja de este modo utiliza las teorías, categorías y técnicas del científico social con cuya labor intenta establecer un paralelo». Aquí 413.

<sup>234</sup> LE ROY LADURIE, E. 1981. *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324*. Madrid: Taurus.

<sup>235</sup> Es el caso de la polémica sostenida por Keith Thomas y Hildred Geertz, en el *Journal of Interdisciplinary History* (1975) quien reprendía a aquel por tal suma de enfoques antropológicos para su análisis histórico y de cierto amateurismo. Recogido en THOMPSON. 1989:81. En otro lugar, añade Thompson: «No obstante, en esta controversia yo me pondría del lado de Thomas. Los estudios antropológicos sobre brujería (o sobre otras creencias rituales) en sociedades primitivas, o en sociedades africanas contemporáneas más avanzadas, no tienen por qué proporcionarnos todas las categorías necesarias para explicar las creencias en brujas en la Inglaterra isabelina o en la India del siglo XVIII, donde encontramos sociedades plurales más complejas, con muchos niveles de creencia, sofisticación y escepticismo. Las categorías o "modelos" derivados de un contexto deben de ser probados, refinados y quizá reformados en el curso de la investigación histórica; por ello debemos ser cautos en su uso por el momento. En mi propio trabajo me encuentro muy cercano de Thomas y de Natalie Zemon Davis; para nosotros, el estímulo antropológico no surte su efecto en la construcción de modelos, sino en la localización de nuevos problemas, en la percepción de problemas antiguos con ojos nuevos, en el énfasis sobre normas o sistemas de valores y rituales, en la atención a las funciones expresivas de las diversas formas de motín y revuelta, y en las expresiones simbólicas de la autoridad, el control y la hegemonía. Compartimos un claro rechazo de las categorías de explicación positivistas y utilitarias, y de la penetración de estas categorías en la tradición economicista del marxismo». THOMPSON, E.P. 1997 (orig. 1976) "Folclor, Antropología e Historia Social", en *Historia Social y Antropología*. Instituto Mora, México. El mismo texto está

calificados como estudios de *antropología histórica*<sup>236</sup>, destacándose en campos como el de la historia de la alimentación, la historia del cuerpo, de las enfermedades, demografía y parentesco, la sexualidad, la infancia, las mentalidades, los marginados, movimientos sociales, la cultura material, o estudios urbanos, entre otros.

La puesta en valor de la perspectiva antropológica viene dada por su conocimiento –o dedicación– a la cultura<sup>237</sup>, al mundo de las ideas, o como dice Keith Thomas a la «mentalidad primitiva [estudios que] podrían constituir valiosos esfuerzos para los historiadores, confrontados con la escasez de evidencias sobre la vida mental de las capas inferiores de la lejana sociedad que están estudiando<sup>238</sup>».

Tales perspectivas, o la incorporación de nuevos puntos de análisis y conceptos, como el de la *alteridad* u *otredad*<sup>239</sup> bourdieuano, han permitido no solo

publicado con el título “Historia y Antropología” dentro de la obra compilatoria de trabajos de este autor: THOMPSON, E.P. 2000. *Agenda para una historia radical*. Barcelona, Crítica.

<sup>236</sup> CASTILLA URBANO, 1993:171. SÁNCHEZ GÓMEZ, 1989:47.

<sup>237</sup> RADDING, M. CH. 1989. “Antropología e Historia, o el traje nuevo del emperador”. *Historia Social*, 3:103-113, aquí, 104: «La antropología, escribió Darnton [1980], “ofrece al historiador lo que el estudio de la ‘*mentalité*’ no ha conseguido darle: una concepción coherente de la cultura»». Igualmente, en WIKCHAM, C. 1989. “Comprender lo cotidiano: antropología social e historia social”. *Historia Social*, 3:115-128, quien comprende un doble valor de la antropología para el análisis histórico: su holismo y su uso del método comparativo. Así, afirma con respecto al primero: «(...) es peculiar de la disciplina [antropología] que cada uno de estos aspectos no pueda ser expresado correctamente sino en el contexto total de esa sociedad, que debe ser examinada sistemáticamente. Si se altera un solo elemento todos los demás revelarán una modificación». En cuanto al uso del comparativismo: «Pero la antropología, al menos cuando es ejecutada correctamente, puede aprovechar mucho al colocar una junto a otra, instituciones similares de sociedades totalmente diferentes en apariencia, cada una en su contexto social diferente, porque son los propios contextos diferentes los que iluminarán el modo en que las instituciones trabajan realmente y, por tanto pueden servirnos de espías de la naturaleza de las diferencias de los procesos operativos de las sociedades implicadas». Página, 123.

<sup>238</sup> THOMAS, 1989:64. A todo esto podríamos añadir la influencia de la Antropología en la Arqueología, cuestión que desborda los cometidos de este trabajo. Sin embargo, al respecto podemos señalar cómo ya en 1911 Solla hizo la propuesta de «reconstruir linealmente las formas de vida de los pueblos prehistóricos, desaparecidos, a partir de las de los primitivos actuales que mostraban un nivel tecnológico o artefactual no muy distinto del de aquellas épocas. Las ecuaciones propuestas –tasmanios = Paleolítico inferior; australianos = Paleolítico medio; bosquimanos = primeros hombres del Paleolítico superior; esquimales = finiglaciares magdalenenses– constituían un entreguismo total e injustificado de la Arqueología en manos de la Etnología e incluso de la Etnografía». DELIBES DE CASTRO, G. 1999. “Arqueólogos, antropólogos, historiadores”. *Revista de Folklore*. Vol. 221. Valladolid. Aquí pág. 160. Posteriormente todo esto sufrirían un fuerte refinamiento que daría lugar a la especialidad denominada *etnoarqueología*, evitando siempre las reducciones y simplificaciones referidas.

<sup>239</sup> La cuestión de la *alteridad* es precisamente uno de los elementos consustanciales de la Antropología, disciplina que desde sus más remotos orígenes ha dedicado su especial atención al estudio de los ‘otros’, claro que en origen éstos eran ajenos a nuestras sociedades, eran ‘exóticos’, ‘primitivos’, etc. Que la alteridad es un concepto también aplicable al tiempo, a otra época, del mismo

encontrar nuevas fuentes de inspiración, sino la posibilidad de realizar preguntas nuevas a materiales «viejos», lo que les ha devuelto un lugar dentro de la historiografía al demostrar que tales documentos, antes bien que ser completamente conocidos o estar agotados, guardaban aún información de interés para la mejor comprensión de la sociedad de tal época<sup>240</sup>.

Pareciera más justo alterar el orden de los términos y denominarlo *historia antropológica*, habida cuenta de ser cultivada por historiadores<sup>241</sup>, o *historia antropológizada* tal y como C. Geertz propone<sup>242</sup>, aunque un término que también parece haber hecho fortuna es el de *historia cultural*<sup>243</sup>, en lo que ya no se sabe si introduce mayor claridad o confusión, pues definida en origen para antropólogos, hoy son muchos los historiadores relevantes que en ella se inscriben, como Peter Burke<sup>244</sup> o Robert Darnton<sup>245</sup>.

En España no fue éste un campo estéril por cuanto que contamos con una figura descollante: Julio Caro Baroja. Formado en la historia, siempre estuvo a medio camino entre ella y la antropología, habiendo destacado muchos de sus estudios

---

modo que se ha venido haciendo con los lugares remotos, es lo que ha producido la necesidad de un análisis antropológico de la Historia, del documento, pues sus productores son, también 'otros' culturales, situados en un tiempo remoto, aun cuando hayan vivido en los mismos espacios que ocupamos 'nosotros' en la actualidad. HOBSBAWN, 1998:188 «Este descubrimiento de la otredad es importante. Es importante ver, por ejemplo, qué diferente era el sentido del tiempo en el período preindustrial, como Edward Thompson y otros han intentado demostrar, descubrir qué diferente era el sentido de la historia, como Moses Finley ha tratado de señalar al analizar a los clásicos. Esto es muy importante, y hasta que lo hayamos descubierto realmente no podemos hacer mucho con el pasado». Por otro lado, a tales apreciaciones deberíamos añadir la de Lowenthal, quien ha dedicado buena parte de su obra a demostrar que el pasado es un lugar extraño para el presente, ya que constituye una imagen siempre cambiante y en continua reinterpretación según las necesidades del momento: «El pasado es, hasta cierto punto, creación nuestra». LOWENTHAL, D. 1985. *The past is a Foreign Country*, Cambridge University Press, Cambridge. Aquí, pág. 415.

<sup>240</sup> Tal y como decía CARO BAROJA, «La Historia debe romper moldes y arquetipos para ver interioridades». En este sentido de nuevas lecturas: FERNÁNDEZ DE MATA, I. 2001. «Ayer orales, hoy fuentes escritas». *Historia, Antropología y Fuentes Orales*. Barcelona, vol. 26, pp. 153-174.

<sup>241</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, 1989:48.

<sup>242</sup> GEERTZ, C. 1992 «Historia y Antropología» *Revista de Occidente*, 137. Aquí, página 61.

<sup>243</sup> «Llamamos historia cultural (culture history) a la rama de la historia general que trata de la evolución histórica de los pueblos sin escritura, tanto del presente como de otras épocas. Sus investigadores son casi siempre antropólogos culturales», J.H. GREENBERG 1974:424, en la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Como veremos, coincide básicamente con la propia definición de etnohistoria.

<sup>244</sup> «La historia cultural también es una traducción cultural del lenguaje del pasado al del presente, de los conceptos de los contemporáneos a los de los otros historiadores y sus lectores. Su objetivo es hacer la "otredad" del pasado visible e inteligible». BURKE, P. 2000. *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>245</sup> Como muestra su obra DARNTON, R. 1987. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: FCE: 1987.

como precursores de lo que posteriormente han sido líneas fértiles de trabajo –en el campo de la historia social, el mundo de las mentalidades, la prosopografía, etc.–. Sin un grupo significado de discípulos que continuara su labor, su obra, sin embargo, impregnó muchas y variadas investigaciones<sup>246</sup>, de tal manera que para nuestro ámbito peninsular, en otros tiempos tan poco dado a alegrías científicas, pareció que a partir de la obra de Caro «la aparente contradicción entre lo histórico y lo antropológico no es irresoluble y, más concretamente, que es posible superar la consecuente oposición entre funcionalismo y diacronía<sup>247</sup>». Pero la vieja actitud cainita de nuestra Academia jugó una nueva mala pasada al no haber sabido poner en juego los nuevos instrumentos que hombres como don Julio iban produciendo en su cuasi aislamiento interior.

De haber sido justamente valorada su obra, España bien pudiera haber protagonizado una renovación de metodologías y materias en el panorama europeo. A este respecto recordemos, como señala Manuel Gutiérrez Estévez: [que] «*El carnaval*», se edita en Madrid, conviene recordar, el mismo año de 1965 en que M. Bajtín publica en Moscú su estudio sobre Rabelais, que tanta influencia ha tenido, y sigue teniendo, en la antropología contemporánea (lo que quiere decir que si el ambiente intelectual de la antropología española no hubiera sido tan raquítrico y sí un poco más vivo y menos beato, la obra de Caro hubiera podido representar, desde entonces, un revulsivo semejante)<sup>248</sup> ».

De lo hasta ahora reflejado, se comprende que el acercamiento de la historia a la antropología ha sido de tal tenor que, como Charles-Olivier Carbonell señala «la

<sup>246</sup> «(...) Una fuente casi inagotable de sugerencias teóricas y de puntos de vista, a veces no sospechados por los antropólogos. Y constituye, sin duda, la aportación más original y completa de la antropología española en la época contemporánea.» CARREIRA VEREZ, A.1994 “Caro Baroja, Julio”, en C. Ortiz García y L.A. Sánchez Gómez (eds.) *Diccionario histórico de la antropología en España*. Madrid: CSIC. Aquí, pág. 182.

<sup>247</sup> ORTIZ GARCÍA, C. 1997, “Problemas en la observación etnográfica: algunas reflexiones en torno a los trabajos de campo de Julio Caro Baroja”, en L. Díaz G. Viana (coord.) *Cultura, tradición y cambio. Una mirada sobre las miradas*. Madrid: Fundación Navapalos / Universidad de Valladolid. Véanse, igualmente, de la misma autora: “Julio Caro Baroja, antropólogo e historiador social”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LI,1 1996:283-301. Ibidem “Las historias de la antropología de Julio Caro Baroja” *Cuadernos Hispanoamericanos*, 533-534, 1994:55-67.

<sup>248</sup> GUTIERREZ ESTEVEZ, 1996:59.

antropología histórica es el último avatar de la Nueva Historia<sup>249</sup>», hasta el punto que en el balance dirigido por Berlioz y Le Goff sobre *L'histoire medievale en France* (París, 1992), se contabilizaban más de 120 títulos sobre antropología e historia aparecidos en los inmediatos 24 años. Esta actitud *expansiva* de la antropología entre la novísima historia francesa no ha dejado de suscitar críticas, especialmente en lo que a la pérdida de dos elementos particularmente caros a la escuela de los *Annales*, a saber: la historia como problema –que podría llegar a convertirse en una *historia impresionista*, preocupada por un exceso de descripción costumbrista– y, en segundo lugar, la macrohistoria, sustituida por monografías locales que, de no llegar a la brillantez de un *Montaillou*, pueden quedarse en un cúmulo de «partes inmóviles» de una realidad fragmentada.

Miedos a parte, es claramente perceptible que la incidencia de la antropología en la revisión historiográfica, con la pléyade de puntos de vista aportados para una nueva interpelación a la historia, ha enriquecido mucho más su desarrollo de lo que algún exceso mal enfocado pudiera mínimamente dañar.

**Desde la Antropología.** Autores tan representativos de este campo como Evans-Pritchard<sup>250</sup>, Caro Baroja<sup>251</sup>, Wolf<sup>252</sup>, Lévi-Strauss<sup>253</sup>, etc., propugnaron con

---

<sup>249</sup> CARBONELL, 1993:92. Igualmente, BURGUIERE, A. 1995. "L'anthropologie historique et l'École des Annales" en VV. AA. *Historia a Debate*. Tomo III. Santiago de Compostela, afirma «l'anthropologie historique a connu dans le deux dernières une expansion considérable»

<sup>250</sup> «Maitland [1936, *Selected Essays*, pág. 249] ha dicho que la antropología debe escoger entre ser historia o no ser nada (...), acepto la sentencia, aunque solamente si puede también invertirse -la historia debe escoger entre ser antropología social o no ser nada-, y estoy seguro de que Maitland hubiera aceptado la condición». Evans-Pritchard, 1990:67.

<sup>251</sup> «Se creía que lo que el antropólogo debe estudiar es lo que pasa "aquí y ahora" y dejarse de conjeturas sobre sus orígenes e incluso de averiguaciones históricas concretas. Las beaterías de escuela tienen su vigencia hasta que se descubre que no son más que eso: beaterías. Nadie puede prohibirnos hoy pensar que las relaciones de los hechos humanos a larga distancia, en el espacio, son dignas de ser aclaradas. Menos que pensemos que el estudio de las relaciones de los hechos humanos a larga distancia, en el tiempo, en un ámbito europeo, con un pasado bien conocido entre pueblos emparentados, es o puede ser apasionante. Es tarea ésta que para desarrollarla, hay que tener una preparación especial. Lo de menos es que el que se dedica a ella diga que lo hace como historiador o que se considera antropólogo, porque el juego de las limitaciones y definiciones de fronteras, de "asignaturas", está haciendo estragos en algunos medios universales (...). CARO BAROJA, J. 1992. *El estío festivo*. Barcelona: Círculo de Lectores.

<sup>252</sup> «En 1968 escribí diciendo que la antropología necesitaba descubrir a la historia, a una historia que pudiera explicar las formas en que el sistema social del mundo moderno llegó a ser lo que es, y que se esforzara por atribuir un sentido analítico a todas las sociedades, inclusive a la nuestra. A mi juicio, esta historia analítica era necesaria para contrarrestar el influjo que en las ciencias humanas tiene la racionalidad formal que ya no investiga las causas de los actos humanos sino que se conforma con

claridad el necesario entendimiento entre ambas disciplinas. Veamos de qué manera enfrentó la antropología esta cuestión.

Asomados al siglo XIX, encontramos obras complejas que abarcaban intereses sociológicos, históricos y antropológicos, donde «un mismo investigador podía eventualmente dominar todos los conceptos y todas las técnicas, resultado de un progresivo acercamiento de todas las preguntas que pueden plantearse a propósito del hombre y su diversidad<sup>254</sup>». No en vano, las escuelas que dominarán los distintos ámbitos hasta la aparición –y dominio– del funcionalismo, tendrán una orientación claramente historicista. Así, el evolucionismo desarrollará un esquema interpretativo que creían de aplicación general para todos los pueblos basado en una serie de estadios evolutivos. El particularismo histórico de Boas que invitará a la consideración de cada fenómeno como una resultante de acontecimientos históricos<sup>255</sup>, o la escuela histórico-cultural alemana, preocupada por la definición de los «círculos culturales». Los difusionistas insistirán en la idea de contacto como explicación del diferente desarrollo social, estableciendo una serie de ciclos culturales.

Al final, la particular insistencia del difusionismo en que estaban auxiliados por métodos históricos fue lo que acabó produciendo el descrédito de la historia entre los antropólogos que comprendieron la futilidad de tales análisis; tal situación condujo al conocido rechazo de la historia por parte de las escuelas funcionalistas y estructuralistas<sup>256</sup> para incidir en el conocimiento del funcionamiento de la cultura y

---

soluciones técnicas a problemas planteados primordialmente en términos técnicos. Nuestros métodos se iban volviendo más triviales. Para evitar caer en esa trivialidad, pensé, era necesario buscar las causas del presente en el pasado. Sólo de este modo podríamos llegar a comprender las fuerzas que impelen a las sociedades y culturas y las llevan al estado en que las encontramos hoy en día». Wolf, E. 1994. *Europa y los pueblos sin historia*. México, FCE. Aquí pág. 9.

<sup>253</sup> «La etnología no puede, pues, permanecer indiferente a los procesos históricos ni a las más altas expresiones conscientes de los fenómenos sociales. (...) En este sentido, la célebre fórmula de Marx: «los hombres hacen su propia historia, pero no saben que la hacen» justifica, en su primer término, la historia, y en su segundo término, la etnología. Al mismo tiempo, muestra que ambos caminos son indisolubles.» Lévi-Strauss, 1994:70.

<sup>254</sup> MERCIER, P. 1995 *Historia de la Antropología*. Barcelona: Península. Aquí, página 8.

<sup>255</sup> MERCIER, 1995:71. Véase también Barnard, A. 2000.

<sup>256</sup> «Por remontarnos sólo a los padres fundadores de la antropología moderna, recuerden que las dos grandes escuelas modernas de la disciplina, el funcionalismo y el estructuralismo, han rechazado por igual el diálogo con la historia. Malinowski, Radcliffe-Brown, Durkheim, Kroeber, etc., eran convencidamente antihistoricistas, consecuencia del contacto con sociedades, como las de las islas Trobriand o las islas Adamán, de las que el viajero o el etnólogo extraían una impresión de parálisis histórica frente al vértigo occidental. Para los europeos de los siglos XVI y XVII, la historia de los

sus instituciones «aquí y ahora». Como señala Evans-Pritchard, los funcionalistas comenzaron rechazando una historia no científica para acabar renunciando a toda historia, que consideran «irrelevante en orden a su estudio funcional<sup>257</sup>».

Es, por tanto, alrededor del año 1920 cuando antropólogos y sociólogos rompieron con el pasado. Malinowski, entonces, fija una de las más importantes señas de identidad de la disciplina a partir de entonces: el “trabajo de campo”, en otras palabras, la observación participante<sup>258</sup>. Dicha observación participante no era completamente nueva; desde 1886 Boas había hecho largas visitas a los kwakiutl y Radcliffe-Brown vivió los años 1906-08 en las islas Andamán. Lo nuevo era la insistencia de Malinowski en el trabajo de campo como el método antropológico *per excellence*. El trabajo de campo se convirtió en una fase necesaria de la formación de cada antropólogo, llegando a adquirir el carácter de *rito de iniciación*. El nuevo método, como la historia de Ranke, era más científico; una forma más segura de estudiar las sociedades tribales contemporáneas que la historia evolutiva, en gran medida conjetural, que le había precedido. Sin embargo, no podía aplicarse al pasado<sup>259</sup>.

Para los seguidores del Malinowski, tal y como él mismo dijo, el pasado «estaba muerto y enterrado» y sólo importaba la imagen del pasado, porque esta imagen formaba parte de la «realidad psicológica de hoy<sup>260</sup>». Se pretendía una idea

---

‘otros pueblos’ se reducía conceptualmente a dónde ubicarlos teológicamente; para los ilustrados del XVIII, el problema se trasladaba a otorgarles un lugar en una escala histórica de la evolución de la humanidad, generalmente bajo el prisma idealista del *Bosquejo de los progresos del espíritu humano* condorcetiano; para los decimononos, el esquema ideal ilustrado se completó sobre bases materialistas, hasta dar por resultado el evolucionismo, sobradamente divulgado. Dentro del evolucionismo social, paralelo al biológico, uno de los rasgos otorgados a los pueblos primitivos o inferiores era la ausencia de historia. La ruptura del funcionalismo con el evolucionismo, preocupado éste último por la búsqueda de los orígenes, fue lo que le condujo a una prehistoria explicativa –cuyo prototipo es V. Gordon Childe–, alejando definitivamente a la antropología de las indagaciones diacrónicas. Cuando la impresión, pues al fin y al cabo era eso sólo, una impresión que el antropólogo verificaba en su trabajo *sur le terrain*, se convirtió en ley científica, la antropología encontró una de sus identidades más sólidas frente a la multiseccular historia. A ello hay que añadir que el modelo científico que se procuraba emular era el de las ciencias naturales, con una de cuyas partes, la paleontología, había compartido la denominación antropología». GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. 1992. “Historia y antropología. De la teoría a la metódica pasando por las fuentes”. *Gazeta de Antropología* (Revista electrónica), nº 9, texto 09-06, puede consultarse en la dirección: [www.ugr.es/~pwlac/G09\\_06JoseAntonio\\_Gonzalez\\_Alcantud.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G09_06JoseAntonio_Gonzalez_Alcantud.html)

<sup>257</sup> EVANS-PRITCHARD, 1990:14.

<sup>258</sup> MALINOWSKI, B. 1973, *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península. Para esta cuestión véase la afamada “Introducción” de tal libro, pp. 19-42.

<sup>259</sup> BURKE, 1987:21-22.

<sup>260</sup> BURKE, 1987: 23.

similar a las ciencias naturales para el estudio de la sociedad, de manera que pareciera posible la generalización científica sobre el comportamiento humano como si de una ciencia experimental se tratara<sup>261</sup>. Se había pasado de una comprensión humanística a una reivindicación cientifista.

Fueron estos excesos negacionistas los que condujeron a la famosa conferencia de Evans-Pritchard en 1950 donde definió la antropología social como una forma de historiografía, coincidiendo, paradójicamente, con los cursos que Radcliffe-Brown diera en Manchester con un programa para «una ciencia natural de la sociedad<sup>262</sup>». El funcionalismo imaginaba a la antropología como una ciencia generalizadora frente a una historia particularizadora, a la que se concedía un único valor como imagen, como un mito revelador sobre la cultura pero irrelevante para conocer el proceso histórico de esa sociedad, por su constante reificación. Por contra, Evans-Pritchard distingue a la historia como categoría necesaria para entender cómo han llegado las instituciones, la sociedad en estudio, a ser lo que es, máxime cuanto más nos introduzcamos en el estudio de sociedades complejas<sup>263</sup>.

Más adelante distinguirá qué historia no interesa a los fines de la antropología (*histoire-historisante*) -la historia de las batallas- y cual sí, la cultivada por los *historiens-sociologues*, los «interesados en las instituciones sociales, en movimientos de masa y grandes cambios culturales, y que buscan regularidades, tendencias, tipos y secuencias típicas<sup>264</sup>». Con ello abogaba por historiadores como Maitland, Vinogradoff, Pirenne, Bloch, Febvre, Glotz, etc, que consideran la historia no como una simple sucesión de acontecimientos, sino, antes bien, las relaciones habidas entre ellos<sup>265</sup>.

Según el propio análisis de E-P, la falta de relación entre ambas disciplinas conllevó: que el propio antropólogo tuviera un escaso nivel crítico con sus fuentes documentales; que se haya obviado la posibilidad de haber tratado

---

<sup>261</sup> STOCKING, G.W. 1992 "Libros no escritos, cambios de rumbo no marcados: notas para una antihistoria de la antropología". *Revista de Occidente*, 137:101-131.

<sup>262</sup> STOCKING, G.W. 1992:121. No hay que olvidar que Evans-Pritchard había hecho ya un acercamiento a la historia y al documento, en su obra *The Sanusi of Cyrenaica*, en 1949.

<sup>263</sup> EVANS-PRITCHARD, 1990:14. Del mismo autor, su conferencia pronunciada en 1961, también incluida en esta misma obra recopilatoria (*Ensayos de Antropología Social*), página 45: «(...) como creo que dijo Comte, son las leyes diacrónicas las que deben ser establecidas primero, porque solamente ellas pueden hacer válidas las leyes sincrónicas».

<sup>264</sup> EVANS-PRITCHARD, 1990:46.

<sup>265</sup> EVANS-PRITCHARD, 1990:47.

antropológicamente el material histórico, ausencia que ha proyectado sobre las sociedades primitivas una falsa imagen de estatismo hasta su contacto con los europeos; no haber tratado el distinto sentido que el concepto «historia» pudiera tener para cada pueblo; desaprovechamiento de los datos de sociedades antiguas para fértiles analogías con sociedades contemporáneas; ignorar la historia parece conllevar la negación del cambio social; haber cerrado la posibilidad de comprobación y rastreo en períodos pasados de conceptos e ideas básicas de la sociedad en estudio; y estudiar la historiografía como forma de conocer así el pensamiento social de los distintos presentes<sup>266</sup>.

No son, para Evans-Pritchard, diferentes los objetivos y métodos de antropólogos e historiadores, sí algunas de sus técnicas de estudio; a la postre considera *indisociables*<sup>267</sup> a ambas disciplinas. «Las palabras del maestro Evans-Pritchard no caerán en saco roto y sólo cinco años después de su conferencia [de 1961] de Manchester, la Asociación de Antropólogos de la Commonwealth reunirá en Edimburgo un coloquio sobre antropología e historia, en el que primará la participación de antropólogos. En el discurso de apertura pronunciado por I.M. Lewis se daba sutilmente cuenta del hecho que había hecho estallar la incomunicación entre las disciplinas: la realidad africana, el principal laboratorio de la antropología inglesa.

La ausencia de historia en las sociedades africanas –especialmente en aquellas en que su estadio político, por regla general la realeza, hacía difícil de comprender la no presencia de un horizonte diacrónico–, se justificaba por la ausencia de documentación escrita y por la imagen de atemporalidad que transmitían los aborígenes en sus genealogías, que los observadores europeos hacían caer más del lado de la fabulación que de la historia. El estudio de los conflictos en las sociedades africanas necesariamente agotó el estatismo funcionalista en casos tan preclaros como el de los reinos del Benin y de Ifé, devolviendo la historicidad a los pueblos de África<sup>268</sup>».

---

<sup>266</sup> EVANS-PRITCHARD, 1990:48-57.

<sup>267</sup> EVANS-PRITCHARD, 1990:67.

<sup>268</sup> GONZÁLEZ ALCANTUD, 1992:2. En muy parecidos términos: «Que la antropología tiene hipotecada su existencia a la interdisciplinariedad es algo que está fuera de toda duda. Casi suena a obviedad, dada su vocación teórica y metodológica: tratar de dar cuenta de la diversidad humana en un contexto explicativo lo más amplio posible que atienda a todas las dimensiones y variables que

Que desde Oxford Evans-Pritchard reivindicara en tales décadas –1950/60– para la antropología un papel entre las humanidades influyó en el proceso de acercamiento mutuo entre ella y la historia a partir de entonces, lo que no quiere decir que importantes sectores de la etnología, de orientación más claramente sociológica, no hayan permanecido al margen de tales convergencias.

Los mayores esfuerzos por superar esta dicotomía provienen de dos ámbitos. Por un lado, especialmente a partir de los años 80, hay una fuerte reacción autocrítica dentro del campo anglosajón –que se ha extendido a otros ámbitos<sup>269</sup>– sobre parte de la metodología etnográfica tradicional tendente a evitar ese exceso de peso de lo que se ha llamado el «presentismo» y unos métodos férreos, para alcanzar una imagen más integradora del conjunto social insistiendo en los procesos de transformación, por un lado, y un cambio en la orientación –de manera que hoy *nos estudiamos a nosotros mismos*<sup>270</sup> y el método no es el único dogma<sup>271</sup>.

---

intervienen en los fenómenos humanos.» VALDÉS GASQUEZ, M. y VALDÉS DEL TORO, R. 1996. "Ecología y cultura". En Prat, J. y Martínez, A. (eds.) *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona. Ariel.

<sup>269</sup> «La cuestión que resulta obvia, es que los métodos etnográficos están en función de un tipo de teoría antropológica determinada. De manera que el paradigma de la antropología social, estrictamente establecido por la llamada escuela británica, era el que se correspondía con el método de trabajo etnográfico hecho en comunidades pequeñas, lejanas, con difíciles lenguas, viviendo en medio del poblado y durante un largo tiempo (aunque luego no era tan largo en realidad). Señalaremos al menos dos problemas de este método exitoso: que no es el único posible, como quizá de una manera excluyente se ha querido presentar, y, sobre todo, que su aplicación a la antropología española no ha dejado de representar situaciones paradójicas e indudables problemas.» pág. 76. ORTIZ, C. (1997) "Problemas en la observación etnográfica: algunas reflexiones en torno a los trabajos de campo de Julio Caro Baroja", en DIAZ G. VIANA, L. (coord.) *Cultura, Tradición y Cambio. Una mirada sobre las miradas*. Valladolid: Fundación Navapalos / Universidad de Valladolid.

<sup>270</sup> ORTIZ, C. 1997, pág. 80. Idem. GREENWOOD, D. 1996 "Estudiarnos a nosotros mismos: un problema falso y una ideología coercitiva", en AGUILAR, E. (coord.) *De la construcción de la historia a la práctica de la antropología en España*. Instituto Aragonés de Antropología.

<sup>271</sup> Son reveladores en este sentido las afirmaciones contenidas en los Diarios de Malinowski, que, en opinión de algunos, nunca debían haber sido publicados por las afirmaciones y juicios en ellos contenidos que tanto han desmitificado la imagen del *Fundador*. Véase en este sentido, ORTIZ, C. 1997 y STOCKING JR., G. W. 1993 "La magia del etnógrafo. El trabajo de campo en la antropología británica desde Tylor a Malinowski", H.M. Velasco, F.J. García y A. Díaz (eds.), *Lecturas de antropología para educadores*. Madrid: Trotta Nada desdeñables me parecen en este mismo sentido las afirmaciones de Nigel BARLEY 1989 en el primer capítulo -*Las Razones*- de su merecidamente famoso *El antropólogo inocente*. Edit. Anagrama, cuando afirma, tras presentar a los antropólogos británicos como seres cubiertos por el halo del misterio y la aventura de sus experiencias de trabajo de campo en lugares lejanos y recónditos «[entonces y ahora me pareció que] la justificación del estudio de campo, al igual que la de cualquier actividad académica, no reside en la contribución a la colectividad sino en una satisfacción egoísta. (...) cuando Malinowski, el "inventor" del trabajo de campo, se reveló en sus diarios como un vehículo pura y simplemente humano, y bastante defectuoso por lo demás, cundió la indignación. También él se había sentido exasperado por los "negros", atormentado por la lujuria y el aislamiento. El parecer general era que esos diarios no

Por otro, tenemos el campo que tradicionalmente ha venido denominándose como *ethnohistoria*, orientación surgida, como veremos, dentro de cultivadores de la antropología.

El concepto de ethnohistoria parecía, en origen, ser utilizado para los antropólogos que hacían incursiones en la historia<sup>272</sup> y antropología histórica para los historiadores que acudían a la antropología para completar, desde las categorías y metodología antropológicas, la reconstrucción del pasado. En cualquier caso parece que lo que tales términos encierran es un espacio común de investigación con idénticos materiales, fines y métodos, y es la referencialidad del punto de partida del investigador –antropólogo o historiador– lo que confiere un sentido al uso de un término u otro.

Ambos términos son, en cualquier caso, una apuesta decidida por la interdisciplinariedad entre la Historia y la Antropología. Resultan, pues, superaciones de los viejos miedos y descréditos de unos para con otros<sup>273</sup>, llegando hoy en día a cierta confusión entre ambas denominaciones<sup>274</sup>.

---

debían haberse hecho públicos, que resultaban “contraproducentes para la ciencia”, que eran injustificadamente iconoclastas y que provocarían todo tipo de faltas de respeto hacia los mayores. (...) Es una ficción amable pensar que un deseo irrefrenable de vivir entre un único pueblo de este planeta que se considera depositario de un secreto de gran trascendencia para el resto de la raza humana consume a los antropólogos, que sugerir que trabajen en otro lugar es como sugerir que podían haberse casado con alguien que no fuera su insustituible compañero espiritual. En mi caso, había hecho la tesis doctoral sobre materiales publicados o manuscritos en inglés antiguo. Como expresé no sin cierta petulancia entonces, había “viajado en el tiempo, no en el espacio”. La frase ablandó a mis examinadores, que, no obstante, se sintieron obligados a alzar un dedo amonestador y advertirme que en el futuro debía circunscribir mis estudios a áreas geográficas más convencionales». pp. 20-22.

<sup>272</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, 1989.

<sup>273</sup> «El encuentro, conflictivo o no, de una tradición erudita, inmensa, venerable y culturalmente central, estrechamente relacionada con el esfuerzo de Occidente por construir su yo colectivo, con otra mucho más pequeña, mucho más joven y culturalmente más bien marginal, estrechamente relacionada con el esfuerzo de Occidente por ensanchar sus confines, tiene estructura propia. Al final, quizá sea en una comprensión más profunda del «y» del *accouplement* «historia y antropología» en donde estribe el progreso. Cuidad de las conjunciones, y los nombres cuidarán de sí mismos.» GEERTZ, C. 1992. “Historia y antropología”. *Revista de Occidente*, 137:55-74. Aquí pág. 74. En realidad, «para Geertz no tiene sentido (...) diferenciar *cultura* e *historia*: para él son conceptos tan interrelacionados que prácticamente los utiliza como sinónimos. Considera que cada cultura es una totalidad, algo único, producto de su propia historia. La historia que interesa, pues, es la de cada cultura concreta, la que determina que cada contexto sea particular y diferente de otros. (...) Para Geertz, la cultura es contexto». COMAS D'ARGEMIR, 1996:107. Una perspectiva muy similar sigue Sahlins en sus *Islas de historia* (1988).

<sup>274</sup> De hecho así lo reconocen algunos de sus más significados practicantes, caso de la llamada Escuela de Sevilla, con Alfredo Jiménez y Pilar Sanchiz como nombres más conocidos. De haber incidido en origen en lo ethnohistórico han pasado a un igual uso del término ‘antropología histórica’, como podemos ver en el título de algunos de sus trabajos últimos: JIMÉNEZ, A. (comp.). 1997.

Es posible que la duplicidad etnohistoria/antropología histórica también tenga cierta explicación en este sentido al haberse insistido frecuentemente en que el objeto de la etnohistoria eran los pueblos indígenas de época colonial, entendiendo por colonial: europeo. Aceptando esto así, ¿qué ocurre para los casos europeos (por ámbito geográfico) de pueblos, grupos sociales, etc. del pasado no oficial con respecto a los textos de época? En algunos países como Francia, esto dio lugar a conocidos debates como el mantenido por Finley y Détienne, que éste tituló irónicamente «Los griegos no son como los demás»<sup>275</sup>.

Hemos de tener en cuenta que una gran parte de la aceptación de la etnohistoria como campo científico proviene de su práctica-demanda en países cuyo origen como nación se entrelaza con el colonialismo europeo sobre poblaciones indígenas autóctonas, convirtiéndose en el intento de rescatar la voz de los sin voz, de los que no han dejado testimonios directos pero que conforman un sustrato histórico-étnico importantísimo de tales naciones. Son los casos, por ejemplo de las nuevas naciones africanas<sup>276</sup>, de EE. UU. con su *Indian Claims Act* o el de las repúblicas latinoamericanas, con México a la cabeza. De ahí definiciones de la etnohistoria como la propuesta por Martínez Marín<sup>277</sup>: «(la etnohistoria) intenta reconstruir la vida de los pueblos aborígenes antes y después del contacto con los europeos, a través de fuentes documentales, orales y arqueológicas, y usando el marco conceptual y el enfoque de la antropología social y cultural».

También desde la pura práctica antropológica se vio la necesidad de ir más allá de un *presentismo* un tanto inmovilizador -o desmovilizador- de la validez

---

*Antropología histórica: la Audiencia de Guatemala en el siglo XVI.* Sevilla: Secretariado de publicaciones, Universidad de Sevilla.

<sup>275</sup> SISSA G. 1996 "Antiguas (Sociedades)", en P. Bonte y M. Izard (dtores.) *Diccionario de Etnología y Antropología*. Madrid: Akal. Pp. 84-86.

<sup>276</sup> Esto fue ampliamente aplicado por el colectivo de discípulos de Evans-Pritchard en sus estudios sobre África, en sus esfuerzos de restitución histórica a través del análisis de «la memoria», confiriéndose una suerte de identificación entre historia y memoria escrita. En este sentido: CUESTA, J. 1993. *Historia del presente*. Eudema, Madrid: «También Hegel había denominado a África «continente no histórico», siguiendo parecida identificación, entre la de historia y la escritura. Pueblos de tradición oral, sociedades sin escritura en las que la memoria ocupa un lugar central para la identidad colectiva y en la jerarquía social; y que llegan a consagrar la presencia de hombres-memoria como «memoria de la sociedad», según afirma G. Balandier.

El reconocimiento de la memoria como fuente y como objeto de historia ha contribuido a cambiar y a ampliar el concepto de ésta, concepto que, desde esa perspectiva, se extiende al presente y a las sociedades actuales desprovistas de memoria escrita». Aquí pág. 47.

<sup>277</sup> MARTÍNEZ MARÍN, C. 1976, «La etnohistoria: un intento de explicación». En *Anales de Antropología*, 13. México.

científica de lo descrito: se hacía necesario un contexto histórico que permitiera analizar con perspectiva diacrónica los datos que se nos aparecían ante nuestros ojos. Es el caso de aquellos que trabajaron en Africa: Lucy P. Mair, Mónica Hunter Wilson, Max Gluckman y Siegfried Nadel<sup>278</sup>, pero también Lévi-Strauss, quien afirmaba: «Desdeñar la dimensión histórica con el pretexto de que no se cuenta con medios suficientes para evaluarla, salvo de una manera aproximada, lleva a satisfacerse con una sociología rarificada, donde los fenómenos se encuentran como despegados de su soporte. Reglas e instituciones, estados y procesos, parecen flotar en un vacío, en el cual se intenta afanosamente tender una red sutil de relaciones funcionales. El estudioso se absorbe enteramente en esta tarea. Y se olvidan los hombres en cuyo pensamiento se establecen estas relaciones, se descuida su cultura concreta, no se sabe ya de dónde vienen ni lo que son<sup>279</sup>».

Este *presentismo* antropológico ha sido también uno de los elementos de mayor crítica por parte de los propios historiadores, quienes en ocasiones han querido apoyarse en etnografías para sus trabajos y se han encontrado con retratos estáticos, fotos fijas ajenas al tiempo, incluso a su propio contexto histórico.

Por lo tanto, diremos que se trataría no sólo de la aceptación del uso de la historia desde perspectivas antropológicas, sino el establecimiento del *locus* a investigar antropológicamente en el seno de la propia historia<sup>280</sup>.

En lo que se refiere al origen de la etnohistoria es conocida la existencia de dos focos primeros: el austro-alemán y el norteamericano. Así, en cuanto al austro-alemán, se vincula en un primer momento a autores de corte difusionista como Bastian y Ratzel, si bien es a partir de la corriente histórico-cultural alemana –

<sup>278</sup> MARTÍNEZ MARÍN, C. 1976, pág 166.

<sup>279</sup> LÉVI-STRAUSS, C. 1994 *Antropología estructural*. Ed. Altaya. Barcelona. Aquí, pág. 30. Texto que recuerda a la reivindicación que Caro Baroja hace de un estilo de trabajo «schopenhaueriano de considerar puros fantasmas a hombres, mujeres y cosas, fantasmas que se mueven no como quieren, sino como pueden, en un escenario difícil de describir si no es utilizando imágenes y figuras, sean orales o sean gráficas y plásticas, la representación de algo que, siendo material y concreto, es distinto a lo que creen los que hablan de la realidad social como de cosa clara como el agua.» de «La serrana de la Vera o un pueblo analizado en conceptos y símbolos inactuales». Citado por GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, 1996:53.

<sup>280</sup> Así lo tomará Godelier [1991, "L'objet et les enjeux", en GODELIER, M. (dir.). *Transitions et subordinations au capitalisme*. París: Editions de la Maison des Sciences de l'Homme. Pág. 7] al observar que «las etapas de transición son de importancia crucial en la historia de una sociedad, pues son el momento en que las maneras de producir, de pensar y de comportarse individualmente se encuentran confrontadas a determinados límites internos o externos que impiden su reproducción, por lo que empiezan a descomponerse o a subordinarse a las nuevas lógicas que las dominan». COMAS D'ARGEMIR, 1996:111.

Wilhelm Schmidt, Leo Frobenius y Fritz Graebner<sup>281</sup>— cuando este tipo de estudios empiezan a cobrar una fuerza relativa. A ellos acudirá en sus inicios Caro Baroja para delimitar las distintas áreas culturales de la Península en la protohistoria. El resultado hoy en día es su configuración interdisciplinar dentro del Instituto de Viena, para participar dentro de lo que conciben como una historia cultural.

El otro núcleo de origen es, como decíamos, el norteamericano. Suele atribuirse a Clark Wissler la primera invocación del término etnohistoria, pues es cierto que fue él quien acuñó el término *ethnohistory* en 1909, buscando datos históricos que pudieran ayudar a la confirmación de los que proporcionaba la arqueología para el estudio de las tribus indias norteamericanas<sup>282</sup>. Será, pues, en los años cuarenta, con William Fenton, cuando se ocupen de la historia de los pueblos indígenas de territorio estadounidense. La promulgación de la *Indian Claims Act*<sup>283</sup> en 1946 fue el auténtico motor de desarrollo de tales estudios, recurriéndose a los etnógrafos para reunir todas las evidencias necesarias para las reclamaciones indígenas<sup>284</sup>. La aparición, en 1954, de la revista *Ethnohistory* en la Universidad de Indiana, es una prueba palpable de la fuerza que tal perspectiva cobró en el ámbito norteamericano<sup>285</sup>. Por lo tanto, este núcleo americano, cobrará fuerza tras la II guerra mundial, surgiendo con un sentido distinto al usado por la Escuela de Viena, al enfatizar el uso interdisciplinario de la historia y antropología, además de otros saberes, para comprender las culturas del pasado en sus propios términos.

Algunas de las precisiones sobre el uso del término etnohistoria trajo la afirmación —en 1966, por W.C. Sturtevant— de ser la historia de los pueblos estudiados por los antropólogos, definición ésta contestada por aquellos que consideraban tal punto de vista como etnocentrista, diferenciando la historia

---

<sup>281</sup> Quien de verdad acuñó por vez primera el término de etnohistoria fue el director del museo etnográfico de Viena, Fritz Röck en los años treinta; un colega suyo, W. Hirschberg, será quien realmente inicie los trabajos etnohistóricos con la intención de crear modelos en los poder encajar los datos obtenidos en África, y dibujar así su desarrollo.

<sup>282</sup> BRAVO GUERREIRA, C. 1987 «Etnohistoria: la historia y la antropología en el estudio de las culturas americanas». En *ANTHROPOS*, nº 68. Aquí, pág. 35.

<sup>283</sup> La *Indian Claims Act* concedía a los indios el derecho a reclamar sus antiguas tierras si presentaban pruebas escritas sobre su propiedad.

<sup>284</sup> MARTÍNEZ MARTÍN 1976, pág. 166.

<sup>285</sup> BRAVO GUERREIRA (1987), pág. 35; SÁNCHEZ GÓMEZ (1989), pág. 40.

occidental y la de los «primitivos»<sup>286</sup>. Tal vez hubiera que revisar tal matización una vez constatado el cambio o ampliación de campo de los estudios antropológicos, habida cuenta del cambio del paradigma antropológico, que ha vuelto su mirada hacia el interior de nuestras propias sociedades. En cualquier caso, de lo que no cabe duda es que en el campo donde primordialmente se han asentado los estudios etnohistóricos es en el americanista, donde nombres como Jiménez Moreno, Martínez Martín, Alcina Franch, Sanchiz, etc., han defendido tal metodología de investigación fervientemente y, en algunos casos, con rango de disciplina, distinta de la historia y antropología tradicionales.

En este sentido habría de destacarse el importante foco americano en torno a la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México<sup>287</sup>, el foco peruano – Lumbreras, Millones, etc.– o el de la llamada Escuela de Sevilla, motivada por la presencia –física, contundente e inevitable– del Archivo General de Indias, uno de los elementos explicativos de la fortaleza y consolidación de este núcleo andaluz, que en su reflexión y teorización sobre la práctica etnográfica ha defendido sin ambages su método, objetivos y resultado, llegando –en el caso de Pilar Sanchiz, reutilizando el uso ya reivindicado por Jiménez Núñez<sup>288</sup> en 1972– a acuñar la

---

<sup>286</sup> Esto parecía conllevar a que «la diferencia entre la antropología e historia encuentra su origen en la idea de que existen dos tipos de humanidad a los que deben corresponder dos géneros de saberes distintos». LENCLUD, G. 1996. "Historia y Antropología. El debate teórico", en P. Bonte y M. Izard, *Diccionario de Etnología y Antropología*. Madrid, Akal. Igualmente, CARBONELL, 1993:93.

<sup>287</sup> «La etnohistoria tiene por objeto la reconstrucción histórico-cultural de los grupos indígenas autóctonos independientes, de los grupos indígenas sometidos al poder colonial, de grupos con cultura tradicional y de grupos modernos marginales y de sus relaciones con los demás grupos con los que conviven. Con ella se estudian unidades como las formas de contacto cultural y los procesos de cambio o dinámica socio-cultural, o la reconstrucción monográfica sobre temas como localización, migración y asentamiento; adaptación al medio; demografía; política de población, mestizaje y rebelión; ciclo económico con sistemas de tenencia de la tierra, modos de producción en los que cuentan sistemas agrícolas, sistemas de regadío, productos, comercio, guerra y tributos y sus implicaciones en el sistema general y sus repercusiones y efectos en el cambio; organización social en donde clanes, linajes y sistemas de parentesco cobran especial atención; sistemas políticos y de dominio; conquista y contacto; formas de dependencia y explotación en los grupos bajo dominio colonial; religión y formas del culto; creaciones y expresiones intelectuales; sistemas de comunicación; instituciones socioculturales; expresiones populares y tradicionales; papeles determinantes de hechos o de individuos en la sociedad y mucho más». Martínez Marín, 1976:172-173. Todo un programa de actuación, por tanto, que compendia mejor que cualquier otra definición los objetivos de la práctica etnohistórica. En México, la etnohistoria surge institucionalmente en la ENAH en 1953 como una especialidad de la carrera de etnología, y se consolida como una licenciatura independiente en 1973.

<sup>288</sup> JIMÉNEZ NUÑEZ, A. 1972 "El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana". *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 7, nº 1, pp163-196. Lo que repetiría en su trabajo "Sobre el concepto de etnohistoria" de 1975, contenido en la obra por él compilada *Primera reunión de antropólogos españoles*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Pág. 100: «He escrito en

expresión de *antropólogo de archivo*<sup>289</sup>. En esta misma línea de reivindicación antropológica de los textos históricos está la importante figura de Fermín del Pino, quien viene manteniendo un largo combate por la proyección histórica de la antropología, fuertemente vinculada al americanismo –el mundo de los cronistas<sup>290</sup>–, para ampliarla a otras experiencias coloniales españolas y la propia Península Ibérica, con especial detenimiento en el 98.

La propia American Society for Ethnohistory reconoce que la definición y concreción de perfiles de la etnohistoria se ha ido refinando con los años. Ya tempranamente se distinguía de la historia académica tradicional por el uso crítico de conceptos y materiales etnológicos desde los que examinar con una visión nueva los recursos históricos, intentando comprender la naturaleza y causas del cambio en la cultura desde categorías antropológicas; otros han tratado de centrarlo en los anónimos protagonistas de la historia, tradicionalmente ignorados por la historiografía convencional, o en el particular sentido de los acontecimientos para una cultura y la forma en que tratan de construir –culturalmente– el concepto del pasado.

En tal sentido, para el caso español encontramos que, además de la obligada y anterior mención al caso de Julio Caro Baroja, ya desde el primer período de la

---

otro lugar que para mí el etnohistoriador es un antropólogo de archivo y que me gusta concebir la tarea de este antropólogo de acuerdo con los métodos tradicionales de esta ciencia».

<sup>289</sup> Véase en tal sentido la entrada 'Etnohistoria', por ella firmada, en AGUIRRE BAZTÁN, A. (comp.) 1993. *Diccionario temático de Antropología*. Boixareu Universitaria, Barcelona; igualmente su capítulo en JIMÉNEZ, A. (comp.). 1997 *Antropología histórica: la Audiencia de Guatemala en el siglo XVI*. Secretariado de publicaciones, Universidad de Sevilla.

<sup>290</sup> Como mera muestra: DEL PINO, F. 1975. "Los cronistas de las culturas indígenas de América: su valor antropológico". En Jiménez Núñez, A. *Primera reunión de antropólogos españoles*. Sevilla: Universidad de Sevilla; pp. 107-123. 1985. *Ensayos de metodología histórica en el campo americanista*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Anexos de Revista de Indias. 1986. "Juan Serrano Gómez (1837-1898), un militar regeneracionista y colaborador de Joaquín Costa". *Agricultura y Sociedad*, 40; pp. 149-189. 1990. "Edición de Crónicas de Indias e Historia Intelectual, o la distancia entre José Acosta y José Alcina". *Revista de Indias*, vol. L, 190; pp. 861-878. 1994 "Antropología e Historia, por un diálogo interdisciplinar". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. XLIX, 2:9-27. 1996. *Antropología, historia y literatura*. Conferencia: Curso de Etnología Julio Caro Baroja. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1996. "Clasicismo y génesis disciplinar antropológica: el caso de Julio Caro Baroja". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LI, 1: 303-329. 1997. "Lectura contemporánea de textos proto-antropológicos, o propuesta modernizadora para editar crónicas de Indias". *Entre la palabra y el texto*. 1998. "Literatura y antropología en el 98, a propósito de la reedición de un clásico". *Revista de Literatura*, LX, 120; pp. 537-547. 1998. "Juan Serrano Gómez: un militar de nuevo cuño en Filipinas". *Revista de Indias*, 58. 1999. "Humboldt y la polémica de la ciencia española". *Cuadernos Hispanoamericanos*, 586. 2002. (coord.) *Demonio, religión y sociedad entre España y América*. Madrid: Departamento de España y América, CSIC. Biblioteca de dialectología y tradiciones populares.

antropología hispánica<sup>291</sup>, en concreto los primeros años de los setenta, se viene desarrollando la actividad interdisciplinar entre la antropología y la historia, a través de Jiménez Núñez<sup>292</sup> y Alcina Franch<sup>293</sup>. Un año después, un artículo de Caro Baroja<sup>294</sup> defendía el enfoque etnohistórico frente a los excesos 'presentistas' con su escasa profundización histórica, como única manera de conectar los datos culturales con sus procesos históricos de formación y desarrollo.

Alcina<sup>295</sup> y Jiménez<sup>296</sup> continuaron reflexionando sobre las relaciones con la historia y el concepto de etnohistoria, temas que sirvieron de título a uno de los simposios del I Congreso de Antropólogos Españoles, en Barcelona. El tercer período coincidía con cuestiones como *la crítica de los objetos de estudio tradicionales*, desde un punto de vista estrictamente malinowskiano, lo que propició la aparición de nuevos enfoques y síntesis, con títulos que trataron de acometer una historia de las intuiciones antropológicas con notable profundidad histórica<sup>297</sup>.

Así, Pilar Sanchiz, catedrática de Antropología Social, de la Universidad de Sevilla, propone, en línea con la sensibilidad norteamericana, una *Nueva Etnohistoria o Antropología Histórica*: «(...) la Antropología no sólo ha de estar comprometida en la reconstrucción del pasado de las sociedades que en principio constituyeron su exclusivo objeto de estudio –sociedades "primitivas" o ágrafas–, sino también en el análisis e interpretación de las sociedades pretéritas estudiadas por el historiador y sobre las que existe una abundante información documental.

---

<sup>291</sup> Primer período: 1939-1972; segundo: 1973-1977; y tercero: 1978-1990, según la clasificación que Joan Prat hiciera en su art. "Teoría y Metodología", en Prat, Martínez, Contreras y Moreno (eds.) 1991. *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus. E igualmente en PRAT, J. 1992. *Antropología y Etnología*. Madrid: Editorial Complutense; extendiendo el último período un año más. Pertenece este título a la colección 'Las ciencias sociales en España. Historia inmediata, crítica y perspectivas', con Román Reyes como Editor.

<sup>292</sup> JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. 1972. "El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana", en la *Revista Española de Antropología Americana*, nº 7, pp. 153-169, Madrid.

<sup>293</sup> ALCINA FRANCH, J. 1972. "Historia, Arqueología y Antropología", en *Homenaje al profesor Carriazo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, vol. III, 3-15.

<sup>294</sup> CARO BAROJA, J. 1973. "Mundos circundantes y contornos histórico-culturales" en *De la superstición al ateísmo (Meditaciones antropológicas)*. Taurus: Madrid.

<sup>295</sup> ALCINA FRANCH, J. 1974. "Historia como Antropología". *Ethnica*, nº7, pp. 7-48. Barcelona.

<sup>296</sup> JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. 1975. "Sobre el concepto de etnohistoria". En *Primera reunión de antropólogos españoles*. Pp. 91-105. Sevilla: Universidad de Sevilla.

<sup>297</sup> CARO BAROJA, J. 1983. *La aurora del pensamiento antropológico*. CSIC, Madrid. IBIDEM, 1985. *Los fundamentos del pensamiento antropológico moderno*. CSIC, Madrid. LLINARES, J.B. 1983. *Materiales para la historia de la antropología*. III vol. Nau-Llibres, Valencia. BESTARD, J y CONTRERAS, J. 1987. *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos. Una introducción a la antropología*. Barcelona: Barcanova.

Consideramos, pues, la *Etnohistoria* un método capaz de llevarnos al conocimiento de dichas sociedades, sin necesidad, en este caso, de ser complementado con la Arqueología o la Lingüística»<sup>298</sup>.

Parece, pues, que la distinción que venía haciéndose entre los términos – *ethnohistoria* para antropólogos que hacen de la historia su *espacio de indagación*, y *antropología histórica*, para los historiadores que trabajan desde categorías antropológicas, ha perdido su vigencia para convertirse en sinónimos intercambiables. En tal sentido parecen ir las palabras de la antropóloga Jean Comaroff: «Afirmar que la antropología debe ser “más” histórica, que la historia debe ser “más” antropológica puede tener buenas intenciones; pero... la afirmación permanece vacía sin más especificaciones teóricas. [Creemos que] no debe haber una “relación” entre la historia y la antropología, porque, para comenzar no debería haber una división entre ellas. Una teoría de la sociedad que no es al mismo tiempo una teoría de la historia, o viceversa, es difícilmente una teoría»<sup>299</sup>.

La percepción de la *ethnohistoria* como un método amplia aún más su campo de acción, no encontrándose limitada a períodos o áreas concretas –las situaciones de contacto colonial, por ejemplo–, avanzando hacia lo que, como han planteado Jiménez Núñez y Alcina Franch, constituiría una historia antropológica global.

El propio Jiménez Núñez en la introducción de la obra ya citada<sup>300</sup> de *Antropología Histórica sobre la Audiencia guatemalteca*: «El antropólogo, al actuar como *ethnohistoriador*, tiene que recurrir necesariamente a las mismas fuentes que el historiador, pero la diferencia y la dificultad de su tarea están en convertir un material esencialmente histórico en material etnográfico. Esta es para mí la primera cuestión que fundamentalmente separa a un nivel académico y metodológico la 'historia' de la 'ethnohistoria', al historiador del antropólogo que utiliza documentos escritos».

### **3.1.2.- La Ecología en relación con la Antropología y la Historia**

Dentro de las interrelaciones que venimos destacando, existe una más para este proyecto y que hemos referido con el término "ecología", queriendo con ello significar

---

<sup>298</sup> SANCHIZ, P. 1993:271.

<sup>299</sup> Citado por FLÓREZ MALAGÓN, A.G. 1998. "¿Antropología histórica, Antrohistoria...? En *Memoria y sociedad*. N° 5, Dpto. Historia de la Universidad Javeriana, Bogotá.

<sup>300</sup> JIMÉNEZ NUÑEZ, A. 1997.

la atención que precisaremos a contenidos medioambientales<sup>301</sup> como el paisaje – edafología, orografía, vegetación, etc.–, clima –temperaturas limitantes de cultivos, pluviosidad, etc.–, ecosistemas o acción antrópica.

En el análisis que realizamos sobre las sociedades del pasado no podemos obviar la importancia de estas condiciones medioambientales, ni, por lo tanto, la respuesta cultural al entorno que produce cada sociedad, es decir, la cuestión de la adaptación. Esta necesidad de conocer y entender los entornos y sus incidencias es lo que pretendemos bajo el vocablo *ecología*.

Gran parte de lo que se tratará en esta Tesis tiene que ver, de una forma u otra, con el concepto de *ecosistema* –también tenido por medio ambiente, cuando por tal se entiende una «realidad que el hombre transforma en mayor o menor medida según sus diversas formas de actuar sobre la naturaleza, de apropiarse de sus recursos<sup>302</sup>». Es, pues, un término que puede ayudar a comprender y explicar los niveles de organización<sup>303</sup> y de interrelación espacial y social. Hablar de ecosistemas<sup>304</sup> supone admitir, en un cierto grado al menos, la teoría de sistemas<sup>305</sup>, análisis que por otro lado no debería contradecirse con la visión antropológica holística –o como definiera Mauss *el hecho social total*–.

Fue en 1870 cuando Ernest Haeckel utilizó por primera vez el término *ecología*, y lo hacía partiendo de una muy clara influencia darwiniana, dando protagonismo a expresiones como *adaptación*, *selección natural* y *lucha por la existencia*: «Entendemos por *ecología* el conjunto de conocimientos referentes a la economía de la naturaleza, la investigación de todas las relaciones del animal tanto con su

<sup>301</sup> «El *ambiente* de un organismo puede definirse como todos aquellos objetos y fuerzas externos con los que éste se relaciona, o por los que resulta afectado» CAMPBELL, B. 1996. *Ecología humana*. Barcelona: Salvat. Aquí, pág. 12.

<sup>302</sup> GODELIER, 1990:48.

<sup>303</sup> MARGALEF, R. 1993. *Teoría de los sistemas ecológicos*. Barcelona, Universitat de Barcelona. Aquí, pág. 80.

<sup>304</sup> «*Ecosistema* es la unidad analítica básica de la ecología, y puede definirse como cualquier asociación natural compuesta por organismos vivos y sustancias inorgánicas que actúan entre sí para intercambiar materia». CAMPBELL, 1996:9.

<sup>305</sup> MARGALEFF 1993: «Un sistema consiste en elementos idealmente separables y en las interacciones entre dichos elementos». Pág. 80. «Organismos y ecosistemas comparten las regularidades de todos los sistemas físicos. En ellos los cambios energéticos nunca son totalmente reversibles y dichos cambios dejan huella en forma de organización, complejidad, o información, que sigue acumulándose inevitablemente a las temperaturas bajo las cuales existe la vida. Los sistemas vivos se conservan coherentes en el tiempo, la información se reparte entre unos y otros de manera no uniforme y una de sus manifestaciones es la construcción de amplificadores y de sistemas capaces de duplicar sistemas o partes de sistemas subordinados». Pág. 79. «La falta de rigidez es una propiedad 'existencial' de cualquier sistema». Pág. 83.

medio inorgánico como orgánico, incluyendo sobre todo su relación amistosa y hostil con aquellos animales y plantas con los que se relaciona directa o indirectamente. En una palabra, *la ecología es el estudio de todas las complejas interrelaciones a las que Darwin se refería como las condiciones de la lucha por la existencia*. La ciencia de la ecología, a menudo considerada equivocadamente como *biología* en un sentido restringido, constituye desde hace tiempo la esencia de lo que generalmente se denomina *historia natural*»<sup>306</sup>.

Bernard Campbell define la ecología como «el estudio de las relaciones entre las especies y la totalidad del ambiente». Para nosotros el punto de interés está en la influencia y respuestas que a todo ello da la cultura de los grupos estudiados, por tanto algo próximo a lo que podríamos definir como una visión ecológico-cultural<sup>307</sup>.

Sin pretender trazar una génesis exhaustiva de la investigación ecológica sí parece oportuno reseñar, en línea con los epígrafes anteriores, cómo esta perspectiva –para algunos método, para otros especialidad–, además de cristalizar como saber independiente con sus correspondientes cátedras, ha sido incorporada por igual en la historia y la antropología, cada una en respuesta a diferentes evoluciones disciplinares. La antropología es, posiblemente, la que más ha profundizado en esta cuestión, tal vez por esa vieja querencia de algunos antropólogos de vincularse al mundo de las ciencias<sup>308</sup> (no sociales).

---

<sup>306</sup> Citado por VALDES GÁZQUEZ y VALDÉS DEL TORO, 1996:97.

<sup>307</sup> Los ecólogos culturales llegan a entender por *cultura* aquellos medios de adaptación aprendidos por la humanidad, basándose en la capacidad de comunicar por medio de símbolos esta experiencia acumulativa. Así, Amos Hawley (1944): “La cultura es (...) un modo de referirse a la técnica predominante por medio de la cual una población humana se mantiene en su hábitat. Por lo tanto, las partes componentes de la cultura son idénticas en principio a la atracción que siente la abeja por la miel, las actividades de las aves para construir nidos, y los hábitos de cacerías de los carnívoros. Sería una petición de principio argüir que estos últimos son instintos mientras que las primeras no lo son”. Citado por RAPPAPORT, 1971:265. No obstante algunas de las visiones del marxismo más lúcido, como la de Godelier, contempla claramente estas *condiciones ecológicas y geográficas* como parte sustancial de la infraestructura, en interacción con las fuerzas productivas y las relaciones de producción. GODELIER, 1990:158. Véase también la obra de HARDESTY, D. 1979. *Antropología ecológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

<sup>308</sup> RAPPAPORT, 1971:261. «El tema de la ecología (...) implica el estudio de la conducta, (...) [así, la ecología] será igualmente una ciencia biológica y también una ciencia social».

Igualmente: «El punto de partida del análisis ecológico en la antropología es la más simple y común de todas las posibles suposiciones. Los hombres son animales, y como todos los animales están indisolublemente ligados a medios ambientes compuestos de otros organismos y sustancias inorgánicas de los cuales deben obtener materia y energía para sustentarse y a los cuales deben adaptarse para no perecer». Pág.269.

Con unos antecedentes que indirectamente se hunden en Kroeber –casi a su pesar–, el enfoque ecológico en la antropología tiene sus primeros y más importantes antecedentes en Julian H. Steward<sup>309</sup> y Leslie White. Tal y como describe Marvin Harris, fue en el seno de la conferencia de arqueología peruana de 1947, presidida por Alfred Kroeber, donde se abrió la puerta a las incidencias tecnoecológicas en la evolución de las culturas andinas, algo menospreciado por el ilustre profesor norteamericano. Fue aquí donde Steward<sup>310</sup> afirmó que «el progreso agrícola, la densidad de población, las pautas de poblamiento, la complejidad sociológica y las tecnologías artesanales están funcionalmente interrelacionadas». Sería en su obra capital –*Theory of Cultural Change*– de 1955, donde aclararía el procedimiento analítico de esta *ecología cultural*<sup>311</sup>: «Primero se debe analizar la interrelación entre la tecnología de explotación o producción y el entorno físico [...] En segundo lugar, se deben analizar las pautas de conducta seguidas en la explotación de un área particular por aplicación de una tecnología particular [...] El tercer trámite consiste en averiguar en qué medida esas pautas de conducta que se siguen en la explotación del entorno físico afectan a otros aspectos de la cultura<sup>312</sup>». De manera que el modelo ecológico no fue trasplantado a la antropología hasta los años cuarenta por Steward.

White, mientras tanto, desde lo que se ha dado en llamar *evolucionismo cultural*, se centró en la energía, en su ponderación y acumulación. Proponía considerar los sistemas socioculturales formados por tres partes: la tecnoeconómica, la social y la ideológica. «La cultura se convierte así primariamente en un mecanismo para

---

<sup>309</sup> «Multilinear evolutionism was devised by Julian Steward, of the University of Illinois, as an explicit attempt to get away from both the vague generalities of universal evolutionism and the problematic assertions of unilinear evolutionism. It gets around such difficulties by positing diverse trajectories of technological and social evolution in different regions of the world. These trajectories were essentially limited by ecological circumstances, that is, by historical determinations of technology and the very important further limiting factor of the natural environment. Thus multilinear evolutionism became closely bound with the idea of cultural ecology. It also shares a certain similarity with Darwinian thought in biology, by its analogy with the biological theory of speciation». BARNARD, A. 2000. *History and Theory in Anthropology*. Cambridge. Cambridge University Press. Aquí, pág. 40.

<sup>310</sup> HARRIS, M. 1987. *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*. Madrid. Siglo XXI. Aquí, pág. 292.

<sup>311</sup> «El significado principal de ecología es 'adaptación al entorno'». «La ecología cultural difiere de la ecología humana y social en la búsqueda por explicar el origen de modelos y características culturales que caracterizan áreas diferentes más que por derivar principios aplicables a cualquier situación cultural y ambiental». Ambas citas en STEWARD, J. 1992. "El concepto y el método de la ecología cultural". En Bohanan, P. y Glazer, M. *Antropología. Lecturas*. Madrid: McGraw-Hill.

<sup>312</sup> STEWARD, J. 1955. *Theory of Cultural Change*. University of Illinois Press. Aquí, pp. 44-45. Seguimos la cita traducida en Harris, 1987:571.

almacenar energía y hacerla trabajar al servicio del hombre, y secundariamente en un mecanismo para canalizar y regular la conducta de éste no directamente relacionada con la subsistencia, la agresión ni la defensa. Los sistemas sociales están, en consecuencia, determinados por los sistemas tecnológicos, y las filosofías y las artes expresan la experiencia tal y como viene definida por la tecnología y refractada por los sistemas sociales<sup>313</sup>». Por tanto, la cultura evoluciona a medida que la cantidad de energía utilizada per cápita y año se incrementa o crece la eficiencia de los medios que hacen funcionar la energía<sup>314</sup>.

En la segunda mitad del siglo XX surge el enfoque llamado *neofuncionalismo ecológico*, en el que sobresalen autores como Roy Rappaport<sup>315</sup> y Andrew Vayda<sup>316</sup>, para quienes la conducta cultural es una parte de la ecología cultural<sup>317</sup>, debido a que tanto el hombre comparte con los animales aspectos biológicamente comunes, como a que existe una «equivalencia funcional entre el comportamiento cultural y simbólico del hombre y la conducta animal» –en coincidencia con algunos destacados etólogos, como Jane Goodal<sup>318</sup>– «ya que el comportamiento cultural tiene un efecto sobre la supervivencia de los sistemas biológicos: población, comunidad y ecosistema»<sup>319</sup>. Utilizan el análisis sistémico como un enfoque holista que examine las interacciones en el sistema.

En las décadas de 1960 y 70, Marvin Harris desarrollará lo que dio en llamar *materialismo cultural*<sup>320</sup>, autor de vasta fama en su afán divulgativo<sup>321</sup>, para quien los

<sup>313</sup> HARRIS, 1987:551.

<sup>314</sup> SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J.O. 1993. "Ecología (antropología de la)". En Aguirre Baztán, A. *Diccionario temático de antropología*. Barcelona. Boixareu Universitaria.

<sup>315</sup> RAPPAPORT, R. 1987. *Cerdos para los antepasados: El ritual en la ecología de un pueblo en Nueva Guinea*. Madrid. Siglo XXI. Véase también, del mismo autor: "Naturaleza, cultura y antropología ecológica", en Shapiro, H.L. (ed.). 1971. *Hombre, cultura y sociedad*. México. FCE.

<sup>316</sup> VAYDA, A. & RAPPAPORT, R. 1968. *Ecology, cultural and non cultural*. En Clifton, J. (ed). *Introduction to Cultural Anthropology*. Boston. Houghton Mifflin. Págs. 476-498.

<sup>317</sup> RAPPAPORT, 1971:261. «La ecología es la ciencia que estudia las relaciones entre los organismos vivientes y sus medios físicos y bióticos. Atiende principalmente a las relaciones entre especies diferentes y a los modos en los cuales se organizan los miembros de especies particulares para subsistir dentro de comunidades compuestas de muchas especies».

<sup>318</sup> GOODAL, J. 1994. *A través de la ventana. Treinta años estudiando a los chimpancés*. Barcelona. Salvat Ciencia.

<sup>319</sup> SANCHEZ FERNÁNDEZ, 1993:201.

<sup>320</sup> HARRIS, M. 1982. *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza.

<sup>321</sup> HARRIS, M. 1987. *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid. Alianza. HARRIS, M. 1987. *Caníbales y reyes*. Madrid: Alianza. HARRIS, M. 1989. *Bueno para comer: enigmas de alimentación y cultura*. Madrid: Alianza. HARRIS, M. 1992. *Introducción a la Antropología General*. Madrid: Alianza. HARRIS, M. 1992. *Nuestra especie*. Madrid: Alianza.

procesos tecnoecológicos y demográficos explican el origen y formación de las instituciones culturales, «puesto que la vida sociocultural es una reacción a las condiciones materiales y prácticas de la gente»<sup>322</sup>.

En la descripción que sobre esta escuela da el propio Harris, asume a todos aquellos que han recibido la influencia de Steward –Sidney Mintz, Eric Wolf, Morton Fried, Elman Service, René Millon, Andrew Vayda, Robert Manners, F. Lehman, etc.– como integrantes de una global ecología cultural, con matizaciones a su puntos de vista –como Sahlins y Service, a quienes critica incluir el concepto/valor de *progreso*<sup>323</sup>– serían también materialistas culturales. Por último, en el último tercio del XX, surgen los *modelos procesuales*, tomando al individuo, en la relación de inversión de esfuerzos y réditos obtenidos, para conocer su adaptación al ecosistema y el modo de maximización<sup>324</sup> de la eficiencia. Todo lo cual ha permitido avanzar en el conocimiento de los pueblos de fuerte interrelación con un ecosistema poco alterado por acción antrópica, caso de los cazadores-recolectores.

Sin entrar en diatribas internas, críticas ni análisis pormenorizados de cada una de estas escuelas, hemos pretendido simplemente esbozar la progresiva integración de los enfoques ecológicos dentro de la antropología, para hacer ver cómo toda la cuestión medioambiental no es algo que pueda ser percibido como ajeno al desarrollo cultural.

---

<sup>322</sup> HARRIS, M. 1982.

<sup>323</sup> Aun cuando, como señala RAPPAPORT, 1971:288, «la adaptación y el incremento en la organización no agotan los procesos y resultados de la evolución. Como señalamos anteriormente, la evolución también puede producir desadaptaciones y éstas conducen eventualmente a la muerte. El mismo proceso de organizarse para mantenerse bajo un conjunto particular de condiciones ambientales puede disminuir la habilidad de una población para cambiar su organización bajo la presión de condiciones cambiantes (Service, 1960), y lo que llamamos avances evolutivos puede resolver viejos problemas creando nuevos. Por ejemplo, el desarrollo de la diferenciación social, especialización ocupacional, y las jerarquías administrativas características del Estado hacen posible seguramente la existencia de poblaciones de mayor tamaño y más densas en circunstancias más seguras, en organizaciones que se extiendan sobre regiones más amplias y diversas que antes. Pero esos mismos aspectos de la organización estatal crearon problemas ecológicos y sociales que todavía están por resolverse».

<sup>324</sup> Sería el caso de trabajos como los de SMITH, E.A. 1983. "Evolutionary Ecology and the Analysis of Human Social Behavior". En Dyson-Hudson & Little (eds.). *Rethinking Human Adaptation: Biological and Cultural Models*. Boulder: Westview Press. SMITH, E.A. 1983. "Anthropological Applications of Optimal Foraging Theory: a Critical Review". *Current Anthropology*, 24:625-651. WINTERHALDER, B. 1980. "Environmental Analysis in Human Evolution and Adaptation Research". *Human Ecology*, 8:137-170. WINTERHALDER, B. & SMITH, E.A. (eds.) 1981. *Hunter-Gatherer Foraging Strategies: Ethnographic and Archaeological Analyses*. Chicago: University of Chicago Press.

Algunos de los conceptos a los que atiende la antropología ecológica, según el punto de vista de la ecología de sistemas, son: adaptación<sup>325</sup>, población<sup>326</sup>, comunidad<sup>327</sup>, ecosistema<sup>328</sup>; y desde el punto de la ecología de poblaciones:

<sup>325</sup> Desde un punto de vista cultural, como ya hemos visto. Hay que señalar que «la adaptación al medio a través de la cultura no es una determinación ambiental de la cultura y no podemos predecir sólo a partir de las particularidades geográficas de una región cual será el carácter de la cultura que allí prevalezca. La forma en que el hombre participará en cualquier ecosistema depende no solamente de la estructura y composición de ese ecosistema, sino también del bagaje cultural de quienes entren en él, de lo que ellos y sus descendientes reciban posteriormente por medio de la difusión o que inventen ellos mismos, de las exigencias impuestas desde el exterior a la población local, y de las necesidades que debe satisfacer la población local con elementos traídos de fuera. Hay una gran variación en las culturas aun en medios muy semejantes, y puede decirse que las culturas se imponen a la naturaleza del mismo modo como la naturaleza se impone sobre las culturas». RAPPAPORT, 1971:270. «John Bennett [1969. *Northern Plainsmen: Adaptive Strategy and Agrarian Life*. Chicago: Aldine] ha dividido en dos partes el concepto de adaptación cultural. En primer lugar, las estrategias adaptantes son patrones formados por los muy diversos y diferentes asuntos que realizan los individuos para obtener y utilizar los recursos y resolver problemas inmediatos en una sociedad particular. En segundo lugar, los procesos adaptantes son cambios a largo plazo (*evolutivamente específicos*) resultantes del uso repetido de tales estrategias adaptantes, aunque, con frecuencia, no distinguen los procesos adaptantes que sí detectan los observadores y los analistas como el arqueólogo o el etnólogo con una orientación histórica.

Yehudi Cohen [1974. *Man in Adaptation: The Cultural Present*. 2<sup>nd</sup> Edition. Chicago. Aldine] utilizó el concepto de *estrategia adaptante* para describir el sistema de producción económica de un grupo. Argumentaba que la razón más importante para que se den similitudes entre dos (o más) culturas no relacionadas es su posesión de una estrategia adaptante similar. En otras palabras, que causas económicas similares producen efectos culturales similares. Por ejemplo, se dan similitudes impactantes entre la mayoría de las culturas que mantienen una estrategia de forrajeo. Cohen desarrolló una útil tipología de culturas basadas en correlaciones entre economías y características sociales. Su tipología incluye seis estrategias adaptantes: forrajeo, horticultura, agricultura, pastoreo, mercantilismo (comercio), e industrialización.» KOTTAK, C.Ph. 1996. *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*. Madrid. McGraw-Hill.

Suscribimos la precisión conceptual y procesual que realiza Maurice Godelier: «La noción de adaptación designa de hecho las distintas estrategias inventadas por el hombre para explotar los recursos de la naturaleza y para hacer frente a las constricciones ecológicas que pesan tanto sobre la reproducción de los recursos como sobre su propia reproducción. Adaptarse es a la vez someterse a las constricciones, tenerlas en cuenta y ampliar los efectos positivos para el hombre, así como atenuar los negativos, mediante la reglamentación, por ejemplo, de la movilidad de los individuos y de los grupos, limitando sus efectivos, inventando medios para almacenar los alimentos, etc., en suma, oponiendo una práctica material y social a las constricciones materiales de la naturaleza.

(...) Es indudable que los procesos de adaptación de los hombres son contradictorios; y tampoco son estables si no es dentro de ciertos límites que manifiestan a la vez el contenido de sus relaciones con la naturaleza y de sus relaciones sociales, relaciones éstas cuyas características no proceden de su voluntad ni de su consciencia. Pero, al mismo tiempo, en el caso del hombre los procesos de adaptación implican desde un principio la elaboración de representaciones e interpretaciones de la naturaleza que comparten todos los miembros de cada concreta sociedad». GODELIER, 1990:22.

<sup>326</sup> «Agregado de organismos de la misma especie». SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, 1993:203.

<sup>327</sup> «Conjunto de organismos de diferentes especies que interactúan en un área». SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, 1993:203.

<sup>328</sup> «O sistema ecológico, conjunto de relaciones que mantienen los componentes bióticos y abióticos en un área especial». SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, 1993:203.

capacidad de sustentación<sup>329</sup> o capacidad límite<sup>330</sup>, interacción entre poblaciones<sup>331</sup>, entre otros posibles.

En España, esta perspectiva ha formado parte de las investigaciones bien desde estrategias sincréticas en lo teórico, bien centrándose en los puntos de vista ecológico-culturales<sup>332</sup>, a veces ecológico-económicos<sup>333</sup>. Ya en 1977 Lisón Tolosana –sentando una clara distancia con las determinaciones ajenas a la cultura humana– se preguntaba: «¿cuáles son las relaciones mútuas entre el hombre y el medio geográfico?»<sup>334</sup> ».

Tal y como señalan María y Ramón Valdés, las últimas investigaciones en el campo de la ecología cultural, tienden a la fusión de los dos «enfoques, el sistémico y el individualista, el homeostático y el procesual, tratando de abarcar tanto la indagación de la forma en que los actores despliegan su comportamiento adaptativo

<sup>329</sup> «(Carrying capacity) el máximo de población que puede vivir en un entorno». SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, 1993:203.

<sup>330</sup> La *capacidad límite* de un ambiente dado con respecto a una población determinada se define por el nivel más allá del cual no tendrá lugar ningún aumento importante de la misma. CAMPBELL, 1996:13.

<sup>331</sup> Unidad de análisis la población, que reúne las características de *tamaño*, *estructura* y *distribución*. De esta interacción entre poblaciones podemos observar que sea *neutra* (ninguna se ve afectada positiva o negativamente), *positiva* (*comensalismo*: una de las dos poblaciones se ve favorecida mientras que la otra no es afectada; *cooperación*: ambas poblaciones se ven beneficiadas de la interacción pero esta no es obligatoria; *mutualismo* o *simbiosis*: las dos poblaciones se ven beneficiadas pero su asociación es necesaria y obligatoria) o *negativa* (*competencia*: dos poblaciones se perjudican mutuamente al luchar por el acceso a los mismos recursos; *depredación*: una población explota a la otra; *parasitismo*: una población parásita obtiene energía y materiales del hospedador pero no la destruye; *amensalismo*: una de las partes sufre un efecto dañino mientras que la otra no se ve afectada). SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, 1993: 205-206.

<sup>332</sup> VALDÉS DEL TORO, R. 1976. "Ecología y trabajo en un concejo del occidente astur". En Lisón Tolosana, C. (ed). *Temas de antropología española*. Madrid: Akal. MARTÍNEZ VEIGA, U. 1978. *Antropología Ecológica*. La Coruña: Adara. BUXÓ, M.J. 1983. *Cultura y ecología en las sociedades primitivas*. Barcelona: Mitre. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J.O. 1990. "Toma de decisiones en la cría de ganado vacuno entre los vaqueiros de alzada del puerto de Somiedo (Asturias)." *Agricultura y Sociedad*. Nº 55, págs. 167-198. PALENZUELA, P. 1991. "Estrategias domésticas de los jornaleros andaluces: salario, subsidio y economía sumergida". En Prat, Martínez, Contreras y Moreno (eds.). *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus. BELTRÁN COSTA, O. 1991. "Estrategias domésticas y posibilidades adaptativas del trabajo en una explotación salinera". En Prat, Martínez, Contreras y Moreno (eds.). *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J.O. 1992. *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*. Madrid: Siglo XXI.

<sup>333</sup> LLOBERA, J.R., 1981. *Antropología económica. Textos etnográficos*. Barcelona: Anagrama. MARTÍNEZ VEIGA, U. 1985. *Cultura y adaptación*. Barcelona: Anthropos, Cuadernos de Antropología, 4. MARTÍNEZ VEIGA, U. 1985. *La ecología cultural de una población de agricultores*. Barcelona: Mitre. MARTÍNEZ VEIGA, U. 1990 *Antropología Económica. Conceptos, teorías, debates*. Barcelona: Icaria. COMAS D'ARGEMIR, D. 1996. "Economía, cultura y cambio social". En Prat, J. y Martínez, A. (eds.) *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona. Ariel; *Id.* 1998. *Antropología Económica*. Barcelona: Ariel.

<sup>334</sup> LISÓN TOLOSANA, C. 1977. *Antropología Social en España*. Madrid. Akal. Página 215.

cuanto el modo como funcionan los sistemas generales. La tendencia es a abandonar la concepción monolítica tanto del entorno como del organismo que se adapta a él y considerar la variabilidad tanto ambiental como individual. Interesa más, por tanto, el estudio del cambio que el de la estabilidad<sup>335</sup>».

En cuanto a lo histórico existen dos apartados que van a marcar sobremanera su investigación de las condiciones ambientales pretéritas en su interés por reconstruir las culturas del pasado: la Arqueología –desde el punto de vista europeo, dado que para los norteamericanos deberíamos hablar de la arqueología como integrante de la antropología<sup>336</sup>–, y la Geografía –tradicionalmente hermanada con la Historia–, particularmente en lo que se ha dado en llamar *geografía histórica* y *geografía humana* –ésta última con fuertes relaciones etnológicas–. Una tercera vía se dará dentro de la propia historiografía con dos direcciones: la integración de los factores ambientales en las distintas especialidades históricas, y la más la novedosa de la *ecohistoria*. Mínimamente, por partes:

La arqueología siempre se ha mostrado interesada en la reconstrucción de las condiciones medioambientales del pasado para un mejor conocimiento de las culturas pretéritas. El avance de las técnicas de datación y análisis físico-químicos, más los inspirados en las ciencias naturales, han permitido captar elementos gracias a los cuales se ha podido conocer, por ejemplo, clima y temperaturas –extraídos, por ejemplo, de las columnas de hielo–, análisis de los niveles marinos –que explican contactos continentales/insulares–, dirección y fuerza de los vientos –a través de los isótopos, lo que permitiría explicar ciertos desplazamientos y emigraciones por mar de poblaciones, caso de las polinésicas–, fauna –analizando los restos micro y macrofaunísticos– y vegetación, –apoyados en la dendroclimatología y los análisis polínicos, fitolíticos o de las diatomeas, además de lo correspondiente a restos macrobotánicos–, de composición del aire, etc. Este estudio recibe el nombre de *Arqueología Ambiental*<sup>337</sup>.

Fue en torno a los años cincuenta cuando triunfó este enfoque de lo que se dio en llamar ambientalismo cultural, «o de la ‘perspectiva ecológica de la cultura’ que, en

---

<sup>335</sup> VALDÉS & VALDES, 1996:101.

<sup>336</sup> La Antropología se encuentra en los EE.UU. tradicionalmente dividida en tres partes: la Antropología Cultural, la Antropología Biológica y la Arqueología.

<sup>337</sup> RENFREW, C. y BAHN, P. 1993. *Arqueología . Teorías, métodos y práctica*. Barcelona: Akal. En concreto páginas 203-242.

línea con el pensamiento de L. White, concebía la cultura como un nexo entre el hombre y el medio o, lo que es igual, como una forma extrasomática de adaptación. Se trataba, en suma, de reconocer la interacción de los procesos culturales y del medio ambiente y, de ahí, la conveniencia de precisar las características de éste en tanto límite de la actividad humana<sup>338</sup>».

El otro elemento –sustancial para esta Tesis– es el de la *Geografía*. Su vertebración como disciplina junto a la de la Historia ha hecho que surgieran fuertes lazos entre ambas, fusionándose como resulta en la especialidad de *geografía humana*. En este punto encontramos en Francia un foco de importancia insoslayable con su tradicional confluencia de ciencias sociales, en lo que supone una suma de puntos de vista tomados de la sociología, la etnología, la geografía y la historia.

De hecho, una de las primeras influencias reconocidas en este apartado es la de Durkheim, a través de la acuñación del concepto de *morfología*, concebido como un *substratum* sobre el que se apoyara la vida social y la conciencia colectiva –tal y como enunciaba en el programa trazado en *L'Année Sociologique*, en 1925–. El estudio del *substratum*, dice Durkheim, es «el objeto más inmediatamente accesible a la investigación del sociólogo, puesto que está dotado de formas materiales perceptibles por los sentidos. En realidad, la composición de la sociedad consiste en ciertas combinaciones de personas y cosas que tienen necesariamente vínculos con el espacio<sup>339</sup>». Esto mismo lo asumió su discípulo y sobrino Marcel Mauss, quien en su *plan de estudio de una sociedad* marca como primer cometido de una investigación el análisis de la *Morfología social*: «Cualquier sociedad consta, en primer lugar, de una masa de gentes. El estudio de esta masa, en tanto que masa humana y en cuanto que presenta una forma adaptada al terreno, es a lo que llamamos *morfología social*. Comprende la *Demografía* y la *Geografía Humana*, cuya importancia es evidentemente capital. A la Geografía Humana se le añade la *Tecnomorfología*<sup>340</sup>».

Un historiador, Lucien Febvre, fue curiosamente quien más estimuló la participación de la geografía en la interpretación histórica, partiendo de ilustres y

---

<sup>338</sup> DELIBES DE CASTRO, G. 1999. "Arqueólogos, antropólogos, historiadores". *Revista de Folklore*. Vol. 221. Valladolid. Pp. 160-165. Aquí pág.161.

<sup>339</sup> Citado por TERÁN, M. 1982. *Pensamiento geográfico y espacio regional en España. Varia geográfica*. Madrid. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid. Para esta cuestión, pág. 89.

<sup>340</sup> MAUSS, M. 1974. *Introducción a la Etnografía*. Madrid. Istmo. Aquí pág. 21.

rigurosos precursores como Vidal de La Blache. Así, en 1922, afirmaba Febvre<sup>341</sup>: «Captar y revelar, en cada instante, las relaciones complejas que sostienen los hombres, actores y creadores de la historia, con la naturaleza orgánica e inorgánica, con los múltiples factores del medio físico y biológico, es el papel propio del geógrafo». Esto condujo a una serie de debates sobre la propia geografía que llevó incluso a algunos de sus especialistas a plantear la identidad de objetivos entre ésta y la ecología. Así, en 1923, Barrows<sup>342</sup> llegó a afirmar que, simplemente, «la Geografía es la ciencia de la Ecología Humana».

Recordando que no es objetivo nuestro el profundizar en un rife-rafe de escuelas sobre los límites de cada disciplina, lo que nos interesa resaltar es una cierta vocación similar entre estos saberes, equiparable en cuanto al objeto de estudio, tanto en la ecología como en la geografía, cuya matización podría ser la propuesta por Terán<sup>343</sup>: «Mientras que el geógrafo lo que se propone es el conocimiento de las combinaciones o complejos resultantes de la interacción de la naturaleza y el hombre actuando en cuanto ser económico y social, el propósito preferente del ecólogo es la comprensión de la organización social, recurriendo al factor espacial sólo en cuanto puede contribuir a esta explicación. Pero esta contribución le obliga a recorrer caminos en los cuales necesariamente ha de encontrarse con el geógrafo».

Al final, haciéndose eco de la fértil interdisciplinariedad gala, la Geografía más actual «cuenta con la colaboración de otras ciencias del hombre que, como la etnografía, la economía y la propia historia, son también ciencias sociales inspiradas, como ella, por la misma preocupación de contribuir al conocimiento de la vida del hombre en sociedad<sup>344</sup>».

<sup>341</sup> FEBVRE, L 1922: *La Terre et l'évolution humaine*. París. Pág. 72. Citado por Terán, 1982:90.

<sup>342</sup> BARROWS, H.H. 1922. "Geography as Human Ecology". *Ann. of the Ass. of Am. Geographers* 1922. Pp. 1-14. Citado por TERÁN, 1982:92.

<sup>343</sup> TERÁN, 1982:94.

<sup>344</sup> TERÁN, 1982:99. En este sentido Terán reclamará una renovación de los valores de la geografía antigua, donde podemos encontrar casos como el de Estrabón, en cuya obra veremos cómo se ocupa constantemente de peculiaridades etnológicas, económicas, culturales e institucionales de los distintos pueblos que habitaban el Imperio Romano. Véase también en tal sentido TSIOLIS KARANTASI, V. 1997. *La geografía antigua*. Madrid: Arco Libros, donde destaca los «parámetros de heterogeneidad que caracteriza el conjunto de experiencias y actividades 'geográficas' de los antiguos», pág. 8. En esta misma obra vemos recogida la definición del concepto de Geografía Antigua dada por Francesco Portela, que avanza en la misma dirección: «con la noción de Geografía Antigua se hace referencia a un amplio conjunto de investigaciones y estudios que van desde la Astronomía a la Geodesia y la Cartografía, desde la Geografía Física a la Etnografía, desde la exploraciones y los cuentos de viaje a la Geografía Descriptiva, sin enumerar otros campos de interés

Luego está la otra perspectiva, la de la denominada *historia ecológica* o *ecohistoria* dedicada al «análisis de las relaciones recíprocas entre los seres vivos y el medio abiótico (compuesto por los elementos climáticos, edafológicos e hidrográficos). Por ello permite estudiar las relaciones hombre/espacio poniendo particular énfasis en la formación y evolución de las estrategias de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales<sup>345</sup>». Tal enfoque construye su identidad en la reclamación de algunas de las más antiguas prácticas geográficas: la de los padres helénicos –Hecateo de Mileto, Herodoto, Estrabón<sup>346</sup>– y otros de distintas épocas como Ibn Haldun o Voltaire, que siempre atendieron a las condiciones geográficas de lo descrito.

Sin embargo, el verdadero punto de arranque de este tratamiento procede, una vez más, de la fértil Galia partiendo de la obra de Vidal de La Blache, y otros autores vinculados a los *Annales* como Lucien Febvre –*Terra et l'évolution humaine*–, Marc Bloch –*Les caractères originaux de l'histoire rural française*–, y Fernand Braudel, quien con su *Mediterráneo* llegó a bautizar este esquema de interrelaciones globales con el término de *geohistoria*. Bajo estas visiones, el espacio, receptáculo de las huellas del paso del hombre, se convierte en fuente de información histórica. «Se trata en realidad de hacer una geografía retrospectiva en la que procuremos retrazar la evolución de las mutuas transformaciones entre el medio y las sociedades que lo han habitado. Esta relación dialéctica y dinámica es el objeto de estudio de la *geohistoria*<sup>347</sup>».

El otro foco determinante de la interpretación ecohistórica, tal vez de mayor peso todavía que el francés –con una interpretación, por lo tanto, menos sujeta a la historia humana–, fue el anglosajón. En este caso las tintas se cargan en el impacto ecológico del curso de la historia, interpretando el medio ambiente como una construcción social, es lo que se dio en llamar la *environmental history* que producirá

---

a los que podemos dar algunas de las etiquetas que constituyen la nomenclatura de la clasificación actual del saber». Pp. 8 y 9.

<sup>345</sup> CARIÑO, 1999:134.

<sup>346</sup> CARIÑO, M. 1999. "Historia ecológica: Una nueva síntesis en el marco de la historia global". En Barros, C. (ed.) *Historia a debate. Nuevos paradigmas*. Tomo II. Actas del II Congreso Internacional 'Historia a debate'. Edita Asoc. Santiago de Compostela. Historia a Debate.

<sup>347</sup> CARIÑO, 1999:134.

en su adaptación a nuevos contextos las nuevas denominaciones de *ecohistoria*, *historia ecológica*, *historia ambiental* e incluso *historia verde*<sup>348</sup>.

Muchos de ellos rechazan ser vistos como una nueva especialidad histórica del tipo de la *historia de las mentalidades*, su pretensión «aspira sobre todo a ecologizar la historia, a entender el pasado de los seres humanos en su medio ambiente. Trata de comprender las relaciones estratégicas entre los seres humanos entre sí y con la Naturaleza, de la que dependen para su subsistencia y de la que forman parte como seres vivos<sup>349</sup>». Su preocupación por tales condiciones les lleva al rechazo de otros análisis y escuelas –idealistas o materialistas– que en su punto de partida no hayan profundizado mínimamente en el contexto ecológico –suelo, agua, animales, fundamentos minerales y vegetativos– sobre el que se asienta una sociedad<sup>350</sup>, llegando a proponer, frente a conceptos más o menos aceptados por la historiografía, como es el caso del marxista *modo de producción*, el de *modo de utilización*<sup>351</sup> –entendido como complementario del primero–. «Aunque sea complementaria del marco teórico del modo de producción, la idea de modo de utilización de los recursos incorpora dos dimensiones adicionales. En primer lugar, estudia si se pueden identificar las ideologías características que rigen en los diferentes modos. Y, más importante, identifica el impacto ecológico de diversos modos y evalúa las consecuencias de esos diferentes modos para el modelo, la distribución y la disponibilidad de los recursos naturales<sup>352</sup>». En definitiva, «la investigación ecológico-histórica se integra en la investigación de la evolución a largo plazo de las condiciones de vida y reproducción humanas. Investiga cómo el ser humano mismo ha influido en estas condiciones y cómo reacción ante las

<sup>348</sup> CARIÑO, 1999:132.

<sup>349</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, M. & MARTÍNEZ ALIER, J. (eds.) 1993. *Historia y ecología*. Madrid. Ayer, 11. Marcial Pons. Aquí “Introducción” pág. 14. Para el caso peninsular, encontramos obras como la de ALONSO MILLÁN, J. 1995. *Una tierra abierta. Materiales para una historia ecológica de España*. Madrid. Compañía literaria. Como muestra del grado de especialización que va adquiriendo esta perspectiva tenemos las distintas convocatorias que el término Ecohistoria supone en el mundo de los congresos especializados, caso de la Historia Medieval, que últimamente va adquiriendo un mayor auge en nuestro país.

<sup>350</sup> GUHA, R & GADHIL, M. 1993. “Los hábitats en la historia de la humanidad”. En González De Molina, M. & Martínez Alier, J. (eds.). *Historia y ecología*. Ayer, 11. Madrid: Marcial Pons. Aquí, p. 50.

<sup>351</sup> Definen GUHA & GADHI, 1993:52 cuatro modos históricos de utilización de los recursos: la recolección, el pastoreo nómada, el cultivo sedentario, la industria. Ejes que de ellos se analiza: aspectos de *tecnología*, aspectos de *economía*, aspectos de *organización social*, aspectos de *ideología*, la naturaleza del *impacto ecológico* en sí mismo.

<sup>352</sup> GUHA & GADHI, 1993:50.

alteraciones. En este sentido, se dedica con especial atención a las acciones humanas involuntarias, como consecuencias a largo plazo, en las que se produzcan efectos sinérgicos y reacciones en cadena, junto con procesos naturales<sup>353</sup>».

Estas relaciones, para McEvoy<sup>354</sup> forman un sistema integrado, compuesto por tres partes: ecología, producción y conocimiento, teniendo cada una de ellas sus propias dinámicas y características, aunque, simultáneamente, cada una de éstas cambia por influencia de las otras dos en una readaptación constante.

### **3.2.- La investigación científica como interrelación de teoría y práctica: introducción al materialismo histórico como hilo conductor**

En estrecha relación con la estrategia científica que hemos adoptado, definida como un constante vaivén interactivo entre teoría y práctica, el fondo empírico que nos proporcionan el corpus documental, la actividad arqueológica, el rastreo eco-geográfico y el registro antropológico será sometido aquí, en la medida de nuestras posibilidades, a una confrontación continua con el capital teórico que, en nuestro caso concreto, se sustenta fundamentalmente en el materialismo histórico de base dialéctica<sup>355</sup>.

Por consiguiente, en lo que a la teoría se refiere, operaremos con un acerbo interpretativo del desarrollo social perfectamente conocido y caracterizado, cuya aplicación requiere profundizar los apuntes introductorios realizados al comienzo de este apartado general<sup>356</sup>.

---

<sup>353</sup> RADKAU, J. 1993. "¿Qué es la historia del medio ambiente?. En González De Molina, M. & Martínez Alier, J. (eds.). *Historia y ecología*. Madrid. Ayer, 11. Marcial Pons. Aquí, pág. 121.

<sup>354</sup> McEVOY, A.F. 1993. "Historia y ecología de las pesquerías del nordeste del océano Pacífico". En González De Molina, M. & Martínez Alier, J. (eds.). *Historia y ecología..* Ayer, 11. Madrid: Marcial Pons. Aquí, pág. 190.

<sup>355</sup> MARX, K., "Posfacio a la segunda edición alemana de *El Capital*", en MARX, K. 1946. *El Capital. Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica, vol. I, pág. XXII: "Lo único que a Marx le importa es descubrir la ley de los fenómenos en cuya investigación se ocupa. Pero no sólo le interesa la ley que los gobierna cuando ya han cobrado forma definitiva y guardan entre sí una determinada relación de interdependencia, tal y como puede observarse en una época dada. Le interesa además, y sobre todo, la ley que rige sus cambios, su evolución, es decir, el tránsito de una forma a otra, de uno a otro orden de interdependencia". Extracto del artículo de I. Kaufman, "El punto de vistas de C. Marx en la crítica de la Economía Política", incorporado por el propio Marx a este posfacio.

<sup>356</sup> ENGELS, F. 1975. "Contribución a la Crítica de la Economía Política, de Carlos Marx", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*. II tomos. Madrid: Editorial Ayuso; t. I, págs. 352-361; aquí, pág. 358: "Lo que ponía al modo discursivo de Hegel por encima del de todos los demás filósofos era el formidable sentido histórico que lo animaba. Por muy abstracta e idealista que fuese su forma, el desarrollo de sus ideas marchaba siempre paralelamente con el desarrollo de la historia universal, que era, en

En relación con su aplicación a este trabajo, concebimos, pues, el materialismo de base dialéctica como un cualificado utillaje al servicio de la interpretación histórica. Opera mediante depuración sistemática de los presupuestos teóricos de partida en constante interrelación con el capital empírico a disposición del investigador en cada momento, circunstancia que define la trama histórica resultante como el precipitado final de un continuo vaivén interactivo entre teoría y práctica<sup>357</sup>.

Como es sobradamente conocido, el materialismo histórico de base dialéctica es una corriente interpretativa del desarrollo humano que ha conocido tiempos mejores tanto en su estima científica como en su aprecio social. Este desvanecimiento, sin lugar a dudas deplorable, ofrece, sin embargo, en contrapartida algunas ventajas suplementarias en la actualidad, entre otras la de descargar al estudioso que le cultiva tanto de la obligada proclamación de las supuestas excelencias que le adornan como de la preceptiva hermenéutica de los textos de los fundadores del materialismo, al tiempo que le permite adoptar la única postura congruente en la actualidad: remitir la comprobación de su verdadera operatividad científica a la entidad y calidad de los resultados que depare la aplicación del mismo al conocimiento de las sociedades concretas.

Dentro de las diversas perspectivas analíticas que cabe elegir dentro del materialismo, la que preside la elaboración de este trabajo doctoral acostumbra a ser caracterizada desde distintos ámbitos de pensamiento y por instancias muy diversas como *tecnológica*, *mecanicista* o *economicista*. Se trata de adjetivaciones adversas, acuñadas con intencionalidad claramente descalificadora, dirigidas expresamente a

---

realidad sólo la piedra de toque de aquél... Él fue el primero que intentó poner de relieve en la historia un proceso de desarrollo, una conexión interna... En la *Fenomenología*, en la *Estética*, en la *Historia de la Filosofía*, en todas partes vemos reflejada esta concepción gradiosa de la historia, y en todas partes encontramos la materia tratada históricamente, en una determinada conexión con la historia, aunque esta conexión aparezca invertida de un modo abstracto. Esta concepción de la historia, que hizo época, fue la premisa teórica directa de la nueva concepción materialista”.

<sup>357</sup> ENGELS, F., “Contribución a la Crítica de la Economía Política, de Carlos Marx”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I: “Por tanto, el único método indicado era el lógico. Pero éste no es, en realidad, más que el método histórico, despojado únicamente de su forma histórica y de las contingencias perturbadoras. Allí donde comienza esta historia debe comenzar también el proceso discursivo, y el desarrollo ulterior de éste no será más que la imagen refleja, en forma abstracta y teóricamente consecuente, de la trayectoria histórica; una imagen refleja corregida, pero corregida con arreglo a las leyes que brinda la propia trayectoria histórica; y así, cada factor puede estudiarse en el punto de desarrollo de su plena madurez, en su forma clásica” (pág. 359). “Vemos, pues, cómo con este método el desenvolvimiento lógico no se ve obligado, ni mucho menos, a moverse en el reino de lo puramente abstracto. Por el contrario, necesita ilustrarse con ejemplos históricos, mantenerse en contacto constantemente con la realidad” (pág. 361).

cuestionar la solvencia interpretativa de la perspectiva analítica materialista que confiere precedencia en el orden ontológico, lógico e histórico a las fuerzas productivas en el desenvolvimiento de los sistemas, es decir, del elemento que juega el papel dinamizador principal del desarrollo social.

Estos calificativos y otros de similar tenor, que circulan con mayor profusión que nunca en la actualidad, intentan hacer ver que las susodichas fuerzas productivas son concebidas como entidades puramente tecnológicas, que tanto las potencialidades intelectuales como las capacidades funcionales de la condición humana sufren profunda merma en la constitución de las mismas, siendo relegadas a papeles subsidiarios, con un protagonismo poco menos que de simples comparsas, y que se adjudica a la economía el carácter de factor explicativo fundamental –si no determinante y único– del movimiento histórico de las sociedades humanas.

Por defecto de origen y a falta de contar con otras locuciones más refinadas o ajustadas que permitan calificar con más eficiencia nuestro posicionamiento teórico, asumimos la expresión *materialismo tecnológico* como denotativa de la posición interpretativa que venimos cultivando y que aplicaremos a este trabajo, siempre que se descuenten los reduccionismos que, con escasa justificación, en nuestra opinión, se le vienen adjudicando<sup>358</sup>.

Lo que tenemos que decir en defensa del empleo de una modalidad de materialismo como ésta es que, en la combinación articulada de instancias que configura la trama sistémica, las fuerzas productivas son modalidades variadas de organización del trabajo en las que el componente específicamente tecnológico ejerce papeles relativamente poco significativos en la mayor parte de la historia humana, especialmente durante la larguísima fase precapitalista. Incluso en períodos como el actual, en que cobra una relevancia poco menos que indiscutible, verdaderamente excepcional, le concebimos tan sólo como el instrumental que contribuye a poner en funcionamiento pautas laborales que han sido previamente concebidas e ideadas por la experiencia y la inteligencia humanas.

---

<sup>358</sup> Aquí nos movemos, fundamentalmente, en la línea establecida en su día por Gerald A. Cohen, representante cualificado del denominado “marxismo analítico”. Vid. COHEN, G. A. 1998. *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias-Siglo XXI; *Id.* 2001. *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?* Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.

No es, por tanto, la tecnología propiamente dicha sino la específica capacitación del productor –sólo o integrado en unidades superiores de trabajo– el factor decisivo del desarrollo social, el verdadero motor de la historia. Para atajar dudas al respecto, cabe proponer un ejemplo que a nosotros nos parece sumamente expresivo, relacionado con la pequeña explotación agropecuaria, cuyas condiciones estructurales de producción y reproducción –sustentadas casi exclusivamente en la potencia física del grupo familiar y en la capacidad organizativa del nexo conyugal– no sólo han dominado la historia durante largos siglos sino que han puesto a la civilización europeo-occidental a las puertas mismas de la revolución industrial<sup>359</sup>.

Por otro lado, la acusación de mecanicismo integral –una de las más socorridas del elenco arriba relacionado– pierde considerable fuerza si se entiende que en temas de producción, la dinámica social se encuentra radicalmente desprovista de cualquier predeterminación teleológica –lo mismo evolucionista que idealista–, pues, en nuestra construcción, aparece expresamente vinculada a un tipo de impulso dialéctico cuya posible materialización se encuentra inevitablemente ligada a las variadas y aun cambiantes condiciones geohistóricas –ambientales y sociales– de cada momento y escenario concretos.

Finalmente, no tenemos ningún empacho en sostener, en efecto, que la estructura económica es la base fundante del desarrollo de las sociedades de todo tiempo y lugar –en la medida en que la supervivencia física es el principio primero y principal al que tiene que hacer frente la condición humana–, pero siempre en estricta correlación con otras categorías significativas, también básicas, como la seguridad, bien sea de naturaleza meramente física, como la defensa, o propiamente mental como la religión.

Desde la plena asunción teórica y práctica de las acotaciones que acabamos de realizar a los calificativos anteriormente aludidos, continuamos adjudicando a las fuerzas productivas la función de estimuladoras principales de la dinámica sistémica, y atribuimos al conocimiento pormenorizado de las mismas, tanto en su estructura como en su esencia, la condición de mejor hilo conductor posible para restituir

---

<sup>359</sup> Sobre la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, en tanto que fuerza productiva, *vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. - FERNÁNDEZ DE MATA, I. 2001. “En el corazón de las comunidades locales...”. También, BOIS, G. 1991. *La revolución del año mil*. Barcelona: Editorial Crítica.

científicamente el desarrollo histórico de las colectividades humanas de cualquier tiempo y lugar.

Materialismo, pues, de textura “tecnológica”, de dinámica dialéctica y de tradición inequívocamente marxiana, que considera motor primero y principal del desarrollo humano y del cambio social –tanto en el orden ontológico como en el lógico e histórico– al desarrollo de las fuerzas productivas, relegando a un rango subsidiario, pero en absoluto menospreciable, a la dinámica específica de las relaciones sociales de producción, a la lucha de clases<sup>360</sup>.

Al margen de que explicitemos por detalle algo más adelante los alcances concretos que atribuimos a esta última, cabe adelantar aquí ya lo sustancial del valor que concedemos a la confrontación social como motor de cambio de las colectividades humanas<sup>361</sup>.

Otorgamos, ciertamente, en este trabajo a la lucha de clases un papel esencial en el desenvolvimiento de las sociedades, aunque no con rango de estimuladora primera y principal, sino como factor de retroalimentación de la dinámica sistémica, alentada expresamente por las fuerzas productivas. Promovemos, así mismo, la idea de que la lucha social es consustancial a la estructura originaria de todo modo de producción, hasta el punto de que se inserta en la propia médula constitutiva de cada sistema, es decir, en la combinación articulada que conforma su trama inicial, pero ello no significa, sin embargo, que su operatividad real sea la misma e igual en todos los tramos de los procesos dialécticos<sup>362</sup>.

---

<sup>360</sup> MARX, 1946: XV (vol. I): “En esta obra, las figuras del capitalista y del terrateniente no aparecen pintadas, ni mucho menos, de color de rosa. Pero adviértase que aquí sólo nos referimos a las *personas* en cuanto *personificación de categorías económicas, como representantes de determinados intereses y relaciones de clase*. Quien, como yo, concibe el *desarrollo de la formación económica de la sociedad* como un *proceso histórico-natural* no puede hacer al individuo responsable de la existencia de relaciones de que él es socialmente criatura”.

<sup>361</sup> ENGELS, F. 1975. “Prólogo a la tercera edición alemana de *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 231-232; aquí, pág. 232: “Fue precisamente Marx el primero que descubrió la gran ley que rige la marcha de la historia, la ley según la cual todas las luchas históricas, ya se desarrollen en el terreno político, en el religioso, en el filosófico o en otro terreno ideológico cualquiera, no son, en realidad, más que la expresión más o menos clara de luchas entre clases sociales, y que la existencia, y por tanto también los choques de estas clases, están condicionados, a su vez, por el grado de desarrollo de su situación económica, por el modo de su producción y de su cambio, condicionado por ésta”.

<sup>362</sup> MARX, K. 1975. “Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 125-228; aquí, pág. 217: “Bajo esta prosperidad general, en que las fuerzas productivas de la sociedad burguesa se desenvuelven todo lo exhuberantemente que pueden desenvolverse dentro de las condiciones burguesas, no puede ni hablarse de una verdadera

En términos más concretos y precisos: la lucha social se manifiesta particularmente operativa en la fase de contradicción de los sistemas, en tanto que tan sólo juega un papel social relativamente significativo durante el arranque de los mismos, en la fase de correspondencia. No es que dicha tensión no exista en el despegue y que no pueda estallar en el decurso del mismo –ya se ha subrayado que es consustancial a la configuración de todo modo de producción– sino que la capacidad neutralizadora de los factores que promueven la armonía inicial consigue mantenerla bajo mínimos, en posición larvada. En efecto, por lo general la pujanza inicial de la trama sistémica relega a la trastienda de los modos de producción las tensiones que brotan por entonces de las relaciones interclasistas<sup>363</sup>.

A tenor, pues, de cuanto llevamos dicho, la lucha de clases no sólo es básica y aun originaria sino que se inserta en los sistemas constituidos en condiciones de omnipresencia, pero opera en la realidad bajo regímenes de tensión muy variados –mera latencia inicial, progresiva activación intermedia o verdadero paroxismo final–, estrechamente conectados con los diferentes momentos dialécticos del proceso de desarrollo histórico<sup>364</sup>.

---

revolución. Semejante revolución sólo puede darse en aquellos períodos en que estos *dos factores*, las *modernas fuerzas* productivas y las *formas burguesas de producción*, incurrían en mutua contradicción”.

MARX, 1946:XV (vol. I): “Aunque una sociedad haya encontrado el rastro de la ley natural con arreglo a la cual se mueve –y la finalidad última de esta obra es, en efecto, descubrir la ley económica que preside el movimiento de la sociedad moderna–, jamás podrá saltar ni descartar por decreto las fases naturales de su desarrollo. Podrá únicamente acortar y mitigar los dolores del parto”.

<sup>363</sup> ENGELS, F. 1975. “Prefacio a la edición alemana de 1883 de *El Manifiesto Comunista*”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs., 15-16; aquí, págs. 15-16: “La idea fundamental de que está penetrado todo el *Manifiesto* –a saber: que la producción económica y la estructura social que de ella se deriva necesariamente en cada época histórica, constituyen la base sobre la cual descansa la historia política e intelectual de esa época; que, por tanto, toda la historia (desde la disolución del régimen primitivo de propiedad común de la tierra) ha sido una historia de lucha de clases, de lucha entre clases explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas, en las diferentes fases del desarrollo social; y que ahora esta lucha ha llegado a una fase en que la clase explotada y oprimida (el proletariado) no puede ya emanciparse de la clase que la explota y la oprime (la burguesía), sin emancipar, al mismo tiempo y para siempre, a la sociedad entera de la explotación, la opresión y la lucha de clases–, esta idea fundamental pertenece única y exclusivamente a Marx”.

<sup>364</sup> MARX, K.-ENGELS, F. 1975. “*Manifiesto Comunista*”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 19-50; aquí, págs. 19-20: “La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos, se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes”.

MARX, K. “*Critique de l'économie politique*”, en MARX, K. 1965-1982. *Philosophie*. París: Éditions Gallimard, págs. 441-492; aquí, págs. 452-453: “Lorsque les conditions sociales qui correspondent à

Ello significa expresamente que, además de originaria y omnipresente, la confrontación interclasista se caracteriza por adoptar una dinámica progresivamente creciente en el marco del desarrollo sistémico, en estrecha relación directa con la progresiva tensión que va prendiendo en el desenvolvimiento del mismo entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la resistencia al cambio de las relaciones sociales de producción<sup>365</sup>.

Al término del proceso sistémico, el enquistamiento generado por la confrontación se convertirá en abierta lucha de clases, por lo general agresiva y pluriforme, circunstancia que le confiere una enorme capacidad de incidencia en el descoyuntamiento del orden social. Es ahora cuando se convierte en auténtica “partera de la historia”, pues será ella quien, en última instancia, abra puertas a las nuevas expectativas que han de liquidar el conflicto social<sup>366</sup>.

La omnipresencia que concedemos al materialismo histórico de base dialéctica como sustento teórico de nuestra práctica investigadora no tiene nada que ver, ni de lejos, con el culto intelectual que recibió no hace aún tanto tiempo de forma cuasigeneralizada. Como cabe fácilmente imaginar, no concebimos la pérdida de prestancia científica y social que experimenta ahora mismo como un contratiempo, sino, más bien, como un alivio, pues su relegamiento intelectual nos libera de la consabida obligación de tener que exaltar apriorísticamente –a través de la hermenéutica de los textos de los padres fundadores o el enaltecimiento de sus potencialidades interpretativas y/o redentoras– sus calidades intrínsecas y su mayor o menor operatividad en la interpretación histórica. Ello nos permite contar en el

---

un stade déterminé de la production n'en sont encore qu'à l'état de gestation, ou lorsqu'elles sont déjà sur le déclin, des perturbations se produisent naturellement dans la production, à des degrés et avec des effets divers”.

<sup>365</sup> En cualquier caso, las críticas al predominio operativo de las fuerzas productivas sobre las relaciones de producción han sido muy numerosas y, con frecuencia, particularmente duras. *Vid.*, por ejemplo, TESTART, A. 1985. *Le comunisme primitif...*, pág. 24:” Cette carence dans la conception des rapports de production se combine avec une autre, qui peut être définie comme la perversion fondamentale du marxisme soviétique: c'est la thèse du primat des forces productives”. *Vid.*, también, BALIBAR, E. 1974. *Cinq études du matérialisme historique*. Paris: Editorial Maspero, pág. 232; igualmente, DOCKÈS, P. 1979. *La libération médiévale*. Paris: Editorial Flammarion, especialmente págs. 187-227.

<sup>366</sup> MARX, K.-ENGELS, F. 1975. “Manifiesto Comunista”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 19-50; aquí, pág. 30: “Todas las clases que en el pasado lograron hacerse dominantes trataron de consolidar la situación adquirida sometiendo a toda la sociedad a las condiciones de su modo de apropiación... Todos los movimientos han sido hasta ahora realizados por minorías o en provecho de minorías... Todas las sociedades anteriores, como hemos visto, han descansado en el antagonismo entre clases opresoras y oprimidas”.

punto de partida –según creemos– con la neutralidad suficiente como para remitir a la entidad científica de los resultados de nuestro trabajo la comprobación de la consistencia y operatividad del capital teórico-práctico aplicado a la restitución histórica<sup>367</sup>.

Nuestra posición de partida es, por tanto, crítica, especialmente en lo que consideramos un cierto fraude en el uso del materialismo histórico, empleado desde muy pronto por una notable fracción de sus cultivadores más como un campo de activismo exegético, teñido muchas veces más de politicismo –preocupado por la mitificación del mensajero, la exaltación del mensaje y la glosa ideológica de sus propuestas, es decir, por el activismo redentorista–, que interesado por la aplicación técnica del acervo teórico-metodológico que atesoraba al conocimiento científico, a la mejor restitución posible de la historia. Repásense los resultados y se verá cuánto más considerable es la producción hermenéutica organizada en torno a los textos marxianos que los estudios históricos sustentados expresamente en dicho material interpretativo<sup>368</sup>.

Nuestra posición crítica se concreta, además, en la expresa aceptación que hacemos de la mayor parte de las acotaciones teóricas y prácticas efectuadas en los últimos tiempos por el denominado *marxismo analítico*. Asumimos, pues, con igual naturalidad tanto la necesidad de preservar una importante fracción del corpus teórico marxiano como la obligación de desbordar no pocas de las propuestas de los fundadores del materialismo por considerarlas insuficientemente informadas en origen, deficientemente formuladas o simplemente superadas por la propia dinámica de la realidad, por el paso del tiempo o por los avances de la actividad científica

---

<sup>367</sup> TESTART, A. 1985: 22-23: “Pour pouvoir aborder cette tradition, il faut d’abord dépasser l’irritation que tout lecteur occidental ne manqué pas de ressentir à la lecture des textes d’anthropologie ou de préhistoire publiés en U.R.S.S. Passe encore que l’introduction de chacun de ces texts, articles ou livres, prenne comme point de depart une citation de Marx, Engels, Lénine ou Staline, mais le texte s’achève de meme, et il semble qu’il n’ait été écrit que pour confirmer, unes fois de plus, les écrits des pères fondateurs”.

ENGELS, F. 1975. “Carta de Engels a K. Schmidt”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. II, págs. 490-492; aquí, pág. 491: “La concepción materialista de la historia también tiene ahora muchos amigos de éstos, para los cuales no es más que un pretexto para *no* estudiar la historia. Marx había dicho a fines de la década del 70, refiriéndose a los “marxistas” franceses, que “*tout ce que je sais, c’est que je ne suis pas marxiste*” (Londres, 5 de Agosto de 1890).

<sup>368</sup> Sobre la actualidad del pensamiento y de los escritos de Marx sobre las comunidades primitivas, *vid.* HOBBSAWN, E. 1979. *Formaciones económicas precapitalistas*. Barcelona: Editorial Critica, y GODELIER, M. 1977. *Teoría marxista de las sociedades capitalistas*. Barcelona: Editorial Laia.

posterior. Tal, por ejemplo, la teoría del trabajo como sustancia del valor, la ley del decrecimiento salarial, determinadas intuiciones sobre los colectivos indígenas, etc<sup>369</sup>.

Aparte de otros aspectos teóricos y metodológicos de relevancia intermedia o menor, salvamos expresamente, por su solidez y operatividad para la ciencia histórica las siguientes grandes proposiciones marxianas: el constante desarrollo de las fuerzas productivas y su papel de promotoras de desarrollo social; el principio del condicionamiento de los factores de naturaleza superestructural por la base material; el carácter dialéctico de la evolución social en su formulación clásica; el desarrollo de las fuerzas productivas y su contradicción –a partir de un momento dado– con las relaciones sociales de producción; finalmente, la existencia de la explotación social y su papel de factor paroxístico –en forma de una enconada lucha de clases– en el desenlace histórico de los sistemas<sup>370</sup>.

Es realmente de lamentar que la formidable tarea de expurgación, desintoxicación y actualización del corpus teórico-metodológico marxiano, que con tanta brillantez y ecuanimidad desarrolla actualmente el materialismo analítico, no vaya acompañada de una profundización en su aplicabilidad a la historia, circunstancia que no es, lógicamente, de responsabilidad de los teóricos sociales y filósofos implicados en aquella tarea, sino de los historiadores en general, que se mantienen sensibles, por lo general, a las potencialidades de dicha corriente interpretativa.

En otro orden de cosas, de todos es sabido que el discurso marxiano terminó por convertirse en una amalgama paritaria de reflexión y voluntarismo, de ciencia y redentorismo. Esta dicotómica naturaleza originaria se encuentra en la base tanto de su inusitado esplendor en la modernidad como de su actual desfondamiento en la

---

<sup>369</sup> Entre los autores que forman parte de esta corriente metodológica figuran, además del ya mencionado Gerald A. Cohen, ELSTER, J. 1991. *Una introducción a Karl Marx*. Madrid: Siglo XXI; ROEMER, J. E. 1989. *Teoría general de la explotación y de las clases*. Madrid: Siglo XXI, y REISS, E. 2000. *Una guía para entender a Marx*. Madrid: Siglo XXI. También corresponde citar a Eric O. Wright, Val Burris, Andrés de Francisco, Philippe van Parijs y John Goldthorpe. Vid. CARABAÑA, J.-DE FRANCISCO, A. (comps.) 1993. *Teorías contemporáneas de las clases sociales*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.

<sup>370</sup> ELSTER, 1991: “El método dialéctico, o al menos una versión de él, está ciertamente vivo” (pág. 202); “La teoría de la alienación está viva, como lo está, correlativamente, la concepción de Marx de la buena vida para el hombre” (pág. 202); “La teoría de la explotación está viva, como lo está, correlativamente, la concepción de Marx de la justicia distributiva” (pág. 203); “La teoría de Marx del cambio técnico está definitivamente viva” (pág. 205); “La teoría de Marx de la conciencia de clase, la lucha de clases y la política, vive y palpita” (pág. 205) y “La teoría de la ideología no está particularmente sana ni viva, pero creo que podría ser, y que debe ser, resucitada” (pág. 207).

postmodernidad. Dicha amalgama jugó un papel fundamental en su emergencia al primer plano político, sindical e intelectual por cerca de un siglo, al igual que ha sido la que le ha llevado en la actualidad –tras su decepcionante contraste con la realidad en la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas y en la Europa oriental– al profundo estado de postración en que se debate ahora mismo<sup>371</sup>.

El legado más tenebroso procede, lógicamente, del estrepitoso fracaso que experimentó en la práctica el ensayo de su programa social, que no solo ha quedado reducido a cenizas, sino que, además, ha deparado uno de los ejercicios de totalitarismo y de prepotencia humana más execrables de la contemporaneidad. Como no podía ser de otra manera, el fracaso del proyecto ha arrastrado –si no sepultado– la práctica totalidad del capital moral y gran parte del crédito científico del pensamiento marxiano que, en su manifiesta debilidad actual, es objeto de todo tipo de descréditos legítimos pero también de auténticos golpes bajos, destacando sobre todo las acusaciones de determinismo, de irresponsabilidad predictiva y de mínimo rigor científico<sup>372</sup>.

---

<sup>371</sup> HARRIS, M. 1987. *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*. Madrid: Siglo XXI, págs. 190-191: “En mi opinión, Engels tenía razón cuando atribuía a Marx el “descubrimiento de la ley de la evolución humana”(…) Marx formuló un principio que era por lo menos tan poderoso como el principio darwiniano de la selección natural, un principio general que mostraba cómo se podía construir una ciencia de la historia humana. Mas ese principio no lo vislumbró hasta después de un largo viaje a través de la filosofía hegeliana y en medio de una carrera política consagrada a la predicación de la inminente revolución proletaria.

Estas dos circunstancias tuvieron consecuencias nefastas para la posible fundación por Marx de una verdadera ciencia de la historia. Para poder aplicar la “ley de la historia” de Marx, el científico social no marxista tiene que despojarla de sus adherencias hegelianas y políticas; las primeras, con su pesada palabrería; las segundas, con su deuda pendiente para con el comunismo decimonónico...

Liberada del peso de la dialéctica y de la necesidad de ofrecer no sólo una teoría sino también una ideología de la revolución, la sociología de Marx ha de parecer al creyente extrañamente poco interesante. Mas incluso este Marx deshegelianizado y desproletarizado subsume varias de las principales tendencias de la teoría antropológica contemporánea y desafía a todas las restantes”.

<sup>372</sup> BIMBER, B. 1996. “Tres caras del determinismo tecnológico”, en ROE SMITH, M.- MARX, L. *Historia y determinismo tecnológico*. Madrid: Alianza Editorial, págs. 95-116: “La historia marxista no puede cumplir los requisitos de una explicación nomológica del determinismo tecnológico. Satisface claramente el primer criterio (Marx era un determinista), pero no el segundo (Marx era un economista más que un tecnólogo)” (pág. 114); “El aumento monumental de las fuerzas productivas que Marx previó en la sociedad postcapitalista no iba a proceder en primer lugar de la nueva tecnología, sino del hecho de que prevalecieran condiciones no smithianas. La extracción de plusvalía ya no sería necesaria a causa de la nueva tecnología, sino a causa de una nueva concepción personal de los trabajadores y de la aparición de unas nuevas relaciones de producción en las que “el trabajo se ha convertido no sólo en un medio de vida, sino en el principal deseo de la vida”. Para Marx, el logro final del desarrollo económico en la historia no iba a ser tecnológico. Marx pensaba que la tecnología está al servicio de la humanidad y no al revés” (págs. 114-115).

El intento de acelerar la historia mediante la lucha ideológica y político-social y el correspondiente fracaso se han vuelto poderosamente contra la credibilidad científica del materialismo de orientación marxiana. En este panorama de creciente debilitamiento y descrédito, hay dos aspectos que salen malparados sin demasiado fundamento: uno de enjundia mayor, la teoría general del cambio social; otro de nivel intermedio, el desarrollo de las fuerzas productivas en cuanto que hilo conductor del desarrollo social. El arrinconamiento que experimentan uno y otro en la actualidad no sólo es el resultado del ataque directo de quienes han ganado en la confrontación sobre el porvenir inmediato del capitalismo sino que tiene raíces profundas en la propia tradición interpretativa materialista, que, durante tiempo, se volcó masiva y unívocamente en favor de la acción social de corte revolucionario.

Como, pese a todo, no hay mal que por bien no venga, el único aspecto positivo de este desdichado intento de acelerar la historia estriba en el hecho de haber podido comprobar lo difícil –si no imposible– que es alterar el ritmo dialéctico de los modos de producción, de intensificar sus movimientos o de insertar modelos nuevos cuando aún no han madurado en la realidad las condiciones objetivas destinadas a acogerlos.

Así, la caída del muro de Berlín vendría a demostrar, en efecto, que cualquier modelo artificial, introducido antes de tiempo o de manera forzada, no perdura sino el lapsus en que se mantienen la ansiedad ideológica y el ardor revolucionario. Por descontado queda que el impacto resultará más anecdótico cuando, lejos de una modificación sustancial de la estructura económica, se pretenda provocar el cambio desde el nivel mental o cultural, es decir, desde el ámbito la superestructura. Mayo del 68 puede pasar por ser un ejemplo paradigmático al respecto<sup>373</sup>.

Con estas importantes prevenciones por delante, que han de situar en abierta cuarentena cualquier espíritu mesiánico –circunstancia que despeja por completo y mejora ostensiblemente el campo de acción para el materialismo marxiano como

---

<sup>373</sup> MARX, 1946: XV (vol. I): “Aunque una sociedad haya encontrado el rastro de la ley natural con arreglo a la cual se mueve –y la finalidad última de esta obra es, en efecto, descubrir la ley económica que preside el movimiento de la sociedad moderna–, jamás podrá saltar ni descartar por decreto las fases naturales de su desarrollo. Podrá únicamente acortar y mitigar los dolores del parto”. El descarnado desarrollo de los acontecimientos de las últimas décadas ha venido a demostrar que, al menos por el momento, ni el “acortamiento” ni la “mitigación” han sido posibles a través de la lucha político-social y/o de la revolución ideológica.

utillaje científico—, procede enfrentarse ya a la única actividad razonable que cabe emprender en este plano: demostrar a través de la reconstrucción histórica que el corpus teórico-metodológico del materialismo puede continuar siendo —con todas las salvedades y prevenciones que se quiera— el mejor vehículo posible para profundizar el conocimiento de la trayectoria social.

A partir de este momento volveremos nuestros ojos al considerable segmento espacial y cronológico que hemos consignado a este trabajo. Vaya por delante nuestro reconocimiento de los riesgos que conlleva aplicar a la ordenación de los procesos sociales una taxonomía de relativa rigidez, pues esta tipificación obliga a cierta formalización, segmentación y encasillamiento en detrimento de su natural dinamismo histórico. Sin embargo, parece necesaria su reducción a esquema cuando el tratamiento de los mismos se emprende desde perspectivas sistémicas<sup>374</sup>.

Con la esperanza de sortear dicho problema y salvaguardando en todo momento las potencialidades interpretativas que corresponden a la teoría, hemos organizado la exposición del arsenal teórico-metodológico del materialismo que aplicaremos a este trabajo en dos grandes apartados generales: por un lado, se perfilan y desmenuzan los procesos intersistémicos, es decir, los acontecimientos significativos encuadrados históricamente entre sistemas formalizados; por otro lado, los procesos intrasistémicos, es decir, los acontecimientos significativos acaecidos en el seno de una trama bien conocida, precisa y pautada<sup>375</sup>.

En el marco general de nuestro trabajo doctoral, este capítulo tiene mucho de exclusivo. Y no tan sólo porque sea el único del mismo que se ocupa de presentar y desmenuzar los fundamentos teórico-metodológicos que aplicamos sino, sobre todo,

---

<sup>374</sup> En nuestra opinión, uno de los problemas más agudos que arrastra actualmente la elaboración científica en el ámbito de las ciencias humanas guarda estrecha relación directa con dos aspectos concretos, complementarios entre sí: por un lado, las mínimas aclaraciones que proporcionan los especialistas sobre las bases teórico-metodológicas que sustentan realmente su trabajo; por otro, la relativa ausencia de un lenguaje técnico ajustado, solvente y no equívoco.

<sup>375</sup> El materialismo ha conseguido definir con cierta precisión los procesos acogidos a conceptos como “formación social”, “modo de producción” y “transición”, aunque rara vez les ha confrontado explícitamente con la dinámica histórica. Ello ha generado un cuerpo doctrinal al que se le escapan no pocos matices de la realidad. Para subsanar, en parte, dicha incongruencia se ha diseñado en este trabajo dos grandes apartados concretos —“procesos intersistémicos” y “procesos intrasistémicos”—, que se despiezan, a su vez, en otros de menor rango: por un lado, *transición, desplazamiento y colisión entre sistemas*; por otro, *desestructuración, reestructuración, dominación y subsunción*; finalmente: *modos de producción* (Comunitario Primitivo, Antiguo, Esclavista, Tributario-Mercantil y Feudal).

porque dichos fundamentos han sido ideados, perfilados y definidos expresamente para dicha función y con relación a un contexto crono-espacial determinado. No se trata, por tanto, del instrumental directamente exhumado de un almacén teórico-metodológico predeterminado, aplicado más o menos sabiamente a un acerbo empírico concreto, sino de unas categorías analíticas y de unos artilugios técnicos que han sido contruidos expresamente –en una tarea larga, silenciosa y previa– para su empleo en relación con la temática precisa que se aborda en este estudio.

Dicho aparatage se nutre de las categorías interpretativas del materialismo de corte marxiano, en la medida en éste que dispone –a partir, fundamentalmente, del estudio del Modo de Producción Capitalista– de un método preciso y de una teoría en relativo estado de elaboración. Dicho ésto, resulta obligado señalar de inmediato que no se trata de un recetario de tipo general y abstracto –precisamente porque aquí no se estudia el modo de referencia– sino de un acerbo que ha sido modulado en un doble sentido: para ser aplicado a los modos de producción precapitalistas y para enfrentarse directamente a la tarea de recreación de la historia. En este último sentido creemos que, en la medida en que la actividad científica es el resultado de una relación interactiva de teoría y práctica, el fondo teórico debe estar concebido de tal manera que sea susceptible de enfrentamiento inmediato y directo con el capital empírico<sup>376</sup>.

Este esfuerzo por elaborar un corpus teórico-metodológico propio, susceptible de inmediata contrastación práctica, se refleja de forma paradigmática en la propia articulación del esquema que proponemos, intencionadamente orientado a dar cuenta histórica no sólo –como es habitual en los estudios materialistas– de aquellos

---

<sup>376</sup> Reducidas a su mínima expresión, las bases teórico-metodológicas que fundamentan este trabajo se condensan en el siguiente esquema: “El modo de producción de la vida material (*base*) determina el proceso social (*estructura*), político e intelectual (*superestructura*) de la vida en general”. La combinación articulada de las tres instancias configura un modo de producción propiamente dicho.

La consumación de todo modo de producción sigue cuatro movimientos históricos: en primer lugar, cambian, por pura dinámica interna, las condiciones materiales iniciales (“En un estadio determinado de su desarrollo...”); en segundo lugar, a causa de ello, comienzan a colisionar con las formas sociales originarias (“entran en contradicción con las relaciones sociales de producción existentes”); en tercer lugar, a resultas de lo anterior, muta la superestructura primigenia (“con la modificación del fundamento económico, todo ese edificio descomunal se trastoca”); finalmente, bajo la presión de todas y cada una de las modificaciones anteriores, se produce el reemplazo de la relación social originaria (“jamás ocupan su lugar relaciones sociales de producción nuevas y superiores antes de que las condiciones de existencia de las mismas no hayan sido incubadas en el seno de la propia antigua sociedad”).

períodos que coinciden con los procesos clásicos –especialmente, con los Modos de Producción canónicos–, caracterizados por su posición intrasistémica y frecuencia regular, sino también de otros procesos de gran trascendencia, que, sin embargo, tienen una traducción en la historia más episódica e irregular<sup>377</sup>.

### **3.2.1.- Procesos históricos de genética intersistémica**

Dentro de la estrategia de anticipación que acabamos de exponer, el conocimiento previo y detallado de los procesos que acaecieron en su ámbito histórico de observación nos permite adscribir a este apartado concreto tres series de acontecimientos de rango mayor, cada uno de ellos dotado de personalidad propia y distinta, que se definen por su desarrollo genuinamente intersistémico.

Incluimos aquí, por un lado, las conocidas fases de transición entre modos de producción y, más en concreto, las dos realmente relevantes: en primer lugar, la encuadrada entre la disolución del Modo de Producción Comunitario Primitivo y la cristalización del Modo de Producción Antiguo –es decir, en el transcurso de la Primera Edad del Hierro de la historiografía tradicional– y, en segundo lugar, la insertada entre el desalojo del Modo de Producción Tributario Mercantil y la configuración del Modo de Producción Feudal, esto es, en el tramo cronológico que habitualmente se asigna a la Alta Edad Media<sup>378</sup>.

<sup>377</sup> Las bases bibliográficas en que se apoya expresamente esta parte del trabajo son, sustancialmente, las siguientes: GARCÍA GONZALEZ, J.J. 2001a. “La cuenca de Miranda de Ebro en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”, en PEÑA PÉREZ, F.J. (coord.), *Miranda de Ebro en la Edad Media*. Burgos: Ayuntamiento de Miranda, págs. 23-102; *Id.*, 2001b “La Castilla del Ebro”, en GARCIA, J. J.-LECANDA, J. A. (coords.) *Introducción a la Historia de Castilla*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, págs. 29-126. GARCÍA GONZÁLEZ, J.J.-FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1999. *Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y la cuenca del Duero*. Burgos: Librería Berceo; *Idem*, 2001 “En el corazón de las comunidades locales: la pequeña explotación agropecuaria familiar de la cuenca del Duero en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”, en ÁLVAREZ BORGE, I. (coord.) *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*. Logroño: Universidad de La Rioja, págs. 203-254. PEÑA PÉREZ, F.J. 1990. *El monasterio de San Juan de Burgos (1091-1436). Dinámica de un modelo cultural feudal*. Burgos: Ediciones Garrido, e *Id.* 1995. “El modo de producción feudal: algunos problemas”, en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 3, págs. 7-82.

<sup>378</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, 2001a: 42: “En el período que media entre la liquidación del Modo de Producción Comunitario Primitivo... y el despegue del Modo de Producción Antiguo... cristalizó una fase de transición dotada de fuerte personalidad, coincidente estrictamente con el tramo que la historiografía convencional asigna a la I Edad del Hierro”. GARCÍA GONZÁLEZ, 2001b:26: “Esta confiada inmersión de Castilla en el futuro marcaba, sin embargo, un fin de etapa, el término de llegada de otras experiencia de similar trascendencia, dotada, cuando menos, de idéntica congruencia que la nueva: la fase de transición intersistémica encuadrada

Además de los procesos de transición que acabamos de referenciar, caracterizaremos también dentro de este apartado general, como un proceso típico de materialización intersistémica, el desplazamiento de un modo de producción por otro, proceso que, como veremos, se distingue por el hecho de que el subsidiario pasa a ocupar la posición dominante sin que desaparezca ninguno de los dos. En el ámbito crono-espacial de nuestro trabajo, el caso paradigmático se cumple con el relevo del Modo de Producción Antiguo por el Modo de Producción Esclavista en el contexto evolutivo general de la formación social romano-germánica<sup>379</sup>.

Finalmente, perfilaremos igualmente el choque, en principio imprevisible, entre sistemas distintos y distanciados entre sí, uno de los cuales, sin embargo, invade violentamente el campo de otro, al que percute rudamente hasta su completa sumisión, circunstancia que se ejemplifica meridianamente en la península Ibérica con la superposición del Modo de Producción Tributario-Mercantil del Islam sobre el Modo de Producción Esclavista del estado visigodo<sup>380</sup>.

### Transición entre sistemas

Concebimos la transición en este estudio como el concepto que caracteriza a toda trama sistémica que interviene como factor de continuidad durante el proceso del desajuste social que generan de forma inevitable la desintegración de un modo de producción ya obsoleto y la construcción de otro de nueva generación<sup>381</sup>. La

---

históricamente por el Modo de Producción Tributario-Mercantil... y por el Modo de Producción Feudal... Una transición, pues, muy larga, de tres centurias de duración (711-1037)".

<sup>379</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, 2001b:30: "La transición no es, pues, confundible con... el *desplazamiento* sistémico, concepto que define el relevo que se produce, a nivel hegemónico, entre dos modos operantes en el seno de una misma formación social (...) El modo que pierde relevancia y pasa a segundo plano reduce su presencia e influencia social, pero no desaparece".

<sup>380</sup> GARCÍA GONZÁLEZ – FERNÁNDEZ DE MATA, 2001: 240, nota nº 44: "En nuestra opinión, la invasión islamita no fue el resultado inevitable de una expansión incontenible, ni el desenlace más o menos inopinado de las maniobras emprendidas por un padre cuitado. En realidad, al igual que cabe concebir las migraciones germánicas sin grandes distorsiones como una absorción de pueblos circunvecinos del Imperio por el potente *tourbillon* ocasionado en el Mediterráneo occidental por el desmantelamiento del Modo de Producción Antiguo, con idéntica lógica interna cabe entender la penetración del Islam en Hispania como el resultado mayor de aquel poderoso arrastre que ejerció sobre los norteafricanos islamizados el tornado provocado por la disolución del Modo de Producción Esclavista en la Península Ibérica". Sólo que, en el primer caso, se produjo en un contexto de subsunción, en tanto que, en el segundo, se materializó por medio de una colisión entre sistemas.

<sup>381</sup> Sobre las transiciones *vid.* los volúmenes clásicos: VV. AA. 1976. *La transición del esclavismo al feudalismo*. Madrid: Editorial Akal, y VV. AA. 1967. *La transición del feudalismo al capitalismo*, Madrid: Editorial Ciencia Nueva. También, ANDERSON, P. 1979. *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*. Madrid: Siglo XXI, y ESTEPA, C.-PLACIDO, D. (coords.) 1998. *Transiciones en la Antigüedad y Feudalismo*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas.

transición cobra pues, básicamente, el perfil de una sustitución, entendida en el sentido fuerte del término, es decir, como la liquidación de una combinación articulada ya inservible y su suplantación automática por otra de nueva planta<sup>382</sup>.

Toda transición histórica intersistémica garantiza, por sí sola, la continuidad del flujo social mediante el subterfugio de prolongar la supervivencia de la fuerza productiva del modo que se encuentra en retirada, fuerza que busca de inmediato el arropamiento de una trama sistémica completa, congruente con su personalidad y escala. Garantiza, igualmente, la conexión con el futuro al traspasar al modo que se encuentra en gestación la fuerza productiva que entresacó del precedente, fuerza que, para configurar la arquitectura del modo en gestación, habrá de desechar las instancias que la habían acompañado durante la transición. Todo ello con una cadencia proporcional a la generación de las estructuras propias del modo en configuración.

En definitiva, la transición es en este estudio el concepto que define tanto el eslabón que encadena el devenir histórico como la combinación articulada que sustenta la supervivencia de las colectividades humanas en circunstancias de sustitución de un modo por otro. Se trata, por tanto, de una fase con plena personalidad dialéctica. Ahora bien, la dinámica dialéctica de un módulo de esta naturaleza se distingue claramente de la peculiar de los modos de producción, y ello en dos aspectos concretos: por un lado, en su perfil siempre positivo, de carácter expansivo; por otro, en su simplicidad procesual, pues conjuga en un sólo y mismo movimiento

---

En la actualidad, se discute sobre la estructura de la transición. Así, Fioravanti identifica su estructura constitutiva como la de un "modo de producción de transición" (1972:57) y Bettelheim, como la de una "fase de transición" (1968. "Problématique de l'économie de transition", en VV. AA. *La transition vers l'économie socialiste*. Paris. Ediciones Maspero, pág. 16).

García González entiende que "La dinámica dialéctica de un módulo de esta naturaleza se distingue nítidamente de la peculiar de los modos de producción en dos aspectos concretos: por un lado, en su perfil abiertamente positivo, siempre de carácter expansivo; por otro, en su simplicidad procesual, pues subsume en un solo y mismo giro las fases de correspondencia y contradicción, que, en el desenvolvimiento histórico de los modos habituales de producción, se desdoblán en cuatro tiempos, articulados dos a dos" (2001b:28).

<sup>382</sup> MARX, K. 1979. *Miseria de la Filosofía*. Madrid: Aguilar, pág. 179: "¿No basta decir que el modo de producción, las relaciones dentro de las que se desarrollan las fuerzas productivas, son nada menos que leyes eternas, pero que corresponden a un desarrollo determinado de los hombres y de sus fuerzas productivas y que un cambio sobrevenido en las fuerzas productivas de los hombres acarrea necesariamente un cambio en sus relaciones de producción? Como lo que importa, ante todo, es no ser privado de los frutos de la civilización, de las fuerzas productivas adquiridas, resulta necesario quebrar las formas tradicionales en las que cuales han sido producidas. Desde este momento la clase revolucionaria se hace conservadora".

histórico las fases de *correspondencia* y *contradicción* que, en los modos tradicionales de producción, se desdoblán en cuatro tiempos, articulados dos a dos: *correspondencia integral*, *correspondencia contradictoria*, *contradicción correspondiente* y *contradicción integral*<sup>383</sup>

La transición intersistémica entra en funcionamiento históricamente cuando el modo de producción hasta entonces dominante entra en fase agónica, en coma irreversible. Aunque existe la posibilidad de que su régimen terminal haya sobrevenido por efecto de una incidencia inopinada o dramática, lo más habitual en la trayectoria de los modos de producción es que resulte previsible, como manifestación de la incapacidad de la estructura económica para contener las tensiones que la erosionan mortalmente, adoptando en tal supuesto el formato terminal marxiano de una “época de revolución social”.

Ello significa que la fuerza productiva vigente, severamente aherrojada hasta entonces, rompe amarras con las instancias que la encuadran. En la práctica, el desenlace no hace otra cosa que desactivar la contradicción que había llegado a niveles de enquistamiento estructural entre la congénita propensión de la fuerza productiva a desarrollarse hasta el límite de sus potencialidades –en razón al componente de inteligencia y experiencia que atesora el factor humano que la integra– y la resistencia de la vieja relación social a autoinmolarse, a dejar paso libre a otra mucho más entonada que ella con las nuevas exigencias de la producción, del desarrollo humano.

En el supuesto de desenlace más lógico y natural, la “revolución” que dispara la transición proporciona salida en el plano sociológico a la fuerte competencia que mantenían en el seno del modo en retirada cuando menos tres colectivos sociales con expectativas progresivamente más encontradas: por un lado, el grupo

---

<sup>383</sup> MARX, 19179: 159: “Pero una vez que ha llegado a ponerse como tesis, esta tesis, este pensamiento, opuesto a sí mismo, se desdobra en dos pensamientos contradictorios: el positivo y el negativo, el sí y el no. La lucha de estos dos elementos antagónicos, encerrados en la antítesis, constituye el movimiento dialéctico. El sí deviniendo no, el no deviniendo sí, el sí deviniendo a la vez sí y no, el no deviniendo a la vez no y sí, los contrarios se balancean, se neutralizan, se paralizan. La fusión de estos dos pensamientos contradictorios constituye un nuevo pensamiento que es la síntesis de ambos. Este nuevo pensamiento se despliega todavía en dos pensamientos contradictorios, que, a su vez, se funden en una nueva síntesis. De este trabajo de creación nace un nuevo pensamiento. Este grupo de pensamientos sigue el mismo movimiento dialéctico que una simple categoría y tiene como antítesis un grupo contradictorio. De estos dos grupos de pensamiento nace un nuevo grupo que es la síntesis de aquellos.

aristocrático de vieja prosapia, que consideraba amenazante para su privilegiado estatus tradicional tanto el desarrollo material, como las aspiraciones de sus nuevos competidores de casta, o las exigencias de la clase productora; por otro lado, el grupo magnático recién constituido, sólidamente implantado ya en los entresijos de la superestructura en fase de configuración; finalmente, el grupo productor tradicional, decidido a poner fin a la insostenible sobreexplotación que le endosaba la clase tradicional, para lo cual no descartaba la revuelta social, fuere virulenta o simplemente desactivadora<sup>384</sup>.

La transición propiamente dicha se inicia como una creciente escisión en el seno de la sociedad establecida, escisión que certifica la obsolescencia de la trama estructural del modo anterior, al tiempo que testimonia la incipiente configuración de otra de nueva planta. De hecho, la “revolución” en marcha contribuye a liberar a la fuerza productiva del estrangulamiento a que la sometía la relación social controlada por el colectivo conservador. La liberación cobra de inmediato un sentido abiertamente positivo, al tiempo que perfectamente previsible, dado que la sociedad nunca resuelve tales tensiones si no es favoreciendo la consolidación de los logros obtenidos y facilitando la consecución de los entrevistos<sup>385</sup>.

Por otro lado, a un determinado nivel de contradicción, la “revolución” desaloja la relación social que ha quedado obsoleta y actúa de forma retardataria, al tiempo que desplaza del primer plano de la escena histórica –salvo reconversión célérica del mismo, por lo general poco probable– al colectivo aristocrático conservador,

---

<sup>384</sup> MARX, K. 1978. *Teorías sobre la plusvalía*. 3 vols. México: Fondo de Cultura Económica; aquí, vol. II, pág. 118: “Lo ventajoso para el género, lo mismo en el reino humano que en el animal y en el vegetal, se impone a costa de sacrificar las ventajas de los individuos, ya que las ventajas genéricas coinciden con las ventajas de determinados individuos, que poseen, al mismo tiempo, la fuerza necesaria para imponerse”.

<sup>385</sup> MARX, 1975. “Carta a P. V. Annenkov”, en MARX-ENGELS. *Obras Escogidas*, t. II, págs. 445-456; aquí, pág. 447: “Los hombres no renuncian nunca a lo que han conquistado, pero esto no quiere decir que no renuncien nunca a las formas sociales bajo las cuales han adquirido determinadas fuerzas productivas. Todo lo contrario. Para no verse privados del resultado adquirido, para no perder los frutos de la civilización, los hombres se ven constreñidos, desde el momento en que el tipo de su comercio no corresponde ya a las fuerzas productivas adquiridas, a modificar todas sus formas sociales tradicionales(...) El privilegio, la institución de gremios y corporaciones, el régimen reglamentado de la Edad Media, eran relaciones sociales que sólo se correspondían con las fuerzas productivas adquiridas y con el estado social anterior, del que aquellas instituciones habían brotado. Bajo la tutela del régimen de las corporaciones y las ordenanzas, se acumularon capitales, se desarrolló un comercio marítimo, se fundaron colonias; y los hombres habrían perdido estos frutos de su actividad, si se hubiesen empeñado en conservar las formas a la sombra de las cuales habían madurado aquellos frutos”.

aferrado al pasado, que ha ligado su posición eminente a la de aquélla hasta el desenlace final.

En última instancia, promueve con absoluta naturalidad el acceso al liderazgo de la sociedad, en calidad de garante del nuevo estado de cosas, todavía incontaminado, al grupo magnático que ha venido configurándose al calor de los acontecimientos –progresivo y no antagónico con la clase trabajadora, al menos por el momento–, colectivo que, para esos momentos, ya había ganado muchos enteros al haber apostado a favor de la fuerza productiva en proceso de gestación.

Por todo lo dicho, pues, la contradicción social que provoca la apertura de la fase de transición intersistémica adopta en el tramo terminal del modo de producción en retirada el perfil de una abierta lucha de clases, cuyo complejo y revuelto desenlace soluciona dos conflictos mayores a un mismo tiempo: uno, intraclasista, incubado por la decidida voluntad del colectivo magnático emergente de arrebatarse su privilegiada posición al aristocrático conservador; otro, interclasista, inducido por la revuelta más o menos explícita de los trabajadores contra la explotación ejercida por la aristocracia tradicional, a que la se encontraban sometidos hasta ese momento, explotación que les mantiene en mínimos vitales y, por ello, en un estado sumamente propenso a cualquier ramalazo, sea de corte agresivo, de relajamiento productivo o de simple deserción laboral.

Así pues, la lucha social contribuye de manera totalmente decisiva a la quiebra del sistema, aunque de manera fehaciente y directa tan sólo en la fase terminal del mismo, ganándose, en cualquier caso, con absoluta propiedad conceptual, como ya se ha señalado, la atribución marxiana de “partera de la historia”, al romper los límites impuestos por el pasado y abrir esperanzadoras perspectivas nuevas.

Lanzada ya históricamente la transición, una vez que se ha superado la última barrera, la fuerza productiva liberada, como gran beneficiaria del nuevo estado de cosas, comienza a marcar el rumbo de la sociedad con decisión y plena responsabilidad, descolgada ya totalmente del constreñimiento a que la sometía la fracción aristocrática de viejo cuño –en retirada abierta y generalizada de la escena social– y no lastrada todavía por los intereses depredadores de la fracción aristocrática emergente, aunque no despegada completamente de su larga e inquietante sombra.

La aristocracia de nueva configuración se mantiene inicialmente como en retaguardia, a la espera del momento adecuado para materializar las prometedoras expectativas que se les abren con la nueva situación. En una coyuntura tan propicia como la que acabamos de establecer, la fuerza triunfante despliega con agilidad y desenvoltura sus potencialidades productivas, circunstancia que provoca de inmediato un sensible incremento de los rendimientos. Habida cuenta de las circunstancias históricas imperantes, tratándose todavía de períodos en que el mercado es una institución en estado de crisálida, el resultado último de dicha expansión de la producción no puede ser otro que el desencadenamiento de un vigoroso crecimiento demográfico.

A tenor de cuanto se lleva expuesto, parece, pues, meridianamente claro que, si las fases de transición intersistémica se perfilan habitualmente como el resultado de un gesto revolucionario –es decir, como la ruptura integral y definitiva de un modo de producción cuya dinámica conducía inexorablemente al estrangulamiento de la clase productora–, también acostumbran a cerrar su propio periplo vital –tras un recorrido cronológico más o menos largo- promoviendo una opción eminentemente contrarrevolucionaria: la conformación de todo un sistema nuevo para consolidar resultados, para evitar que se pierdan los logros generados por la excepcional pujanza que cobró durante el propio trayecto transicional, intersistémico, la fuerza de trabajo liberada de sus viejas trabas<sup>386</sup>.

Como se desprende abierta y expresamente de un análisis problematizado de esta naturaleza, toda transición cuenta, pues, con un punto de partida y de un término de llegada perfectamente discernibles por medios científicos, más o menos distanciados en el tiempo, caracterizados por problemáticas de bien distinto signo y

---

<sup>386</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, 20001b: 33: “Parece claro, pues, que, si la transición arranca habitualmente con un gesto revolucionario –la ruptura de un modo de producción cuya dinámica conducía al estrangulamiento de la clase productora–, también acostumbra a liquidar su periplo vital promoviendo una solución contrarrevolucionaria: la conformación de un sistema nuevo para consolidar resultados, para evitar la pérdida de los logros generados por la excepcional pujanza cobrada en su propio desenvolvimiento por la fuerza de trabajo”.

Es, en este sentido, como se puede decir que los modos de producción son “fases progresivas de la humanidad”, porque cada uno de ellos viene a representar, en condiciones normales, la forma de gestionar socialmente el crecimiento de la precedente fase de transición. Lógicamente, la adecuada gestión sistémica genera, a su vez, desarrollo, hasta la entrada del modo de producción en fase de contradicción.

materializados en la realidad en contextos históricos diferentes, pero de ninguna manera ajenos entre sí.

Ciertamente, ésto es lo que ocurre con el arranque y la disolución de cualquier régimen productivo homogeneizado, de cualquier modo de producción formalizado. De hecho, la combinación articulada que sustenta al modo que, finalmente, coge el relevo de la transición intersistémica contiene ya en germen los factores contradictorios que –tras un largo y complejo proceso dialéctico, cubierto en cuatro tiempos, articulados dos a dos por las categorías de *correspondencia* y *contradicción*– provocarán, primero, el bloqueo y, de inmediato, el colapso del entramado estructural que le sustenta. De esa manera estarán prefigurando ya, al término de su periplo vital y en situaciones de desarrollo histórico normal, las condiciones de un nuevo y diferente proceso de transición.

Este proceso ocurre inevitablemente así porque la estructura del módulo sistémico –del modo de producción– que tomó en su momento el relevo de la transición no pudo sino incorporarse las líneas de vulnerabilidad, los “agujeros negros”, de la fuerza productiva sobreviviente –en regímenes agropecuarios tradicionales, por ejemplo, la obligación de mantener la tensión productiva, derivando incluso hacia terceros las exigencias ineludibles de protección física (defensa) y mental (religión)–, insuficiencias que habrán de ser interesadamente aprovechadas por el colectivo magnético de nuevo cuño –hasta entonces mero acompañante, instalado en una prudente reserva– para insertarse en el sistema social emergente como *cooperador necesario*.

Una vez justificada de esta manera su necesidad histórica como clase de poder, la nueva aristocracia actuará inicialmente trabando con la fuerza productiva de referencia una relación social de simple *reciprocidad*, benéfica para el colectivo trabajador mientras sea él quien pueda decidir la cuantía, el momento y la conveniencia de sus aportaciones. De esto se deduce, pues, que, para bien o para mal, toda trabazón sistémica de la sociedad encuentra su razón de ser –su sentido y

justificación— en las líneas de vulnerabilidad que anidan desde el principio en la entraña constitutiva de toda fuerza productiva<sup>387</sup>.

Una vez instalada ya en posición social preeminente al asumir el papel de *cooperadora necesaria*, la oligarquía emergente a la sombra de la fuerza productiva en expansión tratará por todos los medios de consolidar su relevante condición y correspondiente estatus, hasta llegar a configurarse como *cooperadora insustituible*. Ello, lógicamente, no puede resultar inocuo. Conduce inexorablemente a la suplantación del *mutualismo contributivo* hasta entonces imperante en sus relaciones con el colectivo trabajador por la *imposición fiscal*, a través de pasos precisos, sucesivos y complementarios.

**El ejemplo de la Primera Edad del Hierro.** Aunque no entra directamente dentro de nuestro campo de observación, reconstruiremos lo sustancial de la estructura dominante en esta fase histórica, pues no deja de constituir un referente preciso y solvente para interpretar la Segunda Edad del Hierro, que sí tiene interés expreso para nuestra construcción histórica.

Tanto los medios arqueológicos como antropológicos y documentales que se interesan por la restitución de la dinámica social en términos de sistema permiten afirmar con cierta contundencia científica que, durante el período que se inserta entre la liquidación del Modo de Producción Comunitario Primitivo (Bronce Final, hacia el 750 a. C.) y el arranque del Modo de Producción Antiguo (Segunda Edad del Hierro, hacia el 350 a. C.), cuajó históricamente una fase típica de transición intersistémica dotada de plena personalidad, coincidente estrictamente con el trayecto que la historiografía tradicional asigna a la Primera Edad del Hierro.

En el decurso de la misma, las agrupaciones humanas más avanzadas organizaron la supervivencia tomando como base de partida la combinación de tres instancias: por un lado, la *explotación doméstica segmentaria*, sustentada en el

---

<sup>387</sup> Por poner dos ejemplos concretos: de una lado, la *pequeña explotación agropecuaria familiar* requería eliminar la doble contradicción que anidaba en su entraña entre producción y protección y entre producción y disensión, para lo cual dio entrada a los *bellatores* (encargados de la protección) y a los *oratores* (encargados del consenso); de otro lado, la *explotación vilicaria concentracionaria*, representativa de la esclavitud clásica, se transmutó en *explotación vilicaria casata* (esclavismo ameorado) para subsanar dos deficiencias estructurales: la reproducción biológica de la mano de obra y el desentendimiento de los esclavos respecto del trabajo que desarrollaban.

linaje, agrupación de cinco/seis unidades familiares nucleares centradas en una economía extensiva, de preponderancia agrícola o ganadera según la naturaleza de los espacios que habitaban; por otro lado, una relación social de producción de nueva planta, la *propiedad comunal*, que circunscribía la redistribución de los recursos obtenidos únicamente al colectivo productor; en último término, una modalidad diferente de conceptualización de la superestructura, la *jefatura redistribuidora parentelar*, cuya naturaleza político-institucional se sustentaba en la figura eminente del *pariente mayor*, que corría con la responsabilidad de la supervivencia del grupo: organización del trabajo, gestión de los recursos y seguridad física y moral<sup>388</sup>.

Esta nueva trama estructural, interarticulada, de la sociedad era el resultado del desenlace traumático que había experimentado en su fase terminal el Modo de Producción Comunitario Primitivo, en cuyo tramo último, la relación social que imperaba hasta entonces, la *propiedad colectiva*, trató por todos los medios –aunque sin éxito– de oponerse a la progresión de la fuerza productiva que se había ido imponiendo, por modificación de la anterior, con la entrada del Neolítico: la *explotación doméstica segmentaria*.

Esta progresaba apoyada en una superestructura afín, positiva para sus intereses, que también había modificado su textura específica a comienzos del Calcolítico, la *jefatura parentelar personalizada*. En último término, la fuerza productiva remozada a la entrada del Neolítico, asistida por una aristocracia nueva, que se organizaba en linajes, consolidada durante el Calcolítico, desestabilizó completamente, hasta desvencijarla, a la vieja relación social de producción, la *propiedad colectiva*, aferrada a la aristocracia primigenia, constituida en el pasado a la manera de un sistema clánico<sup>389</sup>.

---

<sup>388</sup> La fuerza productiva que denominamos *explotación doméstica segmentaria* se sustentaba en el linaje, agrupación de cinco/seis familias nucleares. En total, tres/cuatro generaciones, unas treinta/cuarenta personas. Entró en la historia con el Neolítico y, hasta su suplantación por la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, se especializó ya en la ganería (con mínima dedicación a la agricultura), ya en la agricultura (con limitada atención a la ganadería). La *propiedad comunal* era la propiedad privativa del linaje, que sustentaba su supervivencia según estrategias especializadas. La *jefatura redistribuidora parentelar* reposaba en la figura del *pater* más antiguo, el ancestro mayor, que actuaba como representante del grupo en el control de las condiciones de producción y reproducción del mismo.

<sup>389</sup> Esta trama dialéctica, dominante en la Primera Edad del Hierro, había comenzado a cobrar personalidad operativa en el trayecto final del Modo de Producción Comunitario Primitivo. Era el

La trama nueva resultante del desenlace de la tensión de referencia, constituida por una triada de instancias ahora congruentes entre sí, se caracterizó durante el despegue de la Primera Edad del Hierro por una interrelación claramente mutualista, escasamente depredadora, que trataba con equidad y eficiencia a todos los individuos que cobijaba, pues los recursos que producía el grupo revertían de manera igualitaria entre la generalidad de los miembros del linaje, incluido el *pariente mayor*.

Un estadio socio-económico de esta naturaleza –esencialmente redistributivo y paritario– es siempre escaso en la historia humana y, como parece natural, resulta muy propicio por lo general para la incentivación del desarrollo material, al menos durante la fase de despegue. Constituía, ciertamente, en esos momentos una experiencia singular, la primera de tipo transitorio en la historia, cuyos efectos benéficos no podían mantenerse, sin embargo, para siempre, en razón a las implicaciones retorcidas que, pese a todo, anidaban en su entraña<sup>390</sup>.

La ruptura estructural del Modo de Producción Comunitario Primitivo, que culminó durante el Bronce Final, dio paso, pues, a la transición de la Primera Edad del Hierro, que tuvo, como es habitual en las cosas humanas, tantas ventajas como inconvenientes. El desenlace se orientó desde el principio, lógicamente, en una sola dirección, la definida e impuesta por la fuerza productiva, centrada en la necesidad de cambiar la relación social de producción hasta entonces vigente por otra nueva, más proclive a preservar los logros conseguidos por el linaje.

---

resultado de la contradicción integral que habían trabado de forma irreversible la fuerza productiva vigente, la *explotación doméstica segmentaria*, y la relación social dominante, la *propiedad colectiva*. En efecto, para actualizar todas las potencialidades agroganaderas que atesoraba, la fuerza productiva necesitaba librarse del lastre que endosaba a los productores, en forma de desánimo, el reparto con terceros de los excedentes que obtenían por sí solos, con su propio esfuerzo. Dicho reparto venía socialmente impuesto por el principio de reciprocidad que la relación de propiedad dominante había contraído a escala del clan en tiempos pasados y en diferente contexto.

La superestructura constituida recientemente, la *jefatura parentelar personalizada*, azuzaba la tensión entre una y otra porque, gravitando ya exclusivamente sobre sus espaldas el peso de la conducción del linaje, se sentía, sin embargo, especialmente incómoda en un marco parentelar que, sin reportarle a cambio nada contante y sonante, la minimizaba profundamente al diluirla en un magma de rangos clánicos cuya jerarquización político-institucional no concordaba ya en nada con las verdaderas capacidades materiales de cada segmento trabajador, de cada linaje.

<sup>390</sup> Sobre las comunidades aldeanas africanas especializadas en la agricultura, *vid.* MEILLASSOUX, C. 1999. *Anthropologie économique des Gouro de Cote d'Ivoire. De l'économie de subsistance à l'agriculture commerciale*. Paris: Editions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales. Sobre las comunidades africanas especializadas en la ganadería, *vid.* EVANS-PRITCHARD, E.E. 1977. *Los Nuer*. Barcelona: Editorial Anagrama. En general, *vid.*, también, SAHLINS, M. 1976. *Au coeur des sociétés. Raison utilitaire et raison culturelle*. París: Editions Gallimard.

En el episodio concreto que estamos glosando, el inevitable costo social que generó el cambio consistió en la pérdida del oasis protector que los linajes habían tejido durante siglos a escala del clan a través de redes interparentelares en el seno del Modo de Producción Comunitario Primitivo. El trauma inevitable, el precio real a pagar por el avance material, consistió, en definitiva, en la desnudez superestructural en que quedó cada colectivo concreto, cada linaje, a partir del momento que se desentendieron del clan y, por ello, disolvieron el modo de producción que les amparaba hasta entonces.

En perspectiva histórica, el desenlace fue de gran trascendencia, pues vino a representar la liquidación de los mecanismos que la ideología del parentesco extenso había puesto a disposición de las colectividades durante milenios para articular un aparato protector. De hecho, desde la Segunda Edad del Hierro, el parentesco no volvió ya a actuar con su textura genuina, sino como un auténtico sucedáneo. En efecto, su condición de ingrediente primordial del ahormamiento superestructural de la sociedad sucumbió con la disolución del Modo de Producción Comunitario Primitivo.

Los modelos que operaron después de su liquidación –descontados los módulos supervivientes en agrupaciones humanas enclavadas o retardatarias– sólo fueron sus fantasmas: el clientelismo, el compadrazgo, la encomendación, la *devotío*, la servidumbre, el patrocinio, el vasallaje, la hospitalidad, el artificio parentelar, etc. Ello fue así porque ninguna fuerza productiva le necesitaba ya como tal, en su prístina esencialidad.

El primer efecto específico generado por la trama sistémica de la transición de la I Edad del Hierro en su tramo dialéctico positivo fue la expansión de la producción, conectada directamente a la intensificación laboral que emprendía espontáneamente el colectivo trabajador en razón al beneficio que le reportaba la redistribución generalizada de los recursos que producía, marcada por el igualitarismo social. El segundo efecto –resultado inevitable de la incidencia del anterior– se concretó en un fuerte incremento demográfico. Por acumulación de ambos factores incentivadores, la “época de revolución social” que provocó la liquidación del Modo de Producción Comunitario Primitivo en el transcurso del Bronce Final se manifestó particularmente

propicia, cuando menos en el punto de partida, para quien resultó ser su heredera directa y natural: la sociedad de la I Edad del Hierro<sup>391</sup>.

Ahora bien, no todo fue de color de rosa ni se mantuvo eternamente. A cierto nivel de desarrollo, el proceso expansivo de dicha fase histórica comenzó a mostrar grietas, alguna verdaderamente preocupante. Ello tenía que ver, sobre todo, con la defensa. En efecto, mientras se había mantenido operativo en el pasado el Modo de Producción Comunitario Primitivo, cada linaje había conseguido encontrar amparo, aunque por lo general laxo y difuso, en la cadena de solidaridades interparentelares clánicas concertadas por vía de reciprocidad. Liquidado, sin embargo, el sistema en cuestión, roto radicalmente el cordón umbilical que garantizaba la seguridad en el seno del clan, la humanidad de la I Edad del Hierro se quedó sola, totalmente al descubierto en materia de protección<sup>392</sup>.

Como cabe inferir de un período de densidad demográfica todavía baja, la carencia de un sistema defensivo propiamente dicho no resultó particularmente problemática durante algún tiempo, mientras se mantuvo fluida la presión ambiental, pero terminó por convertirse en un verdadero drama sin tardar mucho, pues era el propio crecimiento quien promovía el aumento de la inseguridad en dosis masivas y peligrosas. Y ello era así por tres razones primordiales: porque multiplicaba los individuos y colectivos depredadores, porque incrementaba los productos y recursos a rapiñar y porque ponía de manifiesto inequívocamente que el linaje carecía de entidad suficiente para afrontar por sí solo tamaña dificultad.

En la experiencia cotidiana de los linajes, una problemática tan cruda como aquélla se explicitaba rudamente en relación con un hecho concreto: la preservación de los recursos alimentarios. Finalmente, para disuadir cualquier arranque predatorio, los indígenas socializaron –tras diversos ensayos– la fórmula que al-

---

<sup>391</sup> FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. 1998. *La investigación protohistórica en la Meseta y Galicia*. Madrid: Síntesis, pág. 162: “Si se considera necesario mantener la clásica división de la Edad del Hierro en la Meseta norte en dos etapas, la ruptura ha de situarse en un momento más avanzado que en las periodificaciones existentes... De esta forma, parece razonable dejar en el Hierro I las largas y confusas transiciones basadas en el inicio de las cerámicas peinadas y comenzar el Hierro II cuando se consolidan sociedades altamente jerarquizadas que construyen ciudades, atienden a sus muertos según su estatus social y son capaces de la producción comercializada de sus ajuares domésticos”.

<sup>392</sup> La *explotación doméstica segmentaria* fue la modalidad evolucionada de la *explotación doméstica cooperativa* en el seno del Modo de Producción Comunitario Primitivo. Apareció con el Neolítico y, hasta el Bronce Final, peleó duramente para descolgarse de las viejas obligaciones que le imponía la vieja *propiedad colectiva* originaria. Cuando lo consiguió, ganó libertad, pero perdió seguridad.

gunos colectivos pioneros del Bronce Final habían comenzado ya a adoptar a título particular: el almacenamiento en altura de los medios de sustentación y el consiguiente encastillamiento de la población.

Esperaban con ello disuadir, o cuando menos desanimar, la creciente inclinación social –especialmente por parte de los jóvenes todavía descolocados– a arrebatar por la fuerza los medios de subsistencia de los colectivos circunvecinos, tanto los de origen pecuario –procedentes de la ganadería extensiva– como los de naturaleza agraria –proporcionados por la cerealicultura extensiva–, en principio más fáciles de proteger en los altos que en los bajos.

Efectivamente, algunas comunidades pioneras del Bronce Final, que habitaban espacios particularmente concurridos, habían apreciado desde muy pronto que el ensilamiento en campo abierto no podía por menos que dejar los recursos soterrados al alcance de cualquier depredador –por muy endeble que fuere y por bien camuflados que estuvieren– y que resultaba ilógico intentar insistir en tal fórmula cuando el almacenamiento en los silos ya no podía efectuarse sino a la vista de un creciente número de espectadores. Por lo demás, nada podía resultar más incongruente que pretender defender el modelo de ensilamiento al raso con efectivos tan reducidos y tan mal pertrechados para la guerra en campo abierto como los que integraban el linaje<sup>393</sup>.

Resultaba, pues, socialmente obligada la renuncia al soterramiento de los recursos del linaje en los espacios bajos, pero también parecía igualmente necesaria la puesta en funcionamiento de modalidades de almacenamiento que no solo facilitaran la defensa de los productos de consumo sino que también disuadieran la competencia intergrupal por acceder a ellos. Una y otra necesidad fueron las que decantaron la fórmula del encastillamiento como la menos mala posible.

La instalación en altura cubría ciertamente ambas expectativas, especialmente la segunda, pues, al notificar sin tapujos a todos los circunvecinos que los recursos alimentarios –tanto agrícolas como ganaderos– se encontraban depositados en la

---

<sup>393</sup> Sobre los ensilamientos, *vid.* MARTÍNEZ NAVARRETE, M.I. 1989. *Una revisión crítica de la prehistoria española: la Edad del Bronce como paradigma*. Madrid: Siglo XXI. HARRISON, R.-MORENO, G.-LEGGE, A.J. 1994. *Moncín: un poblado de la Edad del Bronce (Borja, Zaragoza)*, Zaragoza. BLASCO BOSQUED, M.C. 1993. *El Bronce Final*. Madrid.

cumbre del altozano, se hacía saber a cuantos se sintieran tentados a robarlos que sólo podrían ser ganados a costa de arduos esfuerzos.

La universalización del modelo de encastillamiento a un tiempo, por todas partes y en dichos términos generó tres efectos concretos: el encuadramiento instantáneo de todos y cada uno de los colectivos indígenas en un altozano más o menos relevante, la progresiva decantación de un espacio nutricional ajustado al entorno castral que servía de asilo y la progresiva oficialización de la tensión social con carácter generalizado. De hecho, en virtud de todo ello, el problema de la seguridad adquirió cotas de inusitada importancia social y de desaforada tensión a resultas del afincamiento de una o varias agrupaciones de linaje en un encastillamiento provocador<sup>394</sup>.

De una manera, pues, tan extremadamente prosaica como ésta, la dinámica histórica traducía limpiamente en esos instantes la naturalización social de un principio mayor, a saber, que la transición había perdido la frescura inicial y que la fuerza productiva dominante había entrado ya en contradicción irreversible con la relación social de producción. Dicho de otro modo y de forma más contundente: que la fuerza y la relación que, durante la primera parte de la transición, tanto habían impulsado el desarrollo material estaban poniendo a la sociedad de la I Edad del Hierro, por reflejo de su indiscutible éxito, en trance de perder en medio de una progresiva tensión bélica los logros conseguidos hasta ese momento.

En un estado tal de creciente acritud, la lógica más elemental invitaba a reconducir la situación antes de que llegara a enquistarse socialmente y escapara a todo control. Requería que la sociedad aclarara sus perspectivas y respondiera con carácter previo y sin vacilaciones una interrogante fundamental: si, ante la posibilidad de desordenar aún más la situación, le merecía o no la pena preservar el crecimiento y, en su caso, cuál de los dos mecanismos que habían funcionado hasta entonces como incentivos del desarrollo debía ser sacrificado: una fuerza productiva tan eficiente como la *explotación doméstica segmentaria* o una relación social de producción tan estimulante como la *propiedad comunal*.

---

<sup>394</sup> La bibliografía sobre los castros es muy amplia. Cabe citar, en la relación con los astures (Maya), cántabros (Peralta), los autrigones (Solana), los vascones (Sayas), los celtíberos (Burillo) y los vacceos (Watemberg), autores cuyos libros han sido relacionados con anterioridad.

En realidad, el encastillamiento de los colectivos humanos había venido a ser, cuando menos de entrada, una solución bastante congruente, proporcional a las potencialidades culturales y materiales del linaje. En la búsqueda de una mayor seguridad del grupo, tanto el amurallamiento del hábitat residencial –por muy liviano que fuere–, como la dotación de una incipiente guarnición estable y el propio combate a favor de pendiente fueron modalidades perfectamente eficientes y operativas<sup>395</sup>.

Ahora bien, en la medida en que la decisión del encastillamiento y las tareas defensivas obligaron a la totalidad de los segmentos sociales de una misma zona a adoptar medidas idénticas y a cobrar conciencia de su personalidad política como distinta y aun enfrentada a las demás –la I Edad del Hierro conoció una extrema atomización del poder–, la universalización del modelo no pudo deparar otra cosa que la oficialización y generalización de la tensión bélica a través de la reafirmación de cada unidad de poblamiento.

Dado, por otro lado, que las agrupaciones ya enclavadas en los altozanos continuaban sometidas a las mismas pautas de crecimiento económico y demográfico que, en última instancia, eran las que habían contribuido a enturbiar el curso pacífico de la sociedad, el panorama continuaba manteniendo todos los incentivos perversos anteriores al encastillamiento. Se había avanzado mucho en todos los planos, pero casi nada en la consecución de la solución adecuada<sup>396</sup>.

A la altura del desarrollo logrado, la experiencia adquirida demostraba a todos los implicados que la vulnerabilidad de la sociedad era fruto, en última instancia, de una dinámica productiva tan acelerada y que las soluciones parciales, sectoriales –planteadas, por ejemplo, únicamente a nivel de la superestructura– no sólo no podían atajar la tensión y rebajar el drama sino que contribuían poderosamente a empeorar la situación –según lo proclamaba de forma indiscutible el encasti-

---

<sup>395</sup> Es muy probable que el propio “incastellamento” de la Primera Edad del Hierro, en cuanto que proceso concentracionario, aliviara inicialmente la tensión intergrupal, que cabe sospechar mucho más agudizada durante la dispersión precedente, en la medida en que estaba menos controlada. Ahora bien, parece congruente sospechar que, una vez circunscrito al castro, el linaje continuó creciendo demográficamente hasta donde pudo sustentarla económica y materialmente. A partir de ahí, los excedentes humanos que comenzaron a sobrar en el castro tuvieron que hacerse un hueco fuera, donde pudieron, circunstancia que condujo irremisiblemente al incremento de la tensión social.

<sup>396</sup> FERNÁNDEZ- POSSE, 1998: 154: “No hay duda de que en el Hierro I se produce un incremento demográfico y una intensificación de la producción. Es un período de expansión”.

llamamiento, pues, aplicado para minimizar las amenazas, operaba, sin embargo, como un factor incentivador—.

La experiencia mostraba también algunas otras cosas más: por ejemplo, que la problemática del crecimiento —incluso su faceta perversa— podía ser planteada a la sociedad de muchas maneras, pero no como disyuntiva, pues ninguna colectividad está dispuesta a renunciar al desarrollo material por propia iniciativa, a restringir voluntariamente la obtención de los máximos rendimientos posibles de su esfuerzo. En tal estado de cosas, como en todas las de igual tenor, quien estaba condenada inexorablemente de antemano era la relación social de producción, pues, pese a todo, cumplía funciones importantes aunque subsidiarias<sup>397</sup>.

Para suplirla por otra más entonada con la dinámica estructural en marcha, bastaba, de hecho, con poner la relación social hasta entonces vigente, la *propiedad comunal*, al servicio de la seguridad del colectivo, fórmula que comportaba la inevitable introducción de cuatro modificaciones básicas en la articulación de la sociedad: en primer lugar, la especialización de un grupo estable en materia de protección; en segundo lugar, el mantenimiento técnico y alimentario del mismo a expensas del resto de la comunidad de linaje; en tercer lugar, la subsunción del colectivo protector de cada castro en un complejo militar superior, para definir un extenso ámbito de seguridad interior y dotarse de un eficiente instrumento de intimidación exterior; en cuarto y último lugar —con la finalidad de llevar a buen puerto todo lo precedente—, la implicación de la generalidad de los castreños en el proyecto, habida cuenta que la defensa afectaba a todos por igual. Dicha implicación no podía por menos que recibir en recompensa el principio de un reconocimiento público a

---

<sup>397</sup> La dialéctica de la transición se ventiló en un solo y mismo giro, de tal manera que lo que beneficiaba a la sociedad de la Primera Edad del Hierro (el crecimiento) fue lo mismo que la perjudicaba (el creciente caos competitivo). Existe entre ambos extremos un punto intermedio, en que la realidad social flexionó abiertamente desde la expansión material a la tensión intergrupal y, fue a partir de ese momento, cuando la agrupación de linaje, cada castro concreto, tuvo que poner manos a la obra de buscar una solución para evitar el colapso social.

En principio, la solución fue casera, interna: potenciar los medios de defensa de cada castro, circunstancia que introdujo cambios sustanciales en el régimen social, pues una fracción tuvo que especializarse en la guerra. Ello produjo inevitablemente a cierto plazo una cascada de nuevas mutaciones, tanto en el modelo productivo como propietario.

Y, en última instancia, obligó a plantearse la necesidad de crear circuitos de paz intercastrales, es decir, de dotarse de una superestructura protoestatal, que garantizara la paz entre los alidos y creara con relación al resto una frontera protectora, militar.

cada cual de una parte alícuota de participación y decisión en la problemática pública, de incidencia general.

Aunque novedoso en no pocos aspectos, en la práctica cotidiana no hubo, sin embargo, que dar muchas vueltas para insertar el modelo, pues la propia dinámica social, cada vez más tensa, había ido decantando con carácter previo y en silencio un colectivo interesado en encaminar la solución por los nuevos derroteros. La propia jefatura castral y su incipiente séquito, al igual que los individuos militarizados de forma espontánea durante el propio proceso de encastillamiento, se encontraban ya suficientemente comprometidos con las perspectivas emergentes como para orientar la opinión del común en el sentido más práctico y congruente para todos, pero también con el más acorde con sus intereses y con el estatus privilegiado que estaban adquiriendo<sup>398</sup>.

En definitiva, pues, la contradicción dialéctica entre las fuerzas y las relaciones se resolvió en congruencia con los intereses generales de la sociedad, es decir, mediante la preservación de una fuerza productiva tan eficaz como aquella y la modificación de una relación social que comenzaba a entorpecer la expansión. Tamaño desenlace vino a presuponer el plegamiento de ésta última a los intereses de la seguridad del grupo, circunstancia que generó un panorama social nuevo, uno de cuyos resultados mayores fue la división social del trabajo.

Todo ello dio pie a la configuración de funciones diferentes en el seno de los colectivos sociales, con la consiguiente sustitución, a nivel de la superestructura, de la vieja jefatura personal por una modalidad institucional nueva, el *régimen tributario colegiado*, integrado por el común, cuya traducción práctica, condicionada por los parámetros que imponía la agroganadería, alteró, según ecosistemas, el patrón de poblamiento en los planos formal y funcional.

---

<sup>398</sup> El proceso de encastillamiento social fue generalizado. RUIZ, A.-MOLINOS, M. 1992. *Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Barcelona: Crítica, pág. 265: "a) *Servidumbre gentilicia nuclear*. Implica una absorción por parte de una *gens* aristocrática de unidades familiares dispersas o incluso de otras comunidades consanguíneas a partir de un sinecismo forzado. El caso se constata entre los iberos en los modelos de *oppida* ya reseñados y en los que el grupo aristocrático, identificado al *oppidum*, provoca la absorción del hábitat disperso., de las diferentes familias consanguíneas y alargadas.; b) *Servidumbre gentilicia territorial*. Constituye un modelo diferente al sinecismo forzado., por cuanto el sistema no provoca la nuclearización, pero sí establece fórmulas de dependencia comunal (sobre el vencido) que documentan el desarrollo de una estructura piramidal de la *gens*".

Este complejo proceso se desarrolló como una emergencia social y bajo tensión, pero no desembocó siempre en un conflicto abierto, ni en el seno de cada castro ni entre los castros comarcanos. Dado que la seguridad era una necesidad insistentemente requerida por cada linaje particular, que afectaba por igual a todos sus miembros, el consenso vino a ser obligado y la decisión hubo de adoptarse de forma colegiada, modalidad que, por verificarse en términos similares por todas partes y en concordancia con la reproducción de las condiciones de producción, se materializó por igual a nivel intervecinal<sup>399</sup>.

El consenso grupal e intergrupar no hizo otra cosa que otorgar carta de naturaleza a la tributación de los colectivos castrales, que pasó a ser igualitaria y universal entre los castros asociados y entre los colectivos concentrados en cada uno de ellos. Todo ello impuso la construcción de una superestructura administrativa de cierta envergadura, encargada de vigilar las entregas y de gestionar los recursos subsiguientes.

Una y otra circunstancia, al igual que sus correspondientes implicaciones, presionaron extremadamente sobre la, hasta esos momentos, intocada *propiedad comunal*, que comenzó a variar su concepción inicial. Así, mientras, por un lado, fue adquiriendo, bajo un indudable sesgo mítico, la atribución de haber sido la piedra angular que había sustentado el orden ancestral, por otro, comenzó a perfilarse socialmente como el elemento fundante de la detracción económica que cimentaba la inexcusable seguridad grupal.

En la medida, pues, en que el funcionamiento del régimen recién constituido dependía de la tributación y la satisfacción de ésta se encontraba directamente ligada al control laboral del proceso de producción –y, por extensión, a la mediatización integral del terrazgo nutricional por parte del trabajador–, la atribución al productor de su unidad de explotación –primero de forma aleatoria e incidental y después de manera estable– se impuso como una irrenunciable necesidad social.

A la mediatización continuada de un segmento espacial de la antigua *propiedad comunal* y al ejercicio de una responsabilidad total sobre su explotación con vistas a

---

<sup>399</sup> Sobre el encastillamiento de los celtíberos, *vid.* BURILLO MOZOTA, 1998: 222: “En diferentes trabajos (...) he hecho hincapié sobre lo que denominé ‘crisis del Ibérico Antiguo’(...) Aunque no se había precisado su cronología, parecía centrarse entre finales del siglo VI y la primera mitad del V. a. C. Este fenómeno de ruptura y profunda transformación, lejos de ser una manifestación local, se encontraba generalizado en otras áreas”.

la reproducción del grupo a través de la tributación pública corresponde genuinamente el concepto de *propiedad quiritaria*. Así finalizaba la transición de la I Edad del Hierro y entraba en la historia el Modo de Producción Antiguo, genuinamente tributario<sup>400</sup>.

**El ejemplo de la Alta Edad Media.** Sepultada ya para siempre en el pasado de la península Ibérica la formación social romano-germánica y evaporada la oportunidad que, al menos a corto plazo, pudo llegar a representar el acceso del Islam a la Meseta del Duero y al alto valle del Ebro, la salida de la zona del pozo de la Tardoantigüedad sólo era posible a través de un proceso de transición, es decir, de una fase sistémica de nueva planta, liberada de la ataduras del pasado y capacitada para generar los brazos y los productos que habrían de estimular la transformación y comercialización de los recursos.

El motor de arranque no podía ser otro por entonces que la *pequeña explotación agropecuaria familiar* vigente en el pasado inmediato, factor de desarrollo sumamente cualificado, repetidamente puesto a prueba por la historia, que, en congruencia con las experiencias acumuladas, no exigía otra cosa para triunfar abiertamente que burlar tres conocidos y desactivadores obstáculos: la hiperexplotación fiscal, que había sufrido en época romana; la dispersión laboral, que había distorsionado su funcionamiento en la fase germánica, y el desamparo superestructural, que tan negativamente había sobrellevado en los llanos en período postislámico<sup>401</sup>.

Para encadenar un nuevo salto hacia adelante, dicha fuerza productiva no reclamaba más que tres cosas: libertad de acción en la conducción del proceso productivo, una importante participación en los rendimientos de su propio trabajo y protección física –defensa– y mental –religión– en régimen mutualista, es decir, sustentada en pautas de reciprocidad social. En caso de expansión, necesitaría es-

---

<sup>400</sup> Como toda transición, la correspondiente a la Primera Edad del Hierro generó desarrollo, tanto económico como demográfico. Para evitar perder dicho desarrollo, la sociedad habilitó en su seno fórmulas neutralizadoras, que dieron como resultado final un modo de producción diferente, un bastidor sistémico de nueva factura, construido expresamente para preservar el desarrollo conseguido y para gestionarlo con menos tensión y peligro. Así nació el Modo de Producción Antiguo, que es prioritariamente tributario. Así dio comienzo una fase distinta: la Segunda Edad del Hierro.

<sup>401</sup> Para la caracterización y seguimiento evolutivo de las condiciones de producción y reproducción de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, remitimos de nuevo al trabajo de GARCÍA GONZÁLEZ, J. J.- FERNÁNDEZ DE MATA, I., 2001. “En el corazón de las comunidades locales...”

pacio para colocar los excedentes demográficos, pues, de no hacerlo, podía quedar estrangulada la *ratio* productiva desde dentro.

La activación de la producción de alimentos era, por tanto, la precondition principal y el desalojo de los individuos excedentarios –ya hacia otros parajes, ya hacia la periferia del sistema–, el factor decisivo en la configuración de una actividad mercantil propiamente dicha: aglomeraciones humanas –mercados–, individuos no integrados en la producción y, por tanto, obligados a realizar otros trabajos para conseguir alimentos –consumidores–, transformación de los productos de la naturaleza –actividad artesanal– y distribución de materias primas y objetos elaborados –comercio<sup>402</sup>.

Desarrollo desigual inicial del espacio castellano (741-791). El desalojo voluntario de los beréberes tuvo una trascendencia decisiva para la trayectoria de la generalidad de la cuenca del Duero y también, por consiguiente, para los colectivos humanos plantados en los bordes montanos septentrionales. Integrados durante mucho tiempo en el reino visigodo y puntualmente en el estado islámico, los inquilinos de la vertiente centro-meridional de la Cordillera Cantábrica se vieron definitivamente libres de toda sumisión imperialista, de cualquier mediatización interna o exterior. Se trataba, por tanto, de una coyuntura excepcional.

La retirada de los Islamitas dejó en el somontano restos de los dos módulos organizativos de la supervivencia que habían mediatizado por un breve lapso de tiempo. Por un lado, el ancestral régimen habitual de los silvoganaderos –con el que se identificaron desde muy pronto gran parte de los antiguos funcionarios visigodos más o menos Islamizados–, sustentado en la interarticulación de tres instancias concretas: la *explotación doméstica*, especializada esencialmente en la ganadería; la *propiedad comunal*, relación social tradicional consustancial a aquélla, y una modalidad de *caudillaje assembleario*, que combinaba la figura del líder nativo –legitimado hasta entonces tanto por los colonialistas que dominaron la zona como por su propia capacitación en temas de gestión y relación– con la potestad emanada de los *conci-*

---

<sup>402</sup> La salida de los beréberes el año 741 constituye un hecho mayor para la historia de la Meseta Superior y del alto valle del Ebro. Y lo es en sentido doble: por un lado, en la medida en que arruinó la posibilidad de articular sobre dicho escenario un estado en torno al Islam, estado, en principio, positivo, tal y como se demostró en el espacio andalusí al menos hasta el año mil; por otro lado, en la medida en que dio paso a la constitución de una trayectoria histórica diferencial entre los espacios montañoses del septentrión (que supieron organizarse rápidamente) y los territorios abiertos, llaneros, situados inmediatamente al sur de aquéllos (que terminaron por desestructurarse).

lia que regían las *solidaridades* silvopastoriles en aspectos relacionados con el aprovechamiento de los pastizales, el desplazamiento de los animales y la resolución de las querellas.

Por otro lado, se mantenía casi íntegramente en la zona el modelo propio de los agropecuaristas vallejeros, arropado por dos instancias operativas, pero severamente lastrado por una tercera. Así, la *pequeña explotación agropecuaria familiar* –fuerza productiva– se beneficiaba de la difusión espontánea e incontrolada de la *propiedad plena particular* –relación social de producción–, pero arrastraba la debilidad que le endosaban tanto su inexperiencia en temas de gestión y de relación como –y muy especialmente– la radical incompatibilidad que existía entre protección y producción en un estadio tan elemental de desarrollo tecnológico<sup>403</sup>.

Entre el año 718, fecha de la exaltación de Pelayo a la dinastía astur, y el 860, momento en que compareció en Amaya el primer conde castellano, *Rudericus*, cuajó el entendimiento de los silvoganaderos de los altos con los agropecuaristas de los bajos –estimulado, sobre todo, por las carencias de ambos–, acontecimiento que puso en funcionamiento y dio sentido social al armazón específico de la transición: la *pequeña explotación agropecuaria familiar* como fuerza productiva, heredada del pasado inmediato; la *propiedad plena particular*, constituida a imagen de aquella porque nadie la podía mediatizar, y un *régimen mutualista* en el plano superestructural, que proporcionaba protección física –defensa– y mental –religión– a través de guerreros silvoganaderos y de clérigos lugareños, sostenidos por contribuciones benévolas, cuya cuantía anual y oportunidad tributaria decidía el propio campesinado.

Mientras en los ambientes montanos norteños echaba raíces este sistema embrionario, basado en el mutualismo social de agropecuaristas y silvoganaderos, en los espacios abiertos que se extendían hasta la Cordillera Central se instaló, por contra, durante algo más de centuria y media una profunda desestructuración, ca-

---

<sup>403</sup> La formación social romano-germánica incidió sobre el septentrión bastante más de lo que se ha dicho, pero no tanto como algunos estiman. Así, cabe aceptar que una fracción del colectivo social silvoganadero, alojado en la alta y media montaña, mantuviera su actividad ancestral, pecuaria, y con ella ciertas formas segmentarias de organización social. Claro que éstas no pudieron por menos que experimentar un sensible desgaste, aunque sólo sea porque fueron influidas por las civilizaciones bárbara y romana durante casi un milenio. Por eso, se puede aceptar la pervivencia de elementos castrales en el norte montaraz y aun ciertas formas complejas de organización social, propias de los ganaderos, pero no sostener que se trataba de un reducto genuino, ancestral, preservado milagrosamente en un ambiente aislado, enclavado.

racterizada por la regresión de las comunidades humanas hacia una variada pa-noplia de fórmulas primarias de organización de la supervivencia, cuya idiosincrasia retardataria impedía la configuración de solidaridades horizontales y la gestación de cualquier autopropulsión espontánea hacia una reestructuración superior<sup>404</sup>.

El giró comenzó, igualmente, en las llanadas de la cuenca con la premiosa salida de los beréberes, circunstancia que, sin embargo, despojó de manera fulmi-nante a las sociedades que habitaban páramos y campiñas del paraguas superes-tractural necesario para garantizar su estabilidad, es decir, de los instrumentos mí-nimos de protección institucional y de amparo militar que les había venido proporcio-nando durante tres décadas el estado musulmán.

En tan adversa coyuntura, la red de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* de origen romano-visigodo parecía la encargada de proporcionar al campesinado agropecuario el asidero político y moral que necesitaba. En la práctica, no hubo margen para ello. Actuando de forma celérica, casi instintiva, los dinastas astures sofocaron de inmediato dicha posibilidad, entendiendo que tenían ante sí una oportunidad excepcional para disuadir el retorno de los musulmanes mediante la cre-ación de un colchón de seguridad en el valle del Duero. Si el armazón que sus-tentaba a los mahometanos era esencialmente tributario-mercantil, nada mejor podían hacer los norteños para frustrar su regreso que desbaratar las unidades de imposición fiscal –es decir, las explotaciones campesinas– y desarticular los merca-dos, o sea, sus contenedores habituales: los núcleos urbanos<sup>405</sup>.

A la tarea se entregaron, al decir de Sánchez-Albornoz, durante veinte años (745-765). Al término de las dos décadas, incapaces los rústicos llaneros de dotarse a sí mismos de una superestructura eficiente y privados de líderes sociales en que

---

<sup>404</sup> El mutualismo de esta fase de transición es exactamente del mismo tenor que el registrado en la Primera Edad del Hierro, sólo que en la Alta Edad Media se materializaba de forma intergrupala (silvoganaderos de los altos/agropecuaristas de los bajos fondos de valle) en tanto que la de aquélla erase verificaba de manera intragrupal (emparentados del linaje/pariente mayor).

<sup>405</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. y otros, "Mesa Redonda. Debate", en ESTEPA, C.-JULAR, C. (coords.), *Los señoríos de behetría*, Madrid, CSIC, 2002, págs. 261-309; aquí, pág. 263: "Respecto del problema de la discontinuidad,... yo voy a utilizar una voz y quiero que quede muy clara desde el principio. Esa voz es desestructuración. No es ni despoblación, ni desarticulación, ni desorganización, ni desactivación, ni tierra de nadie. Significa que un colectivo humano que se encuentra en un estadio determinado –que sería su estado de estructuración– experimenta un retroceso y se inserta, por tanto, en una situación de desestructuración. Como la desestructuración no lleva a un pozo sin fondo sino a un estadio anterior, tendremos que allí se encuentra en una nueva situación de estructuración, pero en un estadio anterior".

apoyarse –*comites, episcopi, potestates*, etc.–, entraron en fase de *desestructuración* material, social y cultural, replegándose hacia pautas de supervivencia rayanas en el primitivismo: bandidaje, caudillismo, forrajeo, semitrashumancia, comunitarismo, etc. Como corolario de semejante trajín, las aglomeraciones urbanas, descabezadas de sus conductores habituales, entraron en regresión cabalgante, circunstancia que en numerosos casos provocó su abandono o esclerotización<sup>406</sup>.

Recluidas en estadios tan arcaicos, afincadas en sus nuevas posiciones, las comunidades humanas de los llanos no podían detenerse, por la propia naturaleza de sus modalidades de organización de la supervivencia, para cambiar el sentido material de su existencia. Aisladas entre sí por su peculiar idiosincrasia, cuando no enfrentadas abiertamente por actos de mutua depredación, apenas podían hacer nada mejor en su favor que esperar la entrada, más o menos forzada, en un orden superior, que inevitablemente habría de ser promovido desde fuera. Abiertamente desdeñadas por el Islam durante más de siglo y medio, tan sólo la expansión material que apuntaba ya por entonces en los taludes montanos que encuadraban los llanos era la precondition de su *reestructuración*<sup>407</sup>.

Despegue inicial de la sociedad castellana (791-884). La trama intersistémica que, por mutua necesidad, concertaron en el septentrión montaños los agropecuaristas y los silvoganaderos vino a constituir la columna vertebral que habría de sustentar el desarrollo de la formación social castellana durante la transición transición. Su tono vital estaba fuertemente preconditionado por las pautas estructurales que regían la fuerza productiva dominante, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*.

---

<sup>406</sup> GARCIA GONZALEZ, J.J. 2002. "Castilla. Una historia de ida y vuelta", en *En Plural. Cuadernos Burgaleses de Cultura*, 4, págs. 6-24; aquí, pág. 16: "Sobre la base de tan recurrentes campañas de los astures y del profundo silencio documental que se instaló en la zona a renglón seguido, Claudio Sánchez-Albornoz formuló el paradigma explicativo de la *despoblación*, es decir, del vaciamiento total. Con posterioridad, otros historiadores de crédito han tomado posiciones al respecto, formulando propuestas alternativas extremadamente sugerentes: *desarticulación* (Barbero y Vigil), *desorganización* (García de Cortázar, Esther Peña), *desactivación* (Pierre Bonnassie, Ernesto Pastor) y *tierra de nadie* (José María Mínguez)".

<sup>407</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J.J.-FERNÁNDEZ DE MATA, I. 2001:243-244: "En resumidas cuentas, pues, mientras en los ambientes montanos comenzó a perfilarse un sistema embrionario basado en la interarticulación de agropecuaristas y silvoganaderos, susceptible de desdoblamiento constante por la capacidad de crecimiento demográfico de aquéllos, en los espacios abiertos prendió durante algo más de centuria y media una profunda desestructuración, es decir, una variada panoplia de modalidades regresivas de supervivencia –bandolerismo, semitrashumancia, forrajeo, comunitarismo, etc.–, cuya idiosincrasia particularizante impedía la gestación de solidaridades horizontales y de cualquier autopro pulsión espontánea hacia una reestructuración superior".

Las condiciones de producción de ésta se identificaban a escala ideal con una fuerza de trabajo constituida por un máximo de seis individuos, férreamente centrados en una actividad económica plenamente integrada, inequívocamente agropecuaria –es decir, agrícola y ganadera a microescala–, centrados en una superficie productiva por lo general no muy superior a doce hectáreas y media, pertrechados con una tecnología realmente mediocre y cuya potencia laboral residía en la relación técnica de producción que era capaz de aportar la familia nuclear<sup>408</sup>.

Sus condiciones de reproducción coincidían con la respuesta positiva a cuatro problemáticas básicas, ligadas, sucesivamente, a la seguridad –colisión entre defensa y trabajo–, a la cohesión grupal –incompatibilidad entre producción y disensión o anarquía–, a la regulación funcional –ajuste espacial y personal frente a laxitud– y a la primacía operativa –responsabilidad sobre el proceso productivo– y retributiva del trabajador sobre los resultados de su esfuerzo –participación significativa en los rendimientos–.

Algunas de estas condiciones habrían de jugar papeles cruciales en la configuración de la civilización medieval, ligadas a otras tantas líneas de vulnerabilidad de la pequeña producción. Así, por una lado, la necesidad de protección externa imponía la división social del trabajo y la constitución de guerreros profesionales; por otro lado, la demanda de solidaridad hasta en el más remoto reducto de la conciencia particular impulsaba dicha división y justificaba la entrada en sociedad de los clérigos; en tercer lugar, el imperativo desalojo de los sobrantes humanos exigía o bien la disponibilidad de terrazgo donde asentarlos o bien la existencia de alguna modalidad de reciclaje, incluida la participación en la transformación-distribución de los productos excedentarios del campo, circunstancia que provocaría la expansión urbana y la complejización artesanal y mercantil del sistema en gestación; finalmente, la equidad retributiva que reclamaba el trabajador daba pábulo a la lucha de clases: para el colectivo dominante, consistía en arañar lo más posible el plusproducto de los rústicos y, para el campesinado, en resistirse a ello o en romper el consenso cuando la detracción resultara insoportable.

Fue, precisamente, la dinámica de la *pequeña explotación campesina* la que promovió en el norte peninsular, durante la fase de transición intersistémica, un

---

<sup>408</sup> Vid., expresamente, GARCÍA GONZÁLEZ, J.J.-FERNÁNDEZ DE MATA, I. 2001:207-228.

despegue productivo de extraordinaria potencia, que dejó una profunda huella en todas las manifestaciones de la vida social:

**Desarrollo económico.** Dueños globalmente por entonces de su destino, en cuanto que titulares de la estructura económica –pertrechados de plena responsabilidad sobre la fuerza productiva y monopolizadores de la relación social de producción–, y apenas mermados por algunas contribuciones de naturaleza mutualista, cuya cuantía y oportunidad tributaria decidían en todo caso ellos mismos, los campesinos pioneros del extenso frente montano septentrional se embarcaron conscientemente en un proceso de incremento de los rendimientos mediante una fuerte intensificación productiva de las explotaciones agropecuarias<sup>409</sup>.

Como cabe imaginar, habida cuenta del ambiente en que se efectuaba, el arranque fue endeble y se mantuvo dubitativo durante algún tiempo, pues, mientras creaban terrazgo, los campesinos venían obligados a primar el pecuarismo. Tal parece denotarlo, en nuestra opinión, al menos globalmente hablando, el empleo del vocablo *locum*, habitual en los manuscritos de época para designar el hábitat humano disperso.

El término de llegada de este proceso resultó, sin embargo, particularmente espléndido, pues, aligerada la cuantía de trabajo dedicada a las prácticas pecuarias tras la constitución de *comunales*, la fuerza masculina rescatada fue aplicada ya de manera sistemática a la actividad agrícola, a resultas de lo cual el agropecuarismo dio pasos muy rápidos y firmes hacia el ajuste de su microescala ideal. La multiplicación de las villas campesinas y de sus correspondientes términos, encadenada con regularidad en la zona desde comienzos del siglo IX, son prueba manifiesta de ello.

**Incremento demográfico.** La entrega de las contribuciones a discreción de los campesinos –según denotan locuciones tan expresivas del tenor *ut dent quantum poterint ad comite* y conceptos tan mutualistas como *donaciones*, *limosnas*, *primicias*

---

<sup>409</sup> Al igual que la trama dialéctica de la Primera Edad del Hierro generó expansión, también lo logró de manera significativa la trama dialéctica específica de la Alta Edad Media. En uno como en otro caso, se dieron condiciones ideales en el punto de partida para el desarrollo de la humanidad: una fuerza productiva solvente, mutualismo social y abundante terrazgo. Ello propició unas condiciones absolutamente favorables para que los colectivos sociales se engancharan al esfuerzo productivo y, de seguido, provocaran el incremento de los rendimientos, el desarrollo demográfico y la expansión social. En ambos casos, sin embargo, como resultado de su indiscutible éxito, el panorama final mostraba tantas ventajas como inconvenientes.

y *ofrendas*— no podía sino tener un corolario natural: la disponibilidad y manejo de excedentes por parte de la familia nuclear, ya que, como es habitual en estos casos, tan sólo entregaba lo que realmente le sobraba y al ritmo que le convenía<sup>410</sup>.

Lejos todavía de cualquier dinámica mercantil, los excedentes generados por los campesinos sirvieron para incentivar y apuntalar el desarrollo demográfico. La creciente multiplicación en el somontano cantábrico y pirenaico de los individuos, de las unidades conyugales, de los solares y de los hábitats villanos, cuando menos desde finales del siglo VIII, lo certifica inequívocamente.

**Expansión territorial.** El secreto de la pequeña explotación consistía en trabajar mucho y bien el menor terrazgo posible con un ajustado colectivo humano. Para ello necesitaba, por encima de todo, mantener una *ratio* laboral, es decir, un estricta adecuación entre esfuerzo y espacio, entre producción y consumo. Cuando desbordaba su techo laboral, venía obligada a desalojar los miembros excedentarios. Periódicamente, pues, se sucedían en su seno desplazamientos de contingentes humanos, que, para reciclarse y sobrevivir, tenían que buscar territorios nuevos en que acomodarse. El extrañamiento era, en tales circunstancias, una ley de obligado cumplimiento, que se consumaba —eso sí— en términos de estricta solidaridad social: el sacrificio individual en beneficio del grueso familiar.

Los desdoblamientos en busca de terrazgo nutricional explican la progresión de los agropecuaristas por el somontano castellano y su rápida aproximación a los espacios desestructurados, por cuyas vías circulaban durante el estío algunas partidas de agarenos. Por causa del desalojo de referencia, eran los campesinos —y no los clérigos y/o guerreros— quienes marcaban el rumbo de la expansión, quienes determinaban el ritmo de la *oleada de avance* cristiana, calculada matemáticamente en 18 kms. por generación de 25 años<sup>411</sup>.

---

<sup>410</sup> PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. 1996: 67: “Podemos afirmar, por lo tanto, que entre el setecientos y el año mil se produjo una revolución en la estructura del hábitat y del poblamiento. Y, obviamente, esta revolución debió ir acompañada por una transformación de las realidades de base”.

LARREA, J.J. 1998: 167: “Puisque la presión sur le territoire se révèle deja forte dans la première moitié du Xe siècle, voire à la fin du IXe, il va de soi qu’il faut antidater de quelques générations le décollage économique et démographique de ces terres. Jusqu’à quand faut-il remonter?. Il n’est pas trop hardi de situer le tournant entre la phase de dépression amorcée au Bas-Empire et celle qui donnera lieu au peuplement de l’an Mil dans les décennies entourant l’an 800”.

<sup>411</sup> RENFREW, C. 1990. *Arqueología Y lenguaje. La cuestión de los orígenes de los indoeuropeos*. Barcelona: Editorial Crítica, pág. 11: “Esta oleada de avance sería una oleada de aumento de la población, con una expansión generalmente de tipo radial a partir de un área donde la nueva

Hacia el 790, los excedentarios comenzaron a acantonarse en la *línea de forados*, es decir, tras los crestos que, entre Amaya y las Conchas de Haro, jalaban los Montes Obarenes, tajados aquí y allá por las potentes horadadas o gargantas que habían provocado los ríos comarcanos. Desde allí, distinguían perfectamente los llanos burebanos, al igual que el istmo de una quincena de kilómetros que separaba –o interconectaba, según se mire– la Sierra de Pancorbo con los Montes de Oca<sup>412</sup>.

El abandono de la protección de las serranías y la inmersión en los peligrosos espacios abiertos eran temas muy sensibles entre los pioneros y exigieron la definición de una estrategia de cierto refinamiento. El esquema resultó muy simple pero extremadamente congruente. Afianzados en los rebordes cantábricos, con respaldo fiable en Amaya, Ubierna, Tedeja, Portillo de Busto, Pancorbo, Cellerigo, Bilibio y Buradón, los nativos de *Castella Vetula* decidieron saltar desde el 791 por encima del alto Ebro hacia la Cordillera Ibérica, cuya vertiente occidental reactivaron de inmediato: Lara el 867 y Osma el 881. Así cubrían dos objetivos a un tiempo: descongestionaban demográficamente el somontano y profundizaban por el centrosur sin exponerse al peligro que acechaba en los llanos.

Una vez controlados los taludes cantábrico e ibérico –es decir, protegidos por la espalda y por uno de sus costados–, los cristianos darían un nuevo paso decisivo al cerrar el vértice y la base del triángulo estratégico que se había prefigurado justo en el umbral en que la meseta del Duero se separaba del alto valle del Ebro. Para

---

tecnología (en este caso la agricultura-ganadería) ya está totalmente establecida (...) La densidad demográfica de los agricultores-ganaderos alcanzaría, según el modelo, un promedio de unas 5 personas por km<sup>2</sup>, y en las primeras fases de ocupación de un área la población crecería a un ritmo que se duplicaría cada dieciocho años. Se supone que la distancia de la actividad migratoria local –es decir, la distancia del desplazamiento del asentamiento, de dirección aleatoria– es de unos dieciocho kilómetros por cada generación de veinticinco años. En estas condiciones, el ritmo de desplazamiento de la oleada de avance sería de un kilómetro al año”.

Renfrew se apoya en el trabajo de AMMERMAN, A.J.- CAVALLI-SFORZA, L.L., 1973. “A population model for the difusión of early farming in Europe”, en RENFREW, C. (edit.) *The Explanation of Culture Change. Models in Prehistory*. Londres: Duckworth, págs. 343-358.

<sup>412</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, 1986: 59: “Protegido el flanco oriental de Castilla por Cerezo, Ibrillos y Grañón y sin ningún temor por el sur, ya que el emirato cordobés atravesaba los peores años de su existencia acosado por rebeldías internas(...), puede ahora la pequeña Castilla del baluarte montañoso extenderse sin peligro ni angustias por las tierras del Arlanzón y del Arlanza (...) En la era DCCCCL (año 912) poblaron los condes Munio Núñez, Roa, Gonzalo Téllez, Osma y Gonzalo Fernández, Aza, Clunia y San Esteban junto al río Duero’. De este modo en un breve período de unos 50 años, Castilla ha avanzado desde las montañas del Norte de Burgos hasta el río Duero... Los tres condes que el año 912 avanzaron hasta el río Duero regían otros tantos condados distintos entre sí”.

clausurar el portillo que quedaba donde más se aproximaban las masas montañosas, por el que se deslizaban las calzadas que infiltraban en la cuenca las aceifas musulmanas procedentes del gran valle, idearon una fórmula neutralizadora igualmente sabia.

Comenzó con la repoblación de Castrojeriz el 883, prosiguió con la de Ubierna y Burgos el 884, alcanzó Alcocero en fecha no bien conocida y culminó definitivamente con los controles sucesivos de Pancorbo –882–, Cerezo –891– e Ibrillos –896–. Dominada la bocana del alto Ebro, el triángulo perfilado por los lados que formaban las dos cordilleras se cerro férreamente al consignarle como base la línea imaginaria que enlazaba Amaya con Lara, en cuyo centro fundó un *burg* el año 884 un silvoganadero cualificado originario del somontano, apodado *Porcelos*<sup>413</sup>.

Diversificación social. La retirada de los beréberes había dejado en el somontano dos colectivos inicialmente desconectados. Las relaciones de reciprocidad que, por mutua necesidad, entablaron de inmediato, tuteladas desde mediados del siglo VIII por la monarquía astur por vía de *reoblación*, introdujeron, de forma inicialmente pausada, una primera división social del trabajo. Así, mientras los agropecuaristas comenzaron a centrar su atención básicamente en la producción, acogidos a villas campesinas cada vez más perfiladas y compactas, los silvoganaderos que dominaban los altos –habilitados para transformar en soldados una parte de sus pastores sin que se resintiera el cuidado de los rebaños– se especializaron en la actividad bélica, función que sería socialmente revalidada sin tardar tanto por la intensificación de las aceifas como por la creciente interrelación con la monarquía astur.

A tenor, pues, de lo entrevisto, fue la peculiar dinámica productiva y reproductiva de la pequeña explotación campesina la que arrastró a los rústicos castellanos hacia los llanos y la que obligó al Islam a guerrear en el *tagr* –la frontera–, al igual

---

<sup>413</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., “Construcción de un sistema: la ciudad de Burgos en la transición al feudalismo”, en GARCÍA GONZÁLEZ, J. J.-FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1999: 153-324. *Vid.*, también, ESTEPA, C. 1985. “Burgos en el contexto del nacimiento de la ciudad medieval castellano-leonesa”, en VV. AA. *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Madrid: Junta de Castilla y León, págs. 23-33, y VALDEÓN BARUQUE, J. (coord.) 1984. *Burgos en la Edad Media*. Madrid: Junta de Castilla y León.

que condicionó la prefiguración de un organigrama eclesiástico-religioso, en razón al poderoso ahormamiento mental que proporcionaba al colectivo agropecuario<sup>414</sup>.

Por tanto, si buscando articular la seguridad física –defensa–, la pequeña producción impuso inicialmente la división de la sociedad en dos grupos mutualistas, constituidos por *campesinos/laboradores* y *silvoganaderos/bellatores*, sería mediante la potenciación mental –religión– como insertó en el cuerpo social a los *clérigos/oratores*. La incorporación de éstos se produjo, sin embargo, en un contexto relativamente relajado, pues su función no tenía una prestancia tan inexcusable como la de los trabajadores, ni tan perentoria como la de los guerreros. De ahí que fueran introducidos socialmente con condiciones: no sólo en régimen de mutualismo, como todos los demás, sino también en calidad de individuos no competidores por el espacio productivo, es decir, como célibes integrales.

El colectivo religioso experimentaría muy pronto, sin embargo, una considerable ampliación cuantitativa por adscripción espontánea de los muchos individuos desalojados por la pequeña producción que iban quedando descolocados en la medida en que se rarificaba en el somontano el espacio productivo. En dicha tesitura, tan sólo contaban para sobrevivir con dos opciones, ambas en régimen de celibato, es decir, renunciando a la constitución de unidades familiares de producción: por un lado, la subsistencia individual en la frugalidad, aprovechando el resquicio que brindaban todavía por entonces en las soledades montaraces circunvecinas las actividades de caza y recolección; por otro lado, la subsistencia comunitaria, cuyo volumen de fuerza de trabajo permitía ejercitar prácticas de forrajeo y de ganadería extensiva en los espacios externos a los circuitos de asentamiento villano, desdeñados por los rústicos por difíciles y complejos.

Al igual que la familia nuclear entresacó del mensaje religioso el sustento ideológico que necesitaba para su afianzamiento mental y –a través de la fidelidad conyugal, de la patria potestad y de la piedad filial– consiguió un medio para lograr el ahormamiento que reclamaba la producción agropecuaria, los individuos descolocados por el sistema encontraron también argumentos en los textos sagrados para

---

<sup>414</sup> Frente a la proposición clásica, que otorga primacía en la colonización a los clérigos y a los guerreros, dominante en la mayor parte de la historiografía tradicional, establecemos aquí lo que consideramos el verdadero protagonismo: el desdoblamiento primero y principal del campesinado en razón a su dinámica productiva, consustancial a la estructura constitutiva de la pequeña explotación agropecuaria familiar.

sublimar su complicada supervivencia, bien a través del individualismo –eremitismo–, bien por medio del comunitarismo –monacato<sup>415</sup>.

Es de gran relevancia científica, en cualquier caso, distinguir entre la naturaleza del eremitismo/monacato tardovisigodo y la personalidad específica del mismo durante la transición: aunque adoptaron formatos materiales y espirituales prácticamente idénticos en uno y otro momento. Aquél era el resultado de una desesperanza social total, propia de un sistema abocado a la esclerotización integral; éste, por contra, respondía a una modulación de la expansión y, como tal, no era otra cosa que una solución incidental, hasta que cuajara plenamente el desarrollo material. Llegado el momento, el eremitismo desaparecería por completo y del monacato prebenedictino tan solo subsistiría un fragmento muy concreto, modificado en profundidad: el captado por los cantos de sirena del sistema feudal en gestación.

**Articulación institucional.** El módulo operativo que concertaron en el plano superestructural los silvoganaderos y los agropecuaristas –que implicó automáticamente a los clérigos aldeanos– funcionó originariamente con carácter mutualista. No tardaría, sin embargo, en sacar partido de dicho nexo la dinastía astur, en parte reorientando la colaboración que algunos linajes montañeses habían mantenido con la monarquía visigoda en el pasado y, en parte, aprovechando las connivencias parentelares que otros linajes habían trabado más recientemente aún con los últimos *du-*

---

<sup>415</sup> La versión clásica, epopéyica, del monacato y de su papel pertenece a Pérez de Urbel. PÉREZ DE URBEL, J. 1969. *El condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*. 3 vols. Madrid: Editorial Siglo Ilustrado; aquí, vol. 1: “Muchos de los refugiados (...) salen de sus abrigos inaccesibles y se acercan a las viejas calzadas (...) Son los más audaces, los más aventureros, los que gozan de mayor libertad de movimientos y, especialmente, los caballeros y los monjes. Pocos representantes de la alta nobleza, mal dispuestos a dejar sus siervos y tierras del interior, y muchos hombres libres. Los caballeros llevan la espada; los monjes, el azadón, el arado. Éstos levantan sus casas y oratorios en los valles, y empiezan a cultivar los terrenos que no eran de nadie. Es lo que se llama hacer presuras. Aquéllos se fijan en los altos, y allí erigen sus fortalezas para vigilar desde ellas los caminos y defender a los que trabajan en el llano. El peligro está siempre en acecho. No se da un paso sin levantar un castillo” (págs. 93-94) (...) “Desde el primer momento, vemos aparecer la fundación monástica como un instrumento precioso de repoblación y de cultivo, con predominio de la riqueza ganadera... se necesitaban brazos, y por eso la entrada en la corporación estaba abierta a todos los que llegaban, huéspedes y peregrinos, hombres y mujeres” (págs. 97-98) (...) “Los hombres audaces que se atreven a establecerse en estos valles alejados del centro de la monarquía conocen perfectamente el terreno, recuerdan los nombres antiguos de cada uno de los términos y lugares (...) saben los nombres de los santos a quienes estaban dedicadas cada una de las iglesias que encuentran a su paso; por otra parte, nos dicen que las iglesias estaban abandonadas (...) que los campos estaban yermos y que hacen presuras en tierra de nadie”.

Sobre el eremitismo, *vid.* MONREAL JIMENO, L. A. 1989. *Eremitorios rupestre altomedievales (El alto valle del Ebro)*. Bilbao: Universidad de Deusto, y RUBIO MARCOS, E. 1981. “Eremitas en el norte de Burgos”, en *Kaite*, 2, págs. 77-139.

ces provinciales, especialmente con Pedro de Cantabria. En dichas bases se apoyaría a mediados del siglo VIII Alfonso I para repoblar –para tutelar– las comarcas que su progenitor habían gestionado hasta las mismísimas vísperas del acceso del Islam: Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza y Bardulies.

Las dificultades de gestión de un espacio tan extenso como intricado superaban, sin embargo, las buenas intenciones de unos y otros, y es que el incipiente estado astur carecía por entonces de resortes administrativos que no fueran los de un clientelismo laxo. Peor aún: el distanciamiento institucional no pudo por menos que acentuarse severamente cuando –tras convertir la cuenca del Duero en un espacio desestructurado, que cubría ampliamente sus espaldas contra el Islam– los monarcas trasmontanos se replegaron sobre el litoral, reiterando con la búsqueda de apoyos en los carolingios las inclinaciones manifestadas por los cántabro-autrigones costeros hacia los merovingios a mediados del siglo VI, en tiempos del *dux* Francio<sup>416</sup>.

La real incapacidad de los astures para hacer explícito su poder en un escenario tan extenso como atormentado dio a los nativos la oportunidad de rellenar el vacío institucional, especialmente a las agrupaciones silvoganaderas y, de forma muy particular, a los caudillos que habían actuado sucesivamente como representantes o intermediarios de los mismos ante los estados visigodo y musulmán. Tal parecen certificarlo los diplomas y epígrafes de la zona fechados hacia el 800, entre otros, los relacionados con *Levatus*, capacitado para dejar el *territorium* de Mena “in religione... Dei”, al igual que con *Fredinandus*, promotor de la basílica de las Santas Centola y Elena en Castrosiero el año 782, aproximadamente por las mismas fechas en que actuaba en Mena el anterior. El vacío político elevaba las experiencias religiosas a la condición de factor principal del ahormamiento e interrelación de los jefes silvoganaderos de los altos con los agropecuaristas de las depresiones y fondos de valle del somontano cantábrico<sup>417</sup>.

---

<sup>416</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 2001a: 113: “En realidad, la trama político-militar que hemos detectado en seguimiento de la dinámica bélica -montada sobre distritos castellers como los de *Buryu* (Medina), *Tauqa* (Tedeja), *Misanku* (Mijangos), *Castiliya* (Castilla) y *al-Mellaha* (Anaña), englobados en el circuito condal de *al-Qilá*- no era más que una de las dos apoyaturas básicas que configuraban la superestructura. La otra estaba representada por la arquitectura ideológico-religiosa”.

<sup>417</sup> Esta fue, en nuestra opinión, la base de partida que sustentó la constitución del sistema feudal en el espacio norteño, tanto en la Cordillera Cantábrica como en la Pirenaica. De alguna manera, a los guerreros de origen silvoganadero les tocó por entonces no sólo defender físicamente a los

Como es fácil imaginar, el paso de los castellanos por el istmo del alto Ebro en dirección a los Montes de Oca a finales del siglo VIII fue percibido con preocupación por los muladíes riojanos y tomado muy seriamente en consideración por los rectores de al-Andalus, pues certificaba por la vía de los hechos la creciente sospecha que tenían unos y otros sobre el potente crecimiento que estaba experimentando la cristiandad septentrional en los últimos tiempos. Para frenar a los castellanos, los emires no encontraron, sin embargo, nada mejor que enviar aceifas con periodicidad anual, cuya mayor virtud se cifraba en el hecho de que accedían hasta el mismísimo borde de la “Casa de la Cristiandad” con la facilidad, celeridad y seguridad que les brindaba la ruta del Ebro.

A lo largo de la centuria que se media entre las décadas finales de los siglos VIII y IX, se despacharon contra *Alaba wa-l-Qilá* una veintena larga de campañas – años 791, 792, 794, 796, 801, 803, 806, 816, 823, 825, 826, 837, 838, 839, 846, 850, 854, 855, 863, 865, 866, 882, 883 y 886–, encaminadas no tanto al exterminio de guerreros y clérigos como al arrasamiento de los recursos que sustentaban el inquietante avance del campesinado montañés: sembrados, caseríos, rebaños, pastizales, arbolados, etc.

La fórmula pronto se mostró, sin embargo, insuficiente. De la progresiva consistencia del sistema cristiano frente a los intentos desactivadores del Islam habla sobradamente el sesgo que fueron adoptando las aceifas en dos planos: por un lado, relevo de las voluntaristas partidas de jinetes iniciales por cuerpos de ejército mejor pertrechados, como los que recorrieron el corazón de *al-Qilá* los años 863 y 865; por otro lado, desplazamiento de los combates desde las profundidades del somontano hacia el borde mismo de la *línea de forados*, tal como sucedió, inmediatamente antes de la fundación de Burgos, con las repetidas acometidas de los mahometanos contra Pancorbo y Cerrorigo los años 882 y 883<sup>418</sup>.

---

agropecuarias, acudiendo al utillaje bélico, sino también ejercitar una cierta protección mental, para lo cual ayudaron a construir templos.

<sup>418</sup> PÉREZ DE LABORDA, 1996: 392: “Y así, entrando las huestes de los musulmanes en los confines de nuestro reino, primero lucharon contra la plaza de Cerrorigo y nada consiguieron, pero perdieron allí a muchos de los suyos. Vigila Jiménez era entonces conde de Alava. Esa misma hueste, llegando también al extremo de Castilla, al castillo que se llama Pancorbo, luchó por tres días y no consiguió victoria alguna, sino que a muchos de los suyos los perdió por venganza de la espada. Diego, hijo de Rodrigo, era conde de Castilla” (pág. 390) (...) “Luego esa hueste también entró en los confines de nuestro reino, y primero luchó contra el castillo de Cerrorigo, y allí dejó muertos a muchos de los suyos. El conde Vigila guarnecía este castillo. Luego pasó a los confines de Castilla, al castillo de

Por lo demás, la naturalización del endemismo bélico ponía al descubierto con rotundidad aquello que constituía la desgracia mayor del Islam en su afán por desactivar la cristiandad, a saber, la tozudez con que el campesinado castellano se rehacía, la celeridad con que reproducía sus condiciones de producción y el estoicismo con que soportaba la adversidad. En eso residía precisamente –más que en el estímulo ideológico de los clérigos o en el ardor bélico de los guerreros– la fuerza de la cristiandad<sup>419</sup>.

Incapacitados, finalmente, los musulmanes para estrangular el crecimiento del norte con tales zarpazos, no tuvieron más remedio que subir el tono de las intervenciones y movilizar auténticos ejércitos, como ocurrió con las potentes algaras que organizó Abd al-Rahman an-Nasir a principios del siglo X, tanto la del año 920, de efectos puntualmente devastadores, como, sobre todo, la del 934, que recorrió arrolladoramente las comarcas de Alcocero, Oña, Cardeña, Burgos, Palenzuela, Escuderos y Roa.

### **Desplazamiento de sistemas: el ejemplo del Modo de Producción Esclavista.**

En este trabajo, el concepto de *desplazamiento* se identifica con el relevo que se produce en el plano hegemónico entre dos modos operantes en el seno de una misma formación social. La maniobra genera habitualmente disonancia sistémica, que no conduce, sin embargo, al desbaratamiento generalizado de la sociedad. Provoca, efectivamente, incertidumbre, aunque en dosis y por tiempo limitados, y el modo que pierde relevancia y pasa a segundo plano reduce su presencia e influencia en la formación social, pero no desaparece. Por lo general, el malestar y la inseguridad que prenden en esos casos subsisten hasta el momento mismo en que

---

Pancorbo, y allí empezó a luchar por su propia voluntad, pero al tercer día se retiró de allí muy maltrecha. El conde era Diego”.

<sup>419</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, 2001a:115: “La configuración de la superestructura civil y religiosa en la segunda mitad del siglo IX –Castilla/Valpuesta hacia el 860 y Álava/Veleia hacia el 868– vino a completar la articulación funcional de la sociedad cristiana altomedieval. Con ella cuajaba el ciclo expansivo de la transición. En efecto, al desarrollo de la fuerza productiva, es decir, de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, la sociedad respondió, en primer instancia, constituyendo una relación social de producción en correspondencia con ella, la *propiedad plena particular*, e inmediatamente batiendo un *régimen mutualista*, de naturaleza cívico-religiosa, en todo concordante con una y otra. Este peculiar articulado sistémico basado en la reciprocidad, cuya arquitectura cristalizó el año 932 con la unificación del condado de Castilla en la persona de Fernán González, fue el principal responsable del crecimiento que, en menos de media centuria, impulsó a los cristianos desde las anfractuosidades de *Álaba wa-I-Qilá* hasta las planitudes de la línea del Duero.

el modo de producción secundario pasa a ocupar la posición dominante, relegando al hasta entonces principal a un plano subsidiario.

Con la acuñación de dicho concepto tratamos de poner en valor aquí el relevante acontecimiento que vino a representar en la historia de la civilización occidental el progresivo desplazamiento del Modo de Producción Antiguo por el hijastro que él mismo había engendrado, el Modo de Producción Esclavista, de tal manera que la posición dominante de aquél durante el período romano fue progresivamente laminada por éste, resultando que al final de la formación social, durante el período germánico, el subsidiario se había constituido en hegemónico y el hegemónico en subsidiario, sin que ello provocara, ciertamente, la desaparición integral del degradado, que pasó a ocupar un plano secundario.

Se trata de un proceso histórico singular por una doble razón: de un lado por su trascendencia intrínseca para la historia de Occidente y, de otro, por ser el único de dicha naturaleza que se registra durante el largo trayecto implicado en este trabajo. De su estructura y dinámica constitutivas cabe subrayar en esta primera caracterización sistémica tres características peculiares:

1ª/ El Modo de Producción Esclavista es, por así decirlo, un producto de diseño, de laboratorio, pues sólo pudo constituirse a partir del flanco de otro, como un parásito que se sustentara de la vida de un tercero, en este caso el Modo de Producción Antiguo, cuya exacerbación militarista, proyectada a escala de la cuenca mediterránea a través del Imperio Romano, proporcionaba los medios necesarios – terrazgo productivo en cantidades gigantescas y una masa ingente de fuerza de trabajo– para la constitución del esclavismo fuera de los circuitos dialécticos habituales, es decir, por intermediación de una fase de transición.

La peculiaridad de su propia constitución convirtió al esclavismo desde el principio en un modelo socialmente circunscrito, ceñido fundamentalmente a la clase de poder instalada ya en posición eminente en el régimen progenitor, el Modo de Producción Antiguo. Este hecho determinó que la aristocracia romana, que ya se beneficiaba de la tributación y de las rapiñas bélicas, pudiera ampliar de manera verdaderamente excepcional sus fuentes de enriquecimiento y dotarse de una segunda muleta de sustentación para el caso adverso de que fallara la primera.

Este último aspecto resulta verdaderamente crucial para entender tanto la crisis y caída del Imperio Romano como el posterior desarrollo de la civilización occidental, pues, sustentado en su poderosa y versátil base de sustentación económica, el patriciado imperial no habría de tener empacho alguno, llegado el momento, en desentenderse del porvenir de la generalidad y aun de la propia estructura imperial y buscar refugio en su privativo modo de producción, de naturaleza esclavista.

2/ La quiebra del Modo de Producción Antiguo y, por ende, del Imperio Romano, puso automáticamente en valor al Modo de Producción Esclavista en cuanto que fórmula de salvación. Y, a la larga, no sólo para la clase aristocrática romana, que lógicamente se agarró instantáneamente a él como a un clavo, dejando tras de sí un mundo urbano totalmente desamparado, sino para la generalidad, una vez que se vino a manifestar como el único asidero medianamente consistente tras el naufragio.

Así, mientras los restos tributarios del Modo de Producción Antiguo eran transferidos por vía de *hospitálitus* a los bárbaros –tanto para aquietarlos y neutralizarlos como para poder servirse de su capacidad militar–, la generalidad del campesinado que quedó descolocado o fuera de circuito protector no tuvo más remedio que acercarse a los núcleos de asentamiento vilicario, articulados sobre el Modo de Producción Esclavista en régimen de *casamentum*, y ponerse bajo el amparo de sus dueños.

En un contexto, pues, de crisis y desaliento generalizados, marcado por el tumulto que generaba la penetración de los bárbaros y por el frenesí de quienes iban quedando a la intemperie de la historia –bagaudas, montañeses, ciudadanos, etc.–, se fue construyendo una opción nueva, en la que el modo aristocrático de corte esclavista no sólo supo manipular los restos del Modo de Producción Antiguo –entregados a los bárbaros a cambio de seguridad– sino que se extendió como una mancha de aceite por las campiñas, terminando por impregnar, más o menos decisivamente, a cuantos desorientados acudían hacia él en busca de seguridad, de amparo. Así, en la misma medida en que el viejo Modo de Producción Antiguo mermaba, sin llegar a desaparecer por completo, y pasaba a ocupar un lugar subsidiario, el Modo de Producción Esclavista, que había arrancado históricamente

como un engendro secundario del tronco principal, se convertía en un árbol potente y frondoso.

3/ En esto consistió, esencialmente, el desplazamiento de referencia, que, si bien cristalizó en un contexto general de desaliento social, no dejó, sin embargo, de proporcionar a la humanidad romano-germánica de la tardoantigüedad un período de cierta estabilidad entre los siglos VI y VIII, precisamente cuando alcanzaron cierta colaboración los dos modos que se encontraban en fase de desplazamiento. En efecto, durante una porción significativa del denominado período bárbaro, el Modo de Producción Esclavista, en posición dominante, y el Modo de Producción Antiguo, en posición subsidiaria, cooperaron entre sí prolongando la supervivencia de la civilización clásica –siempre en un tono de incuestionable mediocridad– y otorgando un cierto respiro a las sociedades del Mediterráneo centro-occidental.

El abrazo anudado entre uno y otro constituía, sin embargo, a cierto plazo una trampa para ambos, pues el primero no podía por menos que inocular al segundo el virus mortal que portaba en su entraña. La extensión del Modo de Producción Esclavista a la manera de una mancha de aceite presuponía la generalización a escala de la sociedad occidental del desmoralizador modelo productivo que encubría la obligación del esclavo de trabajar dos tajos a un tiempo –el suyo en la *explotación vilicaria casata* y el del amo en el *indominicatum*–, fórmula cuantitativa y cualitativamente empobrecedora, pues operaba perniciosamente contra la práctica que convertía a la pequeña explotación familiar en una excepcional alternativa histórica: el microtrabajo concentrado.

### **Colisión entre sistemas: el ejemplo del Modo de Producción Tributario-Mercantil**

En el primer apartado de este epígrafe general, destinado a caracterizar los procesos intersistémicos, estudiábamos el concepto de transición y caracterizábamos los mecanismos dialécticos que operaron durante la plasmación de sus dos manifestaciones históricas. En el apartado inmediatamente anterior a éste, hemos realizado un cierto esfuerzo por establecer analíticamente la naturaleza histórica del Modo de Producción Esclavista –constituido directamente sobre el flanco del Modo de Producción Antiguo– y por definir el proceso de desplazamiento entre ambos, acontecimiento de gran trascendencia para el desarrollo histórico de la

fase germánica, que dejó severamente marcada a la civilización cristiana occidental durante el largo y penoso tránsito de los siglos oscuros.

En el marco del sostenido esfuerzo que venimos desplegando por otorgar individualidad y personalidad a cada proceso intersistémico significativo –sin renunciar, lógicamente, a establecer su dinámica sistémica dentro del flujo histórico general–, corresponde caracterizar en este apartado el acontecimiento realmente excepcional para la Península Ibérica que representa la colisión bélica entre sistemas distintos –único y genuino proceso de invasión–, perfectamente ejemplificada en este caso por el choque del Modo de Producción Tributario-Mercantil del Islam con el Modo de Producción Esclavista del estado visigodo.

Es de gran provecho científico caracterizar la invasión islámica bajo tales parámetros porque en la historiografía clásica pasa muchas veces por ser una modalidad más de superposición colonial, apenas diferenciable –si no es por su peculiar componente religioso– de la expansión romana y de las invasiones bárbaras, a las que, con parecida frivolidad, se asimila no pocas veces entre sí. Lo que queremos dejar sentado aquí, por encima de cualquier otra cosa, es que la invasión islámica no sólo no fue igual que otras pretendidas invasiones, sino que representa por sí misma una auténtica novedad en la historia peninsular, pues venía incentivada, estimulada, por un modo de producción que apenas tenía nada que ver con el antagonista con el que colisionó, el Modo de Producción Esclavista visigodo.

El modo de producción que introdujo el Islam en la Península Ibérica era, pues, globalmente ajeno a ella, ya que no podía identificarse, ni remotamente, con los restos desvencijados del Modo de Producción Antiguo de los romanos, eminentemente tributario, que se mantenía en jirones en manos de los bárbaros. Qué duda cabe que la conservación de algunos restos de tributación en la península pudo favorecer puntualmente las pretensiones del invasor musulmán, en la medida en que dicha práctica podía facilitar la anudación de determinados pactos, pero el grueso del sistema que se encontró el Islam en Hispania era de base esclavista, esquema que le resultaba sustancialmente ajeno como forma de organización de la supervivencia social.

La conquista islámica no es, pues, parangonable, ni de lejos ni de cerca, con la romana o con las invasiones bárbaras. No se pueden invocar para asimilarlas el

hecho de que todas ellas fueran acciones cargadas de violencia, ni la persistencia de algunos retales tributarios del Modo de Producción Antiguo, que se arrastraban por Occidente desde la caída del Imperio Romano ni, por supuesto, la circunstancia de que el Modo de Producción Esclavista, vigente entre los visigodos al tiempo de la penetración musulmana, pudiera compararse con la práctica ejercitada con posterioridad por los agarenos de reducir a esclavitud una parte de los individuos atrapados por la conquista o por las razzias, pues nunca fueron aplicados como auténtica mano productiva de trabajo.

### **3.2.2.- Procesos históricos de genética intrasistémica**

El desarrollo del apartado anterior, centrado en el esbozo analítico de los procesos históricos de genética intersistémica, nos ha permitido aislar y caracterizar tres procesos de gran empaque y trascendencia: las transiciones, los desplazamientos y las colisiones entre modos de producción. Se trata, como hemos visto, de acontecimientos instalados en registros distintos, de perspectiva más extensa en términos ecogeográficos.

Así, las transiciones constituyen el eslabón más a ras de suelo, que garantiza la continuidad de la civilización con ocasión de la sustitución radical de un modo de producción por otro, ambos dominantes en sus respectivas formaciones sociales y momentos históricos. Los desplazamientos, se perciben mejor elevando la perspectiva analítica a escala de una formación social, pues identifican aquellos procesos en que el modo de producción dominante es relevado por otro subsidiario, que, sin embargo, pasa a ser dominante sin que desaparezca por completo el anterior. Finalmente, las colisiones entre sistemas sólo son inteligibles si se abre el abanico por completo, comprobando el choque entre modos de producción insertados en formaciones sociales diferentes.

Frente a la casuística intersistémica del apartado anterior, la problemática que comprende el que ahora abordamos se ventila, sin embargo, en un horizonte analítico más recatado, de carácter intrasistémico, de tal manera que la individualización de los procesos solo es posible tomando en consideración su frecuencia en la historia o –si se quiere– la regularidad o irregularidad que preside su funcionamiento dialéctico.

Desde tal perspectiva taxonómica –absolutamente necesaria si se quiere evitar la instalación de la asepsia y de la seriación en la restitución de la historia–, cabe certificar, de entrada, el apabullante predominio de los procesos regulares, es decir, de los movimientos sociales cuya dinámica cumple con precisión los ritmos impuestos por el impulso dialéctico. El desarrollo de los modos de producción habituales ocupa, por tanto, la práctica totalidad del espectro temático de este apartado general.

No todo es, sin embargo, regularidad dialéctica. Tanto a escala regional como general de un mismo modo de producción es posible discernir la existencia de procesos que, por la razón que sea, cobran algún tipo de sesgo dinámico particular, una deriva novedosa o sorpresiva respecto de la dialéctica básica habitual. Ni que decir tiene que se merecen igual o mayor atención analítica que las fases presididas por la dinámica más regularizada.

### **De frecuencia irregular: alteraciones dialécticas**

Este apartado se hace cargo del relativamente reducido número de procesos históricos de genética intrasistémica acaecidos en el horizonte crono-espacial de nuestro trabajo doctoral que desarrollaron algún tipo de trayectoria peculiar, hasta cierto punto discordante con la regularidad de las leyes dialécticas. Ello no significa, ni mucho menos, que adoptaran una dinámica caprichosa o ajena a las pautas de comportamiento que rigen el desenvolvimiento de los sistemas.

Son esencialmente cuatro: por un lado, los procesos de desestructuración y reestructuración, habitualmente vinculados entre sí en una relación de ida y vuelta; por otro lado, los procesos de dominación y subsunción, claramente discordantes tanto en su decantación histórica como en su caracterización estructural.

La conveniencia de caracterizarlos por separado y en profundidad adquiere toda su expresividad en relación con la dominación que ejerció Roma sobre el espacio imperial. Convertida por la historiografía tradicional en una potencia bélica dotada de capacidades militares poco menos que excepcionales, predispuesta a enfrentarse y a someter a cuantos pueblos le salieran al paso, por muy diversos que fueran y por bien pertrechados que estuvieran, la reconstrucción de su historia pierde perspectiva y objetividad al ocultar el hecho de que –pese a todo– la ciudad del Tíber se movió casi exclusivamente dentro del horizonte ecogeográfico, material,

social y cultural de un sistema único, el suyo propio, el Modo de Producción Antiguo, ampliamente difundido ya por entonces por la cuenca mediterránea.

La elisión intencionada de un hecho tan elemental como éste contribuye a oscurecer una triple realidad: en primer lugar, que la expansión de Roma no fue sino la del segmento más avanzado de un mismo y sólo modo de producción, entregado a someter en beneficio propio al resto; en segundo lugar, que la conquista fue tan rápida porque se beneficiaba de las indudables ventajas que representaba su convergencia sistémica con los enemigos con que guerreaba; finalmente, que su pretendido altruismo civilizador –la romanización– no fue otra cosa que una estrategia más al servicio de su programa imperialista de subordinación.

**De incidencia regional.** De los cuatro procesos anteriormente acotados, catalogables analíticamente aparte tanto por su frecuencia irregular como por su naturaleza peculiar, estrictamente determinadas por diversas alteraciones dialécticas, dos de ellos cobran personalidad funcional y materialización histórica a escala restringida, de porte regional: las secuencias de desestructuración y reestructuración.

Ello significa que, además de escasos e irregulares en su materialización cronológica, acostumbra a tener un traducción ecogeográfica parcial, segmentaria. Son, por tanto, fenómenos de presencia y vigencia puntual en relación con el segmento crono-espacial y cultural estudiado en este trabajo doctoral y respecto de la dinámica sistémica habitual del desarrollo social general.

Por tanto pues, los procesos de desestructuración y de reestructuración que aquí desentrañaremos pormenorizadamente a su debido tiempo se circunscriben a un escenario geográfico preciso –fundamentalmente el entorno llanero de la cuenca del Duero y del alto Ebro riojano– y a un tiempo concreto: entre mediados del siglo VIII, fecha del desalojo de los beréberes islamizados, y principios del siglo X, momento en que se dejó sentir con fuerza la progresión económica y social del módulo transicional. Se trata, por tanto, en ambos casos de fenómenos intrasistémicos, claramente conectados entre sí –la reestructuración acostumbra a ser el reverso de la desestructuración– que tienen su fundamento explicativo en las condiciones de producción y reproducción de la pequeña explotación.

**Procesos de desestructuración: el ejemplo del estado astur.** La desestructuración se identifica siempre con una fase de regresión social, con un período de crisis y empobrecimiento, cuya materialización deja a las comunidades humanas agobiadas por la adversidad sin capacidad de reacción para retornar por sí mismas a la senda del desarrollo perdido. Coincide estrictamente con aquel estadio evolutivo de la sociedad en que la retirada del modo de producción hasta entonces vigente sitúa a la fuerza productiva que se enfrenta a la debacle en condiciones de impotencia total para reproducir la combinación articulada que habría de preservar los derechos reales y personales de los colectivos atrapados por la regresión.

En tal situación, la sociedad reacciona echando mano de fórmulas almacenadas en la memoria, experimentadas en el pasado. Para su desgracia, solo puede sobrevivir a base de grandes renunciaciones, del retroceso hacia estadios de civilización superados por ella misma con anterioridad. La tensión que preside un trance tan dramático como este descarta la posibilidad de un comportamiento natural y ponderado de los grupos afectados, inclinándolo, más bien, a cada cual a la adopción de soluciones diversas y, con frecuencia, antagónicas. Al final, la disparidad de opciones y el primitivismo de muchas de ellas cierran la posibilidad de un retorno a la civilización de forma fácil e inmediata. Cabe advertir, en tal sentido, que nada tiene que ver, pues, la desestructuración con la transición, ni en su génesis, ni en su dinámica, ni en las modalidades de reinserción en la civilización, pues la sociedad solo podrá reintegrarse a ésta por empujón externo, por reestructuración foránea.

El ejemplo paradigmático de desestructuración –cuyo desarrollo histórico estudiaremos a su debido tiempo con cierto detenimiento– se produjo en la cuenca del Duero entre mediados del siglo VIII y principios del siglo X. Sus rasgos básicos son bien conocidos.

La salida de los beréberes en son de guerra contra los árabes el año 741 dejó a la cuenca del Duero sin ningún referente superestructural antonomástico, sin ningún paraguas protector explícito, circunstancia que puso a los indígenas y aún a los colectivos circunvecinos de la Meseta Superior ante alternativas diversas: por un lado, el campesinado nativo ante la necesidad de buscar amparo –so pena de desarticulación inminente e integral– en la red de *civitates* y *castra cum villis et viculis suis* de la zona, cuyos líderes –*episcopi*, *potestates*, *comites*, etc.– resultaban

susceptibles, en principio, de proporcionarles el grado mínimo de amparo que necesitaban; por otro lado, los astures del reborde cantábrico ante una triple opción: ignorar el estado en que habían quedado los espacios abiertos a la salida del Islam; aprovecharse de las dificultades de todo tipo que les aquejaban y someter a su control tantos los núcleos urbanos como los hábitats rurales; finalmente, desvencijar los soportes materiales, sociales y culturales de la zona para evitar que algún día retornara el Islam a la región apoyándose en ellos.

Como es perfectamente sabido, fue esta última la propuesta que triunfó. A su materialización y a los resultados que generó es a lo que denominamos desestructuración. Se trata, por tanto, de un proceso concreto y, en este trabajo único, circunscrito a los espacios abiertos de la cuenca del Duero por un período máximo de siglo y medio.

**Procesos de reestructuración: el ejemplo de la cuenca del Duero.** La reactivación del territorio desmadejado por cualquier desestructuración acostumbra a realizarse de dos maneras: por vía de conquista propiamente dicha o de una incidencia reestructuradora. Aquélla no es nunca descartable, porque cualquier potencia colonial puede interesarse por él por motivos geoestratégicos –como zona de paso, de enlace entre espacios sometidos, etc.– o simplemente económicos: como reservorio de materias primas –incluida la tierra–, de esclavos, de soldados, etc. Ahora bien, aunque posible, no es, sin embargo probable. No, desde luego, en los casos en que la instancia imperialista persigue expresamente el sometimiento a tributación, pues resulta casi imposible en la práctica reducir a fiscalidad a sus inestables colectivos y normalizar sus pagos.

La incidencia reestructuradora sobre un espacio previamente desestructurado no es exactamente un proceso de conquista, al menos en la acepción habitual de este término. No, al menos, con la parafernalia militar que habitualmente le acompaña. El vocablo que mejor define la reestructuración es el de “colonización”, pues, por lo general, incorpora los dos aspectos que mejor definen la reconducción del territorio desmadejado hacia nuevos derroteros: por un lado, la entrada de un colectivo humano externo, perentoriamente necesitado de terrazgo nutricional; por otro, la reinserción de los nativos –inmersos en estadios obsoletos, próximos al

bandolerismo, caudillismo, semitrashumancia, forrajeo, comunitarismo, etc.– en las pautas materiales, sociales y culturales del grupo en expansión.

El ejemplo más relevante de reestructuración que se encuadra en el marco crono-espacial de nuestro trabajo corresponde a la colonización de la cuenca del Duero por parte de las agrupaciones montañosas de las Cordilleras Cantábrica e Ibérica. El proceso expansivo que prendió en las anfractuosidades por impulso de la pequeña explotación agropecuaria familiar sobrepasó en un momento dado el marco de los somontanos respectivos y, para reciclar adecuadamente los excedentes demográficos que generaba aquélla, se insertó profundamente en los llanos meseteños, reconduciendo sobre la marcha a los nativos que encontraba desarticulados hacia las categorías básicas de los colonizadores foráneos: familia nuclear, agropecuarismo y aldeanismo, fundamentalmente.

En el tramo histórico de poco más de una centuria que media entre los años 790 y 912, los cristianos cantábricos, apoyados en las serranías ibéricas, desbordaron limpiamente la *línea de forados* que determinaban los Montes Obarenes y penetraron profundamente en las campiñas meseteñas hasta alcanzar la ribera septentrional del curso del Duero.

**De incidencia general.** Si, como ya hemos visto, los procesos de desestructuración y reestructuración –clasificados por nosotros mismos entre los movimientos intrasistémicos– acostumbran a cristalizar por tiempo limitado y en espacios concretos, los procesos de dominación o subordinación y de subsunción –igualmente intrasistémicos– afectan, por contra, a escenarios bastante más amplios, con frecuencia a toda una formación social, por tiempos en general largos y con efectos duraderos.

Dos son los ejemplos mayores de dicha naturaleza que tienen cabida en este trabajo: por un lado, la dominación que ejerció Roma sobre la generalidad de la cuenca mediterránea –comprendido un cierto *hinterland* interior de cada uno de los tres continentes que confluyen en ella–, conceptuada aquí como un episodio esencialmente intrasistémico, en cuanto que representaba la subordinación de la totalidad del ámbito de proyección del Modo de Producción Antiguo por parte de un segmento concreto del mismo, el más revolucionado; por otro lado, la subsunción de

los bárbaros germanos –sustentados originariamente en el Modo de Producción Comunitario Primitivo– en las pautas organizativas del Modo de Producción Esclavista tras superar un período de adaptación a través del Modo de Producción Antiguo de los romanos.

**Procesos de dominación: el ejemplo de Roma.** Como ya hemos indicado a título puramente introductorio, la historia de Roma, tan manoseada por todos durante tanto tiempo, ha cubierto satisfactoriamente las expectativas de los historiadores que hacen de los fenómenos de aculturación el vehículo principal de desarrollo de la humanidad y que consideran la expansión colonial, inevitablemente violenta por lo general, el instrumento habitual de la misma. Los supuestos beneficios que obtienen a largo plazo los afectados justifican, mal que bien, en opinión de tales analistas, el impacto negativo y aun violento de los primeros momentos.

Mayoritariamente, la historiografía de Roma ha sido el resultado de un paradigma tan prosaico como este, que ha tenido su corolario en la atribución a la ciudad del Tíber de un papel excepcional en la construcción de la civilización cristiana occidental. Bajo tales perspectivas, no tiene nada de extraño que la propia trayectoria histórica de Roma haya experimentado una mitificación tal –en cuanto a su genio militar, organizativo y aculturador– que resulten poco menos que irreconocibles los fundamentos reales de todo tipo en que sustentó su desarrollo y expansión.

Lo que queremos poner en valor en este estudio es algo bien distinto al modelo mitificado que se mantiene vigente con fuerte arraigo en los manuales. Introduce correctores importantes en, al menos, tres planos concretos de la interpretación histórica sobre la trayectoria de Roma: en relación con el contexto, en relación con el procedimiento y en relación con el resultado.

Respecto del contexto, cabe subrayar rotundamente que Roma se desenvolvía dentro del mismo sistema que sustentaba a la mayor parte de los pueblos de la cuenca mediterránea que iban a ser atacados por ella, el Modo de Producción Antiguo, de naturaleza esencialmente tributaria. No se trataba de una entidad extraña, dotada de capacidades sobrenaturales, sino de potencialidades similares a las que, en principio, exhibían otros pueblos coterráneos. Si acaso, cabe señalar

que, en función de los avatares de su historia particular, llegó antes y más lejos que los demás en materia de pertrechamiento militar.

Respecto del procedimiento, es de destacar que ni Roma inventó la guerra ni el factor bélico era ajeno al propio sistema, tampoco, por tanto, a los pueblos circunvecinos de ella. De hecho, la tributación que ejercitaba la mayor parte era una tentación de la rapiña para todos ellos. En el mejor de los casos, Roma ganó la partida al resto, inclinando a su favor la balanza general del sistema, que basculó en beneficio de un segmento concreto, que pasó a ser hegemónico. No es nada insólito encontrar en la historia de la humanidad el ejercicio hegemónico de un segmento de modo de producción sobre el resto.

Respecto del resultado, procede señalar que Roma utilizó los múltiples recursos que le reportó su hegemonía sobre el Modo de Producción Antiguo con astucia y ponderación, reinvertiendo gran parte de los mismos en construir fundamento para perpetuar o a largar lo más posible su posición dominante. La pretendida romanización no fue, en realidad, otra cosa que la forma más astuta posible de prolongar su hegemonía, la subordinación del resto del sistema en provecho propio.

**Procesos de subsunción: el ejemplo de los bárbaros.** Si la historia de Roma es susceptible de tratamiento científico como un proceso intrasistémico, circunstancia que contribuye poderosamente a naturalizar y normalizar tanto el proceso expansivo que experimentó como el sentido del mismo –la dominación o subordinación de un modo de producción por el segmento más dinámico del mismo–, el proceso de subsunción estudiado en este apartado, la subsunción de los germanos en las pautas del espacio en que se insertaron, pretende igualmente otorgar congruencia y naturalidad a los movimientos de los bárbaros en relación con el ámbito imperial romano.

Caracterizados historiográficamente ya como víctimas, ya como comparsas o verdugos, los pueblos bárbaros acostumbran a tener difícil encaje en la historia occidental. Nuestra percepción del proceso es, según creemos, bastante menos contradictoria que la dominante todavía en la actualidad. De entrada, consideramos que el estudio de su trayectoria no puede rendir frutos congruentes si se le aísla del

propio mundo romano, cuya trayectoria acompañaron durante varios siglos desde los aldeaños fronterizos y cuyo espacio ocuparon al desmembrarse el Imperio. No cabe, pues, otra opción sería que integrarlos en un análisis conjunto, perfectamente viable, por lo demás, si el ámbito a considerar se extiende a la totalidad de la formación romano-germánica.

En nuestra opinión, el acceso de los bárbaros al espacio imperial no puede ser catalogado como un choque entre sistemas, como un problema intersistémico, sino, más bien, como un conflicto intrasistémico. No fue, realmente, una invasión de pueblos, sino, más bien, una migración de gentes. Establecido esto, la subsunción en la formación social se pudo lograr con cierta facilidad constituyéndoles en sustentadores de la civilización romano-mediterránea mediante la adjudicación de los recursos que –mal que bien y a jirones– proporcionaba el Modo de Producción Antiguo en retirada.

La inserción integral de los pueblos germánicos en el organigrama económico, social y cultural de la civilización mediterránea se produjo cuando los restos del Modo de Producción Antiguo que les sustentaban se disolvieron en el seno del régimen esclavista que sustentaba a la aristocracia tardorromana, modo de producción que, finalmente, llevaría a la extinción a la formación social romano-germánica.

### **De frecuencia regular: los Modos de Producción**

Al elenco relativamente amplio y variado de procesos históricos de frecuencia “irregular” que acabamos de repasar, acaecidos en el ámbito crono-espacial objetos de nuestra atención y producidos bien por una interrupción inopinada de la secuencia histórica general –como ocurre con los procesos de invasión– bien por alteraciones sobrevenidas al propio desenvolvimiento dialéctico –como sucede con los procesos de desestructuración–, cabe contraponer la dinámica de los procesos “regulares”, es decir, sustentados en una trama dialéctica de larga duración y al ejercicio de una dominación en el contexto de las formaciones sociales<sup>420</sup>.

---

<sup>420</sup> MARX, K. 1972. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador), 1857-1858*. 3 vols. Madrid: Siglo XXI; aquí, vol. 1, pág. 5: “Por eso cuando se habla de producción, se está hablando siempre de producción en un estadio determinado del desarrollo social, de la producción de los individuos en sociedad. Podría parecer por ello que para hablar de la producción a secas

Los procesos históricos presididos por la “regularidad” fueron esencialmente dos: los modos de producción y las fases de transición. Aquéllos se caracterizan por su acusada configuración sistémica y su larga pervivencia histórica, su dominación social y su desenvolvimiento histórico según pautas tipificadas, de naturaleza dialéctica. Se perfilan, pues, como estadios de desenvolvimiento pausado, regidos por una dialéctica temporizada en cuatro fases, articuladas dos a dos por las categorías de correspondencia y contradicción. Su periplo vital contempla, pues, por lo general, fases de consolidación y expansión, cuyo desenlace suele adoptar la forma de una fase de “revolución social”<sup>421</sup>.

Las transiciones, por su parte, son fases históricas insertadas en los tiempos muertos del movimiento de los sistemas, en concreto, entre el fin de uno ya obsoleto y el nacimiento de otro en construcción. Forman eslabones críticos que operan como factores de continuidad de la dinámica social. Se caracterizan esencialmente por la existencia de dos factores singulares, que les diferencian nítidamente de los modos de producción: por un lado, un desarrollo procesual peculiar, que, aunque regido por leyes dialécticas, cobra, sin embargo, una gran simplicidad en su funcionamiento, al operar de forma prácticamente simultánea las categorías de correspondencia y contradicción; por otro lado, su sentido netamente constructivo, de signo positivo, hasta el punto de que son fases de creación de riqueza, cuya bondad no deja de suscitar simultáneamente, sin embargo, situaciones embarazosas, de auténtica contradicción en el seno de la sociedad.

Aunque diferentes entre sí, las fases de transición y los modos de producción no son contradictorios. No sólo porque aquéllas acostumbran a ser la salida natural en caso de quiebra de éstos, sino porque son las fases de creación de riqueza social

---

debiéramos o bien seguir el proceso del desarrollo histórico en diferentes fases, o bien declarar desde el comienzo que estamos ante una determinada época histórica”.

<sup>421</sup> MARX, 1972: 3 (vol. 1): “Individuos que producen en sociedad, o sea la producción de los individuos socialmente determinada: éste es naturalmente el punto de partida. El cazador o el pescador solos y aislados... pertenecen a las imaginaciones desprovistas de fantasía, que produjeron las robinsonadas dieciochescas” (...). “Pero todas las épocas de la producción tienen ciertos rasgos comunes, ciertas determinaciones comunes. La *producción en general* es una abstracción, pero una abstracción que tiene sentido, en tanto pone realmente en relieve lo común, lo fija y nos ahorra así una repetición. Sin embargo, lo *general* o lo común, extraído por comparación, es a su vez algo completamente articulado y que se despliega en distintas determinaciones. Algunas de éstas pertenecen a todas las épocas; otras son comunes sólo a algunas... Las determinaciones que valen para la producción en general son precisamente las que deben ser separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender sólo a la unidad”.

cuya consolidación sistémica y gestión duradera realizan los modos de producción. En no despreciable medida, pues, en términos de dialéctica histórica, las fases de transición vienen a ser, respecto de los modos de producción en retirada, la superación de la fase precedente –el estadio dialéctico en que la conjunción simultánea de correspondencia y contradicción supera tanto la tesis como su negación, funcionando como la negación de la negación–, y respecto del modo en gestación el punto de partida que posibilita su configuración<sup>422</sup>.

Para caracterizar adecuadamente el horizonte analítico que abarca este epígrafe general, parece pertinente establecer, antes que nada, la definición precisa de los grandes pilares conceptuales que manejaremos a lo largo de este epígrafe, teniendo en cuenta que los procesos de transición ya han sido estudiados como fenómenos intersistémicos. Son dos: el concepto de formación social y el concepto de modo de producción.

La formación social es el concepto de signo materialista que se emplea para comprender a la totalidad de las formas de organización de la supervivencia humana vigentes durante un período histórico concreto, con expresión de las relaciones de primacía y subordinación que mantuvieron entre sí en la realidad. Abarca, por consiguiente, tanto los modos de producción propiamente dichos, cualquiera que sea su estado de desarrollo y conservación, como los eventuales estadios de transición vigentes en el tramo objeto de consideración. Una formación social es, por tanto, un sistema complejo, regulado por la combinación de las lógicas estructurales de los diferentes modos de producción presentes<sup>423</sup>.

---

<sup>422</sup> MARX, K. 1975. "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*. t. I, págs. 348-349: "Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización. A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas de progreso, en la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués".

<sup>423</sup> MARX, K. 1972: 26 (vol. 1): "La sociedad burguesa es la más compleja y desarrollada organización histórica de la producción. Las categorías que expresan sus condiciones y la comprensión de su organización permiten al mismo tiempo comprender la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad pasadas, sobre cuyas ruinas y elementos ella fue edificada y cuyos vestigios, aún no superados, continúa arrastrando... La anatomía del hombre es una clave para la anatomía del mono".

Por su parte, el concepto general de modo de producción es el concepto materialista que define cada una de las modalidades de organización de la supervivencia humana que han alcanzado un alto grado de vigencia social y de desenvolvimiento dialéctico. Cada modo de producción se manifiesta en la realidad como una combinación dinámica y cambiante de fuerzas productivas, relaciones sociales de producción y formas superestructurales, cuya génesis articulación y extinción se produce bajo predominio de las primeras y cuyo desenvolvimiento histórico se rige por las leyes que brotan de la interrelación dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción<sup>424</sup>.

En el escenario y período aquí contemplados, cabe aislar hasta cinco modos de producción: por un lado, el Modo de Producción Comunitario Primitivo, que estudiaremos en su tramo dialéctico final, de contradicción integral (1200-750 a. C.); por otro lado, el Modo de Producción Antiguo, enganchado al anterior por medio de la fase de transición correspondiente a la I Edad del Hierro (750-350 a. C.), que consideraremos en su práctica totalidad dialéctica (350 a. C.-476 d. C.); también, el Modo de Producción Esclavista, encabalgado sobre el anterior, en cuanto que retoño nacido de su costado y constituyendo con él una peculiar formación social, que, igualmente, seguiremos en su integridad procesual (476-711); asimismo, el Modo de Producción Tributario Mercantil, introducido en la Península Ibérica de forma un tanto sorpresiva por el Islam, que, en cualquier caso, tan sólo permaneció tres décadas en el espacio objeto de nuestra atención (711-741), circunstancia que apenas permitirá otra cosa que esbozar su fase de correspondencia integral y siempre con carácter incidental; finalmente, el Modo de Producción Feudal en su fase de despegue, de correspondencia integral, que prendió directamente sobre la segunda transición (711-1037), cuya trayectoria seguiremos hasta su consumación dialéctica (1037-1150)<sup>425</sup>.

---

<sup>424</sup> MARX, 1972:8 (vol. 1), pág. 8: “Cuando las condiciones sociales que corresponden a un estadio determinado de producción están apenas surgiendo o, cuando están a punto de desaparecer, se manifiestan naturalmente perturbaciones en la producción, aunque en distintos grados y con efectos diferentes.

Para resumir: todos los estadios de la producción tienen unos caracteres comunes que el pensamiento fija como determinaciones generales, pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos que no permiten comprender ningún nivel histórico concreto de la producción”.

<sup>425</sup> MARX, 1972: 4. (vol. 1) “Cuanto más lejos nos remontamos en la historia, tanto más aparece el individuo -y por consiguiente también el individuo productor- como dependiente y formando parte de

## El concepto general de Modo de Producción

Como adelantábamos en el epígrafe anterior, el concepto general de modo de producción es el concepto materialista que cubre la totalidad de las modalidades de organización de la supervivencia humana que han alcanzado en la historia un alto grado de formalización sistémica y de consistencia social. Tales modalidades se manifiestan en la realidad como combinaciones dinámicas y cambiantes de fuerzas productivas, relaciones sociales de producción y formas superestructurales, cuya génesis articulación y extinción se produce bajo predominio de las primeras y cuyo desenvolvimiento histórico se rige por las leyes que brotan de la interconexión dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción<sup>426</sup>.

La definición se ajusta en lo sustancial –según creemos– a la proposición más acabada del materialismo dialéctico, formulada por Max en los siguientes términos:

*“El resultado general a que llegué y que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor a mis estudios, puede resumirse así: en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social.*

*El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.*

*Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o,*

---

un todo mayor; en primer lugar y de una manera todavía muy enteramente natural, de la familia y de esa familia ampliada que es la tribu; más tarde, de las comunidades en sus distintas formas, resultado del antagonismo y de la fusión de las tribus”.

<sup>426</sup> MARX, 1946: 1007 (vol. III): “La relación directa entre los propietarios de las condiciones de trabajo y los productores directos... siempre corresponde naturalmente a una determinada fase de desarrollo del modo de trabajo y, por ende, a su fuerza productiva social”.

MARX, K., *Teorías sobre la plusvalía*, vol. III, pág. 382: “Al cambiar las fuerzas materiales de producción, cambian las relaciones (económicas) y, con ello, el estado social, moral y político de las naciones”.

MARX, 1946: 1009 (vol. III): “Esta regla y este orden son, de por sí, un factor imprescindible de cualquier modo de producción que pretenda asumir solidez social e independencia del mero azar o de la arbitrariedad”.

lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella.

Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan para resolverlo. Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a esas épocas de revolución por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

“Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización. A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas de progreso, en la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués”<sup>427</sup>.

En el sentir del propio Marx, el concepto de modo de producción es un modelo abstracto, que no se da como tal en la realidad, pero que sirve de herramienta analítica, de estrategia científica, para detectar las modalidades de organización de la supervivencia que se producen en un contexto histórico determinado o formación económico-social y para determinar la que actúa como dominante sobre las demás, al igual que la articulación y relaciones que mantienen dichas modalidades entre sí<sup>428</sup>.

<sup>427</sup> MARX, K., 1975. “Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 348-349.

<sup>428</sup> MARX, K. 1979. *Miseria de la Filosofía*, pp. 178-179: “Pero lo que no ha comprendido (Pрудhon) es que esas relaciones sociales se hallan íntimamente unidas a las fuerzas productivas. Al adquirir nuevas fuerzas productivas, los hombres cambian su modo de producción y, al cambiar el modo de producción, la manera de ganar su vida, cambian todas sus relaciones sociales. El molino de brazo os dará la sociedad con el señor feudal; el molino de vapor, la sociedad con el capitalismo industrial. Los mismos hombres que establecen las relaciones sociales conforme a su productividad material producen los principios, las ideas, las categorías, conforme a sus relaciones sociales. Así, estas ideas, estas categorías resultan tan poco eternas como las relaciones que expresan. Son productos históricos y transitorios. Hay un continuo movimiento de crecimiento de las fuerzas productivas, de

Establecido ésto, queremos señalar que a los efectos de este trabajo concreto y con el fin de evitar constantes y engorrosas aclaraciones –al igual que continuas confusiones–, denominaremos modos de producción a quienes, en realidad, son estrategias o modalidades de organización de la supervivencia humana<sup>429</sup>.

Bajo esta perspectiva, el concepto de modo de producción será empleado aquí no tan sólo como una simple construcción mental, una abstracción perfilada como una simple herramienta analítica, sino también como la expresión de una realidad bien específica y concreta, dotada de una amplia base empírica y susceptible de sometimiento, por tanto, a operaciones de contrastación y falsabilidad.

Dicha materialidad permite pensar en la posibilidad de construir una teoría general de los modos de producción, operando sobre la base del método concebido por Carlos Marx y a partir de los datos que proporcionan las diferentes ciencias que tienen intereses en el desarrollo de la sociedad. Se trataría –si se quiere– de una teoría por construir, que, en última instancia, no sería otra cosa que una teoría de la historia y de las relaciones humanas, para cuya formulación contamos ya con las orientaciones del método aplicado por Marx a la reconstrucción de las estructuras y de las leyes de funcionamiento del Modo de Producción Capitalista<sup>430</sup>.

---

destrucción en las relaciones sociales, de formación en las ideas; no hay nada inmutable más que la abstracción del movimiento, *mors immortalis*”.

<sup>429</sup> MARX, K., 1975. “Carta a P. V. Annenkov”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 445-456: “La historia social de los hombres no es nunca nada más que la historia de su desarrollo individual, tengan o no ellos mismos conciencia de ésto. Sus relaciones materiales forman la base de todas sus relaciones (...) Al adquirir nuevas fuerzas productivas, los hombres cambian su modo de producción, y con el modo de producción cambian todas las relaciones económicas, que no eran más que las relaciones necesarias de aquel modo concreto de producción. Los hombres, al desarrollar sus facultades productivas, es decir, al vivir (...), desarrollan ciertas relaciones entre ellos y (...) el carácter de estas relaciones cambia necesariamente con la modificación y el desarrollo de estas facultades productivas”.

<sup>430</sup> MARX, K.-ENGELS, F. 1975. “Manifiesto Comunista”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*. t. 1, págs. 19-50; aquí, págs. 37-38: “La historia de todas las sociedades que han existido hasta hoy se desenvuelve en medio de contradicciones de clase, de contradicciones que revisten formas diversas en las diferentes épocas. Pero cualquiera que haya sido la forma de estas contradicciones, la explotación de una parte de la sociedad por la otra es un hecho común a todos los siglos anteriores. Por consiguiente, no tiene nada de asombroso que la conciencia social de todas las edades, a despecho de toda variedad y de toda diversidad, se haya movido siempre dentro de ciertas formas comunes, dentro de unas formas –formas de conciencia– que no desaparecerán completamente más que con la desaparición definitiva de los antagonismos de clase”.

En nuestro sentir, pues, cada modo de producción concreto es un producto histórico, construido a lo largo del tiempo en un orden preciso, determinado por la fuerza productiva dominante en cada momento. Para el mejor desempeño de sus funciones específicas –generación de recursos para la supervivencia y estabilidad de dicha generación–, toda fuerza productiva requiere la construcción en la realidad de una determinada relación social concordante con ella, estrechamente interconectada a su estructura interna y a las potencialidades y vulnerabilidades que la caracterizan, así como la configuración de una superestructura precisa, destinada a facilitar el desenvolvimiento de aquélla y a garantizar la estabilidad de ésta<sup>431</sup>.

En relación con esto, parece manifiestamente claro que la trama que sustenta la arquitectura de todo modo de producción no se configura históricamente de manera radical e instantánea, sino que es el resultado de un cierto proceso acumulativo. La plena definición y operatividad del modo de producción no se alcanzan hasta tanto no se cierra el modelo mediante la constitución de la superestructura correspondiente.

Por tanto, pues, el concepto general de modo de producción –aunque abiertamente condicionado desde el principio por el papel prioritario que juegan en su decantación los factores económicos, materiales–, no cobra personalidad teórica y práctica suficiente hasta tanto no completa su armazón constitutivo con el establecimiento de la superestructura. En definitiva, pues, participan abiertamente en su configuración –aunque, eso sí, con desigual rango operativo– las tres instancias de rigor: la infraestructura o fuerza productiva, la estructura o conjunto de relaciones

---

<sup>431</sup> MARX-ENGELS, *Obras Completas*, Vol. 3, pág. 21: “El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y que se trata de reproducir. Este modo de producción no debe considerarse sólo en cuanto es la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, más bien, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado *modo de vida*. Tal y como los individuos manifiestan su vida, así son. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen como con el modo *cómo* producen”.

sociales de producción y la superestructura o aparato político-militar e ideológico-institucional<sup>432</sup>

El secreto de su configuración reside en la precisa trabazón que adoptan en la realidad las instancias de referencia. En términos plásticos, se puede concebir como una combinación articulada, si por tal se entiende –por encima de cualquier otra acepción– una estructuración predominantemente cambiante y dinámica. Se trataría, por tanto, de una modalidad de articulación rotuliana de tal condición que pudiera soportar, a un tiempo, una sólida y permanente combinación interactiva de las fuerzas productivas con las relaciones sociales de producción y con la superestructura y la constante variación del formato de todas ellas. El concepto de combinación articulada contendría, pues, en su propio seno el margen de variabilidad y adaptación dinámica suficiente como para garantizar la operatividad de la estructura global y de todos y cada uno de sus componentes<sup>433</sup>.

De lo dicho hasta aquí se infiere que la estructura de todos y cada uno de los modos de producción se distingue, más que nada, por su capacidad dinámica, cuyo impulso inicial no puede residir sino en los factores de inteligencia y experiencia que incorpora el factor humano que la integra. En determinadas condiciones de *correspondencia integral*, de absoluta armonía sistémica entre las instancias de referencia, las fuerzas productivas aprovechan la bonanza vigente para refinar su

---

<sup>432</sup> MARX-ENGELS, *Obras Completas*, Vol. 40, págs. 92-93: “Decía el periódico en cuestión que mi opinión de que el determinado modo de producción y las relaciones de producción que en cada caso le corresponden, en suma, ‘la estructura económica de la sociedad es la base real sobre la cual se levanta una sobreestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas sociales de conciencia’, que ‘el modo de producción de la vida material condiciona en general el proceso de la vida social, política y espiritual’, que todo esto es, ciertamente, verdad respecto del mundo de hoy, en el cual dominan los intereses materiales, pero que no lo es ni para la Edad Media, en la cual dominó el catolicismo..., ni para Atenas y Roma, en las cuales dominó la política... Por lo menos está claro que la Edad Media no podía vivir de catolicismo, ni de política el mundo antiguo. Es a la inversa: el modo como se ganaban la vida explica por qué entre los unos desempeñó el papel principal la política y entre los otros el catolicismo”.

<sup>433</sup> MARX-ENGELS, *Obras Completas*, Vol. 42, pág. 35: “Cualesquiera que sean las formas sociales de producción, los trabajadores y los medios de producción son siempre factores suyos. Pero cuando se encuentran en estado de separación recíproca, los unos y los otros son factores de la producción sólo potencialmente. Para poder producir hay que conjugarlos. El particular modo como se realice esa conjunción distingue las diferentes épocas económicas de la estructura de la sociedad”.

perfil, para desarrollarse en aras a mejorar sus prestaciones a la supervivencia, circunstancia que no puede dejar incólume el armazón configurado con anterioridad sobre una base diferente. Así, el desarrollo de las fuerzas productivas estimula su transformación dentro de la combinación y, con ella, introduce en la articulación un principio de concordancia discordante. Con ello se pone en marcha un proceso dialéctico, en el que la armonía inicial comienza a dejar paso a una creciente contradicción en el seno de la combinación<sup>434</sup>.

Como se desprende de cuanto llevamos dicho, nuestra versión del concepto general de modo de producción –es decir, de toda modalidad o estrategia de organización para la supervivencia de la sociedad– choca de forma ruda y directa con otras definiciones del mismo existentes ya, desde hace tiempo, en el mercado científico. Colisiona abiertamente, por ejemplo, con las propuestas que niegan viabilidad al intento de articular una teoría materialista de la historia sobre las bases metodológicas proporcionadas por Karl Max, teoría que descalifican mediante su reducción a pura filosofía o desdeñándola por evolucionista, idealista o teleológica.

Choca nuestra proposición, asimismo, con las versiones que convierten a las relaciones sociales –y no a las fuerzas productivas– tanto en principio explicativo fundamental del orden ontológico y lógico como en factor estimulador prioritario del movimiento histórico e las sociedades humanas. La argumentación mayor que acostumbra a emplear contra cualquier propuesta que niegue dicha perspectiva, formulada habitualmente con un fuerte tinte dogmático, es que resulta imposible definir la naturaleza de cualquier relación social desde el conocimiento de la estructura de las fuerzas productivas, en tanto que lo contrario –deducir la naturaleza de las fuerzas

---

<sup>434</sup> HINDESS, B.-HIRST, 1979:15: “Pero el concepto de modo de producción como combinación articulada de relaciones de producción y fuerzas productivas cierra el paso a la construcción del concepto de un modo de producción particular con la mera yuxtaposición de un conjunto de relaciones y un conjunto de fuerzas. Por el contrario, el concepto de un modo de producción particular es el concepto de una determinada combinación articulada de relaciones de producción y fuerzas productivas. Esto significa que es imposible definir las relaciones de producción o las fuerzas productivas con independencia del modo de producción en que se combinan”.

productivas desde el conocimiento de las relaciones sociales de producción— es una operación sencilla, natural y de manifiesta racionalidad. Para descalificar la opción contraria —la que nosotros cultivamos, por ejemplo—, se maneja un nutrido arsenal de dicterios fabricados ad hoc, de fuerte contenido menospreciativo, entre los que figuran los de *mecanicismo*, *economicismo*, *materialismo vulgar*, *evolucionismo materialista*, etc<sup>435</sup>.

Esta colisión concreta es proyección de otra de mayor porte y enjundia, que resulta de la confrontación entre la estructura económica y de la lucha de clases por la primacía explicativa del desenvolvimiento de las sociedades. Los defensores de la primacía de las relaciones sociales —conceptuadas como modalidades de extracción del plusproducto, del trabajo excedente— son quienes entienden que la historia no es sustancialmente otra cosa que el resultado del enfrentamiento social.

En nuestro trabajo, frente al exclusivismo radical que dimana de dicha proposición, defendemos, sin embargo, un papel para ambas, bien que otorgando a las fuerzas productivas la preeminencia operativa. La lucha de clases es, en nuestra opinión, un factor capital explicativo y operativo del desenvolvimiento histórico de los modos de producción, al que incluso otorgamos un papel decisivo en el desmantelamiento de los mismos. Mantenemos así la noción marxiana de “partera de la historia”, en cuanto que fuerza el paroxismo final y abre vías nuevas, pero negamos que juegue el papel de motor principal de la historia humana<sup>436</sup>.

---

<sup>435</sup> HINDESS-HIRST, 1979: 15-16: “En consecuencia, un modo de apropiación concebible de un determinado trabajo excedente sólo define las relaciones de producción de un determinado modo de producción, a condición de que a partir del concepto de ese modo de apropiación sea posible deducir un determinado conjunto de fuerzas productivas. Aquí consideramos las relaciones de producción como elemento primario del concepto de modo de producción. En verdad, no hay otra alternativa. Es imposible construir el concepto de una combinación articulada de relaciones de producción y de fuerzas productivas a partir del predominio de las fuerzas productivas”.

<sup>436</sup> MARX-ENGELS, *Obras Completas*, Vol. 4, pág. 181: “Una clase oprimida es la condición vital de toda sociedad fundada en el antagonismo de clases. La emancipación de la clase oprimida implica, pues, necesariamente, la creación de una sociedad nueva. Para que la clase oprimida pueda emanciparse es preciso haber alcanzado una etapa en que las fuerzas productivas ya adquiridas y las relaciones sociales existentes no puedan continuar existiendo unas junto a otras”.

En la perspectiva menospreciativa citada anteriormente se sitúa el rechazo visceral que ejercitan ciertas perspectivas interpretativas en relación con la dialéctica, en cuanto que expresión acabada de la dinámica contradictoria existente entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la resistencia al cambio de las relaciones sociales de producción y que termina por lastrar el desarrollo de la sociedad. En el rechazo de la misma, la ley fundamental del cambio social –montada inequívocamente por Marx en el quicio en que las condiciones materiales y sociales de las colectividades humanas entran en colisión– queda reducida, por un lado, al voluntarismo redentorista y/o a la exasperación de la clase explotada y, por otro, al constante ejercicio de la fuerza por parte de la clase dominante, que tan sólo podría justificar con ella su razón de ser en la historia.

### **Genética constitutiva: precedencia de las fuerzas productivas**

Aunque pueda parecer una acusación inicialmente un tanto fuerte, la no distinción entre diacronía y sincronía a la hora de abordar el estudio de los fenómenos sociales puede llegar a provocar verdaderos desmanes científicos, incluso en manos de los mejores. Tal sucede cuando, en el estudio de las estructuras de los modos de producción, se procede al establecimiento de la primacía causativa de sus diversas instancias sin distinguir entre el estadio ya maduro de la estrategia organizativa, cerrada y constituida, y el proceso embrionario, de decantación de la misma, cuya configuración pausada sólo puede ser aprehendida a través de los medios y técnicas propias de las ciencias que cultivan la diacronía<sup>437</sup>.

---

<sup>437</sup> MARX, K. 1972. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política...*; aquí, vol. 1: “La producción crea los objetos que responden a las necesidades; la distribución los reparte según leyes sociales; el cambio reparte lo ya repartido según las necesidades individuales; finalmente, en el consumo el producto abandona el movimiento social, se convierte directamente en servidor y objeto de la necesidad individual, a la que satisface en el acto de su disfrute” (pág. 9). “El resultado al que llegamos no es que la producción, la distribución, el intercambio y el consumo sean idénticos, sino que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad. La producción trasciende tanto más allá de sí misma en la determinación opuesta de la producción, como más allá de los otros momentos. A partir de ella, el proceso recomienza siempre nuevamente” (pág. 20).

MARX, K. 1975. “Salario, precio y ganancia”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. 1, págs. 383-434; aquí, pág. 412: “La investigación de este problema sería la investigación de aquello que los economistas denominan “*acumulación previa u originaria*”, pero que debería llamarse, *expropiación*”

El pronunciamiento más habitual del primer posicionamiento, centrado en el análisis sincrónico, suele concluir –a la hora de determinar la primacía operativa de las instancias constitutivas– señalando que, en el orden metodológico es imposible derivar la naturaleza de cualquier relación social de producción a partir del conocimiento de las fuerzas productivas, resultando, por contra, bastante fácil, en su apreciación, deducir éstas a partir de aquéllas. Dado que las relaciones sociales de producción son esencialmente relaciones de explotación, la lucha de clases es el motor de la historia por mor del método –inevitablemente sincrónico, montado en el laboratorio mental– aplicado al análisis de las estructuras constitutivas de los modos de producción<sup>438</sup>.

Y, sin embargo, cabe argumentar en contra de dicha proposición que las condiciones de explotación, es decir, la operatividad de las relaciones sociales de producción no puede tener sentido ni viabilidad no sólo hasta tanto no se hayan constituido las fuerzas productivas sino hasta que no estén dichas fuerzas suficientemente pertrechadas para producir los excedentes que, en su caso, permitirán extraer los frutos del trabajo social a las relaciones de explotación.

Chocan, pues, de manera frontal las inferencias derivadas de la aplicación de un método que opera en perspectiva sincrónica con las procuradas por la pura lógica

---

*originaria*. Y veríamos entonces que esta llamada *acumulación originaria* no es sino una serie de procesos históricos que acabaron *destruyendo la unidad originaria* que existía entre el hombre trabajador y sus medios de trabajo”.

<sup>438</sup> MARX, K. 1975 “Carta a P. V. Annenkov”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 446-447: “Huelga decir que los hombres no son libres árbitros de sus fuerzas productivas –base de toda su historia–, pues toda fuerza productiva es una fuerza adquirida, producto de una acción anterior. Por tanto, las fuerzas productivas son el resultado de la energía práctica de los hombres, pero esta misma energía se halla determinada por las condiciones en las que los hombres se encuentran colocados, por las fuerzas productivas ya adquiridas, por la forma social anterior a ellos, que ellos no han creado y que es producto de la generación anterior. El simple hecho de que cada generación posterior se encuentra con fuerzas productivas adquiridas por la generación precedente, que le sirven de materia prima para la nueva producción, crea en la historia de los hombres una conexión, crea una historia de la humanidad, que es tanto más la historia de la humanidad por cuanto las fuerzas productivas de los hombres, y, por consiguiente, sus relaciones sociales, han adquirido mayor desarrollo. Consecuencia obligada: la historia social de los hombres no es más que la historia de su desarrollo individual, tengan o no ellos mismos la conciencia de esto. Sus relaciones materiales forman la base de todas sus relaciones. Estas relaciones materiales no son más que las formas necesarias bajo las cuales se realiza su actividad material e individual”.

aplicada desde la diacronía. Allí, lo primero y principal son las relaciones sociales; aquí, por contra, las fuerzas productivas, que inevitablemente tiene que ser anteriores a cualquier intento de rapiñar sus rendimientos. En este trabajo, defendemos la segunda perspectiva, pero no queremos que sustente tan sólo en inferencias entresacadas del orden lógico, sino que aspiramos a refrendarlas con el capital empírico disponible, cumpliendo con ello la ley básica de la ciencia que prevé su ejercicio como resultado de una interacción dialéctica de teoría y práctica<sup>439</sup>.

Hasta tanto llega el momento de la contrastación empírica –tarea que se efectuará en la segunda parte de este trabajo–, sostenemos aquí, fundados en las inferencias que nos proporciona la lógica, que tanto la decantación de las relaciones y de la superestructura –habitualmente por este orden– como la relación dialéctica que se anuda al instante entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción no son otra cosa que el resultado del desarrollo histórico de las fuerzas productivas y ello al igual por la propensión al desarrollo que le proporcionan la inteligencia y la experiencia del factor humano que las integra como por la inexcusable neutralización de las líneas de debilidad –de orden social y superestructural– que deparan sus propias vulnerabilidades estructurales.

### **Interarticulación operativa: la combinación articulada**

Son las fuerzas productivas, pues, las que, al efecto de incrementar sus potencialidades tanto como con la finalidad de paliar sus propias debilidades, contribuyen a determinar históricamente los perfiles operativos de las relaciones

---

<sup>439</sup> MARX, K. 1972: 27-28 (vol. 1): “Nada parece más natural, por ejemplo, que comenzar por la renta del suelo, la propiedad de la tierra, fuente de toda producción y de toda existencia, así como a la primera forma de producción de todas las sociedades más o menos estabilizadas: la agricultura. Y sin embargo, nada sería más erróneo. En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango (e) influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y (que) modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve”.

sociales de producción y de los mecanismos superestructurales. La iniciativa dimana siempre de ellas pero los resultados no siempre son unívocos: en la mayor parte de los casos, tanto la relación social como la superestructura son hechura expresamente suya; en contadas ocasiones, sin embargo, la fuerza productiva no dispone de aliento suficiente para diseñar las otras dos instancias y –en tal caso y ante tal carencia– tiene que subsanar sus problemas acudiendo a terceros, con los que, en principio, anuda relaciones benévolas, de naturaleza mutualista o recíprocitaria, convenientes para las dos partes<sup>440</sup>.

Ahora bien, esta última opción resulta con frecuencia ambigua en origen y, a no muy largo plazo, contradictoria, pues el colectivo inicialmente cooperante en términos mutualistas, una vez constituido en cooperador imprescindible, se esfuerza por redefinir su participación, constituyéndola en una abierta extorsión por vía de la lucha de clases, es decir, a través de dos procesos sucesivos y acumulativos: en principio, la *dominación*, el control sobre las personas; después, la *explotación*, la mediatización de los recursos<sup>441</sup>.

---

<sup>440</sup> MARX-ENGELS, *Obras completas*, Vol. 42, pág. 35: “Cualesquiera que sean las formas sociales de producción, los trabajadores y los medios de producción son siempre factores suyos. Pero cuando se encuentran en estado de separación recíproca, los unos y los otros son factores de la producción sólo potencialmente. Para poder producir hay que conjugarlos. El particular modo como se realice esa conjunción distingue las diferentes épocas económicas de la estructura de la sociedad”.

MARX, K., 1946:1121 (vol. III): “En la medida en que el proceso de trabajo sólo es un mero proceso entre el hombre y la naturaleza, sus elementos simples siguen siendo comunes a todas las formas sociales de desarrollo del mismo. Pero cada forma histórica determinada de este proceso desarrolla ulteriormente las bases materiales y las formas sociales de aquél. Una vez que ha llegado a cierto grado de madurez, se remueve la forma histórica determinada, la cual deja su lugar a una superior. Que ha llegado el momento de tal crisis es algo que se advierte no bien la contradicción y el antagonismo entre las relaciones de distribución, y, por ende también, entre la figura histórica determinada de las relaciones de producción que les corresponden, por un lado, y las fuerzas productivas, la capacidad de producción y el desarrollo de sus fuerzas productivas, por el otro, gana amplitud y profundidad. Entonces se verifica un conflicto entre el desarrollo material de la producción y su forma social”.

<sup>441</sup> MARX, 1979: 161-162: “Pero lo que no ha comprendido (Pрудhon) es que esas relaciones sociales determinadas son tan producidas por el hombre como la tela, el lino, etc. Las relaciones se hallan íntimamente unidas a las fuerzas productivas. Al adquirir nuevas fuerzas productivas los hombres cambian su modo de producción, y al cambiar su modo de producción, la manera de ganar su vida, cambian todas sus relaciones sociales. El molino a brazo os dará la sociedad con el señor feudal; el molino a vapor, la sociedad con el capitalismo industrial. Los mismos hombres que establecen las relaciones sociales conforme a su productividad material producen los principios, las ideas, las categorías, conforme a sus relaciones sociales. Así, estas ideas, estas categorías resultan tan poco eternas como las relaciones que expresan. Son productos *históricos y transitorios*. Hay un continuo

El mecanismo más habitual, en el seno de los modos de producción con personalidad histórica, es el de una concertación inicialmente benévola. Aunque la lucha de clases se encuentra ya presente en la entraña de la interarticulación, en origen se mantiene en un plano discreto, como soterrada, hasta el punto de permite que la fuerza productiva mantenga la dinámica creciente de la fase de transición. Es el período de correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción.

La bonanza dura, sin embargo, poco, porque el propio desarrollo de las fuerzas productivas que caracteriza a la fase de correspondencia es quien incentiva la presión despojadora, que pierde toda amabilidad y se torna progresivamente más despojadora. es entonces cuando cuaja la contradicción entre unas fuerzas productivas potencialmente susceptibles de profundizar aun más la producción y unas relaciones sociales de producción que tienden a maximizar la explotación, circunstancia que se enquistas con el tiempo en el cuerpo social y bloquear cualquier posible avance ulterior. La contradicción lleva la tensión hasta la propia desintegración del modelo<sup>442</sup>.

### **Desenvolvimiento histórico: la dinámica dialéctica**

Dicho lo anterior, cabe subrayar el carácter específicamente dialéctico del materialismo aplicado a este trabajo. Ello significa que, en nuestra opinión, la producción histórica de cada modo de producción cumple cuatro secuencias dialécticas,

---

movimiento de crecimiento de las fuerzas productivas, de destrucción en las relaciones sociales, de formación en las ideas; no hay nada inmutable más que la abstracción del movimiento, *mors immortalis*".

<sup>442</sup> ENGELS, F. 1975. "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana", en MARX-ENGELS *Obras Escogidas*, t. II, págs, 360-403; aquí, pág. 362: "La historia, al igual que el conocimiento, no puede encontrar jamás su remate definitivo en una estado ideal perfecto de la humanidad; una sociedad perfecta, un "Estado" perfecto, son cosas que sólo pueden existir en la imaginación; por el contrario: todos los estadios históricos que se suceden no son más que otras tantas fases transitorias en el proceso infinito de desarrollo de la sociedad humana, desde lo inferior a lo superior. Todas las fases son necesarias, y por tanto, legítimas para la época y para las condiciones que las engendran; pero todas caducan y pierden su razón de ser, al surgir condiciones nuevas y superiores, que van madurando poco a poco en su propio seno; tienen que ceder el paso a otra fase más alta, a la que también le llegará, en su día, la hora de caducar y perecer".

articuladas dos a dos en torno a las categorías de correspondencia y contradicción. La crisis de la última representa la liquidación del sistema y su sustitución por un régimen de transición o por un modo nuevo y diferente<sup>443</sup>.

En el transcurso de la fase inicial o de *correspondencia integral*, todo sistema funciona con fluidez, es decir, en armónica concertación de las instancias que conforman su arquitectura básica. Ello no significa que no existan disonancias en su seno, sino únicamente que la compaginación de las estructuras se realiza a un nivel de adecuación tan refinado que minimiza, relega o supera las deficiencias o insuficiencias que anidan en su entraña. Tampoco significa que el modelo carezca de tensión dinámica, sino todo lo contrario: en realidad, la bonanza económica que preside el proceso es la que jalea constante y poderosamente la remodelación de la fuerza productiva al efector de dotarla de un perfil de superior eficiencia<sup>444</sup>.

En todo caso, el desarrollo de la fuerza productiva, silenciosamente perfilado en la fase de despegue, sólo cobra entidad operativa en el tramo subsiguiente o de *correspondencia contradictoria* que, sin embargo, comienza a registrar ya las primeras disonancias. De hecho, la dinámica de la fuerza remozada entra tenden-

---

<sup>443</sup> MARX, K. 1946. "Posfacio a la segunda edición alemana de *El Capital*", en MARX, K., *El Capital...*, vol. I, págs. XXIII-XXIV: "Mi método dialéctico no sólo es fundamentalmente distinto del método de Hegel, sino que es, en todo y por todo, la antítesis de él. Para Hegel, el proceso de pensamiento, al que él convierte incluso, bajo el nombre de idea, en sujeto con vida propia, es el demiurgo de lo real, y ésto, la simple forma externa en que toma cuerpo. Para mí, lo ideal no es, por el contrario, más que lo material traducido y traspuesto a la cabeza del hombre.

Hace cerca de treinta años, en una época en que todavía estaba de moda aquella filosofía, tuve ya ocasión de criticar todo lo que había de mistificación en la dialéctica hegeliana. Pero, coincidiendo precisamente con los días en que escribía el primer volumen del *Capital*, esos gruñones, petulantes y mediocres epígonos que hoy ponen cátedra en la Alemania culta, dieron en arremeter contra Hegel (...) Ésto fue lo que me decidió a declararme abiertamente discípulo de aquel gran pensador, y hasta llegue a coquetear de vez en cuando, por ejemplo en el capítulo consagrado a la teoría del valor, con su lenguaje peculiar.

El hecho de que la dialéctica sufra en manos de Hegel una mistificación, no obsta para que este filósofo fuese el primero que supo exponer de un modo amplio y consciente sus formas generales de movimiento. Lo que ocurre es que la dialéctica aparece invertida, puesta de cabeza. No hay más que darle vuelta, mejor dicho ponerla de pie, y en seguida se descubre bajo la corteza mística la semilla racional".

<sup>444</sup> MARX, K. 1975. "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, pág. 348: "Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí".

cialmente en discordancia con la idiosincrasia de una relación social y de una superestructura político-institucional que fueron configuradas en el pasado inmediato con referencia al primer formato de la estructura productiva. La tensión que emerge de dicha colisión se dirige contra la superestructura vigente, pues la fuerza productiva nueva reclama su ajuste con ella, en razón a la necesidad que tiene de contar con una protección eficiente, adecuada a su escala<sup>445</sup>.

La pugna creciente, desarrollada de forma relativamente temperada en el trayecto anterior, cuaja formalmente en la fase de *contradicción correspondiente*, en que la superestructura tiene que modificarse para compaginarse con la fuerza productiva. Una vez efectuado el cambio, la estructura general del modo de producción entra en un nivel de incompatibilidad interna muy alto, de carácter irreversible, dado que de la arquitectura de partida tan sólo queda ya incólume la relación social de producción inicial, insistentemente acosada por las dos intancias anteriormente modificadas<sup>446</sup>.

A tales alturas del proceso dialéctico, el modo alcanza la fase de *contradicción integral*, que se caracteriza por una irrefrenable colisión entre la fuerza productiva remozada, tensada por su genuina propensión a la profundización del desarrollo, y la relación social de vieja prosapia, que resiste como puede su desalojo

---

<sup>445</sup> MARX, 1946: 1121 (vol. III): "Pero cada forma histórica determinada de este proceso desarrolla ulteriormente las bases materiales y las formas sociales de aquél. Una vez que ha llegado a cierto grado de madurez, se remueve la forma histórica determinada, la cual deja su lugar a una superior. Que ha llegado el momento de tal crisis es algo que se advierte no bien la contradicción y el antagonismo entre las relaciones de distribución, y, por ende también, entre la figura histórica determinada de las relaciones de producción que les corresponden, por un lado, y las fuerzas productivas, la capacidad de producción y el desarrollo de sus fuerzas productivas, por el otro, gana amplitud y profundidad. Entonces se verifica un conflicto entre el desarrollo material de la producción y su forma social".

<sup>446</sup> MARX, K. 1975. "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, pág. 348: "De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian estas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo".

del escenario histórico y aun la sustitución por otra modalidad más capacitada para recuperar la correspondencia sistémica. La liquidación abre una “época de revolución social”, en la que tres factores juegan un papel crucial: por un lado, la indomable –o suicida– voluntad social de no renunciar ni a los frutos adquiridos ni a los entrevistados; por otro, la emergencia de un colectivo con intereses económicos nuevos, constituido en torno a la superestructura remozada en la fase de contradicción correspondiente; finalmente, la lucha social entre los actores del drama: el colectivo productor, por un lado, y la clase conservadora-progresiva, por otro<sup>447</sup>.

El materialismo forma lo sustancial del corpus teórico susceptible de aplicación a este trabajo en cuanto que, sin apenas concesiones epistemológicas, consideramos que las condiciones de producción y reproducción de la existencia humana son las que condicionan decisivamente la estructuración y el desenvolvimiento del edificio social y cultural, es decir, tanto las relaciones de producción como los componentes ideológico-religiosos y político-militares e institucionales de la superestructura.

Las potencialidades expansivas que, como algo consustancial, atesoran y explicitan dichas condiciones ponen de manifiesto que no sólo contienen en su propia estructura constitutiva los factores del cambio social sino que pueden adoptar visos cambiantes según las condiciones históricas de cada momento y lugar, de tal manera que su naturaleza tan solo puede ser percibida como un conjunto de factores materiales en acción<sup>448</sup>.

---

<sup>447</sup> MARX, K. 1975. “Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 348-349: “Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan, o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización”.

<sup>448</sup> ENGELS, F. 1975. “Contribución a la Crítica de la Economía Política, de Carlos Marx”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. 1, págs. 352-361; aquí, pág. 358-359: “Marx era el único que podía entregarse a la labor de sacar de la lógica hegeliana la médula que encierra los verdaderos descubrimientos de Hegel en este campo, y de restaurar el método dialéctico despojado de su ropaje idealista, en la sencilla desnudez en que aparece como la única forma exacta del desarrollo del

Así pues, por incidencia de las potencialidades transformadoras de las condiciones materiales, nada permanece invariable en la sociedad, todo cambia a un cierto plazo en la historia, aunque no de cualquier manera, sino bajo el efecto y a impulsos de unas leyes de funcionamiento precisas, de naturaleza predominantemente dialéctica<sup>449</sup>.

Ello significa que, partiendo los factores operacionales de cada sistema de una posición armónica inicial, es decir, de un estado de correspondencia integral entre los ingredientes esenciales constitutivos de la arquitectura material, la realidad se altera en virtud de las condiciones de contradicción que progresivamente se suscitan y cristalizan en su seno cuando el desarrollo espontáneo –pero socialmente arropado– de las fuerzas productivas introduce discordancia en la armonía orgánica por contraposición con las demás instancias, que cobran perfiles obsoletos y retardatarios<sup>450</sup>.

A partir de ese preciso instante, allí donde antes imperaba el consenso y el equilibrio y la dinámica social se desenvolvía sin aristas significativas, comienza a

---

pensamiento. El haber elaborado el método en que descansa la crítica de la Economía Política por Marx es, a nuestro juicio, un resultado que apenas desmerece en importancia de la concepción materialista fundamental”.

<sup>449</sup> ENGELS, F. 1975. “Contribución a la Crítica de la Economía Política, de Carlos Marx”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. 1, págs. 352-361; aquí, pág. 359-360: “Con este método, partimos siempre de la relación primera y más simple que existe históricamente, de hecho; por tanto, aquí, de la primera relación económica con que nos encontramos... Ya en el sólo hecho de tratarse de una *relación*, va implícito que tiene dos lados que *se relacionan entre sí*. Cada uno de los dos lados se estudia separadamente, de donde luego se desprende su relación recíproca y su interacción. Nos encontramos con contradicciones, que reclaman una solución. Pero como aquí no seguimos un proceso discursivo abstracto, que se desarrolla exclusivamente en nuestras cabezas, sino una sucesión real de hechos, ocurridos real y efectivamente en algún tiempo o que siguen ocurriendo todavía, estas contradicciones se habrán planteado también en la práctica y en ella habrán encontrado también, probablemente, su solución. Y si estudiamos el carácter de esta solución, veremos que se logra creando una nueva relación, cuyos dos lados contrapuestos tendremos que desarrollar ahora, y así sucesivamente”.

<sup>450</sup> MARX, K. 1975. “Carta a P. V. Annenkov”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. II, págs. 352-361: “La historia social de los hombres no es nunca nada más que la historia de su desarrollo individual, tengan o no ellos conciencia de esto. Sus relaciones materiales forman la base de todas sus relaciones (...) Al adquirir nuevas fuerzas productivas, los hombres cambian su modo de producción, y con el modo de producción cambian todas las relaciones económicas, que no eran más que las relaciones necesarias de aquel modo concreto de producción (...). Los hombres, al desarrollar sus facultades productivas, es decir, al vivir (...), desarrollan ciertas relaciones entre ellos y (...) el carácter de estas relaciones cambia necesariamente con la modificación y el desarrollo de estas facultades productivas” (Bruselas, 28-XII-1846).

socavar el organigrama primigenio una creciente tensión, una progresiva discordancia entre la fuerza productiva recientemente remozada y las restantes instancias básicas del sistema –la relación social de producción y la susperestructura originarias–, que se verán compelidas, inexorablemente, a una progresiva transformación. Cuando ésta se haya consumado el proceso de cambio –según un orden preciso: primero la susperestructura y después la forma de propiedad–, el sistema habrá rendido su trayecto existencial en la historia y habrá de dejar paso a un estadio nuevo, habitualmente una fase de transición.

**Estructuras constitutivas básicas.** La reducción de la trama estructural del período histórico correspondiente a cada modo de producción a tan sólo tres instancias concretas, combinadas entre si de forma articulada, no es más que una simplificación metodológica intencionada, dirigida a identificar lo antes posible el armazón esencial de cada sistema, la nervadura central que le sustenta y a partir del cual evoluciona dialécticamente<sup>451</sup>.

Este procedimiento metodológico no es ilegítimo en absoluto y el bastidor que proporciona resulta científicamente fiable, aunque, lógicamente, requiera ser revestido, durante el estudio pormenorizado de las formaciones sociales, tanto de los restantes ingredientes que intervienen complementariamente en la configuración de las diferentes instancias y en la propia combinación articulada como de los ejemplos empíricos en que se manifiestan –o no– las estructuras afectadas.

En aras, sin embargo, a ofertar lo realmente sustancial del arsenal teórico que sustenta y anima este trabajo, mantendremos en este apartado un perfil bajo al respecto, es decir, una exposición de los mínimos básicos que permiten comprender

---

<sup>451</sup> MARX, 1946: 733 (vol. III): “La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos –relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por tanto, a su capacidad productiva social– es la que revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra de cada sistema específico de Estado”.

la esencia de la cuestión, manteniendo abierto el portillo –eso sí– a cualquier profundización y/o ejemplificación posterior, que se desarrollará en el apartado dedicado al trabajo de campo.

Bajo tales parámetros, cabe intentar ya la caracterización de las tres instancias básicas que intervinieron en la articulación de los diferentes modos de producción incriminados en este trabajo, al igual que la de todas y cada una de las modalidades de las mismas que cobraron personalidad suficiente durante el tiempo y en el espacio sometidos a consideración.

### **Las fuerzas productivas**

El concepto general de fuerza productiva es el concepto de una combinación articulada, modulada y progresiva de dos agentes productivos básicos, los medios de producción –instrumentos y materias primas– y la fuerza de trabajo –facultades productivas: fortaleza, habilidad, conocimiento, inventiva, experiencia, etc. de los humanos implicados–<sup>452</sup>.

La combinación articulada se efectúa por vía de acrisolamiento –es decir, de amalgama integral de los factores de referencia– en estricta concordancia procesual y jerárquica con una relación técnica de producción determinada, precisa y concreta, que aporta a la amalgama las específicas condiciones de producción y de organización del trabajo vigentes socialmente en el momento de configuración de la fuerza productiva<sup>453</sup>.

---

<sup>452</sup> MARX, K. 1975. “Salario, precio y ganancia”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 383-434; aquí, págs. 407-408: “Prescindiendo de las diferencias que se dan en las energías naturales y en la destreza adquirida para el trabajo entre los distintos pueblos, las fuerzas productivas del trabajo dependerán, principalmente: 1) de las condiciones *naturales* del trabajo: fertilidad del suelo, riqueza de los yacimientos, etc. 2) del perfeccionamiento progresivo de las *fuerzas sociales* del trabajo”.

<sup>453</sup> MARX, Karl, 1946:10 (vol. I): “Como creador de valores de uso, es decir, como *trabajo útil*, el trabajo es, por tanto, condición de vida del hombre, y condición independiente de todas las formas de sociedad, una necesidad perenne y natural sin la que no se concibiría el intercambio orgánico entre el hombre y la naturaleza ni, por consiguiente, la vida humana”.

MARX, K., 1946: 43 (vol. II): “Sean cuales fueren las formas sociales de la producción, sus factores son siempre los trabajadores y los medios de la producción. Pero unos y otros solo lo son potencialmente si están separados. Para que se produzca, en general, deben combinarse”.

El concepto general de fuerza productiva es, por consiguiente, un producto mental, una abstracción, susceptible de utilización como utillaje científico, cuya contrastación con el acervo empírico que depara o ha deparado la realidad permite determinar las fuerzas productivas concretas y reales que han operado en cada momento histórico concreto<sup>454</sup>.

En el marco crono-espacial tantas veces rememorado en este trabajo doctoral, cuatro fueron las fuerzas dominantes: en primer lugar, la *explotación doméstica segmentaria*, operativa durante el Bronce Final, la I Edad del Hierro y una parte notable de la II Edad del Hierro; en segundo lugar, la *explotación vilicaria concentracionaria*, vigente durante el primer período de la romanidad; en tercer lugar, su modalidad desarrollada, la *explotación vilicaria casata*, que comenzó a divulgarse en el seno de la formación social romano-germánica desde el siglo II d. C. y alcanzó pleno esplendor durante la fase bárbara; finalmente, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, que cubrió el amplio espacio que media entre algún momento avanzado de la II Edad del Hierro y las inmediaciones del año mil d. C., en que concluye nuestro análisis<sup>455</sup>.

La combinación articulada, que constituye la verdadera matriz de toda fuerza productiva es modulada y progresiva –por tanto maleable y dinámica–, y ello como resultado del principio inherente a la estructura constitutiva de toda fuerza productiva en el punto de partida, que es su incuestionable tendencia al desarrollo permanente,

---

<sup>454</sup> MARX, K. 1975. *Teorías sobre la Plusvalía*. Vol 3. Buenos Aires: Editorial Cartago, pág. 237: “La acumulación de la pericia y los conocimientos del trabajador es la acumulación fundamental y, al mismo tiempo, más importante que la que discurre paralelamente con ella y se limita a representarla: la de las condiciones objetivas de esta actividad acumulada, *que existe objetivamente*, que se reproduce y consume una y otra vez y sólo se acumula en cuanto al nombre”.

<sup>455</sup> MARX, 1946:7 (vol. I): “La capacidad productiva del trabajo depende de una serie de factores, entre los cuales se cuentan el grado medio de destreza del obrero, el nivel de progreso de la ciencia y de sus aplicaciones, la organización social del proceso de producción, el volumen y la eficacia de los medios de producción y las *condiciones naturales*”. MARX, 1975: 19 *La ideología alemana*: “Toda historiografía tiene que partir necesariamente de estos fundamentos naturales y de la modificación que experimentan en el curso de la historia por acción de los hombres”.

circunstancia estrictamente vinculada al potencial de inteligencia y experiencia que incorpora el factor humano que la integra, es decir, de la fuerza de trabajo.

A resultas de ello, las fuerzas productivas adoptan habitualmente en el decurso histórico un doble formato acrisolado: originario y desarrollado. Bajo dicha perspectiva diacrónica, cabe señalar que las fuerzas productivas incriminadas en este trabajo o bien son modalidades primigenias, originarias, o bien son manifestaciones desarrolladas de ellas. Así, por un lado, la *explotación doméstica segmentaria* proviene, por propio desarrollo interno, de la *explotación doméstica cooperativa*, su matriz predecesora en el tiempo; por otro lado, la *pequeña explotación agropecuaria familiar* es la traducción desarrollada de la *explotación doméstica segmentaria*, naturalizada históricamente por vía de transición; finalmente, la *explotación vilicaria concentracionaria* es una fuerza productiva típicamente originaria, surgida en el seno de un modo de producción, como el esclavista, ampliamente parasitario del Modo de Producción Antiguo, de la que la *explotación vilicaria casata* es su manifestación desarrollada<sup>456</sup>.

La primera de las cuatro fuerzas productivas implicadas en este trabajo, la *explotación doméstica segmentaria*, fue una modalidad evolucionada por propio desarrollo interno de la *explotación doméstica cooperativa*. Sabido que esta última es homologable con la banda cazadora-recolectora originaria, que se mantuvo – globalmente hablando– hasta finales del Mesolítico, aquélla se identifica con la modalidad productiva adaptada al Neolítico, con la relación técnica o forma de organización del trabajo vinculada a la domesticación de animales y plantas: el linaje de dominancia agrícola o ganadera.

Se perfila como una agrupación de cinco o seis unidades nucleares de residencia conjunta, agrupadas en torno a la figura del ancestro mayor, personaje

---

<sup>456</sup> MARX, 1979:161: “Al adquirir nuevas fuerzas productivas, los hombres cambian su modo de producción y, al cambiar el modo de producción, la manera de ganar su vida, cambian todas sus relaciones sociales”.

real, perfectamente conocido. Según ecosistemas, dicha fuerza productiva se especializó en la agricultura o la ganadería, como forma dominante de obtención de recursos alimentarios. A los efectos de su protección y defensa, mantuvo vinculación estrecha, especialmente por vía de exogamia, con entidades de porte superior, fundamentalmente el clan, hasta la liquidación del Bronce Final, hacia mediados del siglo VIII a. C.

En razón a su condición de fuerza productiva verdaderamente eficiente, consiguió sobrevivir a la crisis que dió al traste con el Modo de Producción Tributario Mercantil en que nació. Esto le supuso la liberación de la tensión que proyectaba sobre ella el clan en forma de reparto recíprocarario de su producción, liberación que no pudo por menos que incrementar su operatividad, con el subsiguiente incremento de los rendimientos y de la natalidad. Como tal fuerza productiva se mantuvo históricamente durante toda la transición de la I Edad del Hierro, hasta que la necesidad de rehacer los mecanismos defensivos que había perdido al desmantelarse el clan la reinsertaron en un sistema nuevo, el Modo de Producción Antiguo, esencialmente tributario. En su seno permaneció hasta que la circunscripción castral de los colectivos humanos y la organización de las primeras formas protoestatales, espolearon su desarrollo, adoptando el formato de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, que se registra en la cuenca del Mediterráneo en algún momento avanzado de la II Edad del Hierro<sup>457</sup>.

La *pequeña explotación agropecuaria familiar* no fue diacrónicamente otra cosa que una modalidad desarrollada de la *explotación doméstica segmentaria*. Se define como una agrupación elemental básica, articulada en torno a la familia conyugal: padre, madre e hijos. Su actividad productiva fue esencialmente agropecuaria, es decir,

---

<sup>457</sup> MARX, K. 1975. "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, pág. 358: "Ninguna formación desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales de su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua".

agrícola y ganadera a microescala. Sus condiciones básica de producción comprenden, además de la citada práctica productiva, un espacio de subsistencia limitado, apenas de una docena de hectáreas, un número máximo de seis individuos y una tecnología mediocre.

Las condiciones básicas de reproducción fueron, igualmente, cuatro: la incapacidad para cohonestar producción con protección, la necesidad de disponer de apoyatura mental para superar la incompatibilidad entre producción y disensión, la obligación de ajustar la relación entre trabajo y espacio, entre producción y consumo y, finalmente, una participación significativa del trabajador tanto en la gestión del proceso productivo como en la adjudicación de los rendimientos del mismo.

En el seno del Modo de Producción Antiguo, la *pequeña explotación agropecuaria familiar* vino a jugar un papel primordial, ampliamente difundido ya por la cuenca del Mediterráneo, contribuyendo a sustentar la constitución de Roma y facilitando su habilitación militar, lo que allanó el camino hacia la constitución de un Imperio. Sobreexplotada después dicha fuerza productiva en el seno de éste, consiguió desembarazarse de la carga que suponía la superestructura imperial y entró en fase de cierta atonía durante el período de *desplazamiento* del Modo de Producción Antiguo por el Modo de Producción Esclavista.

A la desaparición de éste, se benefició puntualmente de la introducción del Modo de Producción Tributario-Mercantil del islam pero, de manera muy especial, del período de transición que se instaló en los espacios montanos septentrionales inmediatamente antes de la implantación del Modo de Producción Feudal. Hacia mediados del siglo XII, en el seno ya del feudalismo, la pequeña explotación tuvo que revolucionarse a sí misma, desarrollándose internamente mediante la introducción de nuevos elementos técnicos, sobre todo el arado y el tiro de animales,

circunstancia que la transformó en una modalidad diferente: la *explotación agropecuaria mecanizada*.

La *explotación vilicaria concentracionaria* fue la fuerza productiva originaria del Modo de Producción Esclavista, sistema que nació del flanco del Modo de Producción Antiguo, es decir, de los considerables espacios que se reservó el estado romano en calidad de *ager públicus* y del formidable potencial laboral que representaban los prisioneros de guerra. Dicha fuerza productiva define la serie de grupos de trabajo que intervinieron en la explotación de los *latifundia* clásicos como auténticos equipos de trabajo especializados, constituidos por varios centenares de *esclavos de rebaño*.

El modelo esclavista era esencialmente aristocrático, aunque también se sirvió de él el estado romano. En su formato originario, sobrevivió tanto tiempo como se mantuvo la incorporación masiva de esclavos a los mercados, bien a través de la guerra, bien de la piratería. Cuando ambas fuentes de abastecimiento se cegaron, el patriciado tuvo que tomar una decisión al respecto: abandonarle por obsoleto o modificarle para mejorarlo. La decisión fue positiva y condujo a la sustitución de la vieja fuerza productiva por otra nueva, la *explotación vilicaria casata*, de porte familiar que, entre otras cosas, pasó a garantizar la autorreproducción de mano de obra y el interés por la producción.

El esclavismo de pequeña producción terminó por desplazar al Modo de Producción Antiguo, su progenitor, de la dirección de la formación social romano-germánica, se afianzó como tal durante los siglos VI y VII y, en el territorio objeto de nuestra atención, desapareció por dos vías: de un lado, mediante liquidación por cuenta del islam, con cuyo Modo de Producción Tributario-Mercantil resultaba incompatible y, de otro, por pura obsolescencia, dado que, sin tardar, la esclerosis que generaba la obligación de trabajar en dos tajos, el del esclavo y el del amo – verdadero punto fuerte del sistema por entonces–, la tornó inservible, esta

circunstancia dió pie a todo tipo de desenlaces: deserción más o menos violenta de la mano de obra, extinción por pura inoperancia, etc.

### **Relaciones sociales de producción**

En términos de desenvolvimiento histórico, las relaciones sociales de producción se encuentran manifiestamente condicionadas por las fuerzas productivas tanto en su génesis, como en su trayectoria y disolución. Ello significa, por un lado, que adquieren personalidad histórica predeterminada por las propias fuerzas productivas para afianzar sus potencialidades y/o neutralizar su vulnerabilidad; significa, por otro lado que, al modificarse las fuerzas por propio desarrollo interno y adquirir nueva personalidad, las relaciones quedan automáticamente en posición enfrentada con ellas. Consiguientemente, pues, allí donde antes, en estricta correspondencia con las fuerzas, jugaban un relevante papel estimulador, ahora, en fase de contradicción, se prefiguran como un lastre desactivador<sup>458</sup>.

Según la refinada definición de Gerald A. Cohen, que aquí asumimos plenamente, las fuerzas productivas son “o bien relaciones de propiedad por personas de fuerzas productivas o personas, o bien relaciones que presuponen estas relaciones de propiedad”, entendiendo por propiedad no la concepción propia y habitual de los códigos legales, remisible en principio a la superestructura, “sino una relación apropiación real, de control efectivo”. En el horizonte crono-espacial de este nuestro trabajo de doctorado, se contabilizan hasta seis modalidades de propiedad, que pasaremos seguidamente a perfilar en el tono entre riguroso e introductorio que venimos manteniendo a lo largo de este apartado teórico-metodológico<sup>459</sup>.

---

<sup>458</sup> Una vez más, MARX, K. 1975. “Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, pág. 358: “En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción (...) El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad (...) Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones sociales de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social”.

<sup>459</sup> MARX, K. 1975. “Trabajo asalariado y capital”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 56-91; aquí, págs. 75-76: “En la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza,

Así, el Modo de Producción Comunitario Primitivo mantuvo operativa, hasta su disolución durante el Bronce Final, a la *propiedad colectiva*, que puede ser conceptualizada de dos maneras, no antagónicas entre sí: por un lado, como el derecho exclusivo de un colectivo de mayor o menor porte sobre los frutos de un espacio nutricional determinado, de producción cazadora-recolectora; por otro lado, como la ausencia generalizada de propiedad frente a cualquiera. Es en un régimen como este donde cobra pleno sentido la definición de propiedad como un proceso de “apropiación real”, es decir, de participación en el proceso productivo sin interferencias.

Este carácter abierto de la noción de *propiedad colectiva* cuadra perfectamente en esta temprana fase de la historia humana con el carácter móvil de los artículos de consumo –y, consiguientemente, de los productores–, pues los rebaños se desplazan y las plantas varían según el ritmo de las estaciones. A partir del Neolítico, con la configuración de una modalidad de fuerza productiva más refinada, la *explotación doméstica segmentaria*, típicamente agroganadera –con dominancia de la agricultura o de la ganadería extensiva, en detrimento de la alterna–, la *propiedad colectiva* consiguió mantenerse, bien que en creciente contradicción con ella y, por tanto, en progresivo estado de tensión.

A partir, en efecto, de un determinado momento, el linaje, progresivamente dominante, comenzó a mostrar una creciente tendencia a monopolizar en exclusiva el

---

sino que actúan también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir, los hombres contraen determinados vínculos y relaciones, y a través de estos vínculos y relaciones sociales, y sólo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza y como se efectúa la producción. Estas relaciones sociales que contraen los productores entre sí, las condiciones en que cambian sus actividades y toman parte en el proceso conjunto de la producción variarán, naturalmente, según el carácter de los medios de producción. Con la invención de un nuevo instrumento de guerra, el arma de fuego, hubo de cambiar forzosamente toda la organización interna de los ejércitos. Las relaciones sociales en que los individuos producen, *las relaciones sociales de producción, cambian, por tanto, se transforman, al cambiar y desarrollarse los medios materiales de producción, las fuerzas productivas. Las relaciones de producción forman en su conjunto lo que se llaman las relaciones sociales, la sociedad, y concretamente, una sociedad con un determinado grado de desarrollo histórico, una sociedad de carácter peculiar y distintivo. La sociedad antigua, la sociedad feudal, la sociedad burguesa son otros tantos conjuntos de relaciones de producción, cada uno de los cuales representa, a la vez, un grado especial de desarrollo en la historia de la humanidad*”.

espacio habitual de trabajo, aunque no dejara de reconocer, cada vez más teóricamente, el derecho superior del clan en que se encuadraba<sup>460</sup>.

Por su parte, la *propiedad comunal* es la relación social en que vino a resolverse, en el transcurso la I Edad del Hierro, la tensión anteriormente citada, que estalló cuando los linajes disolvieron la vinculación de carácter recíprocario que mantenían con los clanes que les englobaban. La ruptura vino provocada porque el proceso productivo –que, en la realidad cotidiana, sacaba adelante el linaje con su exclusivo esfuerzo– se encontraba en abierta contradicción con la ancestral dependencia –materializada en la práctica mediante la entrega anual de ciertas cantidades de productos– que imponía el clan a través de una inmemorial mediatización de la *propiedad colectiva*.

Disuelta la contradicción, la *propiedad comunal* se convirtió en el derecho expreso y privativo que pasaron a ejercer en régimen igualitario los miembros del linaje –es decir, los integrantes de la cinco o seis familias nucleares ligadas a un ancestro conocido que componían la *explotación doméstica segmentaria*– sobre un fragmento preciso del espacio que, en su día, había sido susceptible de acceso generalizado en función de la *propiedad colectiva* ejercida por el clan.

En cuanto que modalidad de relación social, la *propiedad quiritaria* tuvo su oportunidad histórica al modular los efectos contradictorios –tanto positivos (incremento de la producción) como negativos (multiplicación de la inseguridad)– que había generado la expansión de la *propiedad comunal* durante la fase de transición que denominamos I Edad del Hierro. Se perfiló, por tanto, como la fórmula que

---

<sup>460</sup> MARX, K., 1975:100 (vol. II) *Teorías...* “Lo ventajoso para el género, lo mismo en el reino humano que en el animal y en el vegetal, se impone siempre a costa de sacrificar las ventajas de los individuos, ya que las ventajas genéricas coinciden con las ventajas de determinados individuos, que poseen, al mismo tiempo, la fuerza necesaria para imponerse”.

MARX, 1979: 177: “Al decir que las relaciones actuales –las relaciones de la producción burguesa– son naturales, los economistas dan a entender que estas constituyen las relaciones mediante las cuales se crea la riqueza y se desarrollan las fuerzas productivas conforma a las leyes de la naturaleza. Así pues, estas relaciones son ellas mismas leyes naturales independientes de la influencia del tiempo. Son leyes eternas que deben regir siempre la sociedad. Por tanto, ha existido la historia, pero ya no la hay”.

demandaba la *explotación doméstica segmentaria* para consolidar resultados, tarea realmente imposible si no se conseguía generar un entorno geopolítico caracterizado por la concordia con los circunvecinos<sup>461</sup>.

Para lograrlo, fue preciso introducir en el seno del linaje un mecanismo eficiente de defensa que, de entrada, no pudo articularse sino sobre la dedicación exclusiva a dicho menester de una fracción del mismo, circunstancia que, a su vez, exigía la redoblada dedicación productiva del resto, precisamente para garantizar al sustento de los profesionales de la seguridad. Muy pronto, sin embargo, con la finalidad de conseguir que el grupo trabajador cumpliera su cometido por encima de cualquier contingencia, por dolorosa que fuere, hubo que objetivar un incipiente régimen fiscal y consignar a cada unidad trabajadora –que poco a poco comenzó a decantarse en torno a la familia nuclear, por su excepcional capacidad de organización– un mismo espacio productivo. Esta circunstancia presupuso la entrada en la historia de la *propiedad quiritaria*, que cabe definir como el control creciente y privativo de un segmento territorial del antiguo linaje por parte de una unidad de producción nueva con vistas a la reproducción del grupo por vía de tributación<sup>462</sup>.

En resumidas cuentas, pues, la *propiedad quiritaria* fue la sustentadora originaria de la tributación y, como tal, puede ser asimilada a una cierta modalidad de propiedad “pública” o “estatal”. En efecto, en ella se fundamentaría sin tardar mucho la constitución de los estados y aun de los imperios, especialmente cuando la preocupación general por la defensa fue aprovechada en beneficio particular por una

---

<sup>461</sup> MARX, 1979:179: “¿No basta decir que el modo de producción, las relaciones dentro de las que se desarrollan las fuerzas productivas, son nada menos que leyes eternas, pero que corresponden a un desarrollo determinado de los hombres y de sus fuerzas productivas y que un cambio en las fuerzas productivas de los hombres acarrea necesariamente un cambio en sus relaciones de producción? Como lo que importa, ante todo, en no ser privado de los frutos de la civilización, de las fuerzas productivas adquiridas, resulta necesario quebrar las formas tradicionales en las cuales han sido producidas. Desde ese momento, la clase revolucionaria se hace conservadora”.

<sup>462</sup> MARX, K. 1975. *La ideología alemana*, pág. 30: “La producción de la vida, tanto de la propia en el trabajo como de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación: de una parte, como una relación natural, y, de otra, como una relación social”.

fracción cualificada del cuerpo social. En el marco específico de nuestro trabajo, resultó ser la propiedad antonomástica del mundo romano, tanto en la fase de dominio del Modo de Producción Antiguo como en la que predominó el Modo de Producción Esclavista<sup>463</sup>.

La *propiedad particular* –relación social dominante en la Meseta del Duero y en el Alto Ebro durante el corto período de predominio del islam– se asemeja, en cierto grado, a la *propiedad quiritaria*, en cuanto que su aplicación llevaba aparejada la tributación. Ahora bien, aunque el efecto finalista fuera idéntico –ambas comportaban tributación–, el proceso de constitución fue diferente: en el seno del Modo de Producción Antiguo, la *propiedad quiritaria* se configuró desde dentro, de forma voluntaria, en tanto que la *propiedad particular* vino impuesta por la expansión imperialista del Modo de Producción Tributario Mercantil. En cualquier caso, cabe recordar que la *propiedad particular* tuvo una operatividad muy limitada en el ámbito crono-espacial de nuestro estudio, pues tan sólo se mantuvo entre los años 711 y 741.

Por su parte, la *propiedad plena particular* representa la realización completa de la anterior, cristalizada lógicamente al margen del islam. Su predominio correspondió históricamente a la fase de transición encuadrada por las décadas centrales del siglo VIII y las primeras del XI. Al igual que sucedió entre la *propiedad comunal* y el linaje durante la I Edad del Hierro, la relación social que ahora tratamos de caracterizar proporcionó a la *pequeña explotación agropecuaria familiar* la

---

<sup>463</sup> MARX, K. 1975. “Sobre Proudhon. Carta a J. B. Schweitzer”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs, 375-382: “Las relaciones de propiedad de los tiempos antiguos fueron destruidas por las feudales, y éstas por las burguesas. Así pues, la propia Historia se encargó de someter a crítica las relaciones de propiedad del pasado (...) A la pregunta ¿qué es esa propiedad? Sólo se podía contestar con un análisis crítico de la *Economía política*, que abarcase el conjunto de esas relaciones de propiedad, no en su expresión jurídica, como relaciones volitivas, sino en su forma real, es decir, como relaciones de producción” (págs. 376-377). “En el libro que escribí (...) demuestro entre otras cosas lo poco que penetró Proudhon en los secretos de la dialéctica científica y hasta qué punto, por otro lado, comparte las ilusiones de la filosofía especulativa, cuando, en lugar de considerar las categorías económicas como expresiones teóricas de relaciones de producción formadas históricamente y correspondientes a una determinada fase de desarrollo de la producción material, las convierte de un modo absurdo en ideas eternas, existentes desde siempre” (pág. 378).

capacidad de controlar por sí sólo el espacio de producción. Es decir, depositó en manos de un sólo titular la propiedad y la producción.

Por ello, al igual que en aquella remota primera transición, en la transición alto-medieval la sociedad se vio obligada –para evitar morir aplastada por su propio éxito– a dotarse inmediatamente de un sistema que permitiera neutralizar los efectos negativos que introducía el crecimiento y que posibilitara la consolidación de los resultados conseguidos: allí, la solución arbitrada fue la constitución del Modo de Producción Antiguo; aquí, la del Modo de Producción Feudal. En ambos casos, sin embargo, sólo pudo lograrse tras experimentar un cierto período de interrelación social, caracterizado por el predominio del mutualismo y la reciprocidad.

Finalmente, la *propiedad parcial diferenciada* es la propiedad feudal genuina, mezcla, a un tiempo, de dominación –control de las personas– y de explotación –control de los recursos–, a la que Marx caracterizó como “la relación de señorío y servidumbre, tal como brota directamente de la producción”. En términos históricos, la propiedad feudal vino a sustituir a la *propiedad plena particular* con una doble finalidad: por un lado, consolidar resultados, es decir, para generar el sistema que permitiera estabilizar los logros conseguidos en forma de incremento de los rendimientos y de la población durante la fase de transición altomedieval; por otro lado, neutralizar las tentaciones al desquiciamiento que gravitaban sobre la explotación campesina cuando confluían en una misma familia la titularidad sobre la propiedad y la producción. Cabe recordar el nefasto papel que podían jugar al respecto las donaciones piadosas, el mercado de la tierra, la necesidad, las deudas, las malas cosechas, las presiones externas, etc<sup>464</sup>.

---

<sup>464</sup> MARX, K 1946: 733 (vol. III): “La forma económica específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante no retribuido determina la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción y repercute, a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada, a su vez, de las relaciones de producción y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica”.

## Superestructura

En términos generales, la superestructura comprende la pluralidad de disposiciones de orden político-militar e ideológico-institucional que toda sociedad establece para fundamentar la organización de la supervivencia. Atienden directamente a facilitar la estabilidad de la estructura económica e indirectamente la de las fuerzas productivas<sup>465</sup>.

Consiguientemente, cada modo de producción o cada proceso de transición posee una superestructura específica, propia y privativa, que actúa siempre en estrecha combinación articulada con las otras dos instancias básicas<sup>466</sup>.

---

<sup>465</sup> MARX, K.-ENGELS, F. 1975. "Manifiesto Comunista", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs, 19-50; aquí, pág. 38: "Pero cualquiera que haya sido la forma de estas contradicciones, la explotación de una parte de la sociedad por la otra es un hecho común a todos los siglos anteriores. Por consiguiente, no tiene nada de asombroso que la conciencia social de todas las edades, a despecho de toda variedad y de toda diversidad, se haya movido siempre dentro de ciertas formas comunes, dentro de unas formas –formas de conciencia–, que no desaparecerán completamente más que con la desaparición definitiva de los antagonismos de clase".

<sup>466</sup> MARX, K. 1975. "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs, 346-351; aquí, pág. 348: "El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. Nos es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social el que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas materiales chocan con las relaciones de producción existentes (...). De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo. Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de revolución por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción".

MARX, K. "Speech at the trial of the Rhenist District Committee of Democrats", en COHEN, G. A., *La teoría de la historia...*, pág. 256: "La sociedad no se apoya en la ley; ésto es una fantasía de juristas. Es la ley la que necesariamente se apoya en la sociedad, es la ley la que debe expresar los intereses y necesidades colectivas, que nacen del modo de producción prevaleciente, contra la arbitrariedad de lo particular. El código napoleónico que tengo delante no ha generado la moderna sociedad burguesa. Al contrario, es la sociedad burguesa, nacida del siglo XVIII y ulteriormente desarrollada en el XIX, la que encuentra en ese código su expresión jurídica. Haced que no corresponda ya a las condiciones sociales, y quedará reducido a un paquete de papel".

En el transcurso del proceso dialéctico que experimenta todo sistema, la superestructura inicial se ve envuelta en una situación de tensión con la fuerza productiva durante la fase de *correspondencia contradictoria*, por efecto de lo cual cambia adaptándose a las exigencias de ésta, circunstancia que la aboca finalmente a colisionar con la relación social que, sin embargo, la había venido sustentado desde el principio, desde el propio despegue de la fase de correspondencia integral<sup>467</sup>.

Dado que esto es cierto para los sistemas plenamente constituidos, las fases de transición cuentan únicamente con una misma y sólo superestructura, en tanto que los modos de producción desarrollan dos en su decurso completo: una originaria y otra modificada<sup>468</sup>.

En el ámbito histórico afectado por este trabajo se distinguen perfectamente hasta siete manifestaciones distintas de superestructura, que cabe agrupar en tres conjuntos analíticos diferentes: por un lado, las modalidades superestructurales singulares, interferidas en su desenvolvimiento bien por incidentes históricos peculiares bien por los márgenes crono-espaciales fijados para el estudio: *Jefatura Parentelar Personalizada*, *Régimen Tributario Islámico* y *Superestructura Geminada Feudal*. Por otro lado, las modalidades superestructurales vinculadas a procesos de transición: *Jefatura Redistribuidora Parentelar* y *Régimen Mutualista*. Finalmente, las modalidades superestructurales geminadas, afectadas por la modificación

---

<sup>467</sup> MARX, K, 1975. "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs, 346-351; aquí, pág. 347: "Mi investigación desembocaba en el resultado de que, tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas, ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida".

<sup>468</sup> MARX, K.-ENGELS, F. 1975. "Manifiesto Comunista", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs, 19-50; aquí, pág. 37: "¿Acaso se necesita una gran perspicacia para comprender que con toda modificación sobrevenida en las condiciones de vida, en las relaciones sociales, en la existencia social, cambian también las ideas, las nociones y las concepciones, en una palabra, la conciencia del hombre? ¿Qué demuestra la historia de las ideas sino que la producción intelectual se transforma con la producción material? Las ideas dominantes en cualquier época no han sido nunca más que las ideas de la clase dominante. Cuando se habla de ideas que revolucionan toda una sociedad, se expresa solamente el hecho de que en el seno de la vieja sociedad se han formado los elementos de una nueva, y la disolución de las viejas ideas marcha a la par con la disolución de las antiguas condiciones de vida".

dialéctica: *Régimen Tributario Colegiado/Régimen Tributario Imperial y Estado Universal Romano/Estado Regional Bárbaro*<sup>469</sup>.

La locución *Jefatura Personalizada Parentelar* define la modalidad de superestructura terminal del Modo de Producción Comunitario Primitivo, manifestación evolucionada de la vigente durante la fase de *correspondencia integral* del mismo, la *Jefatura Parentelar Impersonal*. La propia denominación trata de subrayar tres aspectos fundamentales de su propia configuración operativa: la existencia permanente de un cabeza visible al frente de los grupos humanos desde el Neolítico avanzado, responsable de las actividades de producción, defensa y gestión; la inserción de dicha jefatura en un magma superior de rangos clánicos regidos todavía por el parentesco extenso; finalmente, el carácter real, conocido, del personaje, como corresponde –frente al clan– a la jefatura del linaje.

La *Jefatura Redistribuidora Parentelar* define la superestructura correspondiente a la fase de transición experimentada por la humanidad en el transcurso de la Primera Edad del Hierro. Subraya la persistencia de un responsable conocido al frente de los colectivos básicos humanos del momento, que, sin embargo, ha conseguido librarse ya de la tutela del clan y dedica toda su atención al linaje, respecto de cuyos miembros ejerce una función esencialmente redistribuidora en relación con los recursos generados por el trabajo del grupo. Es el responsable del mismo en materia de organización de la defensa y de la producción, suele ser el

---

<sup>469</sup> ENGELS, F. 1975. "Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. II, págs. 360-403; aquí, págs. 397-398: "Pero el Estado, una vez que se erige en poder independiente frente a la sociedad, crea rápidamente una nueva ideología (...). Como, en cada caso concreto, los hechos económicos tienen que revestir la forma de motivos jurídicos para ser sancionados en forma de ley y como para ello hay que tener en cuenta también, como es lógico, todo el sistema jurídico vigente, se pretende que la forma jurídica lo sea todo, y el contenido económico, nada".

MARX, K. 1972. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, vol. 1, pág. 8: "A saber, toda forma de producción engendra sus propias instituciones jurídicas, su propia forma de gobierno, etc. La rusticidad e incompreensión consisten precisamente en no relacionar sino fortuitamente fenómenos que constituyen un todo orgánico, en ligarlos a través de un nexo meramente reflexivo".

referente primordial de su escala progenitora y personifica en su figura al propio colectivo.

El *Régimen Tributario Colegiado* es la locución que caracteriza la superestructura de arranque del Modo de Producción Antiguo. Subraya, por encima de cualquier otra circunstancia, dos características fundamentales: la implantación de la tributación en el seno de las agrupaciones básicas y el carácter generalizado de la misma respecto de amplios espacios geográficos. Como ya adelantamos a su debido tiempo, el Modo de Producción Antiguo, de naturaleza esencialmente tributaria, se generalizó por el Mediterráneo occidental desde la II Edad del Hierro, con la finalidad de atender los problemas que tenía el linaje para atender adecuadamente al tema de la defensa. De hecho, la tributación manifestaba en origen una cierta naturaleza recíproca, pues compensaba con la entrega de alimentos a quienes, por su parte, ejecían funciones de protección.

Sobre esta base tributaria generalizada a escala de la cuenca mediterránea, y sin salir del ámbito de incidencia del Modo de Producción Antiguo, la fracción del mismo que más espoleó el tema de la autoprotección militar, Roma, constituyó un imperio descomunal, configurando por vía de sublimación una superestructura inusitada, que cabe caracterizar como *Régimen Tributario Imperial*, puesto que sobre ella descansaba, para bien o para mal, el referido estado universal.

Sin salir del ámbito histórico de la formación social romano-germánica, hay que distinguir, al lado del Modo de Producción Antiguo, la materialización del Modo de Producción Esclavista que, como sabemos, se constituyó sobre su flanco y convivió con él durante cierto tiempo. Aunque fuertemente entreverada con la específica del sistema anterior, cabe atribuir al Modo de Producción Esclavista una modalidad superestructural inicial que cabe denominar *Estado Universal Romano*, locución que trata de subrayar un aspecto básico: el empaque y potencia con que contaba para

neutralizar cualquier ramalazo liberador del colectivo de esclavos, constituido por entonces por varios millones de seres humanos.

La sustitución del módulo superestructural anterior por uno nuevo, el *Estado Regional Bárbaro*, dentro del Modo de Producción Antiguo y en el seno de la formación social romano-germánica, trata de denotar que, desde la caída del Imperio Romano, no era ya necesario un aparato estatal desmesurado para controlar a los esclavos pues, instalados en régimen de *casamentum*, es decir, comprometidos directamente con la producción, ellos mismos habían rebajado ostensiblemente la posibilidad de cualquier ramalazo paroxístico.

El acceso del Islam a la zona objeto de nuestra atención introdujo la modalidad de superestructura que le era consustancial, el *Régimen Tributario*, cuya permanencia en la zona fue, como ya sabemos, absolutamente efímera, de apenas tres décadas. La imposición de la tributación tuvo, sin embargo, efectos muy importantes sobre las comunidades humanas de la cuenca del Duero y del alto Ebro pues insertó a no pocos antiguos esclavos e individuos desarraigados en un sistema en el que, contra la entregada tasada de algunos recursos al año, pasaron a ser dignificados como seres humanos e integrados en un estado.

Como ya sabemos, la salida intempestiva del islam, en razón a la colisión etnohistórica entre árabes y beréberes, propició, desde mediados del siglo VIII, la implantación en la zona prospectada por nosotros una fase de transición, correpondiente sustancialmente a la denominada Alta Edad Media. En los espacios montaraces norteños, no afectados por la desestructuración que anegó los espacio abiertos meseteños, se constituyó una creciente alianza mutualista, recíprocitaria, entre silvoganaderos y agropecuaristas, que comenzó a sentar las bases de sustentación de un orden nuevo. La locución *Régimen Mutualista* trata, precisamente, de denotar el carácter recíprocitario inicial de dicha interrelación,

circunstancia que, en el caso castellano, cabe extender hasta comienzos del siglo XI, es decir, a la práctica totalidad del período condal.

Desde principios del siglo X, sin embargo, la problemática que rodeaba a la pequeña explotación agropecuaria familiar en expansión fue posibilitando la introducción de un orden nuevo, que se desarrollaría en dos tiempos: uno, de dominación, de control de las personas, de mando sobre los individuos y los colectivos humanos, que pronto derivó hacia una tributación “institucional”, “jurisdiccional”; otro, de explotación, de control sobre los productos, sobre la tierra en cuanto que fuente de toda riqueza, al que seguiría, sin tardar, su traducción económica en una “renta”. La relación de señorío y servidumbre que, finalmente, cristalizó, susceptible de definición analítica como propiedad parcial diferenciada, vino a requerir con el tiempo una superestructura capacitada para superar el voluntarismo de la fase de transición.

Para denotar la entrada en vigencia de un orden nuevo, de un sistema plenamente caracterizado, se cerró el ciclo de decantación del Modo de Producción Feudal con la constitución de una Superestructura Geminada Feudal, que complementaba sin dificultad mayor la existencia de un nivel de gestión a ras de tierra, el señorío, con un control general superior, a escala de un reino, la dinastía feudal consagrada en el tránsito de los siglos X al XI tanto en Castilla como en Navarra.

### **Los conceptos particulares de Modo de Producción**

Una vez establecido el concepto fundamental de Modo de Producción, tanto en lo que respecta a la determinación de sus factores constitutivos básicos como en relación con la definición de la combinación que articula su trabazón sustancial y con la caracterización de las leyes dialécticas que rigen su tenso desarrollo histórico, cabe pasar a caracterizar con cierto detalle cada una de sus manifestaciones históricas, es decir, la generalidad de Modos de Producción que han operado

durante el largo período estudiado en este trabajo, encuadrado –como ya sabemos– entre la extinción de la Edad del Bronce, fijada por los expertos hacia el 750 a. C., y el despegue de las primeras manifestaciones prototípicas del Modo de Producción Feudal, fechadas por la generalidad de los especialistas actuales en las inmediaciones del año mil<sup>470</sup>.

En el transcurso del milenio y medio largo que centra nuestra atención, cabe distinguir sin mayores dificultades los movimientos históricos específicos de diversos importantes procesos sistémicos<sup>471</sup>.

Antes que nada, la fase de liquidación del primero de todos ellos, el Modo de Producción Comunitario Primitivo, finiquitado en lo esencial durante la disolución de las sociedades genuinas del Bronce Final.

En segundo término, la génesis, constitución, maduración, culminación, crisis y extinción de la Formación Social Romano–Germánica, conocida modalidad sistémica de desarrollo social en cuyo desenvolvimiento histórico se produjo el *desplazamiento* del Modo de Producción Antiguo –encuadrado cronológicamente por

---

<sup>470</sup> ENGELS, F. 1975. “Introducción a *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 104-124; aquí, pág. 105: “Una visión clara de conjunto sobre la historia económica de un período dado no puede conseguirse nunca en el momento del mismo, sino sólo con posterioridad, después de haber reunido y tamizado los materiales”.

*Id.* pág. 109: “Hasta aquella fecha todas las revoluciones se habían reducido al derrocamiento y sustitución de una determinada dominación de clase por otra; pero todas las clases dominantes anteriores sólo eran pequeñas minorías, comparada con la masa del pueblo dominada. Una minoría dominante era derribada, y otra minoría empuñaba en su lugar el timón del Estado y amoldaba a sus intereses las instituciones estatales. Este papel correspondía siempre al grupo minoritario capacitado para la dominación y llamado a ella por el estado del desarrollo económico”.

<sup>471</sup> ENGELS, F. 1975. “Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 346-351; aquí, pág. 349: “A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas de progreso, en la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués. Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción”.

MARX, K. 1946. “Posfacio a la segunda edición alemana de *El Capital*”, en MARX, K., *El Capital*. vol. I, pág. XXII: “Pero es, se dirá, que las leyes generales de la vida económica son siempre las mismas, ya se proyecten sobre el presente o sobre el pasado. Esto es precisamente lo que niega Marx. Para él no existen tales leyes abstractas (...) Según su criterio, ocurre todo lo contrario: cada época histórica tiene sus propias leyes (...) Tan pronto como la vida supera una determinada fase de su desarrollo, saliendo de una etapa para entrar en otra, empieza a estar presidida por leyes distintas. En una palabra, la vida económica nos brinda un fenómeno análogo al que nos ofrece la evolución en otros campos de la biología”. Extracto del artículo de I. Kaufman, “El punto de vistas de C. Marx en la crítica de la Economía Política”, incorporado por el propio Marx a este posfacio.

la II Edad del Hierro y la caída del Imperio Romano— por el Modo de Producción Esclavista, su hijo natural y directo, cuya vigencia y esplendor cabe situar entre el período tardorrepublicano y el acceso del Islam.

En tercer lugar, el acceso, implantación y desalojo del Modo de Producción Tributario-Mercantil, módulo organizativo específico y privativo del Islam que, en el espacio geográfico que aquí analizamos, apenas consiguió mantenerse entre las décadas segunda y quinta del siglo VIII d. C., es decir, durante treinta años. En cuarto y último lugar, el despegue del Modo de Producción Feudal, cuya vigencia histórica viene a coincidir, a los efectos de nuestro trabajo, con las décadas inmediatamente subsiguientes al año mil.

Este desnudo y aséptico recuento de los Modos de Producción que interesan a nuestro trabajo es radicalmente ininteligible en términos históricos sin tomar en consideración la función de trabazón que ejercieron en su encadenamiento —cuando tal fue el caso— las correspondientes fases de transición: por un lado, la que puso en conexión al Modo de Producción Comunitario Primitivo con el Modo de Producción Antiguo —módulo de arranque, como ya sabemos, de la Formación Social Romano-Germánica anteriormente citada—, que coincide cronológicamente por tanto con el transcurso de la I Edad del Hierro de la historiografía tradicional (mediados del siglo VIII a. C. — mediados del siglo IV a. C.); por otro lado, la transición que actuó como eslabón de interconexión entre el Modo de Producción Tributario-Mercantil del Islam y el Modo de Producción Feudal, coincidente, por tanto, en el tiempo con la Alta Edad Media prototípica de la historiografía clásica (años 741 d. C. — 1037 d. C.).

Aunque, como ya hemos apuntado con anterioridad, resulta sumamente conveniente el estudio dialéctico de los grandes procesos sistémicos —es decir, de los Modos de Producción— teniendo a la vista y tomando en consideración las correspondientes fases de transición que los encadenan, dado su papel excepcional en la creación de la riqueza que éstos se encargan de naturalizar y de gestionar con

posterioridad, emprenderemos aquí el tratamiento de unos y otros por separado, en apartados distintos, con la esperanza de profundizar lo más posible la caracterización de ambos. Todo ello en la seguridad de que nos esforzaremos al máximo por no perder de vista ni por un instante la profunda interconexión dialéctica que mantuvieron los modos de producción y las transiciones intermedias.

**Dinámica dialéctica del Modo de Producción Comunitario Primitivo.** Aunque interesa específicamente a este trabajo tan sólo su último tramo histórico, conocido como Bronce Final, merece la pena perfilar la textura constitutiva y la dinámica dialéctica general del Modo de Producción Comunitario Primitivo, con la finalidad de captar lo mejor posible la considerable problemática que su desenlace legó a la posteridad<sup>472</sup>.

En nuestra versión de la historia, el Modo de Producción Comunitario Primitivo se extiende por sí solo a la totalidad del larguísimo período histórico que se inserta entre el difuso período en que cabe dar por articulada la primera fuerza productiva con personalidad contrastada, la *Explotación Doméstica Cooperativa* –tal vez hacia el 130.000 a. C., fecha convencional que acostumbra a marcar el despegue del Paleolítico Inferior– y las décadas centrales del siglo VIII a. C., momento en que los especialistas establecen con mayor o menos convicción la liquidación del Bronce Final.

Comprende, por consiguiente, a un tiempo la totalidad de la fase cazadora-recolectora de la historiografía tradicional y los procesos iniciales de la domesticación de animales y plantas –Neolítico, Calcolítico y Edad del Bronce–, justo hasta el momento de plena madurez de las agrupaciones de linaje, titulares ya consolidadas de una fuerza productiva nueva y más refinada, la *Explotación Doméstica*

---

<sup>472</sup> MARX, 1946: 97 (vol I): “Estos antiguos organismos sociales de producción (...) o se fundan en la inmadurez del hombre individual, aun no liberado del cordón umbilical de su conexión natural con otros integrantes del género, o en relaciones directas de dominación y servidumbre”.

*Segmentaria*, que se especializó, según casos y espacios, en una economía extensiva de dominancia agrícola o ganadera.

La caracterización formal y funcional del Modo de Producción Comunitario Primitivo en estos términos comporta la asunción de dos implicaciones científicas de cierta trascendencia. En primer lugar, que los complejos tecno-económicos de la caza-recolección y de la agricultura-ganadería –aún representando la aplicación de módulos distintos de obtención de alimentos– no son en absoluto ajenos entre sí, ni definen Modos de Producción diferentes, sino que constituyen fases históricamente subsecuentes y complementarias de un mismo y solo proceso evolutivo. Se trata, pues, de dos modalidades productivas sensiblemente distintas entre sí, pero no de dos Modos de Producción realmente diferentes<sup>473</sup>.

En segundo lugar, que la dominancia de la agricultura o de la ganadería en el marco de la práctica económica en un momento dado del desarrollo humano no presupone ni la exclusión de una de ellas ni tan siquiera la minimización de la alterna, sino tan solo que la preponderante organización de la sociedad para la producción en torno a cualquiera de las dos impregna de manera decisiva tanto a la estructuración sistémica como a la dinámica histórica del colectivo social inmerso en ella<sup>474</sup>.

La trama dialéctica que sustentó el despegue funcional del Modo de Producción Comunitario Primitivo era la resultante de una combinación articulada de tres instancias precisas, perfectamente caracterizadas: la *explotación doméstica*

---

<sup>473</sup> MARX, 1946: 1039 (vol. III): “La actividad productiva del hombre en general, merced a la cual él media el metabolismo con la naturaleza, despojada no solo de cualquier forma y carácter determinados sociales, sino incluso en su mera existencia natural independiente de la sociedad, eximida de toda sociedad (...) exteriorización y confirmación vitales comunes al hombre que todavía no es social en absoluto y al que de algún modo está socialmente determinado”.

<sup>474</sup> MARX, 1975. *La ideología alemana*, pág. 36: “La fuerza productiva multiplicada, que nace por obra de la cooperación de los diferentes individuos bajo la acción de la división del trabajo, se les aparece a los individuos, por no tratarse de una cooperación voluntaria, sino natural, no como un poder propio, asociado, sino como un poder ajeno, situado al margen de ellos, que no saben de donde procede, ni a donde se dirige y que, por tanto, no pueden ya dominar, sino que recorre, por el contrario, una serie de fases y etapas de desarrollo peculiar e independiente de la voluntad y de los actos de los hombres y que incluso dirige esta voluntad y estos actos”.

*cooperativa* (fuerza productiva), la *propiedad colectiva* (relación social de producción) y la *jefatura parentelar impersonal* (superestructura).

La fuerza productiva en cuestión se identifica con la *horda* primigenia, asociación de diversas *bandas campamentales*, repartidas operativamente por el espacio preciso para explotar durante un tiempo determinado –por lo general, no muy largo– los medios alimentarios susceptibles de captación a través de la caza y la recolección, actividades desarrolladas, por lo general, de forma conjunta y simultánea. La *propiedad colectiva* consistía esencialmente en el derecho de libre acceso de que gozaba la horda en su conjunto –es decir, todas y cada una de las bandas campamentales– sobre los recursos alimenticios del espacio controlado.

En fin, la superestructura adoptaba un formato de laxitud similar al de las otras dos instancias: de ahí su articulación etérea, impersonal, sin un referente formalizado ni una jerarquía preestablecida, aunque no por ello menos operativa, ya que actuaba a partir de *estados de opinión*, de probada eficacia práctica entre los colectivos humanos<sup>475</sup>.

El reto más fuerte y permanente que habían de arrostrar unos colectivos de tamaño naturaleza y dedicación productiva era, sin duda alguna, el almacenamiento de los alimentos, la forma de disponer de recursos estables de sustentación para compensar con eficiencia los momentos de carestía o dificultad que sobrevenían con cierta asiduidad a lo largo del ciclo productivo anual. La tensión en dicho plano existió, lógicamente, siempre, pero no adquirió en la práctica tintes masivos y aún dramáticos hasta tanto no cristalizaron socialmente las constricciones reales y persistentes generadas por el desarrollo demográfico y/o por la reducción de los stocks alimentarios.

---

<sup>475</sup> MARX, 1946: 282-283 (vol. 1): “Es evidente, ante todo, que, cuando en una formación económico-social no prepondera el valor de cambio sino el valor de uso del producto, el plustrabajo está limitado por un círculo de necesidades más estrecho o más amplio, pero no surge del carácter del mismo (del sistema) de (la) producción una (sed) ilimitada de plustrabajo”.

La forma más simple y natural de abordar el problema consistió en mejorar el control y la mediatización de ciertas partidas de animales –a través de su inclusión en encerraderos naturales o artificiales– y de los productos de determinadas plantas –mediante neutralización de sus formaciones espontáneas–, sobre todo de aquellas cuyas semillas fueran susceptibles de conservación natural durante el mayor tiempo posible: los áridos, especialmente, los cereales.

Este modelo acumulativo, tan prosaico como espontáneo –el rebaño circunscrito, enclavado, en cuanto que auténtico almacén de carne viva, y la pradera acotada, en cuanto que reservorio habilitado para reponer de forma espontánea el grano consumido–, ha de ser entendido como una incipiente manifestación de desarrollo de las fuerzas productivas, circunstancia decisiva que, por pura experimentación humana, no pudo por menos que desembocar en la domesticación y, de seguido –según las condiciones medioambientales de cada escenario–, en una abierta especialización: ya en la práctica de la agricultura extensiva, impuesta irremediabilmente por el agotamiento de la fertilidad del suelo, tras la consecución de varias cosechas sobre el mismo espacio; ya en la práctica de la ganadería extensiva, requerida inexorablemente por la obligada renovación de los pastizales.

El acceso a la conservación y al almacenamiento de los productos, como a cualesquier otras manifestaciones prácticas de desarrollo de las fuerzas productivas, no cuajaron sincrónicamente en todos los colectivos humanos. Como tendencia general, se puede establecer que muchas agrupaciones sólo se incorporan los cambios a lo largo del tiempo, bien por iniciativa propia, al haber accedido a una grado de preparación suficiente para lograrlo, bien de manera impuesta, forzada o no. La domesticación de animales y plantas constituye un ejemplo paradigmático: descubierta por unos pocos, han terminado por incorporársela, sin embargo, casi todos.

En tal sentido, el materialismo dialéctico explica que, siendo la fuerza productiva el factor dinámico del desarrollo económico-social, en principio todos los colectivos están llamados a implicarse en la innovación. Ahora bien, en la medida en que la articulación de aquella no posee siempre un eficiente grado de sazón en el punto de partida –condicionado por la calidad del terrazgo, la experiencia laboral, la dotación demográfica, el dinamismo productivo, etc.–, el salto cualitativo no tiene por qué ser inevitablemente sincrónico. No obstante, la mayoría de los retardatarios o pronto restañará el retraso y entrará por su propio pie en el nuevo juego económico o, sin tardar mucho, se encontrará preparada para asumirlo como una positiva propuesta externa.

En el caso concreto que aquí abordamos, hubo ciertos grupos pioneros durante el Bronce Final que sintieron la necesidad del salto y formularon la solución antes que la generalidad de los contemporáneos llegara a experimentar el problema, circunstancia que tan sólo se pudo materializarse cuando el crecimiento demográfico universalizó el cuadro sistémico: la necesidad o conveniencia del salto hacia adelante. De ésto se infiere que el devenir material y social de los colectivos humanos no es lineal, ni circular, sino dialéctico –se produce en espiral– y su materialización sincrónica/diacrónica depende estrictamente del nivel de refinamiento en que se encuentre la estructura constitutiva de cada colectivo en la antevíspera del demarrage.

El desarrollo de las fuerzas productivas que hemos relatado implicó su modificación en profundidad, pues, a partir de ese momento, dejó de ser prioritaria la cooperación de las bandas campamentales sobre un espacio determinado y pasó a serlo la movilidad constante, al igual en relación con la ganadería extensiva –circulación en busca de nuevos pastizales– que con la agricultura extensiva –circulación para evitar la entrada en rendimientos decrecientes– El módulo productivo resultante del salto hacia adelante de la *explotación doméstica cooperativa*

fue la *explotación doméstica segmentaria*, compuesta por un colectivo más reducido, pero infinitamente más independiente y ahormado, que entró oficialmente en la historia humana de la mano de la domesticación, del Neolítico propiamente dicho.

Es importante, en cualquier caso, no perder la perspectiva general del proceso de crecimiento que hemos venido glosando: el desarrollo de las fuerzas productivas y, por extensión, la constitución de un módulo tecno-económico de nueva planta no había dejado de cuajar, de cristalizar productivamente, en un contexto social específico, preexistente, en cuyo seno habían venido primando hasta entonces relaciones sociales de amplio radio, sustentadas en el parentesco y traducidas en la práctica social por mecanismos de reciprocidad, circunstancia que representaba para importantes segmentos sociales y aún grupales un notable conjunto de derechos adquiridos, que, lógicamente, no estaban dispuestos a perder.

La nueva fuerza productiva, la explotación doméstica segmentaria –articulada laboralmente sobre la relación técnica que incorporaba el linaje y conducida por un ancestro mayor perfectamente conocido, de carne y hueso–, se mantenía por tanto insertada de momento en un organigrama viejo –que no le resultaba afín, es decir, plenamente correspondiente–, en cuyo seno subsistían todavía, mal que bien, tanto la relación social como la superestructura correspondientes al módulo tecno-económico de la caza-recolección que había sido aplicado masivamente con anterioridad al desarrollo en cuestión. En tal estado de cosas, el resultado inmediato e inevitable fue que la instancia productiva de nuevo cuño comenzó a colisionar con las dos que el propio desarrollo había comenzado a relegar socialmente a la obsolescencia.

Chocaba, en efecto, con la propiedad colectiva superviviente porque exigía el mantenimiento del reparto recíprocarario de los rendimientos particulares dentro del marco superior del clan, cuando precisamente todo el esfuerzo productivo lo desarrollaban ya exclusivamente los linajes y no necesitaban para nada a aquél en dicho

menester. Colisionaba, en fin, con la superestructura ancestral preestablecida, porque la conducción del proceso social no solo requería dirigentes conocidos, cercanos –no ancestros innominados, reclusos en los arcanos–, sino personajes con manifiesta capacidad de gestión de la problemática cotidiana y con autoridad reconocida expresamente para modular el desenvolvimiento del linaje, es decir auténticos y verdaderos jefes de carne y hueso.

De forma larvada o manifiesta, el choque generó cada vez más tensión, muy particularmente en el plano superestructural, pues el ejercicio cotidiano de la autoridad que exigía la nueva producción decantó abiertamente la constitución de una nueva superestructura, que inevitablemente arruinó a la anterior: la *jefatura doméstica parentelar*. Hacia el año 2000 a. C., en efecto, la arqueología comienza a detectar a los primeros “grandes hombres” a través de los enterramientos.

De ahí en adelante y hasta la liquidación del Bronce Final –hacia el 750 a. C., como ya hemos adelantado–, la fuerza productiva sustentada en el linaje y la jefatura superestructural acentuaron la contradicción con la relación social preexistente, la propiedad colectiva, única de las tres instancias originarias que mantenía el tipo. Resultaba ya imposible para aquéllas soportar la obligación de mantener unas relaciones de reciprocidad absolutamente descolocadas, inútiles en la práctica, que presuponían la subsunción de los recursos producidos por el linaje en el contexto mayor del clan, consumidos en celebraciones multitudinarias –*potlachs* o *hecatombes*– que hacía ya tiempo habían dejado de generar reciprocidad alguna, que se consumían de forma poco racional y que se sustentaban en un principio de propiedad colectiva que había periclitado sustancialmente a partir del momento mismo en que cada linaje se reproducía socialmente sobre la base de explotar un mismo y privativo escenario.

En un proceso de este tenor, como en el de todos los restantes modos de producción que aquí analizaremos, fueron las fuerzas productivas el motor fundamental

del desenvolvimiento social, y su desarrollo durante la fase de correspondencia integral inicial –en este caso, por vía del descubrimiento, de la profundización y de la universalización de ciertas modalidades de almacenamiento– el factor que puso en marcha el movimiento dialéctico.

Durante la fase de contradicción correspondiente, la incipiente distonía sistémica impuso el desalojo de la superestructura originaria y determinó su reemplazo por otra nueva, configurada como una jefatura personalizada. A lo largo de la Edad del Bronce, estimuló el estrangulamiento completo del Modo de Producción Comunitario Primitivo, pues, como hemos adelantado con cierto detalle, la fuerza productiva y la superestructura recientemente remozadas entraron en contradicción integral con la propiedad colectiva, a la que progresivamente fueron privando de viabilidad tanto en la conciencia como en la realidad.

Como hemos entrevisto, la contradicción anidaba en la doble tendencia generada en el seno del sistema. Por un lado, actuaba, de forma cada vez más prepotente, la nueva fuerza productiva, sustentada por los linajes y por sus respectivos jefes o *parientes mayores*, que aspiraban a sacar el máximo partido posible a una modalidad de organización del trabajo que se manifestaba absolutamente eficiente, sustentada en la especialización agroganadera, es decir, en una economía extensiva, ya de dominancia agrícola, ya de dominancia pecuaria. Por otro lado, cada vez más encogida, se mantenía la relación social vieja, la propiedad colectiva, sustentada por una potente cultura arcaica y por la ancestral aristocracia clánica, que se apoyaba en aquella, que encontraba en las anticuadas exigencias de reciprocidad la apoyatura principal para mantener y prolongar su estatus privilegiado.

La suerte estaba, sin embargo, claramente echada, pues tan sólo existía una salida realmente viable para desactivar la mortal contradicción planteada entre la propensión de la fuerza productiva al máximo desarrollo posible de sus indiscutibles potencialidades –para lo cual reclamaba, como condición previa, el disfrute de todos

los réditos que generaba su esfuerzo— y la tenaz resistencia al cambio en que se mantenía empecinada la relación social de producción heredada del pasado: la preservación de aquélla mediante la disolución de ésta, el mantenimiento de la fuerza productiva merced a la desintegración total de la relación social de producción.

**Dinámica dialéctica del Modo de Producción Antiguo.** Entre la liquidación del Modo de Producción Comunitario Primitivo y la cristalización del Modo de Producción Antiguo, cuya dinámica dialéctica entramos ahora a glosar, el espacio objeto de nuestra atención experimentó el desarrollo histórico de la primera de las dos transiciones implicadas en este trabajo. Como veremos por detalle en el apartado específico que le hemos reservado, se materializó, globalmente hablando, entre los años 750 y 350 a. C., es decir, entre la liquidación del Bronce Final y el despegue de la Segunda Edad del Hierro. Coincide, por tanto, como ya apuntamos con anterioridad, con la Primera Edad del Hierro de la historiografía convencional.

Fue, como ocurre con toda fase de transición, una etapa de expansión, de desarrollo material y social, cuyos excepcionales logros comenzaron, sin embargo, a peligrar en el preciso instante en que la fuerza productiva sustentada en el linaje, la *explotación doméstica segmentaria*, plenamente capacitada todavía para rendir frutos a la sociedad protohistórica, comenzó a colisionar con la relación social de producción dominante por entonces, la *propiedad comunal*, sucesora de la propiedad colectiva precedente, que tanto había contribuido con la citada fuerza productiva al desarrollo de las comunidades humanas durante los trecientos años de duración de la I Edad del Hierro.

La colisión entre quienes antes habían sido factores de estimulación terminó por manifestarse de forma asfixiante cuando la sociedad tuvo que dar salida ineludible a una alternativa dramática: mantener la profundización del crecimiento sin

trabas de ningún tipo o ralentizar la expansión mediante la rebaja o modulación de su techo. Hacer oídos sordos a lo primero, al mantenimiento desbocado del desarrollo, suponía contribuir a incrementar la tensión entre los colectivos sociales, cada vez más numerosos –con el consiguiente aumento de los descolocados y de los demandantes de oportunidades– y dotados de mayores recursos que rapiñar. Optar por lo segundo representaba aceptar la ralentización del desarrollo a cambio, sin embargo, de ganar en seguridad general y en la protección de los frutos obtenidos. Presuponía articular un sistema, un conjunto de equilibrios que permitieran avanzar más pausadamente pero con superior tranquilidad.

Como es lógico y, por lo general, resulta habitual en la historia de la humanidad, la sociedad optó por la fórmula del mal menor, eligiendo la más cauta de las dos, circunstancia que no pudo por menos que dar al traste con la relación social de producción vigente hasta entonces y con la superestructura propias de la transición, que pasaron a ser sustituidas por otras de signo bien diferente. De una manera tan prosaica y natural, como si de un auténtico apagafuegos se tratara, quedó constituido el Modo de Producción Antiguo, que, en la fase de despegue, correspondencia integral, vino a configurarse como una combinación articulada de tres instancias primordiales y básicas: la *explotación doméstica segmentaria* –fuerza productiva–, la *propiedad quiritaria* –relación social de producción– y el *régimen tributario colegiado* –superestructura–.

A mediados del siglo IV a. C., –a comienzos, por tanto, de la II Edad del Hierro tradicional–, las sociedades nativas del espacio objeto de nuestra prospección se organizaron en lo esencial de manera similar, bien que sustentadas por bases materiales de diferente especialización: la agricultura extensiva en los espacios abiertos, en los que el pecuarismo no se encontraba ausente sino que funcionaba como un factor subsidiario en el plano económico y en el social, y la ganadería extensiva en los espacios montanos, donde la agricultura –y en cierto grado la caza

y la recolección de productos espontáneos— desempeñaba un papel complementario.

Se trataba, en ambos casos, para entonces de colectividades enclavadas en el espacio, ajustadas a unos escenarios ecogeográficos muy específicos, de corte castro, impuestos por el crecimiento demográfico que habían experimentado los pueblos montaraces y llaneros durante la importante fase expansiva que acaeció durante la Primera Edad del Hierro. Precisamente el carácter geográficamente circunscrito del espacio de asentamiento y de trabajo humano imponía una poderosa dinámica de profundización productiva a la fuerza vigente, esencialmente articulada —como ya sabemos— sobre el linaje.

Así, para atender de forma adecuada las exigencias alimentarias que dimanaban tanto de una población en continuo crecimiento como de la mantención de quienes, dentro del grupo, se estaban especializando en tareas de protección —centrados de forma exclusiva en dicha función—, la fuerza productiva no tuvo más remedio que redoblar sus esfuerzos, que intensificar formal y funcionalmente su actividad laboral.

El logro de mayores y mejores resultados en dicho plano sólo era realmente posible por convergencia de dos prácticas concretas: por un lado, compaginando agricultura y ganadería a microescala y, por otro, plegando el aparato laboral —la relación técnica de producción— a las potencialidades de la familia nuclear, capacitada para entresacar mayor cantidad de trabajo final a través de la superior capacidad disciplinaria y de ahormamiento interno que posibilitaban tanto su composición orgánica, harto más manejable y susceptible de sumisión disciplinada que el linaje, como la potestad de la consanguineidad, es decir, de la patria potestad ejercitada directamente, sin intermediaciones escalonadas.

El desarrollo de las fuerzas productivas que presupuso dicho cambio —es decir, el paso de la *explotación doméstica segmentaria* a la *pequeña explotación*

*agropecuaria familiar*— es un hecho histórico de trascendencia excepcional, acontecido en lo sustancial durante la Segunda Edad del Hierro de la historiografía convencional, y, de forma muy particular, en el transcurso de las dos centurias inmediatamente anteriores al cambio de era, es decir, al filo del acceso del estado imperial romano a la Meseta Superior de la Península Ibérica.

En la práctica histórica concreta, este hecho singular no pudo por menos que alterar la relación dialéctica preexistente. Primero, lógicamente, en el plano de la superestructura, donde generó modelos organizativos nuevos y de catadura diferente en las llanadas y en las montañas. Todo ello casi al mismo tiempo que ambos escenarios experimentaban el impacto del imperialismo exógeno anteriormente citado, de procedencia centro-mediterránea, es decir, itálico-romana.

En efecto, el desarrollo de las fuerzas productivas que acabamos de glosar impulsó en los llanos, durante la fase de correspondencia integral del Modo de Producción Antiguo, una importante modificación de la superestructura, que dejó paso, de forma secuencial, a la constitución de *oppida* —modalidad concentracionaria de una población que hasta entonces se había mantenido dispersa por numerosos pequeños castros comarcanos— y a la superposición imperial romana, que, en no pocos casos, tuvo que combatir o negociar con entidades protourbanas de dicho tenor, más que con agrupaciones tribales propiamente tales.

En los espacios montanos, la modificación del aparato productivo arriba invocada tuvo una doble repercusión en el seno de las comunidades locales, además de tener que soportar la superposición imperialista foránea. Por un lado, obligó también a los nativos a constituir circuitos progresivamente más amplio de paz y estabilidad, pero no por medio de la concentración poblacional, sino constituyendo sobre la base de los pequeños castros individualizados una malla de gestión institucional gestionada desde un eminente lugar central, que pasó a constituirse, tanto formal como funcionalmente, a la manera de un *oppidum*.

Por otro lado, ante la imposibilidad de avanzar hacia el agropecuarismo en ciertos espacios ecológicamente mal pretrechados, algunas comunidades montanas, instaladas en anfractuosidades refractarias a la actividad agrícola propiamente dicha, tuvieron que pactar estrechas y fiables relaciones de intercambio alimentario con aquellos colectivos humanos de su mismo paralelo que se encontraban edafológicamente mejor pretrechados para proporcionarles el grano y los productos agrarios que aquéllas no eran capaces de producir en las cantidades socialmente demandadas.

Al margen de que la superposición del agresivo imperialismo romano sobre los nativos del espacio objeto de nuestra atención haya sido analizada en profundidad con anterioridad, en la primera parte de este capítulo, como un ejemplo preciso de sumisión intrasistémica entre pueblos, en principio, de igual rango y módulo organizativo –es decir, instalados en el mismo modo de producción–, señalaremos aquí que contribuyó poderosamente a uniformar el régimen superestructural de los indígenas sometidos a su control, susceptible de identificación como un *régimen tributario imperial*.

Como oportunamente hemos adelantado con cierto detalle, el Modo de Producción Antiguo nació esencialmente de la necesidad de normalizar el crecimiento desatado por la fase de transición intersistémica vinculada a Primera Edad del Hierro, normalización que requería la constitución sin dilación alguna de una trama superestructural capaz de neutralizar la violencia social, circunstancia que impuso la tributación de una importante fracción de la sociedad para sustentar el correspondiente aparataje superestructural. El Modo de Producción Antiguo es, por tanto, un modo de producción de naturaleza esencialmente tributaria, el régimen tributario por antonomasia.

De hecho, la doble vía que quedaba abierta –incrementar al máximo el tinglado superestructural bélico-militar e imponer tributos a espacios y colectivos cada vez

más amplios— fue lo que llevó al Modo de Producción Tributario al techo de sus posibilidades, ejemplificadas de forma paradigmática por el Imperio Romano. Dicho estado universal se nutrió inicialmente de la tributación de la pequeña explotación agropecuaria del centro de Italia y creció y alcanzó esplendor a partir de la contribución de las unidades de dicho tenor del formidable espacio de 3.750.000 km<sup>2</sup> que sometió<sup>476</sup>.

Que ello fue así, lo demuestra el hecho de que los límites ecogeográficos extremos de la progresión imperial estaban calcados sobre el área de máxima expansión de la pequeña producción campesina: por el norte, la formidable barrera de los grandes bosques y pantanos de Centroeuropa, circunstancia que imponía su inexistencia; por el sur, los potentes desiertos septentrionales de Africa, cuyas condiciones explican su ausencia; por el este, las fronteras del Imperio Parto, formación de similar envergadura, sustentada sobre bases muy similares, y, por el oeste, el Océano Atlántico, que hacía radicalmente imposible su constitución. En lógica correspondencia con este decisivo hecho, parece natural presuponer que el fin del Imperio hubo de estar directamente ligado al deterioro de la unidad tributaria que había llegado a ser su base de sustentación primordial.

Es, pues, en la entraña de la pequeña producción campesina donde hay que rastrear el secreto tanto del esplendor como del fracaso imperial. Dado, en efecto, que su tributación contribuye a mejorar ostensiblemente las condiciones de seguridad de cualquier grupo humano, dicha fuerza productiva incorpora en origen bases positivas para prolongar el crecimiento. No obstante, sin tardar mucho, la exacción fiscal comienza a revelarse contraproducente, porque, al privar al agropecuarista del magro excedente que atesora con gran esfuerzo, condiciona la renovación de los

---

<sup>476</sup> MARX, K.-ENGELS, F. 1975 “Manifiesto Comunista”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 19-50; aquí, págs. 20-21: “En las anteriores épocas históricas encontramos casi por todas partes una completa división de la sociedad en diversos estamentos, una múltiple escala gradual de condiciones sociales. En la antigua Roma hallamos patricios, caballeros, plebeyos y esclavos; en la Edad Media, señores feudales, vasallos, maestros, oficiales y siervos, y, además, en casi todas estas clases todavía encontramos gradaciones especiales”.

medios técnicos de producción y, a cierto plazo, le arrastra a replegarse mental y laboralmente hacia un prosaico ajuste entre trabajo y dividendo.

Instalado ya el trabajador en un estadio de relativa desesperanza, el incipiente bloqueo que atosiga a la fuerza productiva puede aliviarse por un tiempo si la superestructura contribuye de forma más menos extraordinaria –a través, por ejemplo, de mecanismos sustitutivos, como la guerra– a la captación de recursos externos o el estado se esfuerza por gestionar bien el desarrollo industrial y mercantil ligado a todo impulso expansivo. Desenfocado fiscalmente por la bonanza artificial así constituida, el campesinado agropecuario tributario puede llegar a insistir en su esfuerzo y entresacar aquel margen excedentario de producción que le permita mejorar su patrimonio e integrarse algo más en la cultura colonial que le envuelve por completo.

Está claro, sin embargo, que ni el campesinado tributario puede mantener durante mucho tiempo su agónico esfuerzo, ni la superestructura mantener indefinidamente un cuadro bélico generalizado sin acumular una creciente tensión interna. Aún en tal extremo estado de cosas, puede caber todavía el intento de contener la esclerosis amenazante mediante la mejora de la gestión de los recursos disponibles, dando lugar con ello a algunas secuencias cronológicas de cierta estabilidad y aun de euforia temporal.

Más bien temprano que tarde, sin embargo, la superestructura quedará definitivamente atrapada por la creciente espiral de los costos del belicismo que se puso en marcha en su día para paliar los primeros síntomas de bloqueo estructural. Llegado ese momento fatídico, el Modo de Producción Antiguo ya no podrá dar marcha atrás, ni buscar paliativos o sucedáneos. No podrá hacer ninguna otra cosa para aliviar la tensión a que se encuentra sometido el sistema que acudir una vez más al incremento de la presión fiscal, dando vía libre a un estado sistémico de contradicción integral entre el desarrollo de la fuerza productiva, la *pequeña ex-*

*plotación agropecuaria familiar*, y la resistencia al cambio de la relación social de producción, la *propiedad quiritaria*.

Todos los datos empíricos de que disponemos permiten sostener que, desde mediados del siglo II d. C., el Modo de Producción Antiguo, sustentado en la tributación, comenzó a experimentar grandes dificultades para acompañar con los impuestos habituales el incesante incremento de los gastos de gestión que había alcanzado el régimen imperial. Ello era así por la sencilla razón de que los pequeños productores no podía soportar ya un ápice más de presión fiscal y el estado, por su parte, tampoco podía apoyarse en el sucedáneo que hasta hacía bien poco habían proporcionado las grandes guerras: el botín.

De hecho, la formidable crisis que experimentó el imperio durante gran parte del siglo III d. C. fue el primer apunte fehaciente de las dificultades que corroían en profundidad su mecanismo de sustentación. La solución que, entre otros emperadores, pusieron en práctica tanto Diocleciano como Constantino fue, en cierta medida, sabia: gestionar mejor lo que tenían a mano, para lo cual realizaron espléndidos catastros de recursos y personas, mejoraron los mecanismos de tributación y ajustaron los gastos cuanto pudieron. A la postre, sin embargo, no tuvieron más remedio que dar una nueva vuelta a la tuerca fiscal elevando los impuestos. Siempre, desde luego, con el honorable deseo de preservar la civilización, con la buena intención de salvar el Imperio.

Aunque insuficiente a cierto plazo, como enseguida veremos, el enderezamiento de la situación en el transcurso del siglo IV pareció agradecer el gesto, es decir, el incremento de la presión tributaria, en la medida en que el masivo acceso de numerario fresco a los circuitos estatales revivificó la dinámica administrativa. Fue, en cualquier caso, un auténtico espejismo, el verdadero canto del cisne del sistema imperial, porque la reacción social de la mayor parte del campesinado –en forma de desencuentros, deserciones, desentendimiento de las obligaciones e im-

pago de los impuestos— vino de inmediato a demostrar que se había desbordado definitivamente la *ratio* primordial que preside toda tributación socialmente viable: la compensación que, en forma de servicios públicos, ha de revertir el estado contra la entrega de los recursos particulares.

A partir del último tercio del siglo IV d. C., la recaudación fiscal se contrajo y terminó por caer en picado. Y ese fue, ni más ni menos, que el principio del fin. A partir de la referida contracción de la recaudación, intencionadamente promovida por la antigua población tributaria, el edificio imperial comenzó a tambalearse y a cuartearse, inmerso en una dinámica que funcionaba como una diabólica espiral, en la medida en que la quiebra de la base tributaria no hacía otra cosa que desquiciar los fundamentos y percutir cada vez más negativamente sobre el resto de la arquitectura administrativa.

En un contexto caótico de tal tenor, no resulta especialmente difícil, sin embargo, captar la dinámica social a ras de tierra, pues, por su componente sistémico, tiende a manifestarse siempre de igual manera. Privada de unos recursos que accedían cada vez más escasos y con la opinión pública crecientemente menospreciativa por el cuantioso costo que le atribuía a su mantenimiento, la administración imperial y quienes vivían de ella —parte de la aristocracia, el ejército, las fuerzas de seguridad, los cuadros políticos, el andamiaje institucional, los cuerpos funcionariales y el propio aparato burocrático— comenzaron a difuminarse y a movilizarse por otros derroteros, buscando a la desesperada —y, en ocasiones, a través de fómulas que bordeaban la legalidad— modalidades particulares de supervivencia, más precarias a cada paso que daban.

En otro plano del mismo sistema, la aristocracia sustentada en el esclavismo parcelario acudió masiva y celéricamente, ante los primeros síntomas de inseguridad, al refugio que se había estado preparando previsoramente en las profundidades de las campiñas y que controlaba por sí misma, sin intermediarios de ningún

tipo. Con su deserción del entramado urbano, contribuía a debilitar aún más el tinglado administrativo imperial y la moral social. Al encaminarse hacia los campos en descarada búsqueda de su salvación particular, el patriciado terrateniente dejaba tras de sí ciudades semivacías, gestores desencantados, ciudadanos desorientados, antiguos clientes desamparados, mecanismos de abastecimiento maltrechos, una cultura arruinada, un estilo de vida a la deriva y una ideología universalista enterrada en los arcanos.

Por los múltiples intersticios que comenzaba a dejar esta frenética búsqueda de soluciones particulares, se infiltraba la quiebra que desmontaba cada día un poco más el viejo orden imperial: el desmadejamiento de la cultura clásica, de las prácticas mercantiles e industriales, de la seguridad personal, de los derechos generales y particulares, de la producción agrícola, del régimen municipal y del respeto por los tribunales, la policía y el ejército. Una vez rota la trama estructural primigenia sobre la que se apoyaba el estado universal, todo se movía hacia el desbarajuste y el caos, es decir, hacia un sistemático desvencijamiento del sólido aparato superestructural levantado sobre el otrora poderoso y consistente armazón material, social y moral del Modo de Producción Antiguo.

Así, pues, sobre el majestuoso paisaje imperial señoreado por la *Pax Romana*, armónicamente sustentado en la potente arquitectura constituida por dos modos de producción jerarquizados –Antiguo y Esclavista–, se vino a abatir desde mediados del siglo II d. C. una descomunal avalancha de desajuste y desolación por ruptura del cada vez más desgastado dique social que presentaba el primero y de la frágil barrera que ofrecía el segundo. Con apenas un leve e incidental receso durante la cuarta centuria, el poderoso aluvión destructivo surgido de las propias entrañas de la romanidad terminó por anegar la generalidad del espacio imperial, tarea consumada en lo fundamental a finales de la centuria siguiente.

Al término de tan masiva y espectacular riada, el espacio imperial que se aprestaban a heredar los bárbaros romanizados se asemejaba a un vasto paisaje lacunar –salpicado, en cualquier caso, por archipiélagos más o menos consistentes y amplios–, en que el líquido elemento venía a representar la muy considerable fracción del territorio en que el aparato estatal se había desestructurado, se había disuelto.

Como en tantos otros sistemas anteriores y posteriores, también en esta oportunidad el desarrollo de las fuerzas productivas había entrado ya en abierta e irreversible contradicción con la relación social de producción, y el resultado no podía ser ningún otro que la cabalgante esclerosis dinámica del Modo de Producción Antiguo.

En efecto, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, dispuesta a profundizar un tanto más la actividad económica –siempre, lógicamente, que le resultara interesante en forma de mayores ingresos o de mejora de sus condiciones de vida–, posibilidad habitualmente a su alcance, al menos hasta un nivel determinado, ya que dependía exclusivamente de su voluntad la intensificación del esfuerzo disciplinado, entró en colisión directa, irreversible e insuperable con una relación social de producción, como la *propiedad quiritaria*, que sólo parecía poder sobrevivir ya a base de extorsionarla, de someterla a un incesante incremento de la presión tributaria<sup>477</sup>.

En la medida en que la oligarquía que se nutría de los recursos administrativos –comprendido el funcionariado de mayor o menor rango– no estaba dispuesta a renunciar a llevar hasta el final, hasta la extorsión total, el mecanismo exactor del

---

<sup>477</sup> MARX, K. 1975. *La ideología alemana*, pág 75: “Cuando nada hay que tomar, necesariamente hay que empezar a producir. Y de esta necesidad de producir (...) se sigue que la forma de la comunidad adoptada por los conquistadores instalados en el país tiene necesariamente que corresponder a la fase de desarrollo de las fuerzas productivas con que allí se encuentra o, cuando no es el caso, modificarse a tono con las fuerzas productivas”. *Id.* pág. 61: “Simples accidentes fortuitos como las irrupciones de los pueblos bárbaros e incluso las guerras habituales son suficientes para reducir las fuerzas productivas y las necesidades de un país hasta un punto en que se vea obligado a comenzar de nuevo”.

campesinado por vía fiscal –tal y como lo hicieron llegado el momento los emperadores Diocleciano y Constantino, aun a sabiendas de que aquello suponía el principio del fin—. El desenlace de la contradicción no tenía más que una salida posible: la desactivación laboral de la pequeña explotación por parte del propio campesinado, de la fuerza que sustentaba la estructura del estado.

La fórmula consistió en rebajar el esfuerzo hasta la consecución de los rendimientos que tan sólo garantizasen la mera reproducción biológica de la fuerza de trabajo, circunstancia que no pudo por menos que acabar en tiempo record con los excedentes y, por ende, con la posibilidad de la tributación fiscal propiamente dicha. Fue este comportamiento de la clase trabajadora romana, constituida fundamentalmente por campesinos ciudadanos, pequeños propietarios, la que determinó el hundimiento integral de una superestructura tan espectacular y gigantesca como la del imperio, sustentada esencialmente en los impuestos de la explotación agropecuaria familiar.

Lógicamente, la respuesta negativa no fue ni universal, ni simultánea, ni de igual entidad por todas partes, circunstancia que permitió el mantenimiento de un cierto rescoldo tributario a ras de suelo. Como, por otro lado, los terratenientes esclavistas, para levantar los módulos protectores comarcales que necesitaban, se embarcaron en el ejercicio interesado de los *patrocinia vicorum*, ciertos escenarios tradicionalmente sometidos al Modo de Producción Antiguo mal que bien se mantuvieron activos. De hecho, el citado rescoldo tributario y gran parte de los viejos ingresos fiscales del patrimonio imperial fueron transferidos a los bárbaros, una vez que se avinieron a constituirse en mantenedores del estado de cosas vigente por entonces.

Avanzamos ya, a comienzos de este apartado teórico-metodológico, en qué consistió el desplazamiento intersistémico en el seno de la Formación Social Romano-Germánica. Recordaremos ahora que el declive del Modo de Producción

Antiguo no supuso, ni mucho menos, su extinción radical, la liquidación integral del régimen tributario, aunque sí su reacomodo orgánico como un módulo subsidiario de organización de la supervivencia, parcialmente complementario en el seno de dicha formación del nuevo sistema dominante: el Modo de Producción Esclavista.

**Dinámica dialéctica del Modo de Producción Esclavista.** El Modo de producción Antiguo no era, por tanto, el único engranaje sistémico que funcionaba con naturalidad y eficiencia en el seno de la Formación Social Romano-Germánica durante el emblemático período de la *Pax Romana*. Aunque todavía subsidiario y estrictamente adosado al costado del Modo de Producción Antiguo, del que había nacido expresamente, operaba a una escala social bastante más reducida, aunque habitualmente privilegiada, el módulo sistémico esclavista, sustentado por una trilogía de instancias específicas: la *explotación villicaria concentracionaria* –fuerza productiva–, la *propiedad quiritaria* –relación social de producción– y el *estado universal* –superestructura–<sup>478</sup>.

Al igual que sucedió con el sistema predominante, antes incluso de finalizar la *Pax Romana*, el Modo de Producción Esclavista empezó a sufrir las graves constricciones que le venían endosando desde su propia constitución las dos grandes rémoras estructurales que le atosigaban: el déficit de reproducción biológica de la mano de obra, consustancial al régimen primigenio de rebaño, y el manifiesto desinterés de la misma por los resultados de su trabajo, característica religada a la anterior<sup>479</sup>.

---

<sup>478</sup> MARX, K. 1946. “Trabajo asalariado y capital”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 56-91; aquí, pág. 69: “La fuerza de trabajo no ha sido siempre una *mercancía*. El trabajo no ha sido siempre trabajo asalariado, es decir, *trabajo libre*. El *esclavo* no vendía su fuerza de trabajo al esclavista, del mismo modo que el buey no vende su trabajo al labrador. El esclavo es vendido de una vez y para siempre, con su fuerza de trabajo, a su dueño. Es una *mercancía* que puede pasar de manos de un dueño a manos de otro. *Él* es una *mercancía*, pero su fuerza de trabajo no es una *mercancía suya*”.

<sup>479</sup> Sobre la esclavitud, *vid.*, en clave antropológica, MEILLASSOUX, C. 1986. *Anthropologie de l'esclavage. Le ventre de fer et d'argent*. Paris: Presses Universitaires de France y TESTART, A. 2001. *L'esclave, la dette et le pouvoir. Etudes de sociologie comparative*. Paris: Editions Errance.

Para hacer frente a la amenaza de disolución por extinción que se cernía sobre dicho sistema, los terratenientes esclavistas comenzaron a poner en práctica con gran decisión la única opción que podía desatascar la problemática particular que les embargaba: la adecuación máxima posible de la mano de obra esclava a los parámetros productivos y reproductivos de la pequeña explotación campesina independiente. Con ello, trataban de atajar, a un tiempo, tanto el déficit de reproducción biológica como el desinterés de dicha mano de obra por la producción. Con la aplicación de esta atrevida fórmula, fruto de la necesidad, los amos de esclavos sentaron bases para la generalización del *casamentum* y para la configuración del parcelario que habría de acoger a una fuerza productiva cualitativamente distinta: la *explotación vilicaria casata*<sup>480</sup>.

Pertrechados legalmente para intervenir en él sin complejos, el sistema de trabajo esclavo comenzó a mostrarse a los ojos de sus dueños como un módulo particularmente atractivo, constituido en un verdadero colchón de seguridad, bastante más dúctil y maleable que el Modo de Producción Antiguo. Dicha presunción se manifestaría profética con el tiempo, al degradarse a marchas forzadas el sistema imperial.

Como ya pusimos de manifiesto en el apartado anterior, ante las primeras sacudidas negativas, la aristocracia latifundista rompió con su tradicional condición absentista y acudió celéricamente al refugio que había se había estado preparando en las profundidades de las campiñas y que ella misma controlaba sin intermediarios, contribuyendo con su semejante decisión a debilitar aún más el aparato administrativo y la moral social. En las *villae* de su propiedad, los esclavistas encontraban una tabla particular de salvación anclada en lo concreto, en lo

---

<sup>480</sup> MARX, K. 1975. "Salario, precio y ganancia", en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 383-434; aquí, pág. 416: "Por el contrario, en el trabajo de los esclavos parece trabajo no retribuido hasta la parte del trabajo que se paga. Naturalmente, para poder trabajar, el esclavo tiene que vivir, y una parte de su jornada de trabajo sirve para reponer el valor de su propio sustento. Pero como entre él y su amo no ha mediado trato alguno ni se celebra entre ellos ningún acto de compra y venta, parece como si el esclavo entregase todo su trabajo gratis".

inmediato, un medio de vida susceptible de control férreo y directo que, sin embargo, exigía una rápida configuración de mecanismos de protección a escala, cuando menos, de las comarcas en que tomaba cuerpo.

Fue, precisamente, en unos momentos tan críticos como esos, cuando el Modo de Producción Esclavista comenzó a hacerse con el rumbo menguante del imperio, pero no con la aspiración de conseguir la salvación de la generalidad sino del colectivo magnatario que, ya desde época tardorrepública, había venido confiando en sus prestaciones y potencialidades. No se correspondía ya, ciertamente, con el esclavismo de corte tremedista de la fase clásica, típicamente de rebaño, sino de una modalidad evolucionada del mismo, que, al menos de momento, estaba en condiciones de prolongar un tanto la viabilidad histórica de la Formación Social Romano-Germánica, aunque no para siempre.

Así pues, a determinado nivel de disolución del Modo de Producción Antiguo, cobró operatividad sistémica, como si de una milagrosa red se tratara, un elemento amortiguador, el Modo de Producción Esclavista, es decir, el sistema de explotación humana que, habiendo nacido del flanco del anterior, navegaba ya bajo un formato profundamente modificado. Para conferir solidez a su nueva estructura, no necesitaba ya imperativamente la magnitud de la superestructura imperial clásica, pues la amenaza que el esclavismo había representado para el estado en torno al cambio de era se había desvanecido completamente en los últimos tiempos, al haberse avenido la mano de obra esclava a sumir corresponsabilidades productivas a través del *casamentum*.

La sustitución del típico esclavismo de rebaño, esencialmente concentracionario, por el módulo de configuración familiar, casato, impulsó a los terratenientes a retornar al campo, con la finalidad de seguir a pie de obra la actividad de una fuerza laboral que, además de correr con la plena responsabilidad productiva sobre el

parcelario consignado para su reproducción particular, tenían que cumplir labores tasadas en el *indominitatum*.

El para ellos congruente retorno a sus *villae* rurales –circunstancia que venía a ratificar indubitablemente tanto la ya insostenible continuidad del viejo orden tributario imperial como la decantación de los *potentes* por el régimen laboral que mejor podían controlar– tuvo efectos muy negativos para el futuro de la civilización clásica, y ello tanto de forma directa –esclerotización de las ciudades, de la cultura, de la industria y del comercio, configuración de un estilo de vida nuevo y distinto, infinitamente más apegado a lo fáctico e inmediato– como indirecta, pues contribuyó al generalizado desentendimiento de la cosa pública y, en última instancia, al menosprecio de la superestructura imperial.

Es sumamente importante, sin embargo, no perder de vista la esencia de la cuestión. Todo cuando hemos venido exponiendo hasta aquí indica que no eran ni las residencias de los propios patricios, ni las oficinas imperiales quienes sentaban por entonces el nivel de base por el que circulaba la dinámica social, sino fundamentalmente la fuerza productiva dominante, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, fuere de naturaleza vicana colónica o casata. Era, en efecto, su escasa prestancia formal, su minúsculo perfil, el que arrastraba a los terratenientes –esclavista y no esclavistas– hacia las campiñas y el que ridiculizaba ante la generalidad el grotesco gigantismo de la superestructura imperial, reclamando su achicamiento a microescala, hasta converger con su entidad.

La interdependencia entre dicha fuerza productiva y el estado universal era ya tal que la ralentización de la crisis de este último durante el siglo IV sólo se consiguió gracias a un reforzamiento de la contribución de la pequeña explotación, a base de regular su régimen fiscal, de incrementar su base impositiva y de gestionar mejor sus aportaciones. Con la aplicación de dicha política, el Imperio Romano se echó definitivamente en brazos de la referida fuerza productiva, asumiendo, de mejor o

peor gana, la ley de hierro que exige imperativamente la adecuación de la superestructura estatal a la estructura productiva. Ello llevaría finalmente a la tumba a la desmedido andamiaje institucional del estado universal.

El esclavismo avanzado no necesitaba un gran aparataje estatal. Le bastaba con una superestructura mesurada, aunque no de cualquier escala. El horizonte ideal era el regional, pues se adecuaba perfectamente a la protección de una fuerza productiva de envergadura menor, la *explotación vilicaria casata*, al tiempo que proporcionaba empaque suficiente para poder neutralizar cualquier veleidad de los esclavistas contra sus trabajadores o de los propios terratenientes entre sí.

No fue fácil, sin embargo, llegar al consenso, pues los aristócratas romanos intentaron primero gestionar por sí mismos las campiñas donde se instalaban a través de los *patrocinia vicorum*, constituyendo, por tanto, circuitos de poder comarcas. Finalmente, sin embargo, cuando asumieron que iba en interés de todos la opción intermedia –entendiendo que era más adecuada la fórmula regional que la comarcal, pues pertrechaba eficientemente a los bárbaros para controlar cualquier ramalazo–, la aplicación fue relativamente rápida, pues los invasores germanos sí que estaban realmente capacitados para levantar una superestructura operativa de semejante escala. En congruencia con esto, la *pars occidentis* del Imperio Romano fue troceada en algo más de una decena de monarquías bárbaras.

Desde mediados, pues del siglo VI, el viejo espacio imperial occidental comenzó a respirar con cierto sosiego, fruto, en principio, de la armonización –bajo una jerarquización transmutada– de los dos sistemas vigentes en su suelo: el devaluado Modo de Producción Antiguo, en manos, sobre todo, de los bárbaros, y el pujante Modo de Producción Esclavista, en poder, esencialmente, de la aristocracia tardorromana.

Dicha armonización no podía, sin embargo, ocultar la profunda crisis de sustantividad que corría el estado de cosas. Como ya sabemos, el Modo de Producción

Esclavista había pretendido superar en el pasado sus carencias reproductivas y de incentivación tomando decisiones formalmente congruentes, como el desarrollo de su propia fuerza productiva, es decir, fragmentando la *explotación esclavista concentracionaria* en *explotaciones vilicarias casatas* y troceando los latifundios clásicos en unidades parcelarias.

Eran medidas voluntaristas y bienintencionadas, que, de entrada, dieron resultado y convirtieron a los esclavos que se iban asentando –*casati*– en alternativa al obsolecente modelo esclavista clásico, de rebaño. Ahora bien, la apuesta era claramente insuficiente, incompleta, pues, para constituirse en una alternativa verdaderamente operativa, la unidad casata hubiera necesitado controlar integralmente por sí misma su potencial laboral, para proyectarle exclusivamente sobre la parcela que había recibido para su sustento particular.

No era, ciertamente, así. Los amos de esclavos mantuvieron su condición de tales y los *casati* fueron obligados, con carácter general, a quedar al servicio de sus amos para cualquier menester inopinado y, en concreto, reducidos a compatibilizar el laboreo de las unidades propias con el trabajo del *indominicatum*. El resultado fue inevitablemente desastroso, pues la mano de obra esclava amejorada, aunque capacitada para ampliar los rendimientos, se quedó a medio camino en la aplicación de las potencialidades que atesoraba por imperativo de la relación social dominante, por incidencia de la todavía vigente *propiedad quiritaria* aristocrática. Al trabajar a un tiempo dos tajos distintos –el suyo y el del amo–, la fuerza productiva sustentada en el *casatus* tocó techo productivo muy pronto a un nivel muy bajo.

Sin tardar mucho, el bloqueo de fondo accedió a la superficie por todas partes. En el seno del estado visigodo, el panorama comenzó a enrarecerse desde mediados del siglo VII. Y ello por dos motivos, principalmente. De un lado, porque la mediocridad productiva del trabajo esclavo –e incluso del mercado de forma creciente por el esclavismo– había perdido toda elasticidad participativa, haciendo

inviabile cualquier exigencia nueva, ya en especie, ya en trabajo. De otro lado, porque la creciente privatización de bienes que provocaba la cabalgante generalización del régimen esclavista incrementaba los recursos de la aristocracia hispanogoda en la misma medida en que reducía los de la monarquía, pues veía sus bases tributarias públicas cada vez más reducidas a la nada.

El proceso desembocó en un conflicto social desgarrador, de tipo progresivo y acumulativo: por un lado y en primer término, se desató una creciente contradicción interna de clase entre la aristocracia y la monarquía bárbaras, que comenzaron a despedazarse de forma sanguinaria, tratando de sacarse mutuamente lo que una y otra necesitaban; por otro lado, una contradicción entre las clases sociales, crecientemente agresiva, trabada entre los privilegiados hispanogodos y la colectividad esclava casata, pues las crecientes demandas fiscales de aquélla, proyectadas sobre una producción campesina que había perdido toda elasticidad, sólo podían conducir a un escandaloso desbordamiento de la *ratio* explotadora y, con su desmesura, al fin inminente del sistema.

Por consiguiente, pues, el Modo de Producción Esclavista entró en estado dialéctico de contradicción integral en los espacios dominados por los visigodos en el transcurso de la segunda mitad del siglo VII, tensado en su estructura productiva más allá de toda racionalidad por el feroz antagonismo que mantenían la aristocracia y la monarquía, cuya creciente proyección depredadora sobre la atosigada explotación campesina casata convertía la lucha de clases en factor de liquidación del propio sistema.

En último término, al incremento recurrente de la presión despojadora, respondió la unidad de producción de la única manera que podía: reduciendo el esfuerzo laboral hasta un nivel de mera reproducción simple, circunstancia que terminó por generar el caótico clima estructural y superestructural que arruinó las detracciones y permitió a gran parte de los esclavos desertar de su trabajo. Es bien sabido que las

múltiples y frenéticas disposiciones adoptadas por el estado visigodo en su último tramo resultaron absolutamente inoperantes en no pocos espacios a los efectos de contener la deserción generalizada de los productores.

Minado severamente en sus fundamentos productivos y reproductivos, el régimen esclavista entró en fase agónica en muchos escenarios peninsulares en el momento en que el antagonismo entre las clases sociales alcanzó el punto de no retorno, es decir, cuando una densa y cualificada fracción de la aristocracia hispanogoda decidió traicionar a su rey –y al colectivo magnaticio que le sustentaba– en un trance tan crítico como la propia batalla del Guadalete. Como todo el mundo sabe, el desenlace de la apuesta fue la total y aplastante derrotada de la representación visigoda.

A resultas de ello, el instantáneo colapso de la superestructura del estado bárbaro, actuando como un verdadero tornado, arrastró hacia el interior de Hispania –en contradicción con las arriesgadas presunciones de los traidores vitizanos– a las agrupaciones beréberes mandadas por Tarik ben Ziyad, que, según todos los indicios de que disponemos, se implicaron en la contienda civil de los visigodos poco más que como comparsas incidentales, relativamente inopinados. Nada distinto, pues, de lo que, en su día, había sucedido con el formidable ciclón que aspiró hacia la cuenca del Mediterráneo a los pueblos bárbaros durante la fase agónica de la caída del Imperio Romano.

**Dinámica dialéctica del Modo de Producción Tributario-Mercantil.** Severamente derrotada la representación visigoda en el Guadalete y descabezado el aparato estatal con la desaparición del propio monarca, los beréberes de Tarik, enganchados en principio –como hemos adelantado– a una querrela ajena, fueron aspirados hacia el corazón de la Península Ibérica por la descomunal vorágine sistémica que, desde hacía al menos medio siglo, había venido preparando el desenlace de referencia mediante el socavamiento de los fundamentos del reino bárbaro y, más en concreto, por incidencia directa de la conocida “época de revolu-

ción social” que se predomina siempre durante la fase de disolución de todo modo de producción.

En tal estado de cosas, la rápida penetración de los musulmanes en el interior de Hispania se fundamentó bastante menos en la potencia de su dotación militar que en la profunda desorientación de los nativos y, sobre todo, en la ponderación con que los vencedores establecieron relaciones de tributación con ellos.

En los espacios abiertos –aunque no, ciertamente, en todos sus tramos–, la intervencionalidad fiscal fue percibida por la mayoría como una bendición, en la medida en que introducía considerables ventajas para los *casati* y productores asimilados, sometidos a algún tipo de prestación en trabajo, que fueron dignificados en un doble plano: por un lado, como seres humanos, liberados del estigma de la esclavitud a través de su inserción como tributarios en el nuevo estado; por otro, como productores responsables de su trabajo, únicamente obligados a la aportación de una cantidad anual, tasada inicialmente con ponderación y mejorable en caso de conversión al credo coránico.

En las montañas propiamente dichas y en los ambientes serranos en general, la fórmula puesta en práctica por los agarenos resultó igualmente atractiva para aquellos aristócratas hispanogodos y jefes de *concilia* silvoganaderos que supieron conectar adecuadamente con los invasores y convertirse a tiempo, pues les preservaba su eminente estatus, sobre todo en relación con la práctica recaudatoria que habían venido ejercitando desde hacía mucho tiempo por cuenta del estado bárbaro.

Dominador de la Meseta Superior y de su borde montano septentrional hasta el propio andén litoral, el islam consiguió mantenerse en la zona durante treinta años, superponiéndose –a través de los pactos establecidos– a los gestores hispanogodos y a no pocos terratenientes nativos en la administración de la red de ciudades y castros.

En las *villae* que pactaron con ellos y en las aldeas ya sometidas a tributación en época visigoda, el estado de cosas se mantuvo prácticamente en sus propios

términos, hasta el punto de que los nativos pudieron organizarse por sí mismos, eligiendo condes que actuaban intermediarios ante el nuevo estado. En las *villae* abandonadas por sus amos, el Modo de Producción Tributario-Mercantil repescó las explotaciones agropecuarias preexistentes, quedando sus trabajadores integrados con plena personalidad en el estado islámico, bien como quinteros bien como aparceros. No pocos productores llaneros se convirtieron al islam con la esperanza tanto de apoyarse en la nueva fe como de aligerar los impuestos. Con la doctrina coránica adoptaron, frecuentemente, una congruente onomástica y toponomástica arabizante.

Todos los datos disponibles parecen, pues, indicar que el Islam estimuló abiertamente el mantenimiento del régimen de pequeña producción campesina tanto en las llanadas como en los ambientes agrarizantes de la cordillera septentrional, incorporando incluso una variante de gran significación humana –y, por tanto, productiva– en los espacios abiertos al incrementar las unidades tributarias a costa de las esclavistas, que tan sólo se mantuvieron de forma subsidiaria.

Por lo demás, su instalación en la Cordillera Cantábrica generó cierta convulsión. Los tributos tenían para los musulmanes un sentido eminentemente religioso, discordante con la percepción administrativista y/o depredadora que habían promovido en la zona los gestores visigodos y sus colaboradores nativos. Como es lógico, los islamitas revisaron dicho comportamiento, descartando radicalmente la intermediación de quienes no se comprometieron al instante con ellos. De ahí que no tardaran en chocar rudamente con los que, por una u otra razón, quedaron desplazados del flujo impositivo: algunos relevantes aristócratas godos –Pelayo y el *dux* Pedro, entre otros– y aquellos jefes silvoganaderos de la vertiente litoral que –deficientemente informados del cambio acaecido en el ejercicio del poder– no habían acertado a reciclarse mediante la conversión al nuevo credo dominante.

Es bien sabido, sin embargo, que el Modo de Producción Tributario-Mercantil que sustentaba al islam no llegó a echar raíces en el conjunto de la Meseta Superior, pues, a los treinta años de su aposentamiento, la irreductible tensión étnica y cultural entre árabes y beréberes estalló en guerra abierta. Los norteafricanos instalados en la cuenca del Duero, tanto en el reborde montano septentrional como en los espacios abiertos, solidarizados con las reclamaciones de sus coterráneos de uno y otro lado del Estrecho, abandonaron las posiciones que ocupaban en la Frontera Media y, tras exterminar en la medida de sus posibilidades a los árabes de las ciudades meseteñas, se encaminaron en son de guerra hacia el sur peninsular el año 741.

La manoseada y recurrente interpretación divinal de la primitiva historia castellana –cuyo ideario militante no podía otorgar cabida ponderada y natural al islam–, la muy deficiente información que, hasta hace bien poco, hemos tenido sobre la presencia musulmana en los llanos del Duero y el nulo interés mostrado por el conocimiento de las potencialidades socio-económicas que atesoraba su régimen organizativo han deparado una percepción no sólo evanescente sino aún desdeñosa del papel que desempeñaron los musulmanes en la zona durante el limitado tiempo que estuvieron. Por nuestra parte, desde hace algún tiempo venimos tratando de objetivar sus actuaciones en la zona y estamos en condiciones de subrayar su decisiva contribución a la liquidación de algunos importantes procesos ya obsoletos del espacio meseteño, como el esclavismo tardoantiguo, la servidumbre postimperial, el supuesto feudalismo visigodo y una pretendida ancestralidad residual.

De hecho, la salida intempestiva y, hasta cierto punto inopinada, de los agarenos del valle del Duero significó para éste la pérdida de una incuestionable oportunidad para enderezar su situación a corto plazo. Sabemos perfectamente que el Modo de Producción Tributario-Mercantil concedía libertad de acción y res-

ponsabilidad plena al pequeño productor sobre el proceso de trabajo, obligado tan sólo a pagar una tasa anual, fórmula manifiestamente mejor que el atosigamiento y la diversificación laboral que paralizaban al esclavo. Incorporaba, por otro lado, a través de la tributación, la posibilidad de una reactivación comercial, en la que el mercado y las redes urbanas jugaban un papel fundamental. Finalmente, la incorporación de la zona al espacio islámico suponía su integración en una economía-mundo, de probadas potencialidades mercantiles y artesanales.

Que la sustentación del islam en tales potencialidades no era pura entelequia lo demuestran dos hechos de distinto sentido y entidad: por un lado y de forma directa, la eficiencia con que funcionó el régimen musulmán durante las tres décadas que permaneció en la meseta; por otro lado y de forma indirecta, el pertinaz empeño que pusieron durante veinte años los monarcas astures en desestructurar la zona mediante el desvencijamiento del sistema urbano y la desactivación del campesinado agropecuario con el fin de minar cuantas bases pudieran estimular el retorno del islam.

En nuestra opinión, pues, la salida, la precipitada salida de los bereberes a mediados del siglo VIII significó para los espacios abiertos de la Meseta Superior, al menos a corto plazo, la pérdida de una gran oportunidad histórica para entrar a enderezar su decadente rumbo económico, social y cultural.

**Dinámica Dialéctica del Modo de Producción Feudal.** Frente a aquellas propuestas historiográficas de larga y venerable tradición que perciben la cristalización temporal del feudalismo como un lento y pausado ajuste de ingredientes más o menos impersonales y vaporosos y frente a aquellas otras formulaciones de mucho más reciente cuño que la entienden como un repentino estallido y amalgama de factores perfectamente concretos y definidos, cabe contraponer la constitución histórica de un modelo dialéctico de estructuración de la

sociedad feudal que se caracteriza por la articulación secuenciada y jerarquizada de varios elementos bien conocidos, es decir, por el encaje de ciertos factores congruentes y acumulativos entre sí, cuya convergencia articulada determina la constitución plena de un sistema realmente nuevo<sup>481</sup>.

Como veremos por detalle sin tardar mucho, en el epígrafe subsiguiente a este, la fuerza productiva que habría de resultar dominante durante la trayectoria histórica del Modo de Producción Feudal, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, experimentó un considerable ritmo de crecimiento cuantitativo y cualitativo en la fase de transición intersistémica inmediatamente precedente, encuadrada entre el año 741, fecha de la salida de los beréberes de la Meseta del Duero y del Alto Ebro, y las primeras décadas del siglo XI, momento en el que se consiguieron consolidarse las monarquías castellana y navarra<sup>482</sup>.

Dado que, durante el proceso de transición, dicha fuerza productiva llegó a verse igualmente aherrojada por las amenazas de desintegración que brotaban de

---

<sup>481</sup> MARX, 1946:42 (vol. I): “Trasladémonos ahora de la luminosa isla de Robinsón a la tenebrosa Edad Media europea. Aquí, el hombre independiente ha desaparecido; todo el mundo vive sojuzgado: siervos y señores de la gleba, vasallos y señores feudales, seglares y eclesiásticos. La sujeción personal caracteriza, en esta época, así las condiciones sociales de la producción material como las relaciones de vida cimentadas en ella.

Pero, precisamente por tratarse de una sociedad basada en los vínculos personales de sujeción, no es necesario que los trabajos y los productos revistan en ella una forma fantástica distinta de la realidad. Aquí, los trabajos y los productos se incorporan al engranaje social como servicios y prestaciones. Lo que constituye la forma directamente social del trabajo es la forma natural de éste, su carácter concreto, y no su carácter general, como en el régimen de producción de mercancías. El trabajo del vasallo se mide por el tiempo, ni más ni menos que el trabajo productivo de mercancías, pero el siervo sabe perfectamente que es una determinada cantidad de su fuerza personal del trabajo la que invierte al servicio de su señor. El diezmo abonado al clérigo es hartó más claro que las bendiciones de éste. Por tanto, cualquiera que sea el juicio que nos merezcan los papeles que aquí representan unos hombres frente a otros, el hecho es que las relaciones sociales de las personas en sus trabajos se revelan como relaciones personales suyas, sin disfrazarse de relaciones sociales entre las cosas, entre los productos de su trabajo”.

<sup>482</sup> MARX, 1979: 178-179: “Así, para juzgar bien la producción feudal es preciso considerarla como un modo de producción fundado sobre el antagonismo. Hay que mostrar cómo se producía la riqueza dentro de ese antagonismo, cómo se desarrollaban las fuerzas productivas al mismo tiempo que el antagonismo de clases, cómo una de las clases, el lado malo, el inconveniente de la sociedad, crecía continuamente hasta que las condiciones materiales de su emancipación hubieron llegado al punto de madurez”.

MARX, 1946: 97 (vol. I): “Estos antiguos organismos sociales de producción (...) o se fundan en la inmadurez del hombre individual, aun no liberado del cordón umbilical de su conexión natural con otros integrantes del género, o en relaciones directas de dominación y servidumbre”.

su propia entraña, la serie de actos y gestos destinados a preservarla de sus propias líneas de vulnerabilidad, dieron vida a una nueva modalidad de propiedad, conceptualizada en términos marxianos como la “relación de señorío y servidumbre, tal como brota directamente de la producción”, relación social que Francisco Javier Peña ha caracterizado analíticamente en los últimos tiempos como *propiedad parcial diferenciada* o propiedad feudal<sup>483</sup>.

De su propio contenido conceptual se infiere que la cristalización histórica de dicha relación requirió dos operaciones consecutivas y complementarias. Por un lado, la universalización de la modalidad de sobreimposición clasista que cabe denominar *subrelación de señorío, coacción extraeconómica o benefactoría institucional*, locuciones todas ellas que, en diversos registros analíticos, definen estrictamente la materialización de un régimen de *dominación*, de control institucional de las personas. No se trata en realidad de otra cosa sino de aquello que la historiografía tradicional ha caracterizado como universalización del *derecho de ban*, estrictamente relacionado con la capacidad de mando<sup>484</sup>.

---

<sup>483</sup> PEÑA PÉREZ, F.J. 1995. El modo de producción feudal: algunos problemas, en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 3, págs. 7-82; aquí, pág. 64: “Frente a la noción de propiedad absoluta o plena, en el feudalismo hemos de operar con el concepto de *propiedad parcial*, a partir del cual los titulares y los objetos de la misma pueden integrarse en un complejo coherente y dinámico(...). En cuanto a los primeros, observamos a los campesinos, por un lado, y al señor, por otro, unos y otro detentadores de diferentes títulos o facultades que convierten a ambos en propietarios parciales de los mismos objetos, parcialidad que, como hemos insinuado, no debe confundirse con el resultado de un ejercicio *conjunto* (...) sino que representa una precisa –aunque variable– delimitación de las competencias de cada parte, con las correspondientes responsabilidades que de ellas derivan. Estaríamos, por tanto, ante una figura que podemos expresar bajo la fórmula *propiedad parcial diferenciada*”.

<sup>484</sup> MARX, K.-ENGELS, 1975. “Manifiesto Comunista”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 19-50; aquí, págs. 20-21: “En las anteriores épocas históricas encontramos casi por todas partes una completa división de la sociedad en diversos estamentos, una múltiple escala gradual de condiciones sociales. En la antigua Roma hallamos patricios, caballeros, plebeyos y esclavos; en la Edad Media, señores feudales, vasallos, maestros, oficiales y siervos, y, además, en casi todas estas clases todavía encontramos gradaciones especiales (...) De los siervos de la Edad Media surgieron los villanos libres de las primeras ciudades; de este estamento urbano salieron los primeros elementos de la burguesía (...) La antigua organización feudal o gremial de la industria ya no podía satisfacer la demanda, que crecía con la apertura de nuevos mercados. Vino a ocupar su puesto la manufactura. La clase media industrial suplantó a los maestros de los gremios; la división del trabajo entre las diferentes corporaciones desapareció ante la división del trabajo en el seno del mismo taller”.

Por otro lado, y sustentada por la base operativa que venía a representar la anterior, se produjo la universalización de una segunda modalidad de sobreimposición social, la *subrelación de servidumbre, coacción económica o benefactoría material*, expresiones todas ellas de similar tenor que denotan el régimen de *explotación*, de control de las cosas, de los recursos del campesinado<sup>485</sup>.

En términos generales, ambas operaciones –institucional y económica– se materializaron históricamente por ese orden, una detrás de la otra, pero con ritmos cronológicos no siempre coincidentes, distintos según espacios y entidades campesinas. Aunque cada uno de dichos pasos era ya genuinamente feudal, técnicamente hablando sólo en el instante en que las dos subrelaciones se acrisolaron en una única *relación de señorío y servidumbre* cristalizó históricamente la propiedad feudal<sup>486</sup>.

Constituida, pues, desde antaño la fuerza productiva, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, y definida durante la fase final de la transición intersistémica la relación social de producción consustancial a dicho modo de producción, la *propiedad parcial diferenciada*, tan pronto como se integró en el módulo en configu-

---

<sup>485</sup> MARX, 1946: 7333 (vol. III): “La forma económica específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante no retribuido determina la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción y repercute, a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada, a su vez, de las relaciones de producción y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica. La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos –relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por tanto, a su capacidad productiva social– es la que revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra de cada sistema específico de Estado”.

<sup>486</sup> MARX, K. 1975. “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs, 229-328: “Centro del feudalismo en la Edad Media y país modelo de la monarquía unitaria estamental desde el Renacimiento, Francia pulverizó el feudalismo en la gran revolución e instauró la dominación pura de la burguesía bajo una forma clásica como ningún otro país de Europa” (pág. 231). “Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos individuos viven en idéntica situación, pero sin que entre ellos existan muchas relaciones. Su modo de producción los aísla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos (...). Su campo de producción, la parcela, no admite en su cultivo división alguna del trabajo ni aplicación ninguna de la ciencia (...) Cada familia campesina se basta, sobre poco más o menos, a sí misma, produce directamente ella misma la mayor parte de lo que consume y obtiene así sus materiales de existencia más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad. La parcela, el campesino y su familia; y al lado otra parcela, otro campesino y otra familia. Unas cuantas unidades de éstas forman una aldea” (pág. 318).

ración un número significativo de unidades familiares o de colectividades campesinas y se perfiló un conjunto relevante de señoríos, tanto laicos como eclesiásticos, el modo de producción dio el paso hacia su configuración definitiva como una combinación articulada integral, constituyendo una *superestructura geminada feudal* en régimen inicial de *correspondencia integral* con las dos instancias anteriormente referenciadas<sup>487</sup>.

El concepto de *correspondencia* denota que el motor primordial del sistema, la pequeña producción campesina, encontraba en el modelo de propiedad un cierto factor de estimulación, garante de la considerable responsabilidad que mantenía la familia agropecuaria sobre su propio proceso de trabajo y salvoconducto fiable contra ciertas presiones que la acechaban por todas partes y amenazaban con desintegrarla: el mercado, las donaciones, los intereses, la violencia, la imprevisión, la necesidad y algunos otros factores más<sup>488</sup>.

Una incentivación parecida entresacaba la fuerza productiva de la superestructura recién consituida. Así, la trama señorial de base –tanto laica como eclesiástica– garantizaba a ras de tierra, a escala comarcal, su seguridad física –defensa– y

---

<sup>487</sup> MARX 1979: 177: “Al decir que las relaciones actuales –las relaciones de la producción burguesa– son naturales, los economistas dan a entender que estas constituyen las relaciones mediante las cuales se crea la riqueza y se desarrollan las fuerzas productivas conforma a las leyes de la naturaleza. Así pués, estas relaciones son ellas mismas leyes naturales independientes de la influencia del tiempo. Son leyes eternas que deben regir siempre la sociedad. Por tanto, ha existido la historia, pero ya no la hay. Existió la historia, puesto que existieron instituciones feudales y en estas instituciones feudales se hallan relaciones de producción completamente diferentes de las de la sociedad burguesa, las cuales quieren los economistas hacer pasar por naturales y, por tanto, eternas”.

<sup>488</sup> MARX, 1979: 177-178: “También el feudalismo tenía su proletariado -la servidumbre-, el cual contenía todos los gérmenes de la burguesía. La producción feudal también contenía dos elementos antagónicos, que se designan así mismo con el nombre de *lado bueno* y *lado malo* del feudalismo, sin considerar que el lado malo termina siempre prevaleciendo sobre el lado bello. Es el lado malo el que provoca el movimiento que hace la historia al establecer la lucha. Si en la época en que reinaba el feudalismo los economistas, entusiasmados con las virtudes caballerescas, con la buena armonía entre los derechos y los deberes, con el estado de prosperidad de la industria doméstica en los campos, con el desarrollo de la industria organizada por corporaciones, cofradías, maestrías, en fin, por todo lo que constituye el lado agradable del feudalismo, se hubieran propuesto eliminar todo lo que hace sombra en este cuadro –servidumbre, privilegios, anarquía– ¿qué hubiera ocurrido? Se habrían aniquilado todos los elementos que establecían la lucha y se hubiera ahogado en germen el desarrollo de la burguesía. Se hubiera planteado el absurdo problema de eliminar la historia”.

mental –religiosa–. Por su parte, la instancia regia –constituida con la coronación de Fernando I como monarca castellano-leonés el año 1037–, se encargaba de la neutralización de cualquier desafuero intrafeudal contra ella, al tiempo que posibilitaba la circulación de sus excedentes productivos por un marco suprasedeñorial, de entidad intercomarcal.

El temprano incremento de la producción indujo, como ya adelantamos anteriormente, el crecimiento de la población, que, para encontrar acomodo a los excedentarios, requirió el desencadenamiento de una continua expansión territorial. Esta pionera modalidad de desarrollo económico-social difícilmente podía dar consistencia, sin embargo, a una actividad económica digna de tal nombre, es decir, sustentada en un notable volumen de demandantes de recursos alimentarios –consumidores no productores– y en los excedentes precisos para atender sus exigencias. De hecho, el incremento de la producción se mantuvo durante algún tiempo sin apenas conseguir despegarse del crecimiento demográfico<sup>489</sup>.

La superación de dicha situación de forma significativa requería la convergencia de dos condiciones específicas: por un lado, el incremento de los consumidores en número superior al de los productores y, por otro, la intensificación de los rendimientos para atender la demanda de aquéllos. La primera condición tan sólo podía cristalizar en las campiñas en circunstancias de sobrepoblación relativa, es decir, por desbordamiento de la *ratio* entre fuerza de trabajo y terrazgo a causa de la rarificación de este último. De hecho, a partir de un determinado estadio de desarrollo demográfico, el terrazgo accesible y realmente útil –es decir, susceptible de explotación con una tecnología tan mediocre como la de la época, fundamentada

---

<sup>489</sup> MARX, 1975 “Trabajo asalariado y capital”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 56-91; aquí, pág. 69: “La fuerza de trabajo no ha sido siempre una mercancía (...) El siervo de la gleba sólo vende una parte de su fuerza de trabajo. No es él quien obtiene un salario del propietario del suelo; por el contrario, es éste, el propietario del suelo, quien percibe de él un tributo. El siervo de la gleba es un atributo del suelo y rinde frutos al dueño de éste”.

esencialmente en la madera— mermó celéricamente, absorbido a gran escala por el carácter devorador de los sistemas de cultivo vigentes.

A partir, pues, de un umbral poblacional y espacial preciso —marcado en la Meseta Superior desde el año 912 por el curso del Duero y en el valle del Ebro desde el 930 por el curso alto del río Aragón— comenzó a constituirse un cuerpo creciente de desalojados de la explotación campesina que, además de no poder retornar nunca más a ella, tampoco encontraba fácil acomodo en un territorio cuya textura edafológica resultaba cada vez más inaccesible a los rudimentos tecnológicos, circunstancia adversa que, en caso de insistencia, se manifestaba irremisiblemente en un rápido agotamiento de la fertilidad.

Una vez que los sobrantes de las campiñas se constituyeron en consumidores natos, el tirón de sus necesidades de subsistencia rebotó, lógicamente, hacia las campiñas, en las que la *pequeña explotación agropecuaria familiar* correspondió a las demandas dando una nueva vuelta de tuerca a los rendimientos por medio de un refinamiento superior de sus condiciones estructurales originarias, tanto productivas como reproductivas<sup>490</sup>.

Sin nada realmente que perder, tras haber sido desalojados, e instalados inicialmente allí donde mejor llegaba el plusproducto de los rústicos, —encrucijadas geográficas, enclaves camineros, vados fluviales, desfiladeros montanos, etc.— muchos de los descolocados tuvieron que implicarse en la intermediación de los flujos excedentarios de las campiñas y en la transformación de los productos agrícolas, únicas vías posibles para dotarse, en contrapartida, de artículos de consumo.

---

<sup>490</sup> MARX, 1975. “Salario, precio y ganancia”, en MARX-ENGELS, *Obras Escogidas*, t. I, págs. 383-434; aquí, pág. 416: “Fijémonos por otra parte en el campesino siervo, tal como existía, casi podríamos decir hasta ayer mismo, en todo el oriente de Europa. Este campesino trabajaba, por ejemplo, tres días para él mismo en la tierra de su propiedad o en la que le había sido asignada, y los tres días siguientes los destinaba a trabajar obligatoriamente y gratis en la finca de su señor. Como vemos aquí las dos partes del trabajo, la pagada y la no retribuida, aparecían separadas visiblemente, en el tiempo y en el espacio, y nuestros liberales rebosaban de indignación moral ante la idea oprobiosa de que se obligase a un hombre a trabajar de balde”.

Al mismo tiempo, la progresiva maduración del sistema feudal en los términos anteriormente establecidos –implantación concatenada y relativamente rápida de la *dominación* y de la *explotación social*– comenzó a transferir a los *seniores* laicos y eclesiásticos importantes cantidades de productos agrarios que, según los casos, excedían sus capacidades de consumo, circunstancia que estimuló con cierta celeridad la creación de mercados de base local y comarcal.

Sólo en la medida en que el desalojo convertía a los excedentarios de la pequeña explotación en consumidores integrales, la unidad campesina agropecuaria podía mantener y aun intensificar la actividad productiva, en la seguridad inequívoca de que su plusproducción –es decir, el resultado de un esfuerzo superior– iba a encontrar destinatarios. Paralelamente y al mismo ritmo que la figura del consumidor cobraba cuerpo, se despertaban entre los desalojados sinergias nuevas, encaminadas a dotarles de alimentos como contrapartida a las transformación y mercantilización de los crecientes productos del campo.

De forma, pues, tan simple como congruente, las aglomeraciones altomedievales –ciudades y villas– cobraban volumen poblacional y especializaban a los inmigrados, a sus habitantes, con la misma cadencia con que acogía a los excedentes humanos del campo, cuya salida era la que, a su vez, permitía intensificar la producción que habría de alimentar a los desalojados. Bajo ningún concepto cabe considerar a las aglomeraciones urbanas, a las prácticas comerciales y a las actividades artesanales que como proyecciones consustanciales y genuinas de la dinámica del sistema feudal.

En el origen, y en régimen dialéctico de *correspondencia integral*, una trama articulada muy elemental pero sumamente capacitada para la generación de riqueza: la *pequeña explotación agropecuaria familiar* –fuerza productiva–, la *propiedad parcial diferenciada* –relación social de producción– y la *superestructura geminada feudal* –superestructura–.

Para poder atender a las exigencias sociales que la tensionaban cada vez más con el paso del tiempo –una interna (generación de renta) y otra externa (generación de excedentes)–, la pequeña explotación respondió durante gran parte de la Plena Edad Media profundizando la producción a través del ajuste y refinamiento de sus potencialidades originarias.

En algún momento relativamente avanzado del siglo XII, sin embargo, la presión se hizo tan atosigante que sólo pudo mantener el tipo modificándose, desarrollándose internamente, revolucionando su componente tecnológico, es decir, incorporando de forma progresivamente creciente la fuerza animal y un utillaje más variado y eficaz. Así, la fuerza productiva cobró una dimensión dialéctica nueva, caracterizada como una *explotación agropecuaria tecnificada*. Con ello, la antigua producción familiar entraba en una dinámica histórica diferente –de *correspondencia contradictoria*–, dentro, sin embargo, del Modo de Producción Feudal.

SEGUNDA PARTE

**LAS SECUENCIAS DE GUERRA Y PAZ  
COMO FÓSIL-GUÍA DEL DESARROLLO SOCIAL**



Hasta aquí, nos hemos limitado a relacionar, caracterizar y evaluar los utillajes que componen el bastidor sobre el que se ha de sustentar el edificio que pretendemos levantar. Por el momento, disponemos tan sólo de un proyecto, pero que cuenta ya con cuatro apoyaturas aceptablemente, caracterizadas: por un lado, la propia hipótesis de partida, diseccionada en sus potencialidades principales; por otro lado, un instrumental bibliográfico y documental actualizado; así mismo, un conocimiento suficiente de los parámetros de espacio y tiempo, al igual que de los protagonistas y de su problemática básica, incluidos los rasgos generales de los procesos de guerra y paz; finalmente, un corpus teórico-metodológico solvente, en el que cobran protagonismo singular el materialismo de base dialéctica, por un lado, y la interdisciplinariedad –Antropología, Ecología e Historia–, por otro.

El desarrollo concreto de la investigación que debe elevar la hipótesis de partida a la condición de tesis se materializará en torno a dos grandes ciclos cronológicos, correspondientes, por un lado, al período encuadrado por los siglos II a. C. y VIII d. C., y por otro, al determinado por los siglos VIII d. C. y X d. C. Cada uno de ellos será abordado en tres aproximaciones sucesivas y complementarias, pero de distinto rango y perspectiva analítica: primero se procederá a la restitución de los acontecimientos históricos; después, a la evaluación de los mismos a través de su proyección ecosistémica; finalmente, a su contrastación con las estrategias económicas dominantes en cada período concreto.

## I/ EN ÉPOCAS ROMANA Y VISIGODA: PREDOMINIO DE LAS ESTRATEGIAS ECONÓMICAS DE NATURALEZA EXTENSIVA (Siglos II a. C. – VIII d. C)

En un período de tiempo apenas inferior a un milenio (155 a. C.-711 d. C.), tanto el segmento centro-oriental de la Cordillera Cantábrica como el tramo occidental del Pirineo fueron percutidos sucesivamente por dos oleadas conquistadoras, separadas entre sí por un lapso relativamente extenso –que cabe globalmente encuadrar entre comienzos del siglo I y el último cuarto del siglo VI–, conducidas por comunidades humanas foráneas de muy diferente entidad cultural, idiosincrasia y nivel de desarrollo social: los romanos y los bárbaros. Los primeros

procedían, como es bien sabido, del centro del Mediterráneo, en tanto que los germanos eran originarios de las tierras frías del centro-norte de Europa.

El impacto de una y otra oleada invasora dejó bien claro, desde el primer momento, que el escenario afectado por la expansión de ambos pueblos no ofrecía una elevada homogeneidad, y ello por igual en el sentido de los meridianos —donde sus habitantes divergían notablemente en términos materiales y culturales— que en el de los paralelos, pues las vertientes cismontana y trasmontana de ambas masas montañosas poseían personalidad y características propias, al tiempo que permanecían altamente incomunicadas entre sí. También puso de manifiesto que el comportamiento de los nativos ante los acosos de romanos y bárbaros no fue particularmente uniforme o unánime, ni tan siquiera dentro de un mismo segmento étnico, adoptando, en no poca oportunidades, sesgos fuertemente encontrados —placenteros en unos casos, pero ferozmente opuestos en otros— frente a agresiones que, en el fondo, manifestaban una acritud bastante similar.

La secuencia que se desprende de tales avatares históricos —dos incursiones foráneas, separadas por un interludio de restauración indigenista relativamente sosegado—, la diversidad sociocultural que presidía la vida de las comunidades indígenas afectadas —dicotomía en un doble sentido, tanto norte-sur como este-oeste— y la variedad de comportamientos que ponían de manifiesto, más o menos abiertamente, los nativos —entre segmentos, colectivos y momentos— constituyen todos ellos factores poderosos que permiten entrever con rotundidad la cambiante naturaleza de un proceso auténticamente revuelto y la complejidad de un trayecto histórico que se ha convertido con el paso del tiempo en destinatario eminente de las proyecciones especulativas más variadas e insólitas.

Toda especulación, en efecto, ha tenido su oportunidad ante tamaña diversidad de actos y gestos, y nada ha dejado de ponerse a contribución de hecho en el intento de explicar las derivas de los nativos ante agresiones foráneas tan distintas. No obstante, la propia variedad de situaciones, contextos y procesos se ha encargado de relativizar con el paso tiempo no pocos de los voluntarismos interpretativos y progresivamente ha ido dejando fuera de juego multitud de aproximaciones bienintencionadas, incapaces, por lo demás, de proporcionar respuesta eficiente a tanto vértigo.

De momento, nos limitaremos a destacar en el frontispicio de nuestro trabajo y a invocar una vez más en nuestro favor las enormes potencialidades explicativas que encierran los procesos materiales. Bajo tal posicionamiento, subrayamos dos implicaciones mayores que brotan directamente, como en un espejo, de la contemplación de los propios acontecimientos: por un lado, que la recurrencia de las agresiones foráneas, promovidas por entidades en grado tan distinto de desarrollo –ciertamente mediocre en el caso bárbaro–, presupone que el conjunto del territorio objeto de nuestra atención se encontraba instalado por entonces en un estadio de capacitación material y cultural verdaderamente arcaico y, en tal supuesto, que el impacto de los agentes externos apenas podía hacer otra cosa que revolucionar parcialmente la situación. Por otro lado, que la escasa interrelación de los colectivos humanos que residían en las vertientes silvoganaderas de los sistemas montanos imponía a cada uno la obligación de pertrecharse por separado en los espacios comarcanos de los recursos agrícolas que requería el equilibrio de su sustento alimentario.

Sobre la base de una y otra constatación genérica, tal vez no resulte difícil comenzar a encontrar alguna lógica interna al ritmo altamente desacompasado que revela dicho proceso histórico y algún tipo de racionalidad a comportamientos de tamaña disparidad. Hasta donde a nosotros se nos alcanza, nadie ha tanteado todavía de forma sistemática las innegables potencialidades de un planteamiento tan formalizado como el que proponemos.

### **1.- Los datos históricos: episodios de guerra y paz**

Una forma de caracterización introductoria, nada pretenciosa, de la dinámica bélica de este preciso período estriba en agrupar los episodios conflictivos desde una doble perspectiva: la estrategia espacial que eligieron los romanos y los bárbaros conquistadores para la materialización de la sumisión –terrestre o marítima, por tanto– y la táctica aplicada en su ejecución concreta: bien en forma de combates de gran aliento –trabados con la finalidad de alcanzar un desenlace rápido y concluyente– bien mediante campañas sostenidas y sistemáticas hasta lograr el agotamiento integral o el exterminio del enemigo o bien como puras expediciones de

castigo, es decir, a la manera de respuestas puntuales a agresiones de tipo intermitente.

Así, por ejemplo, el sometimiento del largo y estrecho flanco del litoral cantábrico fue realizado por mar, al igual por los romanos que por los visigodos. Aquéllos emplearon en su ejecución una estrategia que cabe denominar de aproximación, pues tan sólo se materializó tras haber logrado previamente una importante victoria sobre los contingentes cántabros que se habían personado en el espacio aquitano a mediados del siglo I a. C. Incluso, tras la sumisión del litoral, los romanos actuaron con notables precauciones en regiones tan complejas, sobre las que no tenían demasiada información, pues no se decidieron a lanzar el ataque final sobre las agrupaciones cántabras que resistían empecinadamente en el flanco de la cordillera que miraba hacia el Ebro sin haber hecho remontar a los legionarios de la *Classis Aquitana* hasta la propia línea de picachos, para coger por retaguardia a los colectivos nativos.

Los visigodos, por su parte, también utilizaron el ataque marítimo para someter la vertiente septentrional oceánica, de la Cordillera Cantábrica, aunque no parece que aplicaran igual tenaza que los romanos. No nos consta que presionaran simultáneamente a los nativos costeros desde la fachada meridional de la cordillera que sin embargo controlaban plenamente desde comienzos del último cuarto del siglo VI, desde que fue sometida por Leovigildo el año 574. Es muy probable, sin embargo que, en este caso, entendieran que bastaba con vigilar los pasos de retaguardia, pues así quedaba garantizado el emparedamiento de los litorales entre la costa y la línea de cumbres.

Esto por lo que respecta al modelo estratégico aplicado para someter el flanco litoral cantábrico que, como hemos visto, contribuyó también decisivamente a facilitar la sumisión del somontano. Respecto de la táctica militar empleada por los invasores romanos y visigodos en la Cordillera, las soluciones fueron variadas. Así, por ejemplo, la neutralización violenta de los indígenas del escarpe septentrional, tanto cántabros como vascones, por parte de los romanos se solventó en aplicación del primero de los modelos citados con anterioridad –los combates masivos, de gran aliento–, resultando vencidos en un sólo evento bélico a mediados del siglo I a. C., al que siguieron algunas leves incursiones de reajuste y acomodamiento. Igual sucedió

con los cántabros meridionales y septentrionales en época visigoda, mediatizados, en una sola gran refriega: a finales del siglo VI por Leovigildo aquéllos en torno a Amaya Patricia, y a principios del VII por Sisebuto éstos a través de una celérica razzia por el litoral.

Por el contrario, la victoria de los romanos sobre los cántabros del somontano en las décadas inmediatamente anteriores al cambio de era ha pasado a la historia de la táctica bélica como un ejemplo preciso de actividad sostenida y sistemática, verificada con cierta cadencia. El proceso finalizó, de hecho, cuando la potencia conquistadora se decidió a aplicar de forma sistemática todas sus capacidades bélicas, organizando campañas de verdadero exterminio.

Frente a las dos precisas modalidades de resolución de los enfrentamientos que se desprenden de los ejemplos que acabamos de proponer –instantánea y sistemática, respectivamente–, los francos y visigodos se enzarzaron desde finales del siglo VI contra los vascones de ambos flancos pirenaicos en un sinnúmero de encontronazos de alcance localizado y de resultado incierto.

Todo esto respecto de los mecanismos estratégicos y tácticos aplicados por los romanos y por los visigodos a la sumisión del septentrión cantábrico y pirenaico. Por su parte, los caminos de la paz siguieron, como cabe imaginar, periplos igual de sinuosos y rebuscados que los de la guerra, vinculados estrechamente a tres factores esenciales: de un lado, el desenlace preciso de los enfrentamientos bélicos, es decir, el estado en que quedaron los nativos; de otro lado, las posturas adoptadas por éstos al recuperar plena personalidad e independencia durante el *impasse* que cristalizó entre las invasiones romana y visigoda; finalmente, las cadencias –más o menos prolongadas– con que se programaron las conquistas externas.

Sabemos, por ejemplo, con exactitud que hubo procesos históricos completos en que la paz no llegó a cuajar como tal. Así sucedió expresamente durante el desarrollo del turbulento y sostenido acoso que –desde sus respectivos estados– emprendieron los francos y los visigodos contra los vascones del *saltus* pirenaico, acoso que seguía vivo cuando se produjo la desaparición del estado bárbaro peninsular. En los casos en que sí llegó a formalizarse, la paz adoptó modalidades de materialización de bien diversa naturaleza: en ocasiones, apenas diferenciada del ominoso silencio que impone el genocidio generalizado, circunstancia que aconteció,

según es bien sabido, con los cántabros del somontano tras la conquista romana; en otras, la paz cobra la apariencia de una aceptación más o menos forzada, más o menos resignada, modalidad, que, sin lugar a dudas, constituyó el desenlace habitual; en algunas contadas ocasiones, finalmente, la paz apenas se diferenció de una vela de armas inacabable, como aconteció en el caso vascónico anteriormente citado.

Sin que ello presuponga ninguna concesión al segmentarismo analítico ni un plegamiento a la taxonomía habitualmente aplicada por la historiografía tradicional, de corte positivista, contemplamos la conveniencia de distinguir en este apartado —a efectos de una caracterización más cómoda pero también más sistemática de la trayectoria histórica—, tres tramos con personalidad propia en relación con los procesos de paz y guerra. El primero, correspondiente al proceso de conquista conducido por Roma, cuya presencia significativa en la cordillera cabe dar por liquidada en torno a principios del siglo IV d. C. El segundo, ligado al período de restauración indigenista, en el que la guerra y la paz llegaron a adoptar un estado de latencia más o menos perceptible, aunque la primera no dejó de materializarse de vez en cuando por los territorios comarcanos en forma de depredaciones de recursos ajenos. Finalmente, el tercero, vinculado al sistema de acoso o sumisión —según los casos y escenarios— aplicado por los bárbaros, cuya implantación en la zona declinó definitivamente con el acceso de los sarracenos al sector montano en torno al año 712 d. C. Procedamos por partes con cierto detalle. Repasemos los acontecimientos.

### **1.1.- Período romano: sometimiento de Cantabria y Vasconia**

Como es conocido desde hace tiempo, la ciudad del Tíber conquistó los territorios cantábricos en secuencias históricas diferentes, en parte por tierra y en parte por mar. Los espacios volcados hacia el Cantábrico fueron neutralizados desde el océano en dos tiempos, perfectamente identificables como con otros tantos movimientos de aproximación: en primer lugar y a mediados del siglo I a. C., en el escenario aquitano y, después, en las dos últimas décadas de dicha centuria, en el propio borde litoral peninsular.

Por su parte, la Cantabria cismontana –es decir, la vertiente orientada peñas al Ebro– fue abordada por tierra, desde bases campamentales plantadas al borde de los espacios abiertos, en el punto en que se cortaban entre sí anfractuosidades y llanadas. No cabe menospreciar, sin embargo, el hecho de que la guerra fuera también arropada en el flanco meridional, es decir, a retaguardia de los cántabros premeseteños, por las legiones que, con anterioridad, habían reducido a dominio romano el litoral septentrional.

Dentro de la indudable congruencia militar que preside las actuaciones de los romanos en el ambiente montano cantábrico, cabe, sin embargo, subrayar diversas singularidades geoestratégicas, cuyo sentido último quedará progresivamente más claro con el avance de nuestro trabajo: por un lado, el hecho de que el segmento litoral, oceánico, fuera neutralizado con precedencia al somontano; por otro lado, la circunstancia de que la sumisión de la vertiente meridional requiriera cierto apoyo desde la costa, donde desembarcaron tropas de marinería para acosar por la espalda a los cántabros de las serranías meridionales; finalmente, la singularidad de que el control de la cismontana exigió, al menos, una década completa –entre los años 29 y 19 a. C.– de conflictos encarnizados, en tanto que la ocupación del flanco litoral apenas requirió otra cosa que una campaña puntual, de corta duración.

Esto por lo que respecta a los romanos en su confrontación bélica con el territorio cántabro-astur. En relación con el espacio vascón, los imperiales habían emprendido en su día un proceso de adscripción en parte igual en parte diferente al que aplicarían después en la Cordillera Cantábrica. Así, en la vertiente pirenaica septentrional que miraba al territorio franco, los romanos actuaron con métodos idénticos a los puestos en juego en la Cantabria trasmontana, es decir, mediante el acoso a los nativos en pequeñas aproximaciones concatenadas: primero sometiendo los ambientes llaneros circunvecinos y seguidamente volcándose sobre los espacios montanos.

Por contra, en el flanco meridional, de orientación peninsular, cambiaron la táctica por completo, pues allí donde los cántabros fueron sometidos a una presión bélica por encima de toda ponderación, los vascones contaron con la oportunidad de implicarse en la propia geopolítica de los conquistadores, tuvieron la ocasión de involucrarse en sus contenciosos bélicos, participando en esta oportunidad en la

guerra civil que enfrentó duramente y por tiempo a dos bandos bien caracterizados: sertorianos y pompeyanos.

### **1.1.1.- Los cántabros: resistencia puntual en el litoral e integral en el so-montano**

Como ya hemos apuntado, en el proceso de sometimiento de los Pirineos atlánticos y del entorno del Cantábrico centro-oriental, los romano-republicanos se enfrentaron con los cántabros en tres escenarios diferentes, aunque no muy alejados unos de otros. El año 56 a. C., lo hicieron en Aquitania, cuando, al atacar a los nativos llaneros de la zona el cuerpo de ejército que, en nombre de Julio César, mandaba el general Publio Craso, tuvo que oponerse rudamente a los importantes contingentes humanos que habían acudido en su apoyo desde el litoral cantábrico<sup>491</sup>. A partir del año 29 a. C., chocaron de forma sostenida en la vertiente meridional de la cordillera septentrional de la Península Ibérica, donde se combatieron mutuamente en un conflicto genocida de largo aliento<sup>492</sup>. En último término, colisionaron en la fachada marítima del tercio septentrional, con ocasión del desembarco de la *Classis Aquitanica* –que acudía en apoyo de los legionarios que combatían en las serranías del interior–, circunstancia que no produjo, al parecer, sobresaltos excesivos entre los nativos ribereños del flanco atlántico<sup>493</sup>.

<sup>491</sup> JULIO CESAR, *De bello gallico*, III, 23, 2-6: “Entonces los bárbaros, asustados al saber que una ciudad fortificada por la naturaleza y por los hombres había sido tomada a los pocos días de llegar ante ella, comenzaron a despachar emisarios a todas partes, a conjurarse, a darse mutuos rehenes, a reclutar tropas. Despáchanse también emisarios a aquellos pueblos de la Hispania citerior que confinan con Aquitania; tráense de allí tropas auxiliares y jefes. Con cuya llegada se disponen a hacer la guerra con gran prestigio y fuerzas muy numerosas. Son elegidos jefes aquellos que habían acompañado siempre a Quinto Sertorio, y tenían fama de ser sumamente entendidos en la táctica militar. Estos, siguiendo la costumbre del pueblo romano, comienzan a ocupar las posiciones favorables, a fortificar su campamento, y a cortar las provisiones a los nuestros” (PÉREZ DE LABORDA, A. 1996. *Guía para la historia del País Vasco hasta el siglo IX. Fuentes, textos, glosas, índices*, San Sebastián, págs. 44-45).

<sup>492</sup> DION CASSIO, *Historia Romana*, LI, 20, 5: “En realidad todavía estaban en guerra los de Tréveris, que habían llamado a los germanos para que les ayudasen, y los cántabros, los vacceos y los astures; estos tres últimos fueron sometidos después por Statilio Tauro y el otro por Nonio Gallo” (PÉREZ DE LABORDA, 1996:118).

<sup>493</sup> FLORO, *Epitomae*, II, 33, 48-49: “Fue a Sasamón, donde estableció el campamento; habiendo dividido su ejército en tres cuerpos, cercó toda Cantabria, y encerró a este pueblo feroz en una especie de red, tal como se hace con los animales salvajes. Sin respiro alguno por parte del Océano, donde la flota les atacaba por la retaguardia, les dividió en partes” (*op. cit.*, pág. 105). PAULO OROSIO, *Historiarum adversum paganos libri VII*, VI, 21, 3-4: “Así pues, Augusto puso su campamento en Segísama; y con tres columnas trató de envolver casi toda Cantabria. Fatigado el ejército y sin conseguir ningún éxito durante largo tiempo, expuesto a varios peligros, mandó que la escuadra

Aunque las fuentes no ofrecen garantías absolutas, pues fueron no pocos los colectivos ribereños que acudieron a la llamada, cabe, en efecto, identificar con cántabros del ámbito oceánico las partidas de guerreros que lucharon en Aquitania contra las tropas de Julio César e incluso con segmentos de otras agrupaciones nativas implantadas en el sector, como los autrigones, los caristios, los várdulos y los vascones<sup>494</sup>. Acudieron todos ellos en auxilio de los aquitanos porque, directa o indirectamente, se sentían afectados por la presencia de los romanos en la fachada atlántica de la Galia, es decir, en un entorno como el del *Sinus Aquitanus*, que resultaba para ellos vital en cuestiones de sostenimiento alimentario.

Como una prolongación natural del episodio solventado tan favorablemente para Roma por el general Publio Craso, cabe interpretar los movimientos de neutralización emprendidos con posterioridad y en diversos momentos tanto por Agrippa como por Mesala Corvino, con incidencia más que probable al igual sobre los vascones de las estribaciones septentrionales de la gran barrera montuosa que sobre los pueblos del litoral cantábrico inmediato. Sobre la base informativa, relativamente endeble, que poseemos, la ocupación de la Cantabria oceánica y aun de las comarcas marítimas situadas al oriente de ella –territorios de autrigones, caristios y várdulos– no fue una prueba militar muy dura para romanos y nativos, al menos en comparación con el tono tremendista de otros acontecimientos.

Cosa bien distinta fue –según es fama universal– tanto el decurso como el desenlace del enfrentamiento que trabaron los romanos y los cántabros que miraban

---

zarpase del golfo de Aquitania por el Mar Cantábrico, sin que se apercibiesen los enemigos, y que hiciese un desembarco de tropas” (*op. cit.*, pág. 179).

<sup>494</sup> JULIO CESAR, *op. cit.*, III, 26, 3-6: “Y rebasadas éstas se encontraron dentro del campo enemigo antes de que éstos pudiesen verlos ni percatarse de lo que sucedía. Y entonces, al oír el griterío que se alzaba de aquella parte, los nuestros, con fuerzas renovadas, como de ordinario sucede cuando se espera la victoria, comenzaron a luchar con más brío. Los enemigos, rodeados por todas partes, y dando todo por perdido, trataron de buscar la salvación en la fuga, arrojándose de las defensas abajo. Mas, persiguiéndoles la caballería por campos muy abiertos, apenas dejó con vida la cuarta parte de los cincuenta mil que, según constaba, se habían reunido de Aquitania y Cantabria; tras lo cual, ya muy entrada la noche, se retiró al campamento” (*op. cit.*, págs. 45-46).

AULO IRCIO, Comentarios a ‘La Guerra de las Galias’. Libro VIII, VIII, 46: “Avisado César de estas victorias (contra los de Tréveris y los germanos), vistos los buenos sucesos de sus armas en toda la Galia, y juzgando que con la campaña pasada quedaba sujeta y debelada, determinó pasar el resto del verano en visitar Aquitania, a donde él no había estado en persona, sino que la había rendido por P. Craso. Se puso en marcha a la vuelta de ella con dos legiones, y logró esto como todo lo demás, con presteza y felicidad. Porque todas las ciudades de Aquitania le enviaron embajadores, y le dieron rehenes. Lo cual hecho, partió hacia Narbona con una escolta de caballería, y destinó el ejército a los cuarteles de invierno al mando de sus tenientes” (*op. cit.*, pág. 48).

hacia la meseta. El primer choque serio tuvo lugar el 29 a. C., pero la victoria de las legiones sobre los nativos de peñas al Ebro no debió implicar en ese momento la penetración propiamente dicha de los invasores en el ámbito montano, aunque sí la definitiva capitulación de los vacceos, con quienes mantenían los habitantes de las anfractuosidades cantábricas una alianza estable. Como tendremos oportunidad de valorar en su momento, el desenganche de los montañeses respecto de sus llaneros comarcas cerealícolas tendría efectos decisivos y duraderos.

Apenas tres años después, el 26 a. C., argumentando sobre el hecho –más bien pretexto– de que los cismontanos importunaban con frecuentes correrías a los vacceos, turmogos y autrigones, pueblos llaneros de las inmediaciones considerados aliados, las legiones llevaron la guerra hasta el corazón de la cordillera, en cuyos taludes serranos sobrevivían los nativos en calidad de pastores, agricultores de roza y asaltadores de ocasión<sup>495</sup>.

### **1.1.1.a.- Organización social y parentesco de los cántabros**

Detengámonos en este punto en los colectivos indígenas propiamente dichos. Estos cántabros –junto a los galaicos, astures, autrigones, várdulos y caristios– han venido recibiendo la denominación de *pueblos del norte*. A ella también se han adscrito los vascones, lógicamente desde un punto de vista geográfico, aunque en

---

<sup>495</sup> DION CASSIO, *Historia Romana*, LIII, 25, 2: “Augusto estaba planificando una expedición a Britania, ya que su pueblo no quería llegar a un acuerdo, pero se lo impidió la revuelta de los salasi y la hostilidad de los cántabros y de los astures. Los primeros vivían a los pies de los Alpes, tal como ya lo he dicho anteriormente, mientras que los otros dos pueblos ocupan lo más agreste de los Pirineos por la parte de Iberia, además de la llanura que se extiende a sus pies” (*op. cit.*, pág. 118).

FLORO, *Epitomae*, II, 33, 46-48: “En Occidente, casi toda Hispania estaba pacificada, excepto la parte al extremo de los Pirineos y que baña el Océano citerior. Allí vivían dos pueblos muy importantes, los cántabros y los astures, que no estaban sometidos a nuestro imperio. Fueron los cántabros los primeros y los que más violentamente se sublevaron, pues no contentos con defender la libertad, trataron de dominar a sus vecinos y hostigaban en frecuentes incursiones a los vacceos, turmogos y autrigones. Por ello, viendo que la situación empeoraba, César no confió a otros esta expedición, de la que se encargó él mismo” (*op. cit.*, pág. 105).

PAULO OROSIO, *Historiarum adversum paganos libri VII*, VI, 21, 1-3: “En el año setecientos treinta y seis de la fundación de Roma, en el consulado sexto del emperador Augusto César y en el segundo de M. Agripa, Augusto, reconociendo que se había hecho poco en España, a pesar de los doscientos años de dominio, si se consentía que los cántabros y los astures, dos pueblos de los más fuertes de Hispania, continuasen rigiéndose por sus propias leyes, abrió las puertas del templo de Jano y él mismo con su ejército se encaminó hacia Hispania. Los cántabros y astures son una parte de la provincia de Galicia, por la cual los montes Pirineos se extienden por el Norte hasta no lejos del Segundo Océano. Estos no solamente se disponían a defender su propia libertad, sino a arrebatársela a los pueblos vecinos, para lo cual con sus continuos ataques asolaban el territorio de los vacceos, turmogos y autrigones” (*op. cit.*, págs. 178-179).

este momento habrá que distinguirlos de los antes referidos en cuanto a su inexplicado origen. Demos, pues, una explicación a las *peculiaridades* de estos pueblos, particularmente a los que representan nuestro principal objeto de interés: los cántabros.

Aun cuando el origen y filiación de los llamados *pueblos del norte*<sup>496</sup> no es algo en lo que todos los especialistas coincidan, las hipótesis de mayor peso parecen hacerles firmes candidatos a ser detentatarios de un origen indoeuropeo –salvo en el caso de los vascónicos–. En este sentido parece necesario hacer una breve incursión en las características de tales grupos en cuanto que antecedentes –así los consideramos– directos de los cántabros, lo que hará posible una mejor intelección de su sistema de organización social, tan discutido y problemático en la historiografía tradicional. Con cierto pormenor nos detendremos en el análisis del parentesco –uno de los elementos de mayor confusión en las distintas interpretaciones que sobre los cántabros se han hecho–, tanto por afrontar y proponer explicaciones a un verdadero enigma histórico, como por el hecho de ser éste uno de los extremos recogidos en la documentación y epigrafía, por lo tanto una de las escasas fuentes de datos para el análisis etnohistórico de este colectivo indígena. Por otro lado, la propuesta se hará avanzando sobre distintos períodos históricos que tendrán su particular desarrollo posterior en nuestro texto desde otras posiciones interpretativas –los fenómenos de guerra y paz–, entendiendo que de esta manera dejamos mejor perfilado el horizonte social para el desarrollo de otras cuestiones.

La arribada de gentes de filiación indoeuropea, tradicionalmente ganaderas, se produjo fruto de un largo proceso de población y conquista que duró varios siglos y para el que se han propuesto diversos modelos explicativos<sup>497</sup>.

---

<sup>496</sup> CARO BAROJA, J. 1973. *Los Pueblos del norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: Txertoa.

<sup>497</sup> Modelos de RENFREW, C. 1987. *Arqueología y lenguaje. La cuestión de los orígenes indoeuropeos*. Barcelona: Crítica y CAVALLI-SFORZA, L.L. 2000. *Genes, pueblos y lenguas*. Barcelona: Crítica. En los últimos tiempos se va abandonando el modelo invasionista-migracionista por parte de los arqueólogos que «aunque no están totalmente cerrados [a] admitir la llegada de gentes de fuera (...) centran sus análisis en los procesos protohistóricos que han tenido lugar en la Península bajo la influencia de factores distintos» CIPRÉS, P. 1999. “El impacto de los celtas en la Península Ibérica según Estrabón”, en Cruz Andreotti, G. (coord.) *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*. Málaga: Universidad de Málaga. Aquí, pág. 124.

El tipo de familia que al parecer predominaba en el mundo indoeuropeo era el conocido como «gran familia» *–joint family–*, de carácter extenso y de tono patriarcal a cuyo frente se situaría un jefe o cabeza de familia *–pater–* investido de gran autoridad. No contamos con demasiados datos para atestiguar la vida de tan lejanos personajes, lo que dificulta notablemente la posibilidad de asumir plenamente el intento de una «antropología del pasado».

De las pocas referencias existentes de esas épocas tenemos lo que podríamos denominar «fósiles lingüísticos» –los términos de parentesco–, a los que lingüistas, historiadores y antropólogos han acudido como venero interpretativo para poder perfilar las instituciones de aquellos pueblos. Los restos de la terminología de parentesco indoeuropea que nos han llegado parecen expresar un claro realce de la familia patrilineal. Eso es lo que se deduce de casos como los términos “cuñado” *–daiwér–* literalmente hermano del marido, o “cuñada” *–yenater–*, hermana del marido, es decir, no aplicables para el caso del hermano/a de la mujer. Esto se debería al carácter exogámico del matrimonio, con residencia virilocal, lo que significa la integración de la mujer en el colectivo/familia/vivienda del hombre, abandonando a la que hasta entonces ha sido su familia de sangre. De hecho el término que designa a la hermana *–swesor–* se traduce como «mujer propia», «nacida en la familia», a diferencia de la esposa, venida de fuera. En esta línea encontramos conceptos como el de suegro *–swekuros–* o suegra *–swekrus–*, que designarían únicamente a los padres del marido; o el de viuda *–widhewa–*, mujer que quedaría desamparada a la muerte de su marido, en una familia que no era la suya de origen –no existe, por el contrario, término indoeuropeo para el viudo, dado que el hombre al no abandonar su grupo de origen, la muerte de su esposa no le hacía sufrir un cambio de estatus significativo, en tales casos lo que se acostumbraba era tomar otra esposa–.

Tales deducciones lingüísticas<sup>498</sup> realzando la línea masculina no significan la ausencia de parientes por el lado materno, como ya demostrara en 1959 Jack Goody, pues hoy en día sabemos que no existen sociedades estrictamente unilineales y que todas tienen términos con los que referirse a la otra rama. De

---

<sup>498</sup> VILLAR, F. 1996, *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e historia.*, Madrid: Gredos, pp. 128-130.

hecho, en las lápidas de los distintos pueblos prerromanos peninsulares encontramos referencias a la familia/parientes de la mujer, aun cuando los datos de carácter patrilineal sean mayoritarios, especialmente los relativos a la filiación<sup>499</sup>. De hecho, el gran indoeuropeista Benveniste<sup>500</sup>, reconocía que, a pesar de su marcado carácter patriarcal, era posible que un extraño se integrara en la unidad familiar casándose con una hija de un jefe o miembro del grupo. Lo mismo que encontramos mucho tiempo después en otros ámbitos como el eslavo de la *zadruga*, o en Francia bajo la fórmula de *il fait le gendre*<sup>501</sup>.

Existen otras fuentes que nos permiten aproximarnos algo más al desvelamiento de esta familia, es el caso del estudio comparativo de las organizaciones sociales conocidas de pueblos de raigambre indoeuropea, todos los cuales se caracterizan por este tipo de familia extensa patriarcal, de entre los que podemos mencionar los casos de la India –*sapinda*– los griegos –*genos*–, romanos –*gens*– germanos –*sipe*–, eslavos –*zadruga*–, galeses –*enedl*– o irlandeses –*derbfhine*–, que suelen recoger hasta cuatro generaciones.

La interpretación del sistema de parentesco que tendrían los indoeuropeos ha sido objeto de amplio debate entre antropólogos e historiadores. El cruce de argumentaciones a favor o en contra de las distintas propuestas muestra más la falta de evidencias ciertas sobre aquellos pueblos que la invalidez o contradicción de las mismas. En los primeros momentos, al calor de la moda científica evolucionista de los *orígenes*, se buscaba la explicación de aquellas fases prefijadas por las que habría discurrido la humanidad en su camino hacia la *civilización*. Esta vieja historiografía hacía prácticamente de los indoeuropeos los fundadores del patriarcado<sup>502</sup>; se quiso ver en las –a sus ojos– *contradictorias* señales del

---

<sup>499</sup> GOODY, J. 2001. *La familia europea*. Barcelona: Crítica. En la pág. 14 recuerda que «incluso donde existen grupos de filiación unilineal, como la *gens* patrilineal de los romanos, siempre se tienen en cuenta los lazos consanguíneos (bilaterales) que generan ambos progenitores, incluidos los de aquel cuya filiación no se reconoce (lo que Fortes denomina «filiación o descendencia complementaria»). Por ejemplo, incluso en las sociedades patrilineales es siempre importante la figura del hermano de la madre, lo cual no es en absoluto indicio de una anterior organización matrilineal» –argumento largamente utilizado, como es bien sabido, para interpretar conocidos restos de lo que se ha venido definiendo como matriarcalismo antiguo.

<sup>500</sup> BENVENISTE, E. 1969. *Le Vocabulaire des institutions indo-européennes*. vol.1. París, pp. 218-309.

<sup>501</sup> SEGALÉN, M. 1992. *Antropología histórica de la familia*. Barcelona: Taurus.

<sup>502</sup> Hipótesis que no ha perdido su vigencia como podemos ver en textos recientes: «While the civilization of Old Europe was agricultural, matricentric, and matrilineal, a transformation took place around 4000 B.C. to a mixed agricultural-pastoral economy and a classed patriarchal society which I

parentesco matrilineal que encontraban registradas, la pervivencia de ciertos elementos de una fase matriarcal previa que habrían sobrevivido durante un tiempo incrustados en su organización, todo lo cual produjo un conocido conjunto de hipótesis referentes a un estadio gineocrático anterior.

Han sido varios los que han querido ver que el sistema de parentesco de filiación agnaticia de los indoeuropeos coincidía con el modelo llamado Omaha. Lounsbury<sup>503</sup>, en 1964, en aplicación del método del análisis componencial defendió el modelo Omaha III, hallando los mejores indicios entre los pueblos latinos y germánicos. Gates también lo defendió para la Grecia homérica, así como Friedrich lo hizo extensivo a todo el conjunto de los pueblos indoeuropeos. Tal y como hemos dicho, no todos estuvieron de acuerdo con tales propuesta, caso de Szemerényi, para quien las indicios requerían respuestas menos complicadas, simplemente admitir la existencia del avunculado<sup>504</sup>. Aceptando la dificultad de una segura identificación del sistema, Mallory<sup>505</sup> admite la perfecta congruencia del modelo omaha al encontrar en los términos de parentesco indoeuropeos la identificación entre el padre de la madre y el hermano de la madre, amén de la equiparación terminológica entre el nieto y el hijo de la hermana.

El origen de tales disputas está, pues, en los términos de parentesco que antes hemos aludido, de aparente única aplicación para la familia patrilineal, lo cual parece apuntar al sistema de parentesco omaha.

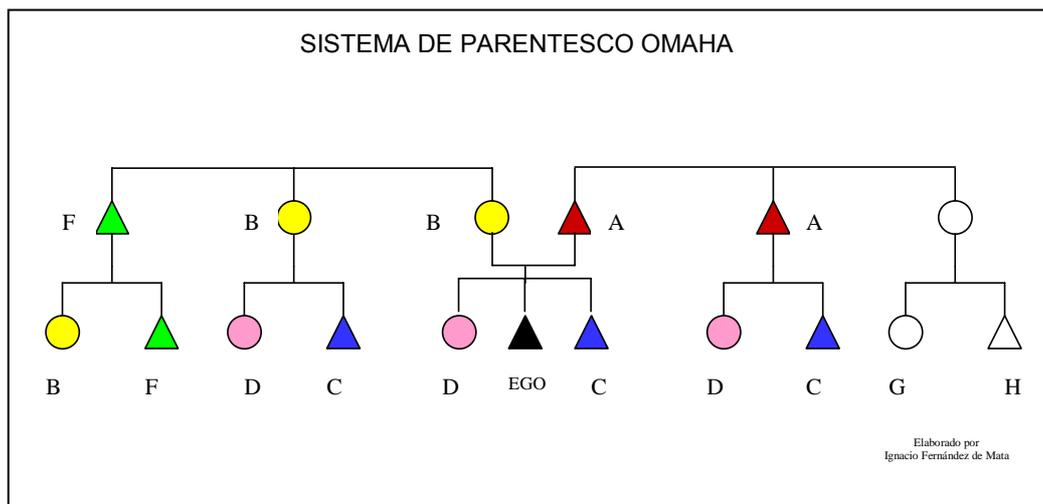
---

interpret as a successful process of IndoEuropeanization. There was a considerable increase in husbandry over tillage. The change of social structure, religion, and economy was not a gradual indigenous development from Old Europe, but a collision and gradual hybridization of two societies and of two ideologies.» GIMBUTAS, M. 1991. *The civilization of Goddess*. San Francisco: Harper, pág. 365.

<sup>503</sup> LOUNSBURY, F.G. 1964. "A formal account of the crow –and omaha– type kinship terminologies", en Goodenough W.H. (ed.) *Essays in Honor of George Peter Murdock*. London, McGraw-Hill.

<sup>504</sup> VILLAR, 1996:130.

<sup>505</sup> MALLORY, J.P. 1989. *In Search of the Indo Europeans*. London: Thames and Hudson Ltd. Pp. 123-124.



En el sistema omaha, Ego usa el mismo término para referirse a su padre y al hermano del padre (A). Entre los primos hay una relevante distinción, los primos paralelos (hijos de *siblings*<sup>506</sup> del mismo sexo) son equiparados terminológicamente a los siblings (D hermanas y primas paralelas, y C hermanos y primos paralelos), sin embargo, los primos cruzados<sup>507</sup> son clasificados de manera distinta: Ego usa el mismo término para el hijo del hermano de su madre que para el hermano de la madre (F), y el mismo término para la hija del hermano de la madre que para su madre y la hermana de la madre (B). Este *pattern* tiene el efecto de enfatizar la pertenencia de los parientes a líneas patrilineales; la madre de Ego se define como una mujer perteneciente al patrilineaje de su madre, y el hermano de la madre como un hombre perteneciente al patrilineaje de su madre. De este modo, las terminologías omahas han sido asociadas con sociedades que ponen un fuerte acento en su organización social<sup>508</sup>.

<sup>506</sup> *Siblings*: literalmente deberíamos traducirlo por *germanos*, término en desuso en nuestro idioma, que significa 'hermanos, hijos del mismo padre y madre'. Ver en tal sentido SAN ISIDORO DE SEVILLA, 1982. *Etimologías*. 1<sup>er</sup> vol. (libros I-X). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

<sup>507</sup> Primos cruzados: hijos de *siblings* (=germanos) de distinto sexo.

<sup>508</sup> Aun cuando, como recuerda HAENEN, P. 1991. *Textures of reciprocity: social structure among the Moi of Irian Jaya*. Nijmegen: University of Nijmegen, para el caso de los Moi de Irian Jaya (Indonesia): «Omaha classification, on which Moi kinship terminology is based, fully harmonizes with the flexibility of the marriage system. It is in this connection relevant to cite McKinley's hypothesis that "Crow-Omaha systems supply 'instant' generational depth exactly where it is needed –to importan interlineage ties which would otherwise lack structural continuity". This hypothesis may seem surprising in view of Lévi-Strauss's assertion that the "turbulence" (read: alliance alternation) of the Omaha system contradicts asymmetrical marriage arrangements (read: alliance continuity). According to Lévi-Strauss, the Omaha system is based on a marriage prohibition which through a number of generations results in a strict separation between kinship and affinity. However, and contrary to Lévi-Strauss's hypothesis, such a prohibition is altogether lacking in the Moi system. The Moi case, therefore, offers

Fred Eggan<sup>509</sup> defiende el sentido adaptativo de tales sistemas para el caso de los indios de las praderas de norteamérica, dado que este modelo suponía resaltar el principio del linaje, lo que les permitía lograr una mayor estabilidad y continuidad a través del tiempo. «Los sistemas omaha van unidos generalmente a linajes o clanes patrilineales y a menudo a una división dualista de la sociedad, mientras que los sistemas crow van unidos a linajes o clanes matrilineales. En ambos casos, el rasgo esencial es que el linaje o el clan son considerados como unidad a efectos del parentesco, ya que para el individuo todos sus parientes por línea materna o paterna son iguales. La utilización de los grupos de descendencia para extender el parentesco dan mayor alcance y continuidad al sistema social».

Jack Goody<sup>510</sup>, en su disertación sobre los grupos de descendencia unilineal, nos apunta también algunas pistas para ver la posible adecuación a nuestros intereses, como es el hecho de que se den con más frecuencia en el pastoreo: «La extensión de los vínculos de linaje tienen especial importancia cuando la población se halla dispersa y los grupos locales han de ser pequeños y por tanto no pueden proporcionar gran ayuda en casos de emergencia. Son importantes en las sociedades pastoriles, donde las condiciones ecológicas imponen la trashumancia y, por consiguiente, el paso de los rebaños por el territorio de los vecinos; la existencia de lazos de descendencia operantes entre tales grupos facilita los movimientos que exige este tipo de vida». «Los estudios comparativos muestran que los grupos de descendencia unilineal matrilineales van unidos más frecuentemente a la horticultura que a otros tipos de economía. Si bien aparecen a menudo en comunidades de pescadores, son casi inexistentes en las economías de pastoreo: [ya que como dice Aberle, 1961] “la vaca es el enemigo de la matrilinealidad y el amigo de la patrilinealidad”».

El importante trabajo de M<sup>a</sup> Cruz González Rodríguez<sup>511</sup> sobre las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania —el área de nuestro

---

evidence that matrilineal cross cousin marriage and Omaha kinship classification are indeed reconcilable.»

<sup>509</sup> EGGAN, F. 1975, “Parentesco. Introducción”, en VV. AA. *Enciclopedia Internacional de la Ciencias Sociales*. Vol. 7. Madrid: Aguilar, pp. 587-589

<sup>510</sup> GOODY, J. 1975. “Grupos de descendencia”, en VV. AA. *Enciclopedia Internacional de la Ciencias Sociales*. Vol. 7. Madrid: Aguilar, pp. 591-596.

<sup>511</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.C. 1986. *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria: Veleia, ILA-UPV.

interés—, nos dibuja un esquema familiar donde los individuos se reconocen integrantes de su unidad hasta el 4º grado de parentesco en cualquiera de sus líneas y alcanzando el 3º grado únicamente en la línea colateral. La fórmula que permite reconocerlos son los genitivos de plural que aparecen en la epigrafía, genitivos que se formarían «a partir del nombre de un antepasado no demasiado alejado en el tiempo ni en los grados de parentesco (quizás el del 3º grado de parentesco en orden ascendente o del segundo, *avus*) o incluso en ocasiones a partir del nombre del primer descendiente del *avus*, el *pater*. El parentesco que expresan estos genitivos debe de ser por tanto un parentesco real, no mítico. Aparte del vínculo real de parentesco, se podría entrar a forma parte de una de estas unidades por medio del *hospitium*»<sup>512</sup>. Igualmente propone para los genitivos de plural un número de miembros similar al de la zadruga o gran familia de origen indoeuropeo, conservada hasta la actualidad entre los eslavos del sur.

Los cántabros eran gentes de las alturas montañosas, con una economía centrada en la ganadería extensa semitranshumante, con algún apoyo agrícola menor, suficiente, dada su relación con los colectivos llaneros –vacceos, turmódigos y autrigones– cerealícolas con los que intercambiaban productos, bajo la configuración de lo que hemos dado en llamar *ecosistemas geminados compensados*<sup>513</sup>. Ocasionalmente, movidos por las necesidades que marcó la coyuntura histórica se dedicaron al mercenariado. Cuando sus relaciones con los colectivos llaneros se vieron interferidas por terceros –Roma–, se abastecieron de los productos que antes intercambiaban por medio de la rapiña.

**-Registro documental.** Los más importantes datos sobre los cántabros los hemos recibido del libro III de la *Geografía* de Estrabón, fuente que ha sido definida como “la más completa, rica y compleja de entre las que la Antigüedad nos ha legado para introducirnos en la realidad hispana en un momento de tránsito entre lo prerromano y romano”<sup>514</sup>. Muy a menudo se ha señalado la presencia de elementos “incoherentes” en esta obra, cuestiones que parecían casar mal entre sí, a veces

<sup>512</sup> Lo que podría suponer una base del origen para la fórmula de *il fait le gendre*.

<sup>513</sup> Ya recogido por GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 2002. “La cuenca de Miranda de Ebro en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”. En Francisco Javier Peña Pérez (coord.) *Miranda de Ebro en la Edad Media*. Miranda de Ebro: Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Págs. 29-126.

<sup>514</sup> CRUZ ANDREOTI, G. (Coord.) 1999. *Estrabón e Iberia: Nuevas perspectivas de Estudio*. Málaga: Universidad de Málaga. Pág. 8.

hasta contradictorias. Habitualmente la crítica ha interpretado estos disensos<sup>515</sup> fruto de la suma de materiales diversos que el geógrafo usó para la confección de tan magna obra, y también por manipulación interesada de los datos buscando con ello resaltar tales o cuales características, que en lo básico se relacionan con su autocomplacencia grecorromana –de hecho se ha llegado a definir la *Geografía* como una *etnografía de la romanización*<sup>516</sup>–. Sin embargo, otros estudiosos han llamado la atención sobre la metodología estraboniana como un auténtico método científico, sometiendo sus fuentes a un contraste crítico<sup>517</sup> y aun discutiéndolas cuando se muestran irreconciliables entre sí. Tachado por algunos como *divulgador*, Estrabón acomete un empeño titánico: la descripción de todo el mundo conocido. Ha viajado por el Mediterráneo y conoce otros paisajes y costumbres, de modo que aunque su labor es fundamentalmente *de gabinete* hay por detrás una necesaria experiencia del viaje y de la percepción de los contrastes que contribuye a enriquecer su posición compendiadora y narrativa. Consideramos que tras la lógica expurgación de los elementos más narcisistas y etnocéntricos<sup>518</sup> del texto –conocida su posición ensalzadora de la virtud civilizadora romana–, sometido a una crítica etnohistórica<sup>519</sup>, atendiendo a los problemas de traducción de realidades ajenas, en

<sup>515</sup> No se debe obviar –a la hora de revisar las distintas propuestas y lecturas que de los textos se han hecho– el que se han producido no pocas contaminaciones y perpetuaciones de equivocados sentidos del original griego, GARCÍA QUINTELA, M.V. 1990. "Sources pour l'étude de la Protohistoire d'Espagne: pour une nouvelle lecture critique", en *Dialogues D'Histoire Ancienne*, 17/1, pp. 61-103 y GARCÍA QUINTELA, M.V. 1991. "Les Peuples indigènes et la conquete romaine d'Espagne", en *Dialogue D'Histoire Ancienne*, 16/2, pp. 181-210, llama la atención sobre esta cuestión, dado el habitual método de trabajo basado en referencias indirectas en vez de acudir a los textos originales. Para el caso español la reiteración sobre Schulten, García Bellido, Bosch Gimpera y Caro Baroja, ha propiciado la ausencia de nuevas propuestas. Si se comparan entre sí las distintas traducciones/interpretaciones sobre los términos originales estrabonianos encontramos no pocas diferencias, amén de curiosas malinterpretaciones, como es el caso mencionado por García Quintela de la traducción de □□□□□□□□ por "graisse de porc" –manteca–, aun cuando a nadie se le escapa que en griego □□□ es vaca y no cerdo (1991:67), malentendido de importancia si tenemos en cuenta que se trata de un pueblo que se dibuja fundamentalmente ganadero, posiblemente introductores de la raza bovina autóctona llamada *tudanca*. Para mayor detalle de esta raza bovina véase FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1994. "Desarticulación de la estructura social de un espacio rural altocantábrico. Breve visión de un proceso", en *Revista de Folklore*, nº 148, pp. 111-116.

<sup>516</sup> TROTTA, P. 1999. "Estrabón, el libro III y la tradición geográfica", en Cruz Andreotti, G. (coord.) *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*. Universidad de Málaga. Pág. 91.

<sup>517</sup> TROTTA, 1999:83

<sup>518</sup> FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1995. "La Geografía de Estrabón. De la descripción etnográfica a la interpretación antropológica", en *Revista de Folklore*, nº 178, pp. 111-114..

<sup>519</sup> Compartimos plenamente la sugerencia de método que y GARCÍA QUINTELA, M.V. 1991. "Les Peuples indigènes et la conquete romaine d'Espagne", en *Dialogue D'Histoire Ancienne*, 16/2 en la pág. 97: "a) le recours au comparatisme, en suivant les pas de J. Costa et en étant conscient des

la información estraboniana sobre los pueblos del norte subyace mucha mayor coherencia de lo reconocido tradicionalmente.

En lo que a nuestros momentáneos intereses se refiere –la organización socio-familiar–, hay un elemento que parece contribuir notablemente a la confusión: el supuesto y afamado matriarcalismo cántabro, apoyado en elementos como el tipo de matrimonio, el régimen de herencia, la práctica de costumbres descritas en la *Geografía* como la covada, la presencia del *avunculus* en algunas lápidas, o el activo papel social de la fémina, protagonismo y noticias que parecen contradecir lo que debería ser el comportamiento de una sociedad patrilineal. Pero, ¿es cierta esta contradicción? ¿hasta qué punto las noticias que de estas gentes tenemos forman un sistema coherente con su filiación indoeuropea y las expresiones de los textos históricos?

La forma de organización que Estrabón define para estos pueblos montaraces es la de la *syngéneia* término muy discutido en su extensión aunque se acepta mayoritariamente que se refiere a una unidad de parentesco, al frente de la cual se situaría el patriarca o *pater familias*. Dice Estrabón (III,3,7) que era, reunida la *syngéneia*, cuando comían colectivamente<sup>520</sup>. Se ha querido ver en estos banquetes una relación política de gran extensión aunque el texto más parece hacer relación a comidas rituales y festivas, expresando un tipo de jefatura parentelar –pues se sientan según edad y jerarquía–, de constatación simbólica de tal orden, con cierto valor redistributivo de bienes preciados escasos –caso del vino–. Suscribimos, pues, la interpretación de Tranoy<sup>521</sup> cuando dice que «la *syngéneia* comprende la noción de familia en un sentido más amplio que la célula de base fundada en las relaciones inmediatas entre los padres y los hijos; forman parte de ella todos aquellos que están ligados a un mismo origen, a un ancestro común fundador del *génos*. Es sobre los lazos de sangre sobre los que reposa esta comunidad familiar». Del predominio

---

chagements qu'il y a eu dans les diverses disciplines impliquées; b) l'emploi de modèles et de théories anthropologiques sûrs et dont la fécondité est prouvée; c) l'examen critique des sources".

<sup>520</sup> Con algunas diferencias de matiz en las traducciones: "festines con los parientes" dice M<sup>a</sup> José Meana (ESTRABÓN. 1992. *Geografía. Libros III-IV*. Madrid: Gredos. Trad.: M<sup>a</sup> José Meana y Félix Piñero), García Bellido "grandes fiestas familiares"( GARCÍA BELLIDO, A. 1978. *España y los españoles hace dos mil años. Según la «Geografía» de Strábón*. Madrid: Espasa-Calpe) y Lasserre "banquets familiaux" (LASSERRE, F. 1966. *Strabon. Géographie*. París: Société d'Édition 'Les Belles Lettres').

<sup>521</sup> TRANOY, A. 1981. *La Galice romaine. Recherches sur la Nordouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*. París. Aquí pág. 108.

masculino nos habla el hecho de que sólo bailen los hombres en tales fiestas, pues cuando lo hacen las mujeres –como en Bastetania– así queda reflejado (Str. III.3.7).

Sumemos otro párrafo del geógrafo de Amasia para refrendar esta imagen, aquel en que afirma: «Algunos dicen que los calaicos no tienen dioses, y que los celtíberos y *sus vecinos del norte* [cursivas nuestras] hacen sacrificios a un dios innominado, de noche en los plenilunios, antes las puertas, y *que con toda la familia* danzan y velan hasta el amanecer» (III.4.16). Una reiteración más de ese carácter fundamental de la estructura familiar extensa, receptáculo de los principales ritos sagrados.

Una de las cuestiones más conflictivas de este pueblo viene por la determinación del papel de la mujer en su sociedad, de auténtico protagonismo<sup>522</sup>, que ha llenado de sorpresa a todas las generaciones de estudiosos, lo que desde posiciones historiográficas caducas se hacía incomprensible a sus ojos si no era fruto de una clara ginecocracia o matriarcado. Las expresiones referentes al matrimonio, la dote, herencia, covada o su valentía en la guerra han sido el sostén de tales interpretaciones. Esta visión matriarcalista parecía, por tanto, contradecirse ampliamente con un supuesto origen indoeuropeo, lo que convertía a estos cántabros en detentatarios de aquella fase primigenia del evolucionismo fruto de una promiscuidad sexual que no permitía conocer al padre, descansando todo el peso social sobre la figura de la madre.

Hay cuatro elementos importantes sobre la cuestión matrimonial:

1º / se casan igual que los griegos (Str. III.3.7).

2º/ los maridos/hombres/l'époux (Meana/G<sup>a</sup> Bellido/Lasserre) entregan dote a sus mujeres ( Str. III.4.18).

3º/ las hijas/mujeres/les filles (Meana/G<sup>a</sup> Bellido/Lasserre) quedan como herederas (Str. III.4.18).

4º/ los hermanos son entregados por sus hermanas a sus esposas. (Str. III.4.18).

<sup>522</sup> «La referencia a la igualdad de sexos a la que aluden algunos textos no responde a un primitivo sistema matriarcal, sino al hecho de que, entre algunos pueblos bárbaros, hombres y mujeres desempeñen por igual todo tipo de labores. Así, entre los isedones vecinos de los escitas las mujeres tenían los mismos derechos que los hombres, y entre los vénetos de Germania las mujeres acompañaban a los hombres a la caza y a otras tareas y tenían derecho a su parte del botín» PERALTA LABRADOR, E. 2000. *Los cántabros antes de Roma*. Madrid: Real Academia de la Historia. Aquí pág. 112. Datos sobre los que no es esquivia la etnografía más reciente.

El punto primero, la manera, deja abierta dos tipos de posibilidades interpretativas: una, la referente a la monogamia, y otra, a los ritos nupciales –por la que se decantan Caro Baroja o Peralta<sup>523</sup> entre otros<sup>524</sup>–. No es posible añadir mucho más al respecto.

En cuanto al segundo y tercero, aun cuando el propio geógrafo califica estas tres últimas cuestiones como una suerte de ginecocracia, no creemos que sean indicio de mayor matriarcalismo que el debido a la especialización económica de los sexos, razón del supuesto igualitarismo social o al menos de la alta valoración social de la mujer: mientras los hombres se dedicaban a la guerra y la ganadería, a las mujeres les quedaban las fundamentales tareas de la recolección/agricultura y trabajos domésticos<sup>525</sup>. Por tanto, en lo tocante a la herencia, no se da exactamente una transmisión uterina de la tierra, aunque es la permanencia de la mujer/esposa en ella la que valida su posesión. ¿Cómo? Creemos que esta transmisión sería no como herencia directa, tal y como parece desprenderse de la afirmación del griego, pues en un régimen patrilineal la transmisión no puede recaer más que en los varones, sino que habría que concebirla en dos tiempos. El primero de estos tiempos viene marcado por el hecho de ser el hombre el titular de unos bienes necesarios para la supervivencia familiar pero que no serán explotados por sus manos, sino por las de sus mujeres. Por tanto, el sentido de esta “dote” masculina sería el de traspasar sus derechos territoriales a su esposa, habida cuenta que ella se integra en el linaje del marido<sup>526</sup>. Él, como detentatario de unos derechos sobre la

---

<sup>523</sup> «De la noticia de Estrabón sobre cómo se casaban los cántabros podría deducirse entonces que era un matrimonio patriarcal indoeuropeo que el geógrafo encontraba parecido al de los griegos: el padre entregaba a la hija y ésta entraba en la familia del marido al casarse. Las ceremonias de boda también habrían tenido algún parecido a las del mundo griego». PERALTA LABRADOR, 2000:92

<sup>524</sup> François Lasserre coincide con esta interpretación al traducir: “Les cérémonies du mariage sont les mêmes que celles des Grecs”.

<sup>525</sup> Existen notables ejemplos a este respecto. Así, como en otras comunidades donde los hombres trabajan fuera de casa, las mujeres sardas desempeñaran un mayor papel dentro de la familia que las sicilianas, pues en la economía pastoral los hombres se instalaban muy a menudo en los campamentos de montaña. BARBAGLI, M., 1991. “The household formation systems in eighteenth- and nineteenth- century Italy”, en D. I. Kertzer y R.P. Seller, eds., *The Family in Italy from Antiquity to the Present*, New Have. GOODY, 2001:123-124, señala que «la función más sobresaliente de las mujeres en la vida de Cerdeña se ha atribuido a la forma de vida pastoral, en la que los hombres se ausentaban durante largas temporadas.»

<sup>526</sup> «En las familias extensas, debemos examinar el matrimonio en el contexto de los intereses de grupo. Los individuos sirven a los intereses de la familia extensa. El grupo doméstico más extenso nunca pierde interés ni cede totalmente sus derechos sobre las funciones productivas, reproductoras

tierra, hace uso de ellos hacia la mujer. Tales derechos podrían venir por su simple pertenencia de nacimiento o por el éxito demostrado en sus incursiones guerreras, cuyas hazañas y pillaje proveerían de otros bienes al colectivo de doble valor: el puramente económico y el del prestigio<sup>527</sup>, socialmente reconocido incluso en los espacios colectivos como los banquetes. Serían, paradójicamente, las mujeres las defensoras de los intereses del patrilineaje al asegurar con su permanencia y trabajo los bienes del “territorio familiar”, como fedatarias de los mismos mientras los hombres se ausentan por sus actividades ganaderas y guerreras. Así puede entenderse el que los hombres las doten. La propiedad –nominal– de las tierras no es privada sino del linaje, linaje masculino, por eso Estrabón usa el plural «los hombres/los maridos» son los que dotan. De los dos tiempos sugeridos, el último, el que las mujeres hereden, desde nuestra interpretación no responde a ser nombradas titulares de los bienes sino a ser finalmente las receptoras usufructuarias de los mismos<sup>528</sup>.

En cuanto al cuarto punto, tenemos que la mujer, además de las tareas caseras, es la responsable de las vinculadas a la recolección, el cuidado del huerto y el alimento del ganado doméstico, es decir, un elemento importantísimo en la configuración del complejo económico familiar. Según recoge Bermejo<sup>529</sup>, este interés económico está en la base de los pactos matrimoniales, de manera que se

---

y sexuales de los cónyuges e hijos de la pareja casada». HARRIS, M. 1987. *Caníbales y reyes*. Madrid: Alianza Editorial. Pág. 244.

<sup>527</sup> Como sucede en muchas sociedades de especialización guerrera y ganadera, el prestigio vinculado al valor en el combate y desprecio del dolor, son altamente valorados. No se pueden entender de otra manera las declaraciones de Estrabón (III,4,8) cuando afirman que aquellos que habían sido hecho prisioneros por los romanos, en el momento de ser crucificados entonaban cantos de victoria.

<sup>528</sup> No es extraño encontrar paralelismos etnográficos en el caso de culturas ganaderas donde las mujeres han de jugar activos papeles sociales ante la prolongada o temporal ausencia de los hombres, como el que ya hemos citado de Cerdeña. En nuestra área hay casos como el descrito por M<sup>a</sup> Ángeles Roque Alonso para la zona de la sierra de la Demanda –valle de Valdelaguna– en Comas D’Argemir, D. (coord.) 1997. *Familia, herencia y derecho consuetudinario*. V Simposio del VII Congreso de Antropología Social. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología – Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español–, quien sigue una línea interpretativa distinta a la nuestra del texto de Estrabón, pues piensa que aquél remite a una situación como la que ella describe para este valle burgalés donde se producía una transmisión uterina de la tierra y residencia postmarital matrilocal, especializándose las mujeres en las tareas agrícolas mientras los hombres estaban en la trashumancia extremeña. Sin embargo no creemos que esta relación sea tan clara ni posible, pues hay que enmarcarla dentro de la comprensión del fenómeno de la larga trashumancia, en especial a la Mesta, mucho posterior en tiempo y forma al mundo cántabro, y cuyo sistema de trashumancia hace referencia a otros animales –las ovejas–.

<sup>529</sup> BERMEJO, 1986. *Mitología y mitos de la Hispania prerromana* 2. Madrid: Akal. Aquí págs. 36-37.

generaría un interés suficiente de cara al intercambio<sup>530</sup> de hombres y mujeres atendiendo a la lógica exogamia de grupo, fortalecedora de las relaciones externas. Este intercambio matrimonial equilibrado entre los grupos de hombres y mujeres que dan respuesta a sus mutuas necesidades económico-sociales, conlleva la adopción de una pauta de alianza basada en el matrimonio preferencial entre primos cruzados, fórmula necesaria una vez que los intercambios se perpetúan más allá de dos generaciones<sup>531</sup>. Esta interpretación coincide con la expresada por Benveniste como modelo matrimonial dominante en las primitivas sociedades indoeuropeas<sup>532</sup>.

A juicio de Bermejo este sistema de matrimonio entre primos cruzados debería haber sido matrilineal<sup>533</sup>, ya que intenta justificarlo con las menciones al *avunculo* y la *matertera* que se dan en las lápidas vadinienses y de Monte Cildá –siguiendo los estudios de Lomas y Barbero y Vigil–; Peralta cree, por su parte, que Bermejo incurre en una contradicción al optar por el lado materno, contradicción que no es tal en *stricto sensu* si consideramos que el avunculado<sup>534</sup> es característico de las

---

<sup>530</sup> Es algo reconocido desde hace mucho tiempo por la antropología: «el elemento común, aparte de la legalidad, que impone en todas partes una forma estable y regulada de las relaciones sexuales, es la prestación de servicios mutuos entre los cónyuges, según un reparto de tareas entre los sexos que no está basado en imperativos fisiológicos». HERITIER – AUGÉ 1996. “Familia”, en Bonte e Izard (coords.) *Diccionario de etnología y antropología*. Madrid: Akal, pág. 288.

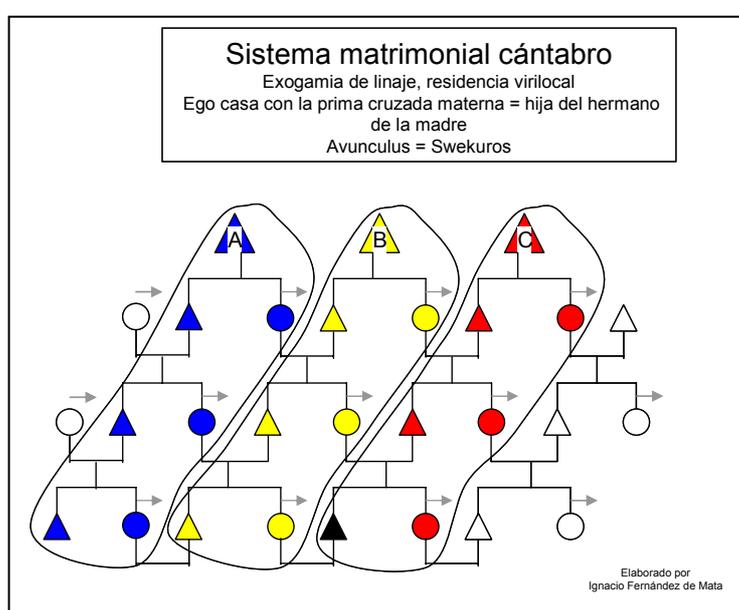
<sup>531</sup> Propuesta que en definitiva resulta de la aplicación directa de la teoría de la alianza de Lévi-Strauss, «basada en la teoría del intercambio, trata la alianza como un hecho de comunicación: el principio de reciprocidad rige cualquier unión matrimonial, de modo que el intercambio pone a los grupos en relación permanente, y que las mujeres, igual que los bienes y las palabras, circulan entre los hombres.» COPET-ROUGIER, E. 1991. “Alianza”, en Bonte e Izard, op. cit.

<sup>532</sup> PERALTA LABRADOR, 2000:93

<sup>533</sup> Situación que recuerda a la descrita en el texto bíblico (Génesis, 28 y 29) de Jacob, quien va a buscar esposa a casa de Labán, hermano de su madre (Rebeca), pues no debía tomar «mujer de entre las hijas de Canán». Y así, al encontrarse a su prima cruzada Raquel –que llevaba el ganado a beber–, le hizo saber «que era hermano de su padre e hijo de Rebeca, y ella corrió a contárselo a su padre. En cuanto oyó Labán lo que de Jacob, hijo de su hermana, le decía, corrió a su encuentro, le abrazó y le besó y le llevó a su casa». Cuando éste le pide la mano de su hija, responde Labán «mejor es que te la dé a ti que dársela a un extraño». Una sociedad de ganaderos de filiación patrilineal.

<sup>534</sup> Vemos en LÉVI-STRAUSS, C. 1994. “El análisis estructural en lingüística y antropología”. En *Antropología estructural*. Barcelona: Altaya. Aquí pp. 83-84, cómo durante el siglo XIX, hasta Sydney Hartland (1917), la importancia del tío materno fue interpretada como supervivencia de un régimen matrilineal. La tentativa de Rivers (1907) de explicar la importancia del tío materno en la India del sur como residuo del matrimonio entre primos cruzados llegaba a un resultado desolador. Lowie inaugura la “etapa moderna” (1919), mostrando que no existe correlación entre el predominio del tío materno y un régimen matrilineal, dado que en realidad “el avunculado se encuentra asociado tanto a regímenes patrilineales como a regímenes matrilineales”. Sigue Lévi-Strauss: «el papel del tío materno no se explica como consecuencia o supervivencia de un régimen de derecho materno; se trata solamente de la aplicación particular “of a very general tendency to associate definite social relations with definite forms of Kinship regardless of maternal or paternal side”. Este principio que Lowie introduce por primera vez en 1919, según el existe una tendencia general a *cualificar las actitudes*, constituye la

sociedades patriarcales indoeuropeas<sup>535</sup>. Por lo tanto, una aproximación más a la posibilidad de un sistema familiar a partir del modelo omaha, que da claro protagonismo al parentesco de línea materna dentro de su organización en patrilinajes. Bermejo defiende que «la existencia de un sistema de este tipo [sistema estructural de matrimonio entre primos cruzados] no tendría nada de extraño (...) si consideramos la posibilidad de que ese fuese el modelo matrimonial dominante en las primitivas sociedades<sup>536</sup> indoeuropeas». Un sistema que podría ser caracterizado, según la terminología de Meillassoux<sup>537</sup>, por su *ginecomovilidad*.



única base positiva de una teoría de los sistemas de parentesco. Pero, al mismo tiempo, Lowie dejaba ciertas cuestiones sin respuesta: ¿qué se denomina exactamente avunculado? ¿No se confunden bajo un mismo término costumbres y actitudes diferentes? Y si es verdad que existe una tendencia a cualificar todas las actitudes, ¿por qué solamente ciertas actitudes se encuentran asociadas a la relación avuncular y no, según los grupos considerados, cualesquiera actitudes posibles?».

<sup>535</sup> GOODY, 2001:58 «La mayor parte de las sociedades patrilineales y cognaticias asignan un rol especial al tío materno. Desde que disponemos de algunos datos sobre los germanos, la herencia era resueltamente agnaticia, recayendo primero en los hijos, luego en los hermanos y los «tíos». Esto iba a cambiar con el cristianismo.»

<sup>536</sup> SZMERENYI, O. 1977. "Studies in Kinship terminology of IndoEuropean Languages, with especial references to Indian Iranian, Greek and Latin", en *Acta Iranica*, 3ª serie, VII, Leiden, niega las conclusiones de Benveniste y propone para los indoeuropeos primitivos la existencia de un sistema omaha de tipo complejo.

<sup>537</sup> MEILLASSOUX, C. 1987. *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI. Pág. 45.

Sobre este matrimonio con primos hay una importante pista etnográfica algo más tardía, que no suele considerarse al constituir un leve comentario, como a vuelapluma, en un texto que recoge San Braulio sobre la prédica de San Millán a los cántabros reunidos en Amaya. Allí de entre otros muchos delitos y pecados, el santo les acusa de algo de gran interés para nosotros: de ser incestuosos<sup>538</sup>.

¿Qué significa en el siglo VI ser “incestuoso” a ojos de un clérigo? Es en el siglo IV cuando la Iglesia comienza a establecer las nuevas directrices sobre el matrimonio, condenando prácticas como el levirato y sororato, el matrimonio con la hija del hermano o entre primos. Estas prácticas, que habían sido usuales en todo el arco mediterráneo –de hecho los romanos reconocían a los primos próximos como cónyuges potenciales–, pasan a ser condenadas como *incasta*, de incestuosos.

Es Jack Goody quien nos pone sobre la pista: «Los matrimonios entre parientes próximos pueden entenderse como una consolidación de las relaciones más amplias entre parientes, sobre todo dentro de los grupos de parientes. La Iglesia estaba interesada en debilitar estos lazos más amplios, fueran relaciones de clan o de parentesco, para que no amenazaran su creciente control de la población<sup>539</sup> y capacidad para recibir donaciones. El matrimonio entre primos y entre otros parientes puede tener estos dos efectos, dado que mantiene firmemente unidas la familia y las propiedades en lugar de dispersar los lazos y las propiedades». Lo que resulta perfectamente congruente para el sistema social cántabro.

Goody recuerda cómo se dio en varios ámbitos esta percepción de lo incestuoso: por San Agustín, arzobispo de Canterbury, o San Aubin en la Galia oriental –en idéntico siglo que San Millán–, quien recoge cómo los señores de aquella zona francesa se casaban con su hermana o su hija, aclarándonos el antropólogo británico que aquellas eran “hermanas clasificatorias”, por tanto, primas o sobrinas, y esta es la clave para entender el sentido del término incestuoso de San

---

<sup>538</sup> «Eodem igitur anno, quadragesimae diebus, reuelatur ei, etiam, excidium Cantabriae. Unde, nuntio misso, iubet ad diem festum paschae senatum eius praesto esse. Ad praestitum conueniunt tempus. Narrat ille quod viderat. Scelera eorum, caedes, furta, incesta, uiolentias, ceteraque uitia increpat. Penitentiam ut agant pro his omnibus praedicat» VAZQUEZ DE PARGA, L. 1943. *Sancti Braulionis Caesaraugustani episcopi Vita Sancti Emiliani. Edición crítica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto Jerónimo Zurita. Pág. 34.

<sup>539</sup> GOODY 2001:40. Aunque, como veremos, nosotros consideramos que la acción de la Iglesia viene a insertarse en un movimiento de contracción familiar anterior a ella misma, pero al que se amolda a la perfección proporcionando el necesario aparato superestructural.

Braulio: entre los cántabros existía todavía un tipo de matrimonio preferencial con la prima cruzada.

Ciertamente la Iglesia estaba tratando de romper con el pasado, fracturando los antiguos grupos de parentesco, «sobre todo contra los linajes o clanes patrilineales. Estos grupos podían ser una amenaza para la obra de la Iglesia y en especial para la acumulación de fondos; era preferible un sistema de parentesco indiferenciado, compuesto de grupos cognaticios conformes a las enseñanzas de la Iglesia, en contraposición a los agrupamientos agnaticios que existían en la Roma antigua y que parecen haber tenido un renacimiento parcial después de la Edad Media»<sup>540</sup>, aunque esto último supone adelantar ya cuestiones posteriores. Lo que por ahora nos interesa retener es ese elemento incestuoso que contribuiría a reforzar la hipótesis del matrimonio preferente entre primos cruzados; por tanto, si no un elemento probatorio al menos contribuye a aumentar las sospechas de la adecuación omaha.

Más elementos que contribuyen a fijar la importancia del patrilineaje son las menciones estrabonianas a la costumbre de la covada y el delito de parricidio.

En cuanto a la primera, ya está suficientemente probado cómo este rito, que hasta fechas recientes se ha tenido como expresivo del matriarcado, es una práctica usual en pueblos de carácter patrilineal, como los propios celtas irlandeses. En la covada (Str III,4,18) hemos de ver más allá que el acto de reconocimiento de la paternidad, de la relación padre-hijo; es ante todo, como rito de filiación, un rito de adscripción al patrilineaje, reconciliando, en definitiva, los riesgos del tipo de vida masculino y la defensa de la gran familia, –dado que podría ser practicado incluso por un varón diferente del genitor–. Por tanto, un rito de inicio vital, el simbólico nacimiento del nuevo vástago a la estructura familiar, por vía masculina.

La cuestión del parricidio es doblemente interesante por llevar aparejada el elemento territorial, pues Estrabón nos señala cómo la lapidación de los parricidas se llevaba a cabo más allá de ciertos límites<sup>541</sup>. El parricidio atenta contra los *pater*

---

<sup>540</sup> GOODY, 2001:42.

<sup>541</sup> Str. III.3.7. García Bellido: “a los criminales se les despeña, y a los parricidas se les lapida, sacándolos fuera de los límites de su patria o su ciudad”, pág. 122  
M.J. Meana: “a los condenados a muerte los despeñan y a los parricidas los lapidan más allá de las montañas o de los ríos”, pág. 86

*familias*, los linajes, en definitiva contra todo el orden social. ¿Qué más terrible delito social puede cometer un hombre que acabar con la vida de los jefes del linaje, de las autoridades parentelares de la *syngéneia*? La expresión del griego conlleva la lapidación del criminal fuera del territorio familiar, lo que muestra que hace falta una comprensión amplia y elaborada de la familia como fórmula de organización social para que lleve aparejada a sí un territorio y un claro sentido jurídico<sup>542</sup> del mismo.

**-Fuentes arqueológicas.** Además de los conocidos pasajes de las fuentes grecolatinas, tenemos los testimonios epigráficos, lápidas y téseras, que antes que aclarar el panorama contribuyen a la discusión y el desacuerdo, básicamente por tomarlos –creemos– demasiado “al pie de la letra”. El mayor esfuerzo interpretativo a que se han sometido tales fuentes viene a ajustar el texto sobre la base de las numerosas abreviaturas que llevan, y a menudo prescindimos de un dato fundamental a todo análisis etnohistórico: y es que estas manifestaciones son un producto elaborado en época republicana e imperial –por lo tanto, afectados por posibles contaminaciones– y en un idioma ajeno al origen de la realidad etnográfica descrita –el latín–.

Hay un problema de interpretación en muchas de estas lápidas que recogen en sus textos el recuerdo o memoria de parientes fallecidos. En ellas encontramos habitualmente expresada la filiación a través del padre, en justa correspondencia con la patrilinealidad, aunque las peculiares estelas de los cántabros vadinienses parecieron, durante un tiempo, contribuir a la hipótesis del matriarcado norteño. Pocos se han planteado que pudiera haberse cumplido una vez más el aserto de *traduttore tradittore*, por cuanto que la realidad contenida en las expresiones latinas no parece ser la misma que la conocida por otros datos de estos colectivos indígenas<sup>543</sup>. ¿Cómo interpretar los escasos y tan discutidos textos que incluyen al

---

Laserre: “On lapide les parricides, mais loin des montagnes et des cours d’eau.”, pág. 58. Estas dos autoras muestran los límites territoriales marcados por accidentes naturales.

<sup>542</sup> Para algunas semejanzas y particularidades jurídicas grecolatinas, véase BERMEJO, 1986:30-31.

<sup>543</sup> Tal y como señalan VELASCO MAILLO, H.M. y DÍAZ DE RADA, A. 1997. *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 41-72, la elaboración de los datos antropológicos pasa por varias etapas, definidas como «describir, traducir, explicar, interpretar». De lo concerniente al problema que aquí tratamos, la traducción de una realidad etnográfica, encontramos que tal traslación parte condicionada por los datos cultural-lingüísticos que el traductor maneje, en este caso del latín. Surgen graves problemas cuando al traducir no se capta el contexto de situación y el contexto cultural nativo demandado por Malinowski, es decir, cuando la traducción no se convierte en un proceso de elaboración de datos entremezclados con la descripción.

*avúnculo* o la *matertera*? y ¿por qué tan escasos y circunscritos a un grupo tan particular como el de los *arcaizantes* cántabros vadinienses?

De las inscripciones epigráficas cántabras se suelen diferenciar dos grandes grupos, el de las estelas vadinienses, por un lado, y las inscripciones de Peña Amaya y Monte Cildá, por otro. En el caso de las vadinienses, encontramos mayoritariamente el nombre del padre en genitivo –elemento filiativo–, y en seis de ellas menciones que se han querido ver como significativas de instituciones matriarcales: cinco dedicadas al tío materno<sup>544</sup> –*avunculus*–, y una en la que los dedicantes son unos *nepotes*<sup>545</sup>.

En cuanto al grupo de Peña Amaya –Burgos– y Monte Cildá –Palencia–, por contraste con las anteriores, en la mayoría de ellas no se expresa la filiación paterna, y lo que abunda son dedicatorias de madres a hijas e hijos y de hijos e hijas a madres. Hay quien<sup>546</sup> ha querido recientemente seguir viendo en esto evidencias del famoso *matriarcalismo* cántabro. A nosotros nos lleva, sin embargo, a insistir en la relación de proximidad afectiva de la madre con sus vástagos, habida cuenta de su permanencia al frente de la explotación doméstica, y que tales expresiones no hacen referencia directa como sistema adscriptivo a la filiación.

De entre las lápidas de Monte Cildá hay dos inscripciones que se pretendían sintomáticas de ese matriarcado: la que un tal Anino dedica a su *matertera*<sup>547</sup>, y la

<sup>544</sup> CIL II, 5708 = ECHEGARAY, pág. 293, n° 13: M(onumentum) Abionnio Taurino, Doideri f(ilio), Vad(iniensi), annorum XXX. H(ic) s(itus) est). Placidus av(u)nculi s(uo) po(suit). H(ic) s(itus).

CIL II, 5720 = CML, p.243 = ECHEGARAY, p.295, n° 20: M(onumentum) Virono Tauro, Doideri f(ilio), Vad(iniensi), annorum XL.H(ic) s(itus) e(st). Placidus av(u)nculi s(uo) pos(uit).

CIL II, 5713 = ECHEGARAY, p.293, s.n° 15: D(iis) M(anibus). Cangilius Virono au(u)nculo suo, Seisami f(iliu), Va(diniensis), an(norum) XXXV. H(ic) s(itus) e(st).

CIL II, 5716 = CML, p.42 = ECHEGARAY, p.294, n° 16: [M](onumentum) Manili(i) Arav(um), Elani(i) f(iliu), Va(diniensis) annorum XXX. Cadus av(u)nculo suo p(osuit). H(ic) s(itus) e(st).

CIL II, 5718 = CML, p.42 = ECHEGARAY, p.294, n°18: M(onumentum) Neconi(s) Boddegun, Loancinis fil(ii), Va(diniensis), an(norum) XXI. Aurelius Pro(culus) posu(it) av(u)nculo suo muniment(um).

<sup>545</sup> CML, p.45 = ECHEGARAY, p.297, n° 28: Iunius Aravu(m), Abili(i) f(ilius), Vad(iniensis), an(norum) XX... H(ic) s(itus) e(st). *Nepotes* uie posierun(t). PERALTA LABRADOR, 2000:97, señala que, «según Benveniste, el indoeuropeo *nepot* (“sobrino, nieto”) en eslavo, en germánico y en celta hacían alusión al hijo de la hermana, por lo que habría que relacionarlo con el tema del avunculado. Sin embargo, las estelas cántabras dedicadas por sobrinos a sus tíos no especifican si éstos últimos eran paternos o maternos».

<sup>546</sup> BERMEJO CASTRILLO, M.A. 1996. *Parentesco, matrimonio, propiedad y herencia en la Castilla altomedieval*. Madrid: Universidad Carlos III-Boletín Oficial del Estado. Pág. 178.

<sup>547</sup> CIL II, 6299 = ECHEGARAY, p. 311, n° 76: D(iis) M(anibus). Aninus puosui Annae Caledig(a)e, materter(a)e pia, qu(a)e vicisit annis LXXX. D(iis) M(anibus). Anius, filius Dovidenaе Caledig(a)e, matri pienti(s)sim(a)e quae vixsit annis XXV. Aninus indulgenti(s)imis posuit. Echegaray observa que la

que Anna hace a su avunculo<sup>548</sup>. Este continuo intento de convertir en matriarcal tales expresiones no viene sino de la incomprensión antropológica de los sistemas de parentesco, toda vez que, como ha sido largamente constatado, ningún grupo es estrictamente unilineal prescindiendo de relaciones familiares con el otro segmento. Tomar estos casos, tan abusivamente minoritarios frente al resto de datos epigráficos –sólo una vez aparece la *matertera*–, puede resultar doblemente engañoso, por su exacerbación, por un lado, y, por otro, por confusión sobre el funcionamiento de los sistemas de parentesco. Ya hemos señalado cómo la presencia del avúnculo está perfectamente constatada en grupos de filiación patrilineal. Por otro lado, existen otras inscripciones que aumentan la sospecha de la existencia de la familia extensa patrilineal<sup>549</sup> que venimos defendiendo, como muestra el caso de la estela vadiniense<sup>550</sup> de Lois, dedicada por un *cognatus*, esto es, un pariente consanguíneo. No somos partidarios, pues, de la teoría de la coexistencia de un sistema matrilineal con otro patrilineal, como algunos ha defendido para este área.

Para la conciliación de algunas de estas menciones tan llamativas, consideramos necesario reconocer el posible equívoco producido por el traslado de las realidades indígenas a la lengua latina, que, como vemos, no presentan situaciones homogéneas, sino particularidades difícilmente explicables y que no resisten sólidamente la crítica científica<sup>551</sup>. En este sentido puede resultar muy

---

gran diferencia de edad existente entre ambas, madre y tía, hace que ésta última deba ser considerada la tía abuela.

<sup>548</sup> CIL II, 6302 = ECHEGARAY, p. 312, nº 78: D(iis) M(anibus). Anna a(vu)ncul(o) suo Ae(li)o Sextiniano memoriam posiu(i)t a(n)norum XCV.

<sup>549</sup> No hemos querido hacer referencia en esta ocasión a la larga inquisición sobre el significado de ciertos signos epigráficos  $\supset$  o las distintas interpretaciones de los genitivos de plural, de los que consideramos una feliz explicación la dada por GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 1986. Coincidimos en nuestras sospechas con PERALTA LABRADOR, 2000:119: «lo que los autores greco-romanos y los propios indígenas latinizados denominaron con términos como *syngéneia*, *cognatio*, *gentilitas*, *gens* o *genitivos de plural*, habría sido una única realidad indígena: la naturaleza de estas organizaciones indígenas, los términos de parentesco que utilizan sus miembros, el número de personas que las componen y el culto interno a los ancestros que practican, coinciden plenamente con lo que conocemos como “gran familia” patriarcal indoeuropea».

<sup>550</sup> IGLESIAS, 1976, nº 99: M(onumentum) / Ambato Param/onis f(ilio) Vad(iniensi) an(norum) / XXX. Origenus / cognato suo / p(osuit). H(ic) s(itus) e(st).

<sup>551</sup> En este sentido es importante recordar también lo definido por LÉVI-STRAUSS, 1994:90, cuando recoge que «el avunculado, para ser comprendido, debe ser tratado como una relación interior a un sistema, y que es el sistema mismo el que se debe considerar en su conjunto para percibir su estructura» (...) «para que exista una estructura de parentesco es necesario que se hallen presentes

iluminador acudir al método comparativo, pues entendemos que en el caso que presentamos a continuación subyace una gran similitud de origen y de forma que podría contribuir a dar alguna luz sobre la situación que transmiten las inscripciones del área indoeuropea hispana: el censo eslavo de 1698.

El magnífico trabajo de E.A. Hammel y Kenneth W. Wachter<sup>552</sup> analiza el censo realizado en la Eslovenia austríaca, en 1698, un documento que parecía mostrar que entre los eslavos alpinos no existía –a diferencia del resto de vecinos de su entorno– la tradicional gran familia eslava de ascendencia indoeuropea, la *zadruga*, documentándose mayoritariamente entre aquellos la fórmula de la familia nuclear. La utilización por parte de estos dos investigadores de informes etnográficos e historiográficos puso en evidencia una profunda tergiversación de los datos por obra de los recopiladores del siglo XVII, quienes habían dibujado una isla de familias nucleares en un área tradicionalmente organizada bajo los parámetros de la *zadruga*. Los términos de parentesco recogidos en el censo no expresaban en ningún caso la existencia de estos grandes colectivos familiares. Hay que decir –y esto es de vital importancia– que el documento referido se hallaba escrito en latín por funcionarios imperiales y no en lengua eslava, lo que llevó a Hammel y Wachter a sospechar que lo que en tal registro encontramos es una traducción/adaptación a los términos latinos de realidades parentelares eslavas que no tenían un acomodo terminológico directo. Así, se preguntan los autores por las realidades etnográficas que subyacen en los términos de parentesco y hasta qué punto son situaciones equiparables los significados latinos con los eslavos, caso de términos como *filiius*, *filia*, *fratres*, *soror* etc<sup>553</sup>.

---

los tres tipos de relaciones familiares dadas siempre en la sociedad humana, es decir, una relación de consanguinidad, una de alianza y una de filiación».

<sup>552</sup> HAMMEL, E.A. and WATCHER, K.W. 1996. "The Slavonian Census of 1698. Part I: Structure and Meaning. *European Journal of Population*. June 1996 - Vol. 12, Number 2, pp. 145-166.

<sup>553</sup> Ibidem «Were the kinship terms employed to designate persons defined by the immediate genealogical denotation of the Latin words? Were the Latin words glosses on Slavic kinship terms but still interpretable in a narrow genealogical context? Were the Latin words, on the other hand, convenient glosses for socially defined categories? In other words, does *filiius* mean precisely a child of the head, or does it mean a lineally related male member of the household one or more generation below that of the head of household, or even just a junior male? Does *fratres* mean exactly a male child with the same parents as the head, or any collateral male relative of the same generation as the head? Does *filia* mean a female relative analogous to *filiius* in any of the senses given above for *filiius*, or can it also mean any unmarried female in the house who is a jural minor, thus including persons that would have been listed as *soror* (sister) if that word had been used anywhere in the census?».

El cotejo de datos e informes les sirve para desvelar los verdaderos contenidos de tales expresiones –lo que entonces confiere valor real a tal censo–. Así, bajo la expresión *filius* hemos de entender no solo los hijos, sino también los sobrinos, identificación que se produce en la gran familia eslava del sur. Lo mismo sucede para el caso *filia*, que englobaría a las hijas más las sobrinas. El término *fratres*, que solo aparece en tres de los distritos occidentales recogidos en el censo, parece quedar oculto en el resto de distritos por el de *inquilini*, que es el término usado en los otros catorce distritos restantes, lo que vendría de una inadecuada traducción de *knechte*, el hermano/s no herederos que permanecen en casa del heredero. En estas regiones es usual encontrar que se refieran a tales hermanos corresidentes como huéspedes, por tanto, *inquilini*. A ello hay que añadir la interpretación de los hijos de estos huéspedes como hijos (del cabeza del *oustal*), a las hijas de los huéspedes, como hijas del cabeza del grupo. Continúan Hammell y Watch, señalando que en los dialectos locales eslavos de la época se producía una identificación entre los términos de *siblings* y los primos. Socialmente, los primos varones del cabeza de la gran familia son considerados sus hermanos.

La última consideración es al respecto del vocablo *filia*, ya identificado para hijas y sobrinas anteriormente. Pues bien, no hay registro en el censo de *hermana* alguna, y proponen ellos que se considere el sentido del término de “mujer soltera”, para incluirlas en el de *filia*, todas las mujeres núbiles deberían ser entendidas como “hijas del linaje”, sobre lo que hay alguna evidencia indirecta a través de lo que más arriba llamamos *fósiles lingüísticos del parentesco antiguo*: el concepto de viuda. Todo lo cual cambia considerablemente la información contenida en el censo de 1698.

Este problema de la *interpretatio* consideramos que subyace igualmente en los restos que sobre cántabros y otros pueblos nos han quedado. Por ello hemos de preguntarnos, como Hammel y Wachter, si todo lo que se recoge en las lápidas indígenas con los términos familiares en latín traduce correctamente la relación parentelar subyacente, si no quedarán ocultos bajo usos genéricos relaciones diferentes en su grado de consanguinidad que reciben idéntica clasificación terminológica, que esos hermanos son, por ejemplo, primos o hasta sobrinos, –amén de la confusión de éstos con nietos con el término *nepos*– lo que hace cobrar un

matiz menos severo y oscuro a la acusación de San Braulio. Igualmente la interpretación del avunculado debe contemplar la posibilidad de una confusión terminológica y generacional – las inscripciones podrían estar aludiendo no al tío materno sino al hijo de este, dado que reciben el mismo término, o incluso una fórmula alternativa al término *suegro* para el caso del marido, habida cuenta de la identificación entre el *avunculus* y el padre de la esposa–. Todo lo cual, una vez más, coincide en líneas generales con el sistema omaha.

Tomadas las dos fuentes, la documental con Estrabón al frente, y la epigráfica, con todas las matizaciones y reinterpretaciones posibles, las noticias no parecen ser tan *contradictorias*. Nos dibujan un panorama de hombres de prestigio y mujeres respetadas, indicativo del interés corporativo de estas gentes, donde los ritos renuevan la tradición masculina sin menosprecio de aquéllas. El paisaje que estos datos dibujan parece casar sin excesiva dificultad con los que conocemos de su posible ascendencia indoeuropea y tienden a reforzar la hipótesis de un sistema de parentesco como el que definimos para aquellos, con sus matrimonios preferenciales entre primos cruzados –*incestuosos*–, extensión del grupo de hermanos clasificatorios y equiparación terminológica de otros familiares.

#### **1.1.1.b.- La resistencia cántabra**

Como es bien sabido, el conflicto entre romano y cántabros se prolongó algún tiempo y tuvo diversos vaivenes y alternativas, a veces favorables a los romanos conquistadores y otras, no tanto. De hecho, llegó a cundir entre los propios legionarios una cierta desmoralización militar al contemplar como los nativos parecían permanentemente capacitados para rehacerse de sus propias cenizas. Al fin, sin embargo, tras continuas y tortuosas peripecias bélicas, en las que los indígenas mostraron una singular habilidad para la guerrilla y el ataque por sorpresa, al igual que una excepcional capacidad de resistencia, la sumisión se oficializó el 19 a. C.<sup>554</sup>.

---

<sup>554</sup> FLORO, *Epitomae*, II, 33, 49-50: “La primera batalla contra los cántabros tuvo lugar ante las murallas de Bérvida. Desde allí, rápidamente, se dirigieron sobre el Vindio, monte muy alto, donde ellos esperaban ver subir las mareas del océano antes que las armas romanas. En tercer lugar, fue tomada la fortaleza de Araceli, que oponía una resistencia tenaz a todos los asaltos. Por último, sitió al monte Medulio, rodeándolo de un foso ininterrumpido de quince millas; como los romanos avanzaban a la vez desde todos los puntos y los bárbaros se veían reducidos a una necesidad extrema, porfiaban entre ellos por la muerte con el fuego, el hierro o el veneno, que en el país se extrae normalmente del

Para llegar a dicho trance, Agrippa hubo de acudir a expedientes inusitados tanto en lo que respecta a la presión ejercida sobre su propia maquinaria bélica, tensada hasta sus últimas capacidades, como en lo relativo al acoso de los nativos, obligados a optar imperativamente entre la esclavitud, la mutilación o el exterminio.

De todo cuanto acabamos de repasar en torno al proceso bélico ventilado en el septentrión peninsular entre Roma y los nativos, se infiere que los cántabros de ultrapuertos se movían ya desde época prerromana por un escenario relativamente dilatado, con una querencia especial muy significativa por el espacio aquitano. Su

---

tejo. Así una parte de ellos escaparon a la cautividad, que les parecía más dura que la muerte a hombres que hasta entonces habían sido libres” (*op. cit.*, pág. 105).

PAULO OROSIO, *Historiarum adversum paganos libri VII*, VI, 21, 5-8: “Entonces los cántabros en- tablaron una gran batalla y fueron vencidos a los pies de las murallas de Attica, en vista de lo cual se refugiaron en el monte Vindio, que, por naturaleza, ofrece un lugar inexpugnable; allí sitiados, pere- cieron casi todos ellos por hambre. Después la ciudad de Racilio, que ofreció una dura y larga resistencia, al fin fue tomada y destruida. Además los legados de Antistio y Firmio sometieron, después de largos y duros combates, las regiones más extremas de Galicia, que plagadas de montes y de selvas, se internan en el océano. Pues también tuvieron que poner cerco al monte Medulio, que se levanta proyectándose sobre el Minio, en el cual se habían refugiado una multitud de hombres; el cerco consistió en un foso de quince mil pasos, aparte de otras operaciones de sitio. Así, cuando estas gentes, por naturaleza torvas y feroces, comprendieron que ni eran capaces de aguantar el cerco, ni de atacar al enemigo por medio de la lucha se decidieron al suicidio por miedo a caer en la servidumbre. Porque casi todos, a porfía, se quitaron la vida por el fuego, el hierro y el veneno” (*op. cit.*, pág. 179).

DION CASSIO, *Historia Romana*, LIV, 5, 1-3: “Por la misma época (22 a. C.), los cántabros y los astures volvieron a la guerra, los astures por el lujo y la crueldad de Carisio, y los cántabros al ver que los otros se sublevaban, y además porque despreciaban a su gobernador Gaio Furnio que había llegado recientemente y de quien suponían que desconocía las circunstancias. Sin embargo no supieron que clase de hombre era hasta que entraron en acción; les derrotó y les redujo a la esclavitud, e hizo lo mismo con los astures, al haber ayudado a Carisio. Se capturaron pocos cántabros; cuando veían que no tenían esperanza de libertad, no escogían la vida sino que algunos de ellos se arrojaban a las llamas y se cortaban su propia garganta, otros preferían quedarse con ellos hasta perecer en las llamas, y otros tomaban veneno a la vista de todos. Así perecieron los más valientes y la mayor parte de ellos. Por lo que se refiere a los astures, tan pronto como fueron rechazados mientras ponían sitio a una fortaleza y fueron derrotados en una batalla, no ofrecieron una mayor resistencia y se sometieron rápidamente” (*op. cit.*, pág. 119).

DION CASSIO, *Historia Romana*, LIV, 11, 2-6: “Después de haber arreglado (Augusto) algunas cuestiones, volvió a Iberia (¿19 a. C.?). Los cántabros que habían sido capturados con vida y después vendidos habían matado en todos los casos a sus amos, induciendo a otros muchos a suble- varse. Y con la ayuda de aquellos que estaban de su parte se hicieron fuertes, y conspiraban contra las guarniciones romanas. Fue contra esta gente contra quien Agrippa condujo una expedición. Pero también tenía algunos problemas con sus propios soldados; algunos eran ya demasiado viejos y estaban cansados de guerrear continuamente y, considerando que los cántabros eran difíciles de someter, no querían obedecerle. Sin embargo, riñéndoles y exhortándoles al mismo tiempo, y haciéndoles promesas, consiguió hacerles volver a la obediencia. Tuvo varios reveses luchando contra los cántabros, pues estos no sólo tenían más experiencia por haber sido esclavos de los romanos sino que si se les volviese a coger prisioneros no tenían esperanza alguna de salir con vida. Agrippa, por fin, obtuvo la victoria, después de perder muchos soldados y de degradar a otros muchos por haber sido derrotados; dio orden, por ejemplo, de que le legión Augústea, que así se llamaba, no llevase más ese nombre. Mató a casi todos los enemigos que estaban en edad militar, quitó las armas a los restantes, y les obligó a salir de sus ciudades fortificadas y vivir en las llanuras” (*op. cit.*, págs. 119-120).

sometimiento a la potencia imperial en las inmediaciones del cambio de era se materializó de forma parcialmente bonancible en el tramo final, aunque es posible que su capacidad de oposición a los romanos que trataban de adueñarse de la fachada litoral cantábrica se encontrara ya fuertemente mermada y socavada desde mediados de la centuria, tras la severa derrota que sufrieron durante la campaña en que acudieron a apoyar a los nativos aquitanos a mediados del siglo I a. C.

Por el contrario, frente a la relativa rapidez y apacibilidad con que se produjo la sumisión de los nativos de la fachada oceánica, la dominación de los indígenas cántabros que habitaban en la fachada localizada aguas al Ebro se incubó y desarrolló durante un período de tiempo notablemente extenso y a través de una sistemática bélica particularmente atroz, que no pudo darse por concluida hasta que no quedaron exterminados o, cuando menos, severamente diezmados.

Además del notable contraste que, en materia de tiempo, de esfuerzo militar y aun de crueldad, depara la dinámica peculiar de uno y otro segmento de un mismo colectivo humano, merece la pena entresacar ahora, con vistas al futuro analítico, dos interrogantes de orden mayor sobre la actuación de cada una de las agrupaciones cántabras, interrogantes que brotan espontáneamente del seguimiento de los propios acontecimientos: por qué –de un lado– los nativos que habitaban peñas al mar acudieron de forma tan decidida y masiva en apoyo de los aquitanos del Cantábrico oriental, y por qué –de otro lado– sus homónimos de peñas al Ebro importunaron repetidamente a los llaneros meseteños aliados de Roma –vacceos, turmogos y autrigones– a partir de un momento determinado.

Presentimos que actuaron así en uno y otro momento, en uno y otro escenario, no por capricho sino por motivos sumamente serios, cuyos efectos negativos considerarían –en caso de no haber actuado– de orden idéntico, cuando menos, a las nefastas implicaciones que con toda seguridad iba de depararles un posicionamiento así de maximalista frente a un enemigo tan poderoso como coriáceo y orgulloso: desde luego, la guerra y, con harta probabilidad, la decimación, la esclavitud o el exterminio. Lo mismo en tierras de la Galia que de Hispania.

### 1.1.2.- Los vascones: resistencia puntual en el septentrión y connivencia total en el somontano

Como se infiere sin mayores dificultades de la exposición de los hechos que acabamos de efectuar en relación con la sumisión de los cántabros al dominio de Roma, un segmento significativo del proceso bélico que condicionó el porvenir geopolítico de los cántabros oceánicos posibilitó igualmente tanto la sumisión de los restantes pueblos nativos del litoral cantábrico centro-oriental (autrigones, caristios y várdulos) como la neutralización de los vascones de la fachada septentrional del Pirineo occidental. En efecto, en compañía de los cántabros, todos estos habitantes de las vertientes oceánica y continental fueron derrotados por Publio Craso el 56 antes de nuestra era, resultando puntualmente neutralizados con posterioridad en dos actuaciones sucesivas: primero, por Agrippa el 36 a. C. y definitivamente por Valerio Mesala Corvino los años 28-27 a. C.<sup>555</sup>.

Para esas fechas tan cercanas al cambio de era, en que se incorporaron al estado romano los autrigones, caristios várdulos y vascones gálicos, la adscripción al mismo de los colectivos vascónicos de la fachada mediterránea de las cordilleras cantábrica y pirenaica tenía ya una antigüedad de casi medio siglo. Como sucedió con los cántabros de la vertiente meridional, liquidados por Agrippa el 19 a. C., la integración de las gentes que habitaban el talud meridional de los Pirineos y el tramo medio-alto del valle del Ebro se materializó bajo una fuerte dosis de singularidad, aunque en esta ocasión de signo radicalmente distinto: infinitamente más rápida y en absoluto tremendista. Aconteció, de hecho, en el contexto mayor de una tormentosa guerra civil de importación, que enfrentó rudamente a los romanos, alineados entre sí en dos bandos: pompeyanos contra sertorianos.

---

<sup>555</sup> JULIO CESAR, *op. cit.*, III, 27: "Conocida esta batalla, la mayor parte de Aquitania se rindió a Craso y espontáneamente le envió rehenes; entre los sometidos estaban los tarbelos, los de Bigorra, ptianos, los de Bazas, tarusates, los de Eauze, gates, auscos, garunni, sibuzates y cocosates; unos cuantos pueblos, los más remotos, confiados en lo avanzado de la estación y en la inminencia del invierno, dejaron de hacerlo" (*op. cit.*, pág. 46).

DION CASIO, XLVIII, 49, 2-3; APIANO, *Guerras civiles*, V, 92: "Mientras se encontraba (Augusto) en un estado tal de abatimiento (por graves dificultades en su lucha contra Antonio), le fue comunicado que Antonio estaba de acuerdo en concertar una alianza, y se enteró de una espléndida victoria sobre los galos de Aquitania obtenida bajo el mando de Agripa" (*op. cit.*, pág. 103). Más explícito, TIBULO, *Elegías*, I, 7; 1-12; II, 1, 33; 9: "Tarbella Pyrene Testis et Oceani litora yantonici". APPIANO, *Bell. civ.*, IV (6), 38.

Los partidarios de Pompeyo el Grande –apoyados a simultáneamente por la generalidad de los nativos montañeses del *saltus* y por un número significativo de los colectivos llaneros del *ager*<sup>556</sup>– terminaron por vencer, tras no pocas peripecias bélicas, a los aliados de Sertorio, que sustentaban su resistencia esencialmente en las agrupaciones del curso del Ebro, y muy especialmente en las situadas en el flanco sur del valle. La conocida resistencia agonística de *Calagurris* frente a los pompeyanos y el ejemplarizante arrasamiento a que fue sometida por el bando vencedor marcan el instante en que se produjo con general aquiescencia y absoluta naturalidad la agregación al estado romano-republicano de la totalidad del escenario vascónico, prendido, en gran parte, del prepirineo y, en gran parte, volcado sobre el valle del Ebro<sup>557</sup>.

<sup>556</sup> APIANO, *Guerras Civiles*, I, 110-112: “En esta ocasión, como estaba próximo el invierno, los ejércitos se mantuvieron alejados, pero, al comienzo de la primavera, marcharon unos contra otros, Metelo y Pompeyo (el Magno) desde los montes Pirineos, donde habían invernado, y Sertorio y Perpenna desde Lusitania. El choque tuvo lugar cerca de una ciudad llamada Sucro (...) Enviaron (los romanos) a Iberia otro ejército de dos legiones; con estas y con todo el ejército restante, Metelo y Pompeyo descendieron de nuevo hasta el Ebro desde los montes Pirineos. Sertorio y Perpenna le salieron al encuentro desde Lusitania (...) Sertorio reconstruyó las partes de la muralla caídas (de Palencia) y, llevando a cabo un ataque contra las tropas acampadas en las cercanías del territorio de Calagurris, dio muerte a tres mil hombres” (*op. cit.*, pág. 103).

CAYO SALUSTIO CRISPO, *Historiae*, II (Fragmento): “Entonces, el ejército romano se retiró al territorio de los vascones para proveerse de trigo, y al mismo tiempo se puso en marcha Sertorio, al que le interesaba mucho que la Galia y el Asia no se le escapasen igualmente de las manos. Pompeyo se acantonó, por unos días, en un campamento separado de los enemigos por un pequeño valle, y las ciudades vecinas de Mutudurei (sic) y (---)eores (sic) se abstuvieron de auxiliar a ninguno de ellos con provisiones. El hambre les agobiaba a ambos. Finalmente Pompeyo se puso en marcha” (*op. cit.*, pág. 49). *Id.*, *Carta de Cneo Pompeyo al Senado*, II, 47, 5: “He reconquistado la Galia, el Pirineo, la Lacetania y el país de los ilérgetes. He resistido, por primera vez, con pocos soldados y bisoños el ímpetu de Sertorio, y he pasado el invierno en campaña entre crudelísimos enemigos, no en las ciudades según yo deseaba” (*op. cit.*, pág. 50).

ESTRABON, *Geographia*, III, 4, 10: “Sertorio, después de haber sido expulsado de la Celtiberia, hizo su última guerra en estas ciudades, y en Calagurris, ciudad de los vascones, y en el litoral de Tarraco y Hemeroskopeion, muriendo en Osca... En el país de los iacetanos, Sertorio combatió contra Pompeyo, y más tarde, Sexto, hijo de Pompeyo, contra los generales de César. Al norte de la lacetania está la tribu de los vascones con Pompaelo, lo que significa ‘ciudad de Pompeyo’” (*op. cit.*, pág. 60).

DIODORO SICULO, *Bibliotheca de la Historia*, XXXVII, 22 (a): “Desesperado por el progresivo deterioro de su posición, se comportaba de manera tiránica con todo el mundo. Se ganó el aborrecimiento del pueblo, y sus amigos planearon matarlo. Tuvieron éxito y lo hicieron de la siguiente forma. Los jefes del más alto nivel, Perpenna y Tarquitio, hicieron causa común y resolvieron hacerlo por razón de la tiranía de Sertorio. Perpenna, escogido como cabeza de la conspiración, invitó a Sertorio a cenar, e incluyó entre los invitados a otros que también estaban comprometidos. Cuando llegó Sertorio, los conspiradores se arrojaron contra él, y como había sido puesto en la mesa entre Tarquitio y Antonio, éstos fueron los que le mataron” (*op. cit.*, pág. 54).

<sup>557</sup> VALERIO MAXIMO, *Facta et Dicta Memorabilia*, VII, 6, 3: “Los calagurritanos, sitiados por Cneo Pompeyo, para frustrar los esfuerzos de éste mostraban una perseverante fidelidad a los manes del asesinado Sertorio. Como no quedaba ya en la ciudad ningún animal que les sirviera de sustento,

Aunque el conflicto civil de raigambre específicamente romana se reactivaría con cierta saña más adelante y mantendría en tensión a diversos bandos por largo tiempo, los términos que adoptó el desenlace de este primer tramo se mantuvieron inalterados para los indígenas. Ello significa expresamente que los nativos vascónicos del curso medio-alto del Ebro, tanto los residentes en el *ager* como los instalados en el *saltus*, lo dieron por bueno de forma estable y que permanecieron fieles a las coordenadas que les encuadraron hasta la consumación de Imperio.

Además de la constatación de un notable contraste en la sumisión de las gentes de uno y otro escenario vascónico, dos interrogantes vuelven a brotar con espontaneidad ante la simple contemplación de la dinámica específica del espacio que centra nuestra atención, al igual que nos sucedió ante el repaso de las peripecias bélicas en que se vieron envueltos los cántabros: por qué –de un lado– los cantábricos de etnogénesis vascónica y los propios euskaldunes del Pirineo atlántico identificaban tanto su porvenir con el de los aquitanos del espacio franco y por qué –de otro lado– los vascones del flanco sur de la línea de culminaciones se involucraron con tanta naturalidad en una guerra civil de problemática tan ajena a su idiosincrasia peculiar.

En resumidas cuentas, pues, el repaso relativamente pormenorizado de la dinámica que siguieron los cántabros y los vascones en sus relaciones con el invasor romano y la comparación de los rasgos que adoptó la actividad bélica tanto en el litoral oceánico y en el entorno gálico como en el somontano peninsular ponen de manifiesto la existencia de contrastes de entidad suficiente como para subrayarlos y para reclamar explicación sobre las motivaciones mayores que los generaron.

De un lado, no deja de resultar altamente sorprendente que los nativos del norte –al igual los del flanco cantábrico que los del talud pirenaico– nunca invocaran

---

llegaron al horrendo extremo de comer a sus mujeres y a sus hijos. Más aún, la juventud en armas, para alimentar durante más largo tiempo sus vientres con sus propias vísceras, no dudó en salar los mismos restos de los cadáveres ¡He ahí, pues, unos jóvenes que habrían podido ser exhortados a descender al campo de batalla para defender valientemente la vida de las mujeres y de los hijos! Realmente, de tales enemigos era más bien un castigo que una victoria lo que debía exigir un tan gran general, ya que habría conseguido más gloria con su venganza que con su victoria sobre un enemigo que superaba en ferocidad a toda clase de serpientes y bestias salvajes. Lo que es para estas el dulce objeto de su afecto, a quienes quieren más que a su propia vida, eso fue para los calagurritanos su presa y alimento” (*op. cit.*, pág. 76).

o reclamaran el apoyo de sus homónimos del sur, ni tampoco éstos el de aquéllos. No existe, en efecto, ninguna referencia histórica, ni directa ni indirecta, que apunte en dicha dirección, que notifique un apoyo que, a priori, parecería lógico, congruente y natural. Y, en este caso, no se puede invocar ninguna idiosincrasia agonística, que primara el individualismo a ultranza, pues, en agudo contraste con el citado comportamiento para con los suyos, estas mismas gentes no se retrajeron lo más mínimo a la hora de acudir a tierra extraña en apoyo de colectivos de idiosincrasia totalmente diferente, en cuyo apoyo y sostén se emplearon con gran determinación y rudeza, jugándose la existencia en los campos de batalla.

De otro lado, llama poderosamente la atención y no cabe por menos que calificar de chocante el hecho de que colectivos como los cántabros y vascones del somontano mediterráneo, que compartían un grado de cultura similar y un espacio geofísico de posibilidades materiales prácticamente idénticas, mantuvieran comportamientos tan extremadamente diferentes ante un mismo y único problema: el acceso conquistador de los romanos a sus respectivos espacios montanos. Al igual que la peculiaridad registrada con anterioridad –la nula prestación de apoyo entre segmentos humanos de un mismo colectivo nativo–, queda también en espera de respuesta esta aguda disparidad de actuaciones de los nativos meridionales –tanto cántabros como vascones– en relación con los romanos.

### **1.2.- Intervalo nativista: entre romanos y bárbaros**

Aunque, desgraciadamente, apenas disponemos de información explícita al respecto —ni de orden documental, ni de procedencia arqueológica—, cabe subrayar, en términos generales, que la implantación del Imperio conquistador en la zona objeto de nuestra atención —es decir, los ámbitos montanos y perimontanos de las Cordilleras Cantábrica y Pirenaica— se mantuvo en grado de notable estabilidad hasta bien avanzado el siglo III. Lo prueban indirectamente la continuidad de las *civitates* intramontanas y el mantenimiento de las tareas de entretenimiento de las vías de comunicación. Al término de dicha centuria, sin embargo, comenzaron a manifestarse algunos síntomas de incertidumbre.

Como es habitual en estos casos, los enclaves peor adaptados o de gestión más compleja empezaron a ser abandonados y entraron en creciente recesión

económico-social . Tal sucedió, por ejemplo, en las altas serranías del flanco cis-montano de Cantabria, donde la *villa* de Camesa-Rebolledo se hundió por completo con anterioridad a comienzos del siglo IV, en lo que cabe interpretar –en ausencia de indicios de violencia– como desenlace a cierto plazo de una retirada estratégica de sus dueños<sup>558</sup> .

### 1.2.1.- Movimientos de *bagaudas* y de diversos colectivos marginalizados

Tal es, igualmente, a nuestro parecer, el sentido que cabe atribuir en la Vasconia meridional al acceso de los *bacondae* a un agitado primer plano de la historia durante los años centrales de la quinta centuria. Se trataba, en nuestra opinión, de gentes que entraron rápidamente en deriva social en un segmento imperial extremadamente sensible: aquel en el que mantenían una peculiar interconexión los silvopastoralistas montañeses nativos con los agropecuaristas independientes llaneros<sup>559</sup> . Volveremos intensivamente, en su momento, sobre tan apasionante tema. Lo que importa, en todo caso, señalar ahora es que, desde finales del siglo III d. C., comenzaron a aparecer a lo largo del somontano que mediaba entre Amaya y Pamplona signos de desazón relativamente tensos, aprovechados por *tiranos*.

---

<sup>558</sup> GARCÍA GUINEA, M. A. - VAN DEN EYNDE CERUTI, E. 1991 “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria). Nuevos datos en torno a la romanización del sector meridional de Cantabria y su más antigua ocupación meridional”, en *Codex Aquilarensis. Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 4, págs. 9-28; aquí, págs. 15-16: “Como no hay huella de cerámicas de corte itálico, la sigillata más antigua nos sitúa el origen de la “villa” en la mitad del siglo I d. J. C. El análisis de la sigillata hispánica coloca el mayor esplendor del yacimiento en el siglo II y mediados del III d. de J. C., estimando que ya hacia el 270 d. de J. C., la “villa” debió de iniciar su abandono, lo que da una pervivencia de unos doscientos años”. *Id.*, *Ibid.*, pág. 14: “Lo más probable, según la excavación parece testimoniar, es que la ruina de la “villa” de Camesa se iniciase a finales del siglo III, desde luego por abandono, pues no se ha visto ninguna capa notable de ceniza en extensión. Destrozados los muros hasta sus cimientos, debió durante los siglos IV y V permanecer en total abandono, pues se ha hallado una gruesa capa de arcillas que cubría los muros destruidos”.

<sup>559</sup> IDACIO, *Chronicon*, 125: “Olimpiada CCCV, año XVII (de Valentiniano III). Asturio, *dux* de las dos milicias, es enviado a las Hispanias y derrota en la Tarraconense a una multitud de *bagaudas*”. Año 441 (*op. cit.*, 189). *Id.*, *Ibid.*, 128: “Olimpiada CCCV, año XVIII (de Valentiniano III). Asturio, maestro de ambas milicias, envía a su yerno Merobaudes, de familia noble, elocuente, conocedor de la poesía como los antiguos y en cuyo honor se han levantado estatuas. En el poco tiempo que tuvo el mando, abatió la insolencia de los *bagaudas* aracelitanos”. Año 443 (*op. cit.*, pág. 189). *Id.*, *Ibid.*, 141-142: “Basilio, como prueba de su gran valor, reagrupa a los *bagaudas* y mata a los federados en la iglesia de Tarazona; en este lugar es muerto, por los que estaban con Basilio, León, el obispo de la iglesia. Rechario marcha en el mes de Julio donde Teodorico, su suegro, arrasando la región de Zaragoza con Basilio. Habiendo entrado en Lérida con artimañas, captura numerosos prisioneros”. Año 454 (*op. cit.*, pág. 189). *Id.*, *Ibid.*, 158: “Olimpiada CCCVIII, año XXX (de Valentiniano III). Federico, hermano del rey Teodorico, y actuando de acuerdo con Roma, derrota a los *bagaudas* de la Tarraconense”. Año 454 (*op. cit.*, pág. 189).

El proceso que, finalmente, desembocaría en la desintegración del Imperio Romano en Occidente adoptó el formato connatural a todos aquellos estadios geopolíticos en que los recursos de un sistema poderoso en recesión permiten todavía subsanar de manera perentoria y forzada algunos contratiempos mayores –en este caso, por ejemplo, la neutralización virulenta de los desplazados *baccaudae* citados con anterioridad–, pero, a la larga, no pueden evitar en absoluto que el caos cunda y que el cuarteamiento se acelere al entrar en escena nuevos problemas o colectivos mejor pertrechados. Los movimientos de los germanos por el interior del Imperio son, ciertamente, la mejor expresión posible de la impotencia total en que se desenvolvía el estado a la hora de atender los innumerables problemas que cundían por todas partes, a la hora de tratar de sostener su vacilante personalidad.

Puesto que en ellos estamos específicamente interesados en este trabajo, los episodios bélicos vinculados a un tal estado de cosas son globalmente conocidos en su conjunto y, en nuestro escenario, no fueron ni más ni menos puntualmente complejos y confusos que los registrados en otros escenarios peninsulares. Contribuyeron a convulsionar el espacio montano cántabro y pirenaico, aunque lo hicieron de manera altamente diferenciada tanto en el sentido de los paralelos como de los meridianos<sup>560</sup>.

---

<sup>560</sup> OROSIO, *Historiae adversum paganos, libri VII*, VII, 40, 4-9: “Envió a Hispania magistrados, a los cuales las provincias les recibieron dócilmente. Más dos hermanos jóvenes, nobles y ricos, Dídimo y Veriniano, no asumieron la tiranía en contra del tirano, sino que trataron de defender al emperador legítimo y de protegerse a sí y a su patria contra el tirano y contra los bárbaros (...) Constantino envió contra éstos a Hispania a su hijo Constante, hecho César, ¡oh dolor!, de monje, con algunos bárbaros, que admitidos en otros tiempo como aliados y alistados en el ejército llevaban el nombre de honoriacos. De aquí surge en Hispania la fuente de todos los males. Pues muertos aquellos hermanos, que trataban de defender con sus recursos privados los Alpes Pirenaicos, se les dio a estos bárbaros, como premio de su victoria, licencia primero para saquear los campos de Palencia; y después se les encomendó la custodia de dichos montes, y de los pasos respectivos, por haber desaparecido la fiel y útil custodia de aquellos campesinos. Por consiguiente, los honoriacos, ebrios con el botín y fascinados con la abundancia, para que su delito quedase más impune y tuviesen ocasión de cometer nuevos atropellos, abandonando traidoramente la custodia del Pirineo, y dejando libre los pasos, meten en las provincias de Hispania a todas las gentes que vagaban por la Galia” (*op. cit.*, pág. 180).

IDACIO, *Chronicon*, 49: “Olimpiada CCLXXXVII, año XVII (de Arcadio y Honorio). En el año de la era 457, assoladas las provincias de Hispania por el referido recrudecimiento de las plagas, los bárbaros, resueltos por la misericordia del Señor a hacer la paz, se reparten por la suerte las regiones de las provincias para establecerse en ellas. Los vándalos y los suevos ocupan Galicia, los alanos Lusitania, y los vándalos llamados silingos, la Bética. Los hispanos que sobrevivieron a las plagas en las ciudades y los castillos se someten a la dominación de los bárbaros que se enseñoreaban de las provincias” (*op. cit.*, pág. 188). *Id.*, *Ibid.*, 74: “Olimpiada CCLXXXVIII, año XXVI (de Arcadio y Honorio). Los vándalos, ante la presión de Asterio, conde de las Hispanias, levantan el asedio a los suevos; el vicario Maurocello mata a un gran número de ellos en Braga en el curso de su retirada y

Sobresaltaron, por ejemplo, un tanto el corredor geográfico volcado hacia el septentrión, es decir, tanto el segmento marítimo centro-oriental de la cordillera cantábrica –donde, al parecer, se instalaron los vándalos asdingos entre los años 411 y 429, tras generar algunas destrucciones e inquietudes en la zona, y por donde incursionó el año 456, procedente de las costas gallegas, una partida de piratas hérulos particularmente dañina<sup>561</sup>– como el flanco pirenaico septentrional, donde se acumularon por un tiempo las desventuras: por un lado, incesantes y tremebundas rapiñas de suevos, vándalos y alanos por la Galia hasta el 409, es decir, mientras se mantuvo bloqueado su desplazamiento por los pasos de la gran cordillera que la se-

---

abandonan Galicia para pasar a la Bética”. Año 420 (*op. cit.*, pág. 189). *Id. Ibid.*, 171: “Olimpiada CCCVIII, año XXXI (de Valentiniano III). Cuatrocientos hérulos, embarcados en siete naves, desembarcan en el litoral lucense; una multitud allí congregada les pone en fuga y mata a dos de ellos y, cuando volvían a sus bases, saquean de forma cruel las zonas costeras de los cántabros y de los vándalos” (*op. cit.*, 190).

<sup>561</sup> OROSIO, *Historia adversum paganos libri VII*, VII, 40, 3: “Dos años antes de la invasión de Roma (año 408) incitadas por Estilicón, como hemos dicho, las gentes de los alanos, suevos, vándalos y otras mezcladas con estas derrotan a los francos, pasan el Rin, invaden las Galias y en directa cometida llegan hasta el Pirineo; gracias a este obstáculo fueron rechazadas temporalmente, y se difunden por las provincias vecinas (*op. cit.*, págs. 179-180).

SAN JERONIMO, *Contra Gerucchia*, “Innumerables y ferocísimas naciones han invadido todas las Galias. El quado, el vándalo, el sármata, los alanos, los gépidos, los hérulos, los sajones, los burgundios, los alamanes, y, ¡oh estado desventurado!, los panonios hostiles han devastado todo lo que se extiende entre los Alpes y los Pirineos, entre el Océano y el Rin. Las provincias de Aquitania, Novempopulania, la Lugdunense y la Narbonense han sido devastadas, a excepción de unas pocas ciudades, a las que, empero, consume la guerra desde fuera y el hambre desde dentro. No, puedo retener las lágrimas cuando me acuerdo de Tolosa, que debe a los méritos del santo obispo Exuperio el que haya salido ilesa hasta el momento. Las mismas Hispanias, que ven inminente el desastre, tiemblan a una recordando la invasión de los cimbrios” (*op. cit.*, pág. 139).

ISIDORUS HISPALENSIS EPISCOPUS, *De origine Gothorum. Historia Wandalorum. Historia Sueborum*, 22, 13: “Valia, una vez terminada la guerra de España, cuando planeaba pasar a Africa con una escuadra preparada al efecto, siendo destrozado en el estrecho del mar de Cádiz por una fortísima tempestad, y acordándose, además, de aquel naufragio ocurrido en tiempos de Alarico, abandonó la peligrosa travesía y regresó a las Galias. Recibió del emperador por el mérito de su victoria la Aquitania segunda, junto con algunas ciudades de las provincias limítrofes hasta el océano” (RODRIGUEZ ALONSO, C., *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, León, 1975, pág. 211). *Id. Ibid.*, 23, 1-8: “En la era CCCCLVII, en el año 25 del Imperio de Honorio y Arcadio, muerto el rey Walia, le sucede en el reino Teodorico, durante veintitrés años. Este, no contento con el reino de Aquitania, rechaza el pacto de paz con Roma, y ocupa la mayor parte de los municipios de los romanos próximos a sus tierras” (*op. cit.*, pág. 211).

GREGORIO DE TOURS, *Historia Francorum*, II, 25: “Por aquellos tiempos, Eurico, rey de los godos, cruzó las fronteras hispanas e hizo una cruel persecución contra los cristianos galos. Mataba sin ningún reparo a los que no eran partidarios de sus errores; apresaba a los clérigos, exiliando o matando a los obispos. Incluso mandó cerrar con zarzas las puertas de las iglesias para que esta dificultad en la entrada les hiciese olvidar su fe. La Novempopulana y las dos Aquitanias fueron las que más sufrieron estos ataques”. (*op. cit.*, pág. 204).

SAN ISIDORO, *Historiae*, 36, 5: “Contra Alarico lleva la guerra, con la ayuda de los burgundios, Fluduico (sic), príncipe de los francos, que ambicionaba el poder. Las tropas de los godos fueron puestas en fuga, y Fluduico (¿Clodoveo?), finalmente, dio muerte al propio Alarico, vencido cerca de Poitiers” (*op. cit.*, págs. 212).

paraba Hispania<sup>562</sup>; por otro lado, enfrentamientos repetidos y muy violentos entre galorromanos y visigodos hasta bien avanzada la quinta centuria; finalmente, creciente colisión, de sentido norte-sur, entre los colectivos francos en expansión y el estado visigodo afincado en la zona mediante pactos de vieja prosapia, proceso que perduraría hasta el año 507, momento en el que la derrota de estos últimos en Vouillé, les obligó a repasar en masa y de manera cuasidefinitiva los Pirineos para instalarse básicamente en el interior continental de la Península Ibérica, escenario sobre el que se venían proyectando en oleadas crecientes y sucesivas, cuando menos desde el último cuarto del siglo V.

Tampoco pudo escapar lógicamente a dicha vorágine el reverso meridional de dicho corredor, es decir, el segmento mediterráneo de las dos cordilleras, tanto la cantábrica como la pirenaica, volcado a un tiempo hacia la meseta septentrional y hacia el curso medio-alto del Ebro. En su conjunto, sufrió más que el tramo septentrional, sometido a incursiones predatorias por parte de suevos y visigodos hasta el momento mismo en que estos últimos, desalojados por los francos, decidieron instalarse en Hispania.

El rasgo verdaderamente sorprendente de este tramo histórico, en el que la *paavorosa revolución* multiplicaba los *agri deserti* por todas partes no es, realmente, la

---

<sup>562</sup> IDACIO, *Chronicon*, 96: "Olimpiada CCCII, año VII (de Valentiniano III). Los suevos aprovechan, de nuevo, una ocasión para romper la paz acordada con los galaicos. El saqueo subsiguiente lleva al obispo Hidacio a encargarse de una embajada al general Aecio que estaba haciendo una campaña en las Galias" (*op. cit.*, pág. 189). SAN ISIDORO, *Historiae*, 87, 1-10: "En la era CCCCLXXXVI, Reciaro, hijo de Recila, que se hizo católico, le sucedió en el reino durante nueve años. Este, que aceptó en matrimonio a la hija del rey de los godos Teodorico, y que comenzó con buenos auspicios su reinado, devasta las Vasconias. Parte enseguida al encuentro de su suegro Teodorico, y, al volver, con la ayuda de los godos, saquea la región cesaraugustana" (*op. cit.*, pág. 213). *Id.*, *Ibid.*, 87, 11: "Invade la provincia tarraconense, que estaba sometida al imperio romano. Entrega al saqueo las regiones cartaginenses que Recila, su padre, había restituido a los romanos. Finalmente, habiendo entrado en España, Teodorico, rey de los godos, comienza la lucha contra él, y, puesto primeramente en fuga, es luego cogido prisionero y muerto" (*op. cit.*, pág. 213). *Id.*, *Ibid.*, 34, 8: "Después, enviando su ejército, (Eurico) se apodera de Pamplona y Zaragoza, y somete a su dominación la Hispania superior. Aniquila también en un ataque de su ejército a la nobleza de la provincia tarraconense, que le había ofrecido resistencia" (*op. cit.*, págs. 211-212).

*CHRONICA GALLICA*, 651: "Año XVI de los emperadores Mayoriano y León (año 473). Gauterio, conde de los godos, entra en las Hispanias por Pamplona y conquista Zaragoza y las ciudades cercanas" (*op. cit.*, pág. 191).

*CHRONICA CESARAUGUSTANA*, "Los godos entran en Hispania (Año 494). Burdunelo ejerce la tiranía en Hispania (Año 496). Los godos toman posiciones en el interior de Hispania y Burdunelo es entregado por los suyos, llevado a Tolosa y quemado en el interior de un toro de bronce (año 497) (...) Los godos entran en Tortosa. Cae muerto el tirano Pedro, y su cabeza es llevada a Zaragoza (año 506). Luchan los godos y los francos en Bogladium. El rey Alarico es muerto en la batalla y destruido el reino tolosano" (*op. cit.*, pág. 218).

dinámica mil veces rememorada de los bárbaros, ni el agobio constante de los imperiales urbanitas, sino el clamoroso silencio que dominaba por entonces la trayectoria de los nativos litorales y montanos de la cordillera septentrional y del Pirineo occidental. Parece que nada les fuera en el evento o que la debacle general no les obligara a tomar partido. En tal estado de desentendimiento y de ausencia de compromiso con el Imperio, permanecieron fuera del foco de la historia durante el siglo V y parte del VI.

Todo lo que acertamos a saber sobre el devenir de unos y otros en semejante maremagnum histórico es relativamente etéreo, aunque en absoluto discordante con la proyección sistémica de lo que conocíamos del pasado inmediato. Así, por ejemplo, en el flanco marítimo cantábrico los nativos consiguieron mantener con notable solidez los sólidos vínculos que habían establecido antaño con el litoral aquitano, hasta el punto de que, a mediados del siglo VI, cuando se disipó la polvareda de las invasiones, tributaban apaciblemente a los francos. Aparentaban, por lo demás, desenvolverse con un desconocimiento total de las reclamaciones que, sobre la herencia imperial de la Península Ibérica, formulaban insistentemente los suevos a nivel comarcal y los visigodos con carácter general<sup>563</sup>.

### **1.2.2.- Restauración indigenista en el espacio montano: los *pervadores* de Cantabria**

Por su parte, en el segmento montaraz basculado hacia la meseta septentrional, los cántabros se desenvolvían por entonces con absoluta libertad de movimientos, pero no sin ciertos problemas. Sobrellevaban mal que bien, en efecto, un

---

<sup>563</sup> SAN ISIDORO, *Historiae*, 41, 12-19: “Durante su reinado (Teudis), habiéndose reunido en España los reyes francos con un numerosísimo ejército, que tenía sometida a la guerra y al saqueo a la provincia tarraconense, los godos, a las órdenes de Teudisclo, aniquilaron con una sorprendente victoria al ejército franco, después de cerrarle la salida de Hispania por el obstáculo de los Pirineos. Movidó por los ruegos de los enemigos y por la gran cantidad de dinero que le fue ofrecida, Teudisclo concedió a los que quedaron el plazo de un día y de una noche para la huida; pero el resto de la turba de infelices, que en el plazo de tiempo convenido no logró salir, cayó víctima de la espada de los godos” (*op. cit.*, pág. 212).

*CHRONICA CAESARAUGUSTANA*: “Cinco reyes francos entran en Hispania por Pamplona y llegan hasta Zaragoza, a la que ponen sitio durante cuarenta y nueve días, atribulando a casi toda la población de la Tarraconense. Por aquellos días la peste ataca a casi toda Hispania” (*op. cit.*, pág. 218). FREDEGARIO ESCHOLASTICO, *Chronicae*, 33: “Francio, un duque que había tomado Cantabria en tiempos de los francos, había tributado a los reyes francos durante mucho tiempo” (*op. cit.*, pág. 224).

JUAN DE BICLARO, *Chronicon*, 80, 3: “Año VI del emperador Justino, que es el año IV del rey Leovigildo. Miro, el rey de los suevos, mueve guerra a los runcones” (*op. cit.*, pág. 207). SAN ISIDORO, *Historiae*, 91, 9: “Después de Teodomiro, es hecho príncipe de los suevos Miro, quien reina durante trece años. Este llevó la guerra contra los rocones en el segundo año de su reinado” (*op. cit.*, pág. 213).

estado de tensión progresivamente creciente, vinculado probablemente al desarrollo de incidentales actos de depredación, razón por la cual estaban empezando a sentir la presión que, bajo la férrea conducción de Leovigildo, había comenzado a ejercer el estado visigodo de forma amenazadora desde los llanos submontanos inmediatos, al tiempo que se les recriminaba su intolerable condición de *pervasores*.

Todo ello al tiempo que, en su entorno comarcano inmediato, el centenario eremita de la Cogolla denostaba públicamente su temeraria, agitada y nada edificante trayectoria moral y política, pronosticándoles desdichas sin cuento si no corregían muy pronto sus yerros, es decir, el estado de independencia que mantenían respecto del estado visigodo. Lo verdaderamente difícil en términos científicos es saber si se dirigía a colectivos realmente montanos –y, por tanto, organizados a la manera de las colectividades arcaicas– o tan de sólo a agrupaciones humanas que habían entrado en fase de *desestructuración* con ocasión de la caída del Imperio, es decir, que habían retrocedido en busca de salvación en un contexto de acelerada progresión de los *agri deserti*<sup>564</sup>.

### **1.2.3.- Restauración y continuidad en el espacio vascónico**

Por su parte, los vascones proseguían como siempre, *inquiéticos*, es decir, dueños integrales del espacio pirenaico occidental, tanto el localizado en el flanco septentrional como en el meridional, en estricta sintonía con una cultura silvoganadera que se había reafirmado por todas partes durante el *impasse* que siguió a la caída del Imperio Romano. De ahí la vivificación vasconizante del escenario acogido en nuestros días a la *depresión vasca*, probablemente pertrechada en origen de lenguaje euskaldún, que perdió a manos de latín durante el proceso de desarrollo que experimentó el *Sinus Aquitanus* en época imperial. La regresión subsiguiente de la civilización, la vuelta al predominio de la actividad silvoganadera –o, si se quiere, la subsunción del escenario protoagrario litoral en la economía ancestral– permitió al sector oceánico restituir algunas de sus señas de identidad originarias. Sólo un

---

<sup>564</sup> SAN BRAULIO, *Vita Sancti Aemiliani Confessoris*, II, 33: “El mismo año, en los días de Cuaresma, tuvo una visión de la ruina de Cantabria. Por ello envió un delegado ordenando que se reuniese el senado el día de Pascua, quienes se reunieron en dicha fecha. Les cuenta lo que vio, sus crímenes, sus hurtos, sus incestos, sus violencias, y les increpa sus vicios, y les pide que hagan penitencia por ellos. Como todos le escuchaban con atención, pues era querido por todos como si fuese discípulo de Jesucristo, cierto Abundancio le dijo que chocheaba de puro viejo; pero le dice que él mismo lo sufriría” (*op. cit.*, pág. 214).

peligro germinaba por entonces en el entorno vascónico, y ello por igual en la Galia que en Hispania: la creciente propensión de los francos por el norte y de los visigodos por el sur a hacer valer en la práctica, hasta las mismísimas profundidades del escenario montano –si hacía falta–, lo que entendían eran los derechos geopolíticos que habían pactado o heredado de Roma. Por tanto, pues, serenado el revuelto panorama propiciado por la crisis y caída del estado imperial y por el subsiguiente encajamiento de las monarquías bárbaras en su solar occidental, los Pueblos del Norte –en situación de independencia– comenzaban a sentir la presión de los herederos del Imperio.

Sorprendentemente, pues, ni los rudos y ancestrales vascones, compañeros de viaje durante tantos siglos de los romanos, ni los otrora aguerridos cántabros, ferozmente masacrados por los imperiales antes de ser definitivamente subyugados, se habían mostrado proclives en ese doloroso trance de la quiebra imperial a manifestar algún tipo de sentimiento –ni dolorido lamento, ni satisfacción justiciera– por la suerte que había corrido ante sus propios ojos el estado universal. En realidad, parecían encontrarse perfectamente entonados en un ambiente histórico que había posibilitado la reactivación de no pocas claves del pasado prerromano.

Dichas circunstancias reducen a bien poca cosa la idea de que la *romanización* –es decir, la adscripción a una determinada superestructura geopolítica y a unos parámetros culturales avanzados– constituía en cierta medida una aspiración irresistible para los “atrasados pueblos nativos”. Con el Imperio, por tanto, al igual que sin el Imperio, lo que preocupaba más que nada a cántabros y vascones, tanto a los del corredor septentrional como a los del flanco meridional, era cómo solventar los problemas básicos de la supervivencia cotidiana.

### **1.3.- Período bárbaro: integración de Cantabria y Vasconia en el estado visigodo**

Reinstalado el reino godo en territorio hispano y recuperado del desvanecimiento incidental que sufrió a mediados del siglo VI, Leovigildo tomó con voluntad férrea la determinación de materializar plenamente los añejos derechos de los bárbaros a la herencia imperial romana en la Península Ibérica en lucha contra *pervasores*, bizantinos y tiranos. Tras una vida intensamente dedicada a materializar dicho programa, los avances en todos los frentes resultaban verdaderamente

espectaculares a su muerte. Tan sólo en el ámbito que aquí nos interesa, cabe señalar que, durante su mandato, los cántabros perdieron el flanco cismontano –conquista de *Cantabria* el año 574–, los vascones fueron despojados del segmento sudoccidental del *saltus* que les permitía entrar en contacto con la llanada alavesa –sumisión de una parte de Vasconia el año 581– y los suevos desaparecieron como colectivo independiente –incorporación del estado vencido el 585–. Otros enclaves peninsulares del centro, del norte y del sur –al igual que los bizantinos– no salieron mejor parados.

El impulso expansivo en que se sumergieron los visigodos desde la segunda mitad del siglo VI se mantuvo a la muerte de tan belicoso monarca en todas direcciones y, en lo que respecta a los Pueblos del Norte, Sisebuto sometió *Rucconia* –la fachada marítima del Cantábrico centro-oriental, año 613–, en tanto que Gundemaro, Suinthila y Wamba progresaron, aunque lentamente, en la ocupación del territorio vascónico: años 610, 621 y 676, respectivamente. Y, de nuevo, surge la sorpresa histórica: mientras que los aguerridos cántabros que tan rudamente combatieron en el somontano a los romanos se plegaron sin mayores aspavientos al dominio del reino visigodo, tras una resistencia poco más que simbólica, los sumisos vascones que se avinieron tan mansamente con los romanos en el pasado, se mostraron visceralmente refractarios a someterse al control del estado bárbaro. Hasta tal punto fue así que, en vísperas de la disolución del reino germánico a manos del Islam, aún combatían en sus bases cispirenaicas –irreductibles e incansables– al último monarca visigodo, Rodrigo.

### **1.3.1.- Los cántabros: resistencia puntual en el litoral y en el somontano**

Según hemos podido establecer de forma concluyente a través de los estudios que hemos realizado al respecto en los últimos tiempos, el hogar histórico de los viejos cántabros se incorporó al estado visigodo por partes. Leovigildo sometió el año 574 el segmento cismontano, es decir, la *Cantabria* genuina, y Sisebuto hizo lo propio el 613 con la fracción trasmontana, o sea, con *Rucconia*. La conquista del tramo de aguas al Ebro fue relativamente rápida y se solventó de manera drástica tras el combate trabado en torno a Amaya Patricia, en el que Leovigildo derrotó a los *pervasores provinciae*, es decir, a los nativos cismontanos, que se habían reorganizado en solidaridades montaraces a la caída del Imperio Romano.

La dinámica del proceso no está, sin embargo, del todo clara en las fuentes documentales. Los datos disponibles parecen dar a entender, sin embargo, que el monarca bárbaro se sirvió del engaño para derrotar a los *pervasores*, cumpliéndose así de la peor manera posible el pronóstico tremendista que venía formulando de manera continuada y con suficiente antelación San Millán de la Cogolla<sup>565</sup>.

Entre el control de la cismontana por cuenta de Leovigildo y el movimiento de Sisebuto sobre el litoral transcurrirían casi cuatro décadas de pausa bélica en el sector cántabro. Y es que la tarea de restaurar en beneficios de los visigodos todo lo que se había desquiciado con la caída del Imperio no era poca. El propio Leovigildo, tan intensivamente dedicado a incrementar el espacio vital visigodo, fuertemente contraído en el período inmediato<sup>566</sup>, no tuvo realmente tiempo para abarcarlo y restituirle en su totalidad. Recaredo, por su parte<sup>567</sup>, hubo de solventar durante su reinado problemas diversos, por lo general, de gran calado.

---

<sup>565</sup> SAN BRAULIO, *Vita Sancti Aemiliani Confessoris*, II, 26: "Como todos le escuchaban con atención, pues era querido por todos como si fuese discípulo de Jesucristo, cierto Abundancio le dijo que chocheaba de puro viejo; pero le dice que él mismo lo sufriría, tal y como lo probaron los hechos: fue destruido por la espada de Leovigildo. Los otros, como no renunciasen a sus obras anteriores, cayó sobre ellos la ira divina, y su sangre fue derramada" (*op. cit.*, pág. 214).

JUAN DE BICLARO, *Chronicon*, 109, 2: "Año VIII de Justino, que es el VI de Leovigildo. En estos días el rey Leovigildo entra en Cantabria, extermina a los usurpadores de la región, ocupa Amaya, se apodera de los bienes de aquellos, y somete la provincia a su poder" (*op. cit.*, pág. 207).

<sup>566</sup> ISIDORUS HISPALENSIS EPISCOPUS, *Historiae*, 49, 1-24: "En la era DCVI, en el año tercero del Imperio de Justiniano el Menor, Leovigildo, habiendo obtenido el principado de España y de la Galia, decidió ampliar su reino con la guerra y aumentar sus bienes. En efecto, teniendo de su parte la entrega de su ejército y el favor que le granjeaban sus victorias, acometió felizmente brillantes empresas: se apoderó de los cántabros, tomó Aregia, sometió a toda Sabaria. Sucumbieron ante sus armas muchas ciudades rebeldes de España. Dispersó también en diversos combates a los soldados (bizantinos) y recuperó, mediante la guerra, plazas fuertes ocupadas por ellos. Venció, además, después de someterle a un asedio, a su hijo Hermenegildo, que trataba de usurparle el mando. Finalmente, llevó la guerra a los suevos y redujo su reino con admirable rapidez al dominio de su nación. Se apoderó de gran parte de España, pues antes la nación de los godos se reducía a unos límites estrechos" (*op. cit.*, págs. 253-255).

<sup>567</sup> SAN ISIDORO, *Historiae*, 54, 1-14: "Realizó (Recaredo) también gloriosamente la guerra contra los pueblos enemigos, apoyado en el auxilio de la fe. Logró, en efecto, un glorioso triunfo sobre casi sesenta mil soldados francos, que invadían las Galias, enviando contra ellos al duque Claudio. Nunca se dio en España una victoria de los godos, ni mayor, ni semejante; pues quedaron tendidos en tierra o fueron cogidos prisioneros muchos miles de enemigos, y la parte del ejército que quedó, habiendo logrado huir inesperadamente, perseguida a retaguardia por los godos hasta los límites de su reino, fue destrozada". (*op. cit.*, págs. 263-265).

CHRONICA ALBELDENSA, "XIV. Sigue: sucesión del pueblo de los godos. 20. Recaredo, su hijo, reinó quince años. Este, al comienzo de su reinado, abrazando la fe católica, hizo volver a todo el pueblo de los godos a la observancia de la verdadera fe, y por medio de un sínodo de los obispos de la Galia y de España confirmó la fe católica. Derrotó en combate en España a sesenta mil soldados francos, y adornó el tiempo de su reinado con toda clase de bondades" GIL FERNÁNDEZ, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. I. 1985. *Crónicas asturianas*. Oviedo, pág. 241.

Da la impresión, en cualquier caso, de que la dinastía visigoda se tomaba la independencia del flanco litoral cántabro con cierta distancia y parsimonia, estimando que podía mantenerse tal cual –adecuadamente vigilada, eso sí, desde la línea de culminaciones– mientras no generase contratiempos geopolíticos de envergadura al estado bárbaro. A fin de cuentas, se trataba de un escenario encuadrado al norte por el mar y perfectamente neutralizado desde el sur por las guarniciones visigodas instaladas en las vías que desde la Meseta penetraban los grandes pasos de la cordillera.

La situación derivó, sin embargo, rápidamente hacia la peor alternativa posible con el cambio de centuria, pues, a principios de la segunda década del siglo VII, tan excepcional posición independentista de los *rucones* –refractarios a someterse quienes les rodeaban físicamente (los suevos por occidente, los visigodos por el sur y los vascones por oriente) y tributarios, sin embargo, de los francos merovingios, unos extraños– ejerció un fuerte tirón sobre otros concurrentes comarcanos<sup>568</sup>. De hecho, estimuló viejas aspiraciones de los astures atlánticos, que reivindicaban a su favor la plena personalidad geopolítica de que había gozado el estado suevo en el

---

<sup>568</sup> SISEBUTO, *Epistvla ad Isidorum*, 7-8: “At nos congeries obnubilit turbida rerum. /Ferra-taeque premunt millenno milite curae;/Legi crepae tundunt, latrant fora, classica trubant;/Et trans Oceanum ferimur porro, usque nivusus/Cum teneat Vasco nec parcat Cantaber horrens” (RIESE, A. - BUECHLER, F. 1906. *Anthologia Latina sive Poesis Latinae Supplementum*, II, Leipzig, págs. 3-6).

FREDEGARIO ESCHOLASTICO, *Cronicae*, 33: “En este año, Sisebuto subió al trono de Hispania a la muerte de Witerico; hombre sabio, lleno de piedad y muy alabado por toda Hispania, ya que luchó mucho contra el poder público. La provincia de Cantabria, que había estado en manos de los francos, la sometió al reino godo. Francio, un duque que había tomado Cantabria en tiempos de los francos, había tributado a los reyes francos durante mucho tiempo; pero como los godos hubiesen reconquistado Cantabria para el imperio, tomó Sisebuto varias ciudades costeras del imperio romano, y las destruyó hasta las raíces. Y como el ejército de Sisebuto matase a las tropas romanas, Sisebuto, con piedad, decía: ‘¡ay mísero de mí, en cuyos días tanta sangre humana se derrama!’, y liberaba a cuantos podía. De esta forma se afirmó el reino godo en Hispania desde la orilla del mar hasta los Pirineos” (*op. cit.*, pág. 224).

SAN ISIDORO, *Historiae*, 61, 1-6: “Fue notable (Sisebuto) por sus conocimientos bélicos y célebre por sus victorias. Redujo, en efecto, a su autoridad a los astures, que se habían rebelado, enviando contra ellos un ejército. Igualmente dominó por medio de sus generales a los rucones, rodeados por todas partes de abruptos montes” (*op. cit.*, págs. 272-273).

SAN ISIDORO, *Historiae*, 62, 1-6: “En la era DCLVIII, en el año DÍEZ del imperio de Heraclio, el gloriosísimo Suintila, por gracia de Dios, tomó el cetro del poder. Este, en el reinado de Sisebuto, había alcanzado el cargo de general, había sometido totalmente las plazas fuertes de los romanos y había vencido a los rucones” (*op. cit.*, págs. 274-276).

CHRONICA ALBELDENSIA, XIV, 24: “XIV. Sigue: Sucesión del pueblo de los godos. Sisebuto reinó ocho años. Este llevó con su poder a los judíos a la fe de Cristo. Erigió, con obra admirable, la Iglesia de Santa Leocadia de Toledo. A los astures y rucones, que se habían rebelado en las montañas, los humilló, y fue en todo benévolo con los suyos” (*op. cit.*, pág. 242).

pasado, personalidad acrisolada por lo demás durante tanto tiempo en confrontación precisamente contra los propios visigodos.

Apenas doblado el siglo, los astures oceánicos se rebelaron contra el estado visigodo, proclamándose independientes del reino. Con ello cambiaron el signo de su propio porvenir y arrastraron consigo el de los cántabros trasmontanos. El año 613, los *duces* de Sisebuto recibieron la orden de neutralizar por mar el independentismo del flanco litoral y someter la totalidad de la zona al estado bárbaro. Por lo que sabemos, lo realizaron sucesivamente y con gran celeridad, tras dotarse el reino de una escuadra.

### **1.3.2.- Los vascones: oposición integral en el septentrión y en la vertiente mediterránea**

Según acabamos de comprobar, el espacio cántabro clásico —es decir, tanto su vertiente litoral como su flanco mediterráneo— fue neutralizado por los visigodos mediante el empleo de la fuerza a través de dos campañas diferentes (meridional primero y septentrional después), desarrolladas en un período máximo de cuatro décadas (entre el 574 y el 613). Aunque ninguna de ellas parece haber sido particularmente virulenta, hay indicios de que pudo resultar bastante más dura la septentrional que la meridional, circunstancia que, de nuevo, cambiaría las pautas de comportamiento establecidas en el pasado, cuando los nativos del somontano se mostraban mucho más fieros contra los romanos que los indígenas del litoral.

Mayor parece haber sido, sin embargo, la distorsión en el ámbito vascón. A tenor de lo que parecen dar a entender las fuentes y frente a lo que habían sido sus hábitos con los romanos, los nativos euskaldunes se resistieron frente a los visigodos más allá de toda lógica, de tal manera que, nada menos que ciento treinta años después de la primera agresión de que fueron objeto por parte de los visigodos (año 581) —justo por el tiempo en que se disolvía el estado bárbaro (año 711)—, la sumisión de los vascones estaba aún por terminar en Hispania. Tampoco, de hecho, había concluido en la Galia, pues los carolingios tuvieron que combatirles intermitentemente cuando menos hasta bien entrado el siglo VIII.

En la Península Ibérica, había roto las hostilidades —como bien sabemos por las aproximaciones realizadas con anterioridad— el reivindicativo Leovigildo ya desde

el año 581<sup>569</sup>. A su muerte, tras un lapso de tiempo realmente muy breve, el proceso bélico se avivó nuevamente, volviendo a cobrar cierta continuidad a partir del 590, en tiempos de Recaredo. Algo más adelante, el año 610, durante el mandato de Gundemaro, repicó otra vez, y adquirió notable envergadura en torno al 621, bajo el esforzado reinado de Suinthila.

Aunque las campañas que emprendió el heredero directo de Leovigildo apenas debieron introducir ninguna modificación de carácter cuantitativo en el territorio vascónico<sup>570</sup>, en nuestra opinión Gundemaro sí llegó a dominar por completo y a integrar plenamente en el estado bárbaro tanto el entorno semillanero como las altas sierras de Urbasa y Andía. Se trataba de territorios sólidamente encuadrados ya para entonces, a poniente, por el segmento que, en su día, había ocupado Leovigildo –según parecen dar a entender las Crónicas: los aledaños de *Victoriaco*– y, a levante, por *Pompaelo*, bastión visigodo plantado desde hacía tiempo en el somontano<sup>571</sup>. Suinthila, por su parte, redujo, con más que notable probabilidad, el espacio que, pese a esta ya larga serie de incursiones, se mantenía aún irredento en el corazón del Pirineo, es decir, los valles altos de los ríos Erro, Urrabi, Irati, Esca y Aragón, a los que incorporó en una sonada campaña. Quedarían sometidos a vigi-

<sup>569</sup> SAN ISIDORO, *Etymologiarum*, IX, 107: “Vacca fue una ciudad cercana a los Pirineos, de la que tomaron su denominación los vacceos; se cree que sobre ellos escribió el poeta: “Y los vacceos, que se extienden en un amplio territorio”. Estos habitan las extensas soledades de las cumbres de los Pirineos. Se les conoce también como vascones, como si dijéramos vaccones con una c transformada en s. Al someter Hispania Cneo Pompeyo y deseando celebrar lo antes posible el triunfo, hizo descender a estos de los montes Pirineos y los concentró en una ciudad. Esta recibió por ello el nombre de los convenas” (*op. cit.*, pág. 210).

JUAN DE BICLARO, *Chronicon*, 213, 3: “Año V de Tiberio, que es el XIII de Leovigildo. El rey Leovigildo ocupa parte de Vasconia y funda la ciudad que se llama Victoriaco” (*op. cit.*, pág. 207).

<sup>570</sup> SAN ISIDORO, *Historiae*, 54, 15: “Dirigió (Recaredo) sus fuerzas también muchas veces contra los abusos de los romanos y contra las irrupciones de los vascones; en estas operaciones parece que se trataba más que de hacer una guerra, de ejercitar a su gente de un modo útil, como en el juego de la palestra” (*op. cit.*, pág. 212).

<sup>571</sup> SAN ISIDORO, *Historiae*, 59, 1-6: “En la era DCXLVIII, en el sexto año del imperio de Focas, después de Witerico reina Gundemaro durante dos años. Este asoló en una expedición a los Vascones y en otra sitió a los soldados imperiales. Murió de muerte natural en Toledo” (*op. cit.*, págs. 270-271).

CODICE DE RODA, *De laude Pampilonae epistola*, 80, 1-9: “Pamplona es una buena fortaleza, encerrada en tres ángulos, con tres puertas delante y cuatro traseras, vecina al puerto. Por eso en lengua griega se dice Pamplona, y en latín, puerta de todos. No hablo de las flores, de los árboles, de los ríos de oriente que tuercen hacia occidente con los vecinos próximos y el suburbio llano y sencillo. No ayuda a los herejes y resiste a los vascos. Siempre se la debe de amar, de modo que ninguno sienta dolor por el que la combate. Si la Roma opulenta sirve a los romanos, Pamplona no dejó de servir a los suyos. Porque es admirable y gran región, más fructífera que otras, cavada la tierra en canales que conducen al río. Posee montes en derredor y el Señor protege a su pueblos ahora y siempre. Amen” (*op. cit.*, pág. 201).

lancia permanente desde el enclave que, a costa de los propios vascones sometidos, mandó fortificar en *Ologicum*.

Al término de una serie tan continuada y sistemática de campañas militares contra los vascones prepirenaicos, ejecutadas con una declarada intencionalidad de apropiación segmentaria de su espacio montano, desalojados definitivamente ya los bizantinos del andén litoral meridional y levantino, tras un largo e insidioso dominio, y sojuzgados desde tiempos de Sisebuto los espacios de filiación vascónica que miraban al Océano –encuadrados en el territorio que los cronistas visigodos atribuían a los inaprensibles *rucones* y que los eruditos merovingios, al menos el Fredegario Escolástico, presuponían tributando apaciblemente a los francos merovingios–, Suinthila pudo hacer recuento de la situación para, en último extremo, alardear públicamente de sus éxitos y proclamarse con absoluta propiedad primer rey godo de la generalidad de Hispania<sup>572</sup>.

Y, sin embargo, no todo había concluido. Como es sobradamente conocido, las crónicas registran con posterioridad cuando menos tres acontecimientos conflictivos de orden mayor en relación con los euskaldunes montañoses. Por un lado, la feroz y devastadora incursión que efectuaron diversas partidas de vascones por el valle del Ebro durante el reinado de Recesvinto en apoyo del “loco” Froya, que terminó con el saqueo de Zaragoza, incursión y saqueo que la historiografía moderna viene a proponer como un ejemplo paradigmático, no de la barbarie de los montañoses pirenaicos, sino de la utilización que hacían de ellos las levantiscas facciones nobiliarias visigodas para sacar adelante sus intereses particulares<sup>573</sup>.

---

<sup>572</sup> SAN ISIDORO, *Historiae*, 63, 1: “Hizo también (Suintila) al comienzo de su reinado una expedición contra los vascones, que con sus correrías infestaban la Tarraconense; en aquella ocasión, estos pueblos, acostumbrados a correr por las montañas, fueron víctimas de tal terror ante la llegada de Suintila que, al punto, como si reconocieran ser justos deudores, arrojando sus armas y dejando expeditas sus manos para la súplica, doblegaron ante él sus cuellos, suplicantes; le dieron rehenes, fundaron la ciudad goda de ¿Olite? con sus prestaciones en trabajo, y prometieron obediencia a su reino y autoridad y cumplir cuantas órdenes les fuesen impuestas” (*op. cit.*, pág. 212).

SAN ISIDORO, *Historiae*, 62, 7-16: “Pero después que (Suintila) subió a la dignidad del poder real, ocupó en un combate que se entabló las ciudades restantes, que administraba el ejército romano en España. Alcanzó por su feliz éxito la gloria de un triunfo superior a la de los demás reyes, ya que fue el primero que obtuvo el poder monárquico sobre toda la España peninsular, hecho que no se dio en ningún príncipe anterior” (*op. cit.*, págs. 274-277).

<sup>573</sup> TAJON, *Sententiarum Libri Quinque. Ad Quiricum barcinonensem antistitem*, 727 (C): “Por entonces, un tal Froya, hombre peligroso y loco, haciéndose con el poder, después de haber agrupado a los perversos cómplices de sus maldades, tramando engaños contra el rey Recesvinto, fiel y gran servidor de Dios, con gran esfuerzo ataca a la tierra cristiana para dominarla. Por su maldad, los fieros vascones, habiendo bajado de los Pirineos, asolando la tierra de Iberia con diversas irrup-

Junto a ésta, se citan por entonces otras dos campañas militares más, emprendidas por los dinastas visigodos para frenar los espontáneos impulsos levantiscos de tales gentes. De un lado, la conducida por el propio Wamba en persona el año 576, concluida con éxito inmediatamente antes de hacer frente a la rebelión que suscitó el duque Paulo en la Galia, expresamente encargado de reprimir otros levantamientos habidos en la zona<sup>574</sup>. De otro lado, la que comandaba el rey Rodrigo el 711 por el entorno de Pamplona a causa de una sublevación de sus habitantes<sup>575</sup>. Todo ello justo en el instante en que los islamitas ponían pie en la Península Ibérica arrastrados por la vorágine en que se estaba desintegrando el estado bárbaro<sup>576</sup>.

---

ciones, la devastan. ¡Oh dolor!, la magnitud de la desgracia hace desfallecer el propósito de contarla. Pero hay que llegar hasta lo que da miedo contar. Se derrama sangre inocente de muchos cristianos; unos son degollados, otros mueren heridos por lanzas y otras diversas armas; son cogidos una gran cantidad de prisioneros y se consiguen grandes botines” (*op. cit.*, pág. 215).

<sup>574</sup> JULIAN DE TOLEDO, *Historia Wambae regis*, 8-10: “Paulo, en su propósito de aumentar el número de secuaces de su traición mediante ofrecimientos y promesas de favores, recluta hordas de francos y de vascones como tropas de apoyo (...). Por aquel entonces, mientras sucedían estos hechos en el interior de las Galias, el piadoso rey Wamba, que venía a plantear batalla al montaraz pueblo de los vascones, deteníase en territorio de Cantabria (...) Acto seguido, se interna en territorio de Vasconia, donde la devastación sistemática prolongada durante siete días a campo abierto, el hostigamiento de los reductos militares y el incendio de casas particulares se produjeron con tal virulencia que los propios vascones, tras deponer la rudeza de su corazón y previa entrega de rehenes, solicitaron no sólo con súplicas sino con ofrecimientos que se les perdonara la vida y se restableciera la paz. Así que fueron aceptados los rehenes y fijados los tributos, después de negociar la paz, se dirige en línea recta contra las Galias, atravesando las ciudades de Calahorra y Huesca” (*op. cit.*, págs. 216-217).

<sup>575</sup> PSEUDO IBN QUTAYBA, *Kitab al-Imánato wa al-Siásato*, pág. 106: “Tarik se puso en marcha en su expedición con 17.000 hombres, en el mes de rayab del año 92. Rodrigo, que por entonces se hallaba ocupado en hacer la guerra a unos enemigos suyos, llamados vascones, había elegido a uno de sus nobles, llamado Teodomiro, para mandar y gobernar el reino en su lugar” (*op. cit.*, pág. 297).

AJBAR MACHMUA, pág. 312: “Al saber el rey de España la nueva correría de Tarif, consideró el asunto como cosa grave. Estaba ausente de la corte, combatiendo a Pamplona, y desde allí se dirigió al mediodía, cuando ya Tarif había entrado, habiendo reunido contra este un ejército de cien mil hombres o cosa semejante, según se cuenta” (*op. cit.*, pág. 312).

FATH AL-ANDALUS, pág. 7: “Rodrigo, que se hallaba ausente combatiendo a los vascones, al tener noticia de lo sucedido, volvió inmediatamente para apaciguar los conflictos existentes y, en cuanto llegó a la ciudad de Córdoba, reunió a los habitantes de su reino” (*op. cit.*, pág. 335).

AL-MAQQARI, *Nafhu-t-ib min ghosni-l-Andalusi-r-rattib*, pág. 176: “Tarik se internó en las llanuras en son de guerra. Llegó a noticia de Rodrigo la invasión de los árabes en la costa de España, y que reiteraban sus correrías en las costas de Algeciras, siendo Julián la causa de ello. Estaba a la sazón ausente, en tierras de Pamplona, en guerra con los vascones, por graves rebeliones que habían estallado en aquel país, y le pareció la invasión cosa de importancia, comprendiendo el motivo que había dado lugar a ella. Y fue con su ejército apresuradamente” (*op. cit.*, pág. 372).

<sup>576</sup> CRONICA DE ALFONSO III (*Rotense*): “Después de que falleció Vitiza, Rodrigo fue ungido como rey. En su tiempo España marchó hacia una iniquidad todavía peor. En el año tercero de su reinado, y a causa de la traición de los hijos de Vitiza, entraron los sarracenos en España. Y como el rey hubiera sabido de su entrada, al momento salió con el ejército para luchar contra ellos. Pero, aplastados por la muchedumbre de sus pecados y traicionados por el fraude de los hijos de Vitiza, fueron puestos en fuga. Puesto en fuga el ejército, fue destruido casi hasta el exterminio. Y como abandonaron al Señor, para no servirle en justicia y en verdad, fueron abandonados por el Señor, de

En la Galia, el acoso a los vascones se había iniciado a finales del siglo VI, casi al mismo tiempo que en Hispania, sin que las difusas noticias de que disponemos nos sirvan de gran cosa para conocer –al margen del hecho objetivo de su independencia geopolítica– algunos aspectos críticos de su situación real: por ejemplo, el estadio evolutivo en que se encontraba por entonces dicho colectivo, qué concomitancias revela –si tal era el caso– la simultaneidad de ataques dirigidos contra ellos por visigodos y merovingios y, finalmente, si existían connivencias geoestratégicas entre cántabros y vascones en razón a sus condiciones socio-materiales y culturales<sup>577</sup>.

En efecto, disponemos de información fehaciente de que el 581 –exactamente el mismo año en que les atacó Leovigildo en el prepirineo hispánico– fueron combatidos con bastante poca fortuna por el duque Bladastes. Al igual que tampoco parece haber tenido demasiado éxito la campaña organizada el 587 con pretensión de castigar su devastadora penetración por los espacios abiertos situados en la vertiente norte de los Pirineos<sup>578</sup>.

Comprobada su extrema irreductibilidad, a comienzos del siglo VII los concurrentes a conseguir su sometimiento decidieron variar los parámetros del comportamiento hasta entonces seguido con ellos<sup>579</sup>. En el futuro, se descartaría la inter-

---

manera que no habitaran la tierra deseable. Por lo que se refiere al rey Rodrigo, del cual ya hemos hecho mención, no sabemos con certeza de su muerte” (GIL FERNÁNDEZ *et alii*, 1985:200).

<sup>577</sup> VENANCIO FORTUNATO, *Appendicia*, II, 2. *Ad Iustinum et Sophiam Augustos*, 29-30: “Axe sub occiduo audiuit Gallicia factum/Vascone uicino Cantaber ista refert”. *Id.*, *Carmina*, IX, I. *Ad Chilpericum regem quando synodus Brinnaco habita est*, 73-74: “Quem Geta, Vasco tremunt, Danus, Enthio, Britanus/cum patre quos acie te domitasse patet” (citado en BARBERO, A. - VIGIL, M. 1979. *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*. Barcelona: Península, págs. 51-52, notas nº 77 y 78).

BARBERO - VIGIL, 1979: 51-52: “En otro poema dirigido al rey Chilperico, con ocasión del Concilio de Braine del 580, enumera a los vascones entre los pueblos a los que se enfrentó su padre Clotario I: los godos (*Geta*), los daneses (*Danus*), los sajones (*Saxo*) y los britanos (*Britannus*). El enfrentamiento de Clotario I con los vascones debió ser en el año 541, cuando hizo su expedición a Zaragoza, en la guerra contra el rey de los visigodos, Teudis. Esta expedición, en la que seguramente fue hostilizado por los vascones al atravesar su territorio, ya que entró en España por Pamplona, está en la línea de las incursiones hechas contra Zaragoza desde las Galias, siguiendo este mismo itinerario, como la de Eurico del 472, y de las que sería la más famosa la de Carlomagno del 778”.

<sup>578</sup> GREGORIO DE TOURS, *Historia Francorum*, VI, 12: “Por lo que se refiere al duque Bladasto, partió para Vasconia, y perdió la mayor parte de su ejército”. Año 581. (*op. cit.*, pág. 205). *Id.*, *Ibid.*, IX, 7: “Los vascones, bajando de sus montes, descendieron a la llanura, devastaron las villas y los campos, incendiaron las casas, haciendo cautivos a muchas personas con sus rebaños. El duque Austrowaldo marchó contra ellos varias veces, pero no obtuvo nada más que una pequeña venganza” Año 587. (*op. cit.*, pág. 206).

<sup>579</sup> FREDEGARIO ESCOLASTICO, *Cronicae*, 21: “Teodeberto y Teodorico dirigen los ejércitos contra los wascones, a los que, con el auxilio divino, derrotan y hacen tributarios. Les puso un duque sobre ellos, de nombre Geniale, que los domina felizmente”. Año 602 (*op. cit.*, pág. 224); *Id.*, *Ibid.*, 54: “En

vención bélica –o al menos, mientras no fuere imprescindible–, tratando de ganarles mediante la aplicación de pautas concertadas de autogobierno, según parece deducirse expresamente de la instalación entre ellos de un duque propio, de nombre Genial, cuya estirpe desconocemos. En todo caso, el proyecto no llegó excesivamente lejos, interferido por las ambiciones aristocráticas y dinásticas, que con la misma versatilidad les combatían para obtener su neutralización geopolítica que les empleaban para dilucidar los contenciosos que mantenían entre sí.

En tal estado de cosas, presionados por unos y por otros, al tiempo que aplastados por sus propias emergencias, la tensión entre llaneros y montañeses vascones no pudo por menos que acrecentarse. Las revueltas de éstos fueron respondidas por los estados organizados con feroces expediciones de castigo, tal como sucedió el año 637 cuando Dagoberto I llevó al corazón del espacio vascón, comandado por Chadoindo, un ejército poderoso, integrado nada menos que por DÍEZ duques con sus respectivas huestes<sup>580</sup>.

Con alternativas diversas, la progresiva implicación de los vascones en la política de los estados comarcanos deparó un lento proceso de inmersión en las pautas materiales, culturales y sociales de sus circunvecinos. Probablemente se

---

este año, Palladio y su hijo Senoc, obispo de los elusates, son acusados por el duque Aiginiano de ayudar la rebelión de los vascones, y son desterrados”. Año 626 (*op. cit.*, pág. 224). *Id. Ibid.*, 57: “Como a Dagoberto le preocupase tanto el reino de Clotario en Neprico como en Borgoña, cogidas las riquezas y atendiendo a los consejos, cedió a su hermano Cariberto más allá del Loira y hasta la frontera de Hispania que limita con la zona de Wasconia y los montes Pirineos, con las tierras de Tolosa, Agen, Perigord y Saintes, y desde allí hasta los Pirineos; esto en tanto en cuanto renunciase a lo que le correspondería de Dagoberto. Cariberto estableció la capital en Tolosa, y reinaba sobre una parte de Aquitania. Después de que reinase tres años, conquistó toda Wasconia con su ejército, e hizo su reino un poco más grande”. Año 628 (*op. cit.*, pág. 224). *Id., Ibid.*, 67: “El rey Cariberto muere el noveno año del reinado de Dagoberto, dejando un niño llamado Chilperico que murió pronto; se dice que lo mató la facción de Dagoberto. Todo el reino de Cariberto, junto con Wasconia, lo puso rápidamente bajo su poder”. Año 630 (*op. cit.*, págs. 224-225).

<sup>580</sup> FREDEGARIO ESCHOLASTICO, *Cronicae.*, 78: “En el año decimocuarto del reinado de Dagoberto, como los wascones se rebelasen fuertemente, e hiciesen incursiones en el reino de los francos que fue de Cariberto, Dagoberto levantó un ejército en el reino de Borgoña y puso a su frente a Chadoindo que, en los tiempos de Teodorico, había probado su valor muchas veces. Como este, con DÍEZ duques de su ejército, fuese contra Wasconia, y toda la patria de Wasconia fuese entregada al ejército de Borgoña, los wascones saltaron de sus montes y desencadenaron la guerra. Empezada la lucha, y como tenían menos fuerzas, se dan a la fuga y se meten en los valles de los montes Pirineos, como es su costumbre, por lugares agrestes. El ejército y los duques les persiguen, y hacen cautivos una gran cantidad de wascones, matan a otros muchos, incendian sus casas y les expolían de sus bienes. Por fin, los wascones son vencidos y piden a los duques superiores la paz y el perdón; prometen ir donde el rey Dagoberto, ponerse a su servicio, cumplir sus órdenes y así podría volver el ejército a su casa. Pero el duque Arimberto, con todos sus nobles y oficiales, y por una negligencia suya, fue arrasado en el valle Subola por los wascones” (*op. cit.*, pág. 225).

inició con la conscripción y desvío de gran parte de su población joven hacia diferentes ejércitos y guarniciones del territorio franco y terminó con la restitución de la interrelación ecosistémica entre la vertiente pastoralista septentrional y los llanos agrícolas novempopulanos. Ello, en todo caso, en un estado de tensión permanente, que, reproducido en una u otra coyuntura, llegó a mantener implicados a los propios carolingios hasta bien avanzado el siglo VIII<sup>581</sup>.

## 2.- Proyección ecosistémica de las secuencias de guerra y paz

El repaso pormenorizado de los episodios de guerra y paz acaecidos en épocas romana y visigoda, articulado históricamente por períodos coherentes, depara un torbellino de acontecimientos cuya genética y causalidad evolutiva resulta difícil de asumir en los términos en que se nos ofrecen por la descarada y machacona tendencia de los relatores coetáneos a remitir la inspiración y ejecución de los mismos al espontaneísmo o a las voluntades particulares de los participantes, con olvido de toda motivación vinculada al contexto o al desarrollo material y cultural.

En manos de los historiadores, los procesos de guerra y paz acaecidos en el ámbito de las cordilleras cantábrica y pirenaica durante la transición entre la Antigüedad y la Edad Media cobran, por lo general, una densidad técnica e interpretativa relevante, aunque de grado y naturaleza diferente según las capacidades interpretativas de las escuelas historiográficas que les asisten y arropan.

El positivismo, por ejemplo, ha encontrado en los procesos de referencia un auténtico filón para afirmar su personalidad interpretativa, un campo de acción inmejorablemente pertrechado por la relativa abundancia de información de que dispone para probar que el simple alineamiento de los datos y hechos –una vez depurados técnicamente– bajos parámetros cronológicos y espaciales facilita la reconstrucción

---

<sup>581</sup> FREDEGARIO ESCHOLASTICO, *Ibid.*, 78: “En el año decimoquinto del reinado de Dagoberto, los wascones que eran señores de la tierra fueron con el duque Aiginiano contra Dagoberto en Clippiaco; allí aterrorizados, se refugiaron en la iglesia de San Dionisio. La clemencia de Dagoberto les indulta la vida, allí los wascones confirmaron sus promesas, y prometieron ser fieles a Dagoberto, a sus hijos y al reino de los francos, lo que cumplieron según es su costumbre. Los wascones regresaron a su tierra de Wasconia con el permiso de Dagoberto”. Año 636 (*op. cit.*, pág. 225). *Id, Ibid.*, 111, “Se rebelan los wascones en la región de Aquitania, junto con su duque Hunaldo, que era hijo de Eudón; los hermanos Carlomán y Pipino levantan un ejército y atraviesan el Loira en son de guerra, destrozan a los romanos, llegan hasta la ciudad de los bituriges y ponen en fuga a Hunaldo arrasando todo lo que encontraban en su camino”. Año 745 (*op. cit.*, pág. 246).

histórica más próxima posible a la objetividad de las cosas y, por consiguiente, a la elaboración científica más solvente de todas.

En manos de Sánchez-Albornoz, en concreto, el hilo conductor que permite explicar una secuencia tan repetitiva de eventos bélicos en tan distintos momentos y contra potencias foráneas tan diversas guarda indiscutible relación de causa a efecto con una decidida voluntad de los montañeses septentrionales de preservar su libertad e idiosincrasia a cualquier precio. Tan empeinado posicionamiento de los cántabros y de los vascones contra romanos, bárbaros y musulmanes respondería, por tanto, a un determinado carácter o espíritu, batido *ab origine* en la tabla rasa de su personalidad ancestral, aunque susceptible de maduración y profundización por acumulación de episodios de resistencia.

Finalmente, el ardor acumulado durante casi un milenio de autodefensa contra sucesivas agresiones externas, a cada cual más intolerable, explotaría a partir del siglo VIII en forma de una indesmayable oposición al infiel islamita, representante genuino de todo aquello que de más insoportable había ido percibiendo históricamente el temperamento español. El seguimiento hasta el final de una oposición integral al invasor agareno por parte de los cristianos norteños –y por parte del propio Sánchez-Albornoz– terminaría por dar vida histórica e historiográfica a episodios tan singulares, relevantes y trascendentales para la trayectoria de los pueblos del norte y de la meseta como la *reconquista* y la *re población*, procesos vehiculadores de un mundo nuevo, ostensiblemente diferente al peculiar del contexto peninsular y aun continental.

En manos del evolucionismo materialista, inspirado esencialmente en la obra menos marxiana de Friedrich Engels –*El origen de la familia, de la propiedad privada y del estado*, ampliamente tributaria del trabajo pionero que Lewis A. Morgan dedicó a la *Sociedad Antigua*, principalmente a través de las propias y profusas notas etnológicas de Karl Marx<sup>582</sup>–, los episodios de guerra y paz de los pueblos del norte peninsular encontrarían explicación eficiente también en otro proceso igualmente repetitivo, idénticamente milenario, aunque bien distinto al metahistórico de

---

<sup>582</sup> De Morgan, Phear, Maine y Lubbock, principalmente, véase KRADER, L. 1988. *Los apuntes etnológicos de Karl Marx*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias – Siglo XXI.

Sánchez-Albornoz: el acceso de los montañeses a pautas de desarrollo progresivamente más avanzadas.

Dichas pautas se constituirían, a su vez, en generadoras de una propensión irresistible de los nativos montañeses a insertarse en los fértiles espacios abiertos circunvecinos, propensión una y otra vez atajada por la contraposición, igualmente tozuda, de los sucesivos pueblos que señoreaban éstos. Felizmente, a partir de algún momento avanzado del siglo VIII, los norteños de todo pelaje y condición se precipitarían en persecución del Islam sobre los espacios abiertos de la cuenca del Duero, logrando, finalmente, con ello la materialización de un impulso tantas veces diferido por los poderes comarcanos mediante sucesivos *limes* fortificados. El resultado que vino a culminar semejante empuje material fue la colonización de una región muy extensa, que tuvo como corolario inevitable su rápida y exhaustiva feudalización.

En manos del funcionalismo histórico de la organización social del espacio, la explicación del movimiento expansivo no arranca de ningún ardor genuino trascendental o metahistórico, pero tampoco de un proceso de desarrollo socio-económico de signo evolutivo, generado por la dinámica interna de la sociedad norteña, sino de una incidencia singular, de naturaleza aculturadora, acaecida a mediados de siglo VIII en las comarcas norteñas. El proceso crítico se produjo cuando la milenaria idiosincrasia de las comunidades arcaicas septentrionales recibió un decisivo impulso hacia el crecimiento y la expansión a través del acceso de no pocos meseteños a la zona, replegados hacia los bordes montanos por efecto de las adversas condiciones climatológicas y bélicas que se abatieron sobre los espacios abiertos durante los años centrales de la octava centuria. Esta inopinada dosis de aculturación que los experimentados llaneros del centrosur meseteño transmitieron a los indígenas arcaizantes del septentrión posibilitó el definitivo salto hacia adelante del sector montano en el orden social, material y aun cultural y, como proyección del mismo, la posterior expansión/retorno hacia los llanos, con las consecuencias de crecimiento demográfico, de desarrollo aldeano y de feudalización social de todos conocidas.

Al margen del planteamiento de Sánchez-Albornoz, cuya recurrencia a un ancestral *espíritu del pueblo* para explicar los procesos históricos de tipo militar nos

desborda en términos científicos –aunque ello no obsta para que podamos atribuirle la mejor reconstrucción de cuantas han sido realizadas respecto de la dinámica bélica–, las otras dos interpretaciones citadas, evolucionista materialista y funcionalista, respectivamente, coinciden en tomar el escenario montano y sus condiciones estructurales como marco operativo primordial del desarrollo humano. Discrepan, sin embargo, en relación con el grado de dinamismo que habían alcanzado las colectividades instaladas en su seno en el momento de la retirada de los beréberes del septentrión peninsular, pues, mientras aquella le presupone desbordante, ésta le estima insuficiente para desbordar el somontano.

En efecto, frente a la propuesta del evolucionismo materialista, que asigna ya un impulso de crecimiento a los nativos montañeses en el entorno del cambio de era –cuya primera materialización práctica habría que localizarla en las agresiones de los cántabros contra vacceos, turmogos y autrigones–, se eleva la formulación específica de la organización social del espacio que tan sólo se la reconoce avanzado el siglo VIII, cuando el repliegue de los llaneros hacia las anfractuosidades y su interrelación con los nativos montanos posibilitaron una síntesis socio-económica acumulativa y explosiva.

El progresivo afinamiento del método científico, al igual que el desarrollo cuantitativo y cualitativo de las investigaciones de campo –en las que finalmente han entrado con notable potencia y cierto nivel crítico los historiadores de la Antigüedad–, no han podido por menos que producir profundas erosiones al gran fresco histórico perfilado por el evolucionismo materialista. Así, por un lado, la supuesta construcción de sucesivos *limes* en torno a la cordillera septentrional por parte de romanos, visigodos e islamitas con la pretensión de frenar la irresistible expansión de los Pueblos del Norte está bien lejos de concitar unanimidades y, de hecho, pierde posiciones por momentos, al menos respecto de su conceptualización genuina, originaria.

Por otro lado, el simple encadenamiento de una *sucesión* de formas adoptadas por la producción (evolucionismo propiamente tal) –sin referencia alguna a conceptos clásicos del pensamiento materialista, como modo de producción, relaciones de producción, contradicción entre instancias, desarrollo dialéctico, etc.–, acompañada por una relación de las modalidades familiares supuestamente correspondientes a

cada caso (materialismo propiamente dicho), apenas alcanza a sostenerse ya en el mercado científico una vez que el evolucionismo ha perdido crédito como vía interpretativa del desarrollo humano y que la yuxtaposición de los procesos no parece imponerse científicamente como forma de explicación convincente.

Así mismo, el punto fuerte, de naturaleza empírico-positiva, que representa en dicha propuesta el supuesto desdoblamiento de los colectivos vadinienses de orientación norte/sur –síntoma indiscutible del desarrollo espontáneo tantas veces citado– se ha debilitado profundamente en los últimos tiempos, una vez que los especialistas en Historia Antigua han probado de manera poco menos que indiscutible que las lápidas meridionales generadas por dichas gentes son más antiguas que las septentrionales. En realidad, estiman que las más recientes se situarían no en el flanco montano meridional, sino en el septentrional, circunstancia que arruina no ya el sentido de la expansión, sino también la materialidad de la misma, porque no cabe imaginar ningún desdoblamiento hacia la fachada oceánica, tierra de escasa potencialidades alimentarias, sobre todo cerealícolas y vitivinícolas.

También la atribución a los Pueblos del Norte de una sostenida independencia frente a romanos y visigodos, formulada con la finalidad de mantener incontaminada su genuina propensión expansiva, ha sido rebatida radicalmente, cuando menos respecto de los cántabros, que se habrían mantenido de forma estable y apacible en el seno del Imperio durante no menos de tres siglos y medio. En fin, la proyección plurisecular de la operatividad de los lazos de parentesco en el seno de las comunidades campesinas del período de transición –concebidas como *comunidades de aldea*– ha quedado severamente rebajada, si no debelada, por la probada existencia de un “tiempo de libertad” largamente dominado por la *propiedad plena particular*.

En nuestra opinión –y esta es, sin lugar a dudas, la tesis básica de este trabajo–, no cabe hablar de condiciones materiales para el crecimiento y, por tanto, de estímulos eficientes para la expansión geopolítica propiamente dicha en el seno de las comunidades montanas septentrionales antes de comienzos del siglo VII d. C. Como, sin embargo, es bien sabido que hubo con anterioridad a esa período notables enfrentamientos bélicos entre montañeses y llaneros, es obligado presuponer por nuestra parte que han de resultar susceptibles de explicación científica por

otra vía distinta a la de las transformaciones de dicha naturaleza. Habida cuenta, sin embargo de que nuestra presunción no excluye tampoco la generación –durante un trayecto de tiempo tan largo– de mutaciones sociomateriales de cierta envergadura en dicho escenario, cabe deducir que o bien no fueron las responsables de los efectos unidireccionales previstos por el evolucionismo materialista, o bien han de ser explicados de manera diferente.

Consideramos aquí firmemente que, durante el larguísimo tramo histórico que se abre con la llegada de los romanos y se cierra con la caída del reino bárbaro –entre los años inmediatos al cambio de era y la primera década del siglo VIII–, el escenario que centra nuestra atención no sólo conoció episodios de paz y guerra de diversa entidad, algunos de una extraordinaria truculencia, sino también importantes movimientos de carácter material, interdependientes mutuamente con los anteriores, aunque no identificables en absoluto como procesos de expansión militar ni social de los indígenas.

Tales incidencias de agresividad y apacibilidad, de naturaleza específicamente superestructural, respondían, más bien, a las interferencias provocadas en la vida doméstica de los nativos montanos por los sucesivos estados que alcanzaron las cordilleras norteñas con pretensiones conquistadoras, cuya proyección sobre los modos peculiares de organización de la supervivencia de los indígenas engendraba situaciones de extrema tensión y aun de virulencia.

Para comprender tales procesos en toda su expresividad, es preciso completar el registro desde el que habitualmente se ha venido percibiendo el nivel cultural del espacio montaraz, al que, en el mejor de los casos, se le ha considerado dotado de personalidad diferenciada según tramos geográficamente alineados en el sentido de los meridianos. Así, en efecto, no sin excesivos voluntarismos se ha conseguido establecer un gradiente de desarrollo social y cultural de menor a mayor envergadura y refinamiento entre el espacio vascónico, a levante, y el territorio galaico, a poniente, con estadios de personalidad intermedia para várdulos, caristios y autrigones, por un lado, y cántabros y astures, por otro.

Aun constituyendo ya de por sí un verdadero logro para la construcción de la ciencia histórica, esta perspectiva geofísica de la realidad social de los colectivos montanos es incompleta y –como trataremos de probar en este estudio de manera

pormenorizada– engañosa en no pocos aspectos. De hecho, minimiza en la realidad lo que, a nuestro entender, constituye el factor diferencial mayor en la decantación evolutiva de los Pueblos del Norte, la segmentación ecogeográfica de tipo longitudinal, es decir, la percepción de la trayectoria histórica de tales entidades humana desde una disección de las cordilleras cantábrica y pirenaica a partir de la línea de cumbres, en el sentido, por tanto, de los paralelos.

Este novedoso posicionamiento analítico permite, en efecto, diferenciar en ambos sistemas montanos a lo largo de todo el período que estudiamos en este primer apartado general –siglos II a. C. a VIII d. C.– dos segmentos espaciales habitualmente incomunicados entre sí, fuertemente diferenciados por la línea de picachos: al norte, un prolongado flanco de caída semivertical y, al sur, un talud somontano bastante más tendido y limitado. Al tiempo, una y otra vertiente se proyectan rotundamente sobre sus respectivos bajos aledaños: al norte, sobre un largo y estrecho andén litoral en el Cantábrico centro-oriental y sobre una creciente y prolongada llanura en el sudoeste gálico; al sur, sobre los extensos espacios abiertos de la Meseta Superior y sobre el plano semiinclinado que caracteriza al valle medio-alto del Ebro.

Conceptuados de esta forma novedosa, los flancos montanos componían con sus correspondientes llanos –tanto al norte como al sur– ecosistemas geminados compensados, en los que se daban cita complementaria un silvopastoralismo de vertiente y un agrarismo en los bajos más o menos llanos. La inexcusable intervinculación que imponía a cada ecosistema geminado –litoral u oceánico, de un lado, y somontano o mediterráneo, de otro– la imperativa complementariedad alimentaria de sus segmentos constitutivos básicos contribuye, en nuestra opinión, a explicar los procesos históricos de guerra y paz de una manera distinta y mejor, probablemente más apropiada y científica, que ninguna de las propuestas con anterioridad. En tal confianza, al menos, profundizaremos en la racionalización de los tumultuosos procesos que hemos venido registrando con cierto detenimiento y, sobre todo, en la generalidad y radicalismo de los comportamientos claramente diferenciados entre pueblos, segmentos y espacios que hemos subrayado ya repetidas veces a lo largo de este texto.

La descomunal influencia que el evolucionismo ha ejercido durante tanto tiempo sobre la restitución de la historia, impulsándola a prestar una dedicación analítica preferente al estudio de los colectivos humanos que más se han involucrado en el desarrollo social, ha contribuido a generar una doble disfunción en el seno de dicha ciencia: por un lado, se ha visto arrastrada a primar de forma descarada el conocimiento de las formaciones sedentarias, en definitiva de las agrupaciones sociales que han progresado más y mejor; por otro, ha sido impulsada a minimizar de forma sistemática la existencia y trascendencia de las regresiones materiales y culturales de los colectivos humanos, de aquellas colectividades que o bien han quedado estancadas o bien se han visto seriamente incapacitadas para recuperar su perdido rumbo anterior.

Por tanto, pues, las comunidades agrícolas sedentarias y los procesos de crecimiento y desarrollo se han llevado con muy larga generosidad la parte del león. Y ello no sólo en la reconstrucción histórica, sino también en las recreaciones etnográficas, antropológicas o arqueológicas. Las colectividades silvoganaderas y las crisis y retrocesos de la sociedad apenas se han hecho acreedoras a repartirse los escasos restos de atención analítica destinados a ellas. Todas y cada una de estas carencias –y, más que nada, la última– han contribuido a reciclar en la historiografía de forma antonomásica dos prácticas deficientes: por una parte, la enfermiza propensión a caracterizar las sociedades móviles como impenitentes y acérrimas enemigas de las sociedades sedentarias, siempre dispuestas a rapiñarlas o a desplazarlas para instalarse en su atractivos nichos agropecuarios; por otra, la inclinación a conceptualizar los procesos de *desestructuración* –es decir, de retroceso consciente, aunque obligado, hacia formas más arcaicas de subsistencia para garantizarse la supervivencia– como lapsos evolutivos de difícil clasificación, en general de apariencia informe y de interés menor, como simples despoblaciones, desarticulaciones, desorganizaciones, desactivaciones, etc.

La presunción de la existencia de una tendencia congénita o propensión anímica constante a la agresión por parte de los colectivos más arcaicos sobre los más evolucionados ha ganado tales cotas de aceptación en la historiografía que, más allá de su indudable validez para dar cuenta de ciertos casos estructurales, casi siempre extremos, ha terminado por desplazar o minimizar la miríada de ejemplos

certificados de convivencia pacífica durante milenios entre agricultores y ganaderos, entre montañeses y llaneros.

De hecho, en su proyección historiográfica menos respetable, ha servido para dar cobertura, en ocasiones de forma inconsciente, a ciertas ideologías imperialistas –en múltiples relatos los romanos parecen los agredidos y no los agresores y la *romanización*, más una bienaventuranza que una imposición traumática– y por servir de sucedáneo para explicar no importa qué tipo de querrela entre convecinos culturalmente desequilibrados. Tal ha acontecido, por lo general, con las proposiciones formuladas por la historiografía tradicional para dar cuenta de los conflictos entre los montañeses cantábricos y los meseteños llaneros: aquéllos secularmente e insidiosamente empecinados –al parecer– en depredar y acosar a los sedentarios, poco importa que fueren residente históricos o conquistadores recién llegados, y éstos, férreamente dispuestos a impedirlo por todos los medios en defensa de su supervivencia, cuando no de la propia idiosincrasia de la civilización, sedentaria, por supuesto.

Esta importante distorsión, gestada esencialmente en el marco específico de la historia político-militar e institucional de corte tradicional, ha derivado después, a través de perspectivas teórico-metodológicas bien diferentes, hacia una atribución a los nativos montanos del septentrión, desde tiempos prerromanos, de una propensión cuasicongénita a la expansión social, irrefrenable por motivos de transmutación económica y a costa de los fértiles espacios de los colectivos llaneros, sorprendentemente no acuciados, a su vez, por idéntica tensión expansiva.

La aplicación mecanicista –evolucionista– del factor económico al caso concreto de la trayectoria histórica de las comunidades humanas de las cordilleras Cantábrica y Pirenaica para dar cuenta de una tendencia supuestamente tan recurrente como prolongada ha terminado, finalmente, por volverse contra la credibilidad de la dinámica causativa. Y ello en dos aspectos empíricos bien precisos. De un lado, en lo tocante a una pretendida obligatoriedad inexorable de las colectividades del flanco litoral a volcarse sobre el somontano y la meseta, únicos escenarios donde realmente podían encontrar satisfacción a sus impenitentes tendencias a la expansión. De ahí el imperativo de dotar a los vadinienses de un movimiento de sentido norte/sur, desde la costa hacia el somontano, pero también la

calculada y sistemática precaución de eludir hasta donde fuere técnicamente posible la exacta ubicación geográfica de los procesos económicos supuestamente acaecidos en el seno de las dos masas montañosas.

De otro lado, en lo referente a la asombrosa incapacidad que se atribuye a los sucesivos estados que se instalaron en la cuenca del Duero –algunos tan excepcionalmente organizados como los romanos– para aculturar a los nativos montañoses, circunstancia que, en definitiva, equivalía a dotar a éstos de un espíritu de resistencia fuera de toda lógica humana. De ahí, la “mala conciencia” que arrastra habitualmente el evolucionismo materialista, atrapado historiográficamente en el intento de encontrar un equilibrio imposible entre romanización e indigenismo. Tan sólo en los últimos tiempos –y sin que medie una explicación realmente convincente y menos aún una ubicación geográfica pertinente– parece apuntarse en la línea de que los invasores no hacían otra cosa que favorecer la irresistible danza de crecimiento y transformación en que, por su propia dinámica, se encontraban ya inmersos los nativos montañoses.

El funambulismo que representaban estos posicionamientos insostenibles se ha desinflado cuando se ha demostrado empíricamente la anterioridad cronológica de las estelas vadinienses del flanco meridional sobre las del septentrional y se ha abordado con mayor rigor y ecuanimidad el tema de la incapacidad aculturadora de los estados desarrollados y la indomable resistencia de los indígenas arcaicos. La latinización de los cántabros y astures está ahí para contradecirlas abiertamente, al igual que los resultados de la práctica arqueológica del período romano que, de exhumar algo en territorio montano, siempre corresponde a importaciones de elementos procedentes de las potencias conquistadoras o expresamente influenciados por ellas.

Aún bajo las numerosas prevenciones y no pocas relativizaciones que acabamos de efectuar, estimamos que la contribución del evolucionismo materialista al planteamiento y esclarecimiento del tema que viene centrando nuestra atención es poco menos que impagable, y ello por tres razones principales: de un lado, porque ha sido quien realmente ha llamado la atención sobre el papel que ha jugado la sociedad indígena en este plano; de otro, porque ha contribuido extraordinariamente a centrar adecuadamente el tema, tras desplumarle de los

muchos ingredientes metahistóricos que, en sucesivas aproximaciones, le había endosado la historiografía tradicional; finalmente, porque, tras agotar todas sus opciones y capacitaciones, ha dejado una congruente y mejorada vía abierta para que el materialismo dialéctico pueda intentar su *chance* de una vez por todas.

En nuestra opinión, el éxito de una tal intentona pasa inevitablemente por reconstruir el proceso histórico desde sus bases dialécticas primigenias, en nuestra perspectiva, desde el desarrollo de las fuerzas productivas y, antes que nada, desde las potencialidades productivas que atesoraban los propios enclaves geofísicos. La información empírica de que disponemos –desgraciadamente siempre escasa en período tan arcaico– prueba suficientemente, en nuestra opinión, que, cuanto más nos remontamos en el tiempo, tanto más estrecha y transparente es la interrelación entre los acontecimientos humanos y las potencialidades de sustentación material con que contaban los espacios de implantación.

Así, por ejemplo, en relación con la vertiente septentrional de las dos cordilleras, las primeras noticias que poseemos ponen en estrecha vinculación a los cántabros y vascones –silvoganaderos de la alta y media montaña– con los aquitanos –agraristas esencialmente llaneros–. Respecto de la vertiente mediterránea de ambas masas montañosas, la situación se repetía en sus propios términos, pues hay constancia fehaciente de que los cántabros y vascones que las habitaban –igualmente silvoganaderos de media y alta montaña– se relacionaban de forma benévola y estable, correlativamente con los vacceos de las llanadas de Tierra de Campos y con los vascones del valle del Ebro –igualmente agraristas llaneros–.

Por lo demás, Estrabón certifica de forma incontrovertible que, en torno al cambio de era, la economía de dominante silvoganadera de los habitantes de los “caseríos” de la media y alta cordillera septentrional –“Cantabria”, “campo montuoso de encinar y robledal”, según la interpretación más reciente del corónimo– se complementaba con la de los llanos circunvecinos en materia de aprovisionamiento cerealícola y vitivinícola, producción que los habitantes de las anfractuosidades obtenían, en parte, contra la entrega de láminas de plata.

En fin, la importación de trigo desde Aquitania a través del Cantábrico para atender al abastecimiento de los soldados desembarcados por Roma en el litoral oceánico viene a cerrar un circuito informativo de carácter empírico del que resulta

obligado concluir que las condiciones geofísicas marcaban por entonces una impronta radical en las grandes cordilleras norteñas en materia de capacitación alimentaria cerealícola y vitivinícola –como, por lo demás, sucede en nuestros días en contextos similares en tantos lugares del mundo–, obligando de manera imperativa a las colectividades humanas instaladas en ellas a arbitrar soluciones sobre la base de mutuas compensaciones interecosistémicas.

Todo parece, pues, indicar que, lejos de constituir un conjunto geográfico amorfo, indefinido y grosero desde el punto de vista de la sustentación humana, las grandes masas montañosas de las cordilleras Cantábrica y Pirenaica contaban ya desde época prerromana con personalidad bien definida en cada una de sus dos fachadas –septentrional y meridional–, al tiempo que las colectividades que las habitaban se encontraban mas o menos bien pertrechadas de productos silvo-ganaderos y de materias primas relacionadas con la minería, si bien carecían ciertamente de algunos recursos que, felizmente, producían los llaneros comarcanos.

A tenor de la precisa información que destilan estos datos –indiscutibles por su solvencia empírica y por su estricta concordancia con las características específicas de las citadas masas montañosas en el pasado–, la imagen que salta e inmediato a la vista es la de dos ecosistemas especializados en cada uno de los flancos, estrechamente interconectados por mecanismos de mutua compensación. La cuadratura científica de los datos positivos que acabamos de relacionar con la posible realidad operativa de un marco ecosistémico geminado como éste ha sido el acicate que, finalmente, nos ha estimulado a tratar de comprobar si los procesos de guerra y paz que registra la historia en dicho escenario durante la transición pueden proporcionar una explicación mejor, más natural y consistente, sobre la evolución social, que la que, hasta el presente, nos proporciona el evolucionismo materialista. En ello estamos y eso es lo que intentamos.

### **2.1.- Durante la fase de dominación romana**

A la entrada de los romanos en contacto con la meseta superior y con el alto valle del Ebro, los pueblos del tercio septentrional peninsular y aun los vascones del Pirineo noroccidental ofrecían un alineamiento geográfico muy plástico y preciso,

estrictamente concertado en la cartografía histórica con la orientación de los meridianos. En la práctica generalidad de los casos del noroeste peninsular, la implantación poblacional bajo orientación norte/sur era tal que una misma agrupación cubría simultáneamente tramos de costa, montaña y llano, globalmente encuadrados por el *Mare Oceanum Cantabricum* y por los cursos de los ríos *Iber* y *Durius*.

Como prueban sin ninguna posibilidad de concesión a la duda los datos documentales, arqueológicos y etnográficos de que disponemos en la actualidad, así acontecía específicamente con los *callaeci*, los *astures*, los *autrigones*, los *caristi*, los *varduli* y los *vascones*. Tan sólo en un caso concreto los tramos geofísicos arriba citados –costa, montaña y llano– eran cubiertos por adición de dos o más colectivos humanos cultural y geográficamente diferenciados, que, sin embargo, mantenían su alineamiento espacial en los términos citados. Tal era, en este último supuesto, la posición de los *vaccei* y de los *turmodigi* llaneros respecto de los *cantabri* de la cordillera<sup>583</sup>.

Una perspectiva cartográfica de alcance general tan apabullantemente expresiva como ésta puede deparar, sin embargo, impresiones engañosas si no se tiene en cuenta que las dos poderosas masas montañosas sobre las que se desplegaban los citados pueblos prerromanos, la Cordilleras Cantábrica y Pirenaica, operaban por entonces –en razón de las pautas de adaptación al medio de los nativos y del mínimo desarrollo de las vías que intercomunicaban sus respectivas vertientes– como auténticas barreras para la interrelación de los indígenas instalados en uno y otro flanco.

En razón, precisamente, de dicha circunstancia, cualquier alternativa que estuviera en condiciones, por ejemplo, de facilitar un mínimo equilibrio dietético sin repasar la divisoria de aguas no podía por menos que atraer automáticamente la

---

<sup>583</sup> La información que proporciona la Historia Antigua parece concluyente. Los galaicos se extendían hasta el Duero, donde contactaban con los lusitanos. Los astures alcanzaban el curso del gran río a través de los *augustanos*. Los autrigones se proyectaban desde *Flavióbriga* (Castro Urdiales), en el propio litoral cantábrico, hasta *Tritium Autrigonum* (Monasterio de Rodilla), en la actual Bureba burgalesa. Caristios y várdulos, por su parte, ocupaban la fracción de la costa atlántica encuadrada, en sentido longitudinal, por Cantabria y el Pirineo y, al otro lado de la línea de cumbres, se repartían convenientemente el control de la llanada alavesa. En fin, los vascones se asomaban al Océano por *Oiarso*, en tanto que su *ager* se extendía hasta *Calagurris Násica*, por debajo del *Iber*.

La ubicación de los vacceos y de los turmogos inmediatamente al sur de los cántabros se explicaría por movimientos tardíos de *élites dominantes*, bien pertrechadas tecnológicamente e inmersas ya en un avanzado estadio de producción agroganadera, que ocuparon directamente los espacios abiertos, en cuanto que nicho ecológico más adecuado a su ya avanzado grado inicial de desarrollo.

atención de los colectivos necesitados. En torno al cambio de era, dicha opción había cristalizado por todas partes de dos maneras: una, perfectamente natural y directa, mediante intervenciones expresas con los espacios llaneros comarcanos; otra, bastante más forzada y de materialización refleja, a través de la conexión con el granero más cercano posible y mejor capacitado para cubrir las demandas.

En el instante, pues, en que la Roma republicana accedió violentamente al sector peninsular de referencia, la precisa implantación territorial de los pueblos del Norte ofrecía –vista de cerca– un alineamiento poblacional bastante más complejo que el que acabamos de detectar en una aproximación genérica, meramente impresionista. En efecto, lejos de facilitar su interconexión, las líneas de cumbres de las cordilleras interferían seriamente la relación entre sus respectivos flancos, decantando ambientes silvopastoriles independientes en cada segmento montuoso que, lógicamente, requerían inexcusables complementos cerealícolas en los espacios comarcanos emplazados en su misma perspectiva geográfica. En tal estado de cosas, los marcos de subsistencia de los nativos prerromanos del septentrión peninsular componían un caleidoscopio de combinaciones geminadas a cada cual más compleja, constituyendo la línea de picachos la divisoria de decantación de todas y cada una de ellas.

Los vascones, por ejemplo, se desenvolvían por ambientes que implementaban ecosistemas complementarios circunvecinos, y ello tanto al norte (la vertiente gálica del Pirineo, más la llanada novempopulana) como al sur (la fachada prepirenaica hispánica más el valle medio-alto del Ebro). Por su parte, los pueblos del Cantábrico centro-oriental –cántabros, autrigones, caristios y várdulos– sobrevivían de manera muy semejante, aunque bajo un artificio combinatorio mayor. En la vertiente oceánica, en efecto, compatibilizaban el talud marítimo con el propio andén litoral, apuntalado en sus magras aportaciones alimentarias cerealícolas por el espacio aquitano, ligeramente escorado hacia oriente, hacia el fondo del Cantábrico. En la vertiente meridional, por contra, compaginaban con naturalidad sus respectivos flancos montanos con los espacios abiertos meseteños, por un lado, y con la llanada alavesa, por otro.

En fin, los astures y galaicos del lejano noroeste peninsular mantenían correlaciones polivalentes, que resultaban hartamente congruentes y visibles al sur de la

Cordillera Cantábrica –colaborando la vertiente mediterránea de la misma con las llanuras de la cuenca del Duero–, pero bastante complejas y retorcidas al norte, pues la vertiente montana marítima, para poder sustentar sus poblaciones, tenía que proyectar tentáculos en tres direcciones geográficas complementarias: una sumamente cercana e inmediata, el propio andén litoral –estimulado productivamente al máximo en sus magras potencialidades cerealícolas y vitivinícolas–, otra relativamente remota, la costa occidental del territorio aquitano, donde concurría con los restantes espacios cantábricos, y una tercera refleja, situada a sus espaldas, la cuenca del Duero<sup>584</sup>.

En cualquier caso, ninguna de las comunidades humanas del septentrión lo tenía fácil. Los pueblos que se encontraban mejor posicionados con vistas a la supervivencia alimentaria eran aquellos que dominaban por sí mismos –es decir, sin salir de su propio circuito etnográfico– los ecosistemas complementarios de una misma fachada, el silvoganadero y el cerealícola, circunstancia que, en la vertiente meridional cántabro-pirenaica, se cumplía felizmente para los vascones, los austrigones, los caristios, los várdulos, los astures y los galaicos.

Otros colectivos lo tenían algo más complicado para atender las exigencias alimentarias dominantes por entonces, pues debían superar diversas complejidades introducidas por su ecogeografía específica. Para ello actuaban compaginándose en el grado mayor posible con pueblos interpuestos o con escenarios relativamente distanciados de su lugar de asentamiento. Así acontecía, por ejemplo, en el largo corredor septentrional de la Península Ibérica con los galaicos y los astures, que, según ya hemos visto, debían articular proyecciones tripartitas, en tanto que los austrigones, los caristios, los várdulos y los vascones arbitraban soluciones de cierta complejidad mediante su interconexión por vía marítima con el fértil granero de la Aquitania prelitoral.

---

<sup>584</sup> Esta es la razón primordial de que, a ojos de los francos, los cántabros y los vascones aparecieran habitualmente hermanados o como convecinos aliados. Probablemente constituye, también, el fundamento explicativo del hecho de que los cronistas merovingios utilizaran el etnónimo ‘cántabros’ para designar –tomando el continente por el contenido– a la generalidad de los pueblos peninsulares que convergían en el *Sinus Aquitanus*. La alternativa cerealícola que representaba Aquitania para los cántabros de aguas al mar respecto de la meseta septentrional de la Península Ibérica ha sido suficientemente delineada en uno de nuestros últimos trabajos. Vid. GARCÍA GONZALEZ, J.J. - FERNÁNDEZ DE MATA, I., 1999, especialmente págs. 7-35.

Algunas contadas colectividades, en fin, carecían en conjunto de opciones propias para la articulación de un sistema alimentario geminado suficiente, y ello tanto en uno como en otro flanco, quedando inexorablemente emplazadas a buscar soluciones en todas direcciones, o, en cualquier caso, siempre intermediadas por su vecindario. Tal era la situación específica del colectivo cántabro de peñas al mar y de peñas al Ebro –con mucho el pueblo peor parado–, que dependía imperativamente, en el circuito litoral, de los sesgados territorios aquitanos y, en la vertiente meseteña, de los espacios ampliamente dominados desde los bordes mismos de las anfractuosidades por poderosos pueblos llaneros, principalmente los vacceos y los turmogos.

Como ha puesto de relieve –según creemos– con indiscutible rotundidad la cartografía histórica de proyección general y deja al descubierto con idéntica nitidez la aproximación microespacial, los dispositivos ecosistémicos de que se servían los Pueblos del Norte cumplían por entonces una función primordial: subvenir al sustento proteínico y calórico de naturaleza cerealícola y vitivinícola en que resultaban fuertemente deficitarias por entonces las agrupaciones montaraces, especializadas fundamentalmente en ese momento en la producción silvoganadera<sup>585</sup>.

Los beneficios de dicha práctica social eran realmente mutuos para montañeses y llaneros, aunque, en coyunturas extremas y en situaciones de

---

<sup>585</sup> Por los datos que, no sin usura, proporciona la Prehistoria, sabemos que la diversificación material y cultural de los segmentos montaraces y llaneros remonta al Neolítico, aunque cristalizó de forma abierta y aun paradigmática durante el Calcolítico. De hecho, en el transcurso de este último, las colectividades de los espacios abiertos superaron abiertamente el *régimen económico silvoganadero* (actividad ganadera y recolectora, teñida de una cierta práctica agrícola subsidiaria, ejercitadas en el marco ya retardatario de un *régimen social clánico*) y se instalaron en un *régimen económico agroganadero* (actividades agrícola y ganadera, pero desarrolladas por separado en el seno de un *régimen social de linajes*). Por contra, las comunidades montañas apenas fueron capaces entretanto de desbordar el “estadio de consumo instantáneo” específico del *régimen económico cazador-recolector* para entrar en el “estadio de consumo diferido”, almacenador, del mismo.

Las diferencias no dejaron de acrecentarse en el transcurso de la Edad del Hierro. A la llegada de Roma a la Meseta Superior, la sociedad indígena de los espacios abiertos –desde luego la de los vacceos– se encontraba inmersa ya en una fase fuertemente desarrollada del *régimen económico agroganadero*, circunstancia que implicaba una *contradicción integral* entre la fuerza productiva dominante, la *explotación doméstica segmentaria*, y la relación social tradicional, la *propiedad colectiva*. Los agrupaciones montañesas, por su parte, ante las constricciones alimentarias que generaban las condiciones estructurales (geográficas, edafológicas, climatológicas, etc.) y –como veremos en su momento– las prácticas sociales, trataban de acopiar los productos más por interrelación con los cerealicultores de los espacios bajos circunvecinos que por puro desarrollo interno. De ahí su hibernación material, social y cultural en un estadio arcaizante. De ahí el imperativo de la intervencionalidad ecosistémica, tantas veces invocada.

conflicto abierto, la dependencia ecosistémica gravitaba de forma sensiblemente más dramática sobre los indígenas de la media y alta montaña, incapacitados todavía a mediados del siglo II a. C. de para atender con alguna eficiencia al habitual desequilibrio alimentario que deparaban tanto las restrictivas condiciones edafológicas y medioambientales de las vertientes montaraces como las propias prácticas sociales<sup>586</sup>.

Como tendremos oportunidad de comprobar con cierto detalle en el desarrollo de este trabajo, las implicaciones de tan complejo cuadro ecosistémico nunca fueron captadas de forma suficiente por los romanos durante el proceso de conquista –al igual que les sucedería, aunque en menor grado, a los bárbaros–, probablemente por la dificultad objetiva que introducía la convergencia en un escenario tan reducido de algunos accidentes geográficos de extraordinaria magnitud: un ambiente oceánico semiabierto, nucleado por el *Sinus Aquitanus* –Mar Cantábrico–, dos descomunales barreras montuosas encadenadas en sentido longitudinal –Cordillera Cantábrica y Pirineos–, una meseta extensa y de singular planitud –Castilla la Vieja– y un poderoso corredor interior –Valle del Ebro–. Su manifiesto desconocimiento pormenorizado de la región y el más que notables desdén que mantenían respecto de las condiciones etnográficas, sociales y materiales de la zona les reportaron a los romanos alguna que otra agradable sorpresa pero también no pocos contratiempos<sup>587</sup>.

---

<sup>586</sup> Los textos de Estrabón prueban meridianamente la dependencia de *los de los montes* respecto de los colectivos llaneros en cuestiones alimentarias. Habitualmente obtenían de éstos vino y trigo, pues la agricultura indígena apenas superaba el estadio hortofrutícola, expresamente encomendado a las mujeres. Estaban, sin embargo, capacitados para almacenar productos de cosecha propia, tales como las bellotas, en forma de pan, y los jamones, ahumados o resecados.

La habilidad técnica que representaba el almacenamiento –salto verdaderamente histórico en el desarrollo de las fuerzas productivas– permitía a los montañeses cantábricos organizar con cierta periodicidad una suerte de *potlach* –festín clánico, denotado por Estrabón como *hecatombe*– y dar entrada en la sociedad igualitaria a los *grandes hombres*, ejemplificados a la llegada de los romanos por la figura de Corocotta, singular aspirante ante el mismísimo emperador a beneficiario del precio de su propia cabeza. Las transacciones con los llaneros se verificaban, parcialmente al menos, por intermediación de láminas de plata, cuya existencia certifica el geógrafo de Amasia. Las excavaciones de Celada Marlantes dan cuenta de este preciso estadio económico, estableciendo muy claramente la jerarquía económica realmente vigente en el segmento montano: la ganadería complementaba a la caza, la hortofruticultura a la recolección y las herramientas a las armas. En nuestra opinión, se encontraban por entonces insertos todavía en un típico *régimen económico silvo-ganadero* y en un *régimen social de clanes-linajes*.

<sup>587</sup> La historiografía tradicional busca congruencia a los acontecimientos bélicos serializándolos a partir de ciertos planteamientos apriorísticos. Tres son los más recurrentes: el intervencionismo eminentemente aculturador de la potencia conquistadora, el castigo cuasiobligado a los indígenas

Semejante diversidad ambiental y socio-material tampoco ha sido siempre percibida analíticamente e integrada metodológicamente por la historiografía que se ha interesado por los procesos político-militares. Y no sólo la sustentada en el pensamiento positivista tradicional, sino también la respaldada por el análisis materialista. Ello ha dado por resultado habitualmente un rosario de recurrentes manifestaciones de perplejidad en relación con unas supuestas “reacciones imprevisibles” de los nativos –véase el mayúsculo desconcierto provocado en la historiografía especializada por la conocida actuación diferencial de los vascones: absolutamente apacibles, integracionistas y “prorromanos” durante casi medio milenio y, sin embargo, particularmente rudos y virulentos durante un período de tiempo cuasiequivalente con visigodos, islamitas y astur-leoneses– al igual que respecto de la “caprichosa dinámica” que, al parecer, pusieron en juego los propios conquistadores, comprensivos con los vascones del “saltus” y, sin embargo, genocidas con los astures y cántabros de aguas al Ebro<sup>588</sup>.

---

remisos, levantiscos o traidores y la inexcusable protección de los invasores a sus aliados nativos. Como el alineamiento de los acontecimientos proporciona, finalmente, una secuencia cronológica muy plástica y un encadenamiento causativo apabullantemente evidente, los estudiosos obtienen un “itinerario” empírico altamente mecanizado que les resulta satisfactorio.

En realidad, con ello la restitución histórica de los procesos bélicos se verifica por completo al margen del contexto material, social y cultural de los pueblos agredidos y, en tal estado de cosas, no queda más remedio que convertir en sucedáneo explicativo el relato prosaico de aquellos procesos de colisión que, teóricamente, se pretendía explicar. No tiene nada de sorprendente por ello que, con frecuencia, la reconstrucción historiográfica resultante se muestre absolutamente incapaz de reducir a razón multitud de actuaciones formalmente contradictorias –tanto de los nativos como de los foráneos– y que incluso llegue a probar exactamente lo contrario de lo que pretende.

De hecho, la improvisación de un programa geoestratégico, resultado de un auténtico desconocimiento previo de los pueblos a conquistar, hizo que los romanos convirtieran el sometimiento de no pocas gentes en un encadenamiento mecánico de actuaciones permanentemente impuestas por unas circunstancias que les superaban y que estaban en pésimas condiciones para evaluar: por qué unos nativos sí colaboraban espontáneamente y otros no y por qué algunos indígenas se agredían entre sí en tanto que otros mantenían alianzas seculares y de gran fiabilidad. A un contexto así de informe sólo le hizo falta, para enmascarar aún más el trasfondo de las cosas, la constante superposición al proceso de conquista de las ambiciones personales y grupales de los propios conquistadores, cuya manifestación más gruesa viene representada por la guerra civil entre sertorianos y pompeyanos y sus ramificaciones ulteriores.

<sup>588</sup> La complementariedad ecosistémica no era sólo inexcusable por sus implicaciones dietéticas sino, muy especialmente, porque representaba para los montanos la única vía de abastecimiento posible cuando las epizootias DÉZmaban los rebaños y cuando su endeble hortofruticultura quedaba arruinada por unas condiciones climatológicas tan inestables. De ahí la necesidad que tenían de mantener abierta a cualquier precio la vía de la interrelación. Con el tiempo y según los escenarios, la especialización intencionada de los ecosistemas complementarios –sobre todo de los segmentos llaneros y vallejeros, que se insertaron pronto en el agropecuarianismo– añadiría al problema estructural un determinado sesgo cultural y la entrada en juego de otros ingredientes económicos, como, por ejemplo, la transferencia de materias primas por parte de los montañeses, sobre todo metales, para condonar los alimentos recibidos de los llaneros.

Una rápida y elemental encuesta comparativa respecto de la dinámica bélica que hemos recopilado con anterioridad permite adelantar con bastante rotundidad que, en todas las situaciones en que Roma sometió en un sólo movimiento bélico los ecosistemas geminados complementarios y sus respectivos inquilinos beneficiarios, el resultado inmediato fue la paz en la práctica totalidad de los casos, que, por lo demás, se mantendría con posterioridad de manera natural y consecuente, incluso durante largo tiempo.

Por contra, en aquellas ocasiones en que la conquista de los dos escenarios geminados –montaraz y llanero– se materializó por separado, con neutralización político-militar de los aborígenes en diferentes momentos, el conflicto no pudo por menos que estallar de forma particularmente ruda y virulenta y alcanzar cotas de acritud y crueldad especialmente dramáticas para los montanos. Para materializar en forma de ejemplo un proceso de esta naturaleza, nada mejor que contraponer los resultados del divergente itinerario estratégico que –como ya hemos visto a través de los episodios bélicos– puso en aplicación la ciudad del Tíber respecto de dos pueblos peninsulares convecinos, cuyos parámetros culturales no parecían muy diferentes en la antevíspera del conflicto: los vascones y los cántabros<sup>589</sup>.

---

La pluralidad de propuestas explicativas vigente en nuestros días sobre la divergencia comportamental de los vascones a lo largo del primer milenio de nuestra era prueba mejor que nada la incertidumbre que sigue presidiendo la reconstrucción científica de dicho proceso histórico. Un buen estado de la cuestión, en SAYAS ABENGOECHEA, J.J. 1994. *Los vascos en la Antigüedad*. Madrid: Cátedra, pág. 431: “Es, por lo tanto, en esa época y frente a los visigodos cuando cabe preguntarse, con respecto de esas manifestaciones de resistencia vasca, por qué se produjeron en esos momentos y por qué lo hicieron contra los visigodos y no contra los romanos: en definitiva, todos los interrogantes que hemos planteado inicialmente”. Y la perplejidad continúa.

<sup>589</sup> En busca de ilustración sobre la génesis histórica de la peculiaridad vasca, Armando Besga ha utilizado también el método comparativo. Así, ha podido constatar que los cántabros descollaban por su acritud contra los romanos justamente cuando los vascones se distinguían por su apacibilidad y –al revés– que aquéllos sobrellevan su sometimiento con naturalidad cuando éstos hacían célebre su belicosidad frente a los visigodos. Aunque él centra sus investigaciones en la decantación de la personalidad etnográfica y nosotros en la potencialidad explicativa de las estructuras ecosistémicas, existe, sin embargo, sintonía en el diagnóstico cronológico en relación con tamaña divergencia comportamental de los nativos: se puso de manifiesto con ocasión de su muy diferente modo de integración en el estado romano en el siglo I a. C. y cuajó bajo Leovigildo a finales del siglo VI.

Ahora bien, nuestra convergencia científica no pasa de ahí. Así, en tanto que él estima que la acritud o la apacibilidad de los nativos tuvo que ver con la mayor o menor fiereza con que fueron percutidos por los conquistadores, nosotros entendemos que respondieron de una u otra manera en razón a la incidencia diferencial de los conquistadores sobre el ecosistema que les sustentaba. No fue el grado de agresividad el factor, sino el modo de actuación. Así, la incidencia diferencial sobre el ecosistema explicaría el grado de acritud de los nativos y éste, el plus de agresividad de los conquistadores. Y no al revés.

La incorporación al estado romano-republicano de los nativos del entorno vascón –es decir, tanto del *ager* como del *saltus*– se materializó, según sabemos, en el contexto mayor de una tormentosa guerra civil de importación –pompeyanos contra sertorianos–, que terminó por alinear en uno de los bandos en conflicto a una porción notable de los residentes en el ecosistema geminado. Los pompeyanos romanos actuaron conjuntamente con los montañeses del *saltus*, según lo pone abiertamente de manifiesto la fundación de *Pompaelo*, y con una fracción significativa de los llaneros habitantes del *ager*.

Ello significa que el ecosistema que sustentaba de forma geminada y subsidiaria a los vascones pirenaicos de la vertiente peninsular y prepirenaicos de los taludes del valle del Ebro –los silvoganaderos del “*saltus*” y los cerealicultores del “*ager*”– quedó conjuntamente alineado en un sólo bando. La contundente victoria que finalmente obtuvo en el campo de batalla la facción pompeyana apoyada por los vascones de uno y otro segmento facilitó su integración global en el estado romano-republicano sin modificar en nada su estatus ecogeográfico. De ahí la apacibilidad que presidió tanto el hecho de su adscripción como de su ulterior y secular sometimiento al estado romano.

Aunque los episodios bélicos de este magno conflicto civil se repetirían insidiosamente, tornándose endémicos y recurrentes durante no poco tiempo, el desenlace que hemos relatado del primer segmento de la guerra vendría a ser definitivo, inamovible. Se saldó, en efecto, para siempre con la victoria del bando que agrupaba a vascones y pompeyanos y se resolvió con la integración automática bajo un mismo y sólo estado del doble ecosistema complementario: el agropecuario del valle del Ebro –el *ager* por excelencia– y el silvopastoril del Pirineo y del litoral cantábrico: el conocido y reputado *saltus*<sup>590</sup>.

---

Estamos de acuerdo con dicho autor en que el *primum movens* nunca puede ser la pura veleidad de los conquistadores, alguna modalidad diferencial de *sustrato psicológico* de los nativos o la peculiaridad geográfica. Discrepamos, sin embargo, en todo lo demás. Vid. BESGA MARROQUIN, A. 1994. “La formación de la peculiaridad vasca. Cantabros y vascos entre el siglo I a. C. y el IX d. C.”, en *Letras de Deusto*, 65, págs. 147-172.

<sup>590</sup> Queremos sentar aquí nuestra impresión de que los invasores –al igual que los nativos– se llevaron una más que considerable sorpresa al contemplar cómo el desenlace de un conflicto de naturaleza civil, deparó, al tiempo, la resolución de otro de tipo geopolítico: la incorporación definitiva del espacio vascón al estado republicano, incluso en relación con un escenario geográfico mayor del implicado directamente en el evento bélico. En efecto, vencedor Pompeyo de Sertorio con la con-

Tan feliz circunstancia permitió a los vascones montanos continuar ejerciendo su secular economía de dominante silvoganadera con absoluta apacibilidad –de *inquietos*, es decir, de trashumantes les calificaba ya la *Ora Marítima* de Avieno–, al tiempo que posibilitó a los vascones llaneros mantener su eminente dedicación agrícola en el fondo del valle, hasta los bordes mismos del curso del Ebro. Unos y otros en estricta interconexión ecosistémica geminada. De ahí el larguísimo medio milenio de connivencia ejemplar entre vascones y romanos. Una connivencia apacible que no tenía nada que ver con un desdeñoso olvido intencionado o un sometimiento imperfecto de los aborígenes vascones por parte de los romanos, ni con ningún repliegue “hiperprimitivista” hacia las anfractuosidades más recónditas o con algún ardiente sentimiento de independencia –más o menos encubierta, más o menos tolerada– de los euskaldunes en sus inaccesibles madrigueras, sino a la feliz preservación, incluso institucionalizada, de sus modos interecosistémicos, ancestrales, de supervivencia<sup>591</sup>.

---

tribución de los indígenas, el territorio sometido a protectorado romano tuvo que corresponderse inevitablemente con la totalidad del ambiente ecosistémico inexcusable para éstos.

Afectó, por tanto, también al espacio montaraz de várdulos y caristios –integrado en el mismo ecosistema silvoganadero que el de los vascones genuinos– con su respectivo *hinterland* agropecuario: fundamentalmente, la llanada alavesa. De hecho, con posterioridad, los romanos no tuvieron que neutralizar militarmente ningún otro segmento del espacio vascónico peninsular que el propiamente costero (Mesala Corvino, el 27 a. C.). Fue en la Galia –como ya sabemos– donde los romanos tuvieron que realizar mayores esfuerzos (Publio Craso, general de César, el 56 a. C.), que afectaron a los escenarios litoral y llanero (futura Novempopulania).

Lo que importa a nuestro razonamiento es subrayar que el desenlace inicial, no alterado con posterioridad por la prolongación del conflicto civil, supuso la integración, en un sólo movimiento, de la práctica generalidad del escenario vascónico –ecosistemas septentrional pirenaico y meridional pirenaico y cantábrico– en el estado romano-republicano. Prueban las connivencias de los vascones septentrionales y meridionales con el bando pompeyano las excelentes relaciones de Cneo Pompeyo Estrabón con tales gentes en los sectores gálico e hispano –tal y como se infiere, respectivamente, de la más que probable fundación, a iniciativa suya, de la *civitas Convennarum* (Saint Bertrand de Comminges) y de los honores concedidos a la *Turma Salluitana*–, al igual que la buena acogida que el propio Cneo Pompeyo el Grande tuvo siempre entre los vascones hispánicos. Recuérdense los ataques efectuados desde los Pirineos contra Sertorio los años 76/75 y 75/74, su refugio entre ellos para proveerse de trigo el año 75 y la fundación de *Pompaelo*.

<sup>591</sup> Que nadie interfirió la actividad silvoganadera de los vascones montanos tras su integración en el estado romano lo prueban de manera irrefutable las fuentes. Prescindiendo del hecho revelador de que atacaran siempre desde la montaña –“prorrumpentes de montibus”– y de que todos los convecinos identificaran su hogar con los espacios bravíos –el *nivosus vasco*, de Sisebuto el año 613–, son particularmente denotativos al respecto los epítetos sobre su movilidad/trashumancia vertidos desde Avieno –*inquietos vascones*, finales del siglo IV– hasta San Isidoro –*lateque vagantes vaccei*, siglo VII aunque de referencia anterior–, pasando por Venancio Fortunato –*vasco vagus*, año 587–.

Sobre esta sólida base referencial, cabe sostener que, en Vasconia, *los de los montes* continuaron dependiendo estructuralmente de las potencialidades cerealícolas de los llanos circunvecinos. En

Tal fue, ciertamente, el bonancible desenlace de la sumisión de los vascones meridionales, circunstancia que explica no sólo la apacibilidad con que se materializó sino también su larga duración. En el espacio cántabro-astur, por contra, la conquista de los dos ecosistemas implicados se realizó por partes y en tiempos distintos, es decir, de manera fraccionaria. Ello no pudo por menos que desencadenar –en abierta discrepancia con el ejemplo vascónico– una guerra particularmente atroz.

En efecto, los romanos se superpusieron en primer lugar a los pueblos agropecuaristas –vacceos, autrigones y turmogos– instalados a los pies de la cordillera, ubicados en el entorno llanero directamente vinculado a los montañeses. La escasez de datos de que disponemos sobre dicho evento parecería demostrar que la sumisión se realizó de forma apacible y con rapidez, tal vez porque los sistemas con que contaban los conquistadores y los conquistados presentaban ya en tal caso y en ese momento bastantes más connivencias que discrepancias<sup>592</sup>.

Frente a esta interrelación placentera, de inmediato, por contra, los romanos tuvieron que guerrear de forma durísima y sostenida contra los montañeses silvoganaderos de la cordillera. En nuestra opinión, los indígenas cántabros y astures que Floro y Orosio presentan de forma tremendista, como contumaces agresores de los vacceos, turmogos y autrigones instalados en los llanos –neutralizados poco antes por Roma, como acabamos de señalar–, no eran, en realidad, salvajes pueblos montaraces que, como siguiendo un rito secular y alocado de bandidaje y depredación, rapiñaban a sus convecinos meridionales agropecuarios. Resultaban ser, más bien, angustiados silvoganaderos montañeses a quienes el poder imperial acababa de desconectar de los llanos nutricios y, por tanto, gentes a quienes la

---

tanto en cuanto que dicha interconexión no fue interrumpida –y, en realidad, no hubo motivos para ello a lo largo de todo el tiempo que perduró el Imperio Romano–, la supervivencia fue apacible y la relación benévola.

<sup>592</sup> Es obligado no dejar de pasar por alto el hecho de que los desarrollados agropecuaristas vacceos resultaran ser quienes durante más largo tiempo se resistieron a la dominación romana y que sus convecinos norteños directos, los silvoganaderos cántabros y astures, fueran los sometidos en último término. Tamaña coincidencia deja de parecer casual si se considera que mantenían entre sí desde el Calcolítico ecosistemas complementarios, y que fue precisamente dicha circunstancia la base de sus múltiples venturas y desventuras. Ya el año 151 a. C. fueron atacados conjuntamente por Lucio Licinio Lúculo. El 137 asustaron con la sólo posibilidad de su presencia a Hostilio Mancino, que sitiaba Numancia. En fin, el 29 a. C. fueron doblegados a un tiempo por Estatilio Tauro, que sometió Tierra de Campos, aunque, por lo que intuimos, no llegó a penetrar en las anfractuosidades.

interposición física de los mismísimos romanos en la bisagra que interconectaba las anfractuosidades y la llanadas condenaba a sobrevivir en la más absoluta inseguridad, es decir, sin garantías de acceso a su espacio nutricional complementario.

Eran, ciertamente, los imperiales –instalados a la manera de una pantalla o barrera justamente en el punto de intersección entre los dos ecosistemas complementarios– quienes estaban realmente provocando la desesperación de los indígenas que habitaban los altos. De nuevo, pues, volvemos a encontrarnos con el ecosistema geminado como el factor decisivo –en este caso de repercusiones bien distintas al de los vascones pirenaicos– de las interrelaciones de los grupos humanos, de la percusión de los romanos conquistadores sobre los indígenas montanos. De nuevo volvemos a toparnos con la imprevisión romana –algunos opinan, sin embargo, que se materializó con pleno conocimiento de causa, por razones institucionales, de interés personal y geopolíticas– en materia de conocimiento de las condiciones de vida de los aborígenes.

Es la misma, sin embargo, que en el caso de los vascones les dio tan buenos resultados. Aquí ocurrió que la incapacidad de los nativos cántabros para encontrar algún sucedáneo al ecosistema interferido irreflexivamente por los romanos –mecanismo que, hasta entonces, habían practicado aceptablemente los aborígenes de la montaña y del llano a través de las *tesserae hospitales* y de otras modalidades de pacto y consenso– les arrastró a insistir en la única solución posible y, con ello, a una guerra particularmente genocida<sup>593</sup>

---

<sup>593</sup> Entre todos los pueblos prerromanos de la meseta superior, probablemente fueron los vacceos, por su alto nivel de desarrollo material, social y cultural, los únicos habilitados para avanzar abiertamente hacia la constitución de un estado organizado de tipo asiático. Sus considerables recursos agropecuarios y el complejo estadio de *jefatura* parentelar en que les encontraron los romanos permiten pensar que tan sólo faltó a sus élites para lograrlo la articulación de un régimen fiscal algo más avanzado y objetivado y, sobre dicha base, la constitución de un entramado político-institucional y militar más consistente.

Nuestra impresión es que los apoyos que prestaron a algunos pueblos acosados por los romanos –como ocurrió con los celtíberos– y su permanente interrelación militar con los cántabros denotan que habían avanzado ya algunos tramos consistentes en la dirección citada. La interferencia del estado romano cerró finalmente, sin embargo, el paso a tamaña expectativa, pero no defraudó necesariamente las aspiraciones de la clase de poder de los vacceos, que encontró en la *propiedad quiritaria* y en el modo esclavista de producción una salida mágica a la *contradicción integral* en que se encontraba inmerso el modo de producción comunitario primitivo que sustentaba su preeminencia social. Algo parecido aconteció entre sus convecinos turmogos y entre los autrigones llaneros.

Según los casos y momentos, el pago de los montañeses por los productos agrarios pudo materializarse no sólo mediante el intercambio de recursos silvopastoriles o a través de películas de

Esta forma precisa de presentar los acontecimientos de referencia no presupone, bajo ningún concepto, una justificación o exculpación de los romanos conquistadores. Más bien todo lo contrario. Supone subrayar con trazo grueso que habitualmente la omnipotencia de los suprapoderes les arrastra a cometer desmanes tanto intencionadamente como por estulticia, imprevisión y menosprecio. En cualquier caso, mantenemos serias reticencias a conceptualizar las guerras cántabras –según está actualmente de moda– tan sólo como un producto artificial, intencionadamente concebido para la mayor gloria de Augusto y de su particular manera de autoafianzarse en el control del estado romano. No vemos muy claro qué beneficio político podía reportarle un conflicto menor que se le enredó entre las manos. Lo que sí es seguro es que llegó a minar su salud.

En resumidas cuentas, pues, en el ámbito vascónico prepirenaico, una sólo conflagración –por lo demás, no desmedidamente virulenta–, a la que se dejaron arrastrar con cierta naturalidad los nativos, en cuanto que no ponía expresamente en cuestión los fundamentos de su supervivencia material, posibilitó entre los vascones una prolongación apacible y plurisecular del *estatu quo* ecosistémico de origen prerromano, sencillamente porque la superposición de una guerra civil al proceso de conquista emprendido por los propios romanos facilitó extraordinariamente las cosas para los nativos montanos.

En el espacio cántabro-astur situado en el flanco meridional, por contra, el proceso resultó infinitamente más complejo y fueron necesarias dos series de campañas en diferentes tiempos y contra distintos pueblos –la primera, contra diversos colectivos llaneros (vacceos, turmogos y autrigones), relativamente benévola, por lo que presentimos, y la segunda, contra cántabros y astures, larga, caótica y verdaderamente genocida– para conseguir integrar la generalidad del ecosistema geminado compensado y para dotarle de plena funcionalidad<sup>594</sup>.

---

plata, como ya hemos comprobado, sino contra la entrega de metales nobles de gran atractivo para los pueblos avanzados, como el hierro

<sup>594</sup> Nuestra construcción del proceso geopolítico desde perspectivas sistémicas se ciñe en este estudio exclusivamente al complejo constituido por el somontano cantábrico y pirenaico-occidental y por sus llanos meridionales inmediatos. Se trata, sin embargo, de un modelo perfectamente transferible a la fachada transpirenaica y a los espacios abiertos que la circundan por el norte. No se corresponde miméticamente, sin embargo, con el estado ecosistémico de la vertiente trasmontana atlántica y con su estrecho andén litoral, donde la cerealicultura contaba con escasas posibilidades prosperar con

En nuestra opinión, ello fue básicamente así porque los romanos abordaron de forma segmentaria, tumultuosa y confusa la sumisión del septentrión peninsular, con amplio desconocimiento de la realidad material y social de los nativos y de las condiciones objetivas –sobre todo, medioambientales y ecosistémicas– de la Cordillera Cantábrica. Todo ello sustentado, naturalmente, en unas muy fuertes dosis de prepotencia, que, en este caso concreto, pagaron soberanamente con la prolongación desmedida de una guerra cuya rudeza nadie había pronosticado previsoramente ni, por supuesto, imaginado<sup>595</sup>.

Finalmente, sometidos unos –los galaicos–, agregados otros –autrigones, caristios, várdulos y vascones– y vencidos los restantes –astures y cántabros–, el Imperio aplicó de inmediato a todos un mismo e idéntico recetario: intensificación productiva de sus respectivos escenarios y normalización de la interrelación ecosistémica mediante la multiplicación de las vías de comunicación y de los puntos de intercambio. Es decir, intensificación del sistema prerromano de forma directa e indirecta.

Es, ciertamente, un hecho fehaciente, difícilmente discutible, que Roma realizó notables esfuerzos en el norte peninsular en materia de dotación viaria, promoviendo importantes arterias de comunicación en el flanco litoral –bordeando la misma línea de la costa– y en el flanco somontano –discurriendo por la bisagra de contacto entre la montaña y el llano–, interconectadas unas y otras por ramales transversales que debían contribuir a vivificar el ámbito montano<sup>596</sup>.

---

entidad. Esta limitación estructural tendría decisivas implicaciones para dicho sector y aun para la historia peninsular.

<sup>595</sup> Nuestra propuesta explicativa da cuenta con rigor y naturalidad de un hecho diferencial de naturaleza bélica. Para ello se basa no en la diversidad entre pueblos, sino, más bien, en el distinto tratamiento que imprimieron los conquistadores a dos segmentos similares de una misma realidad tribal, probablemente por simple prepotencia. Poco tiene que ver, pues, nuestro posicionamiento con la pretendida lógica interna de la dinámica bélica, con supuestas diferencias culturales originarias de los nativos implicados, con la imaginada racionalidad geoestratégica o con cualquier supuesta vesanía romana y, por supuesto, con ninguna atribución a los indígenas de inusitadas dosis de amor por la independencia, la libertad o su idiosincrasia. Más bien fueron las idénticas condiciones de vida de los nativos, importunadas de manera diferencial –aunque culposa– por los romanos, las que marcaron los desenlaces: inmersión apacible de los vascones, várdulos, caristios y autrigones en el universo romano (paz) y genocidio de astures y cántabros (guerra).

<sup>596</sup> Sobre la caminería en época romana, *vid.* GONZALEZ ECHEGARAY, J. 1966. *Los cántabros*, Madrid: Ediciones Guadarrama; IGLESIAS GIL, J. M.- MUÑIZ CASTRO, J. A. 1992. *Las comunicaciones de la Cantabria romana*, Santander; ABASOLO ALVAREZ, J.A. 1975. *Comunicaciones de época romana en la provincia de Burgos*. Burgos; Id., “Epoca romana”, en VV. AA. 1985. *Historia de Burgos. I: Edad Antigua*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal de Burgos, págs.

En relación con la dinamización de los intercambios, tampoco es en absoluto menospreciable el esfuerzo desarrollado para multiplicar los puntos mercantiles de encuentro, poco importa que fueren o no ciudades propiamente dichas. Si se suman los *castra* nativos pre o protourbanos activados, los *fora* normalizados o específicamente constituidos, las *stationes* promovidas a intervalos tasados en los tramos viarios, los *portus* impulsados en el andén litoral y las *civitates* creadas expresamente no nos cabe ninguna duda que –con toda la sordina que cada cual quiera ponerle a la idea– la mecánica estimuladora de tipo mercantil quedó aceptablemente implantada. No por igual, ciertamente, en todos los segmentos espaciales de tan extenso trayecto montano, pues algunos escenarios adquirieron un especial atractivo para los conquistadores por sus recursos mineros, especialmente en el campo de los metales preciosos<sup>597</sup>.

Esfuerzo, por tanto, notable en uno y otro plano –circulacional y mercantil– que, sin embargo, apenas cubría otra finalidad que la de mantener lo más activo posible el sistema prerromano, es decir, las potencialidades que venían ejercitando desde un paso bien remoto los colectivos nativos. Se trata, como cabe deducir, de la simple formulación de una cuestión capital, a la que corresponde prestarle la debida atención.

Según ya sabemos por lo expuesto profusamente con anterioridad, el sistema de supervivencia montado por los indígenas se sustentaba básicamente en el mutuo apoyo ecosistémico, tanto en el entorno cantábrico como en el pirenaico, al que Roma prestaba –según acabamos de establecer– agilidad mediante la intensificación de la producción y cierta viabilidad a través del estímulo de los

---

285-391; *Id.*, 1992. “El miliario de Villanueva de Argaño y el recorrido de la ‘Vía Aquitana’ entre Deobrigula y Segísamo”, en *Zephyrus*, XLIV-XLV, págs. 389-400; BUSTAMANTE BRICIO, J. 1964. “La calzada romana Pisoraca-Flavióbriga en el valle de Mena”, en *BIFG*, 163, págs. 272-276; GARCÍA GONZALEZ, J.J. - FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1999. *Estudios sobre la transición al feudalismo...*, especialmente págs. 212-234; ESTEBAN DELGADO, M. 1990. *El País Vaso atlántico en época romana*, San Sebastián: Universidad de Deusto; VV. AA. 1985. *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*, Santander: Estdio.

<sup>597</sup> Se trata de un hecho fehaciente que, según los escenarios, tuvo un sentido preciso. En el interior montaraz, por ejemplo, el desarrollo de las comunicaciones y de los centros de intercambio sirvió para intensificar la dinámica productiva tradicional, de carácter eminentemente silvopastoril, circunstancia que mantuvo en paz a los nativos, pero también les impidió evolucionar hacia una economía integrada. A Roma le interesó muy mucho prolongar y aun estimular el sistema productivo ancestral de los indígenas montañeses, porque permitía entresacar buenos soldados de una población en desarrollo.

intercambios en el seno de cada uno de los segmentos territoriales ecosistémicamente diferenciados.

Así quedó garantizada la supervivencia general, la paz social y un cierto incremento de la actividad económica. Ahora bien, con ello no cabía llegar mucho más lejos, pues excluía la introducción de proyectos socio-económicos dirigidos a desbordar el estado de cosas habitual entre los nativos montanos. Las vías, en efecto, facilitaban los desplazamientos y las *civitates, fora, stationes* y *portus* actuaban como infraestructura para los intercambios, pero los montañeses continuaban remachados a un modo de producción arcaizante, pues, en la práctica, no hacían otra cosa que desarrollar con alguna mayor eficiencia las actividades que ellos habían cubierto en el pasado sobre la base de sus propias capacidades.

Esperar más de la ciudad conquistadora era impensable. Para descender a involucrarse en la estimulación de una economía productora más evolucionada, integrada, Roma hubiera tenido que encontrar en tal empeño algún tipo de compensación atractiva, que, por lo demás, difícilmente hubiera podido mejorar los beneficios que –más allá de la rentabilidad material de la metalistería y de los ingresos dinerarios procedentes de los impuestos– rendía el sector montaraz al sistema imperial en forma de fuerza de combate militar y de mano de obra para la minería<sup>598</sup>.

Este era –junto con la paz social– otro de los grandes resultados que deparaba la intensificación del sistema tradicional, la agilización del modelo económico tradicional de los nativos. En efecto, el incremento de la producción y la aceleración de los intercambios aumentaba, mal que bien, el nivel de vida del sector y, con él, el crecimiento demográfico de los naturales montanos. Pues bien, mediante levas periódicas conducidas por los administradores romanos –probablemente secundadas

<sup>598</sup> En relación con la importancia de la minería en el sector central de la Cordillera Cantábrica y en el Pirineo occidental, *vid.* AVELLO ALVAREZ, J.L. 1986. “Panorama arqueológico de los astures cismontanos en la actual provincia de León”, en *MHA*, VII, págs. 7 y ss.; BARANDIARAN, I. 1973. *Guipúzcoa en la Edad Antigua. Protohistoria y Romanización*, San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa; BLAZQUEZ, J. M. 1985 “La Cordillera Cantábrica, Vasconia y los Pirineos durante el Bajo Imperio”, en *VV. AA. Asimilación y resistencia a la asimilación en el Norte de Hispania*, Vitoria: UPV, págs. 7-46; ESTEBAN DELGADO, M. 1990.; GONZALEZ ECHEGARAY, J. 1986. *Cantabria Antigua*, Santander; LOMAS SALMONTE, F.J. 1975. *Asturias prerromana y altoimperial*. Sevilla: Gran Enciclopedia Asturiana Silverio Cañada; MAÑANES, T. 1981. *El Bierzo prerromano y romano*, León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”; TORRES RODRIGUEZ, C. 1982. *La Galicia Romana*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza; *VV. AA. 1985. Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Santander: Estvdio.

por las jefaturas indígenas, mantenidas en régimen de tutela—, el excedente humano en edad laboral pero, sobre todo, militar era desarraigado y encaminado hacia los ejércitos, con destino preferente a las unidades militares acantonadas en los *limes* septentrional y oriental del Imperio Romano<sup>599</sup>.

Esta recluta periódica de jóvenes nativos reportaba buenos soldados, al tiempo que contribuía a aligerar tensiones económico-sociales en el ámbito montano y a dispersar individuos potencialmente conflictivos por los confines del mundo civilizado. No se trataba de una cuestión menor. De hecho, cuando los romanos accedieron a la alta meseta, el problema primero no se lo plantearon los colectivos organizados propiamente dichos —los pueblos o ciudades—, sino los colectivos humanos semidesarraigados que el sistema tribal mantenía en sus propios márgenes, los individuos que no tenían cabida natural en él y que habían de sobrevivir fundamentalmente de la rapiña y del merodeo, así como de una ganadería marginal.

En contrapartida, sin embargo, este desalojo permanente de jóvenes nativos impedía aquella promoción demográfica de los núcleos urbanos que, en su lugar, les habría permitido alcanzar el rango de *civitates*, al tiempo que hacía inalcanzable en el ámbito montano cualquier profundización en la instauración de una economía agropecuaria integrada. Ninguno de estos efectos concretos era casual o indeseable para la potencia conquistadora. Por consiguiente, pues, la preservación funcional del sistema socio-económico montaños en sus propios términos —incluso en grado de intensificación sectorializada— constituía el secreto del éxito del Imperio, es decir, el fundamento de los beneficios que, en forma de paz, de metales preciosos y de soldados, Roma podía esperar de un escenario tan arriesgado.

---

<sup>599</sup> La bibliografía sobre la conscripción y distribución de los montañeses por los campamentos imperiales es notable y fiable. *Vid.*, entre otros, BALIL ILLANA, A. 1999. “La defensa de Hispania en el Bajo Imperio. Amenaza exterior e inquietud interna”, en VV. AA. *Legio VII Gémina*, León, págs. 601-620; BARBERO, A.-VIGIL, M. 1974. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona: Península; BLAZQUEZ, J. M. 1983. “Astures y cántabros bajo la administración romana”, en *Studia Historica. Historia Antigua*, I/1, págs. 43-57; COLLINS, R. 1989. *Los vascos*. Madrid: Alianza; DIEGO SANTOS, F. 1977. *Asturias romana y visigoda*, Salinas: Ayalga; GARCÍA BELLIDO, A. 1954. “Los ‘Vardulli’ en el ejército romano”, en BRSVAP, X, págs. 131-139; *Id.* 1969. “Los vascos en el ejército romano”, en FLV, 1, págs. 102-107; GONZALEZ ECHEGARAY, J. 1966; LE ROUX, P. 1982. *L’armée romaine et l’organisation des Provinces Ibériques d’Auguste à l’invasion de 409*, Paris; ROLDAN, J. M. 1973. *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la Hispania antigua*, Salamanca: Universidad de Salamanca; *Id.* 1993. “El ejército y los reclutamientos de indígenas en el Norte de Hispania”, en VV. AA. *Indígenas y romanos en la norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV, págs. 181-200, y SANTOS YANGUAS, N. 1981. *El ejército y la romanización de los astures*. Oviedo: Asturilibros.

El modelo marca, según cabe fácilmente deducir, el esplendor y la miseria de la denominada *romanización* de los Pueblos del Norte. La vivificación productiva por separado de cada uno de los segmentos territoriales y la agilización de los intercambios entre ecosistemas necesitados de compensación garantizaba la continuidad del dominio y diluía los motivos conflictuales, al tiempo que el entresacado de excedentes humanos en forma de jóvenes soldados para cubrir las necesidades militares de la potencia colonizadora impedía cualquier avance que desbordara los límites impuestos por la ancestralidad. En aparente paradoja, pues, la *romanización* más rentable para la potencia conquistadora en el sector montano consistía en procurarle la mayor agilidad posible al sistema socio-económico prerromano.

Según se infiere de lo anteriormente expuesto, la fórmula que venimos glossando resultaba sumamente atractiva para los intereses de Roma y, habida cuenta de las condiciones tremendistas en que se había gestado el proceso de sumisión de la zona, tal vez era la menos mala para unos nativos como los montañeses del Norte, que –al igual que tantos otros por todas partes en el pasado y probablemente en el futuro– se encontraban fuertemente inmersos en un proceso forzado de colonización.

Y, sin embargo, las supuestas o reales ventajas que deparaba el modelo de referencia estaban tasadas en el tiempo tanto para los romanos como para los nativos, circunscritas prácticamente a las que deparaba cada momento concreto. Si algún día flaqueaba el aparato imperial, estaba meridianamente claro que el sistema montañés volvería a encontrarse en condiciones prácticamente idénticas a las de antaño, con el sempiterno problema estructural de un escenario coartado por las magras potencialidades alimentarias de los ecosistemas de vertiente y de unas prácticas sociales que no habían sido rectificadas completamente. Tampoco, desde luego, Roma saldría incólume del menor desfallecimiento, pero, en todo caso y una vez más, el conquistador habría cumplido en relación con los pueblos sometidos del norte peninsular la ley de hierro habitual: sacar el mayor partido a la sumisión sin modificar sustancialmente la situación.

## 2.2.- Durante la fase de reposición indigenista

Si nuestra propuesta interpretativa es la buena, lo que hizo el Imperio Romano en el sector objeto de nuestro análisis fue desarrollar las potencialidades del sistema prerromano un grado más del habitual, intensificando, de un lado, la producción de cada uno de los segmentos que integraban cada ecosistema y facilitando, por otro, el mejor intercambio posible entre ambos de sus respectivas producciones por la vía directa del trueque o indirecta del mercado. Ello possibilitó, en primer lugar, un notable incremento de los recursos alimentarios y, de seguido, disparó el aumento de la población y del equipamiento social. Se desarrollaron, por consiguiente, de forma ponderada y relativamente eficiente los medios de comunicación, de intercambio y de emplazamiento humano.

Ninguna vacilación, pues, por nuestra parte a la hora de denotar la incidencia y trascendencia de la romanización sobre los escenarios montanos, pero, lógicamente, a la manera habitual de todas las potencias conquistadoras que en el mundo han sido: exactamente en todo aquello que le interesaba y justamente hasta donde le convenía. En ningún caso, por consiguiente, con la pretensión de cambiar de raíz las cosas o de promover grandes transformaciones, que, aparte de costosas y complejas, hubieran resultado escasamente rentables. Por tanto, pues, la pretensión de un desarrollo integrado del sector montano del norte peninsular no estuvo nunca jamás entre las aspiraciones de los romanos<sup>600</sup>.

Como es bien sabido, el Imperio entró en quiebra en la zona en fechas relativamente tempranas, evaporándose con cierta celeridad en un breve lapso de tiempo. Su precipitación se llevó por delante casi todos los elementos de dinamiza-

---

<sup>600</sup> Se trata, según creemos, de una forma ponderada de ver las cosas, resultante, por lo demás, de una aplicación sistemática al desarrollo de los sistemas de los conocimientos empíricos que han llegado a nuestras manos. Se encuentra, por tanto, a gran distancia de la visión tradicional, según la cual o bien las bondades de la romanización o bien el cansancio psicológico de los vencidos habrían possibilitado una indiscutible romanización. Tampoco muestra excesiva complacencia con la idea de que los nativos ofrecieran algún tipo de resistencia a la influencia externa, ni por el deseo de preservar su idiosincrasia ancestral, ni por la oposición que pudiera ofrecer su arcaísmo social.

Por tanto, pues, ni entreguismo, ni ancestralismo, ni cansancio ni entusiasmo. Simplemente, supervivencia, y ello en unas condiciones muy similares a las tradicionales. La intensificación permitía el crecimiento demográfico y la conscripción aliviaba el problema estructural del sobrepoblamiento. De esa manera, los romanos mantenían las jefaturas nativas, pero utilizándolas en beneficio propio. Así, cuando el Imperio cayó, el panorama no resultó excesivamente dramático en el ámbito montano. Para sobrevivir no necesitaron ni *tiranos*. Les bastó con sus propios jefes, constituidos –eso sí– a vista de los visigodos en *pervasores*, es decir, en autoridades que –liberadas de los romanos– sobrepasaban las atribuciones que, en su día, se les había acordado. Pero no eran *tirani*.

ción que habían sido introducidos en el sector con artificio, al igual que aquellas novedades que no eran realmente sostenibles en ausencia de un estado organizado. Según cabe fácilmente intuir, la retracción se materializó de forma selectiva, fuertemente discriminatoria. Resultó, sin lugar a dudas, más temprana, rápida y profunda en los taludes montanos de una y otra vertiente y se dejó sentir de forma particularmente espectacular en el deterioro de la caminería y de los habitáculos –*villae, stationes, fora*– que jalonaban su recorrido por la zona.

En cuanto a la intensidad de la degradación sociocultural, todo da la impresión de que la quiebra de las vertientes silvoganaderas de la cordillera debió seguir un ritmo directamente proporcional a su nivel de desarrollo y de implicación en la romanidad. Y, bajo dicha perspectiva, cabe presuponer que el deterioro se dejó sentir en las cordilleras cantábrica y pirenaica de manera diferencial tanto en términos latitudinales –mayor en el flanco somontano mediterráneo, donde indudablemente había más que perder, que en el talud litoral– como entre segmentos longitudinales: inferior en el espacio vascónico, donde había menos que perder, que en el cántabro<sup>601</sup>.

De hecho, según sabemos ya por los datos de tipo bélico manejados con anterioridad, el grado de agresividad que desarrollaron los bárbaros en el entorno de la Cordillera Cantábrica fue notablemente superior en el somontano –recuérdense las andanzas y pependencias de suevos y visigodos en una y otra dirección durante varias décadas– que en la vertiente litoral septentrional, donde, al margen de una probable progresión de los vándalos asdingos por la *vía de la costa* desde el Pirineo hasta la *Gallaecia* oriental (actuales regiones de Asturias y Cantabria) –por lo demás de escasa entidad y de corta duración–, tan sólo se registra documentalmente durante el proceso de crisis y caída del Imperio una fugaz aunque virulenta incursión de los

---

<sup>601</sup> GARCÍA GONZALEZ, J. J. - FERNÁNDEZ DE MATA, I., 1999:45, nota nº 5: “Desorientados e inhabilitados estructuralmente para resistir por sí mismos, dichos colectivos recurrían a los más variados expedientes con tal de sobrevivir. El bandidaje de masa era una fórmula muy socorrida. Los *baccaudae* y los colectivos asociados a un líder (caso de los *tiranos* Burdunnello, Pedro, etc.) no fueron otra cosa que formaciones improvisadas para subsistir en el desbarajuste. Contemplado bajo tal perspectiva, el solar imperial que estaban en trance de heredar los bárbaros se asemejaba fuertemente a un vasto paisaje lacunar entre islotes más o menos consistentes y amplios, en el que el líquido elemento venía a representar los segmentos del Imperio que se habían *desestructurado*, que se habían disuelto”.

piratas hérulos a mediados del siglo V por el litoral cántabro y várdulo, de retorno a sus bases septentrionales.

Ello significa, de entrada, que el segmento oceánico mantuvo gran parte de sus parámetros anteriores con menos sobresaltos que el flanco mediterráneo y que, por tanto, la recesión no sólo fue menos tremendista sino también bastante menos profunda y sostenida. En un artículo elaborado recientemente sobre la evolución histórica de la Cantabria trasmontana hasta finales de la época visigoda, creemos haber contribuido a demostrar el entramado ecosistémico articulado simultáneamente sobre el flanco oceánico, el andén litoral y el espacio aquitano mantuvo a la caída del Imperio un tono más que aceptable en todos los planos de la civilización, desenlace parcialmente favorable que cabe hacer extensible a la generalidad del espacio de etnogénesis vascónica del Cantábrico oriental.

Lo que sabemos sobre la implantación de los visigodos en el tramo septentrional de la meseta superior y del alto valle del Ebro no es mucho y, por lo general, carece de perfiles geográficos concretos. La información más relevante y esclarecedora se sustenta en cuatro datos esenciales: hasta el año 463, en tiempos de Eurico, no fue sometido de forma consistente el valle medio-bajo del Ebro; la penetración de dichas gentes en la meseta se efectuó de forma fraccionaria, materializada en oleadas diversas hasta su consumación total a renglón seguido de la batalla de Vouillée, en la que fueron estrepitosamente derrotados por los francos merovingios; hasta el acceso de Leovigildo al trono con plenos poderes, exactamente el año 568, el estado bárbaro se desenvolvía con dificultades y “en estrechos límites”; finalmente, hasta el 574 los territorios de los cántabros y hasta el 581 los de los vascones no fueron importunados por los visigodos ni reclamados<sup>602</sup>.

---

<sup>602</sup> Entre la bibliografía manejada al respecto, cabe destacar los siguientes títulos: GARCÍA MORENO, L. A. 1988. “Nueva luz sobre la España de las invasiones de principios del siglo V. La epístola XI de Consencio a San Agustín”, en VV. AA. *Verbo de Dios y Palabras Humanas. En el XVI Centenario de la Conversión de San Agustín*. Pamplona: Eunsa, págs. 153 y ss.; *Id.* 1977. “Vincentius, dux provinciae tarraconensis”. Algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en España”, en *Hispania Antiqua*, 7, págs. 79 y ss.; *Id.* 1981 “Las invasiones y la época visigoda. Reinos y condados cristianos”, en T. II de la *Historia de España: el despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*, Barcelona: Labor, págs. 245 y ss.; *Id.* 1981. “España y el Imperio en época teodosiana. A la espera del bárbaro”, en VV. AA. *I Concilio Caesaraugustano*, Zaragoza: CSIC, págs. 27 y ss.; *Id.* 1975. *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*. Madrid: Universidad Autónoma; *Id.* 1989. *Historia de España visigoda*, Madrid: Gredos; GONZALEZ ECHEGARAY, J. 1977. *Cantabria a través de su historia*, Santander: Institución Cultural Cántabra; LE ROUX, P. 1982; PÉREZ SANCHEZ, D. 1985. “El ejército romano del Bajo Imperio y su

Otros datos empíricos de cierto empaque, que merece la pena retener a los efectos de iluminar el proceso histórico, fueron los siguientes: los espacios *desestructurados* por efecto de la caída del Imperio quedaron en manos *pervadores* y tiranos –Burdunnello, el duque Pedro, etc.–; las controvertidas necrópolis del Duero –cualesquiera que fueren las funciones asignadas en ese preciso momento a sus ocupantes– se localizan muy al interior de los espacios abiertos, relativamente alejadas, por tanto, de los ambientes montanos; a mediados del siglo V, la vía *Ab Asturica Terraconem* conservaba una infraestructura relativamente aceptable, jalada por *stationes* y *villae* que mantenían una cierta operatividad; finalmente, el poblamiento intercalar que había proliferado en época imperial se retrajo bruscamente por todas partes, dando vida a un paisaje lacunar de *agri deserti* –es decir, de espacios *desestructurados*– relativamente potente, salteado por ciertos enclaves urbanos –*civitates*, *stationes*– y por algunos hábitats rurales –*vici*, *villae*, *castra*– relativamente mal pertrechados para superar el mal trago.

Todos estos datos permiten pensar con cierto respaldo empírico que, verdaderamente, los efectos negativos de la caída del Imperio sobre las comunidades humanas de la Meseta Superior fueron estimables, que las cabalgadas de los bárbaros por ella, al menos hasta comienzos del último cuarto del siglo V, dejaron huella dolorosa en determinados rincones, que la *desestructuración* prendió de forma intercalar un poco por todas partes, con efectos recesivos de cierta importancia tanto en el número de habitantes como en la implantación del hábitat, y que, por todo ello, el estado visigodo encontró dificultades objetivas para estabilizarse, tarea que, en efecto, no culminó con suficiencia hasta finales de la primera mitad del siglo VI.

Dicho todo lo cual, lo que verdaderamente resulta fundamental para nuestro análisis es advertir que lo esencial de la organización implantada por el Imperio se

---

relación con los pueblos bárbaros”, en *Studia Zamorensia*, VI, págs. 333-346; DIAZ MARTÍNEZ, P. C. 1994. “La ocupación germánica del valle del Duero: un ensayo interpretativo”, en *Hispania Antiqua*, XVIII, págs. 377-384; DOMINGUEZ MONEDERO, A. 1986. “Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigótico en la Península Ibérica”, en VV. AA. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, II: Visigodo*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, págs. 165-186; GARCÍA GONZALEZ, J.J. 1995. “La incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo”, en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2, págs. 167-238; GARCÍA GONZALEZ, J. J. - FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1999, especialmente págs. 7-35 y ORLANDIS, J. 1987. *Historia de España. La España visigoda (409-711)*. Madrid: Gredos.

mantuvo en la zona y que la interrelación ecosistémica continuó básicamente operativa tanto al norte como al sur de las cordilleras cantábrica y pirenaica, bien que en un estadio ostensiblemente más mortecino que en el pasado romano precedente.

Lo sustancial del sistema se mantuvo, en efecto, entre los montañeses a la caída del estado universal porque la silvoganadería tan sólo sufrió de manera colateral el impacto regresivo socio-económico en los taludes montanos. También, porque los islotes urbanos, vilicarios, castreños y aldeanos que subsistieron en los espacios abiertos –salteados verdaderamente en un imponente mar de *agri deserti*– posibilitaron la continuidad de la interrelación de los ecosistemas compensados<sup>603</sup>.

Por tanto, pues, aunque bastante menos vívido que el ecosistema geminado litoral –aceptablemente protegido por su peculiar implantación geográfica y por la idiosincrasia inicialmente continental de los invasores bárbaros–, el ecosistema propio del talud mediterráneo permaneció operativo y no afectado de forma significativa entre –por lo menos– finales del siglo IV y comienzos del último cuarto del siglo VI, circunstancia que explica el largo período de apacibilidad que presidió por entonces la trayectoria histórica de cántabros y vascones. Estabilidad y apacibilidad que se producían en un momento en el que, de haber funcionado sus –al parecer– ancestrales e irresistibles tendencias expansivas, disponían de una oportunidad excepcional para materializarlas con la más absoluta impunidad. Sin embargo, como es sobradamente sabido, no lo hicieron. En nuestra opinión, ello fue

---

<sup>603</sup> Desde que el Imperio Romano se vio inexorablemente avocado al caos, circunstancia más o menos perceptible ya desde finales del siglo III, gran parte de los *Annales* y *Crónicas* de época comienzan a utilizar la locución *agri deserti* para denotar los campos yermos, abandonados o astragados. Tomada en su simplicidad literaria, la expresión ha jugado un formidable papel historiográfico, siendo masivamente utilizada en origen como denotativa de espacios radicalmente vacíos de población, verdaderamente desiertos. En realidad, la frase parece más bien, destinada a designar los terrazgos y poblados que habían entrado en situación de incertidumbre existencial, en los que, en efecto, algunos elementos básicos, como el hábitat, comenzaban a desmadejarse e incluso a desvanecerse.

En nuestra opinión, dicha locución –que no solo tendría gran éxito en las fuentes latinas de época sino en todas las que con posterioridad se inspiraron en ellas– no pretendía otra cosa que denotar un proceso de *desestructuración* y sus peculiares implicaciones, es decir, la quiebra sistémica de un colectivo humano y su retroceso hacia pautas materiales, sociales y culturales arcaicas, sustentadas fundamentalmente en una economía del movimiento. En nuestra opinión, tal es desenlace consustancial a un proceso de desestabilización de colectivos agropecuaristas de pequeña producción. Durante la crisis y caída del Imperio, el acceso de los bárbaros y la persistencia de algún tipo de organización superestructural en torno a grupos aristocráticos y/o urbanos permitió, sin embargo, enmendar parcialmente el alcance de la *desestructuración*.

así porque en absoluto los sistemas extensivos comportaban en su estructura una innata tendencia al crecimiento.

Esta probada fase de apacibilidad de los nativos exige, sin embargo, proporcionar una explicación ecosistémica plausible a los procesos de violencia, de entidad relativa y más o menos circunscrita, que certifican las fuentes coetáneas en el entorno de la generalidad del espacio montano, desde el *Promomptorium Celticum* hasta el extremo oriental del Pirineo, entre mediados del siglo V y los años ochenta de siglo VI. Se trata de procesos, a veces agonísticos, protagonizados tanto por *baccaudae* como por *tirani*. En nuestra opinión, el comportamiento peculiar de cada uno de estos colectivos traduce a su manera la avanzada quiebra del Imperio: por un lado, los efectos que la misma generó en un determinado segmento social, especialmente sensible por su posición interecosistémica; por otro lado, las implicaciones que siguieron a una específica forma de ruptura del aparato administrativo tardoimperial.

Las agitaciones paroxísticas de los *baccaudae*, que prendieron de forma recurrente desde Arakil a Tortosa a partir de mediados del siglo V –cuando, mal que bien, la estructura imperial mantenía todavía un cierto aliento–, prueban meridianamente, a nuestro entender, que la crisis de la sociedad antigua se dejó sentir antes y con más fuerza que en ningún otro sitio en los ambientes críticos de la geografía imperial, en este caso concreto, en la franja donde se entrecortaban los segmentos montanos y llaneros de algunos de los ecosistemas compensados más pujantes. El levantamiento de tales colectivos, progresivamente más depauperados y descolocados con relación a los recursos de subsistencia en recesión –probablemente campesinos de vicos comarcanos, esclavos vilicarios e intermediarios mercantiles periurbanos, que contribuían a lubricar la relación intersistémica–, se inició con los primeros síntomas de inestabilidad en el entorno de las grandes vías, en los complejos infraestructurales –*stationes, fora y villae*– de tipo caminero, residencial y mercantil que habían ido brotando en los tramos montanos y semimontanos<sup>604</sup>.

---

<sup>604</sup> La bibliografía sobre los desarraigados durante la crisis del Imperio Romano es muy densa y, en su seno, destaca especialmente la centrada en los *baccaudae*. *Vid.*, entre otros, BARBERO, A. - VIGIL, M. 1974; BRAVO, G. 1984. “Acta Bagaudica (I): Sobre quiénes eran bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos”, en *Gerión*, 2, págs. 251-264; *Id.* 1985. “La bagauda hispana y la

Algo similar –si no idéntico– se puede conjeturar en relación con los *baccaudae* de la Galia, cuyos ramalazos de desesperanza se localizan básicamente en la bisagra en que los atrasados espacios armoricanos conectaban con las propicias llanadas centro-septentrionales. En situación progresivamente más crítica por la irreversibilidad que comenzaba a cobrar el proceso de caída del Imperio, probablemente más damnificados que nadie por la celeridad que adoptó la recesión en una zona de por sí compleja y por la excepcional volatilidad de sus bases de sustentación, terminaron, sin embargo, por ser fácilmente neutralizados por un Imperio que todavía no había bajado por completo la guardia.

Los *tirani* que aparecen tachonando la geografía imperial representaban, por su parte, otra manifestación precisa del drama de la desintegración de la sociedad antigua, pero cuando ya el Imperio no era realmente nada. De ahí su ubicación cronológica esencialmente en el tránsito de los siglos V al VI y su implantación espacial, por lo general, aislada. Se trataba, en nuestra opinión, de antiguos funcionarios imperiales, seriamente comprometidos durante tiempo con su gestión y salvación, que, sin embargo, a la caída del estado universal, habían quedado aislados en escenarios intercalares *desestructurados*, fueren o no específicamente montanos. Constituidos a la fuerza en caudillos naturales de colectividades en celérica recesión estructural, plegados con frecuencia a modalidades más o menos genuinas de *bandidaje de masa* con el objeto de acopiar como fuere medios para la supervivencia, estos antiguos y honorables representantes del poder romano actuaban

---

identidad de los *possessores* de la Tarraconense (Puntualizaciones sobre la teoría social)", en VV. AA. *II Coloquio sobre Historia de la Rioja*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs. 197-209; *Id.* 1985. "Ciudades, obispos y bagaudas. León, obispo de Turiaso", en VV. AA., *In Memoriam. Agustín Díaz Toledo*, Granada, págs. 35 y ss.; *Id.* 1983. "Las revueltas campesinas del alto valle del Ebro a mediados del siglo V d. C. y sus relaciones con otros conflictos contemporáneos (Una revisión sobre los bagaudas)", en *Cuadernos de Investigación. Historia*, IX/II, págs. 219-230; *Id.* 1988 "Los bagaudas: vieja y nueva problemática", en VV. AA., *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Vol. III, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, págs. 187-196; DOCKES, P. 1980. "Révoltes bagaudes et ensauvagement", en VV. AA. *Sauvages et ensauvagés (Révoltes bagaudes et ensauvagement. Ordre sauvage et paléomarchand)*, Lyon, págs. 205 y ss; ORLANDIS, J. 1977. "Bagaudia hispana", en *RHDE*, II/1, 21, págs. 40 y ss; SANCHEZ DE LEON, J. C. 1996. *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*. Jaén: Universidad de Jaén; SAYAS ABENGOECHEA, J.J. 1994. "Los vascos y la bagaudia", en *Id.*, *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid: Cátedra, págs. 369-400, y THOMPSON, E. A. 1977. "Revueltas campesinas en Galia e Hispania bajoimperial", en VV. AA. *Conflictos y estructuras sociales en la España Antigua*. Madrid: Akal, págs. 61-76.

ahora fuera de todo circuito y control, convertidos en auténticos usurpadores, al menos desde la perspectiva de quienes –como los bárbaros recién ingresados en el ámbito imperial– se sentían herederos del tramo occidental del Imperio Romano. Tal fue, con toda probabilidad el caso, de Burdunnello en la Tarraconense –497–, de Pedro en Tarazona –506– y de Miguel –567– en los Montes Aregenses, por citar los más cercanos al escenario objeto de nuestra expresa atención.

En resumidas cuentas, pues, el proceso de restauración indigenista no fue otra cosa, en nuestra opinión, que una reacomodación de los nativos montañeses y de los habitantes de los llanos a las pautas de *desestructuración* que introdujo un poco por todas partes la crisis y caída del Imperio Romano. La contracción no llegó, sin embargo, a degenerar en la Meseta Superior en un caos integral porque pudieron resistir y mantenerse, mal que bien, tres de los pilares básicos del sistema romano: por un lado, el ámbito urbano, las *civitates*; por otro, el modelo de organización del espacio y, por tanto, de la administración, sustentado en una red de *castra cum villis et viculis suis*; finalmente, los ecosistemas compensados del septentrión, tanto del corredor septentrional –litoral y gálico– como del talud somontano –cantábrico y pirenaico peninsular–.

De esta manera, aunque no pocos espacios intercalares entraron en la vorágine de *desestructuración* que denota el generalizado incremento de los *agri deserti* –con el consiguiente cortejo del *bandidismo de masa*, de intensificación de la semitinerancia y de reactivación del hábitat en altura–, el simple impulso estatalizante que promovían los bárbaros visigodos, estimulados por su condición de herederos del Imperio y sustentados en la relativa consistencia que les otorgaba su organización en *jefaturas* semitribales, posibilitó frenar la desintegración del modo de producción esclavista, cortar en plena caída la esclerosis del estado que conllevaba. A partir de ahí, apoyados en los islotes que no se habían disuelto bajo una *desestructuración* tan cabalgante, los germanos, constituidos en testamentarios del estado universal en vías de disolución, pudieran reactivarle, insuflarle cierto aliento, aunque ciertamente en un escalón inferior. Para ello no inventaron nada nuevo: se sirvieron del *régimen vilicario parcelario*, sustentado básicamente por *pequeñas explotaciones casatas*, a las que proporcionaron desde su organización tribalizante la superestructura que les

faltaba y que no eran capaces ellas mismas de procurarse por una manifiesta incapacidad de compatibilizar producción con protección.

Lógicamente, sin embargo, la contención de la esclerosis total de la civilización hispanorromana por parte de los visigodos –que estaban sumamente interesados en la mejor participación posible en el reparto de la herencia imperial– y el relativo enderezamiento de la misma mediante el reequilibrado del esclavismo parcelario habían de tener inevitable traducción inmediata en el reintegro al estado de las fracciones que –*desestructuradas*, completamente o estructuradas a su manera– habían adquirido ya para entonces carta de independencia. Por consiguiente, pues, inmersos en una profunda y sistemática cruzada reestatalizante, a los visigodos se les planteaba no sólo reactivar, dentro de lo posible, los espacios del interior meseteño, esencialmente llaneros, que habían entrado en situación de desestructuración, sino también hacer frente a las secesiones que ya habían cuajado un poco por todas partes.

A principios del último tercio del siglo VI debían, en efecto, hacer frente de una vez por todas a un problema geoestratégico que no era nuevo en la zona: la independencia de los montañeses del Norte, adornada con cierta frecuencia, cuando la necesidad lo exigía, con agresiones sobre los cerealícolas llaneros. Se trataba, en efecto, de una situación que, en principio, ofrecía perfiles muy parecidos a los que tuvieron que enfrentar en su día los romanos al entrar en colisión con los colectivos montanos.

### **2.3.- Durante la fase de superposición bárbara**

Aunque la hagiografía se perfila por lo general como un instrumento particularmente ambiguo a los efectos de operar como fuente informativa, en situaciones de extrema penuria analítica la historia no puede menospreciar nada. Menos aun si se trata de un texto biográfico como el vinculado a San Millán de la Cogolla, escrito por el obispo Braulio de Zaragoza no mucho tiempo después de la muerte del santo. Nuestra impresión técnica sobre las potencialidades ilustrativas de la *Vita*, ceñida en esta concreta aproximación a la temática específicamente económica, no desmiente la favorable acogida de que goza habitualmente en los medios historiográficos.

Este posicionamiento positivo no significa, sin embargo, una aceptación acrítica de las muchas y muy diversas propuestas interpretativas que se sustentan en ella. Y es así porque, en nuestra opinión, no siempre se ha actuado con la finura analítica exigible en relación con un parámetro fundamental en la exégesis histórica de los textos: la determinación estricta del espacio referenciado en ella. Y no necesariamente en relación con su descripción mediante el sistema de agrupación congruente de las manifestaciones económicas o de las modalidades poblacionales que se relacionan en su seno, sino sobre una inserción de estas –y por tanto del escenario– en unas dinámicas históricas sistemáticas. No vale gran cosa, en efecto, relacionar las *villae* que el texto cita o glosar la catadura institucional o social de sus titulares si no se determina dónde se situaban: en la montaña, en la semimontaña o en el llano. De similar esterilidad es situar en el mismo plano y analizar con idéntica naturalidad los muy diferentes ambientes que se perciben en el texto, con el único interés de mostrar la inagotable fuente de erudición que puede dimanar de un texto, por lo general, tan críptico.

El panorama social, material e institucional que transmite dicha fuente sobre la zona en que se desarrolló la actividad del biografiado –y sobre todo, en el entorno cronológico de la muerte del santo, mediados del último tercio del siglo VI– resulta aceptablemente convincente y concordante con el proceso histórico que hemos venido perfilando hasta el momento.

Cuatro son, de hecho, los ambientes geográficos y humanos que se perfilan en la *Vita*. Por un lado, el contexto predominantemente montaraz en que se localizaba el eremitorio, eficientemente caracterizado sobre las posibilidades y condiciones de vida que ofertaba por entonces la alta sierra a la supervivencia humana. Por otro lado, el entorno vilicario y urbano –o periurbano– del alto Ebro riojano, no incurso en situaciones irreversibles de *desestructuración*, relativamente parecido por su dinamismo a lo que sabemos sobre su estado un siglo antes, a mediados de la quinta centuria. Así mismo, el espacio somontano cantábrico, territorio habitado por colectividades que, en las inmediaciones del año 574, parecían encontrarse en un alto grado de agitación, con actuaciones en las que los robos, muertes, violencias y otras malandanzas dominaban abiertamente. Finalmente, el escenario llanero propiamente dicho, situado a uno y otro lado del Sistema Ibérico que vertebrada la

trama hagiográfica, por el que circulaba en esas fechas precisas el rumor de un inminente ataque de Leovigildo al espacio montano cántabro, en desarrollo del despliegue de su ya famosa cruzada contra *pervasores*, bizantinos y tiranos.

El eremita de la Cogolla se encontraba perfectamente informado sobre las intenciones del monarca visigodo, dispuesto a justificar su actividad conquistadora en el comportamiento de los nativos, comportamiento que, según parece desprenderse de la ansiedad que manifestaba el santo por conseguir que remitiera o cesara, parecía de producción reciente o de fuerte incremento en los últimos tiempos. Los nativos, aunque le escucharon atentamente, no supieron o no pudieron complacerle, razón por la cual fueron castigados. De hecho, su reconocida autoridad moral no sólo no frenó la insolencia de Abundancio, empeñado en descalificar el análisis de la situación que realizaba el santo en la asamblea popular convocada al efecto, sino tampoco la del resto de los asistentes, que, sin embargo, respetaban su opinión. Parecería como si los nativos montanos no pudieran cortar tajantemente su provocadora actividad predatoria<sup>605</sup>.

El Biclarense designa a los protagonistas montanos del crucial evento bélico que nos ocupa como *pervasores*, diferenciándoles claramente de otros personajes irredentos de porte igualmente desenfadado, a quienes, como ya hemos adelantado, califica, sin embargo, de *tiranos*. En nuestra opinión los *pervasores* eran –al igual que estos últimos– caudillos de gentes, pero de naturaleza y genética bien distintas. La jefatura del tirano presupone una investidura pública, aunque reorientada, con el paso del tiempo, bien en beneficio propio, bien con una orientación no prevista en la correspondiente consignación. El tirano era, en la práctica, un usurpador del poder

---

<sup>605</sup> De creciente entidad y refinamiento cabe definir la bibliografía construida en torno a la figura de San Millán de la Cogolla y, sobre todo, la entresacada de su “Vita” en relación con el horizonte geofísico y social –llanero y montaños– que constituyó el ambiente vital del eremita. *Vid.* al respecto: BARBERO – VIGIL, 1974 y 1978; BESGA MARROQUIN, 1983; CASTELLANOS, S. 1994. “Aproximación a la historia política del Alto Valle del Ebro durante los siglos V-VI d. C.” en *Brocar*, 18; *Id.* 1995. “La implantación eclesiástica en el Alto Ebro durante el siglo VI d. C.: la *Vita Sancti Aemiliani*” en *Hispania Antiqua*, XIX, págs. 387-396; *Id.* 1995. “Problemas metodológicos en la investigación de la ocupación del territorio durante la Antigüedad tardía: el caso del Alto Ebro y la aportación de la *Vita Sancti Aemiliani*”, en *Brocar*, 19; *Id.* 1997. “Tradición y evolución en los sistemas sociales tardoantiguos: el caso del Alto Ebro (siglos V-VI)”, en VV. AA. *Antigüedad y Cristianismo*, XIV, págs. 199-207; *Id.* 1998. *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza*, Logroño: Universidad de la Rioja; GARCÍA GONZALEZ, J.J. 1995: 7-69; GONZALEZ ECHEGARAY, J. 1976. “La ‘nota de Cantabria’ del código emilianense 39 y las citas medievales de Cantabria”, en *Altamira*, XL, págs. 61-94; LORING GARCÍA, M. I. 1987. *Cantabria en la Alta Edad Media: organización eclesiástica y relaciones sociales*, Madrid: UCM.

público en beneficio particular, aunque a veces se viera forzado a actuar así. Ahora bien, si –como nosotros pensamos y los textos dan a entender al distinguirlos– los *pervasores* eran igualmente jefes, pero no eran tiranos, sólo podían ser individuos que, constituidos como tales por naturaleza, se sobreexcedían en las atribuciones que les habían sido reconocidas en un momento dado por el poder establecido.

Todo ello se entiende perfectamente desde una *interpretatio* visigoda, en cuanto que colectivo fuertemente interesado en el estado de cosas por su condición de fedatarios del desaparecido Impero y legítimos herederos de su legado en la Península Ibérica. Desde la perspectiva, pues, de unos testamentarios que exigían la materialización de la herencia en los términos convenidos, los tiranos eran exactamente los antiguos funcionarios romanos que, en determinados escenarios *desestructurados*, habían asumido, de grado o por fuerza, el caudillaje social, que utilizaban de la mejor manera posible para sobrevivir, sin desdeñar en absoluto –como la propia situación lo exigía– el bandidaje.

Por contra, los *pervasores* eran aquellos jefes nativos a quienes Roma había reconocido en su día atribuciones de gestión en su propio ámbito residencial montano, que, ahora, con los bárbaros a las puertas, parecían sobreexcederse en las capacidades institucionales que les habían sido encomendadas al no querer someterse espontáneamente a los nuevos dueños o negarles reconocimiento como testamentarios del Imperio<sup>606</sup>.

Es más que probable, sin embargo, que los *pervasores* de la media y alta cordillera cantábrica meridional se mostraran tan agresivos por entonces no por ningún afán de preservar la independencia reencontrada a la caída del Imperio Romano, ni por algún tipo de aprehensión por unos invasores venidos de fuera, ni,

---

<sup>606</sup> Las interpretaciones sobre la locución *pervasores* han agotado ya todas las posibilidades etimológicas y la mayor parte de las político-institucionales, primando, en general, las relacionadas con un contenido belicista. En nuestra definición, utilizamos esencialmente la contraposición con *tiranos*, que tan nítidamente marcan las fuentes de época. Entendiendo que éstos últimos no podían ser otra cosa que los gobernantes de ascendencia romano-imperial que habían privatizado el poder recibido del estado –siempre lógicamente desde una *interpretatio* visigoda–, la figura del *pervisor* nos parece que ha de coincidir con la del jefe nativo, que, aun bajo tutela romana, ejercía el poder en su ámbito montano a la manera de un cacique aborigen mediatizado por el colonizador de turno. No son, por tanto, genuinamente *tiranos*, sino detentadores de un poder que siempre tuvieron, bien que ejercido en los últimos tiempos bajo control imperial. Desaparecido el estado universal, recuperaron su función genuina, aunque lógicamente depreciada ya en su dimensión puramente ancestral, arcaizante.

desde luego, en razón a algún tipo de tributo de reconocimiento a los imperiales desaparecidos. En nuestra opinión, ello era así precisamente porque los visigodos, instalados ya en la bisagra que interconectaba las anfractuosidades con los llanos, estaban interfiriendo sus relaciones alimentarias con los recursos del segmento llanero del ecosistema compensado.

De hecho, estaban reproduciendo exactamente el mismo error que los romanos habían cometido en su día con los cántabros del somontano. En ambos casos, la limitación de acceso a los productos cerealícolas que necesitaban los montañeses encendió la creciente agresividad de los pueblos del Norte. Como en el pasado, la tensión disparó una espiral de violencia predatoria que fue utilizada por los conquistadores bárbaros –tanto visigodos como francos– para atacar y, en su caso, someter a los nativos cántabros y vascones a sus respectivos estados.

Por consiguiente, pues, seiscientos años más tarde, el episodio bélico volvía a plantearse prácticamente en sus propios términos. En esta ocasión, sin embargo, la derrota de los *pervasores* nativos del somontano cantábrico se solventó en Amaya Patricia en una sólo campaña bélica, amañada –al parecer– por Leovigildo mediante perjurio y engaño. En congruencia con el escenario histórico que hemos recreado, sospechamos con vehemencia que el monarca visigodo les engañó con la promesa de que mantendrían su estatus gestor sobre sus respectivas comunidades o que tendrían acceso explícito a los recursos de los espacios abiertos si deponían su actitud y se avenían a reconocer la primacía del estado bárbaro. La confianza en la palabra de un rey como Leovigildo, que estaba confabulado consigo mismo para recuperar la totalidad de la herencia peninsular romana, perdió a los montañeses cismontanos cántabros, que fueron masacrados, al decir del Biclarense, sin piedad el año 574.

Debelados, pues, en su propio castro epónimo, al que habían acudido todos, el acontecimiento tuvo, sin embargo, una virtualidad inmediata: al quedar restaurada la intercomunicación plena, tras la victoria visigoda, los dos segmentos compensados –vertiente silvoganadera y llano cerealícola–, el ecosistema se recompuso con gran celeridad, y los cántabros se integraron en paz en el reino bárbaro durante los ciento treinta y ocho años siguientes, es decir, hasta la llegada del Islam.

Que los habitantes de la Cordillera Cantábrica actuaban en uno y otro flanco a partir de ecosistemas totalmente desconectados entre sí, es decir, dotados de personalidad propia, lo prueba de forma particularmente expresiva el hecho de que el desplegado por la vertiente litoral septentrional se mantuviera en sus propios términos, sin generar ningún tipo de conflictividad mayor, cuatro décadas más tras la neutralización del ubicado en el flanco mediterráneo. Según ya sabemos a través de los datos que hemos adelantado, el ecosistema litoral adquirió plena independencia y maniobrabilidad durante el interludio indigenista en interacción con los francos, bajo cuya férula superestructural y tributaria se mantuvieron durante bastantes años. El 613, sin embargo, su contagiosa independencia se volvió suficientemente peligrosa como para que Sisebuta decidiera dominarlos por mar, extendiendo así el estado visigodo a lo largo de todo el andén litoral septentrional, hasta los mismísimos bordes del Pirineo occidental<sup>607</sup>.

El dominio de la costa y la neutralización del *Sinus Aquitanus* por mar, con una flota que fue organizada a propósito, tenía, en nuestra opinión, una intencionalidad muy clara y específica: cortar las relaciones de los espacios peninsulares cantábricos con Aquitania, romper radicalmente con unas gentes, los francos, que, una y otra vez en los últimos tiempos, repasaban los Pirineos en dirección a Hispania con la pretensión de controlar, al menos, el valle del Ebro. Así, de un solo plumazo, el ecosistema atlántico –privado de la fuente de abastecimiento cerealícola que, a través del mar, provenía de los *portus* de *Lapurdum* y *Burdigala*– quedó severamente mermado, minimizado, y la costa no tuvo más remedio que volcarse sobre el interior peninsular para sobrevivir.

Todo ello siglo y medio después de la escapatoria por libre que se había montado aprovechando la crisis y caída del Imperio Romano y justo una centuria

---

<sup>607</sup> De nuevo es preciso invocar aquí la separación que, en lo esencial, mantenían entre sí las vertientes de la Cordillera Cantábrica. Por lo que sabemos –y las fuentes y los hechos que relatan parecen meridionales al respecto–, ni los *pervasores* de la fachada meridional, meseteña recurrieron a sus coterráneos de la vertiente marítima ante el acoso de Leovigildo el año 574, ni tampoco lo hicieron éstos respecto de aquéllos cuanto Sisebuta les agredió por mar el 613. El hecho de que los visigodos atacaran el flanco litoral por mar, construyendo al efecto una flota, demuestra su seguridad respecto de la no intervención de los aborígenes premeseteños en apoyo de los costeros y, también, las dificultades que existían para circular por tierra siglo y medio largo después del comienzo de la retirada de los romanos del ámbito montano.

antes de la llegada del siguiente poder invasor foráneo, el Islam. Importa muy mucho subrayar, por lo que quedará claro con posterioridad en el transcurso de este trabajo, que los visigodos sometieron el conjunto del Cantábrico centro-oriental –tanto la costa como el interior, al igual el segmento litoral que el talud somontano– cuando menos con una centuria de antelación a la invasión islamita de la Península Ibérica, porque la doctrina oficial discurre, por lo general, por la idea de que la presencia de los visigodos en el norte apenas fue otra cosa que una pura anécdota.

Aunque la integración del territorio cántabro meridional en el Imperio Romano en las últimas décadas del siglo I a. C. nos pareció un ejemplo sumamente ilustrativo de la desastrosa estrategia que venía a representar la inserción por segmentos de un ecosistema geminado compensado en un estado organizado, probablemente ningún otro alcanzó en la transición de la Antigüedad a la Edad Media la rotundidad y la resonancia del proceso de subsunción del espacio vascónico pirenaico –peninsular y gálico– en el reino franco y en el estado visigodo. Tratándose de un escenario tan extenso y complejo y excluyendo cualquier posibilidad de colaboración entre francos y visigodos al respecto, seguramente la neutralización de ambos ecosistemas, sobre todo de la fracción agrarista de uno y otro lado de los Pirineos, no podía realizarse de otra manera<sup>608</sup>.

Lo cierto es, sin embargo, que se convirtió para uno y otro poder en un enervado y permanente quebradero de cabeza. Los datos empíricos de que disponemos prueban sobradamente la inadecuación del procedimiento. De hecho, la neutralización de los llanos novempopulanos, al norte, y del valle del Ebro, al sur, dejaron a

---

<sup>608</sup> Aún resta mucho por investigar por detalle, pero la bibliografía sobre el espacio vascónico en época visigoda progresa poderosamente en los últimos tiempos. La más significativa se resume en los siguientes trabajos: BARANDIARAN, 1973; BARBERO - VIGIL, 1974; CARO BAROJA, 1973; *Id.* 1975. *Los vascos*, Madrid: Istmo; *Id.* 1985. *Los vascones y sus vecinos*, San Sebastián: Txertoa; COLLINS, 1989; *Id.*, 1986 “The basques, the vacceci and the rise of Vasconia”, en VV. AA., *Homenaje al profesor Marcelo Vigil. II. Stvdia Historica. Historia Antigua*, VI, págs. 211-223; LARREA CONDE, 1998; PEREX AGORRETA, M. J. 1986. *Los vascones. El poblamiento en época romana*, Burlada: Gobierno de Navarra; SANCHEZ-ALBORNOZ, C. 1975. *Vascos y navarros en su primera historia*. Madrid; SAYAS ABENGOECHEA, J.J. 1994. *Los vascos en la Antigüedad*. Madrid: Cátedra; AZKARATE, A. 1988. *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria; Mendaro; *Id.* 1993. “Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos”, en AEA, LXVI, págs. 149-176; BESGA MARROQUIN, 1983; NOVO GÜISAN, 1992; ROUCHE, M. 1979. *L'Aquitaine des Wisigoths aux Arabes, 418-781. Naissance d'une région*, Paris; VV. AA. 1971. *II Semana Internacional de Antropología Vasca*. Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca; VV. AA. 1987. *Historia de Vizcaya*. 4 vols. San Sebastián: Kriselu; VV. AA. 1997. *Congreso de Historia de Euskal Herría. II Congreso Mundial Vasco*, San Sebastián: Txertoa, 2 vols; VV. AA. 1987. *Primer Congreso de Historia de Navarra*. 2 vols. Pamplona: Príncipe de Viana.

los vascones silvoganaderos de una y otra vertiente a la intemperie de sus magros recursos montanos, circunstancia que periódicamente generaba entre ellos ramalazos de inusitada violencia en busca de los recursos que necesitaban.

Consumados los hechos paroxísticos por parte de los nativos exacerbados, por lo general, los estados respondían con contraataques sumamente cruentos, que, en el mejor de los casos, generaba el sometimiento de algún segmento periférico del formidable *saltus*. Restituido mediante la sumisión el ecosistema geminado, se reinsertaba dicho espacio fraccionario en un proceso de paz, que resolvía ciertamente su problema pero en absoluto el del segmento montano inmediato y, por extensión, el de la generalidad del territorio montano.

Enquistado un problema tan mal resuelto en términos estratégicos, la continua efervescencia predatoria de los vascones fue aprovechada continuamente por todos aquellos godos o francos que tenían alguna deuda que saldar con los dinastas de uno y otro estado o alguna ambición que materializar en su beneficio particular. Todo ello no podía por menos que contribuir a complejizar y a enrarecer aún más la situación. Bajo tales presupuestos, la tantas veces glosada ferocidad de los vascones –al igual que sucedió en su día con la acritud, desesperanza y paroxismo de los cántabros– parece tener bastante menos que ver con ninguna propensión irresistible a la expansión –y menos aún, por supuesto, con algún ansia epopéyica de libertad o de preservación de determinadas señas ancestrales de identidad– que con la insoportable inquietud en que se desenvolvía su propia supervivencia.

Se trataba, ciertamente, del frenesí por la subsistencia que les endosaba la actitud irracional de unos estados que –en su afán por materializar de la forma más radical posible sus aspiraciones geopolíticas sobre ambas vertientes del Pirineo– rompían fragmento por fragmento sus milenarias relaciones ecosistémicas, generando entre los nativos un estado de subalimentación endémica y una profunda inseguridad existencial.

### **3.- Los episodios de guerra y paz como expresión del predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensiva**

En nuestra opinión, la serie de episodios bélicos y de interludios de paz que hemos venido registrado a través del ya crecido número de páginas que nos pre-

cede tanto en relación con el espacio cántabro como con el territorio vascónico –adecuadamente ordenados por escenarios geográficos de estructura productiva compensada– prueba de forma científicamente incontrovertible dos cosas: por un lado, que la interferencia de los nexos ecosistémicos por parte de los sucesivos invasores –romanos, visigodos y francos, en el tramo histórico en que ahora nos desenvolvemos– era causa habitual de guerra, materializada a veces de forma repentina y particularmente explosiva, mientras que el respeto de los mismos, o su inmediata y completa restauración tras el conflicto, engendraba la paz; por otro lado, que en ningún momento cabe interpretar los ramalazos de los nativos montanos como una forma de presión expansiva sobre las agrupaciones agropecuarias comarcanas de los bajos –ni en las vertientes septentrionales ni en las meridionales– sino, más bien, como una forma virulenta de solventar un problema puntual, problema que, por lo general, había encontrado solución apacible hasta ese momento a través de interrelaciones concertadas y pactadas.

La acritud bélica y la duración de los conflictos resultaba, por consiguiente, tanto mayor cuanto más tiempo se tardara en restaurar el ecosistema interferido. Los ejemplos no escasean en absoluto, como ya hemos podido advertir. El caso verdaderamente paradigmático en tal sentido lo representa el interminable conflicto mantenido por los vascones con los francos transpirenaicos y con los visigodos peninsulares, vinculado directamente al hecho de que, dominado de entrada el espacio llanero circunvecino en un sólo movimiento por ambos estados, el control del escenario montano se materializó, sin embargo, de la peor manera posible: por tramos.

En justa congruencia, pues, los períodos más largos de apacibilidad de los nativos no podían ser otros que aquellos en que o bien la incorporación de los dos componentes del ecosistémica –montano y llanero, silvoganadero y cerealícola– se efectuaba de forma integral y como resultado de un mismo y sólo movimiento o bien la agresión se retardaba por las razones que fuere. El ejemplo de la ocupación de la totalidad de Vasconia por los romanos de una sólo vez, en el contexto del desenlace de la guerra civil entre pompeyanos y sertorianos, y el largo *impasse* de subsistencia indigenista en el litoral septentrional tras la caída del Imperio y hasta el acceso de los visigodos a principios del siglo VII sustentan nuestra proposición.

El plegamiento de los nativos a unas determinadas pautas de subsistencia alimentaria era el factor que condicionaba, en definitiva, los perfiles del proceso histórico, quien, en última instancia, predeterminaba el comportamiento de los colectivos cantábrico y vascón. A su vez, ejercían un papel fundamental las pautas de implantación de los invasores cuando se ejercían de forma desacompañada en relación con los ecosistemas, bien por desconocimiento de la realidad indígena, bien por pura prepotencia.

En cualquier caso, sin embargo, es difícil no reconocer que la subsunción de los nativos montanos a estados aceptablemente organizados por tiempos prolongados debió deparar importantes incidencias sobre sus bases materiales de sustentación y sobre sus pautas culturales. Lo cierto es, sin embargo, que el impacto se manifestó de forma muy tenue, con efectos a muy largo plazo. Una situación de este tipo exige, en nuestra opinión, explicaciones en dos sentidos: qué transformaciones reales comportaron en la larga duración y por qué no se dejaron sentir de inmediato. Proceder a explicarlo impone entrar a caracterizar el estadio o estadios de desarrollo de los nativos durante el largo período de tiempo acotado por este apartado.

Establecida con suficiencia –según creemos– la dinámica social en términos teórico-metodológicos, hora es ya de que verifiquemos a ras de tierra la viabilidad de nuestro planteamiento en el espacio seleccionado hacia el cambio de era. Identificado el estadio dialéctico de *correspondencia integral* del modo de producción comunitario primitivo en nuestro escenario analítico con el Paleolítico, al igual que la fase de *correspondencia contradictoria* con el Mesolítico, al concretarse el proceso de arranque de nuestra investigación, la sociedad del somontano castellano-burgalés de la Cordillera Cantábrica se encontraba en una situación relativamente compleja, pues, en tanto que el segmento occidental, Las Loras, mantenía mal que bien la dinámica ancestral, los sectores central y oriental, es decir, Castilla y Los Valles, estaban sometidos ya a influencia romana desde hacía bastantes décadas.

Mantendremos esencialmente, sin embargo, nuestra atención sobre el escenario no controlado por los romanos. A nuestro parecer, las colectividades de Las Loras bordeaban por entonces el umbral de la *contradicción correspondiente*, estadio al que se habían incorporado oficialmente a partir del 4.000 a. C., momento de despegue del Neolítico en el noroeste peninsular, aunque los indicadores que se

le atribuyen no se constatan en la zona realmente hasta el Bronce Final –hacia el 800 a. C.–, cuando la arqueología comienza a detectar síntomas inequívocos de actividad agrícola<sup>609</sup>. Ello significa literalmente, según nuestra versión, que la fuerza productiva dominante, la *explotación doméstica segmentaria*, y la relación social de producción genuina, la *propiedad colectiva*, se habían sumergido ya en una cierta contradicción dialéctica, cuya primera proyección había sido la configuración de una superestructura nueva: la *jefatura parentelar personalizada*.

El grado de contradicción de la sociedad montañesa indicaba que la fuerza productiva sustentada en el *linaje* o grupo de descendencia directa había entrado en estado de ralentización productiva, en parte, por efecto de la desactivación que endosaba al grupo trabajador el encastillamiento de la relación social en sus posiciones colectivistas originarias, encastillamiento que encontraba apoyo manifiesto en la superestructura recién constituida, cuyos titulares basaban su eminente posición social en una función específica: la redistribución igualitaria de los medios de vida; en parte, así mismo, por las limitaciones estructurales que endosaban a la cerealicultura y viticultura las duras condiciones geofísicas de la cordillera, que —en interconexión con su específica organización del trabajo— introducían una verdadera desventaja de base. Se trataba, por tanto, de una socie-

<sup>609</sup> RINCON VILA, R. 1985. “Las culturas del metal”, en VV. AA. *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Santander: Estvdio, págs. 113-209; aquí, pág. 177: “Por otra parte, deduzco que los hábitos de los pobladores del Bronce de Cantabria eran predominantemente ganaderos (...) Por lo expuesto, opino que la caza tenía mucha menos importancia (...). Por último, la escasez de laboreo –ni un sólo diente de hoz– en este yacimiento, implica que la agricultura es subsidiaria, si acaso existe en nuestra región”.

GUTIERREZ GONZALEZ, J.A. 1985. *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*. León: Diputación Provincial de León, pág. 227: “Pese a constituir –en la Montaña– un dato aislado, no deja de ser interesante la prueba documental que proporcionan (para el Bronce Final III, a partir del 800 a. C) acerca de las nuevas técnicas agrícolas, que junto con las hachas –usadas en la tala y trabajo de la madera–, ponen de manifiesto la relación del hombre con el medio ambiente, del que no tenemos información directa a través de análisis polínicos”.

MINGUEZ, J.M. 1998. “Sociedad esclavista y sociedad gentilicia en la formación del feudalismo asturleonés”, en *“Romanización” y “reconquista” en la Península Ibérica. Nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs.283-302; aquí, pág. 299: “Al menos en la zona central de Asturias los análisis polínicos de algunos yacimientos y los hallazgos de hoces del Bronce final documentan la existencia en esta época de labores agrícolas, lo que contradice la tesis de la persistencia de sociedades preagrícolas que, de creer las noticias de Estrabón, todavía pervivirían durante la primera etapa de dominación romana. Estos hallazgos son coherentes con lo que se conoce para ciertas zonas de Galicia donde se constata ya desde la transición Bronce/Hierro el paso de una agricultura itinerante de subsistencia a un sistema diversificado capaz de generar excedentes en cantidades importantes; a partir de aquí se explicaría la aparición de asentamientos estables, la erección de recintos monumentales; en definitiva, la sedentarización”.

dad en régimen de incipiente bloqueo económico, inducido por razones ecogeográficas y culturales, tanto estructurales como superestructurales. El efecto inmediato fue el estancamiento de la producción en un nivel mediocre, que podía llegar a proyectar ramalazos de carestía sobre la sociedad montañesa y –al menos en determinadas coyunturas– alguna que otra hambruna.

En nuestra opinión, los datos que han llegado hasta nosotros sobre el estado de la sociedad cántabra en vísperas del cambio de era avalan con notable rotundidad el discurso teórico-metodológico que venimos sustentando. En las páginas que siguen, repasaremos cuidadosamente sus rasgos más sobresalientes, sirviéndonos para ello lógicamente de la información que transmiten los geógrafos e historiadores clásicos –Estrabón, en particular–, al igual que los arqueólogos especializados<sup>610</sup>.

**1º/ Ecosistema somontano.** Más allá de las intuiciones y sugerencias que pueden proporcionar todavía en la actualidad los atormentados perfiles de la media y alta cordillera en el sector que centra nuestra atención, los rasgos esenciales que caracterizaban al ecosistema cántabro en torno al cambio de era afloran con inusitada profusión a través de textos y artefactos diversos. Así, por ejemplo, denotan con rotundidad el carácter agreste del espacio montano, al igual que la omnipresencia del ambiente semiselvático<sup>611</sup>; revelan también, lógicamente, las difi-

---

<sup>610</sup> IGLESIAS GIL, J. M. 1992. “Los pueblos prerromanos del Norte de la Península Ibérica y su espacio agrario”, en *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, XVI, págs. 81-103; aquí, pág. 82: “De hecho, la arqueología, a pesar de la tristemente acostumbrada estrechez de miras, se convierte en fuente principal incluso, en ocasiones, por encima de la literaria. No obstante debemos utilizar la arqueología con ciertas reticencias para no maximalizar datos puntuales, pese a estar comprobados reiteradamente; pero, en cualquier caso, es indudable que resulta fidedigna y que debe gozar de mayor verosimilitud que la información de un geógrafo o un historiador a distancia –distancia espacial siempre y temporal en la mayoría de los casos–. No obstante, no podemos prescindir por el momento de las fuentes literarias, por ello habrá que reinterpretarlas, acumulando estratos de lecturas que den aproximaciones nuevas”.

<sup>611</sup> ESTRABON, *Geographía*, III, I, 2: “La región septentrional (de Iberia) es no sólo áspera, sino también muy fría y oceánica y además carece de contacto y comercio con otras regiones, de manera que esta parte es la que ofrece más dificultad de ser habitada. Tal es la región” (SCHULTEN, A. 1952. *Geografía de Iberia*, en *Fontes Hispaniae Antiquae*, VI. Barcelona: Universidad de Barcelona, pág. 90). ESTRABON, *op. cit.*, III, IV, 10: “El interior –digo el país por dentro (al Sur) de los Pirineos y del lado norte de Iberia hasta los Astures– está bordeado principalmente de dos cordilleras. De ellas una corre paralela con la Pyrene empezando por los Cántabros y terminando en el Mar Nuestro. Esta Sierra llaman Idubeda. La otra cordillera va desde el medio (de la costa) hacia el Oeste (...) Entre la Pyrene y la Idubeda corre el Ebro, siendo paralelo a ambas sierras y recibiendo sus aguas” (SCHULTEN, 1952: 111). DION CASSIO, *Historia de Roma*, LIII, 25, 2: “Augusto estaba planificando una expedición a Britania, ya que su pueblo no quería llegar a un acuerdo, pero se lo impidió la revuelta de los salasi y las hostilidad de los cántabros y de los astures. Los primeros vivían a los pies

cultades de acceso por ambos flancos y de circulación por su interior, ligadas a unas condiciones medioambientales complejas, por lo general fuertemente restrictivas<sup>612</sup>.

Por lo demás, la contribución de la producción silvícola al sustento humano queda paradigmáticamente de manifiesto a través del ciclo de la bellota, denotado así mismo por la presencia del cortejo animalístico que habitualmente se nutre de ella: tanto el cerdo y/o jabalí como los omnipresentes ratones<sup>613</sup>. Bajo esta precisa perspectiva ecogeográfica, la voz “Cantabria” hacía honor estricto por entonces a su étimo más probable: “campo montuoso de encinar y robledal”<sup>614</sup>. Así mismo, los apuntes sobre ciertas adquisiciones y componendas de los nativos para sobrevivir permiten detectar las difíciles condiciones en que se desenvolvían las actividades

de los Alpes, tal como ya lo he dicho anteriormente, mientras que los otros dos pueblos ocupan lo más agreste de los Pirineos por la parte de Iberia, además de la llanura que se extiende a sus pies” (PÉREZ DE LABORDA, 1996:118).

<sup>612</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 8: “Lo inculto y salvaje de aquellas tribus se explica no sólo por su vida guerrera, sino también por su sitio apartado. Siendo la navegación y los caminos hasta ellos largos, y no teniendo relaciones con otros han perdido lo sociable y humano (...). Además el país de algunos con su pobreza y sus sierras debió aumentar tal falta de cultura” (SCHULTEN, 1952:107). ESTRABON, *op. cit.*, III, IV, 16: “En cambio la costa oceánica septentrional carece de ellos (olivo, vid e higuera), por su frío” (SCHULTEN, 1952:113). DION CASSIO, *op. cit.*, LIII, 25, 5-7: “El mismo Augusto en persona condujo la guerra contra los astures y contra los cántabros al mismo tiempo. Pero estos pueblos no se le sometieron, porque se encontraban tranquilos en sus fortalezas, teniendo en cuenta que su número era inferior y la circunstancia de que la mayor parte de ellos eran lanzadores de jabalina; además le causaban gran número de molestias, anticipándosele siempre y ocupando los terrenos más altos cuando intentaba realizar una maniobra, y tendiéndole emboscadas en los valles y en los bosques. Augusto se encontró en grandes dificultades, y cayó enfermo por una ansiedad tremenda, y se retiró a Tarragona donde se quedó para reponerse” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 118-119).

<sup>613</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 7: “Los serranos viven durante dos tercios del año de bellotas, que secan y machacan y después muelen para hacer pan de ellas y conservarlo largo tiempo” (SCHULTEN, 1952:106). PLINIO EL VIEJO, *Naturalis Historia*, XVI, 6, 15: “Es cosa cierta que aun hoy día la bellota constituye una riqueza para muchos pueblos hasta en tiempos de paz. Habiendo escasez de cereales, se secan las bellotas, se las monda y se amasa la harina en forma de pan. Actualmente, incluso en las Hispanias, la bellota figura entre los postres. Tostada entre ceniza es más dulce”. ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 18: “Y tampoco es particular (a Iberia) la cantidad de las ratas, lo que a menudo ha dado origen a una peste. Esto sucedió en Cantabria a los Romanos, de tal manera que los que cazaban las ratas lograron premio, según el número de ratas cogidas, pero a pesar de ésto los Romanos se salvaron con dificultad” (SCHULTEN, 1952:115). ESTRABON, *op. cit.*, III, IV, 11: “La mayor parte de ellos habitan los Cerretanos, que pertenecen a los Iberos y hacen jamones excelentes, equivalentes a los de los Cántabros y que procuran a aquella gente grandes ganancias” (SCHULTEN, 1952:112).

<sup>614</sup> ENRIQUE SENDINO, B. 1997. “Cantabria: nuevos datos y nueva etimología”, en *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, XXI, págs. 35-67: “La propuesta que se hace en el presente trabajo de entender ‘cantabria’ como un compuesto de ‘canta’, campo, y ‘abre’, monte, permite pensar que... Cantabria puede ser traducida por Monte, Encinar/Robledal” (pág. 64). “Canta significa ‘campo’, no peña o montaña: en muchos casos es ‘campo pedregoso’(...) El segundo elemento del compuesto, ‘abre’, no es sufijo, sino apelativo que significa ‘monte’, bien documentado en el medioevo. Se ha tratado de mostrar que los topónimos con ‘abre’, como formante principal, son montes de encina y roble” (pág. 65).

agrícolas, de manera muy particular la cerealicultura y la viticultura. Igualmente el aprovechamiento de los recursos marinos mantenía cierta continuidad en la costa, en estricta consonancia con su ya larga experiencia<sup>615</sup>.

**2º Recursos alimentarios.** Estrabón certifica repetidamente el consumo entre los cántabros de pan de bellota, de carne de cabra y de cierta modalidad de cerveza, *zytos*<sup>616</sup>, al tiempo que denota escasez de trigo e inexistencia práctica de vino<sup>617</sup>. La arqueología, por su parte, detecta con rotundidad desde hace ya tiempo la recolección de bellotas, el difuso cultivo de algún que otro cereal más o menos panificable y –a través de una profusa gama de restos óseos– el consumo generalizado de carne, procedente tanto de animales propiamente domésticos como de prácticas cinegéticas todavía relativamente vigorosas.

Igualmente, ha conseguido exhumar y contextualizar armas y herramientas, en una proporción tal que las primeras dominan abiertamente sobre las segundas. Entre estas últimas se contabilizan diversas azadas y hasta una reja de arado, detalle que denota un principio de actividad agrícola, probablemente de naturaleza hortofrutícola –o, al menos, de envergadura bastante limitada– y bajo control predominantemente femenino y de los ancianos, como se ha constatado y se constata todavía en no pocos pueblos primitivos actuales<sup>618</sup>. El registro re-

---

<sup>615</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 7: "Usaban barcos de cuero antes de Bruto a causa de las inundaciones y bajos, pero hoy hasta barcos hechos de un solo tronco, son raros" (SCHULTEN, 1952:106).

<sup>616</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 7: "Por lo general comen carne de cabrón (...) Los serranos viven durante dos tercios del año de bellotas, que secan y machacan y después muelen para hacer pan de ellas y conservarlo largo tiempo. Beben también cerveza" (SCHULTEN, 1952:106).

<sup>617</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 7: "Vino tienen sólo escaso y, si lo logran, pronto lo gastan haciendo banquetes con sus familias. En lugar de aceite emplean mantequilla" (SCHULTEN, 1952:106). ESTRABON, *op. cit.*, III, IV, 16: "En cambio la costa oceánica septentrional carece de ellos (olivo, vid e higuera), por su frío" (SCHULTEN, 1952:113). ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 18: "A esta molestia (la de las ratas) se juntó la escasez de trigo y de otras cosas. Trajeron el trigo de Aquitania con dificultad por la falta de caminos" (SCHULTEN, 1952:115). DION CASSIO, *op. cit.*, LIII, 29, 1-2: "Tan pronto como Augusto se marchó de Iberia, dejando como gobernador a Lucio Emilio, se levantaron los cántabros y los astures. Enviaron mensajeros a Emilio, sin revelarles su propósito final, y le dijeron que deseaban hacerle obsequios, de grano y otras cosas, para su ejército. Entonces, después de obtener un gran número de soldados para volver con los obsequios, los condujeron a lugares adecuados para sus propósitos, y los mataron" (PÉREZ DE LABORDA, 1996:119).

<sup>618</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, IV, 11: "Los Cerretanos... hacen jamones excelentes, equivalentes a los de los Cántabros" (SCHULTEN, 1952: 112). ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 7: "Por lo general, comen carne de cabrón y sacrifican al Ares cabrones y caballos y prisioneros. Hacen también hecatombes de cada clase como los griegos" (SCHULTEN, 1952: 106). SILIO ITALICO, *Púnica*, III, 360-361: "Nec qui, Massagetem monstrans feritate parentem./Cornipedis fusa satiaris. Concane, vena" (Cit. en IGLESIAS GIL, 1992:90). RINCON VILA, 1985: 197-198: "Si en el poblado de Celada dividimos los objetos por su carácter de uso, queda patente la supremacía de las armas sobre las herramientas, y,

lativamente abultado de cerámica de procedencia meseteña –y aun aquitana– probaría con suficiencia que el abastecimiento de cereales foráneos representaba un problema importante para los nativos de la cordillera. En fin, disponemos, igualmente, de información sobre cierta actividad minera en la cordillera, orientada a la adquisición de metales nobles y preciosos<sup>619</sup>.

**3º/ Organización productiva.** En nuestra opinión, la fuerza productiva se identificaba estrictamente con la unidad social dominante por entonces, el grupo de parentesco consanguíneo, profusamente registrado por la epigrafía durante los tres siglos inmediatamente subsiguientes al cambio de era. Aunque en el momento de su incorporación a la documentación escrita el *linaje* se encontraba ya severamente afectado por una larga sumisión a Roma, todavía manifestaba a principios del siglo III d. C. una cierta consistencia operativa a varios niveles.

Se detecta interconectado al genitivo de plural –tanto latino (*-orum/-arum*) como indoeuropeo (*-om/-am*)–, constituyendo el referente primordial de la onomástica personal, cuya prelación relacional prueba que poseía un relieve social superior al de la propia filiación directa. En nuestro sentir, pues, la fuerza productiva dominante hacia el cambio de era en el somontano cantábrico se sustentaba en la capacitación y articulación laboral de la también denominada por alguna corriente antropológica *familia extensa*, agrupación que se perfilaba como una auténtica

---

aún dentro de estas últimas, las atribuibles a usos agrícolas son muy escasas. En las dos campañas de excavación sólo han aparecido: una reja de arado, una hoz y dos mangos posiblemente también asignables a este tipo de útil, contrastando netamente con la abundancia de cuchillos, adornos y puntas de dardos. Por otro lado, los restos paleontológicos revelan una gran abundancia de caza, fundamentalmente ciervo y jabalí, que, junto a la cabra, el bóvido y cerdo domésticos parecen certificar en Celada una dieta basada todavía en un fuerte porcentaje en el depredación”.

<sup>619</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 7: “En lugar de monedas los más apartados emplean el cambio de mercancías o dan pedazos de plata cortados” (SCHULTEN, 1952: 106). PLINIO EL VIEJO, *Naturalis Historia*, XXXIV, 43, 149: “En el país de los cántabros, en la zona costera que baña el océano, hay una montaña muy alta, cosa increíble, que es toda entera de hierro” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 85). PLINIO EL VIEJO, *op. cit.*, XXXIV, 47, 158: “Galicia no produce plomo negro, y Cantabria, su vecina, no tiene nada más que plomo negro, y en abundancia; ya no se hace plata con el plomo blanco, mientras que se puede con plomo negro” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 86). IGLESIAS GIL, - MUÑIZ CASTRO, 1992:194-195: “En cuanto al conjunto de las comunicaciones, tanto terrestres como marítimas, la *vía maris*, a lo largo de la costa cantábrica, debió jugar un papel decisivo, especialmente por lo que a su incidencia comercial se refiere. La vía de navegación se desarrollaba a través del *Sinus Aquitanus*, en concreto, hacia el puerto de *Burdigala*, para remontar, en recorrido fluvial, el río Garona hasta Toulouse (...) Ante la lentitud del transporte terrestre, esta vía debió ser utilizada con frecuencia para unir los puertos del Mar Cantábrico con Roma, a través del sur de la Galia. Su finalidad ha de entenderse como básicamente comercial”.

*relación técnica de producción*, sin lugar a dudas la modalidad de organización y articulación del trabajo más eficiente de la época.

Rara vez aparecen registradas en los epígrafes cuatro generaciones de parentesco directo, es decir, una veintena larga de individuos. A la cabeza se situaba invariablemente el ancestro mayor, perfectamente conocido, que daba nombre al colectivo y bajo cuya responsabilidad se materializaba el ahormamiento del mismo y se ejecutaban los actos y gestos orientados a la obtención de los recursos que habrían de garantizar la supervivencia.

Así concebida, la fuerza productiva en cuestión componía, según nuestra forma de ver las cosas, una auténtica *explotación doméstica segmentaria*, en la que predominaba una determinada forma social de división del trabajo, heredada, en parte, de la actividad cazadora-recolectora del período inmediatamente precedente<sup>620</sup>.

**4º.- Relación social dominante.** No disponemos, estrictamente hablando, de referencias expresas al régimen de propiedad que primaba por entonces entre las comunidades del somontano. Ciertos indicios permiten deducir, sin embargo, que persistía la modalidad tradicional, la *propiedad colectiva*: Como tal interpretamos la propia carencia de información, que entendemos en el sentido de que el régimen se mantenía incólume, inalterado; por otro lado, la certificada decantación histórica del grupo de descendencia, apegado a la indivisión del hábitat y del espacio nutricional –por lo general, un castro y su entorno productivo– en razón a su ahormamiento intraparentelar, básicamente igualitario; en tercer lugar, la persistencia de prácticas económicas como la recolección, la caza y la ganadería, que, por razones puramente técnicas, requerían la continuidad de un régimen colectivista de montes, campos y pastizales; finalmente, el hecho, documentalmente constatado, de que los castigos de sangre se efectuaran fuera de los linderos del ámbito castral, que parecían tener no sólo una consistencia institucional precisa sino también una cierta

---

<sup>620</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, IV, 17: “Las mujeres hacen la labor del campo, y cuando dan a luz un niño cuidan al marido poniéndolo en la cama en lugar de sí mismas. (Cuando el parto les sucede) durante la labor, ellas mismas muchas veces lavan y fajan al recién nacido, reclinándose sobre un riachuelo” (SCHULTEN, 1952:114). JUSTINO, *Historiae Pompeii Trogi*, XLIV, 3, 7: “Feminae res domesticas agrorum cultura administrant, ipsi armis et rapinis serviunt”. SILIO ITALICO, *op. cit.*, III, 350-354: “Cetera femineus peragit labor; addere sulco/ semina et impresso tellurem uertere aratro,/ segne uiris. Quicquid sine Marte gerundum,/Callaici coniux irrequieta mariti” (Citas en IGLESIAS GIL, J. M., 1992: 87).

proyección geográfica<sup>621</sup>. Por consiguiente, pues, en concordancia con la materialización de un incipiente estadio de *contradicción correspondiente*, la relación social dominante era, todavía, la *propiedad colectiva*, intensificada cuantitativa y cualitativamente a escala de la entidad intermedia que adoptaba –entre *banda* y *familia nuclear*– la fuerza productiva sustentada en el *linaje*.

**5º.- Superestructura específica.** De acuerdo con las proposiciones ya adelantadas, cada unidad de descendencia constituía una fuerza productiva eficientemente ahormada, cuya actividad laboral se proyectaba sobre un espacio de titularidad parentelar. Para facilitar el cometido de aquella y la participación en los beneficios que podía reportar ésta, la agrupación contaba ya con un conductor reconocido, el jefe de linaje, cuya primacía procedía de su condición de genitor mayor. Se reconocía expresa e indiscutiblemente su preeminencia en la configuración del complejo onomástico personal de cada uno de sus descendientes, cuya prelación social era anterior –y, por tanto, superior– a la propia filiación biológica. El parentesco operaba, pues, por entonces en Las Loras como un eficiente vehículo social plurifuncional: a la vez individualizador, identificador, articulador, jerarquizador y naturalizador de cada individuo dentro del grupo productor y de cada colectivo en el contexto de otros concurrentes comarcanos de idiosincrasia similar. El referente inexcusable era, por tanto, el jefe, siempre un varón, de acuerdo con el papel dominante del elemento masculino en la producción y en la estructura social, a través de la poderosa preeminencia que le otorgaba su antonomástica dedicación a la defensa.

Indiscutido, por consiguiente, en el seno de su parentela directa, al igual que en el marco residencial y de supervivencia de la comunidad de descendencia, el jefe castral era, sin embargo, uno más entre otros muchos del entorno, cuya interlocución debía lograr de forma absolutamente obligada para prevenir, neutralizar o resolver los no pocos problemas que, en una sociedad como aquella –dedicada a la ganadería pero bien pertrechada para la violencia–, generaba la creciente proximidad de los vecindamientos. La información que nos transmiten algunos

---

<sup>621</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 7: “Despeñan a los condenados a muerte, y a los que mataron a sus padres los apedrean fuera de la ciudad o del confín” (SCHULTEN, 1952: 106).

historiadores, y sobre todo Estrabón, pone de manifiesto que las jefaturas de linaje concertaban entre sí asambleas comarcales con cierta periodicidad en el contexto de algunas celebraciones rituales, organizadas en honor de los dioses de la guerra.

Alineados escrupulosamente en las asambleas por edades y dignidades –trasmunto, probablemente, a escala comarcal/regional de los rangos más o menos explícitamente reconocidos en el marco de cada unidad castral–, los participantes se entregaban a un sinfín de actuaciones ligadas al buen gobierno de los colectivos que lideraban. En efecto, intercambiaban información diversa, atajaban problemas pendientes, gestionaban el intercambio de mujeres, ejercían la solidaridad interparentelar, competían dura e incansablemente por sus rangos y preeminencias y analizaban las novedades<sup>622</sup>.

Tales mecanismos de confraternización y de gestión político-institucional constituían un embrión de organización estatal supracastral, en cuanto que en las asambleas se adoptaban medidas de alcance general y se prevenían situaciones en orden a garantizar el abastecimiento y a mediatizar la capacitación bélica de tan agrestes agrupaciones<sup>623</sup>. Probablemente, las decisiones se tomaban en algún

---

<sup>622</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 7: “Por lo general, comen carne de cabrón y sacrifican al Ares cabrones y caballos y prisioneros. Hacen también hecatombes de cada clase como los griegos, como dice Píndaro ‘sacrificar todo por centenares’(…). Vino tienen sólo escaso y, si lo logran, pronto lo gastan haciendo banquetes con sus familias. En lugar de aceite emplean mantequilla. Toman sus comidas sentados, teniendo alrededor de la pared bancos de piedra, Dan la presidencia a los de más edad y categoría social. La comida se sirve en giro. Durante la bebida bailan en rueda acompañados por flauta y corneta, o también haciendo saltos y genuflexiones” (SCHULTEN, 1952:106). GONZALEZ RODRIGUEZ, M C. 1994 “Reflexiones sobre las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea”, en VV. AA., *Revisiones de Historia Antigua I. Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*, Vitoria: Veleia, págs. 139-166; aquí, págs. 148-149: “Por lo que sabemos de otros banquetes más o menos similares en el mundo antiguo, nos inclinamos a pensar que estos emparentados podrían ser los miembros de cada uno de los diferentes grupos de población que forman parte de un mismo grupo étnico (...). A la idea de que los banquetes celebrados entre los pueblos del Norte pudieran haber tenido estas características apunta la información que el propio geógrafo nos da a conocer de los participantes en el “festín”: “se alinean según la edad (elikia) y la dignidad (timé)”(...). Así pues, parece posible pensar que a estos banquetes debían acudir los principales de cada comunidad”.

<sup>623</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 7: “Todos los serranos hacen una vida sencilla, bebiendo agua, durmiendo en el suelo y llevando pelo largo como las mujeres. Pero en el combate se ciñen la frente con una faja. Por lo general comen carne de cabrón, y sacrifican al Ares cabrones y caballos y prisioneros. Hacen también hecatombes de cada clase como los griegos, como dice Píndaro ‘sacrificar todo por centenares’. Y practican ejercicios o gimnásticos o con armas o a caballo, y pugilato y carreras y tiro de dardos y combate en batallones”. (SCHULTEN, 1952: 106). ESTRABON, *op. cit.*, III, III, 8: “Lo inculto y salvaje de aquellas tribus se explica no sólo por su vida guerrera, sino también por su sitio apartado (...). Pero hoy esto se nota menos a causa de la paz y de la presencia

enclave prefijado, suerte de lugar central capacitado para acoger tales actos bajo los mejores augurios posibles. Sería, sin embargo, temerario –sobre todo en espacio montano– atribuir a estos encuentros periódicos de líderes castrales una personalidad institucional avanzada, pues, en torno al cambio de era, la superestructura del modo de producción comunitario primitivo de las serranías norteñas se encontraba todavía en incipiente rodaje.

El grueso de los datos que hasta aquí hemos venido manejando sobre el nivel evolutivo de la sociedad cántabra de Las Loras burgalesas en los momentos inmediatamente anteriores al acceso de los romanos confirma de manera solvente –según creemos– nuestra presunción de su incipiente entrada en un estadio dialéctico de *contradicción correspondiente*. En efecto, la fuerza productiva sustentada en el grupo de descendencia, en el *linaje* propiamente dicho, contaba con un potencial tecnoeconómico muy superior a la *banda* cazadora-recolectora tradicional, pero su obligación principal –la obtención de recursos para la subsistencia– acababa de entrar en concurrencia con otras dos necesidades no menos acuciantes: la preservación de la igualdad y la dotación de un sistema de protección. El origen de la emergencia era relativamente complejo, como bien sabemos. La constitución, por desarrollo interno, de una nueva fuerza productiva impuso a la sociedad arcaica un nivel de base superestructural nuevo, condicionado por dichas necesidades. Ello exigió dismantelar la superestructura antigua y crear otra nueva, a la altura del cumplimiento de dichas tareas.

La fórmula que, finalmente, se promovió desde dentro de cada fuerza productiva, es decir, en el seno de cada linaje, consistió en reconocer formalmente y en exaltar la preeminencia biológica del ancestro mayor, al que se otorgó rango de jefatura, medida acompañada de un basculamiento intencionado del nuevo sistema productivo, agrícola y ganadero, a favor de la ganadería, habilitada por su propia idiosincrasia para liberar –bajo el predominio de la división del trabajo por sexos– algunos pastores para su instrumentación como gestores y guerreros, dedicados a neutralizar las amenazas externas y a conjurar cualquier inquietante movimiento

---

de los Romanos, pero los que menos logran esa ventaja son más bárbaros y bestiales. Además el país de algunos con su pobreza y sus sierras debió aumentar tal falta de cultura” (SCHULTEN, 1952: 107).

interno. Una estrategia de este tipo, articulada a escala de cada grupo de descendencia directa, de cada agrupación castral, no pudo por menos que imponer de inmediato la búsqueda de fórmulas para temperar la tensión que, de inmediato, se suscitó entre todos ellos, fruto de lo cual fueron las referidas asambleas periódicas y los subsiguientes *potlachs*.

Tres implicaciones mayores del modelo recién constituido merecen una glosa antes de seguir adelante: por un lado, el techo relativamente mediocre de la rentabilidad productiva final de una economía como aquella y, en consecuencia, la necesidad de prolongar en espacio montano mecanismos de avenamiento de recursos de tipo arcaico; por otro lado, el aplastante dominio social que pasó a desempeñar el factor bélico en la vida de los nativos castreños comarcanos; finalmente, las implicaciones funcionales que deparaba la división del trabajo por sexos.

Se trata de aspectos sectoriales de gran relieve e interés, cuya problematización, no obstante, apenas sobrepasará aquí el grado de un simple esbozo. Respecto del primero, cabe decir que, en efecto, la economía montañesa quedó atrapada. De hecho, la explotación de la agricultura y de la ganadería por separado, cada una de ellas por un colectivo diferenciado por sexos, limitaba sensiblemente la aplicación de trabajo masivo, programado y sistemático, circunstancia que no sólo afectaba negativamente al monto de los rendimientos y, por extensión, a la envergadura de los recursos alimentarios disponibles, sino también a la consideración social que merecía cada una de las actividades relacionadas, resultando verdaderamente aplastante la atribuida a la ganadería y a su entorno masculinizante.

En realidad, la articulación productiva de los colectivos montanos era algo más compleja que todo esto, pues las solidaridades de carácter hiperredistribuidor contraídas a escala del clan en el contexto de caza y recolección anterior se mantenían en un estadio en el que, sin embargo, la fuerza productiva, los contenidos de la producción y la propia superestructura habían experimentado ya un vuelco completo. Esto significaba que la relación social pertinazmente resistente continuaba imponiendo una distribución colectivista de los recursos a escala clánica, recursos que, sin embargo, eran producidos ya tan sólo por una fuerza cuya *relación técnica*

*de producción* era el linaje consanguíneo, entidad laboral que tenía bien poco que ver con la vieja banda cazadora-recolectora, sustentada en su día en una relación parentelar esencialmente artificial.

La elevación a niveles públicos de una contradicción tan trabada como ésta generaba la periódica celebración de sesiones más o menos espectaculares de redistribución de recursos, cuya práctica por las colectividades aborígenes de la Cordillera Cantábrica nos ha transmitido Estrabón bajo el epígrafe de las consabidas *hecatombes* griegas. Se trataba, en realidad, de los hiperconocidos *potlachs* de otras latitudes. Su carácter agonístico habitual resulta fácilmente comprensible si se perciben como episodios regidos por fuerzas muy poderosas en estado de tensa contradicción: por un lado, el indiscutible grado de capacitación de que estaba dotada ya la sociedad para producir bastante más medios de consumo de los que realmente generaba y, por otro, la obligación –asumida por las jefaturas como una conveniencia propia– de evitar a toda costa que una mayor producción estimulara el acaparamiento privado de los recursos alimentarios, que podría llegar a cuartear de forma irreversible el igualitarismo social heredado del pasado.

Con la finalidad de aliviar tan poderosa tensión, cada cierto tiempo y a escala del espacio sobre el que continuaba proyectándose la vieja relación parentelar –ni más ni menos que el viejo territorio del clan–, un colectivo de entidad parentelar basado en la descendencia, es decir, uno de los linajes residenciados en los castros, conjuraba los demonios de la contradicción socio-material que corroía a sus miembros repartiendo entre los circunvecinos artificialmente emparentados la producción acumulada afanosamente durante un determinado lapso de tiempo. Con gran perspicacia, las entidades superestructurales dominantes –la asamblea comarcal institucionalizada y las jefaturas castrales particulares que la constituían– habían descubierto y puesto en práctica una peculiar forma de relajar con cierta periodicidad la contradicción intrasistémica que había adoptado ya el modo de producción comunitario primitivo entre los aborígenes. Consistía en estimular una alta concentración de medios de subsistencia de forma privada, a escala de un determinado linaje, para, sin embargo, proceder de inmediato con idéntico frenesí a consumirlos de forma colectiva y generalizada, a escala del clan.

Aunque de entrada pudiera parecer lo contrario, las jefaturas nativas no conseguían con tales prácticas liquidar la tensión de referencia –ni tan siquiera neutralizarla–, sino, más bien, jalearla, estimularla. En efecto, cuanto más encarecían la intensificación de la producción de las unidades castrales para su consumición en *hecatombes* venideras, tanto más consolidaban las potencialidades y el reconocimiento social de la fuerza productiva nueva, contribuyendo a las finalidades de desarrollo social y material que habían incentivado su constitución histórica. Por dicha vía y sin tardar mucho, nadie podría impedir que los colectivos castrales productores entraran en *contradicción integral* con lo único que permanecía incólume del pasado, la *propiedad colectiva* que afectaba conjuntamente a varios de ellos. Así las cosas, la periódica organización de tales *potlachs* puede ayudarnos a entender –en aparente paradoja– tanto la tenaz persistencia entre los nativos montanos de la caza, practicada con la finalidad de completar, incrementar o –quien sabe– si hasta suplir los productos ganaderos destinados a las celebraciones periódicas, como la notable perduración de las actividades de recolección, testimoniadas por el consumo masivo de pan de bellota, acaso inexcusable todavía en fase tan avanzada por la deficiente atención que los colectivos montanos prestaban a la producción agrícola propiamente dicha, marginalizada, además, por su ausencia de las festividades de referencia.

Respecto del predominio aplastante del factor bélico en cada castro y en el entorno comarcano, al que arriba hacíamos alusión, cabe decir que la defensa –la actividad guerrera– y la ganadería se nutrían y mediatizaban mutuamente, condicionando fuertemente tanto el despegue masivo de la agricultura como la propia articulación de la sociedad y aun las manifestaciones culturales. La resultante no podía ser otra que una poderosa exacerbación de la belicosidad, circunstancia que Estrabón y algunos otros historiadores denotan en forma de competiciones, ejercicios gimnásticos, danzas rituales, dioses guerreros, *hecatombes* y tremendismo militar. Ello convertía a los montañeses en grupos potencialmente conflictivos, sobre todo por la disponibilidad permanente de grupos de jóvenes guerreros que, sin embargo, no siempre tenían motivo a mano para justificar su papel y su permanente condición de tales.

En realidad, la habilitación bélica de las agrupaciones montaraces se había suscitado más bien, como ya sabemos, con pretensiones eminentemente defensivas, dirigidas primordialmente a proteger al grupo y sus recursos, pero su impulsiva dinámica y su introducción en posición eminente en la vida social tendían a desbordar el sentido profiláctico originario, inoculando un inquietante sesgo agresor<sup>624</sup>. Para neutralizarle, la sociedad montañesa tuvo que desarrollar tantos y tan ingeniosos esfuerzos como para constituirle. La superestructura imaginó actitudes y mecanismos diversos para reorientar el potencial peligro que, para el propio sistema castral vigente, representaban los jóvenes guerreros en tiempo muerto: ejércitos regulares, confinamiento en la actividad ganadera, restricciones conyugales y sexuales, constitución de fraternidades militares, sublimación de conceptos como los de prestigio y honor, acumulación de riqueza, mercenariado, etc.

Es evidente, por lo demás, que el entrecruzamiento de un régimen de producción deficitario en cereales y de un clima tendencialmente belicista no podían por menos que deparar algunas implicaciones de gran trascendencia. Así, por un lado, un creciente interés por el instrumental bélico, circunstancia que contribuyó poderosamente a desarrollar una minería indígena de cierta entidad en la cordillera, sumamente atractiva, por lo demás, para los colectivos llaneros que carecían o apenas disponían de tales materias primas. De otro lado, una imperativa búsqueda entre los aborígenes de apoyo alimentario en los pueblos agrarizantes circunvecinos, que, en situaciones de extrema urgencia, podían transformarse en depredaciones violentas. Aquella producción metalífera y esta demanda alimentaria –cerealícola y vitivinícola, sobre todo– terminarían por complementarse entre sí,

---

<sup>624</sup> ESTRABON, *op. cit.*, III, IV, 17: “Además de tales cosas extrañas, han sido vistas y descritas otras muchas en todos los pueblos de Iberia en general, pero sobre todo en los septentrionales, cosas que no sólo enseñan su valor, sino también su barbaridad y su locura bestial. Así unas madres mataron a sus niños, para que no cayeran prisioneros, lo que sucedió en la guerra cantábrica, y un niño por orden de su padre mató con un arma que logró a sus padres y hermanos todos, que estaban atados como prisioneros. Lo mismo hizo una mujer con los demás prisioneros. Y un hombre cuando fue llamado por unos (soldados) borrachos se echó en una hoguera” (SCHULTEN, 1952: 114). DION CASSIO, *op. cit.*, LI, 5, 3: “ Se capturaron pocos cántabros; cuando veían que no tenían esperanza de libertad, no escogían la vida sino que algunos de ellos se arrojaban a las llamas y se cortaban su propia garganta, otros preferían quedarse con ellos hasta perecer en las llamas, y otros más tomaban veneno a la vista de todos. Así perecieron los más valientes y la mayor parte de ellos” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 119).

adornándose con el intercambio de productos ganaderos y, según coyunturas, con prestaciones militares por parte de los montañeses.

En fin, cabe igualmente echar un vistazo a las repercusiones que el nuevo estado de cosas productivo deparó, al menos inicialmente, en el plano de la división del trabajo. A corto plazo, el control que ejercía la mujer con el respaldo de su prole sobre la hacienda familiar –mediatización absoluta de la horticultura, disponibilidad de una cierta independencia productiva con el apoyo de la recolección y estabilidad residencial en el marco habitacional, frente a la movilidad, ausencia y permanente riesgo del elemento masculino– la convirtieron en referente primordial, en instrumento esencial en la organización del patrimonio de carácter más privado o menos comunal, de ahí la controvertida interpretación de estas agrupaciones como de carácter matriarcal o gineocrático, cuestión sobre la que ya hemos incidido anteriormente<sup>625</sup>.

A escala más general y a cierto plazo, la prominente vinculación del elemento masculino con la ganadería y, por extensión, con la actividad bélica perfila una sociedad básicamente patriarcal, aunque sólo fuere por el inevitable rebufo que terminaron por proyectar sobre el propio espacio residencial los incidentes bélicos, circunstancia que, entre otras cosas, exigió el encastillamiento del poblamiento. Este estilo guerrero-patriarcal generó una sociedad masculina de rangos, fundada inicialmente en la edad y en la dignidad y, cada vez más, en el prestigio personal que proporcionaban al ancestro mayor la cantidad y calidad de los rebaños y su periódico alarde en las *hecatombes/potlachs*. La exhibición de la riqueza ganadera frente a otros grupos de descendencia y su contribución a la espectacular convivialidad de los rituales bélicos constituían elementos decisivos a la hora de decantar las preeminencias sociales en aquel escalón superior en que se materializaban las afinidades supraparentelares, las coaliciones político-institucionales y las vinculaciones etnohistóricas.

---

<sup>625</sup> Véase el punto 1.1.1.a. Organización social y parentesco de los cántabros.... ESTRABON, *op. cit.*, III, IV, 18: "Otros rasgos tampoco son señal de civilización pero no son tan bestiales, por ejemplo la costumbre de que entre los Cántabros los hombres dan la dote a las mujeres y que las hijas reciben la herencia y que ellas casan a sus hermanos, lo que parece ser una especie de 'matriarcado'. Esto no es muy civilizado" (SCHULTEN, 1952: 115).

### 3.1.- En período prerromano: cántabros contra vacceos, turmogos y autrigones

En busca del sustento empírico que contribuya a probar nuestra tesis sobre la pervivencia de las formas económicas extensas en épocas romana y visigoda en el somontano castellano-burgalés de la cordillera septentrional, el episodio que define a los cántabros como depredadores de vacceos, turmogos y autrigones en torno al 26 a. C. constituye el primer filón positivo<sup>626</sup>. Antes, sin embargo, de entrar a captar el sentido genuino de semejante comportamiento de los nativos montanos, parece provechoso pulsar las apreciaciones que los analistas han ido librando al mercado científico:

**Sobre la fiabilidad de las fuentes.** Los autores más reputados y las obras que han alcanzado credibilidad contrastada entre los especialistas mantienen importantes recelos en torno a dos aspectos esenciales: la neutralidad de los informantes del conflicto y la verosimilitud del episodio mismo<sup>627</sup>. Curiosamente, sin

<sup>626</sup> FLORO, A., *Epitomae*, II, 33, 47: "Qui non contenti libertatem suam defendere proximis etiam imperitare temptabant Vacceosque et Turmogos et Autrigonas crebis incursionibus fatigabant". OROSIO, P., *Adversus paganos*, VI, 21, 3: "Hi non solum propriam libertatem tueri parati, verum etiam finitimorum praeripere ausi, Vacceos et Turmogos et Autrigonas adsiduis eruptionibus populabantur".

Sobre las guerras cántabras, *vid.*, entre otros, BARBERO-VIGIL, 1974; BOUZA BREY, F. 1952. "Sobre el emplazamiento del Monte Medulio", en *CEG*, VII; CANAL, J. M. 1981. "Sobre la guerra de Cantabria. Un texto discutido de Floro", en *Estudios Humanísticos*, III, págs. 105-111; FORNI, G. 1970. "L'occupazione militare romana della Spagna nord-occidentale: Analogie e paralleli", en VV. AA., *Legio VII Gémina*. León, págs. 205-225; GARCÍA BELLIDO, A. 1952. *Cantabria romana*, Santander; *Id.* 1977. "Bandas y guerrillas en las luchas con Roma", en VV. AA. *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania antigua*, Madrid: Akal, págs. 13-60; GARCÍA GUINEA, M.A. 1970. *El poblado cántabro de Celada Marlanges*. Santander; GONZALEZ ECHEGARAY, 1966; *Id.* 1986. *Cantabria Antigua*, Santander; HORRENT, J. 1953. "Notas sobre el desarrollo de la guerra cántabra del año 26 antes de Jesucristo", en *Emerita*, XXI, págs. 279-290; LOMAS SALMONTE, 1975; MAGIE, D. 1920. "Augustus war in Spain (26-25 a. C.)", en *Classical Philology*, XV, págs. 223-239; MARTINO, E. 1982. *Roma contra cántabros y astures*, Santander; PASTOR, M. 1977. "En torno a la ubicación de Mons Vindius", en *Durius*, V; RODRIGUEZ COLMENERO, A. 1979. *Augusto e Hispania. Conquista y organización del Norte peninsular*. Bilbao; ROLDAN, J. M. 1973. *Hispania y el ejército romano. Contribución a la Historia social de la Hispania antigua*, Salamanca; SANTOS YANGUAS, N. 1981; SCHULTEN, 1943; SOLANA SAIZ, 1981; SYME, R., 1934. "The spanish war of Augustus (26-25)", en *The American Journal of Philology*, LV, págs. 193-317; *Id.*, 1970 "The Conquest of North-West Spain", en VV. AA. *Legio VII Gémina*. León, págs. 97-107; TEJA-BLAZQUEZ-ROLDAN-MANGAS, 1981; TORRES RODRIGUEZ, C. 1948. "Galicia en las Guerras cántabras", en *BUSC*, 51-52; VIGIL, M. 1973. *Edad Antigua. Historia de España*, Madrid. VV. AA. 1985. *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Santander.

<sup>627</sup> IGLESIAS GIL, 1991:53-54: "La narración de estas guerras por Floro y Orosio (...) no deja de ser un aspecto más de la polarización de la información y el control de la misma por parte del poder político en la antigüedad, en este caso para justificar la intervención de Augusto en la Península, pues el relato de ambos autores se limita a la campaña realizada durante la estancia del emperador en la Península en los años 26-25 a. de C.". *Id.* 1992: "Sobre las *razzias* nos informan Floro y Orosio al señalar, como causa de las guerras contra cántabros y astures, que éstos con frecuentes incursiones saqueaban a los vacceos, turmogos y autrigones. Pero resulta chocante que tres años antes, en el 29

embargo, y contra todo pronóstico, la notable parcialidad que se atribuye habitualmente a la información que nos han legado los historiadores y geógrafos clásicos no ha conseguido cuartear seriamente la credibilidad del acontecimiento que nos ocupa, salvo, sectorialmente, en lo que respecta a la versión promovida por Iglesias Gil, que constituye una embestida colateral de cierto empaque sobre el continente y el contenido del citado evento<sup>628</sup>. En cualquier caso, sin embargo, las reticencias técnicas y el parcial entredicho que se mantiene sobre la materialidad del episodio convierten el origen, causalidad, sentido y desarrollo de las guerras cántabras en un tema historiográfico no poco complejo, enrevesado y dubitativo<sup>629</sup>

**Caracterización de los agredidos.** Llama poderosamente la atención en este plano la sistemática remisión a la penumbra histórica e historiográfica de dos de los tres colectivos damnificados por este significado evento –los turmogos del área llanera centro-occidental burgalesa y los autrigones de la Bureba y de Las

---

a. C., cántabros y astures estén en liza contra Roma y combatiendo junto a los vacceos... Como vemos, las fuentes en cierto modo parecen contradecirse: hasta el momento de las guerras, los pueblos del Norte, y en especial cántabros y astures, aparecen muy unidos a los vacceos. Lógicamente se plantea la pregunta de cómo conjugarlo con esas *razzias* y por ello se podría argumentar que se trata de una disculpa para proceder Roma a la conquista o que la ayuda cántabra del 29 obedece a una defensa de los intereses propios” (págs. 98-99). “En conclusión, podemos decir que existen contradicciones internas en las fuentes... Habremos de creer a las fuentes, pero no entenderlo como algo estructural sino meramente coyuntural” (pág. 101).

VAN DEN EYNDE, 1985:218-219: “La actividad productiva de cántabros y astures era bastante limitada (...) Es lógico, por tanto, que buscasen un dominio sobre los pueblos de la Meseta; pero, aun partiendo de esa premisa, es difícil creer que Roma movilizase un número tan grande de efectivos sólo para defender a estos pueblos del pillaje de los cántabros” (pág. 218) (...) “No deben ser consideradas las causas que dejan entrever las fuentes latinas, ya que se trata de justificaciones ante el pueblo romano, al tiempo que crean una imagen de ferocidad del enemigo como forma de engrandecer la victoria por encima de sus dificultades reales” (pág. 219).

<sup>628</sup> IGLESIAS GIL, 1992:100: “El argumento más sólido en contra de este bandidaje, junto con la polarización de la información en el bando invasor, está en el hecho de que hasta el año 27 no se plantea, momento en que Augusto llega a Hispania para dirigir las campañas del año 26. Augusto es la causa de la distorsión del relato de Floro y Orosio, quienes no respetan la secuencia cronológica que vemos en Dión Casio, y atribuyen, al igual que Estrabón, la victoria a Octaviano, que ha llegado tiempo después de que comenzaran las hostilidades y marcha sin conseguir la victoria definitiva. Por otro lado, es preciso hacer notar cómo Dión Casio, cuyo relato parece menos imbuido de la influencia de Augusto, no da una causa para el inicio de las guerras”.

<sup>629</sup> VAN DEN EYNDE, 1985:225-226: “El lector que esperaba encontrarse con la exposición histórica del desenlace de una guerra se encuentra ahora con la existencia, no de una, sino de varias guerras. Para nosotros lo más sencillo sería empezar diciendo que las guerras cántabras comenzaron el año ... pero, de nuevo, debemos decir que otra de las cuestiones fundamentales en que los historiadores tampoco están de acuerdo es en la cronología de las guerras y, sobre todo en la fecha de su inicio”(pág. 225) (...) “Si alguna vez alguien precisó de un ejemplo para ilustrar la relatividad de la historia no pudo encontrar uno mejor que el tema que nos ocupa. Cada autor presenta su esquema de las guerras, siempre diferente de los demás, ¡y todos ellos parten de las escasas fuentes que estudiamos anteriormente!” (pág. 226).

Merindades–, cuya personalidad y grado de participación en su desenvolvimiento apenas merecen una simple glosa de los especialistas, despachándose con frecuencia sin caracterización<sup>630</sup>. En su lugar, cobran, por contra, cierta relevancia y adquieren un perfil relativamente afinado –al tiempo que se convierten en destinatarios de apreciaciones socio-económicas especialmente valiosas en algún caso– los vacceos de la Tierra de Campos. Así, por ejemplo, se relacionan de manera sistemática diversos episodios bélicos de los que fueron protagonistas: por un lado, la campaña realizada el año 151 por el cónsul Lúculo contra vacceos y cántabros<sup>631</sup>; por otro, la notable inquietud de las tropas de Hostilio Mancino con el solo rumor de un inminente apoyo conjunto de vacceos y cántabros a los numantinos sitiados<sup>632</sup>; finalmente, el sometimiento de una coalición de cántabros, vacceos y astures por Estatilio Tauro el año 29 a. C., de la que ya hemos dejado constancia anteriormente.

Respecto del nivel cultural, social y material que había alcanzado por entonces tan notable colectivo llanero, se destaca profusamente y con gran énfasis su desarrollado grado de estatalidad y la notable entidad de su riqueza cerealícola, con algún inevitable apunte colateral –bien que teñido siempre de gran ambigüedad y de un sesgo marcadamente dubitativo respecto del contenido que encierra el texto– en relación con el colectivismo que, al parecer, dominaba su régimen socio-económico de supervivencia<sup>633</sup>.

---

<sup>630</sup> IGLESIAS GIL, 1992: 101: “En conclusión, podemos decir que existen contradicciones internas en las fuentes, o al menos para el caso de las incursiones en tierras vacceas. Para autrigones y turmogos no aparecen relaciones previas con cántabros y astures documentadas”.

<sup>631</sup> GONZALEZ ECHEGARAY, 1997: 132-133: “*Lucullus consul, cum Claudius Marcellus, cui successerat, pacasse omnes Celtiberiae populos videretur, Vacceos et Cantabros et alias incognitas adhuc in Hispania gentes subegit.* Appiano, a quien se deben las principales noticias de esta campaña, no cita a los cántabros, y desde luego Lúculo no debió llegar a la frontera de Cantabria. Sin embargo, a nuestro juicio, la escueta cita de Livio parece verosímil y nos indicaría que los cántabros acudieron en socorro de los vacceos, lo cual iba muy bien”.

<sup>632</sup> GONZALEZ ECHEGARAY, 1997: 133-134: “Dice así Appiano: *Habiéndose divulgado la falsa noticia de que los cántabros y vacceos venían en ayuda de los numantinos, a pesar del miedo a la noche sin fuego, la pasó entera en la oscuridad, mientras huía al antiguo campamento de Nobilior, ahora abandonado (...).* Los soldados habían vuelto a su campamento en el cerro del Castillejo, al norte de la ciudad. Entonces se corre entre las tropas la falsa noticia de que cántabros y vacceos se aproximan en ayuda de los numantinos, dispuestos a coger entre dos fuegos al ejército romano. El miedo se apodera de los soldados y de sus jefes (...) Mancino aterrado, levanta el campo durante la noche. Trata de abandonar el cerco de Numancia y huir hacia el valle del Ebro. Pero los numantinos le cortan la retirada”.

<sup>633</sup> GONZALEZ ECHEGARAY, 1997:139: “Los vacceos eran un pueblo rico, con una cultura superior a la de los cántabros, pero de inclinaciones menos guerreras que éstos. Su vida estaba ligada al cultivo de la tierra de la meseta de Castilla, regido por un curioso derecho, según el cual la propiedad era comunal. No obstante su carácter, los vacceos se vieron envueltos en guerras continuas con Roma

**Catadura de los agresores.** Dos aspectos centran la atención de los especialistas en este plano: por un lado, la supuesta pertinaz intención de la mayor parte de los cronistas clásicos –Estrabón, a la cabeza– por perfilar una imagen profundamente tenebrosa y descalificadora del estado cultural y material en que se desenvolvían por entonces los montañeses cantábricos; por otro lado, la supuesta práctica intensiva y sistemática del bandidaje, entendida como una opción altamente mecanizada y hasta pertinente por parte de los nativos para tratar de compensar los recursos que repetidamente les negaba el ambiente montaraz, al que se describe en todo momento como particularmente ingrato.

El primero de los dos posicionamientos citados se pone sistemáticamente en relación con una triple intencionalidad de los informantes: justificar la intervención bélica de la potencia conquistadora, magnificar hasta donde fuere racionalmente posible la figura del emperador Augusto, que había decidido participar personalmente en ella y correr con la responsabilidad de su desarrollo y, finalmente, exaltar el papel benéfico que, para gentes tan atrasadas, habría de representar la asunción de los eminentes parámetros de la cultura romana. Para conseguir el apetecido contraste entre agresores y agredidos –se dice–, los informantes clásicos no dudaron en utilizar los peores estereotipos que circulaban por el Imperio sobre la barbarie y belicosidad de los pueblos montanos<sup>634</sup>.

Por su parte, la percepción del bandidaje como una práctica estructuralmente ligada a la supervivencia de los nativos de las anfractuosidades se explica en virtud de las condiciones declaradamente adversas que el espacio montano contraponía al

---

por espacio de siglo y medio. Fue el pueblo español a quien más tardó Roma en dominar” (...) “En el 29 a. J. C., los vacceos aprestan por fin su último esfuerzo en favor de esta independencia, defendida por ellos obstinadamente durante casi doscientos años. No dudan en unirse a los cántabros y astures, más aguerridos que ellos, aunque más pobres, y suplir con sus posibilidades económicas –su codiciado trigo– lo que a sus aliados les faltaba”.

<sup>634</sup> GONZALEZ ECHEGARAY, 1997:129: “Dice Estrabón refiriéndose a estas gentes, después de hablar de su rudeza, salvajismo, falta de sociabilidad y de toda humanidad, ferocidad y brutalidad: ‘esta disposición natural entre la mayoría de ellas ha podido aumentarse por causa de la aspérez del país y del rigor del clima’. Y estudiando los hábitos de bandidaje, que, como los cántabros, poseían otras tribus hispánicas que vivían en las montañas, dice: ‘el origen de tal anarquía está en las tribus montañesas, pues, habitando un suelo pobre y carente de lo más necesario, deseaban, como es natural, los bienes de otro’, y antes había dicho que ‘la mayor parte de estas tribus ha renunciado a vivir de la tierra para medrar por el bandidaje en luchas continuas’. Parece, pues, que Estrabón coloca la pequeña geografía del país como la causa determinante, o al menos incitante, del género de vida adoptado por los cántabros”.

desarrollo de una cerealicultura de cierto porte<sup>635</sup>. Al tiempo, se descende a otorgar a dicha práctica cierta naturalidad y congruencia internas, haciendo referencia tanto a prácticas similares de otros pueblos de la península que chocaron más o menos sistemáticamente con los romanos como a la – al parecer– impenitente práctica del mercenariado y del inusitado amor por la guerra de no pocas colectividades prerromanas, entre ellas, pero de manera muy significativa, sistemática y relevante, la de los propios cántabros.

En nuestra opinión, la reconstrucción positiva de este revelador episodio sobre la situación de los colectivos montaneses de la cordillera septentrional ha agotado prácticamente ya todas sus posibilidades técnicas, aunque no ha permitido ciertamente penetrar gran cosa en el conocimiento de su sentido último y, a través de él, del estado de la sociedad cántabra. La glosa sistemática y exhaustiva de los datos que proporcionan los geógrafos e historiadores augústeos –con alguna que otra tonificante incursión por la información que, de forma tan avara como siempre, aporta la arqueología– ha deparado verdaderamente la reconstrucción de un proceso, pero también y en un grado superior, un sinfín de glosas, especulaciones y disgresiones, liquidadas con frecuencia bajo el signo de la perplejidad<sup>636</sup>.

---

<sup>635</sup> GONZALEZ ECHEGARAY, 1997: “Por otra parte, la causa de las riñas entre los pueblos de la montaña (cántabros y astures) y los del llano (autrigones, turmogos y vacceos) está señalada en los mismos historiadores latinos: el desnivel entre la economía pobre de los pueblos de la cordillera y la riqueza agrícola de las gentes de la meseta. Los cántabros hacían incursiones en tierras de sus vecinos para saquear sus campos” (págs. 112-113). “A este pueblo cántabro, tan perfectamente identificado con su ambiente, le vemos correr a la aventura de la guerra y del saqueo sobre las tierras altas y fértiles de la meseta. Floro y Orosio nos lo dicen expresamente, añadiendo que éste fue el motivo tomado por Roma para iniciar la conquista del país cántabro (...) Era, pues, el saqueo de las cosechas en el momento propicio del año una de las principales fuentes económicas con que contaba el pueblo cántabro. Por otra parte, vemos a los cántabros mezclados en guerras lejanas, en calidad de tropas mercenarias, muy codiciadas por su bravura” (pág. 127). VAN DEN EYNDE, E., 1985: 217-218: “Es bien conocido que los pueblos montañoses precisaban económicamente de acciones sistemáticas de pillaje sobre sus vecinos más meridionales (vacceos, autrigones y turmogos), ya que su dieta era deficitaria en determinados productos agrícolas, fundamentalmente en grano. La actividad productiva de los cántabros y astures era bastante limitada, y el peso de las actividades depredadoras (caza y recolección) aún debía ser muy elevado. Es lógico, por tanto, que buscasen un dominio sobre los pueblos de la Meseta”. BARBERO- VIGIL, 1979: 27-28: “El bandidaje, que era una forma de vida entre ciertas tribus de la España prerromana, resultado de las condiciones económicas y sociales, perduró en estas regiones durante la época romana”.

<sup>636</sup> RINCON VILA, 1985: 113-209: “Dentro de Cantabria, Celada Marlantes sería el único ejemplo que por ahora conocemos de estos *‘reductos tradicionalistas’* con reminiscencias cercanas a Cogotas II, pero, al tiempo, con determinados hallazgos de adorno de cerámicas importadas que nos hablan de fechas muy recientes, como ya aseguramos al describir los elementos campanienses, celtibéricos, o las armas afalcatadas y algún tipo de hebillas. Los hallazgos de progenie celtibérica de Celada nos

De hecho, sometido una y otra vez al trillado de pautas tan estrechas y elementales como las del empírico-positivismo, el tema de referencia parece haber alcanzado ya su punto de congelación en dicho estadio. Para certificarlo, basta con plantear la realización del más elemental estado de la cuestión, pues de inmediato cobra dimensiones mareantes por el ingente número de interrogantes, repeticiones, matizaciones, intuiciones y sospechas que brotan con insistencia por todas partes<sup>637</sup>

Bajo tales perspectivas, la postura que adquiere mayor dimensión rupturista y renovadora es –al menos, así nos lo parece– la promovida en los últimos tiempos por Iglesias Gil, que trata de escapar al abrazo de hierro de una lectura mecánica de los datos concretos amplificando el área de prospección y el vuelo de sus planteamientos. Aunque, como se verá, nos encontramos relativamente lejos de su percepción de la historia y de algunas de las proposiciones concretas que formula, merece, ciertamente, reconocimiento su esfuerzo por buscar en las vinculaciones de los cántabros con la meseta septentrional y con el entorno del *Sinus Aquitanus* claves nuevas que contribuyan a oxigenar el tema.

Las citas que venimos recopilado prueban que la investigación ha logrado ya lo que se proponía: la configuración de un perfil histórico netamente positivista, a cuya delineación ha sido puesta de forma sistemática la información disponible, convenientemente depurada. Retrotraídos técnicamente los acontecimientos a una supuesta prístina pureza –no se olvide, pese a todo, que los datos que los sustentan

---

hablan de contactos esporádicos, saqueos o comercio por intermediarios entre pueblos sustancialmente diferentes, al menos económicamente hablando”.

<sup>637</sup> VAN DEN EYNDE, 1985: 218-219: “Causas de la ofensiva romana: a) Necesidad de pacificar el Norte peninsular: para salvaguardar la integridad de Roma ante una eventual generalización de la sublevación de los pueblos sometidos; como forma de buscar un mayor prestigio del Principado de Augusto a través de la culminación del largo proceso de la conquista de Hispania cuya duración se aproximaba a los dos siglos; para permitir la evacuación de contingentes militares del ‘limes’ cantábrico con el fin de desplazarlos al frente centroeuropeo, mucho más conflictivo; para presentar una victoria contra un potencia enemiga de Roma, como forma de dejar en el olvido las recientes victorias sobre patriotas disidentes que contaban con apoyos populares (Bruto y Antonio); Augusto se encarga personalmente de la ofensiva por su interés en participar en la victoria, mientras en Roma se consolidan los cambios institucionales. b) Intereses económicos: Roma cree en la riqueza metalífera de estas regiones, lo que podría explicar la ocupación del Bierzo, abundante en metales”.

BARBERO, - VIGIL, 1979: 152: “La guerra contra los cántabros, astures y galaicos hay que comprenderla dentro de la primera etapa de la política exterior de Augusto, política agresiva y de conquista de nuevos territorios, y también dentro del contexto histórico concreto de la situación de la península en aquellos momentos. Los pueblos septentrionales hacían correrías y saqueos en las regiones de la meseta, sometidas ya a Roma. Este fue el pretexto de que se sirvieron los romanos par atacarlos. Se pretendía a sí asegurar las tierras de la meseta, dominar a los pueblos de la montaña hasta el mar y establecer el dominio de Roma en la Península en su totalidad”.

no son nunca “dados” sino “producidos”–, han sido seguidamente secuenciados mediante el empleo de rigurosas coordenadas de espacio y tiempo y en aplicación del sentido común de los analistas. El discurso resultante, propuesto como quintaesencia del conocimiento histórico, se identifica con una concatenación bien trabada de segmentos diversos. La propuesta final puede resumirse así. Al igual que otros muchos pueblos montañoses del ámbito imperial, los cántabros sobrellevaban con gran dificultad las negativas implicaciones alimentarias de un escenario mínimamente capacitado para atender las demandas de sus habitantes en materias cerealícola y vitivinícola. Tamaña carestía endémica les empujaba cada cierto tiempo a rapiñar los recursos de las poblaciones excedentarias del entorno montano, que, en ese momento concreto, no podían ser otras que las convecinas comunidades llaneras o semillaneras de los turmogos, autrigones y vacceos, sobredotadas en dicho plano alimentario. Utilizando tales correrías como disculpa, dolosamente elevadas a la condición de agresiones intolerables contra sus aliados, los romanos atacaron sañudamente a los cántabros. En fin, la rudas condiciones del propio escenario, al igual que el indudable arcaísmo cultural de los nativos, enredaron el proceso bélico hasta el punto de que el genocidio, la esclavización y la deportación marcaron el penoso desenlace de un acontecimiento deplorable.

Sin embargo, como resultado de las tareas de reconstrucción empírico-positivista, han ido quedando, a la manera de precipitados marginales o temporalmente hibernados, muchos planteamientos no resueltos –en forma de incongruencias, suposiciones, intuiciones, etc.– sobre los que se han proyectado con posterioridad nuevas oleadas de especialistas alineados en la misma escuela teórico-metodológica. Así, al final del proceso de elaboración, los conocimientos sobre el tema en cuestión componen una verdadera montaña, cuyo grueso se encuentra compuesto por múltiples discusiones sectoriales y periféricas, en tanto que el esqueleto, cuando por fin se muestra, resulta no ser otra cosa que la esencia misma del discurso de los conquistadores, adobado habitualmente, eso sí, de continuos reproches por no haber sido formulado con mayores precisiones.

Bajo tales perspectivas analíticas, la sugerencia estraboniana sobre la radicación de toda explicación en una supuesta pobreza integral del territorio montano se mantiene incólume, aun cuando se consiga establecer que el discurso

de los historiadores y geógrafos clásicos resulta profundamente sesgado –viciado por intereses geopolíticos y prejuicios etnocéntricos– y aunque cuando se detecte, a través de los datos positivos de época y de los registros antropológicos de los pueblos primitivos actuales, que los enclaves montaraces no carecen necesariamente de opciones económicas –ganadería, agricultura, minería, caza, recolección, pesca, etc.– ni de condiciones objetivas suficientes para intensificar sus rendimientos. De hecho, lo ponía de manifiesto por entonces la celebración de hecatombes periódicas y con posterioridad, aún más, el crecimiento altomedieval, que prendería precisamente en dicho contexto.

No podemos detenernos en estos momentos a problematizar un aspecto que habría de resultar muy ilustrativo sobre el estado científico en que se encuentra el tema que nos ocupa, a saber, cuántas de las críticas que hoy se vierten contra los historiadores y geógrafos clásicos que informan sobre los montañeses –especialmente el desventurado Estrabón– no son otra cosa que el escapismo habilidoso, o desesperanzado, de ciertos especialistas y eruditos a sus propias perplejidades, el subterfugio para camuflar la ausencia de unos planteamientos teóricos donde puedan cobrar sentido los datos ofertados, cuyo contenido se les escurre inexorablemente<sup>638</sup>.

El desarme teórico que profusamente se propugna en la actualidad a pecho descubierto lo está pagando crudamente Estrabón en forma de cuarentenas y descalificaciones sin cuento a su obra y –lo que es peor– lo pagará la ciencia histórica, pues la alternativa que se predica no es sino el repliegue hacia un empirismo ramplón, publicitado, sin embargo, por los promotores como un gesto edificante de prudencia científica<sup>639</sup>.

---

<sup>638</sup> Vid., entre otros, los siguientes trabajos: GARCÍA QUINTELA, 1990; MONTERO BARRIENTOS, D. 1996 “El determinismo geográfico, la geografía económica y el imperialismo en las obras de Estrabón”, en *Stvdia Historica. Historia Antigua*, 13-14, págs. 311-330; PEREIRA MENAUT, G. 1998. “Los galaicos”, en VV. AA. *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*. Pamplona: Eunsa, págs. 301-324; SALINAS DE FRIAS, M. 1998 “Los pueblos celtibéricos de la Meseta Central”, en VV. AA. *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona: Eunsa, , págs. 141-180; THOLLARD, P. 1987. *Barbarie et civilisation chez Strabon*, Paris; VAN DER VLIET, E. Ch. L. 1984 “L’ethnographie de Strabon: Ideologie ou Tradition”, en VV. AA. *Strabone. Contributi allo studio della personalità e dell’opera*, Perugia, págs. 27-86.

<sup>639</sup> GONZALEZ RODRIGUEZ, 1998: 325-351; aquí, pág. 328: “La segunda cuestión pertenece al ámbito metodológico (...) Dado que los datos no permiten mantener el modelo gentilicio tradicional. cualquier avance en el estudio de la sociedad de estos pueblos no vendrá sino del análisis exhaustivo

La proposición que nosotros formulamos es en todo congruente –según creemos– con los datos disponibles y con el esquema teórico-metodológico que venimos desgranando. En efecto, instalados los nativos en un estadio agroganadero de producción tan extensivo como el descrito, esencialmente predeterminado por la muy escasa atención y aplicación de fuerza de trabajo a la agricultura –exclusivamente femenina y aun colateralmente–, las actividades cazadoras-recolectoras continuaban manteniendo un volumen participativo muy alto en el avenamiento de recursos, impropio ya, sin embargo, de las opciones que posibilitaba el desarrollo de los tiempos. Ahora bien, precisamente por ello y por la mediocre aportación nutritiva del omnipresente pan de bellota, la sociedad montañesa estaba obligada a promover un constante flujo de adquisición de cereales entre los pueblos circunvecinos llaneros: especialmente los vacceos del suroeste, pero también los autrigones de los valles intramontanos orientales y los turmogos de los llanos centro-occidentales burgaleses<sup>640</sup>.

En realidad, este tradicional horizonte ecogeográfico de abastecimiento cerealícola y vitivinícola de los montañeses había quedado severamente recortado algo menos de siglo y medio antes del cambio de era, cuando el sometimiento apacible de los autrigones y turmogos al poder invasor romano cerró los circuitos de

---

de la información disponible (...). Este examen pormenorizado aunque pueda parecer a primera vista pobre y desalentador es el único camino posible y es la vía que evita cualquier tipo o intento de elucubración infundada (...) El resultado a que aludo, sin que todo encaje en un modelo, sin ofrecer teoría puede parecer pobre. Da la impresión de que destruye sin construir, sin embargo, yo creo que sucede más bien todo lo contrario”. La autora remite a Gerardo Pereira Menaut: “Quizá entonces nuestra teoría tenga que ser muy pobre, y desde luego nada elucubrente. Pero, incluso, ante todo debemos ser capaces de explicar los hechos que conocemos en la documentación. Quizá después haya espacio para posteriores elaboraciones, pero con mucho rigor”, en VV. AA. 1994. *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*. Vitoria: Veleia, pág. 202. De hecho, este es el estado de cosas actual, bastante generalizado entre los especialistas en Historia Antigua interesados en este tema.

<sup>640</sup> La proyección de los cántabros sobre los vacceos, turmogos y autrigones cubrió la totalidad de las opciones de que disponían, cerrando por completo el circuito en el que los montañeses podían actuar para obtener recursos cerealícolas. En efecto, la cuestión está meridianamente clara por el suroeste, respecto de los vacceos, cuya interrelación con los montañeses está garantizada por las documentación coetánea. El contacto con los turmogos era factible a través del largo tramo fronterizo que mediaba entre Amaya y *Salionca* (Poza de la Sal). Por su parte, el límite con los autrigones se extendía se efectuaba por oriente, entre la citada *Salionca* y la propia línea de culminaciones de la Cordillera Cantábrica, bordeando Las Loras; de hecho, hacia el sur de este flanco, cerca de Cantabrana, se ha identificado al colectivo de los *Cantabreqvm* y, al norte, Ptolomeo atribuye *Segontia Paramica* (Cigüenza del Páramo) a los autrigones, a quienes cabe, por tanto, consignar el control de los espacios fértiles y semillaneros que, con el tiempo, integrarían las *Bardulias* y la mismísima *Castella*.

intercambio de los aborígenes por oriente y por el sur. Los cántabros, sin embargo, no parecieron deplorarlo especialmente por entonces, pues no rapiñarían a tales gentes sino hasta tiempos muy posteriores. Lo sabemos con certeza porque –siendo como eran aliados de los romanos a partir de entonces– durante más de un siglo la ciudad del Tíber nunca tuvo que acudir a protegerlos de posibles desmanes de los montañeses. De hecho, a los nativos montanos parcialmente cercados les bastaba con mantener operativa la *conexión vaccea* para no tener que acudir a la depredación como fórmula emergente de captación de recursos alimentarios.

Ahora bien, cuando ésta última opción fue truncada el 29 a. C. por la definitiva sumisión de los cerealicultores palentinos al estado invasor y, con ello, la potencia conquistadora les cortó el paso hacia la única fuente de abastecimiento subsistente, los cántabros –radicalmente coartados en materia de sustentación alimentaria complementaria– se constituyeron obligatoriamente en depredadores de los recursos de sus convecinos, por igual vacceos que turmogos o autrigones. Lo de menos era quién resultaba damnificado, pues estaban en juego tanto la supervivencia como el mecanismo tradicional de avenamiento<sup>640b</sup>.

Reconstruido de esta manera, en estrecha conexión con una determinada concepción teórica del desarrollo humano y en estricta congruencia técnica con los datos de época, el proceso estudiado en este preciso apartado deja en fuerte cuarentena, al menos, los presupuestos siguientes:

Que la carestía alimentaria de los nativos montanos fuera poco menos que endémica y, por tanto, su nivel de supervivencia excepcionalmente arcaizante, dominado permanentemente por la penuria y por una irremontable impotencia.

---

<sup>640b</sup> Se ha hecho particular énfasis en la dificultad técnica que representa compaginar las depredaciones de los cántabros por territorio de los vacceos el 26 a. C. con la alianza ambos pueblos que habían constituido el 29 a. C. contra los romanos. En nuestra opinión, la agresión de los montañeses contra los recursos cerealícolas de sus circunvecinos llaneros tiene bien poco que ver con ninguna forma determinada de ser, con un estilo de vida específico o con una carestía endémica, pero tampoco se la puede relacionar con la conculcación de algún principio de solidaridad. Los cántabros atacaron las tierras fértiles del sector porque estaba en juego la supervivencia. Y nada más. Y ello era así, según sabemos, porque los romanos les habían vetado cualquier otra opción. En casos de emergencia como este, el ejercicio de la solidaridad jamás constituye un verdadero obstáculo o constituye una alternativa. No se olvide, por lo demás, que, en ese momento, los vacceos llevaban ya tres años plenamente integrados en el estado romano.

Que la supuesta pobreza de los aborígenes se debiera esencialmente a las muy deficientes condiciones estructurales que imponía el espacio montaraz en que se insertaban.

Que, como proyección inexorable de lo anterior, el bandidaje –es decir, la rapiña sistemática de recursos alimentarios ajenos– fuera no sólo un hecho recurrente sino una práctica consustancial a su propio sistema de supervivencia.

Que –más bien y por el contrario– las sacudidas de los indígenas venían a ser prueba fehaciente de un fuerte impulso expansivo, producto del desarrollo económico-social interno, cuya presión se veían obligados a contener periódicamente los llaneros, ya nativos establecidos ya foráneos conquistadores.

Según nuestra particular forma de percibir la historia, la restitución del proceso de referencia bajo los parámetros delineados líneas arriba permite establecer, por contra, las conclusiones siguientes:

El volumen de riqueza de los montañeses (ganadería, agricultura, caza-recolección y metalurgia) venía predeterminado, tanto en lo bueno como en lo malo, por las condiciones estructurales del espacio de asentamiento –ingrediente primordial, no se olvide, de las fuerzas productivas, en cuanto que *objeto de trabajo*–, pero el nivel de disponibilidad de recursos para la subsistencia dependía en cada momento de su grado de evolución económico-social.

En la fase clásica de predominio agroganadero, el modelo prototípico de subsistencia de los montañeses se apoyaba en un *ecosistema geminado compensado*, lo que presuponía que las deficiencias cerealícolas y vitivinícolas –impuestas por el espacio montano y por el peculiar formato adoptado por la organización socio-material– eran compensadas en interrelación con los productores llaneros a través del intercambio de recursos alimentarios por materias primas metalúrgicas, por armas y herramientas, por productos silvoganaderos y por prestaciones militares.

En este tráfico, los interlocutores de los montañeses eran los pueblos agroganaderos de los valles y llanos comarcanos. La vinculación fue muy prolongada y estrecha con los vacceos, en razón a su proverbial riqueza agrícola, a la necesidad que tenían de algunas prestaciones que proporcionaban eficazmente los indígenas montanos y, finalmente, al hecho de que Roma no hubiera conseguido

impedir sus contactos en fecha tan temprana como logró hacerlo con turmogos y autrigones.

En tal estado de cosas, sólo cuando el *ecosistema geminado compensado* quedaba interferido radicalmente –es decir, únicamente cuando eran privados de acceso al cereal por negativa de los propios llaneros o por interposición malévola de foráneos, cual fue el caso de los romanos–, los montañeses se veían arrastrados a acopiarlo aplicando formas virulentas, constituyéndose en depredadores temporarios. Nada, sin embargo, novedoso o sorprendente en la historia humana, ni en la remota ni en la inminente.

Por consiguiente, pues, el estadio de *contradicción correspondiente* del modo de producción comunitario de los nativos cántabros era perfectamente compatible, a una determinada escala, con la utilización de la moneda como medio de intercambio –formalizada, ciertamente, a través de fragmentos de plata–, con el mercadeo de recursos dispares –por medio o no del trueque– y, por tanto, con un sostenido régimen de contactos apacibles con los circunvecinos llaneros meseteños –según lo testimonia profusamente la abundancia de *tesserae hospitales*–; tan sólo en situaciones de gran emergencia, todos estos mecanismos cedían ante la aplicación de la pura violencia al avenamiento de los productos externos de subsistencia.

En nuestra opinión, sin embargo, el estadio de *correspondencia contradictoria* resultaba radicalmente incompatible con cualquier modalidad de proyección expansiva –así geopolítica como demográfica–, pues lo impedían de raíz las consabidas limitaciones de su régimen extensivo de producción, a cuyo techo habían adaptado sus capacidades respectivas las restantes instancias del edificio social.

### **3.2.- En período romano: la dinámica vadiniense como paradigma**

Los estudios sobre el grado o nivel de desarrollo material, social y cultural de los cántabros vadinienses durante los siglos segundo y tercero de nuestra era han gozado en los últimos tiempos de fuerte presencia en la historiografía más inquieta y ello –felizmente– por motivos predominantemente teórico-metodológicos<sup>641</sup>. Para

---

<sup>641</sup> ALBERTOS, M<sup>a</sup>. L. 1973. “A propósito de unas estelas cántabras vadinienses en Remolina (León)”, en *Durius*, 2, págs. 78-83; BARBERO-VIGIL, 1974; GONZALEZ ECHEGARAY, 1966; GONZALEZ RODRIGUEZ, M.C. 1981. *Los vadinienses a través de su epigrafía latina*, Vitoria; *Id.*

Barbero y Vigil, por ejemplo, la trayectoria alto y bajoimperial de dicho colectivo montaraz se reveló como un referente paradigmático, verdaderamente ideal, para testar la plena vigencia y operatividad de dos de los ingredientes constitutivos primordiales de la denominada sociedad gentilicia, modelo de organización de la supervivencia largamente dominante –en su opinión– en el medio montano durante la romanidad: el predominio omnímodo del parentesco, por un lado, y la continua segmentación poblacional, por otro.

En el discurso teórico-metodológico que sustentaban dichos autores, la omnipresencia articuladora del parentesco extenso era prueba fehaciente de una fuerte perduración del colectivismo y del igualitarismo primigenios, al menos en igual medida que el continuo segmentarismo clánico resultaba expresión indubitable de una tendencia espontánea de los aborígenes al desarrollo material, a la expansión territorial. Dicha plurisecular propensión desarrollista, de inequívoca proyección norte-sur en el marco de la cordillera septentrional, no podía por menos que prefigurar ya –bien que todavía en estado de filigrana– la dinámica de lo que, con el tiempo, habría de ser el proceso expansivo más espectacular de todos: la colonización de la cuenca del Duero. Bajo dicha perspectiva interpretativa, organizados en clanes que se desdoblaban periódicamente en busca de mejores tierras, los cántabros vadinienses constituían el eslabón empírico que permitía a dichos autores otorgar profundidad histórica a un proceso tan decisivo para el porvenir de la península, al tiempo que posibilitaba su construcción historiográfica no como resultado de un impulso metahistórico, a la manera del ideado por Sánchez-Albornoz, sino como proyección de un estímulo harto más prosaico y natural, pero de potencia no menor: el desarrollo material.

---

1997. *Los astures y los cántabros vadinienses*. Vitoria; MANGAS, J. - VIDAL, J. 1989. "Organización social y política de los vadinienses a la luz de una nueva inscripción", en VV. AA. *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de Lengua, Arqueología, Epigrafía e Historia*, San Sebastián: UPV, págs. 127-147; MAÑANES, T.-BOHIGAS, R. 1979 "Hallazgos arqueológicos en la zona vadiniense leonesa", en *Tierras de León*, 36-37; MARCOS VALLAURE, E. 1971. "Nuevas lápidas vadinienses en la provincia de León", en *Tierras de León*, 14, págs. 67-78; NOVO GÜISAN, 1992, especialmente, págs. 424-428; PASTOR DIAZ DE GARAYO, E. 1996. *Castilla en la tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (Siglos VII-XI)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, especialmente, págs. 80-81; SANTOS YANGUAS, J. 1985 "Zoelas y vadinienses. Aproximación a dos casos de integración de comunidades indígenas en la praxis político administrativa romana", en VV. AA. *Asimilación y resistencia a la asimilación en el Norte de Hispania*, Vitoria: UPV, págs. 131-153; VIGIL, M. 1983 "Los vadinienses", en *Lancia, I. Cántabros y astures (Bimilenario de las guerras cántabras)*, págs. 109-117.

De esta manera, sobre la base de una precisa dinámica de los vadinienses, quedaba prefigurado, con plástica suprema, el bastidor teórico-metodológico encargado de sustentar una trama histórica de larguísima duración, cuyo desenvolvimiento en el espacio y en el tiempo se podía rastrear en términos empíricos de manera relativamente placentera, mediante el seguimiento de los *limes* que periódicamente se veían obligados a levantar los colectivos llaneros comarcanos –fueren nativos o invasores– para contener el irrefrenable ímpetu expansivo de unas agrupaciones espoleadas de forma sostenida por sus propias potencialidades<sup>642</sup>.

El fulgor científico de la temática vadiniense, brillantemente proyectada al primer plano de la escena historiográfica por Barbero y Vigil, se ha mantenido, tras la desaparición de uno y otro maestro, en función de la personación historiográfica de quienes desde la Historia Antigua –M<sup>a</sup> Cruz González y Juan Santos, fundamentalmente– y desde la Historia Medieval –José María Mínguez y Ernesto Pastor, esencialmente– han entrado en proceso de aceptación o de recusación del paradigma propuesto por ellos. Así, José María Mínguez, uno de los críticos más incisivos, al tiempo que más respetuosos, de las tesis de Barbero y Vigil, ha mantenido siempre de forma matizada una cierta fidelidad a la propuesta primera<sup>643</sup>.

---

<sup>642</sup> BARBERO, A. - VIGIL, M., 1974: “Es fácil deducir, por el área que cubren las inscripciones vadinienses que se trata de un pueblo en expansión que se va extendiendo a lo largo de los ríos, a un lado y otro de la cordillera. Esta es la forma normal en que un grupo tribal va emigrando en busca de nuevos asentamientos”(pág. 161). “La distribución de los clanes vadinienses sugiere una expansión demográfica de este tipo, hacia el sur y a lo largo de los ríos, desde un centro que probablemente se encontraba en la región de Cangas de Onís, en tierra cántabra. Las montañas entre las cuencas de los ríos septentrionales no constituían ningún obstáculo para la expansión, ni rompían la unidad gentilicia” (pág. 162). “En resumen, creemos que los vadinienses debieron ser un grupo formado y desarrollado después de la conquista romana, que se hallaba en una situación de expansión interna encauzada por la política de Roma” (pág. 166). “La acción de Roma y la romanización influirían en la extinción de este nomadismo tribal, aunque no terminaron con él completamente, pudiéndose comprobar su supervivencia en una forma transformada a través de la documentación de los primeros siglos medievales” (pág. 170).

<sup>643</sup> MINGUEZ FERNÁNDEZ, J. M<sup>a</sup>. 1998. “Sociedad esclavista y sociedad gentilicia en la formación del feudalismo asturleonés”, en VV. AA. “*Romanización’ y ‘Reconquista’ en la Península Ibérica. Nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 283-302; especialmente, pág. 298: “Hay una tercera cuestión, quizás más problemática, o, al menos, dado el estado de nuestros conocimientos, más confusa. Todavía en una obra aparecida hace muy pocos años yo he mantenido, no sin matizaciones y reservas hacia algunos de sus puntos, la tesis de Barbero y Vigil sobre la acción de las organizaciones gentilicias de la franja cántabra en la formación del feudalismo astur; organizaciones que pervivirían, aunque ya en proceso de transformación de sus estructuras originarias, en las regiones más septentrionales de la península. Estas transformaciones conducirían directamente, según Barbero y Vigil, a la implantación del feudalismo”.

Por contra, los restantes analistas están por su crítica, aunque desde perspectivas diferentes: técnica, esencialmente, los dos primeros e interpretativa, básicamente, el tercero. En efecto, González y Santos<sup>644</sup>, en colaboración o por separado, han cribado repetidamente la información epigráfica, para concluir que parentesco hubo en época romana en el seno de las colectividades montaraces y que jugó cierto papel en la esfera social, aunque, desgraciadamente, ningún dato empírico les permite consignar función equivalente en los planos político y económico.

Pastor, por su parte, niega a los colectivos montañeses capacidad para desarrollarse económicamente en esos precisos momentos –aunque no explica en qué consistía el verdadero obstáculo–, adelantando con fuerte trazo que, aun en el supuesto de que hubiera cristalizado algún crecimiento, los historiadores de la Antigüedad no encontrarían argumentos para certificar su proyección en sentido norte-sur sino al revés<sup>645</sup>.

La perspectiva interpretativa que nosotros promovemos en relación con este tema –cuya dinámica nos parece realmente expresiva del grado de desarrollo que por entonces había alcanzado el sistema comunitario primitivo y de enorme utilidad para la comprensión del proceso histórico del norte peninsular– integra varias de las proposiciones que acabamos de reseñar, pero, ni en su génesis ni en su formulación general depende de ninguna de ellas, pues se conceptúa desde una analítica diferente.

---

<sup>644</sup> GONZALEZ RODRIGUEZ, MC. “1986: 326: “Conviene no olvidar, además, que la aplicación de este modelo fue en parte fruto de un momento histórico concreto (...) A partir de la década de los ochenta, el estudio de las fuentes demuestra que los puntos fundamentales de la teoría gentilicia, por ejemplo, la propiedad comunitaria y el igualitarismo social o el papel determinante del parentesco no pueden seguir manteniéndose por falta de comprobación histórica. Es decir, no hay datos que permitan considerarlas gentilicias”. SANTOS YANGUAS, J. 1985: 147: “Llegados a este punto es necesario destacar el mayor grado de indigenismo en las inscripciones pertenecientes a los distintos grupos halladas en la zona Sur, frente a una mayor latinización en las halladas en la zona Norte (...) Según esto, el territorio originario de los vadinienses estaría en la zona Sur de la Cordillera Cantábrica, en contra de lo que se ha afirmado tradicionalmente”.

<sup>645</sup> PASTOR DIAZ DE GARAYO, 1996: “Sin embargo, los argumentos en que se apoya la “expansión permanente” de los Pueblos del Norte creemos que, en la actualidad, distan bastante de ser tan contundentes. Como prueba de este crecimiento se han utilizado principalmente tres hechos puntuales: la expansión de los vadinienses (...)” (pág. 79). “En fin, si las informaciones de la epigrafía resultan absolutamente insuficientes para hablar de expansión demográfica en dirección norte-sur, creemos que son todavía menos válidas para demostrar el paso de una actividad económica basada en la recogida de alimentos a una agricultura nómada unida al pastoreo. Y, en cualquier caso, ¿cuál es el devenir de los vadinienses a partir del siglo V?” (pág. 81).

Tres vigorosos parámetros empíricos de la historia de los vadinienses, entresacados hace ya algún tiempo de sus numerosas y conocidas lápidas funerarias, enmarcan nuestra percepción del estado socio-económico y cultural en que se encontraba dicho colectivo a mediados del siglo III d. C.: por un lado, la localización y distribución geográfica de las mismas; por otro, su contextualización cronológica; finalmente, dos contenidos específicos: el régimen de parentesco y el desdoblamiento poblacional.

Respecto de la contextualización geográfica, cabe retener dos rasgos mayores: la dispersión de las lápidas por los dos flancos de la cordillera –aunque en cuantía fuertemente desequilibrada a favor del meridional–, al igual que su localización en planos altitudinales bastante elevados sobre los niveles de base comarcanos: la planicie del andén litoral al norte y el umbral llanero meseteño al sur. Ambos datos geofísicos certifican, en nuestra opinión, el enclavamiento de los cántabros vadinienses en la media y alta cordillera, al tiempo que su implicación estable en una dinámica “montana” –es decir, claramente no “llanera”– del modo de producción de referencia<sup>646</sup>.

De hecho, no parece difícil caracterizarlos como colectivos enganchados a una *trashumancia vertical intramontana* –diferente por su empaque y recorrido de la modalidad de dicha naturaleza que se desarrollaría con posterioridad–, como

---

<sup>646</sup> SANTOS YANGUAS, J. 1985: 141-142: “Desde el punto de vista epigráfico, las inscripciones vadinienses forman dos conjuntos claramente delimitados, situados a uno y otro lado de la Cordillera Cantábrica. Las inscripciones que forman el grupo del Norte han sido halladas en una zona que se corresponde con la parte oriental de la actual Asturias, en torno a Cangas de Onís y los ríos Sella y Güeña; los hallazgos se encuentran en un territorio poco extenso (...). El área de dispersión de las inscripciones halladas en la zona sur es mucho mayor. Situada al nordeste de la actual provincia de León, los hallazgos siguen las márgenes del río Esla y los valles de sus afluentes (...) La seriación cronológica de la epigrafía vadiniense va desde fines del siglo I d. C./comienzos del siglo II al siglo III”.

La localización de las inscripciones a uno y otro lado de la línea de cumbres no ha conducido nunca, hasta donde nosotros sabemos, a presuponer que los vadinienses pudieran operar por separado en una y otra vertiente, y sólo muy recientemente se les ha incardinado a alguna modalidad de *trashumancia vertical*, aunque en absoluto se la ha perfilado. Vid. GARCÍA MERINO, C. 1972. “Nuevo epígrafe vadiniense procedente de Carande (León), y el problema de los vadinienses como grupo de población hispanorromano”, en *BSAA*, XXXVIII, págs. 502 y ss. Precisamente su rotativa movilidad espacial y, sobre todo, el hecho de que formaran parte de una misma *gens* pero con personalidad propia en cada uno de los flancos montanos pueden explicar con cierta lógica y racionalidad tanto la evanescencia de su *civitas Vadinia* como el hecho singular de que, aún residiendo en el circuito de la misma, fueran sistemáticamente denotados como vadinienses. Según es bien sabido, los epígrafes tan sólo denotan la *civitas* cuando los afectados se encontraban fuera de los márgenes de la misma.

agrupaciones que bordeaban los cambiantes márgenes inferiores que marcaban las condiciones medioambientales serranas a lo largo del ciclo anual. Constituían, por tanto, en nuestra opinión, un ejemplo paradigmático de colectividad especializada en la silvoganadería tradicional que, por inexcusable compensación alimentaria, se encontraba atrapada por los inconvenientes y ventajas de un *ecosistema geminado compensado* plenamente arraigo ya para entonces en el sector, aunque fuertemente mediatizado en ese momento por los romanos<sup>647</sup>.

Respecto del encuadramiento cronológico de las lápidas, vale subrayar que la generalidad fue confeccionada en escritura latina durante el siglo II y primer tramo del III d. C, circunstancia que prueba que la aculturación estaba funcionando a marchas forzadas en esos momentos, y no sólo por la asunción en la alta montaña de una práctica tan relativamente refinada como la erección de estelas funerarias en memoria de los deudos sino por la aceptación de textos seriados –de corte profesional y sesgo oficializante– en un plano tan íntimo de la experiencia humana, circunstancia que denota hasta qué punto se vio concurrida la lengua nativa por el latín en las anfractuosidades más recónditas de las serranías cantábricas.

En fin, en relación con los contenidos de las lápidas, revisaremos aquí, según ya habíamos adelantado, dos aspectos básicos del momento: el parentesco y los desdoblamientos. En nuestra opinión, no existe ningún fundamento para discutir la preeminencia del parentesco como factor organizativo esencial de estas gentes en todo lo relativo a la vida económica, social y cultural, en estricto acuerdo con las pautas que traducen las numerosas inscripciones conservadas y con los conocimientos que la Antropología proporciona respecto de los pueblos silvoganaderos. En lo que afecta a la vida política, es evidente que Roma se servía de las jefaturas nativas para controlar un hábitat tan arriscado y para entresacar jóvenes soldados. Por vía indirecta, pues, las relaciones parentelares jugaban un

---

<sup>647</sup> En la vertiente meridional, el contacto de los silvoganaderos con los cerealícolas se producía exactamente en el punto en que el Astura o Esla comenzaba a encajarse a través de sus afluentes: Porma, Curueño y Yuso. Por tanto, pues, en torno a la media montaña leonesa, punto terminal meridional de los epígrafes localizados. En la vertiente septentrional, los vadinienses se articulaban con los agraristas en torno a la confluencia del Sella con el Güeña, justo en el punto en que el brusco y atormentado paisaje del flanco oceánico comenzaba a dejar paso a un ambiente litoral progresivamente más abierto hacia Gijón, escenario donde se insertaban las potentes *villae* de la costa astur.

papel esencial en la política de las comunidades silvoganaderas. Ello no significa en absoluto que entendamos que la sociedad en cuestión permanecía estancada.

Por lo demás, no vemos ninguna razón que no sea propiamente técnica –falta de información literal y expresa– para rechazar la idea de un desarrollo interno de los colectivos vadinienses, incluso mediante el sistema de desdoblamientos periódicos siguiendo el curso de los ríos. Ahora bien, el crecimiento era completamente artificial en los términos en que se desarrollaba por entonces, es decir, bajo control romano. Descolgados de la actividad bélica, salvo en lo que afectaba a los jóvenes conscriptos –y éstos siempre en tierras lejanas–, los colectivos vadinienses, como tantos otros menos retardatarios, encontraban en las nuevas circunstancias sociales, económicas y políticas una opción para el crecimiento demográfico. Pero no por un desarrollo interno, sino por el artificio romano, que les estimulaba a producir más y mejor –aunque siempre lo mismo– sin padecer los inconvenientes connaturales a la organización silvoganadera ancestral.

En nuestra opinión, el colectivo vadiniense constituía por entonces lo que –bajo *interpretatio* romana– se consideraba una *gens*, es decir, una agrupación perfectamente susceptible de personificación e individuación, y ello tanto por su volumen como por la entidad de sus rasgos etnohistóricos. A tenor de lo que se desprende de los epígrafes de algunos pueblos llaneros de desarrollo superior a los vadinienses, como los zoelas astures, semejante modalidad de articulación humana –fracción, en nuestro caso, de un étnico antonomásico superior, la *gens cántabra*– estaba constituida por asociación de un cierto número de colectivos operativos intermedios –*gentes* de entidad menor–, denominados *gentilitates*, cuyo nexo articulador era, en este caso, no sólo la peculiar pátina etnohistórica que impregnaba a todos sino, sobre todo, la red parentelar tejida por vías de afinidad. Por lo que podemos colegir a través de la epigrafía, las *gentilitates* eran entidades que, para entonces, habían cristalizado en auténticas unidades funcionales de gestión, comandadas individualmente por un *princeps*, auténtico *primus inter pares* residente en una *lugar central* de naturaleza castral.

A su vez, cada *gentilitas* se conformaba internamente sobre la base de un cierto número de entidades aún menores o *cognationes*, denotadas por la epigrafía habitualmente a través del genitivo de plural. Estas, por su parte, contaban con una

jerarquización interna propia, perfilada mediante control del parentesco directo, consanguíneo, siempre de tipo omaha. Como compendio mayor de las prácticas económicas de cada uno de estos precisos segmentos básicos, los cántabros vadinienses componían una comunidad genuinamente silvoganadera, instalada en altura y sustentada en los recursos que les proporcionaba la interfuncionalidad de un *ecosistema geminado compensado*, que operaba con igual personalidad –pero por separado– tanto en la vertiente costera como en la somontana de la Cordillera Cantábrica.

A la altura de mediados del siglo III d. C, sometidos a control romano desde hacía ya dos centurias y media largas, los montañeses de referencia estaban integrando, pues, con gran naturalidad prácticas promovidas por los conquistadores en materias tan sensibles como el recuerdo de sus difuntos –estelas funerarias– y como el empleo del idioma oficial –el latín en cuanto que lengua escrita–. Aceptaban, además, como algo inevitable el encuadramiento administrativo en una unidad de resonancias urbanas (“Vadinia”, en tal supuesto) –carente, probablemente, en este caso concreto de proyección física, formal, en la realidad– y se beneficiaban de una coyuntura que favorecía el incremento de los efectivos humanos, constituyendo *cognationes* de nuevo cuño por desdoblamiento demográfico.

Esta convergencia simultánea de rasgos arcaizantes y avanzados en la historia vadiniense de comienzos del Bajo Imperio ha movido a diversos analistas a tratar de pulsar el peso relativo que cada uno de ellos tenía en el conjunto, tarea que, en nuestra opinión, ha contribuido no poco a enturbiar la comprensión de la situación. La civilización vadiniense, como cualquier otra fuertemente percutida por una aculturación exterior, no puede ser percibida científicamente en un momento dado como una yuxtaposición de factores diferenciados, sino, más bien, como una entidad combinada –sensiblemente diferente, por tanto, a los ingredientes mezclados–, subsumida en este caso en un cuerpo mayor: el Imperio Romano.

Constituída, pues, para entonces en un producto híbrido, profundamente mixtificado, irreductible a los componentes originarios –tanto indígenas como romanos–, su análisis segmentario sólo resulta posible sin traicionar científicamente la integralidad desde una atalaya teórico-metodológica cualificada, en nuestra

opinión desde el concepto mayor de modo de producción. Tan sólo así, se puede predicar abiertamente que la fuerza productiva y la relación social de producción mantenían plenamente –por conveniencia de los romanos, según razonaremos– sus respectivas idiosincrasias, en tanto que la superestructura, aun maquillada bajo señuelo indigenista, se perfilaba como un producto fiel del imperialismo conquistador.

Todo ello no suponía en realidad otra cosa que la materialización práctica, concreta, de los dos grandes principios operativos de la romanización: el encuadramiento administrativo de los nativos, mecanismo supremo de neutralización, y la explotación de sus recursos por vías de intensificación. Nada, por tanto, singular ni diferente en la trayectoria de los vadinienses de lo que registra la historia de los restantes colectivos montanos sometidos a los romanos. La única novedad que merece la pena registrar –aparte de la modalidad informativa y su tardía cronología– estriba en el hecho de que la proyección sobre estas gentes de uno y otro método romanizador ponía al descubierto, a la altura de los tiempos y en espacio montano, el verdadero techo operativo de los dos mecanismos mayores utilizados por los conquistadores.

En efecto, la inusitada proliferación de lápidas en fase ya tan avanzada revela abiertamente la pertinaz intención oficial de proseguir –al menos mientras el Imperio tuviere aliento– la dulcificación del ancestralismo de los indígenas, con el fin de facilitar su mediatización y encuadramiento. Que la praxis romanizante alcanzara a los vadinienses en fechas tan relativamente tardías se explica razonablemente por la notable preservación que de su idiosincrasia etnográfica habían ejercido la implantación en el puro espinazo montano, la dispersión por dos taludes diferenciados y una ubicación sesgada, fronteriza, entre colectividades distintas: cántabra y astur.

La constitución de nuevas *cognationes* entre estas gentes era, en principio, el resultado inmediato de un crecimiento demográfico y mediato del funcionamiento conjugado del *ecosistema geminado compensado*, bajo control imperial, y de la intensificación silvoganadera jaleada por los romanos. Ahora bien, al no haberse modificado el modelo productivo, la fuerza de trabajo, tanto el proceso de desarrollo como sus resultados no podían resultar sino altamente artificiales, y todo ello

mientras se pudiera drenar sabiamente a través de la conscripción una fracción del potencial humano más conflictivo: la juventud. La *civitas* como artificio y la conscripción como imperativo eran, por tanto, los límites operativos de la romanidad en espacio montano a mediados del siglo III d. C.

### **3.3.- En período postimperial: la vasconización de la depresión vasca**

De lo analizado en los dos apartados precedentes se infiere, efectivamente, que, tanto en período prerromano como romano, el sistema económico-social de los pueblos del norte mantenía un sesgo fuertemente extensivo y, por consiguiente, los movimientos de los nativos, tanto negativos como positivos, se explican esencialmente por percusión de factores externos: en ambos casos, la incidencia de los romanos sobre su mecanismo de supervivencia ancestral. Así, las actividades predatorias de los cántabros por tierras de vacceos, turmogos y autrigones respondían a interferencias provocadas en su abastecimiento cerealícola y vitivinícola por interposición de la potencia conquistadora en los llanos submontanos, en tanto que la expansión vegetativa, demográfica, de los vadinienses no era otra cosa que el resultado intencionadamente perseguido por Roma en el medio montano a través de una determinada modalidad –no integradora– de incentivación de la producción: el incremento máximo posible de los conscriptos nativos.

El análisis que vamos a desarrollar aquí tiene idéntica finalidad que los dos anteriores: probar que tampoco se produjeron al filo de la caída del Imperio movimientos denotativos de crecimiento material de los aborígenes montanos, o lo que es lo mismo, demostrar que esencialmente se mantuvieron indemnes, aunque en un régimen productivo inferior, las ya clásicas coordenadas económicas extensivas de los nativos. En este apartado concreto, varían, sin embargo, dos parámetros analíticos: el contexto etnográfico y el referente metodológico.

En términos historiográficos, el tema se ha venido planteando en torno a la naturaleza del mecanismo que, tras la caída del Imperio Romano, permitió la consolidación del euskera en la denominada depresión vasca, es decir, en el tramo prelitoral y litoral del flanco cantábrico centro-oriental, limitado al norte por el océano, al sur por el talud medio-alto de la Cordillera Cantábrica, al este por las estribaciones occidentales del Pirineo y al oeste por el curso del Nervión. Al decir de Claudio Sán-

chez-Albornoz, dicho factor no fue otro que el corrimiento hacia la futura *Spanoguasconia* de los euskaldunes navarros, bien por propia iniciativa, aprovechando los revueltos tiempos tardorromanos, bien –y sobre todo– arrastrados por la presión que comenzaron a ejercer sobre ellos los invasores bárbaros, fundamentalmente los visigodos, en continua correría por el ámbito prepirenaico, por la valle del Ebro y por la Meseta Superior<sup>648</sup>.

Por su parte, Julio Caro Baroja estima, en sentido bien distinto, que el referido proceso lingüístico cabe ser explicado sin necesidad de acudir a una aculturación violenta, entendiendo, más bien, que el mecanismo no fue otra cosa que el revival espontáneo –tras el reflujo de la potencia aculturadora– de quien la que había sido en época anterromana la lengua<sup>649</sup>.

En nuestra opinión, la proposición de una explicación plausible no exige acudir a ningún movimiento expansivo, por lo demás no constatado como tal por los fuentes, pero tampoco a la recuperación espontánea de un idioma desalojado por el progreso aculturador romano, máxime cuando tampoco existe certificación sobre su presencia ancestral en el sector. En ausencia de constatación empírica e cualquier tipo, la mayor o menor credibilidad de la explicación pasa a depender de la potencia sistémica de la proposición que la sustente. En nuestra opinión, la implantación/reimplantación del euskera en la vertiente oceánica sólo adquiriría probabilidad de acontecimiento histórico –tras un arrasamiento del idioma nativo, euskérico o no, por el latín– si ello llevaba aparejada, a la retirada de los romanos, la reasunción del

---

<sup>648</sup> SANCHEZ ALBORNOZ, 1985: “Por último, la entrada de éstos en ella puede explicarse por el curso de la historia hispana de la época. La invasión vascona en las provincias vascongadas pudo ser resultado de la presión ejercida sobre ellos por los ejércitos godos vencedores de los bagaudas, como es sabido de estirpe vascona, y de la luego sufrida por el pueblo vascón con ocasión del cruce de los Pirineos por las masas godas, cuando en los días de Alarico penetraron en España y tomaron sede en ella. Como reacción contra las dos presiones registradas, los vascones se habrían corrido al solar de várdulos y caristios y habrían entrado en las Galias. La cronología comparada de los dos procesos registrados de la historia hispano-goda de una parte y de los dos movimientos vascones de la otra parecen confirmar la sospechada vinculación entre ellos. Importa además no olvidar la entrada en España por Pamplona en 541 de cuatro reyes francos que llegaron hasta Zaragoza. Esa invasión pudo acentuar el movimiento de los vascones hacia la depresión vasca”.

<sup>649</sup> NOVO GÜISAN, 1992:21: “Este investigador recoge opiniones de P. Bosch Gimpera, A. Tovar y L. Michelena. Según estos autores, no existió el corrimiento de los vascones hacia el actual País Vasco en época postromana, que defiende C. Sánchez Albornoz. Las contradicciones de las fuentes se deben a un mal conocimiento de los pueblos del norte peninsular por parte de los escritores clásicos. Estos pueblos cambiaron, con el tiempo de denominación, y no de situación geográfica. En época prerromana la región vasca actual sería bilingüe: indoeuropeo-euskera, y, bajo dominio romano, latín-euskera. Todo ello entre los Pirineos y el río Nervión. El caso de los autrigones fue diferente: si en su territorio se habló alguna vez vascuence, éste pronto fue suplantado por el indoeuropeo”.

*ecosistema geminado compensado* del litoral por parte de los nativos, y más específicamente por parte de los silvopastoralistas de los altos<sup>650</sup>.

A nuestro parecer, todo apunta en dicha dirección. Hoy, por ejemplo, no sólo se admite que los romanos dominaron el *Sinus Aquitanicus* en su totalidad desde fechas bien tempranas sino que la romanización del litoral cantábrico encuadrado entre Oiarso y el Nervión –y, sobre todo, el tramo litoral vizkaitarra y un cierto *hinterland* interior–, fue de cierta potencia. No hay razón alguna que permita presuponer que el idioma nativo –euskérico o no– de dicho segmento litoral fuera a resistir allí los embates del latín más y mejor que en cualquier otro fragmento del borde cantábrico o gálico, donde sistemáticamente capituló. También se admite hoy en día con naturalidad que las connivencias de los vascones montanos con los romanos por más de medio milenio sólo se pueden entender si se acepta que éstos respetaran el régimen ancestral de aquéllos, lo cual vendría a presuponer que los *vaccantes vaccei*, mantuvieron en los altos su idioma ancestral.

Pues bien, la dualidad idiomática latino-euskérica del *ecosistema geminado compensado* constituido por el conjunto de la depresión vasca –dualidad que hubo de tener perfecta vigencia en época romana en virtud del papel intermediador que le hemos atribuído al estado imperial en tales casos– no pudo por menos que derivar en los segmentos agrarizantes del litoral, es decir, en la línea de costa guipuzcoana y en notable parte de *Vizkai*, hacia un monolingüismo euskaldún cuando, a la desaparición del Imperio, la necesidad obligó a los silvoganaderos de altura a restituir en beneficio propio la totalidad del ecosistema oceánico. Todo ello al margen de que nosotros entendamos, con Caro Baroja, que el euskera era, efectivamente, el idioma nativo de dicho segmento montano-litoral en época prerromana.

---

<sup>650</sup> En el debate de referencia han participado también Schulten y Barbero y Vigil, opinando el primero en línea con Sánchez-Albornoz y los otros dos con propuestas más próximas a las tesis de Caro Baroja, considerando, así mismo, que “el único corrimiento de pueblos debió ser, pues, el que se produjo hacia Novempopulania”. BARBERO-VIGIL, 1974:57. En nuestra opinión, la retirada de los romanos del sector fue seguida de una restitución integral del *ecosistema geminado compensado* del litoral, circunstancia que tan sólo pudo materializarse bajo control y en favor de los pastoralistas nativos. Habida cuenta de que éstos eran en gran medida los vascones que se asomaban al océano por Oiarso recorriendo la línea de cumbres del Pirineo occidental, no parece arriesgado suponer que la restitución se haría en su beneficio. De ahí la circunstancia de que la depresión vasca actual, al margen de que fuere o no euskoparlante en origen, terminara hablando la lengua ancestral preservada en los altos por los vascones nativos.

El proceso que intuimos en la vertiente litoral fue, en realidad, idéntico al acaecido simultáneamente en el tramo interior de la propia línea de culminaciones en relación con los valles de Ayala y Orduña, y al que cristalizó en la vertiente meridional, somontana, de la cordillera respecto de la llanada alavesa. Por consiguiente, pues, todos los segmentos agrarizantes del *ecosistema geminado compensado* habrían perdido bajo dominio romano su idioma originario –probablemente euskaldún–, y habrían recibido el euskera al mismo ritmo que la retirada de la romanidad transfería a los nativos de los altos –los más amenazados siempre por cualquier desajuste o impasse– el control integral del modelo de subsistencia. El resultado final fue la normalización del euskera, pero no por ningún imprevisto histórico –deslizamiento humano forzado o reactivación cuasiepopéyica– sino por la pura y simple integración en plenitud de la totalidad del ecosistema en manos de los indígenas.

Por tanto, en nuestra opinión, no hubo ninguna expansión de los vascones navarros hacia la depresión vasca, pues, como gentes instaladas en una economía genuinamente extensiva, ni estaban capacitadas para el desarrollo material ni para la dominación de espacios ajenos. Tampoco hubo, sin embargo, una restauración del euskera por su sola fuerza a costa del prestigiado latín del litoral, sino tan sólo una naturalización a todos los niveles –también el de la lengua– del funcionamiento del *ecosistema geminado compensado* en manos, ahora ya, de los montanos. A nuestro parecer, el proceso se desarrolló en idénticos términos en la vecina Cantabria, tanto respecto de la costa como de los valles interiores y aun del somontano, salvo que en ella no pudo quedar huella visible a través del idioma, como en Vasconia, dado que, para entonces, el latín era ya la lengua por igual de los agraristas vallejeros y litorales que de los silvopastoralistas de los altos. Con ello quedaría perfectamente probado el rotundo éxito que obtuvo el duro esfuerzo empeñado por los romanos durante los siglos II y III para captar a los últimos resistentes cántabros: los vadinienses del espinazo.

### **3.4.- En período protobárbaro: visigodos contra *rucones* y *pervasores***

Como hemos podido apreciar con mayor o menor detalle, según los casos, los procesos de guerra y paz hasta ahora seleccionados prueban que las comunidades montañas del septentrión cántabro y vascónico permanecían afincadas en un sistema arcaizante de producción, atrapadas por el predominio en su seno de determinadas estrategias económicas de naturaleza extensiva. Así, por un lado, el ataque de los cántabros montaraces contra sus convecinos cerealícolas en las mismísimas vísperas del cambio de era no sería demostrativo sino de una emergencia concreta, resultado de la desdichada interferencia de los romanos de un determinado *ecosistema geminado compensado* y no de un proceso de desarrollo interno de los nativos.

Similar lectura cabe hacer, en nuestra opinión, de los acontecimientos habidos en territorio de los vadinienses cantábricos durante los tres primeros siglos de nuestra era, pues, aunque la expansión resulta allí perfectamente documentada, parece que no fue resultado de ningún desarrollo interno de los nativos, de ningún crecimiento vinculado a su modo ancestral de articulación socio-económica, sino, más bien, de la precisa coyuntura creada de manera artificial por los romanos. Liberados por los romanos de las complejas restricciones que, en forma de limitaciones a la producción y de dispersión de atenciones, conllevaba la articulación y mantenimiento de una superestructura propia, los nativos montañeses pudieron centrar toda su atención en la profundización de la silvoganadería. Sobre dicha base y a partir de las facilidades de interconexión con los agraristas que introducían la *Pax Romana* y el desarrollo de los medios de comunicación e intercambio, los aborígenes incrementaron su población, generando sucesivos desdoblamientos humanos en sus dominios montanos.

En fin, la expansión del euskera por la vertiente marítima del Cantábrico oriental admite, como acabamos de ver, diversas lecturas desde la historia, especialmente dos: en cuanto que resultado de un desplazamiento de los vascones, acaso forzada por los invasores bárbaros, y como producto de una recuperación indigenista del litoral a la salida de los romanos, que, entre otras cosas, habría repescado su lengua primigenia. En nuestra opinión –siguiendo con la argumentación ecosistémica rubricada por los otros dos grandes procesos que

acabamos de recordar—, dicha implantación no fue otra cosa que el signo demostrativo de la restauración o —más bien— de la continuidad del sistema de supervivencia de los habitantes del sector bajo control del segmento montano.

En fin, procede cerrar esta prolongado periplo por los períodos romano y bárbaro tratando de demostrar que la situación se mantenía en sus propios términos justo en el momento en que los visigodos emprendieron la subsunción del espacio montano septentrional en un estado peninsular. El proceso bélico, restituido por detalle en su momento, puso de relieve un aspecto capital, a saber, que los cántabros que tenían su capitalidad en la vieja Amaya chocaron en el somontano con los bárbaros de Leovigildo en términos idénticos a como lo habían hecho en el cambio de era con Roma<sup>651</sup>.

Por otro lado, la proyección ecosistémica que efectuamos del proceso de subsunción forzada de tales indígenas en el estado visigodo vino a probar con singular nitidez dos cosas: de un lado, que tuvo que ser programada y ejecutada por partes, exactamente igual que había sucedido con los romanos; de otro lado, que, en el momento de la verdad, es decir, en el transcurso de los enfrentamientos, las formaciones de los nativos de una y otra vertiente de la Cordillera Cantábrica se desentendieron por completo de la suerte de sus hermanos y convecinos, de tal manera que, al igual que había acaecido con los romanos, solventaron sus problemas por separado<sup>652</sup>.

---

<sup>651</sup> La trayectoria histórica del litoral cantábrico centro-oriental ha tenido un tratamiento historiográfico particularmente escaso y confuso en lo que va de siglo. Y ello por igual respecto de Cantabria que de Vasconia. En conjunto, el resultado no ha podido ser otro que un complejo revuelto de simples anotaciones donde, a las descripciones y glosas habituales de los escasos textos conservados y de las igualmente paupérrimas excavaciones arqueológicas, se superponían las noticias, más consistentes, del espacio somontano. Con frecuencia, lo más sabroso de todo ello ha sido la exégesis de los intrincados textos del Fredegario Escolástico. *Vid.*, entre otros: BARBERO-VIGIL, 1974; BESGA MARROQUIN, 1983; GARCÍA GUINEA, 1979; GARCÍA MORENO, 1989; GONZALEZ ECHEGARAY, 1996; NOVO GÜISAN, 1992; ORLANDIS ROVIRA, 1987; SANCHEZ-ALBORNOZ, 1972, 3 vols, especialmente t. I; VV. AA., *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*, Santander, 1985; VV. AA., *España visigoda. Las invasiones. Las sociedades. La Iglesia*, Madrid, 1991, t. III de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal.

<sup>652</sup> En el transcurso de los cinco últimos años, y dentro del programa de estudio de la génesis del sistema feudal en el espacio castellano-burgalés, hemos realizado un serio esfuerzo por intentar aclarar la trayectoria histórica del somontano cantábrico y, por extensión, la del litoral septentrional. Fruto de ello han sido dos artículos sucesivos, dedicados a uno y otro flanco: GARCÍA GONZALEZ, 1995:167-230, y GARCÍA GONZALEZ, J.J. - FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1998. "La Cantabria trasmontana en épocas romana y visigoda: perspectivas ecosistémicas", en VV. AA., *La vida cotidiana en la Edad Media. VIII Semana de Estudios Medievales*. Nájera-Logroño: Instituto de

Detalles todo ellos, a nuestro entender, altamente significativos, que demuestran que, a la caída del Imperio Romano, los nativos habían capeado el temporal por la vía de readaptar a su aire y a escala de sus verdaderas necesidades los *ecosistemas geminados compensados* de uno y otro flanco. Así, el entorno litoral habría adquirido cierta consistencia y personalidad reafirmando las potencialidades ganaderas de la media y alta cordillera y compensándolas con el mantenimiento de una magra agricultura litoral reforzada con los recursos cerealícolas que obtenía por mar, procedentes, como en el pasado prerromano e imperial, de Aquitania. De hecho, todo lo que sabemos por el Fredegario Escolástico prueba sobradamente que el litoral cantábrico no sólo había establecido estrechas relaciones con los francos sino que disponía de un complejo sistema portuario. De ahí que el dominio o neutralización de las *civitates* costeras que garantizaban el tráfico marítimo con la Galia bastara para controlar la generalidad del litoral cantábrico centro-oriental<sup>653</sup>.

En el flanco premeseteño las cosas no ofrecían en principio perspectivas diferentes a las del litoral y, por tanto, el proceso histórico no pudo suceder de otra manera. La liquidación del Imperio en la zona, desarrollada con rapidez en el talud montano de la cordillera y con cierta lentitud en la bisagra de intersección de las anfractuosidades con las llanadas permitió a los nativos montanos, sustentados por sus jefes naturales, restaurar a su favor sin excesivas complicaciones, aunque en un estadio inferior, el *ecosistema geminado compensado*. Lo mismo en su proyección

---

Estudios Riojanos, págs. 337-352 (recogido ahora en *lid.*, *Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y la cuenca del Duero*, Burgos, 1999, págs. 7-35). Hasta tanto se demuestre lo contrario, entendemos haber abierto una importante brecha positiva en la restitución histórica del litoral durante el tramo particularmente oscuro que media entre los años centrales de los siglos VI y VIII.

<sup>653</sup> GARCÍA GONZALEZ, 1995: 198: "En tal estado de cosas, nuestra tesis sobre su incorporación al mismo se puede condensar en los siguientes términos: Sisebuto, preocupado por el contagio que la independencia del litoral cantábrico centro-oriental –territorio de los *ruccones*– ejercía sobre los astures trasmontanos, decidió someterle definitivamente en torno al 613. Para ello organizó un ataque por mar (...) La campaña fue planificada y supervisada por el propio monarca, pero, por tratarse de un conflicto localizado y de menor cuantía, perfectamente centrado y controlado, fue ejecutado por el *dux* Suinthila, inmediatamente después que otro *dux*, Riquila, redujera a los levantiscos astures marítimos. La operación consistió en la toma y destrucción de diversos enclaves costeros, caracterizados por el Fredegario como urbanos. A resultas de todo ello, el 'reino de los godos se fortaleció en España por las riberas del mar hasta los Pirineos'".

general que en sus microformaciones intramontanas. Por igual entre el somontano y las llanadas que entre Las Loras y los fondos vallejeros de Las Merindades<sup>654</sup>.

Al igual que en la costa con posterioridad, en la vertiente premeseteña que centra por el momento nuestra atención la situación se complicó crudamente cuando, desde tiempos de Eurico, los visigodos comenzaron a mostrar interés por el territorio peninsular y, más que nada, por los espacios abiertos cerealícolas del valle del Ebro y de la Meseta Superior. Instalados progresivamente en ellos, en la misma medida en que los ocupaban se desarrollaba la tensión con los nativos montanos, en razón a la interferencia que introducían en la intervinculación de éstos con los espacios abiertos<sup>655</sup>.

De esta manera, unas gentes que habían conseguido salvar sin grandes traumas la debacle imperial –ni particularmente percutidos en su hogar por los invasores, ni traumatizados por descolocamientos sociales similares a los de los *bagaudas*– se vieron progresivamente abocadas, al mismo rito de implantación de los visigodos en los llanos, a enfrentarse con ellos y a rapiñar los espacios que ocupaban o que pretendían controlar. Nada mejor que este proceso prueba que, al igual que en época romana, la instalación de un poder ajeno justo en la bisagra del *ecosistema geminado compensado* no podía por menos que provocar idénticos traumas. En razón, lógicamente al hecho capital de que los habitantes de las anfractuosidades continuaban dependiendo a la caída del Imperio de un determinado

---

<sup>654</sup> GARCÍA GONZALEZ, 1995: 190, nota nº 44: “En cualquier caso, sin embargo, el largo siglo de independencia subsiguiente a la caída del Imperio –por tanto sin superestructura estatal capaz de respaldar el mantenimiento de una agricultura organizada y estable (pequeños productores y algunas *villae*)– debió desbaratar gran parte de tales logros, al igual que el magro sistema urbano y viario levantado en la zona. En su lugar, emergió con toda potencia el cacicato solidario, de dominante pecuaria, el único suficientemente ahormado y, por consiguiente, capaz de sobrevivir al desplome generalizado de la civilización en la zona”.

<sup>655</sup> Sobre la circulación de las invasiones bárbaras por el norte peninsular y, más especialmente, sobre la implantación de los visigodos en la Meseta Superior, *vid.* BARBERO- VIGIL, 1974; BESGA MARROQUIN, 1983; DIAZ MARTÍNEZ, P.C. 1994. “La ocupación germánica del valle del Duero: un ensayo interpretativo”, en *Hispania Antiqua*, XVIII, págs. 377-384; DOMINGUEZ MONEDERO, A. 1986 “Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigótico en la Península Ibérica”, en VV. AA. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, II: Visigodo*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, págs. 165-186; GARCÍA GONZALEZ, 1995:7-69; GARCÍA MORENO, 1989; HUBNER, W. 1974. “Problemas de las necrópolis visigodas españolas desde el punto de vista centroeuropeo”, en *Miscelánea Arqueológica*, I, págs. 361-378.; MATEU Y LLOPIS, F. 1944. “Sobre los límites de la conquista visigoda en Vasconia y Cantabria”, en *Ampurias*, 6, págs. 222-235.; ORLANDIS, 1987, y REINHART, W. 1945. “Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península”, en *AEA*, XVIII.

modelo de supervivencia, dominado por estrategias económicas de naturaleza extensiva<sup>656</sup>.

El desenlace ya le conocemos y también sus efectos. El año 574, el monarca visigodo Leovigildo –cargado de razones por su aspiración a restaurar en beneficio propio y de su pueblo la totalidad de la herencia romana en la península pero también por el deseo de liquidar de una vez por todas las depredaciones que los cántabros del somontano realizaban por los llanos inmediatos– sometió la Cantabria cismontana, utilizando, al parecer, no sólo la violencia sino también la astucia y el engaño. Restaurado en un sólo movimiento la totalidad del ecosistema bajo la égida de los bárbaros, los nativos de las serranías somontanas se incorporaron apaciblemente al estado visigodo, donde permanecieron en paz hasta la consumación de su trayectoria a manos del Islam<sup>657</sup>.

#### **4.- Prospectiva sistemática de las épocas romana, nativista y visigoda**

Gracias a la información estrictamente libraria que proporciona la *Geografía* de Estrabón –susceptible de encuadramiento, al decir de los especialistas en historia de la Antigüedad, en dos fases cronológicas sucesivas, aunque relativamente distanciadas entre sí (mediados del siglo II a. C., en cuanto que resume lecturas de

---

<sup>656</sup> Todo lo que sabemos con cierta seriedad sobre la situación de los nativos del somontano a la caída del Imperio es que se mantuvieron en permanente silencio, sin alborotos de ningún tipo, hasta las inmediaciones del 574. Dicha circunstancia no deja de ser notable. Y ello por dos razones: primero, porque, si presuponemos –como, por otro lado, hacen los especialistas– que el Imperio comenzó a retirarse de las serranías a mediados del siglo IV d. C., tendríamos que los indígenas consiguieron sobrellevar el trance sin grandes agobios durante, al menos, dos centurias; segundo, porque no respondieron de malos modos a las provocaciones que representaban las continuas circulaciones por la zona o por sus inmediaciones de las partidas de suevo y visigodos en constante enfrentamiento, circunstancia que debe ser entendida en el sentido de que no se encontraban en situación de agobio. Todo parece, pues, indicar que los aborígenes recuperaron el pulso con naturalidad suplantando al Imperio en un menester, como el de la organización de la supervivencia, en el que nunca habían dejado de participar.

<sup>657</sup> Cuando los visigodos se aposentaron de forma masiva en los llanos a partir del 508, momento en que fueron desalojados por los francos de la Galia, los indígenas del somontano cantábrico comenzaron a tener dificultades para acceder a los recursos cerealícolas y vitivinícolas. A punto de cumplir San Millán de la Cogolla el centenario de años, la situación se había complicado de tal manera que apenas pudieron prestar atención a los consejos del *hombre santo*. Así las cosas, forzados a depredar lo que podían, fueron atacados y vencidos por Leovigildo de forma dolosa. En nuestra opinión, el monarca visigodo les engañó prometiéndoles algún tipo de compensación –¿los recursos que necesitaban?, ¿el mantenimiento de su sistema semiancestral?–, condición que finalmente no cumplió.

Posidonio, y el cambio de era, a través de la información de los soldados que participaron en las guerras cántabras)– y a los datos que aporta cada vez con mayor profusión y fiabilidad la arqueología, el punto de arranque de nuestro análisis resulta relativamente fiable.

Parece, en efecto, que los montañeses se desenvolvían por entonces en un estadio socio-económico crítico, de transición entre la pura caza-recolección, que se encontraba en recesión, y un horizonte pluriforme y variado, atomizado, en el que se entremezclaban todavía ciertas actividades retardatarias, como las forrajeadoras y cinegéticas, con dedicaciones nuevas, relacionadas con la domesticación ganadera y hortofrutícola. La arqueología demuestra nítidamente, en efecto, que las herramientas eran las que completaban a las armas –y no al revés– y la ganadería a la caza. La agricultura no se encontraba ausente del quehacer de los indígenas, pero apenas había entrado en fase hortícola.

Conocían pormenorizadamente y practicaban con gran experiencia las técnicas de conservación de ciertos productos del forrajeo, como la carne de los cerdos salvajes –jamones–, y del fruto de las encinas y asimilados –bellotas–, circunstancia decisiva que presuponía la entrada del espacio montano en un estadio de “consumo diferido” y, por tanto, la adquisición de capacidades para desequilibrar los repartos comunales e igualitarios que exigía el “consumo instantáneo”. Todo ello marcaba la posibilidad del almacenamiento de productos, circunstancia que, sobre la base de la acumulación, introducía una progresiva liquidación de los repartos.

Por otro lado, la disponibilidad tan sólo de vasos de madera, sin referencia documental ni arqueológica a productos cerámicos, probaría que las actividades agrícolas propiamente dichas –la cerealicultura y la viticultura– carecían todavía de presencia significativa en el ámbito de la cordillera, tanto en la media y alta serranía como en los valles bajo y abrigados. Este hecho quedaría sólidamente rubricado, en nuestra opinión, por dos informaciones precisas y detalladas que suministra Estrabón: los nativos debían adquirir vino fuera del escenario montano para sus libaciones y festejos y, en un momento dado, los propios romanos se vieron obligados a importar trigo foráneo, del espacio aquitano, para abastecer a los soldados que habían desembarcado en el litoral oceánico.

La imperativa dependencia de los montañeses cantábricos y vascónicos respecto de los productos alimenticios de procedencia llanera debía ser ya vieja en torno al cambio de era, y la adquisición de los mismos tenía probablemente en torno al nacimiento de Cristo tanto valor proteínico y calórico, –es decir, nutricio– como social, si interpretamos bien la noticia que proporciona Estrabón sobre la celebración periódica de hecatombes/*potlachs*. Seguramente, el pertrechamiento de tales artículos había generado ya un poderoso entramado de relaciones con pueblos convecinos o con segmentos diferenciados de un mismo pueblo, instalados en espacios mejor habilitados para producirlos. Habida cuenta de la proliferación entre los nativos montanos de incipientes jefaturas, no debería desdeñarse la posibilidad de que los llaneros comarcanos vehicularan, junto a los productos propiamente alimentarios, artículos de lujo y prestigio, cuyo pago sería condonado por los montañeses bien contra la entrega de productos silvopastoriles, bien de metales nobles, fueren o no preciosos.

Tal interconexión entre montañeses y llaneros, sustentada por razones de mutuo interés, podría explicar plausiblemente la sólida interrelación de los cántabros del litoral atlántico con los pueblos aquitanos a mediados del siglo I a. C., circunstancia que sacó a la luz del día con cierto lujo de detalles –según hemos comprobado en la primera parte de este trabajo– la guerra que los nativos de la Galia libraron contra los romanos. Téngase en cuenta, a título indicativo, que los aquitanos se perfilan en los escritos de Julio César como consumados especialistas en la minería y en el trabajo de los metales y que las noticias que nos ha legado Estrabón y que aporta la arqueología sobre los cántabros les decantan como bien dotados de metal de plata y de numerosas minas en el litoral, así como de notables *portus* mercantiles.

Parece sumamente ilustrativa, igualmente, la profunda interconexión de los cántabros del somontano norteño con los vacceos de los espacios abiertos palentinos, consolidada ya hacia los años setenta de la segunda centuria antes de Cristo. No cabe, por otro lado, menospreciar la posibilidad de que tales interrelaciones se vieran reforzadas mediante intercambios matrimoniales y de soldados, materializados unos y otros trasvases por medio de las *tesserae hospitales*. Naturalmente que los ecosistemas compensados de este tipo, que sustentaban gentes en situa-

ción desequilibrada, tanto cultural como material, podían entrar en situaciones de tensión aguda y aún de violencia abierta por iniciativa de los propios implicados –a veces por degradación, más o menos incidental, de los recursos de los silvoganaderos, aunque también por ambición expoliadora de los propios llaneros, sobre todo en lo relativo a metales–, pero, por lo general, nunca llegarían a alcanzar ni la dureza ni, mucho menos, la persistencia de las interferencias provocadas por los conquistadores procedentes del exterior, constituidos, por lo general, en auténticos dominadores y debeladores de la independencia de los indígenas, al tiempo que sistemáticos rapiñadores de sus recursos.

Este cuadro ecosistémico general, de entidad regional, plantado en una y otra vertiente de tan poderoso ámbito montano, debió conllevar la existencia en su interior de otras proyecciones miméticas de rango menor, de alcance local o comarcal, sustentadas en algunos espacios dotados de capacidad para reproducir en términos de microespacialidad el modelo general. Es muy probable que algo parecido tuviera plasmación en el profundo valle de la Liébana con relación a los taludes montaraces que se proyectaban sobre él. Tal vez, igualmente, jugara un papel similar la llanada cerealícola del corazón de Las Merindades en relación con los ambientes genuinamente montanos que se volcaban sobre ella, como Las Loras y los valles de Mena, Losa, Valdivielso, etc., cuyos artículos excedentarios de naturaleza silvoganadera encontrarían contrapartida en los productos agrícolas explotados en los bajos.

En cualquier caso, durante la fase prerromana tan sólo el cuadro ecosistémico de proyección regional poseía potencia suficiente para marcar la trayectoria histórica de la zona, el único dotado de capacidad bastante para predeterminar las condiciones en que habría de desenvolverse el acceso a la cordillera de cualquier agente invasor foráneo. Es más que probable que los romanos pagaran su desconocimiento inicial de la zona, al menos en el espacio genuinamente cántabro, pero es seguro, también, que comprendieron pronto –una vez superada la tormenta bélica y las subsiguientes secuelas– que lo que más les convenía en dicho escenario era el papel de estimuladores del estado de cosas que se encontraron, si querían tener paz y sacar algún provecho de la zona que acababan de conquistar con harta violencia.

Lo que podían esperar realmente de ella no era, ciertamente, mucho, aunque tampoco resultaba menospreciable, al menos en tres aspectos concretos. Por un lado, en el plano geopolítico, posibilitaría la interconexión de la Meseta Superior con la vecina costa septentrional a través de la Cordillera Cantábrica por la vía de los ríos Pas y Besaya, con ulterior prolongación, por mar, hasta la costa aquitana y hasta el interior de la Galia siguiendo el curso del Garona. Por otro lado, en el plano puramente material, facilitaría el acceso a algunos metales férricos y, en menor cuantía, preciosos, tanto en el flanco litoral como en la vertiente mediterránea. Finalmente, en el plano militar, permitiría la disposición de muchos y buenos soldados mediante levas periódicas por las agrupaciones arcaizantes de las montañas.

La consolidación de todas y cada una de estas expectativas, obligaba inexorablemente a los romanos a tomar en consideración el sistema nativo, pues sólo con su concurso podría controlar adecuadamente el espacio y efectuar con cierta placidez las conscripciones de los jóvenes nativos. También les arrastraba a intensificar la producción del interior de la cordillera, que, lógicamente, no se pudo materializar de otra manera sino estimulando las capacidades naturales de cada segmento geográfico de los ecosistemas compensados, al tiempo que tuvo que tomar serias medidas para favorecer los intercambios, pues eran reclamados en igual medida por las peculiaridades que presentaba la supervivencia alimentaria de los nativos. Ya hemos podido apreciar con cierta consistencia cómo la creación de vías montañas longitudinales y transversales y la constitución de *stationes*, *fora*, *castra* y *portus*, etc., contribuyeron muy poderosamente a romanizar los ambientes montaraces, tanto cantábricos como pirenaicos, es decir, a materializar en sus propios términos los intereses de la potencia conquistadora.

Sólo mediante la aplicación de una política de esta naturaleza, que compaginaba las aspiraciones de los invasores con la actividad de los montañeses, se puede entender que los vascones continuaran actuando como *vaccantes*, es decir, como genuinos pastores trashumantes, en un espacio vital que, sin embargo, se encontraba recorrido longitudinalmente por una de las más grandes arterias de comunicación del Imperio, la *vía aquitana*, salpicada de *stationes* por todas partes, incluso en el mismísimo espinazo del Pirineo. Tan sólo bajo una pautas de comportamiento de los imperiales de esta naturaleza cabe concebir que los vadinienses

podieran sobrevivir en la muy alta montaña cantábrica como colectivos pastoriles arcaizantes, al tiempo que, sin embargo, hacían escribir nada menos que en latín las lápidas que dedicaban a sus deudos. Así es, en fin, cómo se puede justipreciar la lógica interna existente entre la constatación empírica de la transformación de una agrupación extensa, todavía pagana, en un auténtico *vicus* –Ongayo, año 399 d. C., o bien de fecha anterior–, en vísperas de la aparición de las primeras lápidas protocristianas en los alrededores de la costa septentrional.

No hay ninguna reserva mental, consiguientemente, por nuestra parte a la hora de aceptar científicamente la prolongación del sistema gentilicio entre los colectivos silvopastoralistas de las grandes cordilleras norteñas, articulado sobre la base de linajes o *familias extensas*, integradas habitualmente por tres generaciones –rara vez cuatro– de parientes consanguíneos, que representaban un total aproximado de tres decenas de personas. Un tal número de personas proporcionaba suficiente fuerza de trabajo, ciertamente, para sacar adelante un sistema productivo relativamente atomizado, que mantenía rasgos muy similares a los del sector montano en época prerromana, aunque se diferenciaba en la potencia que había adquirido en los últimos tiempos la ganadería.

Ninguna dificultad, ningún reserva mental, igualmente, por tanto, para dar por bueno científicamente el encuadramiento administrativo de las *gentilitates* en *civitates* más o menos formalizadas –como Vadinia, cuyo emplazamiento no conocemos y al que algunos consideran, no sin fundamento, como un mero referente superestructural– inicialmente presididas por magistrados indígenas, individuos que se avinieron a colaborar con Roma en la gestión de unos espacios tan difíciles como agrestes. Progresivamente, sin embargo, en la medida en que la romanización se fue afianzando en el sector, los gestores nativos dejaron paso a indígenas comprometidos con la civilización romana o a simples romanos.

Es fundamental para comprender el proceso de desarrollo histórico del sector montano durante este período entender que el sistema productivo continuaba siendo, bajo administración romana, esencialmente el mismo, aunque la superestructura adoptara formatos importados, proceso perfectamente congruente con la superposición política de una potencia organizada. En el supuesto de una precipitación del entramado superestructural, tal vez se pudiera apreciar con gran nitidez

que el substrato básico, material, se mantenía igual, simplemente despojado de hojarasca.

¿Hojarasca, tan sólo? Ciertamente, no. La intensificación que ejercieron los latinos durante casi cuatrocientos años no pudo por menos que generar efectos de cierta trascendencia en aquellos escenarios intramontanos en que la agricultura se encontraba en incipiente balbuceo a su llegada, dando pie a su consolidación y amplificación. Tal debió acontecer en algunos planitudes o fondos de valle hasta entonces predominantemente aprovechados por la ganadería, bien por su deficiente drenaje, bien por su incompleta deforestación. En nuestra opinión, la cristalización de apenas media docena de *villae* en el interior de Las Merindades –escenario de dominio cántabro, várdulo y autrigón– puede considerarse como un buen indicio del amplio predominio que ejercía la silvoganadería, pero es, a su vez, denotativa de un incipiente interés por la agricultura a escala.

En realidad, la incipiente penetración de la agricultura en la zona representa la intensificación de un proceso de gran trascendencia, pues comenzó a prefigurar en el interior del espacio montano, una reproducción microcomarcal del ecosistema compensado vigente a escala del somontano cantábrico, reproducción que comportaba unos bajos cada vez mejor agrarizados –pongamos, los fondos de Las Merindades– y unos altos fuertemente anclados en la silvoganadería, Las Loras, entre ellos. Tal pudo ser igualmente la evolución que experimentó, por entonces, el peculiar valle de la Liébana. Conviene, sin embargo, no exagerar las cosas, no perder de vista que las *villae* plantadas en dicho espacio eran realmente pocas en comparación con la entidad del escenario de referencia, que, seguramente, pertenecían a romanos o, muy probablemente, a indígenas fuertemente romanizados y que tenían un carácter excesivamente eventual, prendidas no pocas de ellas de la continuidad y fluidez de la circulación humana, tal como acaecía, por ejemplo, con la de Rebolledo-Camesa y con todas aquellas que se encontraban instalas al borde mismo de la vía *Pisoraca/Portus Blendium*.

Otro aspecto a retener en relación con la intensificación promovida por los romanos durante el período que permanecieron en la cordillera, ligado igualmente a la agricultura, estriba en el hecho de que consolidaron el despegue agrarizante de algunos sectores críticos, como el andén litoral, no especialmente propicio, sin em-

bargo, para la práctica de una producción de tipo mediterráneo. Dicha consolidación se realizó al unísono con la aceleración de la interrelación con el principal granero abastecedor de la zona, Aquitania, circunstancia que explica tanto la aldeanización citada por el ara del pico Dobra en torno al *Vicus Aunigainum* el año 399 d. C. –fecha fuertemente controvertida en los últimos tiempos, cuya *relectura* parece tolerar un adelantamiento cronológico de la misma a mediados del siglo II antes de C.– como la probada escasez de *villae* en la costa cantábrica centro-oriental, explicable seguramente en razón a su gran proximidad al espacio abastecedor aquitano.

En términos generales, la actitud intensificadora de los romanos cobra trascendencia superior en dos aspectos relevantes. Por un lado, en relación con el mantenimiento de la actividad silvoganadera poco más o menos en sus propios términos, con mínimas intervenciones superestructurales para reforzar las jefaturas indígenas, acompañadas o no de romanización propiamente dicha y apoyadas o no por un funcionariado romano o romanizado: recuérdese en este sentido –por lo que de revelador pudiera tener para captar la intencionalidad de los romanos para con los jefes nativos, sobre todo cuando ya la guerra era un problema para todos– que Augusto decidió, pese a todo, no castigar la osadía de Corocotta, sino que valoró su actitud como valiente y valiosa.

Trascendencia superior también, por otro lado, respecto de la introducción en un ambiente agrarizante de pequeña producción de la *propiedad quiritaria*, relación social de producción que permitía al trabajador el control absoluto del proceso productivo y, a través de él, la vinculación de sus titulares al estado en calidad de contribuyentes. Este hecho resultaría, a la larga, decisivo en dos planos. A nivel general, supuso la ruptura de cualquier relación social de producción anterior, por ejemplo, la *propiedad colectiva* de las agrupaciones ancestrales en los espacios de propensión agrarizante temprana, provocando con ello, desde el interior del estado, un principio de ruptura de la relación social de producción dominante en los dos tramos ecosistémicos compensados. A partir de ese crucial momento, en el instante en que se inficionó en la zona la *propiedad quiritaria*, los espacios del entorno de la Cordillera Cantábrica y del Pirineo comenzaron a cobrar una articulación diferente, pues, mientras los silvoganaderos de vertiente se mantuvieron en el uso de sus

pautas milenarias, es decir, enquistados en un régimen propietario comunitarista, el agrarismo de pequeña producción que prendió en los flancos y en los bajos de algunos ambientes interiores entró en un régimen propietario distinto, esencialmente quirritario.

Esto en el plano más general. A nivel particular, cabe subrayar la materialización de dos importantes efectos concretos en el propio ámbito de la pequeña producción: de un lado, la asunción por parte de los titulares de una responsabilidad integral sobre el proceso productivo; de otro lado, la apertura en su seno de una creciente tendencia a doblar la producción agrícola con las aportaciones de una cabaña de corral, es decir, a instalarse en el agropecuarismo. La introducción de la nueva relación social de producción era un hecho forzado, atribuible a la aceleración que incorporaba la sumisión del escenario a una potencia extranjera, organizada sobre diferentes parámetros, aunque no estrictamente discordante con una sociedad que había ido avanzando en el sentido de la agrarización.

La introducción de una ganadería de corral, a renglón seguido de la implantación de la agricultura en los bajos, dimanaba de la complementariedad estructural que, a los efectos de una alimentación humana equilibrada, deparaban las proteínas animales. Precisamente, el relativo desenganche que representaba la agrarización de los bajos del porvenir de los altos, dedicados eminentemente a la silvoganadería, es lo que hizo que la pequeña producción comenzara a introducir una complementariedad creciente de una pequeña cabaña. En todo caso, en esos momentos se trataba de poco más que un simple apunte, porque el dominio integral de la zona por parte de Roma y los resultados de su política de estimulación de la económica de cada sector específico, canalizados a través del mercado, impedían que la economía integrada —es decir, la producción de agricultura y ganadería— se convirtiera en un motor de desarrollo humano.

Y es en un contexto general como este y bajo tales parámetros particulares, donde cobra su verdadera dimensión ilustradora la noción de *ecosistema compensado*, en cuanto que caja de resonancia de las continuidades pero también de las transformaciones generadas por los pueblos invasores en el escenario geográfico montano que viene centrando nuestra atención. En nuestra opinión, fue el ecosistema compensado atlántico el que, con toda seguridad, experimentó una

modificación mayor, no porque se produjera algún tipo de modificación en el segmento silvoganadero de la media y alta fachada marítima, ni porque experimentara alguna mutación básica la ya tradicional relación con Aquitania –salvo, naturalmente, el incremento de las facilidades para preservarla y aun para intensificarla– sino porque el andén litoral entró en un régimen de pequeña producción por iniciativa de los romanos.

Pequeña producción insertada cada vez más rápidamente en un régimen productivo agropecuario, al tiempo que progresivamente más ajustada a la familia nuclear. Todo ello en un contexto socio-económico en el que, de forma paralela, se incorporaba al sector una relación social de producción nueva, la *propiedad quiritaria*. Tal sería el excepcional valor probatorio del ara del *Vicus Aunigainum*, cuyo adelantamiento cronológico –mediados del siglo II d. C o principios del III– se ajustaría mucho más aún a nuestra percepción del proceso histórico, pues, como también hemos señalado, las nuevas experiencias estimuladas por la potencia conquistadora no se realizaban sobre barbecho, sino en un contexto en el que la evolución interna de las propias comunidades había establecido un desequilibrio de base.

Por tanto, pues, en un contexto avanzado de romanización –denotado inequívocamente por la asunción por parte de un texto redactado en latín y por la confraternización de la latinización con la religiosidad ancestral–, los indígenas se precipitaban con gran naturalidad en el andén litoral cantábrico hacia una transformación no del seminomadismo en sedentarismo, sino del sedentarismo agrarizante de una *comunidad de aldea genuina* en el aldeanismo de una agrupación de propietarios quiritarios, es decir, privados. Y todo ello bajo un régimen productivo de corte agropecuario y en relación con unos bienes que, aún hacía bien poco, habían venido siendo disfrutados en calidad de *propiedad colectiva* y bajo dedicación esencialmente agrícola, cuya producción se complementaba con los recursos de los silvoganaderos mediante intercambio.

Es a esto a lo que cabe denominar romanización en un contexto de ancestralismo y no a procesos de desarrollo urbanístico, de difusión de esclavismo o de implantación municipal, que lógicamente se produjeron pero en los escenarios que estaban preparados ya para ello. El estereotipo mediterráneo de la romanización no

puede, bajo ningún concepto, interponerse para negar la existencia de un notable proceso de romanización en el espacio atlántico-montano.

Como ya hemos dejado entrever con anterioridad, el papel que representaba el andén litoral en el ecosistema oceánico era subsidiario, pues su capacitación agrícola no poseía entidad para otra cosa que para complementar muy tenuemente las prestaciones cerealícolas del espacio aquitano. Ahora bien, esa misma deficiencia le permitía gozar de ciertas capacidades y ventajas. Así, por un lado, no se veía obligado a sumergirse en una tenaz competición por implantar y difundir el régimen vilicario en la zona, nada rentable por el escaso margen de beneficio que deparaban su reducida capacitación y la proximidad del potente mercado cerealícola aquitano. Por otro lado, podía embarcarse en un apacible desarrollo del agropecuarismo y adquirir una progresiva consolidación en dicho menester sin inquietar a nadie, ni tan siquiera al colectivo silvoganadero de la media y alta cordillera, que encontraba satisfacción a sus necesidades cerealícolas a través del mercadeo de los productos aquitanos.

De esta manera, pudo producirse en el estrecho marchó espacial del andén litoral cantábrico no la transición desde la caza-recolección o desde la silvoganadería a la agricultura, cuestión ya vieja en la zona –materializada de forma incipiente probablemente en torno al año 2.000 antes de Cristo–, sino la deriva socio-material desde una especialización casi exclusivamente agrícola de las *comunidades de aldea* –posibilitada hasta entonces por la especialización igualmente dominante entre los silvoganaderos serranos, con los que intercambiaba productos– a su articulación en una agricultura de pequeña producción en régimen de propiedad quiritaria, ajustada a la familia conyugal. Esta necesitó muy pronto un cierto redoble alimentario a través de la ganadería de corral, pues el ambiente social silvoganadero de la media y alta fachada montana se estaba desentendiendo relativamente de ella, ya que comenzaba a compensar por entonces sus carencias ancestrales a través del comercio de productos agrarios aquitanos que el Imperio garantizaba y aun estimulaba.

En gran silencio, por tanto, y sin sobresaltos de ningún tipo, se derrumbaron en el litoral norteño, bajo presión romana, la *propiedad colectiva*, la agrupación parentelar constituida por la *familia extensa*, la *comunidad de aldea genuina* y aun la

especialización exclusivamente agrícola. En su lugar, surgieron, también por estímulo de los conquistadores, la *propiedad quiritaria* y la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, acogidas ahora al marco nuevo de la *comunidad de aldea evolucionada* o simple comunidad rural, diferenciable de la *aldea* propiamente dicha tan sólo por la laxitud del caserío y del terrazgo. Se trata, por tanto, de un estadio perfectamente compatible con el predominio de la sedentarización, de la romanización y del paganismo autóctono, como lo prueban más que sobradamente los elementos formales e informales que adornan el ara del Pico Dobra.

El nuevo ambiente socio-económico en que se insertaba la comunidad del *Vicus Aunigainum*, –que tan congruente resultaba con las esencias del Imperio– cambiaba, sin embargo, por completo, el rumbo histórico de la zona, no tan sólo por el contraste que marcaba con respecto al pasado ancestral, sino, sobre todo, por las expectativas de futuro que marcaba en razón las muy diferentes posibilidades que introducía para el crecimiento productivo, para el incremento demográfico, para la diversificación habitacional y aun para la articulación superestructural la fuerza productiva nueva –dotada de una relación social de producción a su medida, es decir, en régimen de *correspondencia*– frente a las nulas potencialidades que para el desarrollo atesoraba la vieja: la combinación de la *explotación doméstica* con la *propiedad colectiva*.

Por no insistir en otros planos igualmente ilustrativos –que serán objeto de atención al restituir el proceso histórico con carácter sistemático–, cabe registrar, por ejemplo, los cambios que inmediatamente propició el nuevo estado de cosas en la superestructura ideológico-religiosa. Descolocado el paganismo panteísta y universalista con la quiebra de los parámetros de universalidad e igualitarismo que propiciaban la fuerza productiva vieja –la citada *explotación doméstica*– y la relación social de producción antigua –la ya referida *propiedad colectiva*–, la sociedad del espacio litoral reconvertido comenzó a mostrarse interesada por toda aquella ideología religiosa que pudiera contribuir a reforzar el flanco que, en el plano de las relaciones humanas internas, exigía la convivencia y la disciplina en el seno de la familia conyugal, virtudes absolutamente fundamentales para sacar adelante la pura supervivencia física, es decir, la producción.

De hecho, el paganismo había sustentado toda su convergencia con la sociedad ancestral anterior en su capacidad para ahorrarla en el plano grupal general, en razón al calor comunitarista que proporcionaban las ceremonias públicas, pero se encontraba particularmente mal pertrechado para atender las demandas que dimanaban del ámbito privado –del hogar familiar– y de las conciencias particulares. Ahora, en la medida en que la agrupación menor, la familia conyugal, pasaba a ocupar el primer plano de la escena material y social, la dimensión comunitaria perdía potencia y prestancia –aunque no toda, ni muchos menos–, pero cobraba virtualidad total la instancia privada, a la cual el paganismo tenía dificultades para atender con el intimismo y la proximidad que era necesaria.

Fue precisamente en un contexto como ese, en el que la fuerza productiva reclamaba algo diferente, mucho más ajustado a sus nuevas necesidades, en el que el paganismo perdió pie y se escurrió inexorablemente. Su hueco tampoco pudo ser cubierto por la religión oficial romana, pues, al tratarse de una modalidad de espiritualidad esencialmente cívica, que, por otro lado, continuaba manteniendo una manifiesta relación estrecha –sobre todo, a través del culto a los antepasados y de la respetuosa veneración del *paterfamilias*– con los formatos sociales del pasado arcaico, sus formulaciones ideológicas y sus expectativas quedaban ciertamente muy por encima del nivel de necesidades que marcaba la nueva fuerza productiva, bastante más pegadas a ras de tierra.

Encontró, sin embargo, una excepcional oportunidad un mensaje que, por cohonestar individualismo con colectivismo –salvación personal con iglesia común–, contaba con el viento a favor para ser aceptado como ideología adecuada a la nueva situación, a las nuevas demandas. Se trataba de un corpus religioso formulado hacía ya algunos siglos en el Próximo Oriente en un contexto de cristalización de la familia nuclear frente a la *familia extensa*, que encontraba ahora un clima idéntico para prender con facilidad como referente ideológico. Proyectado dicho mensaje en origen por el entorno oriental, se desplazó después hacia el Mediterráneo central y occidental en la medida en que la vida familiar urbana le necesitaba y, con el tiempo, la rural. De hecho, se puede seguir perfectamente la difusión del cristianismo en estrecha relación directa con la consagración de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* como la fuerza productiva esencial de sustentación del Imperio

–desde finales del siglo II d. C.– tanto por decisión institucional como por evolución de las formaciones semitribales de los entornos ancestrales rurales.

La insistencia en las bondades de la unidad conyugal, en la familia consanguínea directa como forma social ideal, en la autoridad paterna como hilo conductor, en el amor filial y fraternal en cuanto que armazón primordial, en la disciplina social y en la obediencia ciegas como pautas de comportamiento cotidiano eran exigencias que sentía como propias cada unidad de producción agropecuaria. Lógicamente, fueron percibidas como una auténtica bendición y adoptadas con la celeridad que permitía la situación. En la costa septentrional de la Península Ibérica, la materialización fue relativamente rápida y, ya desde finales del siglo III, la arqueología detecta lápidas de enterramiento que, con los lógicos balbuceos de la novedad que representaba la caracterización gráfica de la nueva ideología religiosa, denotan su creciente difusión por la zona de máxima intensificación agropecuaria del sector: el entorno vilicario de Gijón y de un *hinterland* más o menos profundo en su entorno.

Esto por lo que respecta al flanco montano septentrional, litoral, de Hispania. Por su parte, el reverso meridional de la Cordillera Cantábrica, es decir, el ecosistema compensado de su vertiente mediterránea se vio compelido a la adopción de pautas de desarrollo similares a las del norte en lo que respecta a la intensificación de la producción de sus ambientes geminados en los términos en que se venían ejecutando desde época prerromana. Aquí, pues, cabe suponer que se materializó en sus propios términos un proceso idéntico al del septentrión, circunstancia que confirmó a los habitantes del talud montano en su dedicación predominantemente silvoganadera y a los colectivos de los inminentes y productivos llanos en su actividad cerealícola. La intensificación de los desplazamientos, a través de las vías, y de los intercambios de productos, por medio de los *fora*, *castra*, *civitates* y *portus*, impidió, por el momento, la difusión a escala popular en los valles interiores de Las Merindades de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* y de la *propiedad quiritaria*.

Como ya lo hicimos en la valoración que establecimos sobre la transformación material, social y cultural de la costa, la persistencia en el somontano de las pautas originarias, aunque intensificadas, no presupone, ni mucho menos, la proscripción de la agricultura, sobre de carácter hortícola. Aquí, sin embargo, la cercanía a las

fuentes de abastecimiento cerealícola de los llanos inmediatos y las serias dificultades estructurales que condicionaban los cultivos en ambiente montano –tanto el relieve parcialmente atormentado como sus suelos deslavados y unas condiciones climatológicas no siempre propicias– contribuirían indudablemente a ralentizar el proceso evolutivo hacia el agropecuarismo, que, sin embargo, se aceleró, según hemos visto, en la zona litoral en razón a la necesidad que imponían sus carencias y su reducido terrazgo. El propio hecho de que la cristianización del somontano no se manifieste con cierta claridad hasta avanzado el siglo VI, sería prueba suficiente de que la progresión de la pequeña producción familiar fue más lenta o tardía en la vertiente meridional que en la septentrional del espacio cántabro.

La existencia de algunas *villae* en el interior del segmento montano no debería ser obstáculo para considerar válida y fundada –al menos en el estado actual en que se encuentran las investigaciones– nuestra proposición. Al margen de que, de las seis que cabe relacionar, alguna se encuentra informativamente hablando en mucho mayor estado de crisálida de lo que pudiera parecer –tal es el caso de la susceptible de ubicación en Hermosilla, en el corazón del valle de Valdivielso–, la distribución del resto prueba que no eran empresas agrícolas de ubicación indiscriminada. Así, por ejemplo, dos se situaban en torno a Amaya Patricia, capital del somontano, circunstancia que, seguramente, las caracteriza como enclaves residenciales de la aristocracia semiurbana. Otra, la de Camesa-Rebolledo, permite su conceptualización más como una empresa de servicios, por su adscripción a la vía *Pisoraca-Portus Blendium*, que como una empresa productiva genuinamente cerealícola. En fin, las localizadas en Lastras de las Eras, en Losa y en las inmediaciones de Miranda cabe concebirlas más como avanzadillas del valle del Ebro que como instalaciones propiamente montanas.

Este cuadro ecosistémico general, fue el que rigió en el sector septentrional de la Península a la caída del estado imperial romano. La existencia de un largo período de quietud de los nativos –aparte los sobresaltos que generaron puntualmente en la costa y más sostenidamente en el interior las correrías de los bárbaros– se correspondía expresamente con el mantenimiento de uno y otro ecosistema en sus propios términos. Es cierto que, Vasconia fue depredada con cierta acritud y continuidad por los bárbaros visigodos y suevos, pero no cabe atribuir a sus

andanzas mayor impacto que el producido en el entorno de las grandes vías de comunicación que la atravesaban.

De hecho, hasta tanto no se produjo la poderosa marea estatalizante conducida por Leovigildo en la Península Ibérica y por los francos en la Galia transpirenaica, los modelos ecosistémicos del septentrión y del somontano continuaron rindiendo de acuerdo con sus potencialidades. Así, el correspondiente al flanco atlántico de la cordillera cantábrica encontró la fórmula de afianzarse aún más mediante la introducción de una deriva importante, por lo demás, muy reveladora: la interconexión superestructural con una potencia extrapeninsular, el estado merovingio, encargado de sustentar un ecosistema tan desparramado geográficamente y tan necesitado de amparo para mantenerse tal cual en razón al déficit que sufría en cuestiones de autoorganización institucional el campesinado agropecuarista.

La constitución de un espacio de gestión –un ducado– vinculado a los francos es la mejor demostración práctica del estado de cosas que habían dejado los romanos en la región. Por lo demás, la potente progresión del cristianismo en dicho segmento durante este período no puede por menos que corroborar el relevante papel que jugaba ya en el flanco litoral el agropecuarismo de pequeña producción. Tal es, en efecto, el sentido que cabe atribuir a la proliferación de lápidas de simbología cristiana en el siglo V.

En la fachada sur de la Cordillera Cantábrica, el ecosistema compensado mantuvo también sus parámetros. Lo sabemos con toda seguridad respecto de algunos escenarios montanos, como Las Loras, donde la silvoganadería se desarrollaba sin la más mínima concesión. También respecto del propio espinazo de la Cordillera Cantábrica, pues la población de las serranías se mantenía apegada al paganismo. Igualmente disponemos de información sobre el mantenimiento en sus propios términos del fragmento llanero, pues la *vía aquitana* y algunas de sus mansiones, como *Birovesca* y *Segísamo*, continuaban operativas, al igual que el tramo que comunicaba la Meseta Superior y el valle del Ebro, en funcionamiento a mediados de los siglos V y VI.

Nada sabemos desgraciadamente, sin embargo, respecto del fondo semiplano de Las Merindades –futura *Bardulies/Castella*– donde presentimos que, en medio de la marea silvoganadera que dominaba la vertiente somontana, se mantenía

soterrado un cierto agrarismo o, tal vez, agropecuarismo. Es, sin embargo, casi imposible detectar en la zona algún signo de cristianización anterior a la fase visigoda, circunstancia que impide que nos pronunciemos abiertamente al respecto.

En opinión de Sánchez-Albornoz, el flanco costero del espacio vascónico experimentó por entonces un poderoso proceso de euskaldunización –por corrimiento hacia dicho sector de los vascones pirenaicos–, circunstancia que arrasaría por completo su antigua personalidad caristia y várdula. Al decir, pues, del gran historiador abulense, los vascos habrían aprovechado la coyuntura de la caída del Imperio y, por consiguiente, la inexistencia de un estado organizado en la zona para vasconizar una depresión (actualmente vasca) que, sin embargo, no habría sido originariamente euskérica. Sin embargo, ni Caro Baroja ni Koldo Mitchelena han asumido esta forma de ver las cosas, presuponiendo, más bien, que lo ocurrido no fue otra cosa que la restauración –a través de un proceso de vivificación indigenista a la caída del Imperio– del euskera perdido en dicho sector por impacto continuado del latín. Caristios y várdulos, por tanto, habrían sido desde siempre pueblos de etnogénesis vascónica, que habían perdido temporalmente su condición euskoparlante en el litoral por incidencia de la romanización.

Nuestra interpretación sistemática de los procesos históricos estima que la disolución de la administración romana en la zona y la vinculación estable de los *varduliarum loca* –futura *Vizkai*– al mundo aquitano, en cuanto que proveedor habitual de productos frumentarios, exigieron la restitución del amparo silvoganadero de los *inquietos* euskaldunes montanos sobre el pequeño campesinado de la depresión litoral, con el resultado natural, entre otros, de una regresión del latín y una recuperación del euskera desalojado con anterioridad por la imposición de la romanización en el propio andén litoral.

De hecho, sin embargo, la trayectoria histórica de este ecosistema septentrional –aunque euskaldún– escaparía por entonces al devenir del mundo vascónico propiamente dicho, quedando, más bien, ligado al de la Cantabria trasmontana, que integraba por entonces territorios colindantes antiguamente autrigones, como *Sopuerta* y *Carranza*. De ahí que, con el tiempo, hubiera que acuñar para designar a unos y otros un vocablo nuevo, un verdadero neologismo: *rucones*, *Ruconia*.

El estado real en que se desenvolvía durante el interludio indigenista el flanco litoral cantábrico cobra mayor ilustración aún, en nuestra opinión, con el seguimiento de la evolución que experimentó por entonces el ecosistema del somontano prepirenaico vascónico. Si el espacio que ocupaba entonces la futura *Vizkai* de las crónicas astures fue la fracción del ecosistema oceánico progresivamente agropecuarizada e insertada en un creciente régimen de *propiedad quiritaria* durante época romana –reeuskaldunizada inmediatamente después, según acabamos de ver, durante la restauración indigenista, por obligada proyección controladora del silvopastoralismo de la vertiente litoral–, las comarcas interiores de *Alaón, Urdunia, Alava, Berrueza y Deyo (Pampilona)* comenzaron a jugar ya en ese momento un papel en todo idéntico al de aquella pero en el ecosistema compensado del somontano. Se constituyéndose efectivamente en el segmento agropecuarista reeuskaldunizado y controlado por los silvoganaderos de la vertiente meridional, es decir, del segmento montano cantábrico y pirenaico de tradición euskérica.

Este fue exactamente el panorama social, material y cultural con el que chocaron los visigodos en la Península Ibérica, tanto en la costa como en el interior, al igual que los francos en la fachada transpirenaica, cuando entraron en lucha contra los colectivos inicialmente situados fuera de su control. A la altura de comienzos del último cuarto del siglo VI, los ecosistemas compensados, tanto del norte como del sur –al igual, por tanto, del espacio cantábrico que del pirenaico– se encontraban perfectamente definidos y en estado de absoluta operatividad, con una organización productiva y una articulación espacial plenamente formalizadas, cuyo respeto o no por parte de los nuevos conquistadores tendría diferentes efectos.

Ya conocemos pormenorizadamente cómo se produjeron los acontecimientos y sus correspondientes desenlaces. En general acaecieron, por lo que pudimos apreciar, con muy poca comprensión por parte de los visigodos del estado de cosas vigente entre los nativos, circunstancia que les condujo a trabar algunos grandes choques con los cántabros del somontano –Leovigildo, 574– y del litoral –Sisebuta, 613–, pero les arrastró a un insidioso conflicto plurisecular con los vascones prepirenaicos –581-711–, precisamente por elegir en ambos casos –pero particularmente en el segundo de ellos– un modelo de sumisión fraccionaria frente a unos ecosistemas redondos y cerrados. Se trataba del mismo procedimiento que apli-

caron los francos en relación con el ecosistema pirenaico septentrional, circunstancia que –como igualmente tuvimos oportunidad de comprobar– no pudo por menos que generar los mismos perversos efectos.

Todo ello para, una vez terminado el proceso bélico, volver a restituir el funcionamiento de cada ecosistema geminado –tanto del entorno cantábrico como vascónico– en sus propios términos. En nuestra opinión, los visigodos se vieron obligados, precisamente por su escaso número, a reproducir de forma cuasiintegral el modelo geopolítico que aplicaron los romanos en el espacio montano, apoyándose mucho más que aquellos en las jefaturas silvoganaderas, fuertemente impregnadas de resabios ancestrales todavía. No dejaron por ello, sin embargo, de experimentar algunas notables dificultades, que no pudieron o supieron atajar con igual eficacia que los romanos.

En el espacio vascónico, por ejemplo, no consiguieron implantar la paz de manera integral y definitiva, aunque sí acertaron a hacer frente con solvencia al notable problema que planteaba la reinserción del flanco litoral en la historia peninsular, una vez que su permanente colisión con los francos que intentaban constantemente neutralizar el valle del Ebro, obligó a cortar de raíz las relaciones de la costa con el espacio aquitano a través del Cantábrico oriental. No parece, en efecto, existir ninguna duda de que la ruptura del abastecimiento por mar de la producción cerealícola que de manera tan perentoria requería el flanco litoral silvoganadero consiguió ser aceptablemente compensada por los visigodos mediante interconexión con los espacios frumentarios de la Meseta Superior.

Para ello, hubo que poner en marcha una verdadera política de estado. En primer lugar, reavivaron la circulación por las viejas vías romanas, sobre todo la que ponía en intercomunicación *Pisoraca* con *Portus Blendium*, tal y como lo atestiguan la existencia de necrópolis visigodas en Herrera de Pisuerga, Iulióbriga y Amaya. Probablemente, sin embargo, la expresión más acabada de dicha intencionalidad reactivadora es la que reflejan la constitución de un *Ducatus Cantabriae*, la dotación de una *episcopalía* con sede en Amaya Patricia, capital de la zona, y la participación intensiva de los visigodos en la cristianización de las comunidades montanas. Fue, probablemente, en ese momento cuando *Vardulies* –futura *Castella* y actual comarca

de Las Merindades— entró plenamente en el agropecuarismo de pequeña producción en régimen de *propiedad quiritaria*.

Por lo demás, en nuestra opinión, los visigodos se contentaron con cubrir en la zona las muy altas magistraturas, dejando gran parte del aparato del estado en manos de los nativos sometidos. Así, las jefaturas silvoganaderas recuperaron el viejo papel de intermediación que habían ejercido profusamente en época romana, participando por primera vez ahora en el cobro y gestión de los impuestos de los espacios que ocupaban los agropecuaristas en los respectivos ecosistemas compensados. Y ello por igual en territorio cántabro que vascónico. Este aspecto nos parece particularmente importante y decisivo y merece la pena dedicarle un comentario detenido.

Visto el proceso de desarrollo histórico de los colectivos silvoganaderos en la larga duración, cabría establecer que, en fase prerromana, la forma que aplicaban para complementar el sustento alimentario se materializaba, según los casos, bien por interrelación pactada con pueblos de idiosincrasia y nivel cultural diferente —es el caso tantas veces citado de los cántabros cismontanos con los vacceos— bien por simple superposición de tipo parentelar sobre los agraristas de las depresiones interiores y fondos de valle: sería el caso que dominaba entre la generalidad de las comunidades indígenas que ocupaban simultáneamente los dos segmentos nutricios —silvoganadero y cerealícola— del ambiente ecosistémico. Durante el largo período de dominio romano, el mecanismo se mantuvo por lo general en sus propios términos, incluso fuertemente estimulado desde dentro, aunque introdujo, sin duda, una variación importante, cuyos efectos, sin embargo, sólo se dejarían notar tiempo más tarde: el acceso de los agraristas de los bajos y fondos de valle anteriormente aludidos a un régimen de propiedad absolutamente novedoso —la *propiedad quiritaria*—, de caracteres radicalmente distintos a los que comportaba el modelo habitual de los silvoganaderos de los altos, fuertemente anclados todavía en la *propiedad colectiva*. La modalidad nueva, introducida por los romanos, adoptó, como bien sabemos, dos formatos diferentes: vilicario, es decir, de estructura y caracteres sustanciales a la gran propiedad, y fraccionario, o sea, segmentado en pequeñas unidades de producción.

Las *villae* prendieron básicamente en el flanco costero astur-galaico y ello, esencialmente, porque, alejadas del formidable granero que representaba el interior de Aquitania, resultaban rentables para abastecer a los silvoganaderos del talud oceánico de productos agrícolas, aunque también los obtenían del interior peninsular por proyección del estado suevo a un tiempo por la costa y por los espacios que llevaban hasta el Duero. En contraposición abierta con el caso anterior, las *villae* no se generalizaron en absoluto en el litoral del Cantábrico centro-oriental. Igualmente, sólo se implantaron de forma muy tenue en Las Merindades, en el interior montano que miraba hacia los llanos. Esta doble contraposición sobre la abundancia/escasez de *villae* en los espacios astur-galaicos y cántabro-vascónicos merece una explicación y nosotros sólo hemos encontrado una fiable, o menos mala. Probablemente ello era así porque –aún condicionadas por unas condiciones geofísicas y medioambientales negativas en ambos casos– las constituidas en el espacio galaico-astur resultaban particularmente rentables, en tanto que su escasez en territorio vasco-cántabro se debía a la fuerte competencia que había de ejercer la cercanía de los grandes graneros cerealícolas: el ámbito aquitano en relación con la costa y la Bureba en relación con Las Merindades.

Fue muy probablemente la no proliferación de *villae* en la fachada litoral cántabra por la razón que acabamos de exponer, la circunstancia decisiva que estimuló la multiplicación de la pequeña producción por la zona en régimen de *propiedad quiritaria*, cada vez más agropecuarizada y ajustada a la *familia nuclear*. En nuestra opinión, este sería el proceso que acertó a delatarnos el ara del Pico Dobra al caracterizar la transmutación del gentilicio *Aunigainum* en un topónimo de tipo aldeano. A tenor, pues, de todo ello, justo por el tiempo en que los vadinienses de las dos vertientes de la media y alta Cordillera Cantábrica mantenían sus posiciones silvoganaderas, sustentadas en unas modalidades extensas de organización económica y de articulación social –perfectamente compatibles con la más que notable romanización que denota la epigrafía de sus numerosas lápidas–, los espacios del andén litoral que serían citados como “comarcas” en época altomedieval –las conocidas *Primorias*, *Liébana*, *Trasmiera*, *Sopuerta*, *Carranza* y *Vizkai*–, al igual que los localizados en el somontano meridional –las tantas veces citadas *Bardulies*, *Alava*, *Alaón*, *Urdunia*, *Pampilona (Deyo)* y *Berrueza*, es decir, exactamente los seg-

mentos agrícolas de los ecosistemas compensados de la Cordillera Cantábrica y del flanco pirenaico peninsular— entraban en fase de agropecuarización sistemática a nivel de pequeña producción y en régimen de *propiedad quiritaria*.

Durante la fase que hemos caracterizado como de reinstauración del indigenismo, es decir, en el tramo cronológico intermedio entre la caída del Imperio y la imposición de los bárbaros visigodos, la situación se mantuvo en sus propios términos, probablemente intensificada en lo que respecta a la capacidad de control parentelar y territorial de los montañeses sobre los agropecuaristas, como lo probaría la reeuskaldunización de todos los escenarios agrícolas del doble ecosistema vascónico peninsular: tanto *Vizkai*, en la costa, como *Alava, Alaón, Urdunia, Pampilona (Deyo)* y *Berrueza* en el borde somontano cantábrico y prepirenaico.

Este es un proceso que, aparte de la trascendencia cultural que pueda haber tenido para la historia de la colectividad euskaldún, resulta de una enorme expresividad en relación con nuestros planeamientos. La expansión del latín en dichas comarcas, acaecida durante el largo trayecto de imposición del Imperio sobre la zona litoral a costa del euskera, habría sido altamente expresiva de la progresión de la pequeña producción agrícola en régimen de *propiedad quiritaria*, al igual que sucedió, pero con resultados irreversibles, como bien sabemos, para el resto del andén litoral, hasta el propio puntal de Finisterre. Ahora, por contra, en período de restitución indigenista, la recuperación generalizada de la lengua nativa a costa del latín, sería manifestación no de una ancestralización de tales espacios —no, por tanto, de un posible retorno de los mismos a una socio-economía arcaizante— sino de la imperativa y cuasiinevitable proyección del silvopastoralismo euskaldún sobre los agraristas de los bajos y fondos de valle, cuyas respectivas estructuras materiales se complementaban mutuamente.

En nuestra opinión, pues, la “vasconización de la depresión vasca” tan querida para Sánchez-Albornoz, no habría supuesto su retorno a las viejas modalidades de organización socio-material sino tan sólo una proyección del euskera que conservaban los silvoganaderos de los altos sobre los agropecuaristas litorales. Dicho en otros términos: una restitución del ecosistema compensado por proyección del segmento más capacitado para la dominación. Las comarcas implicadas continuaron, pues, manteniendo tal cual su régimen de pequeña producción agrope-

cuaria, tutelada ahora –como antes por los romanos– por los silvopastoralistas montanos. No puede haber prueba mayor que esta para demostrar que la romanización apenas consiguió erosionar la idiosincrasia vascona en la media y alta montaña, en tanto que se impuso de manera aplastante entre los silvoganaderos cántabros, astures y galaicos. Por tanto, pues, la epigrafía vadiniense no miente sobre la potencia de la aculturación romana en el sector.

Tras someter el escenario por la fuerza, como hemos comprobado por detalle, los visigodos asumieron dicho esquema de supervivencia y no pudieron por menos que contribuir a un mantenimiento del ecosistema en sus propios términos. Para ello emplearon la fórmula sabia y prudente de controlar directamente a los silvopastoralistas y, por su intermediación, a los agraristas de la costa y del somontano. Contribuyeron, por tanto, exactamente igual que los romanos, a intensificar los mecanismos de sustentación del modelo, encomendándose plenamente al buen hacer y adecuado criterio de las *jefaturas* montaraces. Ello daría cuenta razonablemente de una circunstancia hasta ahora mal explicada por los especialistas en el tema, como es la de la escasa presencia física de los germanos en el norte peninsular: en parte, ciertamente, porque se trataba de un colectivo de no excesivos efectivos humanos, pero, sobre todo, porque para neutralizar un escenario tan atormentado, complejo y extenso, les bastaba con utilizar como intermediarios a los jefes nativos.

En nuestra opinión, por tanto, el mérito mayor de los visigodos en el septentrión peninsular consistiría en garantizar la supervivencia del ecosistema compensado atlántico, y en hacerlo sobre bases parcialmente renovadas: mediante una potente intensificación de sus capacidades estructurales –estímulo sobre todo a la profundización de la agricultura, tal vez incluso con incorporación de mejores simientes o más adaptadas–, y con la oportuna restitución de un mecanismo antiguo: el sostenido apoyo alimentario desde el somontano y desde la Meseta mediante la estimulación de la circulación y de los intercambios.

Respecto de la virtualidad histórica del modelo aplicado por los visigodos en los espacios montanos septentrionales –intermediado fundamentalmente, como acabamos de señalar, por los nativos, aunque bajo control general del estado bárbaro–, disponemos de dos apoyaturas empíricas básicas que parecen probarlo Así,

por ejemplo, en el viejo somontano de raigambre astur, a principios del siglo VII, el *dux exercitus Hispaniae* que imperaba sobre el *territorium bergidense* cobraba impuestos a los pastores que ejercitaban su oficio *inter conuallia montium*. El dato, entresacado de la *Vita Fructuosi*, es muy ambiguo, puesto que, si es verdad que el texto hace expresa referencia a los pastores *gregum suarum*, no deja de sorprender profundamente que el *dux* interviniera personalmente en tal menester, y ello por igual tanto si el posesivo expresa propiedad particular como propiedad pública. Mayor congruencia habría de tener, sin lugar a dudas, una participación expresa de tan alto dignatario en la confección de registros y en el cobro mismo de los impuestos si sus interlocutores fueran jefes pastoralistas nativos, es decir, personajes cualificados, que actuaban como intermediarios en dicho menester.

Otra información de singular relieve para nuestro propósito se localiza a larga distancia geográfica del anterior, en territorio vasco-navarro, pero de situación somontana, igual que la anterior. Corresponde al reciente descubrimiento de las necrópolis de Aldaieta –al norte de Vitoria– y de Buzaga –en el vale del Elorz, al sureste de Pamplona–, fechadas también a principios del siglo VII. Se caracterizan por encontrarse sus enterramientos fuertemente pertrechados de utillaje bélico de claro ascendiente franco-aquitano. Tratándose de escenarios dominados por entonces con toda seguridad por los visigodos –el primero desde el año 581, bajo Leovigildo, y el segundo bien desde el 610 (Gundemaro), bien desde el 621 (Suintila)–, no parece incongruente presuponer, a tenor de lo ya referido y de las connivencias predichas, que dichos cementerios no eran otra cosa que los lugares de enterramiento de guerreros nativos al servicio de los visigodos.

Por tanto, pues, cabe concluir, como apuntábamos al principio de este epígrafe que los bárbaros dominaron el septentrión y que se sirvieron de los nativos –en unos casos, jefes pastoralistas en calidad de recaudadores de impuestos, en otros de nativos comunes como soldados de guarnición– para gestionar el espacio desde una cierta distancia, pero con no menor solvencia que si lo hicieran ellos mismos sobre el terreno. Se trataba, tan sólo, de garantizar a los nativos los medios de supervivencia, de no interferir sus fuentes específicas de sustento alimentario.

De lo entrevisto hasta aquí en relación con los procesos de guerra y paz trabados entre los nativos montañeses, de un lado, y los invasores romanos y visigodos, de otro, cabe entresacar las **conclusiones siguientes**:

La **actitud bélica** adoptó, con frecuencia, entre los nativos sesgos diferenciados respecto de agresiones foráneas que, sin embargo, eran de idéntica naturaleza. Así, los cántabros se mostraron irreductibles hasta el genocidio contra los romanos, en tanto que presentaron poco más que una resistencia simbólica a los invasores visigodos.

Por su parte, los vascones se integraron con apacibilidad absoluta en el estado romano tiempo antes del cambio de era, mientras que ofrecieron una resistencia tenaz e inusitada a la subsunción en el reino bárbaro. Diversidad clara, pues, de comportamientos de un mismo pueblo indígena en relación con procesos de agresión prácticamente idénticos.

La actitud bélica adoptó, igualmente, en dicho escenario posturas totalmente contrarias entre pueblos nativos montanos en lucha con un mismo adversario. Así, en tanto que los vascones conectaron de inmediato y con una apacibilidad ejemplar con los invasores romanos, los cántabros rechazaron con excepcional tozudez su subsunción en el estado conquistador. Por contra, mientras que los vascones pelearon contra los visigodos durante más de un siglo para escapar a la sumisión, los cántabros se integraron en su totalidad y de una vez en el reino bárbaro tras apenas resistir un sólo y simple ataque en Amaya el año 574. Diversidad, pues de comportamiento de pueblos nativos distintos en sus luchas contra un mismo adversario.

La proyección cartográfica de los procesos bélicos de una y otra catadura a **escala ecosistémica** arroja, por su parte, los siguientes resultados prácticos:

Los romanos sometieron de una sola vez a los vascones, integrando en un mismo y sólo movimiento bélico el *ager* y el *saltus*.

Los mismos romanos, por contra, abordaron a los cántabros en dos tiempos: primero, dominaron a los circunvecinos cerealícolas, sobre todo llaneros –vacceos y turmogos–, y únicamente después asaltaron el espacio somontano.

Los visigodos, por su lado, atacaron a los vascones por partes: neutralizaron con antelación el *ager* y se empeñaron en someter por segmentos el *saltus*.

Los visigodos, en fin, controlaron de seguido y bajo un sólo impulso bélico tanto los espacios llaneros submontanos como la fachada montañesa meridional de la Cordillera Cantábrica.

De lo dicho se infiere, pues, nítidamente que los nativos vascones y cántabros resistieron al invasor –cualquiera que fuere su procedencia y rango– cuando el ecosistema que les sustentaba fue percutido de manera fraccionaria, en tanto que se plegaron fácilmente al conquistador cuando fue sometido conjuntamente.

La traducción socio-económica de las proyecciones bélicas a escala cartográfica arroja una conclusión meridiana: los nativos en cuestión sobrevivían a partir de una modalidad ejemplar de *ecosistema geminado compensado*. Dicha circunstancia comportaba las implicaciones capitales siguientes:

Dominaban abiertamente en su seno las estrategias económicas de naturaleza extensiva

Dichas estrategias eran estructuralmente contradictorias con la promoción de cualquier proceso de desarrollo expansivo

La ausencia de desarrollo interno de suficiente potencia impide atribuir a cántabros y astures, tanto en época romana como visigoda, capacidades expansivas o imaginarles inmersos en un proceso de expansión permanente.

Prueban de manera positiva y fehaciente la citada incapacidad expansiva:

- El ataque de los cántabros a los turmogos, autrigones y vacceos el 26 a. C.
- La dinámica de los vadinienses entre los siglos I y IV d. C.
- La vasconización de la depresión vasca en el siglo V d. C.
- La lucha de los visigodos contra *rucones* y *pervasores* en los siglos VI y VII d. C.



### III/ EN ÉPOCAS ISLÁMICA Y PROTOASTUR: PREDOMINIO DE LAS ESTRATEGIAS ECONÓMICAS DE NATURALEZA EXTENSIVO-INTENSIVA (Siglos VIII-X)

En seguimiento del esquema aplicado en el estudio de los períodos romano, nativista y visigodo, efectuaremos aquí, en primer lugar, un recorrido por los grandes procesos de guerra y paz acaecidos fundamentalmente en la Cordillera Cantábrica oriental y en la Meseta Superior, con el ánimo de pulsar los sesgos peculiares e los mismos. Les prestaremos la debida atención, aunque nos detendremos menos en los detalles, dado que se trata de fenómenos perfectamente dominados por los medievalistas. Seguidamente, procederemos a su alineamiento por ecosistemas, con la finalidad de discernir no sólo ya su rumbo ecogeográfico sino también el sentido y probable basculamiento de los mismos. Finalizaremos nuestro periplo, como en el segmento anterior, con un intento de traducción de los datos acopiados en los apartados anteriores a escala sistémica, prospectando, sobre todo, los ingredientes económico-sociales que conllevan.

#### **1.- Los datos históricos. Episodios de guerra y paz**

En conjunto, el período que ahora abordamos presenta dos caracteres bien precisos: de un lado, una dinámica bélica particularmente intensa, en la que se entremezclan grandes movimientos, como la invasión islámica, con escaramuzas más o menos importantes –la reacción de los cristianos en *Cova Dominica*, por ejemplo– y múltiples e insidiosas algaras temporarias –las aceifas islamitas, esencialmente, aunque también cristianas–; de otro lado, un basculamiento en la orientación de las agresiones, tradicionalmente encaminadas de sur a norte –o en todo caso, siempre en dirección a la cordillera–, que, poco a poco, comienzan a cobrar sentido radicalmente distinto. En las páginas que siguen repasaremos sucesivamente la invasión islamita, la reacción cristiana en la *kura* de Asturias, la retirada de los beréberes de la cuenca del Duero, las razzias de los cristianos sobre la red de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* de los espacios abiertos meseteños, el pulso rudamente entablado en torno a *Alaba wa-I-Qilá* entre islamitas y cristianos al finalizar la octava centuria y el deslizamiento cristiano hacia la Cordillera Ibérica.

### **1.1.- La invasión islamita: tercer asalto contra el centro-norte peninsular**

En lo que respecta al segmento peninsular que viene centrando nuestra atención en este trabajo –fundamentalmente, la cuenca del Duero y el alto valle del Ebro, incluidas la Cordillera Cantábrica centro-oriental y el Pirineo occidental–, la reconstrucción científica de la invasión islamita no ha conseguido disipar al día de hoy el largo cortejo de poderosas incertidumbres que gravitan sobre ella en lo que al desarrollo de los acontecimientos se refiere.

De hecho, algunos pasajes concretos de la misma se desenvuelven todavía en términos historiográficos relativamente nebulosos e insatisfactorios, preconditionados no tanto por la escasez informativa cuanto por el carácter contradictorio que la domina, pues, frente a noticias aparentemente fiables e irreprochables respecto de algunas secuencias importantes, afloran, sin embargo, otras de indudable fuerza y consistencia que parecen venir a contradecirlas abiertamente o, al menos, a minimizarlas ostensiblemente.

Y, sin embargo, en sus rasgos básicos, los datos generales parecen estar bastante claros. Así, de un lado, la circunstancia de que en el instante mismo en que se estaba produciendo la penetración islamita por el sur peninsular, el monarca visigodo Rodrigo, pertrechado con un ejército importante, combatía la enésima revuelta de los inquietos vascones, inquietud que, por lo que ya sabemos, respondía indeclinablemente a la forma poco congruente con la que los propios visigodos habían decidido someterles a su dominio: aislándoles de las llanadas nutricias y combatiéndoles en las anfractuosidades por segmentos espaciales<sup>658</sup>.

---

<sup>658</sup> PSEUDO IBN QUTAYBA, *Kitab al-Imánato wa al-Siásato*, pág. 106: “Rodrigo, que por entonces se hallaba ocupado en hacer la guerra a unos enemigos suyos, llamados vascones, había elegido a uno de sus nobles, llamado Teodomiro, para mandar y gobernar el reino en su lugar” (*op. cit.*, pág. 297). AJBAR MACHMUA, pág. 312: “Estaba ausente de la corte, combatiendo a Pamplona, y desde allí se dirigió al mediodía, cuando ya Tarik había entrado, habiendo reunido contra este un ejército de cien mil hombres o cosa semejante, según se cuenta” (*op. cit.*, pág. 312). FATH AL-ANDALUS, pág. 7: “Rodrigo, que se hallaba ausente combatiendo a los vascones, al tener noticia de lo sucedido, volvió inmediatamente para apaciguar los conflictos existentes y, en cuanto llegó a la ciudad de Córdoba, reunió a los habitantes de su reino” (*op. cit.*, pág. 335).

AL-MAQQARI, *Nafhu-t-ib min ghosni-l-Andalusi-r-rattib*, pág. 176: “Estaba a la sazón ausente, en tierras de Pamplona, en guerra con los vascones, por graves rebeliones que habían estallado en aquel país, y le pareció la invasión cosa de importancia, comprendiendo el motivo que había dado lugar a ella. Y fue con su ejército apresuradamente” (*op. cit.*, pág. 372).

También parece bastante claro que el paso del Estrecho de Gibraltar y la entrada en la Península fue protagonizada por los beréberes y decidida por Tarik ben Ziyad, en tanto que Muza ibn Nusayr, desconocedor en su conjunto del citado movimiento, permanecía en Qayrawan, tratando de sentar los fundamentos de un dominio estable del Islam en el norte de Africa. En la incitación al desarrollo de tamaña aventura por parte de Tarik y su cuerpo de bereberes jugó un papel notable un denominado conde Don Julián, personaje que, en algún grado, mantenía relaciones de vasallaje con los visigodos peninsulares. Aunque las noticias que de él nos han llegado se encuentran fuertemente mixtificadas por episodios muy manidos y recurrentes, no cabe menospreciar el grado de descoyuntamiento interno del estado visigodo que transmiten<sup>659</sup>.

Otro de los grandes capítulos del proceso invasor que se encuentra suficientemente bien provisto de información y que cuenta con el asentimiento de la generalidad de los especialistas –aunque persisten discrepancias en torno a datos concretos– es el del rápido enfrentamiento entre visigodos y musulmanes, la derrota

---

*CRÓNICA DE ALFONSO III (Rotense)*: “Después de que falleció Vitiza, Rodrigo fue ungido como rey. En su tiempo España marchó hacia una iniquidad todavía peor. En el año tercero de su reinado, y a causa de la traición de los hijos de Vitiza, entraron los sarracenos en España. Y como el rey hubiera sabido de su entrada, al momento salió con el ejército para luchar contra ellos. Pero, aplastados por la muchedumbre de sus pecados y traicionados por el fraude de los hijos de Vitiza, fueron puestos en fuga. Puesto en fuga el ejército, fue destruido casi hasta el exterminio. Y como abandonaron al Señor, para no servirle en justicia y en verdad, fueron abandonados por el Señor, de manera que no habitaran la tierra deseable. Por lo que se refiere al rey Rodrigo, del cual ya hemos hecho mención, no sabemos con certeza de su muerte” (GIL FERNÁNDEZ, J.- MORALEJO, J.L.- RUIZ DE LA PEÑA, J.I. 1985. *Crónicas Asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, pág. 200).

<sup>659</sup> *CRÓNICA ALBELDENSE*, XIV, 34: “Rodrigo reinó tres años. En su tiempo, en la era 752, llamados por los enredos del país, los sarracenos ocupan España y se apoderan del reino de los godos, que todavía retienen en parte de manera pertinaz. Y con ellos los cristianos día y noche afrontan la batalla y cotidianamente luchan, hasta que la predestinación divina ordene que sean cruelmente expulsados de aquí. Amen” (GIL FERNÁNDEZ-MORALEJO- RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 244).

FATH AL-ANDALUS, pág. 7: “Rodrigo, que se hallaba ausente combatiendo a los vascones, al tener noticia de lo sucedido (la entrada de Tarik en España) volvió inmediatamente para apaciguar los conflictos existentes y en cuanto llegó a la ciudad de Córdoba, reunió a los habitantes de su reino, y salió de Córdoba en dirección a Algeciras, sentado sobre su trono arrastrado por dos mulas, llevando su corona, su centro y todas las joyas que solían llevar los reyes ( Año 711)” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 335).

AHMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafthu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-rattib*, (*Ajbar Makhmua*, pág. 176). “Tarik se internó en las llanuras en tren de guerra. Llegó a noticia de Rodrigo la invasión de los árabes en la costa de España, y que reiteraban sus correrías en la costa de Algeciras, siendo Julián la causa de ello. Estaba a la sazón ausente, en tierras de Pamplona, en guerra con los vascones, por graves rebeliones que habían estallado en aquel país, y le pareció la invasión cosa de importancia, comprendiendo el motivo que había dado lugar a ella. Y fue con su ejército apresuradamente (Año 711)” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 372).

de aquéllos en un choque bélico de ciertas proporciones y la traición efectuada, en pleno fragor de la batalla, por la fracción vitizana enfrentada al monarca reinante<sup>660</sup>.

De hecho, en estos precisos momentos, en que la temática relativa a la historia del Islam en la Península Ibérica parece cobrar en los medios académicos universitarios un sesgo netamente positivo y una densidad historiográfica notable, tanto cuantitativa como cualitativa, resulta realmente obligado para los especialistas más inquietos retomar el tema de la invasión musulmana. Se pretende resituirla de forma más concienzuda y analítica, despojarla lo más rápidamente posible de los poderosos apriorismos ideológicos, que, tanto entre los cronistas e historiadores cristianos como entre sus homólogos musulmanes, han sido moneda demasiado corriente en su planteamiento. Y se trata, sin lugar a dudas, de uno de los temas de mayor enjundia y trascendencia para la comprensión de la historia de la Península Ibérica<sup>661</sup>.

<sup>660</sup> (PSEUDO) IBN QUTAYBA, *Kitab al-imánato wa al-Siásato*, pág. 106: "Cuando Teodomiro, pues, tuvo noticias del desembarco de Tarik y los suyos en las costas de España, escribió inmediatamente a Rodrigo diciendo: "Han invadido nuestro país tales gentes que no se si proceden de la tierra o vienen del cielo". Al leer esto Rodrigo, volvióse enseguida dirigiéndose hacia donde estaba Tarik acompañado de 90.000 caballeros y llevando todos los tesoros y riquezas en carros (Año 711)" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 297).

AJBAR MACHMUA, pág. 7: "Cuando (Rodrigo) avanzó hacia los musulmanes, acompañado por lo más selecto de la aristocracia, príncipes y caballeros, éstos se concertaron diciendo: 'Este malnacido se ha hecho con un poder que (sólo) a nosotros correspondía, pues no es de estirpe real y antaño no pasaba de ser uno de nuestros seguidores; su proceder nos está perjudicando grandemente. Esas gentes que nos han invadido no pretenden asentarse en nuestra tierra y su (único) afán es llenar sus manos de botín antes de alejarse. Desbandémonos cuando nos enfrentemos a esos invasores, ellos derrotarán a este malnacido y, cuando se retiren, entronizaremos a quien merezca el cargo'" (CHALMETA, 1994: 69).

CRÓNICA ALBELDENSE, XVII, 1-3: "1/ Según ya referimos más arriba, reinando Rodrigo sobre los godos en España, a causa de los hijos de Vitiza surge entre los godos un enfrentamiento que da lugar a disputas, de manera que una parte de ellos ansiaba ver el reino destruido; incluso por favor y enredo de ellos entraron los sarracenos en España el tercer año del reinado de Rodrigo, el día 11 de noviembre de la era 752, reinando en Africa el emir Ulit Almauminim, hijo de Abdelmelic, en el año 100 de los árabes. En la era y año arriba dichos entró primero Abuzura a en España, mientras su jefe Muza se quedaba en Africa y limpiaba las tierras de los moros. 2/ Al otro año entró Tarik. 3/ El tercer año, habiendo ya combatido el mismo Tarik con Rodrigo, entró Muza Iben Nusair, y pereció el reino de los godos, y entonces todo el honor de la estirpe gótica pereció por el pavor y el hierro. Acerca del tal rey Rodrigo, nadie sabe cosa alguna de su muerte hasta el presente día" (GIL FERNÁNDEZ-MORALEJO- RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 256-257).

<sup>661</sup> MANZANO MORENO, 1998; *Id.* 1994. "Arabes, bereberes e indígenas: al-Andalus en su primer período de formación", en VV. AA. *L'incastellamento: confronto fra società feudale e non feudale nel Mediterraneo occidentale*, Roma; *Id.* 1990. "Bereberes de al-Andalus, los factores de una evolución histórica", en *Al-Qantara*, XI/2, págs. 397-427. ACIEN ALMANSA, M. 1994. *Entre el feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun, en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén: Universidad de

Parece indiscutible que en los primeros momentos hubo una progresión particularmente acelerada por parte de los agarenos en el sometimiento de la Península Ibérica, aprovechando las vías romanas, todavía en suso aceptable. Tal permite presuponerlo, por ejemplo, la rápida circulación de Tarik ben Zhiyad en sentido sur/norte, siguiendo la calzada *Clunia/Pisoraca* y, parcialmente, la vía *Pisoraca/Portus Blendium*, que le permitió alcanzar en tiempo récord la Cordillera Cantábrica, atravesando en diagonal la Meseta Superior.

Este esforzado movimiento le permitió ocupar por la fuerza casi de manera instantánea la *civitas* de Amaya Patricia, capital del Ducado de Cantabria, situada en el reborde meridional –burgalés– de la gran barrera montuosa septentrional. Un acontecimiento de la magnitud de este tuvo, sin lugar a dudas, una formidable resonancia a escala de todo el reino goda y se manifestó fuertemente cargado de implicaciones geoestratégicas<sup>662</sup>.

Permite, así mismo, concluir, sobre la base de las fuentes más fiables de que disponemos, que el Islam realizó en tiempo excepcionalmente breve dos operaciones conjuntas verdaderamente complejas: por un lado, deshacer la resistencia que organizaron tanto los gestores visigodos residentes en la zona, encargados del control y gobierno del espacio montano, como los próceres germanos que se habían refugiado en ella tratando de escapar a la propia penetración de los norteafricanos al igual que los nativos que, desde hacía casi ciento cuarenta años, venían colaborando asiduamente con el estado bárbaro en lo

---

Jaén. BARCELO, M. 1978. "El rei Akhila i els fills de Witiza: encara un altra recerca", en *Miscellanea Barcinonensia (Revista de recerca i alta cultura)*, XLIX, págs. 59-77; BARBERO, A. - VIGIL, M. 1978. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona: Crítica; GUICHARD, P. 1976. *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona: Barral; CHALMETA, P. 1988. "España musulmana", en VV. AA. *Historia General de España y América*. vol. III. Madrid: Rialp.

<sup>662</sup> AJBAR MACHMUA, pág. 9: "Cuando los Godos oyeron de aquellas dos derrotas, Dios llenó sus corazones de pavor. Al comprobar cómo Tariq se internaba en el país, siendo así que habían pensado que (no pasaría de) hacer una (pequeña) incursión, semejante a la de Tarif, buscando ganar botín antes de retirarse, se arrugaron. Y (abandonando) las llanuras, se dispersaron por los cerros, mientras los más valientes subieron a su capital, Toledo" (CHALMETA, 1994: 147). AHMAD IBN MUHAMMAD IBN MUSA AL-RAZI, *Crónica del Moro Rais, Ajbar muluk al-Andalus*, págs. 76-78: "Habían de pagar la *gizya*, entregar los bienes de los muertos el día de la emboscada, los de los huidos a Galicia, así como los bienes y alhajas de las iglesias. Et después que esto fue firmado por buenas cartas, abriéronse las puertas, et acogiéronlo dentro, et entregáronlo de ella. Et aquellos christianos que hi moravan non les façian mal, et los que irse querían íbanse, et non les façian mal" (CHALMETA, 1994: 179).

que respecta al gobierno del territorio; de otro lado, someter completamente la capital del agreste *Ducatus Cantabriae* y, desde ella, proyectar los fundamentos de un primer esbozo de dominio sobre los dos flancos de la cordillera, tanto el litoral como el meseteño<sup>663</sup>.

En idéntica línea de garantías científicas parece situarse la información relativa al hecho de que el acceso, en el plazo no superior a un año, de Muza ibn Nusayr a la zona –siguiendo hacia Astorga un trayecto transversal, desde oriente hacia occidente, a través de la *Vía Aquitana*– no sólo permitió, con una segunda y más sólida intervención, afianzar el poder de los agarenos en Cantabria –como lo acababan de hacer en el Pirineo oriental, en la “Grande Terre” de *Ifranga* y aun en el territorio de los *Baskunis* del Pirineo centro-occidental– sino también aventurarse a

<sup>663</sup> AHMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafthu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-rattib*, (*Ajbar Machmua*, pág. 190): “Prosigue ibn Hayyan diciendo que Muza al fin hizo las amistades con Tarik (...) Tarik iba delante, y no pasaban por un lugar que no conquistasen e hiciesen presa de lo que allí había, pues Dios había infundido el terror en el corazón de los infieles, y ninguno les salía al encuentro sino en demanda de paz. Muza iba detrás de Tarik, acabando las conquistas empezadas por éste, y confirmando los pactos hechos con los habitantes. Cuando todo el país fue tranquilizado, y fueron adquiriendo confianza los naturales que habían permanecido, y allanó las dificultades para que los musulimes quedasen habitando en él, permaneció él arreglando esto por algún tiempo, y mandó el ejército a Francia (Afranj), donde conquistaron e hicieron botín, y convirtieron a algunos al islamismo, internándose hasta llegar al río Ródano, que fue el punto más lejano de la cristiana tierra a que llegaron los árabes” (PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, págs. 372-373).

(PSEUDO) IBN QUTAYBA, *Kitab al-imánato wa al-Siásato*, págs. 116: “Dice el autor de la tradición: Refiérese que Muza abandonó Toledo acompañado de sus tropas para hacer la guerra a los infieles, y que conquistó ciudades y pueblos hasta subyugar toda España entera. En efecto, tan lejos llevó sus conquistas, que los príncipes habitantes de Galicia se le presentaron a pedirle la paz, que concedió. Después de esto, Muza invadió el país de los vascones e hizo la guerra contra los mismos, hasta que todos ellos vinieron a presentársele en manadas, cual si fueran bestias de carga. Entonces él se dirigió al país de los francos” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 297-298).

AL-HIGARI, *Apud Nafh*, I, 274: “(Cuando los árabes, bajo el mando de Musa) traspasaron el puerto (que permite el acceso a) al-Andalus, en la cordillera pirenaica, que separa (Hispania) de la Gran Tierra, los Francos se reunieron con su rey *Qaruluh* –nombre genérico de aquellos monarcas– y le informaron de que(...) los Arabes han sometido a Hispania” (CHALMETA, 1994: 210). IBN HAYYAN, *Apud Nafh*, I, 273: “Tariq iba delante de (Ibn Nusayr) y no pasaban por lugar alguno que no conquistasen y sin que Dios les enriqueciera con lo que apresaban (...) Nadie les salía al paso que no fuera para pedir la paz. Musa seguía las huellas de Tariq en todo este (camino), completando lo iniciado por (Tariq) y confirmando contractualmente a las gentes los pactos que se les concediera” (CHALMETA, 1994: 184). IBN HAYYAN, *Fath*, pág. 14: “Pesaroso por aquella orden que echaba por tierra su proyecto –precisamente cuando no quedaba en España comarca que no hubiesen invadido los árabes, excepto *Gilliqiya*– y en el momento en que más ansiaba lanzarse a dicha (empresa), procuró conciliarse al enviado del califa. Musa le pidió que aguardara hasta que realizase su propósito de invadir (*Gilliqiya*). Sobornó a Mugit (con la promesa de) hacerle copartícipe en la recompensa y el botín y le entregó el lugar que todavía lleva su nombre, o sea *Balat Mugit*, con todo su terreno y olivares. Mugit aceptó y le acompañó” (CHALMETA, 1994: 188).

penetrar en la mismísima vertiente oceánica de la cordillera, someter *Lucus Augusti* y neutralizar globalmente el *Ducatus Asturiensis*. De esta manera, ya desde el 714, a menos de tres años del comienzo de la invasión, los agarenos no sólo habían reforzado el control de la práctica generalidad de la montaña pirenaica y cantábrica sino que habían alcanzado algunos importantes segmentos del litoral atlántico centro-occidental<sup>664</sup>.

La penetración de los musulmanes hasta la propia línea de la costa por el territorio astur no fue producto de una improvisación o de la casualidad, pues, allí se daba cita la mayor concentración de medios de sustentación y de recursos de organización de todos el flanco oceánico de la Cordillera Cantábrica. En efecto, en dicho sector se localizaba la más alta densidad de *villae* y de *portus* de toda la costa cantábrica, desde el Pirineo hasta Finisterre, y tomaba asiento una de las *civitates* económicamente más animadas, Gijón<sup>665</sup>.

---

<sup>664</sup> IBN AL-ATHIR, *Kamil fi't tarij*, pág. 48: "Se volvieron y se encontraron con que el califa al-Walid les había enviado un mensajero dándoles la orden de salir de España y de ir a su presencia (pág. 49). Pero desobedecieron la orden y atacaron a los enemigos por otro sitio que por donde estaba el ídolo, matando y saqueando, destruyendo las iglesias y rompiendo las campanas. Llegaron hasta la roca de Pelayo (Belay) sobre el océano, lugar elevado y bien fortificado. Un segundo emisario de al-Walid insistió a Musa para que volviese rápidamente tomándole su mula por la brida para llevarle a su presencia. Esto ocurrió en la ciudad de Lugo, en Galicia, desde donde volvió por el desfiladero llamado 'Feddj Musa'; se unió a Tarik, que venía desde la Frontera Superior, y partieron juntos en su viaje de regreso" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 340-341).

IBN HABIB, n° 408: "Cuando a Musa se le acabó al-Andalus, le llegaron las gentes de *Gilliqiya* pidiendo capitular y se lo concedió. Luego conquistó el *bilad al-Baskunis*, atravesando sus tierras hasta llegar a unas gentes que iban desnudos como bestias; después invadió el *bilad al-lfrang*" (CHALMETA, 1994: 191). IBN HAYYAN, *Nafh*, I, 276: "(Musa) conquistó la fortaleza de *Baru* y la de Lugo. Allí se estableció, enviando destacamentos (por toda la zona, uno de los cuales) alcanzó la Peña de Pelayo sobre el Atlántico (...) Cuando Muza estaba más triunfante y esperanzado, le vino otro enviado del califa, de *kunya* Abu Nasr, que al-Walid había enviado en pos de Mugit, ante la tardanza de Musa en regresar. Escribió a (Musa) reprochándole su dilación y le ordenaba salir (de al-Andalus); impuso a su enviado que sacase (a Musa), por lo que aquel le arrancó de la ciudad de Lugo, en *Gilliqiya*, saliendo por el desfiladero conocido (desde entonces) como *Fagg Musa*" (CHALMETA 1988: 195).

<sup>665</sup> AHMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafthu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-rattib*, (GAYANGOS, P. 1840-43. *The History of the Mohammedan Dinasties in Spain*, 2 vols. Londres; aquí, vol. I, pág. 291): "Tenía Muza ibn Nusayr vehementes deseos de penetrar en la comarca de Galicia, asiento de infieles, y hacía preparativos para ello, cuando vino Mogits ar' Romí, enviado por al-Walid ibn Abd al-Malik, de quien era cliente, para intimar a Muza la orden de que saliese de España, abandonando sus excursiones, y se presentase al califa. Disgustole sobremanera esta orden, que destruía todos sus planes, precisamente cuando no quedaba en España más comarca que la de Galicia que no estuviese en poder de los árabes, y tenía vivísimos deseos de penetrar en ella. Procuró ganar con afectuosas palabras a Mogits, enviado del califa, y le rogó que esperase hasta cumplir su designio de ir allá, expedición a la cual podía acompañarle, y tomar parte en las ganancias y presas. Mogits consintió, y con él fue hasta llegar a los ásperos pasajes del Norte; conquistó los castillos de Viseu (Bezú) y Lugo (Luk), y allí se detuvo mandando exploradores que llegaron hasta la peña de Pelayo

De esta manera, en el momento mismo en que el caudillo islamita se vio obligado a ceder ante las exigencias del al-Walid –que insistía, por segunda vez, en que se presentara personalmente en Damasco a rendir cuentas de las gestiones militares realizadas en al-Andalus–, las fachadas septentrional –oceánica– y meridional –mediterránea– de la Cordillera Cantábrica y la generalidad de la cuenca del Duero, se encontraban ya bajo dominio del Islam, al menos como sometimiento formal, aunque se puede aceptar que, tal vez, en el litoral cantábrico centro-oriental, pudiera ser tenue.

En fin, de hacer caso a *La Risala* y a las fuentes musulmanas<sup>666</sup> que aceptaron como buena la información que atribuía a Muza ibn Nusayr el quindeado de los territorios conquistados, habría que concluir que todo sucedió de forma muy rápida. De hecho, tras doblegar a los visigodos que ofrecían alguna contada resistencia residual y después de haber sujetado a la generalidad de los pueblos alineados entre el Golfo de Rosas y Finisterre, el caudillo musulmán no sólo tuvo tiempo de pactar “a la buena” con los silvoganaderos nativos de la media y alta cordillera sino también de proceder a consignar los espacios correspondientes al Tesoro Público y a sus propios guerreros.

---

(Belay), sobre el mar Océano. No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron a la paz y al pago del tributo personal, y los árabes se establecieron en los pasos más difíciles. Los árabes y berberiscos, cuando pasaban por un paraje que les parecía bien, fundaban allí un pueblo y se establecían en él. El Islam extendió su zona por España, y disminuyó la de los politeístas. Cuando Muza se encontraba en el colmo de su victoria, y lleno de esperanzas, vino un segundo enviado del califa, llamado Abu Nasr, que al-Walid había enviado en pos de Mogits cuando vio lo que Muza tardaba en marchar, y al cual le encargó que le hiciese salir por fuerza de España. Le hizo, en efecto, volver desde Lugo, ciudad de Galicia, regresando por el desfiladero llamado de Muza (Fej-Musa)” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 374).

<sup>666</sup> MUHAMMAD AL-WIZIR AL-GASSANI, *Risala*: “Es cosa aceptada y reconocida que todos los tabíes que fueron a España lo hicieron en compañía de Muza ibn Nusayr, e inmigraciones sucesivas; pero especialmente, acerca de los que acabamos de nombrar, están conformes las tradiciones en que vinieron a España con Muza y que asistieron con él al reparto del botín y a la distribución de cautivos, mercancías, tierras y campos cultivables, y que algunos de los mismos se marcharon con él” (pág. 169).

“Una vez acabada ya de conquistar España, Muza ibn Nusayr el Bacrí el Tabí dividió el territorio de la península entre los militares que vinieron a la conquista, de la misma manera que había distribuido entre los mismos los cautivos y los demás efectos cogidos como botín. Entonces dedujo también el quinto de las tierras y de los campos cultivados, del propio modo que lo había antes deducido de los cautivos y objetos muebles. De los cautivos escogió 100.000 de los mejores y más jóvenes y se los mandó al emir de los creyentes, al-Walid ibn Abd al-Malik; pero dejó los otros cautivos que estaban en el quinto, especialmente campesinos y niños, adscritos a las tierras del quinto a fin de que las

La aparente naturalidad que imprimen estas fuentes al recuento de los acontecimientos y respecto de la firmeza de la sumisión de los territorios hispánicos al Islam, incluida la cordillera septentrional y la meseta superior, no puede por menos que entrar en colisión, sin embargo, con otras informaciones que parecen apuntar en sentido bien diferente, al menos en términos generales<sup>667</sup>.

De hecho, son varios las referencias que parecen alzarse contra la idea de un auténtico paseo militar, cuestión hasta hace bien poco globalmente aceptada en la historiografía dominante. En tal sentido negativo, cabe contabilizar, por un lado, el

---

cultivasen y diesen el tercio de sus productos al tesoro público. Eran estos la gente de las llanuras, y se les llamó los quinteros, y a sus hijos los hijos de los quinteros.

En cuanto a los otros cristianos que estaban en lugares inaccesibles y en los montes elevados, Muza ibn Nusayr les dejó sus bienes y el uso de su religión, mediante el pago de un tributo, quedando dueños de una parte de sus bienes en la tierra del norte, pues ellos capitularon con condición de ceder el resto y pagar un tributo por las tierras de árboles frutales y de sembradura, según hizo muy bien aquél a quien se debe imitar (Mahoma) con los judíos de Jaibar, respecto a sus palmerales y sus tierras labrantías. Excepción hecha de tres distritos, Santarem y Coimbra en el Occidente y Ejea en el Oriente de España, Muza distribuyó entre sus soldados las tierras de todas las comarcas conquistadas a viva fuerza, después de haber deducido el quinto para el tesoro. Esta división se llevó a efecto ante los tabíes Hanas al-Sananí, el Habalí e in Rabah, que se hallaban en el ejército” (pág. 172).

“Desde entonces estas tierras han venido a transmitirse por herencia de padres a hijos. Cuando la gente y los sabios mencionan la tierra conquistada a la fuerza, entiéndase que se trata entonces del quinto. Los territorios que se sometieron por capitulación son los del norte, donde los cristianos conservaron la propiedad de las tierras y arbolado, pero no la de los otros bienes. Algunos sabios antiguos dicen, hablando de España, que la mayor parte de ella se sometió por capitulación, excepto algunos lugares bien conocidos, porque después de la derrota de Rodrigo todas las ciudades capitularon; de aquí que los cristianos que las habitaban continuaran poseyendo sus tierras, y demás propiedades con el derecho de venderlas” (pág. 173).

<sup>667</sup> ABU-L-ABBAS AHMAD IBN MUHAMMAD IBN IDHARI AL-MARRAKUSHI, *Al-Bayan al-mugrib fi ajbar muluk-al-Andalus wa-l-Magreb*, 18: “En el ramadán de la hégira 93 (junio-julio 712) entró Musa ibn Nusayr en al-Andalus, un año después de la entrada de Tarik ibn Ziyad, y pasó corriendo el país y apoderándose de sus fortalezas este año, el 94, y parte del 95. En este tiempo entró en fortalezas sin número, y puso en fuga a cuantos le salieron al encuentro; no cayó en celada de nadie ni sus tropas huyeron en ningún caso”(…) 19: “Dice el autor del libro de *La Alegría el Alma*: ‘Yo he visto en algunos libros de los cristianos que los musulmanes llegaron hasta la ciudad de Loton (sic), capital de los francos, no quedando a la gente del Islam cosa de que no se apoderaran de cuanto está detrás de aquella ciudad, a excepción de los montes de ¿Carcasona? (K’ark’ucha), los montes de Pamplona (Bambeluna) y una peña de Galicia. En cuanto a esta peña no quedaron con el rey sino trescientos hombres, que estuvieron a punto de perecer de hambre. Cuando los encargados de reducirlos vieron que eran tan pobres, no los persiguieron hasta el final y los abandonaron, más no cesaron de aumentar hasta que fueron la causa de la salida de los musulmanes de Galicia, es decir, de Castilla”(…) 25: “Luego que se hubo encontrado Muza con Tarik, caminó desde Toledo a Zaragoza, a la que tomó con cuantas fortalezas y castillos hay en su derredor. Cuentan que Muza salió de Toledo corriendo el país y conquistando ciudades hasta que se le sometió al-Andalus y vinieron a él los jefes de los habitantes de Galicia en solicitud de paz, que les fue otorgada. También dicen que Muza penetró en la país de los vascones (al-Bachkanch), donde se internó hasta llegar a un pueblo cuyos hombres eran a manera de brutos, y posteriormente continuó recorriendo el país de los francos” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 348-349).

fragmento de la *Chronica Albeldensia* que cifra en siete años el período en que se mantuvo con fuerza la resistencia militar de los hispanogodos a la progresión y asentamiento del Islam<sup>668</sup>.

Es perfectamente conocida, por otro lado, la permanente actividad del hijo y sucesor de Muza, Abd al-Aziz –*safar* 95/octubre-noviembre 713 a *ragab* 97/marzo 716–, quien trató de compaginar en su mandato, lo más sabiamente que pudo, una cierta ponderación en la gestión y en el trato personal de los sometidos –que le reportó la imagen de hombre ecuánime– y el ejercicio de la fuerza, sobre todo en el seguimiento y culminación de una cierta parte de las conquistas que su padre había dejado incompletas o medianamente consolidadas<sup>669</sup>.

En idéntica dirección apuntan, igualmente, los datos que han llegado hasta nosotros sobre la gestión del emir Uqba durante los cinco años en que se mantuvo en la Península Ibérica al frente del gobierno andalusí. El testimonio de los mismos parece indicar, ciertamente, que fue tan sólo durante el tiempo de su mandato cuando los islamitas consiguieron dominar y mediatizar real y definitivamente los extensos y complejos territorios de *Gillikiya* y *Bambaluna*, entre otros<sup>670</sup>.

<sup>668</sup> *CRÓNICA ALBELDENSE*: 3b. “De los godos que se quedaron en las ciudades de España. La noticia de que el ya dicho Rodrigo, Rey de España, había sido vencido y derribado, y de que no se había hallado rastro de él, llegó por todas las ciudades y aldeas de los godos. Y así, tomando las armas, se aprestaron para la guerra. Y entre godos y sarracenos se desarrolló fuerte guerra por siete años, mientras conservaban la ciudad de Ubilbila. Pero tras estos siete años circulan embajadores entre ellos, y así llegaron a un pacto firme y al acuerdo inmutable de que dismantelarían todas las ciudades y habitarían en las aldeas y lugares, y que todos los de su gente elegirían entre ellos mismos unos condes que reunieran los pechos del rey entre todos los habitantes de la tierra; y todas las ciudades que ellos vencieron fueron despojadas de todos sus habitantes; y ellos son siervos adquiridos por medio de las armas”. (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 257-258).

<sup>669</sup> BAYAN AL-MUGRIB, II, 24: “Aseguró su dominio (sobre al-Andalus), enderezó sus asuntos y guardó sus fronteras. Durante su emirato fueron conquistadas muchas ciudades que habían quedado (sin tomar) por su padre. Fue excelente y virtuoso gobernador” (CHALMETA, 1994: 248). MORO RASIS: “Su hijo Abelaçin, que era omen que non erraria de façer todo bien (...) Et aquel fijo de Musa fue ome de mui buena palabra et mui esforzado et de mui buen sesso, et llegó á tan grand alteza que non ovo en España villa nin castyllo que á él non obedeciese, et que de él miedo non oviesse. Et este llevó su fazienda en tal guisa con los christianos que los pusso todos fuera de España, salvo aquellos que fueron et se acogieron a las sierras de las Asturias. Et este fue mui buen ome, et fiço mucha mercet a los fijosdalgo” (CHALMETA, 1994: 248).

<sup>670</sup> AHMAD IBN MUHAMMAD IBN MUSA AL-RAZI, *Crónica del Moro Rasis, Ajbar muluk al-Andalus*, pág. CLV: “De como Cabat, fijo de Lateneur (el emir Uqba), mató a los que le fizieron rey. E fue buen rey. E allegó gran poder e fue sobre Galicia, e ganola. E de allí fuese luego sobre Pamplona, e ganola, e la entró por fuerza. E partiose, e vino para Navarra, e ganola toda. E ganó a Lupo e Magarona. E ganó otras muy buenas tierras que todauia estaban por los christianos” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 304). AJBAR MACHMUA, 38: “(El emir Uqba) recibió, en efecto, el gobierno de España, viniendo en hégira 110 (728-729), y permaneciendo en ella unos años durante los cuales

En fin, tampoco faltan datos que relativicen la fiabilidad de aquella corriente historiográfica que sostiene la materialización del reparto de los recursos de la conquista a iniciativa del propio Muza, estimando, por contra, que se efectuó de forma absolutamente directa, espontánea, al margen de cualquier otra dinámica que no fuere la de la simple apropiación por derecho de conquista y de forma relativamente anárquica<sup>671</sup>.

---

conquistó todo el país hasta llegar a Narbona, y se hizo dueño de Galicia, Alava y Pamplona, sin que quedase en Galicia alquería por conquistar, si se exceptúa la sierra en la cual se había refugiado con 300 hombres un rey llamado Belay (Pelayo), a quienes los musulmanes no cesaron de combatir y acosar, hasta el extremo de que muchos de ellos muriesen de hambre; otros acabaron por prestar obediencia, y fueron así disminuyendo hasta quedar reducidos a 30 hombres, que no tenían 10 mujeres, según se cuenta. Allí permanecieron encastillados, alimentándose de miel, pues tenían colmenas, y las abejas se habían reunido en las hendiduras de las rocas. Era difícil a los musulmanes llegar a ellos, y los dejaron, diciendo: 'Treinta hombres, ¿qué pueden importar?' Despreciaronlos, por tanto, y llegaron al cabo a ser un asunto muy grave, como Dios mediante, referiremos en su lugar oportuno" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 312).

ABU-L-ABBAS AHMAD IBN MUHAMMAD IBN IDHARI AL-MARRAKUSHI, *Al-Bayan al-mugrib fi ajbar muluk-al-Andalus wa-l-Magreb*, 41: "El emir Uqba ibn el-Hadj Seluli tuvo la costumbre de combatir a los idólatras todos los años, y les tomaba sus ciudades, siendo quien conquistó la ciudad de Narbona, y quien sometió Galicia y Pamplona, que hizo poblar de musulmanes; sus conquistas llegaron a todo el territorio de Galicia, a excepción de una peña en la que se había refugiado con trescientos hombres el rey de aquella región. Y como los musulmanes no cesaban de acorralarlos, se vieron reducidos a treinta que estaban faltos de todo alimento, ya que solo tomaban la miel que encontraban en las hendiduras de las peñas; pero los musulmanes, no dándose cuenta de su estado, les dejaron" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 349). MORO RASIS, pág. 87: "(Uqba)... et allego mui grant poder, et fue sobre Galicia et ganóla, et fue luego sobre Pamplona et ganóla et entróla por fuerça, et partiósse dende et vinosse para Navarra, et ganóla, et ganó a Lupo (Alava) et Magarona (Magalona?), et ganó otras muchas tierras que aún tenían los christianos" (CHALMETA, 1994: 297). AHMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafhu-y-tib min ghosni-l-Andalusi-r-ratib*, II, 37: "El emir Uqba fue un hombre de gran justicia y de irreprochable conducta, virtudes que hicieron de él el ídolo de los musulmanes. Durante los cinco años de gobierno tuvo muchas incursiones victoriosas en tierra de francos y cazaba a los infieles por todas partes, tomando por fuerza sus ciudades castillos" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 375).

<sup>671</sup> ABU GAFAR AHMAD BEN NASR AL-DAWUDI: "En cuanto a la tierra de al-Andalus, cierto autor trató de ella detenidamente afirmando que ésta, la mayor parte, fue conquistada por fuerza de armas, y que no se quinteó ni se repartió, sino que cada uno se abalanzó sobre una porción, sin repartimiento del imán" (CHALMETA, 1994: 228). IBN HAZM: "Esto sin contar con un hecho que no hemos dejado de oír en boca de todo el mundo, y que por eso engendra ciencia cierta; es a saber: que en al-Andalus jamás se reservó el quinto ni repartió el botín, como lo hizo el Profeta en los países que conquistó, ni los conquistadores se avinieron de buen grado a ello ni reconocieron el derecho de la comunidad de los musulmanes, como lo hizo en sus conquistas Umar; antes bien, la norma que en esta materia se practicó fue la de apropiarse cada cual aquello que con sus manos tomó. Sobre al-Andalus cayeron, victoria tras victoria, los berberiscos, los *afariqas* y los egipcios, y se apoderaron de un buen número de pueblos sin reparto. Entraron después los sirios al mando de Balj ben Bisr ben lyad al-Qusayri y expulsaron de las tierras que ocupaban a la mayoría de los árabes y berberiscos, conocidos con el nombre de baladíes" (CHALMETA, 1994: 228-229).

MUHAMMAD AL-WIZIR AL-GASSANI, *Risala*, 174: "Dice Abd al-Malik ibn Habib: 'Cuando en el año de la hégira 100 (718-719), en el califato de Umar, el emir de los creyentes, fue nombrado gobernador

## 1.2.- Reacción antiagarena en la *kura* de Asturias

Por lo demás, las referencias concretas sobre el proceso invasor en lo que respecta a la Cordillera Cantábrica centro-oriental y al Pirineo occidental son relativamente escasas, sesgadas y fuertemente teñidas de pretensiones literarias<sup>672</sup>. Severamente condicionados como estamos por el estado de relativa incertidumbre que genera la documentación disponible sobre tan trascendental evento –alineada, como acabamos de ver en dos conjuntos parcialmente contradictorios sobre la rapidez y apacibilidad de la superposición del Islam sobre el estado visigodo y los nativos montanos–, al igual que por el escoramiento intencionadamente progoticista

---

de España as-Samah ibn Melik el Jaulaní (718-720), las tropas que le acompañaban quisieron tener participación en lo que poseían los primeros militares que vinieron a la conquista. Pero entonces algunos de éstos se fueron al califa Umar ibn Abd al-Aziz y le dijeron que Muza había dividido entre ellos las tierras, después de haber asignado el quinto al Tesoro, y que al-Walid les había confirmado sus derechos, como lo probaban los documentos que éste les había expedido. El emir de los creyentes Umar ibn Abd al-Aziz les confirmó a su vez los derechos que les había concedido al-Walid expidiéndoles otras células reales parecidas a las anteriores” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 379).

MUHAMMAD AL-WIZIR AL-GASSANI, *Risala*: “Al Samah se fue a España y, por orden del Emir de los Creyentes, Umar, la separó del gobierno de Africa. Para deducir más correctamente el quinto, hizo distinción entre el territorio conquistado a la fuerza y el que había sido sometido pacíficamente (...). Una vez que llevó al efecto al-Samah lo que se había propuesto, escribió al Emir de los Creyentes, dándole noticia de lo que había hecho, ya en el territorio conquistado a la fuerza, ya en las comarcas del Norte, que habían sido sometidas a la buena. Los habitantes de estas comarcas habían capitulado obligándose a pagar una capitación y un tanto de los productos de la tierra: unas habían de pagar el tercio, otras el cuarto de sus productos, según la calidad y fertilidad de las mismas” (SÁNCHEZ-ALBORNOZ, 1973: 73).

<sup>672</sup> *CRÓNICA DE ALFONSO III* (Rotense), 8: “(El 11 de noviembre de la era 752), los árabes, dominada la tierra junto con el reino, mataron a los más por la espada, y a los restantes se los ganaron atrayéndolos con un tratado de paz. También la ciudad de Toledo, vencedora de todas las gentes, cayó vencida por el triunfo ismaelita, y sometida quedó bajo su servidumbre. Por todas las provincias de España pusieron gobernadores, y durante varios años pagaron tributo al rey de Babilonia, hasta que eligieron uno propio, y afianzaron su reino en Córdoba, Ciudad Patricia.

Por ese mismo tiempo, era gobernador en esta región de los asturianos, en la ciudad de Gijón, un hombre llamado Munnuza, compañero de Tarik. Cuando el tal desempeñaba el gobierno, un cierto Pelayo, agobiado por la dominación de los ismaelitas se metió en Asturias en compañía de su hermana. El antes nombrado Munnuza envió al dicho Pelayo a Córdoba con el pretexto de una comisión, a causa de su hermana: pero antes de que volviera, por medio de un engaño, se unió en matrimonio con la hermana. Cuando él volvió, no lo aprobó en modo alguno, sino que con el mayor ánimo se aprestó a poner en práctica lo que ya tenía pensado en torno a la salvación de la Iglesia” (GIL-MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 201-202).

*CRÓNICA DE ALFONSO III* (A Sebastián), 8: “Más los godos perecieron parte por la espada, parte por hambre. Pero los que quedaron de estirpe regia, algunos de ellos se dirigieron a Francia, pero la mayor parte se metieron a la tierra de los asturianos, y a Pelayo, hijo del antaño duque Favila, de linaje real, lo eligieron por su príncipe” (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 201).

que adoptaron los relatos, no son demasiadas las cosas que podemos deducir al respecto.

Así, parece realmente indiscutible que, finalmente, el Islam sometió de forma sucesiva, no sin ciertas dificultades, la cabecera de los Ducados de Cantabria y Asturias<sup>673</sup>, que alcanzó la línea de la costa en Gijón, que consiguió sumar a su causa a no pocos de los nativos montanos y que cobró impuestos según los módulos pactados con los propios indígenas<sup>674</sup>.

En ausencia, pues, de información más explícita sobre el proceso invasor, parece pertinente subrayar diversos aspectos perfectamente documentados, cuya interconexión puede depararnos la posibilidad de una interpretación más afinada de los acontecimientos: en primer lugar, que la presencia en Gijón de una guarnición musulmana estable probablemente no constituía una casualidad, ni representaba una circunstancia anodina, sino que tenía mucho que ver con el hecho de que dicha zona reunía la mayor concentración de *villae* de todo el flanco oceánico; en segundo lugar, que era una práctica habitual de los agarenos por todas partes el control de los pasos montanos, probablemente mediante el asentamiento de colectivos pas-

---

<sup>673</sup> CRÓNICA DE ALFONSO III (Rotense), 8: "Entonces el nefando Tarik envió al ya nombrado Munnuza hombres armados para que apresaran a Pelayo y lo llevaran encadenado a Córdoba. Cuando ellos llegaron a Asturias y pretendieron cogerlo con un engaño en un lugar que se llamaba Brece, le fue revelado a Pelayo el propósito de los musulmanes por un amigo suyo. Pero como los sarracenos eran más, y viendo que no podía hacerles frente, saliéndose con cuidado de entre ellos picó espuelas y llegó a la orilla del río Piloña. Lo encontró crecido y desbordado, pero nadando con la ayuda del caballo que montaba pasó a la otra orilla y subió a la montaña. Los sarracenos dejaron de perseguirlo. Y él, dirigiéndose a las tierras montañosas, reunió a cuantos halló que iban a concejo, y subió a un gran monte cuyo nombre es Auseva, y se refugió en el costado del monte, en una caverna que sabía muy segura; de esa cueva sale un río llamado Enna. Una vez que él hizo correr sus órdenes por entre todos los astures, se reunieron y eligieron a Pelayo como su príncipe. Al saberlo los soldados que habían venido a prenderlo, volvieron a Córdoba y contaron todo a su rey: que Pelayo, sobre el que Munnuza había hecho una petición, era rebelde manifiesto. Cuando el rey lo oyó, movido por ira vesánica ordenó que saliera de toda España una hueste innumerable, y puso a Alkama, su camarada, al frente del ejército; a cierto Oppa, Obispo de la sede Toledana, hijo del rey Vitiza, por cuya alevosía se perdieron los godos, le ordenó ir a Asturias con Alkama en el ejército. El tal Alkama había recibido de su camarada la consigna de que, si Pelayo no quería hacer caso del obispo, apresado por la fuerza del combate, fuera llevado a Córdoba. Y viniendo con todo el ejército entraron en Asturias unos 187.000 hombres en armas" (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 202).

<sup>674</sup> AHMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafhu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-rattib*, II (31): "A partir del comienzo del gobierno de al-Hurr (715), según Ibn Jaldum, se sucedieron unos emires puestos una veces por los califas y otros por el gobernador de Ifriqiya con sede en Cairuán. Bajo su gobierno los árabes hicieron una guerra continua contra los infieles. Tomaron la ciudad de Barcelona, en el Este de España, las fortalezas de Castilla (Kashtélah) y Narbona, sometiendo todas las tierras llanas del Noroeste. Los pueblos godos fueron casi exterminados; los gallegos y otros hombres bárbaros que habían escapado a la destrucción con anterioridad, se vieron obligados a refugiarse en las montañas de Castilla y de Narbona y meterse en los desfiladeros y otros lugares agrestes" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 374).

toriles beréberes constituidos en guarnición permanente; en tercer lugar, que las anfractuosidades septentrionales de *Gillikiya* se constituyeron en refugio de una cualificada fracción de aquellos visigodos que, asustados por el fulminante e inopinado éxito de los musulmanes en el Guadalete y combates posteriores, estimaron que era mucho más lo que podían perder quedándose en los llanos –la vida– que lo que perderían –la hacienda– escapando hacia los refugios montanos del septentrión; en cuarto y último lugar, que el pacto “a la buena” de los musulmanes con los de los montes cabe entenderlo como un plegamiento de cuantos se encontraban allí cobijados –nativos o refugiados– al estado de cosas vigente en época visigoda en materia de gestión institucional, sólo que ahora bajo control de los nuevos inquilinos y bajo vigilancia de los beréberes instalados en las serranías.

La generalidad de los historiadores de crédito especializados en el tema estima actualmente que la debilidad del estado visigodo en su fase terminal fue el factor esencial que posibilitó la rápida penetración del Islam a lo largo y ancho de la Península Ibérica y el sometimiento casi instantáneo del estado bárbaro. En nuestra opinión particular, más allá de semejante generalización –con la que estamos de acuerdo sin reservas–, la explicación de la debilidad de referencia cobra no poca claridad si se aborda desde una perspectiva sistemática, que cabe identificar, en la fase conclusiva del modo de producción esclavista, como una *contradicción integral* entre la fuerza productiva dominante en ese momento, la *pequeña explotación familiar casata*, y la relación social de producción vigente, la *propiedad quiritaria*.

Dicha contradicción agónica se venía manifestando de manera desbocada desde el último cuarto del siglo VII en forma de una inusitada voracidad exactiva de la clase de poder visigoda –en desaforada competencia entre sus propios componentes– sobre la unidad de explotación agropecuaria campesina, que, por su causa, no podía por menos que entrar en situación de desaliento moral y de inhibición productiva.

Ello generaba una espiral de lucha social, cada vez más explosiva, que no sólo tensaba las relaciones entre las dos clases naturalmente antagónicas –oligarquía y mano de obra esclava *casata*– sino también las interrelaciones de los propios magnates entre sí, especialmente entre nobleza y monarquía, enfrentadas de forma

progresivamente exasperada por la apropiación de un excedente social, que, sin embargo, se encontraba en estado decreciente<sup>675</sup>.

Por tanto, pues, doblada hasta límites insostenibles la tensión que impulsaba a los esclavos a desentenderse abiertamente de su trabajo y a huir en razón a la contradicción interna de clase que anidaba y se intensificaba entre los potentados –cuya virulencia arrastraba incluso a algunos magnates a atentar contra la propia estabilidad del estado en la persona de los monarcas–, los agarenos apenas pudieron encontrar obstáculos notables que les impidieran progresar celéricamente. Máxime por unos escenarios que, en muchos casos, se encontraban severamente postrados, en situación de *agri deserti*, desde los tiempos de la quiebra del estado imperial romano. Como era de esperar, habida cuenta del estado de cosas, los choques entre islamitas y terratenientes –que deberían haberse trabado con acritud en pro de la salvación del reino– se resolvieron mayoritariamente sin estruendo bélico: bien por huida vergonzante de los magnates, bien por su sometimiento a pactos de capitulación medianamente honorables<sup>676</sup>.

---

<sup>675</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. - FERNÁNDEZ DE MATA, I., 1999: 62-63: “La opinión que sustentamos en este aspecto coincide con la de José María Mínguez, pero argumentada a nuestra manera. Partimos de la idea de que el estado visigodo fue básicamente esclavista, lo cual significa que componía una formación social en la que el modo de producción dominante era de tal naturaleza, pero no en *régimen vilicario concentracionario*, sino en *régimen vilicario parcelario*, conformado esencialmente, por *pequeñas explotaciones familiares casatas*. En fase tardovisigoda, el estadio dialéctico de *contradicción correspondiente* (colisión ya muy trabada entre desarrollo de la fuerza productiva y resistencia al cambio de la relación social de producción, la *propiedad quiritaria*) se deslizó rápidamente hacia un estadio de *contradicción integral* por intensificación de la lucha social, agriamente azuzada por la presión creciente que la tensión interna de clase entre aristocracia y monarquía proyectaba sobre los excedentes. Dicha circunstancia terminó por desbordar la *ratio* –ya muy ajustada– de explotación social. Ello provocó una intencionada desactivación productiva por parte de los trabajadores y –entre otras implicaciones más– estimuló la huida masiva de los esclavos, tal como denota la ley de Egica del 702. Cuarteada la base económica, la superestructura se volatilizó, a renglón seguido, en un contexto de guerra civil entre los propios visigodos, de la que saldría beneficiado –como suele ser habitual– el segmento involucrado mejor pertrechado. En este caso, un extraño: el Islam”.

<sup>676</sup> CHALMETA, 1994: 215-216: “Abd al-Aziz escribió un pacto donde se estipulaba: En el nombre de Dios, Clemente y Misericordioso. Este es un escrito (concedido) por Abd al-Aziz ben Musa a Tudmir ben Gandaris, cuando se acogió a la capitulación. 1º.- (Tudmir queda cubierto) por el pacto y la garantía de Dios y las (normas ) que envió mediante sus profetas y enviados. 2º.- Adquiere la protección de Dios –ensalzado y honrado sea– y la protección de Muhammad –Dios le bendiga y salve–. 3º.- (No será destituido de su soberanía). 4º.- En nada será alterada (la presente situación) tanto suya como de cualquiera de sus compañeros. 5º.- No serán reducidos a cautiverio, ni separados de sus mujeres e hijos. 6º.- No serán muertos. 7º.- No serán quemadas sus iglesias, (ni tampoco despojadas de sus objetos de culto). 8º.- No se les obligará a (renunciar) a su religión. 9º.- Esta capitulación cubre siete ciudades: Orihuela, Mula, Lorca, Balantala, Alicante, Ello y Elche. 10º.-

En razón a la utilidad singular que tienen para nosotros en este estudio los procesos de guerra y paz como vehículo para pulsar la realidad material y social tanto de los invasores islamitas como de los nativos norteños, la relativa penumbra informativa que caracteriza la sumisión del septentrión cántabro-vascónico no puede por menos que multiplicar las incertidumbres y afectar parcialmente a nuestra interpretación del proceso. En espera, sin embargo, de que nuevas fuentes o estudios más afinados permitan aclarar el detalle de la cuestión, nos vinculamos a la opinión dominante actualmente en la historiografía especializada: la sumisión de los ambientes montanos norteños al Islam invasor no debió resultar particularmente comprometida o dificultosa y se materializó con relativa rapidez, probablemente en un lapso de tiempo no superior a cuatro años<sup>677</sup>.

De ser esta versión del proceso la buena, la materialización concreta de la invasión islamita en el espacio montano septentrional vendría a representar una considerable novedad en relación con la dinámica de las conquistas de romanos y visigodos en la zona, pues, según hemos podido constatar en páginas precedentes, se concretaron en un contexto de dificultades muy serias y requirieron bastante

---

(Tudmir) no dejará de observar el cumplimiento del pacto y no rescindirá lo acordado. 11º.- Ha de cumplir sinceramente lo que le impusimos y está obligado a (seguir) lo que le ordenamos. 12º.- (No ha de dar asilo a ningún siervo fugitivo nuestro, ni albergar enemigo nuestro, ni dañar a nadie que haya recibido nuestro amán. 13º.- No ha de ocultarnos noticia alguna, (acerca del enemigo), que llegue a su conocimiento. 14º.- A él y a sus compañeros incumbe el pago de la *gizya*. Ello es que todo hombre libre pagará (cada año): un dinar (de oro), cuatro almudes de trigo, cuatro de cebada, cuatro *qist* de vinagre, uno de miel y uno de aceite. 15º.- A todo colono incumbe el pago de la mitad de estas cantidades.

Actuaron de testigos de este (pacto): Utman ben Ubayda al-Qurasi, Habib ben Abi Ubayda al-Qurasi, Sadan ben Abd Allah al-Rabí, Sulayman ben Qays al-Tugibi, Yahya ben Yumur al-Sahmi, Basar ben Qays al-Lahmi, Yais ben Abd Allah al-Azdi y Abu Asim Al-Hudali. Fue escrito en *ragab* del año noventa y cuatro/abril 713”.

<sup>677</sup> AHMAD IBN UMAR IBN ANAS AL-UDRI, *Al-Masalik ila gami al-mamalik*, 147-149: “Los tuyibies Banu Salama. Dijo Ahmad ibn Umar: Cuando los musulmanes entraron en al-Andalus y avanzaron por la Marca Superior, parte de los árabes se detuvo en Huesca, y acamparon frente a sus muros. Desde allí pasaron a un lugar que se conoce con el nombre de al-Askar (hoy Angáscara), que lleva su nombre por haberse asentado en él. Pusieron cerco a Huesca, cuyos habitantes eran cristianos, y edificaron viviendas en torno a la ciudad, plantaron huertas y sembraron, para asegurarse la subsistencia, y persistieron en su actitud durante siete años, mientras los habitantes de Huesca permanecían sitiados en la Alcazaba Vieja. Cuando la situación de éstos se hizo insostenible, bajaron al encuentro de la árabes, pidiendo el amán para ellos, sus hijos y sus bienes. Los que se convirtieron al Islam siguieron siendo dueños de sus personas, sus bienes y sus privilegios, pero los que continuaron en la fe cristiana hubieron de pagar la capitación. Hoy en día en Huesca no hay verdaderos árabes descendientes de aquellos, aparte de los que se glorían de ser del linaje de los que por entonces se convirtieron. Aquellos árabes continuaron afincados hasta que se sublevaron los Banu Salama” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 332-333).

tiempo. Recuérdese, por ejemplo, que entre aproximaciones de castigo y verdaderas campañas de dominación y exterminio, los romanos hubieron de mantenerse en la Cordillera Cantábrica entre los años 45 y 19 a. C., en tanto que los visigodos no pudieron por menos que efectuar su sometimiento por partes y por tiempos, entre los años 574 –cismontana, Leovigildo– y 613 –trasmontana, Sisebuto–.

Sabido, no obstante, que los obstáculos que encontraron latinos y germanos para la materialización de sus intenciones dominadoras en la zona se explican por la inadecuada sumisión de los ecosistemas compensados que sustentaban a los nativos montanos, las facilidades encontradas por el Islam tal vez pudieran razonarse a partir de una mayor laxitud por parte de los nativos o de la aplicación de unas fórmulas más perspicaces en dicho plano. La limitada oposición inicial de los montañeses contra los agarenos ha de ponerse, pues, al menos en una primera aproximación analítica, en estricta relación con el modo preciso de superposición de los invasores sobre el espacio vital de los vencidos.

Y ello lleva directamente a recordar el probado carácter pactual de la invasión islamita, materializada mediante una generalizada concertación de pactos “a la buena” con los ocupantes de los altos y con la sumisión mínimamente tremendista de los habitantes de las llanadas. La naturalidad y apacibilidad que cobra este proceso –sobre todo en comparación con las invasiones de romanos y visigodos– sitúa la penetración de los musulmanes en la Península Ibérica en las antípodas de lo que, durante tanto tiempo, se ha presentado historiográficamente como un ejemplo de virulencia paroxística e integrismo despiadado por parte de los invasores agarenos, conceptuados poco menos que como despiadados.

El hecho de contar con una explicación congruente para dar cuenta de una dinámica tan peculiar no debe rebajar, sin embargo, la entidad de la sorpresa que depara su relativa apacibilidad, pues dicha circunstancia vendría a denotar que, por fin, tras casi setecientos años de colisión con todos cuantos poderes se habían aproximado a la cordillera, el septentrión habría encontrado la posibilidad de encajar benévola en un modelo de producción importado, relativamente desarrollado, de tipo eminentemente tributario. Todo ello sólo podría resultar perfectamente comprensible si se vincula a un proceso de crecimiento material y social de la zona durante el período inmediatamente anterior.

Y así es. Como tendremos oportunidad de comprobar por detalle más adelante, el desarrollo de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* había alcanzado ya en determinadas comarcas semimontanas una consistencia tal que no sólo se manifestaba abiertamente capaz de sustentar al estado visigodo –ahora en retirada– sino también de asumir con cierta naturalidad la propia implantación tributaria del Islam.

Ahora bien, si, por contraste con otros tormentosos procesos invasores del pasado, la apacibilidad de la sumisión de la cordillera septentrional al Islam no deja de resultarnos sorprendente, al tiempo que reveladora de la evolución material y social que había experimentado la zona, la temprana revuelta del flanco litoral contra los recién llegados provoca, si cabe, una sorpresa aún más llamativa, pues representa una reacción que se sitúa en las antípodas de lo que hasta entonces había sido el comportamiento habitual de los nativos, una vez que habían entrado en régimen de sometimiento al poder invasor.

Por lo general, aun siendo dura –a veces, muy dura– la sumisión, una vez vencidos los indígenas y restaurada de esa manera la interrelación ecosistémica que garantizaba su supervivencia, la estabilidad quedaba consagrada para muy largo tiempo, como sucedió abiertamente con los romanos –cuando menos a lo largo de cuatrocientos años– y de forma notable con los visigodos –ciento treinta y cinco años en el somontano y prácticamente un siglo en el litoral–. A tenor de todos los datos que hemos manejado hasta el momento en relación con la invasión islámica, no cabe sino reconocer que todo se vino a producir históricamente al revés de la praxis que se había instalado en la Cordillera desde hacía al menos setecientos años largos: mínima resistencia de los indígenas a la penetración y, por contra, inmediata revuelta contra la ocupación.

Al estudiar las condiciones en que se produjo el acceso islamita hemos vinculado explicativamente la escasa o nula resistencia de los nativos montanos a una doble circunstancia básica, de enorme trascendencia: de un lado, la ductilidad manifestada por el Islam en el sometimiento conjugado del ecosistema compensado y, de otro, la indudable capacidad de la sociedad norteña para soportar el modelo tributario del invasor musulmán. Habida cuenta de que el ecosistema no resultaría interferido después –al menos no hay ningún indicio de un comportamiento particularmente insidioso o agresivo de los agarenos–, no queda por menos que

invocar la tributación como el factor desencadenante de la temprana reacción de los cristianos nativos contra la presencia del invasor.

Probablemente, porque los sometidos no encontraron en ella suficiente ecuanimidad o adecuada proporción, o porque algunos cristianos se sintieron lesionados por la precisa modalidad con que fue implantada en el septentrión y, más en concreto, en la vertiente litoral. De ser así, cabría concluir que el desarrollo de los indígenas, que tanto había facilitado la interconexión, se convertía en la causa esencial de la disensión<sup>678</sup>.

La información cronística que ha llegado a nuestra manos sobre la revuelta tramada contra el Islam invasor en el segmento del septentrión peninsular que, por Asturias y Cantabria, mira al océano es relativamente cuantiosa y procede, casi a partes iguales, de los dos bandos enfrentados en el campo de batalla<sup>679</sup>.

---

<sup>678</sup> *CRÓNICA DEL 754*, nº 69: "(Zama)... ulteriorem vel citeriorem Iberiam proprio stilo ad vectigalia inferenda describit. Praeda et manualia, vel quidquid illud est quod olim praedabiliter indivisam retemptabat in Hispania gens omnis Arabica, sorte sociis dividendo, partem reliquit militibus dividendam" (CHALMETA, 1994: 261). MORO RASIS: "(Al-Samh), hijo de Melich. Este mandó a todos los moros que en Espanya avía que le diessen el quinto de quanto avian, et dixoles que lo queria dar a pobres por amor de Dios, et esto non lo façia él sinon por los quebrantar, et por los despechar, porque non se fiçiesen mal unos a otros. Et obieronse lo de dar. Et despues que todo el aver ovo de ellos, fiço refaçer muchos moros que eran pobres, et fiço poblar muchas villas que estaban yermas" (CHALMETA, 1988: 263). XIMENEZ DE RADA, *Historia Arabum*, XI: "In Hispania Azham, filium Melic, et precepit ei ut civitates, oppida et castella, quas per vim Arabes expugnant, subiceret sub tributo, videlicet ut quintam partem omnium proventuum fisco regio solverent annuatim pro tributo, et hii et illi in suis possessionibus liberi remanerent" (CHALMETA, 1994: 265).

AHMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafhu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-rattib*, II (34): "Ibn Baskuwal dice que Anbasa puso en orden la Administración y que hizo personalmente la guerra contra los francos y que murió en el año de la hégira 107 (725-726), después de gobernar durante cuatro años y cuatro meses, aunque otros dicen que ocho meses. Ibn Jaldún, que indica un gobierno de cuatro años y cuatro meses, dice que murió en una expedición a tierra de los francos. Durante los días de su (gobierno), se sublevó en *Gilliqiya* un malvado bárbaro llamado Pelayo. Reprochó a los (otros) bárbaros su cobardía, incitándoles a buscar el desquite y defender su tierra, hasta que se levantaron con él. Desde entonces los cristianos de al-Andalus empezaron, en aquellas tierras que aún poseían, a resistir a los musulmanes y a defender sus familias. Cosa por la que no se habían preocupado antes" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 374). *NAFH*, IV, 350: "Algunos historiadores dicen que el primero que reunió a los fugitivos cristianos de al-Andalus –después de la victoria árabe– fue un bárbaro, llamado Pelayo. (Era) de las gentes de *Asturis*, de *Gilliqiya*. Estuvo (en residencia forzosa) como rehén para (responder) de la sumisión de la gente de su tierra, pero escapó de Córdoba en tiempo de al-Hurr (...), 2º de los emires árabes de al-Andalus. Esto fue a los 6 años de la conquista, el año 98. (Entonces) los cristianos se sublevaron con él, en contra del delegado de al-Hurr, le expulsaron y se adueñaron del país, donde siguieron reinado hasta ahora; habiéndose sucedido 22 reyes suyos hasta finales del (califato) de al-Nasir".

<sup>679</sup> *CRÓNICA ALBELDENSE*, XIV, 33: "Vitiza reinó diez años. Este, en vida de su padre, vivió apartado en Tuy, ciudad de Galicia. Allí, al duque Fávila, el padre de Pelayo, al que había enviado allí el rey Egica, por causa de su esposa lo golpeó con un palo en la cabeza, por lo cual más tarde murió.

Desgraciadamente, sin embargo, tanto en uno como es otro caso, resulta tardía y se encuentra mixtificada por intereses de parte y parte. En tal sentido, resulta parcialmente insatisfactoria.

Los relatos compuestos por los cristianos norteños se encuentran ampliamente afectados por el poderoso movimiento neogotizante, de gestación ligeramente posterior a los acontecimientos históricos, dirigido expresamente a naturalizar y racionalizar la constitución relativamente inopinada del estado astur-leonés –y, por supuesto, la implantación de una dinastía determinada– como pura proyección histórica de la vieja legitimidad visigoda vigente en el septentrión. Una intencionalidad tan descarada permite poner en duda la fiabilidad de algunos de los pasajes más comprometidos que narra.

Por su parte, la información de procedencia islamita se encuentra fuertemente lastrada por un más que notable desdén por la protohistoria del reino astur, de escaso impacto y significado, al menos inicialmente, para un estado tan poderoso y pagado de sus fundamentos religiosos como el musulmán, y por su impenitente

---

Y cuando el mismo Vitiza recibió el reino de su padre, a Pelayo, el hijo de Fávila, que después se rebeló con los astures contra los sarracenos, por la razón de su padre, que ya dijimos, lo expulsó de la ciudad regia” (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 243-244).

*CRÓNICA DE ALFONSO III* (Rotense), 8: “Pelayo, por su parte, estaba en el Monte Auseva con sus camaradas. Y el ejército marchó contra él, y ante la entrada de la cueva plantaron sus innumerables tiendas (...) Y ahora ya el dicho Alkama ordena que se inicie el combate. Toman las armas, se alzan las catapultas, se disponen las hondas, brillan las espadas, se erizan las lanzas, y sin cesar disparan saetas. ‘Pero en esto no faltaron las grandezas del Señor’: pues una vez que las piedras habían salido de las catapultas y llegaban a la iglesia de Santa María la Virgen, que está dentro, en la cueva, recaían sobre los que las lanzaban y hacían gran mortandad a los musulmanes. Y como el Señor no cuenta las lanzas, sino que tiende las palmas a quien quiere, una vez que de la cueva salieron a combatir, los musulmanes se dieron a la fuga y se dividieron en dos grupos. Y allí fue preso al momento el obispo Oppa y se dio muerte a Alkama. Y en el mismo lugar fueron muertos 124.000 de los musulmanes, y 63.000 que habían quedado subieron a la cima del Monte Auseva, y por el lugar de Amuesa bajaron a la Liébana. Pero ni siquiera estos escaparon a la venganza del Señor. Cuando marchaban por lo alto del monte que está sobre la ribera del río que se llama Deva, junto a la villa que llaman Cosgaya, ocurrió por sentencia de Dios que ese monte, revolviéndose desde sus fundamentos, lanzó al río a los 63.000 hombres, y allí los sepultó a todos el tal monte. Donde todavía ahora está ese río, cuando retorna a su cauce, muestra muchas señales evidentes de ellos”. (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 202-206).

*CRÓNICA DE ALFONSO III* (A Sebastián), 11: “Por el mismo tiempo, en esta región de los asturianos, en la ciudad de Gijón, había un gobernador de los musulmanes de nombre Munnuzza. Este Munnuzza fue uno de los cuatro generales que ocuparon por primera vez las Españas. Y así, cuando supo del exterminio del ejército de su pueblo, abandonando la ciudad se dio a la fuga. Y cuando los astures que lo perseguían dieron con él en el lugar Olaliense acabaron con él y con su ejército por la espada, de manera que no quedara ni uno de los musulmanes dentro de los puertos del Pirineo” (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 207).

propensión a rebajar y minimizar los golpes adversos que le fueron propinados algo después de manera sistemática y creciente por los infieles cristianos en expansión.

Cualquiera que sea, sin embargo, el valor ilustrativo de los relatos vinculados a determinados protagonistas de tan críticos acontecimientos y el de las descripciones de los propios encontronazos bélicos entre ambas formaciones, cristiana y musulmana, lo que se percibe claramente en el fondo y resulta realmente imposible de ocultar es que las connivencias entre una cierta aristocracia hispanogoda descolocada por los acontecimientos y diversas jefaturas silvoganaderas nativas, directamente perjudicadas por la presencia foránea, fueron las que posibilitaron que se encendiera la guerra contra los agarenos y que se propagara seguidamente el fuego.

Fue, ciertamente, en principio, una alianza de perdedores la que generó las condiciones básicas para subvertir un estado de cosas que –por lo que sabemos– resultaba básicamente benévolo para la generalidad de los invadidos y de los invasores. Desde luego, nos parece absolutamente imposible encuadrar en la conjura fraguada contra el Islam en el flanco litoral cantábrico tanto a los terratenientes vilicarios del entorno de Gijón como a los pequeños agropecuaristas de las comarcas litorales, pues, para ellos, el panorama apenas había experimentado modificación con la llegada de los norteafricanos. Tributarios en mayor o menor grado bajo los visigodos, el cambio superestructural de unos por otros mandatarios en nada les afectó en dicho plano. Por lo demás, carecían de medios y de entidad social suficiente para plantear por sí mismos una involución de la nueva situación.

Las quejas verdaderamente consistentes eran las que formulaba la aristocracia visigoda instalada en la zona, tanto la que residía habitualmente allí como la que había buscado refugio en las anfractuosidades del norte peninsular ante la presión de los agarenos. No sólo había quedado radicalmente desplazada del ejercicio el poder y de los ingresos que éste había reportado generosamente en el pasado visigodo, sino que también, según los casos, había resultado diezmada o había quedado sometida a relaciones de clientelaje con los nuevos dueños del estado, con frecuencia contra la entrega de rehenes y de recursos dinerarios.

Quedaban, además, los silvoganaderos de la fachada litoral cantábrica. No sabemos gran cosa sobre ellos, salvo que se confabularon *in concilio* contra los musulmanes y en apoyo de un godo que buscó expresamente su amparo, que combatieron rudamente contra la guarnición islamita el litoral en *Cova Dominica* –donde les infringieron un cierto descalabro– y que cortaron el paso al cuerpo de ejército comandado por Alkhama, que trataba de repasar la cordillera, contribuyendo a su desbaratamiento en *Causecadia*. Verdaderamente, tan sólo las jefaturas silvoganaderas de la media y alta montaña estaban en condiciones por entonces de plantar cara a los invasores con ciertas garantías de éxito.

En ausencia de textos suficientemente explícitos sobre las razones últimas del levantamiento de los nativos, sospechamos vivamente que el malestar de los silvoganaderos venía a ser el resultado de una acumulación de circunstancias enojosas, sobre todo dos: por un lado, su apartamiento radical de las actividades públicas de gestión, especialmente del beneficio que les reportaba el cobro de los impuestos, y, por otro, el enrarecimiento de las relaciones entre el flanco litoral y el interior meseteño, porque, al constituir un ecosistema compensado muy débil, necesitado imperativamente de la interconexión con la Meseta Superior por razones alimentarias, la presencia del Islam en la línea de cumbres, a través de los pastores beréberes, no pudo por menos que contribuir a estorbarlo .

La preeminencia de los silvoganaderos en la zona desde época visigoda venía predeterminada, como bien sabemos, por dos circunstancias: en la vertiente específicamente montaraz, por el conocimiento que poseían de ella y por su capacidad para controlar el tránsito interno a través de los puertos desde la línea de cumbres y de los valles internos; en el andén litoral costero, integrado en el ecosistema compensado oceánico, por la primacía parentelar que ejercían sobre los agropecuaristas, de los que se consideraban *parientes mayores*. En la nueva situación, por contra, el control de la montaña propiamente dicha era ejercida expresamente por los beréberes norteafricanos, instalados en ella por su condición de pastores montanos, con quienes, por lo demás, había que compartir los pastizales de altura; por otro lado y en relación con los agropecuaristas litorales, difícilmente podían invocar los silvoganaderos primacía parentelar tras haber oficializado durante todo un siglo sus relaciones con ellos a través de mecanismos administrativos.

El motivo capital de su descontento era, sin lugar a dudas, de tipo fiscal. En efecto, durante el período visigodo los silvoganaderos había quedado integrados en una situación de privilegio, satisfactoria para sus intereses en razón a la intermediación que pasaron a ejercer en la zona entre el estado y los agropecuaristas. Dicha función institucional les otorgaba una absoluta inmunidad tributaria y un elevado grado de participación en los impuestos que recaudaban para el estado. Más aún: no parece descabellado suponer que, en determinados momentos críticos de la transición entre los siglos VII y VIII –con el estado visigodo en creciente situación de colapso–, bien pudieron ser ellos los únicos beneficiarios netos e integrales de los impuestos estatales<sup>680</sup>.

Ahora, sin embargo, con la presencia de los agarenos en la cordillera en forma de pastores bereberes y en el andén litoral bajo la modalidad de guarniciones armadas, no sólo tuvieron que someterse a tributación como todo el mundo –en mayor o menor cuantía, según hubieran abrazado o no el islamismo– sino que fueron desalojados de la participación en los recursos fiscales, a los que el Islam atribuía un valor religioso y moral.

Por lo demás, el triunfo de la revuelta se materializó específicamente en el flanco litoral y no en el talud somontano porque era allí donde se daba la mayor cantidad de condiciones adecuadas. En efecto, la aristocracia visigoda vencida se habría refugiado esencialmente en dicho sector, una vez sometida Amaya Patricia y, en general, el somontano cantábrico por Tarik ben Zhiyad y Muza ibn Nusayr; la vigilancia del sector y el control islamita de la zona era allí sensiblemente menor, tanto por su lejanía como porque quedaba a desmano –mil metros por debajo del

---

<sup>680</sup> *CRÓNICA ALBELDENSE*: “XV<sup>a</sup>. Sigue: nombres de los reyes católicos leoneses, 1.- Pelayo, hijo de Bermudo, nieto de Rodrigo, rey de Toledo, recibió el reino en la era 756, y reinó 18 años, 9 meses, 19 días. El fue el primero en meterse en las ásperas montañas, bajo la peña y cueva de Auseva” (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 244-245). *CRÓNICA ALBELDENSE*: “XV. Sigue: sucesión de los reyes godos de Oviedo. Primero en Asturias reinó Pelayo, durante dieciocho años. Este, según dijimos más arriba, llegó a Asturias expulsado de Toledo por el rey Vitiza. Y una vez que España fue ocupada por los sarracenos, éste fue el primero que inició la rebelión contra ellos en Asturias, reinando Yusef en Córdoba y cumpliendo Munnuza en la ciudad de Gijón las órdenes de los sarracenos sobre los astures. Y así por él es aniquilado el enemigo ismaelita, junto con Alkama, y hecho prisionero el obispo Oppa, y a la postre es muerto Munnuza. Y así, desde entonces se devolvió la libertad al pueblo cristiano. Además, en aquella ocasión, los de la hueste sarracena que se libraron de la espada, al derrumbarse un monte en la Liébana, fueron aplastados por sentencia de Dios, y por la divina providencia surge el reino de los astures. Murió el dicho Pelayo en el lugar de Cangas, en la era 775” (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 247).

nivel de la Meseta– y por el mediocre atractivo que tenía en términos puramente fiscales; componía, además, una cierta ratonera geoestratégica, pues cualquier guarnición allí radicada difícilmente tenía escapatoria por mar y podía verse fuertemente emparedada si alguien se empeñaba en obstruir su retirada hacia el interior peninsular a través de la ruda vertiente que llevaba hasta los pasos de la cordillera; probablemente, había sido mucho más difícil, si no imposible, la incidencia religiosa del Islam sobre los silvoganaderos de la fachada atlántica que sobre los del somontano, circunstancia que, al mantenerles en su condición de cristianos, no sólo les obligaba a tributar sino a hacerlo en el grado mayor; por lo demás, no habría que menospreciar la causalidad que hubieran podido jugar tanto la necesidad ecosistémica que tenía la costa de mantener los contactos con el interior –sobre todo desde que Sisebuto obligó a *Rucconia* a romper relaciones con Aquitania por mar desde principios del siglo VII– y los trashumantes de alzada intramontanos con los pastizales de altura, donde, por lo demás, se encontraban con los bereberes.

Los pormenores del conflicto en lo que respecta a la progresiva sobreimposición de los cristianos de la *khora* de Asturias sobre los norteafricanos nos son relativamente bien conocidos. También estamos informados de los efectos que el éxito de los nativos norteños tuvo sobre dos aspectos concretos de gran importancia: la inmediata reconversión al cristianismo de no pocos de los que en el primer momento se habían adherido al Islam, sobre todo en el somontano, y el automático cese en el pago de los impuestos, que, con gran sentimiento, deploran los cronistas musulmanes<sup>681</sup>.

Dada, sin embargo, la relativa entidad de los éxitos militares de los cristianos emergentes y la estricta circunscripción de la revuelta a un escenario concreto, no es fácil predecir si el incendio que había prendido en el flanco litoral –y que llegó a

---

<sup>681</sup> AJBAR MACHMUA: “Las gentes de Gilliqiya se habían sublevado contra los musulmanes, creciendo su poder hasta adueñarse de la cora de Asturias. Los musulmanes de Gilliqiya y Astorga les combatieron largo tiempo hasta que ocurrió la lucha civil entre Abu I-Hattar y Tswaba. Y, durante el año 133, (los cristianos) derrotaron y expulsaron a los (musulmanes) de toda Gilliqiya, tornáronse cristianos aquellos de fe vacilante y disminuyeron (los ingresos) del harag. (De los restantes), unos fueron muertos, mientras otros huyeron tras la cordillera, hacia Astorga” (CHALMETA, 1994: 343). AJBAR MACHMUA: “El hambre se enseñoreó (de al-Andalus y los cristianos) expulsaron a los musulmanes de Astorga y otros (lugares), reagrupándose éstos en las (comarcas sitas) tras los puertos de la otra (sierra) y hacia Coria y Mérida. Siguió apretando el hambre y los andalusíes salieron hacia Tánger, Asila y el Rif (...) disminuyendo los moradores de al-Andalus que habrían sido vencidos por los enemigos.” (CHALMETA, 1994: 346).

alcanzar por su propio impulso la vertiente meridional del sector astur: "tras los montes, hacia Astorga"– habría sido suficientemente potente por sí mismo para desalojar al Islam o, en un momento preciso, habría sido sofocado por un golpe de fuerza del mismo.

### 1.3.- La retirada del Islam de la cuenca del Duero y del alto Ebro

Lo que sí sabemos con seguridad es que, a comienzos de la década de los cuarenta del siglo VIII –y, más precisamente, a partir del 741<sup>682</sup>–, los cristianos insurgentes se vieron fuerte e inopinadamente favorecidos por el levantamiento de los beréberes contra sus correligionarios, de su radical decisión de acabar con los árabes urbanitas de las ciudades del corazón de la cuenca y de enfrentarse directamente con ellos en el propio hogar andalusí y aun en el Norte de Africa<sup>683</sup>.

Se trata de un hecho verdaderamente excepcional en la historia peninsular<sup>684</sup>. En primer lugar, porque ya es de por sí insólito que abandone voluntariamente un

<sup>682</sup> IBN AL-ATIR, *Kamil*, III, 92-93: "Las gentes de Ifriqiya eran de las más fieles y obedientes hasta la época de Hisam ben Abd al-Malik, cuando se vieron afectados por los (métodos de los administradores formados en la escuela) iraquí (de al-Haggag), en que se sublevaron. Empezaron pensando que no podían culpar a los imanes de las exacciones de sus gobernadores pero se les dijo 'cuanto hacen éstos es por orden de aquéllos' y decidieron comprobarlo. Masayra y unos veinte y tantos hombres marcharon a ver a Hisam, que no les recibió. Entones fueron a al-Abras (su secretario) diciéndole: 'Informa al príncipe de los creyentes que nuestro emir sale en algara con nosotros y con su *gund*, pero, cuando conseguimos botín, lo reparte exclusivamente entre el (*gund*), diciéndonos que 'ello hace más desinteresado nuestro *gihad*'. Si asediamos una ciudad, nos coloca en primera fila dejando en retaguardia al (*gund*) y alega que 'esto incrementa nuestra remuneración (en la otra vida)'. (Fiscalmente) nos considera como un fay para sus hermanos. Después, han empezado a abrir el vientre de nuestros rebaños para sacar los corderillos nonnatos en busca de pieles amielada para el príncipe de los creyentes, matando a mil ovejas para obtener una piel. (Todo esto lo) hemos aguantado. Pero ahora que pretenden cogernos todas las jóvenes que sean bonitas hemos dicho 'no encontramos (justificada) semejante (práctica) en el Libro ni en la azuna, puesto que somos musulmanes'. Por tanto queremos saber si el príncipe de los creyentes respalda o no estas exacciones'. Pero habiéndose prolongado su estancia hasta agotar sus recursos (sin haber recibido respuesta) escribieron sus nombres..." (CHALMETA, 1994: 299-300).

<sup>683</sup> IBN AL-ATIR, *Kamil*, IV, 191-2: "Aniquilan (los bereberes) al ejército de Ifriqiya en la Campaña de los Nobles. Habiéndose negado a huir, cayeron en este encuentro (todos) los campeones, caballeros, paladines y héroes de (las tropas) árabes. La insurrección se extendió (entonces a todo) el país y cundió el desorden. (Cuando) la noticia llegó a la gente de al-Andalus, se levantaron contra su emir 'Uqba ben al-Haggag, al que depusieron, nombrando a Abd al-Malik ben Qatán" (CHALMETA, 1994: 303). *FUTUH*, págs. 218-20: "Cuando califa Hisam se enteró del desastre de la Gazwat al-asr juró hacer padecer a los (bereberes lo que significa) una cólera árabe'¡Enviaré en contra suya un ejército cuya vanguardia esté en su país mientras la zaga esté todavía aquí!'. Después escribió a Ibn al-Habhab (con orden de) presentarse ante el; saliendo en gumada I, 123/abril 741. (En sustitución de este), tan pronto como llegaron a Hisam ben Abd al-Malik (noticias) de la rebelión de los países del Magrib y al-Andalus, envió a Kultum ben Iyad" (CHALMETA, 1994: 307).

<sup>684</sup> IBN HAYYAN, *Ajbar Machmua*: "Por aquel entonces (otoño-invierno 123/741) los bereberes andalusíes, al llegarles noticia de los triunfos (conseguidos) por los bereberes de la orilla (africana) sobre los árabes y (otros leales) súbditos de aquella (región), se rebelaron contra los árabes de al-

conquistador el territorio sometido, de tal manera que son verdaderamente restringidos los casos similares a escala universal<sup>685</sup>.

En segundo lugar, porque, aunque los cristianos ya se habían medido con el Islam en los espacios montanos del septentrión y no habían salido tan mal parados, era evidente que nada tenía que ver aquellas escaramuzas con cualquier posible enfrentamiento en los espacios abiertos de la cuenca y, sin embargo, los agarenos les facilitaban el camino hasta el punto de concederles la oportunidad de hacerlo sin excesivos dispendios ni esfuerzos.

Finalmente, en tercer lugar, porque, al marcharse inopinadamente de los llanos, los bereberes dejaron condenado a una integral *desestructuración* al pequeño campesinado que quedaba en la zona completamente desamparado y –lo

Andalus. Siguiendo lo que hicieron sus hermanos (norteafricanos) se pusieron bajo (la dirección) de un imán, expulsaron y mataron a los árabes de Gilliqiya, echaron a los árabes de Astorga y demás poblaciones sitas más allá de los puertos (de la Cordillera Central). Todos los árabes de los confines fueron muertos o expulsados –pues eran pocos– hacia el centro de al-Andalus, con exclusión de los árabes de Zaragoza y su frontera, pues siendo más numerosos que los bereberes no (pudieron) desalojarles. (Todo lo cual sucedió) sin que Ibn Qatan se enterase, hasta que se le presentaron los fugitivos.

Abd al-Malik envió diversos (cuerpos de) ejército contra los (bereberes), que los desbarataron, exterminando a los árabes de (aquellas) comarcas, agravándose la situación. Al ver esto, (el gobernador) temió le ocurriese lo que le pasara a las gentes (árabes) de Tánger y, al conocer los preparativos de los bereberes en contra suya, no vio mejor solución que pedir ayuda a aquellos famélicos árabes sirios, los odiados compañeros de Balg, al que escribió. Los (sirios) se apresuraron a aceptar –pues cuadraba con sus deseos– y el (gobernador) les envió víveres y condumios. Luego, tras condicionarlo a que cada *gund* entregase 10 jefes como rehenes, (no tardasen más de ) un año en derrotar a los bereberes, y que (al terminar) serían transportados a Ifriqiya en bloque, sin dividirles ni exponerles a los bereberes (cosas que aceptaron y a las que se comprometieron), les envió barcos que les fueron pasado por grupos” (CHALMETA, 1994: 315-316).

<sup>685</sup> IBN HAYYAN, *Ajbar Machmua*:: “Los bereberes de Gilliqiya, Astorga y de (la cuenca del Duero) se concentraron en número incalculable, cruzando el río Tajo para atacar a Ibn Qatan. Este hizo salir contra ellos a sus hijos Qatan y Umayya al frente de todos los árabes andalusíes –excepto los de Zaragoza y su Frontera–, mientras Balg (llevaba el mando) de sus compañeros, los *Arab al-Sam*. Los bereberes, abandonando el cerco de Toledo que habían iniciado 27 días antes, salen para cortar el paso a la columna de socorro.

El choque ocurrió a 12 millas de Toledo, a orillas del Guadalete, y la lucha fue encarnizada. Mas los sirios cargaron con denuedo, peleando con tal valor suicida que (obligaron) a volver espaldas a los bereberes, en quienes hicieron tan gran matanza que acabaron con ellos, no sobreviviendo más que los (escasos que lograron) huir. Los sirios montaron (los caballos de los caídos) y vistieron sus armas. Después se dividieron en varios cuerpos de ejército y se (esparcieron) por (todo) el territorio andalusí, exterminando a los bereberes hasta meter a los fugitivos en las fronteras –donde se ocultaron a la vista– y ahogar su rebelión” (CHALMETA, 1994: 318-319).

que es peor— sin posibilidad alguna de autodotarse de superestructura por incapacidad para compatibilizar producción con protección<sup>686</sup>.

El año 741, el desalojo voluntario de los beréberes se había consumado a lo largo y ancho de la cuenca del Duero y del alto Ebro. Este hecho, sin precedentes en la zona y de difícil parangón en la historia universal —resultado de las muchas contradicciones internas el Islam de la época, también de naturaleza etnográfica—, debió generar en el espacio montano septentrional una gran perplejidad. No menor, por lo demás, que en los propios nativos, hasta entonces sometidos al poder foráneo.

De pronto, quedó a los pies de los montañeses, en disposición de ocupación y sin enemigo de entidad suficiente, un espacio gigantesco, accesible como mínimo hasta los curso del Duero y del Ebro, aunque en diferentes segmentos de sus respectivos cursos. Desde el punto de vista geopolítico, la oportunidad resultaba excepcional, pintiparada para dar un descomunal salto hacia adelante, pues, en razón a la supervivencia en los llanos abandonados por el Islam de una red de *civitates* y *castra cum uillis et uiculis suis*, se podía intentar someterla a un régimen impositivo estable, que permitiera sustentar un primer fundamento de estado también en los llanos. A fin de cuentas, sobre dicha base se habían mantenido los visigodos durante más de un siglo y los islamitas, durante los últimos treinta años.

Tres poderosas razones se oponían, sin embargo, a la realización de un programa tan comprometido como era el de intentar penetrar en los llanos en aquellos momentos: por un lado, la falta de experiencia de los norteños montanos en materia de gestión de los grandes espacios abiertos y, especialmente, de territorios organizados a partir de complejos urbanos o semiurbanos; por otro lado, la extrema soledad en que se encontraban por esos momentos los nativos astures y cántabros en su lucha contra un enemigo tan poderoso como el Islam, circunstancia que habría

---

<sup>686</sup> GARCIA GONZALEZ, J.J. 1995 “Del castro al castillo. El cerro de Burgos de la Antigüedad a la Edad Media”, en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2, págs. 71-166; aquí, pág. 127: “Concibe, más bien, la esclerosis de la civilización de los espacios abiertos como una profunda desestructuración. vinculada directamente a la inevitable quiebra de un mundo de pequeños campesinos independientes en situación de desamparo superestructural, resultante por igual de la desdoblación selectiva, de la retirada del estado musulmán desde el 740 y del desmantelamiento urbano promovido por los astures hasta el 754. Incapaces de sostenerse por sí mismos en tal estado, los nativos llaneros trataron de garantizarse la supervivencia como mejor pudieron, es decir, restaurando modelos socio-económicos arcaicos, que terminaron por acabar con cualquier atisbo de organización evolucionada”.

de impedirles encontrar alianzas para solventar cualquier probable adversidad; finalmente, la inmensidad de un escenario llanero cuya entidad y límites resultaba casi imposible imaginar desde el somontano cántabro-astur.

Se trataba, sin lugar a dudas, de inconvenientes de alguna entidad, todos ellos respetables aunque perfectamente relativizables en base a las propias circunstancias imperantes: de hecho, ni los propios silvoganaderos ni, por supuesto, los magnates visigodos carecían de conocimiento de los secretos de la administración, pues, durante no poco tiempo, la habían ejercido en favor del estado bárbaro que acababa de fenecer; por otro lado, su soledad en la conformación de una *oleada de avance*, aunque habría de resultar comprometida y hasta peligrosa, no les iba a impedir, sin embargo, recorrer los llanos a renglón seguido en son de desbaratamiento de la red de *ciuitates* y *castra* y, algo más adelante, con aspiraciones rearticuladoras; en fin, aunque el escenario susceptible de control era ciertamente descomunal, la envergadura numérica de los rebeldes que se habían alzado contra el Islam en la Cordillera Cantábrica con notable éxito no era en absoluto menor en parangón con la entidad del escenario que la que había sido en su día la de los godos y la de los propios invasores agarenos.

Aunque podrían resultar perfectamente comprensibles desde una perspectiva eminentemente responsable y prudencial, dichos argumentos no eran, sin embargo suficientemente convincentes para explicar por qué los cristianos se comportaron como enseguida veremos. Otros razonamientos aún más poderosos debieron pesar con gran fuerza: así, por ejemplo, la inconsistencia material, social e institucional que acusaba todavía la propia formación social septentrional; también, la rápida y profunda *desestructuración* que comenzó a experimentar la sociedad de los llanos a resultas de la espantada del Islam y, finalmente, la siempre amenazante posibilidad de que, pasado el trastrueque generado por la rebelión beréber, el Islam decidiera retornar al corazón de la península, a la Meseta Superior, donde contaba todavía con gentes, recursos y enclaves de cierta consistencia y probada fidelidad.

Para entender adecuadamente el peso de los dos argumentos relacionados en primer lugar –el grado de potencia de la sociedad montañesa la situación de los llanos– es preciso rescatar algunos aspectos del desarrollo histórico reciente, tanto del somontano como de los llanos. Allí, en la fachada meridional de la cordillera, el

repliegue de los bereberes había sacado a la luz una realidad de enorme proyección y trascendencia, presentida con más o menos lucidez desde época visigoda, a saber, que el peso de la economía había pasado de hecho a manos de los agropecuaristas y que, desaparecido el estado islámico, los silvoganaderos –dotados hasta ese preciso momento de un genuino curriculum de intermediarios, primero a favor de los visigodos y después de los propios agarenos– se encontraban realmente descolocados respecto de aquéllos, sin argumentos ni mecanismos para controlarlos y, en su caso, para explotarlos<sup>687</sup>.

Ya hemos subrayado cómo las funciones de intermediación que habían ejercido los silvoganaderos durante tanto tiempo a favor de diversos invasores, con la subsiguiente mediatización de los agropecuaristas, habían disuelto progresivamente las tramas arcaicas de interrelación sustentadas en el parentesco, liquidadas por el funcionalismo de tipo administrativo. Al quedarse los pastoralistas, primero, sin el amparo del estado visigodo y, después –tras la desaparición de los bereberes–, sin el reconocimiento que aún les tributaba el estado musulmán, con quien también habían pactado en el momento de la invasión, se encontraron sin capacidad alguna para intentar superponerse a los agropecuaristas: ni contaban ya con los medios de coacción y de respaldo que les habían proporcionado hasta entonces los estados foráneos, ni podían restituir bajo ningún concepto la primacía que, en el remoto pasado, les había suministrado profusamente el régimen de parentesco arcaico.

También quedó por entonces de manifiesto, igualmente, que la estructura constitutiva de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* carecía de entidad para sostenerse por sí misma, sin apoyos, bien del estado, bien de los silvoganaderos. Requería ciertamente el amparo de un poder constituido para mantenerse, porque, en un estado tan mediocre de los medios técnicos con que contaba, era incapaz de

---

<sup>687</sup> GARCÍA GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ DE MATA, 1999: 158, nota nº 5: “La utilización de los esquemas ancestrales nativos por los visigodos para afianzar su magra presencia en la cordillera septentrional convirtió a los *pervasores* de la media y alta montaña (jefes silvoganaderos) en funcionarios estatales (cobradores de impuestos) y al común (agropecuaristas de los bajos) en súbditos (pagadores de impuestos). Cuando desapareció el estado visigodo siglo y medio después, el panorama social presentaba una quiebra profunda en la zona. Los silvoganaderos ya no eran los *parientes mayores* de los agropecuaristas, ni tampoco podían cobrarles impuestos pero necesitaban su producción. Por su parte, los agropecuaristas ya no se sentían *parientes menores* de los *pervasores*, ni tampoco súbditos, pero requerían su amparo superestructural. Munnuza y Alkhama conectaron con el entorno vilicario de Gijón y con los agropecuaristas. Pelayo apostó, por contra, por los silvoganaderos del ambiente de *Cova Dominica*”.

compaginar, en grado eficiente, protección con producción. En esos momentos, sin embargo, habiendo conseguido liberarse de la superposición de unos y otros –visigodos, agarenos y silvoganaderos– y, tras afianzar su personalidad hasta el punto de constituirse en un sólido factor de crecimiento, los agropecuaristas no estaban por la labor de obtener estabilidad a cualquier precio, a someterse de cualquier manera. Aceptarían, porque no podían evitarla, una interrelación con los silvoganaderos, pero siempre que fuese colaboradora, puramente funcional. Difícilmente iban a asumir una interrelación contradictoria.

#### **1.4.- Las *razzias* de los cristianos por los espacios abiertos de la Meseta Superior y del alto Ebro**

Por lo demás, con idéntica rapidez quedó claro en los llanos para todos que la inopinada salida de los beréberes dejaba a numerosos segmentos humanos y, sobre todo, a los *quinteros* –individuos elevados por el Islam desde la esclavitud *casata* a la condición de tributarios del erario público– a la intemperie de tener que cohonstar como pudieren producción –para sobrevivir biológicamente– con protección –para escapar a las agresiones–. Se trataba, ciertamente, de una compaginación sumamente difícil, compatible, ciertamente, en circunstancias puntuales –dejar la hacienda incidentalmente para frenar una determinada aceifa–, pero realmente imposible con carácter estable permanente –todo el verano esperando la aceifa–, única fórmula posible para construir sobre ella un sistema estable y solvente.

Ante tamaña incompatibilidad, no pocos de los colectivos humanos del centrosur meseteño entraron inmediatamente en proceso acelerado de *desestructuración*, es decir, de basculamiento parcialmente controlado hacia modalidades de articulación productiva que permitieran compatibilizar subsistencia con desplazamiento, incurriendo inevitablemente para ello en soluciones segmentarias, en *reestructuraciones multilineales*, de corte fuertemente depauperado entre las que destacaban dos, a cual más distanciada del nivel alcanzado en el anterior estadio de civilización: por un lado, el seminomadismo ganadero y, por otro, el bandolerismo de masa.

Las modalidades de supervivencia que fueron adoptando los llaneros ante tamaña situación debió resultar progresivamente disuasoria para los norteños montanos, no por la habilitación bélica que los *desestructurados* pudieran atesorar como bandoleros sino por la imposibilidad de que estuvieran capacitados para soportar algún tipo de tributación, habida cuenta de la fuerte disolución que habían experimentando sus bases materiales de sustentación. En tal estado de cosas, lo que quedaba en pie era ya simplemente la red heredada de la ancestralidad o del pasado romano-visigodo, doblemente odiosa para los montañeses: en parte, porque les resultaba extraña, pero, sobre todo, porque constituía un eslabón atractivo para el Islam –en caso de que decidiera retornar– en razón a la tributación y a las riquezas que obtenía de las prácticas mercantiles.

La inclinación de los islamitas a apoyarse en los medios urbanos, era proverbial, pues la explotación de las redes mercantiles era uno de los grandes sustentos de su sistema y su máxima especialidad. Los peninsulares lo sabían cuando menos desde los tiempos en que La Cahina, una *butr* beréber, había decidido arrasar gran parte de Ifriqiya para frenar el avance de Muza ibn Nusayr<sup>688</sup>. Por tanto, pues, si era imposible para los norteños ocupar los llanos –habida cuenta de la deficiencia de sus propios medios de sustentación y de la creciente *desestructuración* de éstos–, lo único inteligente era, de acuerdo con la experiencia, desbaratarlos aún más<sup>689</sup>.

---

<sup>688</sup> CHALMETA, 1994: 90-91: “Esta Kahina era una Butr (mientras Kuysala parece haber sido Baranis), estaba relacionada con los Rum (uno de sus hijos era *yunani*), y Talbí sugiere fuese una mestiza bérbero-bizantina cristiana. Ante el avance de Hassan, abandona y desmantela Bagaya. Habiendo reunido un número inconmensurable de bereberes (y algunos Rum) derrotará a las tropas árabes en el río Maskiyana o Nini (...) Toda Ifriqiya cayó bajo el dominio de la Cahina, aunque no ocupase Qayrawan. Adivinando que sólo se trataba de un respiro y puesto que ‘los árabes no buscan más que ciudades, oro y plata, mientras nosotros solo queremos campos y pastos, no veo otra solución para que no vuelvan jamás como no sea asolar toda Ifriqiya’, enviando gentes que cortaron los árboles, destruyeron poblados y desmantelaron fortalezas. Dicha opresión y abuso ‘motivaron el éxodo de muchísimos cristianos y Afariqa, quienes buscaron alivio a la desolación que la Kahina les trajera, esparciéndose por al-Andalus e islas”.

<sup>689</sup> FATH AL-ANDALUS, 49-52: “En el año de la hégira 131 (748-749), en tiempos de Yusuf al-Fihri, por no haber llovido España viose afligida por una gran sequía, que obligó a emigrar a la mayor parte de sus habitantes. Habiendo llovido después, la tierra se mejoró; pero el año de la hégira 132, otra sequía, que la afligió de nuevo, perdió completamente la frontera de Zaragoza. Yusuf nombró a as-Somail para gobernarla y tratar de atenuar el mal, mas preténdese que fue porque, teniéndole miedo, le hizo alejarse. Yusuf (al-Fihri) contaba en aquella época (circa 754) con tan pocas fuerzas que sólo disponía de cincuenta de sus servidores que formaban su escolta, pues el hambre que había reinado en España durante seis años obligó a as-Somail a quedarse constantemente en Aragón (sic) durante

Las conocidas campañas de Alfonso I y de su hermano Fruela, al igual que las del monarca sucesor, Fruela I, emprendidas de manera sistemática durante cerca de cuatro lustros prueban dos cosas: que el sistema de articulación de la cristiandad era tan débil que no permitía realizar otra tarea que no fuere aquélla y que los espacios abiertos quedaron totalmente *desestructurados*, por igual el componente campesino que el urbano<sup>690</sup>.

A mediados, pues, del siglo VIII d. C., el modelo de articulación material y social de las comunidades norteñas, sustentado en una estrategia dominante de tipo intensivo, agropecuaria, articulada funcionalmente con los silvoganaderos, comenzaba a dar sus primeros frutos, aunque, de momento, en un grado de debilidad tal que no podía traducirse militarmente en otra cosa que en una táctica de *tierra quemada*, con la finalidad estratégica de crear una especie de *no man's land* entre la cristiandad y el Islam<sup>691</sup>.

---

aquellos años, porque esa comarca era la más fértil"(...) "56. La lluvia cayó durante casi todo aquel año como nunca se había visto en igual cantidad (año 755)" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 336).

<sup>690</sup> *CRÓNICA ALBELDENSE*: "XV. Sigue: sucesión de los reyes godos de Oviedo, 3: Alfonso, yerno de Pelayo, reinó dieciocho años. Este fue hijo de Pedro, Duque de Cantabria. Y cuando vino a Asturias, tomó por esposa a Hermesinda, hija de Pelayo, por iniciativa del propio Pelayo. Y cuando recibió el reino, hizo muchas guerras con la ayuda de Dios. Además, las ciudades de León y Astorga, que estaban en poder de los enemigos, las ocupó victorioso. Los que llaman Campos Góticos, hasta el río Duero, los asoló y extendió el reino de los cristianos. Fue amado por Dios y por los hombres. Murió de muerte natural" (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 247-248).

*CRÓNICA DE ALFONSO III* (Rotense): "13 Muerto él, es elegido como rey por todo el pueblo Alfonso, que con la gracia divina tomó el cetro del reino. La osadía de los enemigos fue siempre aplastada por él. Este, en compañía de su hermano Fruela, haciendo avanzar a menudo su ejército tomó por la guerra muchas ciudades; a saber: Lugo, Tuy, Oporto, Anegia, Braga la metropolitana, Viseo, Chaves, Ledesma, Salamanca, Numancia, que ahora se llama Zamora, Avila, Astorga, León, Simancas, Saldaña, Amaya, Segovia, Osma, Sepúlveda, Arganza, Coruña, Mave, Oca, Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Cenicero y Alesanco, y los castillos con sus villas y aldeas, matando además por la espada a los árabes, y llevándose consigo a los cristianos a la patria" (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 206-208).

<sup>691</sup> *CRÓNICA DE ALFONSO III* (a Sebastián): "16 En la era 785, tras la muerte de Alfonso, le sucedió su hijo Fruela en el reino. Este fue un hombre muy recio de ánimo y con la armas. Logró muchas victorias. Contra la hueste cordobesa tuvo un combate en el lugar que se llama Pontuvio, en la provincia de Galicia, y tras derrotarlos, aniquiló a 54.000 musulmanes; a su general, un muchacho de nombre Umar, hijo de Abderramán Iben Hixem, apresado en el mismo lugar, lo mató por la espada. A los vascones, que se habían revelado, los venció y sometió. Tras ordenar que a Munia, una muchachilla que era parte del botín de los vascones, se la reservaran para él, más adelante se unió a ella en regio matrimonio, y de ella tuvo a su hijo Alfonso. Los pueblos de Galicia que se rebelaron contra él los asoló junto con su tierra" (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 211). *CRÓNICA ALBELDENSE*, XV, 4: "Su hijo Fruela reinó once años. Consiguió victorias, pero fue de condición áspera. A su hermano, llamado Vimara, le mató por rivalidades en torno al reino. Más tarde fue

De hecho, la propia posibilidad de que se hubieran organizado aquellas cabalgadas hacia los espacios abiertos –donde habría de resultar sumamente fácil para los montañeses ser batidos por la ágil caballería islamita–, habría resultado altamente improbable sin la existencia de una potente intendencia agropecuarista en la retaguardia, pero es indiscutible, sin embargo, también que tan sólo pudieron efectuarse en función de la capacidad de librar guerreros de que gozaban los monarcas y, sobre todo, los silvoganaderos.

Por si alguna duda pudiese subsistir sobre la incapacidad de las comunidades cristianas para la expansión, este episodio *desestructurador* –acaecido cuando ya había comenzado a dispararse el desarrollo por estimulación creciente del agropecuarismo en la línea de la costa y aun en el interior del somontano premeseteño– debería haber sido suficientemente expresivo para los historiadores especializados en la cuestión a la hora de tratar de determinar las causas de fondo que regirían la “oleada de avance” ulterior, que prendería con singular potencia pero en fecha posterior.

### 1.5.- La pugna por *Alava wa-l-Qilá* en el siglo VIII

La oficialización de la interrelación funcional entre los colectivos norteños bajo un paraguas superestructural de aliento superior, avalado y respaldado por el

---

muerto también él, por su carácter feroz, en Cangas, en la era 806” (GIL- MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 248).

AHMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafhu-y-tib min ghosni-l-Andalusi-r-ratib*, II (85): “Mientras los musulines se revolvían contra su soberano, el pueblo de Galicia se fortalecía. Fruela, hijo de Alfonso, que era su rey por aquella época, atacó las fronteras y ciudades musulmanas, y después de haber expulsado a sus habitantes, tomó posesión de ellas y las pobló con gente suya. Así conquistó las ciudades de Lugo, Oporto (Portokal), Zamora, Castilla (Cashtelah) y Segovia (Shekúbi’ah) que permanecieron en sus manos hasta que fueron recuperadas por Almanzor poco antes de la caída de la dinastía omeya, aunque pronto cayeron otra vez en sus manos”. (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 374).

IBN ALATIR: “En cette meme année 140 (24 mai 757), mourut, après un regne de dix-huit ans, Alphonse, roi de Galice; il eut pour successeur son fils Firowilia, qui l'emportait sur son père en bravoure, et eut un regne glorieux: il chassa les musulmans des places frontières et s'empara de la ville de Loukk, du Portugal, de Salamanca, de Chamoura, d'Avila, de Segovie, de la Castille” (Fagnan, E. 1899. *Annales du Maghreb et de l'Espagne*. Argel, pág. 104). IBN JALDUM: “Alphonse, fils de Pedro, étant mort en 142 (4 mai 759-22 avril 760) après un regne de onze années, pendant lesquelles son pouvoir allait toujours en croisat, car ce fut précisément le temps ou Abdérame I était occupé à fonder sa nouvelle dynastie. Froila fut donc en état de recouvrer Lugo, Porto, Zamora, Salamanca, Segovie et la Castille, qui, au temps de la conquete, avaient été occupées par les musulmans” (Dozy, R. 1881. *Recherches sur l'Histoire et la Literature de l'Espagne pendant le Moyen Age*. 2 vols. Leyden; vol. I, pág. 94).

naciente reino astur, situación que se infiere de la *re población* de las comarcas norteñas en la segunda mitad del siglo VIII, no debió gustar nada al Islam centro-meridional, que muy pronto quiso conocer *in situ* el real estado de cosas del septentrión.

En efecto, el año 767 accedió al somontano cantábrico, es decir, a *Alava wa-l-Quilá*, una *aceifa* capitaneada por Bedr, liberto de Abd al-Rahman al-Dahil. Penetró profundamente en la zona, alcanzando –al parecer– *Bardulies*, cuyas interioridades recorrió por el entorno de Sotoscueva<sup>692</sup>.

Allí hubo de combatir e impuso el pago de la *gizya*. Realizó una detenida encuesta sobre la situación de la zona, neutralizó algunas personalidades que le parecían desafectas con el Islam y reclamó rehenes a ciertos colectivos nativos, que le fueron entregados. El tenor de esta *aceifa* y de sus movimientos es, en nuestra opinión, sumamente revelador sobre el estado de desarrollo material y social en que se encontraba la zona. Y ello por dos razones principales. De un lado, porque pone claramente de manifiesto que el Islam sabía con exactitud donde se situaba y en qué consistía el potencial peligro de la cristiandad. En efecto, la penetración en *Alaba wa-l-Qilá*, con claro desdén de los espacios abiertos centromeridionales y como seg-

---

<sup>692</sup> ABU-L-ABBAS AHMAD IBN MUHAMMAD IBN IDHARI AL-MARRAKUSHI, *Al-Bayan al-mugrib fi ajbar muluk-al-Andalus wa-l-Magreb*, 85: “En este año de la hégira de 150 (767-768), Bedr hizo una expedición a la frontera de Alava a la que, después de diversos combates, sometió e hizo pagar tributos. Observó a los hombres de esta región para conocer sus intenciones, y se llevó a los que por sus sentimientos o por su carácter podían poner en peligro a la frontera” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 349).

IBN AL-ATIR, pág. 111: “En 149 (15 febrero 766), Ab al-Rahman envió a su liberto Badr en expedición al país enemigo. Badr penetró en él y recaudó la capitación”. AL-NUWAYRI, pág. 9: “En el año 149 (766-7), envió Abd al-Rahman a su cliente Badr para realizar una incursión en las ciudades del enemigo, y tomaron de ellas el tributo”. IBN IDARI, pág. 85: “En el mismo año 150 (6 febrero 767), Badr hizo una expedición a la frontera contra Alava, que, después de varios combates, hubo de someterse y pagar el tributo. Mandó explorar a los hombres de esta región para asegurarse de sus intenciones y se llevó a aquellos que por sus malos sentimientos y si carácter ambiguo, fueron reconocidos por él como un peligro para la frontera”. AL-UDRI, nº 11:” Sulayman ibn Yaqzan se había establecido en Zaragoza y cuando Badr, el mawla de Abd al-Rahman ibn Mu’awiya, fue nombrado wali de la marca, lo envió a Córdoba” (CAÑADA JUSTE, A. 1985. “Alava frente al Islam”, en *La formación de Alava. 650 aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*. Vitoria, págs. 135-163; aquí, pág. 149).

IBN IDARI, *Al Bayan*: “En el año 150 Badr hizo una algazúa hacia el Tagr y llegó hasta Alava, sometiéndola; Alava pagó la “yizia”. Badr ordenó examinar a los hombres de aquella región y seleccionar a los más inteligentes, levándose con él a aquéllos en los que descubrió malas intenciones en el Tagr” (Rubiera de Epalza, M.J. 1985 “Alava y los alaveses en los textos árabes medievales”, en VV. AA., *La formación de Alava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*. Ponencias, Vitoria; págs. 385-393; aquí, pág. 387).

mento de igual o parecido interés al del espacio galaico-leonés, denota que era en el interior, en la llanada alavesa y en los valles de las actuales Merindades burgalesas, donde se estaba gestando el crecimiento de la cristiandad<sup>693</sup>.

De otro lado, porque muestra que los nativos ni habían consolidado todavía a escala de dicho escenario ninguna jerarquía que garantizara la interlocución ni poseían capacidad suficiente para romper los viejos pactos establecidos con ocasión de la invasión cuando el Islam venía expresamente hasta ellos para reclamar su cumplimiento. Esto no significa en absoluto que tales jefaturas no existieran a nivel de base –según se puede comprobar perfectamente a través de la información sobre personajes desafectos y sobre la propia entrega de rehenes–, ni que los nativos se identificaran con los acuerdos alcanzados en el pasado, puesto que hubieron de ser reactivados a la fuerza por los expedicionarios islamitas.

Significa, sencillamente, que –aunque se había alcanzado un elevado nivel de maniobra ante la contracción que había experimentado el Islam en los últimos tiempos, teñidos de enfrentamientos interétnicos y de conflictos de tipo civil– la articulación organizativa de los indígenas, medio siglo después de la fundación del reino astur y transcurrida ya una década de la *re población* de la zona, era factible para su desenvolvimiento interno, pero altamente mediocre cuando se trataba de hacer frente a un estado organizado, y que dicha mediocridad probablemente tenía que ver con la debilidad de la trabazón funcional de sus dos principales grupos sociales, aunque, de momento, ni había ni resultaba factible ninguna otra fórmula.

---

<sup>693</sup> GARCIA DE CORTAZAR, J. A. 1995. “Yermo estratégico, encuadramiento social, final de una sociedad de tipo antiguo en Castilla en los siglos VII a X”, en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 28, págs. 101-122; aquí, pág. 109, nota 19. Por su carácter sugerente en torno a la fiabilidad de las traducciones que se han efectuado sobre las fuentes musulmanas, merece la pena reproducir la larga nota que recientemente ha dedicado al tema García de Cortázar: “Una advertencia para quienes no manejamos el árabe: estos testimonios han llegado a través de traducciones que, en ocasiones, remontan a un siglo. No se han beneficiado, por tanto, de los progresos del conocimiento de la sociedad musulmana, que contribuirían a enriquecerlas. Pongamos un ejemplo: las breves líneas relativas a la campaña de Badr, liberto del primer Abd al-Rahman, en el año 767. La traducción de Fagnan en 1906, que recoge Alberto Cañada, dice así: “Badr hizo una expedición a la frontera contra Alava, que después de varios combates, hubo de someterse y pagar tributo. Mandó explorar a los hombres de esta región para asegurarse de sus intenciones y se llevó a aquéllos que, por sus malos sentimientos y su carácter ambiguo, fueron reconocidos por él como un peligro para la frontera”. La de María Jesús Rubiera se expresa en estos términos: “Badr hizo una algazúa hacia el “tagr” y llegó hasta Alava, sometiéndola. Alava le pagó la “gizya”. Badr ordenó examinar a los hombres de aquella región, y seleccionar a los más inteligentes, llevándose con él a aquellos en los que descubrió malas intenciones en el “tagr”. La apostilla de la autora subrayando que los alaveses carecían de un jefe interlocutor, que deduce de su traducción, desde luego, la enriquece. Pero ¿todos los estudiosos estarán conformes con ella?”

Sin embargo, la progresión interna de la cristiandad, impulsada por el crecimiento de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* en régimen de *propiedad plena particular*, no cesaba, generando ya por entonces los primeros desdoblamientos, o aproximaciones a las contadas salidas naturales que, en la *línea de forados*, marcaban los ríos Odra –Amaya-Ordejones–, Urbel –Montorio-Huérmece–, Ubierna –San Martín de Ubierna–, Homino –Oña-Trespaderne–, Los Obarenes –Portillo de Busto– y Vallarta –Pancorbo–.

De hecho, cabe imaginar que la creciente atención prestada por el Islam al espacio de *Alava wa-l-Qilá*, no era sino la prolongación hacia oriente, pero por motivos de amenaza socio-económica, de las actuaciones desarrolladas por los agarenos en *Gilliqiya*, en torno a Oviedo y León, por razones esencialmente político-militares<sup>694</sup>. Es perfectamente congruente –o, al menos, así se puede interpretar– que el Islam distinguiera claramente entre la amenaza política que representaba el segmento occidental del reino astur, obligado a salir prematuramente hacia la Meseta, habida cuenta de su nulo espacio intramontano de supervivencia, y el sector oriental, provisto de un escalón interior, *Alava wa-l-Qilá*, dotado de gran potencia económica.

La información subsiguiente discurre todavía en términos de mayor indefinición y ambigüedad. Corresponde al año 778 y es posterior, por tanto, en diez años a la aceifa promovida por Bedr en el corazón de Alava y Las Merindades<sup>695</sup>. Se trata de una *carta de amán* cuyo texto nos ha llegado íntegramente y que hace referencia expresa a Castilla y a las comarcas circunvecinas, a cuyos líderes –patricios, monjes y príncipes– invoca para materializar el pago, en un tramo cronológico de cinco

---

<sup>694</sup> *CRÓNICA DE ALFONSO III* (Rotense), 16 “En la era 785, tras el fallecimiento de Alfonso, le sucedió en el reino su hijo Fruela. Este fue un varón de ánimo muy recio. Logró muchas victorias. Tuvo un combate con la hueste cordobesa en el lugar de Pontubio, en la provincia de Galicia, y allí aniquiló a 54.000 musulmanes; y cogió vivo al general de la caballería, llamado Umar y en el propio lugar lo decapitó” (GIL FERNÁNDEZ-MORALEJO- RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 209-210).

<sup>695</sup> IBN IDHARI: “Carta de amán, otorgada por el rey engrandecido Abderrahmán a los patricios, monjes, príncipes y demás cristianos españoles de las gentes de Castilla y a sus secuaces de las demás comarcas. Otórgales seguro y paz, obligándose a no quebrantarles este pacto mientras ellos paguen anualmente diez mil onzas de oro, diez mil libras de plata, diez mil cabezas de los mejores caballos y otros tantos mulos, con más mil armaduras, mil cascos de hierro y otras tantas lanzas, por espacio de un quinquenio. Se escribió esta carta en la ciudad de Córdoba, a tres de safar del año 142” (30 de Octubre del 778). (Recogido por PÉREZ DE URBEL, 1969: 87-88, nota nº 20, vol. I).

años, de considerables cantidades de oro, plata, caballos, mulos y armas –armaduras y lanzas–.

La *carta de amán* es concedida por el emir Abderrahmán I. Los estudiosos que se han ocupado del tema, desde Simonet a Pérez de Urbel, han rechazado –con más convicción el primero– cualquier posible asignación del contenido del texto a Castilla la Vieja, bajo dos argumentos principales: que Castilla no es denominada por las crónicas sino *al-Qilá* y nunca *Kastilla* y que la “Castilla” de referencia no era otra cosa que la comarca de Castilla-Elvira, recién sometida por el emir. Desde luego, a Pérez de Urbel, la información no le convenía en absoluto, en cuanto que chocaba con la pretendida despoblación de la cuenca del Duero.

No menor es, igualmente, el grado de incertidumbre que arroja respecto del esclarecimiento del desarrollo de los acontecimientos en el norte peninsular que nos ocupa, la indefinición de la información subsiguiente<sup>696</sup>. Al decir de diversas crónicas

---

<sup>696</sup> *AJBAR MACHMUA*, 114: “En 164/781, Abd al-Rahman se encaminó hacia Zaragoza. Previamente, había repartido a sus hijos por las comarcas (de al-Andalus) para impedir cualquier sublevación, habiendo luego de reunirse en Zaragoza, donde el emir les precedió. Mientras al-Husayn, que ya había eliminado a Sulayman, se vio apretado por las tropas cordobesas. Al enterarse Aysun de que el emir había acampado ante la ciudad, regresó y mató al asesino de su padre, pasando luego a formar parte del ejército atacante. Llegados los hijos del príncipe e intensificándose el cerco, al-Husayn pidió la paz y acató la obediencia (debida). Cosa que Abd al-Rahman aceptó, reconociéndole el gobierno de la ciudad; tomó a su hijo Said como rehén y se alejó para combatir a los Ifrang. Corrió la tierra de los politeístas, que sometió, saqueando y cautivando. Las zonas afectadas fueron la de Pamplona, llegó hasta Calahorra y conquistó Viguera, destruyendo las fortalezas de aquella región. Cargó luego contra el país de los *Baskuns* y Cerretanos, asediando el castillo de *M-t-min al-Aqra* que tomó. Después hacia *M-I-dutum ben Atlal*, cuya fortaleza cercó, persiguió las gentes que se habían refugiado en un monte, las combatió y tomó al asalto la plaza, que destruyó” (CHALMETA, 1994: 378-379).

*AJBAR MACHMUA*, 104-105: “El emir llamó a Aysun (hijo de al-Arabi, el que había sido asesinado por Husayn un viernes, en la mezquita mayor) a su lado, y vino a formar parte de su ejército, combatiendo con él a Zaragoza. Cuando los defensores de la ciudad se vieron muy apurados, pidió al-Husayn la paz, que le fue otorgada, dando a su hijo en rehenes. El Emir lo recibió y se apartó del cerco; más el hijo de al-Husayn, que se llamaba Said, y era hombre vigoroso, no estuvo en el ejército del emir sino un día, dándose trazas para huir a (parientes por afinidad), que tenía en tierras de Pallares. El emir fue a devastar Pamplona y Coliure (sic), volvió después contra la comarca de los vascones y de Cerdaña, y acampó en el país de Ibn Belascot (el hijo de Velasco), cuyo hijo tomó en rehenes, y le concedió la paz, obligándose aquel a pagar el tributo personal. Luego prendió a Aysun, temiendo se le rebelase” (PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, pág. 313).

*FATH AL-ANDALUS*, 75: “En el año de la hégira 165 (781-782) el emir Abd al-Rahman (I) hizo expediciones contra los rebeldes(...) Marchó (Abd al Rahman I) a Zaragoza, en donde encontró a su amigo al-Arabi (y al-Ansari se somete al emir). Fue después el emir Abd al-Rahman (I) a tierra de incrédulos, recorriendo la comarca de Nebluna (Pamplona), y destruyó sus fortalezas, haciendo lo propio en las ciudades de los vascones que también recorrió, y que se vieron obligados a darle

musulmanas, el año 781 –tres años después, por tanto, de la otorgación de la *carta de amán* anteriormente referida–, Abd al-Rahman I emprendió una gran algazúa, que afectó tanto al Ebro medio-bajo como al Pirineo vascón, donde contactó con jefes nativos de acusada catadura montana, como Ibn Belaskut.

Parece claro que las intenciones del emir eran hacerse presente en la Frontera Superior y poner orden en un mundo extraordinariamente revuelto y complejo, donde las ansiedades de los aliados del Islam, las denominadas expresamente “gentes de la frontera”, corrían parejas con el creciente grado de independencia que estaban asumiendo los nativos montanos respecto del poder islámico.

Es en este contexto, donde cabe situar algunos movimientos que no siempre resultan suficientemente claros o contrastados, pero que, indudablemente, van en la línea de una irresistible intensificación del contencioso entre cristianos y musulmanes en la mismísima *línea de forados* del somontano castellano-burgalés<sup>697</sup>.

Entre uno y otro acontecimiento –una década después de la consagración de la basílica de las Santas Centola y Elena y un nueve años antes de la fundación del monasterio de Taranco–, justo el año 791, volvió la aceifa islamita al somontano norteño de la Cordillera Cantábrica, inmediatamente después de que, el año anterior, se iniciara una intensificación bélica por occidente, donde los musulmanes y los astures chocaron en el Burbia y en Lodoso<sup>698</sup>.

---

rehenes en pago del impuesto de guerra, sometiéndose a la obediencia del emir, el cual aceptó ésto, recibiendo dichos rehenes en cumplimiento de lo pactado” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 336-337).

<sup>697</sup> IZZ AL-DIN ABU-L-HASSAN ALI IBN AI-ATHIR DJEZERI, *Kamil fi't tarjij*, pág. 133: “En el año de la hégira 168 (784-785) muere el rey Silo, rey de Galicia, y es sustituido por Alfonso, pero Mauregato le ataca y le mata. Aprovecha la situación el lugarteniente en Toledo de Abd al-Rahman (I) y hace una expedición, en la que causa numerosas bajas y regresa sano y salvo con numerosos cautivos y abundante botín” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 342). AHMAD IBN ABD AL-HUAHAB IBN MUHAMMAD IBN ABD EDDAIN EL-BECRI EL-TAIMI EL-CORAIXI (AI-NUWAYRI), *Min kitab Nihayat al-arab fi fonuni-l-Adab*, V, 240: “Abu Utman (Abd Allah ibn Utman), un general de Hisam (I), tomó el ejército y, desde Zaragoza, marchó a las ciudades de los francos, a los cuales castigó terriblemente, obtuvo victoria y mató a muchos de ellos (circa 788)”.

<sup>698</sup> CRÓNICA ALBELDENSE, XV, 8: “Bermudo reinó tres años. Este se mantuvo durante los tres años clemente y piadoso. Bajo su reinado se dio una batalla en Burbia... Luego dejó el reino voluntariamente” (GIL FERNÁNDEZ-MORALEJO- RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 241). IZZ AL-DIN ABU-L-HASSAN ALI IBN AI-ATHIR DJEZERI, *Kamil fi't tarjij*, pág. 143: “Abu Otmán, un general de Hisam (I) avanza en el año de la hégira 175 desde Zaragoza contra el país de los francos, y marcha contra Alava y los Castillos. Los enemigos, que quisieron resistirle, fueron derrotados y dejaron numerosos muertos en el campo de batalla. En este año envía también un ejército mandado por Yusuf ibn Bokht

El retorno de la aceifa se produjo con particular virulencia e insistencia –por primera vez, como ya hemos adelantado, el año setecientos noventa y uno<sup>699</sup>–, pues no fue otra cosa que la avanzadilla de una serie de hasta cuatro agresiones seguidas contra *Alaba w-al-Quilá* antes de finalizar el siglo VIII. Apenas reposado el sobresalto precedente, la segunda tuvo lugar al año siguiente y, como la anterior, fue de una gran virulencia<sup>700</sup>. En nuestra opinión, sólo existe una opción interpretativa

---

contra Galicia, donde el rey Bermudo le ofrece una gran resistencia, pero termina siendo vencido y perdiendo muchos de sus hombres (Año 791)” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 342).

*CRÓNICA DE ALFONSO III* (Rotense), 21: “Fue ungido en el reino el antedicho gran rey Alfonso el 14 de setiembre de la era indicada. En el tercer año de su reinado el ejército de los árabes entró en Asturias con un general llamado Mugait. Sorprendidos por los astures en el lugar de Lodos, fueron muertos 70.000 hombres con su general” (GIL FERNÁNDEZ- MORALEJO- RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 212). *CRÓNICA ALBELDENSE*, XV, 9: “Logró (Alfonso II El Casto) varias victorias sobre los ismaelitas, y venció en combate a una hueste de beréberes en Asturias, en el lugar de Lodos, y a otra en la provincia de Galicia, en el lugar de Anceo”(GIL FERNÁNDEZ-MORALEJO- RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 249).

<sup>699</sup> ABU ZAYD ABD AL-RAHMAN IBN JALDUN, *Kitab el-Ibar*, VII, 139: “A continuación (Hisam) desató una campaña contra Alava y los Castillos. Dio con los enemigos y los venció. Esto sucedió en el año de la hégira de 175” (PÉREZ DE LABORDA, A., *op. cit.*, pág. 367). AHMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafhu-y-tib min ghosni-l-Andalusi-r-ratib*, II, 99: “En la primavera del año de la hégira de 175 (791-792), poniéndose Hisam al frente de un poderoso ejército, llegó hasta Alava y los Castillos, atacó a los infieles y les derrotó completamente” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 375).

IBN AL-ATIR, pág. 143: “Después de haber puesto fin a la revuelta de Matruh, Abu Utman avanzó con su ejército por el país de los francos y marchó contra Alava (Año 175/9 mayo 791)”. IBN JALDUN, VII, 1947, pág. 139: “Traicionó después a Matruh uno de sus secuaces, que llevó su cabeza a Abu Utman, el cual se la remitió a su vez a Hisam, y se dirigió a Zaragoza, apoderándose de ella. A continuación desató una ofensiva contra Alava y los Castilla. Dio con los enemigos y los venció. Esto ocurrió en el año 175 (10 mayo 791)”.

<sup>700</sup> IBN IDARI, pág. 101: “En 176 (28 abril 792), Hisam envió contra el país de Alava una expedición mandada por Abu Utman Ubayd Allah ibn Utman; este jefe se enfrentó allí a las bandas que habían concentrado los enemigos de Dios, con la ayuda divina los derrotó y los masacró por montes y valles; se reunieron así más de 9.000 cabezas”. *ANNALES COMPOSTELANOS*, pág. 59: “En la era 830 (año 792), vino Abultamán a Alava en el mes tercero (marzo)” (CAÑADA JUSTE, 1985: 135-163; aquí, pág. 150). IBN AL-ATIR, págs. 143-144: “En 176 (27 abril 792), Abd al-Malik ibn Abd al-Wahid condujo el ejército del príncipe de España al país de los francos y penetró en la región de Alava, de donde volvió sano y salvo con el botín que había logrado”.

ABU ZAYD ABD AL-RAHMAN IBN JALDUN, *Kitab el-Ibar*, VII, 139: “En el año de la hégira de 176, lanzó Hisam a su ministro Abd al-Malik ibn Abd al Wahi ibn Mugit en campaña contra los enemigos, quien penetró hasta Alava y los Castillos, produciendo grandes daños en sus comarcas. Luego lo envió Hisam contra Narbona y Gerona. En ambos casos causó estragos y pasó a la región de Cerdaña, se internó en tierra enemiga y volvió con un inmenso botín de guerra. Los infieles recurrieron a los vascones y a su reyes vecinos, pero Abd al-Malik los derrotó a todos. Posteriormente Hisam envió una expedición al mando de Abd al-Karim ibn al-Wahib contra Galicia. Causaron muchos daños en el territorio enemigo, recogiendo botín y retornaron” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 367).

IZZ AL-DIN ABU-L-HASSAN ALI IBN AL-ATHIR DJEZERI, *Kamil fi't tarij*, pág. 143: “En el año de la hégira 176, Abd al-Malik ibn Abad al-Walid conduce sus tropas al país de los francos, y penetra en la región de Alava y los Castillos, de donde vuelve sano y salvo con el botín que había cogido (Año 792)” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 342). AHMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafhu-y-tib min*

para dar cuenta lógica de este comportamiento exacerbado del Islam: que los cristianos se estaban ya desdoblado hacia el sur tratando de alcanzar, a través del istmo del alto Ebro, el amparo del flanco occidental de la Cordillera Ibérica. Esta circunstancia no es, en absoluto, dislocada. De un lado, en razón a la propia intensificación de las represalias islamitas y, de otro, por la inusitada concentración de ataques sistemáticos.

Al igual que las dos anteriores, la aceifa del año setecientos noventa y cuatro siguió un camino similar<sup>701</sup>, ascendiendo por el valle del Ebro, hasta encontrarse con

*ghosni-l-Andalusi-r-ratib*, II, 99: "En el año 176 Hisam envió en campaña a su visir Abd al-Malik ibn Mugit. Este general atacó el distrito de Alava y los Castillos, donde hizo todo tipo de depredaciones" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 375).

ABU-L-ABBAS AHMAD IBN MUHAMMAD IBN IDHARI AL-MARRAKUSHI, *Al-Bayan al-mugrib fi ajbar muluk-al-Andalus wa-l-Magreb*, 101: "En el año de la hégira 176 (792-793) envió a Alava y los Castillos a Abu Utman Ubayd Allah ibn Utman donde encontró a los enemigos de Dios reunidos en una muchedumbre, y los puso en fuga; fueron muertos tanto en la llanura como en los montes, y el total de cabezas que se reunieron fue más de nueve mil" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 349).

AHMAD IBN ABD AL-HUAHAB IBN MUHAMMAD IBN ABD EDDAIN EL-BECRI EL-TAIMI EL-CORAIKI (AI-NUWAYRI), *Min kitab Nihayat al-arab fi fonuni-l-Adab*, V, 240: "Abu Utman (Abd Allah ibn Utman), un general de Hisam (I), tomó el ejército y, desde Zaragoza, marchó a las ciudades de los francos, a los cuales castigó terriblemente, obtuvo victoria y mató a muchos de ellos (circa 788). En el año de la hégira 176 (792-793) invadió Abd al-Malik, hijo de Hisam (I), las ciudades de los francos, obtuvo victoria y cogió botín" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 357).

<sup>701</sup> ABU ZAYD ABD AL-RAHMAN IBN JALDUN, *Kitab el-Ibar*, VII, 139: "En el año de la hégira de 177 (793-794), mandó Hisam una expedición contra Galicia a las órdenes del chambelán Abd al-Malik ibn Abd al-Wahid ibn Mugit, quien llegó a Astorga. Entonces reunió sus gentes el rey de los gallegos quien pidió socorro a los reyes (vecinos); pero (Abd al-Wahid) desistió del encuentro, volvió a Adarya (sic), y los hizo perseguir por Abd al-Malik, que penetró en sus poblados. Hisam, a su vez, había enviado tropas de otra comarca, las que se unieron a Abd al-Malik y produjeron grandes estragos en el país, pero les salió al encuentro el ejército de los francos, contra el cual consiguieron cierto éxito, y volvieron luego indemnes y vencedores" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 367). IBN AL-ATIR, pág. 150: "En 178 (6 abril 794), Hisam envió contra los francos un ejército mandado por Abd al-Karim ibn Abd al-Wahid ibn Mugit, que razió la región de Alava y trajo victoriosamente botín".

IZZ AL-DIN ABU-L-HASSAN ALI IBN AI-ATHIR DJEZERI, *Kamil fi't tarij*, pág. 150: "En el año e la hégira de 178, Hisam (I) envía una expedición al mando de Abd al-Karim ibn Mugit contra Alava de la que obtiene mucho botín. También envía otra expedición al frente de su hermano Abd al-Malik ibn Mugit contra Galicia que le lleva a destruir la capital del rey Alfonso (II, el Casto). A su regreso, equivocados los musulmanes por sus guías, se encontraron e grandes dificultades, perecieron muchos de ellos, y perdieron monturas y bagajes (Año 794)" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 342).

AHMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafhu-y-tib min ghosni-l-Andalusi-r-ratib*, II, 100: "Hisam hizo otra campaña en el año de la hégira de 178. Envío a Abd al-Malik ibn Mugit, quien penetró en Galicia alcanzando Astorga (Ashtorkah), donde el rey de los gallegos, ayudado por el rey de los vascones, estaba dispuesto a hacerle frente. Pero ambos reyes se volvieron a sus bases seguidos por Abd al-Malik ibn Mugit. Hisam, además, había enviado por otro camino algunas tropas que se unieron a Abd al-Malik devastando el territorio. Lucharon con las tropas francas, quienes en un principio tuvieron alguna ventaja, pero los musulmanes volvieron sanos y salvos" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 375).

los cristianos del citado istmo que, por lo demás, puede ser concebido como una auténtica encrucijada Y no sin razón. Si resultaba un istmo de paso para los cristianos que, en sentido norte-sur, trataban de pasar de las estribaciones de la Cordillera Cantábrica a las de la cordillera Ibérica, lo era, igualmente, para los musulmanes que circulaban en sentido éste-oeste, pues debían franquear los peligrosos pasos que mediaban entre dichas masas montañosas para alcanzar la Meseta Superior. El paroxismo culminó el setecientos noventa y cinco, entrando la zona en la segunda mitad de la década en un tenso *impasse*<sup>702</sup>.

La insistencia de la agresión en dicho sector durante un lustro completo constituye la prueba paradigmática de nuestro aserto. Ello demuestra mejor que nada que la *pequeña explotación agropecuaria familiar* había adquirido volumen suficiente para interesarse por los llanos, aunque, de momento, se dedicara simplemente a bordearlos.

A partir de ese momento, cambiados por completo los papeles, la guerra ya no será otra cosa que el efecto lógico de un proceso de expansión, al que el Islam tratará de oponerse de diversas maneras hasta la consumación de su derrota. La paz tampoco fue ya – al igual que lo había sido en el pasado– el resultado de la derrota o de la sumisión, sino un *impasse* para organizarse mejor, para preparar un nuevo zarpazo bélico.

---

AHMAD IBN ABD AL-HUAHAB IBN MUHAMMAD IBN ABD EDDAIN EL-BECRI EL-TAIMI EL-CORAIXI (AI-NUWAYRI), *Min kitab Nihayat al-arab fi fonuni-l-Adab*, V, 240: “En el año de la hégira 178 envió Hisam (I) un ejército con Abd al-Karim ibn Abd al-Walid ibn Mugit contra el país de los francos. Realizó algaras por tierras de Alava y Castilla, recogiendo botín, y regresó salvo (Año 794)” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 357).

ANONIMO, *Dikr bilad al-Andalus*, VI, 66: “En el año de la hégira de 178, Ibn al-Malik ibn Mugit atacó de nuevo Galicia y destruyó iglesias y castillos. Arrasó la catedral, las mansiones de Alfonso (II el Casto) y todos los edificios. Entonces Alfonso, señor de Galicia, reclutó a los mayus (¿paganos? ¿normandos?) y los vascones, pero a Abd al-Malik no le preocupó su gran número, entró en la ciudad de Coimbra a sangre y fuego y mató a los hombres y apresó a las mujeres y a los niños (Año 794)” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 364).

<sup>702</sup> CRÓNICA DE ALFONSO III (Ovetense): “El año 860 pobló el conde Rodrigo Amaya y asoló Talamanca”. CRÓNICA DE ALFONSO III: “Pero cuando (Alfonso III) se hallaba ocupado en estas operaciones, llegó un enviado de Alava para comunicarle que alguien había inclinado los corazones de aquellos habitantes contra su rey. Po lo cual, en cuanto éste así lo supo, se preparó para ir allá. Los alaveses atemorizados por ello depusieron su actitud, recordando los juramentos prestados, e inclinaron sus cervices, dispuestos a la obediencia y fidelidad a sus órdenes, y reconociendo su señorío. De este modo se impuso en Alava. Y al conde Gilón que había sido su presunto jefe, se le llevó a Oviedo cargado de cadenas” (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 429).

### **1.6.- Expansión cristiana hacia la Cordillera Ibérica y la Meseta Superior en los siglos IX y X**

Por todo lo dicho, en el ámbito de *Alaba wa-l-Qilá* -es decir, en el antiguo somontano caristio-várdulo y cántabro-autrigón- se planteó un pulso descomunal entre dos formaciones sociales de estructura organizativa sensiblemente diferente: por un lado, el Islam, sustentado en el Modo de Producción Tributario-Mercantil, y, por otro, la cristiandad, instalada en una fase de transición. Según es bien sabido, aunque la arrancada fue favorable a los musulmanes, el desenlace resultó propicio a los cristianos, viniendo a representar la muerte de Almanzor al filo del año mil –tras los arduos esfuerzos desarrollados con anterioridad por el califa Abd al-Rahmán III an-Nasir– el principio del fin, certificado con rotundidad por la constitución de los *muluk al-tawaif* o reinos de taifa a la vuelta del milenio.

En realidad, la suerte estaba echada para el Islam desde el momento mismo en que implantó sin solución de continuidad su modo de producción, esencialmente tributario, sobre el precedente esclavista, es decir, sin lapso de tiempo que permitiera crear un colchón de riqueza previo a la detracción tributaria. Ajustada la exigencia fiscal desde el principio, el sistema bloqueaba la posibilidad de una adaptación del campesinado a las necesidades, circunstancia que fue tensando la situación en la medida en que transcurría el tiempo. Ya desde el año mil el Islam funcionaba en su base productiva a un ritmo inferior al de la cristiandad en expansión. El modelo socio-económico de los cristianos norteños se encontraba, por el contrario, en plena transición intersistémica, es decir, en un proceso de crecimiento por vía de mutualismo interclasista, circunstancia que incentivaba la producción desde dentro, en la medida en que la pequeña explotación agropecuaria familiar era quien decidía el momento y la cuantía de lo que aportaba en compensación por las prestaciones que le proporcionaban los clérigos y los guerreros.

La suerte estaba, pues echada desde el principio, aunque el basculamiento a favor de la cristiandad y en contra del Islam requirió, lógicamente, cierto tiempo. No es fácil, sin embargo, captar con fiabilidad el curso de los acontecimientos, pero cabe detectar un proceso de creciente potenciación de la cristiandad, que se manifiesta con bastante fidelidad en el cambiante perfil militar y la dinámica cada vez

más tensa de las aceifas del siglo IX. De hecho, la máxima aspiración de la cristiandad hasta mediados de dicha centuria era conseguir que la hueste regia acudiera con sus aliados a neutralizar las incursiones agarenas. Desde los años cuarenta, por el contrario, los expedicionarios islamitas comenzaron a chocar con un creciente entramado militar interno, constituido por distritos castellers, que, desde los años setenta, se encontraban jerarquizados, tanto en *al-Qilá* –conde Rodrigo, desde el 860– como en *Alaba* –conde Eylo, desde el 868–.

Para hacer frente a la creciente obstaculización, el Islam tuvo que variar la capacitación bélica de las aceifas, hasta el punto de que las formaciones que acudieron los años 863 y 865 contra *al-Qilá* componían verdaderos cuerpos de ejército. Aún con esto, la suerte continuaba siendo para ellos adversa, circunstancia que quedó sumamente clara cuando las repetidas expediciones de los años 882 y 883 fueron rechazadas sin contemplaciones por los cristianos en Cellorigo y Pancorbo<sup>703</sup>.

En realidad, la trama político-militar que hemos detectado en seguimiento de la dinámica bélica –montada sobre distritos castellers como los de *Buruy* (Medina), *Tauqa* (Tedeja), *Misanku* (Mijangos) y *al-Mellaha* (Salinas de Añana), englobados en el circuito condal de *al-Qilá*– no era más que una de las apoyaturas básicas de la superestructura. La otra estaba representada por la arquitectura ideológico-religiosa, que se constituyó casi simultáneamente con la civil: diócesis de Valpuesta –tal vez desde el 860– y diócesis de Veleia –al menos desde el 881–<sup>704</sup>.

---

<sup>703</sup> *CRÓNICA ALBELDENSE*, XV, 13, 10-17: "Y así, entrando las huestes de los musulmanes en los confines de nuestro reino, primero lucharon contra la plaza de Cellorigo y nada consiguieron, pero perdieron allí a muchos de los suyos. Vigila Jiménez era entonces conde de Alava. Esa misma hueste, llegando también al extremo de Castilla, al castillo que se llama Pancorbo, luchó por tres días y no consiguió victoria alguna, sino que a muchos de los suyos los perdió por venganza de la espada. Diego, hijo de Rodrigo, era conde de Castilla" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 390); *CRÓNICA ALBELDENSE*, XV, 13, 64-69: "Luego esa hueste entró también en los confines de nuestro reino, y primero luchó contra el castillo de Cellorigo, y allí dejó muertos a muchos de los suyos. El conde Vigila guarnecía este castillo. Luego pasó a los confines de Castilla, al castillo de Pancorbo, y allí empezó a luchar por su propia voluntad, pero al tercer día se retiró de allí muy maltrecha. El conde era Diego" (PÉREZ DE LABORDA, 1996: 392).

<sup>704</sup> IBN IDARI: "En 251 (février 865), on fit encore champagne contra le pays d'Alava... Abd er-Rahman ben Mohammed commença par pousser en avant et s'établit sur le Douro, où il organisa les troupes qui vinrent de toutes parts l'y rejoindre; de là il porta son camp au défilé de Berdich, s'empara des quatre forts que le défendent, fit man-basse sur tout ce qu'ils renfermaient et les ruina; après quoi, se transportant de part et d'autre dans toutes les directions, il ne laissa aucune demeure ou localité debout, détruisant et brûlant tout. Grâce à ce procédé systématiquement suivi, il ne resta plus intact un seul des châteaux forts appartenant à Rodrigue, prince des Forts, à Ordoño, prince de Touka

Pertrechados, pues, por un sistema transicional en régimen de mutualismo, integrado por agropecuaristas y silvoganaderos, que había comenzado a rendir importantes beneficios –desarrollo económico, incremento demográfico, expansión territorial, diversificación social–, culminaba la construcción del edificio social en la segunda mitad del siglo IX con la configuración de una trama civil y religiosa – Castilla/Valpuesta hacia el 860 y Alava/Veleia hacia el 868– capacitada para progresar hacia el sur<sup>705</sup>.

Como ya sabemos, la poderosa capacidad expansiva de la pequeña explotación agropecuaria familiar no pudo contenerse a finales del siglo VIII al borde de la *línea de forados*, es decir, dentro del recinto de *Castella Vetula*. Ya desde el 790 algunos pioneros habían saltado hacia la Ibérica, provocando alarma en el Islam y las consiguientes aceifas. A partir de los Montes de Oca, entraron en contacto con un escenario cuyo modo de producción comenzaba a parecerse cada vez más al de las serranías norteñas. Al igual que Amaya en la Cordillera Cantábrica, Lara fue activada en la Ibérica hacia el 867, probablemente por efecto de la alianza concertada entre el *comes* castellano, *Rudericus* –acaso mejor lectura que la del supuesto Fundericus–, y el titular de un linaje silvoganadero nativo, *Gundisalvus*<sup>706</sup>.

---

(Tauqa), à Ghandelchelb, prince de Bordja (Buryu), à Gomez, prince de Mesaneka (Misanku). Abd er-Rahman se dirigea ensuite contre El-Mellaha qui était l'un des plus grands districts obéisant à Rodrigue: il en rangea tous les environs et fit disparaître jusqu'aux traces. Après avoir accompli ces exploits, il songea à sortir par le défilé d'El-Markewiz" (SANCHEZ-ALBORNOZ, C. 1975. "La campaña de la Morcuera", en *Id., Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid: Ediciones del Centro, págs. 145-175; aquí, pág. 155.

<sup>705</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, G. 1984. "Los obispados de la Castilla condal hasta la consolidación del obispado de Burgos en el concilio de Husillos (1088)", en VV. AA. *El factor religioso en la formación de Castilla*. Burgos: Facultad de Teología, págs. 87-164; aquí, pág. 102: "Estas falsificaciones son especialmente importantes entre los diplomas de Valpuesta y más aún entre los de San Millán (...) Juzgamos un craso error metodológico el utilizar esos apócrifos, de data inadmisible, para extraer de ellos como verdaderos los nombres de condes, obispos, abades y demás firmantes con la vaga afirmación de que en el documento habrá un fondo histórico (...). Este es el caso de los dos apócrifos de Valpuesta: la supuesta dotación y concesión de fueros a dicha iglesia el 21-XII-804 por Alfonso II y la no menos falsa narración del obispo Juan sobre la repoblación de Valpuesta". *Id., Ibid.*, pág. 107: "De este obispo Alvaro (de Velegia) nos ha quedado también un testimonio epigráfico (...) se trata de una lápida sepulcral descubierta en la parroquia de Bolívar (...), cuyo texto dice así: *Murió Alvaro, obispo, el 13 de las kalendas de noviembre en la era 926 (20-X-888)*".

<sup>706</sup> ESCALONA MONJE, J. 2000. *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Edad Media*. Madrid: Universidad Complutense. "La primera noticia escrita procedente de Lara es una inscripción que data la construcción de la ciudad a cargo de Gonzálo y Rodrigo en tiempos de Alfonso III, en la era 900 (año 862)... Mi lectura es la siguiente: */Cruz/ IN N(omi)NE D(omi)NI GVNDESALVUS ET RVDERICUS FECERVNT/ ISTAM CI(vita)TEM (?) SVB REGE D(omi)NO/ ADEFONSO IN ERA DCCC..*" (pag. 565). "La opinión más generalizada admite el nombre de Fundericus o Federicus, y la data de 862. Sin embargo, es preciso insistir en que la data está

Afincados sólidamente en ambas masas montañosas, los cristianos dedicaron las décadas siguientes a realizar tres tareas principales: por un lado, el cierre del istmo que ponía en comunicación el valle del Ebro con la Meseta del Duero, por el que penetraban año tras año las aceifas; por otro, la fundación del enclave burgalés, el 884<sup>707</sup>, constituido en bastión de control de la vía aquitana y en cabecera de un condado; finalmente, el avance hasta la línea del Duero, efectuado por los condes cristianos el año 912<sup>708</sup>.

## 2.- Proyección ecosistémica de las secuencias de guerra y paz

Descritas ya con cierta profusión las vicisitudes de la invasión islamita con su cortejo de colisiones y victorias sobre los visigodos, al igual que los principales movimientos desarrollados por los musulmanes a lo largo y ancho de la Península, corresponde a este epígrafe –como ya fue el caso en el apartado general anterior– proyectar a escala ecosistémica los hitos principales de la ocupación foránea y todos aquellos de algún relieve que se suscitaron con posterioridad en correlación con ella. Siempre, lógicamente, en el contexto del marco cronológico que nos hemos prefijado –el siglo X– y del principal escenario objeto de nuestra atención: los espacios montanos de la Cordillera Cantábrica, la Cordillera Ibérica y las llanadas del Duero.

Bajo tales perspectivas, tres son las incidencias mayores que retienen nuestra atención y que merecen una cierta consideración analítica, en cuanto que canalizadoras de la dinámica concreta de los procesos bélicos, al tiempo que

---

incompleta (le puede faltar una V o una X, sin lo cual tampoco concuerda con los años del reinado de Alfonso III) y en que el nombre correcto es *Rudericus*, siendo *Findericus* una invención del falsificador de la versión segunda" (pág. 566).

<sup>707</sup> ANALES CASTELLANOS PRIMEROS: "In era DCCCCXX populavit Didacus comes Burgus et Auvirna pro iussionem domno Adefonso", en GOMEZ MORENO, A. 1971. *Anales Castellanos*. Madrid, pág. 23. IBN ABD AL-MUNIM AL-HIMYARI, *Kitab ar-Rawd al-Mitar fi Habar al-Aktar*. "Les Régions de la Galice. Les Anciens ont divisé la Galice en quatre parties. La première est celle que va en direction de l'Ouest, en s'infléchissant vers le Nord: ses habitants sont los Galiciens (*Galalika*) et leur territoire s'appelle la Galice proprement dite (*Gillikiya*); ils se trouvaient au voisinage (septentrional) de la ville de Braga... La seconde partie est celle qu'on appelle la région des Asturies (*Asturis*), qui tire son nom d'un fleuve qui y coule et s'appelle Astru: c'est son eau que boivent les habitants de tout le pays. La troisième est constituée par la partie de la Galice qui s'étend au Sud-Ouest: ses habitants son appellés les Portugais (*al-Burtukalis*). La quatrième partie, située au Sud-Est, s'appelle Castille (*Kastila*), Castille ultérieure et Castille citérieure: ses châteaux forts, les plus forts du territoire musulman, sont Grañon (*Garnum*); Alcocero (*al-Kusair*), Burgos y Amaya", en LEVI-PROVENÇAL, E. 1938. *La Péninsule Ibérique au Moyen Age*. Leiden, pág. 193.

<sup>708</sup> ANALES CASTELLANOS PRIMEROS: "En la era DCCCCCL poblaron los condes Munio Núñez, Roa; Gonzalo Téllez, Osma, y Gonzalo Fernández, Haza, Clunia y San Esteban, junto al río Duero".

expresivas del sistema económico-social en que se desenvolvían los nativos de uno y otro escenario en ese preciso momento. La primera de ellas remite al proceso mismo de sumisión de la cordillera septentrional y, más en concreto aún, al control por parte de los invasores norteafricanos de las dos vertientes que la conformaban, en la medida en que, como veremos, soportaban problemáticas puntualmente diferentes, de proyección bien distinta en el inminente discurrir de los acontecimientos. La segunda se relaciona con el hecho singular, por tantas razones excepcional, de la *despoblación, desarticulación, desorganización, desactivación o desestructuración* de los segmentos llaneros de la Meseta Superior, cuya problemática designaremos en este trabajo con la expresión “desierto estratégico” del Duero. La tercera –de gran empaque y fuerte impronta, como las dos anteriores, en la historia coetánea y posterior– se circunscribe al segmento comarcal que, a partir del desbaratamiento de los espacios abiertos, vino a constituirse en punto neurálgico tanto para la expansión de la cristiandad como para su neutralización por el Islam. Vayamos por partes.

### **2.1.- La superposición islamita: integración simultánea pero diferenciada de las vertientes montañas de la Cordillera Cantábrica**

De los datos que hemos venido manejando en el desarrollo de la Primera Parte y de los acopiados en la exposición de los procesos bélicos de los siglos VIII-X, se desprenden dos conclusiones rotundas: de un lado, que los nativos del septentrión montañoso, tanto del flanco premeseteño como del oceánico, se sometieron voluntariamente a los islamitas, aunque no se acepte hoy la rapidez, radicalismo y unanimidad del proceso, tal y como se había venido sosteniendo hasta hace bien poco con práctica unanimidad; de otro lado, que, en el momento mismo de la sumisión, los *ecosistemas geminados compensados* mantenían plena vigencia, pero carecían de las mismas potencialidades: el del somontano, permanecía en sus propios términos, dotado de amplias posibilidades, pues no sólo contaba con una auténtica comarca cerealícola en su interior –Las Merindades– sino que se interconectaba directamente con los espacios abiertos centromeridionales; el ecosistema del litoral, se encontraba, por contra, en esos precisos momentos bastante más ajustado a sus capacidades intrínsecas –como es bien sabido, mediocres– pues,

desde su control por los visigodos, había perdido la intercomunicación con Aquitania, su granero cerealícola específico<sup>709</sup>.

Esta diversidad de posibilidades de uno y otro flanco, con peores condiciones potenciales para la vertiente septentrional, era importante, no porque constituyera de por sí un inconveniente insoportable en esos instantes para los nativos oceánicos, ya silvopastoralistas, ya agropecuaristas. De hecho, no se trataba de nada nuevo, pues reproducía ahora bajo los agarenos exactamente el mismo esquema que, en la práctica, había mantenido el sector sin grandes conmociones tras su sumisión a manos de Sisebuto el año 613, es decir, a lo largo del siglo VII, último del reino visigodo. La amenaza se perfilaba realmente en el sentido de que cualquier alteración en el *statu quo* de los nativos litorales, por insignificante que fuere, podría desencadenar un temporal de resultados imprevisibles, sobre todo si afectaba a los silvopastoralistas, concurridos ya por los colectivos vilicarios esclavistas que habían echado ciertas raíces en el andén costero con los romanos<sup>710</sup>.

En la relación básica de aquellos ingredientes ecosistémicos que habrían de jugar un papel importante en el futuro de la zona, cabe registrar, igualmente –junto al ya citado factor de desequilibrio económico-social que subyacía en el segmento marítimo–, el fuerte desnivel que marcaba la costa en relación con la línea de cumbres de la cordillera, y aun con el propio plano de la Meseta, circunstancia que, unida al reducido número de islamitas que invadieron la Península y al carácter eminentemente montano-pastoralista de los bereberes, contribuía a limitar ostensiblemente el control militar del andén oceánico. La información de que disponemos sobre la presencia de musulmanes en la costa septentrional se viene a reducir a la existencia de una guarnición en Gijón, circunstancia que demuestra que el margen de maniobra de los nativos en la vertiente litoral era notable. Por lo

---

<sup>709</sup> La invasión islámica ha concitado un número relativamente importante de estudios de detalle, aunque ninguno ha sido planteado en términos ecosistémicos en relación con la fracción de la Cordillera Cantábrica que centra nuestra atención. *Vid.*, entre otros, por su interés: BARBERO - VIGIL, 1978; BARCELO, M. 1979. “La primerença organització fiscal d’al-Andalus segons la ‘Crónica del 754’”, en *Faventia*, 1/2, págs. 231-261; CAÑADA JUSTE, 1985; COLLINS, R. 1991. *La conquista árabe, 710-797*, Barcelona: Crítica; CHALMETA, 1994; GUICHARD, 1976; OLIVER ASIN, 1974; SANCHEZ ALBORNOZ, 1972; VALLVE, J. 1989. *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España*, Madrid, e *Id.* 1986. *La división territorial de la España musulmana*. Madrid: CSIC.

<sup>710</sup> GARCIA GONZALEZ, 1995: 111: “De los textos conservados se desprende nítidamente, pues, a nuestro parecer, que la población en su conjunto fue respetada, que el sistema productivo se mantuvo globalmente en su propio estado y que el régimen administrativo tardovisigodo fue reutilizado con fines fiscales, arbitrando incluso *cómites* nativos para gestionarlo”.

demás, carentes de recursos marítimos, el Cantábrico se convertía para los agarenos en un obstáculo que los encajonaba contra la propia cordillera<sup>711</sup>.

En resumidas cuentas, pues, a la llegada de los musulmanes, los ecosistemas de ambas vertientes de la Cordillera Cantábrica mantenían sus posiciones del inmediato pasado visigodo –es decir, sus defectos y virtudes– y, al igual que en episodios históricos anteriores, la sumisión simultánea de los segmentos geminados –en este caso de forma interesada y aun voluntaria por parte de los nativos y bastante ponderada desde el punto de vista bélico por parte de los invasores– no pudo sino arrojar resultados positivos, mensurables por la ausencia de colisiones destempladas.

## **2.2.- El desierto estratégico del Duero**

Justo a mediados del siglo VIII, la dinámica histórica amplificó de manera relativamente inopinada –a nuestro parecer– el segmento montano-llanero del ecosistema meridional cantábrico<sup>712</sup>. En efecto, de forma inusitada cobró unas proporciones absolutamente desahoradas respecto de cualquier aspiración o necesidad de los nativos montanos. De improviso, pues, la vertiente meridional de la

---

<sup>711</sup> GARCIA GONZALEZ, J. J. 1995: 228: “El déficit administrativo en el litoral traducía idéntico grado de rechazo al carácter depredador del Islam, rechazo que difícilmente podía neutralizar éste con tan solo una reducida guarnición en Gijón. En último término, fueron unas condiciones tan ventajosas como las reseñadas las que permitieron al orden social antiguo y a los intereses y connivencias establecidas antaño por los visigodos con los poderes fácticos nativos reactivarse, levantar cabeza y ofrecerse como alternativa mejor, más solvente y tolerante”.

<sup>712</sup> La bibliografía sobre este proceso es cuantiosa. Aquí tan sólo citaremos los autores que hayan formulado propuestas de conjunto o hayan intervenido con aportaciones decisivas. En cualquier caso, este tema se encuentra profusamente analizado en nuestro trabajo de 1999 en colaboración con GARCÍA GONZÁLEZ, especialmente, págs. 37-152. *Vid.* sobre todo: BARBERO-VIGIL, 1978; BARCELO, M. 1988. *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo*. Barcelona: Crítica; BARRIOS GARCIA, A. 1982. “Toponimástica e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero”, en VV. AA., *En la España medieval*, II, págs. 115-134; *Id.* 1988. “La formación del feudalismo en la Península Ibérica”, en VV. AA. *“Romanización” y ‘Reconquista’ en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 11-22; BONNASSIE, P. 1993. *Del esclavismo al feudalismo en la Europa occidental*, Barcelona: Crítica; ESCALONA MONGE, J. 2000. *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Edad Media*, Madrid: Universidad Complutense; ESTEPA DIEZ, C. 1989. “Formación y consolidación del feudalismo en Castilla y León”, en VV. AA., *En torno al feudalismo hispánico*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, págs. 159-256; GARCIA DE CORTAZAR, 1985; MINGUEZ FERNANDEZ, 1994; PASTOR DIAZ DE GARAYO, E. 1996. *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo: poblamiento, poder político y estructura social. Del Arlanza al Duero (Siglos VIII-XI)*, Valladolid: Universidad de Valladolid; PEÑA BOCOS, E. 1995; SANCHEZ-ALBORNOS, 1966.

cordillera septentrional quedó interconectada a un espacio gigantesco, nada menos que la Cordillera Ibérica y el grueso de la cuenca del Duero.

Conviene que nos detengamos, aunque sea someramente, a valorar este hecho, pues creemos que no se hace justicia al proceso histórico ni cuando se explica el abandono de la zona por los musulmanes cargando de penalidades la trayectoria precedente de la Meseta Superior ni cuando se aborda su análisis tomándola como el natural campo de maniobras de unos supuestos colectivos cristianos reconquistadores.

No deja de ser cierto, realmente, que la zona no alcanzó un alto grado de romanización y que la recesión del Imperio, las correrías de los bárbaros y la instalación de los visigodos pudieron contribuir a depauperar la situación. Tampoco se puede negar algún tipo de querencia del Islam por los espacios situados más al sur, mucho más entonados por su fuerte romanización<sup>713</sup>.

Ahora bien, en nuestra opinión, ninguna de estas circunstancias autoriza a considerar la cuenca del Duero como un mar de desolación. Nos parece, más bien, que recibió las dosis de romanización que correspondían a sus condiciones objetivas, una romanización ciertamente deficitaria en enclaves urbanos potentes pero, por contra, bastante dinámica a través de las muchas *villae* que se constituyeron durante la segunda mitad del siglo III y todo el IV, cuando el Imperio se reintegró a sus bases agrícolas. En cualquier caso, llegó a dotarse de una red aceptable de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculis suis*, que contribuyó a sustentar –desde los tiempos de Leovigildo– un estado, como el visigodo, tanto o más solvente que cualquier otro de filiación bárbara y que sirvió de soporte eficiente al Islam –desde los tiempos de Muza ibn Nusayr– para mantener un dominio equilibrado y estable en la Meseta por cerca de tres décadas.

La propuesta albornociana de valorar dicho escenario tan sólo desde el momento en que se produjo su subsunción en los estados del septentrión es

---

<sup>713</sup> GARCIA GONZALEZ, 1995:114: “Sobre la base de tan recurrentes expediciones y de sus trágicas secuelas de muerte, desarticulación y desplazamiento de gentes, Claudio Sánchez-Albornoz ha formulado el paradigma explicativo de la *despoblación/repoblación*, sustentado por otros apoyos de tipo documental y aun especulativo. Con posterioridad, diversos historiadores de crédito han tomado también posiciones al respecto, encadenando una secuencia de propuestas que –al día de hoy y no sin alguna abusiva simplificación– se pueden condensar en los siguientes términos: *desarticulación/colonización* (Barbero y Vigil), *desorganización/reorganización* (García de Cortázar) y *desactivación/reactivación* (Pierre Bonnassie”.

bastante mas impropia que la anterior, pues no sólo se desentiende del estudio de un proceso de singular interés científico –que, entre otras cosas, convierte en papel muerto siglo y medio de historia de la zona– sino que identifica su reactivación con una dinámica de “reconquista”, circunstancia absolutamente fuera de lugar, dado que ni se trataba de la recuperación de un espacio por pioneros que anteriormente le habían abandonado ni hubo que guerrear significativamente para reintegrarlo.

Ni espacio maldito, abandonado por el Islam en razón a sus múltiples y profundas carencias –no eran los bereberes los mejor posicionados para exigir excelencias– ni espacio radicalmente despoblado, reconquistado de inmediato por sus antiguos inquilinos, desalojados con anterioridad por la inquina que el Islam profesaba a los cristianos. Para calificarlo en este trabajo hemos mantenido una expresión –“desierto estratégico”–, acuñada hace ya largo tiempo. Desplumada de su sentido despoblacionista y del sesgo belicista-reconquistador, puede servir para denotar su sentido de reservorio de tierras en gentes, de territorio atractivo en expectativa de destino entre los dos ecosistemas interesados en sus posibilidades: al norte, la formación social cristiana, que consideraba a la cuenca del Duero, situada hacia el sur, como una tierra de promisión por sus recursos cerealícolas y como un colchón de seguridad contra los agarenos, contribuyendo a su *desestructuración* por el momento; al sur, el Islam que concebía la Meseta Superior en idénticos términos que los cristianos y entendía que allí, en su seno, se liberaría algún día el pulso final entre los dos poderes enfrentados.

“Desierto estratégico” en cuanto que –intencionada o inintencionadamente provocado, pero voluntariamente mantenido a la espera de que maduraran definitivamente las capacidades de los contendientes– se conceptuaba como el segmento territorial que había de primar a quien se constituyera en su dueño con el dominio del adversario y con el control de la Península Ibérica.

### **2.3.- El enclave neurálgico de *Alaba wa-l-Qilá***

A la espera, pues, de futuros acontecimientos en el corazón de la cuenca del Duero, la cristiandad y el Islam tan sólo se tocaban entre si directamente en un punto concreto: el segmento espacial que, en el medio-alto Ebro, se perfilaba entre las llanadas localizadas al norte, al pie de de la Cordillera Cantábrica, en Alava y

Castella, y la vertiente septentrional de la Cordillera Ibérica –los Montes de Oca–, al sur, a través de los Montes Obarenes, la Sierra de Cantabria, la Bureba y en valle propiamente dicho.

Un segmento verdaderamente crítico, una auténtica frontera entre las dos formaciones de referencia. En efecto, justo allí se daban todas las condiciones para poder seguir pormenorizadamente el desarrollo de los contendientes. Así, el Islam tenía que cumplir dos retos capitales en la zona: de un lado, neutralizar a los cristianos en su enclave de máxima vitalidad de toda la cordillera, pues las llanadas interiores de Alava y Castilla constituían dos excepcionales fuentes de abastecimiento de recursos cerealícolas; de otro lado, garantizarse el paso hacia la alta Meseta, con el fin de poder alcanzar *Gillikiya*, es decir, Asturias y Galicia. Para conseguir uno y otro propósito, los musulmanes utilizaron básicamente dos medios, combinados entre sí: el desbaratamiento periódico de la zona mediante campañas veraniegas y el mantenimiento en sus inmediaciones de un entramado de vasallos, clientes y aliados cuyas funciones serían frenar la progresión de los montañeses<sup>714</sup>.

Los cristianos, por su parte, también aspiraban a cumplir en la comarca una doble función, de signo lógicamente encontrado: por una parte, afincarse sólidamente en torno a los reservorios cerealícolas llaneros anteriormente citados –Alava y Castilla–, garantizándose la interconexión con la Cordillera Ibérica a través del istmo que perfilaba la proximidad de las masas montañosas, con la finalidad de encaminar hacia el sur cualquier tipo de crecimiento interno; por otra parte, neutralizar o entorpecer la circulación de los agarenos por los pasos y desfiladeros, recurriendo para ello a todo tipo de medios imaginables: fosos, barreras, castillos, presas, derrumbamientos, vados, etc.

Como bien sabemos ya por el desenvolvimiento de los acontecimientos bélicos, entre los años 767 y 795, *Alaba wa-l-Qilá* fue decantándose como un umbral

---

<sup>714</sup> GARCIA GONZALEZ - FERNANDEZ DE MATA, 1999: 162, nota nº 8: “Treinta años después de aquella tentativa, el acoso cristalizó en el istmo de referencia. En efecto, entre los años 791 y 796 hasta cuatro algazúas se dirigieron contra *Alaba wa-l-Qilá*, es decir, contra los focos abastecedores de gentes que aspiraban a pasar desde las serranías de la Cordillera Cantábrica a las de la Ibérica por el punto menos expuesto, o sea, por donde más se aproximaban ambas masas montañosas. Téngase en cuenta, por lo demás, que gran parte de las expediciones veraniegas de los islamitas tenían como finalidad principal destruir cosechas, talar árboles, incendiar poblados y matar o dispersar los animales, pues en ello veían con razón el símbolo del desarrollo cada vez más inquietante de los cristianos del septentrión”.

geoestratégico decididamente crítico, como el enclave neurálgico mayor cuyo control iba a determinar la naturaleza del ecosistema dominante en el futuro inmediato en la Meseta Superior y, a través de él, la mediatización de la situación. La feroz insistencia del Islam por concentrar aceifas en la zona entre los años 791 y 795 no puede por menos que probar que los cristianos habían decidido tomar por entonces la iniciativa expansiva en el sector de referencia, encaminando sus movimientos hacia las vertientes septentrionales y occidentales de la Cordillera Ibérica.

#### **2.4.- El istmo intermontano del alto Ebro, la Cordillera Ibérica y los espacios abiertos**

El conjunto ecosistémico de la Cordillera Ibérica se perfilaba hacia el sur como un repicado del entorno meridional de la Cordillera Cantábrica. En su interior se distinguían claramente dos ambientes ecogeográficos complementarios, relativamente bien perfilados: por un lado, el espacio de media y alta montaña, dominio del bosque y el pastizal, volcado históricamente hacia la silvoganadería; por otro lado, los valles transversales tallados en el piedemonte, complementados productivamente por los llanos circunvecinos, de plurisecular orientación cerealícola.

El segmento llanero, definido fundamentalmente por la cuenca de la Bureba y los espacios abiertos del Arlanzón medio, se encontraba particularmente bien dotado para la obtención de rendimientos cerealícolas, circunstancia que le convertía en un granero potente y de gran atractivo para los montañeses cantábricos en expansión. Ahora bien, la integración de dicho escenario en el condado de Castilla en tiempos de Rodríguez Porcelos, tras la fundación de Burgos, habría de obligar a los andalusíes a darse por aludidos, pues se situaba justo a la salida de la bocana que configuraban las cordilleras Cantábrica e Ibérica, exactamente en el punto en que más se aproximaban entre sí.

Sin excesivo margen de error, bien se podía pronosticar que cualquiera de los dos contendientes, la cristiandad o el Islam, que llegara a dominar finalmente el estrecho istmo de referencia –unos 18 kilómetros en línea recta entre la Sierra de Pancorbo y los Montes de Oca– estaría en posición inmejorable para afrontar el futuro. Más aún: el que consiguiera interferir las circulación que desde el valle del Ebro alcanzaba el curso del Tirón por el trazado de la antigua vía *Ab Italia in*

*Hispanias* tendría en su mano la resolución del descomunal pulso militar que comenzaba por entonces a cuajar entre cristianos y mahometanos.

### **3.- Los episodios de guerra y paz como expresión del predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensivo/intensiva**

Entre el año 19 a. C. y el 722 d. C., la Cordillera Cantábrica resultó destinataria de tres grandes invasiones foráneas. Escenario, atrasado, pobre y arcaizante, vino a jugar el papel de umbral terminal de la progresión de romanos, visigodos e islamitas. En todos y cada uno de los casos, sus habitantes soportaron el aluvión como pudieron, reaccionando virulentamente tan sólo cuando su ecosistema vital, el fundamento de su supervivencia, era abordado de forma inapropiada por los conquistadores.

Durante siete siglos y medio la guerra no fue para los nativos otra cosa que la forma de preservar un determinado sistema de supervivencia, y la paz, el modo de sobreponerse en él, con mayor o menor holgura, bajo dominación extranjera. Ni un sólo dato empírico prueba que durante ese tiempo los montañeses ejercitaran ningún movimiento de expansión ni de expansionismo fuera de su entorno natural. De hecho, era realmente imposible semejante hipótesis, pues lo impedía su propia articulación económico-social, el predominio de un modo de producción sustentado en estrategias de naturaleza extensiva, incapaz de promover desarrollo con implicaciones expansivas.

Por contra, tan sólo desde las primeras décadas del siglo VIII, los colectivos montanos desarrollaron cuatro movimientos de expansión-agresión, actuación verdaderamente insólita a tenor de su precedente experiencia: de un lado, el acoso a los islamitas de la *kura* de Asturias, obligados a replegarse “tras los montes, hacia Astorga”; de otro lado, el desbaratamiento en los llanos abiertos de la Meseta del Duero de una notable red de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* de raigambre romano-visigoda; así mismo, la resistencia de *Alaba wa-l-Qilá* contra las *aceifas* y, finalmente, el avance hacia la Cordillera Ibérica y el control de los espacios abiertos hasta la línea del Duero. Demasiada iniciativa, verdaderamente, en tan poco tiempo frente a un sueño plurisecular de sometimiento a poderes externos.

Es indudable que el fundamento de todo ello no podía ser otro que el cambio de estrategia económico-social, pero no necesariamente por sustitución radical de la anterior por otra nueva, sino, más bien, por compaginación funcional de la precedente, en recesión, con otra en pura gestación, de signo fuertemente expansivo. A esta modalidad le conferimos aquí el carácter de estrategia de naturaleza extensivo-intensiva. La prueba de su potencia –a la vez que de su debilidad– la proporciona la circunscripción al ecosistema montano de los movimientos bélicos de los cristianos norteños: todos ellos se desarrollaron en el seno de las cordilleras circunvecinas o hubieran sido impensables sin su amparo.

### **3.1.- Estrategias económicas de naturaleza extensiva**

El año 782, el *senior Fredinandus* y su esposa *Gutina* reactivaban en territorio antiguamente cántabro, ahora ubicado en *Castella*, en Castrosiero, un templo martirial dedicado a dos damas de prosapia romana torturadas allí y decapitadas en época de Diocleciano, a principios del siglo IV d. C., por negarse a renunciar a su condición de cristianas, Santas Centola y Elena<sup>715</sup>.

Cualquiera que fuere en ese momento la filiación étnica, germánica o no, del matrimonio de referencia –hoy nos inclinamos a pensar que bien pudieron ser herederos de algún jefe silvoganadero catequizado, estrechamente ligado a la jerarquía hispanogoda que controló en su día a los nativos e intermedió el cobro de los impuestos–, lo que más nos importa de este acontecimiento mayor es subrayar que constituye un buen referente de la progresión que estaban experimentando por entonces, avanzado el siglo VIII, las comunidades humanas montanas.

Entendemos, en efecto, que la decisión de reactivar en dicha zona el centro de culto de referencia por parte de un matrimonio cualificado, estrechamente vinculado por su propia onomástica al pasado colaboracionista de godos y silvoganaderos, es altamente expresiva tanto del papel superestructural que habían asumido éstos –ahora bajo la férula del estado astur– como de la progresión de los agropecuaristas, que, en razón a su condición cristiana, necesitaban centros de culto

---

<sup>715</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 1993. "Hacia la feudalización del territorio burgalés: aspectos religiosos y culturales", en VV. AA., *Historia 16 de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días*, t. 1: *Desde los orígenes al año 1000*, Burgos, págs.303-314; aquí, pág. 303: "Fredenandus et Gvtina fecerunt. Era DCCCXX".

en cada proceso de desdoblamiento. Y ello, precisamente, en el corazón de Las Loras, el segmento menos favorecido por las condiciones medioambientales y geomorfológicas.

Esta actividad consacratoria de naturaleza religiosa y el papel de intensificación poblacional que pone de relieve la reactivación de la basílica de las Santas Centola y Elena en Castrosiero, prueban meridianamente, en nuestra opinión, que el desarrollo de la cristiandad se materializaba de consuno entre agropecuaristas y silvoganaderos bajo una interrelación puramente funcional y bajo la égida de los segundos, que no sólo contribuían a proporcionarle protección física, militar, a los agropecuaristas sino, también, apoyaturas morales y espirituales, conducentes al mejor ahormamiento posible de la célula conyugal. Ante la indefinición que manifestaba todavía por entonces el aparato institucional astur, cuyos delegados se encontraban en esos momentos bien lejos de hacerse presentes en la zona –el primer *comes* estable, *Rudericus*, no lo hará hasta el 860, casi un siglo después–, la religiosidad operaba como un factor de aglutinamiento y de cohesión social sensiblemente superior al propio del factor institucional.

El ejemplo de *Fredinandus* y *Gutina* en Castrosiero, que acabamos de registrar, no era el único ni mucho menos. Sin salir de los propios márgenes del somontano septentrional burgalés, aunque al noreste de la zona, se registra cronológicamente por esas mismas fechas la actividad que –al decir de la documentación diplomática más antigua de que disponemos sobre el sector– desarrollaba en el corazón del valle de Mena el matrimonio formado por Lebató y Mumadonna, personajes de cualificado rango social, padres de Vitulo<sup>716</sup> y Ervigio, famosos fundadores del monasterio de San Román de Taranco el año 800 *in territorio Castellae*, Sus dos vástagos, conocidos silvoganaderos en trance de reconversión en agroganaderos por vía de *presura*, recordaban al tiempo de sedentarizarse bajo la fórmula del monacato que sus progenitores habían participado como líderes entusiastas en la tarea de afirmar la fe cristiana *in territorio mainense*<sup>717</sup>.

---

<sup>716</sup> Repárese, vinculado al carácter ganadero que venimos remarcando, en la significación de este nombre: vitulus -i = ternero/becerro.

<sup>717</sup> UBIETO ARTETA, A. 1976. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia: Anubar Ediciones, doc nº 2, págs. 10-12: "In nomine Domini. Ego Vitulus abba, quanvis indignus omnium servorum Dei servus, una cum congermano meo Erbigio, presbitero, cum domnos et patronos meos

### 3.2.- Estrategias económicas de naturaleza intensiva

Aunque escasos, los datos anteriores a comienzo del siglo IX relativos a la actuación de silvopastoralistas promotores de estrategias económicas de naturaleza extensiva afloran a la documentación con suficiente potencia como para poder caracterizarlos. Habida cuenta de que sus hábitos se van a mantener por más tiempo y que serán profusamente recogidos por la documentación posterior, no parece difícil emprender un estudio en profundidad con ciertas garantías de éxito en lo relativo al esclarecimiento de su dinámica en el espacio montano del septentrión<sup>718</sup>. En lo que respecta, sin embargo, a las pequeñas explotaciones agropecuarias, la tónica general es la carencia total y absoluta de información. Nada, ni de lejos, que se le parezca a la información de que disponemos sobre la silvoganadería.

Con anterioridad, todos los autores que se han ocupado del tema mantienen reservas, pronunciándose esencialmente en la línea de conceptualizar dichas unidades como una suma de bienes y capacidades relativamente dispersas, poco compactadas. Al menos, esa es la imagen que emana de la documentación, al igual que de la arqueología, en relación con las aglomeraciones villanas, difícilmente identificables entonces como aldeas.

Aun bajo carencia lacerante de información, la cuestión sobre la generalización, personalidad y operatividad de la pequeña producción campesina desde los primeros momentos –en nuestra opinión, en los valles y ciertas planitudes desde la romanización y en los somontanos, desde la visigotización– no ofrece ninguna duda. Lo demostrarían de manera indiscutible para mediados del siglo VIII la *re población* de las comarcas norteñas, la documentación del monasterio de Santo Toribio para

---

sancti Emeterii et Celedoni, cuius basilica extirpe manibus nostris construximus ego Vitulus abba et frater meus Erbigius in loco qui dicitur Taranco, in territorio Mene; et Sancti Martini, quem sub dicionem manibus nostris fundavimus ipsam basilicam in civitate de Area Patrini, in territorio Castelle; et Sancti Stephani, cuius basilicam manibus nostris fundavimus in loco qui dicitur Burcena, in territorio Mamense, quem sun tuicionem sub presentibus parentes nostris Levatus et Momadonna in religione relinquerunt Dei".

<sup>718</sup> Algunas menciones y recuentos de rebaños en GARCIA GONZALEZ, 1991: 326, nota nº 200: "San Emeterio y San Celedonio de Taranco: 'Cavallos, equas, vobes, baccis, iumenta, oves, capras, porcis'; San Román de Tovillas: Prisi bustos de fonte Azebeta usque ad fonte Martini, et ad fonte de uilla Lumenusi; bustos in illa presura ad illa bustella, et alio in Ualle Cauato, et busto in Bustantigo; iugum bouum, C bakas, equas LXXX, caballos et mulos XX, peccora D, mobile et in mouile'; San Martín de Herrán: 'X iuga bovum, IX bacas, LXX equas, XX caballos, X mulos, II asinos'; San Martín de Losa: 'V iugos de boves, LX baccas, L equas, XX cavallos, XII mulos, duos asinos".

finales de la centuria en la Liébana y las noticias sobre “villas” y “lugares” que se encuentran con profusión a partir del 800 un poco por todas partes.

En nuestra particular opinión, por lo demás, lo vendrían a demostrar con no menor fuerza tanto la cristianización, en cuanto que los neófitos precisaban un mínimo de distinción entre iglesia común y salvación personal, y la constitución de eremitorios y monasterios, formas reactivas –proindividualista una y procomunitarista otra– específicamente enfrentadas a la nueva experiencia que representaba en la alta sierra la agrupación familiar conyugal dotada de plena personalidad y operatividad.

### **3.3.- Predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensivo/intensiva: manifestaciones concretas**

Como bien sabemos por lo expuesto, la progresión de las estrategias de naturaleza extensiva e intensiva no podía materializarse plenamente por separado, en razón a sus propias limitaciones y carencias. Así, las primeras necesitaban recursos cerealícolas para sustentarse adecuadamente y el calor de cualquier motor social capacitado para crear riqueza en cantidades superiores a las propias, en general limitadas. Las segundas, por su parte, contando con todas las ventajas y aun con un sistema alimentario al completo, requerían, sin embargo, el plus de amparo, defensa y protección que no podían generar por sí mismas sin arriesgar su propia naturaleza.

La única forma de limitar sus respectivas carencias era la interrelación de ambas, pero sólo sobre la base de una vinculación funcional, cooperativa. En realidad, de momento no podría ser de otra manera, pues el desarrollo de las unidades agropecuarias era tan endeble que cualquier otra fórmula o modalidad –la extorsión violenta, por ejemplo, o la contradicción prematura– arruinaría la interconexión y aun el progreso mismo.

El concepto que, a nivel público de la época, define la fórmula funcional, la colaboración interclasista privativa de un proceso de transición como aquél, es el de *re población*. La *re población*, por tanto, de las comarcas septentrionales emprendida por Alfonso I a mediados del siglo VIII –*Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza y Bardulies*– no fue otra cosa, en nuestra opinión, que eso: la oficialización de

la intervencionalidad funcional de los silvopastorales de la media y alta cordillera con los agropecuaristas de las planicies internas y de los fondos de valle bajo la égida, la salvaguarda y el reconocimiento de la monarquía astur. Se trata, por tanto, de un paso ulterior a la aproximación que imponían sus mutuas necesidades, sin que –por el momento– desbordaran el umbral de la pura cooperación.

Ese primer impulso fue el que engendró el segundo y a él cabe atribuir específicamente los movimientos más notables promovidos por los cristianos montanos durante el siglo VIII: el desbaratamiento de los espacios abiertos y la proyección expansiva sobre la Cordillera Ibérica. Síntomas inequívocos ambos de un cambio, de la entrada en juego de una estrategia combinada nueva, que, sin embargo, todavía no generaba potencia para progresar por los espacios abiertos y retar al Islam a pecho descubierto.

### **3.3.1.- La *despoblación* de la cuenca del Duero**

Empleamos de nuevo un término acuñado hace ya tiempo para designar un proceso concreto, el vaciamiento poblacional integral de la cuenca del Duero. Lo hacemos intencionadamente: en parte para homenajear al gran historiador que lo inmortalizó, Claudio Sánchez-Albornoz, y, en parte, para dejar patente que, felizmente, la historia progresa. Lo aplicamos, en efecto, al nivel del desarrollo alcanzado en la actualidad por esta ciencia, desprovisto, por tanto, de cualquier prevención de vaciamiento poblacional. Le conferimos, por contra, la doble dimensión nueva que nos parece fundamental del magno proceso que comprende el término: la liquidación del modo de producción esclavista en los espacios abiertos de la cuenca del Duero, en el contexto de un movimiento de quiebra sistémica, que se prolongaría, después, con la *desestructuración* integral del sector.

Así conceptualizada, la *despoblación* de la Meseta Superior no es otra cosa que el proceso de liquidación del modo de producción introducido por Roma a mediados del siglo II d. C., prolongado bajo formato diferenciado por el estado bárbaro hasta principios del siglo VIII, al que no sustituyó el Islam con suficiente consistencia, razón por la cual el escenario terminaría por sumergirse en un singular proceso de *desestructuración* multilínea, del que no saldría por propia iniciativa, sino por *reestructuración* foránea.

### 3.3.1.a. El destino del modo de producción esclavista en los llanos

El sistema esclavista entró en deriva y se extinguió en territorio castellano-burgalés durante un trayecto largo en el que se delinearon dos fases con personalidad propia: tardorromana –centurias II a V– y germánica –centurias V a VIII–<sup>719</sup>. Cuajó en nuestro escenario casi exclusivamente en los espacios abiertos, desenvolviéndose a cierta distancia del ambiente montañoso de los sistemas cantábrico e ibérico, donde mantuvo aliento el modo de producción comunitario en su postrer movimiento dialéctico.

Desde el siglo I d. C., el esclavismo comenzó a quedar bloqueado a nivel de la propia fuerza productiva por dos obstáculos de rango mayor: escasez de mano de obra –pues la esclavitud no se autorreproducía y el estado era incapaz de aportarla en cuantía suficiente<sup>720</sup>– y elevada desmotivación laboral.

Dada la entidad de una y otra interferencia, resultaba inexcusable atacar de raíz la situación, pues estaba en juego la supervivencia del sistema<sup>721</sup>. En realidad,

---

<sup>719</sup> La transición del esclavismo al feudalismo, tal como se formula en la historiografía materialista hispana de las tres últimas décadas, adolece de insuficiencias teóricas graves en relación con dos aspectos críticos: la naturaleza socio-económica del estado germánico y el verdadero sentido de la expansión protomedieval. Dichas carencias se encuentran estrechamente ligadas a un problema epistemológico mayor: la renuncia a plantear la evolución histórica como resultado de una dinámica dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Por lo que respecta al esclavismo, nuestra particular percepción del tema considera que dicho modo de producción tuvo una vigencia plurisecular –muy superior a la consignada habitualmente–, que se materializó en dos grandes regímenes –*concentracionario* y *parcelario*–, en cuyo desenvolvimiento cabe distinguir tres hitos capitales: un el cambio de fuerza productiva en el siglo II, un *reajuste superestructural* intermedio y una *contradicción integral* definitiva, resuelta con la extinción del esclavismo en los siglos VIII o IX, según latitudes.

<sup>720</sup> No existe unanimidad sobre el momento en que se inició el bloqueo, pero sí en constatarlo en grado avanzado desde mediados del siglo II d. C. Hay también consenso generalizado a la hora de incardinarlo a la fuerza de trabajo. El déficit cuantitativo provendría de una creciente dificultad para incorporar esclavos a los mercados, dificultad iniciada poco antes del nacimiento de Cristo con la erradicación de la piratería, acentuada con la fijación de las legiones sobre el *limes*, ratificada con el fracaso de la reproducción planificada y culminada con la deficiente intermediación mercantil de los propios bárbaros. El déficit cualitativo era, por su parte, originario y estructural, aunque la deficiencia sólo quedó dramáticamente de manifiesto cuando se incrementaron los precios por rarefacción de la mano de obra. Como es bien sabido, Columella había diagnosticado certeramente la situación y aun el futuro ya en el siglo I de nuestra era.

<sup>721</sup> En cuanto que fuerza productiva, la *explotación latifundista concentracionaria* contaba de partida con casi todos los ingredientes técnicos favorables: el mejor terrazgo posible, la tecnología más refinada del momento, una fuerza de trabajo preseleccionada, una división del trabajo planificada y de ejecución disciplinada, mercados a escala de la cuenca mediterránea y en expansión, respaldo suficiente en la superestructura imperial, etc. Sólo dos circunstancias tenía en su contra, vinculadas ambas a la mano de obra: la prohibición de la autorreproducción y el desinterés por el trabajo. Corregir aquélla sin que afectara al carácter *concentracionario* del régimen de explotación era imposible, al igual que no cabía enmendar la segunda mediante el látigo. La incongruencia se producía, pues, a nivel de la mano de obra, es decir, de la propia fuerza productiva.

no había muchas alternativas donde elegir. La solución al problema apenas podía pasar por otra que no fuere la generalización de la explotación parcelaria articulada a escala de la familia conyugal, capacitada ciertamente para autorreproducirse e implicarse en la producción de forma automática<sup>722</sup>.

Para desactivar un bloqueo que, de mantenerse así, amenazaba severamente las bases del sistema imperial, el *régimen vilicario concentracionario* –modalidad histórica de esclavismo puro– dejó paso franco a la constitución del *régimen vilicario parcelario* –modalidad histórica de esclavismo mejorado– desde mediados de la segunda centuria, es decir, desde el momento mismo en que el cambio reclamado impuso la sustitución de la fuerza productiva clásica, la *explotación latifundista concentracionaria*, por una radicalmente nueva, la *explotación vilicaria casata*. Como cabe fácilmente imaginar habida cuenta de la naturaleza del cambio, la transformación no pudo resultar inocua. Por afectar en profundidad al aparato productivo, tuvo un impacto excepcional en el corto tiempo y descomunal a medio y largo plazo, materializados uno y otro durante cerca de seiscientos años.

De momento, la potenciación del individualismo productivo a través de la responsabilización laboral de la familia, del reconocimiento de sus intereses privados y del control inicial que ejercía sobre la cosecha –de la que el propietario tenía que distraer su renta<sup>723</sup>– obligó a los terratenientes esclavistas a modificar en profundidad

---

<sup>722</sup> Planteada en el seno de la fuerza de trabajo, el principio de contradicción tenía salida momentánea sin provocar una inevitable quiebra del sistema. A medio plazo no podría, sin embargo, impedir la transformación de éste, ni a la larga su destrucción. En aquel momento, la corrección de ambos defectos sólo podía pasar por la generalización de una fuerza productiva precisa, la *explotación vilicaria casata*, capacitada para interesarse por la producción y para garantizar el abastecimiento de mano de obra. Ello exigía revocar la *explotación latifundista concentracionaria*, es decir, el *régimen vilicario concentracionario*. Simultáneamente, requería implantar un nuevo modelo de explotación –el *régimen vilicario parcelario*– y dulcificar el carácter de la esclavitud. A tal efecto, los *latifundia* fueron troceados en pequeñas unidades agropecuarias centradas por cabañas –*casae*–, habitadas por esclavos mejorados, es decir, por individuos capacitados para tener familia, peculio, vivienda y una responsabilidad productiva absolutamente inimaginable en el pasado inmediato.

<sup>723</sup> Tales efectos fueron absolutamente decisivos y figuran entre los más espectaculares de toda la historia de la cuenca mediterránea anterior al Año Mil. Ello significa que la generalización de la producción parcelaria y su consagración social incidieron de manera radical sobre la textura de la civilización y condicionaron decisivamente el futuro de la humanidad europea. En efecto, es bien sabido que la *explotación latifundista concentracionaria* permitía el absentismo del dueño y que, por dicha vía, contribuía a estimular el florecimiento de la cultura, el refinamiento de las costumbres, la progresión del urbanismo, el desarrollo del artesanado y la expansión del comercio. En tal sentido, la explotación mediante equipos especializados, la apropiación integral de los rendimientos del trabajo y

sus perspectivas vitales y empresariales, a implicarse en un seguimiento de la explotación parcelaria a ras de suelo. Al instante, tuvieron que instalarse en sus inmediaciones para vigilarla, jalearla y protegerla, circunstancia que les arrancó de las *civitates* y les proyectó sobre las *villae* rurales. Tan brusco giro no pudo por menos que sacudir los fundamentos de la civilización imperial y provocar efectos de grueso calibre durante las centurias siguientes sobre el urbanismo, el ruralismo, los circuitos político-administrativos y las actividades artesanales y mercantiles.

Hasta aquí las incidencias automáticas y directas, determinadas por el cambio productivo de referencia. Mucho más espectaculares, incisivas y duraderas fueron, sin embargo, las suscitadas a medio y largo plazo. No nos cabe ninguna duda que la modificación de la fuerza productiva introducida a mediados del siglo II fue plenamente ajustada a la entidad de los problemas, perfectamente adecuada al estado de emergencia en que había entrado el sistema. Probablemente, sin embargo, hasta los más perspicaces analistas del momento se vieron sorprendidos por la profundidad y radicalismo de las transformaciones que arrastró consigo<sup>724</sup>. Y,

---

el derecho absoluto sobre la mano de obra esclava proporcionaban a la aristocracia terrateniente una bonanza tan provechosa como placentera.

Por contra, la constitución y generalización de la *explotación vilicaria casata* requería un seguimiento productivo infinitamente más pormenorizado y directo, una administración cotidiana y puntillosa, una protección permanente, un estímulo constante y una corrección instantánea de sus fragilidades. Fue esta circunstancia decisiva –la sustitución de la fuerza productiva– quien impuso el traslado a las campiñas de los propietarios, el florecimiento de las *villae*, la depauperización de las *civitates*, la esclerotización de la cultura, la contracción de la civilización y el enrarecimiento de las actividades artesanales y mercantiles. Peor aún: el ajuste de la sociedad imperial a ritmos de prosaísmo y cotidianeidad tan domésticos –los mismos que en la Edad Media obligarían a plantar los castillos en las inmediaciones de los poblados y las iglesias en el seno de las aldeas– explica el desentendimiento de la generalidad sobre el pertrechamiento material de unas fronteras “lejanas e ignotas”, sobre el estado moral de un ejército “desconocido y distante”, sobre la capacidad bélica de unos pueblos “bárbaros y extraños” y sobre el destino de una superestructura “desmesurada e ineficaz”. Tan pronto como la pequeña producción familiar comenzó a proporcionar mano de obra constante, segura y barata –en razón del anclaje interesado del campesinado a la tierra–, el sentido trascendente del estado universal comenzó a evaporarse y la superestructura imperial se reveló brutalmente desproporcionada y extraña. Era, por tanto, en la entraña misma de la nueva fuerza productiva –en el corazón de la *explotación vilicaria casata*– donde anidaba el principio del fin del Imperio Romano y, a cierto plazo, el del propio modo de producción esclavista.

<sup>724</sup> Es bien sabido que toda formación social comporta diversos modos de producción, uno de los cuales condiciona la trayectoria de los demás. En la formación social tardoimperial que centra nuestra atención dominaba abiertamente el modo de producción esclavista en *régimen vilicario parcelario*, que incidía poderosamente sobre los restantes, especialmente sobre el modo de producción antiguo, articulado sobre la *explotación colónica*. Ejercía dicha primacía transfiriendo a la relación puramente impositiva un creciente sesgo propietario de corte lógicamente esclavista. Cuando, avanzado el tiempo, la aristocracia asaltó literalmente la administración, la antigua relación pública de naturaleza fiscal cobró un decidido cariz privado, hasta el punto de que el *patronus* comenzó a actuar sobre la

desde luego, nadie pudo intuir en aquel instante los efectos demoledores que iba a provocar la colisión de la nueva fuerza productiva con una relación social y una superestructura que –batidas en el pasado reciente en beneficio de un esclavismo distinto– no mantenían ya con ella ningún tipo de *correspondencia*.

Como no podía ser de otra manera, la *propiedad quiritaria* y el *estado universal* todavía vigentes se adecuaban estrictamente a la ideología desaprensiva del esclavismo puro, caracterizada por una descarada propensión por la maximización de los rendimientos, por una enervada rentabilización de la *agricultura de plantación* y por una inclinación fuertemente consumista, incardinada a la superabundancia de las grandes conquistas. Por contra, la *explotación vilicaria casata* promovía un régimen productivo menos depredador, infinitamente más posibilista, y se sustentaba en una mentalidad social menos despilfarradora, bastante más recatada.

Lógicamente, entre la idiosincrasia de una y otra no cabía esperar sino un choque brutal, aunque inicialmente se mantuviera larvado, bajo control de la aristocracia terrateniente de viejo cuño<sup>725</sup>. Todo ello, por lo demás, en un contexto que comenzaba a registrar una imparable caída de los ingresos generados por las campañas bélicas y un incremento radical de los gastos de guerra, provocados por la presión de los bárbaros sobre las fronteras.

---

*explotación colónica* con aire de *dominus*, condición que, en manos de los esclavistas, presuponía una considerable mediatización del tiempo de trabajo. Con el paso el tiempo, la frontera entre lo público y lo privado, entre la proyección fiscal sobre la *explotación colónica* y la proyección propietaria sobre la *explotación vilicaria casata*, se desvaneció en favor de una divulgación eminente de los caracteres de la segunda.

<sup>725</sup> El *régimen vilicario concentracionario*, fase genuina del modo de producción esclavista durante el Alto Imperio, presuponía una clara *correspondencia* entre la fuerza productiva –*explotación latifundista concentracionaria*–, la relación social de producción –*propiedad quiritaria*– y la superestructura –*estado imperial*–, cuya bonanza alcanzó por largo tiempo a los terratenientes en forma de una completa holganza. Mientras hubo esclavos asequibles y en abundancia, el régimen mantuvo plena vitalidad y altos rendimientos, circunstancias que, si en Atenas llegaron a sustentar en su día el relumbrón del *siglo de Pericles*, en el Imperio posibilitaron el esplendor de la *Pax Romana*.

La contradicción afloró, sin embargo, doblemente aguda cuando la rarificación de la mano de obra puso al descubierto su obsolescencia productiva. Para corregir la situación se decidió intervenir a mediados del siglo II tan solo en la fuerza productiva, quedando intacta la estructura restante del modo de producción esclavista. En tal estado de cosas, la *propiedad quiritaria* no pudo por menos que mantener íntegra la agresividad social que la había modulado en el pasado, la fuerza bélica. De ahí que no cediera un ápice en el acoso a la nueva fuerza productiva, sobre la que proyectaba la mediatización, la manipulación y el intervencionismo de antaño como si nada hubiera cambiado. Todo ello jaleado, además, por la necesidad de sustentar una superestructura descomunal, extremadamente gravosa.

La historia de los siglos III, IV y V no fue más que el imparable enroscamiento de la sociedad imperial en una espiral tan enervante como dramática. Por un lado, multiplicación, encuadramiento y delimitación de las unidades familiares de producción, estimuladas por una administración y una aristocracia sumamente interesadas en su mediatización fiscal. Por otro, contradicción cabalgante entre la tendencia al desarrollo de una fuerza productiva de utilidad tan contrastada como la *explotación vilicaria casata* y la obstaculización tenaz que le endosaba por vía de dispersión laboral y de succión fiscal —con el interesado apoyo del *estado imperial*— una relación social de producción tan depredadora como la *propiedad quiritaria*<sup>726</sup>.

Al término de este fascinante proceso, doscientos cincuenta años después de la sacudida provocada por el cambio de la fuerza productiva, el modo de producción esclavista se sumergió en un principio de contradicción, que, a finales del siglo IV, había cerrado parcialmente su tenaz abrazo, pues la lucha de clases se había enquistado profundamente en ella. En efecto, tal y como hemos comprobado, la modificación de la fuerza productiva emprendida en el siglo II dejó en claro de inmediato dos cosas: la indudable utilidad de la *explotación vilicaria casata* y su intrínseca incompatibilidad con la *propiedad quiritaria*, que no se correspondía con ella en casi nada. En realidad, a principios del siglo III, la suerte estaba ya echada, pues la tendencia al desarrollo de la nueva fuerza productiva comenzaba a chocar rudamente con la resistencia al cambio de la vieja relación social de producción. Las dos centurias siguientes radicalizaron la contradicción, profundizada por la lucha de unas clases que terminaron por percibir que en el enfrentamiento se estaban jugando su mutua supervivencia<sup>727</sup>.

---

<sup>726</sup> Es de sobra sabido que la gestión de Diocleciano y de Constantino en el Bajo Imperio estuvo predominantemente encaminada a estimular la multiplicación de las unidades de producción familiar, a delimitarlas territorialmente, a encuadrarlas administrativamente, a prefigurar sus categorías fiscales y a legislar sobre el cobro de los impuestos. No cabe ninguna duda que el puro hecho de la proliferación de dicha fuerza productiva fue benéfico para el Imperio, como lo demuestra el relativo enderezamiento conocido como “Renacimiento del siglo IV”. El impulso no pudo, sin embargo, cuajar, ni llegar muy lejos, pues a idéntico ritmo habían ido creciendo la distorsión laboral y la presión fiscal, circunstancia que, al decir de no pocos cualificados clérigos, alcanzó por entonces dimensiones de verdadero drama social. La espiral era imparable, pues las exigencias se incrementaban celéricamente en un Imperio rudamente acosado por todas partes.

<sup>727</sup> Marx previene que “ninguna formación social (es decir, ninguna estructura económica) desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella” (MARX, Karl, 1975. *Prólogo de la Contribución a la crítica de la Economía Política*, (orig. 1859), en MARX-

En teoría sólo había dos vías para diluir la tensión que las estrangulaba: romper la contradicción o rebajarla. Romperla era desaconsejable, pues ninguno de los desenlaces posibles depararía un futuro mejor: así, una hipotética independencia de la clase trabajadora la descargaría en efecto del gigantesco peso muerto que representaba el estado imperial, pero, consumado el hecho, la pequeña producción campesina –independiente ya, pero desamparada por su incapacidad para autoorganizarse– se disolvería bajo formatos arcaizantes; por otro lado, un probable retorno al esclavismo puro por parte de la clase terrateniente la liberaría de las restricciones que imponía la fuera productiva vigente, pero no dejaría de reproducir sus crónicas carencias, felizmente superadas, sin embargo, en un pasado reciente<sup>728</sup>.

Rebajar la tensión interna de la contradicción –segunda vía– era, en principio, factible de dos maneras: por una parte, ajustando progresivamente el *trabajo excedente* al *trabajo necesario* mediante desaceleración productiva de la propia fuerza laboral; por otra parte, reduciendo las demandas laborales y las exigencias fiscales –tanto las particulares como las estatales, o ambas a la vez– por dejación voluntaria y/o estratégica por parte de la relación social de producción, es decir, de los terratenientes.

---

ENGELS, *Obras escogidas*. Madrid: Editorial Ayuso, t. 1, págs. 346-351; aquí, pág. 348). Como ya hemos conseguido establecer, en la trayectoria histórica del modo de producción esclavista, la estructura económica, es decir, la relación social de producción —la *propiedad quiritaria*— soportó, sin desmayarse, una sustitución radical de la fuerza productiva en el siglo II d. C., cuando la *explotación vilicaria casata* suplantó a la *explotación latifundista concentracionaria*. La *propiedad quiritaria* ciertamente sobrevivió, pero no impunemente, pues, perdió la *correspondencia* que había mantenido en el pasado. Ello comportó tres virages capitales: de ser un factor benéfico para el desarrollo de la fuerza productiva, se convirtió en un grave obstáculo –se proyectaba agresivamente sobre aquélla, como si nada hubiera cambiado–; de soportar una lucha episódica –guerras de los esclavos– y una resistencia social variable, desteñida por la baratura de la mano de obra, pasó a tener que aguantar una lucha/resistencia sostenida e insidiosa; en fin, de disfrutar del amparo de una superestructura congruente y potente –el estado imperial– descendió a sobrellevarla como una carga intolerable.

<sup>728</sup> La historia ciertamente no se repite. En pleno siglo IV era radicalmente imposible reinstaurar el esclavismo puro, pues ni el estado podía cazar esclavos como en el pasado, ni tenía ya potencia suficiente para, en su caso, controlarlos. Por lo demás, se conocían ya perfectamente las deficiencias que introducía el empleo de una mano de obra tan desmotivada. Era igualmente imposible pensar en el ancestralismo como solución, pues ello suponía justamente arrumar el sistema imperial y rehacer las redes parentales, tarea inimaginable, pues, con anterioridad a todo ello, habría que haber reflatado las condiciones materiales y sociales que sustentaron al régimen de parentesco arcaico.

Ninguna de las dos opciones dejaba, sin embargo, de plantear contrapartidas indeseables para los protagonistas: de un lado, no resultaba fácil predeterminar cuando el relajamiento productivo comenzaba a cuartear de forma irreversible el sistema, circunstancia que propiciaría una deplorable inmersión en la prehistoria; de otro lado, un alivio poco ajustado de la exacción fiscal podría poner en cuestión el respaldo que proporcionaba el andamiaje estatal a la oligarquía, prestando con ello una peligrosa opción a la revolución social. En realidad, a finales del siglo V, la contradicción material –trabada ya como una auténtica contradicción social por la creciente inserción de la lucha de clases entre la fuerza productiva y la relación de producción– había adquirido la condición de estructural al sistema, de tal manera que generaba un estado de emergencia enervante como dramático<sup>729</sup>.

La historia tardoimperial demuestra que la tensión social –inevitablemente entreverada con el desmoronamiento progresivo de la superestructura, que ella misma inducía– llevó a numerosos contendientes a la ruina total, sobre todo a los instalados en las propiedades menos consistentes y a muchos *vicani*, a quienes el creciente caos privó de la protección comprometida por sus *patroni*<sup>730</sup>. Prueba

---

<sup>729</sup> La *contradicción correspondiente* entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción es el lado oscuro de la *correspondencia integral* y la madre de la lucha de clases. La falta de congruencia entre la *explotación villicaria casata* y la *propiedad quiritaria* generó, pues, contradicción y ésta introdujo la confrontación social. Una colisión progresivamente enquistada, porque el protagonismo de las clases productora y no productora se había reequilibrado considerablemente desde el cambio del siglo II y porque una y otra percibían con claridad que de la solidez de sus posiciones relativas dependía básicamente su respectiva supervivencia. Los terratenientes y los *esclavos casatos* habían alcanzado una personalidad social y material mucho más equilibrada, porque estos últimos controlaban como jamás en el pasado el proceso productivo –recuérdese que el esclavo clásico nunca fue otra cosa que pura mano de obra– y porque los grandes propietarios, además de haber perdido una parte sustancial de su iniciativa en la producción, tenían que apoyarse cada vez más en una superestructura progresivamente obsoleta para conseguir cobrar sus rentas.

<sup>730</sup> La construcción de la historia desde la perspectiva de las relaciones sociales de producción ha venido naufragando en las últimas décadas en la tarea de otorgar una explicación congruente –es decir, ajustada a los principios teóricos del materialismo– al fenómeno mayor de la caída del Imperio Romano, manifestación paradigmática, hasta hace bien poco, de la extinción del modo de producción esclavista. La tozudez de los hechos ha terminado por acumular en su entorno analítico un sinnúmero de preguntas sin respuesta: cómo explicar la supuesta permanencia del esclavismo en su formato clásico a principios del siglo V, cuatrocientos años después del fin de la piratería y de las guerras de conquista; cómo sustentar desde el materialismo ortodoxo la crisis urbana y la multiplicación de las *villae*; cómo justificar el formidable *revival* esclavista del período germánico; cómo aceptar la existencia de un desarrollo de las fuerzas productivas presuponiendo la pervivencia del esclavismo clásico; cómo otorgar credibilidad operativa a la lucha social con un número de revueltas tan escaso como inconexo; cómo argumentar la profunda y sostenida recesión altomedieval, precisamente allí donde debía florecer un modo de producción superior; cómo hacer creíble el desenlace revolucionario

también, por otro lado, que no cabe equiparar el desastre final con los efectos de un gigantesco vendaval revolucionario; parece, por contra, mucho más congruente identificar el desenlace con desajustes parciales provocados por un sinfín de turbulencias de mediana o menor potencia, por lo general desconectadas entre sí.

A nuestro entender, en la crisis general y particular jugaron papel coadyuvante de singular trascendencia una larga serie de factores de muy variada potencia: el grado de compromiso de cada segmento de la clase productora por llevar adelante su tarea zapadora, la desigual capacidad de las facciones de la clase no productora para engancharse al estado, la diversa entidad y consistencia de las *villae* en conflicto, la mayor o menor potencia de la romanidad según comarcas y regiones, el grado de prudencia que imponía el riesgo que corrían los propios contendientes, etc., etc. La compleja relación de los terratenientes con la superestructura estatal y el difuso comportamiento revolucionario de la clase productora prueban de manera fehaciente, por ejemplo, la escasa unidad de acción de los contendientes como clase social, el carácter altamente fraccionario de su resistencia<sup>731</sup>.

Cuando interesó al sistema extender la nueva fuerza productiva, encuadrarla institucionalmente y constituir la en sujeto de fiscalidad, los *honestiores* de mayor presencia social apoyaron con agrado la iniciativa porque coincidía con sus expectativas. Más adelante, sin embargo, cuando la contradicción comenzó a tensionarse y, por ello, a erosionar los ingresos fundiarios, los *potentiores* mejor posicionados se apropiaron de los mecanismos institucionales (*patrocinia vicorum*)

---

de la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción si, tras la caída del Imperio, continuaba manteniendo vigencia plena la *propiedad quiritaria*, etc.

<sup>731</sup> La imposibilidad de contestar con argumentos científicos a tantas y tan capitales interrogantes y de proporcionarles respuesta inteligible en el seno de una secuencia teórica congruente con los principios del materialismo ha decantado en nuestra historiografía tres tipos de posicionamientos metodológicos distintos, materializados en otros tantos enfoques analíticos. El primero procede de quienes, pese a todo, mantienen empeño en perfilar una explicación global de la transición, para lo cual han desempolvado un materialismo evolucionista descolorido y sin fuelle. El segundo proviene de aquéllos que, aprovechando la cesura que introduce la división de la historia en Edades, han decidido tomar aliento expositivo justo en la orilla de la medievalidad que ofrece unas mínimas seguridades, aplicando al efecto el materialismo ligado a la lucha de clases, por lo general tan tremendista como voluntarista. El tercero y último deriva de los que, en lugar de plantear y construir una *revolución de mil años*, se esfuerzan por diseñar la *Revolución del Año Mil* desde presupuestos cercanos al materialismo mecanicista, en ocasiones puramente factográfico. En todos los casos, la riada se ha llevado por delante aquel planteamiento crucial del materialismo que incardina la evolución histórica a la dinámica dialéctica. Tampoco ha ganado excesivas cuotas la perspectiva analítica vinculada a las fuerzas productivas.

para mitigar su quiebra. Finalmente, cuando en época tardoimperial la dura supervivencia les obligó a encerrarse en sus circuitos propietarios particulares, algunos *honorati et possessores* redujeron el estado a escala de sus heredades para atrincherarse mejor. Nada prueba a nuestro entender, que, aun en situación tan dramática, los privilegiados bajaran el listón de sus exigencias, que se preocuparan poco o mucho por los peor posicionados de su casta y que intentaran la salvación por otra vía que no fuera la de su particular resistencia<sup>732</sup>.

Por su parte, la fuerza productiva pudo comprobar de manera fehaciente que cualquier aventurerismo fuera de los linderos de protección estatal significaba la disolución integral. Por ello, apenas llegó a considerar un agravio intolerable el asalto del estado por parte de la clase terrateniente, ni entendió como una claudicación insoportable la supervivencia de islotes de estabilidad sustentados por la contradicción que ella misma no se decidía a pulverizar. Fuera, en efecto, de los circuitos de seguridad –cada vez más escasos y comprimidos– crecían y se ensanchaban los *agri deserti*, es decir, los espacios desestructurados, cuyos colectivos humanos quedaban desamparados y sometidos a una situación de incertidumbre total.

Nada ratifica tampoco, en nuestra opinión, que la clase productora actuara durante la crisis y caída del Imperio con un ardor revolucionario avasallador, sino bajo el contrapeso conservador de que siempre podría irle peor. Ahora bien, puesto que tampoco le estimulaba el nivel de exacción vigente, reducía su participación en la producción a escalas poco más ilusionantes que las de la pura subsistencia. En

---

<sup>732</sup> El conflicto histórico había de librarse, pues, en el marco del esclavismo de pequeña producción y, si la posibilidad de una solución general se alejaba cada vez más, era debido al hecho de que la lógica de la supervivencia social obligaba a las clases en conflicto a encastillarse en sus respectivas posiciones, conocedoras de que cualquier flaqueza coyuntural podía dar al traste con ellas. Ahora bien, enganchadas entre sí férreamente, el abrazo microespacial que las ligaba y el desmoronamiento de los restantes parámetros contextuales hacían imposible que mantuvieran clarividencia en dos planos: por un lado, en relación con la perspectiva general del conflicto y sus posibles soluciones, pues el sesgo particularizante que introducía la pequeña explotación obligaba a cada cual a contemplar su problema a ras de suelo, como algo específico; por otro lado, respecto de la posibilidad de estabilizar las exigencias, pues la progresiva depreciación de la superestructura eliminaba viejos beneficios “invisibles”, al tiempo que incrementaba las necesidades particulares, entre ellas las de la defensa. Tal era el sino de la lucha de clases en ese momento, inexorablemente más insidiosa, enervante y agónica.

realidad, con ello *podría* la situación e imponía de forma larvada e inexorable la recesión<sup>733</sup>.

La lucha de clases no necesitó esta vez, sin embargo, tocar fondo, ni pulverizar todo. A un determinado grado de disolución del sistema –disolución integral en no pocos escenarios y parcial en otros tantos–, la fuerza productiva consiguió lo que se proponía: rebajar la superestructura y ajustarla a su propia escala, es decir, reducir los aparatos de estado a un horizonte vilicario, circunstancia que condenó progresivamente a la desaparición al tinglado político-militar que en las fronteras se oponía a los bárbaros. Un hecho de tal envergadura no pudo por menos que traducirse en un relajamiento instantáneo y significativo de la presión fiscal<sup>734</sup>.

---

<sup>733</sup> La historiografía tradicional, de corte positivista, ha manejado con fruición la imagen del “gigante con pies de barro” para endosar a la caída del Imperio el dramatismo plástico de una precipitación caótica, masiva e instantánea, bajo cuya polvareda aparecieron los bárbaros. No otra cosa, en realidad, ha pretendido el materialismo ligado a la lucha de clases al atribuir el fin del estado universal a un torbellino revolucionario; sólo que, para su desgracia, la disipación de las últimas turbulencias mostraba tozudamente vigentes –aunque, ciertamente, en la penumbra de un escalón inferior de la civilización– los parámetros socio-económicos de siempre.

En nuestra opinión, la envergadura de la lucha de clases estaba condicionada por la naturaleza de la contradicción y ésta, a su vez, por la estructura constitutiva de la fuerza productiva, que, en el caso que nos ocupa, reducía el ámbito conflictual a escala microespacial. Si la lucha cobró un cierto empaque universalizante, cabe entenderlo como la suma de un sinnúmero de sacudidas menores, cuyo desenlace particular no era, por lo demás, homogéneo. La lucha social adquirió cierto vuelo porque arrastró consigo a la administración imperial, pero no por vía de un levantamiento popular generalizado, con las armas en la mano, sino mediante la imposición a la clase de poder de un rito macabro: la succión paulatina del aliento universal de una superestructura que ella misma había contribuido a levantar. La “pavorosa revolución” consistió precisamente en eso, en que, para mantener sus posiciones socio-económicas lo más posible, la aristocracia senatorial se vio condenada a reducir a escala microscópica la antigua superestructura imperial, a cohonestar en un plano comarcal el “poder” con el “derecho”. Fue ella misma, por tanto, quien, exasperada por la tenacidad de la contradicción, culminó la “pavorosa revolución” que acabó con el andamiaje administrativo del estado universal.

<sup>734</sup> La contradicción prendió en el punto crítico en que chocaban la tendencia al desarrollo de la fuerza productiva y la resistencia al cambio de la relación de producción, y sobre ella se instaló la lucha de clases, cuya creciente presión –siempre a la escala microespacial que marcaba la fuerza productiva– deparó dos consecuencias entreveradas, aunque de distinta envergadura: en los espacios más endeble o peor estructurados, los contendientes se hundieron conjuntamente; en los más consistentes, sin embargo, la clase de poder resistió el envite que le endosaba la desactivación intencionada de la fuerza productiva troceando la superestructura imperial y ajustándola a nivel local, es decir, mediante su adecuación al escenario menor en que se dirimía la lucha social. De esta manera, la formidable columna vertebral sobre la que tomó asiento el Alto Imperio –*explotación latifundista concentracionaria, propiedad quirritaria y estado universal*– comenzó a replegarse justo por allí por donde –la superestructura– en su día había alcanzado coronación social el *régimen vilicario concentracionario* o, si se quiere, por donde más quedaba en evidencia la desmesura que existía ya entre la microentidad de la fuerza productiva y el gigantismo de los aparatos de Estado.

Así pues, la contradicción aligeró tensión y sentó la posibilidad de una continuidad más llevadera cuando la *explotación vilicaria casata* consiguió erosionar el empuje depredador que la *propiedad quiritaria* endosaba a los aparatos de estado de naturaleza imperial. De hecho, el ajuste de la superestructura a escala regional fue el primer gran éxito de la fuerza productiva en su lucha tricentenaria por reducir a interrelación natural a la relación social de producción dominante. Era, sin embargo, tan solo un primer resultado de su peculiar cruzada<sup>735</sup>.

El panorama que ofrecía el sector occidental del viejo Imperio Romano a mediados del siglo V no podía ser más complejo y desolador. Cabe describirlo sucintamente bajo los siguientes trazos:

**Primero.** En las zonas en que había sobrevivido larvadamente el modo de producción comunitario primitivo –por lo general bajo regímenes arcaicos tutelados– se restituían en plena libertad y a marchas forzadas los rasgos relativamente adulterados de las viejas jefaturas.

**Segundo.** En algunos territorios bien comunicados de la cuenca mediterránea, el esclavismo residual de corte clásico –estructurado todavía mal que bien bajo

---

En resumidas cuentas: así como el despliegue universal tuvo sentido en su día, el repliegue microespacial que glosamos fue igualmente congruente. En efecto, la creación de la superestructura imperial no fue en su momento otra cosa que la objetivación pública –a través del derecho y de la fuerza– del poder que la aristocracia terrateniente ejercía por medio de la propiedad, objetivación efectuada justamente en el instante en que la confrontación social le resultaba abiertamente propicia. Cuando, por contra, la lucha de clases se reequilibró y se ajustó a escala local, la clase fundiaria sintió la perentoria necesidad de reintegrar a cada potentado particular el poder, el derecho y la fuerza que, en su día, habían objetivado administrativamente para consolidar su posición eminente. Fueron, pues, ellos mismos, y no otros, quienes devoraron, –trocearon– la superestructura de proyección universal.

<sup>735</sup> La lucha de clases fue decisiva, en nuestra opinión, en la crisis y caída del Imperio Romano, pero siempre inserta en el seno de la contradicción que regía férreamente el proceso histórico. Es, ciertamente, en ese marco donde hay que entender su célebre papel de “partera de la historia”, es decir, de liberadora de atascos. Para comprenderlo, cabe partir de la conocida indicación de Marx: “Cuando se estudian estas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción –y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales– y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo”. (MARX, K. 1975. *Prólogo de la Contribución a la crítica de la Economía Política*, en MARX-ENGELS, *Obras escogidas*. Madrid: Editorial Ayuso, t. 1, págs. 346-351; aquí, pág. 348). Tal vez lo verdaderamente trascendental del cambio consistió en que, mientras que la fuerza de trabajo esclava clásica –*concentracionaria*– dispuso para manifestar su malestar del paroxismo de la violencia o del quietismo de la resistencia, cuya incidencia resultaba, en cualquier caso, selectiva –el marco de las grandes propiedades de tal naturaleza–, la fuerza de trabajo evolucionada –*parcelaria*– contó –al haber ganado tan grande protagonismo productivo– no sólo con lo anterior sino también con un arma verdadera capacidad operativa, de una auténtica iniciativa para poner en peligro con su lucha al propio sistema.

*régimen vilicario concentracionario*– se disolvía a marchas forzadas, absolutamente incapacitado para mantenerse bajo tal formato sin el apoyo de la moribunda y deformada superestructura imperial.

**Tercero.** El hundimiento integral de la administración estatal en numerosas comarcas –ampliamente provistas para entonces de explotaciones familiares, así colónicas como *casatas*– impuso el retroceso de las comunidades humanas hacia modelos económico-sociales arcaicos, próximos a la *agricultura de roza* y a la trashumancia de corto radio. Las fuentes denominan *agri deserti* a tales espacios. Aquí los conceptuaremos como territorios *desestructurados*, pero no deshabitados. En muchos de ellos experimentó una considerable recuperación el poblamiento en altura, el encastillamiento de los colectivos humanos.

**Cuarto.** En los escenarios mejor plantados, vivificados a manera de islotes por la civilización romana –*civitates* y *villae* cercanas o situadas sobre las grandes vías de circulación–, el organigrama administrativo imperial se resistía a desaparecer, sostenido por privilegiados coriáceos –*honorati et possessores*–, cuya identificación con la cosa pública había llegado a tal punto de simbiosis que les convenía por igual el calificativo de recaudadores que de potentados.

Así las cosas, el antiguo escenario occidental del Imperio Romano constituía a finales del siglo V una formación social harto compleja, que entremezclaba espacios estructurados y desestructurados, estatalizados e infraestatalizados. Entre los estructurados, se encontraban los ambientes montaraces en que mantenía vigencia y aun recomponía algunos de sus viejos parámetros el modo de producción comunitario primitivo; así mismo, los enclaves y regiones que, no sin dificultades, mantenían la civilización romana. Los espacios desestructurados eran igualmente numerosos y se encontraban salpicados un poco por todas partes, a la manera de islotes de infraestatalidad.

Era evidente, sin embargo, que tan sólo los vivificados por la romanidad estaban mínimamente pertrechados para recuperar aliento suficiente como para restituir la civilización. De hecho, su articulado social se encontraba por entonces en mejor posición que en el inminente pasado, pues la miniaturización del estado permitía una concertación más natural, una interrelación más entonada entre la *explotación vilicaria casata* y la *propiedad quiritaria*. Ahora bien, para levantar ca-

beza y afianzarse, los *senatores* supervivientes debían reorganizarse y dotarse nuevamente de una superestructura que les respaldara como colectivo, que les garantizara medios poderosos y que contribuyera a sublimar los intereses de cada particular en aras del beneficio general.

Por lo demás, dicha conveniencia se estaba planteando ya por entonces como una auténtica emergencia, pues antes había que dilucidar a quien iba a corresponder la dirección de la sociedad occidental, si a ellos, como residentes naturales y supervivientes cualificados, o a los bárbaros, competidores recién llegados. El forcejeo entre unos y otros por la primacía duró el tiempo que tardaron en darse cuenta mutua de que ninguna de las partes podía levantar por sí sola un sistema solvente, en comprender que únicamente la confluencia de las aportaciones parciales –infraestructura romana y superestructura germánica– permitirían enderezar la situación y recuperar impulso.

Así fue como, en un escalón inferior y con un aliento ciertamente mediocre, se restauraron desde principios del siglo VI las viejas bases del esclavismo amejorado. Ni los terratenientes vilicarios hispanorromanos estaban capacitados para ofrecer algo distinto, ni los bárbaros germánicos habilitados para introducir nada nuevo.

El viejo *régimen vilicario parcelario* volvió, pues, por sus fueros en la cuenca mediterránea a comienzos de la sexta centuria y, con él, recuperó posiciones la contradicción que, de forma más o menos larvada, se arrastraba desde época tardoimperial. La *propiedad quirítara* retomó el primer plano de la escena, azuzada por una cierta mentalidad avasalladora de los invasores germánicos –conectada a su sentido patrimonial del estado–, por los intereses del poderoso colectivo de terratenientes nativos que, pasado el mal trago, pujaban por restaurar el mejor pasado posible y por la inevitable tensión intraclasista que generaba la competencia entre los colectivos de poder de uno y otro bando por mejorar posiciones en el estado emergente.

Sustentada por una infraestructura que, de momento, se reactivaba merced a la restitución de aquella superior interrelación e impelida por la ideología expansionista de la nueva configuración social –oportunamente identificada, por lo demás, desde las instancias intelectuales con los intereses restauracionistas de un reino en construcción–, la oligarquía hispanogoda, apoyada sólidamente en los

islotes de civilización que habían sobrevivido, emprendió la ardua tarea de extender el sistema o –si se prefiere– de reintegrar a circuitos estatales los espacios que se había desestructurado y aun los estructurados habitualmente bajo otros parámetros.

Mientras duró el proceso *restaurador*, es decir, hasta tanto el sistema pudo crecer horizontalmente –multiplicando las unidades de producción por todas partes y sometiénolas a tributación–, la contradicción entre la fuerza productiva y la relación social de producción, aunque progresivamente tensada, mantuvo cierta ponderación. Finalmente, sin embargo, cuando se cerró la expansión y la superestructura adquirió estabilidad y amplitud suficientes, la lucha de clases volvió a señorear el campo. Como no podía ser menos, se reprodujo bajo idéntico formato que en el pasado. Sólo que, en esta oportunidad, el andamiaje estatal era mucho más débil, bastante menos estructurado.

De hecho, el reino visigodo no sólo se perfilaba como una construcción de limitado aliento cultural, con un nivel de vida mediocre, largamente distante de la prestancia que alcanzó en la península el Imperio Romano, sino también como una formación de apariencia engañosa, bastante menos solvente de lo que dan a entender algunos de sus logros y actuaciones. En efecto, por debajo del relumbrón de sus empeños bélicos, de la actividad eclesiástico-religiosa y de algunas creaciones culturales, la consistencia de la estructura jurídico-política del reino se manifestaba endeble, con numerosos intersticios –a veces comarcas enteras– en que la administración o no se hacía presente o tan sólo episódicamente.

De ahí, la rapidez y el estrépito con que se produjo por todas partes la caída de las monarquías bárbaras, la hispanovisigoda entre ellas. Apenas una desacompasada pulsación interna más, acompañada de alguna sacudida exterior mediocre, bastaba para desintegrarlas de forma casi instantánea.

En cualquier caso, como ya hemos insinuado, la extinción del *régimen vilicario parcelario* y la quiebra de la civilización que sustentaba se produjeron bajo presiones muy parecidas a las que tensionaron y arruinaron la administración imperial romana. Ello fue así porque respondían a idénticas causas. En efecto, la reproducción devaluada de la civilización romana que efectuaron los hispanogodos reinstaló la lucha social por la producción excedentaria, proceso que se agudizó por la creciente y feroz competencia que trabaron entre sí en dicho plano la dinastía y la aristocracia.

El trance final guarda, pues, un gran parecido con el del período tardoimperial, aunque acelerado en el caso que glosamos por la menor consistencia del estado germánico, visible en su déficit administrativo en no pocos espacios.

Al igual, pues, que doscientos años antes, la historia vuelve a certificar la presencia y operatividad de los consabidos parámetros del drama: a un determinado grado de contradicción entre el desarrollo de la fuerza productiva vigente y la resistencia al cambio de una relación social semiestrangulada por vía fiscal –ejercida a través del estado o como rapiña particular–, la *explotación vilicaria casata* ralentizó la producción, entorpeció el cobro de rentas e impuestos, *podrió* el proceso social y suscitó entre la nobleza y la monarquía una pugna feroz por apropiarse de los restos. En medio de la esclerotización, los esclavos de antiguo cuño desertaron, los escenarios menos estructurados o peor dotados de administración facilitaron el hundimiento social de los colectivos en lucha y los territorios de estructura peculiar, como el vascón, emergieron como un bastión de ancestralidad. En trance tan preagónico se encontraba el reino, cuando apenas unos miles de jinetes beréberes se precipitaron sobre él y lo sometieron antes de un lustro.

Como hemos podido comprobar a través de la síntesis que acabamos de perfilar, la historia del sector occidental de la cuenca mediterránea entre los siglos II y VIII estuvo regida por una dinámica bien concreta: la pérdida de *correspondencia* entre la fuerza productiva constituida expresamente para desatascar el sistema esclavista y la relación social de producción y la superestructura supervivientes del *régimen vilicario concentracionario*.

Lejos de aminorarse, la tensión creció, según hemos visto, progresivamente. Y no pudo ser de otra manera, pues la fuerza productiva sustentada en la familia conyugal esclava hubiera requerido para desarrollarse en armonía algo bien distinto a una relación social de naturaleza tan predatoria como aquélla. En consecuencia, ante la imposibilidad estructural de entrar en *correspondencia*, la contradicción derivó hacia una situación cada vez más tensa. Por ello, a un cierto grado de desarrollo histórico quedó manifiestamente claro que la estabilidad no retornaría a la sociedad hasta que la fuerza productiva no consiguiera desembarazarse del acoso que la asfixiaba. La *explotación vilicaria casata* quedaba, pues, históricamente emplazada a librarse del *estado universal* y de la *propiedad quiritaria*.

Y lo materializó en dos tiempos. Primero se descargó de la poderosa superestructura imperial, que la relación social de producción del esclavismo puro había constituido para estabilizarse. Lo consiguió mediante la proyección conjugada de dos estrategias: ajustando paulatinamente, pero con gran tiento, su *trabajo excedente* a a niveles de *trabajo necesario* –circunstancia que redujo las rentas privadas y dificultó el cobro de los impuestos públicos– e inoculando progresivamente a los terratenientes la convicción de que, para una adecuada gestión de la nueva fuerza productiva, no resultaba imprescindible una superestructura tan desmesurada, que bastaba –por el propio apego del campesino a la tierra– con un aparataje administrativo de entidad menor, de textura doméstica. Como hemos podido comprobar, a finales del siglo V consiguió liberarse del *estado universal*, no sin pagar por ello un alto precio, pues, allí donde desapareció la administración de forma integral, la *explotación vilicaria casata* se disolvió en modalidades de supervivencia de catadura prehistórica.

El segundo y definitivo asalto, –ahora contra la propia relación social de producción– no pudo materializarse, sin embargo, de forma inmediata, pues la precipitación de la superestructura imperial o, dicho de otra manera, la adecuación del volumen del estado a la textura de la fuerza productiva vigente tuvo un cierto efecto cauterizador, balsámico. Permitió, ciertamente, relajar la contradicción y, con ello, retomar –aunque en un nivel inferior, en un segundo escalón– el pulso de la civilización bajo parámetros contradictorios algo menos enconados. En cualquier caso, la nueva dinámica histórica no iba a poder desmarcarse sustancialmente de la anterior. En efecto, la supervivencia y reactivación de la *propiedad quiritaria* no pudo por menos que restituir la vieja propensión a la maximización de las exigencias fiscales, volviendo a tensar la contradicción hasta límites intolerables.

En un estado como el hispanogodo, de textura mucho más endeble que el imperial romano, la reproducción de la crisis no pudo por menos que dejarle al albur de cualquier sacudida, a expensas de cualquier imprevisto, esta vez con menos recursos para la resistencia. La historia demuestra que, tras ochocientos años de tensión, la contradicción entre la tendencia al desarrollo de la fuerza productiva y la resistencia al cambio de la relación social de producción se cerró sobre sí con tal potencia que no pudo por menos que dejar el camino expedito a la disolución del

sistema, consumada plenamente en territorio castellano-burgalés a principios del siglo VIII.

### 3.3.1.b. La *desestructuración* de los espacios abiertos

En aproximaciones diversas y recurrentes hechas desde el equipo de investigación de Historia Medieval de la Universidad de Burgos –en cuyo seno hemos venido trabajando y que fruto de la fértil relación sostenida en el mismo se ha elaborado esta tesis– se ha venido perfilando en los últimos tiempos una interpretación de naturaleza sistemática, sobre la evolución social de los espacios abiertos del territorio castellano-burgalés a partir de los años centrales del siglo VIII. Bajo la presunción de que la trayectoria del segmento socio-espacial de referencia posee capacidad suficiente para iluminar el desarrollo histórico de la generalidad de la cuenca del Duero y aplicando una metodología sustentada en los fundamentos teóricos del materialismo dialéctico, se ha redondeado e incorporado al mercado científico peninsular un paradigma explicativo diferenciado, dotado –según creemos– de personalidad propia y de congruencia interna, batido sobre el binomio *desestructuración/reestructuración*<sup>736</sup>.

---

<sup>736</sup> Vid. GARCIA GONZALEZ, J. J. 1991. “Iglesia y religiosidad en Burgos la Alta Edad Media”, en VV. AA., *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 253-350. *Id.* 1993. “Montañeses, astures y musulmanes al norte del Duero”, en VV. AA., *Historia 16 de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días*. Burgos: Diario 16 de Burgos, t. 1, págs. 255-266. *Id.* 1994. “Iglesia y religiosidad en Burgos en la Plena Edad Media”, en VV. AA. *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas Burgalesas de Historia*, Burgos: APL, págs. 295-351, e *Id.* 1995. “Fronteras y fortificaciones en territorio burgalés en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”, en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2, págs. 7-69.

*Vid.*, en concreto, GARCIA GONZALEZ, 1995: 71-166: “Concibe, más bien, la esclerosis de la civilización de los espacios abiertos como una profunda *desestructuración*, vinculada directamente a la inevitable quiebra de un mundo de pequeños campesinos independientes en situación de desamparo superestructural, resultante por igual de la despoblación selectiva, de la retirada del estado musulmán desde el 740 y del desmantelamiento urbano promovido por los astures hasta el 754. Incapaces de sostenerse por sí mismos en tal estado, los nativos llaneros trataron de garantizarse la supervivencia como mejor pudieron, es decir, restaurando modelos socio-económicos arcaicos, que terminaron por acabar con cualquier atisbo de organización evolucionada” (pág. 127). “Incapacitados para reproducir las redes funcionales que el parentesco había procurado en el pasado e impedidos para organizarse más allá de su propio circuito aldeano por la idiosincrasia restrictiva de la pequeña producción familiar, los campesinos independientes de los llanos se vieron impelidos a cambiar su modelo agrícola plurisecular por una estrategia económica de neto predominio ganadero en razón a la mayor facilidad que proporcionaban los rebaños para escapar a cualquier tipo de agresión o acoso. La movilidad que asumió la generalidad explica la ruina masiva del caserío antiguo, así rústico como urbano, al igual que la dificultad que existe en la actualidad para localizar los poblados de época, de textura muy efímera, plantados probablemente en los altozanos y en las espalderas de los castros a manera de campamentos temporeros. Da cuenta razonable, así mismo,

Según esta forma precisa de ver las cosas, y en su versión más simplificada, el modo de producción tributario-mercantil que introdujeron los agarenos en la Meseta Superior a principios del siglo VIII –implantado mediante una sabia estrategia conjugada de combates y pactos y sobre la base de un reaprovechamiento sistemático e integral de la red de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* de origen romano-visigodo– entró en brusca contradicción a nivel de la superestructura justo a las tres décadas de su aclimatación, desencadenando de seguido una ruptura que cogió desprevenidos a los actores del drama.

La ruptura se produjo, como ya hemos establecido al analizar el proceso bélico, a comienzos de los cuarenta del siglo<sup>737</sup>. En ese momento, los bereberes que ejercían el control militar y geopolítico en nombre del Islam se desentendieron bruscamente de sus compromisos y abandonaron precipitadamente tan extenso escenario, no sin antes exterminar a sus odiados correligionarios, responsables de la administración del sistema desde los enclaves urbanos. Por retirada, pues, de los norteafricanos en son de guerra contra los árabes andalusíes, el Islam se desvaneció de la cuenca del Duero y de sus contornos montanos de forma relativamente inopinada. Dicha circunstancia exigió una inmediata redefinición de la frontera media de al-Andalus –*al-tagr al-awsat*–. Fuera, por consiguiente, del espacio

---

del predominio del seminomadismo y de la implantación de una *agricultura de roza* y/o de largos descansos, al igual que de la naturaleza del único tipo de hábitat aprehensible de tales comunidades: sus necrópolis y centros de culto” (págs. 131-132).

<sup>737</sup> *AJBAR MACHMUA*: “Aconteció, en tanto, que los bereberes españoles, al saber el triunfo que los de Africa habían alcanzado contra los árabes y demás súbditos del Califa, se sublevaron en las comarcas de España y mataron o ahuyentaron a los árabes de Galicia, Astorga y demás ciudades situadas allende las gargantas de la sierra (de Guadarrama), sin que Ebn Katán tuviese la menor sospecha de lo que sucedía hasta que se le presentaron los fugitivos. Todos los árabes de los extremos del norte de la península fueron impelidos hacia el centro, a excepción de los que habitaban en Zaragoza y sus distritos, porque eran allí más numerosos que los berberiscos, y éstos no podían acometerles. Derrotaron a los cuerpos de ejército que Abdo-I-Mélic mandó contra ellos, y mataron a los árabes en varias comarcas. Visto lo cual, temiendo que le sucediese lo que había acontecido a los de Tánger, y con la noticia de los aprestos que hacían contra él, no halló el walí medio mejor que solicitar la ayuda de los siriacos” (págs. 48-49). “Los gallegos se sublevaron contra los musulimes y, creciendo el poder del cristiano llamado Pelayo, de quien hemos hecho mención al comienzo de esta historia, salió de la sierra y se hizo dueño del distrito de Asturias. Los musulimes de Galicia y Astorga le resistieron largo tiempo, hasta que surgió la guerra civil de Abol-Jatar y Tsuaba. En el año 33 fueron vencidos y arrojados (los árabes) de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todo aquellos que estaban dudosos de su religión, y dejando de pagar los tributos. De los restantes, unos fueron muertos y otros huyeron tras los montes hacia Astorga” (pág. 66). (Vid. LAFUENTE ALCANTARA, E. 1867. *Colección de obras arábicas de historia y geografía que publica la Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia).

musulmán así delimitado quedaron, a partir de ese momento, tanto los extensos territorios llaneros de la Meseta Superior como sus rebordes septentrional –Cordillera Cantábrica–, occidental –Montes de Galicia– y oriental –vertiente occidental del Sistema Ibérico–.

Así, las sociedades nativas de las llanadas meseteñas, parcialmente islamizadas ya para entonces y relativamente comprometidas con la supervivencia del sistema tributario-mercantil, perdieron de forma precipitada el paraguas superestructural que garantizaba su estabilidad, es decir, los parámetros mínimos de cohesión institucional y de protección militar que proporcionaba el estado musulmán. La conmoción que provocó dicho imprevisto fue, sin lugar a dudas, profunda y no pudo por menos que inducir un agudo colapso moral y estructural, pues de inmediato comenzó a cuartearse el resto del edificio social. La relación de producción dominante se vio, al instante, desprovista de la parafernalia que la arrojaba en el plano jurídico-administrativo. Cada unidad de producción pudo percibir que los impuestos se relajaban y desvanecían, pero también hubo de comprobar que –precisamente por ello– tanto su actividad laboral como los rendimientos que generaba entraban a partir de ese momento en situación de incertidumbre total. En fin, los núcleos urbanos pasaron sin solución de continuidad de interrogarse sobre las posibilidades que tenían de preservar sus endeble redes mercantiles a preguntarse directamente sobre las garantías con que contaban para hacer frente con alguna fiabilidad al mismísimo sustento.

El campesinado fue quien más rudamente percibió el fuerte déficit superestructural que había generado la salida intempestiva de los bereberes, y muy especialmente las unidades productivas familiares que el Islam había rescatado de la esclavitud casata visigoda para elevarlas –dignificándolas– a la condición de *quinteras*, es decir, a un estatus de tributarias directas del tesoro público. Pronto, en efecto, pudieron comprobar que su estructura productiva no contaba con ningún corrector automático que les permitiera compaginar producción con protección, al menos con unas mínimas garantías de perdurabilidad y consistencia. La reproducción de las condiciones de existencia de la unidad laboral eran tan ajustadas, por la mínima aportación que la técnica de la madera hacía al proceso productivo, que cualquier distracción en su dedicación comprometía la supervivencia

Por su parte, el endeble complejo de *ciuitates*, *castra* y *uillae* supervivientes pudo imaginar remotamente la posibilidad de aferrarse a sus funcionarios laicos o eclesiásticos y a los resortes administrativos que, mal que bien, podían contribuir a paliar tamaña incertidumbre sobre el porvenir, tal y como lo habían hecho con resultados diversos durante el dramático lance de la crisis y caída del estado imperial.

De todos modos, la situación no era ya ni mucho menos la misma, pues el campesinado desamparado apenas contaba con ningún referente autonómico que invocar, las aglomeraciones urbanas habían quedado abruptamente privadas de sus gestores árabes y la zona, en general, no estaba tampoco ya para muchas vueltas de tuerca en cuestión de exigencias, fueren de organización o de aportación de recursos.

Como resultado, pues, de la quiebra superestructural introducida por la inopinada evaporación del Islam, comenzó a planear por todos los rincones de la Meseta Superior la amenaza fantasmal de una nueva oleada de *agri deserti*, al igual que había ocurrido de forma salteada durante los períodos tardoimperial y proto germánico<sup>738</sup>.

En la práctica, no hubo que esperar mucho para saber con exactitud lo que iba a deparar a la sociedad de los llanos una coyuntura geopolítica tan insólita como la introducida por el desalojo voluntario de los bereberes. Los régulos norteños, que ya habían peleado rudamente con los invasores en la fachada oceánica astur,

---

<sup>738</sup> Librada a sus propias potencialidades, la *pequeña explotación agropecuaria familiar* se desmorona inexorablemente. A la altura de mediados del siglo VIII, el fenómeno no era ni mucho menos nuevo en el espacio peninsular. En efecto, muchos de los *agri deserti* que se habían configurado durante la debacle superestructural del Imperio Romano –detectados por la arqueología bajo la forma de un repliegue del hábitat y conceptuados por nosotros como inequívocos procesos de *desestructuración*– no eran sino los espacios comarcales en que, rota la trama social por quiebra de su fundamento superestructural –bien por huida espontánea de los cuadros de mando, bien por golpes de mano de los bárbaros–, el campesinado de las *villae* y de los *vici* quedaba al albur de sus endeble capacidades de sustentación.

Desorientados e inhabilitados estructuralmente para resistir por sí mismos, dichos colectivos recurrían a los más variados expedientes con tal de sobrevivir. El *bandidaje de masa* era una fórmula muy socorrida. Los *baccaudae* y los colectivos asociados a un líder –caso de los *tiranos* Burdunnello, Pedro, etc.– no fueron otra cosa que formaciones improvisadas para subsistir en el desbarajuste. Contemplado bajo tal perspectiva, el solar imperial que estaban en trance de heredar los bárbaros se asemejaba fuertemente a un vasto paisaje lacunar entre islotes más o menos consistentes y amplios, en el que el líquido elemento venía a representar los segmentos del Imperio que se habían *desestructurado*, que se habían disuelto.

haciéndoles replegarse “hacia Astorga, tras los montes”, comprendieron de inmediato que aquella era una oportunidad excepcional para tratar de interponer entre ellos y los agarenos el mayor colchón posible de seguridad. Después de haberles visto desenvolverse administrativamente durante tres décadas en los espacios abiertos, los montañeses habían presentido que existía una fórmula mágica para disuadirles de cualquier pretensión de retornar a los escenarios tan bruscamente abandonados: disolver lo más posible los fundamentos que contribuían a sustentarlos, bien definidos, por lo demás, en la peculiar configuración de su modo de tributación. Por tanto, pues, quebrar las bases de la exacción fiscal y desarticular las redes mercantiles eran las premisas esenciales a ejecutar por cualquier proyecto encaminado a mantener alejado al Islam.

La historia demuestra que la percepción del problema –al igual que la de su solución<sup>739</sup>– era la buena y que no fue especialmente difícil materializarla en la práctica, tanto porque los islamitas no disfrutaban de las mejores condiciones geopolíticas posibles para entorpecerla como porque el escenario a desbaratar no podía por sí mismo impedir la, pues se encontraba ya para entonces seriamente tocado en sus fundamentos. Requirió, sin embargo, algún tiempo –una veintena de años, cuando menos– porque había que aplicarla sobre un territorio muy vasto, cuyos enclaves urbanos o hábitats rurales tenían que ser desregulados, al menos todos aquellos que tenían todavía cierto empaque poblacional y que ejercían alguna función gestora.

Nada, pues, más congruente que el programa desarrollado por Alfonso I, Fruela y Fruela I en su intento por impedir la vuelta del Islam a los espacios abiertos de la cuenca. Que la posibilidad de un retorno tal constituía la máxima obsesión de la cristiandad septentrional lo delata igualmente –y con expresividad, si cabe, superior– el esfuerzo dirigido expresamente a crear un *no man's land* en el tramo que, a través del alto Ebro, ponía en conexión la Rioja con la Bureba, segmento espacial particularmente crítico porque venía a representar ya –y lo representaría en el futuro aun más– el punto de mayor proximidad del Islam, situado peligrosamente en

---

<sup>739</sup> *CHRONICA ALBELDENSIA*, “XV. Item Ordo Gotorum Obetensium Regum, 3, 3-6: Et dum regnum accepit (Adefonsus), prelia satis cum Dei iubamine gessit. Hurbes quoque Legionem atque Asturicam, ab inimicis possessas, uictor inuasit. Campos quem dicunt Goticos usque ad flumen Durium eremauit, et Xpianorum regnum extendit” (*op. cit.*, pág. 173).

un lateral de la meseta y pertrechado con los recursos de una retaguardia tan potente como la de la frontera superior, donde los Banu Qasi jugaban el inquietante papel de avanzadilla permanente<sup>740</sup>. No es absurdo en absoluto pronosticar que –al tiempo que procedían a su desbaratamiento– los astures empezaron a pensar en la conveniencia de constituir allí una marca fronteriza contra el Islam. Sin tardar mucho, las crónicas musulmanas comenzarían a denotarla como *Alava wa-l-Qilá*.

Alteradas, pues, radicalmente en razón a todo esto las bases de sustentación del campesinado llanero, removidos fuertemente los fundamentos de los enclaves urbanos, vilicarios y castreños –los únicos susceptibles de aportar los elementos mínimos imprescindibles para batir un microsistema social de resistencia– y desplazados físicamente no pocos de los nativos llaneros, al igual que gran parte de sus líderes y gestores cualificados (*comites, episcopi*, etc.), el escenario de la cuenca del Duero quedó abocado –por incidencia acumulada de ambos procesos: retirada de los bereberes y *razzias* de los astures– a un destino incierto y, en cierta medida, patético.

De hecho, por pura congruencia con las leyes que regían la estructura organizativa de una sociedad de base campesina como aquella, la contracción no pudo detenerse en una simple desregulación o en una degradación parcial de todos o de alguno sus parámetros básicos. Cuarteados ya los fundamentos de la

---

<sup>740</sup> Por si cupiera alguna duda sobre la naturalidad del procedimiento utilizado por los monarcas astures para evitar el retorno del Islam y sobre su congruencia con el estado de cosas, véase el método aplicado por la Kahina en Ifriqiya cincuenta años antes con el fin de obstaculizar el retorno de las tropas de Muza ibn Nusayr. CHALMETA, 1994: 90-91: “Esta Kahina era una Butr (mientras Kusayla parece haber sido Baranis), estaba relacionada con los Rum (uno de sus hijos era *yunani*), y Talbi sugiere fuese una mestiza bérbero-bizantina cristiana. Ante el avance de Hassán, abandona y desmantela Bagaya. Habiendo reunido un número inconmensurable de bereberes (y algunos Rum) derrotará a las tropas árabes en el río Maskiyana o Nini (...) Toda Ifriqiya cayó bajo el dominio de la Kahina, aunque no ocupase Qayrawan. Adivinando que sólo se trataba de un respiro y puesto que “los árabes no buscan más que ciudades, oro y plata, mientras nosotros sólo queremos campos y pastos, no veo otra solución para que no vuelvan jamás como no sea asolar toda Ifriqiya”, enviando gentes que cortaron los árboles, destruyeron poblados y desmantelaron fortalezas. Dicha opresión y abuso “motivaron el éxodo de muchísimos cristianos y Afariqa, quienes buscaron alivio a la desolación que la Kahina les trajera, esparciéndose por al-Andalus e islas”.

Respecto de los fundamentos de la futura frontera de *Alava wa-l-Qilá*, adviértanse los inusitados desarreglos provocados por los norteños en los enclaves directamente alineados sobre el meridiano que enlazaba la llanada alavesa, al norte, con los montes de Oca, al sur, con especial concentración en el alto Ebro riojano: *Auca, Uelegia Alabense, Miranda, Reuendeca, Carbonaria, Abeica, Brunas, Cinisaria* y *Alesanco*.

civilización, la envergadura final del desenlace pasó a depender expresamente de la resistencia que supieran o pudieran presentar a la crisis las unidades *quinteras* promovidas en su día por los agarenos a niveles cívicos, las dulcificadas *explotaciones casatas* de las *villae* esclavistas en régimen de pacto y las familias agropecuarias de los *castra* y *vici* independientes de cualquier control privado. Es decir, por un campesinado liberado por primera vez en su historia –si se excluyen algunos colectivos nativos a la caída del Imperio– de toda sujeción pública o privada, personal o grupal; exento, por fin, de tributación romana, visigoda o islámica.

Como hemos entrevisto ya, el desenlace no podía ser más que uno y estaba cantado. Incapaces de autodotarse de superestructura solvente, habida cuenta del leve margen de maniobra que la actividad productiva permitía dedicar a las funciones de gestión y de relación –por causa de la mediocre contribución a la producción de los medios técnicos disponibles en la época–, las comunidades campesinas de pequeño pelaje entraron obligada pero conscientemente en proceso de *desestructuración*. Es decir, en una dinámica de modificación de su sistema general para readaptarle a pautas productivas y reproductivas nuevas y diversas, de rango cultural, material y social ciertamente inferior, pero capacitadas mal que bien para garantizar la subsistencia.

Por consiguiente, pues, el concepto de *desestructuración* que nosotros manejamos mantiene su doble acepción consustancial –dinámica y estática–, aunque con las connotaciones específicas que incorpora la ciencia histórica concebida desde el pensamiento sistemático que preside nuestra percepción de los fenómenos sociales. En efecto, si, por un lado, la acepción procesual se concibe como un desajuste progresivo de la trama social, impuesto por las circunstancias pero asumido con pleno conocimiento de causa, por otro lado, la acepción estadal se compadece no con un nivel social de inercia total o de disolución integral, sino con una *estructuración multilineal*, es decir, con una pluralidad de modalidades de supervivencia de rango menor y atomizadas, pero suficientes para impedir la consunción humana por inanición. En cualquier caso, sin embargo, la segmentación

social por vía de *desestructuración* imposibilitaba recuperar desde dentro el nivel de la perdida capacitación<sup>741</sup>.

### **3.3.2.- La repoblación de las comarcas norteñas**

La decisión que adoptaron los guerreros cristianos del septentrión tras replegarse sobre sus bases montanas no fue otra que naturalizar el estado de cosas funcional entre silvoganaderos y agropecuaristas, pero otorgando personalidad pública a la interrelación bajo la égida de la monarquía astur. La manifestación más concreta de este nuevo estado de cosas fue la *repoblación* de todos aquellos espacios costeros –y aun del interior– donde el agropecuarismo había cobrado cuerpo suficiente y en los que el campesinado comarcano reclamaba a los silvoganaderos el apoyo superestructural, el sistema de defensa, que por sí mismo era incapaz de autogenerar.

Las comarcas de *Primorias*, *Liébana*, *Trasmiera Sopuerta* y *Carranza*, localizadas en la fachada atlántica, al igual que la de *Bardulies*, ubicada en la vertiente mediterráneo-burgalesa de la Cordillera Cantábrica –definidas en términos administrativos con toda probabilidad en su día por el propio estado visigodo–,

---

<sup>741</sup> Para definir la situación de la cuenca del Duero entre mediados de los siglos VIII y XI empleamos el concepto de *desestructuración* con valor sistémico. Queremos señalar con ello que no ha sido construido para dar cuenta de un caso determinado sino para denotar desregulaciones sociales que acaecen en condiciones precisas. En nuestra percepción de la historia, el escenario operativo es siempre el mismo –desbaratamiento superestructural en un contexto de pequeña producción– y uno sólo el desenlace: la regresión social.

La desregulación superestructural puede derivar hacia una rearticulación –la conocida subsunción del estado universal imperial en las superestructuras regionales de los bárbaros– o hacia una sustitución. En tal movimiento, cabe distinguir dos modalidades: la sustitución inmediata –caso del estado hispanogodo por el poder islámico– y la sustitución diferida –ejemplo que ahora analizamos–. Sostenemos firmemente que allí donde cuaja la desregulación superestructural en un contexto de pequeña producción –esclava, servil o libre, da igual– se genera siempre *desestructuración*. Ahora bien, ésta será de cadencia, volumen y envergadura directamente proporcional al tiempo de rearticulación/sustitución. A la caída del Imperio, la *desestructuración* fue lenta, considerable y de formato lacunar; a la desintegración del estado visigodo, pausada, relativa y comarcal; en fin, a la retirada de la bereberes de los llanos, celérica, integral y regional. Por lo general, el segmento sano del sistema mal percutido reacciona de inmediato, reactivando lo *averiado*. Cuando, sin embargo, la *desestructuración* es general –caso de la cuenca del Duero–, la *reestructuración* ha de venir de fuera, de un sistema ajeno.

fueron oficialmente insertadas por esos momentos en el organigrama superestructural del reino por iniciativa expresa de Alfonso I y de los reyes asturianos<sup>742</sup>.

La *re población* de la generalidad de las comarcas de la costa y de la única verdaderamente susceptible de ello en el somontano, *Bardulies* –a las que, sin duda, fueron arrastrados pobladores foráneos y, sobre todo, gestores cualificados, como *potestates*, *episcopi*, etc., arrancados de los llanos– no constituyó realmente otra cosa que un gesto de reconocimiento del estado de cosas, el espaldarazo oficial a una realidad ya vieja, estrictamente vinculada a la naturaleza del doble ecosistema compensado cantábrico, en este caso combinado en un sólo formato y proyectado globalmente sobre el interior peninsular.

Por su parte, los espacios agropecuaristas que sustentaban al doble ecosistema compensado vascónico, es decir, aquellas comarcas dotadas de pequeñas explotaciones agropecuarias de corte familiar nuclear, sobre las que los silvoganaderos euskaldunes de la media y alta montaña ejercían influencia superestructural –*Vizkai*, enclavada en la fachada costera, al igual que *Alava*, *Alaón*, *Urdunia*, *Pampilona (Deyo)* y *Berrueza*, localizadas en el flanco mediterráneo–, quedaron fuera del alcance institucional, de la influencia superestructural del naciente estado astur, sometidas –como había venido ocurriendo desde que se materializó la vasconización de la depresión vasca, es decir, desde siempre– a la dinámica superestructural de sus jefaturas naturales: “a suis semper esse possesse”.

Los resultados de este formidable gesto organizativo, materializado en las décadas iniciales de la segunda mitad del siglo VIII, no debió deparar de inmediato grandes novedades desde el punto de vista de la generación de recursos, pues el reino astur tardaría tiempo todavía en hacerse superestructuralmente presente a través de algún delegado regio en la vertiente meridional –en *Bardulies*, al menos,

---

<sup>742</sup> *CRÓNICA DE ALFONSO III* (Rotense): 14. “Por este tiempo, se pueblan Asturias, Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopena, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia; pues Alava, Vizcaya, Aizone y Orduña se sabe que siempre han estado en poder de sus gentes, como Pamplona (es Degio) y Berrueza” (GIL - MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 208).

*CRÓNICA DE ALFONSO III* (a Sebastián): 14. “Por aquel tiempo se pueblan Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopena, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia; pues Alava, Vizcaya, Alaone y Orduña está comprobado que siempre estuvieron en poder de sus habitantes, como Pamplona (es Degio) y Berrueza” (GIL - MORALEJO - RUIZ DE LA PEÑA, 1985: 209).

no antes del 860–, pero sí hubo de tener un gran valor simbólico, psicológico, pues suponía un espaldarazo formal a la funcionalidad que habían trabado de forma espontánea en el pasado inmediato los agropecuaristas y los silvoganaderos sobre la base de sus respectivas potencialidades y carencias. Como ya sabemos, aquéllos requerían los alimentos agrícolas que éstos les proporcionaban, y éstos recibían el amparo superestructural que les prestaban aquéllos.

### **3.3.3.- El deslizamiento de los montañeses hacia la Cordillera Ibérica y los llanos circunvecinos**

Las *aceifas* que los islamitas dirigieron con una cadencia sistemática a finales del siglo VIII contra *Alava wa-l-Qilá* –es decir, contra el reducido istmo llanero que separaba (o, según se mire, interconectaba) la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica con las estribaciones septentrionales de la Cordillera Ibérica–, prueban nítidamente, a nuestro parecer, que los desdoblamientos de las comunidades norteafricanas por los llanos se iniciaron en fecha temprana, a comienzos de la década de los noventa<sup>743</sup>.

Por tanto, pues, frente a la repoblación oficial, nunca constatable antes del 860, nosotros arriesgamos una fecha temprana a la siempre difusa formulación de una primacía de la repoblación popular. Entendemos, pues, que existen indicios racionales de una cierta iniciativa sin terminar el siglo VIII. La información documental que poseemos –realmente escasa y no suficientemente fiable en todos sus extremos– parece apuntar abiertamente en la dirección señalada.

---

<sup>743</sup> Consideramos a las *aceifas* como el mejor fósil-guía posible para pulsar el grado de desarrollo que iba cobrando la sociedad montañesa. Ya el año 767, Bedr había penetrado profundamente en el tercio septentrional montañés de la actual provincia de Burgos, alcanzando el corazón de la zona, pues llegó hasta Sotoscueva. Ello significa que, apenas una década después de consumada la *reoblación* de las *Bardulias* por Alfonso I –en torno al 754–, el Islam percibía perfectamente dónde se encontraba el enemigo real y trataba de desarticular sus fundamentos materiales.

Treinta años después de aquella tentativa, el acoso cristalizó en el istmo de referencia. En efecto, entre los años 791 y 796 hasta cuatro *algazúas* se dirigieron contra *Alava wa-l-Qilá*, es decir, contra los focos abastecedores de gentes que aspiraban a pasar desde las serranías de la Cordillera Cantábrica a las de la Ibérica por el punto menos expuesto, o sea, por donde más se aproximaban ambas masas montañosas. Téngase en cuenta, por lo demás, que gran parte de las expediciones veraniegas islamitas tenían como finalidad principal destruir cosechas, talar árboles, incendiar poblados y matar o dispersar los animales, pues en ello veían con razón el símbolo del desarrollo cada vez más inquietante de los cristianos del septentrión.

Así, por ejemplo, el año 822, el *abbas* Avitus<sup>744</sup> de Tovillas rememoraba, no sin cierta ambigüedad, sus vinculaciones con la fachada occidental de la Sierra de la Demanda. El 863, tal vez dio principio la recuperación del cenobio de San Felices de Oca. El 862/867, los *comites* Gundisalvus y Fendericus/Rudericus se instalaban, al parecer, en el picón de Lara, reactivando la antigua *civitas* romana. El 879, se restituyó la actividad claustral de Santa María de Lara. En fin, el año 881, el *episcopus* Felmirus revitalizaba la abandonada *episcopalia* llanera de Osma, cuya exposición a las potenciales agresiones islamitas quedaba minimizada por la protección que podían brindar las anfractuosidades de la inminente sierra<sup>745</sup>.

El puntal meridional de este tramo de la Ibérica, lanzado contra las llanadas del Duero, permitió a los montañeses, aliados interfuncionalmente, avanzar hacia el sur sin apenas correr riesgos. Sólo, sin embargo, cuando el sector oriental del escenario castellano-burgalés quedó controlado, es decir, una vez que los norteños dominaron los flancos de las dos cordilleras –meridional de la Cantábrica y occidental de la Ibérica–, penetraron en los llanos. Lo hicieron derrochando fuertes dosis de sabiduría estratégica<sup>746</sup>.

---

<sup>744</sup> Avitus –a –um: de los abuelos, ancestral.

<sup>745</sup> Aceptamos las propuestas cronológicas que efectúa Ernesto Pastor Díaz de Garayo 1996, en *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, págs. 127-141. No desconocemos, sin embargo, que muchas de estas cuestiones aún mantienen discusiones abiertas: así, por ejemplo, la datación (822/855) del doble documento de Avitus; la alternativa que se maneja –año 902– en relación con la estela de Gundisalvus, por rotura de su ángulo superior; la proximidad de nombres como Felmirus de Osma y Almirus de Valpuesta y las múltiples lecturas de los anagramas de Quintanilla de las Viñas. Mantenemos con firmeza, sin embargo, nuestra opinión de que la presencia de Eterius de Osma en el monasterio predecesor de Santo Toribio de Liébana en la década de los ochenta del siglo VIII no puede explicarse sino por el abandono de su *episcopalia* por *desestructuración* de la *civitas* llanera.

<sup>746</sup> La presencia de *re pobladores* en la Ibérica en el siglo IX –tanto en la vertiente occidental como en el propio puntal meridional– no obstaculiza en nada, ni por su cronología ni por la idiosincrasia y actividad de los protagonistas, nuestra propuesta explicativa sobre la *desestructuración* de los espacios abiertos entre mediados del siglo VIII y principios del X. Simplemente, contribuiría a denotar una *reestructuración* temprana de dicho sector, en estricta congruencia, por lo demás, con cuatro circunstancias concretas: la facilidad de paso entre ambas cordilleras por el alto Ebro, la protección que otorgaba la Ibérica a la progresión hacia el sur, la semejanza con los escenarios serranos septentrionales y la lógica geoestratégica que representa aspirar a dominar dos de los tres flancos del sector antes de correr el riesgo que comportaba aventurarse por los espacios abiertos. La penetración en el centrosur resultaba problemática para un sistema todavía invertebrado, para unos silvoganaderos apenas iniciados como agroganaderos y en unos escenarios desprotegidos, de fácil acceso para el Islam por las vías romanas. La lógica interna de un sistema en transición explica la expansión inicial de la formación social septentrional bajo la sombra protectora de la Sierra.

#### **4.- Prospectiva sistemática de las fases islámica y protoastur**

En diversas incursiones historiográficas efectuadas en los últimos tiempos, hemos venido atribuyendo al período visigodo un papel singular en la decantación de las transformaciones que habrían de explicar la excepcional expansión que, sin tardar mucho, experimentaría el espacio montano septentrional y sus aledaños inmediatos. La atribución al citado segmento cronológico y, por extensión, a sus titulares institucionales, los visigodos, tamaña responsabilidad nunca ha supuesto en nuestro sentir otra cosa –habida cuenta de la sistemática analítica que preside nuestra forma de restituir la historia– que la aseveración de que se implicaron fuertemente en la estimulación de las líneas de fuerza que orientaban la trayectoria histórica de la zona y en la aplicación de medidas pertinentes para reconducir situaciones concretas.

Subrayar ésto por nuestra parte no comporta, en absoluto, ninguna minimización de la dinámica específicamente indígena –puesto que era lo que en ese preciso instante interesaba sobremanera a los nativos– ni representa un intencionado desdén analítico por los condicionamientos materiales de la evolución social. Cualquier suposición en contra, encubre, en nuestra opinión, o bien una nueva negativa a reconocer paladinamente el papel de los bárbaros en la historia del septentrión peninsular –largamente sometida a sospecha en historiografía especializada– o bien el desconocimiento de que el desarrollo social se produce, no en términos de un vulgar evolucionismo material sino por impulso de tensiones intra-sistémicas, generadas por leyes de estricta naturaleza dialéctica.

Ya hemos probado líneas arriba con solvencia científica, según creemos, que fueron los propios visigodos quienes, por razones geopolíticas –el enfrentamiento abierto y sostenido con los francos–, decidieron interrumpir las vinculaciones del ecosistema compensado oceánico con Aquitania y quienes, a su vez, neutralizaron sabia y previsoramente los potenciales efectos perversos de semejante decisión, reinsertando la zona litoral en la historia peninsular con notable éxito. Hemos establecido, igualmente, que fueron ellos los que, para gestionar un espacio tan atormentado y complejo con un número tan limitado de efectivos, implicaron profundamente a los nativos, sobre todos a los grupos de poder sostenidos en su día por los romanos. Todo ello a lo largo de un período muy extenso: ciento treinta y ocho

años para “Cantabria”, es decir, para la vertiente de la cordillera septentrional volcada hacia el *Iber*, y un siglo completo para “Rucconia”, o sea, para la fachada que miraba al litoral.

Nunca jamás había sucedido nada igual en la zona –es decir, de manera tan natural, directa y expresa– y, por tanto, nunca pudo tener nada tanta trascendencia para la posteridad. Las *jefaturas* agropastoriles no pudieron por menos que adoptar un cierto carácter funcionarizante, la imposición fiscal se naturalizó como en el pasado romano y los viejos fundamentos genuinos del ecosistema compensado se relajaron, enmascarados por la marea estatalizante. La costa, en efecto, se reenganchó a la historia peninsular, de la que había permanecido fuertemente desconectada durante mucho tiempo, y pasó a vincularse directamente de la Meseta Superior en términos de sustento alimentario.

Todo ello explica de forma congruente la implantación en la zona en período visigodo de diversos mecanismos de gestión, tales como el *Ducatus Cantabriae*, la *episcopalía* de Amaya Patricia y los *territoria* de la costa –*Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopena y Carranza*– y del interior: *Castella, Mena y Lausa*; así mismo, de la rápida progresión que experimentó por entonces el cristianismo desde el borde meridional somontano –consagración de la basílica de Santa María de Mijangos– en dirección hacia la línea de cumbres –enterramientos de la *villa* de Camesa-Rebolledo del siglo VII–; igualmente, de la generalizada barbarización de la onomástica; también, de la germanización del Derecho y, por supuesto, de la naturalización del poder visigodo –*dux* Pedro de Cantabria, *dux* Fafila, padre de Pelayo, etc.–.

Con esta manera de ver las cosas, intervenimos con algún tipo fundamento en la secular polémica que trata de otorgar primacía en la génesis de Castilla a un factor sobre los demás: germanismo, romanismo o indigenismo. En nuestra versión, no cabe la más mínima duda que la presencia de los visigodos en el sector fue infinitamente más potente de la que generalmente se admite y, por consiguiente, más decisiva. Y no por otra razón sino porque su reintegro a la historia peninsular obligó a realizar a los germanos un esfuerzo particular para naturalizar su gestión. Por tanto, pues, desde perspectivas eminentemente prosaicas, ligadas a la supervivencia material de las comunidades septentrionales, estimamos que la incidencia del estado visigodo en el norte peninsular fue de cierta entidad y resultó

de gran trascendencia para la dinámica histórica ulterior de la zona, pues permitió una más que notable interrelación de los intereses del reino con los de los colectivos de poder nativos.

Sólo un dominio así de largo, intenso y apacible puede explicar, de forma congruente, lo que a nuestro entender constituye el acontecimiento más relevante de la historia del momento: el progresivo paso a retaguardia del viejo predominio en la zona montana de las estrategias extensivas de supervivencia y, en justa reciprocidad, el imparable acceso al primer plano de la escena las modalidades de economía intensiva. Un siglo, cuando menos, de estatalización sostenida no pudo por menos que deparar a los silvoganaderos semifuncionarios efectos novedosos y benéficos prácticamente de inmediato, aunque engañosos a largo plazo. Les permitió, en efecto, sacar partido de la contribución de los agraristas sin tener que hacer valer, como en los viejos tiempos, su ancestral preeminencia parentelar o su capacidad intimidatoria, al tiempo que relajó y hasta minimizó los intercambios de productos por imperativos fundados en la complementariedad ecosistémica.

Instaladas con anuencia de los visigodos en una cómoda posición de beneficiarias netas de un estado de cosas aceptablemente consolidado, las jefaturas nativas perdieron de forma insensible su prestancia social parentelar –y con ella su preeminencia ancestral– sobre los agropecuaristas de los bajos y fondos de valle. De paso, entre tanta bonanza y apacibilidad, perdieron también la oportunidad de dar algún paso que otro en el sentido de su reconversión material y social, de su inserción en una economía más agresiva, de naturaleza integrada. La probada prolongación en época visigoda del modelo silvopastoralista ancestral, demuestra con nitidez total que la situación era para los colectivos de poder montanos tan atractiva como perversa, sobre todo mientras sus titulares pudieran continuar obteniendo recursos agrícolas de los agropecuaristas de las Bardulias ejerciendo de intermediarios en el cobro de los impuestos.

Simultáneamente, por contra, y como reacción lógica e instintiva al posicionamiento acomodaticio de los silvopastoralistas, los colectivos humanos de los bajos y fondos de valle tantas veces invocados se vieron obligados a profundizar en el agropecuarismo. En efecto, la única forma medianamente factible que tenían de salir adelante consistía en profundizar lo más posible en la economía integrada que

estaba a su alcance. No sólo, por tanto, se implicaron en el desarrollo de la ganadería con el fin de compensar la hemorragia que representaba la succión de los productos agrarios en calidad de impuestos, sino que ajustaron más concienzudamente la dedicación simultánea a ambas actividades. Todo ello con anuencia de los silvopastoralistas, instalados, como hemos dicho, en una placentera posición de intermediarios.

Con semejante posicionamiento, los agropecuaristas avanzaron con gran rapidez y solvencia en la potenciación de sus bases de sustentación originarias, circunstancia que les permitió pasar en breve tiempo a dominar por completo y con creciente personalidad el proceso productivo. Se constituyeron, de hecho, en dominadores del mecanismo de generación de riqueza más completo de todos los posibles en el estado de desarrollo de las fuerzas productivas, aquél en el que la familia nuclear iba a encontrar –en calidad de relación técnica de producción– la opción a desarrollar de forma integral sus potencialidades. El agropecuarismo –es decir, la asociación de agricultura y ganadería a pequeña escala– se revelaría de inmediato como un modelo ideal de organización técnica y social del trabajo, como un motor de empuje excepcional para el crecimiento.

La percepción de las potencialidades de un esquema como este es fundamental, a nuestro parecer, para entender lo esencial de la trayectoria histórica posterior, para poder dar cuenta científica del hecho esencial de que los islamitas fueran los primeros agresores de los norteños que fueron objeto de agresión por parte de éstos y para entender por qué los montañeses, hasta entonces anclados en los atrasados espacios del septentrión –tan sólo agresivos cuando se interferían radicalmente las interconexiones ecosistémicas que requerían sus modalidades extensivas de producción y, por contra, habitualmente apacibles cuando se respetaban o restituían–, iniciaron un proceso plurisecular de desdoblamiento poblacional que, lógicamente, cambiaron por entonces y cambiarían profundamente por largo tiempo todos los parámetros de la civilización de la zona y, por extensión, de la historia de la región.

En tal estado de enervamiento desarrollista, nada quedó descartado. Los fundamentos y la dinámica de la guerra y de la paz se vieron, igualmente, afectados y se transmutaron por completo, como enseguida tendremos oportunidad de compro-

bar por detalle. La guerra, en efecto, dejó de ser la forma que aplicaban habitualmente los nativos para tratar de superar las interferencias que generaban las agresiones foráneas sobre el ecosistema que sustentaba su supervivencia y paso a constituir el medio empleado para dotarse de los espacios que requería el despliegue de las nuevas estrategias intensivas de producción. La paz, por su parte, resultó ser para los nativos menos el disfrute resignado del ecosistema compensado restituido de nuevo en su vieja funcionalidad por los vencedores foráneos que la fase de tensión organizativa de los espacios ganados por la fuerza o por alguna imposición omnímoda con la decidida voluntad de obtener de ellos nuevos medios para proseguir la guerra.

Centrado el análisis en el espacio que con posterioridad quedaría consignado a la Castilla condal, es bien sabido que el año 712 accedieron a la zona los islamitas y, por lo que conocemos, operaron globalmente durante el proceso bélico de forma más perspicaz que sus predecesores romanos y bárbaros. Como es de rigor en toda invasión, sometieron por la fuerza de las armas las guarniciones del estado declinante anterior, tras conquistar Amaya Patricia, capital del Ducado visigodo de Cantabria.

Ahora bien, con el común hispanogodo aplicaron predominantemente una política de pactos. De hecho, tenemos certificado que todo el espacio entre el Cantábrico y el Duero quedó en sus manos y que, tras algunas escaramuzas iniciales en los espacios abiertos, concertaron mecanismos de paz tanto con los llaneros como con los montañeses, que específicamente capitularon “a la buena”. El resultado fue, en principio, favorable y benévolo para todos. Por lo demás, en nuestra opinión, la integración de los llaneros como tributarios del estado musulmán en calidad de *quinteros* les aupó de la esclavitud y les integró en un sistema que hacía de ellos seres jurídicamente libre.

En buena lógica analítica, restituida –o, mejor, no interferida– en el tramo central de la cordillera la interrelación de los ecosistemas montaraz y llanero bajo un mismo y único poder –que, por lo demás, había pactado sus relaciones con los nativos–, el desenlace previsible no podía ser otro que la instalación de un largo período de paz entre islamitas y cristianos. Máxime en un momento como aquél, en el que ni la acritud bélica ni la animosidad étnica o ideológica habían prendido

todavía con fuerza entre conquistadores y conquistados. No era, ciertamente, previsible excluir el estallido de altercados puntuales, ligados a excesos concretos de las partidas de guerreros agarenos o al ardor bélico de algunos colectivos montañeses, ni el desarrollo de algunas sostenidas campañas de represión y control de las zonas fronterizas menos controladas, pero sí cabía esperar de las condiciones pactadas un ostensible apaciguamiento general.

Y, sin embargo, no fue así. La práctica totalidad de las fuentes de que disponemos al respecto –aun rebajadas de sobreexcesos literarios y de soflamas ideológicas– apuntan en el sentido de que el conflicto prendió muy pronto y que había alcanzado una indudable consistencia cuando los acontecimientos interétnicos del Islam vinieron a consolidar sus logros y a facilitar su extensión a los espacios abandonados. Es fácil pasar de la magnificación del episodio de Covadonga a una minimización del mismo más allá de toda lógica, pero en ambos casos continuará siendo difícil sustraerse a la impresión de que los musulmanes tenían la partida ampliamente perdida en la cordillera cantábrica cuando los beréberes decidieron el año 741 abandonar tan conflictivo escenario y enfrentarse en el sur a los árabes con la esperanza de conseguir un mejor reparto de los beneficios de la conquista.

Las batidas emprendidas por los cristianos contra el Islam en una y otra vertiente del espacio montano cántabro-astur –a partir del 718 en la costa y desde el 741 en el interior– constituyeron, en ochocientos años de historia, como hemos podido apreciar, el primer aldabonazo de un cambio radical en materia de tendencia y orientación bélica en la cordillera septentrional. En efecto, se trataba de una situación nueva, en que la cordillera dejó de ser la agredida plurisecular por invasores externos y pasó a convertirse en la agresora de sus convecinos llaneros. Apenas otra cosa, en origen, que una guerra de guerrillas, que, sin embargo, tuvo la virtualidad de representar –como acabamos de establecer– la primera iniciativa agresiva de los montañeses tras haber soportado a la defensiva tres oleadas sucesivas de invasores foráneos: romanos, bárbaros e islamitas. Un cambio, pues, decisivo de tendencia en el panorama bélico-militar, que traducía la mutación esencial que se venía produciendo en el contexto de la Cordillera Cantábrica en las bases materiales de sustentación de la sociedad montañesa.

Un *modus operandi* de los nativos radicalmente distinto, que, en función todavía de la inmadurez del cambio estructural, sólo podía adoptar un formato irregular, puntual e intermitente, aprovechando la experiencia que los montañeses habían acumulado en dicha modalidad bélica, aunque apenas la hubieran utilizado hasta entonces como otra cosa que una simple fórmula de resistencia. El resultado general, no fue, sin embargo, menospreciable, pues no sólo puso al Islam al borde del colapso en la *kura* de Asturias sino que jugó, también, un papel importante en la intensificación de las contradicciones de carácter étnico que desde siempre habían existido entre árabes y bereberes y de las querellas políticas que se habían levantado en torno al disfrute de los recursos generados por la conquista de al-Andalus, cuestiones que, a la larga, inclinarían a aquéllos a enfrentarse a éstos, tras abandonar los espacios abiertos situados al norte del Sistema Central.

La segunda proyección geoestratégica que deparó el crecimiento económico-social del septentrión montañés, tuvo, lógicamente, una incidencia espacial y aun militar de orden superior, pues se orientó con plena lucidez y congruencia a la creación en los llanos meseteños de un *no man's land* que disuadiera cualquier intento de retorno del Islam a los espacios que voluntariamente habían abandonado los bereberes norteafricanos. La estrategia montada por los norteños, aplicada paciente pero sostenidamente durante los veinte años siguientes a mediados del siglo VIII, se dirigió a convertir en un *ager desertus*, es decir, socialmente *desestructurado*, un espacio tan amplio como el de la cuenca del Duero mediante el desbaratamiento de los dos polos que pudieran tener interés para los agarenos: las *civitates*, por sus potencialidades tributarias y mercantiles, y los *castra cum villis et viculis suis*, por su capacidad tributaria. Aunque ensayada hacía ya algún tiempo contra los propios musulmanes en Ifriqiya, se trataba de una estrategia de *tierra quemada* relativamente desconocida o, al menos, poco aplicada en la Meseta Superior. Bastante menos, desde luego, que la modalidad primera, la guerra de guerrillas, en la que los nativos eran verdaderos expertos.

Los astures eran perfectamente conscientes de que aún no podían enfrentarse al Islam en campo abierto; carecían todavía, además, de interés específico por las llanadas –ni los agropecuaristas las demandaban, ni los silvoganaderos habían entrado en transmutación agroganadera– y la cabalgante *desestructuración* que

comenzaba a abatirse sobre los espacios abiertos desaconsejaba tentar una aventura tan desmesurada. Las campañas que emprendieron contra los enclaves urbanos y castreños del centrosur no tenían nada que ver, por consiguiente, con ningún tipo de expansión, ni material –crecimiento agrícola– ni espiritual –*reconquista*–. Eran resultado exclusivo de una decisión geopolítica preventiva, dirigida a desbaratar los enclaves que pudieran sustentar un hipotético retorno del Islam, enemigo con el que ya habían forcejeado rudamente en el flanco litoral cantábrico y cuyas claves funcionales conocían perfectamente.

Como tales proyecciones geopolíticas, sólo podían ser concebidas, convocadas, programadas y dirigidas por los propios monarcas y desarrolladas por la hueste regia y por los silvopastoralistas, únicos habilitados para segregarse *gassalianes* de sus rebaños y caseríos montanos con la finalidad de emprender *aceifas*, es decir, campañas de verano. Para ser efectivas, tuvieron que ser muchas, durante largo tiempo –veinte años– y en todas direcciones: al igual al norte que al sur del Duero. Las formas de intimidación fueron variadas: destrucción de recursos alimentarios y de infraestructuras básicas –canalizaciones, sobre todo, pero también calzadas–, dispersión de gentes y de animales mediante desbaratamiento de hábitats y conminaciones físicas y espirituales a los líderes sociales, sobre todo a los clérigos, para lo cual sí resultó muy pertinente batir mensajes neogoticistas e ideológico-religiosos. Por lo demás, los agresores septentrionales nunca se retrajeron por consideraciones morales o de afinidad cultural, pues –a tenor de lo dicho con anterioridad sobre las creencias de los llaneros– en ningún caso estaban claras de entrada. Desbaratar por entonces un enclave urbano o castral no era en realidad otra cosa que entorpecer o degradar sus suministros y privarle de líderes sociales. En suma, imponerle la improvisación como norma de vida. Con eso bastaba y sobraba para inutilizarle.

En nuestra opinión, pues, la cuenca del Duero se *desestructuró* en su totalidad a partir de mediados del 741. El concepto de *desestructuración*, acuñado para dar cuenta de tan grandioso proceso, no reconoce predicamento operativo al de *despoblación* –vaciamiento social– y desborda ampliamente la comprensión de los restantes concurrentes: *desarticulación* –desmadejamiento–, *desorganización* –desajuste–, *desactivación* –caída de tensión– y *tierra de nadie*

–despersonalización–. Utilizada con carácter antonomásico presupone tanto una disolución de la estructura originaria como su suplantación por otra nueva, materializada, sin embargo, de manera multilínea, segmentaria, circunstancia que implica la imposibilidad de una *reestructuración* por propia voluntad. Así entendida, la *desestructuración* es la precondition de una *reestructuración* o colonización ajena, foránea, como ya ha quedado dicho.

En realidad, el proceso conceptuado de esta manera apenas tiene algo que ver con las propuestas de quienes toman aliento teórico-metodológico en el registro arqueológico, pues el revolcón que sufrió por entonces la civilización en la cuenca del Duero fue integral y radical. Según nuestra manera de ver las cosas, cambió estructuralmente todo, aunque no parezca reflejarlo el formato. No pervivió en absoluto ninguna genética anterior, ni tan siquiera soterrada. En fin, no hubo continuidad centralizada, pero tampoco cristalizó ninguna *señorialización* desde la nada.

Surgieron, más bien, por mutación obligada formas socio-económicas arcaicas, de contrastada viabilidad en el pasado, pero ampliamente superadas ya para entonces por el desarrollo humano: bandolerismo, caudillismo, semitrashumancia, forrajeo, comunitarismo monacal, etc. Reducidas a estadios tan atrasados de civilización, afincadas farrucamente en sus posiciones, las comunidades humanas de la cuenca no podían parar para cambiar el sentido de su existencia. De hecho, aisladas entre sí por su peculiar personalidad individual, cuando no enfrentadas por actos de depredación, apenas les cabía hacer a su favor nada mejor que esperar la subsunción en un orden nuevo y superior. La expansión foránea –el denominado crecimiento agrario altomedieval de los entornos serranos cantábrico e ibérico– era, ciertamente, la precondition de su *reestructuración*.

Constituido, finalmente, el valle del Duero en un desierto estratégico por los cristianos del septentrión, mediante *desestructuración* del hábitat, de la población y de los mecanismos de organización, las cuatro décadas finales del siglo VIII fueron absolutamente decisivas para el porvenir de la sociedad montañesa. Y, lógicamente, a cierto plazo, también para el futuro del Islam en la Península Ibérica. La primera decisión que tomaron los norteños –una vez que advirtieron la imposibilidad de embarcarse con ciertas garantías en el control de la cuenca del Duero y entendieron

que lo mejor para ellos era desactivarlo, con el fin de evitar el hipotético retorno de los agarenos– fue replegarse hacia su propias bases montanas, conscientes de que aun tenían que profundizar seriamente sus potencialidades socio-materiales y culturales para estar a la altura del reto de poder dominar y gestionar los espacios abiertos de un territorio tan gigantesco.

Fue por entonces cuando se produjeron en el solar montano dos hechos relevantes: de un lado, la asunción generalizada del cristianismo como instrumento básico del ahormamiento familiar, requerido con urgencia en ausencia de una eficiente protección político-militar e institucional; de otro lado, la configuración y entrada en funcionamiento del armazón sistémico específico de la transición altomedieval: la *pequeña explotación agropecuaria familiar* como fuerza productiva, la *propiedad plena particular*, como relación social de producción, constituida a imagen de aquélla porque nadie lo podía impedir y, finalmente, un *régimen mutualista* superestructural, que proporcionaba protección física –defensa– y mental –religión– por medio de guerreros de origen silvoganadero y de clérigos comarcanos, sostenidos por mecanismos de reciprocidad, cuya cuantía decidían los agropecuaristas.

La trama sistémica que trabaron en el septentrión los agropecuaristas y los silvoganaderos por mutua necesidad componía la columna vertebral que habría de sustentar el desarrollo histórico de la formación social castellana durante la transición. Su tono vital venía predeterminado por las pautas estructurales que regían la fuerza productiva dominante, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*.

Sus condiciones de producción se identificaban con una fuerza de trabajo constituida por un máximo de seis individuos especializados en una actividad económica integrada, inequívocamente agropecuaria –es decir, agrícola y ganadera a microescala–, volcados sobre una superficie productiva habitualmente no muy superior a doce hectáreas y media, pertrechados con una tecnología particularmente mediocre y cuya potencia laboral residía primordialmente en la relación técnica de producción que tan sólo era capaz de proporcionar por entonces la familia nuclear.

Las condiciones de reproducción de la misma se identificaban con la respuesta positiva que fuera capaz de dar a cuatro problemáticas básicas que permanentemente la rondaban, vinculadas específica y sucesivamente a la

seguridad –contradicción entre defensa y trabajo–, a la cohesión grupal –incompatibilidad entre producción y disensión o anarquía–, a la regulación funcional –ajuste de productores frente a laxitud laboral– y a la primacía operativa –elevada responsabilidad sobre el proceso productivo– y retributiva del trabajador –participación significativa en los rendimientos–.

El secreto productivo de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* consistía, pues, en trabajar mucho y bien el menor terrazgo posible con un ajustado colectivo humano. Para conseguirlo, necesitaba por encima de todo mantener una *ratio* laboral, es decir, una estricta adecuación entre esfuerzo y espacio, entre producción y consumo. Cuando desbordaba su techo laboral, venía imperativamente obligada a desalojar los miembros excedentarios. Periódicamente, pues, se sucedían en su seno desplazamientos de contingentes humanos, que, para reciclarse y conseguir sobrevivir, tenían que buscar espacios nuevos en que acomodarse. El extrañamiento era, en tales circunstancias, una ley de inexcusable cumplimiento, que se consumaba, eso sí, bajo el principio de la más estricta solidaridad social: el sacrificio individual en beneficio del grueso familiar.

Los desdoblamientos en busca de terrazgo nutricio explican congruentemente la progresión de los agropecuaristas por el somontano castellano y su rápida aproximación a los espacios centromeridionales desestructurados, por cuyas vías romanas circulaban durante el estío algunas partidas de agarenos.

Como ya sabemos, hacia el 790, los castellanos excedentarios comenzaron a acantonarse en la línea de forados. Desde allí distinguían perfectamente los llanos burebanos, al igual que el istmo que separaba la Sierra de Pancorbo de los Montes de Oca. Los musulmanes presintieron el peligro que iba a representar el paso y, entre el 791 y el 796, enviaron repetidas aceifas para estorbar el salto hacia la Ibérica. No lo consiguieron, de tal manera que los cristianos pudieron profundizar hacia el sur al amparo de la cordillera, sin correr los riesgos que les esperaban en los espacios abiertos. En su progresión, reactivaron Lara el 867 y Osma el 881.

Una vez controlados los taludes cantábrico e ibérico –es decir, protegidos por la espalda y por uno de sus costados–, los cristianos darían un nuevo y decisivo paso al cerrar el istmo del alto Ebro. Para ello iniciaron un proceso complejo que arrancaba de lejos: *re población* de Castrogeriz el 883, de Ubierna y Burgos el 884,

---

de Alcocero, en la Bureba, poco después, y de Pancorbo –886–, Cerezo –891– e Ibrillos –896–, finalmente.

Ahora sí estaban ya en condiciones de entrar en los espacios abiertos, circunstancia que, sin embargo, requería conceder plena autonomía a las estrategias económicas de naturaleza intensiva, es decir, a la *pequeña explotación agropecuaria feudal*, al igual que comenzar a construir desde la entraña de la trama sistémica transicional un sistema nuevo, el Modo de Producción Feudal, proceso que aquí no estudiaremos.



## **CONCLUSIONES GENERALES**



Llegado el momento de rendir cuentas de esta investigación –concebida desde su inicio como proyecto de tesis doctoral–, se hace necesario a tales fines condensar el contenido de los tres grandes apartados de nuestro esquema general, con la finalidad de facilitar la comprensión del itinerario teórico-metodológico que hemos recorrido y de establecer los resultados científicos que finalmente nos ha deparado.

El primer apartado presenta sucintamente la hipótesis original y novedosa seleccionada como punto de partida de nuestra indagación, por tanto del elemento vertebrador de todo este proyecto.

El segundo recoge el instrumental teórico-metodológico, presentando la dinámica utilizada en el desarrollo de la investigación: un vaivén continuado entre la teoría y la práctica, relación de constante y fértil retroalimentación .

El último detalla los resultados que hemos alcanzado, la tesis que finalmente ha destilado la estimuladora confrontación de la hipótesis inicial con la actividad científica propiamente dicha.

Todo lo cual queda sintetizado en los términos siguientes:

**I / DE LA HIPOTESIS DE PARTIDA.** En su formulación más descarnada y elemental, nuestra hipótesis se condensa en el siguiente despiece argumental, de sentido acumulativo:

- a) Los fenómenos bélicos –tanto de orden defensivo como ofensivo o preventivo–, son susceptibles de análisis y conceptualización como procesos de naturaleza social antes que por su propio desarrollo polemológico.
- b) Los procesos de naturaleza social, en general, son susceptibles de análisis y conceptualización como fenómenos estructuralmente originados en las condiciones de existencia de sus promotores.
- c) Los fenómenos bélicos –tanto defensivos como ofensivos o preventivos–, son susceptibles de análisis y conceptualización como procesos de naturaleza social estructuralmente originados en las condiciones de existencia de sus promotores.
- d) Los fenómenos bélicos –tanto de orden ofensivo como defensivo o preventivo–, que acontecieron entre los pueblos del centro-norte peninsular en el período

encuadrado por los siglos II a. C. y X d. C. son susceptibles de análisis y conceptualización como procesos de naturaleza social estructuralmente originados en las condiciones de existencia de los nativos.

**II / DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA.** Para que nuestra hipótesis de partida pudiera alcanzar el estatus de tesis –y así alcanzar el grado científico exigido a este trabajo–, se hacía preciso una investigación rigurosa que dispusiera de:

a) un corpus teórico solvente, capacitado para establecer el carácter inequívocamente social de los fenómenos bélicos y para probar la relación de causa a efecto existente entre los procesos sociales y las condiciones de existencia de sus titulares. Teniendo en cuenta el período histórico elegido y los peculiares sujetos históricos objeto de nuestro trabajo, el *corpus* teórico no podía corresponder sino al materialismo histórico de base dialéctica, suficientemente pertrechado para dar cuenta científica de tales procesos y condiciones, así como para encuadrarlas en una enriquecedora perspectiva diacrónica;

b) un utillaje metodológico de eficiencia contrastada, habilitado tanto para reconstruir las pautas organizativas de los colectivos implicados en los eventos bélicos, como para reproducir las condiciones medioambientales en que se desarrollaron, restituyendo la dinámica secuencial de los enfrentamientos. Este abanico de situaciones no podía ser adecuadamente abordado por una sola especialidad, demandaba una estrategia de colaboración interdisciplinar: de la Antropología, la Ecología y la Historia. El análisis de la estructura e instituciones sociales por parte de la Antropología, permitiría caracterizar con cierta rotundidad los módulos organizativos de los colectivos implicados. La Ecología, por su lado, contaba con un fondo de recursos técnicos eficientes para lograr la contextualización ambiental de las estrategias de supervivencia que sustentaban a los protagonistas. La Historia, finalmente, se encontraba ampliamente capacitada para reconstruir el desenvolvimiento espacial y temporal de los fenómenos bélicos.

Como parte sustancial a los intereses de nuestra investigación, no sólo hemos partido del materialismo histórico de base dialéctica, sino que además éste ha sido considerablemente refinado y reinterpretado, especialmente en todos aquellos aspectos en que la dialéctica se revelaba pertinente para explicar las relaciones

causa-efecto que existen entre los fenómenos sociales y las condiciones materiales, amén de dar cuenta del desarrollo histórico por vía de contradicción. Como resultado de este proceso de afinamiento y profundización en el materialismo, tres pautas teóricas se han revelado de extraordinaria operatividad para caracterizar y resolver la problemática histórica aquí planteada:

Por un lado, la virtualidad contenida en el concepto general de modo de producción, concepto fruto de la combinación articulada de su base material, de la estructura social y la superestructura –o de lo que es lo mismo: las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción y los parámetros ideológico-institucionales–. El uso de estos elementos nos han permitido deducir la naturaleza social de los procesos bélicos y su sentido causal con las estrategias y condiciones materiales de supervivencia de las comunidades humanas.

Por otro lado –dentro del ámbito puramente conceptual–, caracterizando de forma operativa términos infrecuentes en el materialismo de corte más tradicional, como los de *desestructuración*, *reestructuración* y *desplazamiento*, junto a la puesta en valor –desde perspectivas analíticas renovadas– del concepto de *transición*. Todo ello nos ha deparado la posibilidad de abordar con lógica y congruencia interna el conocimiento de los importantes procesos de expansión y de crisis económico-social que acaecen fuera del alcance de la dinámica dialéctica que preside el desenvolvimiento de los sistemas propiamente dichos, es decir, de los modos de producción reconocidos como tales.

Finalmente, el ámbito de la propia dinámica dialéctica de los modos de producción. Frente al orden canónicamente establecido, hemos abordado un reordenamiento conceptual más afinado, tratando de ajustarlo a un mejor sentido cronológico, sistematizando las secuencias históricas, en especial las de los modos más estrechamente relacionados con los procesos bélicos aquí encartados –el Modo de Producción Antiguo, el Modo de Producción Esclavista y el Modo de Producción Tributario-Mercantil–. Este esfuerzo nos han posibilitado pulsar con mayor naturalidad el potencial colonialista de los poderes que se proyectaron sucesivamente en dicho período sobre los espacios centro-septentrionales de la Península Ibérica: el Imperio Romano –Modo de Producción Antiguo–, el estado visigodo –Modo de Producción Esclavista– y el Islam –Modo de Producción

Tributario-Mercantil-. Así, el carácter eminentemente tributario del Modo de Producción Antiguo que sustentaba a los romanos, unido a la limitada dotación de minerales de Cantabria y Vasconia, conllevó la toma en consideración de las jefaturas nativas como intermediarias del cobro de los impuestos y del reclutamiento de los conscriptos. Por su parte, el Modo de Producción Esclavista que estructuraba al estado visigodo, globalmente inhabilitado para reproducirse en un espacio tan desaconsejable para una economía de plantación, tuvo que apoyarse en las jefaturas nativas con la finalidad de controlar el espacio montaraz. Finalmente, el Modo de Producción Tributario-Mercantil, tan parecido al Antiguo en sus exigencias fiscales, volvió a reproducir el viejo mecanismo romano: la apoyatura en los jefes silvoganaderos nativos que pactaron voluntariamente y/o se convirtieron al nuevo credo para afianzarse en la zona y recaudar los impuestos. Pues bien, esta secuenciación permite entender bastante mejor por qué se mantuvieron –más allá de lo racionalmente presumible– las pautas arcaizantes de los colectivos montaraces, tanto cantábricos centro-orientales como pirenaicos centro-occidentales.

Si, como acabamos de señalar, el materialismo ha sido una herramienta extremadamente operativa para nuestros intereses en el plano teórico, no menos lo ha sido la interdisciplinariedad en el plano metodológico. En este sentido nada ha tenido de forzada la conjunción de la Antropología, la Ecología y la Historia, pues sus respectivos enfoques e intereses siempre eran convergentes para el conocimiento de las comunidades estudiadas. Item más, bien podríamos hablar de que su interrelación ha sido tan fértil y complementaria como para no poder marcar fronteras entre ellas y hablar así de un mismo y unitario enfoque para todo este proyecto: el etnohistórico, conformado en su estructura constitutiva por lo esencial de la Antropología, de la Ecogeografía y de la Historia. Si este es el deseable resultado final, en el desarrollo del proyecto hemos sometido cada proceso histórico inteligible al barrido sistemático de las tres disciplinas concurrentes. Así, desde la Historia hemos tratado de reconstruir punto por punto los episodios bélicos. La Ecología se ha ocupado de la contextualización ecosistémica de todos y cada uno de tales episodios; y la Antropología ha prospectado las modalidades de organización de la supervivencia de los nativos en cada caso. Todo ello, sin

embargo, con la intención de reinsertar los resultados obtenidos por cada una de dichas especialidades en una perspectiva interdisciplinar, de superior aliento interpretativo, como lo prueban las prospectivas sectoriales que completan y culminan el estudio de los dos grandes apartados generales.

Como es fácil de adivinar, la tarea no ha sido fácil, máxime si se tiene en cuenta que –aún utilizando profusamente los conocimientos disponibles a través de los corpus bibliográficos de las tres disciplinas concurrentes– hemos tenido que operar con frecuencia directamente sobre los registros que proporcionan la arqueología, la epigrafía y el documentalismo. Además, nos hemos visto obligados –con más frecuencia de la deseable–, a arriesgar nuestra particular interpretación partiendo de apoyaturas de una solidez no definitiva, o hemos tenido que reinterpretar no pocos de los textos clásicos por imperativo metodológico, no pudiendo contentarnos con las lecturas tradicionales que de ellos se han dado. Así pues, algunos de los riesgos interpretativos también vienen del lado de la interdisciplinariedad adoptada, dado que las indudables potencialidades que ésta atesora –cuyo estado de la cuestión y alcances hemos tratado de pulsar en un apartado específico– están todavía bien lejos de haber alcanzado su madurez y consiguiente operatividad.

**III / DE LA TESIS RESULTANTE.** Cabe formularla de manera condensada en los siguientes términos:

*Los fenómenos bélicos que se desarrollaron en el ámbito espacial de los pueblos del centro-norte peninsular durante el período histórico que media entre los siglos II a. C. y X d. C. son procesos de naturaleza social cuyo desenvolvimiento refleja con gran fiabilidad y naturalidad las condiciones de existencia de los nativos que los protagonizaron. Y ello tanto a escala general como particular.*

**1.- A escala general.** Dos son los grandes procesos en que cabe rastrear el peso de la prueba: por un lado, el período que media entre los siglos II a. C. y VIII d. C.; por otro lado, el período que media entre los siglos VIII d. C. y X d. C.

a) En el transcurso del milenio escaso que comprende el primero de ellos se registran tres episodios bélicos de primera magnitud: la superposición del

imperialismo romano y la posición/actitud de los montañeses, la tensión intramontana de época nativista, la progresión de los visigodos y la reacción de los indígenas.

En todos los casos, la respuesta de los norteños se encuentra mediatizada por dos parámetros estrechamente interrelacionados: las condiciones ecológicas de los ambientes afectados y las estrategias de supervivencia sustentadas en ellas. La fuerza productiva imperante en dicho período fue la *explotación doméstica segmentaria*, modalidad económica de corte extensivo, dominada por la silvoganadería, circunstancia que demandaba el intercambio de productos con los cerealicultores circunvecinos. Ello implicaba la constitución y puesta en funcionamiento de *ecosistemas geminados compensados*, a un tiempo montañeses y llaneros.

Dicha fuerza productiva era compatible con el bandidaje en la medida en que permitía liberar temporalmente pastores sin que se resintiera la actividad ganadera, pero resultaba incompatible con la guerra propiamente dicha, pues se manifestaba incapaz de liberar los medios de intendencia necesarios para dominar espacios llaneros de forma estable.

Por tanto, las reacciones de los indígenas ante las agresiones bélicas arriba registradas han de encontrar explicación, por un lado, en la especialización de la fuerza productiva, y por otro, en la complementariedad de los ecosistemas constituidos. Así, los montañeses resultaban militarmente vulnerables ante el empuje de cualquier estado mínimamente organizado, ya que se mostraban incapaces de desarrollar cualquier otra práctica bélica que no fueren los simples golpes de mano, reaccionando por lo general al acoso de las potencias imperialistas según resultaran o no afectados los ecosistemas que les sustentaban. Si las agresiones interferían de forma significativa la inexcusable convergencia de los espacios silvoganaderos y cerealícolas, el resultado era la guerra; si, por el contrario, respetaban la convergencia, el resultado era la paz.

Con ello se cumple paradigmáticamente, según creemos, la ley de oro que sustenta nuestra tesis: el predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensiva explica el carácter, finalmente inevitable, de los ataques de los romanos y de los visigodos contra los nativos centro-septentrionales, las incursiones episódicas

de los montañeses por los espacios llaneros y el enrevesado sesgo que adoptaron las reacciones de los cántabros y de los vascones antes las agresiones de romanos y de los visigodos.

b) En el transcurso de las dos centurias que comprende el siguiente período general, el decorado experimentó un brusco cambio. Los pueblos del centro-norte peninsular dejaron de ser los eternos agredidos trasformándose en agresores. Bien es verdad que fue éste un cambio lento, nada brusco, pues todavía en esta fase fueron invadidos por el Islam, con quien no se manifestaron particularmente virulentos en primera instancia. En cualquier caso, lo que aquí y ahora importa subrayar es que la plurisecular orientación histórica de la fase anterior había invertido claramente su flujo y orientación.

Y si en la fase anterior, la dinámica adoptada por los procesos bélicos era susceptible de explicación por el predominio de las estrategias económicas de naturaleza extensiva, el nuevo sesgo, incluso en su manifestación todavía dubitativa, respondía a un predominio distinto, fruto de la conjugación de estrategias económicas de naturaleza extensivo-intensiva. Ello presupone que, al lado de la economía extensiva de los silvoganaderos tradicionales –la *explotación doméstica segmentaria*–, se había consolidado en la zona otra de naturaleza intensiva, la *pequeña explotación agropecuaria familiar*. La alianza mutualista de carácter recíprocaro entre ambas estrategias era globalmente favorable para los pueblos del centro-norte peninsular, y tal alianza se mostrará capacitada para cambiar el signo de la historia. En efecto, la paritaria interconexión inicial no sólo era positiva para ambas opciones sino que generaba incremento de los rendimientos en el seno de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, con ello provocó el rápido aumento de la población, incremento que para mantener las tasas de crecimiento y autarquía fijadas, requería desdoblarse y encontrar nuevos nichos ecológicos que le garantizaran la supervivencia. Expansión, pues, en todos los sentidos, siempre y cuando se ajustaran a estas coordenadas. El mutualismo típico de esta fase de transición –de creciente interrelación de las dos estrategias–, arrojaba resultados positivos aunque no de entidad suficiente todavía como para retar abiertamente al Islam bajando a los espacios abiertos. De ahí que de nuevo cobre importancia el enfoque ecogeográfico permitiendo así explicar la razón de la progresión de los

castellanos hacia el sur, fundamentalmente por los ambientes serranos: primero, por el somontano cantábrico y, después, por la vertiente occidental de la Cordillera Ibérica.

Asistimos de esta manera al incremento de los rendimientos y desarrollo demográfico, pero, como decíamos, todavía a una escala que apenas permite asomarse a los llanos, aunque no faltan las tentativas pioneras y los ensayos. La alianza de las estrategias económicas de naturaleza extensivo-intensiva no daba más de sí. Para poder entrar abiertamente en los bajíos y levantar allí un sistema militar propiamente tal resultaba preciso dar un giro final: primar abiertamente y sin complejos las estrategias económicas de naturaleza intensiva, por tanto, incentivar el desarrollo sistemático y masivo de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*. Eso, sin embargo, representará un nuevo proceso evolutivo, un tercer estadio general, que aquí no hemos entrado a estudiar.

**2.- A escala particular.** De lo dicho anteriormente se desprende que, en el marco cronológico estudiado en este trabajo de doctorado, se detectan dos períodos bélicos de signo bien diferente: uno comandado en solitario por la dinámica inherente a la *explotación doméstica segmentaria*, en cuyo transcurso los pueblos montanos del centro-norte peninsular fueron sistemática agredidos; otro dominado por la conjunción mutualista de la citada fuerza productiva y de la *pequeña explotación agropecuaria familiar*, durante el cual dichos colectivos se transmutaron en agresores, bien que todavía ceñidos a los espacios montanos y a sus entornos llaneros inmediatos. En este apartado pretendemos mostrar que la dinámica histórica particular no hace sino confirmar el sesgo que había adoptado la dinámica histórica general.

a) En el transcurso del milenio escaso que abarca el primer período (siglos II a.C. – VIII d.C.), se produjeron en el centro-norte peninsular, como ya sabemos, dos acontecimientos bélicos de naturaleza conquistadora –promovidos por los romanos y por los visigodos–, separados por una fase relativamente tensa, de raigambre nativista. Del estudio de los tres procesos, cabe rescatar para nuestros intereses, además del ya explicado sentido general que cobraron los acontecimientos, otros aspectos concretos expresamente relacionados, por un lado, con las respuestas que dieron los nativos –principalmente los cántabros y los vascones– a las agresiones de

los romanos y de los visigodos; y por otro, con las posturas que adoptaron durante el período intermedio.

1º) *Los cántabros y los vascones frente a los romanos.* Los *cantabri* resistieron de forma agónica –de hecho, hasta el genocidio– a la agresión exterior, en tanto que los *vasconi* se plegaron con singular apacibilidad al avance imperial.

La explicación de un comportamiento tan dispar guarda relación directa con las condiciones de existencia de los nativos –representadas, a un tiempo, por la fuerza productiva imperante entre ellos, la *explotación doméstica segmentaria*, y por su proyección espacial, el *ecosistema geminado compensado*–, de tal manera que el paroxismo bélico de los cántabros responde al hecho de que los romanos dominaron por partes su ecosistema vital.

Así, tras el sometimiento sucesivo por parte de Roma de los autrigones, de los turmogos y de los vacceos –con quienes los montañeses mantenían constante intercambio de recursos–, los cántabros de las loras y parameras palentino-burgalesas perdieron sus referentes alimentarios cerealícolas, circunstancia que les obligó a robar las cosechas de sus interlocutores tradicionales. A este acontecimiento la potencia conquistadora respondió con las campañas genocidas que ya conocemos.

Por el contrario, los vascones –al igual que los autrigones, los caristios y los várdulos–, fueron sometidos de un sola vez, es decir, con su dúplice ecosistema al completo –el *ager* y el *saltus* a un tiempo–, circunstancia que les introdujo con rapidez y sin espasmos en el marco geopolítico del estado romano-republicano.

2º) *Los cántabros y los vascones en fase nativista.* La disolución del Imperio Romano y la fragmentaria penetración de los visigodos permitió a los colectivos indígenas de nuestro estudio establecerse en régimen de independencia en el interior del somontano. Tales circunstancias, no produjeron un período de lucha febril –entre los montañeses– por acceder a los espacios cerealícolas, antes bien podemos caracterizarlo como de difusa inquietud interna, de tensión militar de perfil muy bajo. Esta reacción de los nativos parece chocar frontalmente –según la interpretación que sobre el sentido de los procesos bélicos venimos manteniendo a lo largo de esta Tesis– con lo que cabía esperar de ellos ante su separación de los

espacios nutricios llaneros. En realidad, no hay tal. El desarrollo de naturaleza agropecuarista que impulsaron los romanos en el corazón del espacio intramontano durante el medio milenio que permanecieron en las dos cordilleras y la constitución en su seno de sendos ecosistemas geminados compensados –cántabro/autrigón, por un lado, y caristio-várdulo/vascón, por otro– explican sobradamente por qué la ruptura de la conexión con los llanos cerealícolas que aconteció en la fase nativista no desató entre los montañeses ningún vendaval bélicista.

Sí generó, ciertamente, tensiones. Por un lado, las denotadas con interesado tremendismo por el eremita de La Cogolla, al supeponerse los cántabros de las loras y parameras palentino-burgalesas a los autrigones de las planitudes y fondos de valle de Las Merindades actuales. Por otro lado, las tensiones vinculadas a la denominada “vasconización de la depresión vasca”, proceso que cabe entender como la toma de control de los espacios agropecuaristas bajos –*Vizkai, Alava, Alaón, Urdunia, Berrueza y Degio/Pampilona*– por parte de los ancestrales silvoganaderos pirenaico-occidentales.

3º) *Los cántabros y los vascones frente a los visigodos*. Como ya hemos adelantado, la sumisión del espacio objeto de nuestra atención al estado visigodo se produjo de manera bien distinta según se tratara del territorio cántabro/autrigón o caristio-várdulo/vascón. El primero sucumbió de una sola vez en una única escaramuza bélica, ventilada en Amaya Patricia el año 574 por iniciativa de Leovigildo. El segundo comenzó el año 581, promovido por el propio Leovigildo, prosiguió el 610, a impulsos de Gundemaro, y concluyó el 621, bajo mandato de Suinthila, aunque todavía el año 711, al tiempo de la invasión musulmana, los vascones combatían duramente contra el rey Rodrigo.

Al igual que en el período precedente, la causa de un comportamiento tan dispar entre unos y otros –y, a su vez, tan diferente al que adoptaron con los romanos– hay que buscarla en el tratamiento que recibieron las estrategias de supervivencia de los nativos montanos.

Así, los cántabros cedieron tan fácilmente a los bárbaros porque el doble ecosistema que les sustentaba fue integrado de una sola vez: tanto el constituido en el sentido de los paralelos –loras y parameras palentino-burgalesas y depresiones y fondos de valle de Las Merindades actuales– como el planteado en el sentido de los

meridianos: somontano, al norte, y llanos circunvecinos, al sur. Los cántabros y los autrigones fueron efectivamente sometidos en su totalidad el año 574 por Leovigildo en un sólo y mismo movimiento bélico.

Sin embargo, la intervención en los espacios vascónicos se desarrolló por partes –es decir, en momentos distintos y por segmentos espaciales diferentes–, circunstancia que provocó la exasperación de los nativos y su reacción virulenta. Tales partes siguieron también el sentido de los meridianos como de los paralelos: primeramente en sentido norte-sur, pues el valle del Ebro fue sometido muy pronto por los visigodos, en tanto que el espacio montaraz cantábrico y pirenaico tardó en ser atacado. En segundo lugar, en sentido este-oeste: primero se les sustrajo los graneros intramontanos –cuenca de Pamplona, el 591 (Recaredo), y Llanada Alavesa, el 581 (Leovigildo)–; después se les restó el somontano por partes: primero, el macizo de Urbasa-Andía y las comarcas de Berrueza y Deyo el año 610, a iniciativa de Gundemaro; luego los valles pirenaicos orientales el año 621, por iniciativa de Suinthila. Fue este pluriforme troceamiento del ecosistema vascónico el responsable del paroxismo bélico de los vascones en el tránsito de los siglos VI al VII, entre los años 581 y 621.

b) En el transcurso de los dos siglos que abarca el segundo período –siglos VIII-X d. C.–, la dinámica histórica general y particular se simplificó poderosamente, adoptando en los espacios centro-septentrionales de la Península Ibérica una orientación dominante de sentido norte sur. Más aún, la relativa debilidad que prestaba todavía a la expansión el predominio conjugado de las estrategias intensivo-extensivas explica el carácter relativamente convergente de los movimientos entonces realizados por los cántabro/autrigones y los caristio-várdulo/vascones.

Así, los castellanos se vieron impulsados a deslizarse ajustados a la protección que les brindaba la fachada occidental de la Cordillera Ibérica, adoptando con ello una iniciativa que comenzó a dotarles de personalidad propia tanto en el plano político-militar –constitución del condado de Castilla desde el 860–, como en el plano cultural –desarrollo de una lengua propia–. Este ajuste a las vertientes montaraces no pudo, sin embargo, mantenerse mucho tiempo: la dinámica de

crecimiento de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* exigía la entrada en los espacios abiertos, en los llanos cerealícolas.

Manteniendo la congruencia en todo momento –plegados a las limitaciones que les imponía su estrategia de supervivencia–, la penetración de los castellanos en los llanos se realizó al mismo tiempo desde la Cordillera Cantábrica y la Cordillera Ibérica, en un caso partiendo de Amaya, en el otro de Lara. Sólo adquirió verdadera consistencia cuando a finales de la novena centuria se cerró el portillo del alto Ebro fundándose a mitad de camino entre las montañas del norte y las montañas del este, entre la meseta y el gran valle, un *burg* en el Arlanzón medio–884–. El posterior avance hacia el curso del Duero –consumado el 912–, abre ya un período diferente: el de la consolidación de la *pequeña explotación agropecuaria familiar* como única y dominante estrategia de subsistencia.

Por su parte, el incipiente polo de poder vascónico chocó muy pronto con el potente sistema musulmán del valle del Ebro –la Frontera Superior–. Para satisfacer sus necesidades de expansión, hubieron igualmente de ajustarse al flanco montano ibérico, tras hacerse con el control de La Rioja a comienzos del siglo X. De hecho, antes de que pudiera romper definitivamente el cinturón establecido por el estado musulmán al norte del Ebro medio, el reino de Pamplona trató de compensar su estancamiento proyectándose sobre el condado de Castilla, mediatizando y monopolizando su gestión por un cierto tiempo.

\*\*\*\*\*

Hora de echar el cierre definitivo. Sin pretender pecar de orgullo, queremos en este postrer punto reivindicar por última vez la explicación que hemos dado a la génesis de los procesos bélicos acaecidos en el centro-norte peninsular en el tramo histórico que media entre los siglos II a. C. y X d. C. –la naturaleza cambiante de las fuerzas productivas y de los sistemas a ellas conectados–. Reivindicación que, aunque carente de vanidad, no puede por menos que reconocer que sus bases explicativas son de enjundia superior a las propuestas en su día por Claudio Sánchez-Albornoz –el peculiar temperamento irascible del *homo hispanicus*–, por Abilio Barbero y Marcelo Vigil –el expansionismo irreprimible de los Pueblos del Norte– y por Juan José Sayas –el connatural independentismo del pueblo vasco–.

Hemos tratado en todo momento de seguir –aunque desde posicionamientos teóricos bien diferentes– una estela paradigmática en su quehacer y esfuerzos: la de Julio Caro Baroja, verdadero exponente de la interrelación de la Antropología y la Historia. El espíritu y metodología de don Julio está presente en este trabajo más allá del entramado de citas y glosas de sus trabajos, toda vez que su obra se ha convertido en verdadero *Argo* exploratorio de nuevas rutas, todas ellas confirmadas por el tiempo. Sus cartas de navegación han sido el origen y sentido del enfoque interdisciplinar que hemos tratado de dar a esta Tesis, el cual –creemos sinceramente– consigue alcanzar una explicación veraz y contrastada de procesos y espacios nunca bien comprendidos, no sólo por la cicatería de las fuentes sino por la dificultad de adoptar enfoques que expliquen los fenómenos aquí estudiados desde la particularidad económica, social y ecológica de los distintos colectivos en ellos implicados.

Concluya otro magisterio por nosotros esta labor de aprendiz:

*Los fieles que concurren a la mezquita de Amr, en El Cairo, saben muy bien que el universo está en el interior de una de las columnas de piedra que rodean el patio central... Nadie, claro está, puede verlo, pero quienes acercan el oído a la superficie, declaran percibir, al poco tiempo, su atareado rumor... La mezquita data del siglo VII; las columnas proceden de otros templos de religiones anteislámicas, pues como ha escrito Abenjaldún: "En las repúblicas fundadas por nómadas, es indispensable el concurso de forasteros para todo lo que sea de albañilería". J.L. Borges. *El Aleph*. 1949.*

FINIS CORONAT OPUS. Burgos, enero de 2003



## **FUENTES Y BIBLIOGRAFIA**



## 1.- REGISTROS DOCUMENTALES UTILIZADOS

El larguísimo período histórico que comprende este trabajo —nada menos que un milenio y cuarto— ha requerido la revisión de un elenco extremadamente variado de fuentes documentales: latinas, germánicas, islamitas, mozárabes y asturleonesas. Creemos haber repasado, extractado y ofrecido a pie de página la práctica totalidad de los fragmentos que describen los acontecimientos geopolíticos más significativos acaecidos en épocas romana y visigoda en las dos vertientes de la cordillera Cantábrica centro-oriental y en la fachada meridional del Pirineo occidental; también los relacionados con el espacio designado por las crónicas musulmanas como *Alaba w-al-Qila*, enclave que se reparte actualmente por territorio vasco-alavés, castellano y altorriojano; igualmente, en fin, los vinculados a los espacios abiertos del nordeste de la cuenca del Duero, es decir, del segmento meseteño encuadrado, al norte, por la *línea de forados*, al sur, por el curso del río Duero, al este, por el Alto Ebro y la fachada occidental del Cordillera Ibérica y, al oeste, por el Pisuerga.

La recopilación de las fuentes se ha efectuado siguiendo un triple proceso. La fracción más significativa procede de algunas de las regestas efectuadas en los últimos tiempos con la finalidad de iluminar algún determinado espacio peninsular. Tal es el caso del trabajo desarrollado por Alberto Pérez de Laborda en relación con el País Vasco, cuyas fuentes ha recopilado con notable sistematicidad desde las primeras noticias existentes sobre dicho escenario hasta tiempos bien avanzados del siglo IX. Se trata de una tarea honorable, realizada con escrúpulo, utilizando la fórmula de extraer los textos o fragmentos que afectan a los vascones de las crónicas editadas de forma crítica por profesionales reconocidos. Con buen criterio, el autor no se ciñe exclusivamente al espacio vascónico —por lo demás variable en el decurso histórico— e introduce información relevante sobre los colectivos y escenarios situados en una amplia vecindad amplia, al igual hispanica que transpirenaica. La segunda gran fuente de abastecimiento de textos de época procede de dos empeños editoriales surgidos, respectivamente, de la universidad de Barcelona y de la Real Academia de la Historia. Me refiero, en concreto, a las *Fontes Hispaniae Antiquae* —esencialmente para los períodos prerromano, romano y germánico— y a

la *Colección de Obras Árbigas*, centrada en el período de implantación del Islam en la península. Finalmente, el tercer bloque corresponde a citas aisladas, entresacadas de las grandes colecciones latinas (*Monumenta Germaniae Historica*, Belles Lettres, Editorial Gredos) o a determinados fragmentos significativos incorporados a pie de página por los especialistas.

Cabe subrayar y, si es posible, justificar el hecho de que la práctica totalidad de los textos empleados se ofrezca en versión castellana. El autor es consciente de la pertinencia de citarlos en su formato originario, en lengua vernácula. También es consciente de que, aun entre especialistas reputados, dicho *desideratum* tan sólo se verifica con la documentación latina, en tanto que la de naturaleza griega o árabe se vierte al castellano en la mayor parte de las ocasiones. Apreciando que, en un trabajo como éste, el volumen de textos escritos en dichas lenguas es muy alto, hemos tomado la determinación de ofrecer todos en versión castellana, procurando siempre que la traducción que se aporte se corresponda con la considerada como propiamente canónica o más reputada.

A los efectos de facilitar la obtención de una rápida impresión sobre las utilizadas, dichas fuentes se ordenan por epígrafes coherentes: clásicas (greco-latinas), germánicas (entendiendo por tal de “época germánica” ), mozárabes e islamitas y, finalmente, astur-leonesas.

### **1.1.- Fuentes greco-latinas:**

Se recogen bajo este epígrafe todos aquellos textos que contribuyen a ilustrar los temas siguientes:

Las relaciones de Roma con cántabros, astures y vacceos, así en el marco peninsular como en el espacio aquitano.

Las relaciones de Roma con autrigones, caristios, várdulos y vascones, al igual en las dos vertientes de la Cordillera Cantábrica que en las del Pirineo occidental.

Los aspectos antropológicos y ecológicos más relevantes de los pueblos anteriormente relacionados, al igual la descripción de su red viaria.

El estado material, social y cultural de los nativos relacionados, tanto antes como durante e inmediatamente después del dominio de Roma.

- ANONIMO DE RAVENA. *Cosmographia* (ROLDAN HERVAS, J.M. 1973. *Itineraria Hispana*, Valladolid: Universidad de Valladolid)
- APIANO, *Historia Romana* (SÁNCHEZ ROYO, A. 1980. *Historia romana*. 2 vols. Madrid: Editorial Gredos).
- AUSONIO, D. M. *Epistolae* (HUGH, G. - WHITE, E. 1985. *Ausonius*, Massachusetts: Harvard University Press).
- AVIENO, R. F. *Ora Marítima. Descriptio orbis terrae. Pahenomena* (Edición, estudio y traducción de MANGAS, J.- PLACIDO, D. - VILLALBA, P. 1994. Ediciones Historia 2000, 1 vol., Madrid).
- CASSIO, D. *Historia de Roma* (CARY, E. 1917. *Dio's roman history*, 9 vols. Massachusetts: Harvard University Press).
- CÉSAR, C. J. *De bello gállico* (GARCÍA YERBA, V. - ESCOLAR SOBRINO, H. 1986. *La Guerra de las Galias*, 3 vols. Madrid: Editorial Gredos; también: PÉREZ DE LABORDA, A. 1996. *Guía para la historia del País Vasco hasta el siglo IX. Fuentes, textos, glosas, índices*. San Sebastián).
- De bello civili* (MARINER BIGORRA, C. 1981. *César. Guerra civil*. 2 vols. Madrid: CSIC).
- ESTRABÓN, *Geographiké* (SCHULTEN, A. 1952. *Geografía de Iberia*, en *Fontes Hispaniae Antiquae*, VI. 1 vol. Barcelona: Universidad de Barcelona; también: GARCÍA BELLIDO, A. 1968. *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*. Madrid: Espasa-Calpe; LASSERRE, F. 1966. *Strabon. Géographie*. París: Societé d'Édition 'Les Belles Lettres'; MEANA, M.J. – PIÑERO, F. 1992. *Geografía. Libros III-IV*. Madrid: Gredos. Trad.: M<sup>a</sup> José y Félix.).
- EUTROPIO, *Breviarium* (BIRD, H. W. 1993. *Eutropius: Breviarum*. 1 vol. Liverpool: Liverpool University Press).
- FLORO, L. A. *Epitome de Tito Livio* (JAL, P. 1967. *Florus, Oeuvres*. 2 vols. Paris: Les Belles Lettres).
- HIRCIO, A. *Continuación a los 'Comentarios a la Guerra de las Galias'. Libro VIII*, (GOYA MUNIAIN, J. - BALBUENA, M. 1982. *Comentarios de la guerra de las Galias y de la guerra civil*. 1 vol. Editorial Iberia, Barcelona.).
- ITINERARIO DE ANTONINO (ROLDAN HERVAS, J. M. 1973. *Itineraria Hispana*. Valladolid: Universidad de Valladolid).
- LIVIO, T. *Ab urbe condita* (HERRERO, V. J. *et alii*, 1985. *Tito Libio. Ab urbe condita*. 3 vols, (Libros XXI, XXII y XXV) Madrid: Editorial Gredos).
- MAXIMO, V. *Facta et dicta memorabilia* (MARTIN ACERA, F. 1988. *Hechos y dichos memorables*, 1 vol. Madrid: Ediciones Akal).
- MELA, P. *Chorographia* (GUZMAN ARIAS, C. 1989. *Corografía*. 1 vol. Murcia: Universidad de Murcia).
- NOTITIA DIGNITATUM (SEECK, O. 1962. *Notitia Dignitatum*. Frankfurt).
- PAULINO DE NOLA, *Epistola de Paulino a Ausonio* (WHITE, E. 1985. *Ausonius*. vol. II. Massachusetts: Harvard University Press).
- PLINIO SEGUNDO, C. *Naturalis Historia* (FONTAN, A. *et alli*. 1995. *Historia Natural. Libros I-II*, 1 vol. Madrid: Editorial Gredos).

- PLUTARCO, *Vidas paralelas* (FLACELIERE, R. - CHAMBRY, E. 1973. *Plutarque, Vies*. Paris: Les Belles Lettres).
- POLIBIO, *Historiae* (RODRIGUEZ ALONSO, C. 1986. *Selección de Historias*. 1 vol. Madrid).
- PTOLOMEO, C. *Guía Geográfica* (BEJARANO, V. 1987. *Hispania antigua en la 'Geographias Hyphégesis de Claudio Tolomeo'*. 1 vol. en *Fontes Hispaniae Antiquae*. vol. VIII. Barcelona: Universidad de Barcelona).
- RIESE, A. - BUECHLER, F. 1906. *Anthologia Latina sive Poesis Latinae Supplementum*, II, Leipzig.
- SALUSTIO CRISPO, C. *Historiae*. (KURFESS, A. C. 1988. *Sallustius Crispus, Catilina, Iugurta. Fragmenta ampliora*. 1 vol. Madrid: Editorial Coloquio).
- SICULO, D. *Biblioteca de la Historia* (CASEVITZ, M. et alii. 1968. *Diodore de Sicile*. 12 vols. Paris: Les Belles Lettres).
- SUETONIO, C. *De vita duodecim Caesarum* (BASSOLS, M. 1964-1970. *Vida de los doce Césares*. 4 vols. Barcelona: Ediciones Alma Mater).

## **1.2.- Fuentes de época bárbara:**

Los aspectos históricos más notables que ilustra la documentación de época germánica se condensan así:

Principales movimientos invasores que afectaron a la Galia meridional y al tercio septentrional de la Península Ibérica, así como los subsiguientes conflictos trabados entre los propios invasores germánicos.

Estado general de la Península Ibérica en el instante en que se produjo la irrupción bárbara.

Actividad de los vascones en el espacio gálico, tanto novempopulano como aquitano.

Relaciones de los vascones con los visigodos en la fachada meridional del Pirineo occidental y a lo largo del valle del Ebro.

Movimientos bélico-predatorios de los *baccaudae* en el noreste peninsular durante el proceso de caída y crisis del Imperio.

Conquista de la Cantabria cismontana por Leovigildo el año 574 y relación de diversas campañas dirigidas por dicho monarca contra otros colectivos montanos.

Proceso histórico de la Cantabria trasmontana en relación con suevos y francos y su conquista por Sisebuto el año 613.

Datos de tipo antropológico relacionados con los invasores y con los invadidos durante el período de referencia.

Condiciones ecológicas y estado material, social y cultural de los germanos e hispanorromanos.

ANNALES FULDENSES (KURZE, F. 1891. *Scriptores rerum germanicarum in usum scholarum*, en *Monumenta Germaniae Historica*. Hannover).

ANNALES METTENSES (SIMSON, B. 1905. *Scriptores rerum germanicarum in usum scholarum*, en *Monumenta Germaniae Historica*. Hannover y Leipzig).

ANNALES REALES (PERTZ, G. H., 1895. *Scriptores rerum germanicarum in usum scholarum*, en *Monumenta Germaniae Historica*, Hannover,).

ASTRONOMO, *Vita Hludowici Pii imperatoris, Caroli Magni filii* (MIGNE, J.P. 1864. *Patrología Latina*. Paris).

BICLARO, J. *Chronicon* (CAMPOS, J. 1960. *Juan de Bicláro, obispo de Gerona. Su vida y su obra*, Madrid: CSIC).

CHRONICA GALLICA (MOMMSEN, T. 1892. *Chronica Minora*, en *Monumenta Germaniae Historica*, t. IX Berolini).

CRONICON CESARAUGUSTANO (MOMMSEN, T. 1893. *Chronica Minora*, *Monumenta Hispaniae Historica*, t. XI, Berolini).

CHRONICON MOISSIACENSE, (PERTZ, G. H. 1826. *Scriptores Antiquissimi*, en *Monumenta Germaniae Historica*, I, Hannover).

DE LAUDE PAMPILONA EPISTOLA (LACARRA, J.M. 1945. *Textos navarros del códice de Roda*, en *Id.*, *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. I. Zaragoza).

FREDEGARIO SCHOLASTICO, *Chronicae quae dicuntur Fredegarii Scholastici* (MIGNE, J.P. 1864. *Patrología Latina*, vol. 71).

GESTA ABBATUM FONTANELLENSIUM, (PERTZ, G.H. 1879. *Scriptores Antiquissimi*, en *Monumenta Germaniae Historica*, II. Hannover).

GREGORIO DE TOURS, *Historia Francorum* (LATOUCHE, R. 1979. *Histoire des Francs*. 2 vols. Paris: Les Belles Lettres).

IDACIO, *Chronicon* (TRANOY, A. 1974. *Hydace, Chronique*. Paris: Editions du Cerf).

JULIAN DE TOLEDO, *Historia Wambae Regis* (DIAZ Y DIAZ, M. C. 1990. *Julián de Toledo: Historia del rey Wamba*. Granada: Universidad de Granada).

OROSIO, P. *Historiae adversum paganos* (SÁNCHEZ SALOR, E. 1982. *Historias*. 2 vols. Madrid: Editorial Gredos).

PROSPERO DE AQUITANIA, *Chronicum* (MOMMSEM, T. 1892. *Chronica Minora*, en *Monumenta Germaniae Historica*. t. IX. Berolini).

SALVIANO, *De gubernatione Dei* (HALM, C. 1872. *Auctores Antiquissimi*, en *Monumenta Germaniae Historica*, t. I. Berolini).

SAN BRAULIO, *Vita Sancti Aemiliani* (VAZQUEZ DE PARGA, L. 1945. *Sancti Braulionis Ceasaraugustani Vita Sancti Aemiliani*. Madrid:CSIC).

SAN ISIDORO, *Etymologiarum* (OROZ, J. - MARCOS CASQUERO, M. A. 1982. *Etimologías*, 2 vols. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos).

*De origine Gothorum. Historia Vandalorum. Historia Suevorum* (RODRIGUEZ ALONSO, C. 1975. *Las historias de los godos, vándalos y suevos de San Isidoro de Sevilla. Edición crítica y traducción*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro).

SILVANO DE CALAHORRA, *Cartas* (GROSSE, R. 1947. *Fontes Hispaniae Antiquae*, Fasc. IX, Barcelona: Universidad de Barcelona).

TAJON, *Ad Quiricum barcinonensem antistitem* (FLOREZ, E. 1989. *España Sagrada*, t. XXXI. Oviedo: Pentalfa).

ZOSIMO, *Nueva Historia* (CANDAU MORON, J. M. 1992. *Nueva Historia*, 1 vol. Madrid: Editorial Gredos).

### **1.3.- Fuentes mozárabes e islamitas:**

Los aspectos más relevantes entresacados de las fuentes de dicha procedencia son los siguientes:

Caracteres básicos y grandes movimiento de la expansión islamita por Ifriqiya, así como su entrada en contacto con los visigodos en Ceuta y el Estrecho de Gibraltar.

Invasión islamita, conquista de Hispania y sumisión de al-Andalus, así como algunas de las incursiones realizadas por Ifranga.

Política militar y pactual desarrollada por los musulmanes durante el proceso de expansión.

Retirada de los beréberes de la cuenca del Duero en son de guerra contra los árabes meridionales.

Antecedentes, formación, consolidación y primera expansión del reinos asturleonés.

Ecogeografía general de al-Andalus, de la Meseta Superior y de la Cordillera Cantábrica, al igual que los rasgos antropológicos y culturales de los invasores e invadidos.

Aceifas, algazúas y campañas de los musulmanes contra la cristiandad septentrional entre el año 767 y 1002, fecha de la derrota de Almanzor en Calatañazor.

ABU BAKR IBN UMAR IBN ABD AL-AZIZ IBN IBRAHIM IBN ISA IBN MUZAHIM (IBN AL-QUTTYA), *Tarif iftitah al-Andalus* (RIBERA, J. 1926. *Colección de obras árabigas de Historia y Geografía*. vol, II, Madrid: Real Academia de la Historia).

ABU-L-ABBAS AHMAD IBN MUHAMMAD IBN IDHARI AL-MARRAKUSHI, *Al-Bayan al-mugrib fi ajbar muluk al-Andalus wa-l-Magreb* (HUICI MIRANDA, A. 1953. *Al-Bayan al-Mugrib*, Tetuán).

ABU MARWAN ABD AL-MALIK IBN AL-KARDABUS AL-TAWZARI, *Historia de Al-Andalus* (MAILLO, F. 1986. *Historia de al-Andalus de Ibn al-Kardabus*. Madrid: Ediciones Akal).

ABU MARWAN HAYYAN IBN JALAF IBN HAUSAYN IBN HAYYAN, *Quitab al-Muqtabis fi Ajbar al-Andalus* (GARCÍA GÓMEZ, E. 1954 "Textos inéditos de Ibn Hayyan sobre los orígenes del reino de Pamplona" en *Al-Andalus*, 19, págs. 295-315).

- Al-Muqtabis V* (VIGUERA, M<sup>a</sup> J. - CORRIENTE, F. 1981. *Crónica del califa Abd-rahman III an-Nasir entre los años 912 y 942*. Zaragoza: Anúbar Ediciones).
- ABU MUHAMMAD ALI IBN AHMAD IBN SAID IBN HAZM, *Yamharat ansab al-arab* (DE LA GRANJA, F. 1967. *La Marca Superior en la obra de al-Udri*. Zaragoza: CSIC).
- ABU UBAYD IBN ABD AL-AZIZ AL-BAKRI, *Kitab al-masalik wa-l-mamalik* (VIDAL BELTRAN, E. 1982. *Geografía de España*, Zaragoza: Anúbar Ediciones).
- ABU ZAYD ABD AL-RAHMAN IBN JALDUN, *Kitab el-Ibar* (FERES, J. 1977. *Introducción a la Historia Universal (al-Muqaddimah)*. México: Fondo de Cultura Económica).
- AHMAD IBN ABD EL-HUABAB IBN MUHAMMAD IBN ABD EDDAIM EL-BECRI EL-TAIMI (AI-NUWAYRI), *Min kitab Nihayat al-arab fi fonuni-l-Adab* (GASPAR REMIRO, M. 1988. *Historia de España y Africa por En-Nugairi*. Granada: Universidad de Granada).
- AHMAD IBN MUHAMMAD IBN MUSA AL-RAZI, *Ajbar muluk al-Andalus* (CATALAN, D. - ANDRES, M. S. 1975. *Crónica del Moro Rasis*. Madrid: Editorial Gredos).
- ADMAD IBN MUHAMMAD AL-MAQQARI, *Nafh al-Tib min gusn al-Andalus al-rattib* (LAFUENTE ALCANTARA, E. 1984. *Ajbar Machmúa*, Apéndice II. Madrid: Ediciones Atlas).
- AHMAD IBN UMAR IBN ANAS AL-UDRI, *Al-Masalik ila gami al-mamalik* (PONS BOIGUES, F. 1993. *Historiadores y geógrafos árabigos españoles*. Madrid: Biblioteca Nacional).
- AJBAR MACHMUA (LAFUENTE ALCANTARA, E. 1984. *Ajbar Machmúa*, colección de tradiciones, Madrid: Ediciones Atlas).
- ALVARO DE CORDOBA, *Vita Eulogii* (GIL, J. 1973. *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*. 2 vols. Madrid: CSIC).
- CHRONICA BYZANTINA-ARABICA (GIL, J. 1973. *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*. 2 vols., Madrid: CSIC).
- CRONICA MOZARABE DE 754 (LÓPEZ PEREIRA, J. E. 1980. *Crónica Mozárabe de 754. Edición crítica y versión española*. Zaragoza: Anúbar Ediciones).
- DIKR BILAD AL-ANDALUS (MOLINA, L. 1983. *Una descripción anónima de al-Andalus*. 2 tomos, Madrid: CSIC).
- EULOGIO DE CORDOBA, *Epistula ad Wiliesindum* (GIL, J. 1973. *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*. 2 vols. Madrid: CSIC).
- FATH AL-ANDALUS (MOLINA, L. 1994. *Fath al-Andalus*. Madrid: CSIC).
- IBN HAUKAL, *Kitab Surat al-Ard* (ROMANI SUAY, M<sup>a</sup> J. 1971. *Configuración de la tierra*. Valencia: Anúbar Ediciones).
- IZZ AL-DIN ABU-L-HASSAM ALI IBN AL-ATHIR DJEZERI, *Kamil fi't-tarij* (FAGNAN, E. 1898. *Annales du Magreb et de l'Espagne*. Argel).
- MUHAMMAD AL-WIZIR AL-GASSANI, *Risala* (RIBERA, J. 1926. *Colección de obras arábigos de Historia y Geografía*. 2 tomos. Madrid: Real Academia de la Historia).
- PSEUDO IBN QUTAYBA, *Kitab al-imánato wa al-Siásato* (RIBERA, J. 1926. *Colección de obras arábigos de Historia y Geografía*. 2 tomos, Madrid: Real Academia de la Historia.).

**1.4.- Fuentes de época astur-leonesa:**

Los temas esenciales que hemos entresacado de la documentación de dicha procedencia, predominantemente de tipo cronístico, son los siguientes:

Penetración del Islam en la Península, acceso a la Meseta Superior y control de la Cordillera Cantábrica. Condiciones ecológicas generales.

Antecedentes, constitución, crecimiento y primera expansión del reino astur-leonés. Aspectos antropológicos, sociales, económicos y religiosos.

Escaramuzas, campañas y guerras de los cristianos castellano-burgaleses contra el Islam desde el 767 hasta el año 1002, fecha de la derrota de Almanzor en Calatañazor.

*Desestructuración y reestructuración* del sector centro-oriental de la cuenca del Duero hasta el Año Mil.

ANALES CASTELLANOS (GÓMEZ MORENO, M. 1917. *Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia* Madrid: Real Academia de la Historia).

ANALES COMPOSTELLANI (FLOREZ, H. 1767. *España Sagrada*. vol. XXIII. Madrid, págs. 317-324).

ANALES TOLEDANOS, I (FLOREZ, H. 1767. *España Sagrada*. vol. XXIII. Madrid, págs. 358-362 y 381-400).

ANALES TOLEDANOS, II (FLOREZ, H. 1767. *España Sagrada*, Madrid, vol. XXIII, págs. 363-367 y 401-409).

ANALES TOLEDANOS, III (FLOREZ, H. 1767. *España Sagrada*, Madrid, vol. XXIII, págs. 365-369 y 401-423).

CHRONICA ALBELDENSIA (GIL FERNÁNDEZ, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. I. 1985. *Crónicas Asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo).

CHRONICA ADEFONSII TERTII (Rotense) (GIL FERNÁNDEZ, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. I. 1985. *Crónicas Asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo).

CHRONICA ADEFONSII TERTII (*Ad Sebastianvm*) (GIL FERNÁNDEZ, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. I. 1985. *Crónicas Asturianas*, Oviedo: Universidad de Oviedo).

CHRONICA NAJARENSE (UBIETO ARTETA, A. 1985. *Crónica Najarense*. Zaragoza: Anúbar Ediciones).

CHRONICON BURGENSE (FLOREZ, H. 1767. *España Sagrada*. Madrid, vol. XXIII, págs. 305-310).

CHRONICON COMPLUTENSE (FLOREZ, H. 1767. *España Sagrada*, Madrid, vol. XXIII, págs. 315-317).

CHRONICON CONIMBRICENSE (FLOREZ, H. 1767. *España Sagrada*, Madrid, vol. XXIII, págs. 329-354).

CHRONICON DE CARDEÑA, I (FLOREZ, H. 1767. *España Sagrada*, Madrid, vol. XXIII, págs. 371-376).

CHRONICON DE CARDEÑA, II (FLOREZ, H. 1767. *España Sagrada*. Madrid, vol. XXIII, págs. 376-380).

- HISTORIA SILENSE (PÉREZ DE URBEL, J.- GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, A. 1959. *Historia Silense*. Madrid: CSIC).
- SAMPIRO, *Chronica* (PÉREZ DE URBEL, J. 1952. *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*. Madrid: CSIC).
- XIMENEZ DE RADA, R., *Historia Arabum* (LOZANO SÁNCHEZ, J. 1974. *Historia Arabum. Edición crítica*. Sevilla: Universidad de Sevilla).
- De rebus Hispaniae* (FERNÁNDEZ VALVERDE, J. 1989. *Historia de los hechos de España*, Madrid: Alianza Editorial).

## 2.- BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Titulamos expresamente así este apartado porque, aunque no todos los estudios en él relacionados se registran en las notas a pie de página de este trabajo, ni han sido objeto de consulta expresa y directa por parte del autor para la configuración del mismo, sí han sido alguna vez abordados —con frecuencia, en varias ocasiones— como instrumentos informativos, ilustradores e inspiradores en relación con el período historiado y, sobre todo, en relación con la concepción del proyecto de investigación del que este estudio no es más que un segmento concreto.

Por lo demás, cabe subrayar que en la relación —organizada por períodos vinculados a los grandes procesos bélicos— figuran monografías y artículos de muy variada idiosincrasia teórico-metodológica, muchos de ellos fuertemente condicionados por la corriente empírico-positivista, como corresponde a una temática que siempre ha estado mediatizada por la concepción institucionalista de la Historia. Precisamente de la constatación de su presencia, el autor quiere entresacar la idea de que su compromiso con la historia lo es por igual con su dimensión empírica que teórica.

### 2.1.- DE NATURALEZA HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA

#### 2.1.1.- De épocas prerromana y romana: cántabros, astures y vascones

- ABASOLO, J. A. 1974. *Carta arqueológica de la Provincia de Burgos I. Partidos judiciales de Belorado y Miranda de Ebro*. Valladolid: (Studia Archaeologica 33).
1975. *Comunicaciones de época romana en la provincia de Burgos*. Burgos.
1982. *Arqueología burgalesa*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
1984. “Época romana”, en VV.AA., *Historia de Burgos. Edad Antigua*. Burgos: Caja de Burgos
- ALBERTOS, M<sup>a</sup>.L. 1973 “A propósito de unas estelas de cántabros vadinienses en Remolina (León)”, en *Durius*, 2, págs. 78-83.

1975. "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania romana", en *BSAA*, XL-XLI, págs. 5-66.
1977. "Perduraciones indígenas en la Galicia romana: los castros, las divinidades y las organizaciones gentilicias en la epigrafía", en *VV.AA. Actas del Bimilenario de Lugo*, Lugo, págs. 17-40.
- ALMAGRO GORBEA, M. 1987. "La expansión céltica en la Península Ibérica" en BURILLO, F. (coord.) *Symposium sobre los Celtíberos, I*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza.
1990. "Los pueblos de España", en Domínguez Ortiz, A. (dir). *Historia de España*. Barcelona: Planeta. Tomo 1: 574-583.
1993. *Los celtas: Hispania y Europa*. San Sebastián de los Reyes: Actas.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (ed.) 2001. *Tesoros de la Real Academia de la Historia*. Madrid: RAH.
2001. "Los celtas en la Península Ibérica", en *VV.AA. Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
2001. "El arte celta en la Península Ibérica", en *VV.AA. Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- ALMAGRO, M. – RUIZ, G. (eds.) 1993. *Paleoetnología de la Península Ibérica*. Madrid: Universidad Complutense.
- ALTUNA, J. 1986. "Economías cazadoras y ganaderas en el País Vasco y resto de la región cantábrica", en *RIEV*, XXXI, págs. 602-629.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, J.R. 2001. "Los vettones", en *VV.AA. Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- APELLANIZ, J.M. 1971 "La romanización en el País Vasco en los yacimientos en cuevas", en *II Semana Internacional de Antropología Vasca*, Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca.
- ARCE, J. 1980. "La Notitia Dignitatum et l'armée romaine dans la Diocesis Hispaniarum", en *Chiron*, 10, págs. 593 y ss.
1982. *El último siglo de la España romana*. Madrid: Alianza.
1986. "Notitia Dignitatum Occidentalis XLII y el ejército de la Hispania Tardorromana", en *VV.AA. Ejército y sociedad. Cinco estudios sobre el mundo antiguo*, León: Universidad de León, págs. 53-61.
1988. *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*. Madrid: Taurus.
1993. "Las transformaciones de Hispania en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural", en *VV.AA. De la Antigüedad al Medioevo, siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales*, León: Fundación Sánchez-Albornoz, págs. 227-249.
1997. "Las catástrofes naturales y el fin del mundo antiguo", en *¿Siglos oscuros? VII Semana de Estudios Medievales*, Nájera-Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs. 27-36.
1998. "Un 'limes' innecesario", en *VV.AA. 'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 185-190.
- AURRECOECHEA, J. 1996. "Nuevas aportaciones al conocimiento de los contingentes militares tardorromana en Hispania: la guarnición de cinturón de origen británico encontrado en Iruña", en *Veleia*, 13, págs. 265-270.
- AVELLO ÁLVAREZ, J.L. 1983. "Evolución de los castros desde la Antigüedad hasta la Edad Media", en *Lancia*, I, págs. 273-282.

1986. "Panorama arqueológico de los astures cismontanos en la actual provincia de León", *MHA*, VII, págs. 7 y ss.
- AZKARATE, A. - UNZUETA, M. 1987. "La huella de Roma en Vizcaya", en VV.AA. *Historia de Vizcaya*. 1, San Sebastián: Kriselu, págs. 91-147.
- BACHILLER, J.A. - RAMÍREZ, M. 1993. "Contribución al estudio de los pueblos prerromanos del alto Duero: pelendones", en *Vegueta*, 1, págs. 31-46.
- BALIL ILLANA, A. 1958 "Las invasiones germánicas en Hispania durante la segunda mitad del siglo III d. C", en *AHAM*, págs. 49-91.
1970. "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio. Amenaza exterior e inquietud interna", en VV.AA. *Legio VII Gémina*, León, págs. 601-620.
- BAQUEDANO BELTRÁN, I. 2001. "La necrópolis de La Osera", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- BARANDIARAN, I. 1973. *Guipúzcoa en la Edad Antigua. Protohistoria y Romanización*. San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
- BARBERO, A. - VIGIL, M. 1974. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona: Península.
- BARRENA, E. 1988. "Preliminares de la historia del poblamiento medieval: transformaciones en la organización social del espacio vasco (siglos I-VIII)", en VV.AA. *II Congreso mundial Vasco. Instituciones, Economía y Sociedad (siglos VIII-XV)*. vol. II. San Sebastián: Txertoa, págs. 553-572.
- BELTRAN LLORIS, F. 1988. "Un espejismo historiográfico. Las 'organizaciones gentilicias' hispanas", en VV.AA. *Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*. vol. II. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, págs. 197-237.
1994. "Parentesco y sociedad en la Hispania céltica (I. a. e. - III d. e)", en VV.AA. *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz: Veleia, págs. 73-116.
- BÉNABOU, M. 1976. *La résistance africaine à la romanisation*. Paris: François Maspero - Université de Paris-Sorbonne.
- BERMEJO, J.C. 1978. *La sociedad de la Galicia castreña*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.
1986. *Mitología y mitos de la Hispania prerromana*. Madrid: Akal. 2 vols.
- BESGA MARROQUIN, A. 1988 "El fin del dominio romano en el País Vasco", en *Estudios de Geografía e Historia*. Deusto, págs. 247-283.
- BLASCO, M<sup>a</sup> C. 1993. *El Bronce Final*. Madrid: Síntesis.
- BLAZQUEZ, J.M. 1968 "La Cordillera Cantabra, Vasconia y los Pirineos durante el Bajo Imperio", en VV.AA. *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*. vol. II. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, págs. 137-142.
1969. "Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la Antigüedad", en VV.AA. *IV Simposium de Prehistoria Peninsular*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, págs. 177-202.
1983. "Astures y cántabros bajo la administración romana", en *Stvdia Histórica. Historia Antigua*, I/1, págs. 43-57.
1985. "Asimilación y resistencia a la romanización entre los pueblos del Norte de Hispania", en Santos, J. (ed.). *Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania*, Vitoria: Veleia, págs. 7-46.
1989. *Nuevos estudios sobre la romanización*. Madrid: Istmo.

2001. "La religión celta en Hispania", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- BRANCATI, M. 1963. *Augusto e la guerra di Spagna*. Urbino.
- BRAVO, G. 1983. "Las revueltas campesinas del alto valle del Ebro a mediados del siglo V d. C. y sus relaciones con otros conflictos contemporáneos (Una revisión sobre los bagaudas)", en *Cuadernos de Investigación. Historia*, IX/I. Logroño, págs. 219-230.
1984. "Acta Bagáudica (I): Sobre quiénes eran bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos", en *Gerión*, 2, págs. 251-264.
1985. "La bagauda hispana y la identidad de los *possessores* de la Tarraconense (Puntualizaciones sobre la teoría social)", en VV.AA. *II Coloquio sobre Historia de la Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs. 197-209.
1985. "Ciudades, obispos y bagaudas. León, obispo de Turiaso", en VV.AA. *In Memoriam. Agustín Díaz Toledo*. Granada-Almería, págs. 35 y ss.
1988. "Los bagaudas: vieja y nueva problemática", en VV.AA. *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua, III*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, págs. 187-196.
1991. *El colonato bajo imperial*, Madrid: Akal.
- BELTRÁN LLORIS, M. 2001. "Contrebia Belaiska", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- BERROCAL, L. – GARDES, PH. 2001. *Entre celtas e íberos. Las poblaciones prehistóricas*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- BURILLO MOZOTA, F. 1998. *Los celtíberos: etnias y estados*. Barcelona: Crítica.
2001. "Segeda", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- BOUZA BREY, F. 1952. "Sobre el emplazamiento del Monte Medulio", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VII.
- CABAL, C. 1953. *Las Asturias que venció Roma (Estudio histórico-crítico)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- CANAL, J. M. 1981. "Sobre la guerra de Cantabria. Un texto discutido de Floro", en *Estudios Humanísticos*, III, págs. 105-111.
- CAPALVO, A. 1996. *Celtiberia: un estudio de fuentes literarias*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- CARO BAROJA, J. 1972. "Organización social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Antigüedad", en *Legio VII Gémina*, León, págs. 11-62.
1973. *Los pueblos del norte de la Península Ibérica (Análisis histórico-cultural)*. San Sebastián: Txertoa. (edición revisada, original de 1943).
1975. *Los vascos*. Madrid: Istmo.
1985. *Los vascones y sus vecinos*. San Sebastián: Txertoa.
- CASTIELLA, A. 1977. *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- CEPEDA OCAMPO, J.J.- MARTÍNEZ SALCEDO, A. 1994. "Buradón: un conjunto arqueológico singular en la Rioja Alavesa". *Revista de Arqueología*. 156: 38-41.
- CIPRÉS, P. 1993. *Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea*. Vitoria: UPV.
1999. "El impacto de los celtas en la Península Ibérica según Estrabón", en CRUZ ANDREOTTI, G. (coord.) *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*. Málaga: Universidad de Málaga.
- COLLINS, R. 1989. *Los vascos*. Madrid: Alianza.

1990. "El cristianismo y los habitantes de las montañas en época romana", en VV.AA. *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo*, VII, págs. 551-557.
- CRUZ, G. 1999. *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*. Málaga: Universidad de Málaga.
- DELIBES DE CASTRO, G. 2001. "La orfebrería", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- DIEGO SANTOS, F. 1963. *Romanización de Asturias a través de su epigrafía romana*. Oviedo: CSIC.
1977. *Asturias romana y visigoda*. Salinas (Avilés): Ayalga.
1985. *Epigrafía romana en Asturias*. Oviedo: CSIC.
1986. *Inscripciones romanas de la provincia de León*. León: CSIC
- DOCKES, P. 1980. "Révoltes Bagaudes et ensauvagement", en VV.AA. *Sauvages et Ensauvagés (Révoltes Bagaudes et ensauvagement. Ordre sauvage et paléomarchand)*, Lyon, págs. 205 y ss.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. 2001. "La moneda celtibérica", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- DOMINGUEZ MONEDERO, A.J. 1983. "Los ejércitos regulares tardorromanos en la Península Ibérica y el problema del pretendido "Limes Hispanicus", en *Revista de Guimaraes*, XCIII, págs. 101 y ss.
- DUPLA, A.-OCHOA, M.-ORTIZ DE URBINA, C. 1987. "Civilización y barbarie en la historiografía republicana: el caso de Hispania y los pueblos del Norte", en *Comunicaciones del Congreso de Historia de Euskal Herría. II Congreso Mundial Vasco*, San Sebastián: Txertoa, págs. 93 y ss.
- EMBORUJO SALGADO, A. 1987. "El límite entre várdulos y vascones: una cuestión abierta", en VV.AA. *Primer Congreso General de Historia de Navarra, vol. 2. Comunicaciones. Príncipe de Viana, Anejo 7*, págs. 379-393.
- ESPINOSA RUIZ, U. 1981. *Estudio de bibliografía arqueológica riojana: prehistoria e historia antigua*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
1984. "Las ciudades de arévacos y pelendones en el Alto Imperio. Su integración jurídica", en VV.AA., *Actas del Congreso de Arqueología Soriana*, Soria: Diputación Provincial., págs. 305-324.
1984. *Calagurris Iulia*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores de La Rioja.
1984. "Calagurris y Sertorio". *Calahorra: bimilenario de su fundación*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, págs. 189-200.
1985. "Introducción". MADDOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Rioja*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores de La Rioja.
1985. "Antiguas estelas discoideas en La Rioja", en *Berceo*, 108-109, págs. 81-94.
1986. *Epigrafía romana de La Rioja*. Logroño: Comunidad Autónoma de La Rioja – Instituto de Estudios Riojanos.
1990. *Vareia, enclave romano en el valle del Ebro*. Logroño
1991. "El siglo V en el valle del Ebro. Arqueología e Historia", en *Antigüedad y Cristianismo*, VII, págs. 275 y ss.
1997. "La ciudad en el valle del Ebro durante la Antigüedad tardía". *VII Semana de Estudios Medievales*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs. 37-60.
1998. "Tritium Magallum" y el sueldo de los gramáticos en época romana", en *Contextos educativos: revista de educación*, vol., 1, págs. 115-124.

- ESPINOSA RUIZ, U. – ABASCAL, J. M. 1989. *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja.
- ESPINOSA RUIZ, U. – FERNÁNDEZ PASCUAL, J.M. 1981. "Aportación al estudio de las Vías romanas en el Ebro medio: Desembocaduras del Iregua y del Leza", en *Berceo*, 101, págs. 69-88.
- ESPINOSA RUIZ, U. – GONZÁLEZ BLANCO, A. – SÁENZ GONZÁLEZ, J.M. 1979. "La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)", en *Berceo*, 96, págs. 81-111.
- ESTEBAN DELGADO, M. 1990. *El País Vasco atlántico en época romana*. San Sebastián: Universidad de Deusto.
- FATAS, G. 1973. "Aproximación al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I antes de Cristo", en *II Semana Internacional de Antropología Vasca*. Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca, págs. 435 y ss.
1987. "Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua", en *Veleia*, 2-3, págs. 383-399.
1989. "Ideas para una mejor comprensión de la antigüedad vascona y vasca", en J. Santos (ed.). *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de Lengua, Arqueología, Epigrafía e Historia*. San Sebastián: UPV, págs. 9-19.
- FRANCISCO MARTIN, J. 1996. *Conquista y romanización de Lusitania*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M.C. 1982. *Villas romanas en España*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. 2001. "El raso de Candeleda", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. 1983. "Gijón en época romana", en VV.AA. *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*. Madrid: Ministerio de Cultura – Universidad de Oviedo, págs. 45 y ss.
- FERNÁNDEZ, C. MORILLO, A. (coords.) 1995. *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón: Gran Enciclopedia Asturiana.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. 1982. *Asturias en época romana*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
1983. "Excavaciones arqueológicas en el área urbana de Gijón (Asturias): descubrimiento de la muralla romana", en VV.AA. *I Jornadas de Arqueología en las ciudades actuales*. Zaragoza, págs. 145 y ss.
1984. "Poblamiento rural en Asturias durante la época romana", en *Portugalia*, IV-V, págs. 231 y ss.
1994. *Una industria salazonera de época romana en La Plaza del Marqués*. Gijón: Ayalga.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.- MARTÍNEZ MAGANTO, J. 1994. "Las industrias de salazón en el norte de la Península Ibérica. Nuevas aportaciones", en *AEArq*, 67, págs. 115-134.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.-PÉREZ, D. 1990. "Inscripción romana hallada en la muralla de Gijón. Una nueva gens entre los astures trasmontanos", en *CPAUM*, 17, págs. 255-265.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M.D. 1998. *La investigación protohistórica en la Meseta y Galicia*. Madrid: Síntesis.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. 1990. *Arquitectura y urbanística en la ciudad romana de Julióbriga*, Santander.

- FORNI, G. 1970. "L'occupazione militare romana della Spagna nord-occidentale: Analogie e paralleli", en VV.AA. *Legio VII Gémina*. León, págs. 205-225.
- GARCÍA, A. 1962. "Mela y los cántabros", en *Archivum*, XI.
- GARCÍA BELLIDO, A. 1945. *Bandas y guerrillas en las luchas con Roma*. Madrid: Real Academia de la Historia.
1952. *Cantabria romana*, Santander: Institución Cultural Cántabra.
1954. "Los 'Vardulli' en el ejército romano", en *BRSVAP*, X, págs. 131-139
1961. "El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano", en *Archivo Español de Arqueología*, XXXIV.
1969. "Los vascos en el ejército romano", en *FLV*, 1, págs. 102-107.
1970. "Estudios sobre la 'Legio VII Gemina' y su campamento de León", en VV.AA. *Legio VII Gemina*. León, págs. 571 y ss.
1977. "Bandas y guerrillas en las luchas con Roma", en VV.AA. *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania antigua*, Madrid: Akal. págs. 13-60
- GARCÍA DIAZ, R. 1945 "Hitos terminales del campamento de la Legio IV Macedónica en Cantabria". en *Anuario Español de Arqueología*, XVIII, págs. 82-86.
- GARCÍA GUINEA, M.A. (dir.) 1985. *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Santander: Estvdio.
- GARCÍA GUINEA, M. A.-RINCON VILA, R. 1970. *El poblado cántabro de Celada Marlantes*, Santander: Institución Cultural de Cantabria.
- GARCÍA GUINEA, M. A. - VAN DEN EYNDE CERUTI, E. 1991 "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria). Nuevos datos en torno a la romanización del sector meridional de Cantabria y su más antigua ocupación meridional", en *Codex Aquilarensis. Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 4, págs. 9-28.
- GARCÍA IGLESIAS, L. 1981. "Paganismo y cristianismo en la España Romana", en VV.AA. *Actas del Symposio sobre la religión romana en España*, Madrid: CSIC, págs. 365 y ss.
- GARCÍA MARTÍNEZ, M.A. 1999. *Germania romana. Las estructuras sociales*. Salamanca: Universidad de Valladolid.
- GARCÍA MERINO, C. 1975. *Población y poblamiento en Hispania romana. El Conventus Cluniensis*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- GARCÍA MORENO, L.A. 1975. "La romanización del valle del Duero y del Noroeste peninsular (siglos I-VII d. C). Algunos problemas y perspectivas de estudio", en *Hispania Antiqua*, V, págs. 327 y ss.
1977. "Vincentius, dux provinciae tarraconensis'. Algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en España", en *Hispania Antiqua*, 7, págs. 79 y ss.
1981. "Las invasiones y la época visigoda. Reinos y condados cristianos". t. II de la *Historia de España: El despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*, Barcelona: Labor, págs. 245 y ss.
1981. "España y el Imperio en época teodosiana. A la espera del bárbaro", en VV.AA. *Concilio Caesaraugustano*. Zaragoza: CSIC, págs. 27 y ss.
1988. "Nueva luz sobre la España de las invasiones de principios del siglo V. La epístola XI de Consencio a San Agustín", en VV.AA. *Verbo de Dios y Palabras Humanas. En el XVI Centenario de la Conversión de San Agustín*. Pamplona: Eunsa, págs. 153 y ss.
- GARCÍA QUINTELA, M. V. 1990. "Sources pour l'étude de la Protohistoire d'Espagne: pour une nouvelle lecture critique", en *Dialogue D'Histoire Ancienne*, 17/1, pp. 61-103

1991. "Les Peuples indigènes et la conquete romaine d'Espagne", en *Dialogue D'Histoire Ancienne*, 16/2, pp. 181-210.
- GÓMEZ FRAILE, J.M. 2001. *Los celtas en los valles del Duero y del Ebro*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- GONZÁLEZ, J. M. 1954. *El litoral asturiano en la época romana*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
1976. *Antiguos pobladores de Asturias*. Gijón: Ayalga.
- GONZÁLEZ, M.C. 1997. *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*. Vitoria: Veleia.
- GONZÁLEZ COBOS, A. M. 1989. *Los vacceos*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- GONZÁLEZ DE RIANCHO, J. 1988. *La vía romana del Escudo*. Santander: Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.
- CONZALEZ ECHEGARAY, J. 1949. "Tribus y ciudades en Cantabria", en *Altamira*, 1-3, págs. 87-103.
1951. "Nuevas investigaciones sobre las guerras cantábricas", en *Altamira*, 1, págs. 147-160.
1966. *Los cántabros*. Madrid: Ediciones Guadarrama (última ed. revisada en 1997, Santander: Estvdio).
1969. *Orígenes el cristianismo en Cantabria*, Santander: Institución Cultural Cántabra.
1977. *Cantabria a través de su historia*, Santander: Institución Cultural Cántabra.
1982. "El monacato de la España nórdica en su confrontación con el paganismo (siglos VI-VII), en VV.AA. *Semana de Historia del monacato cántabro-astur-leonés*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo, págs. 35-56.
1984. "Carácter y matices del Cristianismo primitivo en Cantabria", *Altamira* (XLIV), págs. 121-139.
1986. *Cantabria Antigua*. Santander: Ediciones Tantín.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.-SOLANA SAINZ, J.M. 1975. "La Legio IV Macedónica' en España", en *Hispania Antiqua*, V, págs. 151-203.
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, M. C. 1981. *Los vadinienses a través de su epigrafía latina*, Vitoria: Veleia.
1985. "Estructuras sociales indígenas en el área indoeuropea de Hispania en época romana: pervivencias y transformaciones", VV.AA. *Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania*, Vitoria: Veleia, págs. 155-188.
1986. "Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania", en *Veleia*, Anejo II, Vitoria-Gasteiz: Veleia.
1993. "El papel de la mujer entre los cántabros", en VV.AA. *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*, San Sebastián: Universidad del País Vasco, págs. 51-66.
1994. "Reflexiones sobre las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea", en VV.AA. *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, págs. 139-166.
1997. *Los astures y los cántabros vadinienses*. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, M. C.-SANTOS YANGUAS, J. 1984. "La epigrafía del Conventus Cluniensis. I. Las estelas vadinienses", en *MHA*, VI, págs. 85 y ss.
1984. "El caso de las llamadas *gentilitates*: revisión y propuestas", en VV.AA. *Actas Vitoria*, págs. 373-382.

1984. "Arrinconamiento de poblaciones en época prerromana y altoimperial", en VV.AA. *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. Historia Antigua*. Cáceres, págs. 47-57.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F.J. 2001. "Los castros de Ávila", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- GORGES, J.G. 1979. *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques*, Paris: Diff. E. De Boccard.
- GORROCHATEGUI, J. 2001. "La lengua celtibérica", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- HORRENT, J. 1953. "Notas sobre el desarrollo de la guerra cántabra del año 26 antes de Jesucristo", en *Emerita*, XXI, págs. 279-290.
- IGLESIAS GIL, J. M. 1976. *Epigrafía cántabra. Estereometría, decoración y onomástica* Santander: Universidad de Cantabria.
1977. "Estructura social, poblamiento y etnogenia de Cantabria", en VV.AA. *Actas del I Coloquio sobre clases sociales en la Antigüedad*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
1985. *Iulióbriga*. Santander: Estvdio.
1989. "La era en la epigrafía del sector central de la Cordillera Cantábrica", en VV.AA. *Epigrafía romana. Actas del Coloquio internacional AIEGL*, Pamplona: Universidad de Navarra, págs. 325 y ss.
1991. "Cántabros", en VV.AA. *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana. Anejos de Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*. Valladolid, págs. 41-58.
1992. "Los pueblos prerromanos del Norte de la Península Ibérica y su espacio agrario", en *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, XVI, págs. 81-103
- IGLESIAS GIL, J. M.-MUÑIZ CASTRO, J.A. 1992. *Las comunicaciones en la Cantabria Romana*. Santander.
- IGLESIAS GIL, J. M.-MUÑIZ CASTRO, J.A. (eds.) 1999. *Regio Cantabroum*. Santander: Caja Cantabria.
- JAURGAIN, J. 1976. *Vasconia. Estudio histórico-crítico (siglos V-XI)*. San Sebastián: Auñamendi Argitaldaria vol. 1.
1978. *Vasconia. Estudio histórico-crítico (siglos V-XI)*. San Sebastián: Auñamendi Argitaldaria. vol. 2.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. 2001. "Numancia", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- JORDA CERDA, F. 1977. "La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias", en VV.AA. *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo, págs. 29 y ss.
- LE ROUX, P. 1982. *L'armée romaine et l'organisation des Provinces Ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris: De Boccard.
- LE ROUX, P. - TRANOY, A. 1983. "Le mot et la chose. Contribution au débat historiographique", en *AEArq*, 56.
- LEJEUNE, M. 1955. *Celtibérica*. Salamanca: Acta Salmanticensia.
- LOEWISON, E. 1965. "Una calzada y dos campamentos romanos en el conventus Asturum", en *Archivo Español de Arqueología*, XXXVIII.
- LOMAS SALMONTE, F.J. 1989 (orig 1975). *Asturias prerromana y altoimperial*. Gijón: Gran Enciclopedia Asturiana Silverio Cañada.

1990. "El ordenamiento gentilicio, una realidad de los pueblos del Norte", en *HA*, 14, págs. 159-178.
1994. "Estructuras de parentesco en la sociedad indígena del Norte peninsular hispánico", en VV.AA. *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz: UPV, págs. 117-137.
1998. "Vigencia de un modelo historiográfico. De las sociedades gentilicias en el Norte peninsular a las primeras formaciones feudales", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 103-116.
- LORRIO, A.J. 2001. "Los celtíberos", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- MAGIE, D. 1920. "Augustus war in Spain (26-25 b. C.)", en *Classical Philology*, XV, págs. 223-239.
- MALUQUER DE MOTES, J. 1975. "La cultura castreña de la I Edad del Hierro", en VV.AA. *Actas de la I Jornadas de Metodología de las Ciencias Históricas. I Prehistoria e Historia Antigua*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, págs. 269 y ss.
- MANGAS MANJARRES, J. 1983. "La difusión de la religión romana en Asturias", en VV.AA. *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*. Madrid: Ministerio de Cultura–Universidad de Oviedo, págs. 165 y ss.
1996. *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*. Madrid: Arco Libros.
1998. "Pervivencias sociales de astures y cántabros en los modelos administrativos romanos: tiempos y modos", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs., 117-1128.
- MANGAS, J.-SOLANA, J.M. 1985. *Historia de Castilla y León: romanización y germanización de la Meseta Norte*. Valladolid: Ámbito.
- MANGAS, J.-OLANO, M. 1995. "Nueva inscripción latina. *Castella* y *castellani* del área astur", en *Gerión*, 13, págs. 339 y ss.
- MANGAS, J.-VIDAL, J. 1989. "Organización social y política de los vadinienses a la luz de una nueva inscripción", en VV.AA. *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de Lengua, Arqueología, Epigrafía e Historia*. San Sebastián: UPV, págs.127-147.
- MAÑANES PÉREZ, T. 1981. *El Bierzo prerromano y romano*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
1983. "La implantación romana en el territorio leonés", en *Lancia*, I, págs. 139 y ss.
1991. "Vacceos", en VV.AA. *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana. Anejos de Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, Valladolid: Universidad de Valladolid, págs. 235-269.
- MAÑANES, T.-BOHIGAS, R. 1979. "Hallazgos arqueológicos en la zona vadiniense leonesa", en *Tierras de León*, 36-37.
- MAÑARICUA, A. E. 1973. "Fuentes literarias de época romana acerca del Pueblo Vasco", en VV.AA. *II Semana Internacional de Antropología Vasca*. Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca, págs. 273 y ss.
1986. "Cristianización del País Vasco. Orígenes y vías de penetración", en VV.AA. *Congreso de Estudios Históricos: Vizcaya en la Edad Media*, Bilbao: Universidad de Deusto, págs. 39-48
- MARCO SIMÓN, F. "La religión de los vettones", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.

- MARCOS, A. 1996. *Trabajos arqueológicos en la Libia de los berones*. Logroño: Ochoa.
- MARCOS VALLAURE, E. 1971 "Nuevas lápidas vadinienses en la provincia de León", en *Tierras de León*, 14, págs. 67-78.
- MARTÍN BRAVO, A.M. 2001. "Las casas y el urbanismo", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, J.-JUNCEDA AVELLO, J. 1969. *Ensayo biológico sobre los hombres y los pueblos de la Asturias primitiva*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- MARTIN VALLS, R. 1975 *et alii*, "Sobre los campamentos romanos de Paetavonium", en *Studia Archaeologica*, 35.
- MARTINO, E. 1982. *Roma contra cántabros y astures. Nueva lectura de las fuentes*. León: Institución Fray Bernardino de Sahagún.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L. 1983. "La cultura castreña asturiana", en VV.AA. *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*. Madrid: Ministerio de Cultura – Universidad de Oviedo págs. 13 y ss.
1989. *Los castros en Asturias*, Gijón: Gran Enciclopedia Asturiana Silverio Cañada.
- MICHELENA, L. 1975. "Romanización de Guipúzcoa", en VV.AA. *II Semana Internacional de Antropología Vasca*. Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca.
1984. "Romanización y lengua vasca", en *FLV*, págs. 189-198.
- MONTERO BARRIENTOS, D. 1996. "El determinismo geográfico, la geografía económica y el imperialismo en la obras de Estrabón", en *Studia Histórica. Historia Antigua*, 13-14, págs. 311-330.
- ORLANDIS, J. 1977. "Bagaudia hispana", en *Revista de Historia del Derecho*, II/1, 21, págs. 40 y ss.
- ORTIZ DE URBINA, E. 1987. "Aspectos de la evolución de la estructura social indígena del grupo de población autrigón en época prerromana y altoimperial", en VV.AA. *Comunicaciones del Congreso de Historia de Euskal Herria. II Congreso Mundial Vasco*. San Sebastián: Txertoa, págs. 117 y ss.
1987. "El proceso de romanización en el territorio vascón: evolución de la onomástica personal", en VV.AA. *Primer Congreso General de Historia de Navarra, vol. 2. Comunicaciones. Príncipe de Viana, Anejo 7*, págs. 531-545
- PALOL, P. 1970. *Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el reino visigodo*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
1967. *Arqueología cristiana en la España romana*, Madrid-Valladolid.
- PASTOR, M. 1977. "En tono a la ubicación del Mons Vindius", en *Durius*, V.
- PERALTA LABRADOR, E. 2000. *Los cántabros antes de Roma*. Madrid: Real Academia de la Historia.
2000. "La revisión de las guerras cántabras". *Historia* 16., nº 286, pp. 10-24.
- PEREIRA MENAUT, G. 1982. "Los castella y las comunidades de Gallaecia", en *Zephyrus*, 34-35.
- 1984 "La formación histórica de los pueblos del Norte peninsular. El caso de Gallaecia como paradigma", en *Veleia*, I, págs. 271-287.
- 1994 "Cognatio Magilancum. A propósito de la investigación sobre las sociedades indígenas del Norte de Hispania", en VV.AA. *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz: UPV, págs. 105-116.
- PEREIRA MENAUT, G.-SANTOS YANGUAS, J. 1980 "Sobre la romanización del Noroeste de la Península Ibérica: las inscripciones con mención del *origo* personal",

- en VV.AA. *Actas do Seminário de Arqueología do Noroeste peninsular*. Vol. III. Guimaraes, págs. 117-130.
- PÉREZ, C.-ILLARREGUI, E. 1986. "Un asentamiento romano en Cantabria: Camesa-Rebolledo. Perduración de elementos indígenas", en *Arqueología Espacial*, 10, págs. 23-43.
1992. *Ideas sobre la romanización del Mar Cantábrico*. Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D. 1985. "El ejército romano del Bajo Imperio y su relación con los pueblos bárbaros", en *Studia Zamorensia*, VI, págs. 333-346.
- PÉREZ VILATELA, L. 1988. "Génesis autorística de las fuentes del siglo I a.C. sobre los berones", en *Berceo*, 114-115, págs. 39-50.
- PEREX AGORRETA, M. J. 1986. *Los vascones. Poblamientos en época romana*. Bur-lada: Gobierno de Navarra.
- PRIETO ARCINIEGA, A. 1991. *El fin del Imperio Romano*. Madrid: Síntesis.
- 1998 "La aportación de Marcelo Vigil al concepto de Romanización de la Península Ibérica", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 141-153.
- QUINTANA PRIETO, A. 1970. "Primeros siglos del cristianismo en el Convento Jurídico Asturicense", en VV.AA. *Legio VII Gémina*. León, págs. 443 y ss.
- RAMIREZ SADABA, J.L. 1987 "Vitalidad indígena ante el proceso de romanización: el testimonio de los topónimos en -ain", en VV.AA. *Comunicaciones del Congreso de Historia e Euskal Herría. II Congreso Mundial Vasco*. San Sebastián: Txertoa, págs. 137 y ss.
1987. "Toponimia vascona y toponimia navarra: su contribución para ponderar los efectos del proceso de aculturación", en VV.AA. *Comunicaciones del I Congreso de Historia de Navarra*, t 2. *Príncipe de Viana*, Anejo 7, págs. 111 y ss.
- RICO, CH. 1997. *Pyrénées Romaines. Essai sur un pays de frontière (III siècle av. J.-C.)*. Madrid: Casa de Velázquez.G
- RODRÍGUEZ, J.F. – NAVARRO, F.J. 1998. *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*. Pamplona: Eunsa.
- RODRIGUEZ, P. 1994 "Los términos *gens* y *gentilitas* en los escritores latinos", en VV.AA. *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz: UPV, págs. 67-71.
- RODRIGUEZ COLMENERO, A. 1979. *Augusto e Hispania. Conquista y organización del Norte peninsular*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- ROLDAN, J. M. 1971. "Fuentes antiguas sobre los Astures", en *Zephyrus*, XXI-XXII.
1973. *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Valladolid: Universidad de Valladolid – Universidad de Granada.
1974. *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la Hispania antigua*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
1983. "La conquista del Norte de Hispania y la participación de los astures en el ejército imperial romano", en *Lancia*, 1, págs. 119 y ss.
1983. "El ejército como factor de la romanización de Asturias", en VV.AA. *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*. Madrid: Ministerio de Cultura – Universidad de Oviedo, págs. 107 y ss.
1984. "Ejército y poblamiento en el Norte de la Península Ibérica", en *MHA*, VI, págs. 67 y ss.

1993. "El ejército y los reclutamientos de indígenas en el valle medio del Ebro", en VV.AA. *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV, págs. 149-164.
1993. "El ejército y los reclutamientos de indígenas en el Norte de Hispania", en VV.AA. *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*, San Sebastián: UPV, págs. 181-200.
- ROMERO, F. – SANZ, C. – ESCUDERO, Z. (eds.) 1993. *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ROMERO CARNICERO, F. 2001. "La artesanía: cerámica, bronce, hierro", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- RUIZ, A.-MOLINOS, M. 1992. *Los íberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Barcelona: Crítica.
- RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. 2001. "La economía celtibérica", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- RUIZ VÉLEZ, I. 2002. *Ritual funerario y cultura material durante la segunda Edad del Hierro en la Bureba. La necrópolis de 'La Cascajera' en Villanueva de Teba (Burgos)*. Burgos: Tesis doctoral de la Universidad de Burgos.
- SACRISTAN DE LAMA, J.D. 1986. *La Edad del Hierro en el valle medio del Duero: Rauda*. Valladolid: Universidad de Valladolid - Junta de Castilla y León.
1989. "Vacíos vacceos", en VV.AA. *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13, págs. 77-88.
- 1993 "La Edad del Hierro", en J.J. García González, F.J. Peña Pérez, L. Martínez García y L. García Aragón, *Historia 16 de Burgos*. Burgos: Diario 16 Burgos. Tomo 1: 87-110.
- SAGREDO, L. 1977. "Los várdulos y Vardulia: su nombre y evolución", en *Durius*, 5, págs. 157-166.
1985. "Las invasiones del siglo III d. C. en Hispania a la luz de los tesorillos monetales", en *Hispania Antiqua*, XI-XII, págs. 89-104.
- SALCEDO GARCÉS, F. 1996. "La Hispania bárbara y la Hispania civilizada: imagen de un concepto", en *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14, págs. 187 y ss.
- SALINAS DE FRIAS, M. 1986. *Conquista y romanización de la Celtiberia*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
1989. "Sobre las formas de propiedad comunal de la cuenca del Duero en época prerromana", en *Veleia*, 6, págs. 103-110.
1991. "Arévacos", en VV.AA. *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana. Anejos de Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*. Valladolid, págs. 211-234.
1994. "Unidades organizativas indígenas y administración romana en el valle del Duero", en VV.AA. *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*. Vitoria-Gasteiz: UPV, págs. 167-179
1998. "La guerra de los cántabros y astures, la etnografía de España y la propaganda de Augusto", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 155-170.
- SAN MIGUEL, L.C. 1989. "Aproximación a la territorialidad y la frontera en el occidente vacceo", en *Fronteras. Arqueología Espacial*, 13, págs. 89-110.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. 1972 "Los vascones vasconizan la depresión vasca", en *Id., Orígenes de la Nación Española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, I. Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias, págs. 101-106.
1975. *Vascos y navarros en su primera historia*. Madrid: Ediciones del Centro.

- SÁNCHEZ LEON, J.C. 1985. "Una leyenda sobre los bagaudas cristianos en la Alta Edad Media. El nombre Bacauda en la onomástica personal europea de los siglos VI y VII", en *Studia Historia. Historia Antigua*, II-III, págs. 291-303.
1987. "Orientius, Paulinus de Béziers y Paulinus de Pella ¿son fuentes de la historia de los bagaudas galos?", en *Studia Zamorensia*, VIII, págs. 255-260.
1989. "Los bagaudas y la circulación de Orosio en la Edad Media. El ciclo hagiográfico de la legión tebana", en *Hispania Antiqua*, XIII, págs. 189-197.
1996. *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*. Jaén: Universidad de Jaén.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. 1983. "Explotaciones auríferas en el 'Conventus Asturum'", en VV.AA. *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*. Madrid: Ministerio de Cultura – Universidad de Oviedo, págs. 69 y ss.
- SANTOS YANGUAS, J. 1983 "Cambios y pervivencias en las estructuras sociales indígenas", en VV.AA. *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*, Madrid: Ministerio de Cultura – Universidad de Oviedo, págs. 89 y ss.
1985. *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste peninsular hispánico*, Vitoria: UPV.
1985. "Zoelas y vadinienses. Aproximación a dos casos de integración de comunidades indígenas en la praxis político-administrativa romana", VV.AA. *Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania*, Vitoria: Veleia, págs. 131-153.
1985. "Conquista y ordenación del territorio de Alava por los romanos en época altoimperial", en VV.AA. *Ponencias del Congreso de Estudios Históricos sobre la formación de Alava*, Vitoria-Gasteiz, , págs. 447 y ss.
1988. "El poblamiento romano en el área de autrigones, caristios, várdulos y vascones. Estado actual de la investigación y perspectivas", en VV.AA. *Congreso de Historia de Euskal Herria. t. I. De los orígenes a la cristianización. II Congreso Mundial Vasco*. San Sebastián: Txertoa, págs. 215-234.
1989. "Pervivencia indígena en la Salamanca romana. Las unidades organizativas", en VV.AA. *I Congreso de Historia de Salamanca*: Bonilla Hernández, págs. 285 y ss.
1989. "Aspectos de la presencia romana en el territorio de autrigones, caristios y várdulos", en VV.AA. *El solar vascón en la Antigüedad. Cuestiones de Lengua, Arqueología, Epigrafía e Historia*, San Sebastián: UPV, págs. 149-174.
1990. "Sociedad indígena y sociedad romana en el territorio de los vascones", en VV.AA. *Segundo Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona: Gobierno de Navarra.
1991. "Pelendones", en VV.AA. *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana. Anejos de Hispania Antiqua. revista de Historia Antigua*. Valladolid, págs. 125-156.
1993. *Indígenas y romanos en el Norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV.
1993. "Conquista y colonización del valle medio del Ebro en la zona vascona", en VV.AA. *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV, págs. 133-148.
1993. "Indígenas y romanos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Algunos aspectos de su convivencia", en VV.AA. *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV, págs. 257-274.
1994. "Comunidades indígenas y administración romana en el norte de la Península Ibérica", en VV.AA. *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz: UPV, págs. 181-199.

- SANTOS, J. – GONZÁLEZ, M.C. (eds.) 1994. *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*. Vitoria: Veleia.
- SANTOS YANGUAS, N. 1979. "Las cohortes de Astures y Galaicos en el ejército imperial romano", *Boletín Auriense*, IX, págs. 113 y ss.
1981. *El ejército y la romanización de los astures*, Oviedo: Asturilibros.
- 1983 "El sector económico agropecuario y la romanización de los Astures", en VV.AA. *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*. Madrid: Ministerio de Cultura – Universidad de Oviedo, págs. 125 y ss.
1984. "Las villas romanas en Asturias", en *MHA*, VI, págs. 155 y ss.
1985. "Los castros de Asturias en época romana", VV.AA. *Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania*, Vitoria: Veleia, págs. 103-129.
1986. "Las invasiones del siglo III en Hispania. Estado de la cuestión", en *MHA*, VII, págs. 151 y ss.
1993. "El proceso de conquista y el ejército romano de ocupación en el Norte de la Península Ibérica", en VV.AA. *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV, págs. 165-180.
1994. *La romanización de Asturias*. Madrid: Itsmo.
- SANTOS YANGUAS, N.-MONTERO HONORATO, P. 1982. "Introducción al estudio y significado de las villas romanas en Asturias", en *BIDEA*, 105-106, págs. 111 y ss.
- SANZ MÍNGUEZ, C.-MARTÍN VALLS, R. 2001. "Los vacceos", en VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- SASTRE, I. 2001. *Las formaciones sociales rurales en la Asturia romana*. Madrid: Ediciones clásicas.
- SAYAS ABENGOECHEA, J.J. (ed.) 1993. "Transformaciones urbanísticas de las comunidades vasconas", en VV.AA. *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV, págs. 227-256.
1994. *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid: Cátedra
- SCHULTEN, A. 1943. *Los Cántabros y los Astures y su guerra con Roma*, Madrid: Espasa-Calpe.
1942. "Castros prerromanos de la región cantábrica", en *AEspA*, XV, págs. 1 y ss.
- SEGURA, S. 1997. *Mil años de historia vasca a través de la literatura greco-latina. De Anibal a Carlomagno*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- SOLANA SAINZ, J.M. 1973. *Los turmogos durante la época romana. Las fuentes literarias*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
1974. *Los autrigones a través de las fuentes literarias*. Vitoria: Veleia.
1976. *Los turmogos durante la época romana*. Madrid: Universidad de Valladolid.
1977. *Flavióbriga (Castro Urdiales)*, Santander: Centro de Estudios Montañeses–Universidad de Valladolid.
1978. *Autrigonia romana. Zona de contacto Castilla-Vasconia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
1981. *Los cántabros y la ciudad de Julióbriga*, Santander: Estvdio.
1991. "Las entidades étnicas de la submeseta septentrional en época prerromana: el marco territorial", en VV.AA. *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana. Anejos de Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*. Valladolid, págs. 11-40.
1991. "Autrigones", en VV.AA. *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana. Anejos de Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*. Valladolid, págs. 157-192.

1993. "Los cántabros: territorio y costumbres", en VV.AA. *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV, págs. 9-50.
1993. "Los autrigones: vida y costumbres", en VV.AA. *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV, págs. 67-94.
1993. "Los turmogos: territorio y modos de vida", en VV.AA. *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: UPV, págs. 95-118.
- SYME, R. 1934. "The spanish war of Augustus (26-25 b. C.)", en *The American Journal of Philology*, LV, págs. 193-317.
1970. "The Conquest of North-West Spain", en *Legio VII Gémina*. León, págs. 79-107.
- TARACENA, B. 1950. "Las invasiones germánicas en España durante la segunda mitad del siglo III d. C.", en VV.AA. *Actas del I Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*. San Sebastián: Instituto de Estudios Pirenaicos, págs. 5 y ss.
- TARRADELL, M. 1957 "Problemas cronológicos de las invasiones germánicas del siglo III d. C", en VV.AA. IV CAN, Zaragoza, págs. 281 y ss.
1958. "La crisis del siglo III en Hispania. Algunos aspectos fundamentales", en VV.AA. *Actas del I Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, págs. 263 y ss.
1956. "Sobre las invasiones germánicas del siglo III d. C. en la Península Ibérica", en VV.AA. *Estudios Clásicos*, III, Madrid, págs. 95 y ss.
- THOLLARD, P. 1987. *Barbarie et civilisation chez Strabon*, Paris: Belles lettres.
- THOMPSON, E.A. 1977. "Revueltas campesinas en Galia e Hispania bajoimperial", en VV.AA. *Conflictos y estructuras sociales en la España Antigua*, Madrid, págs. 61-76.
- TEJA CASUSO, R. 1991. "Turmogos", en VV.AA. *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana. Anejos de Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*. Valladolid, págs. 193-210.
- TEJA, R.-BLAZQUEZ, J.M.-ROLDAN, J.M.-MANGAS, J. 1981. "Bimilenario de las guerras cántabras", en *Revista de Historia*, 61.
- TOBIE, J. L. 1973. "La 'mansio' d'Imus Pyrenaeus (Saint Jean le Vieux, Pyrenées Atlantiques). Apport à l'étude des relations transpyrenéennes sous l'Empire Romain", en VV.AA. *II Semana Internacional de Antropología Vasca*. Bilbao, págs. 421 y ss.
- TORRES RODRIGUEZ, C. 1948, "Galicia en las Guerras Cántabras", en *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 51-52.
1982. *La Galicia Romana*, La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- TOVAR, A. 198. *Lenguas y pueblos de la Antigua Hispania. Lo que sabemos de nuestros antepasados prehistóricos..* Vitoria: Veleia.
- TUDANCA, J.M. 1997. *Evolución socioeconómica del Alto y Medio Valle del Ebro en época bajoimperial romana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- URRUELA, J. 1981. *Romanidad e indigenismo en el norte peninsular a finales del Alto Imperio. Un punto de vista crítico*. Madrid: Servicio de Reprografía, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense.
- VIGIL, M. 1963. "Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional", en *Boletín de la Academia de la Historia*, págs. 225-234.
1967. "La Península Ibérica y el final del Mundo antiguo", en VV.AA. *Las raíces de España*, Madrid, págs. 238 y ss.
1973. *Edad Antigua. Historia de España*. T. I. Madrid: Alfaguara.
1983. "Los vadinienses", en *Lancia. I. Cántabros y astures (Bimilenario de las guerras cántabras)*, págs. 109-117.
- VILLACAMPA, M.A. 1980. *Los berones según las fuentes escritas*. Logroño: Ochoa.

- VILLAR, F. 1991. *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e Historia*. Madrid: Gredos.
2001. "La lengua de los celtas y otros pueblos indoeuropeos de la Península Ibérica". En VV.AA. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- VILLAR, F. – D'ENCARNAÇÃO, J. 1996. *La Hispania prerromana*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- VV.AA. 1981. *Cántabros, astures y galaicos. Bimilenario de la conquista del norte de Hispania*. Madrid: Patronato del Bimilenario de Lugo.
- VV.AA. 1983. *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- VV.AA. 1985. *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Santander: Estdio.
- VV.AA. 1989. *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- VV.AA. 1989. *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*. Mérida: Cuadernos Emeritenses.
- VV.AA. 1994. *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- VV.AA. 1995. *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Oviedo: Gran Enciclopedia Asturiana.
- VV.AA. 1996. *La arqueología de los cántabros*. Santander: Estdio.
- VV.AA. 1998. *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*. Pamplona: Eunsa
- VV.AA. 1999. *Cántabros. La génesis de un pueblo*. Santander: Caja Cantabria.
- VV.AA. 1999. *Actas del I Encuentro de Historia de Cantabria*. Santander: universidad de Cantabria.
- VV.AA. 1999. *Las guerras cántabras*. Santander: Fundación Marceliano Botín.
- VV.AA. 2001. *Celtas y vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila.
- WATTENBERG, F. 1959. *La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*. Valladolid.
- ZANKER, P. 1992. *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid.

### 2.1.2.- De época visigoda: cántabros y vascones

- ABADAL, R. 1960. *Del Reino de Tolosa al Reino de Toledo*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- ALONSO ÁVILA, A. 1988 "La meseta norte de la Península ibérica en la Antigüedad tardía. Testimonios literarios de visigotización". *Hispania Cristiana* 161-191. Pamplona: EUNSA
1989. "Estudio prosopográfico y onomástico del norte de la Península Ibérica durante la época visigoda. Vol. II: Estudio onomástico", en *Hispania Antiqua*, XIII, págs. 199-228.
- ARANZADI, J. 1981. *Milenarismo vasco (Edad de oro y nativismo)*. Madrid: Taurus.
- AZKARATE, A. 1988. *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria: Mendaro.
1993. "Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos", en *Anuario Español de Arqueología*, LXVI, págs. 149-176.

- BARBERO DE AGUILERA, A. 1992. *La sociedad visigoda y su entorno histórico*. Madrid: Siglo XXI.
- BARBERO, A.-VIGIL, M. 1974. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona: Ariel.
1978. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona: Crítica.
- BARRAL I ALTET, X. 1976. *La circulation des monnaies suèves et visigothiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot*, Munich.
- BARRIERE-FLAVY, C. 1902. "Le costume et l'armement du visigoth au Ve et VIe siècles", en *Revue des Pyrenées*, XVI, págs. 125-143.
- BESGA MARROQUIN, A. 1983. *La situación política de los pueblos del Norte de España en la época visigoda*. Bilbao: Universidad de Deusto.
1996. "Apuntes sobre la situación política del norte de España desde la caída del Imperio Romano hasta el reinado de Leovigildo", en *Letras de Deusto*, 26/73, págs. 79-115.
1999. "Sobre la credibilidad del pasaje IV, 33 de la llamada Crónica de Fredegario", en *Letras de Deusto*, 27/77, págs. 9-38.
2001. *Edomuit vascones. El País Vasco durante los rinos germánicos. Siglos V al VIII*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- BRAVO, G. 1998. "Limitaciones del modelo histórico de 'La Transición': ¿Un problema historiográfico?", en VV. AA, '*Romanización*' y '*Reconquista*' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 215-224.
- BRÖENS, M. 1956. "Los francos en el poblamiento de la Península Ibérica durante los siglos VI y VII", en *Ampurias*, XVII-XVIII, págs. 59-77.
- CABALLERO, L. 2000. "La arquitectura denominada de época visigoda ¿es realmente tardorromana o prerrománica?", en CABALLERO, L. – MATEOS, P. *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Madrid: CSIC.
- CARO BAROJA, J. 1971. *Los vascos*. Madrid: Istmo.
1971. "San Amando y los vascones", en *Príncipe de Viana*, 122-123, págs. 7 y ss.
1972. *Etnografía histórica de Navarra*. Pamplona: Aranzadi.
1985. *Los vascones y sus vecinos*. San Sebastián: Txertoa.
- CASTELLANOS, S. 1994. "Aproximación a la historia política del Alto Valle del Ebro durante los siglos V-VI d.C.", en *Brocar*, 18, págs. 119-138.
- 1995 "La implantación eclesiástica en el Alto Ebro durante el siglo VI d. C.: la *Vita Sancti Aemiliani*", en *Hispania Antiqua*, XIX, págs. 387-396.
1995. "Problemas metodológicos en la investigación de la ocupación del territorio durante la Antigüedad tardía: el caso del Alto Ebro y la aportación de la *Vita Sancti Aemiliani*", en *Brocar*, XIX.
1997. "Tradición y evolución en los sistemas sociales tardoantiguos: el caso del Alto Ebro (siglos V-VI)", en VV.AA. *Antigüedad y Cristianismo*, XIV, págs. 199-207.
1998. *Poder social, aristocracia y hombre santo en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza*. Logroño: Universidad de la Rioja.
1999. *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda. La 'Vita Aemiliani' y el actual territorio riojano (siglo VI)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- COLLINS, R. 1984. "The basques in Aquitaine and Navarre: problems of frontier government", en GILLINGHAM, J-HOLT, J.C. *War and government in the Middle Ages*. Cambridge: Cambridge University Press, págs. 3 y ss.
1986. "The Vaccaeii, the Vaceti and the rise of Vasconia", en VV.AA. *Homenaje al profesor Marcelo Vigil, II. Studia Historica. Historia Antigua*, VI, págs. 211-223.

- DIAZ MARTÍNEZ, P. C. 1992 "Marginalidad económica, caridad y conflictividad social en la Hispania visigoda", en VV.AA. *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*, Cádiz: Universidad de Cádiz, págs. 159-177.
1998. "El testamento de Vicente: propietarios y dependientes en la Hispania del siglo VI", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 257-270.
1987. *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
1986. "Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España visigoda", en VV.AA. *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*. Murcia: Universidad de Murcia. Vol III, págs. 189-195.
1987. "Estructuras de gobierno local en la Antigüedad tardía. Un estudio regional: el NO de la Península Ibérica en el siglo V", en *Studia Zamorensia*, VIII, págs. 233-250.
1989. "El territorio de la actual provincia de Zamora en el contexto de la Antigüedad Tardía (siglos IV-VI)", en VV.AA. *Primer Congreso de Historia de Zamora. II. Prehistoria e Historia Antigua*, Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián Ocampo, págs. 369-377.
1990. "El monacato y la cristianización del NO hispánico. Un proceso de aculturación", en VV.AA. *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Antigüedad y Cristianismo*. Murcia: Universidad de Murcia. Vol. VII, págs. 369-377.
1994. "La ocupación germánica del valle del Duero: un ensayo interpretativo", en *Hispania Antiqua*, XVIII, págs. 377-384.
- DIEGO SANTOS, F. 1977. *Asturias romana y visigoda*. Salinas (Avilés): Ayalga.
- DOMINGUEZ MONEDERO, A. 1986. "Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigótico en la Península Ibérica", en VV.AA. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, II: Visigodo*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, págs. 165-186.
- ESCALONA MONGE, J. -MARTIN CEREZO, T. 1988 "El léxico sobre relaciones de dependencia en un texto de época visigoda. Un ensayo metodológico", en *Estudia Histórica. Historia Antigua*, VI, págs. 201-210.
- FACI, J. 1979. "El cristianismo en Vascongadas", en GARCÍA-VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia en España*. T. II/1, Madrid: BAC, págs. 115 y ss.
- FERNÁNDEZ ARDANAZ, S. 1992. "La diffusione del cristianesimo nel nor-ovest della Penisola Iberica: aspetti sociali e antropologici", en VV.AA. *Congresso di cultura sull'arte ravennate e bizantina*. Rávena, págs. 297-358.
1994. "Cristianizzazione e cambiamenti sociali nelle culture montane del Nord dell' Hispania", en VV.AA. *Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo Latino (Secoli IV-VI). Incontro di studiosi dell'Antichità cristiana*. Roma, págs. 483-512.
- FERNÁNDEZ CONDE, F.J. - SANTOS DEL VALLE, M.C. 1987. "El visigotismo de la corte de Pravia. Testimonios arqueológicos", en *Comunicaciones del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid. T. III, págs. 394 y ss.
1994. "Lugares de culto de Asturias durante la época de transición", en *Asturiensia Medievalia*, VII, págs. 31-55.

- FONTAINE, J. 1986. *Culture et spiritualité en Espagne du IVe au VII siècle*. London: Ashgate.
- FONTAINE, J.-PELLISTRANDI, C. 1992. *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique*. Madrid: Casa de Velázquez.
- GARCÍA GALLO, A. 1944. "Notas sobre el reparto de tierras entre visigodos y romanos", en *Hispania*, págs. 40 y ss.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 1995. "Fronteras y fortificaciones en territorio burgalés en la transición de la Antigüedad a la Edad Media", en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2, págs. 7-69.
1995. "Del castro al castillo. El cerro de Burgos en la transición de la Antigüedad a la Edad Media", en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2, págs. 71-166.
1995. "Incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo", en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2, págs. 167-238.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J.J.-FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1999. "La Cantabria trasmontana en épocas romana y visigoda: perspectivas ecosistémicas", en *Id. Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y la cuenca del Duero*. Burgos: Berceo, págs. 7-35.
- GARCÍA GUINEA, M.A. *et alii*. 1985 "El yacimiento arqueológico de Rebolledo-Camesa (Valdeolea, Cantabria). Campañas 1981-1982", en *Sautuola*, IV, págs. 197-310.
- GARCÍA MORENO, L. A. 1971. "Algunos aspectos fiscales de la Península Ibérica durante el siglo VI", en *Hispania Antiqua*, I, págs. 233-256.
1974. "Estudios sobre la organización administrativa del Reino Visigodo de Toledo", en *AHDE*, XLIV, págs. 5-155.
1975. *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe, Una contribución a su crítica*. Burgos: Ediciones Aldecoa.
1983. "El paisaje rural y algunos problemas ganaderos en España durante la Antigüedad Tardía (siglos V-VIII)", en VV.AA. *Estudios en homenaje a D. Claudio Sánchez-Albornoz en sus 90 años*. Buenos Aires. T. I, págs. 401 y ss.
1986. "La metamorfosis del Mundo Antiguo", en ALVAR, A. (ed.) *Minerva Restituta*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, págs. 143 y ss.
- 1987 "Algunas cuestiones de historia navarra en la Antigüedad Tardía (siglos V-VIII)", *Príncipe de Viana*, 7, págs. 407-416.
1987. "La arqueología y la historia militar visigoda en la Península Ibérica", en VV.AA. *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid: Comunidad de Madrid. Vol. II, págs. 311-336.
1989. *Historia de España visigoda*, Madrid: Cátedra.
1989. "Zamora del dominio imperial romano al visigodo. Cuestiones de historia militar y geopolítica", en VV.AA. *I Congreso de Historia de Zamora*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián Ocampo. Vol. I, págs. 455-466.
1991. "El hábitat rural disperso en la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía (siglos V-VIII)", en VV.AA. *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía. Antigüedad y Cristianismo*. Vol. VIII Murcia: Universidad de Murcia.
1992. "Los últimos tiempos del Reino visigodo de Toledo", en *BRAH*, CLXXXIX.
1992. "Disidencia religiosa y poder episcopal en la España tardoantigua (Siglos V-VIII)", en VV.AA. *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*, Cádiz: Universidad de Cádiz, págs. 135-158.

1997. "Las Españas de los siglos V-X: invasiones, religiones, reinos y estabilidad familiar", en VV.AA. *¿Siglos oscuros? VII Semana de Estudios Medievales*. Nájera-Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs. 217-233.
- GODOY FERNÁNDEZ, C. 1995. *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- GONZÁLEZ, T. 1979. "La Iglesia desde la conversión de Recaredo hasta la invasión árabe", en GARCÍA-VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia en España*, Madrid: RIALP, t. I, págs. 401 y ss.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. 1979. "El paso de la economía agrícola a la economía ganadera al final del mundo antiguo", en VV.AA. *MHA*, III, págs. 7-20.
- GONZÁLEZ-COBOS, A. 1989. "Las clases sociales hispano-romanas y sus relaciones dentro de la sociedad visigótica", en *MHA*, X, págs. 171-187.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. 1976. "La 'nota de Cantabria' del código emilianense 39 y las citas medievales de Cantabria", en *Altamira*, XL, págs. 61-94.
- HUBENER, WW. 1974. "Problemas de las necrópolis visigodas españolas desde el punto de vista centroeuropeo", en *Miscelánea Arqueológica*, I, págs. 361-378.
- JAMES, E. 1980. *Visigothic Spain. New Approaches*, Oxford: Oxford University Press.
- JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, A. 1994. "Castrum en la Hispania romana y visigoda", en *Hispania Antiqua*, XVIII, págs. 441-455.
- JIMÉNEZ DUQUE, B. 1977. *La espiritualidad romano-visigoda y mozárabe*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- JIMÉNEZ GARNICA, A. M. 1983. *Orígenes y desarrollo del Reino Visigodo de Tolosa*. Valladolid: Universidad de Valladolid
1995. "Consideraciones sobre la trama social en la Hispania temprano-visigoda", en *Pyrenae*, XXVI, págs. 189-198.
- KING, P. D. 1981. *Derecho y sociedad en el reino visigodo*. Madrid: Alianza.
- LACARRA, J. M. 1980. "Acerca de las fronteras del Valle del Ebro (Siglos VIII al XIII)", en VV.AA. *En la España Medieval. Estudios dedicados a Julio González*. Madrid: Editorial Complutense.
1983. *Estudios de Historia de Navarra*. Pamplona: Ediciones y Libros.
- LARRAÑAGA ELORZA, K. 1989. "En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la iglesia del alto y medio Ebro a fines del Imperio", en *Veleia*, VI, págs. 171-191.
1993. "El pasaje del Pseudo-Fredegario sobre el dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre la presencia franca tardoantigua al sur de los Pirineos", en *AEA*, 66, págs. 177-206.
- LARRAÑAGA ELORZA, K. - AZKARATE, A. 1987. "La cristianización del País Vasco. Estado de la cuestión y supuestos metodológicos para la redefinición de un debate secular", en VV.AA. *Ponencias del Congreso de Historia de Euskal Herría. II Congreso Mundial Vasco*, Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca, págs. 29 y ss.
- LECANDA ESTEBAN, J.A. 1997. "De la tardoantigüedad a la plena Edad Media en Castilla a la luz de la arqueología", en VV.AA. *¿Siglos oscuros? VII Semana de Estudios Medievales*, Nájera-Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs.297-329.
2000. "Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la Alta Edad Media en Castilla", en CABALLERO, L. – MATEOS, P. *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antiüedad y la Alta Edad Media*. Madrid: CSIC, págs 207-247.

- LINAGE CONDE, A. 1986. "El monacato visigótico, hacia la benedictinización", en VV.AA. *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*. Murcia: Universidad de Murcia. Vol. III, págs. 235-259.
- LORING GARCÍA, I., 1987. "La difusión del cristianismo en los medios rurales de la Península Ibérica a fines del Imperio Romano", en VV.AA. *Homenaje al profesor Marcelo Vigil. Studia Historica. Historia Antigua*, IV-V, vol. I, págs. 195-294.
- LORING GARCÍA, I.-FUENTES HINOJO, P. 1998. "Esclavitud y servidumbre en el tránsito del mundo antiguo al medieval", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 247-256.
- MANZANARES RODRIGUEZ, J. 1960. *Bronces prerrománicos de tipo visigodo en Asturias: jarros y patenas litúrgicas*. Oviedo.
- MATEU Y LLOPIS, F, 1944. "Sobre los límites de la conquista visigoda en Vasconia y Cantabria", en *Ampurias*, 6.
- NELSON, C.A.S. 1970. *Regionalism in visigothic Spain*, Kansas: University of Kansas.
- NOVO GÜISAN, J. M. 1992. *Los pueblos Vasco-Cantábricos y Galaicos en la Antigüedad Tardía. Siglos III-IX*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- ORLANDIS, J. 1962. "La sucesión al trono en la monarquía visigoda". *Estudios Visigóticos III. El poder real y la sucesión al trono en la monarquía visigoda*. Roma: CSIC.
1975. *Historia social y económica de la España visigoda*. Madrid: C.E.CC.AA.
1976. "Los romanos en el ejército visigodo", en VV.AA. *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, I, Silos: Abadía de Silos, págs. 121-131.
1976. *La Iglesia en la España visigótica y medieval*. Pamplona: Eunsa.
1976. "El primer renacimiento eclesiástico en la España visigoda", en *Revista Portuguesa de Historia*, XVI, págs. 253-259.
1984. "Comunicaciones y comercio entre la España visigótica y la Francia merovingia", en *Id.*, *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad Tardía*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, págs. 171 y ss.
1987. *Historia de España. La España visigoda (409-711)*. Madrid: Gredos.
1991. *La vida en España en tiempo de los godos*. Madrid: Rialp.
1992. *Semblanzas visigodas*. Madrid: Rialp.
- ORTIZ GARCÍA, P., "San Braulio, la 'Vida de San Millán' y la Hispania visigoda del siglo VI", en *Hispania Sacra* XLV (1993), págs. 459-486.
- PALOL SALELLAS, P. 1966. "Demografía y arqueología hispánicas de los siglos IV al VIII. Ensayo de cartografía", en *BSAA*, XXXII, págs. 5 y ss.
- PALOL, P.-RIPOLL, G. 1988. *Los godos en el occidente europeo. Ostrogodos y visigodos en los siglos V-VIII*. Madrid: Encuentro.
- PASTOR MUÑOZ, M. 1977. *Los astures durante el Imperio Romano (Contribución a su historia social y económica)*. Oviedo: Idea.
- PEREIRA MENAUT, G.-SANTOS YANGUAS, J. 1982. "Ensayo de sistematización de la epigrafía romana en Asturias. Las unidades gentilicias", en *BIDEA*, 105-106, págs. 87 y ss.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R.-ORTIZ REAL, J. 1987. *Cantabria en la Alta Edad Media*. Santander: Tantín.
- PÉREZ DE TUDELA, M. I. 1979. *Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera nobiliar castellano-leonesa (siglos IX-XI)*. Madrid.

- PÉREZ DE URBEL, J. 1976. "Vizcaya y Castilla (800-1000)", en VV.AA. *Vizcaya en la Edad Media*. Bilbao: Mendaro, págs. 97-127.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C.-FERNÁNDEZ IBAÑEZ, C. 1984. "Relaciones entre tres importantes asentamientos del Norte de España: Pisoraca-Juliobriga-Flaviobriga", en *Arqueología Espacial*, 5, págs. 21 y ss.
- PÉREZ-PRENDES, J.M. 1991. *España Visigoda. II (La monarquía. La cultura. Las artes)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- PÉREZ RODRIGUEZ, E.-COS SECO, M. A. 1985. "Los restos visigodos de El Castillete (Reinosa, Cantabria)", en *Sautuola*, IV, págs. 311-327.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D. 1983. "Problemas sociales del reino visigodo de Toledo", en *Stvdia Historica. Historia Antigua*, I, págs. 105-118.
- 1985 "El ejército y el pueblo visigodo desde su instalación en el Imperio hasta el reino visigodo de Tolosa", en *Estvdia Historica. Historia Antigua*, II-III, págs. 249-269.
1989. *El ejército en la sociedad visigoda*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
1992. "Patrocinio y descontento campesino en la Península Ibérica en el siglo VI", en *Hispania Antiqua*, CVI, págs. 373-380.
1998. "Legislación y dependencia en la España visigoda", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 227-245.
- PRIETO PRIETO, A. 1981. "¿Establecimientos francos en el reino de Asturias? Sus posibles ecos: toponimia y epopeya", en *Asturiensia Medievalia*, IV.
- PUERTAS TRICAS, R. 1975. *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- REINHART, W. 1945. "Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península", en *AEA*, XVIII.
1952. *Historia general del reino hispánico de los Suevos*. Madrid: Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre.
- REVUELTA, R. 1997. *La ordenación del territorio en Hispania durante la Antigüedad Tardía*. Madrid: Asociación Cultural Castelum.
- RIPOLL, G.-VELAZQUEZ, I. 1995. *La Hispania visigoda. Del rey Ataulfo a Don Rodrigo*. Madrid: Historia 16.
- RODRIGUEZ COLMENERO, A. 1981. "El hábitat en el País Vasco durante la época romano-visigoda", en VV.AA. *El hábitat en la historia de Euskadi*, Bilbao: Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro, págs. 77 y ss.
- ROUCHE, M. 1979. *L'Aquitaine des Wisigoths aux Arabes, 418-781. Naissance d'une région*. Paris: Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en sciences sociales.
- SABA, B. 1970. "Sello signatario visigodo y otros objetos procedentes de Peña Amaya", en *Bellas Artes*, V, págs. 47-48.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. 1942. "La caballería visigoda", en *Id. En torno a los orígenes del feudalismo* T. III, Mendoza, págs. 65-83.
1970. "El ejército visigodo: su protofeudalización", en *Id. Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*. Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.
1970. "Los leudes en la Lex Visigotorum", en *Id. Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*. Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.

1971. "El 'stipendium' hispano-godo y los orígenes del beneficio prefeudal", en *Id. Estudios visigodos*. Roma: CSIC.
1974. *Vascos y navarros en su primera historia*. Madrid.
- SÁNCHEZ SALOR, E. 1976. *Jerarquías eclesiásticas y monacales en época visigoda*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
1986. *Polémica entre cristianos y paganos a través de los textos. Problemas existenciales y problemas vivenciales*. Madrid: Akal.
- SANZ, R. 1986. "Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la Antigüedad tardía", en *Gerión*, IV, págs. 225-264.
- SAYAS ABENGOECHEA, J.J. 1987. "Euskal Herría y los pueblos germánicos", en VV.AA. *Ponencias del Congreso de Historia de Euskal Herria. II Congreso Mundial Vasco*. Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca, págs. 78 y ss.
1994. "La búsqueda visigoda de la unidad territorial y el caso vascónico", en *Id. Los vascos en la Antigüedad*. Madrid: Cátedra, págs. 421-428.
1994. "La actitud de los vascones frente al poder en época visigoda", en *Id.*, Madrid: Cátedra, págs. 429-452.
- SOTOMAYOR, M. 1982. "Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España tardorromana y visigoda", en VV.AA. *Cristianizzazione e organizzazione ecclesiastica dell' campagne nell'Alto Medioevo: espansione e resistenze*. XXVIII Settimana di Studio, 2, Spoleto: Centro Studi sull'alto medioevo, págs. 639-670.
- TEJA, R. 1976. "Sobre la actitud de la población urbana en Occidente ante las invasiones bárbaras", en *Hispania Antiqua*, VI, págs. 7-17.
1995. "Las dinastías episcopales en la Hispania tardorromana", en *Cassiodorus*, I, págs. 29-39.
- THOMPSON, E. A. 1971. *Los godos en España*. Madrid: Alianza.
- TORRES LÓPEZ, M. *et alii*, 1985. *España visigoda (414-711 d. J.C.)* t. III de la *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. Madrid: Espasa-Calpe.
- TORRES RODRIGUEZ, C. 1977. *Galicia sueva*. La Coruña.
- VAN DEN EYNDE, E. 1985. "La problemática de la datación cronológica de las iglesias rupestres", en *Sautuola*, IV, págs. 361-365.
1986. "Tipologías hispanovisigodas en yacimientos de la repoblación cantábrica", en VV.AA. *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. II: Visigodo*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, págs. 297-304.
- VAZQUEZ DE PARGA, L. 1943. *Sancti Braulionis Caesaraugustani episcopi Vita Sancti Emiliani. Edición crítica*. Madrid: CSIC.
- VV.AA. 1991. *Concilio III de Toledo. XIV Centenario, 589-1989*. Toledo: Arzobispado de Toledo.

### **2.1.3.- De época islámica: musulmanes y cristianos**

- ABADAL, R. 1969. *Dels Visigots als Catalans*. Barcelona: Edicions 62.
- ACIEN ALMANSA, M. 1984. "La formación y destrucción de al-Andalus", en VV.AA. *Historia de los pueblos de España. Tierras fronterizas (I). Andalucía, Canarias*. Barcelona, págs. 21-45.
1992. "La reunificación de al-Andalus por Abd al-Rahman III", en VV.AA. *Historia* 16, 195, págs. 60-67.
1997. *Entre el feudalismo y el Islam. Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén: Universidad de Jaén.

- BARBERO, A.-VIGIL, M. 1978. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica.
- BARCELO, M. 1979. "La primerença organització fiscal d'al-Andalus segons la 'Crónica del 754'", en *Faventia*, 1/2, págs. 231-261.
1991. "La cuestión septentrional. La arqueología de los asentamientos andalusíes más antiguos", en VV.AA. *Aragón en la Edad Media*. Vol. IX. Zaragoza: Departamento de Historia Medieval, ciencias y técnicas historiográficas y estudios árabes e islámicos
- BARKAY, R. 1984. *Cristianos y musulmanes en la España medieval (El enemigo en el espejo)*. Madrid: Rialp.
- BAZZANA, A.-CRESSIER, P.-GUICHARD, P. 1988. *Les chateaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des 'husun' du Sud-Est de l'Espagne*. Madrid: Casa de Velázquez.
- CAÑADA JUSTE, A. 1980. "Los Banu Qasi (714-924)", en *Príncipe de Viana*, CLVIII-CLIX, págs. 5-90.
1976. *La campaña musulmana de Pamplona (año 924)*. Pamplona: Diputación Provincial.
1977. "El posible hogar originario de los Banu Qasi", en VV.AA. *Homenaje a José María Lacarra*, Zaragoza.
1980. "El posible solar originario de los Banu Qasi", en VV.AA. *Homenaje a don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
1985. "Alava frente al Islam", en VV.AA. *Comunicaciones del Congreso de estudios Históricos sobre la formación de Alava*, Vitoria-Gasteiz, t. II, págs. 135 y ss.
- CHALMETA, P. 1975. "Concesiones territoriales en al-Andalus (hasta la llegada de los almoravides)", en *Cuadernos de Historia. Anexos a la Revista Hispania*, VI, pág. 1-90.
1976. "Simancas y Alhandega", en *Hispania*, XXXVI, págs. 359-444.
1987. "La sociedad andalusí, la economía e instituciones", en VV.AA. *Historia General de España y América*, II. Madrid: Rialp, págs. 481-512.
1988. "Introducción al estudio de la economía andalusí (siglos VIII-XI)", en VV.AA. *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 113-128.
1989. "Al-Andalus", en *Historia de España*, t 3: *Al-Andalus: musulmanes y cristianos (Siglos VIII-XIII)*. Barcelona: Planeta, págs. 9-113.
1991. "El concepto de Tagr", en VV.AA. *La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*. Madrid: Casa de Velázquez., págs. 15-28.
1994. *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Madrid: Mapfre.
- COLLINS, R. 1991. *La conquista árabe, 710-797*. Barcelona: Crítica.
- CORRAL, J.L – PEÑA, J. 1986. *La cultura islámica en Aragón*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza.
- DIAZ Y DIAZ, M. C. 1970. "La historiografía hispana desde la invasión árabe hasta el año 1000", en VV.AA. *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, XVII, I, Spoleto: Centro Sudi sull'alto medioevo, págs. 313-343.

- EPALZA, M. 1985. "El derecho político musulmán y su influencia en la formación de Alava (siglos VIII-IX), en *VV.AA. Congreso de Estudios Históricos sobre la formación de Alava*, págs. 303-313.
- ESCÓ, C. – GIRALT, J. – SÉNAC, PH. 1988. *Arqueología islámica en la Marca Superior de al-Andalus*. Huesca: Diputación Provincial de Huesca.
- DOZY, R. 1932. *Histoire des musulmans d'Espagne*, Leiden: E. J. Brill.
1965. *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*. Amsterdam.
- GARCÍA FITZ, F. 1998. *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*. Sevilla Universidad de Sevilla.
- GLICK, T. 1991. *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*. Madrid: Alianza.
1995. *From Muslim fortresses to christian castle. Social and cultural change in medieval Spain*. Manchester: Manchester University Press.
- GUICHARD, P. 1976. *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica de Occidente*, Barcelona: Barral.
1977. *Structures sociales 'orientales' et 'occidentales' dans l'Espagne musulmane*. Paris: Mouton.
1991. *Les musulmans de Valence et la reconquête (XIe-XIIIe siècles)*. 2 vols. Damasco: Institut Français de Damas.
1995. *La España musulmana. Al-Andalus omeya (siglos VIII-XI)*, en, Madrid: Historia 16.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. 1996. *La Cora de Tudmir: de la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid-Alicante: Casa de Velázquez.
- HERNANDEZ JIMÉNEZ, F. 1973. "La travesía de la sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", en *Al-Andalus*, XXXVIII.
- KING, P. D. 1991. *La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*. Madrid: Casa de Velázquez.
- LACARRA, J.M. 1940. "Expediciones musulmanas contra Sancho Garcés (905-923)", en *Príncipe de Viana*, I, págs. 41-70.
1981. "Acerca de las fronteras en el valle del Ebro (siglos VIII-XII)", en *En la España Medieval*, págs. 181-191.
1981. *Cognición, parias, repoblación y otros estudios*. Zaragoza: Anúbar.
- LAROUÏ, A. 1970. *L'Histoire du Maghreb. Un essai de synthèse*. Paris: Maspéro.
- LALIENA, C. – SÉNAC, PH. 1991. *Musulmanes et chrétiens dans le Haut Moyen Age: aux origines de la Reconquete aragonaise*. Paris.
- LEVI-PROVENÇAL, E. 1953. *La civilización árabe en España*, Madrid: CSIC.
1967. *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*. Madrid: CSIC.
- LEWIS, B. 1990. *El lenguaje político del Islam*. Madrid: Taurus.
- LLOBREGAT, E. A. 1973. *Teodomiro de Oriola. Su vida y su obra*. Alicante: Universidad de Alicante.
- MANZANO MORENO, E. 1985. "La rebelión del año 754 en la Marca Superior y su tratamiento en las crónicas árabes", en *Studia Historica. Historia Medieval*, IV/2, págs. 185-205.
1990. "Bereberes en al-Andalus: los factores de una evolución histórica", en *Al-Qantara*, XI, págs. 397-428.
1991. *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid: CSIC.

1991. "Señores y emires: familias aristocráticas y soberanía omeya en al-Andalus", en *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3, págs. 97-110.
1998. "El problema de la invasión islámica y la formación del feudalismo: un debate distorsionado", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 339-354.
1998. "Arabes, bereberes e indígenas: al-Andalus en su primer período de formación", en VV. AA, *L'incastellamento: confronto fra società feudale e non feudale nel Mediterraneo occidentale*. Roma.
- NORRIS, H. T. 1982. *The Berbers in Arabic literature*. Londres: Longman.
- OLIVER ASIN, J. 1974. *En torno a los orígenes de Castilla*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Estanislao Maestre.
- PLANHOL, X. 1968. *Les fondements géographiques de l'histoire de l'Islam*. Paris: Flammarion.
- REGUERAS, F. 1990. *La arquitectura mozárabe en León y Castilla*. Salamanca: Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León.
- SADOK BEL OCHI, M. 1981. *La conversion des Berbères à l'Islam*. Túnez: Maison tunisienne de l'edition
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. 1944. "Otra vez Guadalete y Covadonga", en *Cuadernos de Historia de España*, I-II.
1944. "¿Muza en Asturias?" Los musulmanes y los astures trasmontanos antes de Covadonga", Buenos Aires.
1969. "Frente a unas páginas erróneas sobre la conquista de España por los musulmanes", en *Cuadernos de Historia de España*, L.
1972. "Itinerario de la conquista de España por los musulmanes", en *Id. Orígenes de la Nación Española. Estudios críticos sobre la Historia del Reino de Asturias*, Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias, t. I, págs. 413-458.
1974. *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SANTIAGO, E. 1971. "Los itinerarios de la conquista musulmana de al-Andalus a la luz de una nueva fuente: Ibn al-Sabbat", en *CHI*.
- SÉNAC, PH. 2000. *La Frontière et les hommes (VIIIe-XIIIe siècle). Le puplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquete aragonaise*. Paris.
- SHABAN, M. A. 1976. *Historia del Islam (600-750)*. Madrid: Guadarrama.
- SIMONET, F. 1903. *Historia de los mozárabes en España*. 3 vols. Madrid.
- TORRES BALBAS, L. 1971. *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores – Dirección General de Relaciones Culturales – Instituto Hispano-Arabe de Cultura.
- VALLVE, J. 1986. *La división territorial de la España musulmana*. Madrid: CSIC.
1989. "Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España". *Al-Qantara*, 10, págs. 51-150.
- VERNET, J. 1961. *Los musulmanes españoles*. Barcelona: Sayma.
- VIGUERA, M.J. 1980. *Aragón musulmán*. Zaragoza. Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza.
- WATTS, W. M. 1974. *Historia de España islámica*. Madrid: Alianza.

#### 2.1.4.- De época astur-leonesa: cristianos y musulmanes

- AGUADE NIETO, S. 1981. "Transformaciones del poblamiento rural en Asturias durante la Alta Edad Media: la villa", en *BIDEA*, 104, págs. 621 y ss.
1983. *Ganadería y desarrollo agrario en Asturias durante la Edad Media*. Barcelona: El Albir.
1988. *De la sociedad arcaica a la sociedad campesina en la Asturias medieval. Estudios de Historia Agraria*, Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- ALFONSO ANTON, I. 1994. "Resolución de disputas y prácticas judiciales en el Burgos medieval", en VV.AA. *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas Burgalesas de Historia*, Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 211-243.
1997. "Litigios por la tierra y 'malfetrías' entre la nobleza medieval castellano-leonesa", en *Hispania*, 197, págs. 917-955.
1997. "Campesinado y derecho: la vía legal de su lucha (siglos X-XIII)", en *Noticiario de Historia Agraria*, 13, págs. 15-31.
- ALONSO AVILA, A. 1985. "Indigenismo y visigotismo en la actual región cantábrica", en *Altamira*, XLV, págs. 67-92.
- ALVARADO, J. 1997. *El problema del germanismo en el Derecho español. Siglos V-XI..* Madrid: Marcial Pons.
- ÁLVAREZ BORGE, I. 1987. "El proceso de transformación de las comunidades de aldea: una aproximación al estudio de la formación del feudalismo en Castilla (siglos X y XI)", en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, 5, págs. 145-160.
1990. "Estructura social y organización territorial en Castilla la Vieja meridional. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero, siglos X-al XIV", en VV.AA. *Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 705-717.
1993. *Monarquía feudal y organización territorial. Alfoces y merindades en Castilla (siglos X-XIV)*. Madrid. CSIC.
1996. *Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
1999. *Comunidades locales y transformaciones sociales en la Alta Edad Media. Hampshire (Wessex) y el sur de Castilla, un estudio comparativo*. Logroño: Universidad de la Rioja.
2001. (coord.) *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- ÁLVAREZ LLOPIS, E. 1989. "El molino hidráulico del Cantábrico al Arlanzón entre los siglos X al XIII. Instrumento de trabajo y medio de presión señorial", en VV.AA. *Los molinos: cultura y tecnología*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs. 311-336.
- ANDRIO, J. 1977. "Aportaciones a la arqueología altomedieval del Valle del Ebro", en VV.AA. *XIV Congreso de Arqueología Medieval*, págs. 1221-1226.
- ARIAS PARAMO, L. 1993. *Prerrománico asturiano. El arte de la monarquía asturiana*. Gijón: Ediciones Trea.
- AZKARATE, A.-GARCÍA CAMINO, I. 1996. *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI). I País Vasco occidental*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- BALIBAR, E. 1974. *Cinq études du matérialisme historique*. Paris: Editorial Maspero.
- BANGO TORVISO, I. 1989. *Alta Edad Media. De la tradición hispanogoda al románico*. Madrid: Sílex.

1992. "De la arquitectura visigoda a la arquitectura asturiana: los edificios ovetenses en la tradición de Toledo y frente a Aquisgrán", en VV. AA. *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique. Rencontres de la Casa de Velázquez*. Madrid: Casa de Velázquez, págs. 303-313.
- BARBERO, A.- LORING, M.L. 1988 "El reino visigodo y la transición al mundo medieval", en Domínguez Ortiz, A. (dir.). *Historia de España*. Barcelona: Planeta. Tomo II: 411-583.
- BARBERO, A.-VIGIL, M. 1978. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica.
- BARCELO, M. 1988. *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo*. Barcelona: Crítica.
- BARRENA, E. 1989. *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*. San Sebastián: Universidad de Deusto.
1991. *Historia de las vías de comunicación en Guipúzcoa. I/ Antigüedad y Medioevo*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- BARRIOS GARCÍA, A. 1982. "Toponomástica e historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero", en VV.AA. *En la España Medieval*, II: Universidad Complutense, págs. 115-134.
1985. "Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores", en *Studia Histórica. Historia Medieval*, III, págs. 32-82.
1998. "La formación del feudalismo en la Península Ibérica", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 11-22.
2000. "Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media", en Barrios, A. (coord.) *Historia de Ávila. II Edad Media (siglos VIII-XIII)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, págs. 193-225.
2000. "Conquista y repoblación: el proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico", en Barrios, A. (coord.) *Historia de Ávila. II Edad Media (siglos VIII-XIII)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, págs. 227-335.
- BERMEJO CASTRILLO, M.A. 1989. "Estructuras familiares en los siglos X al XIII", en VV.AA. *El fuero de Santander y su época. Actas del Congreso conmemorativo de su VIII centenario*. Santander: Diputación Regional de Cantabria, págs. 393-407.
- BESGA MARROQUÍN, A. 1993. "El concepto de vascón en las fuentes durante los siglos VI-IX". *Letras de Deusto*, vol. 23, nº 61, pp.57-84.
1994. "La formación de la peculiaridad vasca. Cantabros y vascos entre el siglo I y el IX d.C." *Letras de Deusto*, vol. 24, nº 65, pp. 147-172.
1996. "Apuntes sobre la situación política de los pueblos del norte de España desde la caída del Imperio Romano hasta el reinado de Leovigildo". *Letras de Deusto*, nº 73, vol. X-XII.
1997. "Sobre la credibilidad del pasaje IV,33 de la llamada *Crónica de Fredegario*". *Letras de Deusto*, vol. 27, nº 77, pp.9-38.
2000. *Orígenes hispanogodos del Reino de Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
2000. "Origen hispanogodos del reino de Pamplona", en *Letras de Deusto*, 89, pç'gs. 11-53.

- BOHIGAS ROLDAN, R. 1978. "Yacimientos altomedievales de la antigua Cantabria", en *Altamira*, XLI, págs. 15-47.
1986. *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la Montaña Cantábrica*. Santander: ACDPS.
- BOHIGAS, R.-MUÑOZ, E -PEÑIL, J. 1984. "Las ocupaciones recientes en las cuevas", en *BCE*, 4, págs. 140-159.
- BOIS, G. 1991. *La revolución del año mil*. Barcelona: Mondadori.
1993. "Sur la mutation de l'an mil", en VV.AA. *De la Antigüedad al Medioevo. Siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales*, ÁVILA: Fundación Sánchez-Albornoz, págs. 543-554.
- BONNASIE, P. 1975-76. *La Catalogne du milieu du X à la fin du XI siècle. Croissance et mutations d'une société*. Toulouse: Association des publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail. 2 Vols.
1984. "Del Ródano a Galicia: génesis y modalidades del régimen feudal", en BONNASIE, P. y otros, *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*. Barcelona: crítica, págs. 21-65.
1993. *Del esclavismo al feudalismo en la Europa occidental*. Barcelona: Crítica.
- BOSCH GIMPERA, P - AGUADO BLEYTE, P. 1955 "La conquista de España", en Menéndez Pidal, R. (dir) *Historia de España*. Madrid: Espasa-Calpe. T I (260-277).
- BOTELLA POMBO, E. 1988. *La Serna: ocupación, organización y explotación del espacio en la Edad Media (800-1250)*. Santander: Tantín.
- BRAVO G. 1983. "Las revueltas campesinas del alto valle del Ebro a mediados del siglo V y sus relaciones con otros conflictos contemporáneos (Una revisión sobre los bagaudas)", en *Cuadernos de Investigación Histórica. Historia IX/1*, págs. 219-230.
1984. "Acta Bagáudica (I): Sobre quiénes eran los bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos", en *Gerión*, 2, págs. 251-264.
1985. "La bagauda hispana y la aidentidad de los *possesores* de la Tarraconense (Puntualizaciones sobre la teoría social)", en VV. AA. *II Coloquio sobre historia de la Rioja*. Logroño: Colegio Universitario, págs. 197-209.
1985. "Ciudades, obispos y bagaudas. León, obispo de Turiaso", en VV.AA. *In Memoriam, Agustín Díaz Toledo*, Granada-Almería, págs. 35 y ss.
1988. "Los bagaudas: vieja y nueva problemática", en VV.AA. *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Vol. III. Santiago de Compostela: Univesidad de Santiago, págs. 187-196.
- CABALLERO ZOREDA, L. 1989. "Pervivencia de elementos visigodos en la transición al mundo medieval. Planteamiento del tema", en VV.AA. *Actas III Congreso de Arqueología Medieval Española*, I. Oviedo: Universidad de Oviedo, págs. 111-134.
- CASTELLANOS, S. 1999. *Calagurris tardoantigua. Poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*. Logroño: Amigos de la Historia de Calahorra.
- COLLINS, R. 1986. *España en la Alta Edad Media, 400-1000*, Barcelona: Crítica.
- DÍEZ HERRERA, C. 1990. *La formación de la sociedad feudal en Cantabria. La organización del territorio en los siglos IX a XIV*. Santander: Universidad de Cantabria.
1993. "El 'Valle', unidad de organización social del espacio en la Edad Media", en *Estudos Medievais*, 10, págs. 3-32.
- DACOSTA MARTÍNEZ, A. 1992. "Notas sobre las crónicas ovetenses del siglo IX. Pe-layo y el sistema sucesorio en el caudillaje asturiano", en *Stvdia Histórica. Historia Medieval*, X, págs. 9-46.

- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C. 1994. "La ocupación germánica del valle del Duero: un ensayo interpretativo", en *Hispania Antiqua*, XVII, págs. 377-384.
- DÍEZ HERRERA, C. 1982. *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Santander: Estvdio.
- DOCKES, P. 1979. *La libération médiévale*. Paris: Flammarion.
- ESCALONA MONGE, J. 1987. "Las prestaciones de servicios militares en fortalezas y la organización de la sociedad feudal castellana: los infanzones de Espeja", en *Castillos de España*, 94, págs. 55-60.
1990. "Análisis de las estructuras territoriales del sudeste del condado de Castilla: perspectivas de investigación", en VV.AA. *Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media. I Jornadas Burgalesas de Historia*, Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 541-554.
1991. "Algunos problemas relativos a la génesis de las estructuras territoriales de la Castilla altomedieval", en VV.AA. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación provincial de libreros, págs. 489-506.
1992. "Poblamiento y organización territorial en el sector oriental de la cuenca del Duero en la Alta Edad Media", en VV.AA. *III Congreso de Arqueología Medieval*, vol. 11. Oviedo: Universidad de Oviedo, págs. 448-455.
1994. "Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto como elemento estructural del poblamiento", en VV.AA. *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación provincial de libreros.
2000. *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Edad Media*. Madrid: Universidad Complutense.
2002. *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Alta Edad Media*. Oxford: Oxford University Press.
- ESTEPA DÍEZ, C. 1978. "La vida urbana en el norte de la Península Ibérica en los siglos VIII y IX. El significado de los términos ciuitates y castra", en *Hispania*, XXX-XIX, págs. 257-273.
1984. "El alfoz castellano en los siglos IX al XII", en VV.AA. *En la España Medieval. IV. Estudios dedicados al profesor Angel Ferrari*, I, págs. 301-341.
1985. *La formación de León y Castilla (siglos VIII-X)*. Valladolid: Ámbito.
1985. "Burgos en el contexto del nacimiento de la ciudad medieval castellano-leonesa", en VV.AA. *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid: Junta de Castilla y León, págs. 21-33.
1989. "Formación y consolidación del feudalismo en Castilla y León", en VV.AA. *En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales*, ÁVILA: Fundación Sánchez-Albornoz, págs. 159-256.
1992. "Configuración y primera expansión del reino astur. Siglos VIII y IX", en VV.AA. *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*, Cádiz: Universidad de Cádiz, págs. 179-195.
1991. "Poder y propiedad feudales en el período astur: las mandaciones de los Flaínez en la montaña leonesa", en VV.AA. *Miscelánea en Homenaje al P. Agustí Altisent*. Tarragona: Institut de Estudis Tarraconenses Ramón Berenguer IV, págs. 285-327.
1998. "Comunidades de aldea y formación del feudalismo. Revisión, estado de la cuestión y perspectivas", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 271-282.

1998. "Las transformaciones sociales en la periferia del mundo romano: ¿Una nueva formación del feudalismo?", en VV.AA. *Transiciones en la Antigüedad y Feudalismo*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, págs. 53-68.
- ESTEPA, C. – JULAR, C. (coords.) 2002. *Los señoríos de behetría*. Madrid: CSIC.
- FACI LACASTA, J. 1978. "Vocablos referentes al sector agrario en León y Castilla durante la Alta Edad Media", en *Moneda y Crédito*, CXLIV, págs. 69-87.
1998. "La obra de Barbero y Vigil y la historia medieval española", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 33-45.
- FERNÁNDEZ ARDANAZ, S. 1994. "Cristianizaciones e cambiamenti sociali nelle culture montane del Nord dell'Hispania" en VV.AA. *Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo latino (Sec IV-VI)*. Roma: Studia Ephemeridis Augustiniam.
- FERNÁNDEZ MIER, M. 1999. *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüena*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA CAMINO, I. 2002. *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- GARCÍA DE CASTRO VALDES, C. 1996. *Arqueología cristiana del reino de Asturias en la Alta Edad Media*. Oviedo: Ediciones Trea.
- GARCÍA DE CORTAZAR, J. A. 1981. "La organización del territorio en la formación de Alava y Vizcaya en los siglos VIII a fines del XI", en VV.AA. *El hábitat en la historia de Euskadi*, Bilbao: Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro, págs. 135 y ss.
1985. "Vizcaya entre 750 y 1050: pinceladas de una historia hipotética", en VV.AA. *Vizcaya en la Edad Media*. San Sebastián: Universidad del País Vasco, t. I, págs. 23 y ss.
1985. *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XI*. Barcelona: Ariel.
1986. "La sociedad vizcaína altomedieval: de los sistemas de parentesco de base ganadera a la diversificación y jerarquización sociales de base territorial", en VV.AA. *Vizcaya en la Edad Media. Congreso de Estudios Históricos*. San Sebastián, págs. 63-81.
1986. "Aldea y comunidad aldeana en la Rioja medieval: el caso de Villagonzalo (Badarán)", en *Príncipe de Viana*, XLVII, I, págs. 191-211.
1988. *La sociedad rural en la España Medieval*. Madrid: Siglo XXI.
1988. "Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España medieval", en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, VI, págs. 195-236.
1982. "Espacio y poblamiento en la Vizcaya altomedieval: de la comarca al caserío en los siglos XI al XIII", en VV.AA. *En la España Medieval*, II, I, págs. 349-365.
1984. "Les communautés villageoises du nord de la Péninsule Ibérique au Moyen Age", en VV.AA. *Les communautés villageoises en Europe occidentale du Moyen Age aux Temps Modernes*. Auch: Temps Modernes, 4, págs. 55-77.
1988. "La progresión cristiana hasta el Duero. Repoblación y organización social del espacio en el valle del Duero en los siglos VIII a XII", en VV.AA. *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 23-35.

1988. "Poblamiento y organización social del espacio vasco en la Edad Media", en VV.AA. *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*. T. II, San Sebastián: Txertoa, págs. 421-443.
1991. "Organización social del espacio burgalés en la Alta Edad Media", en VV.AA. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos, págs. 13-74.
1995. "Organización social del espacio de la Rioja cristiana en los siglos X y XI", en VV.AA. *Historia de la ciudad de Logroño: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja*, Vol. II, págs. 53-168.
1994. "Crecimiento económico y síntomas de transformación en la estructura de la sociedad y del hábitat en el reino de Alfonso III de Asturias", en VV.AA. *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*. Oviedo: Universidad de Oviedo, págs. 27-53.
1991. "La repoblación del valle del Duero en el siglo IX: del yermo estratégico a la organización social del espacio", VV.AA. *La Reconquista y la repoblación de los reinos hispánicos. Estado de la cuestión de los últimos cuarenta años*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, págs. 15-39
1995. "Yermo estratégico, encuadramiento social, final de una sociedad de tipo antiguo en Castilla en los siglos VII a X", en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 28, págs. 101-112.
1995. "Las formas de organización social del valle del Duero en la Alta Edad Media: de la espontaneidad al control feudal", en VV.AA. *Despoblación y colonización del Valle el Duero, siglos VIII-XX*. ÁVILA: Fundación Sánchez-Albornoz, págs. 11-44.
1998. "Sociedad y organización social del espacio castellano en los siglos VII al XII. Una revisión historiográfica", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca; Universidad de Salamanca, págs. 317-337.
1999. "La formación de la sociedad feudal en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica en los siglos VIII a XII", en *Initium. Revista Catalana d'Historia del Dret*, 4, págs. 57-120.
- GARCÍA DE CORTAZAR, J.A.-DÍEZ HERRERA, C. 1982. *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Santander: Universidad de Cantabria.
- 1982 "La formación de los dominios monásticos en Cantabria (años 800-1200): una primera pista para el estudio de la evolución histórica de una sociedad regional", en VV.AA. *Semana del monacato cántabro-astur-leonés*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo, págs. 57-80.
- GARCÍA DE CORTAZAR, J.A.-PEÑA BOCOS, E. 1987. "La atribución social del espacio ganadero en el Norte peninsular en los siglos IX a XI", en *Estudios Medievales*, 8, págs. 3-27.
1989. "El *palatium*, símbolo y centro de poder en los reinos de Navarra y Castilla en los siglos X a XII", en *Mayurqa*, 22, vol. I, págs. 281-296.
1990. "Aldeas, aldeanos y señores en Castilla en los siglos X a XII: nuevas propuestas de análisis", en VV.AA. *Historia económica y de las instituciones financieras en Europa*. Málaga: Universidad de Málaga, XII, págs. 3.497-3524.
1991. "De alfoques, aldeas y solares en la Castilla de los siglos IX a XI. Una formalización —¿feudal?— del espacio", en VV.AA. *Miscel·lània en homenatge al P. Agustí*

- Altisent*. Tarragona: Institut de Estudis Tarraconenses Ramón Berenguer IV, págs. 183-202.
1992. "Poder condal y modelos sociales en la Castilla del Ebro del año mil", en VV.AA. *Estudios dedicados a la memoria del profesor L. M. Díez de Salazar Fernández*. Bilbao: UPV, págs. 135-145.
1997. "Poder condal y ¿mutación feudal? en la Castilla del año mil", en VV.AA. *Historia Social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*. Madrid: Universidad Complutense, págs. 273-298.
- GARCÍA DE CORTAZAR, J.A.-DÍEZ HERRERA-PEÑA BOCOS, E. 1995. "Antroponimia y sociedad del Cantábrico al Ebro en los siglos IX a XII" (págs. 205-230) y "Antroponimia de Burgos y su alfoz en los siglos X a XII" (231-237), en VV.AA. *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. 1992. "Tabuérniga: reflexiones e hipótesis sobre una 'civitate' altomedieval alavesa", en *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, V, págs. 13-38.
- GARCÍA GALLO, A. 1984. "En torno a la carta de población de Brañosera", en *Historia. Instituciones. Documentos*, 11.
1984. "Las versiones medievales de la independencia de Castilla", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LIV, págs. 253-294.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. 1990. "El dominio del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1214)", en VV.AA. *El románico en Silos. IX Centenario de la consagración de la iglesia y el claustro (1088-1988)*. Burgos: Aldecoa, págs. 31-67.
1993. "Hacia la feudalización del territorio burgalés: aspectos religiosos y culturales", en VV. AA. *Historia 16 de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días*. t. 1, Burgos: Diario 16 de Burgos, págs.303-314.
1993. "Montañeses, astures y musulmanes al norte del Duero", en VV. AA. *Historia 16 de Burgos. Desde los orígenes hasta nuestros días*. Burgos: Diario 16 de Burgos, t. 1: págs. 255-266.
1995. "Fronteras y fortificaciones en territorio burgalés en la transición de la Antigüedad a la Edad Media", en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2, págs. 7-69.
1995. "Del castro al castillo. El cerro de Burgos en la transición de la Antigüedad a la Edad Media", en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2, págs. 71-166.
2001. "La Castilla del Ebro", en GARCÍA GONZÁLEZ, JJ. – LECANDA ESTEBAN, J.A. *Introducción a la Historia de Castilla*. Burgos: IMC, págs. 23-102.
2002. "Castilla. Una historia de ida y vuelta", en *En Plural. Cuadernos Burgaleses de Cultura*, 4, págs. 6-24.
- GARCÍA GONZÁLEZ, JJ. – LECANDA ESTEBAN, J.A. 2001. *Introducción a la Historia de Castilla*. Burgos: IMC.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J.J.-FERNÁNDEZ DE MATA, I, 1999. *Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y la cuenca del Duero*. Burgos: Berceo.
- GARCÍA MORENO, L. A., "Visigotismo y neovisigotismo en la formación de los reinos hispánicos de la Reconquista (Sobre los límites de la Antigüedad en la Península Ibérica)", en *Quaderni Catanesi di Studi Classici e Medievali*, III/6 (1981), págs. 315 y ss.
- GARCÍA SAHAGUN, J. 1986. *La organización del espacio agrario en Liébana durante la Edad Media*. Santander: Tantín.

- GARCÍA TORAÑO, P. 1986. *Historia de El reino de Asturias (718-910)*. Oviedo: García Toraño.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. 1980. *Historia de España.: De los orígenes a la Baja Edad Media*. Madrid: Alianza. Tomo I.
- GIL FERNÁNDEZ, J. - MORALEJO, J. L. - RUIZ DE LA PEÑA, J. I. 1985. *Crónicas asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GLICK, T. 1991. *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*. Madrid: Alianza.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. 2000. "¿Re-conquista? Un estado de la cuestión", en BENITO RUANO, E. (coord.) *Tópicos y realidades de la Edad Media*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. 1985. *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*. León: Diputación Provincial de León.
1989. "Sistemas defensivos y de repoblación en el Reino de León", en VV.AA. *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo: Universidad de Oviedo, págs. 171-191.
1992. "Castillos y sistemas de defensa en los reinos de León y Castilla", en VV. AA, *II Semana de Estudios Medievales*, Nájera. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs. 31-48.
1995. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.-BENITEZ GONZÁLEZ, C. 1994. "Los tiempos oscuros: la transición a la Edad Media en tierras leonesas", en VV.AA. *Historia de León a través de la arqueología*, León: Universidad de León, págs. 107-122.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.-BOHIGAS ROLDAN, R. 1989. *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica*. León: Universidad de León.
- ISLA FREZ, A. 1992. *La sociedad gallega en la Alta Edad Media*. Madrid.
1984. "Las relaciones de dependencia en la Galicia altomedieval: el ejemplo de la *incommuniación*", en *Hispania*, 156, págs. 5-18.
1998. "Los dos Vitizas. Pasado y presente en las crónicas asturianas", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 303-316.
- LACARRA, J. M<sup>a</sup>. 1981. "Navarra entre la Vasconia pirenaica y el Ebro en los siglos VIII y IX", en VV.AA. *El hábitat en la historia de Euskadi*. Bilbao: Org. Of. Admon., págs. 159-166.
- LALIENA, C. 1992. "La formación de la sociedad cristiana en el Pirineo Central Aragonés en los siglos VIII-IX", en VV.AA. *Frontières et espaces Pyrenéens au Moyen Age*. Pepignan, págs. 69-94.
2002. "Las transformaciones en la estructura del poblamiento y el cambio social en los siglos XI y XII", en VV.AA., *Señores, siervos y vasallos en la Alta Edad Media*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- LARRAÑAGA, K. 1989. "En torno al obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la Iglesia en el alto y medio Ebro a fines del Imperio", en *Veleia*, 6, págs. 171-191.
- LARREA, J.J. 1998. *La Navarre du Ive au XIIIe siècle. Peuplement et société*. Bruselas: De Boeck Université.
- LARREA, J.J. – SALRACH, J.M. 1998. "Les feodalités meridionales: des Alpes à la Galice", en BOURNAZEL, E. – POLY, J.P. *Les feodalités*. Paris

- LECANDA ESTEBAN, J. A. 1992. "Eremitorios, monasterios y otros centros religiosos en el espacio hispanocristiano de frontera. Lantarón y Cerezo en la Alta Edad Media", en VV.AA. *II Semana de Estudios Medievales de Nájera*: Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs. 291-297.
- LIBANO, M<sup>a</sup> A. 1995. *Toponimia medieval en el País Vasco. A*. Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca.
1997. *Toponimia medieval en el País Vasco. B-C-D-E-F-G* Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca.
- LIZOAIN GARRIDO, J.M. 1991 "Del Cantábrico al Duero, siglos VIII-X: propuestas historiográficas", en VV.AA. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*, Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 653-714
- LORING GARCÍA, M.I. 1986. "Poder económico y relaciones sociales en las Asturias de Santillana en los siglos X y XI", en VV.AA. *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Claudio Sánchez-Albornoz*, V, vol. I, págs. 603-616.
1987. "Nobleza e iglesias propias en la Cantabria altomedieval", en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, V, págs. 89-120.
1988. *Cantabria en la Alta Edad Media: organización eclesiástica y relaciones sociales*. Madrid: Universidad Complutense.
1990. "Dominios monásticos y parentelas en la Castilla altomedieval: el origen del derecho de retorno y su evolución", en VV.AA. *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid: CSIC, págs. 13-49.
1997. (ed.) *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*. Madrid: Ediciones del Orto.
- LOYOLA PEREA, E. 1977. "Nuevas aportaciones al estudio de la arqueología altomedieval en las provincias de Logroño y Burgos", en VV.AA. *XIV Congreso de Arqueología Medieval*. Zaragoza: , págs. 1227-1230.
- MARTÍN DUQUE, A.J. 1999. "El reino de Pamplona", en VV.AA. *Los núcleos pirenaicos (718-1035): Navarra, Aragón y Pamplona*. Vol. II de *La España cristiana en los siglos VIII al XI*, tomo VII de la *Historia fundada por R. Menéndez Pidal*, Madrid: Espasa-Calpe., págs. 29-226.
- MARTIN VISO, I. 1993. "La feudalización del valle de Sanabria (siglos X-XIII)", en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, XI, págs. 35-56.
1995. "Poblamiento y sociedad en la transición al feudalismo en Castilla: castros y aldeas en la Lora burgalesa", en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, 13, págs. 3-45.
1996. "Una comarca periférica en la Edad Media: Sayago, de la autonomía a la dependencia feudal", en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, 14, págs. 97-155.
1997. "La creación de un espacio feudal: el valle de Valdivielso", en *Hispania*, 196, págs. 679-707.
2000. *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica. Siglos VI-XIII*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MARTÍNEZ DíEZ, G. 1982. *Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
1984. "Los obispados de la Castilla condal hasta la consolidación del obispado de Oca en Burgos en el concilio de Husillos", *Burgense*, XXV/2, págs. 437-514.
1987. *Pueblos y alfoques burgaleses de la Repoblación*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León.

- MARTÍNEZ GARCÍA, L. 1991. "La sociedad burgalesa en la Alta Edad Media", en VV.AA. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 351-397.
- MARTÍNEZ OCHOA, R. M. 1977. "La ordenación del territorio en la más vieja Castilla en los siglos IX a XI", en *BIFG*, CLXXXIX, págs. 274-339.
1978. "La ordenación del territorio en la más vieja Castilla en los siglos IX a XI", en *BIFG*, CXC, págs. 81-117.
1978. "Las primitivas formas de poblamiento altomedieval en la más vieja Castilla: valles de Mena, Losa y Tobalina", en VV.AA. *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Bilbao: Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Junta de Cultura de Vizcaya, págs. 223-238.
1984. "Los obispados de la Castilla condal hasta la consolidación del obispado de Burgos en el concilio de Husillos (1088)", en VV. AA. *El factor religioso en la formación de Castilla*. Burgos: Facultad de Teología
1985. "Aspectos de la ocupación del espacio en los valles de Ayala y del Bayas en los siglos IX y X", en VV.AA. *Vitoria en la Edad Media. Congreso de Estudios Históricos*. Vitoria: UPV, págs. 695-710.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. 1985. *La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*. Valladolid: Institución Cultural Simancas.
- MENENDEZ BUEYES, L.R. 1996. "Algunas notas sobre el posible origen astur-romano de la nobleza en el *Asturorum Regnum*", en *Stvdia Historica. Historia Antigua*, 13-14, págs. 437-456.
2001. *Reflexiones críticas sobre el origen del Reino de Asturias*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MENENDEZ PIDAL, R. 1960 "Repoblación y tradición en la cuenca del Duero", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, págs. XXIV-LVII.
- MINGUEZ FERNÁNDEZ, J.M<sup>a</sup>. 1982. "Ganadería, aristocracia y reconquista en la Edad Media castellana", en *Hispania*, CLI, págs. 341-354.
1985. "Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X)", en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, III/2, págs. 7-32.
1989. *La Reconquista*. Madrid: Historia 16.
1989. "Antecedentes y primeras manifestaciones del feudalismo astur-leonés", en VV.AA. *En torno al feudalismo hispánico*. ÁVILA: Fundación Sánchez-Albornoz, págs. 87-120.
1991. "Poder político, monarquía y sociedad en el reino astur-leonés en el período de su configuración", en VV.AA. *Estructuras y formas de poder en la Historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 73-87.
1992. "Contradicciones y desintegración del Imperio Carolingio", en VV.AA. *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*. Cádiz: Universidad de Cádiz, págs. 211-233.
1994. *Las sociedades feudales, I. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI-XIII)*. Madrid: Nerea.
1995. "Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero", en VV.AA. *Despoblación y colonización del valle del Duero, siglos VIII-XX*, ÁVILA: Fundación Sánchez-Albornoz, págs. 47-79.
1996. "Los orígenes de la sociedad leonesa. Revisión historiográfica", en *Surco*, 2, págs. 9-19.

1997. "Justicia y poder en el marco de la feudalización de la sociedad leonesa", en VV.AA. *La giustizia nell'Alto Medioevo*. Spoleto: Centro Studi sull'alto medioevo, págs. 491-548.
1998. "Sociedad esclavista y sociedad gentilicia en la formación del feudalismo asturleonés", en VV.AA. *'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 283-302.
- MONREAL JIMENO, L.A. 1989. *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto Valle del Ebro)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- MONTENEGRO, J.-CASTILLO, A. 1992. "Don Pelayo y los orígenes de la Reconquista", en *Hispania* CLXXX, págs. 5-32.
- MORETA VELAYOS, S. 1988. "Reflexiones en torno a la conformación (¿feudal?) del Occidente hispano", en VV.AA. *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, págs. 11-22.
- MOXO, S. 1970. "Castilla, ¿principado feudal?", en *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX, págs. 229-257.
1979. *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*. Madrid: Rialp.
2000. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla Medieval*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- NOVO GÜISAN, J.M. 1992. *Los pueblos Vasco-Cantábricos y Galaicos en la Antigüedad tardía. Siglos III-IX*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- ORTEGA VALCARCEL, J. 1991. "Geografía histórica de Burgos altomedieval", en VV.AA. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 181-228.
- PALOMEQUE TORRES, A. 1944. "Contribución al estudio del ejército en los Estados de la Reconquista", en *AHDE*, 15, págs. 205-351.
- PASTOR, R. 1980. *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*. Madrid: Siglo XXI.
1984. "Sobre la articulación de las formaciones económico-sociales: comunidades de aldea y señoríos en el norte de la Península Ibérica (siglos X-XIII)", en VV.AA. *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*. Barcelona: Crítica, págs. 92-116.
1986. "Sobre la construcción y consolidación del feudalismo castellano-leonés de los siglos IX-XII", en VV.AA. *La formació y expansió del feudalisme catalá*, Girona: Col·legi Universitari de Girona/UAB, págs. 199-214.
- PASTOR DIAZ DE GARAYO, E. 1990. "Del Arlanza al Duero: la configuración de un espacio rural (siglos X-XIII)", en VV.AA. *Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media. I Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 719-729.
1991. "Estructura del poblamiento de la Castilla condal. Consideraciones teóricas", en VV.AA. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 633-651.
1996. *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo: poblamiento, poder político y estructura social. Del Arlanza al Duero (siglos VIII-XI)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- PEÑA BOCOS, E. 1988. "Sociedad y poder en Alava altomedieval", en VV.AA. *Instituciones, Economía y Sociedad (Siglos VIII-XV). II Congreso Mundial Vasco*, San Sebastián: Gran Enciclopedia Vasca, vol. II, págs. 269-281.

1989. "La organización político-administrativa y diocesana de la actual Cantabria antes de la concesión del Fuero de Santander (siglos VIII-XII)", en VV.AA. *El Fuero de Santander y su época*, Santander: Diputación Regional de Cantabria, págs. 95-111.
1991. "La aldea: elemento de fijación, ordenación y atribución social del espacio en la Castilla altomedieval", en VV.AA. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 615-631.
1993. "Las presuras y la 're población' del valle del Duero: algunas cuestiones en torno a la atribución y organización social del espacio castellano en el siglo IX", en VV.AA. *III Cursos de Cultura Medieval. Repoblación y Reconquista*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, págs. 249-259.
1993. "Ecclesia y monasterium, elementos de ordenación de la sociedad de la Castilla altomedieval", en VV.AA. *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica, siglos XII-XIX*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, págs. 379-398.
1994. "El solar en el ámbito del obispado de Burgos en los siglos XI y XII: elemento de ordenación socioespacial y presión feudal", en VV.AA. *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 699-713.
1995. *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*. Santander: Universidad de Cantabria.
- PEÑA PÉREZ, F. J. 1990. *El monasterio de San Juan de Burgos (1091-1436). Dinámica de un modelo cultural feudal*, Burgos: Ediciones Garrido.
1991. "Economía altomedieval del territorio burgalés", en VV.AA. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 399-440.
1995. "El modo de producción feudal: algunos problemas", en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 3, págs. 7-82.
2002. (coord.) *Jornadas de Historia de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro: Ayuntamiento de Miranda de Ebro.
- PÉREZ, J. – AGUADÉ, S. (coords.) 2000. *Les origines de la feodalité. Hommage à Claudio Sánchez Albornoz*. Madrid: Casa de Velázquez.
- PÉREZ DE URBEL, J. 1969. *El Condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*. 3 Vols. Madrid: Siglo Ilustrado.
- PÉREZ DE URBEL, J.-ARCO GARAY, R. 1982. "Los comienzos de la Reconquista (711-1038)", t. VI de la *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal. Madrid: Espasa-Calpe.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D. 1985. "El ejército romano del Bajo Imperio y su relación con los pueblos bárbaros", en *Studia Zamorensia*, I, págs. 333-346.
- REYES TELLEZ, F. 1983. "Las comunidades de aldea", en VV.AA. *El pasado histórico de Castilla y León*. I. Valladolid: Junta de Castilla y León, págs. 199-207.
1990. "Arqueología medieval burgalesa. Estado de la cuestión", en VV.AA. *I Jornadas Burgalesas de Historia. Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 177-229.
- 1991 "Arqueología y cultura material en Burgos en la Alta Edad Media", en VV.AA. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros, págs. 77-124.
- REYES TELLEZ, F.-MENENDEZ ROBLES, M. L. 1991. "Aspectos ideológicos en el problema de la despoblación del valle del Duero", en VV.AA. *Historiografía de la*

- Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid: Ministerio de Cultura, págs. 203-207.
- RIAÑO PÉREZ, E. 1995. "Eremitorios rupestres y colonización altomedieval", en *Studia Historica. Historia Medieval*, XIII, págs. 47-58.
- RIU RIU, M. 1982. "El papel de los monasterios en la sociedad y la economía de la Alta Edad Media hispana", en VV.AA. *Segundo Coloquio sobre Historia de la Rioja*, Logroño, págs. 15-34.
1986. "Estado actual de la arqueología medieval en los reinos peninsulares", en VV.AA. *Primer Congreso de Arqueología Medieval Española*, IV. Zaragoza, págs. 425-472.
1983. "Los estudios sobre arqueología medieval en España", en *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, IV, págs. 277-288.
- RIU RIU, M.-BOUARD, M. 1977. *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la historia*, Barcelona.
- RUBIO MARCOS, E. 1981. "Eremitas en el norte de Burgos", en *Kaite*, 2, págs. 77-139.
- RUIZ DE LA PEÑA, J. A. 1995. "La monarquía asturiana (718-910)", en VV.AA. *El reino de León*. Vol. III. León.
2000. *La monarquía asturiana (718-910)*. Cangas de Onís: Ayuntamiento de Cangas de Onís.
- RUIZ DE LOIZAGA, S. 1982. *Monasterios altomedievales del Occidente de Alava. Valdegovía. Cómo nacen los pueblos*. Vitoria: UPV.
1989. *Repoblación y religiosidad popular en el occidente de Alava (siglos IX-XII)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
1991. *Iglesia y religiosidad en el norte de España (Iglesia episcopal de Valpuesta. Alta Edad Media)*. Burgos: La Olmeda.
- SAENZ DE SANTAMARIA, A. 1985. *Molinos hidráulicos en el valle alto del Ebro (siglos IX-XV)*. Vitoria.
- SAINZ RIPA, E. 1993. *Sedes episcopales de la Rioja (Siglo IV- Siglo XIV)*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada.
- SALAS DUQUE, D. 1986. "Terminología de la producción y organización de los espacios de cereal en la Rioja en los siglos X al XIII", en VV.AA. *Segundo Coloquio sobre Historia de la Rioja*, Logroño: Universidad de La Rioja, págs. 289-302.
1989. "Percepción y organización del espacio de producción en las Asturias de Santillana en los siglos X a XIII", en VV.AA. *El Fuero de Santander y su época. Actas del Congreso conmemorativo de su VIII Centenario*. Santander: Diputación Regional de Cantabria, págs. 455-466.
- SALRACH, J. M. 1987. "El procés de feudalizació (segles III-XII)", en VV.AA. *Historia de Catalunya*, II. Barcelona: Ediciones 62.
1992. "Agressions senyorials i resistències pageses en el procés de feudalització (segles IX-XII)", en VV.AA. *Revoltes populars contra el poder de l'Estat*, Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
1993. "Bases materials de l'Estat a l'època carolíngia. L'exemple dels comtats catalans", en VV.AA. *Iles Jornades de debat. El poder de l'Estat: evolució, força o raó*, Reus: Centre de Lectura, págs. 49-96.
1993. "Del estado romano a los reinos germánicos. En torno a las bases materiales del poder del estado en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media", en VV.AA. *De la Antigüedad Tardía a la Alta Edad Media. III Congreso de Estudios Medievales*. León, págs. 97-175.

1997. "Europa en la transición de la Antigüedad al Feudalismo: el marco general de la Historia y la panorámica de la historiografía relativa al período", en VV.AA. *¿Siglos oscuros? La transición de la Antigüedad al Feudalismo. VII Semana de Estudios Medievales*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, págs. 11-26.
1997. *La formación del campesinado en el occidente antiguo y medieval. Análisis de los cambios en las condiciones de trabajo desde la Roma clásica al feudalismo*. Madrid: Síntesis.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. 1966. *Despoblación y repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires.
1967. "El ejército y la guerra en el reino asturleonés", en VV.AA. *Settimana di studio sull'alto medievale*. Spoleto: Centro Studi sull'alto medioevo.
1967. "Imperantes y potestates en el Reino astur-leonés", en *CHE*, XLV-XLVI, págs. 352, y ss.
1971. "Repoblación del reino astur-leonés. Proceso, dinámica y proyecciones", en *CHE*, LIII-LIV, págs. 236 y ss.
- 1972-1975. *Orígenes de la Nación Española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias*. III vols. Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias.
1979. *Estudios polémicos*. Madrid.
1981. *Estudios sobre Galicia en la temprana Edad Media*. La Coruña: Instituto P. Sarmiento de Estudios Gallegos.
1982. *Una ciudad de la España cristiana medieval hace mil años (Estampas de la vida de León)*. Madrid.
1985. *Orígenes del Reino de Pamplona. Su vinculación con el Valle del Ebro*. Pamplona: Príncipe de Viana.
- SÁNCHEZ LEÓN, J.C. 1996. *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*. Jaén: Universidad de Jaén.
- SER QUIJANO, G. 1986. "La renta feudal en la Alta Edad Media. El ejemplo del Cabildo catedralicio de León en el período asturleonés", en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, IV, págs. 59-75.
- THOMPSON, E.A. 1977. "Revueltas campesinas en Galia e hispania bajoimperial", en VV.AA. *Conflictos y estructuras sociales en la España Antigua*. Madrid: Akal, págs. 61-76.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, I. 1991. "Relaciones de parentesco en Asturias durante la Edad Media (siglos X al XII)", en *Asturiensia Medievalia*, VI, págs. 39-57.
- UBIETO ARTETA, A. 1976. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia: Anubar Ediciones.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (coord.) 1984. *Burgos en la Edad Media*. Madrid: Junta de Castilla y León.
- VILLALBA RUIZ, F.J. 1995. "Potencialidad defensiva de los primitivos núcleos territoriales castellanos (820-850)", en *Estvdia Historica. Historia Medieval*, XIII, págs. 93-108.
- VILLAR GARCÍA, L. M. 1986. *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- VV.AA. 1951. *La Reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza: CSIC.
- VV.AA. 1981. *El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval*. Barcelona: Ariel.
- VV.AA. 1985. *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos..* Madrid: Junta de Castilla y León.

- VV.AA. 1986. *La formació y expansió del feudalisme català. Actes del col.loqui organitzat pel Col.legi Universitari de Girona*. Girona: Col.legi Universitari de Girona/UAB. VV.AA.
- VV.AA. 1989. *En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales*. ÁVILA: Fundación Sánchez-Albornoz.
- VV.AA. 1990. *Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media. I Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros.
- VV.AA. 1991. *La Reconquista y la repoblación de los reinos hispánicos. Estado de la cuestión de los últimos cuarenta años*. Zaragoza.
- VV.AA. 1991. *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros.
- VV.AA. 1991. *La transición del mundo antiguo al medieval en el ámbito de Castilla. I Curso de Cultura Medieval*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real.
- VV.AA. 1992. *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, Heterodoxos, Marginados*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- VV.AA. 1993. *Repoblación y Reconquista. III Curso de Cultura Medieval*. Aguilar de Campoo: Fundación Santamaría la Real.
- VV.AA. 1993. *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica, siglos XII-XIX*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- VV.AA. 1993. *De la Antigüedad al Medioevo, siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales*. Madrid: Fundación Sánchez-Albornoz.
- VV.AA. 1994. *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas Burgalesas de Historia*. Burgos: Asociación Provincial de Libreros.
- VV.AA. 1995. *Despoblación y colonización del valle del Duero (siglos VIII al XX). IV Congreso de Estudios Medievales*. Madrid: Fundación Sánchez-Albornoz.
- VV. A.A. 1995. *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- VV.AA. 1996. *¿Siglos oscuros? La transición de la Antigüedad al Feudalismo. VII Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- VV.AA. 1998. "El poblamiento galaico-astur-leonés: herencia prerromana, romana y visigoda", en *Stvdia Histórica. Historia Medieval*, 16, págs. 1-197.
- VV.AA. 2000. *Anno Domini. La Iglesia en Cantabria*. Santillana del Mar: Museo diocesano 'Regina Coeli'.
- WICKHAM, C. 1989. "La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo", en *Stvdia Historica. Historia Medieval*, VII, págs. 7-36.
1985. "Pastoralism and underdevelopment in the Early Middle Ages", en VV.AA. *L'uomo di fronto al mondo animale. Settimana di Studio del Centro Italiano sull'Alto Medioevo*, I. Spoleto: Centro Sudi sull'alto medioevo, págs. 401-455.
- YARZA, J. 1985. *Arte y arquitectura en España, 500-1250*. Madrid: Cátedra.
1985. "Arte asturiano. Arte mozárabe", en *Cuadernos de Historia del Arte*, 5. Salamanca.

## 2.2.- DE NATURALEZA TEÓRICA Y ECOLÓGICO-ANTROPOLÓGICA

ACOT, P. 1990. *Historia de la ecología*. Madrid: Taurus.

- AGUILAR CRIADO, E. 1996. *De la construcción de la Historia a la práctica de la Antropología en España*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología. VII Congreso de Antropología Social.
- AGIRREAZKUENAGA, J. 1996 "A propósito de Julio Caro Baroja". *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 1,16:151-164.
- AGUIRRE BAZTAN, A. (Ed.) 1993. *Diccionario temático de antropología*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
1995. "Émica, ética y transferencia". En Aguirre Baztán Ed.). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Editorial Boixareu universitaria – Marcombo.
1997. *Cultura e identidad cultural: introducción a la antropología*. Ed. Bardenas: Hospitalet de Llobregat.
1997. "La antropología de José María Iribarren", en VV.AA. *Actas del III Congreso de Historia de la Antropología y Antropología Aplicada*. Pontevedra: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento" CSIC, págs. 141-164.
- ALCAMÁN, E. 1997. "La historia y la antropología en la etnohistoria mapuche". En MORALES, R. (comp.) *Universidad y Pueblos Indígenas*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas – Universidad de La Frontera.
- ALCINA FRANCH, J. 1972. "Historia, Arqueología y Antropología", en VV.AA *Homenaje al profesor Carriazo*. Universidad de Sevilla, vol. III, 3-15. Sevilla.
1974. "Historia como Antropología". *Ethnica*, nº7, pp. 7-48. Barcelona.
1975. "La arqueología antropológica en España: situación actual y perspectivas." En JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. *Primera reunión de antropólogos españoles*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Pp. 47-62.
1975. "La antropología en España". *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XXIV, nº 97; pp. 7-11.
1990. (comp.) *Indianismo e indigenismo en América*. Madrid: Alianza Universidad.
- ALONSO PONGA, J.L. 1997. "Notas para el estudio de la antropología leonesa: la etnografía en los precursores (s. XVIII-XIX), en VV.AA. *Actas del III Congreso de Historia de la Antropología y Antropología Aplicada*. Pontevedra: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento" CSIC.
- ALONSO MILLÁN, J. 1995. *Una tierra abierta. Materiales para una historia ecológica de España*. Madrid: Compañía literaria.
- ALTHUSSER, L. - BALIBAR, E. 1974. *Para leer El capital*. Madrid: Siglo XXI.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, C. – BUXÓ, M.J. – RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coords.) 1989. *La religiosidad popular. I Antropología e Historia*. Barcelona: Anthropos / Fundación Machado.
- ANDERSON, M. 1988. *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*. Madrid: Siglo XXI.
- ARAQUISTAIN, J.V. 2000. *Tradiciones vasco-cantábricas. Un pasado entre la historia y la leyenda*. San Sebastián: Biblio Manías.
- ARNÁIZ VILLENA, A. y MARTÍNEZ LASO, J. 1997. "Origen de ibéricos, vascos y argelinos". *Investigación y ciencia*. Febrero. Pp. 66-71.
- ASTON, T.H. - PHILPIN, C.H.E. (eds.). 1988. *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*. Barcelona: Península.
- AUGÉ M. 1998. *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Gedisa.

- BAJTIN, M. 1995 *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Madrid: Alianza.
- BARBAGLI, M., 1991. "Three household formation systems in eighteenth- and nineteenth- century Italy", en D. I. KERTZER Y R.P. SELLER, eds., *The Family in Italy from Antiquity to the Present*, New Have.
- BARBAULT, R, et alii. (eds.) 1980. *Recherches d'écologie théorique. Les stratégies adaptatives*. París: Maloine.
- BARBER, B. 1975. "Estratificación social: introducción", en VV.AA *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. T. 6. Madrid: Aguilar. Pp. 539-545.
- BARBERO DE AGUILERA, A. 1992. *La sociedad visigoda y su entorno histórico*. Madrid: Siglo XXI.
- BARLEY, N. 1989 *El antropólogo inocente*. Barcelona: Anagrama.
- BARNARD, A. 2000. *History and Theory in Anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BARRERA GONZÁLEZ, A. 1990. *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural. Lógica de la razón doméstica*. Madrid: Alianza Universidad.
- BARTH, F. 1956. "Ecological Relationships of Ethnic Groups in Swat, North Pakistan". *American Anthropologist*, 58; pp. 1079-1089.
- BEATTIE, J. 1993. *Otras culturas. Objetivos, métodos y realizaciones de la Antropología Social*. Madrid: FCE.
- BEL BRAVO, M<sup>a</sup>. A. 2000. *La familia en la historia..* Madrid: Edic. Encuentro.
- BELTRÁN COSTA, O. 1991. "Estrategias domésticas y posibilidades adaptativas del trabajo en una explotación salinera". En PRAT, MARTÍNEZ, CONTRERAS Y MORENO (eds.). *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus.
- BENEDICT, PH. 1995. "Robert Darnton y la masacre de los gatos: ¿historia interpretativa o historia cuantitativa?" En HOURCADE, E. – GODOY, C. – BOTALLA, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 61-71.
- BENNETT, J. 1969. *Northern Plainsmen: Adaptive Strategy and Agrarian Life*. Chicago: Aldine
- BENVENISTE, E. 1969. *Le Vocabulaire des institutions indo-européennes*. Vol.1. París.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. 1995. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERMEJO CASTRILLO, M.A. 1996. *Parentesco, matrimonio, propiedad y herencia en la Castilla altomedieval*. Madrid: Universidad Carlos III-Boletín Oficial del Estado
- BERNALDO DE QUIRÓS, F. 1984. "Economía prehistórica", en VV.AA *Primeras jornadas de metodología de investigación prehistórica, Soria 1981*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnografía.
- BESSMERTNY, Y.L. 1995. "L'histoire démographique Anthropologique- ment orientée et son devenir en Russie". *Historia a debate. Otros enfoques*. Tomo III. La Coruña: Historia a Debate.
- BESTOR, J.F. 1999. "Marriage transactions in Renaissance Italy and Mauss's Essay on the Gift". *Past and Present*, 165; pp. 6-46.
- BEVILACQUA, P. 1993. "Las políticas medioambientales: ¿qué pasado? Algunas reflexiones". En GONZÁLEZ DE MOLINA, M. – MARTÍNEZ ALIER, J. *Historia y ecología*. Madrid: Marcial Pons – Ayer, 11; pp. 147-169.
- BIERSACK, A. (ed.). 1991. *Clio in Oceania: Toward a Historical Anthropology*. Washington: Smithsonian Institution Press.

- BIMBER, B. 1996. "Tres caras del determinismo tecnológico", en ROE SMITH, M.-MARX, L. *Historia y determinismo tecnológico*. Madrid: Alianza Editorial, págs. 95-116.
- BLANCO, J. F. 1992. *Brujería y otros oficios populares de la magia*. Valladolid: Ámbito.
- BRAVO GUERREIRA, M.C. 1987. "Etnohistoria: la historia y la antropología en el estudio de las culturas americanas". En ALCINA FRANCH, J. *Etnohistoria de América. Monográfico de Anthropos, revista de documentación científica de la cultura. Nº 68*, Barcelona. P. 33-37.
- BOHANNAN, P. - GLAZER, M. 1993. *Antropología. Lecturas*. Madrid: McGraw-Hill
- BOIVIN, M. - ROSATO, A. - ARRIBAS, V. 1998. *Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: EUDEBA.
- BONTE, P. 1975. *De la Etnología a la Antropología: sobre un enfoque crítico en las ciencias humanas*. Barcelona: Anagrama.
- BOON, J.A. 1993. *Otras tribus, otros escribas: antropología simbólica en el estudio comparativo de culturas, historias, religiones y textos*. México: FCE.
- BOROFKY, R. 1987. *Making history: Pukapukan and anthropological constructions of knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BOTALLA, H.L. 1995. "Antropología y mentalités en torno a Robert Darnton". En HOURCADE, E. - GODOY, C. - BOTALLA, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 29-44.
- BOURDIEU, P. 1993 "A propos de la famille comme categorie realisée" en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. Paris.
- BOURDIEU, P. - CHARTIER, R. - DARNTON, R. 1995. "Diálogo a propósito de la historia cultural". En HOURCADE, E. - GODOY, C. - BOTALLA, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 81-97.
- BRAUDEL, F. 1970. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza.
1976. *El mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. 2 vol. México: FCE.
1993. *Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social*. Madrid: Tecnos.
- BRAVO GUERREIRA, M.C. 1987. "Etnohistoria: la historia y la antropología en el estudio de las culturas americanas", en J. ALCINA FRANCH (coord.) *Etnohistoria de América*. Barcelona: Anthropos, 33-37.
- BRINTON C. 1974 "Historia de las Ideas" (Historia), en VV.AA *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
- BURGUIERE, A. 1995. "L'anthropologie historique et l'École des Annales" en VV.AA. *Historia a Debate*. Tomo III. Santiago de Compostela: Historia a Debate.
- BURKE, P. (1987) *Sociología e Historia*. Madrid: Alianza Editorial.
1993. *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza Editorial.
1995. "Varieties of cultural history". *Historia a debate. Retorno del sujeto*. Tomo II. La Coruña, Historia a Debate.
2000. *Formas de Historia Cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- BUTZER, K.W. 1984. *Archaeology as human ecology: Method and theory for a contextual approach*. New York: Cambridge University Press.
- BUXÓ, M.J. (comp.) 1983. *Cultura y ecología en las sociedades primitivas*. Barcelona: Mitre.
- CALVO CALVO, L. 1997. "Africa y la Antropología española: la aportación del Instituto de Estudios Africanos". *RDTP*, T. LII, pp. 167-185.
- CAMPBELL, B. 1996. *Ecología humana*. Barcelona: Salvat.

- CARABAÑA, J.-DE FRANCISCO, A. (comps.) 1993. *Teorías contemporáneas de las clases sociales*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- CARBONELL, C.O. 1993, "Antropología, etnología e historia: la tercera generación en Francia". En VV.AA. *New History, Nouvelle Histoire: Hacia una Nueva Historia*. Madrid: Actas Complutense.
- CARDOSO, C.F.S. – PÉREZ BRIGNOLI, H. 1986. *Los métodos de la Historia*. Barcelona: Crítica.
- CARIÑO, M. 1999. "Historia ecológica: Una nueva síntesis en el marco de la historia global". En BARROS, C. (ed.) *Historia a debate. Nuevos paradigmas*. Tomo II. Actas del II Congreso Internacional 'Historia a debate'. Santiago de Compostela: Edita Asoc. Historia a Debate.
- CARO BAROJA, J. 1944. *La vida rural en Vera de Bidasoa*. Madrid: CSIC, Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, vol. VI.
1955. *Estudios Saharianos*. Madrid: CSIC – Instituto de Estudios Africanos.
1957. *Estudios mogrebíes*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
1957. *España primitiva y romana*. Barcelona: Seix Barral.
1968. *Estudios sobre la vida tradicional española*. Barcelona: Península.
- 1970 "Organización social de los pueblos del norte de la Península Ibérica en la Antigüedad". *Legio VII Gemina*. León: Diputación Provincial, 9-62.
1972. *Etnografía histórica de Navarra*. III vols. Pamplona: Aranzadi.
1973. "Mundos circundantes y contornos histórico-culturales" en *De la superstición al ateísmo (Meditaciones antropológicas)*. Taurus, Madrid.
1973. *Los pueblos del norte de la Península Ibérica*. San Sebastián: Txertoa. Edición corregida y aumentada del original de 1943, editado por el CSIC-Patronato Menéndez Pelayo-Instituto Bernardino de Sahagún.
1974. *Estudios Vascos VI: Introducción a la historia social y económica del pueblo vasco*. San Sebastián: Txertoa.
1974. *De la vida rural vasca*. San Sebastián: Txertoa.
1980. *Sobre la religión antigua y el calendario del pueblo vasco*. San Sebastián: Txertoa.
1982. *La casa en Navarra*. 4 vols. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.
1982. *Estudios Vascos XI: Sobre Historia y Etnografía vasca*. San Sebastián: Txertoa.
1986. *España Antigua. Conocimientos y fantasías*. Madrid: Istmo.
1990. *Vidas mágicas e Inquisición*. Barcelona: Círculo de Lectores. II volúmenes.
1990. *Los pueblos de España*. Madrid: Istmo. II volúmenes.
1991. *Los pueblos de la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica-Txertoa.
1991. *La aurora del pensamiento antropológico*. Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
1991. *Los fundamentos del pensamiento antropológico moderno*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
1992. *El estío festivo*. Barcelona: Círculo de Lectores.
1997. *Las brujas y su mundo*. Madrid: Alianza.
1996. *Tecnología popular española*. Barcelona: Círculo de Lectores.
1998. *Miscelánea histórica y etnográfica*. Departamento de Antropología de España y de América. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CARREIRA VEREZ, A. 1978. *Julio Caro Baroja: Bibliografía*. En CARREIRA, A., CID, J.A., GUTIÉRREZ M. Y RUBIO, (eds) *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

- 1994 "Caro Baroja, Julio", en C. ORTIZ GARCÍA Y L.A. SÁNCHEZ GÓMEZ (eds.) *Diccionario histórico de la antropología en España*. Madrid: CSIC, pp. 175-183.
- CARREIRA, A., CID, J.A., GUTIÉRREZ M. y RUBIO, (eds), 1978 *Homenaje a JCB*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CASIMIR, M.J. – RAO, A. (eds.) 1992. *Mobility and territoriality: social and spatial boundaries among foragers, fishers, pastoralists and peripatetics*. New York: Berg Publishers.
- CASTILLA URBANO, F. 1993. "Sobre la «Nueva Historia»: autobiografía, biografía e historias de vida en la obra de Julio Caro Baroja". En *Revista Antropología*, 4-5:163-182
1994. "El análisis histórico y antropológico de las minorías en la obra de Julio Caro Baroja", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 533.534, pp. 83-98.
- CASTILLA VÁZQUEZ, C. 1997. "Confluencias entre antropología y folklore: de Italia a Andalucía", VV.AA. *Actas del III Congreso de Historia de la Antropología y Antropología Aplicada*. Pontevedra: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento" CSIC, págs. 181-196.
- CASTRO, A. 1965. *La realidad histórica de España*. México: Porrúa.
- CÁTEDRA, M. 1979. "Notas sobre un pueblo marginado: los vaqueiros de alzada." *Revista española de investigaciones sociológicas*. Pp. 139-164.
1989. *La vida y el mundo de los vaqueiros de alzada*. Madrid: CIS.
1991. *España vista por los antropólogos*. Madrid: Júcar.
- CÁTEDRA, M. – SANMARTÍN ARCE, R. 1979. *Vaqueiros y pescadores. Dos modos de vida*. Madrid: Akal.
- CAVALLI-SFORZA, L.L. 2000. *Genes, pueblos y lenguas*. Barcelona, Crítica.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. y FERRER I ALÓS, LI. (eds.) 1997. *Familia, casa y trabajo*. Hª de la Familia. Edita: Seminario Familia y élite de poder en el reino de Murcia, siglos XV-XIX. Murcia: Universidad de Murcia.
- CHANG, C. – KOSTER, H.A. (eds.) 1994. *Pastoralist at the Periphery. Herders in a Capitalist World*. Tucson: University of Arizona Press.
- CHARTIER, R. 1995. "Texto, símbolos y frenchness". En Hourcade, E. – Godoy, C. – Botalla, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 45-59.
- CLIFFORD, J. 1995 *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva postmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- COHEN, G.A. 1986. *La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias-Siglo XXI.
2001. *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?* Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.
- COHEN, Y. 1974. *Man in Adaptation: The Cultural Present*. Chicago: Aldine.
- COHN, B.S. 1990. *An Anthropologist among the Historians and other essays*. Oxford: Oxford University Press.
- 1974 "Etnohistoria" (Historia), en VV.AA *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar. Pp. 418-424.
- COLLINGWOOD, R.G. 1990. *Idea de Historia*. México: FCE.
- COMAROFF, J. –COMAROFF, J. 1992. *Ethnography and the historical imagination*. Oxford: Westview Press.

- COMAS D'ARGEMIR, D. 1996. "Economía, cultura y cambio social". En PRAT, J. Y MARTÍNEZ, A. (eds.) *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona: Ariel.
- 1997 (Coord.). *Familia, herencia y derecho consuetudinario. V Simposio del VII Congreso de Antropología Social*. Zaragoza: Edita: Instituto Aragónes de Antropología – Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.
1998. *Antropología Económica*. Barcelona: Ariel.
- COMAS D'ARGEMIR, D. - PRAT, J. 1991. "Social Anthropology in Spain", *EASA Newsletter 18*, pp. 11-13.
- COMAS D'ARGEMIR, D. PUJADAS, J.J. 1986. *Aladradas y Güellas. Trabajo, sociedad y cultura en el Pirineo aragonés*. Barcelona: Anthropos.
- COPEY-ROUGIER, E. 1991. "Alianza", en BONTE e IZARD (coords.) *Diccionario de etnología y antropología*. Akal: Madrid.
- COQUERY-VIDROVITCH, C. - MONIOT, H. 1985. *África negra de 1800 a nuestros días*. Barcelona: Nueva Clío.
- CORTES, P. ADRIANO DE LAS. 1991 *Viaje de la China*. Edición de Beatriz Moncó. Madrid: Alianza.
- CRUMLEY, C.L. (ed.) 2000. *New directions in Anthropology and Environment*. Oxford: Altamira Press.
- CUESTA, J. 1993. *Historia del presente*. Eudema: Madrid.
- DARNTON, R. 1987. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: FCE, 1987.
1995. "Historia y antropología". En HOURCADE, E. – GODOY, C. – BOTALLA, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 99-117.
- DARYLL FORDE, C. 1966. *Habitat, economía y sociedad. Introducción geográfica a la etnología*. Barcelona: Oikos-tau.
- DAVIDSON, A.P. 1996. *In the Shadow of History: The Passing of Lineage Society*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- DAVIS, D.D. 2001. "A Case of Identity: Ethnogenesis of the New Houma Indians". *Ethnohistory*, 48, 3; pp. 473-494.
- DELIBES DE CASTRO, G. 1999. "Arqueólogos, antropólogos, historiadores". *Revista de Folklore*. Vol. 221. Valladolid. Pp. 160-165.
- DELIBES, G. – ROMERO, F. (coords.). 1995. *Arqueología y medio ambiente. El primer milenio a.C. en el Duero medio*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- DIAZ G. VIANA, L. (coord.) 1997 *Cultura, tradición y cambio. Una mirada sobre las miradas*. Madrid: Fundación Navapalos/Universidad de Valladolid.
- DÍAZ SÁNCHEZ, P. 1993. "Familia y cambio social en la II República española", en TRUJILLANO SÁNCHEZ, J.M. (ed.) *Jornadas "Historia y fuentes orales". Memoria y sociedad en la España contemporánea*. ÁVILA: Fundación Cultural Santa Teresa/UNED.
- DÍEZ ASENSIO, J. (1993) "Onomástica y sociedad de los pueblos prerromanos", en J.J. GARCÍA GONZÁLEZ, F.J. PEÑA PÉREZ, L. MARTÍNEZ GARCÍA Y L. GARCÍA ARAGÓN, *Historia 16 de Burgos*. Burgos: Diario 16 Burgos. Tomo 1: 135-146.
- DOUGLAS, M. 1991. *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú..* Madrid: Siglo XXI.
- DOUGLASS, W.A. 1994. "Una propuesta en busca de sentido". *Revista Antropología*, 8:159.

- DUBY, G. 1979. *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*. Madrid: Siglo XXI.
- DURKHEIM, E. 1995. *La división del trabajo social*. Akal: Madrid.
1996. *Clasificaciones primitivas (y otros ensayos de antropología positiva)*. Barcelona: Ariel.
- EGGAN, F. 1975, "Parentesco. Introducción", en *Enciclopedia Internacional de la Ciencias Sociales*. Vol. 7. Madrid: Aguilar.
- ELSTER, J. 1991. *Una introducción a Karl Marx*. Madrid: Siglo XXI.
- ENGELS, F. 1975. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en C. MARX Y F. ENGELS *Obras escogidas. T. II*. Madrid: Ed. Ayuso.
- ESCUADERO NAVARRO, Z. 1994. "Medio ambiente en la Edad del Hierro". *Revista de Arqueología*, nº 163; pp. 6-15.
- ESTEVA FABREGAT, C. 1978. "EL ESTADO, LA ETNICIDAD Y EL BICULTURALISMO". EN CARREIRA, A. - CID, J.A. - GUTIÉRREZ M. - RUBIO, R. (eds) *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
1988. *El mestizaje en Iberoamérica*. Madrid: Alhambra.
- EVANS-PRITCHARD, E.E. 1990. *Ensayos de Antropología Social*. Madrid: Siglo XXI.
1990. *Kinship and Marriage among the Nuer*. Oxford: Oxford University Press.
1991. *Las teorías de la religión primitiva*, Madrid: Siglo XXI.
1997. *Los Nuer*. Barcelona: Anagrama.
1997. *Brujería, magia y oráculos entre los Azande*. Barcelona: Anagrama.
- FAX, A. 1986. *Los primitivos actuales. La prehistoria, hoy*. Madrid: SM.
- FEIERMAN, S. 1990. *Peasant intellectuals: anthropology and history in Tanzania*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- FERNÁNDEZ, J. 1995. "Los historiadores cuentan cuentos: de gatos cartesianos y de riñas de gallos gálicas". En Hourcade, E. – Godoy, C. – Botalla, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 139-155.
- FERNÁNDEZ DE MATA, I. 1994. "Desarticulación de la estructura social de un espacio rural altocantábrico. Breve visión de un proceso", en *Revista de Folklore*, nº 148, pp. 111-116.
1995. "La Geografía de Estrabón. De la descripción etnográfica a la interpretación antropológica", en *Revista de Folklore*, nº 178, pp. 111-114.
1995. "Familias y sociedades. Aproximación histórico-antropológica a la institución familiar en el mundo" en *Recull de ponències. Jornadas sobre "familia i canvi social"*. *Any Internacional de la Família 1994*. Asociación para las Naciones Unidas en España, Barcelona, 1995, pp. 97-110.
1997. *De la vida, del amor y la muerte. Burgos y su provincia en la encuesta de 1901-1902 del Ateneo de Madrid*. Burgos, Berceo.
1997. "De los pueblos del norte. Antropología histórica desde los primeros textos etnográficos de la antropología ibérica. El caso rucón", en VV.AA. *Actas del III Congreso de Historia de la Antropología y Antropología Aplicada*. Santiago de Compostela, CSIC/Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos.
2000. "Reflexiones para un museo", en *Museo. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*. Madrid, pp. 13-23
2001. "Una vez orales, hoy fuentes escritas. Materiales para la historia de la antropología y una antropología del pasado". *Revista Historia, Antropología y Fuentes Orales*. Barcelona, nº 26, pp 153-174.

2002. "La Cantabria. De la Geografía Antigua a la Etnografía Histórica". *Congreso Internacional El Padre Flórez: tres siglos después*. Villadiego (Burgos), 23-26 septiembre.
2002. "El peso del mito. De la ginecocracia a la nueva lectura de la identidad cántabra. Un estudio de Antropología histórica". III Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Organiza: Naya, Argentina.
- FIORAVANTI, E. 1972. *El concepto de modo de producción*. Barcelona: Península.
- FLOREZ MALAGÓN, A.G. 1998. "¿Antropología histórica, Antrohistoria...? En *Memoria y Sociedad*, nº 5. Bogotá: Dpto. Historia de la Universidad Javeriana.
- FORTES, M. – EVANS-PRITCHARD, E.E (eds.). 1987. *African political systems*. London: KPI–International African Institute.
- FOX, R. 1983. *Kinship and Marriage. An Anthropological Perspective*. Cambridge, Cambridge University Press.
- FREEDMAN, M. 1982. "Antropología social y cultural", en M. Freedman, S.J. De Laet y G. Barraclough, *Corrientes de la investigación en las ciencias sociales. Antropología, Arqueología, Historia*. Vol. 2. Madrid: Tecnos/UNESCO.
- FREEMAN, S.T. 1970. "Notas sobre la trashumancia pasiega". *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sáinz» II*; pp. 163-170.
1976. "Maneras de ser pasiego". En Lisón Tolosana, C. *Temas de antropología española*. Madrid: Akal.
1979. *The Pasiegos. Spaniards in no man's land*. Chicago: Chicago University Press.
1985. "Trashumancia". *Gran Enciclopedia Cántabra*. Santander: Editorial Cantabria.
- FRAZER, J. 1993. *El folklore en el Antiguo Testamento*. Madrid: FCE.
- FORDE, D. 1966. *Hábitat, economía y sociedad*. Barcelona: Oikos Tau.
- FORTES, M. 1993 "La estructura de los grupos unilineales de filiación unilineal". en H. Velasco Maillou, (coord.). *Lecturas de Antropología Social*. Madrid: UNED.
- FOSTER, G.M. 1978. "Humoral Pathology in Spain and Spanish America". En CARREIRA, A. - CID, J.A. - GUTIÉRREZ M. - RUBIO, R. (eds) *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- FRIEDE, J. 1967. *Los Andaki, 1538-1947. Historia de la aculturación de una tribu selvática*. México: FCE.
- GADAMER, H.G. 1984. *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme.
- GADAMER, H.-G. y VOGLER, P. (dir). 1976. *Nueva Antropología*. Barcelona: Omega. T.4.
- GADGIL, M. – GUHA, R. 1992 . *This fissured land: an ecological history of India*. Oxford: Oxford University Press.
- GALATY, J.G. – BONTE, P. (eds.) 1991. *Herders, warriors and traders: pastoralism in Africa*. Boulder: Westview Press.
- GARCÍA BELLIDO, A. 1978. *España y los españoles hace dos mil años. Según la «Geografía» de Strábón*. Madrid: Espasa-Calpe.
- 1986 "Bandas y guerrillas en las luchas con Roma", en AA. VV. *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*. Madrid: Akal.
- GARCÍA GARCÍA, J.L. 1997. "Entre la Antropología y la Historia: una reflexión sobre los convencionalismos académicos". En Díaz G. Viana L. (coord.) *Cultura, tradición y cambio. Una mirada sobre las miradas*. Madrid: Fundación Navapalos/Universidad de Valladolid.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. y FERNÁNDEZ DE MATA, I, 1999. *Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y la cuenca del Duero*. Burgos: Berceo.

- 2001, "En el corazón de las comunidades locales: la pequeña explotación agropecuaria familiar de la cuenca del Duero en la transición de la Antigüedad a la Edad Media", en ÁLVAREZ BORGE, I. (Coord.) *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- GARCÍA GRINDA, J.L. 1988. *Arquitectura popular de Burgos*. Burgos: Colegio Oficial de Arquitectos.
- GARCÍA MORENO, L.A. 1989. *Historia de España visigoda*. Madrid: Cátedra.
- GARCÍA QUINTELA, M.V. 1990. "Sources pour l'étude de la Protohistoire d'Espagne: pour une nouvelle lecture critique", en *Dialogue D'Histoire Ancienne*, 17/1, pp. 61-103
1991. "Les Peuples indigènes et la conquete romaine d'Espagne", en *Dialogue D'Histoire Ancienne*, 16/2, pp. 181-210.
- GARCÍA GUINEA, J.A. - VAN DEN EYNDE CERUTI, J. 1991. "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria)". *Codex Aquilarensis*. Aguilar de Campoo: Centro de Estudios del Románico.
- GARDINER, P. 1974 "Filosofía de la Historia" (Historia) . *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
- GELLNER, E. 1999. *Antropología y política*. Barcelona: Altaya.
- GEERTZ, C. 1988. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
1989. *El antropólogo como autor*. Barcelona: Paidós.
1992. "Historia y antropología". *Revista de Occidente*, 137:55-74.
1994. *Observando el Islam*. Barcelona: Paidós.
- GIBB, C.A. 1975. "Liderazgo: aspectos psicológicos". *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. T. 6. Madrid: Aguilar. Pp. 589-597.
- GIMBUTAS, M. 1991. *The civilization of Goddess*. San Francisco: Harper.
- GINER ABATI, F. 1998. *Los Himba. Etnografía de una cultura ganadera de Angola*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- GINZBURG, C. 1981. *El queso y los gusanos*. Barcelona: Muchnik editores.
- GLUCKMAN, M. 1978. *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid: Akal.
- GODELIER, M. 1976. *Antropología y economía*. Barcelona: Anagrama.
1977. *Teoría marxista de las sociedades capitalistas*. Barcelona: Editorial Laia.
1977. *Horizon, trajets marxistes en Anthropologie*. Paris: Editorial Maspero, 2 vols
1979. "On infrastructures, societies, and history: reply". *Current Anthropology*. Vol. 20, nº 1, pp. 108-111.
1982. *Instituciones económicas*. Barcelona: Anagrama.
1985. *La producción de grandes hombres: poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.
1985. *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Madrid: Siglo XXI
1990. *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus.
- 1991, "L'objet et les enjeux". En Godelier, M. (dir.). *Transitions et subordinations au capitalisme*. París, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
2000. *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*. Madrid: Siglo XXI.
- GODOY, C. 1995. "Robert Darnton: el rostro americano de la nueva historia". En Hourcade, E. – Godoy, C. – Botalla, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 11-28.
- GÓMEZ CRESPO, P. 1993. *Comprar y vender*. Madrid: EUDEMA.
- GÓMEZ PELLÓN, E. 1997. "Un capítulo de la historia del pensamiento antropológico en España. Darwinismo y ortodoxia en el contexto de la Cantabria decimonónica", en

- VV.AA. *Actas del III Congreso de Historia de la Antropología y Antropología Aplicada*. Pontevedra: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento" CSIC, págs. 61-78.
1997. "El Krausismo y los orígenes de la antropología social en España: La influencia de Adolfo Posada", en VV.AA. *Actas del III Congreso de Historia de la Antropología y Antropología Aplicada*. Pontevedra: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento" CSIC, 79-96
- GONZALBO, P. (comp.) 1993. *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. 1990 "De la etnología en Francia. Entrevista con Martine Segalen", *Gazeta de Antropología*, Nº 7, texto 07-02. Granada: Universidad de Granada.
1992. "Historia y Antropología. De la teoría a la metódica pasando por las fuentes". *Gazeta de Antropología*, nº 9, texto 09-06. Granada: Universidad de Granada.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. – GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.) 1992. *La tierra. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Anthropos – Diputación Provincial de Granada.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. & MARTÍNEZ ALIER, J. (eds.) 1993. *Historia y ecología*. Madrid: Ayer, 11. Marcial Pons.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. 1969. "Orígenes del cristianismo en Cantabria". *Instituto de prehistoria y arqueología "Sautuola"*. Santander: Diputación Provincial.
1987. *Manual de etnografía cántabra*. Santander: Estvdio.
1992. "Arqueología y Etnografía". *Arqueología hoy*. Madrid: UNED.
1997. (orig. 1966) *Los Cántabros*. Santander: Estvdio.
- GONZÁLEZ ECHEVARRIA, A. 1984. *Invención y castigo del brujo en el África negra. Teorías sobre la brujería..* Barcelona: Ediciones del Serbal.
1994. *Teorías del Parentesco. Nuevas aproximaciones*. Madrid: Eudema Antropología.
1996. (Coord.). *Epistemología y método. VIII Simposio del VII Congreso de Antropología Social*. Zaragoza: FFAAEE.
- GONZÁLEZ RODRIGUEZ, M.C. 1986. *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria: Instituto de Ciencias de la Antigüedad, UPV.
- GOODAL, J. 1994. *A través de la ventana. Treinta años estudiando a los chimpancés*. Barcelona: Salvat Ciencia.
- GOODY, J. 1975. "Grupos de descendencia", en *Enciclopedia Internacional de la Ciencias Sociales*. Vol. 7. Madrid: Aguilar.
1985. *La domesticación del pensamiento salvaje*. Madrid: Akal.
1986. *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona: Herder.
1990. *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*. Madrid: Alianza.
1995. *Cocina, cuisine y clase. Estudio de sociología comparada*. Barcelona: Gedisa.
2001. *La familia europea*. Barcelona: Crítica.
- GOUGH, B. – CHRISTIE, L. (eds.) *New dimensions in ethnohistory: papers of second Laurier conference on ethnohistory and ethnology*. Canada: Canadian Museum of Civilization.
- GREENBERG, J.H. 1974, "Historia Cultural". *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
- GREENWOOD, D. 1978. "Community-Regio-Government: Toward an Integration of Anthropology and History". En CARREIRA, A. - CID, J.A. - GUTIÉRREZ M. - RUBIO, R. (eds) *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Pp. 511-531.

1994. "Los posibles pasados y posibles futuros de la antropología". *Anales de la Fundación Joaquín Costa*. Huesca. Nº 11, pp.131-144.
1996. "Estudiarnos a nosotros mismos: un problema falso y una ideología coercitiva", en AGUILAR, E. (coord.) *De la construcción de la historia a la práctica de la antropología en España*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología.
- GUHA, R & GADHIL, M. 1993. "Los hábitats en la historia de la humanidad". En González de Molina, M. – Martínez Alier, J. *Historia y ecología*. Madrid: Marcial Pons – Ayer, 11; pp. 49- 110.
- GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, M. 1996. "Demasiado antiguo, demasiado moderno" *Revista de Occidente*, 184:45-62.
- HAENEN, P. 1991. *Textures of reciprocity: social structure among the Moi of Irian Jaya*. Nijmegen: University of Nijmegen.
- HALL, M. 1990. *Farmers, kings and traders:: the people of southern Africa 200-1860*. Chicago: University of Chicago Press.
- HAMMEL, E.A. and WATCHER, K.W. 1996. "The Slavonian Census of 1698. Part I: Structure and Meaning. *European Journal of Population*. June 1996 - Vol. 12, nº 2, pp. 145-166.
- HAMMEL, E.A. and WATCHER, K.W. 1996. "The Slavonian Census of 1698. Part II: A Microsimulation Test and Extension of the Evidence. *European Journal of Population*. June 1996 - Vol. 12, nº 2, pp. 295-326.
- HAMMERSLEY, M.–ATKINSON, P. 1994. *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós Básica.
- HARDESTY, D. 1979. *Antropología ecológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- HARMS, R. 1987. *Games against nature and eco-cultural history of the Nunu of equatorial Africa*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HARRIS, M. 1982. *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza.
- 1987 *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*. Madrid: Siglo XXI
1987. *Caníbales y reyes*. Madrid: Alianza.
1989. *Bueno para comer*. Madrid: Alianza.
1992. *Introducción a la Antropología General*. Madrid: Alianza.
1992. *Nuestra especie*. Madrid: Alianza.
- HAVET, J. 1981 "Prólogo", en M. Freedman, S.J. De Laet y G. Barraclough, *Corrientes de la investigación en las ciencias sociales. Antropología, Arqueología, Historia*. Vol.2. Madrid: Tecnos/UNESCO.
- HAWLEY, A.H. 1962. *Ecología humana*. Madrid: Técnos.
1975. "Ecología humana". *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. T. 6. Madrid: Aguilar. Pp. 37-45.
- HECHT, J.J. 1974 "Historia Social" (Historia) . *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
- HÉRITIER, F. 1981. *L'exercice de la parenté*. Gallimard: Le Seuil.
- HERITIER – AUGÉ 1996. "Familia", ", en BONTE e IZARD (coords.) *Diccionario de etnología y antropología*. Akal: Madrid.
- HILL, J.D. 1996. *History, Power and Identity: Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992*. Iowa: University of Iowa Press.
- HINDESS, B.Y HIRST, P.Q. 1979. *Los modos de producción precapitalistas*. Barcelona: Península.

- HOBBSAWN, E. 1979. *Formaciones económicas precapitalistas*. Barcelona: Editorial Crítica.
1998. *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica.
- HODDER, I. 1994. *Interpretación en arqueología. Corrientes actuales*. Barcelona: Crítica.
- HOURCADE, E. 1995. "Un balance de las controversias". En Hourcade, E. – Godoy, C. – Botalla, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos.
- IGLESIAS DIÉGUEZ, A. - GILBERT CLOLS, J. 1997. "Evolucionistas frente creacionistas: A antropología evolutiva en España contemporánea", en VV.AA. *Actas del III Congreso de Historia de la Antropología y Antropología Aplicada*. Pontevedra: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento" CSIC, págs.97-120.
- IGLESIAS GIL, J.M. 1977 "Estructura social, poblamiento y etnogenia de Cantabria". *Memorias de Historia Antigua. Estructuras sociales durante la Antigüedad*. Gijón: Universidad de Oviedo.
- INGOLD, T. – RICHES, D. – WOODBURN, J. 1991. *Hunters and gatherers: history, evolution and social change*. New York: Berg Publishers.
- JIMÉNEZ NUÑEZ, J. 1967 "La Antropología y la Historia de América". *Revista de Indias*, 107-108: 59-87.
1972. "El método etnohistórico y su contribución a la Antropología Americana". *Revista Española de Antropología Americana*. Vol. 7, pp. 163-196.
1975. (ed.). "Sobre el concepto de Etnohistoria". *Primera reunión de antropólogos españoles*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Pp. 91-105
- JIMÉNEZ, A. (comp.). 1997 *Antropología histórica: la Audiencia de Guatemala en el siglo XVI*. Sevilla: Secretariado de publicaciones, Universidad de Sevilla.
- JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, F.J. 1986 "Aquitania y Vasconia en la 'Crónica de Fredegario' y sus continuaciones". *Príncipe de Viana*, 57-60.
- JUARISTI, J. 1987. *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*. Madrid: Taurus.
1996. "El testamento del Jaun de Itzea". *Revista de Occidente*, 184:27-44.
1997. *El bucle melancólico. Historia de nacionalistas vascos*. Madrid: Espasa.
2000. *El bosque originario*. Madrid: Taurus.
- JULIÁ, S. 1989 *Historia social / sociología histórica*. Madrid: Siglo XXI.
- KAHN, J.S. (comp.) 1975. *El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: Anagrama.
- KEECH McINTOSH, S. (ed.) 1999. *Beyond Chiefdoms. Pathways to Complexity in Africa*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KEESING, R.M. 1993. "Teorías de la cultura", en H. Velasco Maillo, *Lecturas de Antropología Social*. Madrid: UNED.
- KOPOSSOV, N. 1995. "Vers l'anthropologie de la raison historique". *Historia a debate. Pasado y futuro*. Tomo I. La Coruña: Historia a Debate.
- KORSCH, K. 1980. *La concepción materialista de la Historia y otros ensayos*. Barcelona: Ariel.
- KOTTAK, C.P. 1996. *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*. Madrid: McGraw-Hill.
- KRADER, L. 1972. *La formación del Estado*. Barcelona: Labor.
1988. *Los apuntes etnológicos de Karl Marx*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias – Siglo XXI.

- LACAPRA, D. 1995. "Chartier, Darnton y la gran matanza del símbolo". En Hourcade, E. – Godoy, C. – Botalla, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 119-138.
- LADEN, G.T. 1992. *Ethnoarchaeology and land use ecology of the Efe (Pygmies) of the Ituri rain forest, Zaire*. Cambridge: UMI.
- LANZA GARCÍA, R. 1988. *Población y familia campesina en el antiguo régimen. Liébana, siglos XVI-XIX*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria-Librería Estvdio.
- LASLETT, P. 1974 "Historia y Ciencias Sociales". *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
1987. *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*. Madrid: Alianza Universidad.
1993. "Historia de la familia", en Gonzalbo, P. (comp.). *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 43-70.
- LE GOFF, J. 1995. "Les retours dans l'historiographie française actuelle". *Historia a debate. Otros enfoques*. Tomo III. La Coruña: Historia a Debate.
- LE ROY LADURIE, E. 1981. *Montaillou, aldea occitana. De 1294 a 1324*. Madrid: Taurus.
- LEACH, E.R. 1975. "Estructura social: historia del concepto". *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. T. 6. Madrid: Aguilar. Pp. 592-598.
- LEE, R.B. –DALY, R. 1999. *The Cambridge Encyclopedia of Hunters and Gatherers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LENCLUD, G. 1996. "Historia y Antropología. El debate teórico", en P. Bonte y M. Izard *Diccionario de Etnología y Antropología*. Madrid: Akal
- LESSER, A. 1985. *History Evolution and the Concept of Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEVI, G. 1995. "Los peligros del geertzismo". En Hourcade, E. – Godoy, C. – Botalla, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 73-80.
- LÉVI-STRAUSS, C. 1987. *Mito y significado*. Madrid: Alianza.
1993. *Raza y cultura*. Madrid: Cátedra
1994. *Antropología estructural*. Barcelona: Altaya.
1994. *Tristes Trópicos*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- LINCOLN, B. 1991. *Sacerdotes, guerreros y ganado: un estudio sobre la ecología de las religiones*. Madrid: Akal.
- LIPSET, S.M. 1975. "Estratificación social: clase social". *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. T. 6. Madrid: Aguilar. Pp. 545-561.
- LISÓN TOLOSANA, C. 1973. *Ensayos de Antropología Social*. Madrid: Ayuso.
1977. *Antropología social en España*. Madrid: Akal.
1978. "Aspectos del cambio socio-cultural en una comunidad rural". En CARREIRA, A. - CID, J.A. - GUTIÉRREZ M. - RUBIO, R. (eds) *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
1990. *Demonios y exorcismos en los siglos de oro*. Madrid: Akal.
- 1991.(comp), *Antropología de los pueblos del norte de España*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid – Universidad de Cantabria.
1991. *Invitación a la antropología cultural de España*. Madrid: Akal.
1997. *Las máscaras de la identidad*. Barcelona: Ariel.
- LOUNSBURY, F.G. 1964. "A Formal Account of the Crow-and Omaha-type Kinship Terminologies". En Goodenough, W.H. (ed.) *Explorations in Cultural Anthropology. Essays in Honor of George Peter Murdock*. Pp 351-394.

- LOVE, T.E. 1977. "Ecological Niche Theory in Sociocultural Anthropology: A conceptual Framework and an Application". *American Anthropologist*, 4.
- LOWIE, R. 1990. *Religiones primitivas*. Madrid: Alianza Universidad.
- LOWENTHAL, D. 1985. *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal.
- LUQUE, E. 1996. *Antropología política. Ensayos críticos*. Barcelona: Ariel.
- LLINARES, J.B. 1983. *Materiales para la historia de la antropología*. III vol. Valencia: Nau-Llibres.
- LLOBERA, J.R. 1980. *Hacia una historia de las ciencias sociales*. Barcelona: Anagrama.
- 1981 *Antropología Económica. Estudios etnográficos*. Barcelona: Anagrama.
- LLOYD, G.E.R. 1996. *Las mentalidades y su desenmascaramiento*. Madrid: Siglo XXI.
- MAH, H. 1995. "La supresión del texto: metafísica de la historia etnográfica en *La gran matanza de gatos de Darnton*". En Hourcade, E. – Godoy, C. – Botalla, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 157-177.
- MAIR, L. 1988. *Introducción a la Antropología Social*. Madrid: Alianza.
- MALINOWSKI, B. 1973, *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península.
1977. *El cultivo de la tierra y los ritos agrícolas en las islas Trobriand*. Barcelona: Labor.
1991. *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona: Ariel.
- MALLORY, J.P. 1989. *In Search of the Indo Europeans*. London, Thames and Hudson Ltd.
- MANGER, L. (ed.) 1996. *Survival on meagre resources. Hadendowa pastoralism in the Red Sea Hills*. Stockholm: Nordiska Afrikainstitutet.
- MANZANO MORENO E. - ONRUBIA PINTADO, J. (coords.) 1988 *Métodos y tendencias actuales en la investigación geográfica e histórica*. Madrid: Universidad Complutense.
- MARGALEF, R. 1993. *Teoría de los sistemas ecológicos*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- MARTÍN HERRERO, J.A. 1993. "Parentesco", en AGUIRRE BAZTÁN, A. (ed) *Diccionario temático de antropología*. Barcelona: Boixareu.
- MARTÍNEZ ALIER, J. 1993. "Temas de historia económico-ecológica". En González de Molina, M. – Martínez Alier, J. *Historia y ecología*. Madrid: Marcial Pons – Ayer, 11; pp. 19-48.
- MARTÍNEZ MARÍN, C. 1976. "La Etnohistoria: un intento de explicación". *Anales de Antropología*, México, 161-184.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. 1978. *Antropología Ecológica*. La Coruña: Adara.
1985. *Cultura y adaptación*. Barcelona: Anthropos, Cuadernos de Antropología, 4.
1985. *La ecología cultural de una población de agricultores*. Barcelona: Mitre.
- 1990 *Antropología Económica. Conceptos, teorías, debates*. Barcelona: Icaria.
- MARX, K. 1946. *El Capital. Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
1964. *Obras Completas*. 49 vols. Moscú: Progress Publishers.
1972. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador), 1857-1858*. 3 vols. Madrid: Siglo XXI.
1975. *Teorías sobre la Plusvalía*. Buenos Aires: Editorial Cartago.
1979. *Miseria de la Filosofía*. Madrid: Aguilar
- MARX, K. – ENGELS, F. 1975. *Obras escogidas*. 2 vols. Madrid: Ayuso.
- MATA, L.M. et al. 1997. *La casa, un espacio para la tradición*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional.

- MAUSS, M. 1974. *Introducción a la Etnografía*. Madrid. Istmo.
- 1991 "Ensayo sobre los dones. Razón y forma del cambio en las sociedades primitivas" en Mauss, *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.
- McEVOY, A.F. 1993. "Historia y ecología de las pesquerías del nordeste del océano Pacífico". En González de Molina, M. – Martínez Alier, J. *Historia y ecología*. Madrid: Marcial Pons – Ayer, 11; pp. 189-205.
- MEILLASSOUX, C. 1986. *Anthropologie de l'esclavage. Le ventre de fer et d'argent*. Paris: Presses Universitaires de France.
1987. *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI.
1999. *Terrains et théories. 1. Voir poindre*. Lausanne: Editions Page Deux.
2001. *Mythes et limites de l'Anthropologie. Le sang et les mots*. Lausanne: Editions Page Deux.
- MERCIER, P. 1995. *Historia de la Antropología*. Barcelona: Península.
- MERCADER FLORÍN, J. 1993. "Revisionismo y etnoarqueología en los estudios de caza-recolección". *Antropología*, 4-5: 183-199.
- MERCHANT, C. 1993. "Género e Historia Ambiental". En González de Molina, M. – Martínez Alier, J. *Historia y ecología*. Madrid: Marcial Pons – Ayer, 11; pp. 11-117.
- MINGOTE CALDERÓN, J.L. 1996. *Tecnología agrícola medieval en España. Una relación entre la etnología y la arqueología a través de los aperos agrícolas*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural.
- MINGUEZ, J.M. 1990. "De las sociedades gentilicias a los estados feudales", en Domínguez Ortiz, A. (dir.) *Historia de España*. Barcelona: Planeta. T. II: 116-251.
1994. *Las sociedades feudales*. Madrid: Nerea.
- MIRA, J.F. 1980. *Vivir y hacer Historia. Estudios desde la Antropología Social*. Barcelona: Península.
- MITRE, E. – GARCÍA, R. – LUCENA, M. – EDELMAYER, F. – DE RIQUER, B. 1997. *Fronteras y fronterizos en la historia*. Valladolid: Instituto Universitario de Historia Simancas / Universidad de Valladolid.
- MORALES MOYA, A. 1995. "Paul Ricoeur y la narración histórica". *Historia a debate. Otros enfoques*. Tomo III. La Coruña: Historia a Debate.
- MORALES MOYA, A. 1996 "Caro Baroja: la moral y la historia" *Revista de Occidente*, 184:63-79.
- MURDOCK, G.P. 1987. *Nuestros contemporáneos primitivos*. México: FCE.
- NEBREDA, J. 1996. "Pero, ¿acaso ha ocurrido alguna vez alguna cosa? O etnología, historia y filosofía". *Gazeta de Antropología*. Texto 12-04.
- NETTEL, P. 1995. "De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Entrevista con Robert Darnton". En Hourcade, E. – Godoy, C. – Botalla, H. *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 179-188.
- NISBET, R. 1976. *Cambio social e historia. Aspectos de la teoría occidental del desarrollo*. Barcelona: Editorial Hispano Europea.
- NOVO GÜISAN, J.M. 1992. *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad tardía. Siglos III-IX*. Madrid: Universidad de Alcalá.
- NORTH, D.C. 1974 "Historia económica" (Historia). *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
- OAKDALE, S. 2001. "History and Forgetting in an Indigenous Amazonian Community". *Ethnohistory*, 48, 3; pp. 381-401.

- O'BRIAN, J. – ROSEBERRY, W. (eds.) 1991. *Golden ages, dark ages: imaginig the past in anthropology ans history*. Berkeley: University of California Press.
- OLMEDA, M. 1978. "Mi deuda con los trabajos de Julio Caro Baroja en el campo de la Etnología o la Antropología Social". En CARREIRA, A. - CID, J.A. - GUTIÉRREZ M. - RUBIO, R. (eds) *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- OLMOS HERGUEDAS, E. 1995. "L'ethono-histoire et sa méthode. Etude de quelques pratiques ludiques et festives en Castille". *European Review of History*, vol. 2, nº 2.
- ORTIZ GARCÍA, C. 1987. *Luis de Hoyos Sáinz y la antropología española*. Madrid: Instituto de Filología Hispánica, CSIC. Biblioteca de dialectología y tradiciones populares.
1992. "Luis de Hoyos Sáinz. Fundador del Museo del Pueblo Español". *Anales del Museo del Pueblo Español*. T. IV; pp. 147-168.
1993. "Historia de nuestra vieja historia". *Arqritica. Crítica de Arqueología Española*, 5; pp. 1-2.
- 1993 "Notas sobre un antropólogo español: Luis de Hoyos"; en Calvo i Calvo (ed.) *Aportacions a la història de l'antropologia catalana e hispànica*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
1994. "Las historias de la antropología de Julio Caro Baroja" *Cuadernos Hispanoamericanos*, 533-534, pp. 55-67.
1994. "Antropología y folklore". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLIX; pp. 49-68.
1995. "Don Julio en el Consejo". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 50; pp. 7-13.
1996. "Julio Caro Baroja, antropólogo e historiador social", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LI, 1 pp. 283-301.
1996. "La antropología española en el primer tercio del siglo XX: líneas de continuidad y rupturas. VII Congreso de Antropología Social. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología. Pp. 121-129.
1996. "Un maestro de la etnología europea. Julio Caro Baroja: Madrid, 13-XI-1914; Vera de Bidasoa, Guipúzcoa, 18-VIII-1995. *Lares. Rivista trimestrale di studi demoetnoantropologici*, Anno LXII, 4.
1997. "Problemas en la observación etnográfica: algunas reflexiones en torno a los trabajos de campo de Julio Caro Baroja", en L. Díaz G. Viana (coord.) *Cultura, tradición y cambio. Una mirada sobre las miradas*. Madrid: Fundación Navapalos/Universidad de Valladolid. pp. 72-117.
2001. "De los cráneos a las piedras: arqueología y antropología en España, 1874-1977". *Complutum*, 12; pp. 273-292.
2002. "Patrimonio cultural y antropología". *Arevacon*, 21; pp. 5-9.
- OTAZU, A. 1978. "Brujería y régimen señorial en la Montaña atlántica de Navarra". En CARREIRA, A. - CID, J.A. - GUTIÉRREZ M. - RUBIO, R. (eds) *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PALENZUELA, P. 1991. "Estrategias domésticas de los jornaleros andaluces: salario, subsidio y economía sumergida". En Prat, Martínez, Contreras y Moreno (eds.). *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus.
- PANTER-BRICK, C.– LAYTON, R.H. – ROWLEY-CONWY, P. (eds.) 2001. *Hunter–Gatherers. An Interdisciplinary Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

- PASTOR BLANCO, J.M. 1998. *El léxico pastoril en la comunidad de Valles del Alto Najerilla*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- PATTERSON, N.T. 1991. *Cattle-lords and clansmen: kinship and rank in early Ireland*. New York: Garland Publishing.
- PINTO CEBRIÁN, M.A. – LUQUE CORTINA, R. 2000. *Una Historia Natural de Burgos I*. Burgos: Caja de Burgos [Fernández de Mata, I.: supervisor científico de la obra].
- PERALTA LABRADOR, E. 2000. *Los cántabros antes de Roma*. Madrid: Real Academia de la Historia.
2000. "La revisión de las guerras cántabras". *Historia* 16., nº 286, pp. 10-24.
- PÉREZ DÍAZ, V. 1978 "El proceso de cambio en las comunidades rurales castellanas", en VV.AA. *Aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona: Barral.
- PÉREZ-DÍAZ, V., CHULIÁ, E. y VALIENTE, C. 2001. *La familia española en el año 2000. Innovación y respuesta de las familias a sus condiciones económicas, políticas y culturales*. Madrid: Fundación Argentaria/Visor.
- PERICOT, L. 1975. "Un episodio en la historia de la Etnología en España. L' Associacio Catalana d'Antropologia, Etnologia i Prehistoria". *Revista de la Universidad Complutense*, XXIV, 97: pp. 13-21.
- PINO, F. del. 1975. "Los cronistas de las culturas indígenas de América: su valor antropológico". En Jiménez Núñez, A. *Primera reunión de antropólogos españoles*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Pp. 107-125.
1985. *Ensayos de metodología histórica en el campo americanista*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Anexos de Revista de Indias.
1986. "Juan Serrano Gómez (1837-1898), un militar regeneracionista y colaborador de Joaquín Costa". *Agricultura y Sociedad*, 40; pp. 149-189.
1990. "Edición de Crónicas de Indias e Historia Intelectual, o la distancia entre José Acosta y José Alcina". *Revista de Indias*, vol. L, 190; pp. 861-878.
- 1994 "Antropología e Historia, por un diálogo interdisciplinar". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. XLIX, 2:9-27
1996. *Antropología, historia y literatura*. Conferencia: Curso de Etnología Julio Caro Baroja. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
1996. "Clasicismo y génesis disciplinar antropológica: el caso de Julio Caro Baroja". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LI, 1: 303-329.
1997. "Lectura contemporánea de textos proto-antropológicos, o propuesta modernizadora para editar crónicas de Indias". *Entre la palabra y el texto*.
1998. "Literatura y antropología en el 98, a propósito de la reedición de un clásico". *Revista de Literatura*, LX, 120; pp. 537-547.
1998. "Juan Serrano Gómez: un militar de nuevo cuño en Filipinas". *Revista de Indias*, 58.
1999. "Humboldt y la polémica de la ciencia española". *Cuadernos Hispanoamericanos*, 586.
2002. (coord.) *Demonio, religión y sociedad entre España y América*. Madrid: Departamento de España y América, CSIC. Biblioteca de dialectología y tradiciones populares.
- PINO, F. del – ÁLVAREZ, B.– MARTÍN, M.C. – VILLARÍAS, J.J. (eds.). 1998. *De las costumbres y conversión de los indios del Perú: memorial a Felipe II*. Madrid: Ediciones Polifemo.

- PINO, F. del – Lázaro, C. (coords.) 1995. *Visión de los otros y visión de sí mismos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Biblioteca de Historia de América.
- PITT-RIVERS, J.A. 1994. *Un pueblo de la sierra: Grazalema*. Madrid: Alianza.
- POLANYI, K. 1994. *El sustento del hombre*. Barcelona: Mondadori.
- PRAT, J. 1991. "Teoría y metodología". En Prat, J. - Martínez, U. - Contreras, J. - Moreno, I. (eds.). 1991. *Antropología de los pueblos de España*. Madrid: Taurus.
- PRAT, J. - MARTÍNEZ, U. - CONTRERAS, J. - MORENO, I. (eds.). 1991. *Antropología de los pueblos de España*. Madrid: Taurus.
- PUJADAS, J.J. 1993. *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos*. Madrid: Eudema.
- QUISHPE, J. M. 1999. *Transformación y reproducción indígena en los Andes septentrionales. Los pueblos de la provincia de Sigchos, siglos XVI y XVII*. Quito: Ediciones Culturales Abya-Yala.
- RADCLIFFE-BROWN, A.R. 1996. *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona: Península.
- RADDDING, M. CH. 1989. "Antropología e Historia, o el traje nuevo del emperador". *Historia Social*, 3:103-113.
- RADKAU, J. 1993. "¿Qué es la historia del medio ambiente?". En González de Molina, M. – Martínez Alier, J. *Historia y ecología*. Madrid: Marcial Pons – Ayer, 11; pp. 119-146.
- RAMIREZ SADABA, J.L. 1986 "Antroponimia vasca y altomedieval navarra, factor de conocimiento étnico-lingüístico de un pueblo". *I Congreso de Historia de Navarra*. Pamplona: Príncipe de Viana.
- RAPPAPORT, R. 1971. "Naturaleza, cultura y antropología ecológica", en Shapiro, H.L. (ed.). *Hombre, cultura y sociedad*. México: FCE.
1987. *Cerdos para los antepasados: El ritual en la ecología de un pueblo en Nueva Guinea*. Madrid: Siglo XXI.
- REISS, E. 2000. *Una guía para entender a Marx*. Madrid: Siglo XXI.
- RENFREW, C. (ed.) 1973. *The Explanation of Culture Change. Models in Prehistory*. Londres: Duckworth.
1987. *Arqueología y lenguaje. La cuestión de los orígenes indoeuropeos*. Barcelona: Crítica.
- RENFREW, C. y BAHN, P. 1993. *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Madrid: Akal.
- RIVAS, A.M. 1991. *Antropología Social de Cantabria*. Madrid: Universidad de Cantabria–Asamblea regional de Cantabria.
- ROBBINS, R.H. 1997 *Cultural Anthropology. A problem-based approach*. Illinois (USA): F.E. Peacock Publishers, Inc.
- RODRÍGUEZ, J. 1999. *Ecología*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. 1975. "Variables de la conquista: los casos de Honduras y Guatemala". En Jiménez Núñez, A. *Primera reunión de antropólogos españoles*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Pp. 127-134.
- ROEMER, J. E. 1989. *Teoría general de la explotación y de las clases*. Madrid: Siglo XXI.
- ROLDAN HERVAS, J.M. 1989. *La España Romana*. Madrid: Historia 16.
- ROMÁN DEL CERRO, J.L. 1993. *El origen ibérico de la lengua vasca*. Alicante: Aguaclara.

- RONZON, E. 1991. *Antropología y antropologías: ideas para una historia crítica de la antropología española: el siglo XIX*. Oviedo: Pentalfa Ediciones.
- ROQUE ALONSO, M.A. 1998. "El viento y la covada. Mitos y ritos de las Baleares". *RDTP*, T. LIII, pp. 55-80.
- ROSEBERRY, W. 1989. *Anthropologies and Histories. Essays in Culture, History and Political Economy*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- ROSSI, I. – O'HIGGINS, E. 1981. *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*. Barcelona: Anagrama.
- ROVIRA PORT, J. – SANTACANA MESTRE, J. 1984. "Economía y demografía paleolíticas. Aplicación de un modelo antropológico. *Primeras jornadas de metodología de investigación prehistórica, Soria 1981*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Arqueología y Etnografía.
- ROWLAND, R. 1993. "Población, familia y sociedad", en Gonzalbo, P. (comp.). *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 31-42.
- ROWLAND, R. y MOLL BLANES, I. (eds.) 1997. *La demografía y la historia de la familia*. Hª de la Familia. Edita: Seminario Familia y élite de poder en el reino de Murcia, siglos XV-XIX. Murcia: Universidad de Murcia.
- RUBIO HERNÁNDEZ, R. 1978. "Sobre el método en Antropología". En CARREIRA, A. - CID, J.A. - GUTIÉRREZ M. - RUBIO, R. (eds) *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Pp. 941-951.
- SAHLINS, M. 1961. "The segmentary lineage: an organization of predatory expansion". *American Anthropologist*, vol. 63, pp. 322-345.
1964. "Culture and environment: the study of Cultural Ecology". En TAX, S. (ed.) *Horizons in Anthropology*. Chicago: Chicago University Press.
1976. *Au coeur des sociétés. Raison utilitaire et raison culturelle*. Paris: Editions Gallimard.
1983. *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Akal.
1984. *Las Sociedades tribales*. Barcelona: Labor.
1997. *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA, 1982. *Etimologías*. 1<sup>er</sup> vol. (libros I-X). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J.O. 1986. "Modelos procesuales en antropología ecológica y económica". *Agricultura y sociedad*, 40: pp. 99-124.
1990. "Toma de decisiones en la cría de ganado vacuno entre los vaqueiros de alzada del puerto de Somiedo (Asturias)." *Agricultura y Sociedad*. N° 55, pp. 167-198.
1992. *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*. Madrid: Siglo XXI.
1993. "Ecología (antropología de la)". En AGUIRRE BAZTÁN, A. *Diccionario temático de antropología*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, L.A. 1991. *Sayago: ganadería y comunismo agropastoril*. Zamora: Caja de España.
- SANCHÍZ, P. 1975. "El sistema de valores del conquistador guatemalteco a través de las fuentes documentales". En JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. *Primera reunión de antropólogos españoles*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Pp. 135-146.
1993. "Etnohistoria". En AGUIRRE BAZTÁN, A. (comp.). *Diccionario temático de Antropología*. Barcelona: Boixareu Universitaria.

- SANMARTÍN, R. 1994. "Futuro de la Antropología Social". *Anales de la Fundación Joaquín Costa*. Huesca. Nº 11, pp.145-153.
- SCHMITT, J.C. 1984. *La herejía del santo lebrer. Guinefort, curandero de niños desde el siglo XIII*. Barcelona: Muchnik editores.
- SCUPIN, R. – DeCORSE, Ch.R. 1992. *Anthropology. A Global Perspective*. New Jersey: Prentice Hall.
- SEGALEN, M. *Antropología histórica de la familia*, Barcelona: Taurus, 1992.
- SELIGMAN, L.G. 1975. "Liderazgo: aspectos políticos". *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. T. 6. Madrid: Aguilar. Pp. 603-608.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, L.A. 1989. *Treinta lecciones de etnografía (IX curso de Etnología)*. Instituto de Filología del CSIC. Copia reprográfica.
- SERVICE, E.R. 1984. *Los orígenes del estado y de la civilización. El proceso de evolución cultural*. Madrid: Alianza.
1984. *Los cazadores*. Barcelona: Labor.
- SEVILLA GUZMÁN, E. – GONZÁLEZ DE MOLINA, M. 1993. *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- HAPIRO, H. (ed.) 1971. *Hombre, cultura y sociedad*. México: FCE.
- SHUNT, W. 1993. "Algunas reflexiones en torno a Ecología y Urbanismo". En GONZÁLEZ DE MOLINA, M. – MARTÍNEZ ALIER, J. *Historia y ecología*. Madrid: Marcial Pons – Ayer, 11; pp. 171-188.
- SILBERBAUER, G. 1983. *Cazadores del desierto. Cazadores y hábitat en el desierto del Kalahari*. Barcelona: Mitre.
- SISSA G. 1996 "Antiguas (Sociedades)", en P. BONTE Y M. IZARD (dtores.) *Diccionario de Etnología y Antropología*. Madrid: Akal. Pp. 84-86.
- SMITH, E.A. 1983. "Evolutionary Ecology and the Analysis of Human Social Behavior". En DYSON-HUDSON & LITTLE (eds.). *Rethinking Human Adaptation: Biological and Cultural Models*. Boulder: Westview Press.
1983. "Anthropological Applications of Optimal Foraging Theory: a Critical Review". *Current Anthropology*, 24:625-651.
- STALLAERT, CH. 1998. *Etnogénesis y etnicidad en España. Una aproximación histórico-antropológica al casticismo*. Barcelona: Proyecto a Ediciones.
- STEWART, J.H. 1972. *Theory of culture change. The methodology of multilineal evolution*. Chicago: University of Illinois Press.
1975. "Ecología cultural". *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. T. 6. Madrid: Aguilar. Pp. 45-51.
1992. "El concepto y el método de la ecología cultural". En BOHANAN, P. Y GLAZER, M. *Antropología. Lecturas*. Madrid. McGraw-Hill.
- STOCKING JR., G. W. 1992 "Libros no escritos, cambios de rumbo no marcados: notas para una antihistoria de la antropología". *Revista de Occidente*, 137:101-131.
- 1993 "La magia del etnógrafo. El trabajo de campo en la antropología británica desde Tylor a Malinowski", H.M. VELASCO, F.J. GARCÍA Y A. DÍAZ (eds.), *Lecturas de antropología para educadores*. Madrid: Trotta.
- STONE, L. 1990. *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra (1500-1800)*. México: FCE.
- SZMERENYI, O. 1977. "Studies in Kinship terminology of IndoEuropean Languages, with especial references to Indian Iranian, Greek and Latin", en *Acta Iranica*, 3ª serie, VII, Leiden.
- TANNENBAUM, A.S. 1975. "Liderazgo: aspectos sociológicos". *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. T. 6. Madrid: Aguilar. Pp. 597-602.

- TERÁN, M. 1982. *Pensamiento geográfico y espacio regional en España. Varia geográfica*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- TERRADAS, J. 1980. *Ecología, hoy*. Barcelona: Teide.
- TESTART, A. 1985. *Le communisme primitif. I. Economie et idéologie*, Paris, Editions de la Maison des Sciences de L'Homme.
2001. *L'esclave, la dette et le pouvoir. Etudes de sociologie comparative*. Paris: Editions Errance.
- THOMAS, K. 1989 "Historia y Antropología". *Historia Social*, 3:62-80.
- THOMAS, N. 1989. *Out of time: history and evolution in anthropological discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- THOMPSON, E.P. 1989 "Folklore, Antropología e Historia Social". *Historia social*, 3:81-102. Igualmente incluido en THOMPSON, E.P. 1997. *Historia Social y Antropología*. México, Instituto Mora. Y con distinto título "Historia y Antropología" dentro de la obra compilatoria de trabajos de este autor: THOMPSON, E.P. 2000. *Agenda para una historia radical*. Barcelona: Crítica
1997. "Rough Music. La Cencerrada Inglesa". En *Historia Social y Antropología*. México: Instituto Mora.
- TOMÉ MARTÍN, P. 1997. *Antropología ecológica. Influencias, aportaciones e insuficiencias: procesos culturales de adaptación en el Sistema Central*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- TONKIN, E. (ed.). 1989. *History and ethnicity*. London: Routledge.
- TSIOLIS KARANTASI, V. 1997. *Geografía Antigua*. Madrid: Arco.
- TRÍAS MERCANT, S. 1995. "Los documentos y la cultura material" en AGUIRRE BAZTÁN, A. (ed.) *Etnografía. Metodología cuantitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcombo.
- TRIGGER, B. 1982. "Ethnohistory. Problems and prospects". *Ethnohistory*, vol. 29, pp. 1-19.
- TROTTA, P. 1999. "Estrabón, el libro III y la tradición geográfica", en CRUZ ANDREOTTI, G. (coord.) *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*. Málaga: Universidad de Málaga.
- TSIOLIS KARANTASI, V. 1997. *La geografía antigua*. Madrid: Arco Libros.
- TURNER, V. 1988. *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.
- UNAMUNO, M. 1998. *En torno al casticismo*. Madrid: Cícón Ediciones.
- VALDÉS DEL TORO, R. 1976. "Ecología y trabajo en un concejo del occidente astur". En Lisón Tolosana, C. (ed). *Temas de antropología española*. Madrid: Akal.
- VALDÉS GASQUEZ, M. y VALDÉS DEL TORO, R. 1996. "Ecología y cultura". En PRAT, J. Y MARTÍNEZ, A. (eds.) *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona: Ariel
- VANSINA, J. 1967. *La tradición oral*. Barcelona: Labor.
- VAYDA, A. et alii. 1975. *New Directions in Ecology and Ecological Anthropology*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- VAYDA, A.p. – RAPPAPORT, R. 1968. "Ecology, Cultural and Noncultural". En CLIFTON, J. (ed). *Introduction to Cultural Anthropology*. Boston: Houghton Mifflin. Pp. 476-498.
- VELASCO MAILLO, H.M (ed.). 1982. *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*. Madrid: Breogán.

1991. "Signo y sentidos de la identidad de los pueblos castellanos. El concepto de pueblo y la identidad", en PRAT, J., MARTÍNEZ, U., CONTRERAS, J., MORENO, I. *Antropología de los pueblos de España*. Taurus: Barcelona.
1993. (Comp.). *Lecturas de Antropología Social y Cultural*. Madrid: UNED.
1994. "Sugerencias para una comprensión de la cultura como memoria". *Antropología*, nº 8; pp. 123-138.
1994. "Un pueblo de la Sierra, reeditado", en J. A. PITT-RIVERS *Un pueblo de la Sierra*. Madrid: Alianza.
1994. "El futuro es el pasado. La Antropología como ciencia de la cultura y como ciencia del hombre". *Anales de la Fundación Joaquín Costa*. Huesca. Nº 11, pp. 123-130.
- VELASCO MAILLO, H.M. – CRUCES F. – DÍAZ DE RADA, A. 1996. "Fiestas de todos, fiestas para todos". *Antropología*, nº 11; pp. 147-163.
- VELASCO MAILLO, H.M.- GARCÍA CASTAÑO, F.J.- DÍAZ DE RADA, A. 1993. *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Madrid: Trotta.
- VELASCO MAILLO, H.M.- DÍAZ DE RADA, A. 1997 *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Madrid: Trotta.
- VICENTE ELIAS, L. 1983. *Apuntes de etnografía riojana*. Madrid: Unión Editorial.
1989. *Los pastores de Cameros*. Logroño: Comunidad Autónoma de La Rioja.
- VICENTE ELIAS, L. – GRANDE IBARRA, J. 1991. *Sobre cultura pastoril*. La Rioja: Centro de investigación y animación etnográfica.
- VIGIL, M. 1986 "Romanización y permanencia de las estructuras sociales indígenas en la España septentrional", en VV.AA. *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*. Madrid: Akal.
- VILLAR, F. 1971. *Lenguas y pueblos indoeuropeos*. Madrid: Ediciones Istmo.
1996. *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e historia*. Madrid: Gredos.
2000. *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- VOGEL, J.O. (ed.) 1997. *Encyclopedia of Precolonial Africaa. Archaeology, History, Languages, Cultures, and Environments*. London: Altamira Press.
- VV.AA. 1975. *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid: Aguilar.
- VV.AA. 1973. *Nueva historia de España. La España visigoda*. Madrid: EDAF.
- VV.AA. 1977. *Introducción a la Geografía General*. Pamplona: EUNSA.
- VV.AA. 1985 "La Prehistoria del Valle del Duero", en J. VALDEÓN BARUQUE, (dir.) *Historia de Castilla y León*. Valladolid: Ámbito. Tomo I.
- VV.AA. 1987. *Geografía de Castilla y León: Unidad y diversidad del territorio*. Valladolid: Ámbito.
- VV.AA. 2001. *Temas de etnohistoria madrileña. RDTP, T. LVI*.
- WAAL MALEFIJT, A. 1984. *Imágenes del hombre: historia del pensamiento antropológico*. Buenos Aires: Amorrortu.
- WASHBURN, W.E. 1960. "Ethnohistory: History 'in the round'". *Ethnohistory*, 8:31-48.
- WATSON, C. W. (ed) 1999. *Being there. Fieldwork in Anthropology*. London: Pluto Press.
- WHITE, G. M. 1991. *Identity through history: living stories in a Solomon islands society*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WHITE, L. 1990. *Tecnología medieval y cambio social*. Barcelona: Paidós.
- WIKCHAM, C. 1989. "Comprender lo cotidiano: antropología social e historia social". *Historia Social*, 3:115-128.

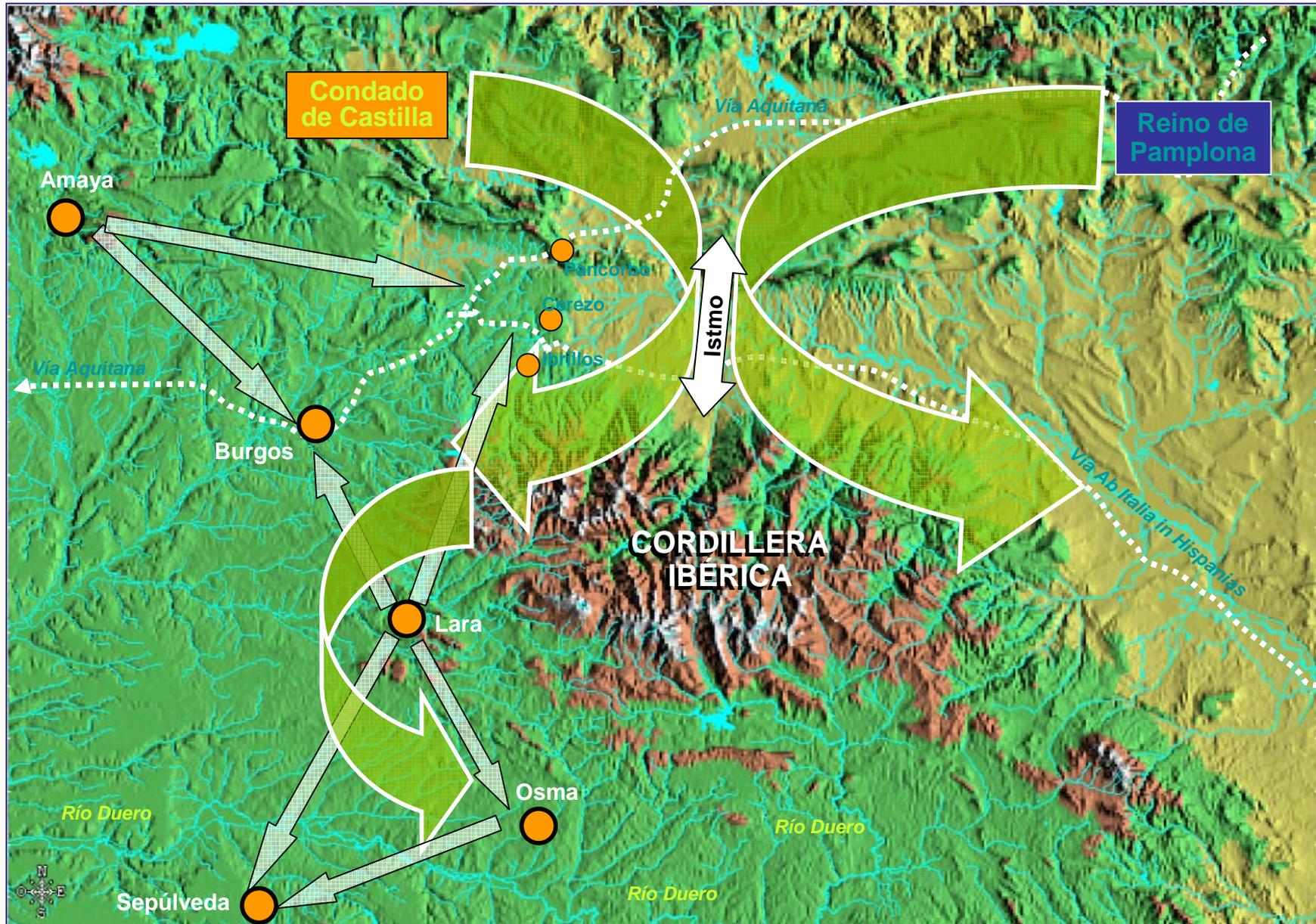
- 
- WINTERHALDER, B. 1980. "Environmental Analysis in Human Evolution and Adaptation Research". *Human Ecology*, 8:137-170.
- WINTERHALDER, B. & SMITH, E.A. (eds.) 1981. *Hunter-Gatherer Foraging Strategies: Ethnographic and Archaeological Analyses*. Chicago: University of Chicago Press.
- WOLF, E. 1978. *Los campesinos*. Barcelona: Labor.
1994. *Europa y la gente sin historia*. México: FCE.
- WOLF, E.R. – BENEDICT, B. – MITCHEL, J.C. – LOUDON, J. – MAYER, A.C. – FRANKENBERG, R. 1990. *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza.
- YOUNT, J. W.; TSIAZONERA; TUCKER, B. T. 2001. "Constructing Mikea Identity: Past or Present Links to Forest and Foraging". *Ethnohistory*. Vol. 48, nº 1-2, pp. 257-291.



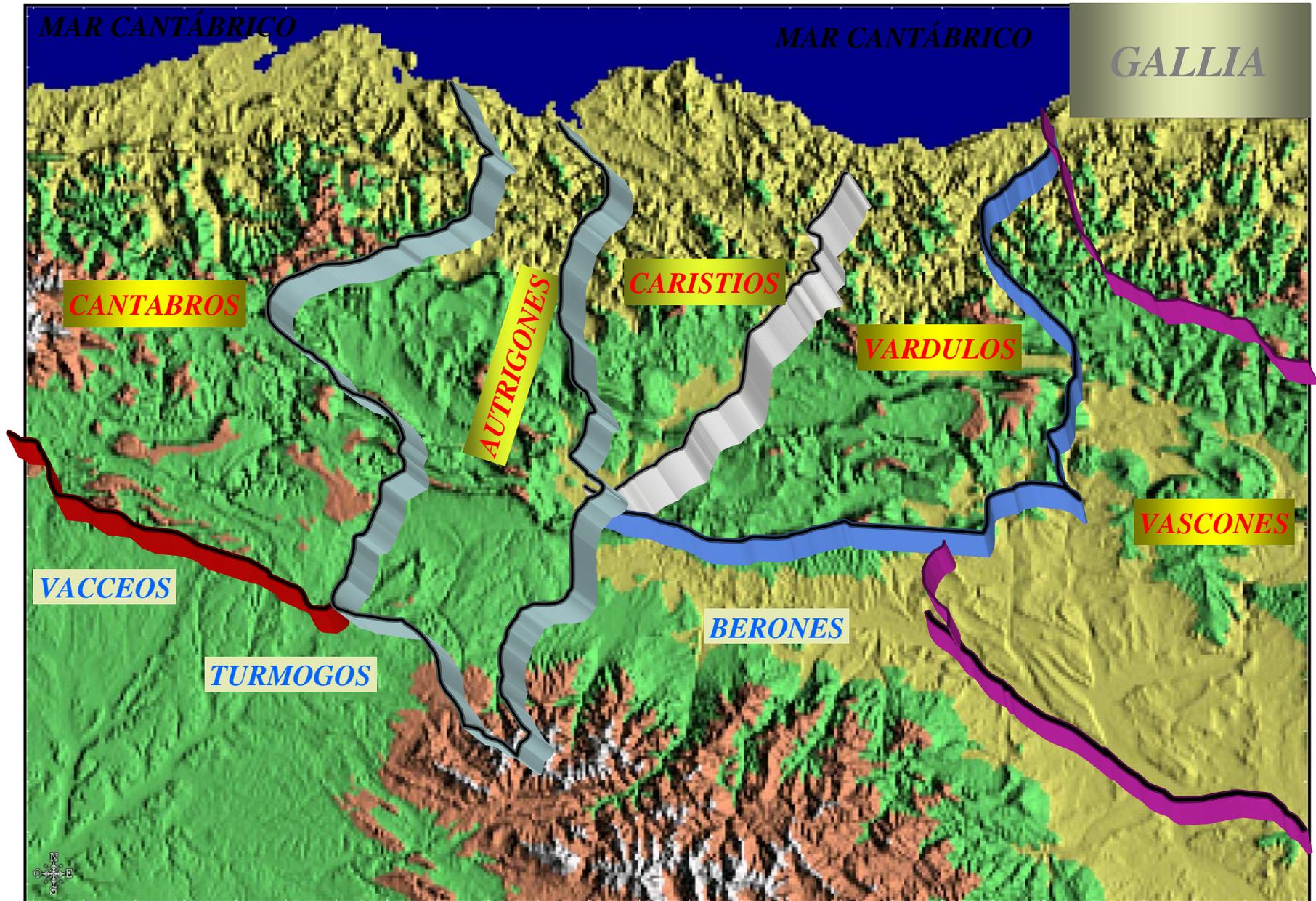
## **ANEXO GRÁFICO**



# EXPANSIÓN ALTOMEDIEVAL DE CASTELLANOS Y NAVARROS



# PUEBLOS INDÍGENAS DEL CENTRO-NORTE PENINSULAR



## ECOSISTEMAS MONTAÑA/LLANO EN ÉPOCA PRERROMANA

